



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Urbanismo

TESIS DOCTORAL

“Estrategias de intervención sobre patologías originadas
por los planes generales de ordenación urbanística:
el caso de la ciudad de Murcia.”

Autor:

Dr. D. Pedro Pina Ruiz

Director:

Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano

TOMO 1/2: TESIS Y ANEXO I/III

Murcia, agosto de 2017



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

**AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS
PARA SU PRESENTACIÓN**

El Dr. D. Francisco Jose Sanchez Medrano, , como Director de la tesis doctoral titulada "ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANISTICA: el caso de la Ciudad de Murcia", realizada por D. Pedro Pina Ruiz en el Departamento de Ciencias Politécnicas, , autorizan su presentación a trámite dado que reúne las condiciones necesarias para su defensa.

Lo que firmamos, para dar cumplimiento a los Reales Decretos 99/2011, 1393/2007, 56/2005 y 778/98, en Murcia a 31 mayo de 2017.

DR. D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ MEDRANO



INFORME:

EXISTENCIA DE OBJETIVOS CONCRETOS

Existe un sólido punto de partida que justifica el objeto de la investigación. La originalidad de la investigación radica en la vinculación entre el concepto del urbanismo y las repercusiones de carácter económico y social que su determinación tienen.

Por ello, partir del hecho de que existe una clara influencia del los modelos de gestión con el propio funcionamiento, vida y daños sobrevenidos de nuestras ciudades, justifica y pone en valor el planteamiento de nuevas figuras de planeamiento alternativas a los propios planes generales, con determinaciones estratégicas y de planeamiento general, pero de instrumentalización y elaboración más ágil que permitan su puesta en marcha en cortos plazos.

CARACTERÍSTICAS FORMALES DE LA TESIS DOCTORAL

Se presenta una estructura funcional del documento claramente definida y organizada, con referencias a imágenes y bibliográficas que permiten la identificación clara de las publicaciones utilizadas en la investigación.

ESTRATEGIA DE METODOLOGÍA

La metodología utilizada es consistente e inteligible. Muestra un amplio conocimiento en torno al marco normativo y herramientas de gestión. La contextualización del objeto de la investigación es clara y ampliamente referenciada, lo que muestra un profundo y adecuado conocimiento de la disciplina a tratar, encontrando vinculaciones concretas de diferentes áreas de conocimiento de gran interés. Es relevante como el cuerpo de la investigación pone de relieve la interrelación existente entre conceptos de carácter social, urbano, económico y arquitectónicos. El caso de estudio elegido dota a la investigación de una aplicabilidad concreta de los modelos propuestos.

Por otro lado, los trabajos aportados de carácter docente y encuestas realizadas han permitido generar una amplia base de datos necesaria para el ajuste del modelo propuesto. En el capítulo 8 se extraen una serie de conclusiones que permitirían abrir nuevas líneas de investigación de gran interés tanto en el marco académico como profesional. Se trata de un punto de partida válido que ha permitido explorar el concepto de "patología urbana" estableciendo un válido catálogo de estrategias de subsanación/intervención.

INTERÉS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES

Las conclusiones están adecuadamente estructuradas y muestran con claridad los resultados obtenidos. Por otro lado, se establecen pautas que clarifican la posibilidad de la incorporación del modelo propuesto en el campo de la gestión urbanística. La parametrización de las cualidades supone una vía válida de objetivación de los procesos de gestión siendo el presente trabajo es una clara aportación dentro de este contexto.

Se considera que se han alcanzado los objetivos propuestos mediante un proceso metodológico de claro carácter científico. Por tanto, el tema, metodología utilizada y resultados obtenidos justifican la presentación y defensa de la tesis doctoral.

OBSERVACIONES

El instrumento de gestión planteado Plan Estratégico Municipal (PEMpgu) se plantea como una herramienta útil de trabajo, tanto en el campo profesional como en el ámbito académico, y que según la investigación presentada, el viable como figura alternativa para la subsanación de patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, suponiendo su utilización un sustancial ahorro de costes, esfuerzos y recursos públicos.

Por tanto, se considera que abarca una problemática de gran interés que incorpora la necesidad de análisis desde diversas ópticas y disciplinas dentro de dentro de un contexto social y económico actual.

Lugar y fecha: Alicante, 28/08/2017

Fdo.: Gema María Ramírez Pacheco



INFORME:

La tesis doctoral aborda un tema de gran interés y actualidad, pero no exento de dificultad: Proponer una alternativa a las patologías que el autor detecta durante la redacción, debate, aprobación y ejecución de los Planes Generales Municipales Ordenación Urbana. Esta nueva figura alternativa y complementaria a los planes generales convencionales que el autor denomina "Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística" habría de ser capaz de proponer estrategias intervención operativas, pero más flexibles ágiles y sustentadas tanto en la dimensión económica como en la capacidad de gestión de las Administraciones municipales, de manera tal que fueran capaces de evitar o mitigar las patologías asociadas a la figura del Plan Municipal tradicional.

En efecto, la crisis del planeamiento municipal derivada de la pérdida sintonía este instrumento de ordenación urbana respecto de los requerimientos de la sociedad contemporánea alcanza una dimensión teórica y práctica que merece sin duda ser objeto de atención académica. Por otra parte, la dimensión jurídica que nuestro País tiene la ordenación urbanística ha cobrado en estos últimos años tintes dramáticos debido a la cadena de anulaciones de figuras de planeamiento de todas las escalas, pero en especial de planeamiento municipal, derivados de la acreditación del incumplimiento de diversos requerimientos legales. Cuestión esta que suscita la necesidad de evaluar el formato legal de la figura tanto en el orden sustantivo, como formal y procedimental

Para ello la tesis recurre a un enfoque práctico, sustentado sobre todo en la experiencia profesional del autor y por tanto se escribe en el ámbito de la investigación aplicada, tomando como caso estudio singular en el que sustentar tanto el diagnóstico, como la fundamentación de la alternativa, la ciudad de Murcia.

Este enfoque le permite objetivar el análisis y las conclusiones en términos prescriptivos, tal como apunta las conclusiones interesadas principalmente en extraer criterios y determinaciones para formular un nuevo paradigma urbanístico.


A pesar de la ambición programática del trabajo, la tesis formula unos objetivos razonablemente definidos y concretos susceptibles de validación a través de la metodología seguida. En tal sentido, en el marco del alcance de la investigación, existe una relación de coherencia entre los objetivos propuestos y resultados alcanzados.

En el orden metodológico la tesis adopta una perspectiva prescriptiva adecuadamente expuesta en las hipótesis de investigación y sustentada sobre un sólido trabajo documental. Es destacable el diagnóstico que, partiendo, como es habitual, del estado del Arte reconstruye la formación histórica, la realidad administrativa, los debates sociales y el análisis de los planes generales de la Región de Murcia en particular de su capital para poder identificar y evaluar el elenco de patologías sobre el que generar un modelo interpretativo y la propuesta prescriptiva: una estrategia intervención alternativa al Plan General de Ordenación.

Es destacable el manejo de la documentación relativa al proceso de gestación, contexto y sustrato disciplinar sobre el que se sustentan los enfoques analizados y su progresiva convergencia en paradigmas alternativos. Asimismo, es adecuada la complementariedad entre los textos y material gráfico y fichas aportado.

En conclusión, dado el interés del tema, la corrección metodológica y el interés del análisis y propuesta realizada, así como el potencial para estimular un debate necesario sobre un tema de gran interés, la Tesis Doctoral puede ser calificada de excelente y sin duda acreedora de méritos suficientes para proceder a su lectura y defensa

Lugar y Fecha:
Madrid 9 de septiembre de 2017



Fdo.: José María Ezquiaga Domínguez
Dr. Arquitecto y Sociólogo
Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid

TESIS: “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: el caso de la ciudad de Murcia.”

RESUMEN

Los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística como instrumento de planeamiento general “tradicional”, son rígidos, costosos, poco participativos, con programación / estudios económicos virtuales y con periodos de elaboración / tramitación muy dilatados en el tiempo.

En la presente Tesis Doctoral, se ha desarrollado una figura de planeamiento “estratégico”, que subsana las patologías que se originan durante la redacción y ejecución de las determinaciones de los Planes.

A esta figura de Planeamiento estratégico, se le ha denominado “**Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística**” (PEMpgu), y está compuesta básicamente por tres documentos:

- (A)- Análisis y diagnóstico.
- (D)- Directrices estratégicas.
- (N)- Normas Complementarias.

Las previsiones del PEMpgu se programan para seis años, y se pueden estimar los importes económicos de inversión a partir de la técnica del predimensionado de costes de “construcción de la ciudad”.

Para el desarrollo del documento técnico del PEMpgu, se prevé un plazo óptimo de seis/ocho meses y máximo de un año, incluyendo las exposiciones e informaciones públicas.

El PEMpgu desarrollado, contiene los siguientes atributos:

- 1- Planeamiento eficiente y focalizado.
- 2- Estrategias orientadas hacia la demanda urbana.
- 3- Predominio del proceso sobre el producto.
- 4- Límites del ámbito de análisis más amplio que el área de actuación.
- 5- Planificación flexible.

2

6- Sencillez documental e instrumental.

7- Agilidad temporal de redacción y ejecución.

8- Programación y propuestas con efectiva participación ciudadana.

9- Redacción, gestión y ejecución estratégica.

10- Estimación económica objetiva de inversiones.

Por último, añadir que se proyectan cinco niveles de salud urbanística sobre el área de actuación, con sus correspondientes cinco grados de intervención estratégica.

En la aplicación práctica del Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística al caso concreto de la ciudad de Murcia, el diagnóstico de salud urbanística considerado es el de “obsoleto”, correspondiéndole según la metodología desarrollada el grado cuatro, es decir, nivel “alto” de intervención estratégica, a implementar mediante la ejecución de los seis proyectos estratégicos “críticos” resultantes del proceso de elaboración del PEMpgu.

PALABRAS CLAVE: Urbanismo municipal, Planificación estratégica, Plan general, Patologías urbanísticas, Planeamiento y gestión urbanística.

**THESIS: "INTERVENTION STRATEGIES ON PATHOLOGIES
DERIVED FROM GENERAL PLANS FOR URBAN DEVELOPMENT:
the case of the city of Murcia"**

ABSTRACT

The General Plans for Municipal Urban Development used as "traditional" resources for general planning are rigid, costly and hardly participatory. Their scheduling and economical studies are virtual and it takes a long time until their elaboration and processing is finished.

In this PhD thesis a "strategic" planning figure has been developed, which corrects the pathologies originated during the writing and implementation of the decisions of the Plans.

This strategic planning figure has been named Strategic Municipal Plan for urban planning and management (Spanish: "**Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística**", hereinafter **PEMpgu**) and consists basically of three documents:

- (A)- Analysis and diagnosis.
- (D)- strategic Directives.
- (N)- complementary Norms.

The forecasts of the **PEMpgu** are planned for six years. The amount of money to be invested in the material execution of each of the six strategic projects is assigned using the technique of pre-dimensioning of town construction costs.

The technical document of the **PEMpgu** is ideally developed within six/eight months, being the maximum one year. This period includes the public expositions and information.

The developed **PEMpgu** has the following attributes:

- 1- Efficient and focused planning.
- 2- Urban demanded oriented strategies.
- 3- Predominance of the process over the product.
- 4- Wider scope of analysis than scope of action.

4

5- Flexible planning.

6- Documentary and instrumental simplicity.

7- Agile writing and implementation.

8- Effective citizen participation in planning and proposals.

9- Strategic writing, management and implementation.

10- Objective economic estimation of investments.

Finally it is worth mentioning that for the scope of action five levels of urban health with their corresponding five levels of strategic intervention are planned.

In the practical application of the Strategic Municipal Plan for urban planning and management to the specific case of the city of Murcia the diagnose of urban health “obsolete” will be considered, which corresponds to the degree four according to the developed methodology. That means a high level of strategic intervention, which will be implemented by the execution of the six “critical” strategic projects resulting from the development process of the PEMpgu.

KEY WORDS: municipal urbanism, strategic planning, general plan, urban pathologies, urban planning and management.

DOKTORARBEIT: “INTERVENTIONSSTRATEGIEN BEI BEEINTRÄCHTIGUNGEN VERURSACHT VON FLÄCHENNUTZUNGSPLÄNEN: der Fall der Stadt Murcia”

KURZFASSUNG

Die Flächennutzungspläne, die als “traditionelles” Planungsinstrument verwendet werden, sind unflexibel, aufwändig und kaum partizipativ. Darüber hinaus sind ihre Planungen und wirtschaftlichen Studien virtuell und ihre Ausarbeitung und Abwicklung dauern sehr lange.

In dieser Doktorarbeit wurde ein strategisches Planungsinstrument entwickelt, das die Beeinträchtigungen korrigiert, die aus der Abfassung und Umsetzung der Entscheidungen der Flächennutzungsplänen entstehen.

Dieses strategische Planungsinstrument wurde “Strategischer Gemeindeplan für städtebauliche Planung und Verwaltung” (spanisch: “**Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística**”, nachstehend bezeichnet als **PEMpgu**) benannt und besteht grundsätzlich aus drei Dokumenten:

- (A)- Analyse und Diagnose.
- (R)- strategische Richtlinien.
- (N)- Ergänzungsnormen.

Die Prognosen vom **PEMpgu** werden für sechs Jahren geplant und die Beträge, die in die materielle Durchführung von jeder der sechs strategischen Projekten investiert werden, werden mithilfe der Technik für Vordimensionierung der Baukosten der Stadt zugewiesen.

Für die Entwicklung des technischen Dokuments vom **PEMpgu** wird eine optimale Frist von sechs Monaten und eine maximale Frist von einem Jahr vorgesehen, die die öffentlichen Darstellungen und Bekanntmachungen einschließt.

Der entwickelte **PEMpgu** hat die folgenden Eigenschaften:

- 1- Effiziente und fokussierte Planung.

6

- 2- Strategien die sich an der Nachfrage der Stadt orientiert.
- 3- Vorrang des Prozesses vor dem Produkt.
- 4- Analysebereich breiter als Aktionsbereich.
- 5- Flexible Planung.
- 6- Dokumentarische und instrumentelle Einfachheit.
- 7- Agilität bei der Abfassung und Durchführung.
- 8- Effektive Bürgerbeteiligung an Planung und Vorschlägen.
- 9- Strategische Abfassung, Verwaltung und Durchführung.
- 10- Objektive wirtschaftliche Einschätzung von Investitionen.

Es ist schließlich noch zu erwähnen, dass auf dem Aktionsbereich fünf Stufen städtebaulicher Gesundheit mit ihren fünf dementsprechenden Graden strategischer Intervention projiziert werden.

Bei der praktischen Anwendung des "Strategischen Gemeindeplans für städtebauliche Planung und Verwaltung" auf den Fall der Stadt Murcia wird die Diagnose städtebaulicher Gesundheit "veraltet" berücksichtigt, die laut der entwickelten Methodologie dem Grad vier entspricht. Das bedeutet ein hohes Niveau von strategischer Intervention, die mittels der Durchführung der sechs "kritischen" strategischen Projekten, die sich aus dem Entwicklungsprozess vom PEMpgu ergeben, umgesetzt wird.

SCHLÜSSELWÖRTER: Stadtplanung, strategische Planung, Flächennutzungsplan, städtebauliche Beeinträchtigungen, städtebauliche Planung und Verwaltung.

ANTECEDENTES, DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Han transcurrido 4 años y tres meses, desde la aprobación del proyecto de Tesis por el Departamento de Ciencias Politécnicas (Programa de Doctorado en Urbanismo), de la Universidad Católica de Murcia (España).

Durante estos años hemos “volcado” en este trabajo nuestra experiencia urbanística (iniciada a mitad de la década de los años 80), con la estimulante aportación académica de la docencia de Urbanística I y Economía aplicada, en las que durante 7 cursos académicos hemos “practicado” la redacción/elaboración del “Plan base directrices estratégicas municipales”, en el seno del Taller integral de las dos asignaturas.

Logrado el objetivo de finalizar la anterior tesis tipo “panorámica/empírica” (en cuanto a tiempo y experiencia), también hemos conseguido terminar esta tesis tipo “didáctico/estratégica” (dos años de cálidas primaveras y dos años de duros inviernos), celebramos en feliz comunión la lectura/defensa de este trabajo de investigación, denominado “Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los Planes Generales de Ordenación Urbanística: el caso de la ciudad de Murcia”, con el claro objetivo e hipótesis básica, de que el trabajo resultante sea tanto de aplicación académica, como profesional, y por tanto de interés y utilidad para los Ayuntamientos que a bien tengan implementar en sus Términos Municipales el “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística: [A + D + N/pae].”

Dedico esta Tesis a toda mi familia, por su paciencia, amor y comprensión para con este eterno doctorando.

Al director Francisco J. Sánchez Medrano, gracias por tu fruición, sabias directrices y consideración.

A la Universidad Católica San Antonio de Murcia, gracias por poder transmitir nuestras aptitudes, experiencias y conocimientos, permitiéndonos disfrutar de la docencia universitaria y posibilitar el enriquecedor contacto con nuestros alumnos.

Gracias al claustro de profesores de la Escuela Politécnica (Arquitectura e Ingenierías), compañeros de oficio y amigos, sin cuyo apoyo, no hubiese pretendido la excelencia, en las más de 2.586 páginas, de que se compone el presente trabajo. (Tesis 727 páginas + 3 Anexos 1.859 páginas)

8

A mis alumnas y alumnos, gracias a todos, por ser para mí un permanente estímulo vital, especial reconocimiento y gratitud, a los que han hecho prácticas “internas y/o externas” en nuestro estudio (T. Palazón/J.M. Cárceles).

Y por último, singular agradecimiento al Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, donde ejerzo la función pública y el ejercicio profesional como Arquitecto Municipal, y en cuyo “barco” (hoy), “viveros” (ayer) y “mercado” (origen), he practicado el planeamiento urbanístico con fruición a nivel profesional, reflexionado sobre las cuestiones “estratégicas” contenidas en la presente Tesis doctoral y entendido la gran importancia que tiene para la ciudad y para sus ciudadanos, las plazas, parques y jardines, en terminología urbanística, sus “espacios libres”.

Gracias a todos por vuestra generosidad, afecto y consideración para con el que esto suscribe.

En Murcia, a día 30 de Agosto del año dos mil diecisiete.

pedro pina ruiz

“La originalidad consiste en el retorno al origen, así pues, original es aquello que vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones”.

Antonio Gaudí Cornet - ARQUITECTO - (1852-1926)

**TESIS: “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS
ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN
URBANISTICA: el caso de la ciudad de Murcia.”**

TESIS DOCTORAL

- Autorización del Director e informes favorables de expertos	
- Antecedentes, dedicatoria y agradecimientos	
- <u>Resumen</u>	1
- Índice sumario e índice detallado.....	11
- Códigos/siglas y colores.....	25
- Índice de figuras.....	35
- <u>Síntesis global</u>	47

INDICE SUMARIO POR CAPÍTULOS:

<u>CAPITULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL</u>	63
<u>CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN,HIPÓTESIS Y OBJETIVOS</u>	87
<u>CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN</u>	121
<u>CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</u>	229
<u>CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA</u>	307
<u>CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TERMINO MUNICIPAL</u>	337
<u>CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN</u>	413
<u>CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN</u>	475
<u>CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia</u>	581

12

BIBLIOGRAFIA GENÉRICA Y TEMÁTICA.....701

ANEXO I: DOCUMENTOS BÁSICOS.....(I/1 a I/413)

ANEXO II: PROYECTOS ACADÉMICOS (Internos de Escuela)....(II/1 a II/1.274)

ANEXO III: PROYECTOS PROFESIONALES (Externos a Escuela)(III/1 a III/180)

Director:

Francisco José Sánchez Medrano

Dr. Arquitecto

Autor:

Pedro Pina Ruiz

Dr. Arquitecto

**TESIS: “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS
ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN
URBANÍSTICA: el caso de la ciudad de Murcia.”**

TESIS DOCTORAL

- Autorización del Director e informes favorables de expertos
- Antecedentes, dedicatoria y agradecimientos
- RESUMEN (Español/Inglés/Alemán).....1
- Índice sumario.....11
- Índice detallado.....13
- Códigos/ siglas y colores.....25
- Índice de figuras.....35
- **SÍNTESIS GLOBAL**.....47

INDICE DETALLADO POR EPIGRAFES:

CAPITULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL	63
0.1.- Proyecto de Tesis Doctoral.....	65
0.2.- Síntesis Capítulo 0: proyecto de Tesis	83
CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN,HIPOTESIS Y OBJETIVOS	87
1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales.....	89
1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad.....	97
1.3.- Hipótesis formulada.....	103
1.4.- Objetivos propuestos.....	109
1.5.- Síntesis Capítulo 1: hipótesis y objetivos	117
CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN	121
2.1.- Antecedentes/síntesis historia de la urbanística.....	123
2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.....	161
2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos.....	173

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia.....	217
2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión.....	225

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....229

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general.....	231
3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología.....	239
3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología.....	241
3.2.2.- Metodología proyectual.....	249
3.2.3.- “Genius Loci”	257
3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos.....	267
3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II).....	279
3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III).....	289
3.3.- Análisis y evaluación de contingencias.....	295
3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación.....	303

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.....307

4.1.- Análisis del planeamiento general vigente de la Región de Murcia.....	309
4.2.- Análisis del estado de tramitación del planeamiento general de la Región de Murcia.....	317
4.3.- Incidencias globales y observaciones generales	325

	15
4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global del Planeamiento general de la Región.....	333
CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL.....	337
5.1.- Análisis y evaluación singular del PGMOU del Término municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD	339
5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia.....	369
5.3.- Síntesis Capítulo 5: análisis singular PGMO de Murcia.....	409
CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN.....	413
6.1.- Catalogación de patologías.....	415
6.2.- Factores de evaluación/corrección de patologías.....	423
6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.....	431
6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos.....	463
6.5.- Síntesis Capítulo 6: evaluación y catalogación de patologías.....	471
CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	475
7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales).....	477

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela.....	479
7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística.....	487
7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal.....	493
7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales.....	509
7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem).....	511
7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos.....	517
7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico.....	525
7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A + D + N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica].....	533
7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales.....	535
7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu).....	547
7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)	563
7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae].....	569
7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención.....	577
<u>CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia</u>	581
8.1.- Conclusión práctica.....	583
8.2.- Conclusión teórica.....	589
8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA.....	599

	17
8.4.- Aportación original e interés de la Tesis.....	665
8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu].....	673
8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones.....	695
BIBLIOGRAFÍA GENERICA Y TEMÁTICA.....	701
ANEXO I: DOCUMENTOS BÁSICOS.....	(I/1 a I/413)
ANEXO II: PROYECTOS ACADÉMICOS (Internos de Escuela)....	(II/1 a II/1.274)
ANEXO III: PROYECTOS PROFESIONALES (Externos a Escuela)(III/1 a III/180)	

ANEXO I: DOCUMENTOS BÁSICOS

ANEXO I.1.1.- Trabajo tutelado “LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación” Autor: Pedro Pina Ruiz- Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga- CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009.

ANEXO I. 1. 2.- Presentación “LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación” Autor: Pedro Pina Ruiz- Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga- CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009.

ANEXO I. 2.- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACROURBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”- Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco J. Sánchez Medrano.

ANEXO I. 3.- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica).

ANEXO I. 4.- Seminario científico “Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo” - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz- Arquitecto.

ANEXO I. 5.- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

ANEXO I. 6. 1.- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia- Equipo redactor: Epyypsa- (1993/2005).

ANEXO I. 6. 2.- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia- Equipo redactor: Epyypsa. -(1993-2005).

ANEXO I. 7.- (12) ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

12.1.- Banco de costos en obras de arquitectura y urbanismo. 1989/1992. Costes de Urbanización. Publicación declarada de interés profesional por el

Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
Autor/coordinador: Pedro Pina Ruiz.

12.2.- I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. 1997 (11, 12, 13 de diciembre) “El futuro de la urbanística ¿Revisiones de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?” Ponente: Pedro Pina Ruiz.

12.3.- ECUM. 7 - 2004/2005. Monografía temática: Guía para la redacción de proyectos urbanísticos. Base de precios/costes de construcción de la Región de Murcia (Edificación y urbanización) Autor: Pedro Pina Ruiz.

12.4.- La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación). Curso 2008/2009. Autor: Pedro Pina Ruiz.- Trabajo de doctorado tutelado por Dr. José María Ezquiaga. ETS de Arquitectura de Madrid.

12.5.- II Congreso de Arquitectos de la Región de Murcia: forma, estructura, modo. 2011 (23 al 25 de febrero) [ARQUITECTURA 5.cinco/ URBANISMO 10.DIEZ]. Ponente: Pedro Pina Ruiz.

12.6.- D. Manuel Ribas i Piera - Plan General de Murcia 1978/2001 - Artículo publicado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. “Para el MAESTRO D. Manuel Ribas i Piera de parte de un alumno agradecido”. Autor: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO II: PROYECTOS ACADÉMICOS (PPEstratégicos INTERNOS DE ESCUELA)

ANEXO II.0 - ENUNCIADO DEL TALLER INTEGRAL Y DE LOS EJERCICIOS PRÁCTICOS DE URBANÍSTICA I - Profesor Dr. D. Pedro Pina Ruiz.

(A). Proyectos “Taller Integral” (Ti): Plan básico directrices estratégicas municipales y Plan EJECUCIÓN directriz estratégica municipal (Pbdem + PEDEM).

(A). ANEXO II.1 (Ti: Pbdem): Abanilla (Murcia) - Eugenia Cutillas + Fco. Javier Esparcia + Juan B. García (2012/2013).

(A). ANEXO II.2 (Ti: Pbdem): Abarán (Murcia) - Tamara Palazón + Adrián Carrión + Germán Carrión (2014/2015).

(A). ANEXO II.3 (Ti: Pbdem): Alberca (Murcia) - Sara Agulló + Fco. Javier Alarcón + Leonor Cano (2011/2012).

(A). ANEXO II.4 (Ti: Pbdem): Alhama de Murcia (Murcia) - Patricia Flores + Lidia Palazón + Diana Rubio (2011/2012).

(A). ANEXO II.5 (Ti: Pbdem): Campos del Río (Murcia) - Antonio Plaza + Aída Hernández (2013/2014).

(A). ANEXO II.6 (Ti: Pbdem): Cartagena (Murcia) - Eduardo Bonilla + Juan Antonio Franco + Antonio Pérez (2012/2013).

(A). ANEXO II.7 (Ti: Pbdem): Espinardo (Murcia) - Laura Prieto + Beatriz Guerrero + Lucía Forcén (2012/2013).

(A). ANEXO II.8 (Ti: Pbdem): Jumilla (Murcia) - Cristina Sánchez + Adelaida Marquenie + Pablo López + Antioco Trogu (2014/2015).

(A). ANEXO II.9 (Ti: Pbdem): Lima (Perú) - Daniel Martín Machuca + Magaly Claudia Mendoza + Piero Alonso Puccinelli (2014/2015).

(A). ANEXO II.10 (Ti: Pbdem): Lorca (Murcia) - Tamara Maestre + Laura Roldán + Lorena Sánchez (2010/2011).

(A). ANEXO II.11 (Ti: Pbdem): Molina de Segura (Murcia) - Laura Valdivia + Javier Milla + Ana Sánchez (2010/2011).

(A). ANEXO II.12 (Ti: Pbdem): Murcia/Centro-Este (Murcia) - Tania López + Adela Lorente + Javier Ramírez (2013/2014).

(A). ANEXO II.13 (Ti: Pbdem): Murcia/El Carmen (Murcia) - Mateo Zaragoza + Juan Antonio Jiménez (2014/2015).

(A). ANEXO II.14 (Ti: Pbdem): Murcia/Vistabella (Murcia) - Antonio Pérez + M^a Magdalena Prieto + Ester Serrano (2010/2011).

(A). ANEXO II.15 (Ti: Pbdem): Ñora, La (Murcia) - Pedro Sánchez + Ibán Fuentes + Miguel Fernández (2011/2012).

(A). ANEXO II.16 (Ti: Pbdem): Torres de Cotillas (Murcia) - Manuel Acosta + Javier Alcaraz + Antonio Sidera (2013/2014).

(A). ANEXO II.17 (Ti: Pbdem): Torrevieja (Alicante) - Isabel Miñano + Ignacio Porras + Christian Trigueros (2010/2011).

(B) Proyectos estratégicos/modificaciones de Plan General Municipal de Ordenación Urbanística: (PemPG).

(B). ANEXO II.18 (Ti: PemPG): Abarán (Murcia) - Tamara Palazón + Adrián Carrión + Amando Lozano (2015/2016).

(B). ANEXO II.19 (Ti: PemPG): Archena (Murcia) - Isabel Lorca + José Luis Serrano + Germán Cortés (2015/2016).

(B). ANEXO II.20 (Ti: PemPG): Campos del Río (Murcia) - Tomás Moreno + Blas Domingo Sánchez + Manuel Carlos Victoria (2015/2016).

(B). ANEXO II.21 (Ti: PemPG): Cartagena (Murcia) - Antonio Pérez + Eduardo Bonilla + Juan Antonio Franco (2015/2016).

(B). ANEXO II.22 (Ti: PemPG): Fortuna (Murcia) - Anastasio Martínez + Gema Blaya + Elena Vinader (2015/2016).

(B). ANEXO II.23 (Ti: PemPG): Murcia (España) - María Belmonte + José Francisco Fernández + Lorena Illán (2015/2016).

(B). ANEXO II.24 (Ti: PemPG): Pliego (Murcia) - María Valverde + Enrique Martínez + Laura Masiá (2015/2016).

(B). ANEXO II.25 (Ti: PemPG): San Javier (Murcia) - Miriam Martínez + Fuensanta Casado + María Palenzuela (2015/2016).

(B). ANEXO II.26 (Ti: PemPG): Santomera (Murcia) - Claudia Munuera + Patricia Munuera + Antonio Santos Sánchez (2015/2016).

ANEXO III: PROYECTOS PROFESIONALES (EXTERNOS A ESCUELA)

ANEXO III.1- Instrumentos de Planeamiento urbanístico: (Bases Cartográficas + NNSS + PPGG + PPEE + PP + PERI + ED + UA)= Planos I a XVI.

ANEXO III.2- Normas Subsidiarias de Campos del Río (Murcia)- 1986/88. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO III.3- Plan General Ordenación Urbana de Murcia – 1977-. (Actualizado a Mayo (1994) – “Plan Ribas Piera”).

ANEXO III.4- Plan Parcial Industrial en Librilla (Murcia) – 1991-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO III.5- Plan Especial de Reforma Interior en Algezares (Murcia) – 1987-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO III.6- Proyectos estratégicos números 19 y 11 en Totana (Murcia) – 2004/2006-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO III.7- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia – 1993/2005-. Equipo redactor: Eypypsa.

ANEXO III.8- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Totana (Murcia) – 2004/2006-. Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz.

ANEXO III.9- Plan estratégico (A + B + C) de Madrid – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (J.J. Briones + L. Silva + M. Belmonte + A. Fernández).

ANEXO III.10- Plan estratégico (A + B + C) de Murcia – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (A. López + P. Cascales + J. Ribeiro + A. Fernández).

ANEXO III.11- Plan Estratégico (A + B + C) de Fortuna (Murcia) 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (J. Muniz + J. Badaro + F. Ortiz + A. Fernández).

ANEXO III.12- Plan estratégico .0 de Almonacid de Zorita (Guadalajara/España)- 2016 - Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (F. Casado + P. Bernal + J.M. Cárceles).

CÓDIGOS/ SIGLAS Y COLORES UTILIZADOS EN LA TESIS.

DDTT = Directrices Territoriales

DSU = Delimitación Suelo Urbano

ED = Estudio de Detalle

NNCC = Normas Complementarias

NNSS = Normas Subsidiarias

PE = Plan Especial

PERI = Plan Especial Reforma Interior

PP = Plan Parcial

PPEE = Planes Estratégicos

PPGG = Planes Generales

PPTT = Planes Territoriales

PU = Proyecto de Urbanización

“Σ3F” = “Fortaleza + Fortuna + Felicidad” (Fuerzas estratégicas)

“Σ3R” = “Rehabilitación + Regeneración + Renovación” (Revitalizaciones sinérgicas)

[PEM_{pgu}: [A + D + N/pae]

PEM = PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

pgu = planeamiento y gestión urbanística

[A] = ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

[D] = DIRECTRICES ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

[N] = NORMAS COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO GENERAL

pae = programa actuación estratégica

26

DAFO = Análisis DAFO (Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades)

(A.24) = 24 proyectos nivel "A" = "Avance de 24 propuestas previas/estratégicas"

(B.12) = 12 proyectos nivel "B" = "Propuestas de 12 PPEEstratégicos provisionales/básicos"

(C.6) = 6 proyectos nivel "C" = "Síntesis de 6 PPEEstratégicos críticos/de ejecución"

PrAU.0 = Proyecto Arquitectura Urbana. "cero"

PrEE.4 = Proyecto Estratégico. "cuatro"

Cp.1 = Conclusión práctica. "una"

Ct.8 = Conclusión teórica. "ocho"

TM = Término Municipal

PGMO = Plan General Municipal de Ordenación

MU = Murcia

A3 = Formato A3

A4 = Formato A4

A5 = Formato A5

Escuela = Escuela Arquitectura de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (España)

Ti = Taller integral de Urbanística I (Profesor: Pedro Pina Ruiz)

Pbdem = Plan básico directrices estratégicas municipales (Urbanística I)
(Profesor: Pedro Pina Ruiz)

REFERENCIAS/ SIGLAS/ CODIFICACIÓN URBANÍSTICA (Propuestas para planeamientos generales, estratégicos y de desarrollo):

(I) CLASIFICACIÓN DE SUELOS/TERRENOS:

SU = Suelo Urbano

UR = Terrenos Urbanizables

NU = Terrenos No Urbanizables

(II) CATEGORÍAS DE SUELOS/TERRENOS:

CO = Consolidado/Colmatado

ES = Especial

NC = No Consolidado

NR = Núcleo Rural

NS = No Sectorizado

PE = Protección Específica/Especial

PG = Protegido por el Planeamiento General

SE = Sectorizado

SG = Sistema General

TI = Terrenos Inadecuados

(III) CALIFICACIÓN USOS:

AE = Actividad Económica

AI = Agrícola de Interés

CI = Centro Intermodal

DA = Depósito de Agua

DE = Depuradora

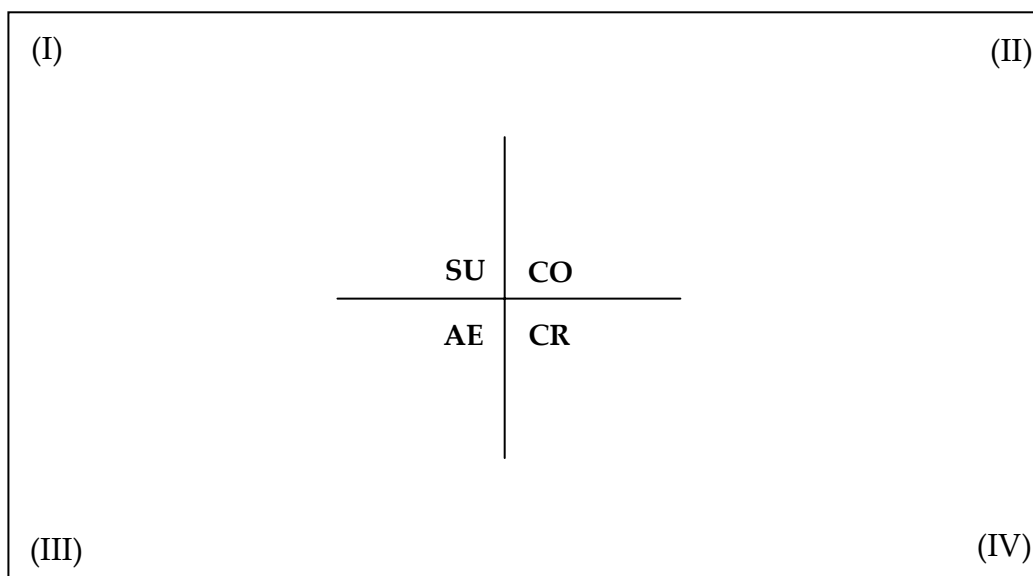
EC = Equipamiento Colectivo

EG = Explotación Ganadera
EL = Espacios Libres / Zonas Verdes
IN = Industrial
PA = Parque Arqueológico
PH = Patrimonio Histórico
RA = Residencial Alta densidad
Rb = Residencial baja densidad
RC = Ramblas y Cauces
RF = Reserva Ferroviaria
RM = Residencial Media densidad
Rm = Residencial mínima densidad
RV = Reserva Viaria
VN = Valores Naturales
VP = Valores Paisajísticos

(IV) DENOMINACIÓN/ TOPÓNIMO DEL ÁMBITO:

CR = Camino Real
HM = Huerta Moderna
LS = La Santa
MU = Murcia
RG = Río Guadalentín
SE = Sierra Espuña
TA = Trasvase Acueducto

CODIFICACIÓN SOBRE PLANOS DE: (I) CLASIFICACIÓN + (II) CATEGORÍAS + (III) CALIFICACIÓN + (IV) DENOMINACIÓN: [Suelo Urbano/Consolidado/Actividad Económica/ Camino Real]



PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y TRATAMIENTO CROMÁTICO SEGÚN (I) CLASIFICACIÓN/ (II) CATEGORÍA/ (III) CALIFICACIÓN/ (IV) DENOMINACIÓN DE TERRENOS/SUELOS, en base a los siguientes planeamientos generales:

Según ANEXO I.7: “Plan General de Santomera” - páginas 73 de 173 a 86 de 173 y 88 de 173 a 93 de 173 (Pina, año 2002) y según **ANEXO III.8** (1 a 14): “Plan General de Totana” - páginas ANEXO III.8 (7) Planos de Ordenación - MT - Modelo Territorial - Término Municipal - Ordenación General del Territorio (Pina - año 2005).

-
- LINEAS CONTINUAS = estado actual
 - LINEAS DISCONTINUAS = propuestas futuras
-

30

- COLORES INTENSOS CON TRAMA CUADRICULADA: planeamiento
“vigente”

- COLORES MÁS SUAVES Y SIN TRAMA CUADRICULADA: planeamiento
“propuesto”

Normalización cromática según USO Y CLASE DE SUELOS/TERRENOS:

(1) Espacios libres y zonas verdes = color verde natural medio (Sistemas Generales espacios libres) y color verde botella intenso (sistemas locales, espacios libres en SU).

(2) Equipamientos colectivos = color amarillo intenso.

(3) Uso residencial: color rojizo/granate (SU) - color rosáceo (UR).

(4) Uso actividad económica = color violeta (Industrial) - color naranja intenso (Actividad económica no industrial SU) y color naranja medio (Actividad económica no industrial UR).

(5) Sistemas Generales viarios y transportes = color gris tono medio.

(6) Embalses, Ríos y Cauces = color azul claro

(7) Relieves naturales (montañas) = color marrón oscuro

(8) Terrenos no urbanizables = verde muy suave/claro (agrícola) o blanco fondo de cartografía (otros usos no agrícolas y secanos).

(9) Áreas/zonas de especial protección (ZEPA, LIC, PORN, BIC...): su color correspondiente intenso y con trama de XXXXX de tamaño que permitan ver su color básico/característico de fondo delimitando el área/zona de especial protección con línea roja gruesa continua.

(10) TENDENCIAS URBANAS Y MODELO TERRITORIAL: FLECHAS NEGRAS CON TRES CÍRCULOS DE COLA (sistemas viarios) y flechas blancas (Tendencias urbanas y modelos de ciudad/territorio).

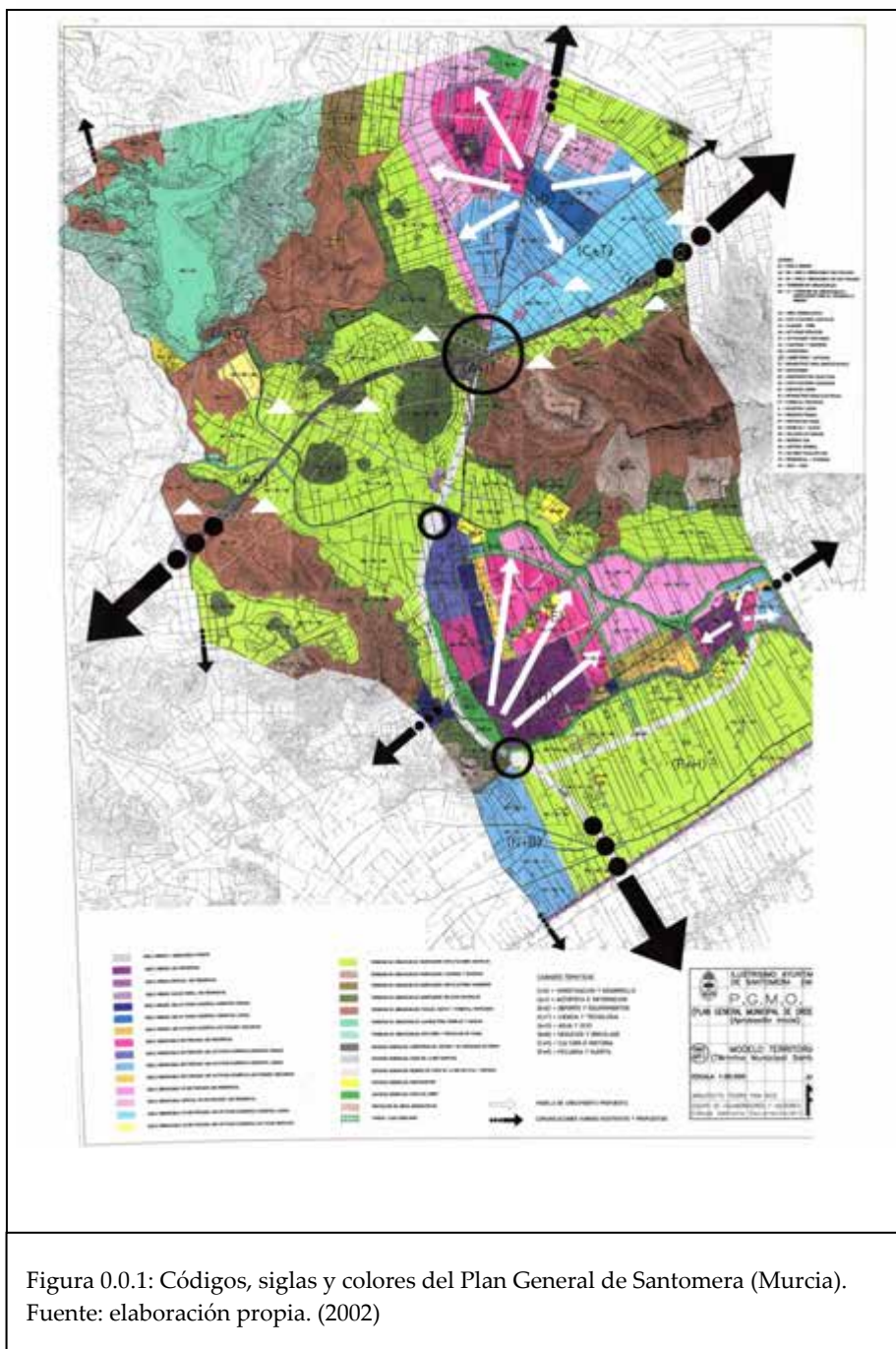




Figura 0.0.2: Detalle de Códigos, siglas y colores del PGMO de Santomera (Murcia).

Fuente: elaboración propia. (2002)

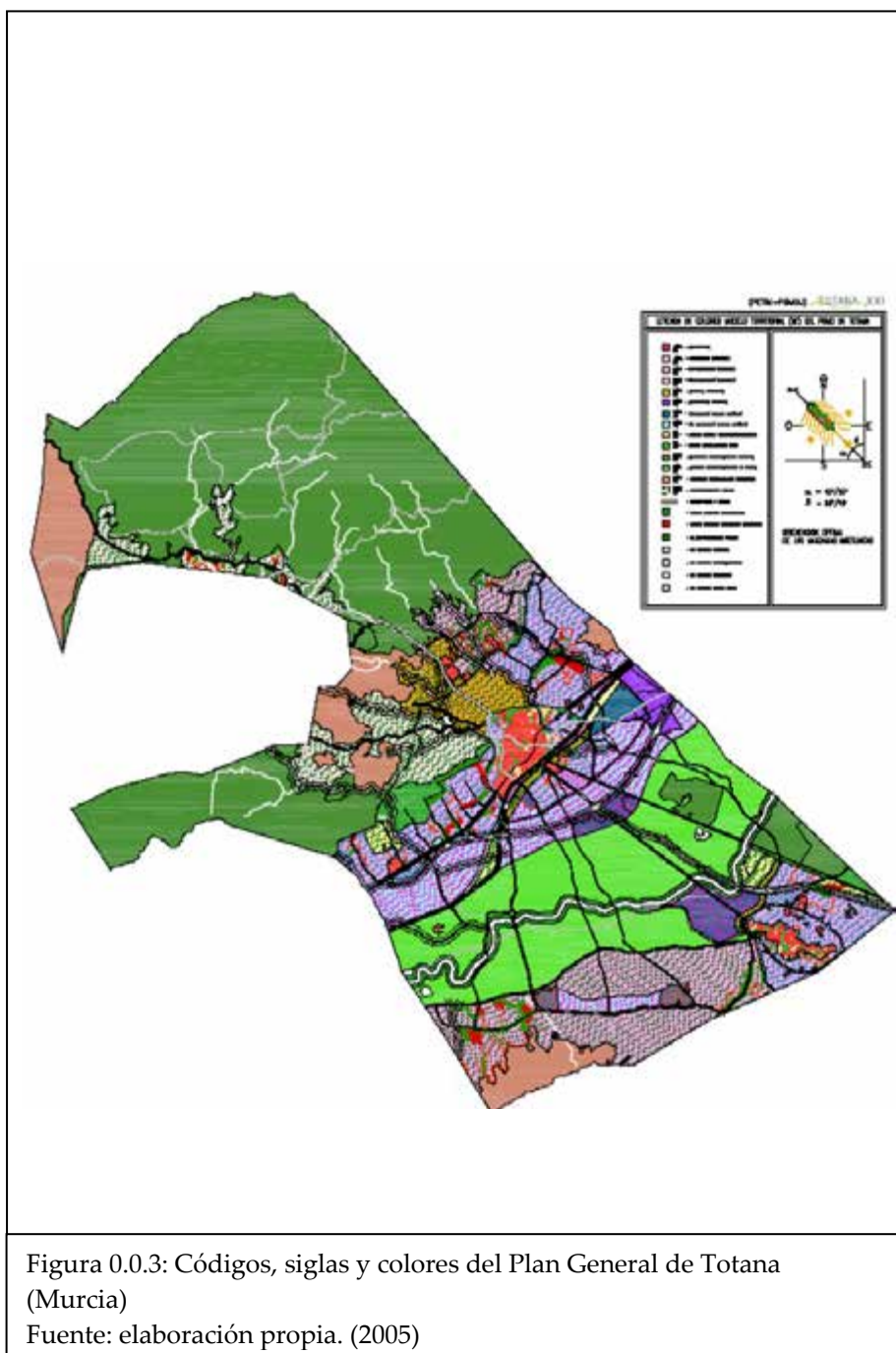


Figura 0.0.3: Códigos, siglas y colores del Plan General de Totana (Murcia)
Fuente: elaboración propia. (2005)

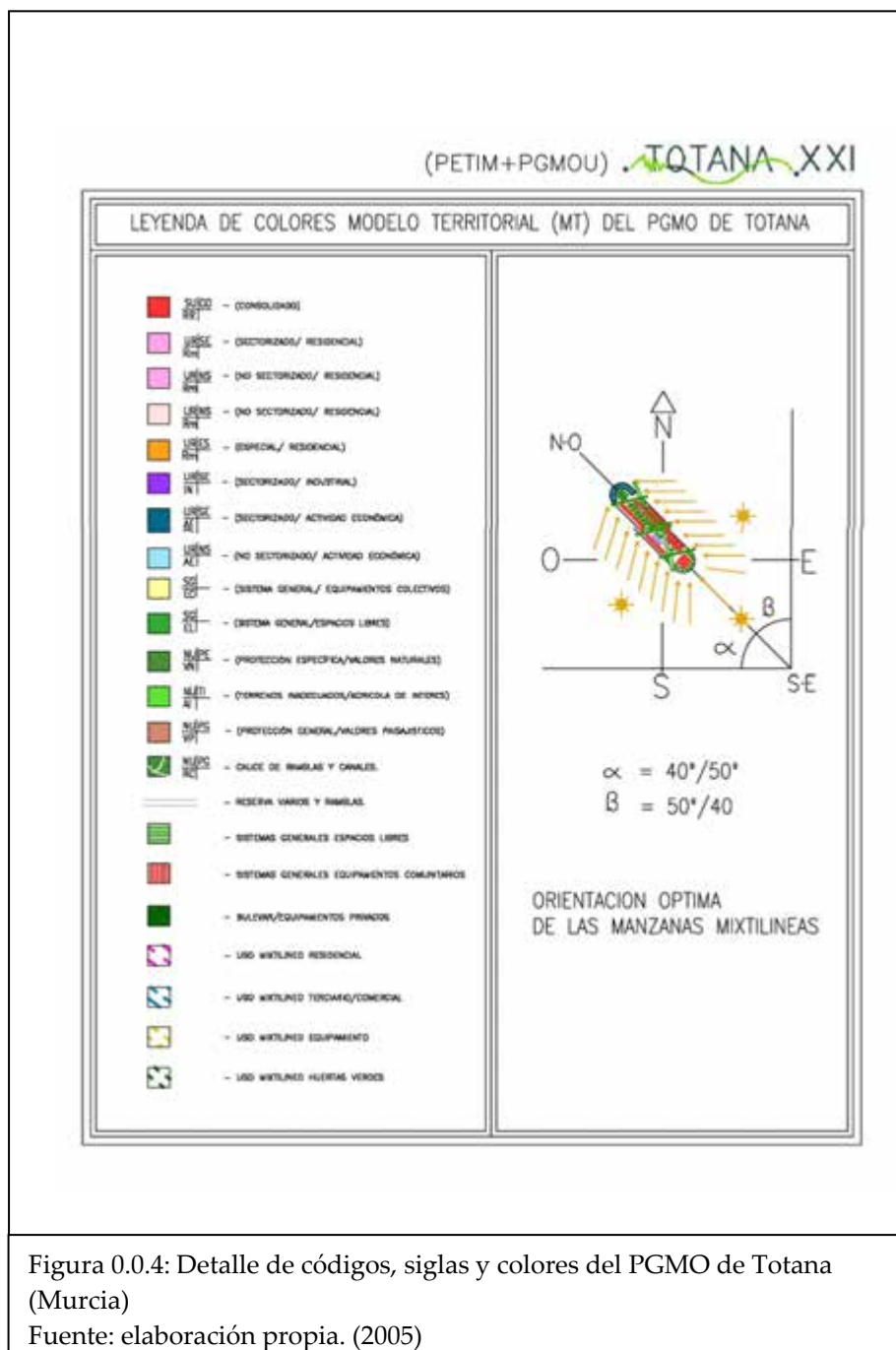


Figura 0.0.4: Detalle de códigos, siglas y colores del PGMO de Totana (Murcia)
 Fuente: elaboración propia. (2005)

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 0.0.1: Códigos, siglas y colores del Plan General de Santomera (Murcia).....	31
Figura 0.0.2: Detalle de Códigos, siglas y colores del PGMO de Santomera (Murcia).....	32
Figura 0.0.3: Códigos, siglas y colores del Plan General de Totana (Murcia).....	33
Figura 0.0.4: Detalle de códigos, siglas y colores del PGMO de Totana (Murcia)..	34

CAPÍTULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

Figura 0.1: Proyecto de tesis.....	67
------------------------------------	----

CAPÍTULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Figura 1.1: concepto y finalidad de los Planes Generales.....	91
Figura 1.2: Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad.....	99
Figura 1.3: Hipótesis formulada.....	105
Figura 1.4 (A): Objetivos propuestos: catálogo de patologías.....	111
Figura 1.4 (B): Objetivos propuestos: propuestas subsanación de patologías.....	113

CAPÍTULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Figura 2.1: Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística....	125
Figura 2.2: Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.....	163
Figura 2.2.1(A): Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos Planeamiento municipal.....	165
Figura 2.2.1.(B): Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos de Planeamiento municipal.....	167
Figura 2.3. Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos.....	175
Figuras 2.3.1 y 2.3.2: Planes y proyectos para Barcelona 1981-1982.....	180
Figura 2.3.3: Santa Caterina, San Pere, Santa María i la Ribera.....	180

Figura 2.3.4: Paseo Picasso (Entorno de Mercado del Born/ (Entorno de Santa María del Mar).....	181
Figura 2.3.5: Del Liceo al Seminario.....	182
Figura 2.3.6: Plan Renfe - Meridiana.....	183
Figura 2.3.7: Barcelona antes del 92.....	184
Figura 2.3.8: Barcelona despues del 92.....	184
Figura 2.3.9: Barcelona “New proyects” (1993).....	185
Figura 2.3.10: Barcelona “New proyects” (1993).....	186
Figura 2.3.11: Ficha nº6 (A4) - Barcelona “New proyects” (1993).....	187
Figura 2.3.12: Ficha nº12 (A4) - Barcelona “New proyects” (1993).....	188
Figura 2.3.13: La biodiversidad y la red verde en el ámbito urbano de Barcelona.....	189
Figura 2.3.14: NPG (Nuevo Plan General) de Madrid (1993).....	191
Figura 2.3.15: NPG (1993) - Madrid: Avance de clasificación de suelos.....	192
Figura 2.3.16: NPG (1993) - Madrid: La mejora de la ciudad existente.....	193
Figura 2.3.17: NPG (1993) - Madrid: Plan Especial Casco Histórico.....	194
Figura 2.3.18: Plan estratégico de Madrid (1990).....	196
Figura 2.3.19: Red interior supermanzanas y áreas/ejes.....	199
Figura 2.3.20: Microintervenciones + equipamientos bisagra + naturalizar lo público.....	200
Figura 2.3.21: MICROINTERVENCIONES.....	201
Figura 2.3.22: EQUIPAMIENTOS BISAGRA.....	202
Figura 2.3.23: NATURALIZAR LO PÚBLICO.....	203
Figura 2.3.24: Encuadre territorial. Redes supramunicipales y Generales.....	204
Figura 2.3.25: DISTRITO CENTRO II. ÁREAS DE OPORTUNIDAD.....	205
Figura 2.3.26: Vista aérea - New York “High Line Park”.....	207

	37
Figura 2.3.27: Paseo “High Line Park” - New York.....	208
Figura 2.3.28: BRASILIA.....	210
Figura 2.3.29: CURITIVA.....	211
Figura 2.3.30: SHANGHAI.....	212
Figura 2.3.31: FILADELFIA - Avenida de las Artes.....	213
Figura 2.3.32: DUBLIN.....	214
Figura 2.3.33: SINGAPUR (Proyecto One North). Zaha Hadid.....	215
Figura 2.3.34: SINGAPUR (Proyecto One North). Zaha Hadid.....	216
Figura 2.4: Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia.	219
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
Figura 3.1: Propuesta metodológica: descripción y representación general.....	233
Figura 3.1/1: Representación gráfica general de la metodología aplicada.....	235
Figura 3.2.1 (A): Representación gráfica de la metodología (Fase B): Análisis/evaluaciones.....	243
Figura 3.2.1.(B): Análisis DAFO y ensayos internos/externos.....	245
Figura 3.2.1.(C): Representación sectorial y conceptual de la metodología.....	246
Figura 3.2.1.(D): Metodología estereoscópica y sus relaciones funcionales.....	248
Figura 3.2.2: Formulación de metodología proyectual.....	251
Figura 3.2.3: “Genius Loci”	259
Figura 3.2.4 (A): Esquema conceptual/comparativo entre Planes Generales y Planes Estratégicos.....	269
Figura 3.2.4 (B): Documentación de los Planes Generales Municipales y de las directrices Estratégicas Municipales.....	271
Figura 3.2.5: Proyectos docentes “internos” de Escuela. (Anexo II).....	281
Figura 3.2.5 (1): Listado por municipios de los proyectos del Taller de Urbanística I.....	286/287

Figura 3.2.5 (2): Listado por municipios de los proyectos del Taller de Urbanística IV.....288

Figura 3.2.6: Proyectos docentes “externos” a Escuela. (Anexo III).....291

Figura 3.3 Análisis y evaluación de contingencias.....297

CAPÍTULO 4.- ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

Figura 4.1 (A): Plano/Mapa Planeamiento General vigente en la Región de Murcia (31/03/2017).....311

Figura 4.1 (B): Cuadro resumen del Planeamiento General vigente en la Región de Murcia a fecha 31/marzo/2017.....313

Figura 4.2 (A): Plano/Mapa Planeamiento general en tramitación en la Región de Murcia (31/03/2017).....319

Figura 4.2 (B): Cuadro situación del planeamiento general de la Región de Murcia a fecha 31/marzo/2017.....321

Figura 4.3 (A): Observaciones sobre la situación del planeamiento general de la Región de Murcia.....327

Figura 4.3 (B): Cuadro resumen datos básicos Planeamiento general municipal.....329

CAPÍTULO 5.- ANÁLISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

Figura 5.1: Análisis y evaluación singular del PGMOU del Término Municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD.....341

Figura 5.1. (A): Plan General de Murcia 1961. Casco actual.....344

Figura 5.1. (B): Plan General de Murcia 1961. Usos proyectados.....344

Figura 5.1. (C): Plan Ribas 1978 - Clasificación de terrenos NO URBANIZABLES - Hoja - I. Plano B.1 - Escala original 1/40.000.....346

Figura 5.1. (D): Plan Ribas 1978 - Clases de suelo y zonas de la Huerta - Plano B2.2 (Oeste) - Escala original 1/10.000.....346

Figura 5.1. (E): Plan Ribas 1978 - Clases de suelo y zonas de la Huerta - Plano B2.2 (Este) - Escala original 1/10.000.....	347
Figura 5.1. (F): Plan Ribas 1978 - Ordenación general de la ciudad de Murcia: suelo urbano - calificación con usos pormenorizados.....	347
Figura 5.1. (G): Plan Ribas 1978 - Ordenación general de la ciudad de Murcia: suelo urbano y urbanizable. Sistema general viario y estructura de ensanches Norte y Sur.....	348
Figura 5.1. (H): Plan Ribas 1978 - Ordenación sectorial del Norte de la ciudad. Calificación de suelo urbano, con detalle de usos pormenorizados - Plano B.3.1. - Escala original 1/4.000 - Hoja 15/14.....	348
Figura 5.1. (I): Plan Ribas 1978 - Ordenación sectorial del sur de la ciudad. Calificación de suelo urbano, con detalle de usos pormenorizados - Plano B.3.1 - Escala original 1/4.000 - Hoja 18/14.....	349
Figura 5.1. (J): Plan Ribas 1978 - Ordenación general del núcleo pedáneo de Sucina. Clasificación y calificación de suelos, con delimitación de polígonos de actuación - Plano B.3.3 - Escala 1/4.000 - Hoja 25/26 y 25/27.....	349
Figura 5.1 (K): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Epypsa/Quero - Término Municipal.....	358
Figura 5.1 (L): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Epypsa/Quero - Huerta/Valle/Ciudad.....	358
Figura 5.1 (M): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Epypsa/Quero - Ciudad de Murcia.....	359
Figura 5.1 (N): Transformación de la Huerta de Murcia (2015).....	360
Figura 5.1 (Ñ): Resultados intensidad de ocupación Huerta de Murcia.....	361
Figura 5.1 (O): Evolución de intensidad de ocupación en la Huerta de Murcia...361	
Figura 5.1 (P): Patrones de ocupación y “vacíos” en la Huerta de Murcia.....	362
Figura 5.1 (Q): Rejilla de “pixel” 1.000 x 1.000 metros con La Huerta y la Ciudad de Murcia (2015).....	363
Figura 5.1 (R): Base cartográfica y rejilla/cuadrícula de “pixel” 1.000x1.000 metros con patrones de ocupación de la Huerta de Murcia y <u>en la Ciudad de Murcia</u> (2015).....	363

Figura 5.1. (S): Corema urbanístico territorial del Municipio de Murcia y su área de influencia.....	366
Figura 5.1. (T): Corema urbano y propuestas para la Ciudad, Campo y Huerta de Murcia.....	367
Figura 5.2. (A): Análisis y evaluación singular del PGMO de la Ciudad de Murcia (1).....	371
Figura 5.2. (B): Análisis y evaluación singular del PGMO de la Ciudad de Murcia (2).....	373
Figura 5.2 (C): Plan General de Murcia 1963. Zonificación. Plan de los Arquitectos de la Oficina Técnica Municipal II.....	375
Figura 5.2 (D): T.M. de Murcia. Plan General Epypsa vigente 2001/2025. Clases de suelo.....	376
Figura 5.2 (E): T.M de Murcia. Plan General Epypsa vigente 2001/2025. Usos del suelo.....	377
Figura 5.2 (F): Evolución de la ciudad de Murcia: 1973/1983/1993 y 2003.....	379
Figura 5.2 (G): Evolución de la ciudad de Murcia: 1998/2003/2008 y 2013.....	382
Figura 5.2 (H): Planeamiento general de la Ciudad de Murcia, según Plan General Ribas Piera (1978).....	396
Figura 5.2 (I): Planeamiento general de la Ciudad de Murcia, según Avance de la Revisión del Plan. Autor: D. Damián Quero (1995) - Reequilibrio y nuevas formas de crecimiento de la ciudad central.....	397
Figura 5.2 (J): Planeamiento general de la Ciudad de Murcia, según Plan General vigente (2001).....	398
Figura 5.2 (K): Base cartográfica y rejilla “pixel” de 1.000x1.000 metros con patrones de ocupación de la ciudad de Murcia y su entorno (2015).....	400
Figura 5.2 (L): Rejilla “pixel” de 1.000x1.000 metros con patrones de ocupación de la ciudad de Murcia y su entorno (2015).....	401
Figura 5.2 (M): Marco territorial 8x8km de la ciudad de Murcia y su entorno....	403

Figura 5.2 (N): Ensanches Norte y Sur de la ciudad de Murcia. Gráficas de ocupación, capacidad de acogida, número de viviendas por hectárea y “aprovechamiento urbanístico” en m² edificados por m² de terreno. (1/1 y 1/2).....403

Figura 5.2 (Ñ): Huerta jardín en el entorno Oeste y Este de la ciudad. Gráficas de ocupación, capacidad de acogida, número de viviendas por hectárea y “aprovechamiento urbanístico”, en m² edificados por m² de terreno. (2/1 y 2/2).....404

Figura 5.2 (O): Ciudad de Murcia. Áreas peatonales y zonas verdes (2015).....405

CAPÍTULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

Figura 6.1: Catalogación de patologías.....417

Figura 6.2: Factores de evaluación/ corrección de patologías.....425

Figura 6.2. (1): Estado de salud y grado de intervención.....430

Figura 6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.....433

Figura: 6.3. (I): LISTA DE CHEQUEO de ANÁLISIS ESTRATÉGICO E INTEGRALIDAD: “Ciudad de Murcia”.....437

Figura: 6.3. (II) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: “Ciudad de Murcia”439

Figura 6.3.(III) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE FINITUD DE RECURSOS: “Ciudad de Murcia”.....442

Figura 6.3.(IV) LISTA DE CHEQUEO de EQUIDAD/ COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL/ PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO SOCIAL: “Ciudad de Murcia”444

Figura 6.3.(V) LISTA DE CHEQUEO de BIODIVERSIDAD NATURAL: “Ciudad de Murcia”.....448

Figura 6.3.(VI) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE COMPLEJIDAD (O BIODIVERSIDAD HUMANA): “Ciudad de Murcia”450

Figura 6.3.(VII) LISTA DE CHEQUEO de EFICIENCIA DEL METABOLISMO TERRITORIAL. PRESERVACIÓN/ CONSERVACIÓN/ AUSTERIDAD: “Ciudad de Murcia”	452
Figura 6.3.(VIII) LISTA DE CHEQUEO de AUTONOMÍA/ SOBERANÍA/ SUBSISTENCIA/ RESILIENCIA: “Ciudad de Murcia”	456
Figura 6.3. (IX): ÁMBITO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN: “Ciudad de Murcia”	458
Figura: 6.3. (X): Prediagnóstico según % de respuestas negativas: “Ciudad de Murcia”	459
Figura 6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos.....	465
CAPÍTULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN	
Figura 7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela.....	481
Figura 7.1.2.- Cuadro síntesis grado/nivel de intervención según estado de salud urbanística/municipal.....	489
Figura 7.1.3 (A): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCION ESTRATÉGICA MUNICIPAL.....	495
Figura 7.1.3 (B): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCION ESTRATÉGICA MUNICIPAL.....	497
Figura 7.1.3 (C): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCION ESTRATÉGICA MUNICIPAL.....	499
Figura 7.1.3. (A + B + C): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.....	501
Figura 7.2.1 Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas Municipales (Pbdem).....	513
Figura 7.2.2 Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos...	519
Figura 7.2.3 Cuadro síntesis instrumentos de planeamiento urbanístico.....	527
Figura 7.3.1. Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales.....	537

	43
Figura 7.3.0 SÍNTESIS CONCEPTUAL del Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística PEMpgu: [A + D + N/pae].....	539
Figura 7.3.2: Metodología para redacción/elaboración del Plan Estratégico Municipal.....	549
Figura 7.3.2 (1): Matriz DAFO de infraestructuras y urbanismo. (página 121)....	558
Figura 7.3.2 (2): Metodología para la elaboración del Plan Estratégico Municipal.....	560
Figura 7.3.3: Programación para la redacción del Plan Estratégico Municipal (PEMpgu).	565
Figura 7.3.4: Programación de los proyectos estratégicos en el tiempo y evaluados económicamente.....	571
CAPÍTULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia	
Figura 8.1 Conclusión práctica (Cp).....	585
Figura 8.2. (A) Conclusión teórica (Ct).....	591
Figura 8.2. (B) Conclusión teórica (Ct).....	593
Figura 8.3. El caso de la CIUDAD DE MURCIA: (Ámbito de la ciudad).....	601
Figura 8.3.(1): Ciudad de Murcia.....	606
Figura 8.3.(2): Proyectos estratégicos básicos (Murcia).....	607
Figura 8.3.(3): Evolución histórica, social y económica de Murcia.....	608
Figura 8.3.(4): Proyectos estratégicos propuestos (Murcia).....	609
Figura 8.3.(5): Remodelación Barrio de la Paz (Murcia).....	610
Figura 8.3.(6): Estereoscopia (de macro a micro)	611
Figura 8.3.(7): Estereoscopia (de macro a micro).....	612
Figura 8.3.(8): Estereoscopia (de macro a micro)	613
Figura 8.3.(9): Cronología/evolución histórica (Murcia).....	614
Figura 8.3.(10): Mejora de imagen urbana (Murcia).....	615

Figura 8.3.(11): Análisis de viario rodado y peatonal (Murcia).....	616
Figura 8.3.(12): Perspectivas estado actual y propuestas de mejora urbana.....	617
Figura 8.3.(13): Perspectivas estado actual y propuestas de mejora urbana.....	618
Figura 8.3.(14): Red sistemas estereoscópicos. Murcia.....	622
Figura 8.3.(15): Planos evolución histórica (I). (Murcia).....	623
Figura 8.3.(16): Planos evolución histórica (II). (Murcia).....	624
Figura 8.3.(17): Plano Término Municipal de Murcia.....	625
Figura 8.3.(18): Evolución demográfica por distritos y tipos de empleo (Murcia).....	626
Figura 8.3.(19): Análisis de los sectores económicos del Municipio y sector dominante de la ciudad. (Murcia).....	627
Figura 8.3.(20): Resumen propuestas de proyectos estratégicos para la Ciudad de Murcia.....	628
Figura 8.3.(21): PPEE “ESCUELA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN E INVENCION - ABIERTA 24 HORAS - EN LA CÁRCEL VIEJA DE MURCIA (NOVIEMBRE 2013).....	629
Figura 8.3.(22): PPEE “Calle. 24 horas en Murcia” - (Noviembre 2013).....	630
Figura 8.3.(23): Resumen inversiones para PPEE “básicos”. Murcia.....	631
Figura 8.3.(24): Detalle presupuesto “calle 24 horas” en Ronda Norte (Murcia)..	632
Figura 8.3.(25): PPEE perspectivas “Cárcel vieja y plaza circular”. (Murcia).....	633
Figura 8.3.(26): PPEE perspectivas “Paseo de El Malecón”. (Murcia).....	634
Figura 8.3. (27) - Situación de la Ciudad de Murcia (Escalas estereoscópicas)....	639
Figura 8.3. (28) - Evolución demográfica del municipio de Murcia.....	640
Figura 8.3. (29) - Plano Término Municipal de Murcia, con delimitación de ámbito de la ciudad.....	641
Figura 8.3. (30) - Evolución histórica del casco urbano de la ciudad de Murcia. (Ascenso del centro de Murcia, hacia el Norte).....	642

	45
Figura 8.3. (31) - Estructura viaria de la ciudad de Murcia.....	643
Figura 8.3. (32) - PPEE “Yacimiento arqueológico de San Esteban” (Planos concurso convocado por la Comunidad Autónoma de Murcia).....	644
Figura 8.3. (33) - Distritos/Barrios de la ciudad de Murcia.....	645
Figura 8.3. (34) - Barrio de Vistabella (Murcia): Ortofotos.....	646
Figura 8.3. (35) - Barrio de Vistabella (Murcia): tráfico rodado y peatonal.....	647
Figura 8.3. (36) - PPEE “Peatonalización de la Gran Vía de Murcia” (Planos peatonalización integral y peatonalización parcial).....	648
Figura 8.3. (37) - PPEE “Peatonalización de la Calle Santa Clara” (Murcia).....	649
Figura 8.3. A (38) - Proyecto Estratégico Ciudad de Murcia y planos de emplazamiento, situación y ubicación.....	652
Figura 8.3. B (38) - (PrAU.0) - Proyecto Arquitectura Urbana = [RH Plaza SU + RH Imagen UR + RH Paisaje NU].....	653
Figura 8.3. (39) - 6 Proyectos estratégicos de Ejecución = [PrEE.1 a .6].....	654
Figura 8.3. (39.0)- Proyecto de Arquitectura Urbana.0 (PrAU.0).....	655
Figura 8.3. (39.1)- Proyecto Estratégico.1 (PrEE.1).....	656
Figura 8.3. (39.2)- Proyecto Estratégico.2 (PrEE.2).....	657
Figura 8.3. (39.3)- Proyecto Estratégico.3 (PrEE.3).....	658
Figura 8.3. (39.4)- Proyecto Estratégico.4 (PrEE.4).....	659
Figura 8.3. (39.5)- Proyecto Estratégico.5 (PrEE.5).....	660
Figura 8.3. (39.6)- Proyecto Estratégico.6 (PrEE.6).....	661
Figura 8.3.(40).- Programación temporal y económica para el PEM de la Ciudad de Murcia.....	662
Figura 8.4 Aportación original e interés de la Tesis.....	667
Figura 8.5 (1) y (2) Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu].....	675
Figura 8.5 (3) Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu].....	677

ANEXO III.9 (25): Eje de innovación e invención en PERSPECTIVA - Madrid...	681
ANEXO III.9 (27): Transformación del aeródromo de cuatro vientos en AEROPUERTO SUR. - Madrid.....	682
Figura 8.5 (1): Concurso Plaza de España (Madrid).....	684
Figura 8.5 (2): Concurso Plaza de España (Madrid).....	685
Figura 8.5 (3): Concurso Plaza de España (Madrid).....	686
ANEXO III.12 (1) Marco/ sistemas estereocópicos. Almonacid de Zorita (Guadalajara).....	688
ANEXO III.12 (2) 10 proyectos “ideas” estratégicas. Almonacid de Zorita (Guadalajara).....	689
Figura 8.5 (4): PERSPECTIVAS DIURNAS DE LA PROPUESTA - PARQUE AL MANSA (SAN JAVIER).....	691
Figura 8.5 (5): PLANTAS VUELO, PRIMERA Y SUELO/BAJA - PARQUE AL MANSA (SAN JAVIER).....	692
Figura 8.5 (6): MEMORIA Y PERSPECTIVA NOCTURNA - PARQUE ALMANSA (SAN JAVIER).....	693
Figura 8.6 Líneas abiertas a futuras investigaciones.....	697

“ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: el caso de la ciudad de Murcia.”

SÍNTESIS GLOBAL

Como hipótesis básica de trabajo, en la presente investigación se pretende demostrar que es posible el desarrollo e implementación de un instrumento de planeamiento urbanístico, alternativo a los planes generales municipales de ordenación urbanística, al objeto de que los sustituyan con éxito, en cuanto a flexibilidad, agilidad y eficiencia urbanística.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se propone la figura **Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística** (en adelante: **PEMpgu**), instrumento de planeamiento compuesto básicamente por tres documentos (**A+D+N**):

- (**A**) Documento de Análisis y diagnóstico, en base a metodología/análisis DAFO: Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades, incluyendo diagnóstico económico y ambiental de las propuestas iniciales, avaladas por encuestas de opinión de agentes implicados y ratificadas mediante proceso activo de participación ciudadana: **24 Propuestas estratégicas previas “y”** proyecto de arquitectura urbana de mejora/rehabilitación y peatonalización de plaza emblemática en casco antiguo/suelo urbano.
- (**D**) Un segundo documento denominado Directrices estratégicas municipales, en el que se proponen proyectos estratégicos ecourbanísticos y urbaarquitectónicos, que se evalúan económicamente y se programan en el tiempo: **12 Proyectos Estratégicos básicos “y”** proyecto de arquitectura urbana de mejora/arborificación/regeneración de imagen en itinerario por suelo urbano consolidado y ensanche urbanizado.
- (**N**) Y un tercer documento, Normas complementarias de planeamiento, en el que se formaliza y desarrolla el documento “legal/reglado” de planeamiento general municipal, se realiza el seguimiento del **PEMpgu**, chequeando/validando los niveles de desarrollo de los seis

Proyectos Estratégicos de ejecución seleccionados entre las 24 propuestas iniciales, resultantes de la fase (A), de análisis DAFO, encuestas y participación ciudadana:

6 Proyectos Estratégicos de ejecución “y” proyecto de arquitectura urbana de mejora/arborización/renovación de paisaje en itinerario desde borde urbano, por terreno rural/no urbanizable hasta enclave simbólico, sobre el que también se actúa arquitectónicamente.

Los seis Proyectos estratégicos de ejecución resultantes del **PEM_{pgu}**, se programan en **SEIS AÑOS** como horizonte de referencia, con asignación pormenorizada de programación temporal y evaluación de las inversiones precisas para su “ejecución”, en base a los presupuestos calculados para cada uno de los Proyectos Estratégicos finalmente seleccionados, y ello mediante el programa de actuación estratégica - PEM_{pgu} : [A + D + N / **pa**e]

Para el desarrollo técnico y exposiciones públicas del documento Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística, se programa un plazo de **SEIS/OCHO MESES**, en el que se incluyen tanto los trabajos técnicos de redacción y elaboración del plan estratégico, como sus exposiciones públicas, propiciando y fomentando la participación ciudadana antes y durante dichas exposiciones, simultaneando estas informaciones públicas, con los trabajos técnicos de perfeccionamiento del Plan Estratégico Municipal. A este plazo óptimo de 6/8 meses, se le incrementan dos más para la elaboración del Texto Refundido, y todo ello simultáneamente, para lograr el objetivo de “eficiencia urbanística”, en cuanto a agilidad del proceso de desarrollo del documento técnico.

La metodología utilizada en el desarrollo de este trabajo, se compone de tres fases:

Fase (A) - Introducción, hipótesis, objetivos. Estado de la cuestión. Metodología.

Fase (B) - Análisis interno / externo. Discusión.

Y fase (C) - Síntesis y conclusiones teórico/prácticas. Líneas abiertas a futuras investigaciones.

En términos urbanísticos y de planeamiento estratégico, las tres fases se han desarrollado de la siguiente forma:

En la fase (A) se estudia el estado de la cuestión, se diagnostica y se implementa con la herramienta DAFO las ideas y propuestas de los agentes afectados, la participación ciudadana y el diagnóstico económico/ambiental. En esta primera fase, se inicia formalmente el plan estratégico y ya se seleccionan 24 propuestas estratégicas en base a la referida participación ciudadana, directrices municipales, y el diagnóstico técnico, económico y ambiental.

En la segunda fase (B), en base al análisis interno y externo, participación ciudadana, pronunciamiento del Pleno del Ayuntamiento, y de los informes y trabajos del Equipo técnico redactor, se proponen 12 proyectos estratégicos básicos, sometidos de nuevo con mayor detalle y precisión documental, a exposición pública, incluyendo programación y estimación de costes, de cada uno de ellos, discutiendo, chequeando y contrastando los resultados y propuestas básicas seleccionadas.

Y en la tercera fase (C), se programan 6 proyectos estratégicos de ejecución, resultantes de la selección por “consenso” ciudadano, fruto de las exposiciones públicas, de la voluntad municipal, coherencia técnica, viabilidad económica y sostenibilidad ambiental, incorporando al PEMpgu conclusiones teórico/prácticas.

Cuando la ejecución de las actuaciones estratégicas resultantes del **PEMpgu**, contengan determinaciones que precisen de una tramitación urbanística “legal/reglada”, mediante aprobaciones administrativas municipales y/o autonómicas, con sus periodos legales de sugerencias y alegaciones vinculadas a las fases de exposición/información pública, esta documentación reglada se materializara formalmente mediante la figura de planeamiento denominada “Normas complementarias del planeamiento general”, y sí la propuesta estratégica, afecta sustancialmente a la estructura general y orgánica del Plan, se tramitaría como modificación “estructural” del Plan General Municipal vigente.

También, en esta tercera fase metodológica, se incluye el seguimiento y verificación del cumplimiento de los contenidos y programación de los proyectos estratégicos, y ello, tanto desde las debilidades y fortalezas internas del municipio o de la ciudad, como del análisis externo de la “ejecución material” de las

amenazas y oportunidades que se puedan producir sobre la ciudad y/o el municipio tratado estratégicamente.

Tanto las propuestas previas, como los proyectos básicos, y también los proyectos de ejecución, están conceptualmente inmersos y enmarcados en la formulación: [“3F” + “3R”], es decir, que en sus procesos de ideación y desarrollo proyectual, están nutridos conceptualmente por el reconocimiento analítico del “espíritu del lugar”, sobre el que se implementan los tres principios básicos del triángulo estratégico conformado por **Fortaleza** (salud/medicina), **Fortuna** (dinero/economía) y **Felicidad** (amor/hedonismo). Tanto al *genius loci*, como a estas tres “Fuerzas estratégicas”, se le integran a modo de “Revitalización sinérgica”, los procedimientos de ejecución y mecanismos de gestión urbanística contenidos en la Ley “3R”, (8/2013 de 26 de junio), de **Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas**, Ley que ha sido factor clave en las últimas revisiones de las legislaciones urbanísticas autonómicas.

Desde la pretendida eficiencia urbanística, no es recomendable la redacción “ex novo” de Planes Generales de Ordenación Urbanística Municipal, por su dilatada tramitación (más de 10 años de media, desde su formulación, hasta la aprobación definitiva condicionada con reparos), y además, porque durante sus dilatados procesos de tramitación, sus contenidos conceptuales y planteamientos estratégicos “inicialmente” propuestos en la fase de ideación del avance y alternativas de planeamiento, se van deteriorando, progresiva y cronológicamente.

En la aplicación práctica del **PEM_{pgu}**, se sugiere utilizar la representación gráfica y de imágenes de referencia en formato 3D, por ser más accesibles al entendimiento y comprensión de los ciudadanos. También se propone emplear los términos/fases tradicionalmente utilizados en proyectos de arquitectura, tales como estudios previos, proyecto básico, proyecto de ejecución,.....e incorporar a la urbanística la técnica de programación de obras y el predimensionado de costes de construcción de la ciudad:

[Ccc = Coste integral de tejidos residenciales + Coste de Equipamientos + Coste de Viales + Coste de Plazas/Parques y Jardines) = (Ccc = Rs + Eq + Vi + Pj)]

El instrumento estratégico de planeamiento urbanístico propuesto, desarrollado a nivel teórico (Taller integral Urbanística I: Anexo II), y a nivel

práctico (Ejercicio profesional: Anexo III), es de aplicación tanto en el marco de todo el Término Municipal y su área de influencia, como limitando territorialmente el proyecto estratégico a escala de Ciudad, pero considerándola en este último caso como parte integral del Municipio, es decir, ampliando el ámbito de análisis de la Ciudad al menos a todo el Término Municipal.

La planificación estratégica en el ámbito metropolitano, requiere por su dimensión y complejidad, de un sistema de información geográfica, para el tratamiento efectivo de bases de datos georeferenciadas, que posibilite la toma de decisiones estratégicas eficientes.

En el caso concreto de aplicación práctica del **PEMpgu** a la Ciudad de Murcia, previo estudio de su Plan General vigente, del análisis de su “virtual” planeamiento estratégico, y del estado actual de planeamiento, gestión y urbanización de la Ciudad, se diagnostica el grado “cuatro” de intervención urbanística y se proponen como resultado del desarrollo de la metodología aplicada: [DAFO (3F + 3R)], **seis proyectos estratégicos y un proyecto de arquitectura urbana (6 PrEE + PrAU.”cero”)**, programados todos ellos para los próximos SEIS AÑOS, y con asignación/evaluación económica de cada uno de ellos, para acomodar las inversiones precisas de las “concretas” ejecuciones materiales de los proyectos estratégicos propuestos, que se referencian a continuación, tendentes hacia la “reconversión terciaria” de la Ciudad, aplicada al sector de servicios avanzados, turismo de calidad y comercio urbano de proximidad, y ello, mediante la implementación hedónica, lucrativa y saludable convivencia habitacional, entre autonomía económica, capacidad de innovación, y aplicación eficiente del talento de los ciudadanos, es decir, que proponemos que desde la plataforma terciaria, **ascender y situar “estratégicamente” a la Ciudad de Murcia entre el sector cuaternario (innovación/inención) y el sector quinario (ocio/salud)**, mediante la implementación de los siguientes proyectos estratégicos:

-PrAU.0: Para la fase de inicio y dinamización “continua” durante los 6 años del PPEEstratégico, se programa como proyecto “cero” de Arquitectura urbana (PrAU.0), las obras de reconversión terciaria/ mediante las obras de remodelación de la Redonda, la rehabilitación de la imagen del ensanche Noreste, arborificación y la mejora urbanística del recorrido por la Huerta de Murcia, desde la Ciudad hasta el Cristo de

Monteagudo, en clave turística/cultural.(Plan Especial de protección paisajística y cultural).

- PrEE.1:** Eje/plan de acción / rehabilitación de la Cárcel vieja de Murcia: como Escuela Municipal de innovación, investigación e invención (.24 horas) y reconversión terciaria / peatonalización /arborificación y ampliación aceras existentes en la Ronda Norte y Avenida Primo de Rivera.
- PrEE.2:** Eje/Plan de acción reconversión terciaria /arborificación y peatonalización de Alfonso X el Sabio, Ronda de Levante, 1º de Mayo, Ronda Sur y Ronda Oeste: anillo circular terciario.
- PrEE.3:**Eje/Plan de acción/amueblamiento amigable de los nuevos ensanches Norte y Sur de la Ciudad, con mejora turístico/ambiental del paisaje urbano: “Murcia de punta en blanco y verde”.
- PrEE.4:** Eje/Plan de acción/jardín turístico/palafítico sobre las ruinas arqueológicas de San Esteban y pasillos/corredores verdes Oeste/Este y Norte/Sur.
- PrEE.5:** Eje/Plan de acción/rehabilitación funcional de cinco barrios tradicionales: El Carmen, Infante Juan Manuel, Polígono de la Paz, Vistabella y Santa María de Gracia.
- PrEE.6:** Eje/Plan de acción/regeneración y dinamización del Casco Antiguo con peatonalización de la Gran Vía y arborificación de su área de influencia: reconversión terciaria/servicios avanzados/ turismo de calidad y comercio urbanos de proximidad, como alternativa a la obsolescencia y decadencia, de los grandes centros comerciales ubicados al “exterior” de la Ciudad.....

El **PEM_{pgu}**, creemos que es una herramienta útil de trabajo de interés y utilidad, tanto en el campo profesional, cómo en el ámbito académico, y que según hipótesis formulada, se empleará como figura alternativa para la subsanación de las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, por cuanto el Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planeamiento ágil y flexible, suponiendo su implementación un sustancial ahorro de costes, esfuerzos y recursos públicos, dado que el tipo e intensidad de las actuaciones sobre el “paciente” municipio, están en relación

directa con su estado de salud (levedad/gravedad),siendo el nivel/grado de intervención de las actuaciones estratégicas proyectadas, fruto y consecuencia del diagnóstico elaborado mediante metodología científica, adaptada a la técnica urbanística, y a través de un intenso y continuo proceso de participación ciudadana.

Además de la aplicación práctica/profesional del Plan Estratégico Municipal para la Ciudad de Murcia, actualmente se está implementando con la metodología teórico/practica desarrollada en la presente Tesis Doctoral, en tres Municipios de la Región de Murcia: San Javier, Jumilla y Campos del Rio, y también, fuera de la Región de Murcia, se ha ensayado en la ciudad de Madrid (a propósito del concurso de la Plaza de España y su área de influencia) y en el Término Municipal de Almonacid de Zorita en Guadalajara,(en proceso de desmantelamiento de la primera central nuclear instalada en España).

Por último, y como líneas abiertas a futuras investigaciones, se proponen las siguientes:

- PEMpgu, en terrenos parcelados y urbanizados al exterior de la ciudad/urbanizaciones extensivas.
- PEMpgu , en terrenos rurales/no urbanizables/paisaje natural.
- Plan estratégico “temático”:
 - :Espacios libres = plazas + parques + jardines
 - :Dotaciones (i + i + i) = investigación + innovación + invención.
 - :Infraestructuras de transporte = publico/privado.....
- Plan de acción estratégica “directa” en base a proyectos urbanos emblemáticos:
 - : Plaza de España de Madrid y su área de influencia.
 - : Rehabilitación de la Cárcel Vieja de Murcia y su área de influencia.
- Del MACROurbanismo (AEROPUERTO internacional), al microuurbanismo (mobiliario urbano): análisis crítico del amueblamiento de la casa común.
- Atlas, Mapas, Coremas,.....Catálogos gráficos de proyectos estratégicos, clasificados según “cinco” sectores económicos.
- PEMpgu, para la regeneración y dinamización del casco antiguo y/o por barrios.
- PEMpgu, ciudades inteligentes versus territorios autosuficientes.

54

- PEMpgu, territorios saludables versus ciudades inteligentes.
- Vivienda mínima y asentamientos autosuficientes: pasado, presente y futuro.
- Ciudad saludable y viviendas autosuficientes.

**THESIS: "INTERVENTION STRATEGIES ON PATHOLOGIES
CAUSED BY GENERAL PLANS FOR URBAN DEVELOPMENT: the
case of the city of Murcia"**

GLOBAL SUMMARY

The aim of the present research is to demonstrate that it is possible to develop and implement "an" urban planning tool as an alternative to the General Plans for Municipal Urban Development, being the final objective to replace them thanks to its greater flexibility, agility and urban efficiency.

In order to achieve this goal the figure **Strategic Municipal Plan for urban planning and management** (Spanish: "Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística", hereinafter **PEMpgu**) is proposed. This planning tool consists basically of three documents (**A+D+N**):

(A) Analysis and diagnosis document, based on the methodology / analysis WTSO: Weaknesses + Threats + Strengths + Opportunities, including the economic and environmental diagnosis of the initial proposals. These will be endorsed by opinion surveys among the involved agents and ratified by an active citizen participation process:

24 preliminary strategic proposals "and" urban architecture project for the improvement/rehabilitation and pedestrianization of emblematic square in historical center/ urban area.

(D) A second document named municipal strategic Directives, in which strategic eco-urban and urban-architectural projects are proposed, economic evaluated and time-scheduled:

12 basic Strategic Projects "and" urban architecture project for the improvement/tree planting/image regeneration along itinerary on consolidated urban areas and expansion districts.

(N) And a third document, called complementary planning Norms, in which the "legal/regulated" municipal general planning document is formalized and developed. The **PEMpgu** is followed up, checking the progress of the six strategic execution projects selected from the 24 initial proposals from phase (A):

6 Strategic execution Projects “and” urban architecture project for the improvement/tree planting/landscape renovation along itinerary from urban limits, on rural lands/no building lands to symbolic enclave.

The six strategic execution Projects resulting from the PEMpgu have a **SIX YEARS** time-frame, including a detailed time schedule and an evaluation of the necessary investments for their “execution”, which is based on the calculated estimates for each of the finally selected Strategic Projects and all that by means of the strategic action program – PEMpgu: [A + D + N / **sap**].

For the technical development and public expositions of the document Strategic Municipal Plan for urban planning and management a **SIX/EIGHT MONTHS** period is scheduled. That includes the writing and elaboration of the strategic plan as well as its public expositions, promoting and encouraging the citizen participation before and during said expositions. This public information and the refinement technical works of the Strategic Municipal Plan will be done simultaneously. Another two months are added to this optimal 6/8 months period to elaborate the redrafted text (Spanish: Texto Refundido) and that again simultaneously in order to achieve the “urban efficiency” objective when it comes to the agility of the technical document development process.

The methodology used in the development of this work consists of three phases:

Phase (A) – Introduction, hypotheses, objectives. Status of the issue. Methodology.

Phase (B) – Internal / external analysis. Discussion.

Phase (C) – Summary and theoretical / practical conclusions. Future lines of research.

In urban and strategic planning terms the three phases are developed as follows:

In the phase (A) the status of the issue is studied and the ideas and proposals coming from the involved agents, citizen participation and economic/environmental diagnosis are implemented using the tool WTSO. In this first phase the strategic plan is formally initiated and 24 strategic proposals are

selected based on the referred citizen participation, municipal directives and the technical, economic and environmental diagnosis.

In the second phase (B) 12 basic strategic projects are proposed, based on the internal and external analysis, citizen participation, Town Council plenary session pronouncement and reports and works of the technical team. These projects are again subjected to public exposition, this time with greater amount of detail and documentary accuracy, including the costs scheduling and estimation of each project as well as the discussion, check and corroboration of the results and the selected basic proposals.

And in the third phase (C) 6 strategic execution projects are planned. These are selected by citizen “consensus”, result of the public expositions, municipal choice, technical coherence, economic viability and environmental sustainability. Theoretical and practical conclusions are incorporated into the PEMpgu.

When the execution of the strategic actions derived from the **PEMpgu** involves determinations that require a “legal/regulated” urban processing with municipal or autonomous administrative approvals and legal periods for suggestions and objections related to the public exposition/information phases, the regulated documentation will be formally materialized in the planning figure “Complementary norms of the general planning”. If the strategic proposal substantially affects the general and organic structure of the Plan, it would be processed as “structural” modification of the current Municipal General Plan.

In this third methodological phase the observance of the contents and schedule of the strategic projects is followed up and verified too, not only regarding the internal weaknesses and strengths of the municipality or town, but also regarding the external analysis of the “material execution” of the threats and opportunities which may happen in the strategically treated town and/or municipality.

The preliminary proposals as well as the basic projects and the execution projects are conceptually immersed within the formulation: [“**3F**” + “**3R**”]. This means that during their conception and development processes they were fed by the analytical inspection of the “spirit of place”, being implemented the three basic principles of the strategical triangle conformed by Strength

(health/medicine), in Spanish **Fortaleza**; Fortune (money/economy), in Spanish **Fortuna**; and Happiness (love/hedonism), in Spanish **Felicidad**, hence “3F”. The execution and urban management procedures contained in the “3R” Law (8/2013, 26th June 2013) are incorporated as “synergic **Revitalization**” into the *genius loci* and the three aforementioned “strategical Strengths”. This Law of urban **Rehabilitation**, **Regeneration** and **Renovation** has been a key factor in the last revisions of the autonomic urban laws.

In the interests of urban efficiency the “ex novo” drafting of General Plans for Municipal Urban Development is inadvisable due to their long processing time (more than 10 years in average, from the drawing up until the final approval). Moreover, over this processing time the conceptual contents and strategic plans that were initially proposed during the thinking-out phase are progressively worsened.

In the practical application of the **PEM_{pgu}** the inclusion of 3D graphical representations and reference images is encouraged since they allow the citizen a better understanding. It is also suggested to utilize the terms/phases traditionally used in architecture projects, such as preliminary studies, basic project, execution project... and to incorporate into the urban planning the technique of construction planning and pre-dimensioning of town construction costs:

[Ccc = total cost of residential fabrics + cost of equipment + cost of roads + cost of squares / parks and gardens) = $Ccc = rf + eq + ro + pg$]

The proposed tool for strategic urban planning has been developed on a theoretical level (comprehensive workshop 'Urban Planning I': Annex II) and on a practical level (professional practice: Annex III) and it is possible to apply it to the entire municipal district and its area of influence as well as to limit it to a town. In the last case the town is considered as an integral part of the municipality and the scope of analysis is broadened at least to the whole municipal district.

Because of its dimension and complexity the strategic planning in metropolitan areas requires a geographical information system for the effective processing of georeferenced databases that enables the making of efficient strategic decisions.

In the practical application of the **PEM_{pgu}** to the specific case of the city of Murcia, on study of its current General Plan, “virtual” strategic planning and

current planning, management and urbanization state, the degree “four” of urban intervention is diagnosed. As result of applying the methodology [WTSO (3F + 3R)] **six strategic projects and an urban architecture project (6 PrEE + PrAU.”zero”)** are proposed. All of them are scheduled for the next SIX YEARS and have an economic allocation/evaluation that takes into account the necessary investments for the material execution of the project.

The aim of these projects is the “tertiary restructuring” of the city, applied to the advanced services sector, quality tourism and proximity trade and all that by means of a hedonistic, lucrative and healthy co-existence between the economic autonomy, innovation ability and efficient application of the citizens talent. We propose therefore to **promote and position the city of Murcia “strategically” between the quaternary sector (innovation/invention) and the quinary sector (leisure/health)** by implementing the following strategic projects:

- PrAU.0:** as an urban architecture “zero” project for the initial phase and “continuous” dynamization throughout the six years the tertiary restructuring works are planned: pedestrianization works at “la Redonda”, restoration of image of the Northeast expansion district, tree planting and urban improvement along the “Huerta de Murcia”, from the city to the Christ of Monteagudo, with a cultural/touristic tone (especial plan for landscape protection and culture).
- PrEE.1:** core idea / action plan / rehabilitation of the Old Provincial Jail of Murcia (Cárcel Vieja): Municipal School for innovation, research and invention (24 hours) and tertiary restructuring / pedestrianization / tree planting and sidewalks extension on Ronda Norte and Avenida de Primo de Rivera.
- PrEE.2:** core idea / action plan / tertiary restructuring / tree planting and pedestrianization on Alfonso X el Sabio, Ronda de Levante, 1º de Mayo, Ronda Sur and Ronda Oeste: tertiary ring.
- PrEE.3:** core idea / action plan / friendly street furnishing on new North and South expansion districts with touristic and environmental landscape improvement: “Murcia all dressed up and... green” (wordplay in Spanish: “Murcia de punta en blanco y... verde”).

- PrEE.4:** core idea / action plan / touristic/palafitic garden over the archeological ruins at San Esteban and green corridors West/East and North/South.
- PrEE.5:** core idea / action plan / functional rehabilitation of five traditional neighborhoods: El Carmen, Infante Juan Manuel, Polígono de la Paz, Vistabella and Santa María de Gracia.
- PrEE.6:** core idea / action plan / regeneration and dynamization of the Old Town with pedestrianization of the Gran Vía and tree planting on its area of influence: tertiary restructuring / advanced services / quality tourism and proximity urban trade as an alternative to the obsolescence and decadence of the big shopping malls located on the outskirts of the city.

We consider the **PEMpgu** to be an interesting and useful working tool both for the professional and academic fields. Since it is a flexible and agile planning tool, it will be used as an alternative to correct the pathologies caused by the General Plans for Municipal Urban Development. Its implementation means a considerable saving of costs, efforts and public resources because the type and intensity of the actions on the “patient” municipality depend directly on its health condition (serious or not serious). The level of intervention of the planned strategic actions is the result of the diagnosis (made using the scientific method adapted to the urban planning techniques) and an intense and continuous citizen participation process.

Besides the practical/professional application of the Strategic Municipal Plan to the city of Murcia, the theoretical/practical methodology developed in the present PhD thesis is currently being implemented in three municipalities of the Region of Murcia: San Javier, Jumilla and Campos del Río. Outside the Region of Murcia it was also tested in the city of Madrid (competition for the refurbishment of Plaza de España and its area of influence) and in the municipal district of Almonacid de Zorita in Guadalajara (where the first nuclear power plant installed in Spain is in process of decommission).

Finally, as future lines of research the following suggestions are made:

- PEMpgu, in parceled and urbanized lands outside the city / extended development.
- PEMpgu, in rural / no building lands / natural landscapes.

- "Thematic" strategic plan:
 - :Open spaces = squares + parks + gardens
 - :Resources (r + i + i) = research + innovation + invention
 - :Transport infrastructures: public / private...
- "Direct" and strategic action plan based on emblematic urban projects:
 - : Plaza de España in Madrid and its area of influence.
 - : Rehabilitation of the Old Provincial Jail of Murcia and its area of influence.
- From MACRO-urbanism (international airport) to micro-urbanism (street furniture): critical analysis of the furnishing of our common house.
- Atlas, maps, choremes,... graphic catalogs of strategic projects, classified according to "five" economic sectors.
- PEMpgu, for the regeneration and dynamization of the old town.
- PEMpgu, smart cities versus self-sufficient territories.
- PEMpgu, healthy territories versus smart cities.
- Minimal residence and self-sufficient settlements: past, present and future.
- Healthy city and self-sufficient residences.

0- PROYECTO DE TESIS

CAPITULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

0.1.- Proyecto de Tesis Doctoral

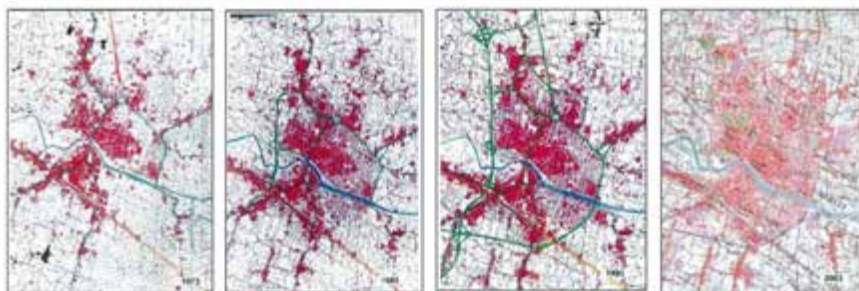
0.2.- Síntesis Capítulo 0: proyecto de Tesis

0.1. Proyecto de Tesis Doctoral

RESUMEN/SÍNTESIS 0.1

0. PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

0.1. Proyecto de Tesis Doctoral



Como resumen de la Tesis Doctoral que a continuación se desarrolla, exponer que se pretende describir y analizar las patologías que se originan durante la redacción, exposición y aprobación de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, así como durante el desarrollo y ejecución de sus determinaciones, proponiendo una figura de planeamiento urbanístico que contenga estrategias de intervención para evitar o al menos paliar los efectos producidos por estas patologías sobre el territorio y sus habitantes, y ello, aplicado al caso de la Ciudad de Murcia.

0.1. Proyecto de Tesis Doctoral

A continuación se describe el proyecto de Tesis presentado en la Universidad Católica de Murcia (España), con el título “ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: el caso de la ciudad de Murcia”, proyecto elaborado durante el primer trimestre del año 2013 y presentado en el Departamento de Ciencias Politécnicas: Programa de Doctorado en Urbanismo, el día 2 de Mayo del año 2013:

Grupo de investigación: ARIES (Arquitectura, Ingeniería, Edificación y Sostenibilidad), cuyo IP (Investigador Principal), y director de Tesis es el profesor Dr. Francisco José Sánchez Medrano.

El proyecto de Tesis, fue aceptado por el departamento de Ciencias Politécnicas, en reunión celebrada el día 27 de Junio de 2013, siendo inscrito el 12 de Noviembre del mismo año.

1.- DOCTORANDO:

Pedro Pina Ruiz – Dr. Arquitecto e Ingeniero de Edificación - 22.428.491 H –
2014- Doctor. Universidad Politécnica de Madrid. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas.

2011- Graduado en Ingeniería de Edificación – Universidad Camilo José Cela de Madrid.

2010 -DEA - Diploma de estudios avanzados – Escuela Técnica Superior Arquitectura de Madrid -(Traslado a UCAM- Departamento de Ciencias Politécnicas – Murcia: Tesis. 2).

1996- Suficiencia investigadora – Escuela Técnica Superior Arquitectura de Madrid – Tesis. 1 (ETSA Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas- Madrid)

1990- Diploma postgrado Economía de la Construcción/ QuantitySurveyors – Instituto Regional de Economía –Universidad de Murcia.

1982- Arquitecto (Edificación y Urbanismo)- Escuela Técnica Superior Arquitectura de Barcelona.

1973 – Aparejador/ Arquitecto Técnico- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid.

2.- DIRECTOR DE LA TESIS DOCTORAL:

Francisco José Sánchez Medrano – Doctor Arquitecto- 22.469.785 G - Investigador principal (IP) del grupo de investigación Aries – UCAM – programa de doctorado en Urbanismo: Arquitectura, Ingeniería, Edificación y Sostenibilidad.

3.- TITULO DE LA TESIS:

“ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANISTICA: el caso de la ciudad de Murcia”.

4.- DEPARTAMENTO RESPONSABLE:

UCAM. Departamento de Ciencias Politécnicas. Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo. Grupo de investigación Aries: Arquitectura, Ingeniería, Edificación y Sostenibilidad.

5.- RESUMEN DEL PROYECTO:

“El Plan General Municipal de Ordenación, como instrumento de ordenación integral de un municipio, tiene por objeto la clasificación del suelo para el establecimiento del régimen jurídico correspondiente, la definición de los elementos esenciales de la estructura general y orgánica del territorio, el modelo de ciudad y de los asentamientos urbanos, los criterios para su desarrollo y la determinación de los espacios y elementos de especial protección”. (Contenido literal del artículo 96 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, Ley 1/2005 vigente cuando se elaboró el presente proyecto de Tesis).

Por tanto, según la legislación urbanística vigente en la Región de Murcia, las determinaciones del Plan General se podrían sintetizar en:

1º.- Proyectar los sistemas generales que conforman la estructura general y orgánica del territorio: comunicaciones + infraestructuras/servicios + espacios libres + equipamientos comunitarios.

2º.- Prever las medidas necesarias, para la protección y en su caso rehabilitación de espacios naturales, conjuntos históricos y construcciones con valores históricos, culturales o medioambientales.

3º.- Clasificar todo el Término Municipal en las tres clases de suelo previstas en la Ley: suelo urbano, terrenos urbanizables y no urbanizables.

4º.- Calificar pormenorizadamente los terrenos y suelos del Término Municipal, mediante la asignación de usos e intensidades de edificación.

5º.- Establecer los criterios y normativas para el desarrollo de las determinaciones del Plan, con especificación de plazos, previsión de inversiones económicas precisas y asignación presupuestaria municipal para cada uno de los cuatrienios en los que se programe el desarrollo del Plan.

6º.- Y por último, en base a las cinco determinaciones anteriormente referenciadas, el Plan general debe contener un “modelo” urbano y territorial, coherente con el pasado, presente y futuro del municipio planeado.

Como resumen, lo que se pretende en la Presente Tesis Doctoral es investigar las patologías que se producen en la redacción, elaboración, exposición y aprobación de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, así como durante el desarrollo y ejecución de sus determinaciones anteriormente sintetizadas, proponiendo posibles estrategias de intervención para evitar o al menos paliar los efectos producidos por estas patologías sobre el territorio y ello aplicado al caso concreto de la Ciudad de Murcia.

6.- OBJETIVO QUE SE PERSIGUE:

El objetivo básico de la investigación como anteriormente ha quedado apuntado en el epígrafe “Resumen del proyecto”, es detectar las patologías producidas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística y proponer estrategias para su subsanación.

Para lograr el objetivo pretendido, nos proponemos estructurar y clasificar las patologías según el siguiente “catalogo” que se avanza como propuesta inicial y que se irá perfeccionando durante el desarrollo de la investigación:

1º.- Patologías originadas durante el proceso de redacción, elaboración, exposición y aprobación del Plan.

2º.- Patologías vinculadas a los sistemas generales.

3º.- Patologías sobre espacios de especial protección medioambiental.

- 4º.- Patologías producidas sobre edificios y espacios urbanos de interés.
- 5º.- Patologías originadas por las clasificaciones de suelo previstas por el Plan.
- 6º.- Patologías sobre las calificaciones, usos pormenorizados e intensidades de edificación.
- 7º.- Patologías producidas por la normativa, programación y/o por el estudio económico/financiero.
- 8º.- Patologías vinculada al modelo urbano y territorial “proyectado” por el Plan.

En coherencia con la definición conceptual de Tesis doctoral como un *“Trabajo original de rigurosa investigación científica, técnica o artística sobre materia que este en relación con las enseñanzas de la Escuela y significara por su contenido y extensión, una aportación positiva al estudio sobre el que verse”*, además de todo lo anteriormente expuesto respecto a objetivo básico, estructuración y clasificación de patologías urbanísticas y sus posibles soluciones, el presente trabajo de investigación se pretende que sea original, de marcado carácter técnico y supondrá una aportación positiva sobre la materia urbanística que se investiga y en concreto, nos proponemos encontrar alternativas estratégicas al actual y vigente Plan general como figura de planeamiento “única” para el desarrollo y ordenación de los territorios municipales, sugiriendo otras figuras de planeamiento especial, que no sean tan rígidas y problemáticas como los planes generales municipales de ordenación urbanística.

7.- ANTECEDENTES/ESTADO DEL TEMA INVESTIGADO:

La Ley del Suelo de la Región de Murcia en su artículo 1º determina lo siguiente:

“La presente Ley tiene por objeto la regulación de la ordenación del territorio y de la actividad urbanística de la Región de Murcia para garantizar, en el ámbito de un desarrollo sostenible, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y la protección de la naturaleza, el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y la protección del patrimonio cultural”.

Un análisis de la realidad sobre el estado actual de los territorios municipales planeados mediante “Plan General”, evidencia que no se han conseguido los objetivos enunciados en el artículo primero de la Ley del Suelo.

Como antecedentes del trabajo de investigación que se plantea, reseñamos algunas de las patologías detectadas que por evidentes nos atrevemos a formular a modo de hipótesis de trabajo sobre el estado de la cuestión:

- 1º.- Excesivo recorrido temporal, desde el inicio de la redacción del Plan hasta su aprobación definitiva y en su caso presentación por el Municipio el Texto Refundido, ante el órgano Autonómico para su aprobación definitiva. (Normalmente desde contratación hasta la aprobación Autonómica condicionada a subsanación: entre 5 y 6 años de media).
- 2º.- Cartografía básica obsoleta de origen o por el excesivo periodo de tiempo de redacción, tramitación y aprobación del Plan.
- 3º.- Previsión de crecimientos desproporcionados con alta ocupación de territorio, en relación con el “normal” crecimiento demográfico municipal.
- 4º.- Exposiciones públicas “virtuales”, por cuanto los ciudadanos no opinan / alegan sobre las determinaciones “generales” del Plan, sino sobre el caso de sus propiedades y afecciones.
- 5º.- Patologías medioambientales y sobre el patrimonio histórico.
- 6º.- Incumplimiento de los plazos de la programación cuatrienal del Plan.
- 7º.- Estudio económico “tipo”, no ajustado a la realidad municipal, ni adaptado a las fluctuaciones y ciclos económicos.
- 8º.- Normativas y ordenanzas genéricas, que normalmente no contemplan las singularidades locales. (Rigidez normativa, carente de flexibilidad).
- 9º.- Ausencia de 3D en la representación del Plan, simplemente representación en 2D, con excesivos matices cromáticos vinculados a los usos y calificaciones de suelo. (Dificultad de entendimiento por los ciudadanos y técnicos no especializados).
- 10º.- Modelo urbanístico/territorial inadecuado y/o inexistente.

Por tanto, avanzamos que el estado actual del asunto sobre el que nos proponemos investigar, presenta indicios de partida de que hay materia y contenido para lograr los objetivos pretendidos e hipótesis de trabajo planteadas en la presente investigación.

8.- METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO CON CALENDARIO:

El calendario previsto para el desarrollo de la investigación es el siguiente:

-1º semestre año 2013: Capítulo “0”. Proyecto de Tesis y solicitud de traslado por simultaneidad de estudios de Doctorado de la Universidad Politécnica de Madrid – Escuela Técnica Superior de Arquitectura - a la Universidad Católica San Antonio de Murcia. Departamento de Ciencias Politécnicas.

-2º semestre año 2013: Capítulos 1 y 2, correspondientes a Introducción objetivos e hipótesis formuladas y antecedentes/estado de la cuestión.

-1º semestre año 2014: Capítulos 3 y 4, descripción de la metodología aplicada y análisis global de los Planes generales más representativos de la Región de Murcia.

-2º semestre año 2014: Capítulos 5 y 6, análisis singular del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística del Municipio de Murcia en sus contenidos y determinaciones que afectan a la Ciudad, evaluando y catalogando las patologías producidas por los planes generales analizados.

-1º semestre año 2015: Capítulos 7 y 8, propuestas estratégicas de figuras de planeamiento y mecanismos de intervención alternativos a los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística y su posible aplicación al caso concreto de la Ciudad de Murcia.

En cuanto al método de trabajo, aplicaremos la metodología científica estructurada en las tres siguientes fases:

1º FASE: INTRODUCCIÓN/ANTECEDENTES.

Se desarrolla en capítulos 1, 2 y 3:

Introducción, objetivos e hipótesis formuladas.

Antecedentes y estado de la cuestión.

Metodología aplicada en el desarrollo de la investigación.

2º FASE: ANALISIS/EVALUACIÓN.

Se desarrolla en capítulos 4, 5 y 6:

Análisis global de Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística de la Región de Murcia.

Análisis singular del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística en la Ciudad de Murcia.

Evaluación y catalogación de las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.

3º FASE: SINTESIS/CONCLUSIONES.

Se desarrolla en capítulos 7 y 8:

Estrategias de intervención alternativas al Plan General Municipal de Ordenación Urbanística.

Síntesis y conclusiones: el caso de la Ciudad de Murcia.

9.- APORTACIÓN ORIGINAL E INTERES DEL PROYECTO:

La aportación original de la presente investigación respecto a los actuales Planes generales municipales de ordenación urbanística, sería que fruto de la investigación, propondremos otra figura de planeamiento alternativa al Plan general, con determinaciones estratégicas y de planeamiento general, pero instrumentalizando su elaboración en el corto plazo, es decir aproximadamente 6 meses de media desde su inicio/contratación hasta la terminación del documento técnico. Esta figura de planeamiento propondrá determinaciones a tres escalas y niveles estratégicos, con programación temporal de los proyectos planteados y estimación económica del coste de las inversiones precisas para su implementación y/o ejecución de obra.

Nivel .1- Escala general / global.

Nivel .2- Escala sectorial / parcial.

Nivel .3- Escala puntual / de detalle.

Además, se propondrá como aportación de interés profesional y social, un “catálogo de estrategias” de subsanación/intervención sobre el “catálogo de patologías” detectadas durante el proceso de investigación del presente trabajo.

Como valor añadido en cuanto a interés e impacto de la investigación, intuimos que la figura de planeamiento “especial” que propondremos, podría sustituir con éxito a los actuales Planes generales de ordenación urbanística en el ámbito municipal, ante su previsible “obsolescencia programada” como mecanismos de desarrollo lentos, costosos y rígidos.

Nuestra propuesta supondrá previsiblemente un gran ahorro de recursos, tiempo y esfuerzo, al lograr un planeamiento estratégico “eficiente”, frente al planeamiento urbanístico “eficaz” de los Planes generales (Coste de oportunidad).

También creemos que será de interés profesional y social, que la figura “especial” de planeamiento estratégico investigada, pueda proponer el tipo e intensidad de la o las intervenciones sobre el “paciente” municipio, según su

estado de gravedad o levedad en relación con su estado de salud urbanística, proyectando según el “diagnostico” previo de la fase de información del Plan alternativo, estrategias e intervenciones de carácter global y/o sectorial y/o puntual.

En virtud del calado de las propuestas de intervención, se programarían las actuaciones proyectadas en el corto, medio o largo plazo y se calcularían los costes de las inversiones económicas precisas para la ejecución material de los “proyectos estratégicos” que propone el Plan básico directrices estratégicas municipales, que se desarrollara posteriormente mediante “proyectos de ejecución” de las concretas “actuaciones estratégicas” municipales, incorporando a la urbanística las fases tradicionales del proceso de proyectación arquitectónica del proyecto básico y el proyecto de ejecución.

Por tanto, las aportaciones técnicas originales y el interés social del proyecto de Tesis propuesto, sin excluir otras posibles que puedan surgir durante la investigación, serían las siguientes:

- 1ª.- Detección de las deficiencias inducidas por los procesos de elaboración y aplicación de los Planes generales de ordenación urbanística.
- 2ª.- Crítica urbanística en clave positiva de carácter técnico / propositivo con soluciones a los problemas detectados y catalogados.
- 3ª.- Estudio de modelos alternativos de planeamiento especial, con programación de actuaciones y cálculo de costes de cada uno de los proyectos planeados (Eficiencia versus eficacia).
- 4ª.- Intervención real de los ciudadanos en las informaciones públicas con participación “activa” en la elaboración y asignación presupuestaria del Plan, corresponsabilizándose de las decisiones y previsiones del Plan urbanístico que “marcara” el desarrollo futuro de su municipio.

10.- REVISIÓN BIBLIOGRAFICA Y PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL CAMPO TRATADO:

Publicaciones y ponencias realizadas por el doctorando, sobre la materia objeto de investigación:

- “*Banco de costos en obras de arquitectura y urbanismo*” - libro 2 y 3” (1989/1992)- (Publicación declarada de interés profesional por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España y por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia).
- “*El futuro de la urbanística ¿revisión de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?*” (Ponencia presentada al I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia-1997).
- “*Guía para la redacción de proyectos urbanísticos*” (Monografía temática contenida en la publicación ECUM.7- 2004/2005).
- “*La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030*” (Trabajo de doctorado tutelado por Dr. D. José María Ezquiaga. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid- 2008/2009).
- [*Arquitectura 5. cinco/Urbanismo 10. diez*] (Ponencia presentada al II Congreso de Arquitectos de la Región de Murcia- 2011)
- Para el “MAESTRO” D. Manuel Ribas Piera de parte de un alumno agradecido.* (Artículo publicado por el COAMU- 2013- con motivo del homenaje a D. Manuel Ribas i Piera, redactor del Plan General de Murcia 1978/2001)
- “*Valoraciones urbanísticas y tasaciones inmobiliarias*” (Publicación teórico/práctica- Ediciones Diego Marín - 2013)

Bibliografía

- Alexander, Cristopher (1976)- *Urbanismo y participación*.- Gustavo Gili
- Álvarez, Darío (2007) –*El jardín en la Arquitectura del siglo XX*. Editorial Reverte
- Asa- Asociación sostenibilidad y arquitectura (2010)- *Carta del transcantábrico: un nuevo futuro de las ciudades*- Edición Fundación Valdés Salas. Universidad de Oviedo
- Brusilovsky, Berta L. y Franchini, Teresa (1992)- *Planeamiento Urbano-Procedimiento y Acción*. Editorial Dykinson. Madrid
- Bonet Correa, Antonio (1989)- *Las claves del Urbanismo- (Como identificarlo)*- Editorial Ariel. Barcelona.
- Cachorro Rodriguez, Emilio (1997)- *Población y vivienda en la Murcia del Siglo XX*.- Edita Consejería de Política Territorial y Obras Públicas- Cajamurcia - Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia
- Calvo Garcia-Tornel, Francisco (1975)- *Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia*. Academia Alfonso X El Sabio.- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia.

- Cano Forrat, Juan (2003)- *Introducción a la historia del Urbanismo*.- Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Cerdá, Ildefonso (1999)-*Las cinco bases de la teoría general de la urbanización* – Editorial Electa – Barcelona
- Chueca Goitia, Fernando (2009) – *Breve historia del Urbanismo* – Alianza Editorial
- Cort Botí, Cesar (1932) –*Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano* – Edición Plus Ultra –
- Cort Botí, Cesar (1941) –*Campos urbanizados y ciudades rurizadas*. Federación de Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad. Editorial Yagües.- Madrid
- CSCAE (2006)-(Consejo Superior Colegios Arquitectos España) – *Principios y estrategias del diseño bioclimático en la arquitectura y en el urbanismo. Eficiencia energética* – CAT
- CSCAE (2007)- *El Vitrubio ecológico* – Gustavo Gili
- Esteban Noguera, Julio (1987) –*Elementos de ordenación urbana*- Edita Colegio Oficial de arquitectos de Cataluña
- Fariello, Francesco (2004) - *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX*. Editorial Mairera Celeste
- Fariña Tojo, José (2007) –*La ciudad y el medio natural* – Editorial Akal
- Fernández, Ángel Luis y otros (2010)- *Madrid centro: el espacio-ciudad en la metrópolis velada*. Universidad Europea de Madrid
- Fernández Güell, José Miguel (2006) –*Planificación estratégica de ciudades*- Editorial Reverte
- Fernández, Tomas Ramón (1986) –*Manual de derecho urbanístico* – Publicaciones Abella – Madrid
- García y Bellido, Antonio (1985)- *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*- Instituto Español de Arqueología C.S.I.C.
- Jacobs, Jane (2011) –*Muerte y vida de las grandes ciudades* –Editorial capitán swing libros
- Luque Valdivia, José (2004) - *Constructores de la ciudad contemporánea (Aproximación disciplinar a través de los textos)* - Editorial Cie- Dossat 2000
- Lynch, Kevin (2008) –*La imagen de la ciudad* – Gustavo Gili – Barcelona
- Martínez Caro, Carlos y De Las Rivas, Juan Luis (1990)- *Arquitectura Urbana (Elementos de teoría y diseño)*. Editorial Bellisco. Madrid

- Mitscherlich, Alexander (1977)- *Tesis sobre la ciudad del futuro*- Alianza Universal
- Morris, A.E.J. (2007)- *Historia de la forma urbana (desde sus orígenes hasta la revolución industrial)*. Gustavo Gili. Barcelona.
- Pérez Igualada, Javier (2007) –*Elementos del proyecto urbano* – Editorial Universidad Politécnica de Valencia.
- Pina Ruiz, Pedro (2004/05)- *Guía para la redacción de proyectos urbanísticos* – Ucam/ Frecom/ Coamu/ Coaatie/ Murcia –Ecum.7
- Pina Ruiz, Pedro (2013) –*Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias* – Editorial Diego Marín.
- Pina Ruiz, Pedro (2014a) - *Desarrollo de un modelo de predimensionado de costes de construcción en el proyecto arquitectónico* - Tesis doctoral - Universidad Politécnica de Madrid (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).
- Pina Ruiz, Pedro (2014b) - *Curso de economía aplicada a arquitectura, ingeniería y urbanismo*. Edita A2 - COAMU - AeioU.5
- Poëte, Marcel (2011)- *Introducción al Urbanismo (La evolución de las Ciudades): La lección de la antigüedad*. Fundación Caja de Arquitectos. Barcelona.
- Querol, Jordi (2004)- *Bienvenido al Urbanismo-Imágenes y palabras*- Viena Ediciones. Barcelona
- Racionero, Luis (1978)- *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio*. Alianza Editorial. Madrid
- Rogers, Richard (2008)– *Ciudades para un pequeño planeta* –Editorial Gustavo Gili
- Rosselló, Vicente M. y Cano, Gabriel M. (1975)- *Evolución urbana de la ciudad de Murcia. (831-1973)*. Ayuntamiento de Murcia- Imprenta Provincial.
- Rossi, Aldo (1982)- *La arquitectura de la ciudad* - Gustavo Gili
- Sato, Alberto (1977)- *Ciudad y utopía*- Centro Editor de América Latina.
- Vegara Gómez, Alfonso / Rivas Sanz, Juan Luis (1986)- *Urbanismo de ideas (sinergia de una escuela de arquitectura)*- Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.
- Vegara Gómez, Alfonso (1995)- *Programa ciudad: Logroño 2020*- Edita Ayuntamiento de Logroño.
- Vegara Gómez, Alfonso / Rivas Sanz, Juan Luis (2004)-*Territorios inteligentes (nuevos horizontes del Urbanismo)* – Fundación Metrópoli – Madrid.
- VV.AA (1992)-*La imagen del mundo– 500 años de cartografía* – Instituto Geográfico Nacional – MOPT
- VV.AA (2008)- *La ciudad es la solución*. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia.

VV.AA (2009) –*Atlas del paisaje de la Región de Murcia*– Edita Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

11.- AVANCE INDICE / ESQUEMA INICIAL DE LA TESIS DOCTORAL:

Capítulo 0.- Proyecto de Tesis doctoral.

Capítulo 1.- Introducción, objetivos e hipótesis formuladas.

Capítulo 2.- Antecedentes y estado de la cuestión.

Capítulo 3.- Metodología aplicada en el desarrollo de la investigación.

Capítulo 4.- Análisis global de Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística de la Región de Murcia.

Capítulo 5.- Análisis singular del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística en la Ciudad de Murcia.

Capítulo 6.- Evaluación y catalogación de las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.

Capítulo 7.- Estrategias de intervención alternativas al Plan General Municipal de Ordenación urbanística.

Capítulo 8.- Síntesis y conclusiones: el caso de la Ciudad de Murcia.

Bibliografía. Anexos.

12.- ANEXOS:

12.1.- Banco de costos en obras de arquitectura y urbanismo.1989/1992. *Costes de urbanización*. Publicación declarada de interés profesional por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Autor /coordinador: Pedro Pina Ruiz

12.2.- I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. 1997 (11, 12, 13 de diciembre) “*El futuro de la urbanística ¿Revisiones de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?*” Ponente: Pedro Pina Ruiz

12.3.- Ecum.7 - 2004/2005. Monografía temática: *Guía para la redacción de proyectos urbanísticos*. Base de precios/costes de construcción de la Región de Murcia (Edificación y urbanización) Autor: Pedro Pina Ruiz.

12.4.- *La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de*

edificación.Curso2008/2009. Autor: Pedro Pina Ruiz.- Trabajo de doctorado tutelado por Dr. D. José María Ezquiaga. ETS de Arquitectura de Madrid

12.5.- II Congreso de Arquitectos de la Región de Murcia: forma, estructura, modo.2011 (23 al 25 de febrero) [ARQUITECTURA 5.cinco/URBANISMO 10.diez]

Ponente: Pedro Pina Ruiz

12.6.- D. Manuel Ribas i Piera – Plan General de Murcia 1978/2001 – Artículo publicado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. “Para el MAESTRO D. Manuel Ribas Piera de parte de un alumno agradecido”. Autor: Pedro Pina Ruiz

CAPITULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

0.1.- Proyecto de Tesis Doctoral

0.2.- Síntesis Capítulo 0: proyecto de Tesis

0.2. Síntesis Capítulo 0: proyecto de Tesis

Como síntesis del proyecto de Tesis Doctoral, exponer que se pretende descubrir y analizar las patologías que se originan durante la redacción, exposición y aprobación de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, así como durante el desarrollo y ejecución de sus determinaciones, proponiendo una figura de planeamiento urbanístico que contenga estrategias de intervención para evitar o al menos paliar los efectos producidos por estas patologías sobre el territorio y sus habitantes, y todo ello, aplicado al caso concreto de la Ciudad de Murcia, siendo también de aplicación a otras ciudades y municipios, tanto en el ámbito profesional, como en el académico.

1.-INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

1.3.- Hipótesis formulada

1.4.- Objetivos propuestos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

RESUMEN 1.1

1. INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.1. Introducción: concepto y finalidad de los Planes Generales

El Plan General Municipal de Ordenación, como instrumento de ordenación integral de un municipio, tiene por objeto:

- 1º.- El Plan ha de contener un “modelo” urbano y territorial, “coherente” con el pasado, presente y futuro del municipio planeado.
- 2º.- Proyectar los sistemas generales que conforman la estructura general y orgánica del territorio.
- 3º.- Clasificar todo el Término Municipal en tres clases de suelo previstas: Suelo Urbano + Urbanizable + No Urbanizable.
- 4º.- Protección y rehabilitación de espacios naturales, conjuntos históricos y construcciones con valores históricos, culturales o medioambientales.
- 5º.- Calificar todos los terrenos y suelos del Término Municipal, mediante la asignación de usos e intensidades de edificación.
- 6º.- Establecer criterios y normativas para el desarrollo del Plan: plazos e inversiones.

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

El espíritu del lugar, o utilizando los términos de la literatura clásica el “*genius loci*”, denota lo que una cosa es, o lo que quiere ser,..... para usar palabras de Louis Kahn”

**[Christian NORBERG-SCHULZ (1979, pg.19)-
Genius Loci. Paesaggio, ambiente, architettura.
Editorial Electa. Milano.]**

El día 2 de Mayo del año 2013, presentamos en el Departamento de Ciencias Politécnicas de la UCAM (Programa de Doctorado en Urbanismo), el proyecto de Tesis titulado “Estrategias de intervención sobre las patologías originadas por los Planes Generales de ordenación urbanística: el caso de la ciudad de Murcia”.

En dicho proyecto de Tesis en su capítulo 5, en relación con el concepto y la finalidad de los Planes Generales, se exponía lo siguiente:

“El Plan General Municipal de Ordenación, como instrumento de ordenación integral de un municipio, tiene por objeto la clasificación del suelo para el establecimiento del régimen jurídico correspondiente, la definición de los elementos esenciales de la estructura general y orgánica del territorio, el modelo de ciudad y de los asentamientos urbanos, los criterios para su desarrollo y la determinación de los espacios y elementos de especial protección”. (Contenido literal del artículo 96 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia).

Según la legislación urbanística de la Región de Murcia, las determinaciones del Plan General, (Ley 13/2015), se podrían sintetizar en:

1º.- El Plan general debe contener un “modelo” urbano y territorial, coherente con el pasado, presente y futuro del municipio planeado.

2º.- Proyectar los sistemas generales que conforman la estructura general y orgánica del territorio: comunicaciones + infraestructuras/servicios + espacios libres + equipamientos comunitarios.

3º.- Prever las medidas necesarias, para la protección y en su caso rehabilitación de espacios naturales, conjuntos históricos y construcciones con valores históricos, culturales o medioambientales.

4º.- Clasificar todo el Término Municipal en las tres clases de suelo previstas en la Ley: suelo urbano, terrenos urbanizables y no urbanizables.

5º.- Calificar pormenorizadamente los terrenos y suelos del Término Municipal, mediante la asignación de usos e intensidades de edificación.

6º.- Establecer los criterios y normativas para el desarrollo de las determinaciones del Plan, con especificación de plazos, previsión de inversiones económicas precisas y asignación presupuestaria municipal para cada uno de los plazos en los que se programe el desarrollo del Plan.

Como introducción, lo que se pretende en la Presente Tesis Doctoral es investigar las patologías que se producen durante la redacción, elaboración, exposición y aprobación de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, así como en el desarrollo y ejecución de sus determinaciones anteriormente sintetizadas, proponiendo posibles estrategias de intervención para subsanar los efectos producidos por estas patologías sobre el territorio, y ello aplicado al caso concreto de la Ciudad de Murcia, siendo también de aplicación práctica a otras ciudades y municipios, tanto en el ámbito profesional como en el académico.

Para ello, se propone investigar sobre otras figuras de planeamiento urbanístico alternativas a los Planes Generales, que los sustituyan con éxito, evitando o al menos minorizando las patologías que contienen y originan los PPGG, y que a modo de avance/introducción a las buenas práctica para su redacción, enunciemos diez principios básicos para su elaboración, *“respetando y mimando tanto la naturalezas de las cosas, como su justa y adecuada administración”*: (Pina, 2005, 20-21).

“ PRIMERO:

Elaboración de estudios previos de “INFORMACIÓN URBANÍSTICA”, de base temática y sectorial. (Catálogos de patrimonio, elementos y entornos de interés

paisajístico. Evaluación continua de incidencias ambientales, posibles estrategias y alternativas de actuación.....).

SEGUNDO:

Revisión y actualización de la “BASE CARTOGRÁFICA”, preferentemente en soporte digital, apto para tratamiento informático.

TERCERO:

Propuesta de un “MODELO TERRITORIAL”, fruto de un análisis histórico y del área natural de influencia, con rigurosa y estricta atención a las aptitudes y potencialidades territoriales, ambientales y urbanísticas de los sistemas locales y de la estructura general y orgánica del territorio. (Coherencia interna y externa: alternativas y estrategias).

CUARTO:

CRECIMIENTOS RAZONABLES, debidamente justificados y “sostenibles”, en relación con las previsiones del horizonte temporal del proyecto, dimensionando tanto los equipamientos como los espacios libres en relación con capacidad total de acogida del Plan.

QUINTO:

*Establecimiento de una red de **INFRAESTRUCTURA VIARIA**, en coherencia con las preexistencias y necesidades previsibles de los crecimientos y modelo propuesto.*

SEXTO:

*Adecuación ambiental y cautela en la determinación de los **TERRENOS NO URBANIZABLES**, y ello como consecuencia de los estudios medioambientales, densidad, organización, tipología y usos característicos del territorio.*

SÉPTIMO:

*Previsión de los precisos **SERVICIOS URBANÍSTICOS** (abastecimiento de agua, electricidad, saneamiento...), así como de otras **INFRAESTRUCTURAS** necesarias (aeropuerto, ferrocarril, gaseoducto....)*

OCTAVO:

*Utilización de **SIGLAS, CÓDIGOS, COLORES...** Simplificados hasta límites razonables y fácilmente comprensibles para los ciudadanos.*

NOVENO:

Exquisito respeto al PLAN VIGENTE, procurando su mejora y revisión a través de la comprensión y asimilación de su propia cultura y tradición.

DÉCIMO:

El plan habrá de contener ESTUDIO ECONÓMICO/FINANCIERO, es decir, las inversiones previstas cuantificadas económicamente, tanto las precisas para el desarrollo de las previsiones del modelo ya implantado en el territorio, como las estimaciones de los costes de desarrollo y mantenimiento del nuevo modelo del Plan propuesto/revisado."

Por último, y como complemento al concepto de Plan General de Ordenación transcribimos varios conceptos básicos sobre "urbanística" (1) y una interrogación estratégica, previa a su discusión, desarrollo y resolución (2):

- (1a)-. Análisis de la realidad y conocimiento del territorio.
- (1b)-. Conciencia del marco variable y recurrente en el que se actúa.
- (1c)-. Análisis de tendencias prioritarias y modos de resolver los problemas existentes.
- (1d)-. Conocimiento e interpretación del marco estructural y del sistema territorial.
- (1e)-. Reflexión y síntesis del "espíritu del lugar" de los asentamientos urbanos y del medio natural.
- (1f)-. Importancia de la participación ciudadana en el proceso de planeamiento y en la toma de decisiones.
- (1g)-. Satisfacer las necesidades demográficas, sociales y económicas del ámbito de actuación planificado.
- (2)-. Ante los complejos, largos, conflictivos,... procesos de redacción de los Planes Generales, "qué es más eficaz e inteligente:"

¿Redactar Planes Generales y/o proyectar actuaciones sectoriales estructurantes?

La presente investigación, pretende dar respuesta a esta interrogación estratégica.

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

1.3.- Hipótesis formulada

1.4.- Objetivos propuestos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

RESUMEN 1.2

1. INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.2. Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

Las aportaciones técnicas originales, el interés de la Tesis, su conveniencia y oportunidad, son las siguientes:

- 1ª.- Detectar y catalogar las deficiencias producidas durante los procesos de elaboración y aplicación de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.
- 2ª.- Crítica urbanística de carácter técnico / propositivo en clave positiva con diagnóstico y soluciones a los problemas detectados.
- 3ª.- Estudio de modelos alternativos de planeamiento especial, con programación y cálculo de costes de cada uno de los proyectos "estratégicamente" planeados.
- 4ª.- Intervención real de los ciudadanos en las informaciones públicas del plan con participación "activa" en su elaboración y asignación presupuestaria.

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

Según quedó referenciado en el apartado 9 del proyecto de Tesis, la aportación original de la presente investigación respecto a los actuales Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, consistirá en la propuesta de una figura de planeamiento alternativa al Plan General, con determinaciones estratégicas y de planeamiento general, pero instrumentalizando su elaboración en el corto plazo, es decir aproximadamente 6 meses de media desde su inicio/contratación hasta la terminación del documento técnico. Esta figura de planeamiento propondrá determinaciones a diversas escalas y niveles estratégicos, con programación temporal de los proyectos planteados y estimación económica del coste de las inversiones precisas para su implementación y/o ejecución de obra.

Además, se propondrá como aportación de interés profesional y social, un “catálogo de estrategias” de subsanación/intervención sobre el “catálogo de patologías” detectadas durante el proceso de investigación del presente trabajo.

Como valor añadido en cuanto a interés e impacto de la investigación, intuimos que la figura de planeamiento “especial” que propondremos, podría sustituir con éxito a los actuales Planes generales de ordenación urbanística en el ámbito municipal, ante su previsible “obsolescencia programada” como mecanismos de desarrollo lentos, costosos y rígidos.

Nuestra propuesta supondrá previsiblemente un gran ahorro de recursos, tiempo y esfuerzo, al lograr un planeamiento estratégico “eficiente”, frente al planeamiento urbanístico “eficaz” de los Planes generales.

También creemos que será de interés profesional y social, que la figura “especial” de planeamiento estratégico investigada, pueda proponer el tipo e intensidad de la o las intervenciones sobre el “paciente” municipio, según su estado de gravedad o levedad en relación con su estado de salud urbanística, proyectando según el “diagnostico” previo de la fase de información del Plan alternativo, estrategias e intervenciones de carácter global y/o sectorial y/o puntual.

En virtud del calado de las propuestas de intervención, se programarían las actuaciones proyectadas en el corto, medio o largo plazo y se calcularían los

102

costes de las inversiones económicas precisas para la ejecución material de los “proyectos estratégicos” que propone el Plan básico directrices estratégicas municipales, que se desarrollara posteriormente mediante “proyectos de ejecución” de las concretas “actuaciones estratégicas” municipales, incorporando a la urbanística las fases tradicionales del proceso de proyectación arquitectónica del proyecto básico y el proyecto de ejecución.

Por tanto, las aportaciones técnicas originales y el interés, conveniencia y oportunidad de la Tesis que se desarrollo, serían las siguientes:

- 1ª.- Detección de las deficiencias producidas durante los procesos de elaboración y aplicación de los Planes generales de ordenación urbanística.
- 2ª.- Crítica urbanística en clave positiva de carácter técnico / propositivo con soluciones a los problemas detectados y catalogados.
- 3ª.- Estudio de modelos alternativos de planeamiento especial, con programación de actuaciones y cálculo de costes de cada uno de los proyectos planeados.
- 4ª.- Intervención real de los ciudadanos en las informaciones públicas con participación “activa” en la elaboración y asignación presupuestaria del Plan, corresponsabilizándose de las decisiones y previsiones del Plan urbanístico que “marcara” el desarrollo futuro de su municipio.

Se trataría de proponer estrategias para subsanar las patologías originadas por los planes generales municipales de ordenación urbanística, mediante el desarrollo y tramitación de unas sencillas normas complementarias a modo de plan estratégico municipal o Masterplan estratégico o plan municipal de ordenación estratégica o directrices de estrategias municipales..... coordinando la actuación estratégica con la legislación urbanística para tramitar las propuestas estratégicas que requieran modificación urbanística, mediante unas normas o un planeamiento general simplificado.

En resumen, se cree conveniente y oportuno proponer un planeamiento “especial” alternativo al Plan General, conociendo, respetando y mimando el “espíritu del lugar”, en su doble unidad integral: física/química, tierra/cielo y cuerpo/alma, y ello ante el anquilosamiento y paralización actual de los instrumentos de planeamiento general.

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

1.3.- Hipótesis formulada

1.4.- Objetivos propuestos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

1.3.- Hipótesis formulada

RESUMEN 1.3

1. INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.3. Hipótesis formulada

¿Es posible estructurar y desarrollar, una figura de planeamiento especial/estratégico alternativa a los Planes Generales, y que técnicamente subsane las patologías que se originan, durante la redacción y ejecución de sus determinaciones?

"La hipótesis básica de este trabajo, es de carácter práctico y consiste en investigar una figura de planeamiento estratégico de ámbito municipal que sustituya con éxito a la figura de planeamiento denominada Plan General Municipal de Ordenación Urbanística, dado que los PPGG presentan patologías difíciles de solventar mediante la técnica tradicionalmente utilizada para su elaboración: rígida, costosa, poca participativa, programación/estudios económicos virtuales y excesivos plazos de elaboración/aprobación (más de 10 años)."

1.3.- Hipótesis formulada

La hipótesis básica de este trabajo es de carácter eminentemente práctico, y consiste en proponer y estructurar una figura de planeamiento estratégico de ámbito municipal que sustituya con éxito a la figura tradicional de planeamiento denominado Plan General de Ordenación Urbanística Municipal, que como más adelante se detallará, presenta numerosas patologías difíciles de solventar mediante la figura tradicional del Plan General, por ser un instrumento de planeamiento rígido, costoso, poco participativo, con programación y estudios y económicos que no son concordantes con la realidad y con plazos de elaboración, tramitación y aprobación excesivamente largos,..... normalmente más de 10 años desde su inicio/formulación, hasta lograr la aprobación definitiva, sin incluir la subsanación de reparos y deficiencias detectadas por la Dirección General de Urbanismo del Organismo Autónomo Regional.

Para lograr el objetivo que se pretende con el presente trabajo de investigación, de formular un instrumento de planeamiento urbanístico que complemente y/o sustituya a los Planes Generales por su mayor eficacia urbanística, en cuanto a agilidad temporal, sencillez documental e instrumental, nos proponemos incorporar a la urbanística, la técnica y práctica proyectual de la arquitectura de “ideas fuerza” y “rehabilitación residencial”, y además, incluir en la metodología urbanística los conceptos tradicionalmente sancionados por la práctica arquitectónica y sus fases proyectuales:

- Anteproyectos.
- Proyectos básicos.
- Proyectos de ejecución.

También nos proponemos incorporar “de facto” el lenguaje de la ciencia médica, su metodología científica de diagnóstico “territorial” sobre la fortaleza, fortuna y felicidad del ámbito de actuación, es decir, integrar en el planeamiento urbanístico las tres “Fuerzas estratégicas” que “detectan” el grado de salud urbanística del “paciente” territorio sobre el que se actúa, interviene y/o se opera.

Por tanto, la hipótesis planteada es la siguiente:

¿ES POSIBLE ESTRUCTURAR Y DESARROLLAR, una figura de planeamiento especial que complemente “estratégicamente” a los Planes Generales y que en lo posible subsane y evite las patologías que se originan durante la redacción y ejecución de sus determinaciones?

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

1.3.- Hipótesis formulada

1.4.- Objetivos propuestos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

1.4.- Objetivos propuestos

RESUMEN 1.4 (A)

1. INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.4. Objetivos propuestos (A): catálogo de patologías

El objetivo básico de la investigación es detectar las patologías producidas por los PPGG y proponer estrategias para su subsanación.

Las patologías, se estructuran/clasifican según el siguiente listado:

- 1º.- Patologías vinculada al modelo territorial y urbano "proyectado" por el Plan.
- 2º.- Patologías originadas durante el proceso de redacción, elaboración, exposición y aprobación del Plan.
- 3º.- Patologías vinculadas a los sistemas generales.
- 4º.- Patologías sobre espacios de especial protección medioambiental.
- 5º.- Patologías producidas sobre edificios y espacios urbanos de interés.
- 6º.- Patologías originadas por las clasificaciones de suelo previstas por el Plan.
- 7º.- Patologías sobre las calificaciones, usos pormenorizados e intensidades de edificación.
- 8º.- Patologías producidas por la normativa, programación y/o por el estudio económico/financiero.

RESUMEN 1.4 (B)

1. INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

1.4. Objetivos propuestos (B): propuestas subsanación de patologías

Propuestas para subsanación de las patologías de los PPGG:

- 1º.- Ensayo durante 7 años de docencia del taller integral de urbanística:
"Plan base" + "Programa ciudad"
- 2º.- Disponer de cartografía actualizada desde el origen del proceso.
- 3º.-Evaluación ambiental continua y dotación saludable de espacios libres.
- 4º.-Formulación y desarrollo en clave multidisciplinar.
- 5º.- Detallado estudio de las preexistencias y cauteloso respeto del "espíritu del lugar".
- 6º.- Utilización inteligente de las bases de datos masivas y fomento de la participación ciudadana.
- 7º.- Impregnar el proceso de Fortaleza + Fortuna + Felicidad (= \sum 3 Fuerzas estratégicas).
- 8º.- Superar la representación urbanística en dos dimensiones: dibujar propuestas en 3D y BIM (Building Information Modeling), para mejor comprensión de los ciudadanos.

1.4.- Objetivos propuestos

El objetivo básico de la investigación como anteriormente ha quedado apuntado en el epígrafe “Resumen del proyecto”, es detectar las patologías producidas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística y proponer estrategias para su subsanación.

Para lograr el objetivo pretendido, nos proponemos estructurar y clasificar las patologías según el siguiente “catalogo” que se avanza como propuesta inicial y que se irá perfeccionando durante el desarrollo de la investigación:

- 1º.- Patologías vinculada al modelo territorial y urbano “proyectado” por el Plan.
- 2º.- Patologías originadas durante el proceso de redacción, elaboración, exposición y aprobación del Plan.
- 3º.- Patologías vinculadas a los sistemas generales.
- 4º.- Patologías sobre espacios de especial protección medioambiental.
- 5º.- Patologías producidas sobre edificios y espacios urbanos de interés.
- 6º.- Patologías originadas por las clasificaciones de suelo previstas por el Plan.
- 7º.- Patologías sobre las calificaciones, usos pormenorizados e intensidades de edificación.
- 8º.- Patologías producidas por la normativa, programación y/o por el estudio económico/financiero.

En coherencia con la definición conceptual de Tesis doctoral como un *“Trabajo original de rigurosa investigación científica, técnica o artística sobre materia que este en relación con las enseñanzas de la Escuela y significara por su contenido y extensión, una aportación positiva al estudio sobre el que verse”*, además de todo lo anteriormente expuesto respecto a objetivo básico, estructuración y clasificación de patologías urbanísticas y sus posibles soluciones, el presente trabajo de investigación se pretende que sea original, de marcado carácter técnico y supondrá una aportación positiva sobre la materia urbanística que se investiga y en concreto, nos proponemos encontrar alternativas estratégicas al actual y vigente Plan general como figura de planeamiento “única” para el desarrollo y ordenación de los territorios municipales, sugiriendo otras figuras de planeamiento, que no sean tan rígidas y problemáticas como los planes generales municipales de ordenación urbanística.

Para lograr los objetivos anteriormente descritos y subsanar las patologías por los Planes Generales, se plantean las siguientes líneas maestras de actuación, para a la formulación teórico/práctica de la figura de planeamiento “especial” que vamos desarrollar en el presente trabajo:

1º.- Ensayo durante 7 años de docencia del taller integral de urbanística: “Plan base” (Llop, 2010) + “Programa ciudad” (Vegara, 1995).

2º.- Disponer de cartografía actualizada desde el origen del proceso.

3º.- Evaluación ambiental continua y dotación saludable de espacios libres.

4º.- Formulación y desarrollo en clave multidisciplinar.

5º.- Detallado estudio de las preexistencias y cauteloso respeto del “espíritu del lugar”.

6º.- Utilización inteligente de las bases de datos masivas y fomento de la participación ciudadana.

7º.- Impregnar el proceso de Fortaleza + Fortuna + Felicidad (= \sum 3 Fuerzas estratégicas).

8º.- Superar la representación urbanística en dos dimensiones: dibujar propuestas en 3D y BIM (Building Information Modeling), para mejor comprensión de los ciudadanos.

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPOTESIS Y OBJETIVOS

1.1.-Introducción: concepto y finalidad de los planes generales

1.2.-Justificación de la tesis: conveniencia y oportunidad

1.3.- Hipótesis formulada

1.4.- Objetivos propuestos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

1.5.- Síntesis Capítulo 1: introducción, hipótesis y objetivos

El Plan General de Ordenación Urbanística, es el instrumento de ordenación integral de todo un término municipal, clasificando su ámbito en las tres clases de suelo previstas en la Ley y definiendo los elementos fundamentales de la estructural general y orgánica del territorio, proponiendo el “modelo” de ciudad y de los asentamientos urbanos, así como los criterios para su desarrollo, con la determinación de los espacios y elementos de especial protección patrimonial y medioambiental.

La conveniencia y oportunidad del presente trabajo, queda justificada en base al conocimiento empírico de las patologías originadas con los Planes Generales, la crítica constructiva de los problemas detectados, el estudio de modelos alternativos y la efectiva participación ciudadana en los procesos de planeamiento urbanístico.

La hipótesis básica planteada sobre el conocimiento y respeto del “espíritu del lugar” (tierra/cielo, física/química y cuerpo/alma), es la siguiente:

¿Es posible estructurar y desarrollar una figura de planeamiento especial/estratégica, alternativa a los Planes Generales y que los sustituyan con éxito?

El objetivo pues, será la subsanación de las patologías originadas por los Planes Generales, en sus fases de formulación, elaboración e implementación de sus determinaciones y en el proceso de ejecución de sus previsiones, y todo ello, proponiendo las medidas precisas para la referida subsanación de las patologías detectadas en base a:

- (1)-. Ensayo y experimentación docente y profesional.
- (2)-. Disponer de cartografía actualizada.
- (3)-. Evaluación ambiental continua y dotación de espacios verdes.
- (4)-. Desarrollo técnico “multidisciplinar”.
- (5)-. Análisis detallado de las preexistencias y respeto cauteloso al “espíritu del lugar”.
- (6)-. Participación ciudadana y empleo inteligente de las bases de datos masivas.
- (7)-.Aplicación en el proceso de las tres fuerzas estratégicas: Fortaleza + Fortuna + Felicidad.
- (8)-. Mejora de la transmisión de los contenidos urbanísticos hacia los ciudadanos:
(3D + BIM).

2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística.

RESUMEN 2.1

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística



26 FICHAS A4

7 ENFOQUES

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

CONCEPTUALES

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

Como antecedentes y estado de la cuestión sobre la historia de la urbanística, se resume a continuación en 26 fichas/cuadros síntesis, elaboradas a partir de los contenidos de los tres manuales referenciados y detallados como BIBLIOGRAFÍA TEMÁTICA:

- 1-. "Breve historia del urbanismo- Autor: F. Chueca Goitia (2009).
- 2-. "Historia de la forma urbana- Autor: A.E.J. Morris (2007).
- 3-. "Territorios inteligentes"- Autores: A. Vegara y J.L. de las Rivas (2004).

Las referidas 26 fichas/cuadros síntesis, se han clasificado según el siguiente orden:

- 2.1.1- Introducción. Tipos fundamentales de ciudad.
- 2.1.2- Las primeras ciudades.
- 2.1.3- La ciudad, archivo de la historia.
- 2.1.4- Ciudades-estado griegas.
- 2.1.5- La ciudad antigua.
- 2.1.6- Roma y el imperio.
- 2.1.7- La ciudad islámica.
- 2.1.8- Ciudades medievales.
- 2.1.9- La ciudad medieval.
- 2.1.10- El renacimiento: Italia establece un modelo.
- 2.1.11- La ciudad del renacimiento.
- 2.1.12- Francia: siglos XVI al XVIII.
- 2.1.13- La ciudad Barroca.
- 2.1.14- Desarrollo urbano en Europa.
- 2.1.15- La ciudad industrial.

- 2.1.16- Gran Bretaña: siglos XVI a mitad del XIX.
- 2.1.17- La ciudad del presente. El urbanismo en expansión.
- 2.1.18- España en siglos XV al XVIII.
- 2.1.19- Ecología urbana.
- 2.1.20- EEUU de América del Norte.
- 2.1.21- Los orígenes del urbanismo moderno.
- 2.1.22- La ciudad Bella.
- 2.1.23- Utopías urbanas del siglo XX.
- 2.1.24- La ciudad funcional.
- 2.1.25- La ciudad sostenible.
- 2.1.26- Territorios inteligentes.

1- INTRODUCCIÓN. TIPOS FUNDAMENTALES DE CIUDAD

-Una ciudad se puede estudiar desde infinitos ángulos, desde la historia, desde la geografía, desde la economía, desde la política, desde la sociología, desde el arte, desde la arquitectura (...)

-Todo aquello que afecta al hombre, afecta a la ciudad y viceversa.

-Concepto político de la ciudad según Aristóteles: "Una ciudad es un cierto número de ciudadanos, de modo que debemos considerar a quién hay que llamar ciudadanos y quién es el ciudadano." "llamamos, pues, ciudadano de una ciudad al que tiene la facultad de intervenir en las funciones deliberativas y judiciales de la ciudad en general."

-Tipos de ciudades:

*Ciudad doméstica y callada → ciudad eminentemente campesina

*Ciudad locuaz y civil → eminentemente urbana

*Ciudad islámica → la vida de harén condiciona la organización de la casa musulmana como un recinto herméticamente cerrado al exterior y completamente disfrazado. La calle en la ciudad musulmana se puede decir que no existe, tiene más importancia el patio de las casas o los patios de las mezquitas. La organización es de dentro afuera.

*Ciudad clásica → la civitas romana: la ciudad pública del mundo clásico es la ciudad por antonomasia.

*Ciudad Barroca → España dio forma a la típica ciudad conocida como ciudad-convento, peculiar estructura de la España católica de los Austrias. Los edificios de la vida monástica fueron el resultado de encerrar, dentro de altas tapias, casas, palacios, callejones y pasadizos, formando así enormes e irregulares manzanas que lo absorbían todo, preservando y acotando importantes sectores de las antiguas ciudades islámicas.

*Ciudad Industrial → ciudad sin alma, compuesta fundamentalmente por la factoría y el *slum* (casucha, barrio bajo). Ciudad impropia llamada en este caso, al ser hacinamiento de gente en un lugar, aglomeración urbana que puede aumentar más de cien veces sin adquirir instituciones que caracterizan a una ciudad en sentido sociológico.

Ficha/cuadro 2.1.1: Introducción. Tipos fundamentales de ciudad.

Fuente: F. Chueca Goitia - "Breve historia del urbanismo" (2009).

1-LAS PRIMERAS CIUDADES



Figura 1.11. Erbil (la antigua Arbela)



Figura 1.14. Babilonia, plano general

En la evolución histórica de las primeras civilizaciones urbanas y de sus ciudades es posible distinguir tres fases principales. Cada una de éstas comportó "...en el ámbito económico, innovaciones radicales y realmente revolucionarias en los métodos por los cuales las sociedades más progresistas aseguran su subsistencia, y cada una de dichas fases dió lugar a aumentos de población.

-LOS PRIMEROS ASENTAMIENTOS: desde su primera aparición hasta el inicio del neolítico el hombre subsistió partiendo de bases muy similares a la de los otros animales, recolectando los alimentos que encontraban en la naturaleza. La unidad social era la familia, pero la sociedad era nómada por necesidad. La revolución agrícola neolítica transformó economía confiriéndole una base creciente en la producción de alimentos, la permanencia en un lugar de residencia estable provocó que la unidad física pasara a ser la aldea.

-LA EDAD DE BRONCE: antes de describir el proceso de transformación que experimentaron los asentamientos de la sociedad neolítica hasta convertirse en las primeras ciudades es necesario definir el concepto de ciudad.

La ciudad es una comunidad de considerable magnitud y elevada densidad de población que alberga en su seno a una gran variedad de individuos especializados en tareas no agrícolas, incluyendo en estas a una élite culta.

El requisito indispensable para la revolución urbana es la producción de un excedente de alimentos. En el transcurso del cuarto milenio a.C. se reunieron los requisitos suficientes (el cultivo de cereales, el arado, la metalurgia, la escritura...)

-LA CIVILIZACIÓN SUMERIA: en ciudad sumeria el desarrollo de las edificaciones aparecen agrupadas y no se ajustan a ningún sistema de planeamiento urbano, originada a partir de una aldea (crecimiento orgánico).

-EGIPTO: la construcción de ciudades bajo los faraones solía ser un proceso rápido realizado en una sola fase, casi todos los recursos de la construcción junto con los materiales duraderos eran puestos al servicio del faraón y de los templos las áreas urbanas fueron construidas en adobe.

-INDIA : LAS CIUDADES DE HARAPPA

Ficha/cuadro 2.1.2: Las primeras ciudades.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

2- LA CIUDAD, ARCHIVO DE LA HISTORIA

Introducción

••

E

na BREVE HISTORIA DEL URBANISMO editada el presente que, a partir de las civilizaciones del Valle del Tago y Mesopotamia, ha conducido hasta la moderna vida urbana. La descripción de los tipos fundamentales de ciudades -origen, evolución, medieval, renacentista, barroca, industrial- permite descubrir las constantes y las diferencias de las diversas ciudades articuladas en una sucesión histórica que permite comprender los hechos de forma que configuran el futuro. FERNANDO CHUECA GOITIA presta especial atención a los problemas que plantea el urbanismo contemporáneo el crecimiento desordenado e irracional de las grandes metrópolis, con sus consecuencias de deterioramiento y desahucio.

-**LA CIUDAD MEDIEVAL**→ Aparece como una ciudad amurallada. En la Edad Media aparece la ciudad como una organización comunal. La necesidad de esas murallas adquirió pronto carácter obligatorio.

-Las ciudades antiguas que al principio sólo fueron villorrios y se convirtieron, por la sucesión de las etapas y tiempos, en grandes ciudades, están por lo común mal compuestas, al ver sus calles curvas y desiguales se diría que la casualidad, más que la voluntad de los hombres usando de su razón, es la que las ha dispuesto "de esta manera".

-**RACIONALISMO**→ Se construyeron plazas pensadas con simetría y adecuación artística.

-**BARROCO** → La ciudad sufrió una mayor y trascendental transformación.

-**INDUSTRIAL**→ Los valores humanos, sociales, estéticos, se supeditaron al despotismo de la producción y esto tuvo consecuencias materiales, no muy agradables, en la forma y desarrollo de las ciudades.

-La ciudad se ha ido formando y conformando paulatinamente a lo largo de la historia.

-Siempre que tratemos de buscar el ser último, la realidad radical de una ciudad nos encontraremos, por un lado, con una organización física, con unas instituciones, con una serie de calles, edificios etc., pero también, por otro, con un conjunto de costumbres, de tradiciones y sentimientos que definen algo que muchos han denominado el alma de la ciudad.

Ficha/cuadro 2.1.3: Introducción. La Ciudad, archivo de la historia.

Fuente: F. Chueca Goitia - "Breve historia del urbanismo" (2009).

2- CIUDADES-ESTADO GRIEGAS

Figura 2.6. Assos, plano reconstruido del Ágora, y una vista hipotética en perspectiva.

-LA APARICIÓN DE LA CIVILIZACIÓN GRIEGA

La civilización griega tuvo sus antecedentes directos en las culturas micénicas y minoicas, establecidas respectivamente en Grecia continental y en la isla de Creta.

-LA APORTACIÓN GRIEGA

Los griegos hicieron algunas aportaciones de inmensa significación para la historia del urbanismo.

-URBANISMO SISTEMÁTICO.

Da la coincidencia de que las dos ciudades griegas producto del planeamiento de mayor significación, Mileto y Priene, se encuentran situadas a poca distancia una de otra, en la costa de Jonia, en Asia Menor.

-ATENAS: CRECIMIENTO ORGÁNICO.

En contraste directo con Mileto y otras ciudades griegas del siglo V a.c. resultantes de un planeamiento de conjunto.

-URBANISMO GRIEGO: EJEMPLOS MENORES

Selinonte, Dura Europos y Olinto

-URBANISMO GRIEGO, TEORÍA Y PRÁCTICA

El planeamiento sistemático de las ciudades griegas, pese a su regularidad y a las relaciones formales que se establecían entre sus edificios, nunca fue resultado de unas normas urbanísticas académicas.

Ficha/cuadro 2.1.4: Ciudades-Estado griegas.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

3- LA CIUDAD ANTIGUA

Fig.3. Babilonia, plano de la ciudad



Fig.4. Babilonia puerta de Isthara

-ANTECEDENTES: Primeras civilizaciones (valles del Nilo, Tigris, Éufrates, Indo) dejando contribuciones.

-EGIPTO: Organización residencial, regular, bloques rectangulares, calles estrechas, facilitan acceso a las casas, minúsculas habitaciones, patio cerrado, tapias, foso, adobe, barro y el conjunto de la ciudad formaba un rectángulo cerrado.

-MESOPOTAMIA: Ciudades a lo largo de los ríos Tigris y Éufrates. Fortificaciones más importantes que en Egipto. Urbanización asiria. Korssabad. Palacio-Templo sobre los muros de la ciudad, elevado. A la sombra, la ciudad, subordinación. Smilar Kahum. Adobe y ladrillo cocido. S VI a.C. Babilonia. Éufrates, fuertes murallas, foso, calles tortuosas, nuevas (monumental) Nabucodonosor (palacio más importante) efectos visuales.

-MICÉNICA: Trazado irregular (lugares accidentados). Situación insular, no fortificaciones. Mecenaz y Tirinto (muros). Vida doméstica, libre. Habitación principal, megarón, *impluvium*. Ciudad-Estado, mar Egeo, palacio en medio, comunidades libres.

-VALLE DEL INDO: (India) Mohenjo-Daro. 3000. a.c. 3 calles principales. Monasterio y baño público. Civilización floreciente: casas de ladrillo y adobe, calles pavimentadas provistas de albañales para evacuación de aguas.

-GRECIA: Nuevos elementos urbanos. Democracia. Ciudades-Estado. En torno al ágora o centro cívico (político-económico –administrativo) había edificios dedicados al bien público, como la Stoa (pórticos con comercios). Para la diversión: teatros y estadios. Se pasa del dominio del palacio-templo a la ciudad para el disfrute general (plazas, mercados, pórticos, teatros, estadios). Ambiente filosófico, teoría racional *Hippodamos* (primer urbanista), crea ciudades de trazado ortogonal, plazas encadenadas... como la ciudad de Olynto Siglo IV a.c., que presenta una trama hipodámica estricta junto a una trama irregular más antigua.

-ROMA: Creación de pequeños núcleos. Soluciones simples y claras. Ingenieros más que arquitectos. Trazados regulares geométricos, organizaciones urbanístico-arquitectónicas de gran esplendor. Enclaves geométricos (fosos). Palacios. Origen de la nueva ciudad solía ser el campamento militar (*castrum*), de trazado ortogonal (heredado del hipodámico), amurallada y desarrollada con un sentido práctico y ordenado.

Ficha/cuadro 2.1.5: La ciudad antigua.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

3- ROMA Y EL IMPERIO



Figura 3.11. El fórum Romanum



Figura 3.17. Pompeya plano de detalle del foro y los edificios circundantes

-ROMA.

El primer asentamiento/ alcantarillado y suministro de agua / el desarrollo urbano bajo los Césares / componentes de la forma urbana / la vivienda / los mercados / el centro de la ciudad / espacios para el ocio.

-URBANISMO EN LA ROMA IMPERIAL.

Aosta / Pompeya / Ostia / Tingad / Augusta Treverorum / Augustodunum.

-ESPAÑA BAJO LOS ROMANOS.

A más de cinco siglos de vida urbana rigurosamente organizada bajo los romanos siguió, tras un intervalo insignificante, otro período de 700 años durante el cual la España meridional formó parte del imperio musulmán, que acentuó más aún las formas urbanas compactas, mientras que en el norte los cristianos se veían obligados a habitar en ciudades fortificadas e igualmente encerradas en sí mismas.

-GRAN BRETAÑA BAJO LOS ROMANOS.

→ La britania romana: fortalezas legionarias y asentamientos civiles.

→ Epilogo: Constantinopla.

Ficha/cuadro 2.1.6: Roma y el Imperio.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

4- LA CIUDAD ISLÁMICA



Fig. 15. Toledo, interpretación de su silueta en época musulmana

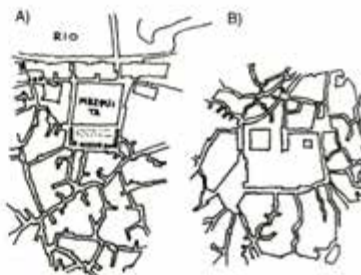


Fig. 19. a) Córdoba, alrededores de la mezquita. b) Toledo, alrededores de la catedral.

- La ciudad íntima, la ciudad secreta.
- Adaptación de ciudades, creación de nuevas: el Cairo, Bagdad.
- Se basa en un Dios y una religión, Corán. No racional., intuitiva, similitud entre ciudades a diferencia de Grecia, Roma...
- Desaparecen plazas ágora, fosos, solo quedan las termas (barrios).
- Inmediaciones del zoco, mercado (plazas del arrabal).
- Cuanto más complejo más diferenciada su estructura, por eso no destaca, simple, funcional.
- Oposición al campo. Tensión entre campo y ciudad.
- Falta de continuidad urbana. Destrucción ciudades enteras. Espíritu destructor.
- Organismo biológico. Se asemeja al cuerpo humano.
- Privacidad, casa, santuario. No violan el espacio, por esto no existen las calles como tal (público).
- Adarves, calles sin salida.
- De fuera hacia adentro. "Las calles no configuran la ciudad".
- Antiguamente no se consideraban calles.
- Intimista y privado hasta en lo más público.
- Zoco, vida pública, calle, casa, privacidad.
- Núcleo principal: la Medina (Madina), que encierra la Mezquita mayor (Madrassa), la Alcaicería o Alcázar (Kaisariya) y las principales calles comerciales. A continuación están los barrios residenciales y después se encuentran los Arrabales (Arbad), que solían agruparse por oficios, al igual que los barrios residenciales.
- En España quedan restos de ciudades musulmanas: Sevilla, Toledo, Murcia. En las que resulta casi imposible la circulación con automóviles. Ahora son necesarias más zonas verdes.

Ficha/cuadro 2.1.7: La ciudad islámica.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

4. CIUDADES MEDIEVALES

Figura 4.78. Tabor, plano general



Figura 4.79. Tabor, vista aérea de la plaza del mercado

-LA FORMA URBANA MEDIEVAL.

La muralla- las calles- el mercado- la plaza de la iglesia

-CIUDADES DE CRECIMIENTO ORGÁNICO.

Ciudades de origen romano – Burgos -Asentamientos aldeanos /Orígenes urbanos – Oxford, Cambridge, York, Southampton, Chester, Carlisle / Ciudades nuevas- Las bastides (Francia e Inglaterra), Aigües- Mortes, Carcassone, Monpazier, Winchelsea etc.

-CIUDADES DE NUEVA PLANTA.

Inglaterra, Salisbury, las fundaciones de los Zähringen, Alemania Oriental, la república de Florencia.

-BOHEMIA MERIDIONAL.

Aquí se representan las cuatro ciudades prácticamente desconocidas de la Bohemia Meridional que han llegado hasta nuestros días casi intactas: Ceské Budějovice, Cesky Krumlov, Tabor y Telc.

-LA ESPAÑA ISLÁMICA Y LA ESPAÑA CRISTIANA : SIGLOS VIII AL XIII

Tras la caída del Imperio Romano en el siglo V, la conquista de Europa occidental por las tribus bárbaras se extendió hasta la Península Ibérica.

Ficha/cuadro 2.1.8: Ciudades medievales.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

5-LA CIUDAD MEDIEVAL



Fig. 23. Ávila

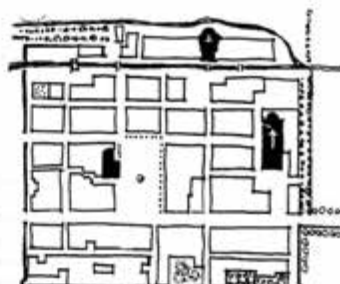


Fig. 30. Briviesca. Plano

- Distribución geométrica. Espacios agrarios.
- Ciudad por encima de sus miembros.
- Aspecto físico. Ideal Colinas, abrupto, islas; Radial, concéntrico. Catedral. Fácil defensa. Fortificados. Calles tortuosas, principio para → el tráfico, luego → peatonales
- Crecimiento natural y orgánico. Tantas formas como ciudades en esquemas planimétricos.
- Luigi Piccinato: Ciudades lineales, calle, plaza. Ciudades cruciales (2 calles básicas que se cortan, Ciudades en escuadra. Ciudades "nuclear" (punto dominante). Ciudades de estructura "Binuclear". Plantas en espina de pez. Acrópolis (topografía). Ciudades radioconcéntricas.
- 3 tipos fundamentales. Irregular, radioconcéntrico y regular (Dickinson).
- Siempre sentido, no caos. Predomina lo irregular, natural.
- Homogéneo. No se confunde. Identidad sin romper armonía.
- Ciudades ex novo. Cuadrícula. Como en Mohenjo-Daro o Kahun.
- Urbanismo planificado-Bastidas francesas- distribución como en un tablero de damas. (Montpazier, más perfecta ,regular) Villanueva (novedad), Villefranche (franquicias).

Ficha/cuadro 2.1.9: La ciudad medieval.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

5 EL RENACIMIENTO: ITALIA ESTABLECE UN MODELO



Figura 5.18. Palma Nova (1593)



Figura 5.19. Palma Nova vista aérea

-EL URBANISMO DEL RENACIMIENTO

A lo largo del periodo del Renacimiento y a pesar de los marcados cambios de estilo arquitectónico desde Bramante a Adam, el planeamiento continúa poniéndose en práctica según normas casi similares.

-DISEÑADORES URBANOS

Antes de que tales actitudes y estilos renacentistas estuvieran firmemente arraigados, las nuevas técnicas de impresión permitieron que los nuevos diseños y las nuevas teorías tuvieran un alcance internacional.

→ Fortificaciones, Vitruvio, Alberti, Averlino, Leonardo da Vinci, Scamozzi y Palma Nova.

-FLORENCIA

A pesar del papel que desempeñó como cuna del Renacimiento durante los primeros años, seguía siendo esencialmente una ciudad medieval, sus magníficos palazzi renacentistas permanecían inconexos y, en la mayoría de los casos, sin el complemento de un marco espacial adecuado.

-ROMA

Ocaso y Caída/ La nueva planificación estratégica/ El retorno desde Avignon/ Sixto V /La red viaria romana / La Piazza del Campidoglio / Piazza del Popolo /Piazza Navona / Plaza de San Pedro / La escalinata de Piazza di Spagna / Roma: Posdata.

-VENECIA

Al igual que la antigua ciudad de Roma, tiene asimismo una fecha de fundación mítica.

Ficha/cuadro 2.1.10: El Renacimiento: Italia establece un modelo.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

6- LA CIUDAD DEL RENACIMIENTO

Fig. 33. La Roma de Sixto V



Fig. 35. Vigevano (Italia). Gran Plaza

- No grandes transformaciones, a pesar de alma libre, alas del pensamiento (movimiento intelectual).
- No restaurador, sino novedades.
- Buena arquitectura, mal urbanismo
- Vitruvio. Influencia. Ciudad ideal, (diez libros de arquitectura).
- Proteger del viento.
- Calles según los viento, para romperlos y disiparlos. Disposición radial (radio concéntrico). Palmanova, militar.
- S. XVI. No alteraciones. Viejos ambientes medievales.
- Apertura de nuevas calles, "ejes" monumentales.
- Obeliscos, cruces
- Plazas italianas, criterios renacentistas.
- Urbanismo filipense. Plazas mayores, conjuntos reales (Escorial).
- Tradiciones medievales e islámicas (en escuadra).
- Plazas mayores. España importancia. Primera Valladolid. Restauración Felipe II. No enteramente cerrado.
- La de Madrid, consecuencia de lo antiguo del Arrabal. Felipe II.
- Influencia del Renacimiento en América. Santo Domingo.
- 1573 Levas de Indias. Primera legislación urbanística.
- Plano ciudad americana (ideas humanísticas, ciudad militar Edad Media)
- Clasificación de ciudades. 5 grupos: (1)Irregulares, (2)semirregulares, (3)regulares, (4) fortificadas de trazado regular, (5) singulares.

Ficha/cuadro 2.1.11: La ciudad del Renacimiento.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

6 FRANCIA : SIGLOS XVI AL XVIII



Figura 6.19. Nancy vista aérea



Figura 6.20. Nancy en 1645 vista aérea desde el oeste

-PRIMERAS CIUDADES RENACENTISTA EN FRANCIA

El urbanismo renacentista no llegó a París hasta los primeros años del siglo XVII.

-PARÍS: URBANISMO RENACENTISTA

En el París de Francisco I no existían espacios públicos urbanos de significación mayor.

-URBANISMO RENACENTISTA DE PROVINCIAS

En muchas de las ciudades francesas de provincias importantes se crearon plazas desarrolladas en torno a una estatua, mientras muchas otras quedaron tan sólo en propuestas.

-LA OBRA DE LE NÔTRE

Los nombres preeminentes en la historia de la arquitectura de paisajes son, sin discusión, André Le Nôtre (1613 -1700) cuya mayor realización fue el trazado del parque y la ciudad de Versalles, y Lancelot "Capability" Brown (1716- 1783).

-LA OBRA DE SÉBASTIEN LE PRESTRE DE VAUBAN

A results de una vida entera dedicada a trabajar al servicio de Luis XIV, Vauban ha sido reconocido como el más grande ingeniero militar que ha conocido la historia.

-POSDATA PARISINA

Las semillas de los programas de embellecimiento que germinaron entonces fueron sembradas mucho antes, durante el reinado de Luis XVI.

Ficha/cuadro 2.1.12: Francia: siglos XVI al XVIII.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

7- LA CIUDAD BARROCA

Fig. 45. Dresden. Centro de la ciudad y palacio, llamado el Zwinger



Fig. 52. Copenhagen. Amalienborg Platz

- Surge el concepto de la gran ciudad, la capital, un poder del monarca. Instituciones, siempre en la capital, difícil traslado.
- En el s XVII, En Madrid la ciudad era completamente artificial, sin otro contenido que la corte y sin más función que la meramente política.
- S.XVI, se registra en Europa un rápido crecimiento de las ciudades. Durante el propio siglo más de 14 ciudades sobrepasan los 100000 habitantes
- España pierde población, expulsa a los judíos por las dificultades económicas.
- Percepción visual de la ciudad. Impresión estética.
- Se utiliza la perspectiva desarrollada por los pintores del renacimiento. S.XVIII la arquitectura depende del urbanismo.
- 3 principios :
 - 1- La línea recta
 - 2- La perspectiva monumental
 - 3- El programa o, con otras palabras, la uniformidad
- El urbanismo barroco empieza en los jardines, después ciudad.
- El hombre controla la ciudad.
- La ciudad compuesta como vista, con anterioridad se estaba dentro del mundo, se estaba entre las cosas, pero no se tenía la lejanía ni la visión en profundidad para que estas se organizaran en una vista, en un panorama.
- Influencia residencias francesas.
- En España también espacios reales (Aranjuez) / Madrid, paseo del Prado
- En Inglaterra, poca repercusión. Ciudad de Bath, plazas circulares y semicirculares.
- Barroco castizo, Madrid, Churriguera y Rivera. Nuevo Baztan, Iglesia, palacio. Madrid (1805)
- Carlos III introduce edificios públicos (puente de Alcalá)
- Inglaterra, Bath, ciudad balneario
- Ensanches.

Ficha/cuadro 2.1.13: La ciudad barroca.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

7-DESARROLLO URBANO EN EUROPA

Figura 7.21. San Petersburgo



Figura 7.38. Vista aérea de la zona de la Plaza de la Plaza del Comercio, Lisboa

-AMSTERDAM→ Es el ejemplo más importante de esa forma característica del asentamiento urbano holandés.

-Amberes→ Surgió en la elevada y seca orilla oriental del río Schelde, a unos 70 kilómetros del abierto en línea recta, pero a bastantes más siguiendo el sinuoso curso del estuario.

-Bruselas→ Fue fundada sobre una isla del río Senne, un afluente del Schelde, desde la cual se extendió hacia las tierras más secas de la orilla derecha.

-Viena→ Desde principio de la historia de Europa el emplazamiento de Viena ha sido siempre un importante punto de confluencia de rutas comerciales.

-Praga→ Se desarrolló en un lugar estratégicamente importante del centro de la altiplanicie de Bohemia.

-Berlín→ Tuvo su origen en dos asentamientos urbanos independientes.

-Budapest→ En el siglo XVII, los 3 núcleos urbano originales que iban a consolidarse como consecuencia del crecimiento posterior en la ciudad de Budapest, estaban todavía separados.

Ficha/cuadro 2.1.14: Desarrollo urbano en Europa.
Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

8-LA CIUDAD INDUSTRIAL

Fig. 64. Madrid. Ciudad Lineal

- Revolución industrial. Cambios
- Ideas, transportes, comunicaciones.
- Movimiento filosófico-social en Inglaterra, Adam Smith, Jeremias Bentham. Nuevo desarrollo industrial y capitalista.
- Industria, sistema regulador de esfuerzos.
- Adam Smith, padre economía liberal, antes de máquina de vapor, subdivisión capitalista del trabajo
- Perfeccionamiento de las máquinas.
- Inglaterra. Industria textil.
- Máquina de vapor. Producción en masa.
- Concentración fábricas
- Medios de transporte (expansión mercado)
- Ciudades con puerto. Desarrollo (Liverpool, Londres).
- Mano de obra. Mal pagada. Gran cantidad. Fábricas al lado de grandes núcleos urbanos.
- Suelo urbano y suburbano (factorías). No plan orgánico, se basaba solo en la industria (catástrofe urbana).
- Barrios obreros, mano de obra (Anglosajones, Slum), condiciones infimas. Gran densidad, no patios. NY → Railroad Plan 1850 filas de casas, pocas luces.
Dumbbell houses: Pequeños patios intermedios.
- Ciudad jardín XX (anticipación) ciudad de tipo colectivo.
- Valoración ambientes campesinos (no contaminación)
- 1930. Ciudad lineal → Stalingrado (impidió conquista alemana)
- S.XX cuadrícula / S. XIX aprovechan terreno al máximo.
- S.XIX industrial y burguesía liberal.

Ficha/cuadro 2.1.15: La ciudad industrial.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

8- GRAN BRETAÑA SIGLOS XVI A MITAD DEL XIX

Figura 8.20. Norte de Londres, 1832



Figura 8.26. Vista aérea de la secuencia de espacios renacentistas de Bath

-LONDRES / DESARROLLO ANTERIOR AL SIGLO XVII

Tras la retirada de las legiones romanas de Britania en el siglo V, Londres fue saqueada en diversas ocasiones, pero la importancia estratégica de su emplazamiento, que controlaba el paso más bajo posible a través del Támesis, estimuló siempre la nueva ocupación de la ciudad, al menos en parte.

-BATH

Disfrutó de tres distintos periodos históricos de fama y prosperidad, al cual habría que agregar un cuarto, como atracción turística, en nuestros días.

-EDIMBURGO

Ciudad, situada en uno de los escenarios más espectaculares del mundo, tiene asimismo un enorme interés en la historia del urbanismo por tres razones principales.

- 1- Por tratarse de un asentamiento de los más antiguos de Gran Bretaña.
- 2- Por los antecedentes de principios de la Edad Media en lo alto de una cresta con dos núcleos gemelos, castillo y monasterio, que la convierten en un ejemplo clásico en su género.
- 3- Porque presenta un contraste entre el crecimiento orgánico y el trazado renacentista.

-FORTIFICACIÓN URBANA

→ Berwick-on-Tweed / Hull / Plymouth, Devonport, Stonehouse / Portsmouth.

-LAS PRINCIPALES CIUDADES DE GRAN BRETAÑA: ORIGENES Y DESARROLLO ANTERIOR AL FERROCARRIL

→ Glasgow/ Brighton / Bristol / Liverpool.

Ficha/cuadro 2.1.16: Gran Bretaña siglos XVI a mitad del XIX.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

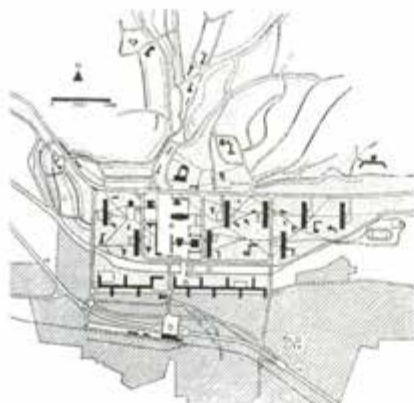
9- LA CIUDAD DEL PRESENTE. EL URBANISMO EN EXPANSIÓN

Fig. 75. St. Dié. Proyecto de Le Corbusier

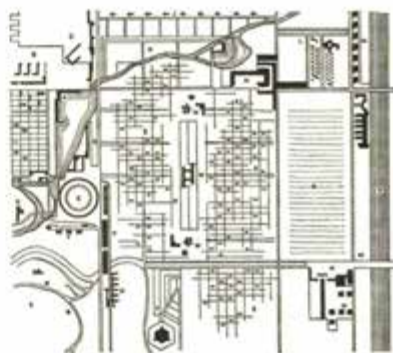


Fig. 76. Boadacres. La ciudad ideal de Frank Lloyd Wright

-Transformación a lo largo del siglo pasado, la población mundial predominantemente rural se ha ido transformando en otra predominante urbana.

-La ciudad va transformándose con un crecimiento ni ordenado por la vía técnica ni es pausado y orgánico por vía natural.

-Se presentan problemas de organización espacial en grandes metrópolis que han ido agravándose con el tiempo.

-Toda ordenación espacial será nula si no existe una adecuada accesibilidad, unos medios de transporte en común eficaces y una red viaria capaz e inteligentemente planeada.

-En medio de los procesos congestivos que sufre la ciudad del pasado en el presente, principalmente por la especulación de terceros, con el consiguiente aumento de volúmenes edificados, y por la concentración del tráfico, no se tiene apenas en cuenta el problema sanitario, cada vez más grave y urgente.

-Necesidad de estudiar en qué medida la vida de las grandes urbes aumenta el porcentaje de las enfermedades nerviosas.

-La zonificación es uno de los aspectos de la política del suelo sobre el que se puede actuar de una de las tres formas siguientes:

1. Estricta regulación de su uso por medio de ordenanzas de zonificación severas.
2. Procedimientos fiscales para gravar intensamente los usos indebidos hasta el punto de hacerlos no rentables.
3. Adquisición del suelo por los organismos estatales, es decir, socialización del mismo.

Ficha/cuadro 2.1.17: La ciudad del presente. El urbanismo en expansión.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

9-ESPAÑA EN SIGLOS XV-XVIII

Figura 9.9. Granada plano de la ciudad, 1869



Figura 9.36. Bahía (Salvador): Siglo XVII

-LA RECONQUISTA Y LA UNIFICACIÓN ESPAÑOLA

La reconquista emprendida por los cristianos del norte de Al-Andalus, no tuvo un comienzo preciso y fue llevada a cabo en varias fases sucesivas interrumpidas inicialmente por las contraofensivas musulmanas.

-URBANISMO EN ESPAÑA: SIGLOS XV AL XVIII

La más relevante aportación española al urbanismo europeo de este período fue la creación de las plazas mayores en numerosas ciudades importantes.

-PRELUDIO A NUEVO MUNDO

El viaje épico de Cristóbal Colón en 1492 siguió a medio siglo de exploración paulatina de las costas africanas hasta el Cabo de Buena Esperanza.

-COLONIAS AGRÍCOLAS SUDAMERICANAS

Méjico y Perú fueron colonias cuyas economías se basaban principalmente en la minería y, se les otorgó el favor y la protección estratégica apropiadas acordes a esta condición.

-CONCLUSIÓN

Este capítulo establece los orígenes y la primera época de la historia de la colonización española en América y en las islas Filipinas. Se ha conseguido la evolución urbana de las principales ciudades hasta la aparición de los diversos movimientos independentistas de principios del siglo XIX.

Ficha/cuadro 2.1.18: España en siglos XV-XVIII.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

10- ECOLOGÍA URBANA.



Fig. 77. Nueva York. Midtown. La ciudad desordenada de la economía capitalista



Fig. 79. Esquema geométrico expresivo de la estructura ecológico-social de Madrid.

- La ciudad día a día se construye, pero no olvidemos que toda construcción lleva aparejada una destrucción, como toda vida.
- Lo ideal es que la construcción se haga con la menor destrucción posible y sobre todo que esa destrucción es más que nada una readaptación inteligente a las nuevas exigencias.
- En general, las clases sociales más elevadas han ido siempre en busca de los emplazamientos más reservados y exclusivos, donde estuvieran menos sujetas a las incomodidades de una urbe agitada y socialmente mezclada. Por eso han solido buscar los emplazamientos marginales con un entorno natural aceptable. Cuando estos emplazamientos han dejado de ser tranquilos y exclusivos, porque el crecimiento de la ciudad los ha absorbido, los han vuelto a abandonar emigrando más lejos.
- Es natural que estos fenómenos hayan sido, por tanto estudiados muy especialmente por urbanistas y sociólogos americanos que han dedicado a ellos mucha atención.
- ECOLOGÍA→ Es la parte de la biología que se refiere a la relación de los seres vivos y su medio ambiente.
- ECOLOGÍA HUMANA→ Es la distribución del hombre y sus grupos sociales, la cual tiene lugar en la ciudad.
- Walter Firey:
 1. Las que se valen de esquemas descriptivos ideales, (teorías de las zonas concéntricas y de los sectores de círculos).
 2. Teorías empírico-racionalistas (racionalistas estrictos y racionalistas templados)
 3. Teorías metodológicas racionalistas.

Ficha/cuadro 2.1.19: Ecología urbana.

Fuente: F. Chueca Goitia "Breve historia del urbanismo" (2009).

10- EEUU DE AMÉRICA DEL NORTE

Figura 10.32 La ciudad de Nueva York; extensión total de la isla de Manhattan

Figura 10.31. La ciudad de Nueva York

-COLONIAS ESPAÑOLAS

Florida / Nuevo Méjico / Tejas / California.

-COLONIAS FRANCESAS

Francia llegó al nuevo mundo con más de 100 años de retraso con respecto a España al no lograr llevar hasta el final las exploraciones de Jacques Cartier que tuvieron lugar entre 1534 y 1542.

-COLONIAS INGLESAS

Enrique VII había dejado escapar la ocasión de patrocinar a Colón pero enmendó su error al autorizar al compatriota, Giovanni Gaboto a recorrer el mundo en busca de nuevas tierras desconocidas y reclamarlas en nombre de la Corona inglesa.

-LOS FERROCARRILES Y LAS RETÍCULAS DEL MEDIO OESTE

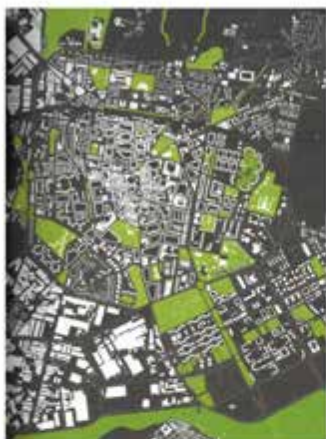
La fundación de asentamientos urbanos en la amplia faja de estados sitios entre la frontera canadiense y Tejas, al este de las Montañas Rocosas, no solo se vio facilitada por las compañías ferroviarias, sino que estuvo fomentada por ellas en alto grado a pasar disposición de estas sociedades la concesión de tierras federales adjudicadas para financiar la prolongación de sus líneas hacia el oeste.

-CONCLUSIÓN

Se ha tratado de establecer los orígenes del asentamiento urbano en los Estados Unidos de América y de rastrear el primer desarrollo urbano de un buen número de ciudades de cierta significación hasta la segunda mitad del siglo XIX. Se ha abordado, en efecto, el resumen de la historia urbana de los EE.UU.

Ficha/cuadro 2.1.20: EEUU de América del Norte.

Fuente: A.E.J. Morris "Historia de la forma urbana" (2007).

1. LOS ORÍGENES DEL URBANISMO MODERNO

Vitoria integra diversas formas de hacer ciudad



Ávila. Sistema de parques y principales recorridos peatonales

-EL NACIMIENTO DE LOS PLANES URBANÍSTICOS

La literatura especializada tiende a centrar los orígenes del urbanismo moderno, desde mediados del siglo XIX, en lugares donde la realidad urbana condicionada por la expansión industrial manifiesta sus condiciones más extremas.

-ILDEFONSO CERDÁ, UNA TEORÍA PIONERA

Al principio del camino del urbanismo moderno encontramos una figura que brilla con luz propia: Ildefonso Cerdá.

-EL ENSANCHE DE BARCELONA, CUALIDADES DE UN BUEN TRAZADO

Cerdá, con su formación, firmeza e ideario reformista, hizo posible una estructura estable para la Barcelona del futuro, una ciudad que hoy se identifica en gran medida con su "ensanche", y que es la prueba de su eficacia.

-OTTO WAGNER Y LA TRANSFORMACIÓN DE VIENA

Viena es con París uno de los espacios recurrentes de la imaginación urbanística de la segunda mitad del siglo XIX, y la ampliación de la ciudad sobre los vacíos o glaciés de la muralla, el Ring vienés, sigue sorprendiéndonos.

-LOS LÍMITES DEL PLAN URBANÍSTICO

Durante los años 80 del siglo XX muchos comenzaron a hablar de crisis del plan urbanístico.

-NECESIDAD DE LA PLANIFICACIÓN : LA INVENCION DEL FUTURO

Vivimos una etapa histórica compleja y apasionante, con una escena internacional caracterizada por los rápidos cambios y por las profundas transformaciones políticas y económicas.

Ficha/cuadro 2.1.21: Los orígenes del urbanismo moderno.

Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -

- "Territorios inteligentes" (2004).

2 LA CIUDAD BELLA



Boston. Sistema continuo de espacios verdes



Central Park. Nueva York

-OLMSTED Y EL CITY BEAUTIFUL MOVEMENT.

El arte cívico que se desarrolla en Norteamérica con el movimiento para embellecer las ciudades, ejemplifica la fusión de la tradición cultural continental con algo original del urbanismo de los Estados Unidos: su reverencia hacia el paisaje natural, interiorizada en los paisajes urbanizados.

-LA IMAGEN DE LA CIUDAD.

El desarrollo de las ciencias sociales desde los años sesenta del pasado siglo, la recuperación de materias como la ecología urbana o la psicología de la percepción, unidos a la crítica y a la desilusión sobre la ciudad contemporánea, facilitaron un interés por la composición urbana orientado a producir una ciudad más satisfactoria para sus habitantes.

-NEW URBANISM EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

En Norteamérica surge un movimiento de fusión de ideas, a veces de viejas y conocidas ideas, justificado en la lucha contra la suburbanización y la recuperación del diseño urbano, mezclando temas del paisajismo americano y del *civil art* y relacionado con la ecológica a la utopía burguesa del suburbio.

El Nuevo Urbanismo Tradicional surge como movimiento en el que un grupo de arquitectos comienzan a difundir con eficacia sus propuestas. El primer episodio aglutinador había tenido lugar con la publicación de *Pedestrian Pocket*, un pequeño librito que desde el diseño urbano apuntaba a la entonces sólo teórica revolución del peatón, donde la creación de nuevas comunidades se plantea a la vez como herencia y como ideal, haciendo del proyecto una herramienta básica en la lucha contra el modelo suburbano.

Ficha/cuadro 2.1.22: La ciudad Bella.

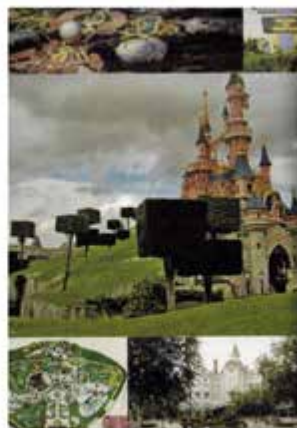
Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -

- "Territorios inteligentes" (2004).

3. UTOPIÁS URBANAS DEL SIGLO XX



Broadacre y de "Living City", F. L. Wright



Disney: una isla de singular utopía

-LA CIUDAD JARDÍN DE EBENEZER HOWARD

El trabajo de Ebenezer Howard representa uno de los grandes momentos del reformismo social.

-LA CIUDAD LINEAL DE ARTURO SORIA

El ingeniero Arturo Soria despliega una actividad frenética a lo largo de su vida, de influencia cultural determinante y perfil empresarial directamente ligado a la promoción de su idea.

-UTOPIÁS URBANAS DE LE CORBUSIER

La ciudad de Le Corbusier pertenece en realidad a la lógica de la ciudad preexistente, continua y mineral.

-EL SUEÑO AMERICANO DE FRANK LLOYD WRIGHT

Wright defiende la planta abierta y de crecimiento flexible aplicable a la gran escala: *"Una buena planta es el alfa y el omega, porque todo buen plan es orgánico. Esto quiere decir que su desarrollo en todas las direcciones es inherente e inevitable"*.

-MEGAESTRUCTURAS

Reiner Brantman en 1976 explica la megaestructura como *"un futuro urbano del pasado reciente"* demostrando lo efímero del esfuerzo.

-UTOPIA EN DISNEYWORLD

El mundo Disney, siempre ha llamado la atención de los urbanistas, el gran parque de atracciones convertido en ciudadela construida por Disney en torno a su propio imaginario, creado para el cine, la televisión y sus derivados.

Ficha/cuadro 2.1.23: Utopías urbanas del siglo XX.

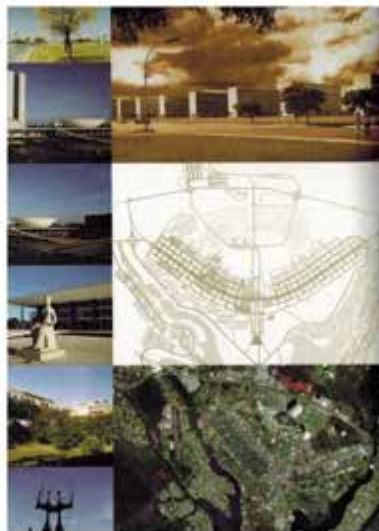
Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -

- "Territorios inteligentes" (2004).

4. LA CIUDAD FUNCIONAL



Urbanismo funcional.
Propuesta de Le Corbusier en París
Hansaviertel en Berlín



Brasilia, inspirada en los ppios de la ciudad funcional

-LA MÁQUINA DE HABITAR

A lo largo del siglo XX el urbanismo ha tenido una dominante funcionalista evidente, en un contexto de expansión y transformación de las ciudades donde los principios del racionalismo arquitectónico y del estilo internacional han sido omnipresentes.

-LA CARTA DE ATENAS: PRINCIPIOS DEL URBANISMO FUNCIONAL

El urbanismo ya no puede estar sometido a las reglas de un esteticismo gratuito, afirman, su naturaleza es esencialmente funcional.

-EL FUNCIONALISMO EN LA RECONSTRUCCIÓN EUROPEA

El urbanismo funcionalista era demasiado radical, incluso violento, en relación con la ciudad heredada, y se planteaba casi siempre como una visión utópica, sin duda voluntarista y, para sus detractores, dogmática.

-UNA NUEVA CAPITAL PARA BRASIL

En 1823, José Bonifacio, conocido como el Patriarca, propuso que la capital fuera trasladada a Goias y sugirió el nombre de Brasilia.

-LUCES Y SOMBRAS DEL URBANISMO FUNCIONALISTA. PERIFERIAS

La cultura popular pronto encuentra grietas en el discurso del orden de la planificación urbana moderna.

El urbanismo funcionalista, aunque haya generado conjuntos urbanos muy interesantes, ha provocado una ruptura con el espacio urbano tradicional.

Ficha/cuadro 2.1.24: La ciudad funcional.

Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -
- "Territorios inteligentes" (2004).

10. LA CIUDAD SOSTENIBLE



Ecociudad de Sarriguren en Navarra
Ecociudades diseñadas por Kisho Kurokawa



Curitiba, la capital ecológica de Brasil
En el centro Universidad Libre de Medio Ambiente

TERRITORIOS SOSTENIBLES. UN NUEVO HORIZONTE URBANÍSTICO

El éxito y la difusión del concepto de desarrollo sostenible, manifiesta su capacidad para catalizar buena parte del debate cultural, político y científico que se ha producido en los últimos años sobre la cuestión ambiental. Ello se debe, en gran medida, a que ofrece un planeamiento sencillo y fácilmente aceptable.

LA PLANIFICACIÓN ECOLÓGICA: IAN MCHARG

La planificación apoyada en la ecología va a situar de nuevo la ciudad en su región, en este caso interpretada desde sus propias características naturales.

GROWTH MANAGEMENT. PORTLAND, OREGÓN.

Con el trabajo de pioneros como Ian McHarg comienza a materializarse una reactivación de las estrategias de planificación de los usos del suelo en EE.UU.

Se denomina "*growth management*" a todo ese conjunto de herramientas que sirven para gestionar el crecimiento y la transformación urbana, con la finalidad de llegar a un equilibrio entre crecimiento económico, equidad social y sostenibilidad ambiental.

ECO-URBANISMO. LA FILOSOFÍA DE LA SIMBIOSIS DE KISHO KUROKAWA

La filosofía de la simbiosis entre hombre y naturaleza ha sido propuesta y aplicada magistralmente por el arquitecto Kisho Kurokawa en *The Philosophy of Symbiosis*, en un intento de confluencia de la cultura oriental y occidental.

LA NUEVA CARTA DE ATENAS 2003

El Consejo Europeo de Urbanistas ECTP (European Council of Town Planners), promueve a partir de 2003 con "La Nueva Carta de Atenas" una visión de las ciudades europeas para el siglo XXI.

"TRY IT THIS WAY". Una propuesta de la ECTP

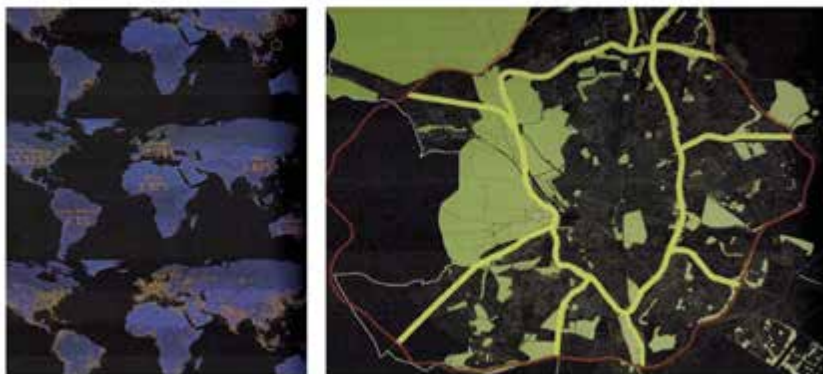
Aporta referencias para la planificación que busca los objetivos del desarrollo sostenible, proponiendo exigencias. La ECTP plantea el proceso de planificación bajo la participación, la colaboración, evaluación de resultados y autocorrección.

CURITIBA, CAPITAL ECOLÓGICA DE BRASIL

Las principales innovaciones que adopta son el sistema colectivo, los ejes estructurantes, la armónica estructura urbana, la fortaleza de la imagen urbana... Posee unos sistemas de Parques urbanos que proporcionan la mayor área verde por habitante (50m²) de la ciudad de Brasil.

Ficha/cuadro 2.1.25: La ciudad sostenible.

Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -
- "Territorios inteligentes" (2004).

12. TERRITORIOS INTELIGENTES

30 mayores aglomeraciones del planeta

Proyecto Madrid BM30: Sistema de eco-bulevares

CIUDADES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

El proceso de urbanización no tiene precedentes, tanto que se puede hablar de ciudades sin límites. En las principales ciudades del mundo y en poco tiempo se está experimentando una gran transformación espacial, que en los países en vías de desarrollo se corresponde con una gran crecimiento demográfico pero que en los países desarrollados tiene casi exclusivamente que ver con transformaciones en el consumo de espacio.

LA FRACTURA DE LA GLOBALIZACIÓN

Con independencia de lo que se entienda por globalización es evidente que ha surgido una "fractura" entre países, ciudades, empresas y personas en función de su relación con ese nuevo orden económico. La economía global aporta nuevas oportunidades y está siendo capaz de generar mucha riqueza. Y el mercado, que orienta las nuevas oportunidades de negocio, es incapaz de superar esta "fractura".

LAS NUEVAS FORMAS DE HABITAR EL TERRITORIO EN EL SIGLO XXI

El fenómeno urbano más relevante, la transformación territorial más profunda que se está produciendo en el inicio del siglo XXI está asociado al surgimiento de una ciudad contemporánea dispersa, de escala regional, y complejidad desconocida previamente.

EL URBANISMO INFORMAL EN LAS CIUDADES DEL TERCER MUNDO

Una de las manifestaciones de la globalización es la inmensa metrópolis auto construida en las grandes ciudades del Tercer Mundo (África, Asia y Latinoamérica).

EL PROYECTO CITIES Y LOS SMART PLACES(territorios inteligentes)

Es una investigación sobre 20 ciudades innovadoras de los 5 continentes.

Ficha/cuadro 2.1.26: Territorios inteligentes.

Fuente: A.Vegara Gómez y J.L. de las Rivas -
- "Territorios inteligentes" (2004).

A modo de síntesis conceptual, respecto a los “enfoques” de las diversas tendencias en cuanto a la manera y método de estudio para la elaboración práctica de los proyectos y planes urbanísticos, describimos a continuación sintéticamente los seis enfoques contenidos en la publicación “Urbanismo de Ideas” (Vegara, Rivas, 1986, 22-27):

- 1-. El urbanismo de composición.
- 2-. El enfoque funcionalista.
- 3-. El enfoque sistémico.
- 4-. Enfoque participativo.
- 5-. Enfoque morfológico.
- 6-. Enfoque normativo.

1-. EL URBANISMO DE COMPOSICIÓN:

Su principal ideólogo fue el alemán Camilo Sitte, a través de su obra “La construcción de la ciudad según principios artísticos”, publicada en Viena en el año 1889, que supuso un cambio de “mentalidad” en su época, por la originalidad de su teoría respecto a la de sus contemporáneos, que básicamente orientaban la urbanística hacia las infraestructuras y el tráfico.

El auge de las leyes sanitarias y el desarrollo de normas urbanísticas, propició la difusión y análisis de la obra de Camilo Sitte, que preconizaba aprender de la naturaleza, de los maestros antiguos, culto a la escala “humana”, huir de la simetría “,.....criticando el orden formal elemental y el uso indiscriminado de las “compactas y sólidas manzanas” como elementos básicos del diseño de la ciudad”.

2-. EL ENFOQUE FUNCIONALISTA:

Le Corbusier, fue especialmente crítico con el enfoque del “Urbanismo de composición”: “El urbanismo ya no puede estar sometido a las reglas de un esteticismo gratuito, sino que tiene naturaleza esencialmente funcional”.....“Las cuatro funciones

fundamentales de cuyo cumplimiento debe preocuparse el urbanismo son HABITAR, TRABAJAR, DISTRAERSE Y TRASLADARSE”.

Por tanto, critica a la ciudad histórica, como incapaz de adaptarse a las exigencias “nuevas” del hombre moderno, proponiendo la organización de la ciudad racional a partir de las siguientes premisas:

- Funciones separadas por sectores, siguiendo la técnica del zoning.
- Edificaciones por zonas con diferentes tipologías y densidades.
- Clasificación jerarquizada de los viarios.
- Sistemática jerarquización de los equipamiento urbanos, con comunidades urbanas escalonadas: unidades vecinales, barrios, distritos, ciudad.....

Le Corbusier denomina a esta formulación racional “El Riguroso Edificio Técnico del Urbanismo Moderno”, difundido a través de los CIAM y recogido como de trascendental importancia en “La Carta de Atenas”.

El enfoque funcionalista donde “La arquitectura es la clave de todo”, supuso la pérdida de espacio urbano, apareciendo sus primeras fisuras en la pobreza y elementalidad de sus conceptos funcionales de base “esquemática”, en contraposición con la complejidad “real” de los fenómenos urbanos (Vegara, Rivas, 1986, 24).

3-. EL ENFOQUE SISTÉMICO:

La influencia de la teoría de sistemas, que consideran a la ciudad como un sistema complejo, y la convergencia de otras disciplinas tales como la Antropología social, la Ecología social, la Economía urbana, la Morfología social, la Geografía urbana, la Sociología urbana,..... junto a la crítica al urbanismo funcionalista como “ingenuo y elemental”, propician que Chadwick y Mc.Loughlin propongan que la urbanística sea una disciplina científica, incorporándole la pluridisciplinariedad con otras ciencias y técnicas vinculadas a la teoría de sistemas y al análisis espacial, mediante la construcción de sofisticados modelos que “reprodujeran fielmente el comportamiento de la ciudad”.

El intento de “sistematizar” la ciencia urbanística no dio los resultados esperados, y se produce una situación dual:

- (1º) Reclamación de los ciudadanos de su derecho de opinar sobre la “construcción de su ciudad”.
- (2º) Sensibilización e interés por el espacio urbano, por la arquitectura urbana y por la morfología de la ciudad (Vegara, Rivas, 1986, 25).

4-. ENFOQUE PARTICIPATIVO:

Frente a la teoría de enfoque sistémico de planificar “toda” la ciudad en un solo acto y la reacción ciudadana, confiada en su capacidad para diseñar “su” entorno urbano y “su” modelo de ciudad, aparece de la mano de Christopher Alexander el enfoque participativo, cuyo vehículo de difusión fue su libro “Urbanismo y participación”, apoyando la hipótesis sobre el poder de los ciudadanos de diseñar armónicamente su medio urbano, con respeto al medio ambiente y en equilibrio sostenible con la naturaleza.

Este planteamiento se apoya en:

- (1º) Versión moderna de los antiguos tratados de construcción (El modo intemporal de construir).
- (2º) Lenguaje de patrones de diversas escalas, desde una región al detalle del anclaje de una ventana..., formulado de manera que lo puede utilizar cualquier persona (Un lenguaje de patrones).
- (3º) Aplicar estas ideas, para posibilitar la participación ciudadana, tanto con carácter individual como colectivo (Urbanismo y participación).

A pesar de sus loables objetivos, a día de hoy no se ha podido “instrumentalizar” un sistema que permita la real participación de los ciudadanos “usuarios” de la ciudad, en la concreta configuración formal de “su marco urbano” y de la ciudad. (Vegara, Rivas, 2004, 25).

5-. ENFOQUE MORFOLÓGICO:

Preocupados del análisis de la forma urbana y procediendo de otros tipos de planteamientos metodológicos, los arquitectos defensores del enfoque

morfológico defienden el necesario protagonismo de la arquitectura de la ciudad, como salida alternativa a la crisis de los enfoques anteriores, siendo el “espacio material construido”, el elemento estable para devolver a la forma urbana su autonomía, dado que las cuestiones administrativas, económicas, políticas, sociales..... evolucionan y cambian con relativa frecuencia, y lo construido tiene mayor consistencia y durabilidad, siendo por tanto la “Arquitectura de la Ciudad” de mayor interés y atención, por gozar de *“una prolongada permanencia histórica”* (Vegara, Rivas, 2004, 26).

6-. ENFOQUE NORMATIVO:

El profesor Kevin Lynch, propuso una teoría normativa de la forma urbana de carácter “enciclopédico”, sobre la “buena forma de la ciudad”, basada en cinco criterios y dos metacriterios:

Criterios: Vitalidad + sentido + adecuación + acceso + control.

Metacriterios: eficacia + justicia.

Hasta la difusión de los trabajos de Lynch abundaban las teorías monotemáticas, dogmas personales y métodos sectoriales, pero no existía una metodología sistemática para relacionar las cuestiones generales territoriales con la forma urbana y sus valores singulares, analizados gráficamente por Kevin, mediante cinco elementos: sendas, bordes, barrios, nodos y mojonos (Lynch, 2008, 62-63).

7-. ENFOQUE JURÍDICO/LEGAL:

Por último, hacemos referencia al enfoque “legal” (no contemplado en el manual “Urbanismo de ideas” de Vegara/Rivas), que se inicia con la primera Ley de ensanche del año 1864, que regulaba las nuevas edificaciones extramuros, la Ley de 1895, sobre Saneamiento y Reforma interior de grandes poblaciones, y la Ley del Suelo y Ordenación urbana de 12 de Mayo 1956, que *“es un raro ejemplo en nuestro Derecho Público que se adelanta a su tiempo sin base doctrinal previa, que en aquellas fechas, no existía, pura y simplemente”.....“El texto legal (1956) supo situarse a la vanguardia del Derecho Europeo (cosa que no puede decirse en absoluto, del Texto refundido del año 1976)”* (Ramón, 1986, 22-23).

La Ley de Reforma del año 1975, fue consecuencia por *“.....el fracaso de la Ley 56, se debió ante todo, a la torpeza, lentitud y falta de capacidad de gestión de la Administración estatal y local llamada a aplicarla”* (Ramón, 1986,27).

La Ley de Reforma se inició en el año 1972 y se orientó como una reforma “técnica parcial” de la Ley del 56, fijando estándares urbanísticos “mínimos” en cuanto a dotaciones/equipamientos públicos y ratios de espacios libres de parques y jardines, así como cesiones mínimas obligatorias para los propietarios del suelo.

Queda pues apuntado un séptimo enfoque que “denominaremos ENFOQUE JURÍDICO/LEGAL”, cuyos instrumentos y planes que se desarrollan y describen en la legislación urbanística, se detallarán en el siguiente epígrafe relativo a “Instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal”.

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

RESUMEN 2.2

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.2. Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.

PLANEAMIENTO TERRITORIAL:

- Directivas de la Comunidad Europea
- Planes directores nacionales
- Directrices de ámbito regional

PLANEAMIENTO MUNICIPAL:

- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística
- Normas complementarias de planeamiento urbanístico
- Normas subsidiarias municipales de ordenación
- Planes especiales sectoriales municipales
- Planes parciales
- Planes especiales de reforma interior (PERI)
- Planes especiales
- Estudio de detalle

RESUMEN 2.2

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.2. Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.



Figura 2.2.1(A): Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos de Planeamiento municipal.

Fuente: elaboración propia en base a Leyes del Suelo.

RESUMEN 2.2

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.2. Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.

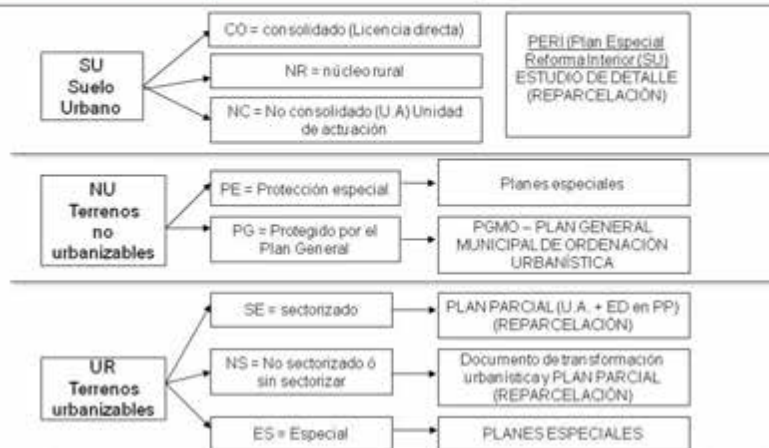


Figura 2.2.1.(B): Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos de Planeamiento municipal.

Fuente: elaboración propia en base a Leyes del Suelo.

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

Los objetivos, determinaciones y documentación conformante de los instrumentos urbanísticos, tanto de planificación territorial, como de planeamiento municipal, quedan especificados en los reglamentos que han desarrollado las “Leyes del Suelo”, y en su ausencia, las propias leyes describen y precisan sus definiciones conceptuales y demás especificaciones y objetivos.

A modo de referencia jurídica, listamos a continuación las principales Leyes del Suelo, a nivel estatal y en el ámbito de la Región de Murcia:

LEYES ESTATALES:

- 29 Junio 1864: “Ley de Ensanche de poblaciones”.
- 12 Mayo 1956: “Ley del Suelo y Ordenación urbana”.
- 2 Mayo 1975: “Ley 19/1975 de Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación urbana”.
- 9 Abril 1976: “Texto refundido Ley 19/1975 por R.D. 1346/1975”.
- 25 Julio 1990: “Ley 8/90 de Reforma del Régimen urbanístico y valoraciones”.
- 26 Junio 1992: “Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana”.
- 13 Abril 1998: “Ley 6/98, sobre Régimen del Suelo y valoraciones”.
- 28 Mayo 2007: “Ley 8/2007, de Suelo”.
- 20 Junio 2008: “R.D.L. 2/08, Texto refundido de la Ley de Suelo”.
- 26 Junio 2013: “Ley 8/2013, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas”.
- 30 Octubre 2015: “Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación urbana”.

LEYES REGIÓN DE MURCIA:

- Normas Subsidiarias y Complementarias Provinciales de Murcia (12 Noviembre 1981).
- Ley 4/1992 de “Ordenación y protección del territorio”.
- Ley 1/2001 del “Suelo de la Región de Murcia”.

- Decreto legislativo 1/2005. “Texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia”.
- Ley 13/2015 de 30 Marzo, de “Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia”.

Los instrumentos de planificación referenciados en diferentes legislaciones se pueden sintetizar en:

A1. Directivas de la Comunidad Europea

A2. Planes Directores Nacionales

- Plan Nacional
- Directrices Territoriales de coordinación

B. Directrices de ámbito regional

B1. Directrices regionales

B2. Directrices de ordenación territorial

B3. Plan de ordenación territorial

B4. Programa de actuación territorial

C. Ámbito municipal

C1. Plan General Municipal de Ordenación Urbanística

C2. Normas Complementarias de planeamiento general

C3. Normas Subsidiarias municipales de ordenación

C4. Planes especiales sectoriales municipales:

C4.1. Desarrollo de infraestructuras

C4.2. Espacios libres y equipamientos

C4.3. Viviendas de promoción pública (VPO)

C5. Planes parciales

C6. Planes Especiales de Reforma Interior (PERI)

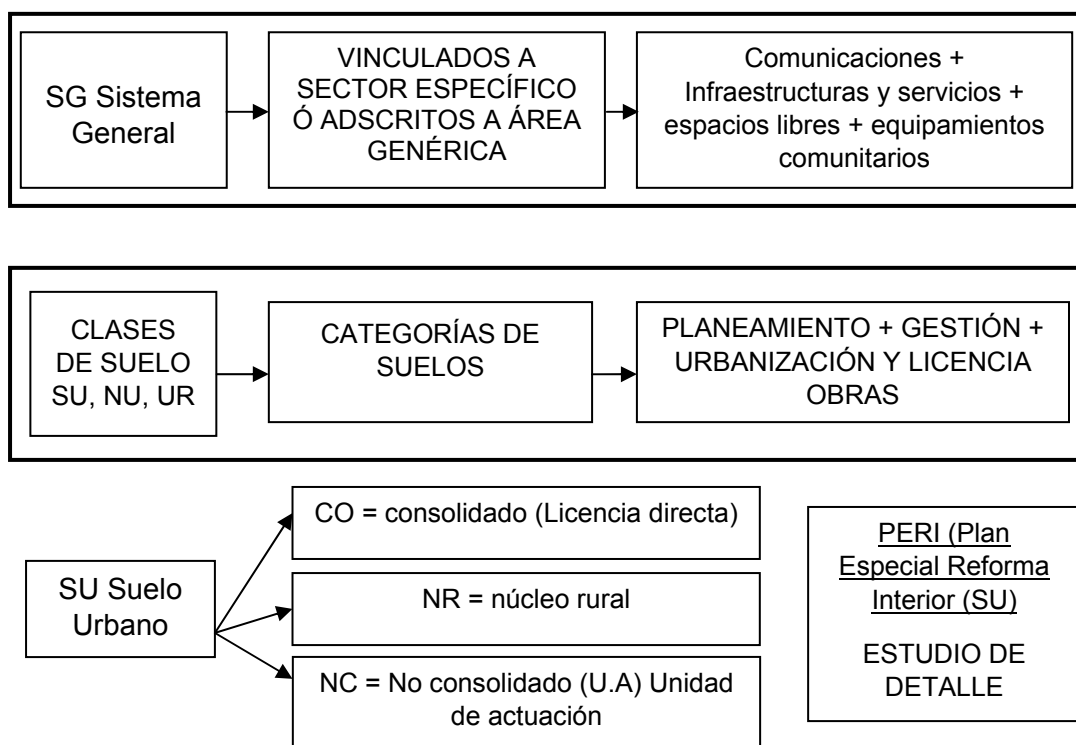
C7. Planes especiales

C8. Estudio de detalle

Como referencia instrumental y como orientación para el conocimiento de los objetivos, documentos y tramitación de los diversos instrumentos de planeamiento urbanístico municipal, remitimos a la “Guía para la redacción de proyectos urbanísticos” (Pina, 2004, 28-45), en la que se describen y detalla la definición, determinaciones, documentación y tramitación de:

- Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.
- Estudios de impacto ambiental e impacto territorial.
- Planes Parciales de desarrollo urbanístico.
- Estudios de Detalle.

Por último, y en relación con los instrumentos de planeamiento municipal, las clases de suelo y sus categorías, incorporamos a continuación un cuadro/síntesis (Figura 2.2.1: Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos de planeamiento municipal), que aunque elaborado en Julio 2007 (Seminario Científico UCAM), aún es de utilidad y vigencia por sus contenidos de carácter conceptual.



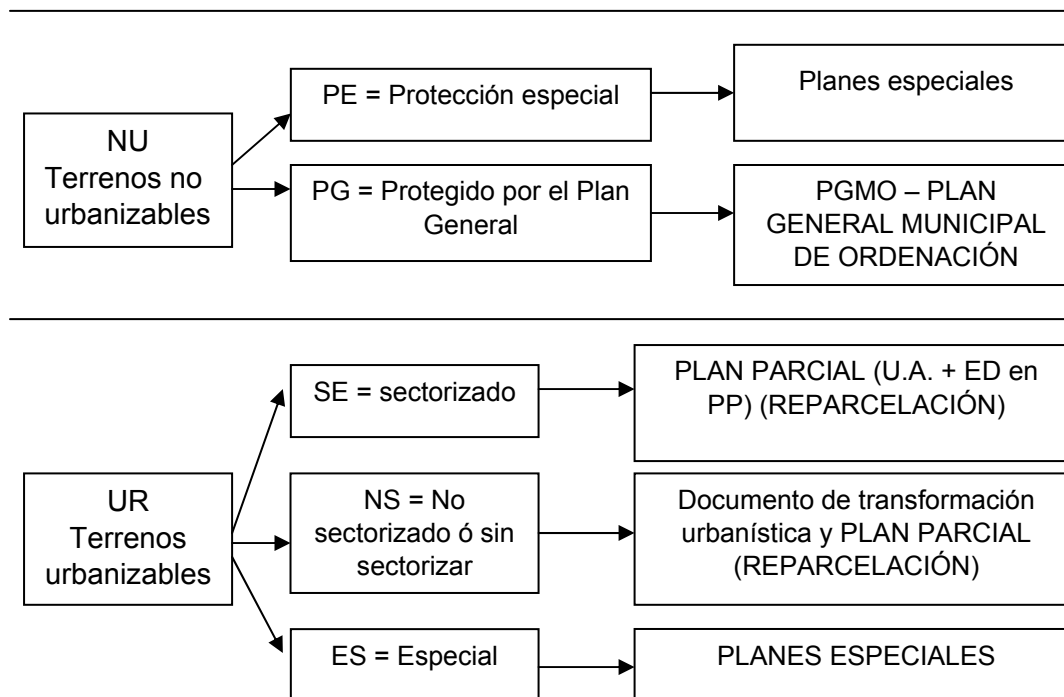


Figura 2.2.1: Clases y categorías de suelo en relación con instrumentos de planeamiento urbanístico municipal.

Fuente: elaboración propia y Leyes del Suelo de la Región de Murcia.

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

RESUMEN 2.3

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.3. Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

• BILBAO	• PONTEVEDRA
• BARCELONA	• SEVILLA
• MADRID	• LÉRIDA
• NEW YORK (HIGH LINE PARK)	• LONDRES (CANARY WARF)
• MILÁN (PORTANUOVA)	• BERLÍN (POTSDAMER PLATZ)
• PARÍS (LA DEFENSE)	• SAN FRANCISCO (MISSION BAY)
• BRASILIA	• FILADELFIA
• CURITIVA	• DUBLIN
• SHANGHAI	• SINGAPUR (ONE NORTH)

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos.

“El efecto Guggenheim simboliza la voluntad de cambio de una sociedad, la confianza y la determinación de que es posible reivindicar y construir el Bilbao del siglo XXI sobre las ruinas de un territorio y de un sistema productivo agotado” (Vegara, Rivas, 2004).

Sin duda el “Caso Bilbao” es digno de análisis en cuanto a la “estrategia” desarrollada por el Gobierno municipal de la ciudad, que conjuntamente con otras instituciones (Gobierno Vasco, Diputación Foral y Ayuntamiento de Barakaldo), ha creado a partir de mitad de la década de los 80, el caldo de cultivo para la revitalización y regeneración de la ciudad (Casco Antiguo y ensanches), de su entorno habitado y de toda su área de influencia.

Recientemente (Febrero/2017), el Ayuntamiento ha programado la “Estrategia para el desarrollo sostenible del Casco Viejo”, mediante el instrumento “Plan de Acción”, con propuestas que implican la participación ciudadana a todos los niveles, y todo ello con perspectiva/visión de futuro.

El proyecto forma parte/herramienta del “Casco Viejo, corazón histórico y modernidad” y se ha desarrollado en dos etapas:

Etapa (1º) Elaboración del documento Avance/borrador por parte del Ayuntamiento y con la participación de agentes clave (Políticos municipales + instituciones + técnicos + agentes externos y agentes del barrio), conformando el documento para consulta general.

Etapa (2º) Contraste con la ciudadanía (Casco Viejo y todo Bilbao), mediante encuestas (1.000 respuestas recibidas); un foro deliberativo (88 participantes) y a través de sugerencias en la Web Municipal. De la etapa 1º más esta segunda, se obtiene el documento de la “Estrategia definitiva”.

Del total de las 83 sugerencias recibidas se aceptaron el 61% (51 propuestas), de las cuales 29 propuestas ya estaban en el documento de “Avance/borrador” y 22 iniciativas son nuevas aportaciones.

Se prevén acometer 18 actuaciones de ejecución con un presupuesto de 1,4 millones de Euros. Las actuaciones se agrupan en 5 ejes de acción, y son los siguientes:

ACCIÓN 1: IDENTIDAD Y POSICIONAMIENTO

- 1.- Definición de una SEÑA DE IDENTIDAD para el Casco Viejo.
- 2.- Posicionamiento del Casco Viejo como espacio referente cultural, turístico y comercial de Bilbao.

ACCIÓN 2: ESPACIO COMERCIAL REFERENTE

- 3.- Promoción del Casco Viejo como área comercial referente.
- 4.- Movilización de lonjas comerciales vacías.
- 5.- Promoción y apoyo a la creación de nuevos comercios.
- 6.- Atracción de comercios tractores.
- 7.- Apoyo al asociacionismo comercial.
- 8.- Mejora competitiva del comercio existente.

ACCIÓN 3: TURISMO SOSTENIBLE COMO ELEMENTO DE DESARROLLO.

- 9.- Mejora integral del Euskal Musea - Museo Vasco.
- 10.- Creación de rutas turísticas temáticas que pongan en valor los recursos patrimoniales y culturales del Casco Viejo.
- 11.- Mejora de los instrumentos de promoción del turismo del Casco Viejo.
- 12.- Apoyo al desarrollo de nuevos productos turísticos vinculados al Casco Viejo y a sus factores de identidad y posicionamiento.

ACCIÓN 4: ESPACIO URBANO ATRACTIVO Y “AMIGABLE”.

- 13.- Movilidad sostenible.
- 14.- Espacio público atractivo.
- 15.- Espacio compartido y equilibrado.
- 16.- Integración de la Ría en las dinámicas del Casco Viejo.

ACCIÓN 5: DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

- 17.- Ayudas a la rehabilitación de edificios.
- 18.- Mejora y creación de espacios y equipamientos dirigidos a satisfacer las necesidades de las personas residentes.

En resumen, que como objetivo del “Plan Estratégico para el Casco Viejo de Bilbao”, se trata de *“Conjugar y armonizar comercio, hostelería, actividad cultura, con “todos” los ciudadanos tanto residentes en el Barrio, como en la ciudad, visitantes, turistas....., todo ello sin perder su fuerte de identidad y de la mano de la modernidad”* (Declaraciones de A. Xabier Ochandiano - Concejal de Desarrollo Económico, Comercio y empleo del Ayuntamiento de Bilbao).

Bilbao es un ejemplo y referencia de cómo tras las *“inundaciones que en agosto de 1983 sufre la ciudad”*, unido a su declive portuario, ha sido capaz de reaccionar *“estratégicamente”*, desde la organización administrativa local, implicando a los ciudadanos a través de consorcios, como por ejemplo Bilbao Ría 2000, y mediante actuaciones emblemáticas como el ya referenciado Museo Guggenheim proyectado por el arquitecto Frank Gehry, y también, con el nuevo Metro de Bilbao diseñado por Norman Foster.

El *“caso Barcelona”*, también es de interés desde el punto de vista del *“planeamiento estratégico”*. El 1 de marzo del año 1983, se inaugura en el mercado del Born (Barcelona), la exposición sobre los proyectos y obras del primer Ayuntamiento democrático de Barcelona. El día anterior de la inauguración se acabó de imprimir el catálogo de la exposición denominado *“Plans i Projectes per a Barcelona 1981-1982”*, editado por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Barcelona, siendo Oriol Bohigas el Delegado de los Servicios de Urbanismo y Pascual Maragall, Alcalde de la ciudad.



Figuras 2.3.1 y 2.3.2: Planes y proyectos para Barcelona 1981-1982.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona - Área de Urbanismo (28/Febrero/1983)



Figura 2.3.3: Santa Caterina, San Pere, Santa María i la Ribera.

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona - Área de Urbanismo (28/Febrero/1983)

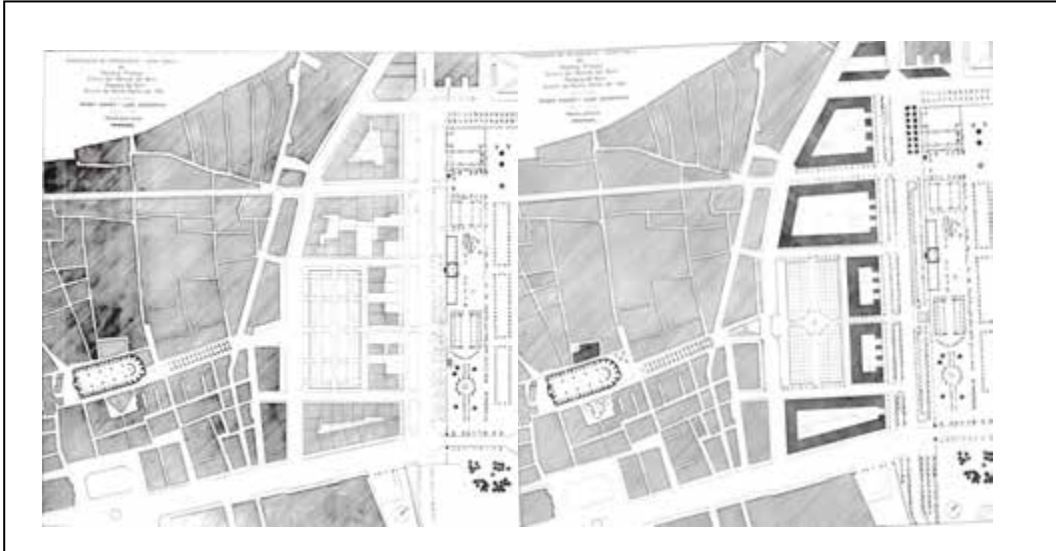
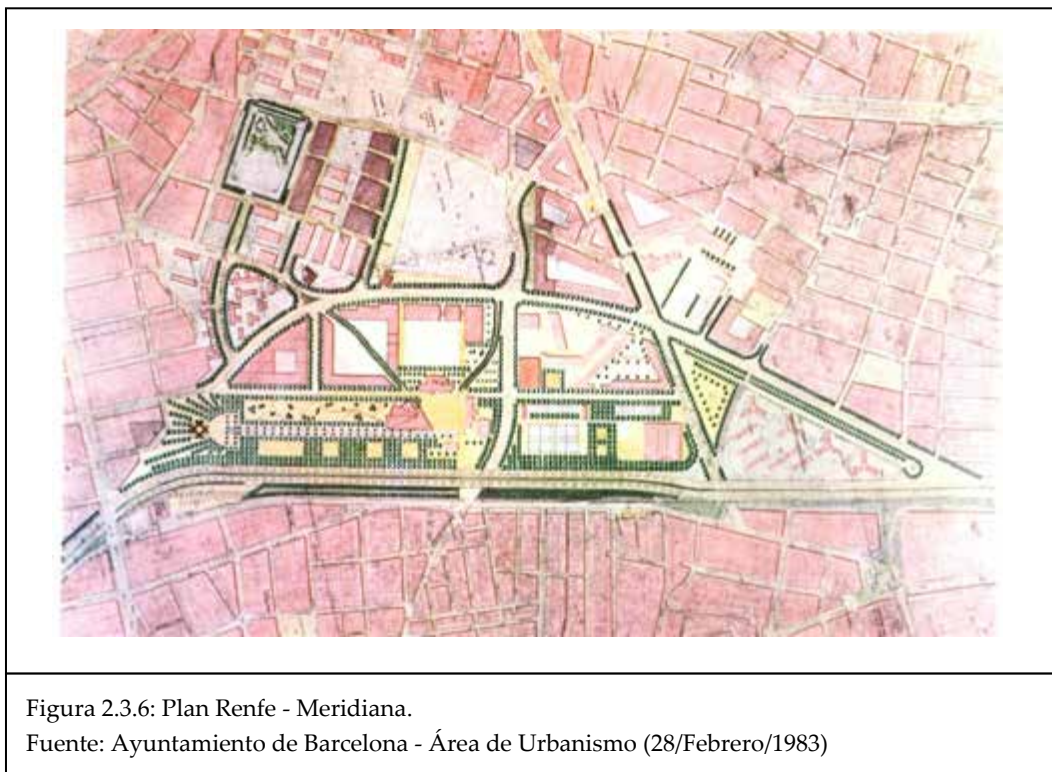


Figura 2.3.4: Paseo Picasso (Entorno de Mercado del Born/ (Entorno de Santa María del Mar)
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona - Área de Urbanismo (28/Febrero/1983)



De la selección de los 7 planos de ordenación del libro “Plans i Projectes per a Barcelona - 1981-1982”, extractados entre las 297 páginas de que se compone, da idea de la gran importancia “estratégica”, que para la formalización “urbana” de Barcelona supuso estas “acciones” bajo el impulso y gestión de Oriol Bohigas y su equipo de arquitectos “lápices de oro”, obras que fueron el escaparate de la visión cosmopolita e internacional, que de la ciudad trascendió al exterior, de los juegos Olímpicos del 92:

En marzo/1990, se inició el proceso de formulación y redacción del “Plan Estratégico económico y social. Barcelona 2000”, que contenía lo siguiente:

- 1 Objetivo central.
- 3 líneas estratégicas.
- 9 objetivos específicos.
- 13 subobjetivos.
- 59 propuestas de acciones.



Figura 2.3.7: Barcelona antes del 92.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona



Figura 2.3.8: Barcelona despues del 92.
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Posteriormente el Ayuntamiento de Barcelona, publicó en el año 1993, tras la finalización de los juegos olímpicos, “New projects”, en cuyo documento (A4), incluía plano de situación en formato A3, de 22 proyectos “ejecutados” en los últimos 10 años, y sintetizados cada uno de ellos en una ficha formato A4, que contenía fotoplanos, planos de proyecto, localización, superficie del área y descripción.

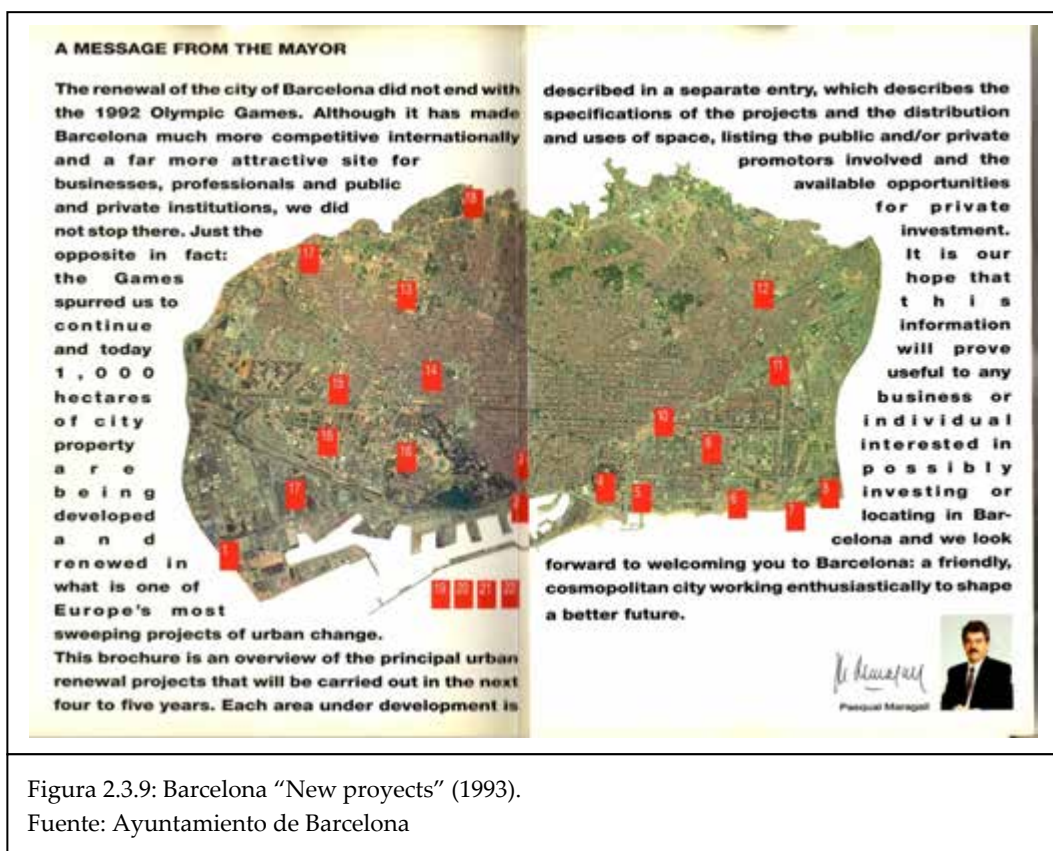
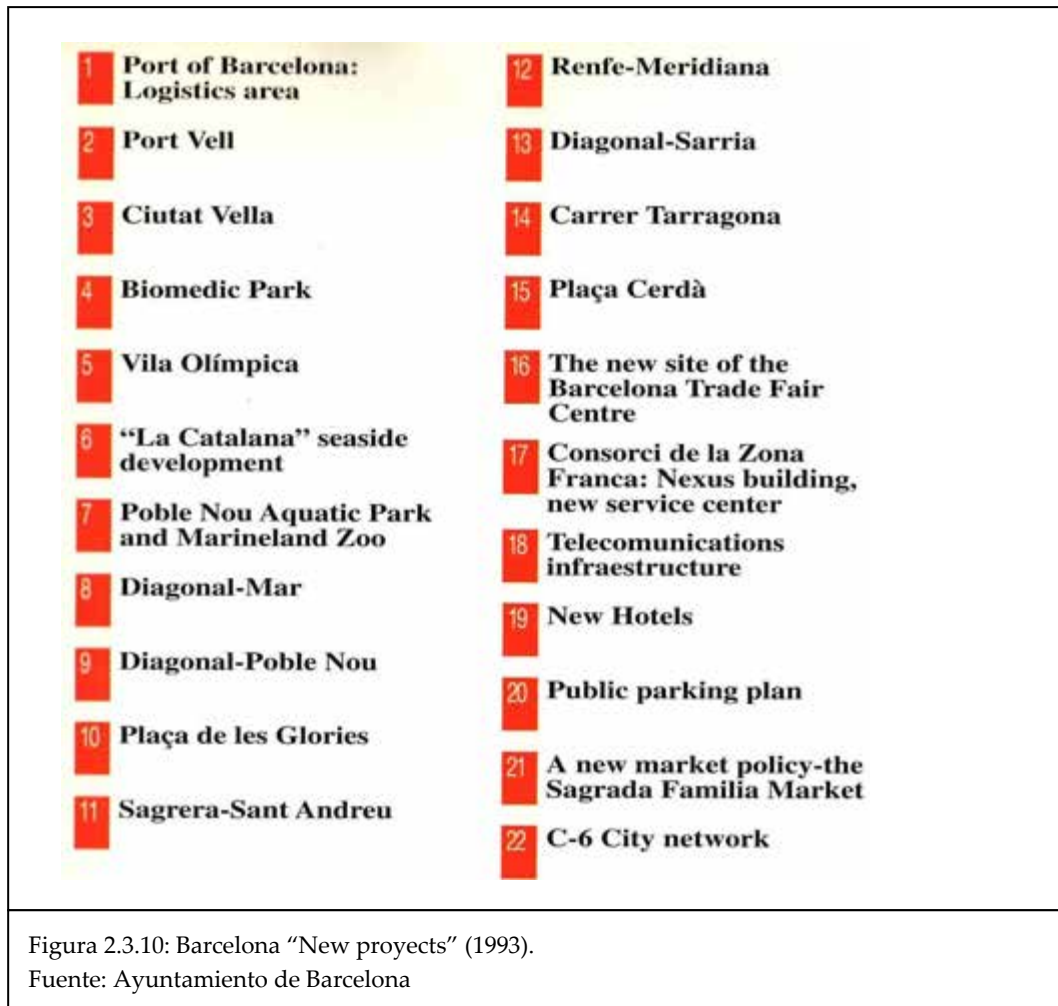


Figura 2.3.9: Barcelona “New projects” (1993).

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona



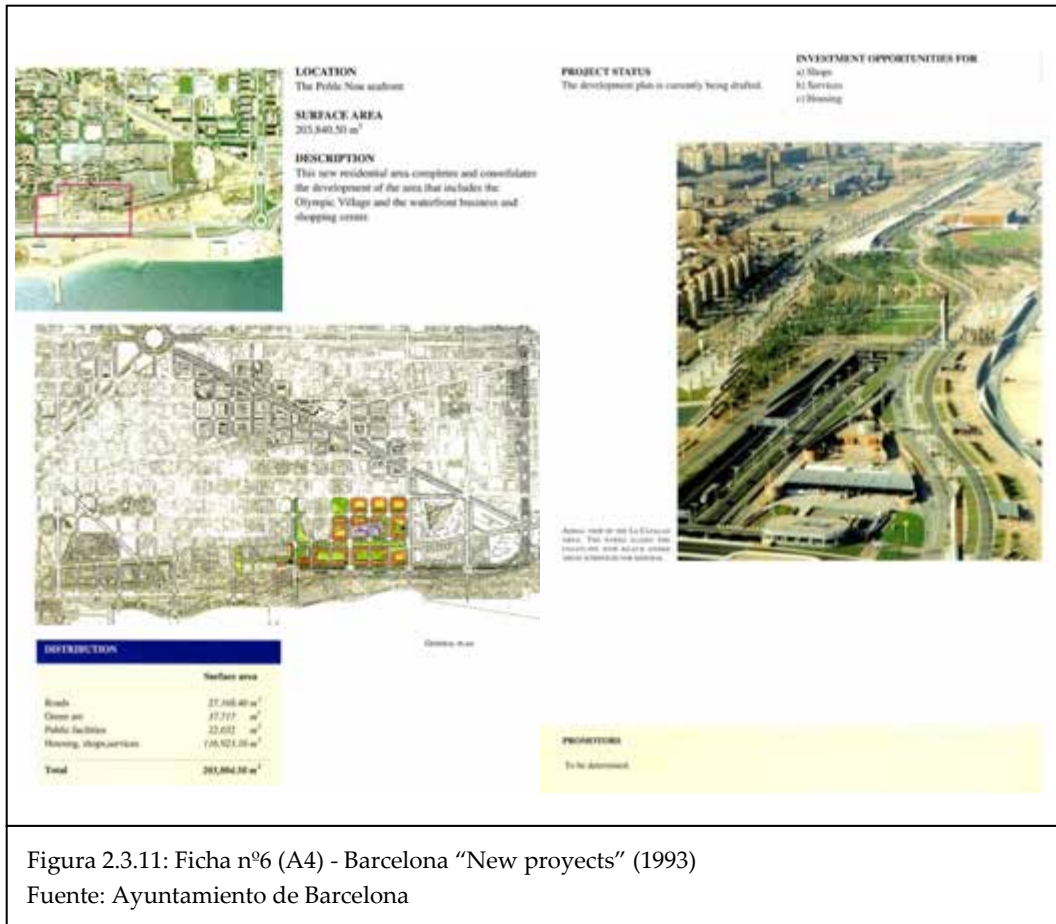


Figura 2.3.11: Ficha nº6 (A4) - Barcelona "New projects" (1993)
Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

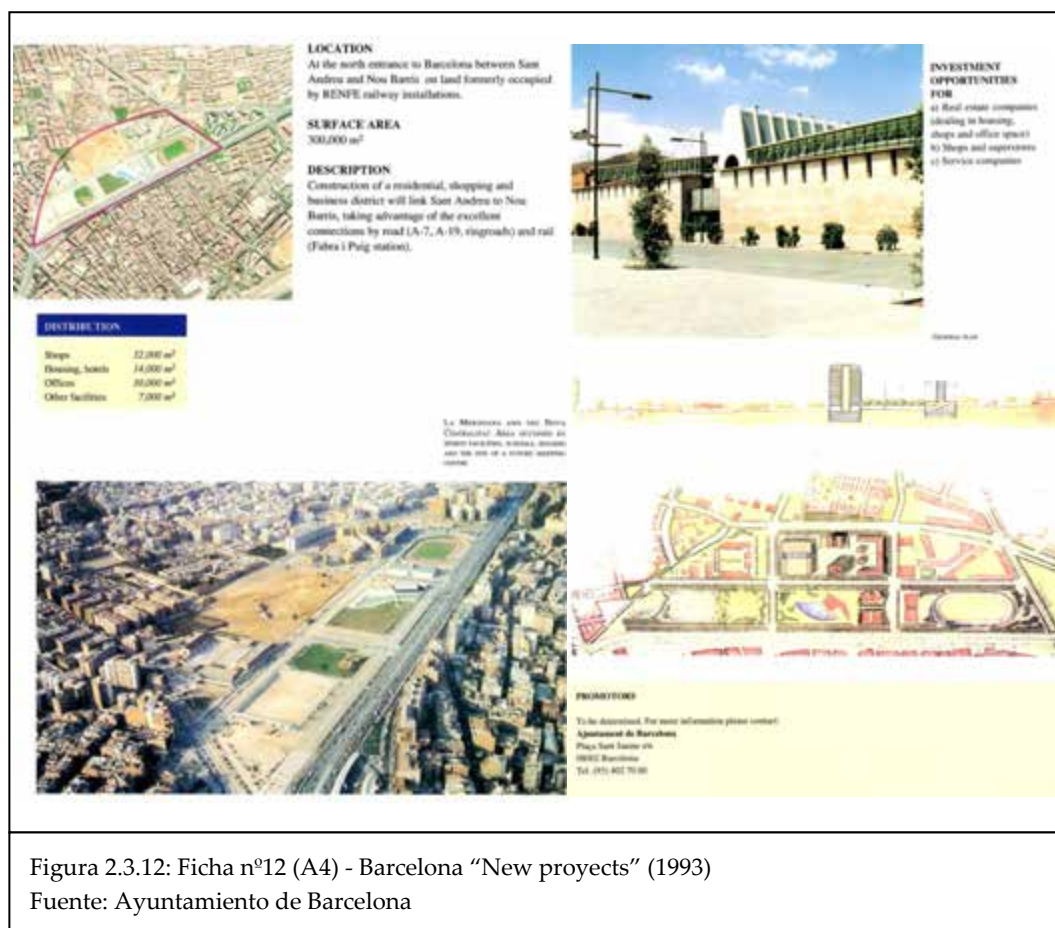


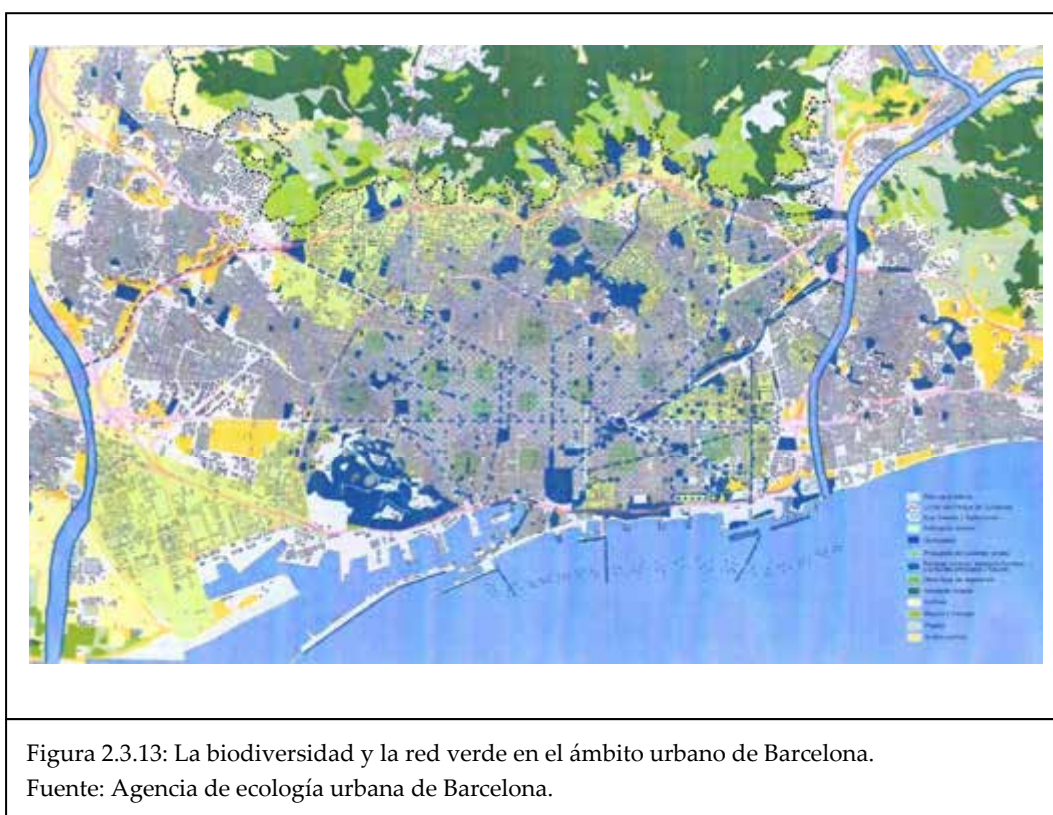
Figura 2.3.12: Ficha nº12 (A4) - Barcelona "New projects" (1993)

Fuente: Ayuntamiento de Barcelona

Por último, citamos la acertada iniciativa del Ayuntamiento de Barcelona, de la creación de la "Agencia de ecología urbana de Barcelona", que bajo la dirección del biólogo Salvador Rueda, ha difundido sus trabajos, dentro y fuera de sus fronteras:

- La ecuación de la sostenibilidad.
- La compacidad.
- La complejidad.
- La eficiencia.
- La estabilidad/cohesión social.

- Codesarrollo y capacidad de anticipación.
- Equilibrio urbano.
- “Supermanzanas”



En el año 1993, el Ayuntamiento de Madrid expuso al público el Avance de su NPG (Nuevo Plan General),“Un Madrid para vivir”, y en cuyo folleto de divulgación (Formato bloc A4), se contienen las siguientes preguntas e informaciones:

- ¿Qué es un Plan General de Ordenación Urbana?
 - ¿Por qué un nuevo Plan General para Madrid?
 - Los problemas de hoy y las bases de la ciudad del siglo XXI.
 - El desarrollo económico de una ciudad y el Plan General.
 - ¿Qué es el avance de un Plan General?
 - ¿Quién paga la ejecución de un Plan General? ¿De dónde sale el dinero?
 - ¿Cuándo se ponen fechas al futuro de Madrid?
 - La ejecución del Plan ¿depende solo del Ayuntamiento de Madrid?
 - MADRID ¿DEBE CRECER?
 - Crecimiento y medioambiente ¿son compatibles?
 - Madrid ¿recibe por lo que paga?
 - ¿Cómo se ha elaborado el avance del nuevo Plan General?
 - El centro de Madrid ¿qué futuro tiene?
 - ¿Cómo expresar su opinión o aportar sus sugerencias?
- ¿Qué futuro tiene Madrid en un entorno europeo de ciudades en competencia?
- MARCO METROPOLITANO.
 - Avance de clasificación de suelos.
 - La corona Norte.
 - La corona Sureste.
 - La nueva centralidad del Este.
 - La mejor del Sur.

- El remate del Suroeste.
- Movilidad: Red viaria.
- Movilidad: sistema de transporte.
- La mejora de la Ciudad existente.
- Plan especial Casco Histórico.

El listado de interrogantes y temas “críticos” para la ciudad de Madrid, evidencia la transcendencia que el NPG (Nuevo Plan General), tuvo, tiene y tendrá para sus habitantes “y” visitantes.

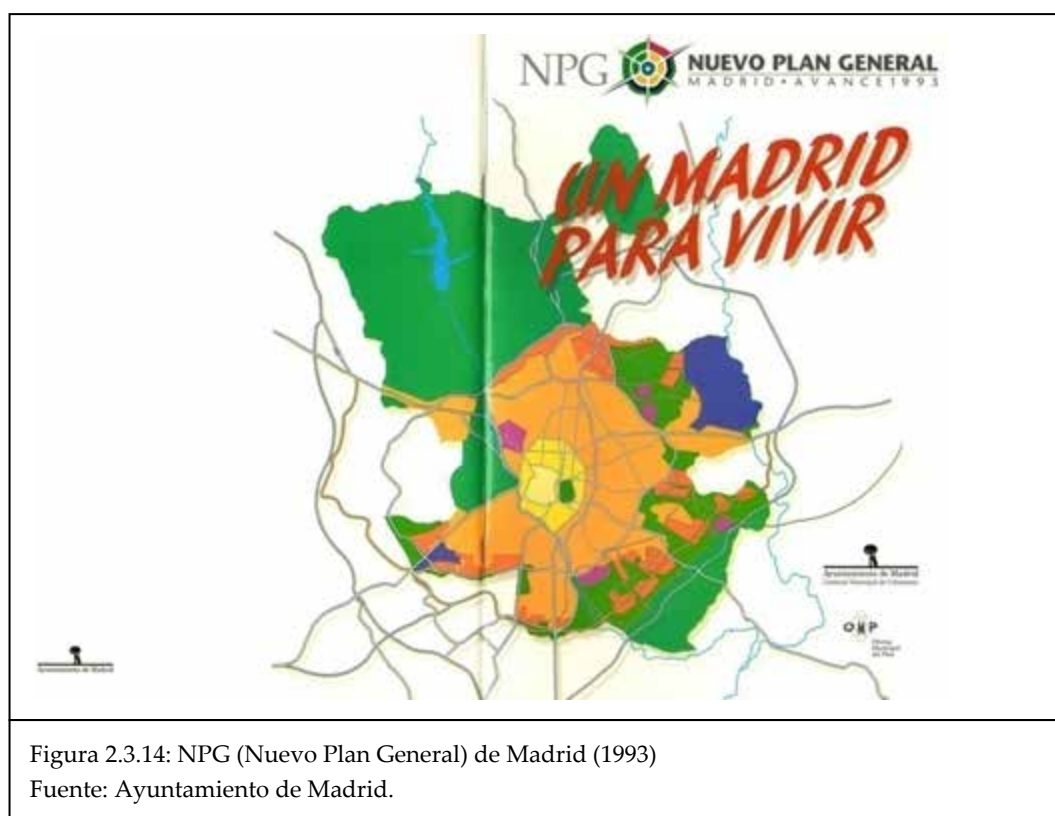


Figura 2.3.14: NPG (Nuevo Plan General) de Madrid (1993)
Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

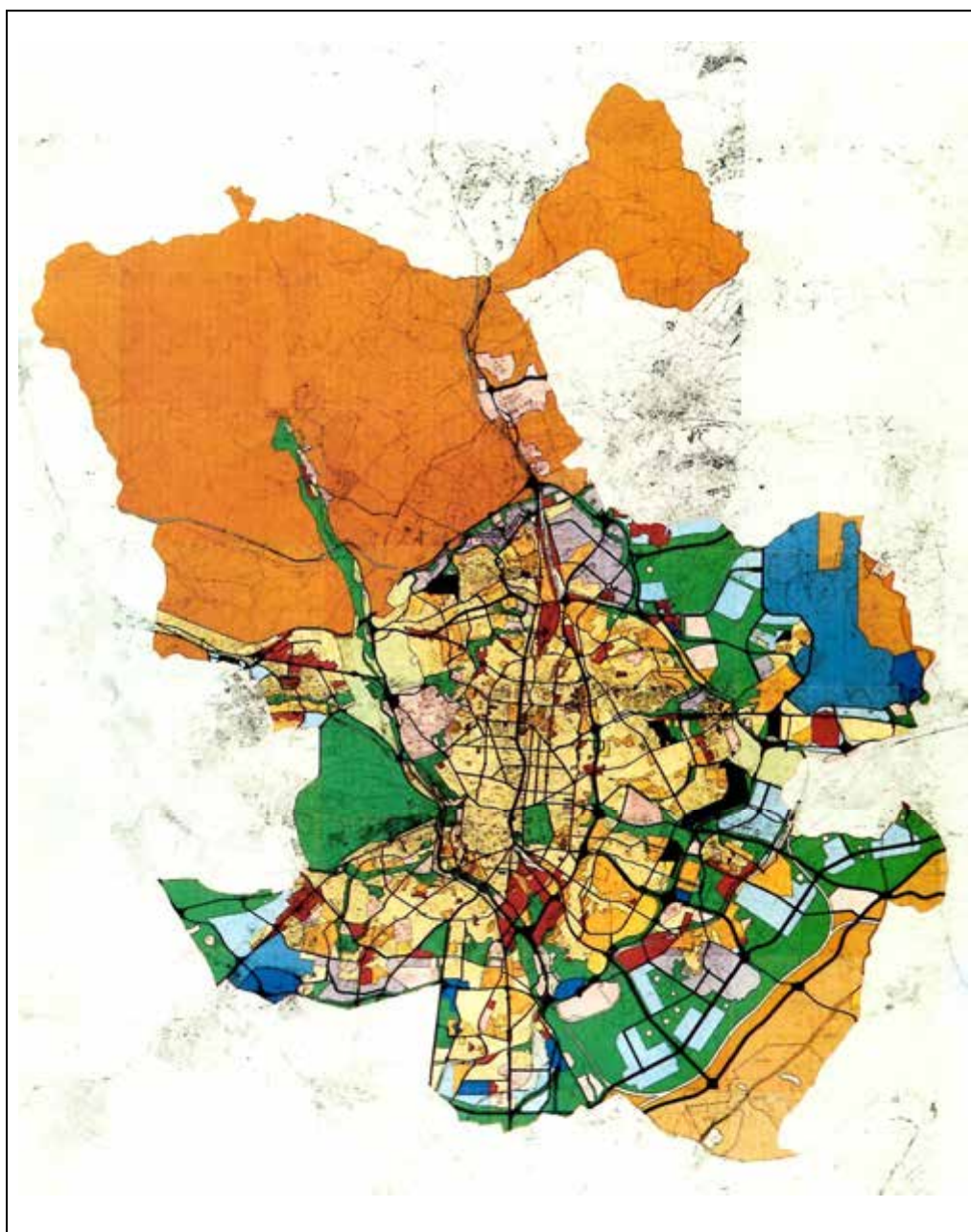


Figura 2.3.15: NPG (1993) - Madrid: Avance de clasificación de suelos.
Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

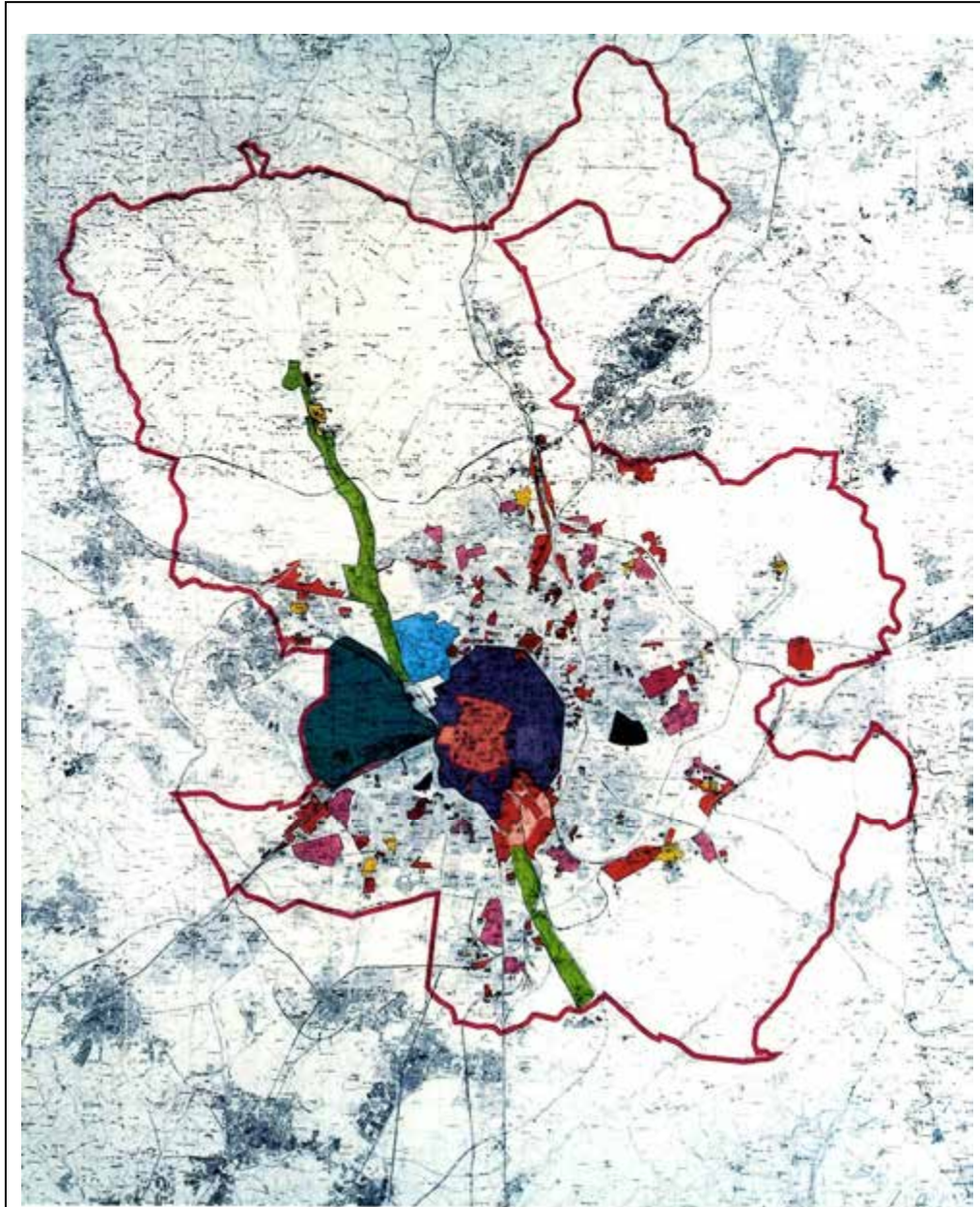


Figura 2.3.16: NPG (1993) - Madrid: La mejora de la ciudad existente.
Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

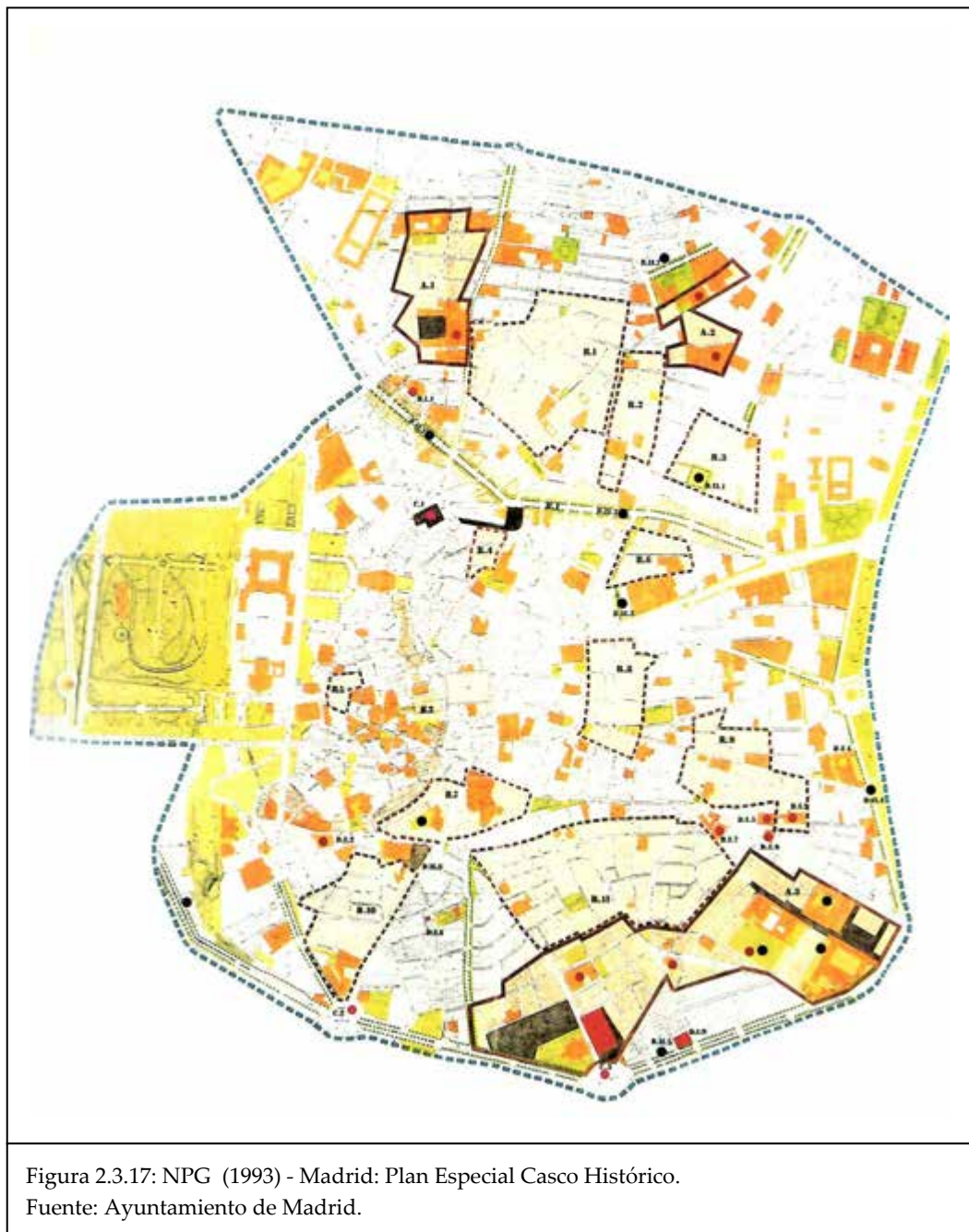


Figura 2.3.17: NPG (1993) - Madrid: Plan Especial Casco Histórico.
Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

En julio del año 1990, (es decir, tres años antes de la exposición pública del avance del NPG (Nuevo Plan General), el Ayuntamiento de Madrid decide elaborar el “Plan Estratégico de la ciudad”, al objeto de “integrar” la planificación económica, social y física de la ciudad “...con el fin de *posicionarla ventajosamente entre las primeras capitales europeas de cara a los retos y oportunidades de futuro*”

El proceso de elaboración/reflexión del Plan Estratégico de la ciudad de Madrid, se desarrolla durante 3 años, estructurándose en 6 capítulos, que tratan de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- (1) ¿Cómo está Madrid?
- (2) ¿Hacia dónde va Madrid?
- (3) ¿Cómo mejorar el futuro de Madrid?
- (4) ¿Hacia dónde debe ir Madrid?
- (5) ¿Qué esfuerzo debe realizar Madrid?
- (6) ¿Qué acciones hay que acometer?

Como respuesta a la pregunta (4), ¿Hacia dónde debe ir Madrid? En base a los paradigmas de especialización urbana de las ciudades, propone:

“...hacer de Madrid una ciudad más competitiva y habitable...formulando una visión estratégica clara e ilusionante...potenciando su capacidad para actuar como vínculo de interacción entre la economía española y el sistema urbano europeo e iberoamericano.....Madrid debe articular su territorio circundante mediante la “cesión de centralidad” hacia sus territorios circundantes, con una adecuada conexión de los sistemas de transporte metropolitano”.

Por tanto, propone la especialización urbana, en libre competencia con otras ciudades europeas:

- LONDRES: centro financiero.
- PARÍS: capital de la cultura y el ocio.
- MILÁN: capital de la innovación y creatividad.
- AMSTERDAM: foco aeroportuario.

- ROTTERDAM: puerto de Europa.

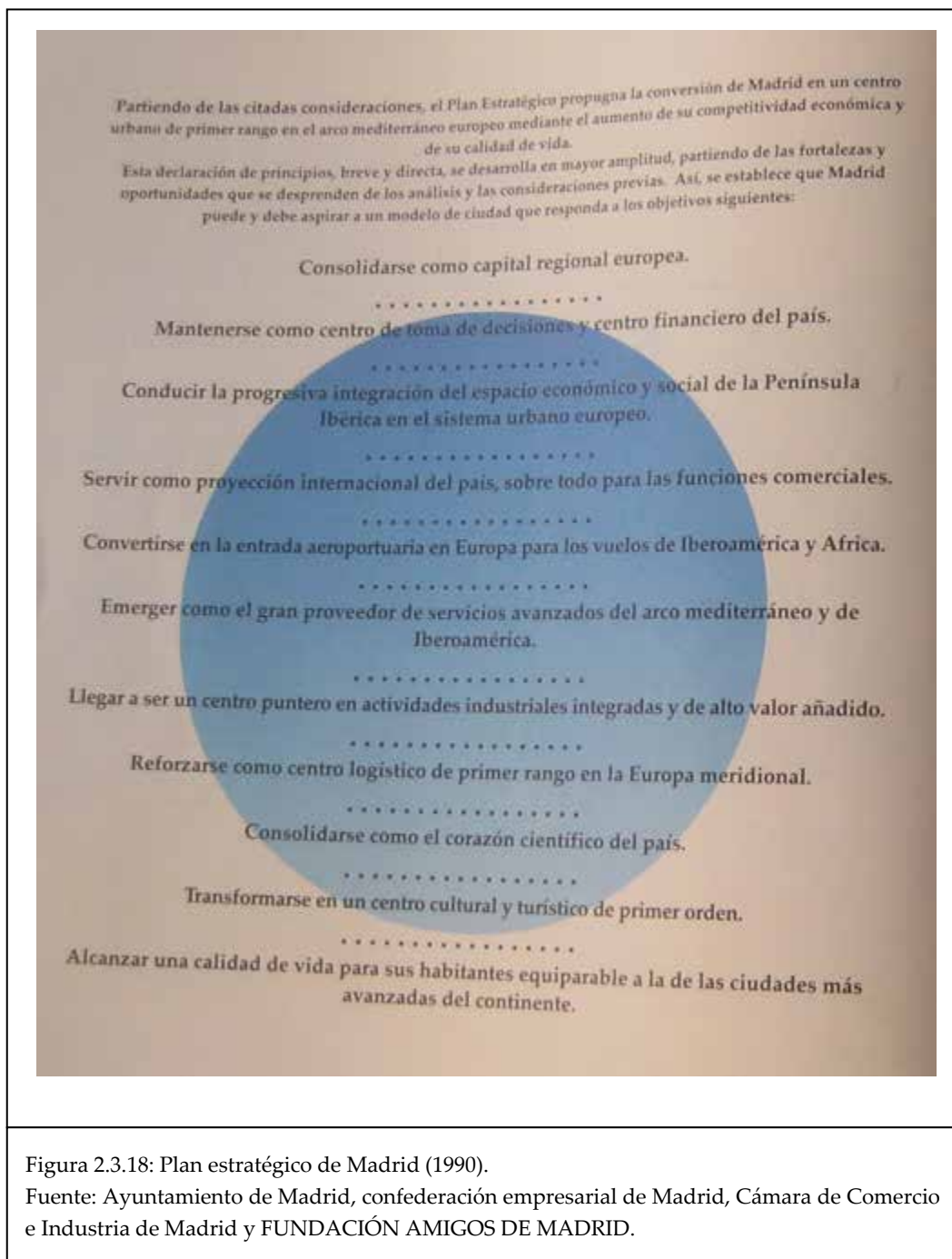


Figura 2.3.18: Plan estratégico de Madrid (1990).

Fuente: Ayuntamiento de Madrid, confederación empresarial de Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid y FUNDACIÓN AMIGOS DE MADRID.

Como acciones intermedias hasta llegar al “PROYECTO MADRID CENTRO”, hacemos referencia al Plan Urbanístico de la Alcaldesa Ana Botella, que propuso en dos fases “transformar las avenidas de la almendra central para que el 66% de su superficie sea peatonal”, mediante una red de paseos y bulevares arbolados con 24 itinerarios en vías de más de 25 metros de ancho. En la segunda fase se proyectaba conectar los ejes de la primera fase, con el resto de la ciudad creando anillos periféricos.....

Madrid Río, si fue impulsado por el Ayuntamiento desde el origen, hasta su feliz terminación de las obras y puesta a disposición/uso de los madrileños y visitantes de la ciudad, con gran aceptación e intenso uso/disfrute de las diversas actividades ofertadas:

- Paseos y áreas de estancia.
- Carril bici.
- Instalaciones deportivas.
- Áreas de juegos de niños.
- Zonas de playa/agua.
- Salón de pinos.
- Puentes y pasarelas: de Segovia + oblicuo + de Arganzuela + San Isidro + del Rey + de la Reina Victoria + Cáscara + Princesa +

Diecinueve años después del Plan Estratégico de Madrid (1990) “Madrid futuro..... más allá del 93”, el equipo formado por los profesores Ezquiaga - Herreros - Pérez Arroyo (2010/2011), redactan el PROYECTO MADRID CENTRO, de marcado carácter estratégico, para todo el ámbito de la ciudad, proponiendo las siguientes actuaciones:

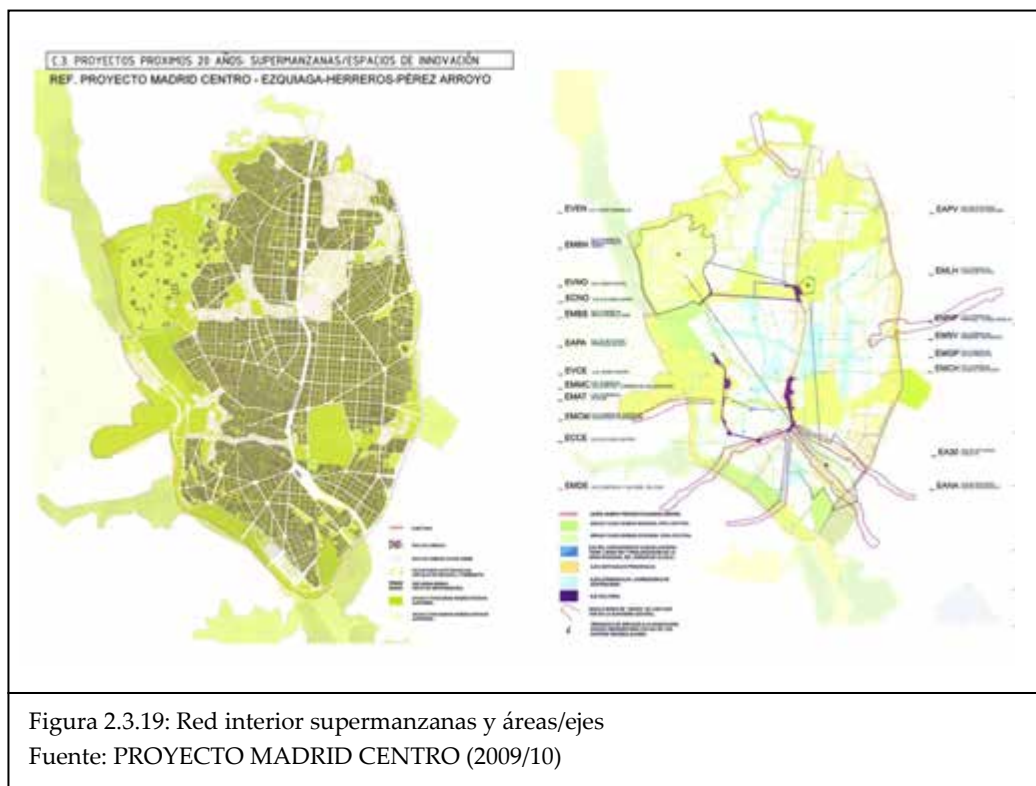
- RED INTERIOR SUPERMANZANAS
- Áreas y ejes verdes interior área central.
- Áreas y ejes verdes exterior área central.

- Eje del conocimiento: Ciudad Universitaria + Gran Vía + prolongación de la gran diagonal del ensanche Alcalá.
- Ejes verticales principales.
- Ejes comerciales, corredores de centralidad.
- Eje cultural.
- Nexos a modo de “grapa” de las puertas en la almendra central.
- Triángulo de impulso a la innovación. Ciudad Universitaria/ Colina de los chopos/ Méndez Álvaro.

Para la implementación de las acciones estratégicas proyectadas, proponen los siguientes mecanismos y herramientas:

- MICROINTERVENCIONES.
- EQUIPAMIENTOS BISAGRA.
- NATURALIZAR LO PÚBLICO.

También se analizan y proponen planes de acción por distritos, reseñando conceptual y gráficamente las “áreas de oportunidad”.



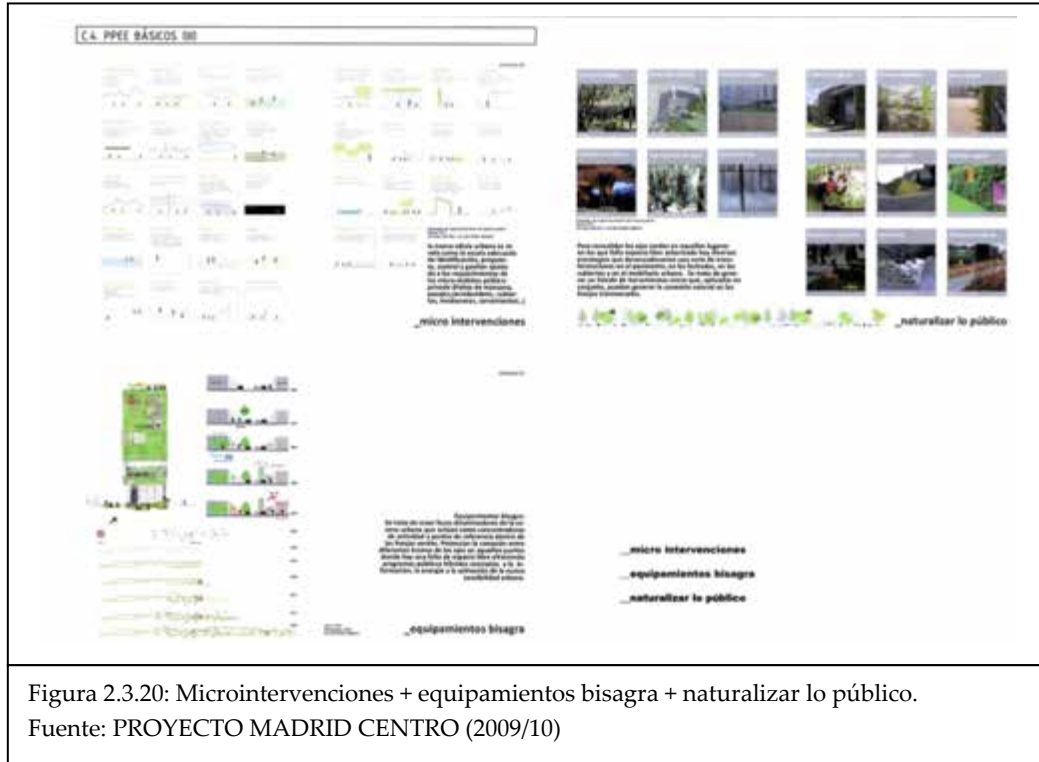


Figura 2.3.20: Microintervenciones + equipamientos bisagra + naturalizar lo público.

Fuente: PROYECTO MADRID CENTRO (2009/10)



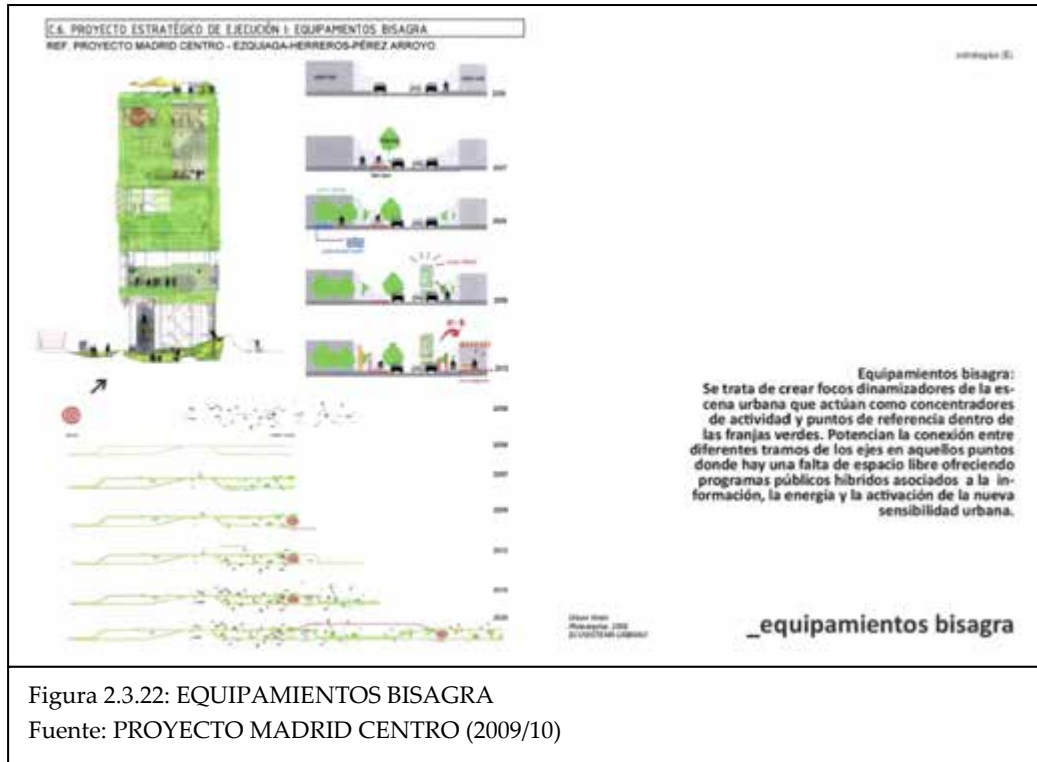


Figura 2.3.22: EQUIPAMIENTOS BISAGRA

Fuente: PROYECTO MADRID CENTRO (2009/10)



Figura 2.3.23: NATURALIZAR LO PÚBLICO
Fuente: PROYECTO MADRID CENTRO (2009/10)

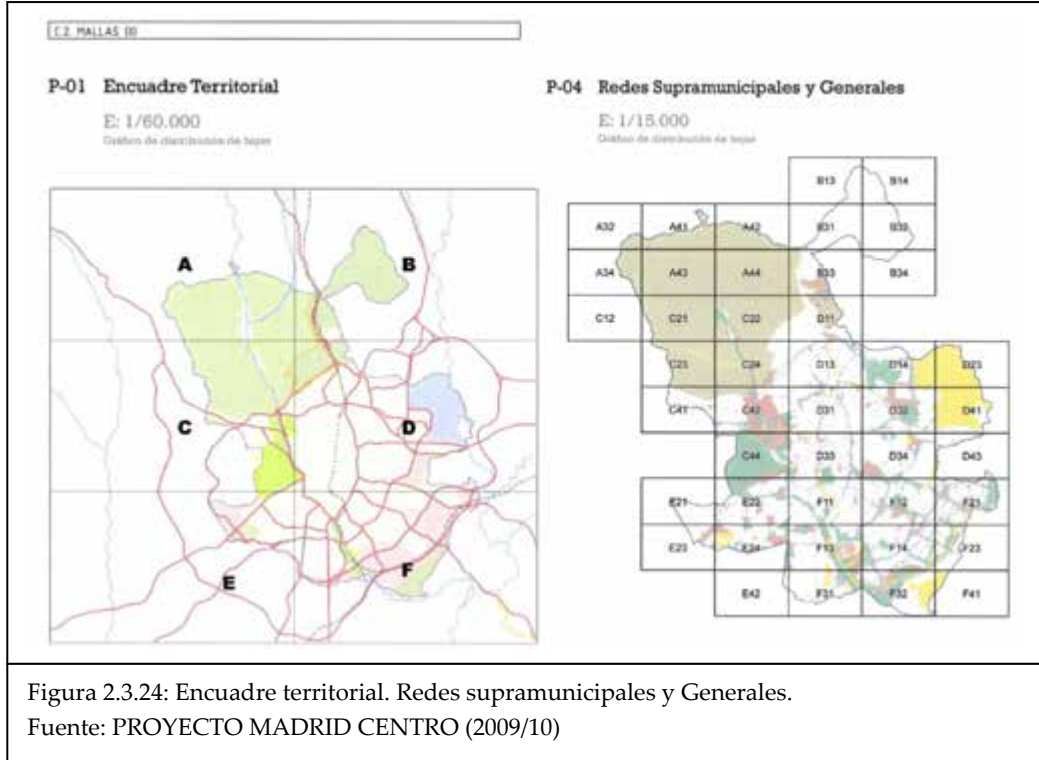
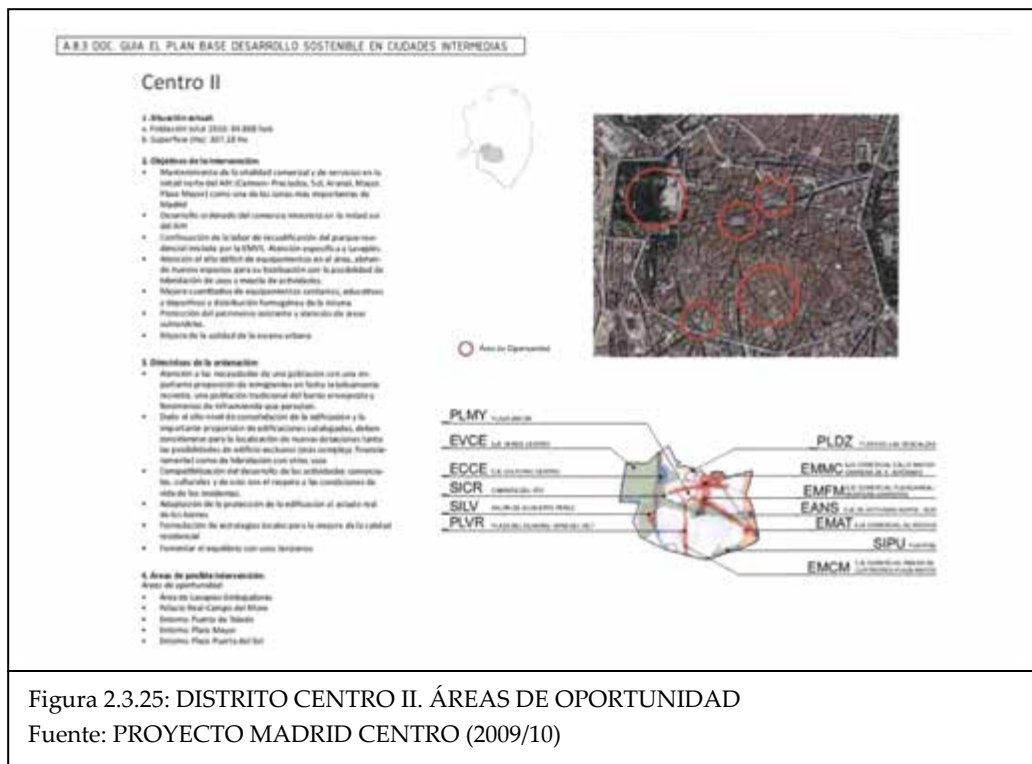


Figura 2.3.24: Encuadre territorial. Redes supramunicipales y Generales.
Fuente: PROYECTO MADRID CENTRO (2009/10)



Además de las tres ciudades anteriormente referenciadas (Bilbao, Barcelona, Madrid) en el ámbito nacional, también son referencias a considerar, elegidas con carácter de representatividad sobre la amplia gama de las ciudades españolas las ciudades de:

- Pontevedra
- Sevilla
- Lérida

Recientemente la ciudad de Pontevedra, ha merecido un justo reconocimiento a la labor desarrollada por la Corporación Municipal, en su objetivo de “acomodar” la ciudad para uso y disfrute de sus ciudadanos.... peatonalizando entorno al 70/80% de su casco..... lo que ha propiciado que “los niños puedan volver a jugar en las calles.....”.

Sevilla y su Plan General de Ordenación Urbana del año 1987, también es motivo de referencia por su calidad urbanística y ordenación pormenorizada del

Barrio de Triana. También es destacable la aplicación por parte de la “Agencia de ecología urbana de Barcelona” (Salvador Rueda), de sus teorías sobre la sostenibilidad de las ciudades y el tratamiento de la trama urbana con la idea viaria de supermanzanas (superislas).

Y por último, como referencia de Planes Generales de “buena traza”, citamos el Plan de Lérida, redactado por el arquitecto José María Llop, y que fue el “laboratorio” a partir del cual nace a través del programa UIA- CIMES- el “Documento guía desarrollo sostenible en ciudades intermedias”, desarrollado y divulgado a través de la cátedra UNESCO - Ciudades intermedias. Este “Documento guía”, tal y como quedó expuesto al inicio del epígrafe 1.4.- (Objetivos propuestos), ha sido una de las bases conceptuales principales del Taller integral (Ti), desarrollado en la asignatura Urbanística I (Arquitectura/UCAM).

En el ámbito internacional, como referencias de planeamientos estratégicos de carácter urbano, son destacables las siguientes actuaciones:

- NEW YORK (High Line Park)
- MILÁN (Portanuova)
- PARÍS (La Defense)
- LONDRES (Canary Wharf)
- BERLÍN (Potsdamer Platz)
- SAN FRANCISCO (Mission Bay)

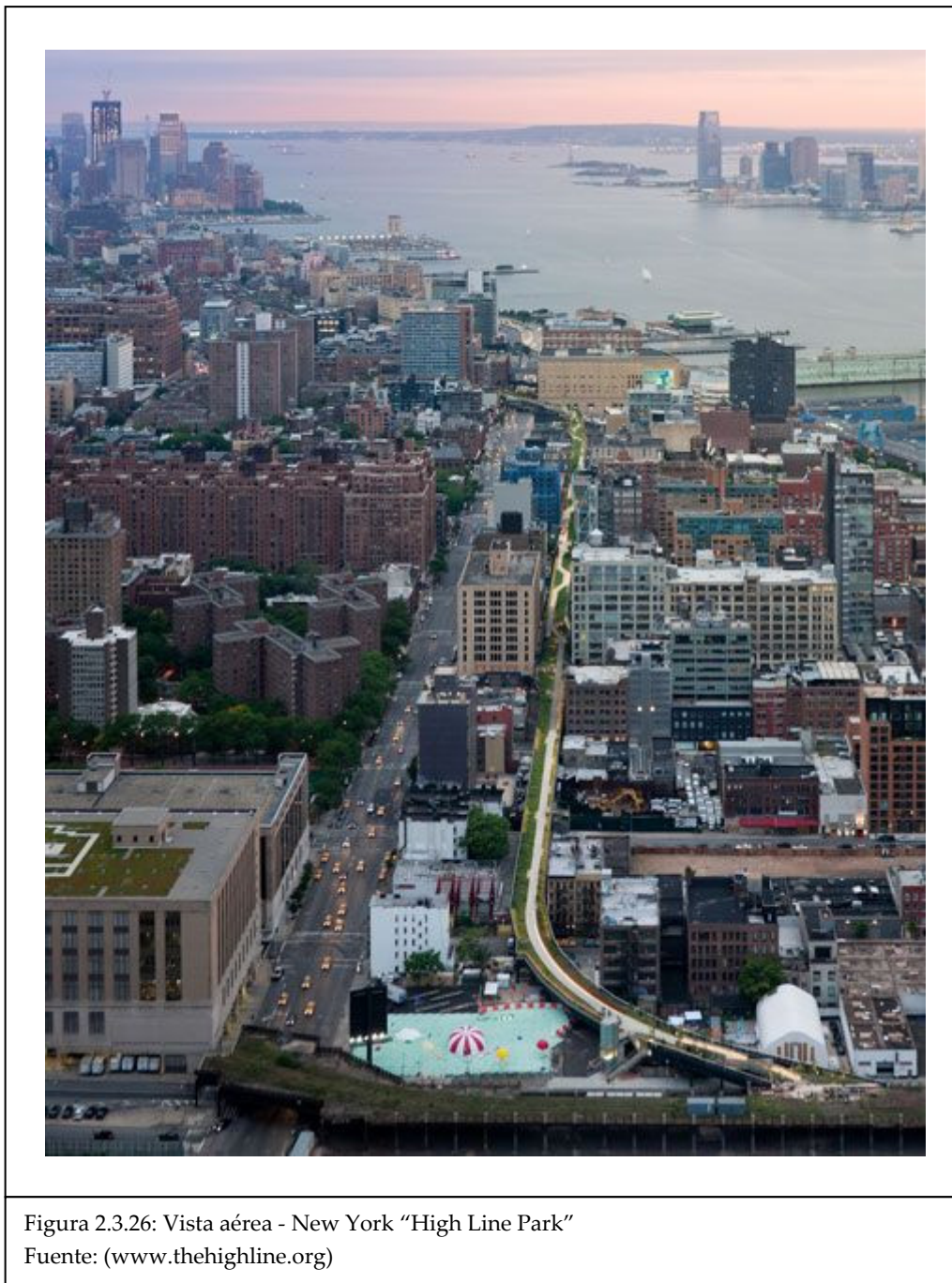




Figura 2.3.27: Paseo "High Line Park" - New York
Fuente: (www.thehighline.org)

Y por último, referenciamos seis ciudades con planeamientos más contemporáneos, según (Vegara/Rivas, 2004):

- BRASILIA: *“el ejemplo más puro de la síntesis de ciudad y arquitectura inspirada en los principios de la ciudad funcional”*.
- CURITIVA: *“la capital ecológica de Brasil, sistema de Parques y sistema de transporte. Universidad libre del Medio Ambiente”*.
- SHANGHAI: *“es una de las ciudades más espectaculares y dinámicas del mundo. Sin duda la puerta de la economía china en un mundo globalizado”*.
- FILADELFIA: *“la Avenida de las Artes, un interesante proceso de reinención de un eje urbano entorno a una vocación temática concreta, al alcance del peatón”*.
- DUBLIN: *“Adaptabilidad de las nuevas tecnologías a antiguas partes de la ciudad en procesos de recuperación” (DIGITAL HUB)*.
- SINGAPUR: *“un lugar donde las ideas pueden crecer.....” (Proyecto ONE NORTH)*

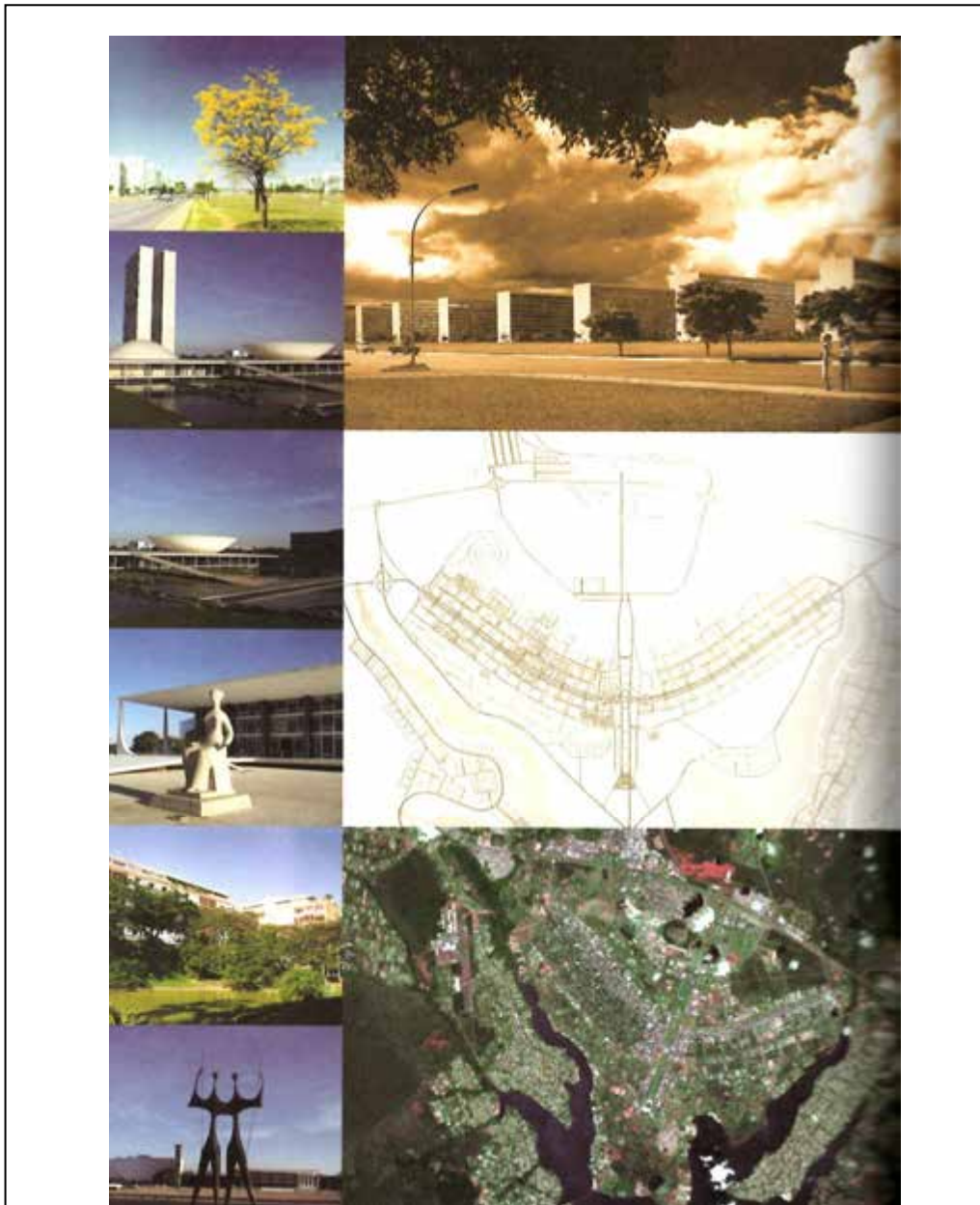


Figura 2.3.28: BRASILIA

Fuente: Territorios inteligentes (Vegara, Rivas, 2004)

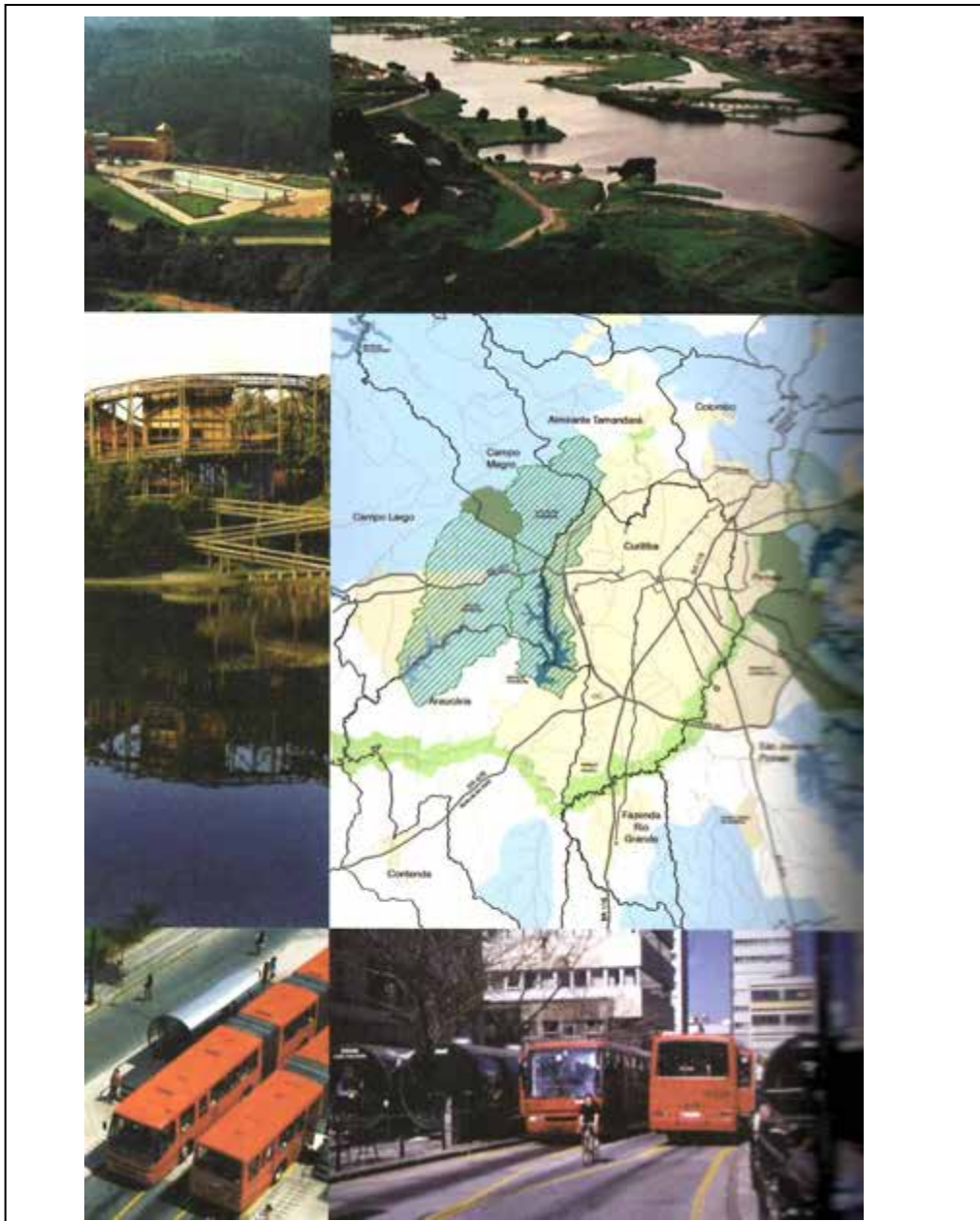
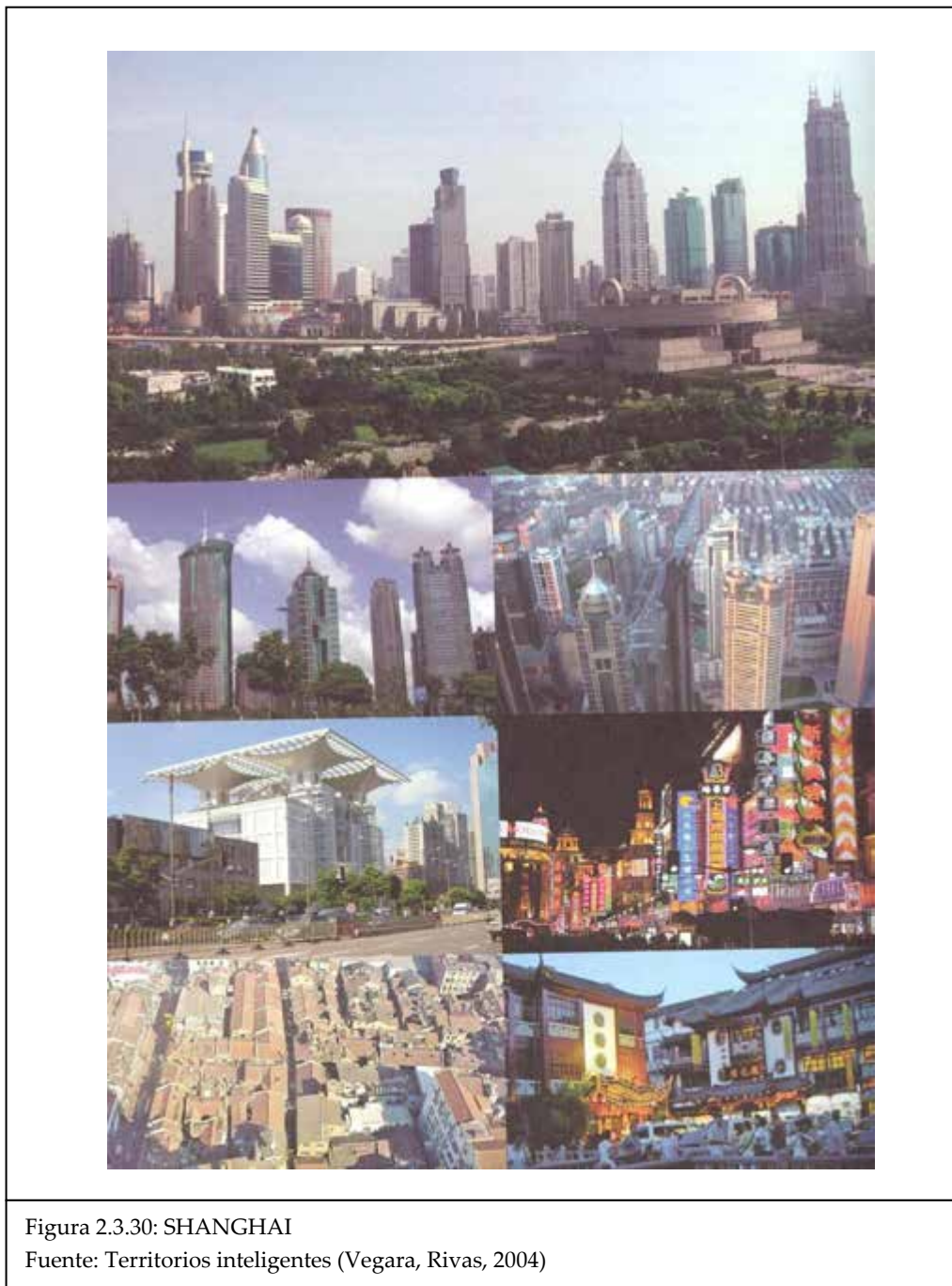


Figura 2.3.29: CURITIVA
Fuente: Territorios inteligentes (Vegara, Rivas, 2004)



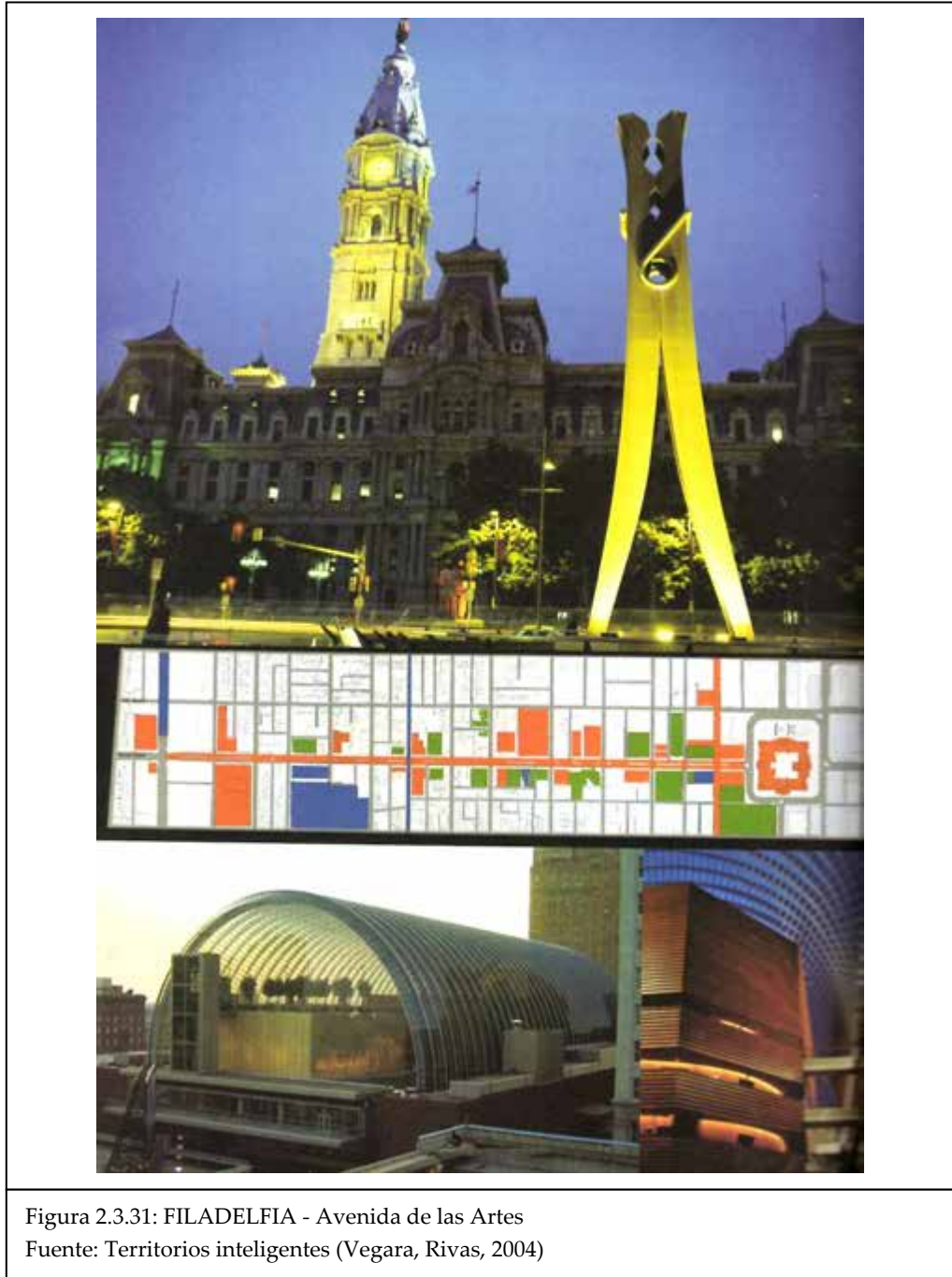


Figura 2.3.31: FILADELFIA - Avenida de las Artes
Fuente: Territorios inteligentes (Vegara, Rivas, 2004)

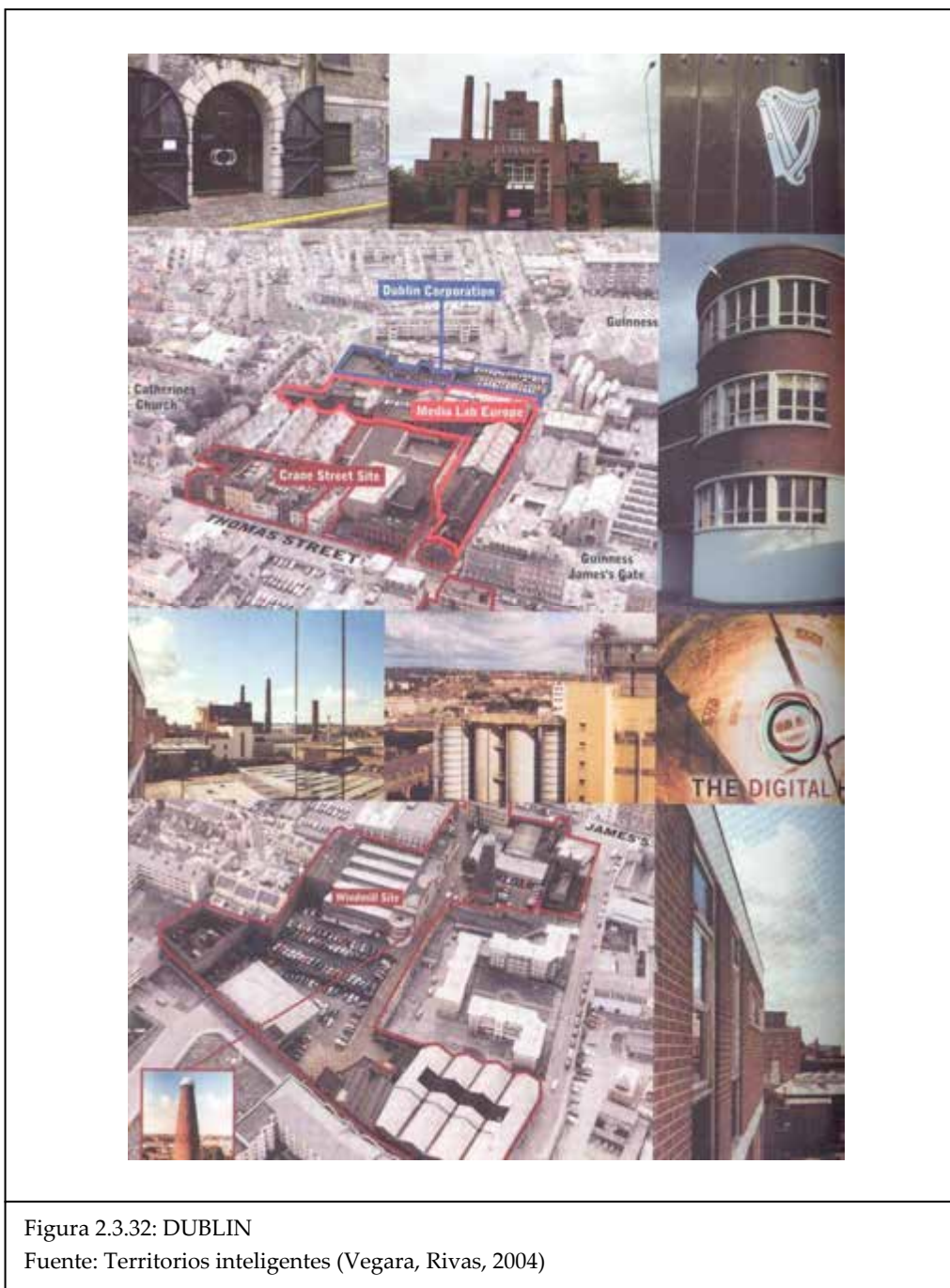
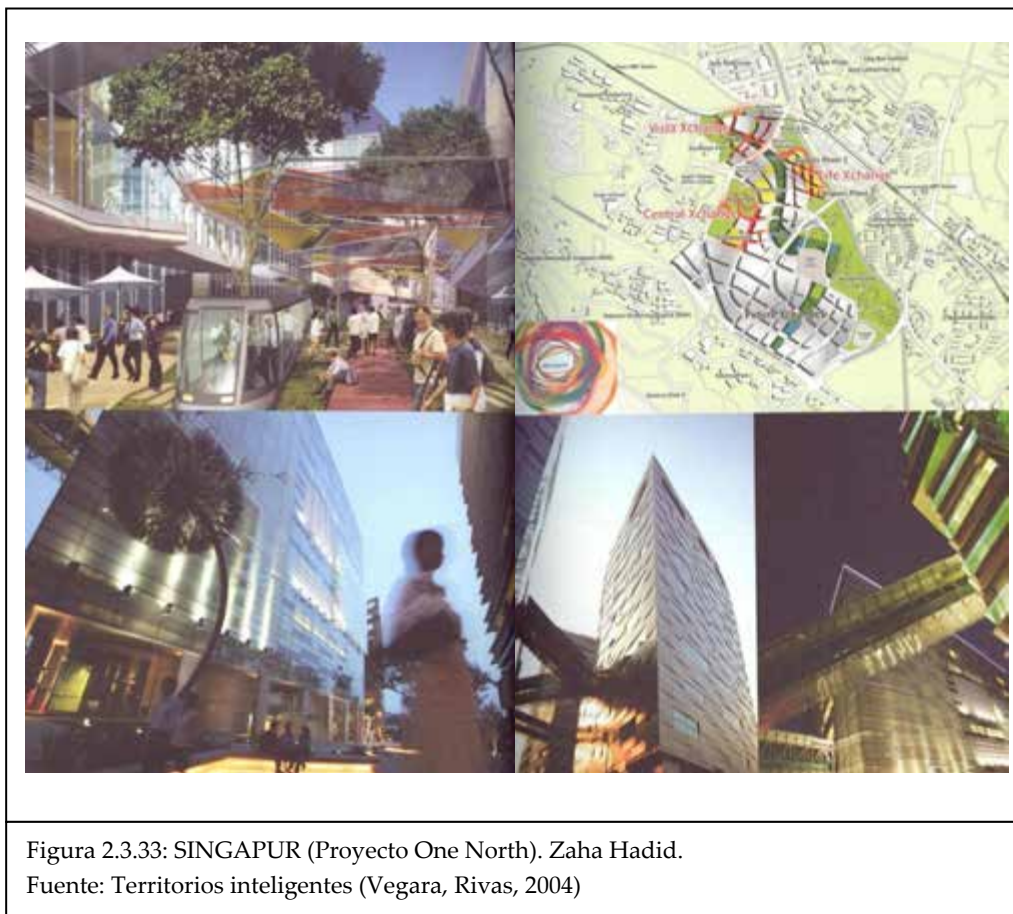


Figura 2.3.32: DUBLIN

Fuente: Territorios inteligentes (Vegara, Rivas, 2004)



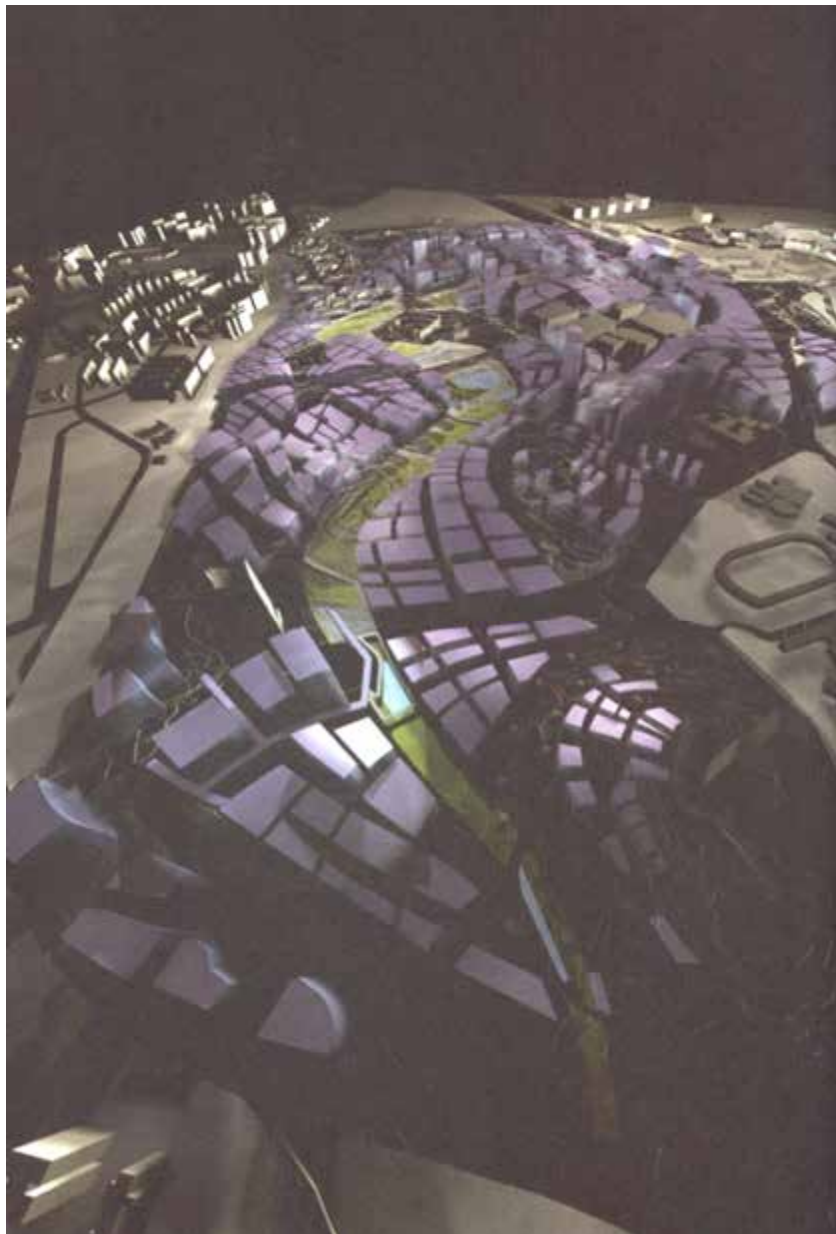


Figura 2.3.34: SINGAPUR (Proyecto One North). Zaha Hadid.
Fuente: Territorios inteligentes (Vegara, Rivas, 2004)

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

2.4. Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

RESUMEN 2.4

2. ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.4. Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia



2.4. Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

Los tres manuales contemporáneos que consideramos de referencia son los siguientes:

(A) Territorios inteligentes (Nuevos horizontes del urbanismo) - Autores: Alfonso Vegara Gómez y Juan Luis de las Rivas (2004).

(B) Planificación estratégica de ciudades - Autor: José Miguel Fernández Güell (2006).

(C) Ciudades para un pequeño planeta - Autores: Richard Rogers y Philip Gumuchdjian (2008).

Los contenidos conceptuales y de aplicación práctica a la urbanística de los tres manuales, tienen como denominador común:

(1º) Metodología proyectual "estereoscópica", desde la arquitectura hacia el urbanismo, y desde la planificación urbanística al proyecto arquitectónico.

(2º) Importancia de la historia y la cultura del "lugar" de su *genius loci* (espíritu del lugar), detectando mediante análisis científico las dualidades cuerpo y alma/física y química/tierra y cielo.....lo visible y lo invisible.

(3º) La ciudad no es el problema....."es la solución", pero superando la práctica tradicional del urbanismo normativo (Planes Generales), y actuando en el lugar, mediante metodología estratégica (Planes de acción a diversas escalas estereoscópicas).

(4º) Los criterios para la formulación y desarrollo de las estrategias, estarán guiados conceptualmente por:

- Análisis exterior/interior.
- Ideales humanistas.
- Sostenibilidad ambiental.
- Participación ciudadana.
- Cohesión social.

(5º) Nuestro pequeño planeta Tierra, es un sistema global, cuyos componentes y recursos son escasos y limitados. Por tanto, el sistema ha de estar en equilibrio entre las demandas humanas y las ofertas urbanas

222

(6º) Los autores de los tres manuales de referencia, consideran necesario de aplicar la inteligencia y el talento de los ciudadanos que habitamos la tierra, para la planificación e invención positiva de nuestro futuro.

Estas 6 “ideas fuerza”, quedan desarrolladas y argumentadas en los contenidos de los tres manuales, a los que remitimos, haciendo referencia para facilitar su consulta a los tres índices de materias y temáticas detalladas/defendidas en cada uno de los libros por sus autores: (A) + (B) + (C)

(A) Índice de los contenidos del manual “Territorios inteligentes” (A.Vegara/I.L. de las Rivas):

- PRÓLOGO DE JAIME LERNER.
- INTRODUCCIÓN NUEVOS HORIZONTES DEL URBANISMO.
- 1. LOS ORÍGENES DEL URBANISMO MODERNO.
- 2. LA CIUDAD BELLA.
- 3. UTOPIÁS URBANAS DEL SIGLO XX.
- 4. LA CIUDAD FUNCIONAL.
- 5. LA RESPUESTA DE LAS NUEVAS CIUDADES.
- 6. URBANISMO Y PARTICIPACIÓN.
- 7. EL RENACIMIENTO DEL CENTRO DE LAS CIUDADES.
- 8. PLANES ESTRATÉGICOS DE CIUDADES.
- 9. LA CIUDAD REGIÓN.
- 10. LA CIUDAD SOSTENIBLE.
- 11. LA CIUDAD DIGITAL.
- 12. TERRITORIOS INTELIGENTES.

(B) Índice de los contenidos del manual “Planificación estratégica de ciudades” (I.M. Fernández Güell):

- PRÓLOGO.
- PLANIFICACIÓN COMPETITIVA Y PLANIFICACIÓN SOLIDARIA.
- PREFACIO

- I. EL MARCO CONCEPTUAL.

- 1. EL CONTEXTO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA CONTEMPORÁNEA.

- 2. ORIGEN Y FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

- 3. TRASLACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA A LAS CIUDADES.

II. MÉTODO E INSTRUMENTOS.

- 4. ARRANQUE DEL PLAN ESTRATÉGICO.

- 5. CARACTERIZACIÓN DE LOS MODELOS DE DESARROLLO.

- 6. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

- 7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

- 8. ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS URBANOS.

- 9. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

- 10. SÍNTESIS DEL ANÁLISIS.

- 11. FORMULACIÓN DE LA VISIÓN ESTRATÉGICA.

- 12. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS.

- 13. IMPLANTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO.

EPÍLOGO

BIBLIOGRAFÍA

(C) Índice de los contenidos del manual “Ciudades para un pequeño planeta” (R. Rogers/ P. Gumuchdjian):

- PRÓLOGO DE PASQUAL MARAGALL.

- INTRODUCCIÓN DE SIR CRISPIN TICKELL.

- 1. LA CULTURA DE LAS CIUDADES.

- 2. CIUDADES SOSTENIBLES.

- 3. ARQUITECTURA SOSTENIBLE.

- 4. LONDRES: LA CIUDAD HUMANISTA.

- 5. CIUDADES PARA UN PEQUEÑO PLANETA.
- BIBLIOGRAFÍA.
- ÍNDICE.
- BIOGRAFÍAS.

Como síntesis de este epígrafe (2.4), reseñamos los siete atributos que Sir Richard Rogers propone que han de cumplir las “ciudades sostenibles” para un pequeño planeta (Rogers, 2008, 169), atributos que también están implícitos en los otros dos manuales referenciados (Vegara/Rivas, 2004) y (Fernández, 2006):

- 1-. La ciudad sostenible es una ciudad justa.
- 2-. La ciudad sostenible es una ciudad bella.
- 3-. La ciudad sostenible es una ciudad creativa.
- 4-. La ciudad sostenible es una ciudad ecológica.
- 5-. La ciudad sostenible es una ciudad que favorece el contacto.
- 6-. La ciudad sostenible es una ciudad compacta y policéntrica.
- 7-. La ciudad sostenible es una ciudad diversa.

Además nos proponemos incorporar a la planificación de la ciudad sostenible, otros cuatro atributos, frutos de esta investigación:

- 8-. La ciudad sostenible es una ciudad “económicamente” viable.
- 9-. La ciudad sostenible es una ciudad “respetuosa” con su historia y cultura (Espíritu del lugar = Genius Loci).
- 10-. La ciudad sostenible es una ciudad en “equilibrio” entre la demanda social y la oferta urbana sobre sus recursos escasos y limitados.
- 11-. La ciudad sostenible es una ciudad que aplica sus “talentos” de modo inteligente en la invención de su futuro. (Cs = i + i + i = Ciudad sostenible = innovación + investigación + invención).

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1.- Antecedentes: fichas y cuadros síntesis historia de la urbanística

2.2.- Estado de la cuestión: instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal

2.3.- Estado de la cuestión: referencias de planeamientos urbanos

2.4.- Estado de la cuestión: tres manuales contemporáneos de referencia

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

2.5.- Síntesis Capítulo 2: antecedentes y estado de la cuestión

Mediante 26 fichas/síntesis, extraídas de los manuales de F. Chueca, A. E. J. Morris y A. Vegara/J. L. de las Rivas, hemos hecho referencia a los antecedentes históricos de la Urbanística.

A nivel conceptual, también hemos resumido los 6 enfoques contenidos en el libro "Urbanismo de ideas", (Vegara/Rivas, 1986): (1) Urbanismo de composición, (2) el enfoque funcionalista, (3) el enfoque sistémico, (4) Enfoque participativo, (5) Enfoque morfológico, (6) Enfoque normativo. A estos 6 enfoques hemos añadido un (7º) denominado "enfoque jurídico/legal".

En cuanto al estado de la cuestión, se ha desarrollado en tres epígrafes:

(a) Instrumentos de planificación territorial y de planeamiento municipal.

(b) Referencias de planeamientos urbanos.

(c) Síntesis 11 (7 + 4) atributos de la "ciudad sostenible", según tres manuales contemporáneos de referencia.

(a) Los instrumentos de planificación territorial son: Planes directores de la CEE, Planes Directores nacionales y las Directrices de ámbito regional.

Las figuras de planeamiento municipal son: Planes Generales, Normas Complementarias, Normas Subsidiarias, Planes Especiales, Planes Parciales, PERI y Estudios de Detalle.

(b) Las referencias que sobre planeamientos urbanos han sido citadas en el presente trabajo son:

(b1) Bilbao, Barcelona, Madrid, Pontevedra, Sevilla, Lérida.

(b2) New York, Milán, París, Londres, Berlín, San Francisco.

(b3) Brasilia, Curitiba, Shangai, Portland, Dublin, Singapur.

(c) A los 7 atributos que sobre la "ciudad sostenible" hace referencia Sir Richard Rogers en su libro "Ciudades para un pequeño planeta": (1) ciudad bella, (2) justa, (3) creativa, (4) ecológica, (5) que favorece el contacto, (6) compacta y policéntrica y (7) diversa, hemos incorporado otros 4 atributos más fruto de esta investigación: (8) económicamente viable, (9) respetuosa con su historia y "genius loci", (10) en equilibrio entre demanda social y oferta urbana, (11) "la ciudad sostenible es una ciudad que aplica sus talentos" de modo inteligente en la invención de su futuro". (Cs = i + i + i = Ciudad sostenible = innovación + investigación + invención).

**3.- METODOLOGÍA
APLICADA EN EL
DESARROLLO DE LA
INVESTIGACIÓN.**

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

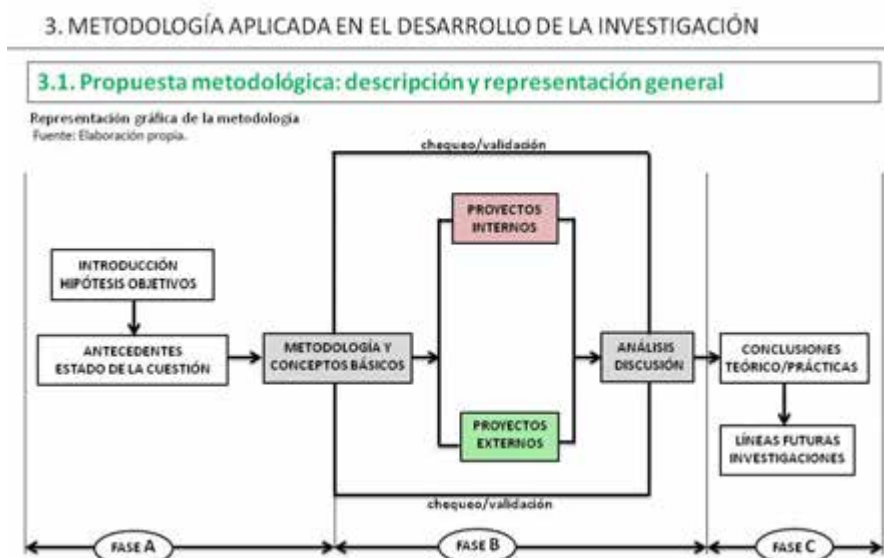
3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

RESUMEN 3.1



3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

La descripción de la metodología propuesta y aplicada para el desarrollo de la presente investigación, se estructura en dos niveles:

- Descripción metodológica global: conceptos generales.
- Descripción metodológica sectorial: conceptos y criterios básicos.

La metodología global aplicada en la Tesis, se ha estructurado en las tres fases tradicionales del proceso de investigación científica:

- Fase (A): Introducción. Antecedentes. Metodología: capítulos 1º, 2º y 3º.
- Fase (B): Análisis. Evaluación: capítulos 4º, 5º, 6º y 7º.
- Fase (C): Síntesis. Conclusión: capítulo 8º.

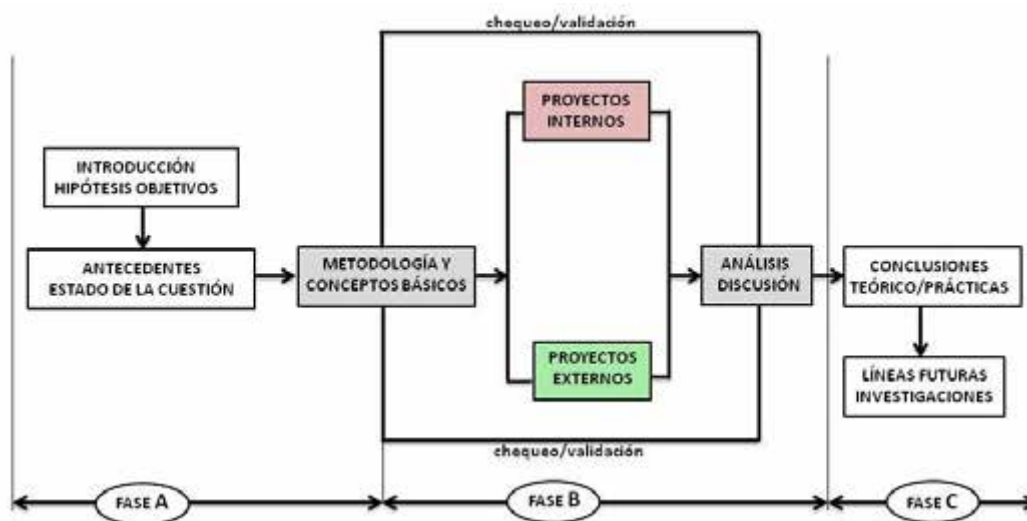


Figura 3.1/1: Representación gráfica general de la metodología aplicada
Fuente: Elaboración propia

En este capítulo 3º se describe la metodología seguida en el trabajo, desarrollándola a nivel global (conceptos generales) y a nivel sectorial (conceptos y criterios básicos).

- Fase (A): INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES. METODOLOGÍA.

Desarrollada en los capítulos 1º, 2º y 3º.

- Fase (B): ANÁLISIS. EVALUACIÓN.

Esta segunda fase (B), se desarrolla en el capítulo 4º.- Análisis global de Planes Generales y en el capítulo 5º.- Análisis singular del Plan General de Murcia.

El capítulo 4º, contiene el análisis global de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística de la Región de Murcia, estableciendo relación entre las fases de tramitación de cada uno de ellos, sus tiempos y estado de “subsanción” de los reparos mostrados por el organismo Autónomo respecto a su aprobación definitiva, así como la figura de planeamiento general actualmente vigente en cada municipio de la Región.

También se analizan en este capítulo 4º, los parámetros poblacionales, número de viviendas... en base a los cuadros analíticos publicados por la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad Autónoma.

El capítulo 5º, versa sobre el análisis singular del Plan General de Ordenación Urbanística de la Ciudad de Murcia y su Término Municipal.

Se analizan los dos planeamientos generales de “todo” el Término Municipal:

(1º) El Plan Ribas Piera, iniciado a final de la década de los 70, (en el año 1977/78) y vigente hasta el año 1999, cuando se inicia su revisión.

(2º) El Plan Eypsa, que se formula en el año 1999 y actualmente aprobado definitivamente a falta de presentación del Texto refundido de subsanción de deficiencias, ante el órgano autonómico.

En este capítulo 5º, se analiza con singular detalle lo concerniente al caso de la ciudad de Murcia.

En el capítulo 6º, se catalogan y evalúan las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística, estableciendo y detallando sus especificaciones, mediante cuadro síntesis de las patologías según las determinaciones y contenidos de los PPGG, y también analizando las patologías en relación con los sectores económicos vinculados a las propuestas urbanísticas contenidas en el Plan General y/o propuestas en sus procesos de revisión.

El capítulo 7º, se analizan y proponen posibles alternativas de intervención estratégica sobre los Planes Generales de Ordenación Urbanística, en base a la experiencia y ensayo tanto docente (siete cursos académicos), como profesional (más de treinta años de práctica profesional). Se proponen planes de acción, en relación directa entre el estado de salud urbanística del municipio y el grado de intervención que se propone, analizando para ello, los procesos y desarrollos de los PPGGenerales, y de los planes “especiales” en ámbito Municipal, de las posibles modificaciones de los instrumentos de planeamiento urbanístico, y quien es el órgano competente para su formulación, tramitación y aprobación.

También en este capítulo 7º, se hace la concreta propuesta “especial” de figura de planeamiento alternativa a los Planes Generales, se sintetiza conceptualmente, se describe la metodología a aplicar en su proceso de redacción e implementación material, tanto de la fase técnica del Plan alternativo, como de la programación de las actuaciones en el tiempo, con sus correspondiente asignación/evaluación económica para cada una de las actuaciones proyectadas.

- Fase (C): SÍNTESIS. CONCLUSIÓN.

Y por último, la fase (C), corresponde al capítulo 8º.- Conclusión práctica y teórica: el caso de la Ciudad de Murcia.

En este capítulo de la Tesis, se sintetizan la conclusión práctica y las conclusiones teóricas, formalizadas literalmente y mediante ejemplos tipo de aplicación práctica del Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística.

En resumen, en la metodología específicamente desarrollada, se ha centrado el esfuerzo en el desarrollo teórico/práctico de una figura de planeamiento urbanístico “alternativa” a los Planes Generales, para lograr el cumplimiento de la hipótesis referenciada en el epígrafe 1.4.- HIPÓTESIS FORMULADA, y ello ante la conveniencia y oportunidad detectada tanto a nivel profesional, como académica, sobre el planeamiento estratégico “municipal”.

Por extensión de lo anteriormente argumentado, el Plan “alternativo” también será de aplicación en ámbitos diferentes al municipal, es decir, que será de aplicación en ámbitos más reducidos (ciudad, barrio.....) o más extensos (Metrópolis, Región.....), en este último caso, con apoyo de herramientas GIS/SIG (sistema de información geográfica), para el empleo de base de datos masivas de código abierto (open data), y datos de carácter alfanuméricos georeferenciados.

Por tanto, nos planteamos una metodología de trabajo que nos permite lograr la instrumentalización de una figura de planeamiento estratégico alternativa a los Planes Generales, pero que no contengan patologías, es decir, que nos proponemos investigar y estructurar un “Plan” urbanístico flexible, saludable y eficiente, que supla las deficiencias y carencias de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.

Desde la hipótesis planteada, y para lograr el objetivo perseguido, nos guiaremos por las tres líneas básicas conceptuales siguientes:

- (1) Resiliencia → Fortaleza → Sostenibilidad medioambiental.
- (2) Econometría → Fortuna → Viabilidad económica.
- (3) Innovación → Felicidad → Fruición técnica.

Y todo ello, en el marco de un cauteloso respeto por el “espíritu del lugar”, de la salud del territorio y de la eficiencia global/sectorial del ámbito de actuación.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

RESUMEN 3.2.1.(A)



3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

Partiendo de los criterios básicos contenidos en la propuesta metodológica general, de los contenidos específicos que se describirán en el apartado de metodología proyectual, del espíritu del lugar y del contraste entre PPGG y PPEE, centramos la atención en este epígrafe sobre la fase (B) de la metodología “Definición sectorial y conceptual”, “ANÁLISIS Y EVALUACIONES” (Véase figura 3.2.1.(A) en la que se aprecia el flujo y dirección del análisis, y validación de los proyectos internos y externos).

Para el análisis y la sistematización de la participación ciudadana “previamente”, al proceso de desarrollo técnico del documento alternativo a los PPGG, se aplicará como quedó apuntado anteriormente la técnica DAFO, analizando las debilidades y fortalezas “internas” del ámbito de estudio y su área de influencia, y también se analizarán las amenazas y oportunidades “externas” al ámbito de estudio estratégico.

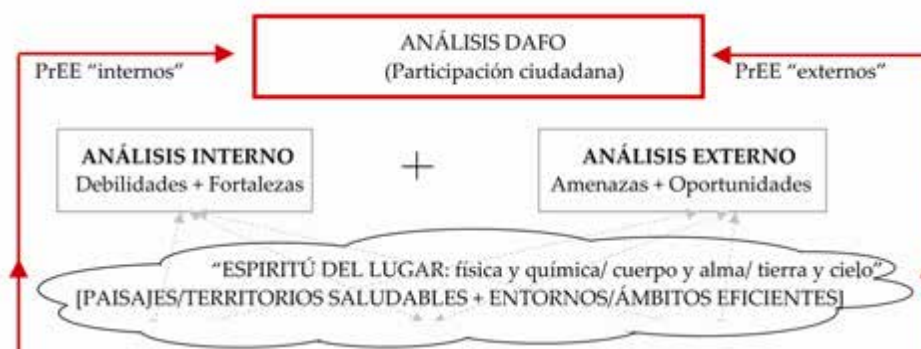


Figura 3.2.1.(B): Análisis DAFO y ensayos internos/externos.

Fuente: Elaboración propia.

Además del análisis DAFO, también se ha ensayado la figura de planeamiento estratégico en el ámbito “interno/académico” durante 7 cursos académicos consecutivos desde el 2010/2011 al curso 2016/2017, en equipos de 3 alumnos y durante un cuatrimestre, en total más de 100 ensayos/proyectos denominados “Plan básico directrices estratégicas municipales” (Pbdem), listándolos y aportando ejemplos en el ANEXO II tanto de Pbdem (Urbanística I), como de modificaciones estratégicas de Plan General (Urbanística IV).

También se ha ensayado y aplicado la metodología “PEM” (Plan Estratégico Municipal), en proyectos “externos/profesionales”, tal y como se detalla y desarrolla en el epígrafe 3.2.6 y se contienen en síntesis en el ANEXO III.

En la figura 3.2.1.(B), ha quedado referenciado gráficamente en su parte superior lo anteriormente descrito (DAFO + PrEEstratégicos internos/externos), quedando apuntado en su parte inferior los conceptos básicos descritos en anteriores epígrafes relativos a:

- 1)- Espíritu del lugar: (física y química)(cuerpo y alma)(tierra y cielo)“Genius Loci”.
- 2)- Paisajes/territorios saludables, desde la técnica urbanística.
- 3)- Entornos ámbitos eficientes, también desde la urbanística.

(Véase gráfico integral en el epígrafe 7.3.0: SÍNTESIS CONCEPTUAL del Plan Estratégico Municipal, con representación sectorial y conceptual de la metodología y documentos básicos del Plan Estratégico Municipal).



Figura 3.2.1.(C): Representación sectorial y conceptual de la metodología.

Fuente: Elaboración propia.

Se parte como idea de tres conceptos básicos (Resiliencia + Econometría + Innovación), que se potencian conceptualmente con la trilogía contenida en el libro décimo de Vitrubio, relativa a los tres atributos básicos de las obras de arquitectura: Firmeza + Utilidad + Belleza. (Figura 3.2.1.(C))

Por ser conceptos conocidos, simplemente definimos las tres ideas básicas de origen:

Resiliencia: capacidad de recuperación a su estado inicial de un material sometido a “acciones” y esfuerzos cíclicos que actúan y cesan, a lo largo del tiempo.

Econometría: rama de la economía que aplicando la estadística obtiene resultados óptimos en los cálculos económicos (economía + métrica).

Innovación: explotación con éxito de una idea nueva en el seno de una empresa, que le aporta competitividad frente a sus semejantes.

En síntesis, aplicaremos la resiliencia, como capacidad de recuperación del territorio ante acciones, fruto de los ciclos económicos y de las acciones del hombre. La econometría, como técnica para estimar costes de actuaciones proyectadas y la innovación, en el ánimo de aportar algo “nuevo” a la disciplina urbanística.

Estas trilogías “refundidas”, producen las “3F” que son: Fortaleza + Fortuna + Felicidad y estas a su vez, culminan en los tres pilares sobre el que confiamos apoyar el Plan Estratégico Municipal, que son:

- Sostenibilidad ambiental (Fortaleza).
- Viabilidad económica (Econometría).
- Fruición técnica (Innovación).

También es intención inicial de la metodología aplicada, el incorporar al proceso la Ley 8/2013 de las 3R (Rehabilitación + Regeneración + Renovación), dado que esta Ley ha supuesto la “revisión/actualización” de las legislaciones urbanísticas autonómicas, incorporando a sus determinaciones las actuaciones de carácter estratégico sobre “Revitalización sinérgica” de barrios y ciudades, al facilitar, divulgar y posibilitar procedimientos de “acción directa”, de ejecución de obras y mecanismo de gestión urbanística ágiles y flexibles.

Por último, y como quedó explicitado en el epígrafe 3.2.1.- Metodología proyectual- se reproduce en síntesis la “metodología estereoscópica” que se aplicará en la elaboración y redacción de los concretos proyectos estratégicos y sus relaciones funcionales (I + II + III):

(Véase figura 3.2.1.(D): Metodología estereoscópica y sus relaciones funcionales).

- (I) Proceso estereoscópico en modo integral.
- (II) Acciones estratégicas programadas.
- (III) Innovación, sinergias y visión de futuro.



Figura 3.2.1.(D): Metodología estereoscópica y sus relaciones funcionales.
Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.2.- Metodología proyectual

RESUMEN 3.2.2

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.2. Metodología proyectual

- (eH) ESCALA HISTÓRICA
- (eU) ESCALA URBANÍSTICA
- (eA) ESCALA ARQUITECTÓNICA
- (eC) ESCALA CONSTRUCTIVA
- (eE) ESCALA ECONÓMICA

- (I) Idear de modo integral/estereoscópico
- (II) Estrategias de ejecución programadas
- (III) Carácter innovador, sinergias y visión de futuro

$$M_{\text{proyectual}} = [eH + eU + eA + eC + eE] \times [I + II + III]$$

Figura 3.2.2: Formulación de metodología proyectual.
Fuente: elaboración propia.

3.2.2.- Metodología proyectual

Como introducción a la metodología proyectual, planteamos el siguiente interrogante:

¿Es posible aplicar la misma metodología proyectual para una vivienda, un banco de asiento, una cuchara sopera,..... que para un planeamiento urbanístico?

Contestamos a esta cuestión haciendo referencia sintética al proceso de proyectación arquitectónica (Pina, 2005, 5), dado que detectamos similitudes y paralelismos entre la metodología utilizada en los proyectos de arquitectura y en los procesos de planificación urbanística, y así lo transmitimos colegialmente, en ponencia que presentamos en el I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia (1997), en la ponencia titulada "El arquitecto ¿director de orquesta u hombre orquesta?".

En arquitectura, se analizan escalonada y simultáneamente durante el proceso de ideación arquitectónica, las "cinco" escalas estereoscópicas que a continuación se detallan:

(eH) ESCALA HISTÓRICA:	- Antecedentes - Tradición - Estética - Símbolo - Imagen - Cultura - Espíritu del lugar....."Genius Loci"
------------------------	---

(eU) ESCALA URBANÍSTICA:	- Orientación - Paisaje - Adecuación al lugar - Sostenibilidad - Cuencas visuales - Ubicación - Normativa Urbanística - Vistas - Topografía.....
--------------------------	--

(eA) ESCALA ARQUITECTÓNICA:

- Programa funcional
- Forma
- Tipología
- Función
- Utilidad.....

(eC) ESCALA CONSTRUCTIVA:

- Materiales
- Códigos y normativas
- Sistemas constructivos
- Estructura
- Instalaciones.....

(eE) ESCALA ECONÓMICA:

- Programación temporal
- Viabilidad financiera
- Cálculo de costes
- Gestión integral del proceso.....

$$M_p = [eH + eU + eA + eC + eE] \times (I + II + III) = \text{Metodología proyectual}$$

El proceso de ideación también se desarrolla escalonada y simultáneamente consideradas las “cinco” escalas estereoscópicas referencias. Este proceso de diseño, ha de estar impregnado de tres conceptualizaciones que aglutinan y aportan coherencia al recorrido y bondad del resultado final del proceso. Estos tres conceptos son los siguientes:

(I) IDEAR EL PROYECTO DE MODO INTEGRAL DURANTE TODO EL PROCESO ESTEREOSCÓPICO.

(II) PROGRAMAR ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA SU “EJECUCIÓN MATERIAL”.

(III) INCORPORAR AL PRODUCTO CARÁCTER INNOVADOR, SINERGIAS POSITIVAS Y VISIÓN DE FUTURO.

Para implementar estas cinco escalas estereoscópicas a la planificación urbanística, y dada la importancia que tiene la efectiva participación ciudadana para el conocimiento de sus deseos y voluntades, se debería incorporar un cuarto componente compositivo como elemento de cohesión y coherencia, y es el análisis DAFO, es decir conocer a través de encuestas directas sobre un conjunto de ciudadanos “representativos” de diferentes niveles de formación y estratos sociales, y mediante reuniones sectoriales selectivas (6/10 personas por sesión), sintetizando las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de los análisis realizados:

- **Análisis de atributos “internos” (D + F):**
 - Debilidades: propias de las cualidades “internas” del elemento analizado, sea una empresa, un municipio y/o cualquier cuestión sobre la que sea de aplicación esta técnica de análisis, detectando tanto las debilidades pasadas, como las presentes y futuras.
 - Fortalezas: también tienen carácter “interno”, son los puntos fuertes que presenta el municipio, la empresa o el individuo analizado.
- **Análisis de opciones “externas” (A + O):**
 - Amenazas: se trataría de analizar que municipios, empresas o ciudadanos compiten con nosotros, para anular estas amenazas actuales y/o futuribles, que nos atacan desde el exterior.
 - Oportunidades: también son externas al propio municipio, empresa o ciudadano. Se analizan en el presente, pero pensando estratégicamente sobre que oportunidades presenta el futuro, en base a los análisis realizados.

Con esta idea resumida sobre en qué consiste un análisis DAFO, seríamos capaces de captar las inquietudes de la ciudadanía, sus deseos, sistematizando la información mediante el análisis DAFO. Fruto de este análisis lograríamos identificar, el “GENIUS LOCI” (genio/espíritu del lugar, del territorio, de la ciudad), que nos daría pistas decisivas y estratégicas para definir y acotar las pretensiones ciudadanas y aplicando el principio del coste de oportunidad, seleccionar los proyectos más valiosos desde el punto de vista del interés general y del futuro del municipio, de la ciudad, del Barrio..... es decir, del ámbito territorial analizado.

Como objetivo final del proceso de análisis, se tendrían que seleccionar las propuestas estratégicas en número aproximado de 24, y posteriormente seleccionar con carácter flexible 12 proyectos básicos estratégicos y más tarde, como resultado final del proceso, 6 proyectos de ejecución en la fase ejecutiva finalista de programación de las actuaciones, debidamente financiados y que sean viables tanto desde el punto de vista económico como desde la compatibilidad técnica, que no afecten negativamente al medio ambiente, es decir, que sean viables desde el punto de vista ambiental (sostenibilidad ambiental), aplicando medidas y precauciones ambientales con mayor rigor a medida que se van seleccionando los proyectos estratégicos desde los niveles más genéricos hasta los más específicos de ejecución.

Las 24 primeras propuestas estratégicas deberían cumplir una sostenibilidad ambiental, económica y técnica aparente, que garanticen su posterior viabilidad; los 12 proyectos estratégicos básicos eco/urbanísticos y/o urba/arquitectónicos también tienen que ser sostenibles ambientalmente, viables económicamente y coherentes desde el punto de vista técnico; y por último, los aproximadamente 6 proyectos que se han de ejecutar en 6 años (uno por año), también han de cumplir las condiciones de sostenibilidad ambiental, viabilidad económica y coherencia técnica, para ser seleccionados finalmente como proyectos “críticos” de ejecución.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.3.- "Genius Loci"

RESUMEN 3.2.3

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.3. "Genius Loci"

....."cuerpo y alma".....
Mies Van der Rohe: "....el espacio es como una interpretación de la naturaleza material e inmaterial del espacio mismo. El espacio es creado entre el lugar y el contexto, y por lo que el genius loci es capaz de interpretar".

....."física y química".....
Frank Lloyd Wright: "Cada casa nace como un organismo vivo gracias al contacto entre el genius loci y las necesidades de los habitantes".

....."tierra y cielo".....
Christian Norberg-Schulz: "Desde tiempos antiguos el "genius loci" (espíritu del lugar) ha sido reconocido como la realidad concreta que el hombre tiene que afrontar y con la que ha de convivir en su vida diaria....solo cuando comprendemos nuestro lugar, podemos ser capaces de participar creativamente y contribuir con su historia".

3.2.3.- “Genius Loci”

Como introducción a este epígrafe dedicado al “espíritu del lugar”, citamos textualmente algunas referencias que sobre el “Genius Loci”, han acuñado reconocidos arquitectos:

- Frank Lloyd Wright: *“Cada casa nace como un organismo vivo gracias al contacto entre el genius loci y las necesidades de los habitantes”.*
- Mies Van der Rohe: *“.....el espacio es como una interpretación de la naturaleza material e inmaterial del espacio mismo. El espacio es creado entre el lugar y el contexto, y por lo que el genius loci es capaz de interpretar”.*
- Aldo Rossi: *“El genius loci se encuentra en los espacios olvidados por la historia, donde el espacio de la representación coincide con la representación del espacio”.*
- Louis Khan: *“El genius loci denota lo que una cosa es, o lo que quiere ser.....”.*

El interés por el “Genius Loci” en la disciplina urbanística y arquitectónica se inicia en el año 1889, cuando Camilo Sitte publica su tratado “Construcción de ciudades de acuerdo con principios artísticos”, en cuya introducción nos recuerda la finalidad que, según Aristóteles, ha de cumplir la “construcción de la ciudad.....”, *de modo que dé a los hombres seguridad, y los haga felices*”, armonizando la relación histórica entre el ambiente exterior y los sentimientos internos del ser humano, que ha guiado la construcción de la ciudad.

Camilo Sitte, enfoca el diseño urbano como una cuestión que no es meramente técnica, sino que ha de contener en la metodología proyectual el componente artístico (Tomo I) y los “principios científicos y sociales” (Tomo II, no terminado por motivos de salud y fallecimiento en 1903), es decir, que trata de encontrar en la historia unos principios artísticos que puedan ser utilizados en el presente (Luque, 2004, 837).

Propone en su tratado con metodología “estratégica”, el tratamiento artístico de algunas partes de la ciudad, para “alegría y orgullo” de los ciudadanos, siendo esta la parte identificativa de la ciudad,.....”*sacrificando con gusto el resto a la circulación y necesidades de la vida diaria*”, incluyendo también entre estas necesidades la vegetación que *“.....es más psicológica que fisiológica”* (Luque, 2004, 841).

El ciudadano, no solo utiliza y se sirve de la ciudad, sino que la vive, la percibe y se identifica con ella, considerándose parte de ella y como si la ciudad “también” fuese suya, lo cual supone entender de forma individual y colectiva el espíritu de la ciudad, *“tomando en consideración lo específico de cada lugar, en su aparente sencillez y obviedad, esta es la gran enseñanza de Camilo Sitte”* (Luque, 2004, 844).

Las teorías urbanísticas funcionalistas del movimiento moderno, adormecen las teorías sobre la importancia del “Genius Loci”, por sus propuestas urbanísticas como mecanismos “técnicos” y la arquitectura como objeto con “identidad propia”, sin vínculos culturales con lo local.

Tras la crisis del movimiento moderno, se produce el despertar sobre la importancia del “lugar” como espacio singularizado y no como residuo entre bloques, volviendo a interesarse las disciplinas urbanística “y” arquitectónica, sobre los atributos del paisaje urbano, sus recorridos, itinerarios y “visiones seriadas”, propuestas por Gordon Cullen, teoría que difunde mediante su tratado “El paisaje urbano”, en el que también sintetiza la dualidad del “Genius Loci”: la componente “racional”, regida por las leyes de la economía (salud, cobijo, convivencia, alimentación, bienestar) y otra componente más “mágica” de la ciudad, menos física y corporal, más ligada a las cualidades perceptivas (color, olor, textura.....) y sentimientos espirituales de los ciudadanos, que generan un “sentido del lugar” (Cullen, 1961, 45).

En la dualidad anteriormente referenciada (cuerpo y alma/física y química), se enmarca la técnica analítica que sobre el “espíritu del lugar”, desarrolla Christian Norberg-Shulz: “Genius Loci. Paesaggio, ambiente, arquitectura”, técnica formulada desde las implicaciones “existenciales” de la arquitectura, y entre las relaciones del hombre y su entorno, tanto el natural como el antropizado, y ello, con una doble consideración del espacio: (orientación + identificación), entendiendo la orientación como el espacio físico y la identificación como carácter existencial más próximo a lo espiritual, *“descubriendo la importancia de la historia que marca un genius loci”* (Luque 2004, 685), y evidenciando el vínculo del lugar con la metodología proyectual en las disciplinas urbanística y arquitectónica.

Renace la inquietud que el movimiento moderno había negado, de buscar, explorar, investigar..... en campos más vinculados al carácter “sociofísico” del lugar, de su tradición histórica, de sus componentes sociológicos y de identificación cultural, acometiendo la práctica proyectual mediante metodología estereoscópica y modo integral (Véase figura 7.3.0, correspondiente al epígrafe 7.3.- y las referencias finales/síntesis del PEMpgu), representando el “lugar” la cara verdadera y existencial de la Arquitectura (Luque, 2004, 687), y definiéndolo como un espacio que tiene carácter distintivo: *“Desde tiempo antiguos el “genius loci” (espíritu del lugar) ha sido reconocido como la realidad concreta que el hombre tiene que afrontar y con la que ha de convivir en su vida diaria, en consecuencia; Arquitectura quiere decir visualizar el genius loci, y la tarea del arquitecto consiste en crear lugares con sentido, que ayuden al hombre a habitar* (Norberg-Schulz, 1979, 5).

En el tercer apartado del primer capítulo, dedicado específicamente a “The Spirit of Place”, utilizando los términos de la literatura clásica “Genius Loci”, *denota lo que una cosa es, o lo que quiere ser.....* para usar palabras de Louis Kahn (Norberg-Schulz, 1979, 18), es decir, que se enfatiza y remarca la continuidad histórica del lugar, continuidad que no supone una fosilización de la estructura del lugar, pero que *“sí presupone la influencia de la estructura histórica sobre el modo en que el lugar satisface las necesidades actuales del hombre”* (Luque 2004, 689).

Las categorías básica que permiten conocer un lugar, según Norberg-Schulz, son cinco:

- 1 - Objeto (Concepto espacial, relación con la tierra)
- 2 - Orden (Concepto espacial, relación con la tierra)
- 3 - Carácter (Atmósfera general del lugar, relación con el cielo)
- 4 - Luz (Atmósfera general del lugar, relación con el cielo)
- 5 - Tiempo (Dimensión de constancia y cambio que se relaciona con el “genius loci”)

Estas cinco categorías básica caracterizan y sintetizan espacialmente el lugar mediante:

-Orientación: determinada por la extensión/escala y topografía/puntos que centralizan, caminos.....

- Identificación: caracterizada por la interacción de textura, color, vegetación, agua.....

En síntesis, se concluye que *“cualquier situación concreta se distingue por una particular combinación de lo artificial - la Arquitectura - y el lugar natural que constituye el genius loci, como una totalidad integrada”*. (Luque, 2004, 691).

[“pensar globalmente y actuar localmente”]

.....*“las condiciones política van y vienen: el lugar persiste con su particular identidad humana y el genius loci ha de mostrar, por una lado, circunstancias locales y por otro la manifestación del universo general de significados.....”* (Luque, 2004, 693).

¿Cuáles han sido las causas que según Norberg-Schulz, han originado la crisis del entorno?

1º- La ciudad moderna, se basa en una confusión de escalas, perdiéndose el “lugar” en el nivel urbano.

2º- El estilo internacional, ha propuesto una “arquitectura única”, que sigue los mismos principios universales, y que por tanto, niega su carácter local o regional.

Únicamente las obras tardías del movimiento moderno, se proponen integrar la individualidad a los edificios y lugares. Así por ejemplo Alvar Aalto integra en la estructura espacial de sus edificios las formas del lugar. Le Corbusier, pasa de los “pilotis”.....a la búsqueda de una mayor integración en el lugar, como en la Capilla de Ronchamp. Louis Kahn, en sus proyectos trata de responder en términos de espacio y carácter a lo que el edificio quiere ser.....(Norberg-Schulz, 1979, 18).

El danés Jorn Utzon, ha sido el que ha “construido” las aportaciones más representativas en la integración con el entorno, tanto en sus proyectos residenciales, donde unifica el asentamiento y lo relaciona con el paisaje, como en las obras de la Ópera de Sídney y el teatro de Zurich, en los cuales “integra” las obras en el entorno y les da un “significado” completo.....” *Solo cuando comprendemos nuestro lugar, podemos ser capaces de participar creativamente y contribuir con su historia”*. (Norberg-Schulz, 1979, 202).

En la valoración final que, sobre el manual “Genius Loci. Paesaggio, ambiente. Architettura”, realizan J. Luque y R. Jimenez, hacen referencia a que: *“No aparece sin embargo, al menos en la literatura más difundida un desarrollo, o una aplicación sistemática de la teoría del lugar formulada por nuestro Autor”,.....” El principal interés del análisis de nuestro Autor, reside en el vínculo que un lugar, a través de estos valores de orientación e identificación, establece con otros lugares- aunque lo contienen o son contenidos por el - y se inserta adecuadamente en un proceso territorial, “.....”. En cualquier caso, resulta necesario resaltar también, que la ausencia en Norberg-Schulz de un examen fenomenológico del propio proceso de proyectación arquitectónica y urbana, hace especialmente difícil dar el salto- tanto en la teoría como en la práctica- del análisis del lugar que nos propone, a la síntesis que exige el proyecto de un nuevo lugar”* (Luque, 2004, 695).

En España, también tenemos relevantes arquitectos cuyo “eje” del proyecto es el “genius loci”, Rafael Moneo, Juan Navarro Baldeweg, Antonio Cruz/Antonio Ortiz, Esteve Bonell, son algunos de ellos.

En Portugal los exponentes más representativos del “espíritu del lugar” como núcleo conceptual del proceso de proyecto son, Alvaro Siza y Eduardo Souto de Moura. (Montaner, 2006, 191).

¿Cuál es el “espíritu del lugar” de la amable y acogedora ciudad de Murcia?

Analizado y reconocido su “genius loci”, ¿cómo se podría implementar en el planeamiento urbanístico municipal?

En el presente trabajo vamos a responder a estos dos interrogantes mediante el análisis, ensayo y verificación, de la posibilidad de lograr la síntesis requerida para instrumentalizar como parte del proceso proyectual, la praxis del “genius loci”, enmarcándolo en la escala de la metodología proyectual estereoscópica, en el nivel Histórico (eH), y todo ello, ayudados por un gran estudioso y conocedor de la ciudad de Murcia, el arquitecto e ingeniero César Cort, a cuyos dos tratados “Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano” (1929) y “Campos urbanizados y ciudades rurizadas” (1941), haremos referencia en el apartado 5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia, y que nos iluminarán sobre la esencia de la ciudad, sobre su tierra/cielo, física/química, cuerpo y alma.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

RESUMEN 3.2.4.(A)

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.4. (A) PPGGenerales versus PPEEstratégicos

PLAN GENERAL	PLAN ESTRATÉGICO
Planificación tradicional	Planificación estratégica
Predominio del producto	Predominio del proceso
Sectorial y/o territorial	Íntegra y coordinada
Normativa y vinculante	Indicativa y flexible
Orientada a la "oferta" urbana	Orientada a la "demanda" urbana
Sujeción a los límites del Municipio	Superación de los límites del Municipio
Participación tardía y difusa	Participación temprana y focalizada

Figura 3.2.4.(A): Esquema conceptual/comparativo entre Planes Generales y Planes Estratégicos.
Fuente: Fernández Goell, J.M. "Planificación estratégica de ciudades" (2006)

RESUMEN 3.2.4.(B)

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.4. (B) PPG Generales versus PPE Estratégicos



Figura 3.2.4.(B): Documentación de los Planes Generales Municipales y de las directrices Estratégicas Municipales.

Fuente: Elaboración propia y artículo 140 de la Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

3.2.4.(A)- PPG Generales versus PPE Estratégicos

Según el artículo 114 de la ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, la definición de Plan General de Ordenación es la siguiente:

“El Plan General de Ordenación es el instrumento urbanístico para la ordenación integral del territorio municipal, estableciendo su modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible, conforme a los principios legalmente establecidos, mediante la definición de los elementos esenciales de la estructura general y orgánica del territorio, la clasificación del suelo para el establecimiento del régimen urbanístico correspondiente, la determinación de los espacios y elementos de especial protección y los criterios y medidas para el desarrollo y aplicación del plan”.

También regula específicamente en el artículo 115, el objeto del PPGG en cada clase de suelo.

- 1). En suelo urbano, definir detalladamente la ordenación de usos, intensidades, alineaciones y rasantes o remitir a planeamiento de desarrollo.
- 2). En suelo urbanizable, establecer la regulación genérica de usos y aprovechamientos, delimitando gráficamente los sectores de desarrollo.
- 3). En suelo no urbanizable, preservar dichos suelos del proceso de desarrollo urbano, estableciendo medidas adecuadas de todo tipo, para la adecuada protección del territorio.
- 4). El PPGG, establecerá los sistemas generales precisos para estructurar el territorio:
 - Sistemas generales de Comunicaciones.
 - Sistemas generales de Infraestructuras y servicios urbanísticos.
 - Sistemas generales de Espacios libres.
 - Sistemas generales de Equipamientos comunitarios.

La Ley 3/2015, incluye un instrumento de planeamiento complementario a los PPGG, en concreto en su artículo 121, define el objeto de las “Normas Complementarias del Planeamiento General”, de la siguiente manera

“Las Normas Complementarias tienen por objeto regular aspectos no previstos por el PPGGeneral o insuficientemente desarrollado por este o su modificación no sustancial y su rango jerárquico será el mismo que el del Plan General al que complementa”.

En el presente trabajo, esta figura tendrá especial relevancia, ante las problemáticas de los PPGG, referenciadas en el capítulo 1- epígrafe 1.3- “Hipótesis formulada”, en cuanto a su rigidez, altos costes, poco participativos y excesivos plazos de elaboración, tramitación y aprobación (más de 15 años de media, desde su formulación hasta la aprobación definitiva del texto refundido).

En la figura 3.2.4.(A), ponemos en relación conceptual la planificación general “tradicional”, con la planificación “estratégica”, figura extraída de la publicación “Planificación estratégica de ciudades” (Fernández, 2006, 59) y en cuya figura se aprecian según el autor referenciado, en síntesis lo siguiente:

- *“Predominio del proceso”*: el PPGGeneral separa el planeamiento de la gestión posterior de sus previsiones, sin embargo la planificación estratégica establece un camino sistemático para *“gestionar la evolución de la ciudad”*, otorgándole mayor atención e importancia al proceso (PPEE) que al producto (PPGG).
- *“Enfoque integrado y coordinado”*: con el objetivo de superar la planificación sectorizada la de los PPGG, el Plan Estratégico propone la integración de las visiones sectoriales y su coordinación tanto horizontal como vertical entre las Administraciones y los administrados.
- *“Propuestas indicativas”*: frente a la rigidez normativa de los PPGG, el Plan estratégico se fundamenta en la participación ciudadana, en la flexibilidad y capacidad de adaptación al entorno territorial sobre el que se planifica.
- *“Orientación hacia la demanda”*: el planeamiento general/tradicional está orientado hacia la oferta genérica de productos y servicios (suelo, equipamientos, transportes...), y ello de modo homogéneo. Los planteamientos estratégicos prestan mayor atención a la satisfacción de necesidades “demandadas” por los usuarios de la ciudad, es decir, propone mayor heterogeneidad en sus propuestas estratégicas.
- *“Superación de los límites administrativos”*: actualmente los territorios administrativos presentan una configuración múltiple y su área de influencia y relación van más allá del límite administrativo. La planificación estratégica

supera el “ámbito” de la delimitación territorial administrativa, analizando el proceso de modo más flexible y multisectorial.

- *“Participación temprana y focalizada”*: en la planificación estratégica el proceso de participación ciudadana, se inicia desde el momento cero del proceso, no siendo precisa la exposición del documento técnico elaborado para la exposición pública, para suscitar el debate y discusión sobre los asuntos esenciales que afectan a la ciudad y a sus ciudadanos. La complejidad de los intereses aconsejan segmentar y focalizar el proceso de participación, frente a formulas más abiertas y asamblearía que diluyen el debate constructivo y la formulación de estrategias eficientes.

A pesar de estas innegables diferencias, no debe buscarse el enfrentamiento entre ambos procesos; por el contrario, hay que perseguir con todo convencimiento una articulación entre la planificación estratégica y la urbanística tradicional, con el fin de lograr las estrategias multisectoriales con las determinaciones que guían el desarrollo físico espacial”. (Fernández, 2006, 60)

En resumen, y según el autor referenciado, los “beneficios” de la planificación estratégica son los siguientes:

- 1- Ofrece una visión global e intersectorial.
- 2- Identifica tendencias y descubre oportunidades.
- 3- Formula objetivos prioritarios sobre los cuales concentra los recursos limitados.
- 4- Estimula el diálogo y el debate interno.
- 5- Genera un compromiso comunitario para la acción.
- 6- Fortalece el tejido social.
- 7- Promueve la coordinación entre instituciones públicas.
- 8- Implica a la iniciativa privada.
- 9- Otorga una alta visibilidad política y social. (Fernández, 2006, 61)

Según el artículo 140 de la Ley 13/2015, los Planes Generales contendrán y se desarrollarán mediante los siguientes documentos:

- (a) Memorias informativa, justificativa y de ordenación. Estudio de impacto territorial, que incluirá un estudio de movilidad sostenible,

análisis de riesgos naturales, demanda “hídrica” e infraestructuras afectadas por el plan.

(b) Planos de información, reflejando la situación “inicial” del Municipio, características del suelo, edificaciones e infraestructuras existentes.

(c) Planos de ordenación, que establecerán la estructura orgánica del territorio, sus elementos estructurales, clasificación del suelo, usos globales sistema de gestión y elementos protegidos, a las siguientes escalas mínimas:

1/25.000: ordenación integral de todo el municipio

1/50.000: suelos urbanizables y urbanos no ordenados

1/1.000: suelo urbano y suelo ordenado

(d) Normas urbanísticas aplicables a los distintos tipos de suelos, mediante texto y fichas de planeamiento y gestión de cada sector o ámbito de actuación que prevea el plan.

(e) Catálogo de construcciones y elementos naturales, históricos, artísticos o ambientales a proteger.

(f) Programa de actuación, de los objetivos, directrices y “estrategia” de desarrollo a corto, medio y largo plazo y las previsiones de obtención y ejecución de los sistemas generales y actuaciones de iniciativa pública.

(g) Estudio económico-financiero y evaluación económica de las inversiones públicas que se comprometan para la ejecución de sus determinaciones.

(h) Informe de sostenibilidad económica que efectuará análisis estático del impacto del desarrollo del Plan General en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, incluyendo todos los sistemas generales previstos, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos.

En la figura 3.2.4 (B), se detallan en síntesis los ocho documentos de que se componen los Planes Generales Municipales (según el referido artículo 140 de la Ley 13/2015, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia), y como primera aproximación hacemos referencia/síntesis de todos ellos con sus

correspondientes directrices “estratégicas”, y que en línea con los objetivos de simplificación y flexibilidad de la hipótesis formulada, se reagrupan en tres bloques (A + B + C), con una fase cero “de arquitectura urbana” y una última de “programa de actuación estratégica” (pae) asignándole costes de ejecución a las concretas propuestas de los proyectos estratégicos resultantes del proceso y desarrollo las siguientes fases metodológicas:

- Fase (A): Información urbanística, demográfica, ambiental e histórica.
- Fase (B): Análisis por sectores económicos, evaluaciones retrospectivas y proyecciones futuras.
- Fase (C): Síntesis gráfica y directrices estratégicas.

En el capítulo siete “Estrategia de intervención alternativa al Plan General de Ordenación Urbanística”, se desarrollará con mayor detalle y profundización, la figura alternativa propuesta, “mix” entre la planificación estratégica y la planificación tradicional.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.2.- Metodología proyectual

3.2.3.- “Genius Loci”

3.2.4.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

**3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela
(ANEXO II)**

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

RESUMEN 3.2.5

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.5. Proyectos docentes “internos” de Escuela. (Anexo II)

Desde 2010 hasta 2017 = 7 cursos académicos (108 PPEE) hemos “ensayado” en el Taller integral de Urbanística I, el Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem), [germen/origen del PEMpgu,] con línea de acción estratégica cero: PrAU.0 = RH plaza en casco antiguo + RH imagen de ensanche + RH de paisaje/ámbito rural + “6 PrEE” vinculados al menos uno a cada sector económico y otros “dos” como vínculo/sinérgico del sector económico “hacia” el que se dirige el municipio/ciudad o sobre el que se consolida su situación económica que predomina actualmente y que se pretende mantener reforzándola mediante PrEE (proyectos estratégicos).

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

Remitimos al Anexo II, en el que se detalla el enunciado “global” de los contenidos del Taller Integral de la asignatura Urbanística I, en la cual durante 7 cursos académicos, se ha ensayado el “Plan básico directrices estratégicas municipales” (Pbdem), y que en síntesis contiene los siguientes apartados:

UCAM - URBANISTICA I- Profesor: Pedro Pina Ruiz

INDICE DE Exposición del EQUIPO DE LOS TRABAJOS del TALLER INTEGRAL (Ti)

(**FORMATO:** Power point y PDF, con aproximadamente 32 vistas de pantalla, CORRESPONDIENTES CADA UNA DE ELLAS A LOS PLANOS EN FORMATO A3 DEL TALLER INTEGRAL, según índice que se detalla y se adjunta con estos enunciados de Practicas, del curso de evaluación continua)

1.- FASE “**cero**” – En un formato A3, fotos de los miembros del equipo y vistas aéreas “fotoplanos”, del Municipio, del casco urbano y con detalle del Municipio seleccionado por el equipo, delimitando en cada vista el aérea con línea continua, (a) del término municipal, (b) del casco urbano y (c) del “ensanche” seleccionado por el equipo.

FASE “A”: INFORMACIÓN y en A3, resumen libros vinculados LV1+ LV2+ LV3

2.- (**A1**) Imágenes de emplazamiento, situación, ubicación.....por sistemas de lo general al detalle: cosmos, mundo, continente, país, región, municipio: CIUDAD Y ENSANCHE.

3.- (**A2**) Dibujos / vistas aéreas de evolución histórica de la CIUDAD Y ENSANCHE.

4.- (**A3**) Fotos imágenes genéricas “a pie” de la CIUDAD y con más detalle, fotos del ENSANCHE.

5.- (**A4**) Gráficos y textos de evolución histórica, social y económica del municipio y de la CIUDAD.

6.- (**A5**) Fotoplano de todo el municipio, remarcando la CIUDAD “y” DEL ENSANCHE.

7.- (**A6**) AVANCE EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA “GENERAL” DEL MUNICIPIO y de la CIUDAD.

8 + 9 + 10.- (**A7**) **INDIVIDUAL**- Sistemas generales de comunicaciones + sistemas generales de espacios libres y equipamientos + sistemas generales de infraestructuras (instalaciones urbanas, y MUY IMPORTANTE: DOTACIÓN DE AGUA EXISTENTE Y “POSIBILIDAD” DE MAYOR DOTACIÓN A MEDIO/LARGO PLAZO,.....), de la CIUDAD y del TERMINO MUNICIPAL.

11 + 12 + 13.- (**A8**) **INDIVIDUAL**- Planos del “Plan base”: zonas posibles de actuación + red/nodos y equipamientos básicos + red de conexión/ pasillos verdes de espacios libres – zonas verdes, de la CIUDAD.

14.- **(A9) MUY IMPORTANTE:** Avance análisis gráfico y estadístico EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA de la Ciudad y del MUNICIPIO. (Tipos de empleo / trabajos de los habitantes,.....)

FASE "B": ANALISIS y en A3, resumen libros vinculados LV4 + LV5 + LV6

15.- **(B1) INDIVIDUAL** -Tres vistas aéreas de 300 x 200 metros de suelo/ terrenos: **Su / Ur / Nu.**

16 + 17 + 18.- **(B2) INDIVIDUAL**- Planos del "Plan base": radio y línea de aéreas urbanas a mejorar + áreas de regulación o transformación + listado de proyectos realizados en el Municipio y/o en la Ciudad en los últimos 100 años y listado de posibles proyectos a realizar en los próximos 20 años.

19.- **(B3) PROFUNDIZACIÓN EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA DE LA CIUDAD** y del municipio, CON GRAFICOS Y dibujos por zonas / barrios, con especial atención al ENSANCHE seleccionado por el equipo.

20.- **(B4) Análisis de LOS "CINCO" CUATRO SECTORES ECONOMICOS** y cuál es el "dominante" en el municipio y en LA CIUDAD analizada en el Taller integral, información de base precisa para seleccionar las propuestas estratégicas de "futuro".

FASE "C": SINTESIS y en A3, resumen libros vinculados LV7 + LV8 + LV8bis

21.- **(C1) Plano síntesis** referenciando en su concreta situación, listado de los proyectos estratégicos ejecutados en el Municipio y/o en la Ciudad, de los últimos 100 años y remarcando gráficamente los proyectos ejecutados durante los últimos 20 años.

22 + 23.- **(C2) Malla** – líneas medidas en Km. de la red de transportes/comunicaciones de la ciudad y de su municipio/área de influencia territorial + Huella medida en Hectáreas del sistema hidrológico de la ciudad y de su municipio/área de influencia territorial.

24.- **(C3) Sobre fotos aéreas o plano, situar los 24 proyectos "estratégicos básicos"** propuestos para el Municipio y/o la Ciudad los próximos 20 años (aproximadamente la misma cantidad y relevancia de proyectos, que los ejecutados durante los últimos 20 años)

25.- **(C4) Selección de DOCE proyectos estratégicos BÁSICOS**, (al menos dos proyectos para cada uno de los "cinco" sectores económicos), con programación temporal para próximos 10 años e inversión económica precisa para cada uno de los 12 proyectos.

26.- **(C5) RESUMEN/SINTESIS DE LAS INVERSIONES ECONOMICAS PRECISAS PARA LOS 12 PROYECTOS ESTRATEGICOS "BASICOS" Y SU PROGRAMACIÓN TEMPORAL EN 10 AÑOS.**

27 + 28 + 29.- **(C6) INDIVIDUAL**- Desarrollo esquemático en un A3 de DOCE proyectos estratégicos de EJECUCIÓN, con programación temporal e inversión económica precisa para cada uno de los proyectos.

30 + 31 + 32.- **(C7) INDIVIDUAL**- Calculo más detallado con resumen/síntesis de las inversiones económicas precisas para los TRES proyectos estratégicos de "EJECUCIÓN" (uno cada alumno del equipo), e incorporándole su programación temporal, desde su inicio, hasta su terminación.

El texto completo del enunciado del (Pbdem= 20 páginas) también se ha incluido en el ANEXO II, conjuntamente con una representación de 17 proyectos a modo de ejemplos.

Se listan a continuación los 108 proyectos que del Taller integral (Ti) de la asignatura de Urbanística I (4,50 créditos), han desarrollado los alumnos/as, durante los 7 últimos cursos académicos (desde 2010/2011 hasta el curso 2016/2017), y que tal y como ha quedado referenciado en el enunciado, se desarrolla en equipos de 3 alumnos/as, durante el 2º cuatrimestre del tercer curso de la carrera de Arquitectura. Los 17 proyectos han sido seleccionados con criterio de representatividad, entre los 108 que se detallan a continuación:

Municipios	Curso	Equipo de alumnos
1 Abanilla	2012-2013	Eugenia Cutillas Terol, Francisco Javier Esparcia Jiménez, Juan B. García Sánchez
2 Abarán	2014-2016	Tamara Palazón Golzálvez, Adrián Carrión López, Germán Carrión López
3 Abarán	2015-2016	Adrián Carrión López, Amando Lozano Baños, Tamara Palazón González
4 Alcantarilla	2010-2011	Antonio Fernández Tárraga, Francisco Ballester Carrillo, David Costa González
5 Alcantarilla	2010-2011	Gabriel Antonio Camacho Sánchez, María de Moya Palazón, Manuel de Vicente Peñafiel
6 Alcantarilla	2011-2012	Ángela García Hilla, Mariángeles Hernández Beltrán, Pedro José Castañón Rubio
7 Alcantarilla	2012-2013	Pedro José Castañón, Ángela García, Mariángeles Hernández
8 Alcantarilla	2014-2015	Fulgencio Osete Carbonel, Juan Pacheco Ortega, Carlo Sardu
9 Alcantarilla	2015-2016	Ervin Sarkany Navarro
10 Alcantarilla	2010-2011	Francisco Ballester, David Costa González, Antonio Fernández Tárraga
11 Alhama de Murcia	2011-2012	Patricia Flores Martínez, Lidia Palazón Molina, Diana Rubio Moreno
12 Alquerías	2011-2012	Bernardo López Galián, Elena Rubio Mateos
13 Beniaján	2012-2013	Andrea Navarro Garre, Alberto Ruiz Ros
14 Beniaján	2012-2013	Manuel Arnau Marín
15 Bullas	2011-2012	Juana Pilar Fernández Jiménez, José Carlos Alemán
16 Campos del Río	2011-2012	Aida Hernández Bueno, Antonio Plaza Asensio
17 Campos del Río	2012-2013	Estefanía Jiménez, Mª Esperanza Buendía, Soraya Carvalho
18 Campos del Río	2013-2014	Antonio Plaza Asensio, Aida Hernández Bueno
19 Caravaca	2010-2011	Francisco José Tortosa Sánchez, Juan Pedro Ruiz Molina
20 Caravaca	2011-2012	Valeria Coppa, Blas Sánchez Guirado, Manuel Victoria Pérez
21 Caravaca	2012-2013	María Martínez-Carrasco Celdrán, Iván Sivila Abela, Miriam Sánchez Vergara
22 Cartagena	2012-2013	Eduardo Bonilla Puerta, Juan Antonio Franco Garres, Antonio Pérez Raggio
23 Churra	2012-2013	Fran López, Esfeñania Escobar, Rosa María Rosa
24 Espinardo	2012-2013	Laura Prieto Sánchez, Beatriz Guerrero Moreno, Lucía Forcén Ruiz
25 Fortuna	2010-2011	Pedro Bernal Martínez, Juan Carrillo Marín, José Francisco Cajara Martínez
26 Fortuna	2012-2013	Gema Blaya Martínez, Elena Vinader Soro, Natividad Pérez Meroño
27 Fortuna	Verano 2015	Francisco José Ortiz Ripoll, Jéssica Múniz Costa, Juliána Badaró Loureiro Okuno, Débora Pereira
28 Garrucha	2011-2012	Cristina Sánchez Díaz, Adelaida Marquenie Roca, Pablo López Rabal
29 Jumilla	2011-2012	Antiocho Trogu
30 La alberca	2011-2012	Sara Agulló Palma, Francisco Javier Alarcón Martínez, Leonor Cano Fernández-Delgado
31 La Ñora	2010-2011	Miguel Martínez, Antonio Trimo, Pablo Montoro
32 La Ñora	2011-2012	Pedro Sánchez Meca, Ibán Fuentes Torrano, Miguel Fernández Vallés
33 La Ñora	2012-2013	Raúl de Saz, Guillermo Fuentes, Ervin Sarkany Navaro
34 La Paca	2010-2011	Antonio Navarro Blaya, Enrique Parra Albarracín, Pascual Sánchez huertos
35 Lima	2012-2013	Daniel Martín Machuca Morales, Magaly Claudia Mendoza Córdoba, Piero Alonso Puccinelli Maldonado
36 Lorca	2010-2011	Pablo Pérez Pellicer, Gabriel Alberto Camacho Sánchez
37 Lorca	2011-2012	Antonio Navarro Blaya, Enrique Parra Albarracín, Pascual Sánchez huertos
38 Lorca	2011/2012	Tamara Maestre, Laura Roldán Vázquez, Lorena Sánchez Fuentes
39 Lorquí	2011-2012	Elena Galindo, Jorge García, Amparo Marco
40 Lorquí	2012-2013	Amando Lozano Baños, Noelia Y.G., María José L.G.
41 Los Garres	2011-2012	Victor Palma Herrero, Jesús Alberto Paz Monteagudo, Pablo Pérez Pellicer
42 Mazarrón	2012-2013	Miguel Ángel Espinosa Dávila, Pedro Hernández Martínez
43 Molina de Segura	2010-2011	Laura Valdivia Ruzafa, Javier Milla Tobarra, Ana Sánchez Carvajal
44 Molina de Segura	2011-2012	Andrea Bermejo Fernández, Pascual David Palazón Molina
45 Molina de Segura	2012-2013	Álvaro Rosa Dayer, Jesús Hernández Ramos, Santiago Arnaldos López
46 Molina de Segura	2012-2013	Laura Valdivia Ruzafa, Javier Milla Tobarra, Ana Sánchez Carvajal
47 Molina de Segura	2012-2013	Jesús Hernández Ramos
48 Mula	2010-2011	Ascensión Blaya García, Iván Hernández Muñoz
49 Mula	2010-2011	Ascensión Blaya García, Iván Hernández Muñoz
50 Murcia	2010-2011	Antonio Pérez Rabadán, Mª Magdalena Prieto Hernández, Ester Serrano Cava
51 Murcia	2010-2011	Ramón Giribet Álvarez, Daniel González Orcajada, Mª Isabel Guillén Serrano (Ev. Histórica)
52 Murcia	2010-2011	Silvia Alcayna Molina, Lucía Alemán Avilés, Trinitario Casanova Pujante
53 Murcia	2010-2011	Javier García Hidalgo, Bernardo López Galián, Elena Rubio Mateos
54 Murcia	2010-2011	Francisco Ballester, David Costa González, Antonio Fernández Tárraga
55 Murcia	2010-2011	Estefanía Escobar Mecías, Fran López Rodríguez, Rosa María Rosa Jara
56 Murcia	2010-2011	Stefanía Andriola, José María Alcalde Zamora, Alfonso Espín López-Guerrero
57 Murcia	2010-2011	Inmaculada Molina Casalius
58 Murcia	2011-2012	María Victoria García Martínez, Begoña Hernández Millán, Marí Cruz López Orenes
59 Murcia	2011-2012	Jorge Rodríguez Pérez, Carolina Evangelista, Severino Ferrara
60 Murcia	2011-2012	Ramón Giribet Álvarez, Daniel González Orcajada, Mª Isabel Guillén Serrano
61 Murcia	2012-2013	Francisco Miguel Lorente Garrido, Adrián Martínez Guerrero, Rafael Carrillo Baldasquín
62 Murcia	2012-2013	Daniel Caldumbide Gargia, Álvaro Esquer, Álvaro Romero
63 Murcia	2012-2013	Arancha Ros García, Cristina Sastre Navarro, Cristina Tejedor Miralles
64 Murcia	2012-2013	Andrea Navarro Garre
65 Murcia	2012-2013	Lucía Alemán Avilés, Silvia Alcayna Molina, Trinitario Casanova Pujante
66 Murcia	2013-2014	Antonio Hernández Lorca, Adrián Tudela González, Casto Albarrazín Martínez
67 Murcia	2013-2014	Laura Masiá Carrión, María Valverde Torres, Lorena Illán Liza
68 Murcia	2014-2015	Mateo Zaragoza Martínez, Juan Antonio Jiménez Jiménez
69 Murcia	Verano 2015	Andrea López Garre, Pedro Cascales González, Julianna Ribeiro Lang
70 Murcia (B. San Andrés)	2012-2013	Mª Ángeles Muñoz García, Álvaro Puertas Coloma, Alicia Ramírez Manzaneda

70 Murcia (B. San Andrés)	2012-2013	Mª Ángeles Muñoz García, Álvaro Puertas Coloma, Alicia Ramírez Manzaneda
71 Murcia (Barrio de la Fama)	2015-2016	Laura Pérez-Hita Albaladejo, Patricia Cortés Sandoval
72 Murcia (Centro Este)	2013-2014	Cristina Mateo Ruiz
73 Murcia (D. Centro Este)	2013-2014	Bartolomé Albarcha Sánchez, Cristina Mateo Ruiz, Enrique Funes Bañón
74 Murcia (D. Centro)	2014-2015	Andrea López Garre, Pedro Cascales González, Judith García Moreno
75 Murcia (D. Centro)	2015-2016	Miguel Ángel Fuentes Serrano
76 Murcia (D. Floridablanca)	2015-2016	Eduardo Casau, Alejandro Monfardini
77 Murcia (D. Infante)	2013-2014	Germán Cortés Ruiz, Mª Isabel Lorca Cutillas, Santos Sánchez González
78 Murcia (D. Oeste)	2013-2014	Enrique Martínez Toledo, Juan Rodríguez de Velasco, José Francisco Fernández González
79 Murcia (D. Centro)	2014-2015	Juliana Badaró Loureiro Okuno, Jéssica Múñiz Costa, Blanca Albentosa Aja
80 Murcia (D. Centro-Este)	2013-2014	Tania López García, Adela Lorente Roca, Javier Ramírez Saavedra
81 Murcia (Distrito A)	2015-2016	Lucía Rodríguez Díaz, Matilde Cánovas Alcaraz
82 Murcia (Distrito B)	2015-2016	Jose Luis Ureña Murcia, Jaime Jimeno González
83 Murcia (Distrito C)	2015-2016	Ángel Bermejo Rosique, Pablo Benito García
84 Murcia (Distrito E)	2015-2016	Mª Ángeles Bernabé Orenes
85 Murcia (Distrito E)	2015-2016	Gisele Lima Franco, Mayara Schitt
86 Murcia (Distrito F)	2013-2014	Pablo Martínez Abellán, Francisco Delgado Jiménez, Pedro García Olmos
87 Murcia (Distrito F)	2015-2016	Antonio Sempere Torrano
88 Murcia (Distrito F)	2015-2016	Ciro Bertini, Isabela Guimarães
89 Murcia (Distrito G)	2015-2016	Ángel Bermejo Rosique, Pablo Benito García
90 Murcia (Distrito H)	2015-2016	Eduardo Casau, Alejandro Monfardini
91 Murcia (Distrito Sur)	2013-2014	Pedro Luis Pérez López, Paloma Parra García
92 Murcia (Ronda Sur)	2015-2016	Víctor Quesada Molinero, Fran Nicolás Martínez, Germán Perales Portillo
93 Murcia (Sta Mª de Gracia)	2013-2014	Antonio Hernández Hernández, Carlos Perona Lázaro, José Manuel Cárceles Hernández
94 Murcia (Sta Mª de Gracia)	2015-2016	Josep Pineda Valles
95 Murcia (Vistalegre)	2013-2014	Miriam Martínez Castejón, María Palenzuela Martín
96 Murcia (Vistalegre)	2013-2014	Francisco José Ortiz Ripoll, José Luis Serrano Cava, Anastasio Martínez León
97 Pliego	2011-2012	Juan Francisco Martínez Pérez, Marta Ortega de Alcover-Aguilar, Isabel Poveda Gálvez
98 Pliego	2011-2012	Juan Francisco Jiménez Pérez, Marta Ortega de Alcover-Aguilar, Isabel Poveda Gálvez
99 San Javier	2011-2012	Pilar Fuertes Tornero, Pablo Martínez San Nicolás, Matías Muñoz García
100 Sangonera la Verde	2012-2013	Miguel Ángel Díaz San Martín, Sergio Martínez Mayol, Javier López Moreno
101 Sangonera La Verde	2012-2013	Miguel Ángel Díaz San Martín, Sergio Martínez Mayol, Javier López Moreno
102 Sangonera La Verde	2013-2014	Javier Cepeda Mangas
103 Santomera	2010-2011	Tomás Amorós Soriano, Javier Ramírez Saavedra
104 Santomera	2011-2012	Tomás Amorós Soriano, Javier Ramírez Saavedra
105 Sax	2014-2015	Elena Ochoa Barceló, Julia López Coy, Pedro Martínez Camacho
106 Torres de Cotillas	2011-2012	Manuel Ortín Montesinos, Gabriel Tomás Sánchez Serrano, Jose Javier Ruiz Sánchez
107 Torres de Cotillas	2013-2014	Manuel Acosta Sánchez, Javier Alcaraz Gil, Antonio Sidera Cerdán
108 Torreveja	2010-2011	Isabel Millano, Ignacio Porras, Christian Trigueros

Figura 3.2.5 (1): Listado por municipios de los proyectos del Taller de Urbanística I.

Fuente: Alumnos referenciados y Francisco J. Ortiz Ripoll, dirigidos por el profesor Dr. D. Pedro Pina Ruiz

Según la metodología seguida y el enunciado del Taller Integral, en cada uno de los Pbdem (Plan básico directrices estratégicas Municipales), contiene como resultado del proceso DOCE proyectos estratégicos BÁSICOS, de los cuales TRES, se desarrollan por los alumnos (uno cada alumno del equipo= 3 Alumnos = 3 Proyectos), a nivel de proyecto estratégico de EJECUCIÓN.

A nivel académico se ha considerado suficiente este nivel de desarrollo, pero a nivel profesional/real, se avanza como parte de los posibles conclusiones del contenido de un documento de aplicación “profesional”, que se habrían de incrementar estas cantidades, tanto el número de proyectos básicos (más de 12), como la cantidad de proyectos de ejecución (más de 3). Desarrollaremos esta precisión en el capítulo 7º, en concreto en los epígrafes 7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal-, 7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales- y 7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos:

(A)- Propuestas previas estratégicas.

(B)- Proyectos básicos estratégicos.

(C)- Proyectos críticos de ejecución.

También se incluyen en el ANEXO II - nueve (9) “Proyectos estratégicos/modificaciones de Planes Generales de Ordenación Urbanística” de carácter Académico (Urbanística IV), desarrollados por los alumnos en equipos de tres durante el curso 2015/2016. Los 9 proyectos han sido seleccionados con criterios de representatividad, entre los 18 que se detallan a continuación:

Nº	Lugar	Año	Alumnos
1	Abarán	2015-2016	Adrián Carrión, Amando Lozano, Tamara Palazón
2	Alcantarilla	2015-2016	Juan Pedro Romero Puche, Tamas Sarkany Navarro, Félix González Escobar
3	Archena	2015-2016	Isabel Lorca Cutillas, José Luis Serrano Cava, Germán Cortés Ruiz
4	Bullas	2015-2016	David Costa González, Cristina Mateo Ruiz, Juana Pilar Fernández Jiménez
5	Campos del Río	2015-2016	Tomás Moreno Orenes, Blas Domingo Sánchez Guirado, Manuel Carlos Victoria Pérez
6	Cartagena	2015-2016	Antonio Pérez Raggio, Eduardo Bonilla Puerta, Juan Antonio Franco Garres
7	El Palmar	2015-2016	Estefanía Jiménez, Bartolomé Almarcha, Bernardo López
8	Fortuna	2015-2016	Anastasio Martínez León, Gema Blaya Martínez, Elena Vinader Serrano
9	Fortuna	2015-2016	Guillermo Fuentes Ramírez, Miguel Ángel Díaz San Martín
10	Fuente Álamo	2015-2016	Juan Gimeno Gil, Pedro Antonio Gómez Alcaraz, Luis García Díez
11	Las Torres de Cotillas	2015-2016	Carlos Perona Lázaro, Javier Alcaraz Gil, Antonio Sidera Cerdán
12	Mazarrón	2015-2016	Juan Rodríguez de Velasco, Pedro García Plmos, Francisco Delgado Jiménez
13	Murcia	2015-2016	María Belmonte Zambudio, José Francisco Fernández González
14	Murcia	2015-2016	María de Moya Palazón, Carla Moreno Bobadilla, Victoria Rocamora Vázquez
15	Pliego	2015-2016	María Valverde Torres, Enrique Martínez Toledo, Laura Masía Carrión
16	Pliego	2015-2016	David Bermjo, Javier Ramírez Saavedra, Ramón Gil García
17	San Javier	2015-2016	Miriam Martínez Castejón, Fuensanta Casado Alarcón, María Palenzuela Martín
18	Santomera	2015-2016	Claudia Munuera Martínez, Patricia Munuera Martínez, Antonio Santos Sánchez González

Figura 3.2.5 (2): Listado por municipios de los proyectos del Taller de Urbanística IV. Fuente: Alumnos referenciados y Francisco J. Ortiz Ripoll, dirigidos por el profesor Dr. D. Pedro Pina Ruiz

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Metodología proyectual

3.2.2.- “Genius Loci”

3.2.3.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.4.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

**3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela
(ANEXO III)**

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

RESUMEN 3.2.6.

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2. Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.6. Proyectos profesionales “externos” a Escuela. (Anexo III)

III.1- Instrumentos de Planeamiento urbanístico:

:(Bases Cartográficas + NNSS + PPGG + PPEE + PP + PERI + ED + UA)= Planos I a XVI

III.2- Normas Subsidiarias de Campos del Río (Murcia)- 1986/88.

Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz

III.3- Plan General Ordenación Urbana de Murcia – 1977

(Actualizado a Mayo (1994) – “Plan Ribas Píera”).

III.4- Plan Parcial Industrial en Librilla (Murcia) – 1991-

Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz

III.5- Plan Especial de Reforma Interior en Algezares (Murcia) – 1987-

Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz

III.6- Proyectos estratégicos números 19 y 11 en Totana (Murcia) – 2004/2006-.

Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz

III.7- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia – 1993/2005-.

Equipo redactor: Epypsa

III.8- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Totana (Murcia) – 2004/2006-.

Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz

III.9- Plan estratégico (A + B + C) de Madrid – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz

(J.J. Briones + L. Silva + M. Belmonte + A. Fernández).

III.10- Plan estratégico (A + B + C) de Murcia – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz

(A. López + P. Cascales + J. Ribeiro + A. Fernández)

III.11- Plan Estratégico (A + B + C) de Fortuna (Murcia) 2015- Técnico director equipo:

Pedro Pina Ruiz (J. Muniz + J. Badaro + F. Ortiz + A. Fernández)

III.12- Plan estratégico .0 de Almonacid de Zorita (Guadalajara/España)- 2016 - Técnico

director equipo: Pedro Pina Ruiz (F. Casado + P. Bernal + J.M. Cárcelos)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

Remitimos al ANEXO III, que contiene los proyectos profesionales que a continuación se referencian, los cuatro últimos del listado se han desarrollado con alumnos, como prácticas profesionales externas:

III.1- Instrumentos de Planeamiento urbanístico: (Bases Cartográficas + NNSS + PPGG + PPEE + PP + PERI + ED + UA)= Planos I a XVI.

III.2- Normas Subsidiarias de Campos del Río (Murcia)- 1986/88. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

III.3- Plan General Ordenación Urbana de Murcia – 1977-. (Actualizado a Mayo (1994) – “Plan Ribas Piera”).

III.4- Plan Parcial Industrial en Librilla (Murcia) – 1991-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

III.5- Plan Especial de Reforma Interior en Algezares (Murcia) – 1987-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

III.6- Proyectos estratégicos números 19 y 11 en Totana (Murcia) – 2004/2006-. Técnico redactor: Pedro Pina Ruiz.

III.7- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia – 1993/2005-. Equipo redactor: Epypsa.

III.8- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Totana (Murcia) – 2004/2006-. Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz.

III.9- Plan estratégico (A + B + C) de Madrid – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (J.J. Briones + L. Silva + M. Belmonte + A. Fernández).

III.10- Plan estratégico (A + B + C) de Murcia – 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (A. López + P. Cascales + J. Ribeiro + A. Fernández).

III.11- Plan Estratégico (A + B + C) de Fortuna (Murcia) 2015- Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (J. Muniz + J. Badaro + F. Ortiz + A. Fernández).

III.12- Plan estratégico .0 de Almonacid de Zorita (Guadalajara/España)- 2016 - Técnico director equipo: Pedro Pina Ruiz (F. Casado + P. Bernal + J.M. Cárceles).

Del listado/síntesis, seleccionado a modo de “muestreo” entre los proyectos redactados y dirigidos por el doctorando, y de los que ha participado como técnico o como director de proyecto, se pretende dar una perspectiva global “del hilo conductor” que nos ha guiado desde el “planeamiento urbanístico tradicional”, hasta el “planeamiento estratégico municipal”, objeto del presente trabajo de investigación, que como quedó expuesto anteriormente, pretendemos sea de aplicación práctica tanto en el mundo académico, como en el campo de la actividad profesional de los técnicos especialistas en urbanística.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Metodología proyectual

3.2.2.- “Genius Loci”

3.2.3.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.4.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

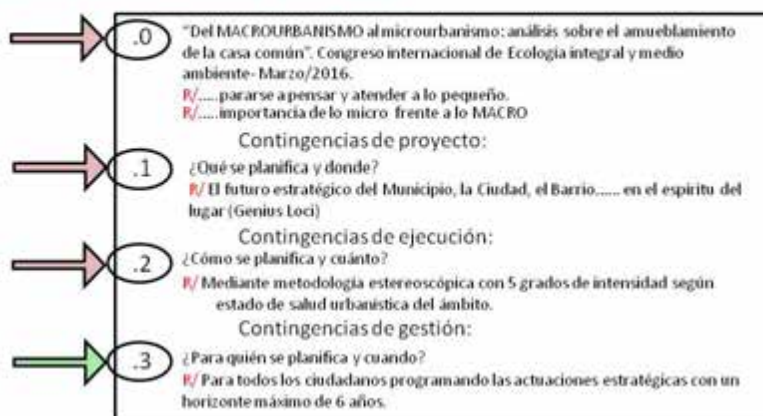
3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

RESUMEN 3.3.

3. METODOLOGÍA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.3. Análisis y evaluación de contingencias



3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

Las contingencias generales que se han detectado durante el desarrollo de la Metodología del presente trabajo, se han estructurado bajo las tradicionales tres interrogaciones correspondientes a:

- (1)- ¿Qué se planifica y donde? (Contingencias de proyecto)
- (2)- ¿Cómo se planifica y cuanto? (Contingencias de ejecución)
- (3)- ¿Para quién se planifica y cuando? (Contingencias de gestión)

Como respuesta a la primera cuestión, sobre qué se planifica en el marco/fase del proyecto, la respuesta es que se planifica el futuro estratégico del ámbito de actuación, ya sea todo el Término Municipal, la Ciudad central o un Barrio....., en todo caso previo análisis y cauteloso respeto al espíritu del lugar (“Genius Loci”).

En cuanto a la segunda interrogante, relativa a cómo se planifica y cuanto, como quedó anteriormente expuesto en el epígrafe 3.2.1.- “Metodología proyectual”, se planifica mediante metodología “estereoscópica”, es decir, del detalle a la globalidad y desde lo general a lo particular, siendo la cantidad de actuaciones propuestas, consecuencia directa del estado de salud urbanística, social y económica del ámbito de actuación, estableciéndose 5 grados de intervención.

La tercera cuestión planteada, en cuanto a quién va dirigida la planificación, la respuesta es de carácter integrador y globalizador, es decir, que se planifica para los ciudadanos, tanto para los habitantes del lugar, como para todos sus visitantes, programando las actuaciones estratégicas propuestas, con un horizontes temporal máximo de 6 años, lo que correspondería a una legislatura y media, período este suficiente como para lograr los objetivos previstos aún en la contingencia de un cambio político en la fase final del proceso de implementación de los 6 proyectos estratégicos “críticos”.

Quedaría por analizar y evaluar otras contingencias de carácter más puntual tales como:

- 1-. Aplicabilidad del planeamiento estratégico en grandes municipios.
- 2-. Vinculación del urbanismo con las herramientas informáticas.
- 3-. Balance de la aplicación de la planificación estratégica a la ciudad.

4-. Importancia y/o incidencia de la gestión del conocimiento/talento en los proyectos estratégicos.

5-. Incorporación a la técnica del planeamiento urbanístico, otras técnicas (programación de obras, predimensionado de costes.....) y otras ciencias (medicina, biología,.....).

Todas estas contingencias enunciadas, tanto las de carácter general, como las de tipo puntual, tendrán cumplida respuesta en los capítulos 6º y 7º, correspondientes a Catalogación y evaluación de las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística y Estrategia de intervención alternativa al Plan General de Ordenación Urbanística.

El análisis y evaluación de las contingencias anteriormente descrito, así como la aplicación práctica de este trabajo, ha estado guiado por los contenidos y conclusiones de la ponencia presentada en el Congreso Internacional de ecología integral y medio ambiente- UCAM-2/5 Marzo/2016, titulada “Del MACROURBANISMO al microurbanismo: análisis sobre el amueblamiento de la casa común” (Pina/Sánchez, 2016, 1-15), a cuyos contenidos remitimos, haciendo aquí especial referencia a las 10 conclusiones de la ponencia:

1º Pararse a pensar y atender a lo “pequeño”.

2º Importancia del microurbanismo en contraposición a las grandes determinaciones y ambiciones del MACROURBANISMO.

3º Actuaciones y acciones que potencien la cohesión social de los habitantes de la Ciudad.

4º Los ciudadanos NO percibimos la ciudad como bien amueblada, al menos no con el cariño y esmero que amueblamos nuestro propio hogar.

5º Evidente ausencia de mobiliario adecuado, o percibimos una dramática sobrecarga de elementos en la escena urbana: señales de tráfico, letreros publicitarios, quioscos, papeleras, semáforos, cámaras de seguridad, aparcabicicletas, mupis, paradas de autobús, etc, etc, etc.....

6º Se trataría de catalogar y cartografiar el “defecto y/o exceso” proyectando mobiliario “amable” y eliminando el mobiliario urbano “contaminante”.

7º La expresión “tiene una cabeza bien amueblada”, dicese de la persona que posee una “inteligencia” ordenada, y que la aplica a su vida cotidiana.

8º Actualmente a la CIUDAD, se le asigna el atributo de inteligente, mediante la implementación de sensores que captan información.

9º Deberíamos atender los asuntos cotidianos que afectan directamente sobre nuestra “calidad de vida”, como son la contaminación visual y disfuncionalidades del mobiliario urbano de nuestra “casa común”.

10º Redactar un “Plan especial de amueblamiento integral de la Ciudad”, que ha de ser reivindicado por los ciudadanos que habitamos la CIUDAD, y promovido por la Corporación Municipal en Pleno.

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Propuesta metodológica: descripción y representación general

3.2.- Descripción y representación sectorial de la metodología

3.2.1.- Metodología proyectual

3.2.2.- “Genius Loci”

3.2.3.- PPGGenerales versus PPEEstratégicos

3.2.4.- Descripción sectorial y conceptual de la metodología

3.2.5.- Proyectos docentes “internos” de Escuela (ANEXO II)

3.2.6.- Proyectos profesionales “externos” a Escuela (ANEXO III)

3.3.- Análisis y evaluación de contingencias

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

3.4.- Síntesis Capítulo 3: metodología de la investigación

La metodología global empleada en la presente investigación ha quedado referenciada en el epígrafe 3.1 y consta de las tres fases siguientes:

Fase A: Introducción. Antecedentes. Metodología.

Fase B: Análisis. Evaluación.

Fase C: Síntesis. Conclusión.

En el epígrafe 3.2, se detalla sectorialmente el proceso seguido, describiendo la metodología proyectual utilizada en la práctica arquitectónica, aplicando a la urbanística la metodología “estereoscópica”, pues manejamos las diversas escalas micro/macro de la arquitectura, aplicadas a las diversas escalas macro/micro de la urbanística, y todo ello, haciendo especial referencia y consideración al “Espíritu del lugar” (Genius Loci): según definición de Frank Lloyd Wright: *“Cada casa nace como un organismo vivo gracias al contacto ente el “genius loci” y las necesidades de los habitantes”*.

También incorporamos a la metodología la herramienta de análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), para el fomento de la participación ciudadana desde el origen del proceso.

El camino desde el planeamiento general tradicional, hacia el planeamiento estratégico municipal, lo recorreremos mediante las experiencias y conocimientos docentes (proyectos “internos” de Escuela) y proyectos profesionales (proyectos “externos” a la Escuela), los cuales son analizados en la fase B de la metodología: ANÁLISIS/EVALUACIONES, estableciendo similitudes y contradicciones entre los documentos de “Plan General” y “Plan Estratégico”, en aras de flexibilizar y agilizar, tanto los procesos de redacción de los planes, como la efectiva “ejecución” de sus determinaciones.

Por último, dejan referencia del espíritu de la metodología contenido en la ponencia “DEL MACROURBANISMO al microuurbanismo: análisis sobre el amueblamiento de la casa común” (Pina/Sánchez, 2016, 1-15), transcribiendo literalmente las dos primeras conclusiones que sobre un total de diez contiene la ponencia:

- Pararse a pensar y atender a lo “pequeño”.
- Importancia del microuurbanismo en contraposición a las grandes determinaciones y ambiciones del MACROURBANISMO.

**4.- ANÁLISIS GLOBAL DE
PLANES GENERALES
MUNICIPALES DE
ORDENACIÓN DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1.- Análisis del planeamiento general vigente de la Región de Murcia

4.2.- Análisis del estado de tramitación del planeamiento general de la Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.

4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global del planeamiento general de la Región de Murcia.

4.1.- Análisis global del planeamiento general vigente de la Región de Murcia

RESUMEN 4.1. (A)

4. ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1. Análisis global del planeamiento general vigente de la Región de Murcia

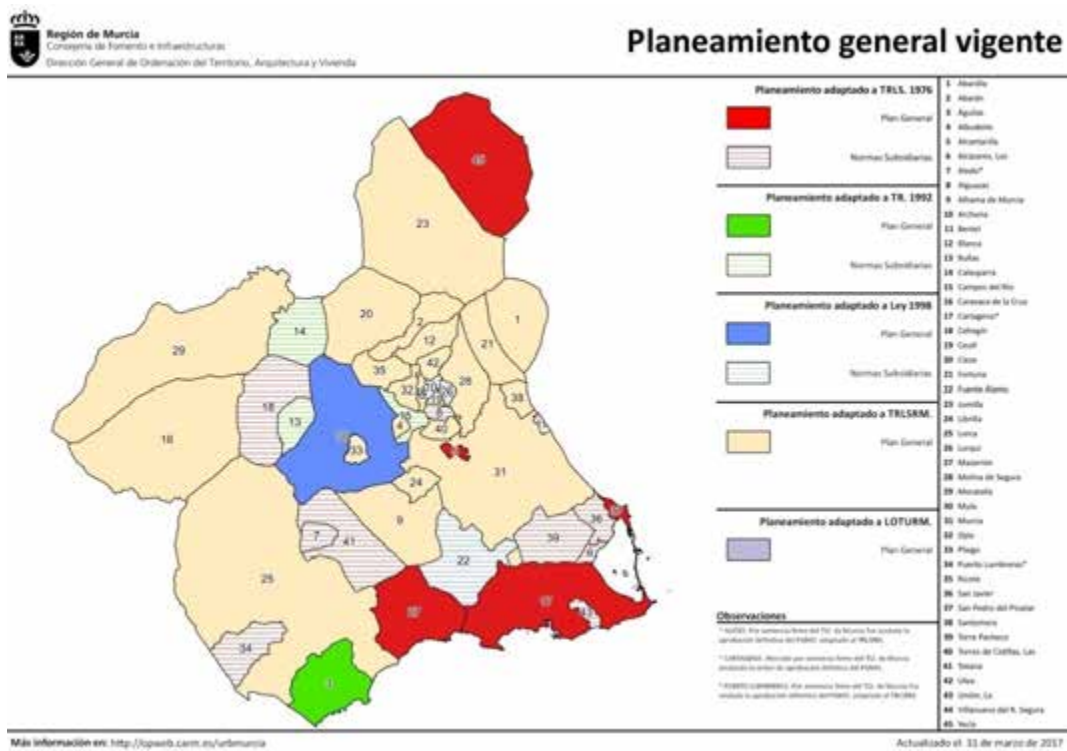


Figura 4.1 (A): Plano/Mapa Planeamiento General vigente en la Región de Murcia (31/03/2017). Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

RESUMEN 4.1. (B)

4. ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1. Análisis global del planeamiento general vigente de la Región de Murcia



RESUMEN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

Actualizado el 31 de marzo de 2017

TIPO DE PLAN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN DE DERECHO	SUPERFICIE (Km ²)	VIVIENDAS FAMILIARES
		(Padrón Ene-2016)		(Censo 2011)
Totales >	45 (100,0%)	1.464.847 (100,0%)	11.319,5 (100,0%)	776.700 (100,0%)
Plan General adaptado TRLS. 1976	5 (11,1%)	345.315 (23,6%)	1.524,0 (13,5%)	198.922 (25,6%)
Normas Subsidiarias adaptadas TRLR. 1976	10 (22,2%)	184.175 (12,6%)	1.121,6 (9,9%)	129.065 (16,6%)
Plan General adaptado TR. 1992 (1)	1 (2,2%)	34.706 (2,4%)	253,7 (2,2%)	21.384 (2,8%)
Normas Subsidiarias adaptadas TR. 1992 (2)	3 (6,7%)	23.985 (1,6%)	315,4 (2,8%)	12.987 (1,7%)
Plan General adaptado Ley 1998 (3)	1 (2,2%)	16.689 (1,1%)	633,0 (5,6%)	7.523 (1,0%)
Normas Subsidiarias adaptadas Ley 1998 (4)	3 (6,7%)	41.908 (2,9%)	304,1 (2,7%)	21.485 (2,8%)
Plan General adaptado a TRLSRM. (5)	22 (48,9%)	818.069 (55,8%)	7.167,7 (63,3%)	385.334 (49,6%)
Plan General adaptado a LOTURM. (6)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0,0 (0,0%)	0 (0,0%)

Notas

(1) Águilas

(2) Bullas, Calasparra, Campos del Río

(3) Mula

(4) Archena, Fuente Álamo, Lorquí

(5) Abanilla, Albarán, Albuñete, Alhama de Murcia, Blanca, Caravaca, Ceutí, Ceza, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorca, Molina de Segura, Moratalla, Murcia, Ojós, Pilego, Ricote, Santomera, Torres de Cotillas (Las), Ulea, Villanueva del Río Segura

(6)

Observaciones

- Alido: Por sentencia firme del TSI. de Murcia fue anulada la aprobación definitiva del PGMO. adaptado al TRLSRM.

- Cartagena: Afectado por sentencia firme del TSI. de Murcia anulando la orden de aprobación definitiva del PGMO.

- Puerto Lumbreras: Por sentencia firme del TSI. de Murcia fue anulada la aprobación definitiva del PGMO. adaptado al TRLSRM.

Figura 4.1 (B): Cuadro resumen del Planeamiento General vigente en la Región de Murcia a fecha 31/marzo/2017.

Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

4.1.- Análisis global del planeamiento general vigente de la Región de Murcia



RESUMEN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

Actualizado el 31 de marzo de 2017

TIPO DE PLAN	MUNICIPIOS	POBLACIÓN DE DERECHO <i>(Padrón Ene-2016)</i>	SUPERFICIE (Km ²)	VIVIENDAS FAMILIARES <i>(Censo 2011)</i>
	Totales >	45 <i>(100,0%)</i>	1.464.847 <i>(100,0%)</i>	11.319,5 <i>(100,0%)</i>
Plan General adaptado TRLS. 1976	5 (11,1%)	345.315 (23,6%)	1.524,0 (13,5%)	198.922 (25,6%)
Normas Subsidiarias adaptadas TRLR. 1976	10 (22,2%)	184.175 (12,6%)	1.121,6 (9,9%)	129.065 (16,6%)
Plan General adaptado TR. 1992 (1)	1 (2,2%)	34.706 (2,4%)	253,7 (2,2%)	21.384 (2,8%)
Normas Subsidiarias adaptadas TR. 1992 (2)	3 (6,7%)	23.985 (1,6%)	315,4 (2,8%)	12.987 (1,7%)
Plan General adaptado Ley 1998 (3)	1 (2,2%)	16.689 (1,1%)	633,0 (5,6%)	7.523 (1,0%)
Normas Subsidiarias adaptadas Ley 1998 (4)	3 (6,7%)	41.908 (2,9%)	304,1 (2,7%)	21.485 (2,8%)
Plan General adaptado a TRLSRM. (5)	22 (48,9%)	818.069 (55,8%)	7.167,7 (63,3%)	385.334 (49,6%)
Plan General adaptado a LOTURM. (6)	0 (0,0%)	0 (0,0%)	0,0 (0,0%)	0 (0,0%)

Notas

- (1) Águilas
- (2) Bullas, Calasparra, Campos del Río
- (3) Mula
- (4) Archena, Fuente Álamo, Lorquí
- (5) Abarilla, Abarán, Albuñete, Alhama de Murcia, Blanca, Caravaca, Ceuti, Cieza, Fortuna, Jumilla, Librilla, Lorca, Molina de Segura, Moratalla, Murcia, Ojós, Pliego, Ricote, Santomera, Torres de Cotillas (Las), Ulea, Villanueva del Río Segura
- (6)

Observaciones

- Aledo: Por sentencia firme del TSI. de Murcia fue anulada la aprobación definitiva del PGMO. adaptado al TRLSRM.
- Cartagena: Afectado por sentencia firme del TSI. de Murcia anulando la orden de aprobación definitiva del PGMO.
- Puerto Lumbreras: Por sentencia firme del TSI. de Murcia fue anulada la aprobación definitiva del PGMO. adaptado al TRLSRM.

Figura 4.1 (B): Cuadro resumen del Planeamiento General vigente en la Región de Murcia a fecha 31/marzo/2017.

Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

Según figura 4.1 (B): “Cuadro resumen del planeamiento general vigente en la Región de Murcia”, a fecha 3 de marzo del presente año 2017, se deduce que hay 16 municipios que tienen vigente como planeamiento general, Normas Subsidiarias, lo cual representa el 36% de los municipios de la Región, (Total municipios= 45). En el referido cuadro 4.1 (B), también se aprecia que el resto de municipios tienen como figura de Planeamiento, Plan General de Ordenación en total 29, de los cuales tres (Aledo + Cartagena + Puerto Lumbreras), mediante sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia, tienen actualmente anulada la aprobación definitiva de sus Planes Generales.

Del plano/mapa 4.1 (A), se deduce que no hay ningún municipio en fase adaptación de su planeamiento general a la Ley 13/2015 (LOTURM) de fecha 30 marzo de 2015 (Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia), estando actualmente adaptados cinco (5) Planes Generales a la Ley de 1976, uno (1) a la Ley de 1992, uno (1) a la Ley de 1998 y veintidós (22) PPGG están adaptados a la Ley de 2005 (TRLSRM), es decir, que actualmente un 64% de los municipios de la Región (29) disponen de Plan General de Ordenación, frente a un 36% tienen actualmente vigentes Normas Subsidiarias, dato este de interés para su análisis y consideración.

Por tanto a nivel global, el planeamiento general vigente en la Región de Murcia, presenta la peculiaridad de que 16 municipios sobre el total de 45, mantienen vigentes sus Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, y por tanto, no disponen actualmente de Planes Generales de Ordenación, por no haber logrado tramitar y aprobar definitivamente sus Planes Generales a fecha 31 marzo/2017, lo cual nos alerta sobre las “dificultades” para lograr la aprobación definitiva de los Planes Generales, cuyas razones analizaremos en los epígrafes 6.1 y 6.3, catalogación y especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1.- Análisis del planeamiento general vigente de la Región de Murcia

4.2.- Análisis del estado de tramitación del Planeamiento general de la Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.

4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global del planeamiento general de la Región de Murcia.

4.2.- Análisis del estado de tramitación del Planeamiento general de la Región de Murcia.

RESUMEN 4.2. (A)

4. ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.2. Análisis del estado de tramitación del Planeamiento general de la Región de Murcia

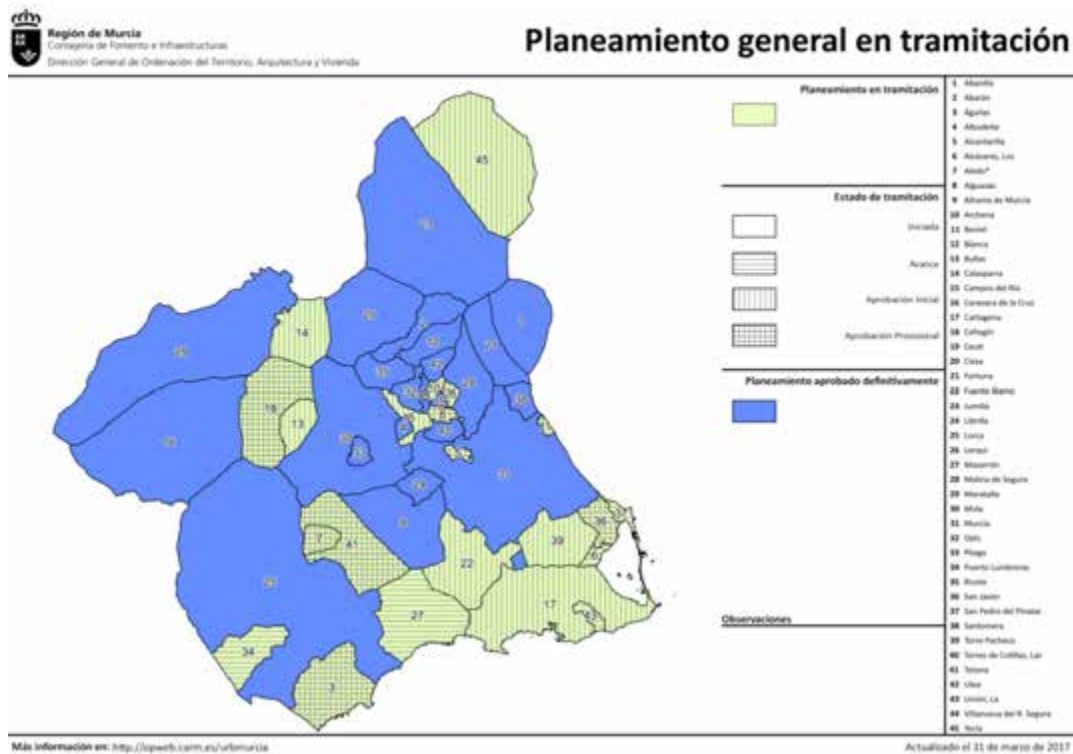


Figura 4.2 (A): Plano/Mapa Planeamiento general en tramitación en la Región de Murcia (31/03/2017).

Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

RESUMEN 4.2. (B)

4. ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.2. Análisis del estado de tramitación del Planeamiento general de la Región de Murcia

Actualizado el 31 de marzo de 2017

SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL			
MUNICIPIOS	PLAN VIGENTE	PLAN EN TRAMITACIÓN	ESTADO DE TRAMITACIÓN
1. ABANILLA	PSMO		Índice Refundido
2. ABARÁN	PSMO		Índice Consejo Refundido
3. AGUILAS	PS	PSMO	Aprobación Provisional
4. ALBUDENDE	PSMO		Índice Consejo Refundido
5. ALCANTARRILLA	PS	PSMO	Aprobación Provisional
6. ALCARREJOS	NVSI	PSMO	Publicación Asesor
7. ALIXO	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
8. ALGUAZAS	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
9. ALHAMA DE MURCIA	PSMO		
10. ARCHENA	NVSI	PSMO	Asesor
11. BENEJÚ	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
12. BLANCA	PSMO		
13. BULLAS	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
14. CALASPARRA	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
15. CAMPO DEL RIO	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
16. CARAVACA	PSMO		
17. CARTAGENA	PS	PSMO	Nuevo expropiador público tras aprobarse por convenio de TLU
18. CEBEGÚ	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
19. CEUTÍ	PSMO		Índice Consejo Refundido
20. OREA	PSMO		
21. FORTUNA	PSMO		Índice Refundido
22. FUENTE ALCAÑO	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
23. JUMILLA	PSMO		
24. LIBRILLA	PSMO		Índice Refundido
25. LORCA	PSMO		Índice Consejo Refundido
26. LORQUÍ	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
27. MAZARRÓN	PS	PSMO	Publicación Asesor
28. MOLINA DE SEGURA	PSMO		Índice Consejo Refundido
29. MURCIA	PSMO		Índice Consejo Refundido
30. MULA	PS		
31. MURCIA	PSMO		Índice Refundido
32. OJOS	PSMO		Índice Consejo Refundido
33. PUEBLO	PSMO		Índice Consejo Refundido
34. PUERTO GILBERGAS	NVSI	PSMO	Publicación Asesor
35. PICOE	PSMO		Índice Consejo Refundido
36. SAN JAVIER	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
37. SAN PEDRO DEL PINATAR	PS	PSMO	Publicación Asesor
38. SANTOMERA	PSMO		Índice Refundido
39. TORRES PACHECO	NVSI	PSMO	Aprobación inicial
40. TORRES DE COELLAS (BAJ)	PSMO		
41. TORIANA	NVSI	PSMO	Aprobación Provisional
42. UJEDA	PSMO		
43. UNIÓN (BAJ)	NVSI	PSMO	Publicación Asesor
44. VILLANUEVA DE SEGURA	PSMO		Índice Consejo Refundido
45. YECLA	PS	PSMO	Aprobación inicial

NVSI: Normas Subsidiarias
 PS: Plan General Integrado o Integración anterior
 PSMO: Plan General Integrado de Ordenación Urbanística y TLU (L. 1/2015)

PLANEAMIENTO ADAPTADO TRLR 1876	PLANEAMIENTO ADAPTADO TRLR 1881	PLANEAMIENTO ADAPTADO LRU 1888
PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)
PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)

PLANEAMIENTO ADAPTADO TRLR 1881	PLANEAMIENTO ADAPTADO LRU 1888
PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)
PS (Plan General Integrado)	PS (Plan General Integrado)

Figura 4.2 (B): Cuadro situación del planeamiento general de la Región de Murcia a fecha 31/marzo/2017. Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

De la tabla/figura 4.2. (B), se desprende que únicamente ocho (18% de los municipios), no tienen actualmente en tramitación sus planeamientos generales, es decir, que **el 82% de los municipios de la Región de Murcia, están actualmente en revisión (31/03/2017)**, veintidós en fase de tramitación administrativa (49% de los municipios) y otros quince municipios están pendientes de presentación/aprobación de sus Textos Refundidos (33% de los municipios), ante el órgano de la Administración Autonómica (Dirección General de Ordenación del Territorio), por tanto y como resumen de lo anteriormente referenciado:

(1) Municipios con Planeamiento general en fase de tramitación (22).....	49%
(2) Municipios pendientes de aprobación del Texto Refundido (15).....	33%
(3) Municipios actualmente en fase de “no tramitación” (8).....	18%
	<hr/>
	(45).....100%

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1.- Análisis del planeamiento general vigente de la Región de Murcia

4.2.- Análisis del estado de tramitación del Planeamiento general de la Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.

4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global Planeamiento general de la Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.

RESUMEN 4.3

4. ANÁLISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.3. Incidencias globales y observaciones generales

Actualizado el 31 de marzo de 2017

OBSERVACIONES SOBRE LA SITUACIÓN DEL PLANEAMIENTO
PGMD: Orden 22-12-07 Aprobación Definitiva parcial a reserva de subanuncios con áreas suspendidas que requieren exposición pública.
Orden 01-08-08 Aprobación Definitiva PG (SU y SNU). Ord. 17-08-08 Aprobación áreas suspendidas. Adaptación Ley 2-04 Aprobación Definitiva Ord. 02-06-06
Doc. Refundido Aprob. Definitiva áreas suspendidas: Orden 20-02-03 Tema Conocimiento Ref. Normativa Orden 18-10-04. 3ª Aprobación Provisional. PG BORM 22/12/16
Orden 26-07-03 Aprobación parcial. BORM 25-08-10 Normativa. Refundido Aprobación parcial Orden 2/03/13. Subanuncio Plano 23/06/15. Tema Conoc. 03/06/15
Texto Refundido sin Tema de Conocimiento - PGMD Provisional BORM 16-08-10. DA BORM 15-06-12. Comunicación Ayto. Informe COPT 28-12-12
En Vigor Texto Refundido (Tema Conocimiento R. 20-5-91). PGMD nueva exposición pública BORM 18-01-06 (*) Acuerdo Ayto. 05-12-08 revoca Aprobación Inicial
Orden 12-06-91 Aprob. Def. NNSI con deficiencias. PGMD Adapt. a TRLSRM anulado sentencia firme TSA. Revisión PGMD Prop. BORM. 08-05-2014. Modif. BORM 12/08/16
PGMD Nueva Aprob. Provisional Ac. Ayto. 28-12-05. DA. BORM 22-06-12. Comunicación Ayto. Informe COPT 21/03/13. Nueva Aprob. Provisional BORM 21/05/16
PGMD Orden 02-02-08 Aprob. Def. con áreas suspendidas. Refundido Aprob. Def. y Tema Conoc. Orden 23-02-11. Refundido Ac. Ayto 11/03/11. Inf. D.G. 2/06/14
Aprobación Def. Parcial Orden 12-06-01. (*) Tema Conoc. Subanuncios R. 2-10-01, R. 23-10-03 y R. 02-06-0. Refundido Publicado BORM PGMD. Ac. Avance PG 26/11/16
Tema Conoc. Refund. 27/02/16. PGMD. Ord. 19/05/11 Suspen. Aprob. Def., Doc. 10/14 y 11/14 Inf. DG. Inf. DG. 24/05/2016. Doc. Subanuncio Plano 15/09/2016
Aprobación Parcial Orden 9-11-06. Aprobación Parcial Areas Suspendidas BORM 9-06-06. Tema conocimiento Refundido Orden 14-02-12 normativa BORM 25-04-12
Aprobación Definitiva con determinaciones NNSI Orden 28-02-95. (*) Texto Refundido Normativa Urbanística: BORM. 03-07-07. (**) PGMD anterior Avance 27-03-04
Aprobación Def. Suelo Urbano nueva Delimitación subanuncio deficiencia de Aprob. Def.: Orden 09-05-01. (*) Pendiente Refundido. F.G.A. Inicial Ac. Ayto 27/06/13
Texto Refundido. Tema Conocimiento con Indicaciones R. 01-06-93. Aprob. subanuncio "Los Barros" Orden 13-07-04. Cabero La Nao, Informe Director General
Aprob. Definitiva Parcial con Deficiencias: Orden 25-11-05. 2º Texto Refundido Aprob. 12-12-06. Texto Refundido. 08 Tema Conocimiento Orden 11-11-06. BORM 08-12-08
Acuerdo Ayto. de 30/06/2016 de nueva exposición pública de la Revisión del PGMD, tras anulación por sentencia firme de TSA.
Tema Conocimiento Texto Refundido NNSI (Resolución 16-11-95). Aprobación Modif. Suelo Urbano y Urbano. PGMD suspendido Orden 03-03-17
Orden 20-07-06 PG. Aprobación Parcial. (*) Documento Subanuncio, Aprobación Definitiva. Parcial Orden 05-08-08 (BORM 29-08-08). Refundido. Inf. D.G. 24-07-09
Orden 15-10-08 Aprob. Def. a reserva de subanuncios. 3ª Refundido Orden 18-07-08. 2ª Refundido Orden 5-08-10. 3ª Refundido. Tema conocimiento Orden 3/06/13
PGMD Orden 08-06-09 Aprobación Def. parcial a reserva de subanuncios con áreas suspendidas en Suelo Urbano, Urbanizable Sectorizado y SNU
Orden 05-05-08 Aprobación Definitiva áreas suspendidas. Deficiencia. Refundido (16-06-09). Normativa (BORM 13-12-05). Ac. Ayto. 26-12-08 alvar suspensión licencias
Orden 25-02-04 Aprobación Definitiva parcial PG. Aprobación áreas suspendidas Orden 28-10-04. Diligenciado el Plan y Publicada Normativa Urbanística
Orden 20-08-12 Aprob. S. Urbano (excepto Alentado) SNU. Parcial Urbano. Sectorizado. Adenda PG. Ac. Ayto 11/02/13 Aprob. Parcial. Orden 22/01/15. BORM 10/02/15
Aprob. Def. Ord. 5-05-09; 11-12-09; 25-05-04. Refundido Ord. 9-07-05 (*) Adaptado Ley 2-04 BORM 24-09-05. Refundido Normativa Ord. 28-05-06. Literal Ord. 23-12-08
(*) 2ª Refundido Tema Conocimiento con Indicaciones (Ord. 28-02-02) - Aprob. área suspendida y Tema conocimiento Refundido Orden 02-12-03 y 10-12-04.
Tema Conocimiento del Texto Refundido del PGCU con indicaciones (Resolución 24-5-84). Avance PG adaptado LSRM Aprobación Plano Ayto. 26-09-06
Aprobación parcial Ord. 11-07-06 y 27-12-06. Propuestas Ord. 17-10-07, 28-11-08 y 24-02-09. Errata Ord. 26-04-05. Sect. Variante Orden 18-02-11. Refundido Informe. DG.
Orden 05-07-06 Aprobación Def. Parcial con deficiencias. Refundido Informe DG. 30-05-11. Refundido subanuncios. Ac. Ayto. 07/05/15. Inf. D.G. 28/12/14 y 24/06/16
(*) Orden 25-04-05 Aprobación Parcial Refundido con deficiencias. Urbano. Huerta. Aprob. Def. Orden 5-08-10. BORM 25-09-10. Refundido Tema conoc. Orden 1/04/15
Tema Conocimiento Refundido con indic. Ord. 5-08-02. (*) Aprobada Adaptación PG. LSRM. Orden 26-12-09. Tema Conocimiento 15-05-08. Normativa BORM 31-05-06
Orden 9-12-10 Aprobación Parcial. Refundido. Orden 24/01/13 Aprobación Parcial. BORM 07/03/13. 3ª Refundido. Orden 26/04/14 Aprob. áreas suspendidas y T.C.
PGMD: Orden 13-06-08 Aprobación Def. parcial a reserva de subanuncios con áreas suspendidas. Refundido Aprobación Parcial Orden 27-08-09. BORM 22-09-09
Resolución Consejo 27-04-2008 Aprobación Def. NNSI. PGMD. Adapt. al TRLSRM anulado por sentencia firme TSA. Avance revisión PGMD. Acuerdo Ayto. 28-02-2016
PGMD: Orden 30-07-08 Aprobación Definitiva a reserva de subanuncios (conocimiento Plano 5-06-08). Refundido Informe DG. 5-07-10. Decum. 2013. Inf. D.G. 11/09/14
Modificación Suelo Urbano, SNU, y Normativa. Tema Conocimiento Refundido Normativa BORM 5-08-04. PGMD Aprobación Provisional BORM 02/01/15
Modificaciones Puntuales Suelo Urbano y Urbanizable. Revisión el Suelo Urbanizable. Adaptación Suelo Urbano a nueva cartografía. Revisión PG en Avance
Orden 07-08-08 Aprobación parcial. Error BORM 01-10-08. 1ª Subanuncio. Informe DG. 9-10-09. Subanuncio Aprobación parcial Orden 17/04/13 y 2/06/15. Informe. DG.
Tema conocimiento Texto Refundido (Resolución 30-06-95). Transición Planes Parciales, Modificaciones Puntuales y Normativa Urbanística. PGMD Aprob. Inicial
Orden 22-03-10 Aprob. Parcial. Orden 24-01-12 Aprob. Refundido con defici. Refund. Ac. Ayto 29/11/12. Inf. DG. 10/06/13. Refundido final Tema Conoc. Orden 28/03/14
Orden revocación de los ordenes de aprobación definitiva parcial PG. Acuerdo 21/01/2013. BORM. 16/02/2017
Orden 28-04-06 Aprobación parcial. Orden 6-08-07 Aprobación en ámbito suspendido. Tema conocimiento refundido y subanuncio deficiencias. Orden 19-10-12
CUM. (22-4-83) Revoca Suspensión de las NNSI - (*) PGMD: Acuerdo Ayto. 9-11-07 revoca Aprob. Inicial y Provisional. BORM 18-12-07
PGMD: Orden 23-04-08 Aprobación parcial. Texto Refundido Ac. Plano 28-10-08. Aprobación Definitiva con ámbito suspendido: Orden 2-03-12. BORM 13-04-12
Aprobada Modificación 2ª Fase, 2ª Fase, Puntuales y Normativa Urbanística (Publicación. BORM 15-04-04). Revisión PGMD. Ac. Inicial 18-03-17

Figura 4.3 (A): Observaciones sobre la situación del planeamiento general de la Región de Murcia. Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.



DATOS BÁSICOS MUNICIPALES					PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL					
MUNICIPIOS	Superficie km²	Viv. por Municipio 2011	Entid. de Pobl.	Población de Derecho Padrón-01-16	VIGENTE		EN TRAMITACIÓN: Plan General			
					PG	NS	Aprobación Definitiva (BORJA)	Avance (BORJA)	Aprobación Inicial (BORJA)	Aprobación Provisional (Acuerdo)
1 ABANILLA	233,9	4.338	19	6.184	●		02-02-08			
2 ABAJÁN	115,4	6.618	9	13.133	●		06-10-03			
3 AGUILAS	253,7	21.384	30	34.706	●		06-09-93	08-02-05	09-10-06	30-04-15
4 ALBUJIBITE	17,6	749	6	1.378	●		30-08-10			
5 ALCANTARILLA	56,1	18.812	1	41.155	●		12-01-84	16-01-03	29-12-06	30-07-10
6 ALCAZARES (LOS)	20,3	21.463	1	15.289	●	●	30-06-86	07-01-03	26-11-04*	
7 ALEDO	50,2	735	6	941	●	●	29-06-91	07-03-11	18-05-11	21-12-12
8 ALGUAZAS	23,7	4.297	4	9.613	●	●	31-05-89	09-05-05	17-06-06	07-04-15
9 ALHAMA DE MURCIA	313,8	13.915	18	21.908	●		03-03-08			
10 ARCHENA	15,6	8.804	8	18.734	●	●	07-11-01*	03-01-17		
11 BENIEL	10,0	4.176	5	11.134	●	●	15-05-90	27-09-03	17-08-04	06-03-06
12 BLANCA	87,7	3.560	6	6.521	●		16-11-06			
13 BULLAS	82,1	6.348	8	11.734	●	●	16-03-95*	16-06-09**	10-08-10	
14 CALASPARRA	185,5	5.496	20	10.268	●	●	24-02-98*	21-06-05	20-09-13	
15 CAMPOS DEL RIO	47,8	1.343	6	2.003	●	●	18-06-98	29-04-09	14-01-11	
16 CARAVACA DE LA CRUZ	858,3	13.047	29	25.591	●		13-12-05			
17 CARTAGENA	560,1	115.740	183	234.759	●		14-04-87			
18 CEBEGIN	299,7	7.978	34	15.321	●	●	02-12-88	21-02-08	05-10-10	31-05-13
19 CEUTI	10,3	5.340	4	11.321	●	●	11-08-06*			
20 CIEZA	385,1	14.649	15	16.134	●		31-10-08			
21 FORTUNA	148,9	4.821	16	9.960	●		02-07-09			
22 FUENTE ALAMO	272,7	9.363	64	16.205	●	●	02-10-01	11-07-05	18-12-06	
23 JUMILLA	972,4	12.118	13	25.362	●		29-03-04			
24 LIBRILLA	56,3	2.840	11	5.107	●		19-08-12			
25 LORCA	1.677,6	36.995	192	91.730	●		19-06-01*			
26 LORQUI	15,8	3.318	6	6.989	●	●	19-07-00*	25-05-06	09-01-10	
27 MAZARRÓN	318,7	29.137	66	30.704	●		18-12-89	26-10-06		
28 MOLINA DE SEGURA	169,0	11.408	16	69.614	●		28-07-06			
29 MÓRATA	962,3	5.841	66	8.145	●		21-07-06			
30 MULA	633,0	7.523	15	16.689	●		09-07-99*			
31 MURCIA	881,1	207.571	168	441.009	●		14-02-01*			
32 OJÓS	45,6	260	6	497	●	●	30-12-10			
33 PLEGO	29,1	2.294	5	3.933	●		24-07-08			
34 PUERTO LUMBRERAS	143,5	7.722	7	14.874	●	●	28-06-88	15-04-14		
35 RICOTE	87,7	1.026	18	1.332	●		28-08-08			
36 SAN JAVIER	72,9	39.554	11	31.782	●	●	19-12-90	03-10-02	16-03-07	11-12-14
37 SAN PEDRO DEL PINATAR	23,4	19.708	27	24.660	●		03-10-84	27-04-12		
38 SANTOMERA	44,5	6.407	4	15.952	●		09-09-08			
39 TORRE PACHECO	189,0	20.186	13	34.630	●	●	27-06-87	16-12-05	11-03-09	
40 TORRES DE COTILLAS	38,9	8.945	19	21.341	●		30-04-10			
41 TOTANA	287,7	14.222	29	30.981	●	●	26-12-81	13-08-04	18-10-05	23-01-07
42 ULEA	39,9	504	7	913	●		30-05-06			
43 UNIÓN (LA)	24,6	8.532	13	19.630	●	●	10-05-83	09-05-02	14-01-06*	06-10-06*
44 VILLANUEVA	13,3	2.298	7	2.560	●		26-05-08			
45 YECLA	607,7	15.516	4	34.037	●	●	25-01-84	22-12-05	08-02-17	
TOTALES	11.319,5	776.700	1.195	1.464.847	29	16				

Figura 4.3 (B): Cuadro resumen datos básicos Planeamiento general municipal.

Fuente: Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda. Consejería de Fomento e Infraestructuras. Región de Murcia.

Los 8 municipios en fase de “no tramitación”, referenciados en la Figura 4.2. (B): “Cuadro situación del Planeamiento General de la Región de Murcia” a fecha 31 marzo 2017, son los siguiente, indicando entre paréntesis los (años) de aprobación/toma de conocimiento de sus Textos Refundidos por parte de la Comunidad Autónoma:

- 1-. Alhama de Murcia. (2014)
- 2-. Blanca. (2012)
- 3-. Caravaca. (2008)
- 4-. Cieza (2013)
- 5-. Jumilla. (2004)
- 6-. Mula. (2015)
- 7-. Torres de Cotillas (Las). (2014)
- 8-. Ulea. (2012)

De los años en que han obtenido la aprobación de sus Textos Refundidos, se deduce que ha sido en fechas recientes (media años 2011/2012), es decir, que únicamente los planeamientos aprobados definitivamente (con subsanación de reparos) en los años que se relacionan a continuación, disponen de su “documento refundido definitivo” en los siguientes tiempos/años (aprobación definitiva con reservas - aprobación del texto refundido):

- Alhama de Murcia (2008-2014 = 6 años)
- Blanca (2006-2012 = 6 años)
- Caravaca (2005-2008 = 3 años)
- Cieza (2008-2013 = 5 años)
- Jumilla (2004-2004 = 0 (¿) años)
- Mula (1999-2015 = 16 años)
- Torres de Cotillas (2010-2014 = 4 años)
- Ulea (2006-2012 = 6 años)

Por tanto como media, eliminando las muestras superior e inferior (¿) (Mula/Jumilla), resulta una media de tramitación de los Textos Refundidos de los PPGG, desde su aprobación definitiva a reserva de subsanación de reparos, hasta

la toma de conocimiento por parte de la Comunidad Autónoma de (30 años: 6 PPGG): 5 años de tiempo medio.

En cuanto a los tiempos medios en años, para la tramitación y elaboración de los Planes Generales de la Región de Murcia, en base a los datos contenidos en la figura 4.3. (B) se deduce lo siguiente:

- Águilas (2005 - 2015 = 10 años + Avance)
- Alcantarilla (2003 - 2010 = 7 años + Avance)
- Alguazas (2005 - 2015 = 10 años + Avance)
- Beniel (2003 - 2016 = 13 años + Avance)
- Cehegín (2008 - 2017 = 9 años + Avance)
- San Javier (2002 - 2014 = 12 años + Avance)
- Totana (2004 - 2007 = 3 años + Avance)
- La Unión (2002 - 2007 = 5 años + Avance)

Como media, no considerando representativos los dos valores extremos máximo y mínimo (Beniel/Totana), resulta un valor medio de 8,83 años, añadiéndole el periodo de formulación del plan, la elaboración y exposición pública del Avance, (1,50 años) da como **resultado un total de 10,33 años**, es decir, de media más de 10 años, que sumándole otros cinco años más, anteriormente calculados correspondientes a las fases de elaboración y aprobación del Texto Refundido, en cuyo caso, resultaría un total de 15 años de media, contados desde la formulación del PPGG, hasta obtener la aprobación definitiva con toma de conocimiento del Texto Refundido por parte de la Comunidad Autónoma.

(El día 15 de Abril del año 2016, la arquitecta D^a Sonia Puente en conferencia celebrada en el Colegio de Arquitectos de Murcia, titulada "*Del Plan Normativo al Plan Participativo: un cambio de modelo*", entre los contenidos de su exposición y en lo relativo a datos de Santander, en 45 municipios, 19 de ellos actualmente en tramitación/revisión de sus planeamientos generales (42%), sus tiempos de elaboración y tramitación estaban en una media de 9,13 años + avance/formulación 1,50 = 10,63 años de media, es decir en torno al valor de nuestra Comunidad Autónoma de Murcia de 10,33 años).

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

4.1.- Análisis del planeamiento general vigente de la Región de Murcia.

4.2.- Análisis del estado de tramitación del planeamiento general en la Región de Murcia.

4.3.- Incidencias globales y observaciones generales.

4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global del planeamiento general de la Región de Murcia.

4.4.- Síntesis Capítulo 4: análisis global del planeamiento general de la Región de Murcia.

Del análisis global del planeamiento general de los 45 municipios de la Región de Murcia, se concluye lo siguiente (31/marzo/2017):

- **Planeamiento vigente:**
 - Planes Generales.....(29) - 64%
 - Normas Subsidiarias.....(16) - 36%
 - (45) - 100%

- **Planeamiento en tramitación:**
 - Planeamiento en fase de tramitación.....(22) - 49%
 - Pendientes aprobación Texto Refundido.....(15) - 33%
 - Municipios en fase de “no tramitación”(8) - 18%
 - (45) - 100%

- **Tiempo medio en años de tramitación:**
 - Desde formulación del Plan hasta
Aprobación definitiva con reservas.....10,33 años
 - Elaboración y aprobación/toma de
Conocimiento Texto Refundido.....5 años
 - Suma.....15,33 años

**5.- ANÁLISIS SINGULAR
DEL PLAN GENERAL DE
ORDENACIÓN DE LA
CIUDAD DE MURCIA Y SU
TÉRMINO MUNICIPAL**

CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

5.1.- Análisis y evaluación singular del PGMO del Término municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD

5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia

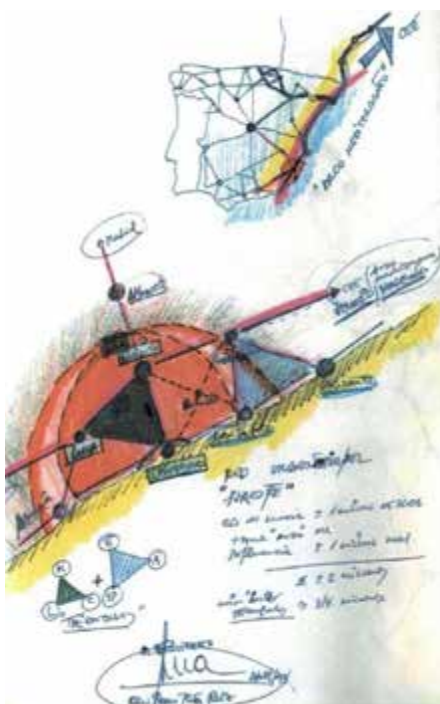
5.3.- Síntesis Capítulo 5: análisis singular PGMO de Murcia

5.1.- Análisis y evaluación singular del PGMU del Término municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD

RESUMEN 5.1.

5. ANÁLISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

5.1. Análisis y evaluación singular del PGMU del Término municipal de Murcia:
CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD



5.1.- Análisis y evaluación singular del PGM del Término municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD

El Municipio de Murcia, no dispuso de Plan General de Ordenación “Urbanística”, es decir de la ordenación de todo su término municipal, hasta el denominado Plan “Ribas” aprobado en el año 1978.

En el año 1932, Cesar Cort publica su libro “Murcia un ejemplo sencillo de trazado urbano” en el que vuelca toda la experiencia adquirida en los trabajos que desarrolla para la ciudad de Murcia, durante los años que transcurren entre 1926 y 1930 (Cort, 1932).

También Cesar Cort en el año 1941, publica “Campos urbanizados y ciudades rurizadas” en el que no hace mención a Murcia, pero si es claramente una continuación de las teorías urbanísticas implícitas en su libro sobre Murcia (Cort, 1932), y en el que se hace referencia a diagramas de la “*gran urbe del futuro*”... “*representando la ciudad rural moderna*” (Cort, 1941, 239-254).

Posteriormente en el año 1961, los arquitectos municipales D. Daniel Carbonell, D. Damián García Palacio y D. Eugenio Bañón en la Oficina Técnica del Ayuntamiento, elaboran “un apresurado Plan General” que abarcaba únicamente la ciudad de Murcia y su ensanche circundante (Ródenas, 2016,12).



Figura 5.1. (A): Plan General de Murcia 1961. Casco actual.
Fuente: Evolución Urbana de Murcia (Rosello/Cano, 1975,178)

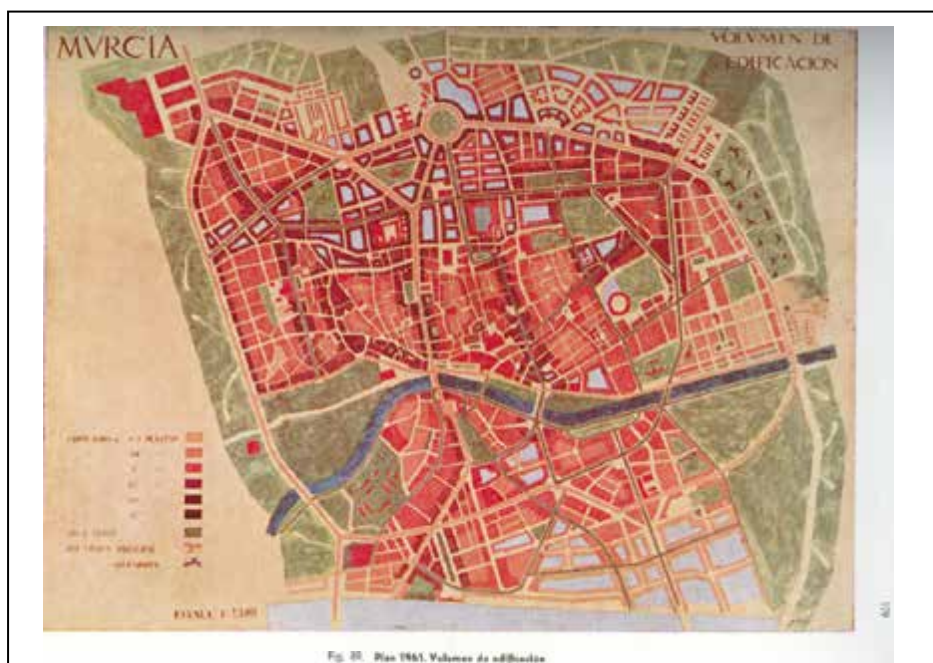


Figura 5.1. (B): Plan General de Murcia 1961. Usos proyectados.
Fuente: Evolución Urbana de Murcia (Rosello/Cano, 1975,178)

Este Plan General se complementaría con el “Plan de Ordenación de la Huerta de Murcia”, elaborado por el arquitecto D. Juan Gómez y González de la Buelga, no abarcando la totalidad de la Huerta, por lo que en “.....este marco de planeamiento vigente es en el que se encuadra el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística”, encargado al equipo dirigido por el catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona D. Manuel Ribas i Piera (Ródenas, 2016, 13).

La cronología del primer plan de ordenación urbanística “integral” del municipio de Murcia, fue la siguiente:

Formulación.....	año 1972
Tramitación.....	años 1976/1977
Aprobación definitiva parcial.....	año 1978
Tiempo/años de formulación y elaboración.....6 años (Plan Ribas)	

Desde la aprobación definitiva con reparos por exceso de terrenos programados y estudios de detalle de amplio ámbito, se obtiene la aprobación definitiva del “Texto Refundido” en el año 1980, tras las órdenes ministeriales de 27/Julio/1978 y 16/Febrero/1979, es decir, que el tiempo en años para la elaboración y aprobación del Texto Refundido fue de 2 años (desde 1978 a 1980), siendo el tiempo total en años desde la formulación del Plan, hasta el Texto Refundido fue 8 años, (desde 1972 hasta 1980: 6 + 2), por tanto el Plan Ribas fue redactado, tramitado y aprobado el texto refundido, en aproximadamente el 50% del tiempo, “estadístico” a resultas del cálculo efectuado en el epígrafe 4.3. Incidencias globales y observaciones generales (la media actual es 15,33 años: 10,33 + 5 años),

SUMA ELABORACIÓN + REFUNDIDO (PLAN RIBAS).....8 años

Se reproducen a continuación 8 planos de ordenación, clasificación y calificación de suelo, del Plan General de Ordenación “Ribas Piera”, en los que se aprecia su alta calidad técnica y evidente claridad urbanística.

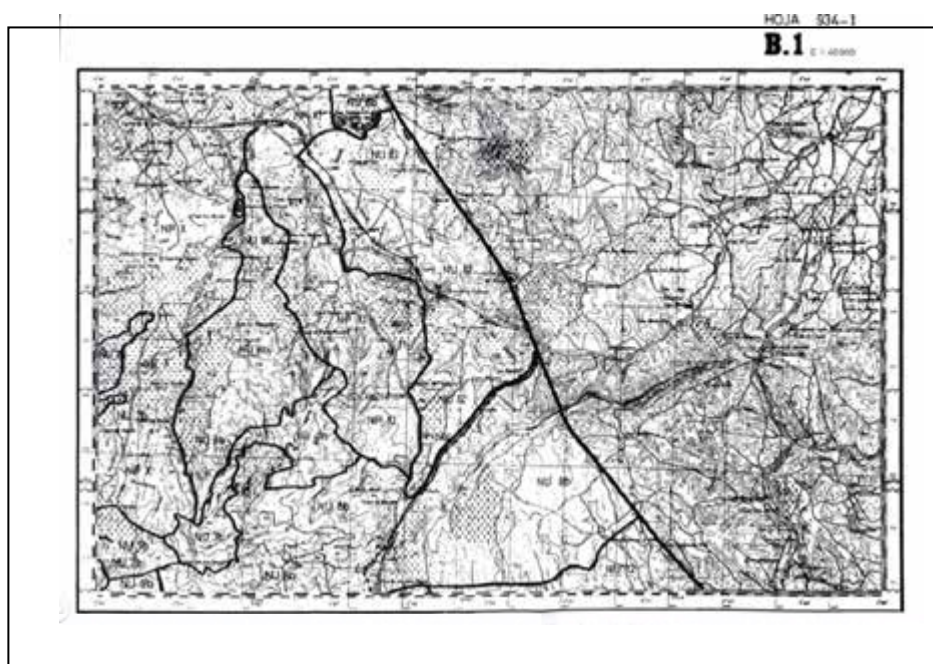


Figura 5.1. (C): Plan Ribas 1978 - Clasificación de terrenos NO URBANIZABLES - Hoja - I. Plano B.1 - Escala original 1/40.000.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

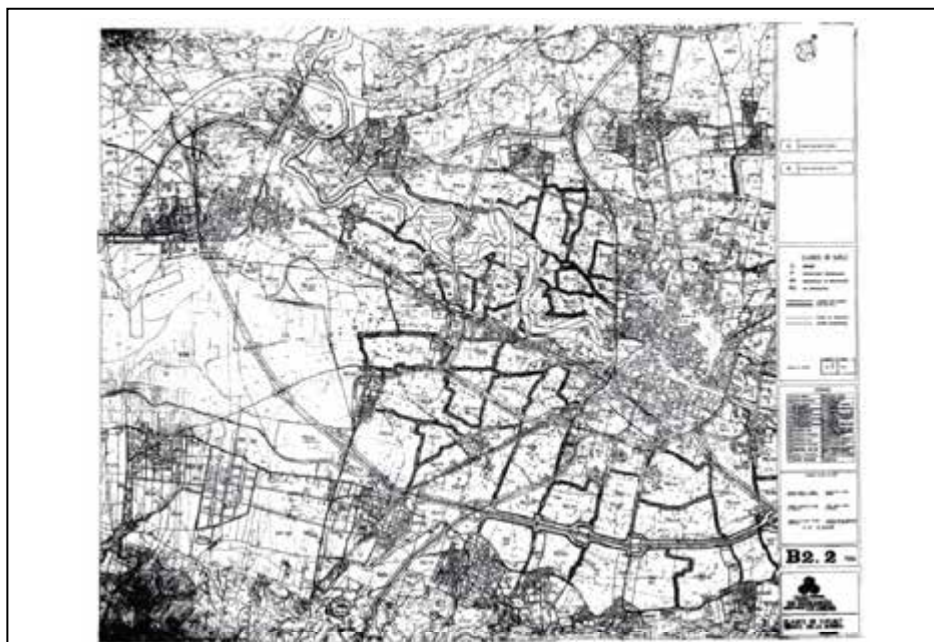


Figura 5.1. (D): Plan Ribas 1978 - Clases de suelo y zonas de la Huerta - Plano B2.2 (Oeste) - Escala original 1/10.000.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

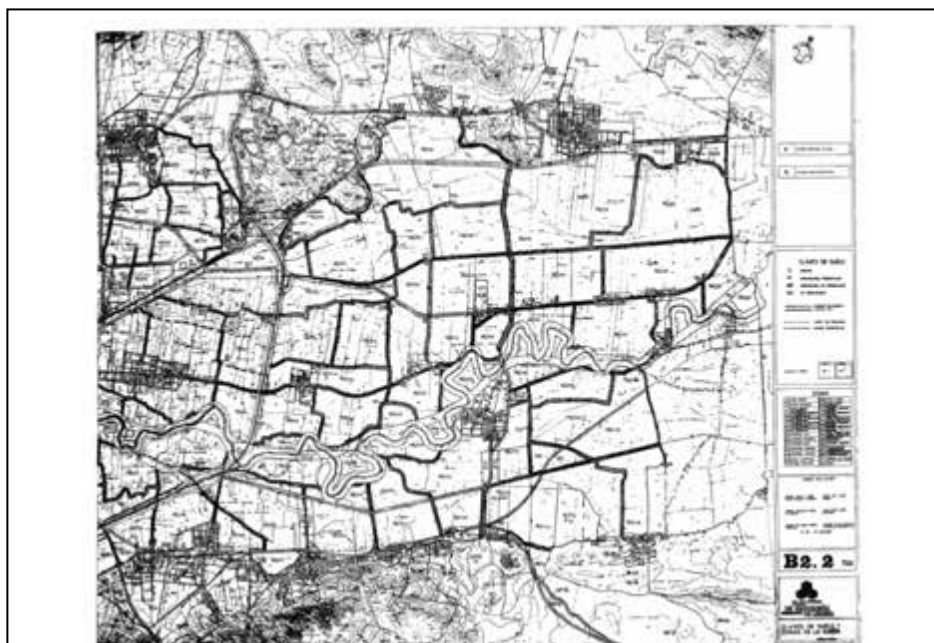


Figura 5.1. (E): Plan Ribas 1978 - Clases de suelo y zonas de la Huerta - Plano B2.2 (Este) - Escala original 1/10.000.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia.



Figura 5.1. (F): Plan Ribas 1978 - Ordenación general de la ciudad de Murcia: suelo urbano - calificación con usos pormenorizados.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia.



Figura 5.1. (G): Plan Ribas 1978 - Ordenación general de la ciudad de Murcia: suelo urbano y urbanizable. Sistema general viario y estructura de ensanches Norte y Sur. Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

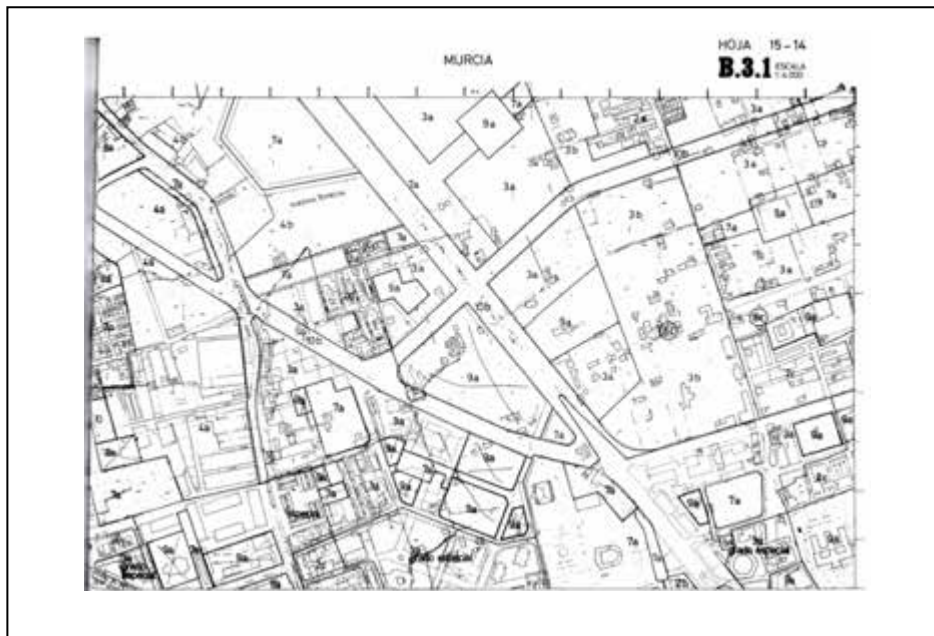


Figura 5.1. (H): Plan Ribas 1978 - Ordenación sectorial del Norte de la ciudad. Calificación de suelo urbano, con detalle de usos pormenorizados - Plano B.3.1. - Escala original 1/4.000 - Hoja 15/14. Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

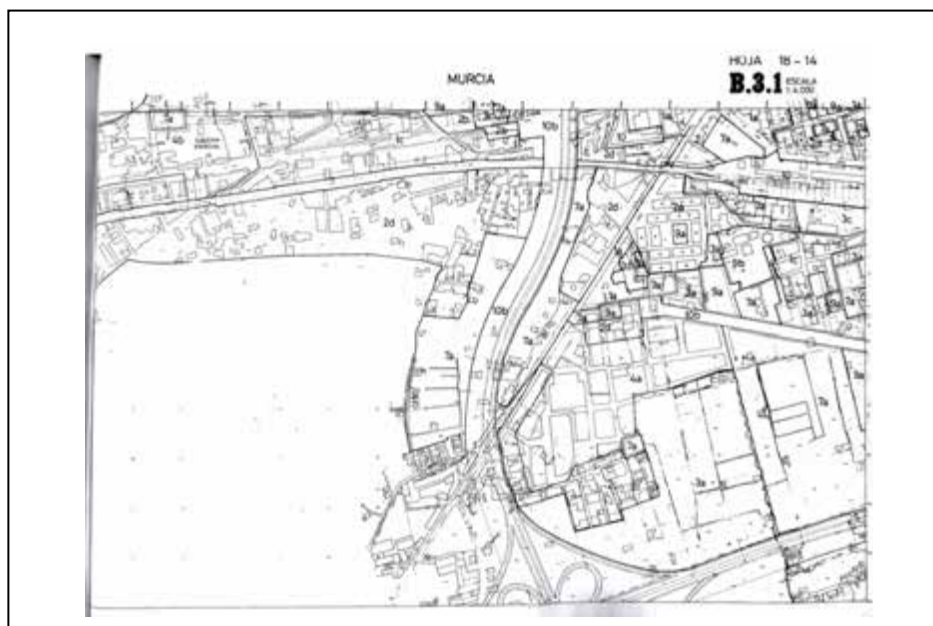


Figura 5.1. (I): Plan Ribas 1978 - Ordenación sectorial del sur de la ciudad. Clasificación de suelo urbano, con detalle de usos pormenorizados - Plano B.3.1 - Escala original 1/4.000 - Hoja 18/14. Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

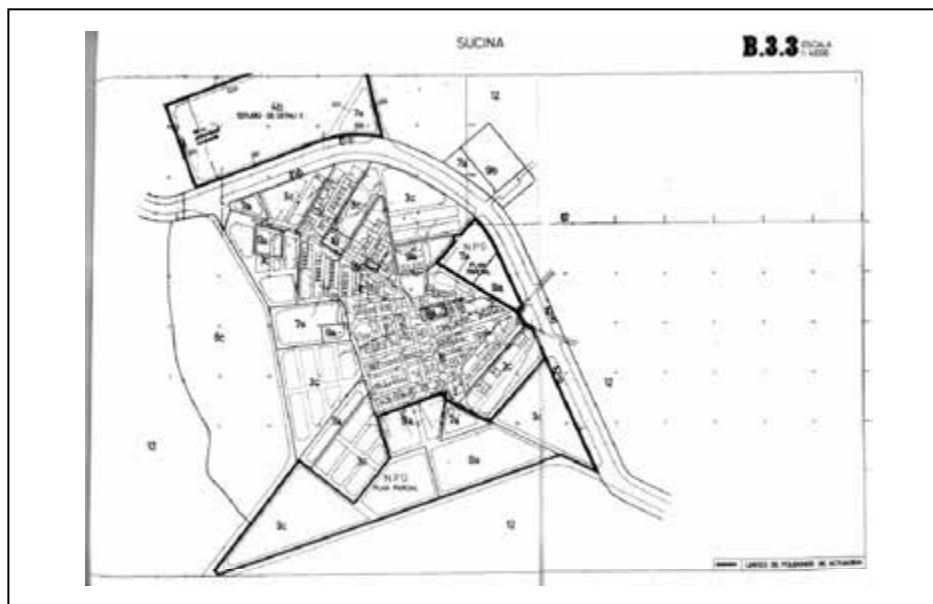


Figura 5.1. (J): Plan Ribas 1978 - Ordenación general del núcleo pedáneo de Sucina. Clasificación y calificación de suelos, con delimitación de polígonos de actuación - Plano B.3.3 - Escala 1/4.000 - Hoja 25/26 v 25/27. Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

El Plan “Ribas” es un magnífico ejemplo del “buen y bien” hacer urbanístico, a pesar de redactarse sin los reglamentos de planeamiento y gestión urbanística, que se desarrollaron posteriormente en virtud de la Ley del 76 de fecha Enero/Marzo 1976 - (Ver Anexo I.5 = Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: Redactor del primer Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de Murcia) -.

El Plan ha estado vigente desde 1978 hasta 2001, es decir 23 años, habiendo demostrado ser un “buen plan” para el Municipio, para la Ciudad de Murcia y para sus ciudadanos.

En el artículo referenciado anteriormente publicado en la Revista “Ciudad y Territorio”, en las 33 páginas de que se compone, D. Manuel, hace una sintética exposición de los trabajos realizados hasta el “inicio” de las fases de exposición e información pública (tras cuatro años de trabajos de elaboración, investigación y ordenación), siendo el Plan un magnífico ejemplo de lo que “.....el urbanismo dibujado, diseñado y razonado puede llegar a suponer para el futuro de las ciudades” (Ribas, 1976, 28).

Estructura D. Manuel Ribas el artículo en los siguientes apartados (ANEXO I.5):

PRIMERA PARTE: Poblamiento y planeamiento en el Municipio de Murcia:

- 1.- Justificación.
- 2.- Resumen de la historia y geografía urbana de la Ciudad de Murcia.
- 3.- El hábitat rural en el Término Municipal de Murcia
- 4.- Origen y evolución de los núcleos de Pedanías.
- 5.- Planos y reformas urbanas anteriores a los planes vigentes.
- 6.- La ordenación urbanística vigente.
- 7.- Otras planificaciones vigentes.

SEGUNDA PARTE: Definición de la Estructura Urbanística de Murcia:

- 1.- Contexto físico y formas de poblamiento.
- 2.- Estructura de las redes de transporte y grandes equipamientos.
- 3.- Estructura de la vivienda.
- 4.- Estructura paisajística y del medio ambiente.

- 5.- Adopción de hipótesis sobre variación de población y empleo.
- 6.- Valoración de la estructura social y de los cambios culturales.
- 7.- Valoración de los recursos disponibles para la ejecución del Plan.
- 8.- Delimitación de problemas.
- 9.- Objetivos finales.
- 10.- Objetivos urbanísticos elegidos.
- 11.- Una propuesta de acción conjunta sobre el territorio murciano.

La metodología del Plan, también queda perfectamente explicada en la Memoria, destacando los siguientes aspectos (Ródenas, 2016, 13/14):

- Doble carácter del Plan:
 - Plan- Programa de Inversiones en infraestructuras del Sector Público.
 - Plan-Reglamento de la Edificación del Sector Privado.

Se lamenta Ribas Piera de la necesaria rigidez del planeamiento, mitigada por la flexibilidad del suelo urbanizable no programado y la remisión a planeamiento de desarrollo en suelo urbano, mediante “grandes” estudios de detalle.
- Puntos de partida:
 - Murcia, Centro comarcal y regional. Metropolización.
 - Tercerización acentuada.
 - Conciencia del Plan como importante empresa colectiva.
 - Año Horizonte: 1991.
- Objetivos Urbanísticos:
 - Homogeneización del territorio;
 - La triple ciudad: Casco, Pedanías y Huerta.
 - Industrialización diversificada.
 - Protección ambiental y paisajística.
 - Reestructuración de la Ciudad.
- Las líneas metodológicas:
 - Estructura territorial mediante la red arterial del MOPU y red viaria secundaria.
 - Rectificación del cauce del río Segura.

- Retícula de caminos de huerta infraestructuralmente dotados.
- Estructuración de los 50 núcleos de pedanías.
- Articulación de zonas forestales y sistemas de espacios libres.
- Colchón de suelo no programado en las costeras norte y sur de la huerta.

Como resumen de la ejecución de las previsiones del Plan Ribas exponer los siguientes datos, en cuanto a su ejecución porcentual de sus previsiones:

- Planeamiento (96%)
- Gestión (37%)
- Urbanización (23%)

El “grado de libertad” 2:1, propuesto por el profesor Ribas en el Plan como relación entre nuevo suelo urbano demandado respecto a las previsiones de suelos planeados, ha de ser el “doble”:

- Demanda en Hectáreas: 1.063 Ha y suelo ofertado: 2.200 Hectáreas.

$$\text{“grado de libertad”} = 2.200 \text{ Ha} / 1.063 \text{ Ha} = 2/1 = 2:1$$

También el Plan Ribas, ha propiciado el desarrollo y ejecución de Sistemas Generales tales como las autovías de Alicante y de Andalucía, la de Cartagena y la Ronda Sur, además de otros viarios vinculados a los desarrollos de la ciudad hacia el Norte (Planes Parciales CR3 + CR4 + CR5).

Los desarrollos de los “grandes estudios de detalle”, ha posibilitado la dotación de terrenos para equipamientos (9a) y para espacios libres/jardines (7a), tanto en la ciudad como en los núcleos de Pedanías, posibilitando la construcción de 57 centros de EGB, 6 de BUP, 11 de FP, 50 centros asistenciales, 35 centros deportivos y 21 centros culturales, además del Campus Universitarios de Espinardo y el Auditorio/Centro de Congresos. En cuanto a parques y jardines también se ha elevado considerablemente el estándar por habitante, pasando de 0,31 m²/habitante en el año 1980, a 5,34 m²/habitante en el año 2001. (Ródenas, 2016, 15)

Hacemos referencia a continuación a la Tesis desarrollada por el arquitecto José Luis Cano Clares, a propósito del Plan General “Ribas Piera”, titulada: *“El Plan General de Murcia de 1978. Implantación del Urbanismo Contemporáneo”*, presentada en la Universidad Politécnica de Valencia, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Departamento de Urbanismo (2009).

Los contenidos básicos de la Tesis son los siguientes:

- 1- Antecedentes históricos.
 - 2- El Plan Ribas Piera, el primer Plan General.
 - 3- El nuevo Plan.
 - 4- Las grandes líneas metodológicas.
 - 5- La formulación del Plan.
 - 6- El desarrollo actual.
 - 7- La evolución futura del actual modelo.
 - 8- La vigencia del modelo.
- Apéndice I - Actuaciones sobre las Pedanías.
Apéndice II - La normativa del Plan.
Apéndice III - Planos.
Bibliografía.

Por su relación con este epígrafe reproducimos a continuación el resumen de la Tesis referenciada (Clares, 2009, 1):

“La tesis analiza el PGOU de Ribas i Piera, que incide en la nueva forma urbana de la Ciudad de Murcia, dando lugar a lo que podemos denominar como su tercera definición urbana, que supera a las “forma urbis” anteriores, medieval y barroca. Añade al aspecto de abierta, el carácter de espaciosa en la que el espacio privado es inferior al público, en la que esta clase de interés resulta predominante. Ordena exhaustivamente todo el territorio, con los más de 50 núcleos menores. Se analizan la evolución histórica, los resultados, y los condicionantes que su desarrollo futuro, la vigencia de este modelo. Entronca con los principios fundacionales del urbanismo contemporáneo, Declaración de La Sarraz y Carta de Atenas, e incorpora el concepto de Ocio activo. Pone fin a una forma de actuar posibilista y pragmática, agotado hacia los 70. Claramente intervencionista, se estructura como plan programa y plan reglamento. Los planes de desarrollo y la ejecución se deben a iniciativa municipal, que asume el plan como una función pública. Reestructurando la ciudad de forma uniforme y homogénea en sus tipologías, consolidando el gran ensanche y los viales vertebradores del desarrollo futuro. Con un alto nivel de zonas verdes y dotaciones públicas. Se encuadra entre los documentos de 1975. Está vinculado con el urbanismo contemporáneo, porque su formulación deriva de las leyes del Suelo. Se ajusta también, y de un modo más libre a unos principios y conceptos, que son el resultado de un largo debate sobre la ciudad. Cumple el objetivo de transformar una ciudad atrasada en una ciudad central de ámbito regional.”

La tendencia de ocupación y crecimiento poblacional en los núcleos pedáneos y en la propia huerta de Murcia ha sido superior al de la ciudad central,

que refuerza su papel con las periferias terciarias y las infraestructuras de transporte, dando como resultado un *“paisaje medioambientalmente más empobrecido y con unas formas de vida asociada cuyos coste energéticos resultan difícilmente asumibles a futuro”* (Martín, Moreno, 2014, 305). En este estudio titulado *“La transformación urbana y territorial de la ciudad de Murcia y su entorno (1977-2010)”*, sus autores vaticinan lo siguiente:

“.....las pedanías de Huerta y del campo de Murcia incrementan su población casi en la misma cifra que el resto de pedanías más próximas a la ciudad juntas. En una hipotética proyección de futuro a 30 años, la ciudad de Murcia perdería un 10% de su peso poblacional, alojándose en ella casi la misma proporción que en las pedanías de huerta y del campo de Murcia”.

En noviembre del año 1993, se inicia la formulación del proceso de Revisión del Plan General “Ribas”, con una “presunta” vocación estratégica, incluyendo en el Pliego de condiciones de la contratación al “Plan estratégico” conjuntamente con la Revisión del Plan de 1978.

El concurso público convocado se le adjudica a las UTE de empresas Andersen Consulting (Plan estratégico) y Epypsa (Ingeniería) + Díaz Quero (Arquitectura).

La fase del Plan Estratégico y Avance de la revisión se finaliza en octubre del año 1994, editándose por el Ayuntamiento de Murcia el Documento de síntesis (1995), para el conocimiento, divulgación e información pública de sus contenidos (Ródenas, 2016, 15).

Los razones para la Revisión del Plan General señaladas en este documento son:

- A) Conclusión del plazo mínimo de vigencia de 16 años.
- B) Incremento demográfico superior a las previsiones del Plan anterior.
- C) Adaptación a la nueva legislación urbanística.
- D) Alto grado de ejecución del plan anterior y agotamiento de las previsiones de suelo.
- E) Obsolescencia de algunas determinaciones del Plan.
- F) Necesidad de revisar el modelo territorial metropolitano.
- G) Cambios tendenciales en la Cultura urbanística.

Los Retos, oportunidades y objetivos del Plan vienen sintetizados en el folleto de divulgación pública del Avance editado por el Ayuntamiento de Murcia en 1995: “Un nuevo Plan para Murcia...”, y eran los siguientes: (ANEXO I. 6. 1)

- 1.- Mejorar la integración y posicionamiento de Murcia dentro del gran sistema metropolitano del sureste.
- 2.- Equilibrar el modelo global del suelo a través de una ocupación más plena y activa de las extensas superficies del campo de Murcia.
- 3.- Profundizar la articulación de Murcia como sistema metropolitano en el que han de configurarse nuevas áreas de centralidad.
- 4.- Impulsar el desarrollo de plataformas integradas de actividad económicas así como de una variada oferta de espacio apropiado para la localización de actividades productivas y dotacionales.
- 5.- Concretar la realización de la red arterial de carreteras y avenidas del valle central como soporte infraestructural imprescindible para la configuración de un sistema metropolitano eficaz.
- 6.- Desarrollar un sistema general de espacios libres integrado y articulado por una red arterial verde.
- 7.- Reequilibrar la ciudad central a través de la renovación y cualificación de los espacios degradados e infradotados. Recualificar el Sur.
- 8.- Ordenar la expansión de la ciudad central a través del desarrollo de nuevas formas de crecimiento, de acuerdo a lógicas más difusas de diseño del espacio urbano.
- 9.- Recualificar el conjunto de núcleos de población, favoreciendo su integración dentro del sistema metropolitano local, al tiempo que el mantenimiento de su personalidad.
- 10.- Impulsar decididamente la renovación de la huerta como espacio productivo y como espacio residencial, y el desarrollo de una nueva política en relación a la huerta.

Posteriormente, en la aprobación inicial del Plan se reformulan y alteran estos objetivos con las soluciones concretas recogidas en la publicación de 1998 titulada “Murcia, hacia el siglo XXI”.

Estos **objetivos** fueron los siguientes (ANEXO I. 6. 2):

1. Mejorar la integración y posicionamiento de Murcia en el sistema regional y europeo de ciudades.

2. Equilibrar el modelo global de usos del suelo y asegurar la protección de los espacios y recursos naturales.
3. Profundizar en la articulación de Murcia como sistema metropolitano.
4. Desarrollar y diversificar la oferta de áreas económico-dotacionales.
5. Establecer la ordenación y facilitar el desarrollo de la red viaria arterial.
6. Desarrollar un gran sistema general de espacios libres articulado por una red arterial verde.
7. Equilibrar el desarrollo de la ciudad central.
8. Ordenar el desarrollo urbano a través de nuevas formas de crecimiento.
9. Cualificar el espacio urbano del conjunto de los núcleos de población.
10. Impulsar la renovación de la huerta como espacio productivo y residencial.

La Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia fue aprobada inicialmente en Pleno de 23 de octubre de 1998 y provisionalmente en sesión plenaria de 23 de junio de 2000 y, tras informe favorable del Consejo Asesor de Ordenación del Territorio y Urbanismo fue aprobada definitivamente con deficiencias por Orden del Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio de fecha 31/1/2001 (BORM 14/2/01). (Ródenas, 2016, 17)

El Plan General fue aprobado parcialmente, a reserva de la subsanación de las deficiencias que se señalaban en el cuerpo de la resolución, presentándose un Texto Refundido que fue objeto de nueva orden de Toma de Conocimiento de la Consejería, de fecha 5/3/02, considerando subsanadas las deficiencias, con excepción de las expresamente señaladas en la orden.

El Plan General se formularía y tramitaría por el Ayuntamiento con anterioridad a la Ley Regional del suelo de 2001, por lo que no se adaptaba a sus determinaciones, aunque incluyó gran parte de las previsiones de ésta y era coherente con su filosofía, derivada de la ley estatal de 1998. (Ródenas, 2016, 17)

Por ello tuvo que iniciarse la Adaptación a la Ley del Suelo de la Región de Murcia, que se aprobaría inicialmente por el Ayuntamiento el 28/10/2004 (BORM 2/2/05) y provisionalmente el 28/4/2005 (unos meses antes de la aprobación del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2005, de 10 de junio).

El PLAN se aprobó definitivamente mediante orden de 26/12/05, a reserva de determinadas deficiencias y la presentación/toma de conocimiento del Texto Refundido (BORM 21/1/06).

Mediante orden de 15/05/2006 se tomó conocimiento de la Normativa, publicada en el BORM de 31/05/06.

Mediante orden de 20/7/2006 se aprobaron definitivamente, con reservas, determinados ámbitos suspendidos (BORM 19/10/06). (Ródenas, 2016, 18)

El Texto Refundido se aprueba en mayo del año 2006.

Por tanto los tiempos en años empleados a la Revisión del Plan por la UTE/empresa Epypsa/Quero, han sido los siguientes:

Formulación.....año 1993

Elaboración/tramitación.....1993 a 2001

Aprobación definitiva parcial.....año 2001

Tiempo/años de formulación y aprobación... **8 años** (Plan Epypsa/Quero)

Texto Refundido.....2001 - 2006

Tiempo/años refundido.....5 años

Suma REVISIÓN PPGG + REFUNDIDO (EPYPSA/QUERO).....13 años

Se reproducen a continuación tres planos del Plan General Epypsa/Quero, correspondientes al Término Municipal, Huerta/Valle y ciudad de Murcia, en los que a simple vista se aprecia lo desproporcionado de sus previsiones de crecimiento y la ruptura del modelo de ciudad proyectado por el profesor D. Manuel Ribas Piera.

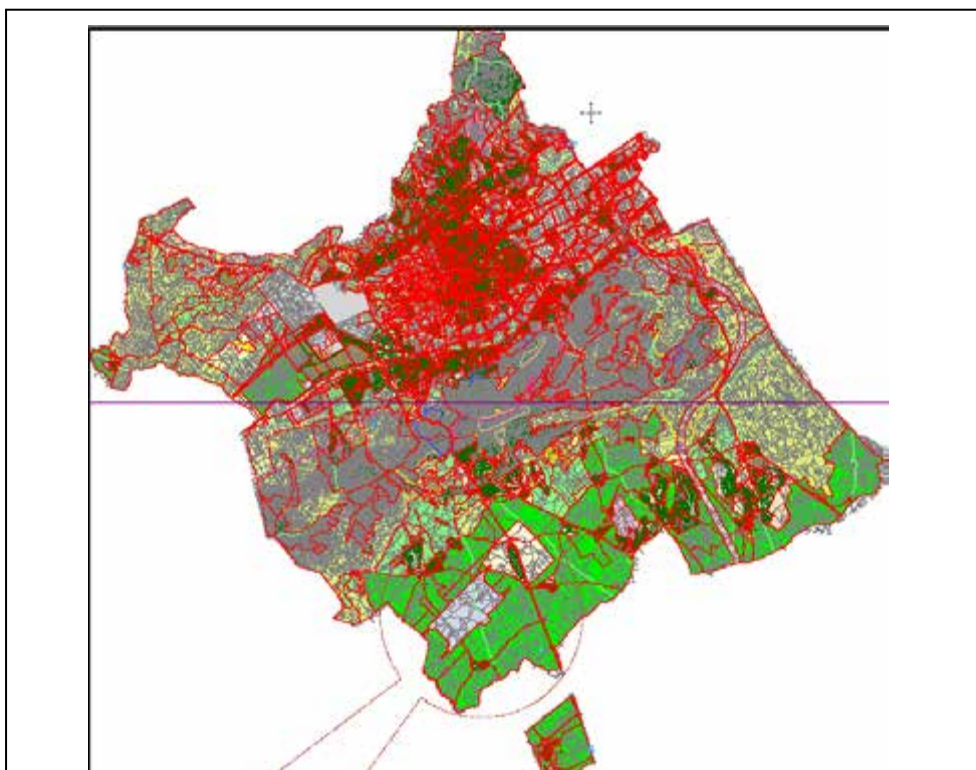


Figura 5.1 (K): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Epypsa/Quero - Término Municipal.

Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

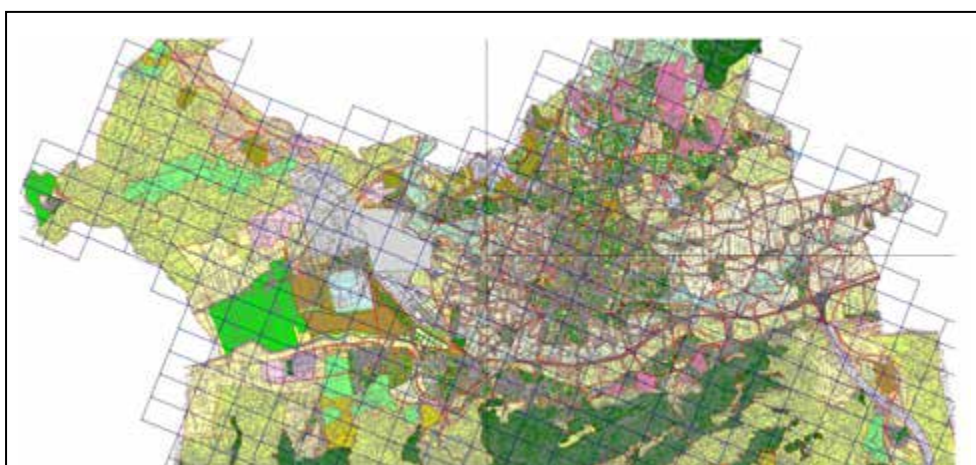


Figura 5.1 (L): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Epypsa/Quero - Huerta/Valle/Ciudad.

Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

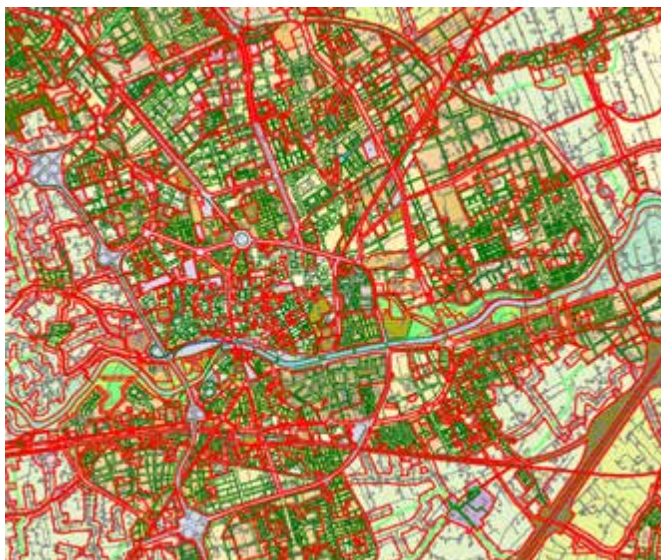


Figura 5.1 (M): Plan General Municipal de Ordenación de Murcia - 2001 - Eypsa/Quero - Ciudad de Murcia.
Fuente: Ayuntamiento de Murcia.

En noviembre del año 2016, se publicó una interesante monografía titulada “CINCO PALMOS 1929 - 2015 - Transformación de usos del suelo de la Huerta de Murcia” (Ros/García, 2016, 11), un trabajo que “... arroja unos resultados que desmontan, matizan o corrigen algunos de los mitos más clásicos de la Huerta de Murcia de los últimos años”:

“- El primer mito es el de la aparente ocupación desordenada y anárquica: el proceso ha respondido a unos patrones de comportamiento muy claros, y a la vez diferenciados, según las diferentes zonas de la huerta, y las diferentes épocas de colonización.

- El segundo mito es el de las regulaciones urbanísticas: apenas han tenido incidencia cuantitativa en el fenómeno (este ha seguido su ritmo imparable de crecimiento, con independencia de los sucesivos planes generales aprobados) aunque si cualitativa (el cambio de patrones a partir del año 1981, responde, sin duda, al PGOU de Ribas Piera de 1978).

- El tercer mito es el de la reciente crisis económica e inmobiliaria: ni siquiera en esta última década, el fenómeno ha tenido una ralentización, sino más bien al contrario.

- *El cuarto y último mito, y quizás el más importante, es el de la siempre anunciada muerte de la Huerta de Murcia. Pese a los oportunistas que quieren decretar la muerte de la Huerta de Murcia, seguramente para utilizarla como terreno idóneo para la especulación, la investigación demuestra que, a día de hoy aún permanece más de la mitad de superficie de la huerta libre de la presión urbanística y edificatoria aunque, eso sí, aislada en pequeñas bolsas que habrá que trabajar para conectar, repensar y reformular.*"



Figura 5.1 (N): Transformación de la Huerta de Murcia (2015).
Fuente: "5 palmos" (Ros/García, 2016, 34-35)

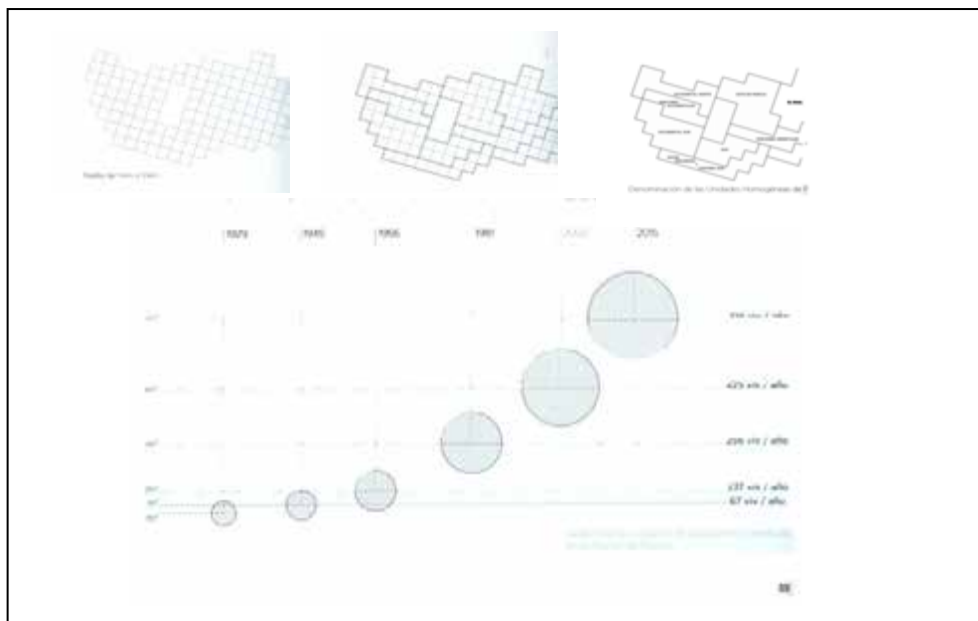


Figura 5.1 (Ñ): Resultados intensidad de ocupación Huerta de Murcia.
Fuente: "5 palmos" (Ros/García, 2016, 38-39)

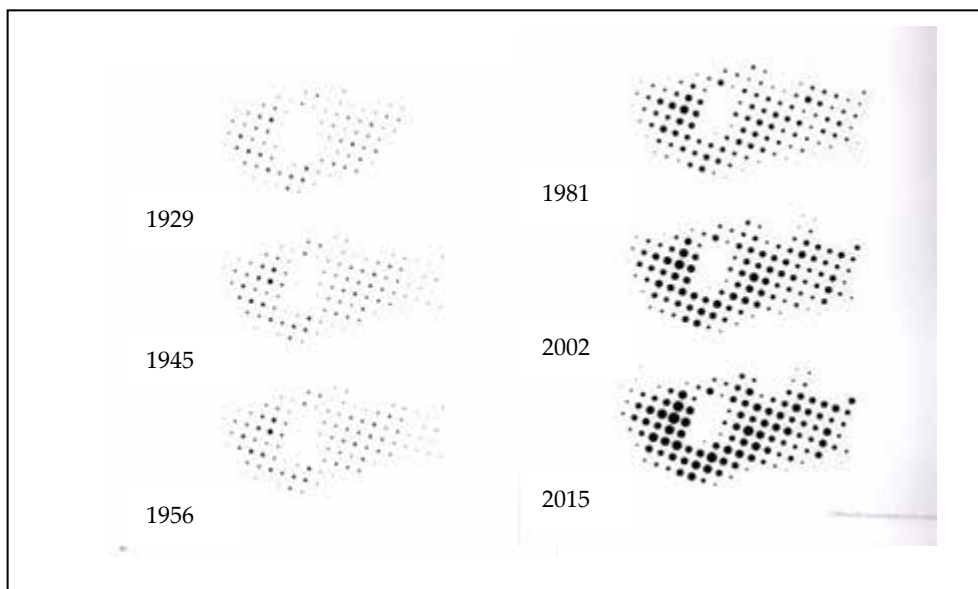
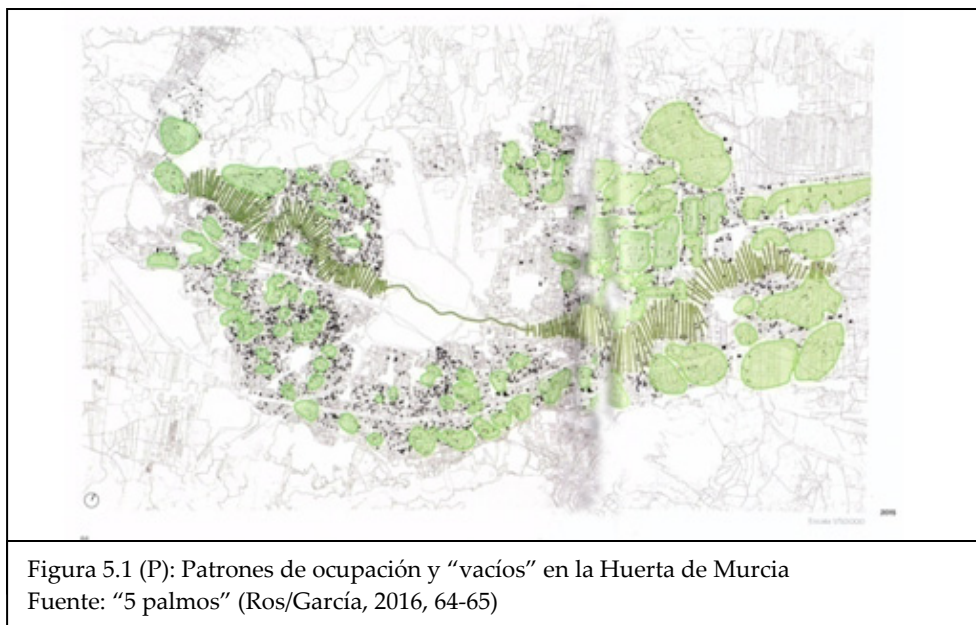


Figura 5.1 (O): Evolución de intensidad de ocupación en la Huerta de Murcia.
Fuente: "5 palmos" (Ros/García, 2016, 40-41)



En las cuatro figuras 5.1 (N - Ñ - O y P), se aprecia gráficamente las transformaciones, intensidad de ocupación y de “vacíos” no edificados en la Huerta de Murcia, y con la ciudad de Murcia en su “centro” en blanco.

Por ser estudio estratégico aplicado al “caso de la Ciudad de Murcia”, hemos grafiado en la misma cuadrícula “rejilla/pixel” de 1.000x1.000 metros utilizada en la publicación “5 PALMOS”, REPRESENTANDO LA “OCUPACIÓN” DE LA EDIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE Murcia, haciendo los “pixel” proporcionales “a escala” todo el ámbito de la Huerta/Valle y de la ciudad, diferenciando en este la zona edificada/ocupada por las parcelas de edificaciones residenciales y equipamientos (cuadrados negros), las zonas verdes y calles peatonales (zonas dibujadas en color gris) y las superficies vacantes, aún no edificadas (círculos marcados en blanco), siendo el resto de superficie “marco blanco”, los sistemas generales, viarios y terrenos no edificables según el planeamiento vigente. [Figuras 5.1 (Q) y 5.1 (R)]

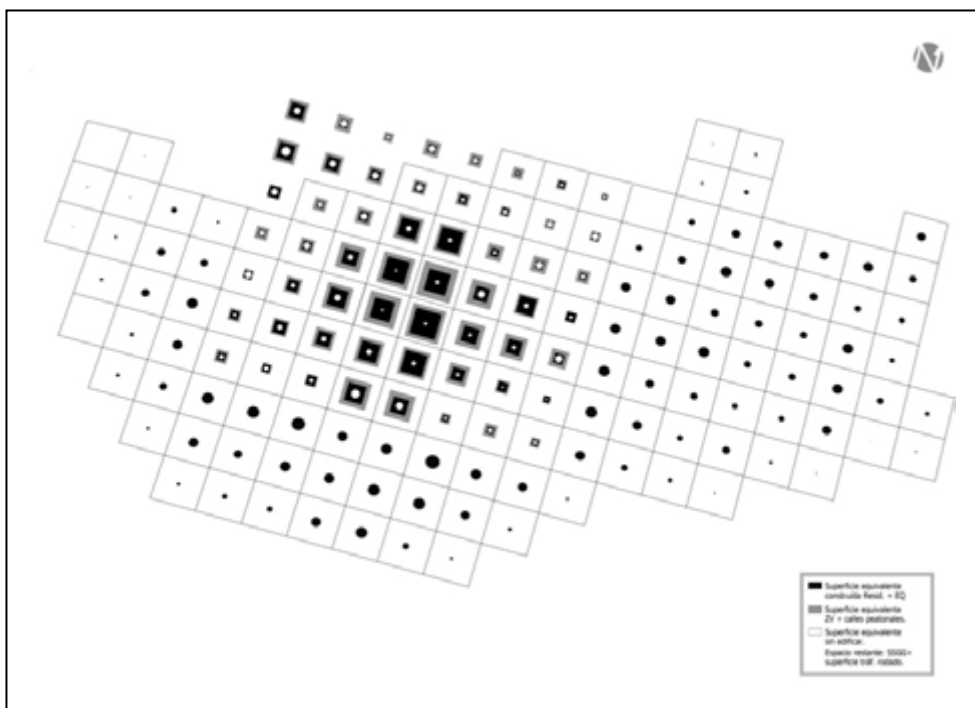


Figura 5.1 (Q): Rejilla de "pixel" 1.000 x 1.000 metros con La Huerta y la Ciudad de Murcia (2015).

Fuente: Elaboración propia, José M. Cárceles Hernández y 5 Palms (Ros/García,2016)

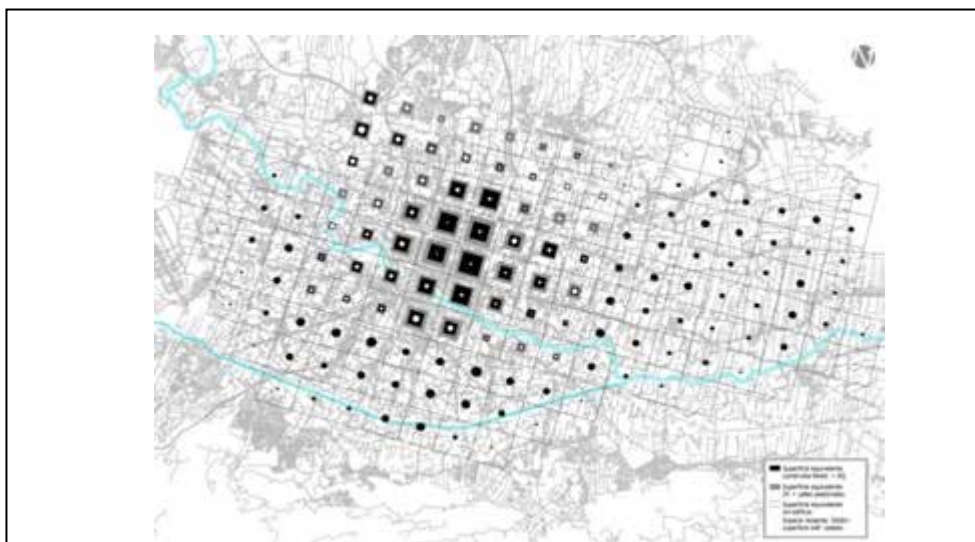


Figura 5.1 (R): Base cartográfica y rejilla/cuadrícula de "pixel" 1.000x1.000 metros con patrones de ocupación de la Huerta de Murcia y en la Ciudad de Murcia (2015).

Fuente: Elaboración propia, José M. Cárceles Hernández y 5 Palms (Ros/García,2016)

Como conclusión de este epígrafe sobre análisis del PGM del Término Municipal de Murcia: [Campo + Huerta/Valle + Ciudad] insistir en la idea del planeamiento estratégico, sobre la necesidad de analizar “más allá” del propio ámbito de actuación..... *“superación de los límites....”* (Güell, 2006), y así ya lo predicaba Cesar Cort en su tratado sobre *“Murcia: un sencillo ejemplo de trazado urbano”*, (Cort, 1932, 18) en concreto y textualmente:

“En nuestro caso concreto, al encargarnos de la urbanización de Murcia, la necesidad apremiante era el saneamiento de la ciudad y el trazado de su ensanche. No quisimos prescindir, sin embargo, del estudio completo de la comarca para averiguar el fundamento de la estructura regional, con la cual ha de acordarse el esqueleto urbano. Y el conocimiento de los caracteres distintivos de la región en cuanto a sus propios manantiales de vida - agricultura e industria -, así como los medios de relación en cantidad y calidad, nos obligaron a dar a nuestro trabajo una amplitud mayor de la estrictamente fijada. En vez de limitarnos a proponer un trazado para las zonas de ensanche previamente señaladas, creímos oportuno definir para toda la comarca, de un modo claro y preciso, la red viaria capaz de absorber con la debida amplitud el creciente tráfico, componiendo así el armazón donde había que engarzar los diversos núcleos urbanos constitutivos de la región.

Y este conjunto de vías arteriales, a la vez que define la composición del ensanche, muestra el sentido que conviene imprimir a la reforma interior en la ciudad antigua.” (Cort, 1932, 18)

Por último, y al modo de aportación positiva a la necesaria ampliación del ámbito de análisis, reproducimos a continuación varios *“coremas”* que el doctorando elaboró/ideó a propósito de los por entonces incipientes trabajos del AVANCE del Plan Estratégico/Revisión del Plan General de Murcia, en Abril del año 1993, con propuestas de lo que pudo ser y no fue, (Pina, 2005, 16-21) es decir, 42 propuestas estratégicas para el Término Municipal de Murcia de carácter (socio/económicos) y (físico/territoriales), incluyendo decálogo ecourbanístico “diez puntos diez”, y todo ello, en su calidad de Arquitecto Jefe del Servicio de Planeamiento Urbanístico de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, de cuyo puesto fue destituido en Enero/1999 por presentar formalmente 10 propuestas constructivas para la posible mejora de los trabajos elaborados por la empresa Epypsa, en concreto, al documento que el Ayuntamiento aprobó “inicialmente” en octubre del año 1998 y “provisionalmente” en junio del año 2000, y que posteriormente en la fase de aprobación “definitiva”, tuvo que

subsana reparos y deficiencias, con reservas de determinados ámbitos suspendidos según orden de 31 Enero 2001 (BORM de 14 Febrero/2001) y orden de 20 Julio 2006 (BORM de 19 Octubre/2006).

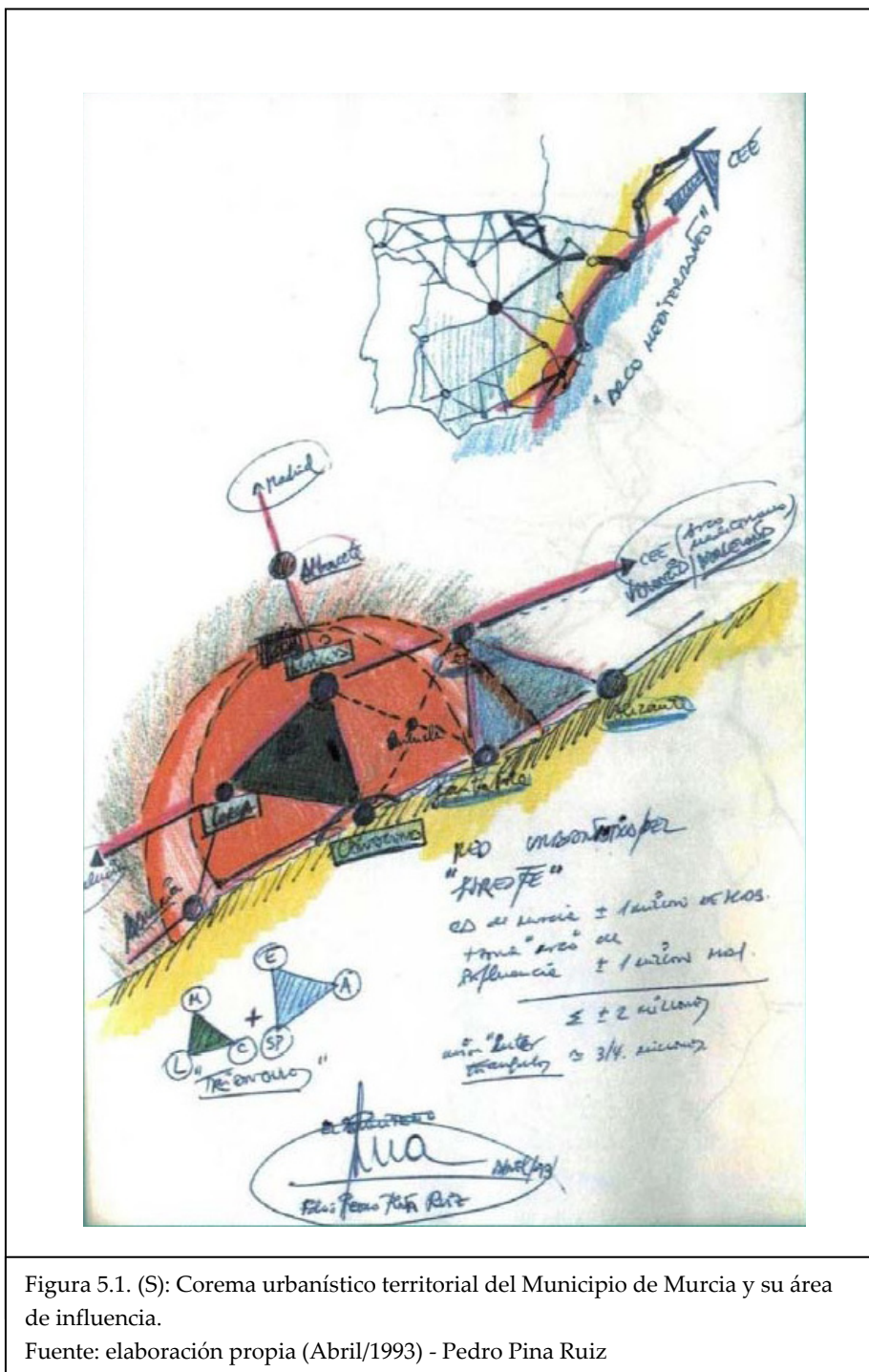


Figura 5.1. (S): Corema urbanístico territorial del Municipio de Murcia y su área de influencia.

Fuente: elaboración propia (Abril/1993) - Pedro Pina Ruiz

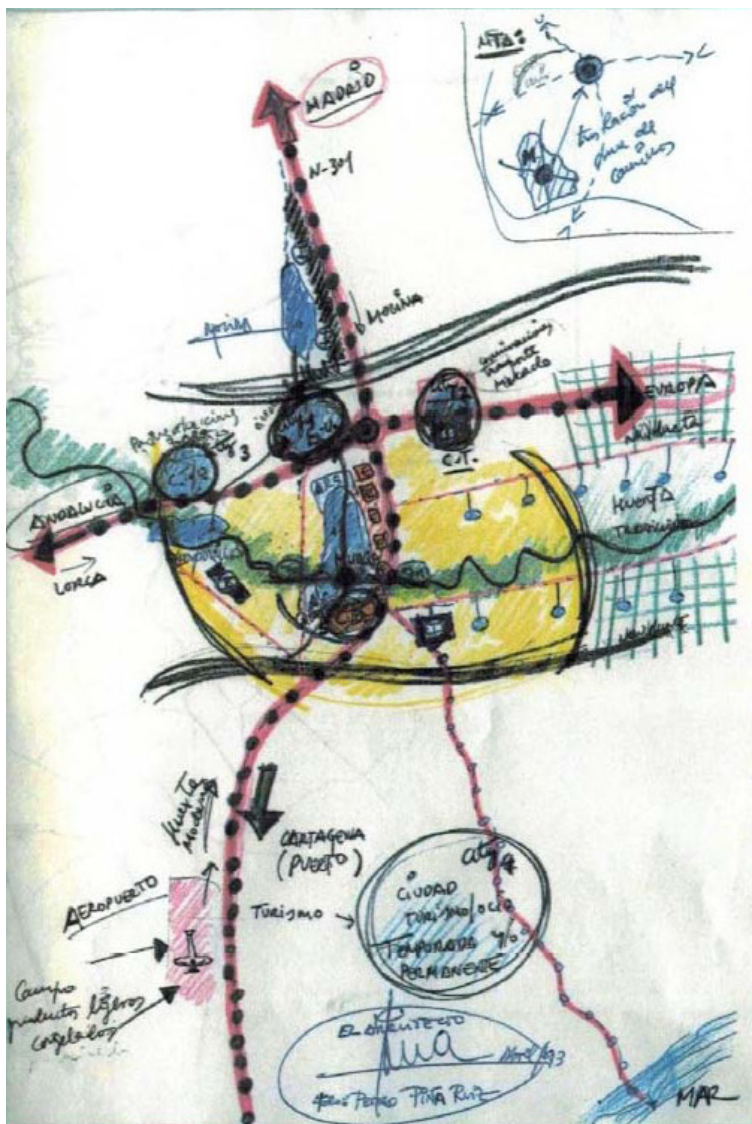


Figura 5.1. (T): Corema urbano y propuestas para la Ciudad, Campo y Huerta de Murcia.

Fuente: elaboración propia (Abril/1993) - Pedro Pina Ruiz

CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

5.1.- Análisis y evaluación singular del PGMO del Término municipal de Murcia: CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD

5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia

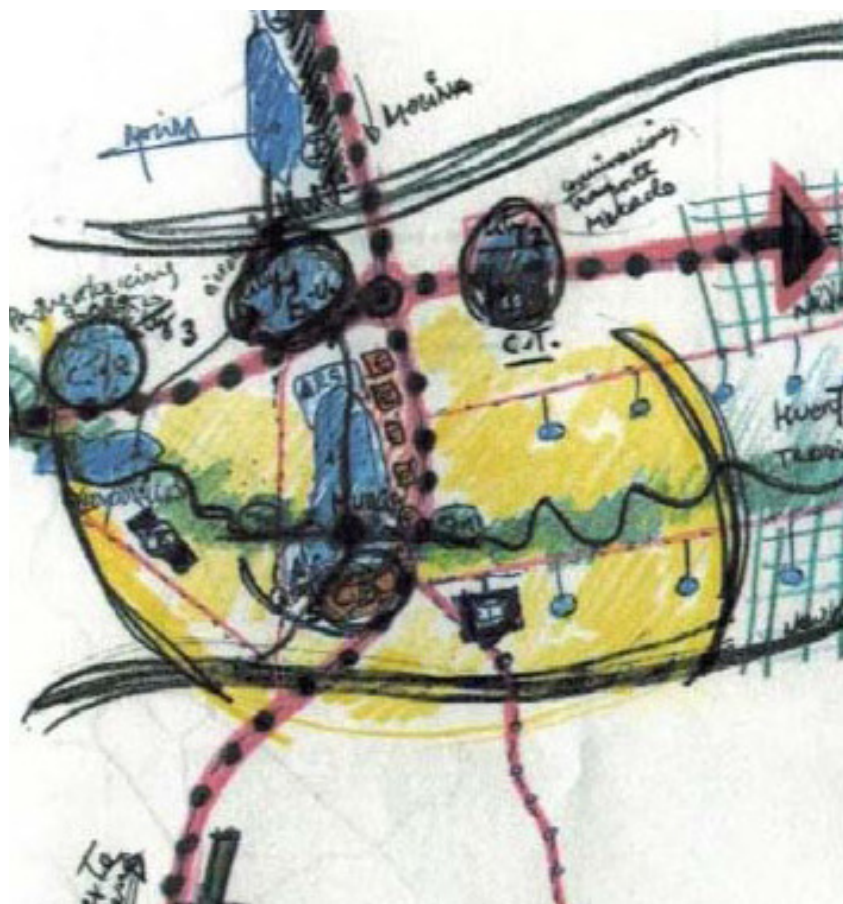
5.3.- Síntesis Capítulo 5: análisis singular PGMO de Murcia

5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia

RESUMEN 5.2. (A)

5. ANÁLISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

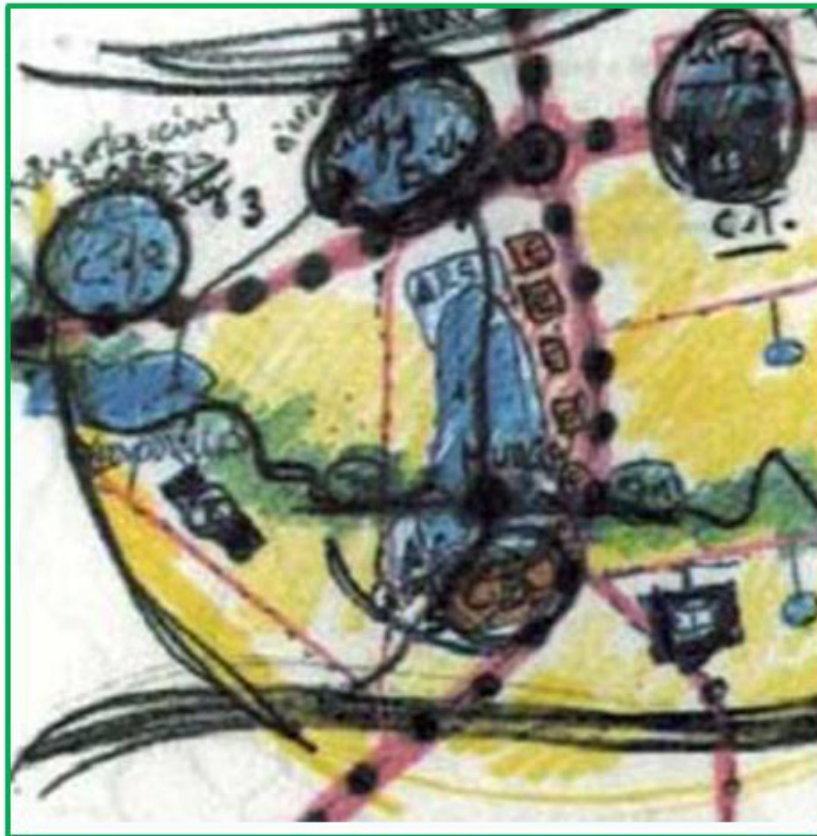
5.2. (A) Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia (1)



RESUMEN 5.2. (B)

5. ANÁLISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

5.2. (B) Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia (2)



5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia

El manual “Evolución urbana de Murcia” formó parte sustancial de los trabajos de información urbanística del Plan Ribas Piera, (Rosselló/Cano, 1975). Fue publicado por el Ayuntamiento de Murcia en 1975, recogiendo la evolución urbana de la ciudad desde el año 831 hasta el año 1973.

En las figuras 5.1 (A) y 5.1 (B) del anterior epígrafe, hacíamos referencia al Plan del año 1961 (Casco actual usos y Volumen de edificación). Este mismo Plan, dos años después se reelabora “con ocasión de la visita del Jefe del Estado a Murcia en junio de 1963, al efecto de inaugurar el embalse del Cenajo”. (Rosselló/Cano, 1975, 182)

Como ya quedó expuesto en el anterior epígrafe 5.1, “..... se preparó con cierta premura, una exposición de croquis y planos de expansión y proyección de la Ciudad” (Rosselló/Cano, 1975)

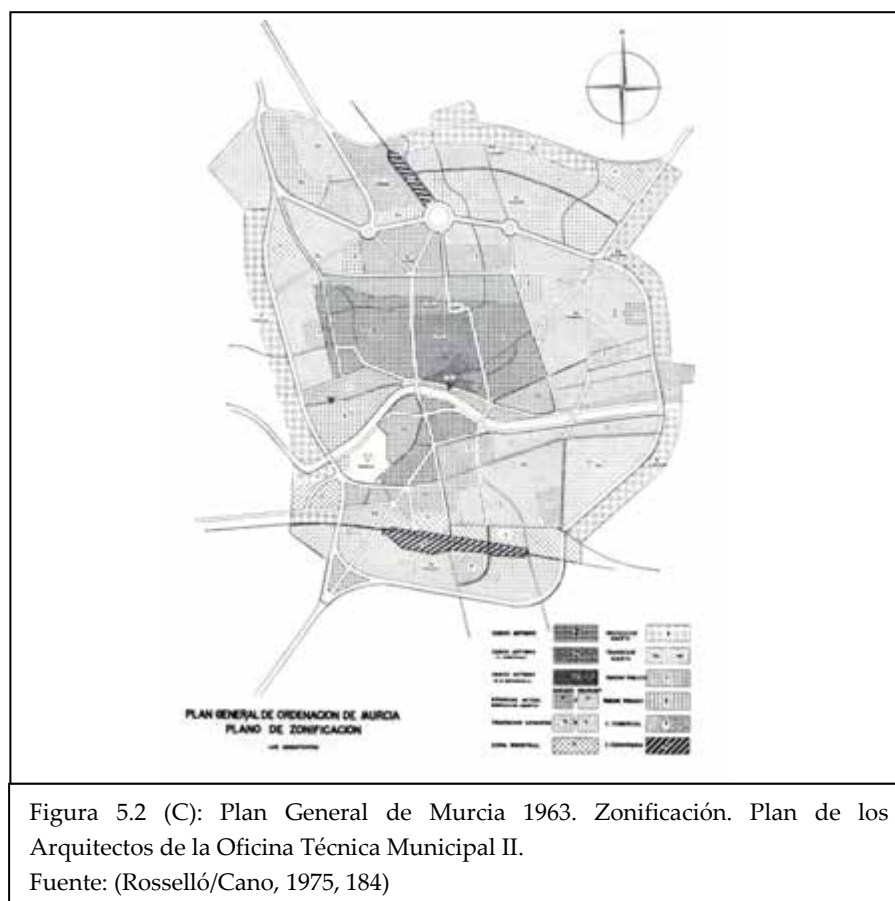


Figura 5.2 (C): Plan General de Murcia 1963. Zonificación. Plan de los Arquitectos de la Oficina Técnica Municipal II.
Fuente: (Rosselló/Cano, 1975, 184)

La evolución demográfica del Término Municipal de Murcia pasó de 109.717 habitantes en el año 1900, a 338.250 habitantes en 1991 (Cachorro, 1997, 55), estando en torno a los 439.889 habitantes en 2015, de los cuales un 62% residen en las Pedanías y Huerta y el 38% en la Ciudad (167.200 habitantes/ciudad).

Para esta población, el Plan Epypsa vigente (2001-2025), prevé las siguientes cantidades de suelo urbano, urbanizable y no urbanizable (Cachorro, 2011, 16/17):

PLAN VIGENTE 2001-2025		
Clases de suelo del Municipio		
CLASES	Superficie m2	%
URBANO	41.416.434	4,68
Directo	20.809.222	2,35
Del anterior	10.844.870	1,22
Nuevo Plan	9.762.341	1,11
URBANIZABLE	257.931.566	29,12
Sectorizado	44.232.879	4,99
Sin sectorizar	213.698.686	24,13
NO URBANIZABLE	547.824.956	61,85
Huerta	74.411.997	8,40
Otras agrícolas	119.127.378	13,45
Forestales	354.285.581	40
SIST. GENERALES	38.548.020	4,35
Ordinarios	31.797.383	3,59
Especiales	6.750.637	0,76
TOTAL MUNICIPAL	885.720.976	100

Figura 5.2 (D): TM. de Murcia. Plan General Epypsa vigente 2001/2025. Clases de suelo.
Fuente: PGOU. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Murcia.

PLAN VIGENTE 2001-2025		
Usos del suelo municipal		
USOS del SUELO	Superficie	% S/Previsto
RESIDENCIAL	199.241.403	22,49
Urbano	20.607.211	2,33
Urbaniz. Sector.	21.729.121	2,45
Urban. S/Sect.	156.905.071	17,71
ECONOM-DOT	58.608.449	6,62
Urbano	1.720.556	0,19
Urbaniza.Sect.	12.298.489	1,39
Urban. S/Sect.	44.589.404	5,03
DOTAC-RESID.*	11.324.342	1,28
Urbaniz.S /Sect	11.324.342	1,28
AGRÍCOLA	547.824.956	61,85
Huerta	74.411.997	8,40
Otras Agríco.	119.127.378	13,45
Forestales	354.285.581	40
SISTEM.GRAL.	38.548.019	4,35
Adscrito	31.800.048	3,59
Para desarrollo	6.747.971	0,76
TOTAL	885.720.976	100

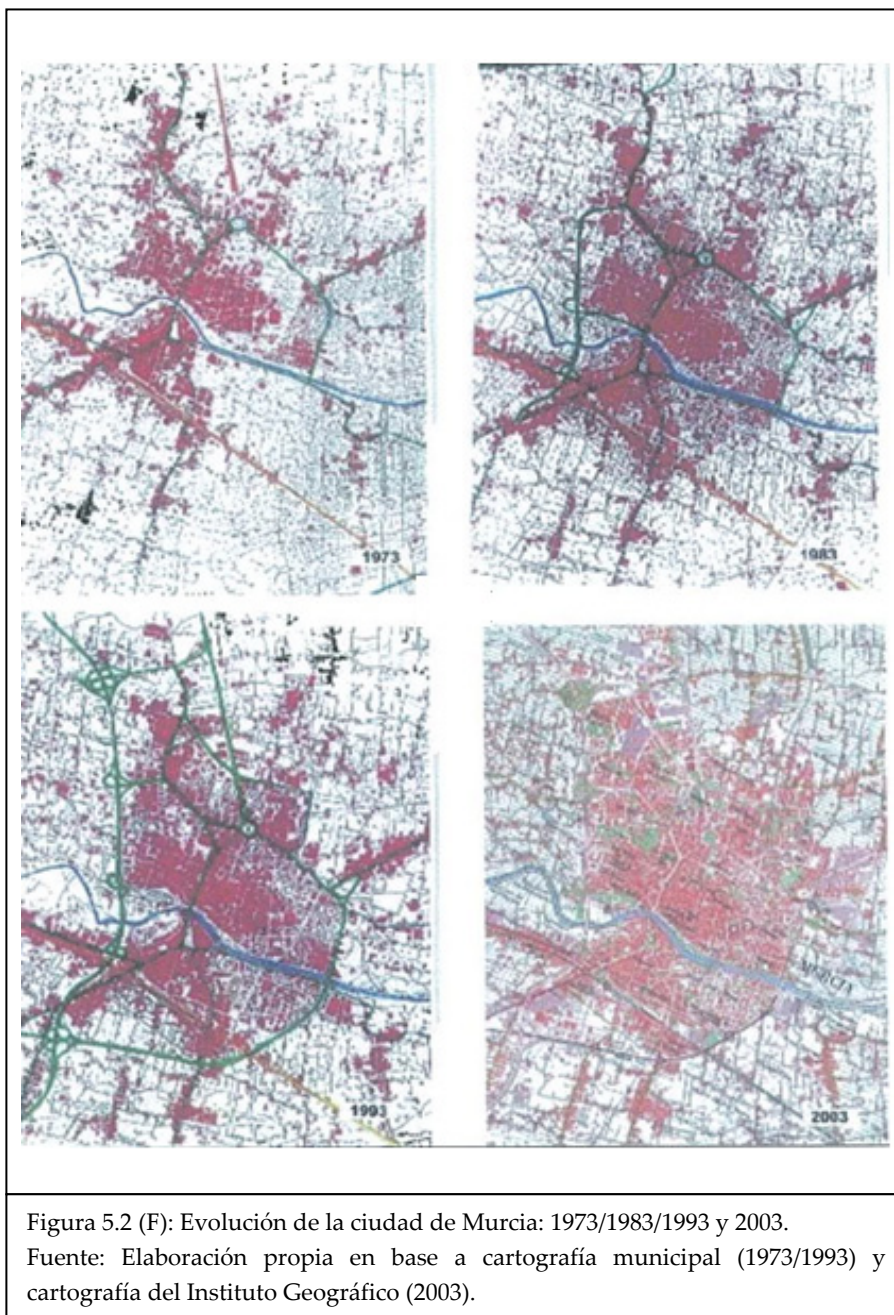
Figura 5.2 (E): T.M de Murcia. Plan General Epypsa vigente 2001/2025. Usos del suelo.
Fuente: PGOU. Gerencia de Urbanismo. Ayuntamiento de Murcia.

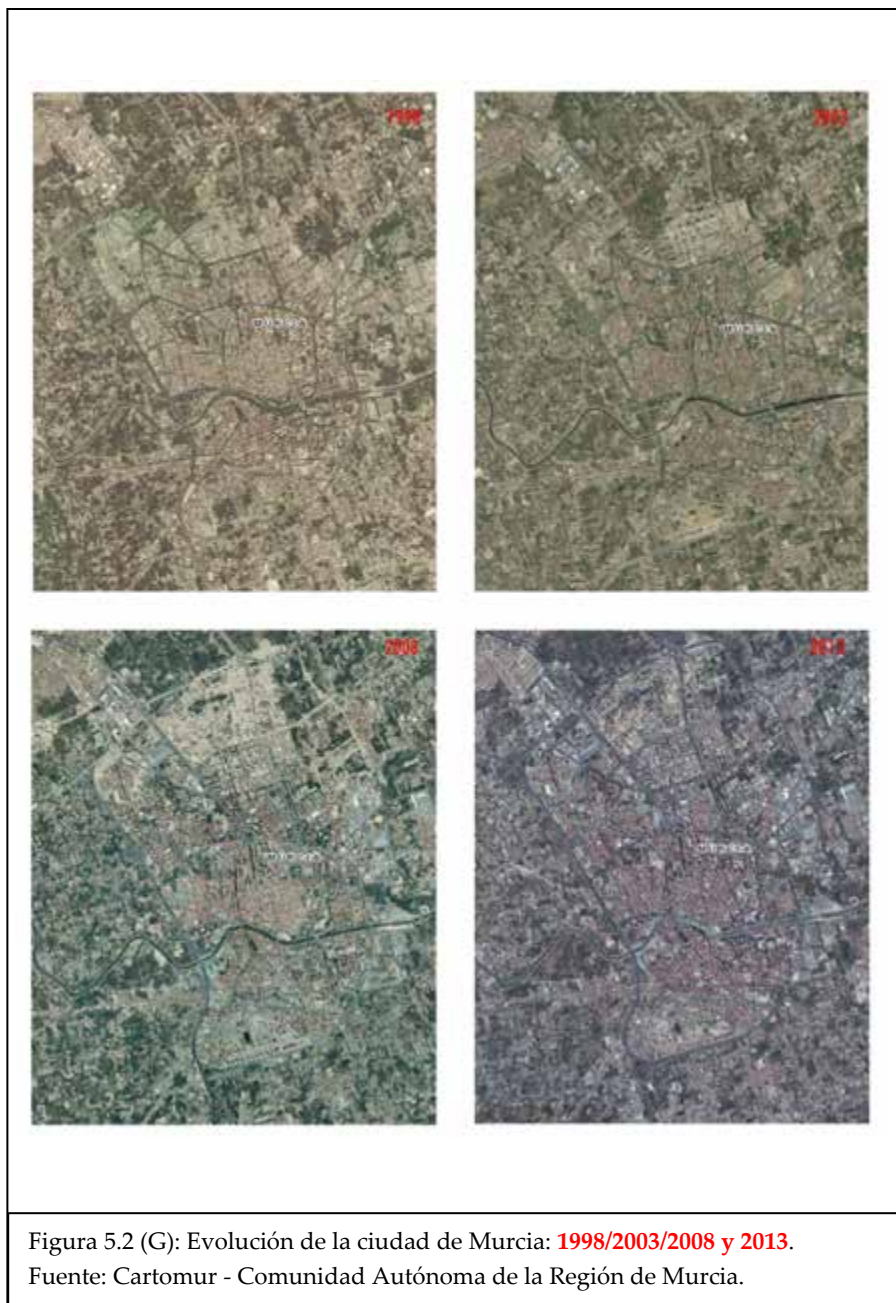
De la figura/cuadro anterior (5.2 (D)) se deduce que el 62% del Territorio Municipal este clasificado como NO URBANIZABLE y en torno al 34% está clasificado como urbano (5%) y urbanizable (29%), en metros cuadrados 41.416.434 m² de (SU) y 257.931.566 m² de terrenos urbanizables (UR), y un 4% está clasificado como Sistemas Generales.

Estos valores son superiores a los estándar medios contenidos en el "Libro Blanco de la Construcción (2015-2025) de la Región de Murcia" (Capítulo 1), en el cual se contienen los siguientes datos que se comparan con los valores del Plan General vigente de Murcia:

Clases de suelo	Plan vigente Murcia	Libro Blanco 2015-2025 Región de Murcia
Suelo Urbano (SU)	4,68%	2,36%
Urbanizable (UR)	29,12%	21,75%
No Urbanizable (NU)	61,85%	75,89%

También, en la tabla/figura 5.2. (E) se aprecia la desproporción existente entre las superficies destinadas a uso residencial (199.241.403 m²), frente a los usos económico/dotacionales (58.608.449 m²), es decir, en torno a 3,50 veces más terreno dedicado a viviendas que a usos económico dotacional.





Del análisis de las figuras/planos 5.2. (F) y 5.2. (G) y en base a los siguientes cálculos con los datos contenidos en las figuras 5.2 (D) y 5.2 (E), se deduce el sobredimensionado de las previsiones “residenciales”, del plan general vigente con capacidad para acoger a 1.784.851 habitantes, según el siguiente cálculo computando el suelo urbano y los terrenos urbanizables:

<p><u>A. Suelo Urbano (SU):</u> $9.762.341\text{m}^2 \times 2 \text{ m}^2/\text{m}^2 = 19.524.682 \text{ m}^2\text{c}/100 \text{ m}^2/\text{vivienda} =$ $= 195.247 \text{ viviendas} \times 3,60 \text{ habitantes}/\text{vivienda} = \mathbf{702.889 \text{ habitantes (SU)}}$</p> <p><u>B. Terrenos Urbanizables sectorizados (UR/SS):</u> $21.729.121 \text{ m}^2 \times 0,30 \text{ m}^2/\text{m}^2 =$ $= 6.518.736 \text{ m}^2\text{c}/100 \text{ m}^2/\text{vivienda} = 65.187 \text{ viviendas} \times 3,60 \text{ habitantes}/\text{vivienda} =$ $= \mathbf{234.673 \text{ habitantes (UR/SS)}}$</p> <p><u>C. Terrenos Urbanizables No Sectorizados (UR/NS):</u> $156.905.071 \text{ m}^2 \times 0,15 \text{ m}^2/\text{m}^2 =$ $= 23.535.761 \text{ m}^2\text{c}/100 \text{ m}^2/\text{vivienda} = 235.358 \times 3,60 \text{ hab}/\text{vivienda} =$ $= \mathbf{847.289 \text{ habitantes (UR/NS)}}$</p> <p>A. (SU).....702.889 habitantes B. (UR/SS).....234.673 habitantes C. (UR/NS).....847.289 habitantes</p> <hr/> <p>SUMA.....1.784.851 habitantes</p> <p>Plan Vigentes del T.M de Murcia (2001-2025)</p>
--

Esta capacidad de acogida del Plan Vigente supone 17,56 veces más de suelo proyectado por el Plan Vigente respecto al suelo residencial demandado:

$$\text{"Coeficiente de libertad" (24 años)} = \frac{1.784.851 \text{ habitantes}}{101.639 (2001 - 2025)} = 17,56 (*)$$

(*) El “Coeficiente de libertad” del Plan Ribas fue igual a 2 (para 16 años), es decir, ofertaba el doble del suelo demandado para su periodo de 16 años de vigencia, por tanto para 24 años se habría de incrementar un 50%:

$$\frac{\text{Plan vigente}}{\text{Plan Ribas}} = \frac{24 \text{ años}}{16 \text{ años}} = 1,50 \times 2 (16 \text{ años}) =$$

“Coeficiente de libertad” Plan Ribas para 24 años = 3,00

Queda expuesto y justificado numéricamente que el Plan Vigente de Murcia oferta 17,56 veces más del suelo demandado para una vigencia temporal de 24 años. (2001-2025)

Como complemento a este epígrafe sobre “Análisis y evaluación singular de la Ciudad de Murcia, en base a los escritos del Dr. Arquitecto D. José María Ródenas Cañada, se describe a continuación la historia urbana de la ciudad de Murcia, desde el siglo XVIII, historia extraída de su Tesis Doctoral (Ródenas, 1994):

Los desarrollos de los siglos XVIII y XIX

A diferencia de Cartagena, no existió en Murcia una planificación integral para la transformación de la ciudad, entendido como proyecto técnico unitario y documentado, aunque, como señala la profesora Gutiérrez-Cortines "se detecta una lógica, una cohesión básica, que nos permite pensar en la vigencia de un proyecto de política urbanística, que no llegó a plasmarse en un dibujo porque administrativamente no era este un trámite obligado, pero que funcionó y estuvo presente en la toma de decisiones del Concejo a lo largo de toda la centuria".

Hay una diferencia sustancial, en función de la "administración urbanística actuante" (en términos legales de hoy día); aquí es el Concejo el que, de acuerdo, eso sí, con las instituciones eclesiásticas, ejecuta la política urbanística, con objetivos de funcionalidad, embellecimiento; en Cartagena es el propio Estado el que, por intereses estratégicos y militares, lleva a cabo las actuaciones programadas, al margen de los propios intereses municipales.

*Existe también otra razón, más técnica o urbanística; mientras que Cartagena era una ciudad difícil y problemática, tanto por su complejidad topográfica como por la superposición de estructuras urbanas diferentes, que requería una remodelación global con intervenciones fuertes de ingeniería urbanística, **la ciudad de Murcia, con su genuina estructura árabe, insuficiente pero válida en lo fundamental, precisaba solo de un programa de reconstrucción y reforma interior, donde la arquitectura jugaría un papel importantísimo.***

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

El gusto barroco por los grandes espacios y la geometría se va a manifestar en muchas otras actuaciones urbanas. La construcción del magnífico palacio Episcopal, completará el complejo de edificaciones que sustituirá al Alcázar derruido. Su planta rigurosamente cuadrada establecerá las relaciones definitivas entre la plaza de Belluga y la Glorieta, amplio espacio ganado al río tras su encauzamiento que ahora se pretende transformar, en palabras del obispo Mateo en "una de las cosas más insignes y vistosas que habrá en ninguna de las capitales de España".

El amplio espacio de la Glorieta, con más de 250m. de longitud y unos 50m. de anchura, adquirirá su configuración definitiva con la terminación del nuevo Ayuntamiento que, manteniendo la alineación del anterior, se construye bajo la dirección de J. Belmonte, ya en el s.XIX. Por el otro extremo, correspondiente al antiguo Arenal, en la misma embocadura del puente, el trazado tardará todavía unos años en consolidarse, tras la demolición de la cárcel de la Inquisición en 1863 y la construcción, en su solar de otra pieza singular: el Hotel Victoria.

La consolidación definitiva del Puente de Piedra, de cuya ejecución se encargará Jaime Bort, marcará el inicio del fuerte desarrollo urbano del barrio de San Benito (ahora del Carmen), hasta entonces reducido al convento de ese nombre y algunas casas dispersas a lo largo del viejo camino de Cartagena.

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

Se conserva el proyecto elaborado por Bort en 1742 por encargo municipal para realización de una plaza de toros. Esta se plantea como una elipse de unos 90m. por 68m. con el eje mayor centrado en la embocadura del puente, en sentido norte-sur. En este extremo se disponían, de forma totalmente asimétrica, dos aperturas, una a la Alameda del Carmen y otra, más estrecha, al camino de Andalucía. Como ya se ha dicho, Bort deja Murcia en el año 1749, encargándose, en 1756, la continuación a Martín Solera, quien ejecuta un proyecto de plaza totalmente distinto.

La plaza (hoy de Camachos), se ejecutaría con planta cuadrada, no exactamente regular, de unos 55m. de lado y se abre solamente por dos lados opuestos, asimétricamente dispuestos para enlazar la cabecera del puente con la Alameda del Carmen. Esta solución resuelve magistralmente la perspectiva de la nueva avenida, con la reformada iglesia del Carmen en su fondo y los dos edificios principales, a ambos lados de la plaza. Sin embargo, al contrario que la solución elíptica, cercenaba de una manera tajante la salida del antiguo camino de Cartagena, que se desvía hacia la plaza de la Paja, donde tendrán sitio las posadas y alojamientos de caballerías.

La funcionalidad de la plaza como coso taurino, como resulta evidente, dejaría mucho que desear, si bien pasó a ser el punto neurálgico de comunicaciones de la ciudad con todos los pueblos de la margen derecha, paso obligado de toda la población: la antesala de la capital.

“Historia urbana de la ciudad de Murcia”

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

*Hay que destacar aquí, **por su interés urbanístico**, el planteamiento de desarrollo de la ciudad hacia el sur, con el apoyo firme del ministro Floridablanca, a través de los proyectos de nuevo trazado de los Caminos Reales, grandes y rectilínea avenidas que configurarán los ejes fundamentales de expansión de la ciudad. La Alameda de Colón, con una longitud de unos 200m. y una anchura de más de 20m. se prolongará, en la Plaza de la Media Luna, con la de Floridablanca, con un trazado rectilíneo (de más de 4 km.), hasta el núcleo de El Palmar, en la ruta de Cartagena. Ello da una idea de la magnanimidad de los nuevos planteamientos ilustrados que se extenderían, con posterioridad a otras avenidas de acceso a la ciudad.*

El espacio urbano representativo de esta nueva concepción ilustrada es el jardín de Floridablanca, que, aunque por sus dimensiones y tratamiento arbolado, sobrepasa el concepto de plaza, refleja todavía los criterios de diseño del espacio histórico. Es el paso a los nuevos conceptos higienistas del urbanismo moderno, adelantado a su tiempo.

Muchas otras actuaciones se pueden reseñar del esplendoroso XVIII "siglo de oro" de Murcia, que aunque tuvo más manifestaciones en la arquitectura, tendría también su reflejo en acciones urbanísticas que acompañaban casi siempre a los nuevos edificios para su adecuado lucimiento. A modo de ejemplo, merece destacarse el conjunto de Iglesia y Plaza de San Juan Bautista, proyectadas por Ventura Rodríguez y promovidas directamente por Floridablanca junto a su palacio.

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

El siglo XIX será, urbanísticamente, un período de transición entre el esplendor barroco de la centuria anterior y la gran transformación de la siguiente. Bajo el signo negativo de las grandes desgracias -guerras, terremotos, riadas, epidemias, revueltas, saqueos, et.-, la ciudad asume el cambio de mentalidad que llevará consigo el desarrollo industrial.

La conmoción de la Guerra de la Independencia traerá consigo la preocupación por mejorar las condiciones defensivas de una ciudad como Murcia, inerme ante las nuevas armas bélicas. A lo largo de las primeras décadas del siglo XIX se suceden una serie de proyectos de fortificaciones, la mayoría de los cuales no llegaron a ejecutarse, siendo su incidencia urbanística más bien escasa, por no decir nula.

La realidad ciudadana, mientras tanto parece discurrir en sentido contrario, por cuanto desde los primeros años del siglo se suceden noticias de derribos parciales, pero constantes, de diversos tramos y puertas de la muralla, hasta que, en 1862, alcanzada la paz isabelina, este proceso se generaliza, culminándose las demoliciones con la revolución de 1868.

Durante estos años del siglo XIX, la ciudad, encorsetada en su recinto, lleva a cabo un intensivo programa de reforma interior en el trazado callejero, con ensanchamiento de calles, cerramiento de adarves, apertura de nuevas vías y placetas, etc. bajo la dirección, en su mayor parte, del arquitecto Francisco Bolarín.

“Historia urbana de la ciudad de Murcia”

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

Quizás el hecho que más influencia tuvo en la configuración urbana de la ciudad, en este período, fue la desamortización de bienes eclesiásticos, por otra parte tan abundantes en Murcia. Rosselló y Cano, recogiendo otras fuentes, sintetiza el conjunto de bienes desamortizados en unas 320 casas, aproximadamente el 10 % de las existentes en la ciudad. La mayor parte de ellas casas de alquiler de rentas bajas, cuya enajenación a terceros incentivó el desahucio y dio origen a un fuerte movimiento especulativo.

Desde el punto de vista urbanístico, resulta más interesante un análisis cualitativo de la desamortización, por cuanto, las extensas propiedades eclesiásticas ofrecían una ocasión excepcional para la obtención de amplios, y bien situados, espacios públicos en el interior de la ciudad. El resultado, como se verá, y salvo contadas excepciones, sería bastante decepcionante, oportunidad aprovechada por la iniciativa privada más próxima al poder para su rápido enriquecimiento.

En el interior de la ciudad, sólo hemos podido localizar dos espacios públicos como fruto del proceso desamortizador: la plaza de Santa Isabel y la plaza de Romea. En las inmediaciones del recinto, algunos jardines como San Esteban, el Plano de San Francisco o la Trinidad pasaron al patrimonio público; el resto (la mayor parte), quedaría en manos privadas, y sólo algunas, las menos, volverían a sus legítimos propietarios.

“Historia urbana de la ciudad de Murcia”

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

La plaza de Santa Isabel, en su disposición originaria, ocupaba la totalidad de la manzana del convento de isabelas, demolido por el corregidor Chacón en 1836, quien no tuvo miramiento en ponerle su nombre. Sus límites correspondían por tanto a las alineaciones de las calles perimetrales, cuyos propietarios se aprestaron a renovar sus edificaciones. El palacio del vizconde de Huertas configuraría todo el frente de levante de la plaza, salvando mediante un arco la conexión con la plaza de los Gatos. La plaza se convirtió pronto, por su céntrica situación en centro lúdico de la ciudad, acondicionándose en 1848 con pérgolas, paseos pavimentados y un denso arbolado que la hacían idónea para estancia y solaz.

La plaza de Romea ya existía como espacio exterior al recinto medieval (plaza del Esparto), edificándose en el s.XVIII varios palacios civiles: Vinadel, Fontanar y Campuzano. Sin embargo, se ampliará y consolidará definitivamente tras la expoliación del convento de dominicos, en cuyo huerto se edificaría, por iniciativa municipal el Teatro de Romea en 1862. Esta gran obra de Justo Millán, organiza alrededor de su planta rectangular todo un conjunto espacial para realce del propio edificio, que refuerza así su carácter monumental.

En estos mismos años se produce un hecho que incidirá sustancialmente en proceso de desarrollo de la ciudad: la llegada del Ferrocarril. En 1862 se inaugura la línea con Madrid, que unos años mas tarde (1884 y 85) se prolongaría a Alicante y Lorca. La ubicación en la zona sur va a dar un gran impulso al populoso barrio del Carmen, equilibrando el peso específico de las dos márgenes de la ciudad. El "barrio", con sus grandes avenidas (a las que se añaden ahora las de la Estación, Paseo de

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

Corvera, Alameda de Capuchinos, etc.), calles rectilíneas y nuevos equipamientos (Matadero, Facultad de Derecho, etc.) representará el dinamismo y la modernidad frente al conservadurismo de la ciudad antigua.

Las transformaciones de la ciudad antes de la formulación del Plan General de 1977-79

Hay que señalar que todavía, en este momento, no se ha llegado en Murcia a plantear la ordenación integral de la ciudad. A pesar de ser la capital de la Región, se incorpora muy tarde al urbanismo planificado. Rosselló y Cano atribuyen al alcalde La Cierva el primer paso hacia la planificación, "que tuviera carácter de ley para todos".

En 1893 se encarga al arquitecto Pedro García Faria el que se puede considerar primer plan de ordenación de Murcia. La mayor preocupación del técnico era la salubridad e higiene de la población, teniendo en cuenta las dificultades para plantear una red de alcantarillado en un suelo tan llano y con niveles freáticos tan altos. La documentación entregada en 1896 fué un exhaustivo trabajo de análisis e información de la situación urbanística de la ciudad, sobre un levantamiento topográfico muy detallado, de acuerdo con las exigencias del arquitecto municipal Pedro Cerdán de "dar preferencia a planos de detalle de calles y plazas, frente al de ensanche, pues éste debe ser en el interior, dada la diseminación".

Ante este planteamiento, tan distinto al que el mismo García Faria estaba proponiendo para Cartagena, se produce el abandono del

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

proyecto, aunque algunas de sus determinaciones, a pesar de no tener validez legal, servirían de referencia para muchos de los proyectos y obras ejecutadas por el Ayuntamiento en los años siguientes. Como por ejemplo la plaza ovalada de la Media Luna (de González Conde), junto a la iglesia del Carmen, punto neurálgico para la organización del tráfico de las nuevas avenidas.

La promulgación de la legislación urbanística para la reforma interior de las ciudades (ley de 1895 y reglamento de 1896) facilitará la adopción de medidas expropiatorias para llevar a cabo actuaciones de descongestión del centro urbano. En esta línea, el citado Plano de G^a. Faria propone la creación de la plaza Diaz Cassou (hoy plaza de las Flores) en el solar ocupado por la Real Carnicería, pretendiendo unificar esta plaza con la de Santa Catalina (Monassot), lo que hubiera dado lugar a una gran plaza cuadrada en el mismo corazón de la ciudad.

Frustrado el primer plan urbanístico de la ciudad, habrá que esperar más de veinte años para disponer de otro instrumento de ordenación urbana: el proyecto de Reforma y Ensanche, atribuido a Juan J. Rodríguez, del que se conserva un magnífico plano fechado en 1920. El plan, del que no consta su aprobación administrativa, es un interesante ejercicio teórico que plantea una perfecta transición entre la ciudad antigua y el ensanche norte, a través de ajustadas operaciones de reforma en sus límites que respetan escrupulosamente la edificación monumental. Sorprendentemente, el proyecto apuesta decididamente (con una anticipada visión de futuro) por el crecimiento hacia el norte, mediante una cuadrícula que se extiende entre los ejes viarios de Madrid y Alicante,

“Historia urbana de la ciudad de Murcia”

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

unidos a través de una gran avenida transversal con enlaces circulares.

El centro neurálgico de la propuesta y elemento de referencia de todo el ensanche será el teatro de Romea y su plaza, idea que luego será recogida por Cesar Cort en un sentido totalmente diferente, tomándolo como referencia para su propuesta de gran vía en el casco antiguo.

Durante esta década de los años veinte, gracias a la intervención directa del Estado, se producirá un fuerte impulso en el proceso de desarrollo urbano, con la implantación de la Universidad, la instalación del Cuartel de Jaime I (1925), la cárcel provincial (1928) y el ferrocarril a Caravaca (1928), cuya estación, construida al norte de la población, marcará una referencia importante para el futuro ensanche. Posiblemente estos acontecimientos dificultaran la ejecución del plan de Rodríguez, pues el caso es que, en 1925 se pone en marcha, bajo el empuje de un importante empresario (Bartolomé Bernal Gallego), el ambicioso Proyecto de Urbanización de Murcia, movilizando por su cuenta un importante equipo de profesionales prestigiosos dirigidos por César Cort Boti, catedrático de Urbanización de la Escuela de Arquitectura de Madrid.

El Plan Cort, reviste una especial importancia en sí mismo, en relación a la ciudad de Murcia y por su divulgación mediante la publicación, en 1929, del libro "Murcia. Un ejemplo sencillo de trazado urbano", basado, como dice el prólogo, "en los trabajos que ha llevado a cabo en Murcia para la preparación de un proyecto de reforma, ensanche y saneamiento de la ciudad". El libro obtendría una gran difusión, utilizándose como texto para la enseñanza del urbanismo a varias

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

generaciones de arquitectos, sobrepasando los límites locales y nacionales para inscribirse con todo merecimiento en el catálogo de la bibliografía urbanística universal.

El pensamiento de Cort se engarza en la línea de la escuela alemana del urbanismo científico, encabezada por Baumeister, Stübben y Sitte, que desde finales del siglo XIX, sentarían las bases del moderno "arte de construir ciudades", elaborando un extenso y rico cuerpo doctrinal que se aquilataría con una práctica profesional exigente.

*Otro motivo de interés añadido es que, el Plan Cort (que bien podría llamarse Plan Bernal, en homenaje a su promotor), se proyectó para ser llevado a la práctica, con una fuerte dosis de realismo, apoyado y avalado por instituciones económicas y financieras para ejecutarse en plazo inmediato. **Fechado a primeros de marzo de 1926, el plan será aprobado, tras su exposición pública, por R.O. de 22 de octubre de 1926 (todo un tiempo record).** Sería el primer planeamiento urbanístico con vigencia legal, oficialmente aprobado. Sin embargo, las intrigas y desavenencias entre los distintos partidos políticos, acabarán inhabilitando el planeamiento por las numerosas rectificaciones aprobadas al margen del mismo.*

Falto de apoyo político y financiero, criticado por Instituciones y particulares, será calificado de "sueño de plasmación inaccesible", y, como concluye Rosselló: "el balance del ambicioso plan Cort no podía ser más escuálido. Al cabo de unos pocos años quedaría sepultado en el olvido, si no fuera porque de sus materiales se nutrirían en buena parte los planes de reforma y ensanche posteriores".

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

El Plan se planteaba como objetivo fundamental la organización del tráfico viario en general, y la solución, como medida más urgente, de los puntos obligados del cauce del río, los dos únicos puentes existentes. Se califica la ciudad como "invertibrada", proponiendo introducir una "estructura viaria sencilla, pero imprescindible" para la circulación.

La propuesta más destacada sería la apertura de una gran vía Norte-sur, entre el puente Viejo y la estación de ferrocarril de Mula. Se traza con referencia al lateral del Teatro Romea, con una anchura de 15m. y soportales de 5m. en los bajos. La propuesta, discutible en su concepción, pero detalladamente estudiada, hasta el mínimo detalle, podría juzgarse con benevolencia si la comparamos con la Gran Vía que años más tarde se ejecutaría. La corporación aprobó esta medida pero con una anchura total de 25m., suprimiendo los soportales.

Otras propuestas más atrevidas, como la Avenida de la Catedral, (abierta desde el Puente Viejo, "rodeando la catedral", continuando hasta Sta. Eulalia) o la prolongación de la calle Cartagena hasta la plaza de Camachos fueron, afortunadamente, rechazadas por el Ayuntamiento, constituyendo sin duda los dos "puntos negros" del Plan de Cort.

"Historia urbana de la ciudad de Murcia"

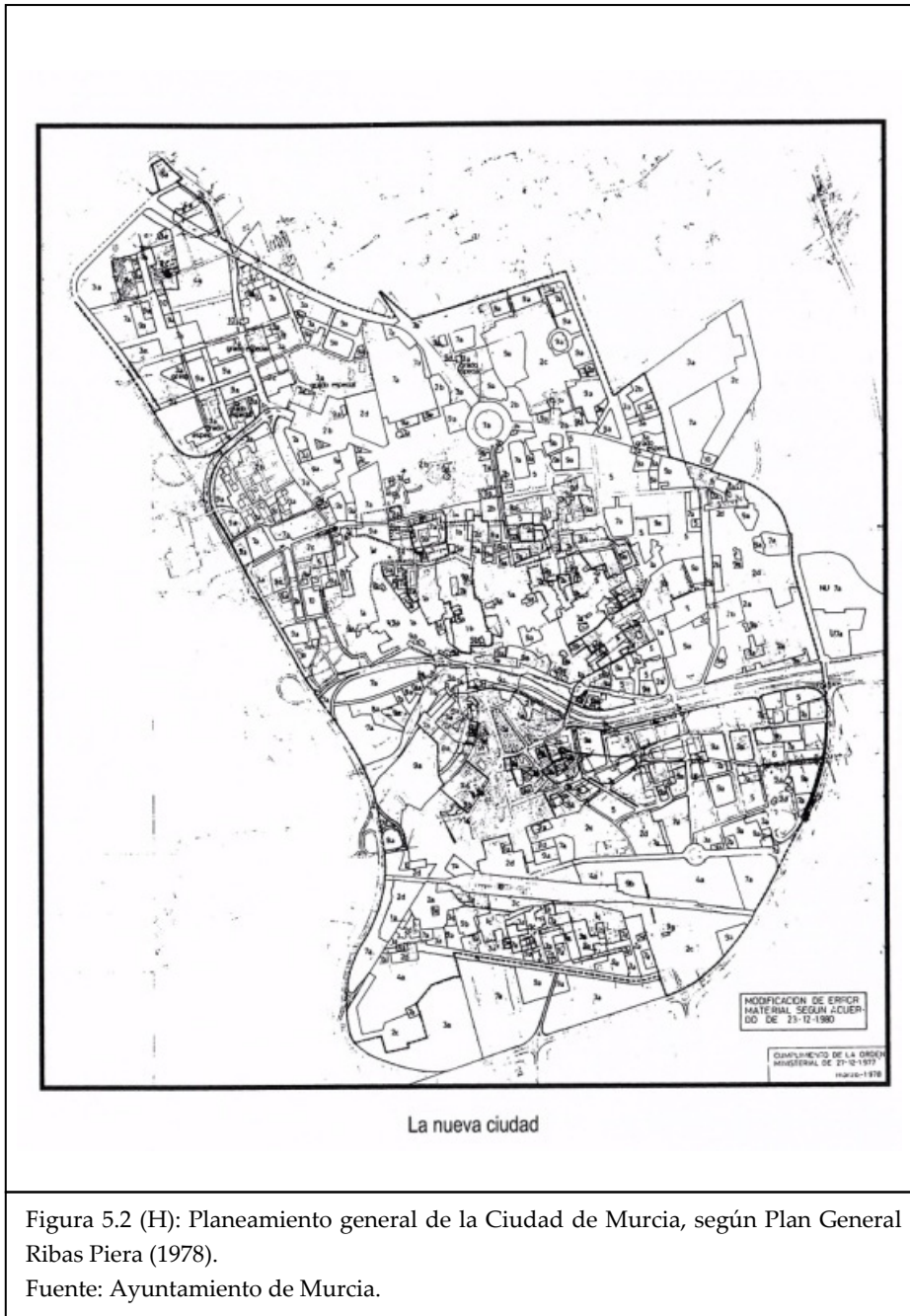
Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)

La filosofía del Plan de Cesar Cort y muchas de sus determinaciones serían recogidas posteriormente por Gaspar Blein, arquitecto municipal, en el plan que elaboraría tras el paréntesis de la Guerra Civil, iniciando los trabajos en 1942, que finalizarían en 1949, y una segunda versión revisada en 1954, sin que ninguna de las dos llegara a alcanzar una aprobación definitiva. En realidad el Plan Blein sería una versión corregida y actualizada del plan Cort, incorporando algunas actuaciones llevadas a cabo al margen del planeamiento, como los nuevos barrios de Vistabella y St^a. María de Gracia, las nuevas avenidas ejecutadas por el Estado (Ronda norte, Alfonso X, Pza. Circular) y sobre todo la polémica Gran Vía, cuyo debate centraría la polémica ciudadana en los años cuarenta y siguientes.

Como ha señalado Ribas Piera, “Con una visión más moderna del planeamiento, como corresponde a una etapa que conocía ya los avances del racionalismo urbanístico, pero también con sujeción a los tópicos de una zonificación minuciosa y exagerada en el detalle, Blein aporta a su estudio la formalización de lo que ha sido el Ensanche y la red viaria interior de Murcia”.

“Historia urbana de la ciudad de Murcia”

Fuente: Dr. D. José María Ródenas Cañada (Tesis doctoral - 1994)





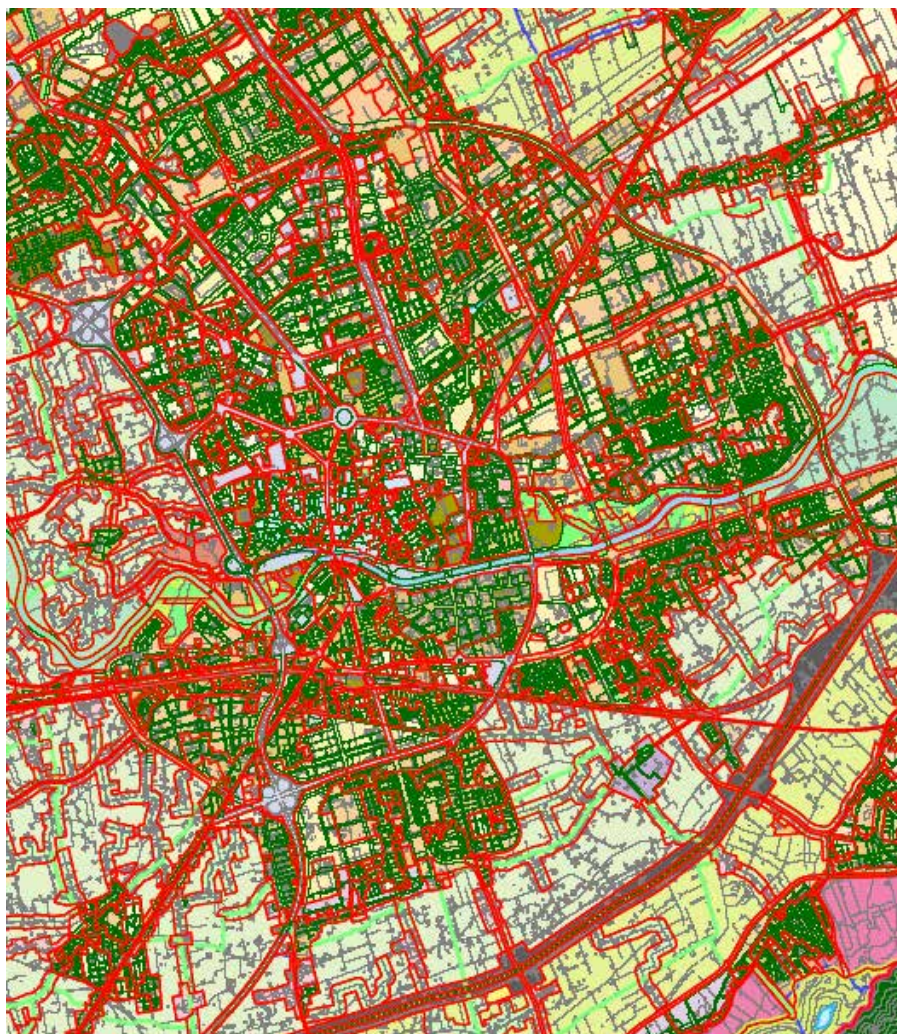


Figura 5.2 (J): Planeamiento general de la Ciudad de Murcia, según Plan General vigente (2001).
Autores: Epypsa/Quero.

En la figura 5.2. (H), se aprecia la ordenación de la Ciudad de Murcia, según modelo propuesto por Ribas Piera, con “detalle” de clases de suelo, calificaciones, usos pormenorizados y alineaciones (1978).

La figura 5.2 (I), contiene la propuesta del interesante modelo propuesto para las nuevas formas de crecimiento de la “ciudad central”, proyectado por Damián Quero, en la fase de avance de la revisión del Plan General (1995).

Y por último, en la figura 5.2 (J), en el que se representa el modelo expansivo de crecimiento de la ciudad de Murcia, según el Plan vigente de Epypsa/Quero (2001).

En el análisis de las tres figuras se aprecia el cambio de modelos en las tres propuestas referenciadas:

- 5.2 (H) - Modelo ciudad compacta/intensiva (1978) - Ribas Piera.
- 5.2 (I) - Modelo ciudad con nueva corona de crecimiento continuo (1995) - Damián Quero.
- 5.2 (J) - Modelo ciudad crecimiento continuo sobredimensionado (2001) Epypsa/Quero.

Como continuación del análisis “pixel” contenido en el epígrafe 5.2 (figuras (K) y (L)), representamos a continuación con la misma técnica (solo “pixel” y con fondo cartográfico/pixel), el ámbito/marco territorial de la ciudad de Murcia, en el que se aprecia que aún existen espacios/solares vacantes (los círculos centrales en color blanco), tanto por el sur como por el Norte, lo cual nos indica la dudosa necesidad del crecimiento de la ciudad en “todas” sus orientaciones/direcciones, prevista en el Plan vigente Epypsa/Quero, máxime si tenemos en consideración la proyección a 30 años donde la ciudad perderá un 10% de población (Martín/Moreno, 2014, 305).

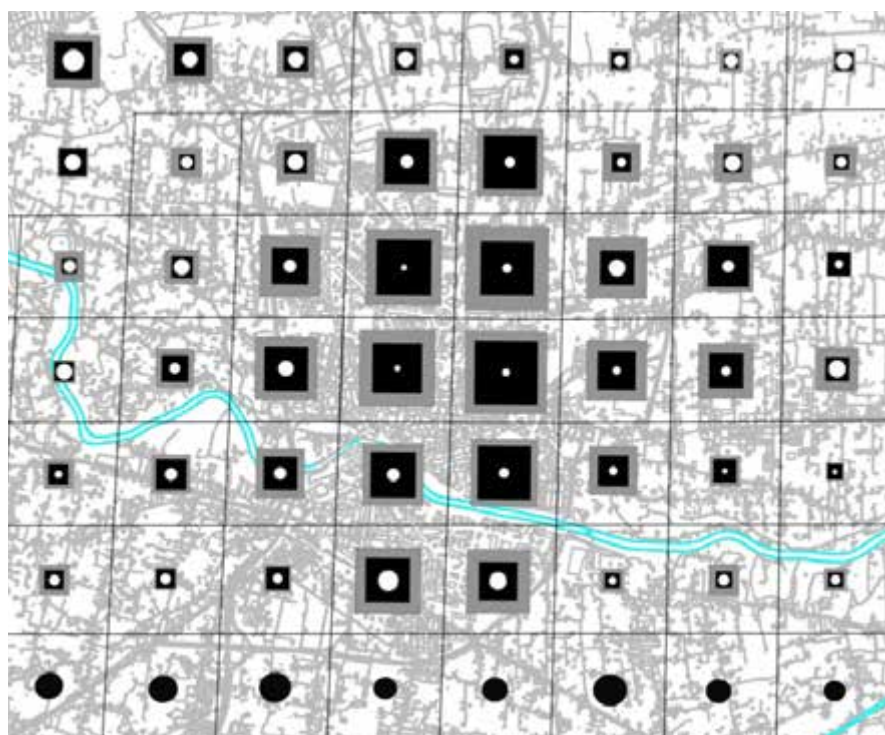
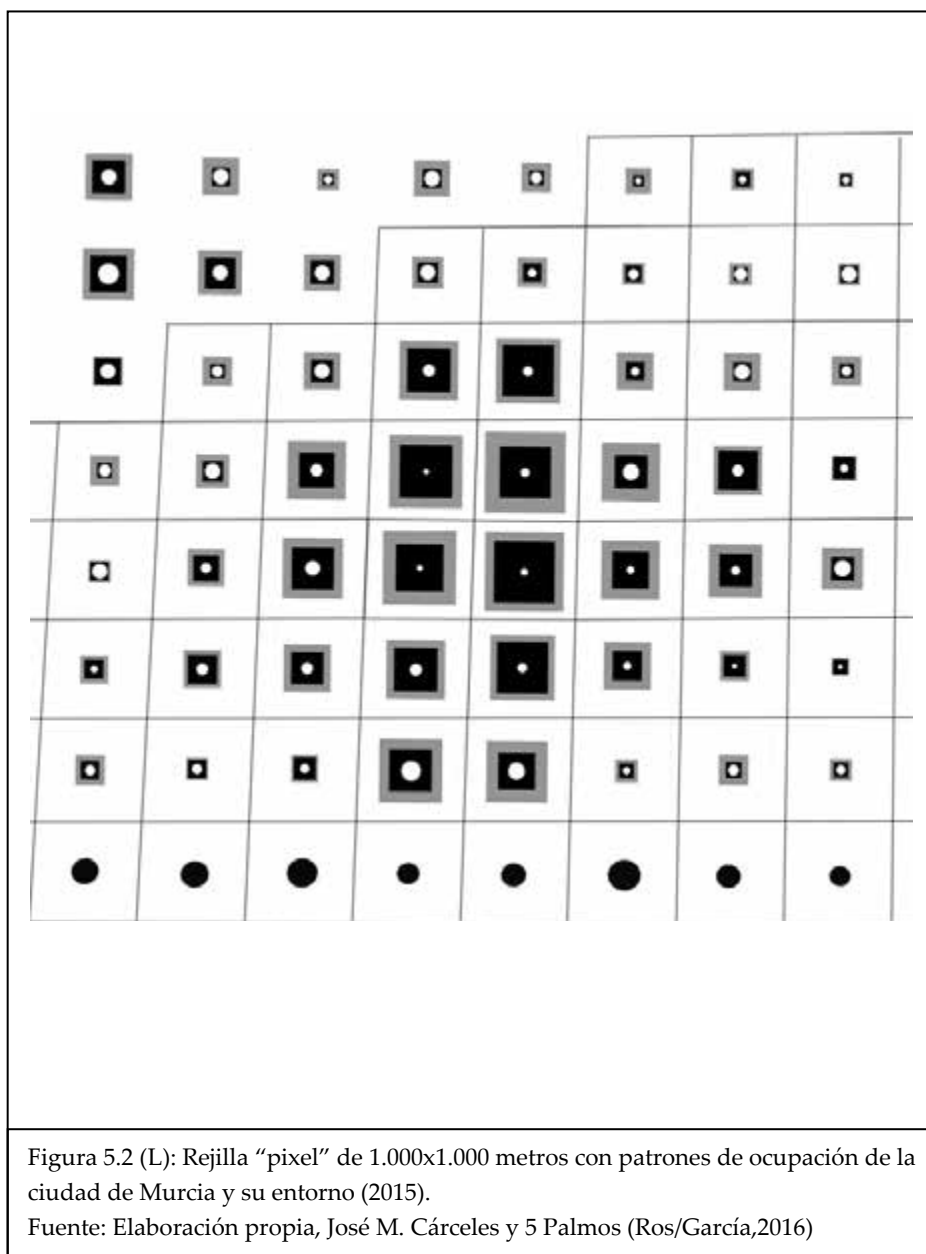


Figura 5.2 (K): Base cartográfica y rejilla “pixel” de 1.000x1.000 metros con patrones de ocupación de la ciudad de Murcia y su entorno (2015).

Fuente: Elaboración propia, José M. Cárceles y 5 Palomos (Ros/García,2016)



Como ANEXO I. 1. 1 y I. 1. 2 se ha incorporado a esta investigación el trabajo tutelado elaborado por el doctorando, dirigido por el profesor Dr. D. José María Ezquiaga Domínguez, desarrollado con motivo de los cursos de doctorado 2008/2009 (DEA: Diploma Estudios Avanzados), trabajo que se titula *“La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanística de edificación)*. En este trabajo se analizaba la evolución de la ocupación de la edificación en terrenos/suelos de la Ciudad y de la Huerta de Murcia.

En la figura 5.2 (M), se referencia el marco territorial analizado, remarcando en línea roja, el ámbito de la ciudad y su entorno, con la misma delimitación de “marco” global/territorial de 8kmx8km que el marco de las anteriores figuras “pixel” 5.2 (K) y 5.2 (L).

Los “pixel” de la figura 5.2 (M) codificado como 1/1, corresponden con el ensanche ciudad Norte y el referenciado como 1/2, está ubicado sobre el ensanche Sur de la ciudad, “Ronda sur por medio”.

En las figuras/gráficos 5.2 (N), se aprecian los porcentajes de ocupación, la capacidad de acogida, el número de vivienda por Hectárea y el “aprovechamiento urbanístico global estimado”.

En el entorno a la ciudad, de las muestras 2/1 y 2/2 [Figura 5.2 (Ñ)], se desprende que la edificabilidad “real” está en torno a los 0,25 m²/m², es decir, muy superior al previsto en el Plan vigente de 0,10 m²/m² para estas áreas de Huerta en el entorno de la Ciudad. (ANEXO I. 1. 1, 2009, 26) y (ANEXO I. 1. 2, 2009, 5), lo cual imposibilita el planeamiento y la gestión de las previsiones que para la Huerta de Murcia prevé el Plan vigente (Epypsa).

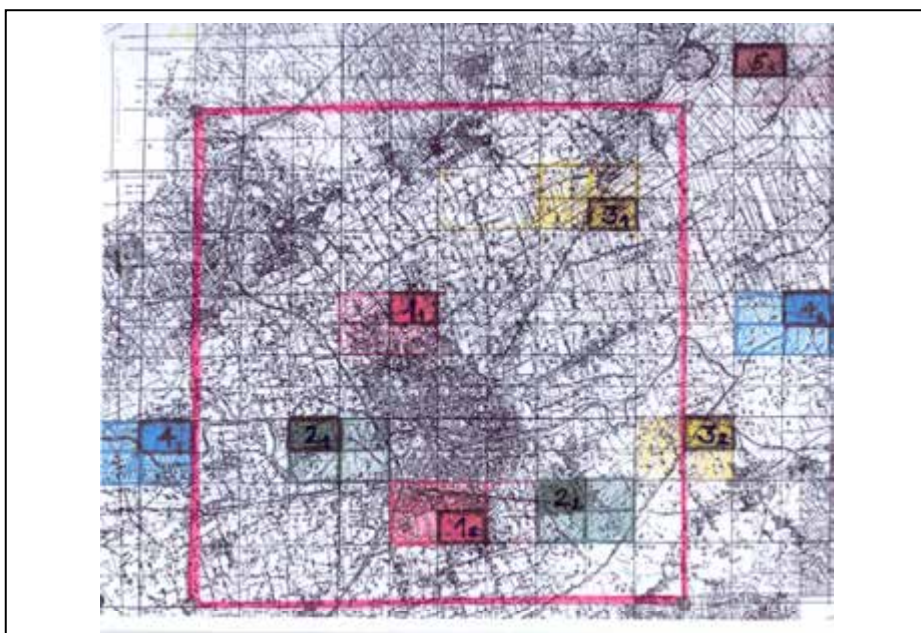


Figura 5.2 (M): Marco territorial 8x8km de la ciudad de Murcia y su entorno.
 Fuente: Elaboración propia (2009) sobre cartografías del Ayuntamiento de Murcia.

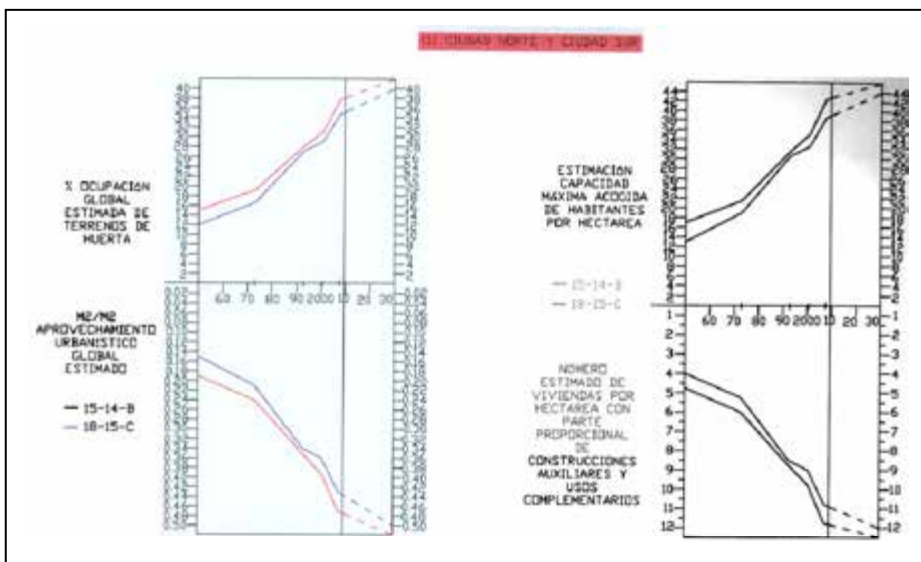
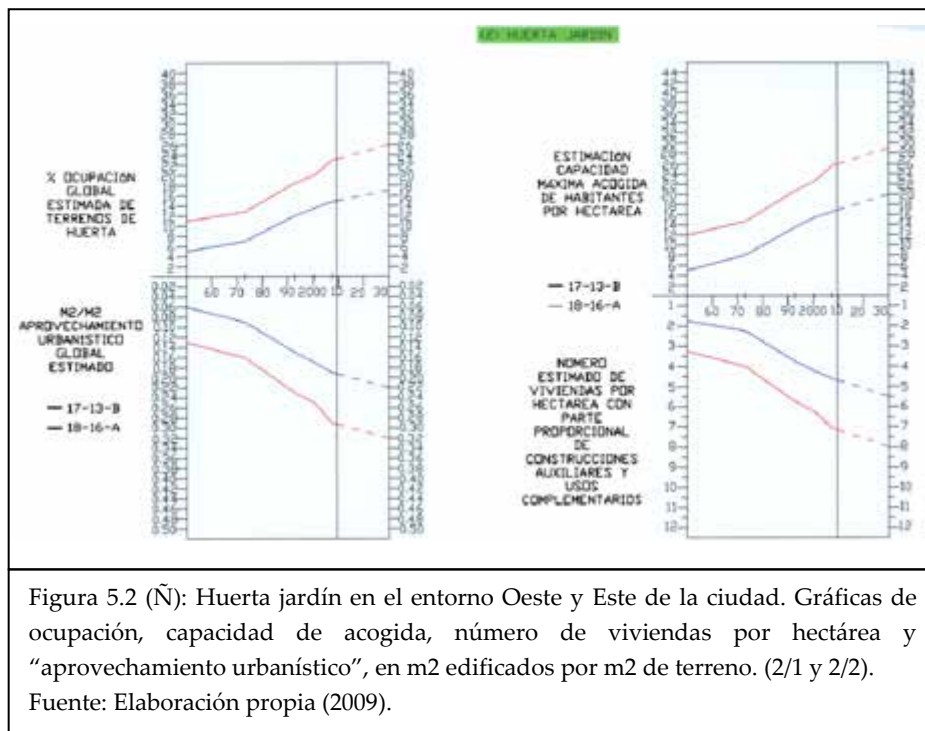
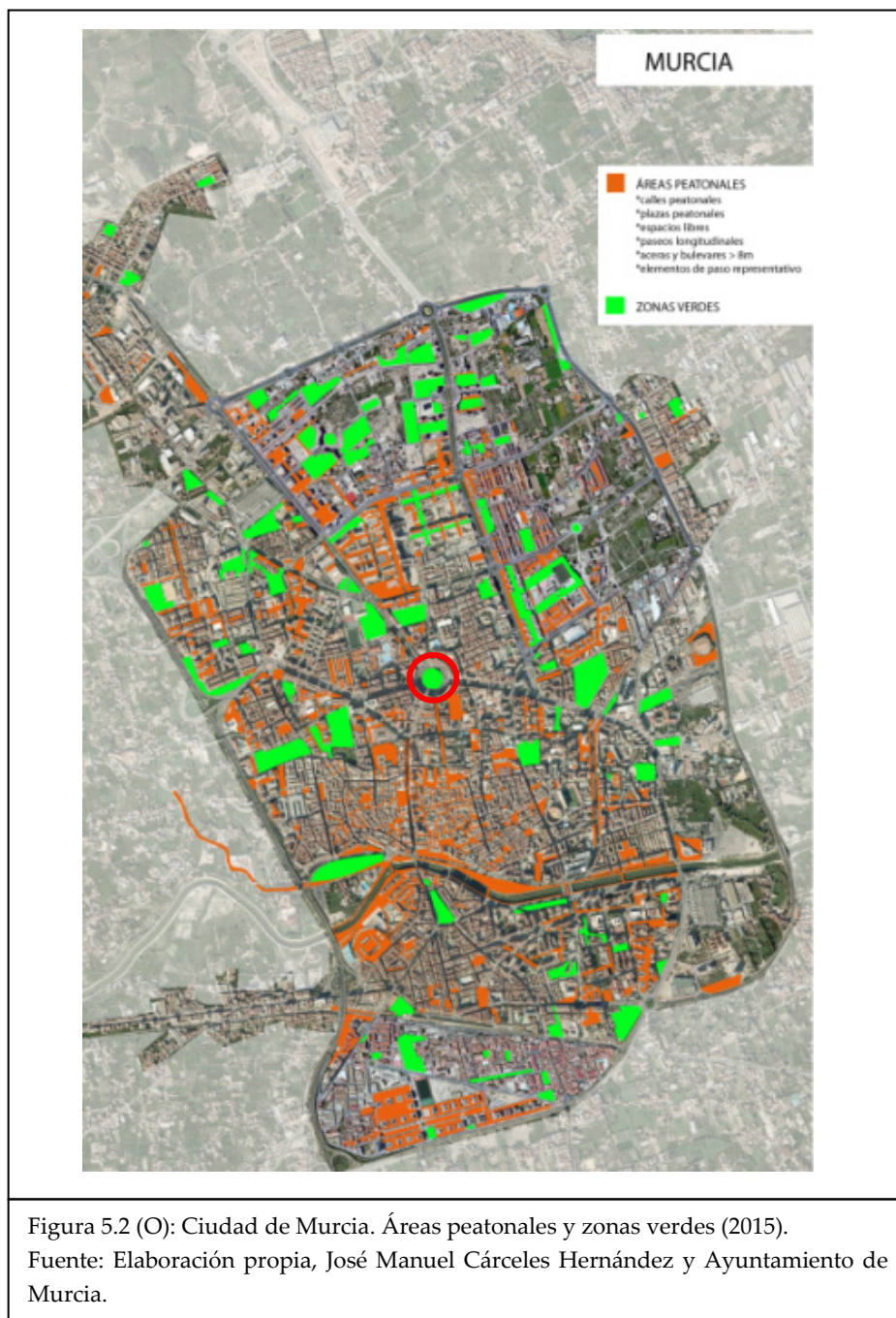


Figura 5.2 (N): Ensanches Norte y Sur de la ciudad de Murcia. Gráficas de ocupación, capacidad de acogida, número de viviendas por hectárea y "aprovechamiento urbanístico" en m² edificados por m² de terreno. (1/1 y 1/2).
 Fuente: Elaboración propia (2009).



En cuanto a la Ciudad de Murcia, considerando como su “nuevo” centro la Plaza Redonda, por el desplazamiento hacia el norte, del origen de la ciudad (Cruce de caminos del Puente Viejo) y de su “tradicional” centro comercial situado en las 4 esquinas (cruce de la calle Platería y la calle Trapería), según se aprecia en la Figura 5.2 (O), en el cual se han grafiado las áreas y calles peatonales, las zonas verdes y el “perímetro” de la Ciudad, y del que se deduce que el modelo crecimiento norte, se ha materializado físicamente, quedando pendiente la tercerización de las Rondas Norte, Primo de Rivera, Plaza Circular, Ronda de Levante y 1º de Mayo, es decir, el eje Oeste/Este, articulado sobre el nuevo centro de la ciudad.



“Llevar el campo a la ciudad y la ciudad al campo ha de ser el propósito anatrético de los nuevos urbanizadores,.....” (Cort, 1941, 4), así pensaba Cesar Cort, y así dejó manifiesto de sus teorías sobre “Urbanología” en el manual “Campos urbanizados y ciudades rurizadas”, cuyo antecedente fue la monografía dedicada a Murcia, “Un ejemplo sencillo de trazado urbano” (Cort, 1932).

Los contenidos de ambos manuales, son de gran utilidad para la materialización contemporáneo/estratégica de los diseños futuros de la Ciudad de Murcia y que también fueron en su época, referencia profesional y docente.

Por último, también queremos hacer referencia a otras dos publicaciones en relación con la Ciudad, una publicada en el Ayuntamiento de Murcia en el año 1987, bajo la dirección de José María Torres Nadal, y titulada “ *Y de nuevo Murcia: proyectos de arquitectura para la MEJORA de la ciudad*”. En la publicación en formato papel, se incluían 12 proyectos que se relacionan a continuación (Torres, 1987):

- 1.- Actuación en entorno del río Segura.
- 2.- Remodelación del paseo Alfonso X y entorno del Romea.
- 3.- Remodelación de la Gran Vía.
- 4.- Jardín de la fábrica de la Pólvora.
- 5.- Remodelación de la Avenida de la Fama y barrio de la Paz.
- 6.- Parque de San Antón.
- 7.- Remodelación de la zona entorno a la estación de Renfe.
- 8.- Remodelación y cambio de imagen de los accesos a Murcia.
- 9.- Centro cultural y museo hidráulico en los molinos del río Segura.
- 10.- Rehabilitación del teatro Romea.
- 11.- Urbanización de la Plaza Mayor y su entorno.
- 12.- Nueva sede de la gerencia de urbanismo.

Transcurridos 30 años, desde su edición, se han materializado físicamente los siguientes proyectos:

- 2.- Entorno del Romea.
- 6.- Parque de San Antón.
- 9.- Centro cultural y museo hidráulico en los molinos del río Segura.
- 10.- Rehabilitación del teatro Romea.
- 11.- Urbanización de la Plaza Mayor y su entorno.
- 12.- Nueva sede de la gerencia de urbanismo.

Es decir que en 30 años se han ejecutado el 50% de las previsiones de lo que podríamos considerar el primer catálogo contemporáneo de proyectos estratégicos “planificados” para la ciudad de Murcia.

Posteriormente en el año 2008, promovido por el Colegio de Arquitectos, se celebró el FORO/IV de Urbanismo, bajo el lema “LA CIUDAD ES LA SOLUCIÓN” (COAMU, 2008). En el Foro se propusieron mediante talleres actuaciones “estratégicas” sobre la ciudad de Murcia y su área de influencia (Huerta, Río, Campos...), contemporizando los talleres con un ciclo de conferencias sobre la ciudad saludable, movilidad y urbanismo enzimático.

Los talleres desarrollados fueron seis:

- 1.- La tijera (Viaje a través de cartografías ocultas).
- 2.- El increíble Hulk (Propuestas de usos para los márgenes del Río y encauzamiento de la “fuerza” de la Huerta).
- 3.- Vacíos urbanos (Buscando una red).
- 4.- Piensa en verde (El desencanto en el diseño de los espacios verdes urbanos).
- 5.- Correcaminos (Análisis de recorridos de Murcia, según tiempos).
- 6.- Forasteras (ciudad convertible).

Hasta el momento, no se han ejecutado ninguna de estas propuestas, pero desde aquí seguimos pensando que *la ciudad no es el problema... sino que es la solución*.

CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TÉRMINO MUNICIPAL

5.1.- Análisis y evaluación singular del PGMO del Término municipal de Murcia: **CAMPO + HUERTA/VALLE + CIUDAD**

5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la ciudad de Murcia

5.3.- Síntesis Capítulo 5: análisis singular PGMO de Murcia

5.3.- Síntesis Capítulo 5: análisis singular PGMOU de Murcia

El Plan “Ribas Piera” fue el primer Plan General de Ordenación Urbanística de todo el término municipal de Murcia: Ciudad + Huerta/Valle + Campo, siendo sus tiempos de formulación/elaboración y texto refundido inferiores a la media actual: 8 años (6 + 2). Estuvo vigente durante 23 años (1978/2001) con resultados positivos, en cuanto a planeamiento, gestión y ejecución de sus determinaciones.

El actual Plan redactado por Eypysa/Quero, se inicia en el año 1993, y se aprueba definitivamente con deficiencias y reparos en el año 2001, elaborando el Texto Refundido 5 años después (2006), es decir, que su tiempo en años desde su formulación hasta el Refundido ha sido de 13 años (8 + 5), siendo el Plan vigente actualmente. Sus determinaciones están muy sobredimensionadas en cuanto a terrenos urbanizables afectados, en relación con la demanda urbana “real”, del orden de 33 veces más, no siendo esto coherente con la preservación medioambiental del territorio municipal, y con el diagnóstico (Martín/Moreno, 2014, 305) de que en los próximos 30 años la ciudad de Murcia perderá un 10% de su población.

También se están produciendo incidencias en la Huerta y en la ciudad por aplicación de ordenanzas un tanto ajenas al “genius loci” municipal, como las desproporcionadas alturas edificatorias permitidas y la inviabilidad de sus previsiones para la ordenación de la Huerta.

Se ha analizado gráficamente mediante “pixel” de 1km x 1km, el valle/huerta y su relación con la ciudad, al objeto de detectar sus posibles anomalías/patologías, ampliando el ámbito de estudio “más allá” de la ciudad, según propugna Cesar Cort en su publicación “Murcia: un ejemplo sencillo de trazado urbano.”

En cuanto a la evolución urbana de la ciudad de Murcia, fue tratada con metodología científica por los profesores Rosselló/Cano (1973), y utilizado su trabajo como parte sustancial de la información urbanística del Plan Ribas Piera.

La ciudad ha crecido orgánicamente, según se deduce de los planos cronológicos desarrollados y estratificados en el tiempo (cada 10/5 años), desde el modelo compacto/intensivo “Ribas” (1978) hasta el vigente modelo de crecimiento continuo/extensivo propuesto por Eypysa/Quero (2001).

Mediante el pixelado de la ciudad, se ha detectado, su aún cierta capacidad de acogida y el evidente desplazamiento del centro de la ciudad hacia el Norte, siendo actualmente la Plaza circular/ Redonda su centro físico y hacia donde tiende la tercerización de la Ciudad, hecho este potenciado por la apertura de comercios y sector servicios en las Rondas Norte, Levante y en torno a la Plaza Circular (en expectativa ante la Rehabilitación/Reutilización del edificio de la Cárcel Vieja, actualmente de

412

propiedad Municipal), la peatonalización intensiva de la ciudad y su correcta dotación de espacios libres (Parques y Jardines), recuperando la técnica de la “urbanología” desarrollada en los manuales:

Llevar el campo a la ciudad y la ciudad al campo, según los manuales “*Campos urbanizados y ciudades rurizadas*” (Cort, 1941) y “*Murcia: un ejemplo sencillo de trazado urbano*” (Cort, 1932).

Y de nuevo Murcia,.....la ciudad no es el problema, ES LA SOLUCIÓN.

**6.- CATALOGACIÓN Y
EVALUACIÓN DE LAS
PATOLOGÍAS ORIGINADAS
POR LOS PLANES
GENERALES MUNICIPALES
DE ORDENACIÓN**

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1.- Catalogación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos.

6.5.- Síntesis Capítulo 6: catalogación y evaluación de patologías

6.1.- Catalogación de patologías

RESUMEN 6.1

6. CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1. Catalogación de patologías

- 1 – Patologías de formulación, elaboración y tramitación.
- 2 – Patologías vinculadas al modelo territorial y urbano.
- 3 – Patologías de los sistemas generales.
- 4 – Patologías sobre espacios de especial protección.
- 5 – Patologías sobre edificios históricos y espacios urbanos de interés.
- 6 – Patologías en las clases de suelo.
- 7 – Patología de las calificaciones, usos y aprovechamientos.
- 8 – Patología de la normativa.
- 9 – Patología del programa de actuación.
- 10 – Patología del estudio económico/financiero: viabilidad y sostenibilidad económica.

6.1.- Catalogación de patologías

¿Cuáles han sido las causas principales, por las que se han producido las patologías?

La respuesta a esta compleja pregunta se podría concretar en los siguientes cinco puntos:

1º. La elaboración y tramitación de los PPGG se ejecuta a “impulsos intermitentes”, entre las informaciones públicas y los dilatados periodos de toma de decisiones. Esta carencia de continuidad y permanencia del “autor” del plan durante el proceso de elaboración hasta la aprobación definitiva, propicia la aparición de patologías y deficiencias en el proyecto, así como la degradación e interés de las propuestas “iniciales”, respecto al resultado del documento refundido “final” (transcurridos 10/15 años).

2º. La relajación de la disciplina urbanística y la permisibilidad de obras “contra” las determinaciones del PPGG también provoca patologías urbanísticas, y todo ello, a pesar del exceso de legislación urbanística y los continuos cambios y dirección conceptual de las sucesivas leyes del suelo.

3º. La politización del urbanismo, bien unidireccionalmente mediante mayorías absolutas o bidireccionalmente ante el poder de la oposición (incluso en situación de minoría), provocando la confrontación política y ciudadana.

4º. La judicialización del urbanismo ha provocado la incontinencia decisoria y la imposibilidad del posicionamiento racional en cuanto a la legalidad y validez jurídico/administrativa de los procesos urbanísticos. Las exposiciones e informaciones públicas se han transformado en una fuente inagotable de alegaciones y contenciosos “contra” el plan por parte de los que se consideran perjudicados en sus intereses particulares, ante el silencio de la mayoría que representa el interés general.

5º. Los informes de los técnicos de la administración competente en materia urbanística, por el principio de “prudencia cautelosa”, se han convertido en presuntos actos de privación de libertad ante la sombra que les acecha en forma de “mantra urbanístico”.

De forma sintética, las patologías originadas por los Planes Generales Municipales de Ordenación, se podían catalogar según los siguientes apartados:

- 1.- Patologías originadas durante el proceso de redacción, elaboración, exposición y aprobación del Plan.
- 2.- Patologías vinculadas al modelo territorial y urbano “proyectado” por el Plan.
- 3º.- Patologías vinculadas a los sistemas generales.
- 4º.- Patologías sobre espacios de especial protección medioambiental.
- 5º.- Patologías producidas sobre edificios y espacios urbanos de interés.
- 6º.- Patologías originadas por las clasificaciones de suelo previstas por el Plan.
- 7º.- Patologías sobre las calificaciones, usos pormenorizados e intensidades de edificación.
- 8º.- Patologías producidas por la normativa, programación y/o por el estudio económico/financiero.
- 9º.- Patologías del programa de actuación
- 10º.- Patologías del estudio económico/financiero: viabilidad y sostenibilidad económica.

De modo más pormenorizado, el catálogo de patologías, se ampliaría en los siguientes términos de carácter técnico/instrumental:

- 1º.- Excesivo recorrido temporal, desde el inicio de la redacción del Plan hasta su aprobación definitiva y en su caso presentación por el Municipio del Texto Refundido ante el órgano Autonómico, para su aprobación definitiva. (Normalmente desde contratación hasta la aprobación Autonómica condicionada a subsanación: 10,33 años de media según epígrafe 4.3).
- 2º.- Modelo urbanístico/territorial inadecuado y/o inexistente.
- 3º.- Cartografía básica obsoleta de origen o debido al excesivo periodo de tiempo de redacción, tramitación y aprobación del Plan.
- 4º.- Patologías medioambientales y sobre el patrimonio histórico.
- 5º.- Ausencia de 3D en la representación del Plan, simplemente representación en 2D, con excesivos matices cromáticos vinculados a los usos y calificaciones de suelo. (Dificultad de entendimiento por los ciudadanos y técnicos no especializados).
- 6º.- Exposiciones públicas “virtuales”, por cuanto los ciudadanos no opinan / alegan sobre las determinaciones “generales” del Plan, sino sobre el caso de sus propiedades y afecciones.

- 7º.- Previsión de crecimientos desproporcionados con alta ocupación de territorio, en relación con el “normal” crecimiento demográfico municipal.
- 8º.- Normativas y ordenanzas genéricas, que normalmente no contemplan las singularidades locales. (Rigidez normativa, carente de flexibilidad).
- 9º.- Incumplimiento de los plazos de la programación del Plan.
- 10º.- Estudio económico “tipo”, no ajustado a la realidad municipal, ni adaptado a las fluctuaciones y ciclos económicos.

Y por último, las patologías también puede originarse en base a los siguientes principios fundamentados en ciencias afines a la urbanística:

11.- De índole de salud, por no contener estudios el Plan General sobre la calidad de vida de los ciudadanos habitantes de la ciudad y que tipo de “medicación” urbana, (medicina urbana) que accione estrategias sobre la salud de la ciudad y de los ciudadanos que la habitan.

12.- De índole social, normalmente en los planes generales no se incluyen estudios específicos sobre cohesión social, ante la diversidad de culturas, diferentes situaciones económicas, diferencias de clases sociales, siendo por tanto muy pertinente la elaboración de estudios de cohesión social.

13.- De índole agrícola, agricultura urbana y urbanización rural (según teoría de Cesar Cort. Libro ruralizar la ciudad y urbanizar el campo (se desarrollara más concretamente)

14.- Patologías de índole legislativa, dado que las leyes se van modificando en cortos periodos de tiempo, alteran los procesos de tramitación y el contenido de los planos y demás documentación de los PPGGenerales.

15.- Patologías de índole económica. Los planes generales normalmente a principio de este siglo (años 30/40), no contenía ningún tipo de estudio económico, posteriormente en los años 50 y 60 ya se incorpora el estudio económico-financiero. A día de hoy, ya es obligatorio hacer análisis de viabilidad económica y evaluaciones de impacto económico, es decir, de sostenibilidad y viabilidad económica.

16.- Patologías de índole monofuncional mediante la técnica del “zoning”, planificando por usos, y obligando a los ciudadanos a desplazarse hasta su lugar de trabajo (“polígonos industriales” y centros de servicios), desde sus

“polígonos residenciales”, lo que genera una alta intensidad de uso del transporte, tanto público como privado, y por tanto altos costes energéticos.

Como conclusión del catálogo de patologías de los Planes Generales Municipales de Ordenación, se verifica/confirma su falta de “flexibilidad”, para adaptarse a los cambios que se producen durante sus largos procesos de elaboración, de gestión y ejecución de sus determinaciones, siendo por tanto, preciso “idear” otras figuras de planeamiento que subsanen o al menos palien las patologías detectadas y referencias anteriormente.

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1.- Catalogación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

6.5.- Síntesis Capítulo 6: catalogación y evaluación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

RESUMEN 6.2

6. CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.2. Factores de evaluación/corrección de patologías

- 1- Patologías de carácter académico/profesional.
- 2- Errores materiales por defectos de cartografía base.
- 3- Previsión de plazas, parques y jardines: urbanismo verde y evaluación ambiental continua.
- 4- Necesaria multidisciplinariedad en la práctica urbanística.
- 5- Minucioso estudio de las "preexistencias" y "genius loci".
- 6- Empleo de bases de datos ciertas como herramienta de trabajo.
- 7- Participación ciudadana activa y decisoria.
- 8- Tres fuerzas estratégicas: "3F" (Fortaleza + Fortuna + Felicidad).
- 9- Representación en 3D para entendimiento/comprensión del modelo propuesto por el Plan.
- 10- Acelerar el proceso de elaboración y ejecución del Plan, pues los cambios de corporación ralentizan, "vuelta a empezar" o paralización del proceso.

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

A continuación evaluamos las patologías originadas por los PPGG, proponiendo correcciones y alternativas a cada una de ellas:

1-. Como antecedentes teórico/prácticos, partimos del “Plan Base desarrollo sostenible ciudades intermedias” desarrollado por el arquitecto José María Llop (Llop, 2010) y el “programa ciudad” ideado por el también arquitecto y economista Alfonso Vegara (Vegara, 1995). Estas dos aportaciones al planeamiento especial/estratégico, han sido los pilares sobre los que a nivel docente se ha sustentado el Taller integral (Plan básico directrices estratégicas municipales), que durante los últimos siete cursos académicos, hemos practicado/ensayado a nivel tanto teórico como práctico en la asignatura de Urbanística I, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

2-. Para no incurrir en patologías derivadas de “errores materiales” es fundamental disponer desde el inicio del proceso de una base cartográfica “actualizada” del ámbito de actuación urbanística.

3-. También es básico para lograr el objetivo de no provocar patologías medioambientales, establecer desde el origen y durante el proceso un permanente diagnóstico medioambiental de las propuestas urbanísticas. En este sentido, la saludable previsión de plazas, parques y jardines, así como corredores verdes es fundamental, y ello, en el espíritu contenido en la publicación de César Cort “*Campos urbanizados y Ciudades rurizadas*”, es decir, la aplicación práctica en el territorio de la agricultura urbana y la urbanización rural en la Ciudad.

4-. Entendiendo la urbanística desde la multidisciplinariedad, se han de incorporar a la práctica del urbanismo otras ciencias y técnicas tales como:

- Medicina urbana.
- Economía urbana.
- Geografía urbana.
- Sociología urbana.

También se ha de cumplir con la legislación urbanística, entendida esta como rama de conocimiento sobre la regulación jurídica, pero insuficiente en sí

misma como herramienta de ideación y proyectación del modelo de ciudad deseado, trabajo este que ha de ser encomendado al arte del buen hacer en arquitectura y al bien hacer en urbanismo.

5.- Para la correcta clasificación de los suelos y terrenos del ámbito de actuación, se ha de elaborar un minucioso y cuidado estudio de las “preexistencias” entendidas estas desde la doble percepción y conceptualización material y espiritual (tierra/cielo, cuerpo/alma, física/química) es decir, detectando con respeto y cautela el “espíritu del lugar” (genius loci), mediante el análisis científico de la historia, tradición, paisaje y asentamientos del lugar sobre el que se proponen las actuaciones urbanísticas.

6.- Aplicar con inteligencia las bases de datos masivas “abiertas a todos los ciudadanos”, pues son herramientas útiles de trabajo, pero sin olvidar que la inteligencia reside en el cerebro humano al que le corresponde la toma de decisiones.

7.- Referenciar como de especial relevancia, la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones tanto “estructurales” como de detalle, sobre el futuro de “su” ciudad y de “su” territorio.

8.- La salud individual y el habitar en entornos saludables es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, es decir, deseamos que nuestras ciudades disfruten de salud y fortaleza. También la economía es un factor que preocupa en tanto en cuanto no queden cubiertas nuestras necesidades de fortuna monetaria, es decir, que los factores económicos (tierra + trabajo + capital), han de estar en equilibrio y armonía en el conjunto del asentamiento en el que vivimos. Y por último, además de ciudad saludable y próspera, los ciudadanos también anhelan cubrir sus necesidades emocionales y de relación cordial entre ellos mismos, propiciando las relaciones hedónicas entre los ciudadanos.

En síntesis y en terminología sinérgica, la ciudad ha de estar impregnada de las “3F”: Fortaleza (salud) + Fortuna (dinero) + Felicidad (amor), evitando así “patologías” sobre la “salud” de los habitantes de la ciudad.

Pretendemos incorporar estas tres fuerzas (“3F”) a la Urbanística de modo teórico y manera práctica, pues evitaría parte de las patologías ocasionadas por los Planes Generales al ofrecer estas “3F” a los ciudadanos y al interés general, no

como es urbanísticamente habitual, que al menos la segunda F (Fortuna/dinero), quede en el campo del interés privado.

9.- Como objetivo instrumental propuesto y para el entendimiento de las propuestas urbanística por parte de “todos” los ciudadanos que habitan en el área de actuación urbanística analizada, se propone la incorporación de la representación en “3D” (volumen) a la práctica urbanística dado que la “simple” representación en 2D (plano) como habitualmente se representa la urbanística, con siglas encriptadas, son de difícil entendimiento para los ciudadanos NO técnicos, incluso a veces tampoco son fáciles de interpretar por los propios técnicos y profesionales del sector de la construcción. Por tanto, se ha de simplificar los códigos, siglas, colores,... de la urbanística y como antaño, representar las proyecciones y propuestas urbanísticas en la tercera dimensión mediante modelos, maquetas,... o al menos representaciones en 3D (largo x ancho x alto), cuestión actualmente de sencilla implementación mediante la ayuda de programas de dibujo asistido por ordenador (CAD) e incluso mediante la tecnología BIM (Building Information Modeling).

10.- Conveniencia de no dilatar los procesos de formulación, elaboración y ejecución de las previsiones del Planeamiento General y/o estratégico municipal, pues un cambio de corporación municipal puede suponer la paralización del proceso o al menos su ralentización, y/o en su caso “vuelta a empezar”. Teniendo en cuenta que el “tiempo/años/proceso” de elaboración/tramitación del Plan General es más de 10 años, es fácil deducir su obsolescencia “programada”.

Por tanto, se avanza la idea de que hay que elaborar “el Plan” en el corto plazo y ejecutar sus previsiones como máximo en una legislatura y media (6 años), todo ello aplicando el grado de intervención técnicamente adecuado, en relación con el estado de salud urbanística del municipio (*):

NIVEL	ESTADO DE SALUD	GRADO DE INTERVENCIÓN
1	Saludable	Suave
2	Leve	Moderado
3	Afectado	Medio
4	Obsoleto	Alto
5	Grave	Intensivo

Figura 6.2. (1): Estado de salud y grado de intervención.

Fuente: Elaboración propia.

(*) Esta estrategia proyectual será desarrollada en el epígrafe 7.1.2 “Grado de intervención según estado de salud urbanística”, con propuestas concretas sobre directrices estratégicas y qué tipo de proyecto técnico es el adecuado para cada nivel de intervención.

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1.- Catalogación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

**6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión
urbanística**

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

6.5.- Síntesis Capítulo 6: catalogación y evaluación de patologías

6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.

RESUMEN 6.3

6. CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.3. Especificaciones de patologías según determinaciones de planeamiento y gestión urbanística

- Patologías generales.
- Patologías sectoriales.
- Patologías puntuales.
- Lista chequeo "Check list".
- Listado de 28 proyectos estratégicos:
 - (I) Socio/económicos (14)
 - (II) Físico/territoriales (14)
- A "sensu contrario", listado de patologías de planeamiento y gestión urbanística.

6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión urbanística.

En la *“Guía para la redacción de proyectos urbanístico”* (Pina, 2004/05), en la segunda parte - Guía decálogo: diez puntos diez, en su epígrafe 2.1 - hacíamos referencia a las “tres” escalas de la urbanística:

1 - Territorial/general.

2 - Sectorial/de desarrollo.

3 - Puntual/de detalle.

Por su relación directa con este epígrafe, transcribimos a continuación un extracto de esta 2ª parte, correspondiente al epígrafe 2.1 de la “Guía”:

“Hasta este epígrafe de la guía hemos descrito y expuesto, apoyado en las dos ponencias que presentamos a nuestro último y único congreso colegial (I CONGRESO DE ARQUITECTOS DE MURCIA) y en el listado madurado en el tiempo de urbanismo Municipal, que las diversas escalas “estereoscópicas” de la arquitectura, también pueden asimilarse al urbanismo. Proponemos tres grandes grupos de actuaciones urbanísticas identificadas a través de la magnitud de su ámbito:

(A) - ESCALA GENERAL/TERRITORIAL: *Como por ejemplo la propuesta del autor de esta guía de creación de la CIUDAD UNIVERSITARIA, conjunción ente ciudad residencial + parque tecnológico + parque docente + Campus +....., mediante un modelo abierto y ampliable (diferente al anillo cerrado actual), con vitalidad y mezcla de usos que vitalicen la propuesta, con incidencia escalar en todo el TERRITORIO DEL MUNICIPIO.*

(B) - ESCALA DE DESARROLLO/SECTORIAL: *Como por ejemplo la propuesta del autor de esta guía, de revitalización de BARRIOMAR, es decir, un sector de actuación a nivel de barrio o un sector de desarrollo virgen a través de un Plan Parcial, en concreto el ejemplo de Barriomar, proponiendo su desarrollo y revitalización urbanística mediante la formación de un gran parque público apoyado en el cauce del río y fachada posterior al Norte, estudiando pormenorizadamente (a nivel de plan especial de reforma interior) las alineaciones, creación de jardines y equipamientos a nivel local frontera con la vía de ferrocarril, soterrable en un futuro próximo.(?).*

(C) - ESCALA DE DETALLE/PUNTUAL: *Como por ejemplo la ordenación detallada del conjunto del CUARTEL DE ARTILLERÍA, es decir, una “pequeña” extensión del*

ámbito de la ciudad, también podría ser un “estudio de detalle” que pormenore la ordenación prevista en el Ordenamiento General o Sectorial del Plan Municipal de Ordenación Urbanística, en concreto el ejemplo para esta escala de detalle de la ordenación de los pabellones preexistentes del Cuartel de Artillería, propuesto por el autor de esta guía, comportaría la propuesta de un carril de circunvalación perimetral (vial “omega”), proponer un aparcamiento subterráneo en el patio central, intercomunicado con los pabellones por el subsuelo, y propuesta de usos pormenorizados (lúdicos y culturales), tanto de los pabellones existentes, como de las obras nuevas, tales como piscina anexa al colegio y banda de protección “verde”/deportivo al borde de la ordenación confrontante con la Ronda Oeste.

Esta clasificación “escalar” de los proyectos urbanísticos es útil, tanto para clasificarlos a ellos mismos, como para clasificar las alegaciones presentadas durante los periodos de información y exposición pública, es decir, durante la tramitación y proceso de avance, aprobación inicial provisional y aprobación definitiva.

En la firme creencia de la necesaria “estereoscopia” en la metodología proyectual urbanística (de lo global al detalle y de lo puntual a lo general), tomamos como guía para desarrollar una “Check list” de “sostenibilidad aplicada al proyecto”, la ponencia así titulada (Giobellina, 2014, 65-87) estructurada en ocho conjuntos de principios generales:

- I - Análisis estratégico e integralidad.
- II - Principio de precaución y remediación.
- III - Finitud de recursos.
- IV - Equidad/cohesión e inclusión social/participación y protagonismo social.
- V - Biodiversidad natural.
- VI - Complejidad (o biodiversidad humana).
- VII - Eficiencia del metabolismo territorial. Preservación/conservación y austeridad.
- VIII - Autonomía/soberanía/subsistencia y resiliencia.

En la referida “lista de chequeo” se emplean 4 niveles de escalas estereoscópicas:

- 1 - Escala global.
- 2 - Escala urbanística territorial/regional.
- 3 - Escala a nivel de conjunto urbano/local.
- 4 - Escala del proyecto de arquitectura residencial.

Estas cuatro escalas quedan enmarcadas por su límite superior, con la escala "ASTROFÍSICA": (Planeta, sol, biosfera, geosfera, hidrosfera....) y por su límite inferior con la escala "CELULAR": (microbiología, célula, molécula, nanopartículas.....). (Giobellina, 2014, 68- 71).

(I) LISTA DE CHEQUEO de ANÁLISIS ESTRATÉGICO E INTEGRALIDAD: "Ciudad de Murcia"

I. 1 - ESCALA GLOBAL:

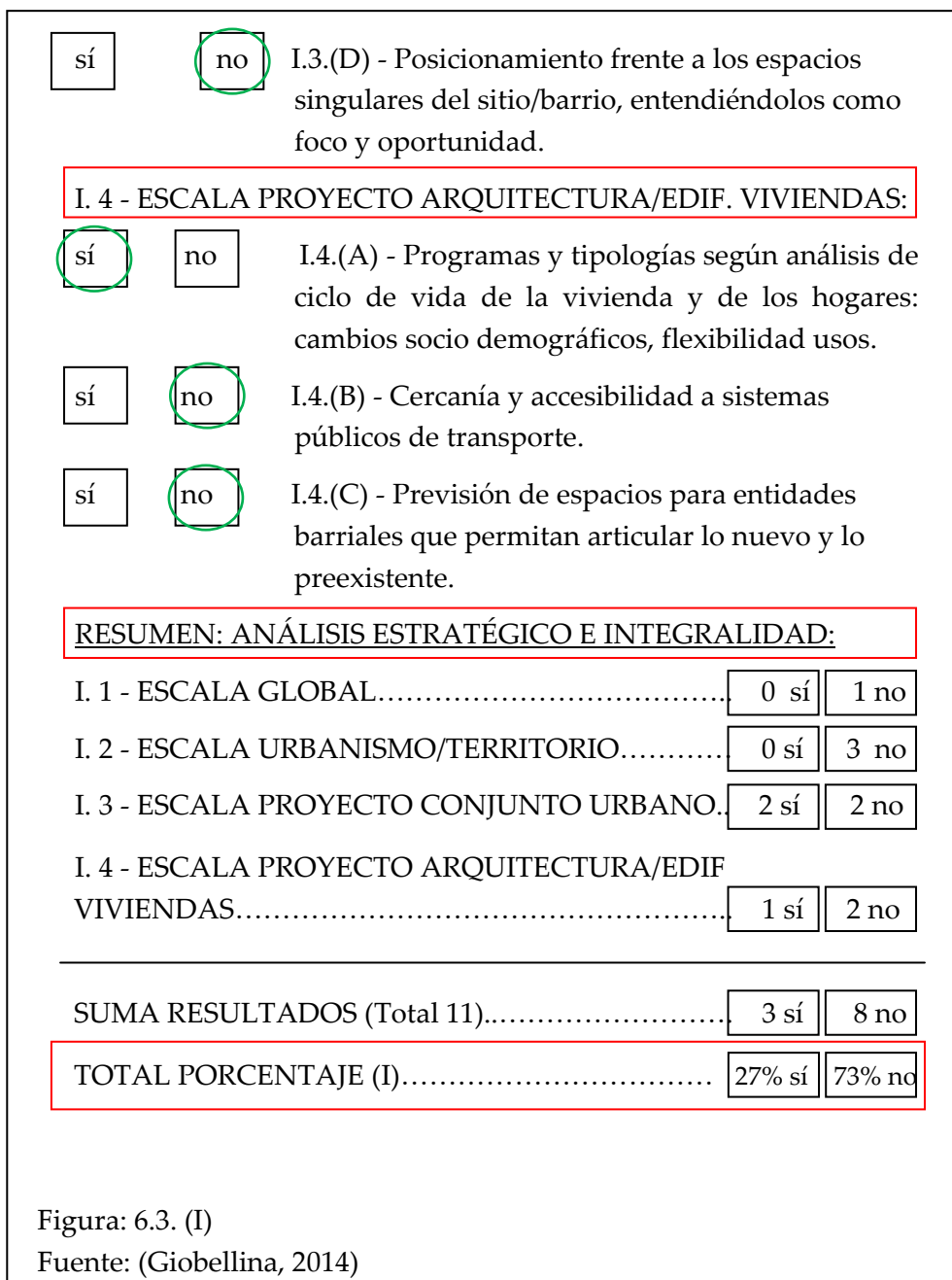
- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | I.1.(A) - Incorporación de múltiples dimensiones (social, política, económica, tecnología, ecológica) y del proceso histórico y tendencial. |
|-----------------------------|--|---|

I. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

- | | | |
|-----------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | I.2.(A) - Visión integral de intervenciones urbanísticas de medio y largo plazo, frente a actuaciones sectoriales y parciales a corto plazo. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | I.2.(B) - Construcción de escenarios estratégicos en diagnósticos y propuestas. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | I.2.(C) - Integración a sistemas de redes (tangibles e intangibles): flujos circulatorios, flujos de información, flujos de energía, redes sociocomunitarias, etc..... |

I. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | I.3.(A) - Propuesta hacia escenario deseable 5-20 años (o más) |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | I.3.(B) - Sistema circulatorio del conjunto integrado en la trama urbana, con prioridad a sistemas de movilidad sostenible (bicicletas, tren, peatones) |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | I.3.(C) - Recuperación de la calle y de espacios públicos (forestación, iluminación, ampliación para peatones y usos sociales, seguridad.....) |



(II) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: "Ciudad de Murcia"

II. 1 - ESCALA GLOBAL:

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | II.1.(A) - Aumento de la capacidad de anticipación, incorporación del análisis de riesgo y del principio de precaución. |
|-----------------------------|--|---|

II. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | II.2.(A) - Evaluación del impacto ambiental y social. No tecnocrática. Actitud de respeto, escucha, participación y mirada amplia. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | II.2.(B) - Valoración de riesgos existentes y potenciales, seguridad. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | II.2.(C) - Análisis de seguridad/ inseguridad, percepción y realidad. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | II.2.(D) - Adaptación y mitigación al cambio climático. |

II. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | II.3.(A) - Localización adecuada del conjunto con análisis de riesgos potenciales: previsión de riesgos ambientales habituales: inundaciones de cuencas próximas, sequías, incendios forestales, etc. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | II.3.(B) - Incorporación de escenarios por cambio climáticos (aumento del stress hídrico, olas de calor, aumento de eventos extremos como lluvias, inundaciones, etc.) |

<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.3.(C) - Incremento de la seguridad en la calle y espacios públicos frente a violencia urbana.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.3.(D) - Sistemas de prevención de riesgos laborales en etapas de obra, mantenimiento de edificios, etc.
II. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF. VIVIENDAS:		
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(A) - Previsión de mecanismo de seguridad a escala del edificio (accesos, espacios comunes, aparcamientos, etc.)
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(B) - Mecanismos de seguridad para niños y personas vulnerables.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(C) - Diseño de espacios y equipamiento teniendo en cuenta la prevención de accidentes domésticos, principalmente niños/as; ancianos/as, etc.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(D) - Seguridad ante incendios (escaleras, luces de emergencia, puertas cortafuego...)
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(E) - Seguridad ante eventos sísmicos (estructura portante, cerramientos...)
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	II.4.(F) - Seguridad ante inundaciones (niveles interiores en relación a exteriores).
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(G) - Planos de seguridad/defensa civil en espacios comunes.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	II.4.(H) - Protección de ruidos.

RESUMEN: PRECAUCIÓN Y PREVENCIÓN:		
II. 1 - ESCALA GLOBAL.....	0 sí	1 no
II. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO.....	2 sí	2 no
II. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO	2 sí	2 no
II. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF VIVIENDAS.....	7 sí	1 no
<hr/>		
SUMA RESULTADOS (Total 17).....	11 sí	6 no
TOTAL PORCENTAJE (II).....	65% sí	35% no

Figura: 6.3. (II)
Fuente: (Giobellina, 2014)

(III) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE FINITUD DE RECURSOS: "Ciudad de Murcia"

III. 1 - ESCALA GLOBAL:

- sí no III.1.(A) - Cambio en valores y pautas de consumo de recursos finitos y no renovables.

III. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

- sí no III.2.(A) - Recurso finito: suelo para urbanización e infraestructura. Contención o limitación de la expansión de la ciudad. Rehabilitar en lugar de crecer o expandir en horizontal.

- sí no III.2.(B) - Control de crecimiento y distribución poblacional en el territorio, frente a la expansión ilimitada, permanente y desequilibrada sobre espacios verdes/rurales.

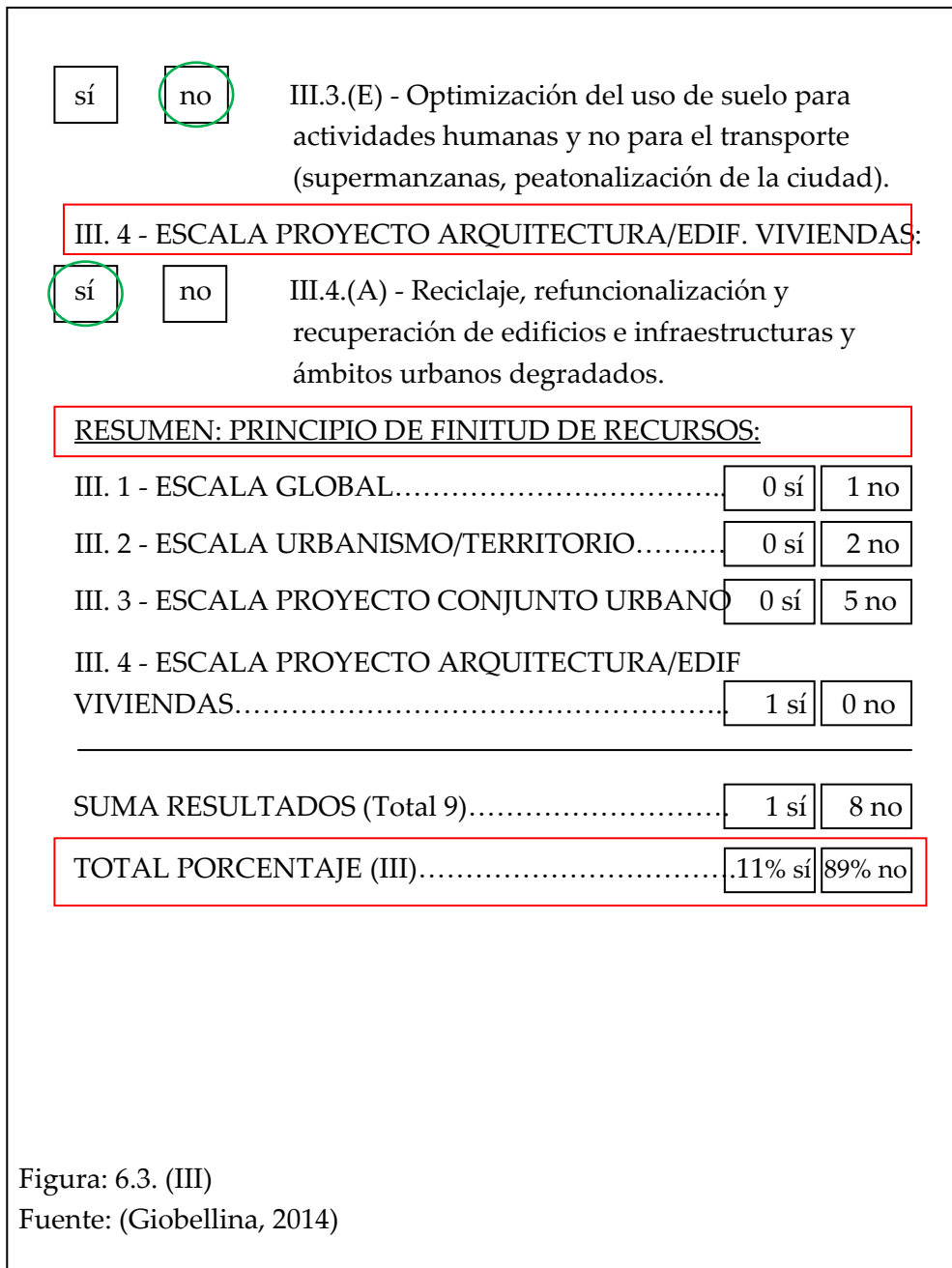
III. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- sí no III.3.(A) - Reurbanización espacios obsoletos o en desuso.

- sí no III.3.(B) - Producción de áreas urbanizadas con tamaño acotado y oferta diversificada accesibles por peatones.

- sí no III.3.(C) - Preservación áreas agrícolas, urbanas y periurbanas.

- sí no III.3.(D) - Desarrollo urbano limitado y selectivo con densificación en áreas urbanizadas y generación de masa crítica de habitantes y diversidad de actividades.



(IV) LISTA DE CHEQUEO de EQUIDAD/ COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL/ PARTICIPACIÓN Y PROTAGONISMO SOCIAL: "Ciudad de Murcia"

IV. 1 - ESCALA GLOBAL:

- | | | |
|--|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | IV.1.(A) - Respeto por los derechos humanos, económicos, ambientales, ciudadanos, etc. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.1.(B) - Codesarrollo (desarrollo con equidad).
Disminución de las desigualdades sociales. |

IV. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.2.(A) - Relaciones inclusivas de producción y acceso al suelo urbanizado, a la vivienda y a servicios e infraestructuras. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.2.(B) - Intervención estatal en el mercado de suelo urbano; utilización y redistribución de plusvalías urbanas hacia sectores más vulnerables y hacia el bien común. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.2.(C) - Mayor horizontalidad de toma de decisiones y definición de prioridades. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.2.(D) - Fomento de la mezcla y mixticidad, equilibrio entre distintos actores, igualdad de oportunidades, derechos de ciudadanía. |

IV. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | IV.3.(A) - Localizaciones en tejidos consolidados, no periféricos, con acceso a servicios, infraestructura y equipamiento urbano. |
|-----------------------------|--|---|

<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(B) - Propuestas habitacionales con fin social y dentro de modelos de economía social (P. e. Cooperativas) o público-privada.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(C) - Gestión y gobernanza participativa: Incorporación de referentes y grupos de interés de las preexistencias, identidad, cultura y economía local, necesidades humanas básicas....
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(D) - Análisis de rentabilidad social y pública del proyecto por encima de rentabilidad económica de apropiación privada.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(E) - Generación de espacios de diversidad integrados y cohesionados: social, económica, cultural, étnica, género, funcional...). No segregación, multclasismo.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(F) - Multinacionalidad, mix de actividades en el conjunto.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	IV.3.(G) - Respeto por la identidad del lugar (geográfica, topográfica, cultural, ecológica...) y fortalecimiento identidad barrial; refuerzo y mejoramiento de la calidad del espacio público urbano (relieve, vegetación, agua, funciones, elementos arquitectónicos), previsión de espacios de libertad apropiables por la comunidad.

sí no IV.3.(H) - Incorporación de las necesidades de los distintos tipos de usuarios en los entornos urbanos.

sí no IV.3.(I) - Proyectos con atención a personas con capacidades diferentes, accesibilidad, eliminación de barreras urbanas.

IV. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF. VIVIENDAS:

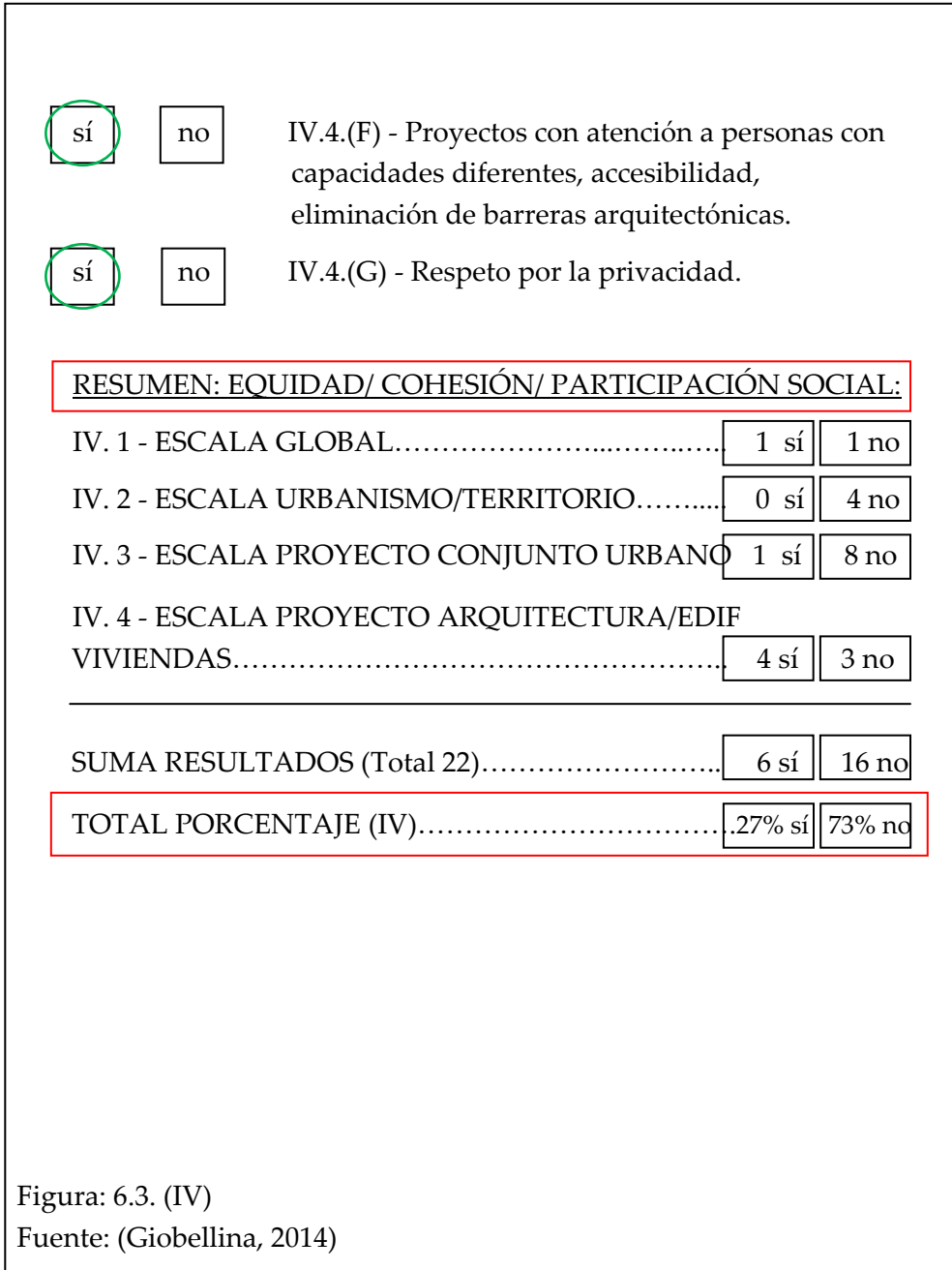
sí no IV.4.(A) - Generación de parques de vivienda pública o de alquiler social o protección.

sí no IV.4.(B) - Participación de destinatarios en la elaboración de programas y toma de decisiones de proyecto.

sí no IV.4.(C) - Revisión de criterios de dimensiones mínimas.

sí no IV.4.(D) - Viviendas y servicios de apoyo, trabajo/ actividades terciarias; ocio, recreación, deportes.

sí no IV.4.(E) - Incorporación de las necesidades de los distintos tipo de hogares y usuarios de la vivienda, tipologías de viviendas diversas (Relocalización de asentamiento irregular, 3ª edad, jóvenes parejas, Vivienda pública - VPO Hogares monoparentales, Discapacitados (3%), Guarderías infantiles).



(V) LISTA DE CHEQUEO de BIODIVERSIDAD NATURAL:

"Ciudad de Murcia"

V. 1 - ESCALA GLOBAL:

 sí no

V.1.(A) - Cuidado y respeto por la vida humana y no humana. Respeto por los ciclos naturales, principalmente los estratégicos para el cuidado de la vida.

V. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

 sí no

V.2.(A) - Generación de espacios de biodiversidad natural integrados y armonizados.

 sí no

V.2.(B) - Incremento de superficies verdes naturales en intersticios urbanos.
Reverdecimiento.

V. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

 sí no

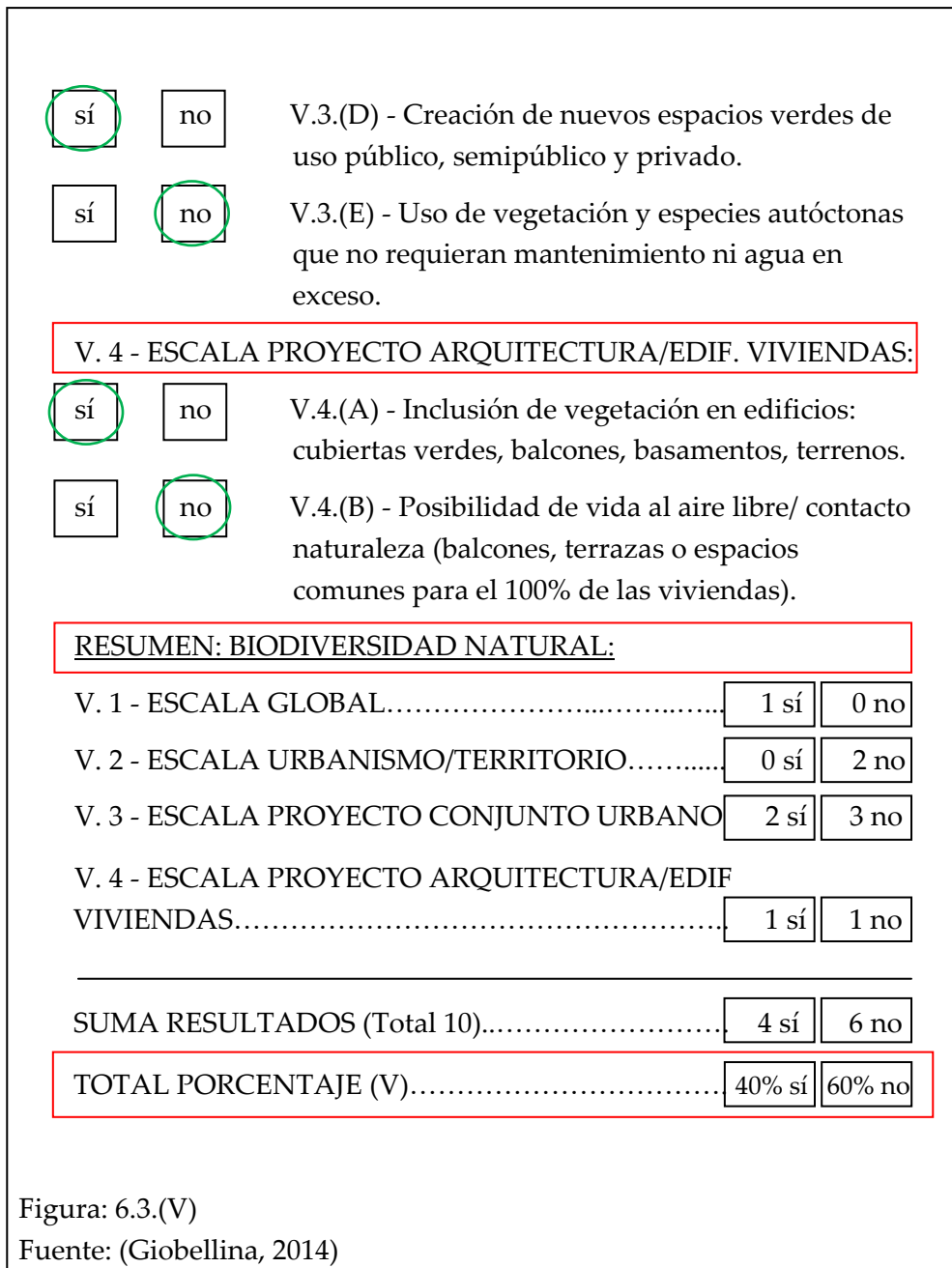
V.3.(A) - Puesta en valor y recuperación de conexiones eco sistémicas de espacios verdes (corredores verdes o biológicos).

 sí no

V.3.(B) - Puesta en valor de espacios verdes existentes como oportunidad para mejorar la calidad de vida y ambiental del sector.

 sí no

V.3.(C) - Recuperación y puesta en valor de arboledas en vías de circulación.



(VI) LISTA DE CHEQUEO de PRINCIPIO DE COMPLEJIDAD (O BIODIVERSIDAD HUMANA): "Ciudad de Murcia"

VI. 1 - ESCALA GLOBAL:

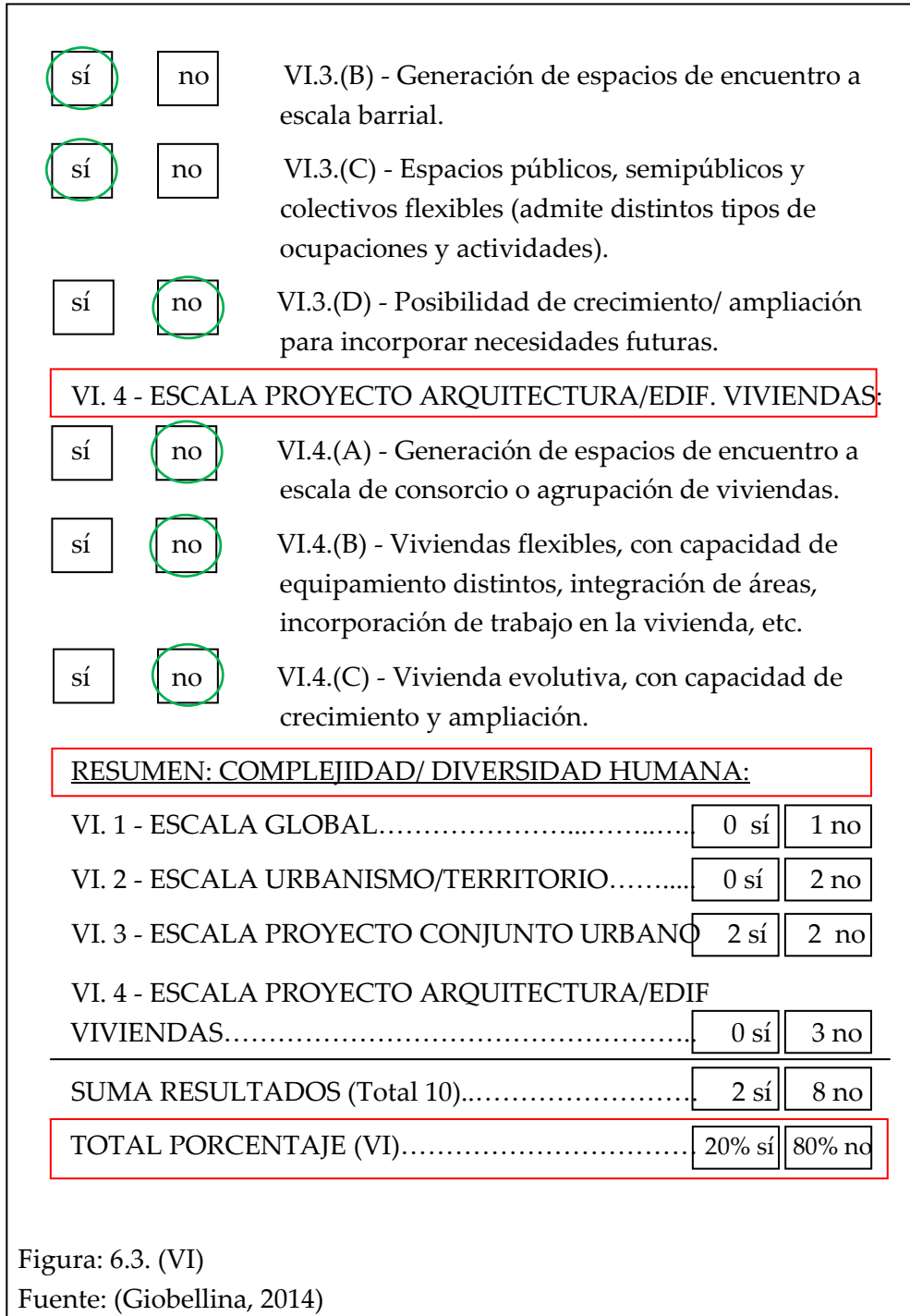
- sí no VI.1.(A) - Creatividad, innovación, evolución por incremento de intercambios en diversidad. Resiliencia, adaptación al cambio.

VI. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

- sí no VI.2.(A) - Control de crecimientos especulativos sobre tejidos existentes, que destruyen información organizada, redes sociales, identidad, tejidos maduros y capacidades locales....
- sí no VI.2.(B) - Flexibilidad, evolutividad, apertura frente a direccionalidad, rigidez, límites estrictos. Diseño de la NO OBSOLESCENCIA PROGRAMADA.

VI. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- sí no VI.3.(A) - Incremento de la densidad de personas jurídicas (empresas, organizaciones públicas, privadas, comunitarias) con posibilidad de interacción en sectores urbanos.



(VII) LISTA DE CHEQUEO de EFICIENCIA DEL METABOLISMO TERRITORIAL. PRESERVACIÓN/ CONSERVACIÓN/ AUSTERIDAD: "Ciudad de Murcia"

VII. 1 - ESCALA GLOBAL:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.1.(A) - Análisis de la capacidad de carga y huella ecológica. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | VII.1.(B) - Disminución huella de carbono producida por la matriz energética basada en hidrocarburos. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.1.(C) - Disminución y mayor compacidad de los ciclos de los flujos de energía y materiales. |

VII. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

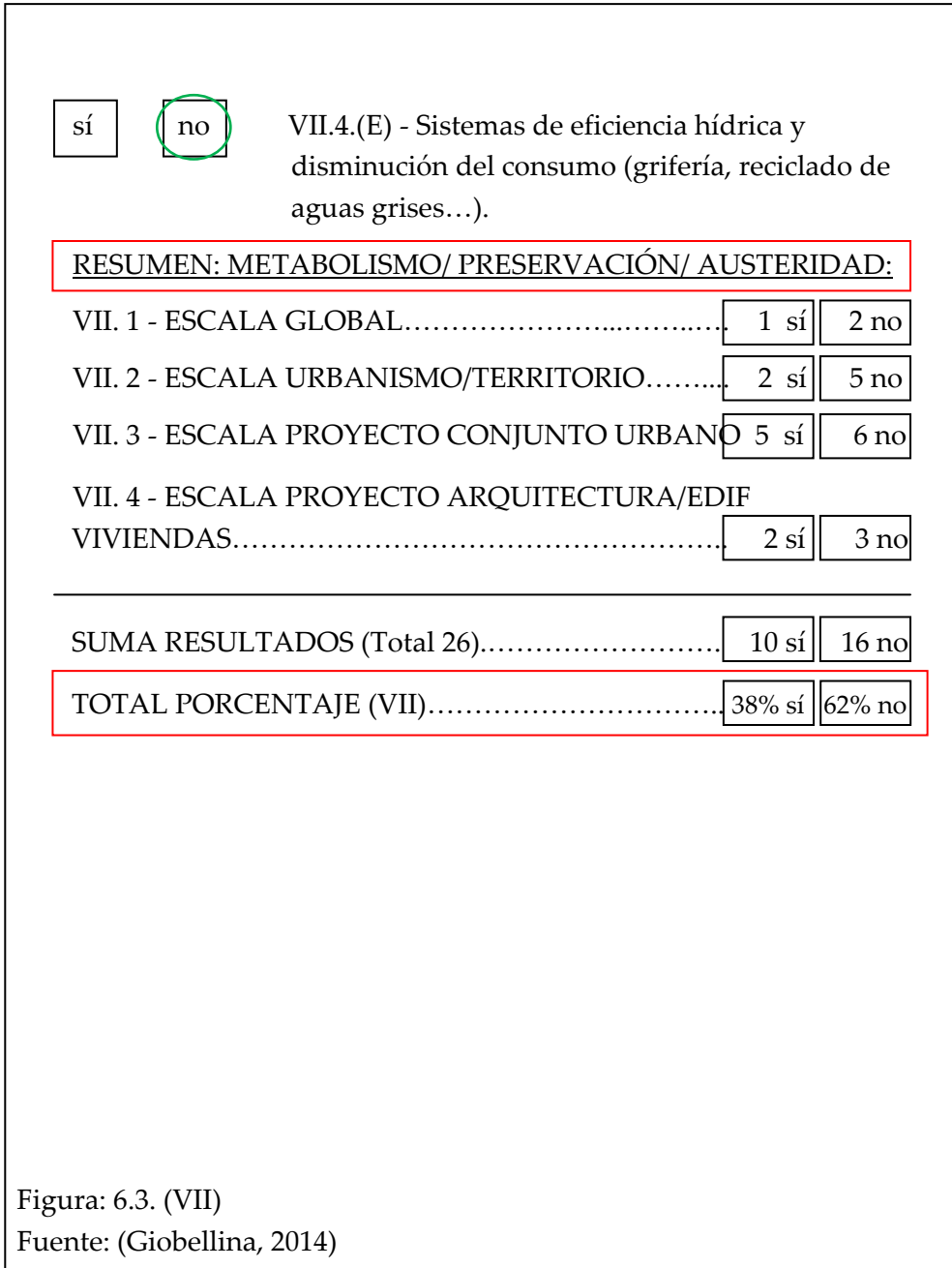
- | | | |
|-----------------------------|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.2.(A) - No exceder la capacidad de las infraestructuras y disponibilidad de recursos. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.2.(B) - Movilidad sostenible: disminución desplazamiento diarios usos telemáticos, reducción de la movilidad pendular - residencia, estudio, trabajo, ocio, salud....-. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.2.(C) - Transformación del modelo de movilidad basado en el transporte individual coche hacia un modelo de transporte menos contaminantes. |

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.2.(D) - Disminución de generación de residuos. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | VII.2.(E) - Preservación del recurso agua. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.2.(F) - Decremento de la mineralización/impermeabilización del suelo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | VII.2.(G) - Eficiencia energética. |

VII. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.3.(A) - Si se sobrepasa capacidad de carga, propuesta de infraestructuras autónomas (agua, aguas servidas, generación energética, etc.) |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | VII.3.(B) - Nuevas centralidades que generen relaciones poli funcionales de proximidad. Actividades de trabajo, comercio, ocio, educación... cercanas a sectores residenciales. |
| <input checked="" type="checkbox"/> sí | <input type="checkbox"/> no | VII.3.(C) - Incorporación de infraestructura para peatones y bicicleta. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.3.(D) - Recuperación y segregación de transporte ferroviario y buses públicos. |
| <input type="checkbox"/> sí | <input checked="" type="checkbox"/> no | VII.3.(E) - Desmotivación al transporte individual. |

<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	VII.3.(F) - Tratamiento, valorización, disminución de residuos sólidos.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	VII.3.(G) - Recuperación residuos orgánicos para compost.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VII.3.(H) - Tratamiento, valorización, disminución de residuos líquidos (Reutilización de aguas - ciclo).
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	VII.3.(I) - Sistemas de riego en circuitos cerrados.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VII.3.(J) - Eliminación de escorrentías de aguas de lluvias, estudios de absorción y almacenamiento.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VII.3.(K) - Estudio de asoleamiento y sombras en espacios públicos, semipúblicos, fachadas, etc.
VII. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF. VIVIENDAS:		
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	VII.4.(A) - Parking de bicicletas.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VII.4.(B) - Estacionamientos con capacidad de reciclaje o de albergar otras funciones.
<input checked="" type="checkbox"/> sí	<input type="checkbox"/> no	VII.4.(C) - Sistemas de selección y separación de residuos sólidos.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VII.4.(D) - Sistemas de agua diferenciados (de red, gris, marrón, de lluvia....).



(VIII) LISTA DE CHEQUEO de AUTONOMÍA/ SOBERANÍA/
SUBSISTENCIA/ RESILIENCIA: "Ciudad de Murcia"

VIII. 1 - ESCALA GLOBAL:

sí

no

VIII.1.(A) - Reducción de niveles de dependencia y aprovisionamiento de proximidad. Resiliencia, adaptación al cambio climático y a escenarios críticos.

VIII. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO:

sí

no

VIII.2.(A) - Incremento de niveles de autoabastecimiento: alimentario.

sí

no

VIII.2.(B) - Incremento de niveles de autoabastecimiento: agua en sistemas alternativos (urbanismo esponja - ciclo del agua).

sí

no

VIII.2.(C) - Avance hacia nuevas energías renovables. Incremento de niveles de autoabastecimiento: energético.

VIII. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO:

sí

no

VIII.3.(A) - Introducción de agricultura urbana y periurbana: huertos colectivos, arbolado y tratamiento paisajísticos con frutales o flora comestible y local.

sí

no

VIII.3.(B) - Depósitos de agua a nivel conjunto/comunitario.

<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VIII.3.(C) - Generación de Energías Renovables escala de barrio o sector urbano: p.e.: sistemas de autogeneración de Energías para alumbrado espacios exteriores y semicubiertos.
VIII. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF. VIVIENDAS:		
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VIII.4.(A) - Huertas en balcones, terrazas, ventanas.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VIII.4.(B) - Captación de agua de lluvias en azoteas y terrazas, depósitos a nivel de edificio.
<input type="checkbox"/> sí	<input checked="" type="checkbox"/> no	VIII.4.(C) - Generación de Energías Renovables a escala de edificio, autoabastecimiento de Energías para agua sanitaria, ascensores, iluminación de espacios comunes.
RESUMEN: AUTONOMÍA/ SUBSISTENCIA/ RESILIENCIA:		
VIII. 1 - ESCALA GLOBAL.....	<input type="checkbox"/> 0 sí	<input type="checkbox"/> 1 no
VIII. 2 - ESCALA URBANISMO/TERRITORIO.....	<input type="checkbox"/> 1 sí	<input type="checkbox"/> 2 no
VIII. 3 - ESCALA PROYECTO CONJUNTO URBANO.....	<input type="checkbox"/> 0 sí	<input type="checkbox"/> 3 no
VIII. 4 - ESCALA PROYECTO ARQUITECTURA/EDIF VIVIENDAS.....	<input type="checkbox"/> 0 sí	<input type="checkbox"/> 3 no
<hr/>		
SUMA RESULTADOS (Total 10).....	<input type="checkbox"/> 1 sí	<input type="checkbox"/> 9 no
TOTAL PORCENTAJE (VIII).....	<input type="checkbox"/> 10% sí	<input type="checkbox"/> 90% no

Figura: 6.3. (VIII)
 Fuente: (Giobellina, 2014)

ÁMBITO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN: “Ciudad de Murcia”

PREDIAGNÓSTICO: “OBSOLETO” GRADO 4 (63%)

CUADRO RESUMEN “LISTA DE CHEQUEO” SOSTENIBILIDAD

CONSIDERANDO CUATRO NIVELES/ESCALAS ESTEREOSCÓPICAS:
 (Global/ Territorial/ Urbana/ Arquitectónica).

CONJUNTO DE ATRIBUTOS	Número		Porcentaje	
	Sí	No	Sí	No
(I) Análisis estratégico e integralidad	3	8	27%	73%
(II) Precaución y prevención	11	6	65%	35%
(III) Finitud de recursos	1	8	11%	89%
(IV) Equidad/ cohesión social	6	16	27%	73%
(V) Biodiversidad natural	4	6	40%	60%
(VI) Complejidad (o biodiversidad humana)	2	8	20%	80%
(VII) Eficiencia/Austeridad	10	16	38%	62%
(VIII) Autonomía/ Resiliencia	1	9	10%	90%
Valores RESULTANTES	38	77	33%	67%

Figura: 6.3. (IX)

Fuente: (Giobellina, 2014) y elaboración propia.

PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 1 = SALUDABLE	[≤ 30% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 2 = LEVE	[31% y 45% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 3 = AFECTADO	[46% y 60% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 4 = OBSOLETO	[61% y 75% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 5 = GRAVE	[≥ 76% no]

Figura: 6.3. (X): Prediagnóstico según % de respuestas negativas:
 “Ciudad de Murcia”
 Fuente: Elaboración propia.

A partir de los (8) listados de chequeo, se detectan las patologías urbanísticas del ámbito planeado, proponiendo las actuaciones y proyectos estratégicos que reparen/ subsanen las carencias detectadas.

A modo de ejemplo se detallan a continuación 28 posibles proyectos estratégicos/urbanísticos/estructurantes, (Pina, 2004/05, 16-17):

I) - PROYECTOS ESTRATÉGICOS (socio/económicos) (1993).

- (1) Creación/formación de gestores empresariales.
- (2) Del paro al ocio: calidad de vida.
- (3) Reequilibrio entre ciudad y pedanías (equilibrio social, económico, estético).
- (4) Creación de ciudades temáticas (especialización).
- (5) Murcia: capital metropolitana.
- (6) Competitividad externa/interna: arco mediterráneo.
- (7) Triángulos territoriales (Murcia, Cartagena, Lorca).
- (8) Mejora de la función pública: Local, Regional.
- (9) Incorporación de Murcia a red ciudades saludables.
- (10) Posibilitar implantación industrias avanzadas: (I+D).
- (11) Creación de infraestructuras y equipamientos regionales/nacionales.
- (12) Integración en cultura mediterránea: arco mediterráneo.

- (13) Promoción de suelo y viviendas de protección oficial.
- (14) Cuidado/Diseño de escena cotidiana: ambiente urbano.

II) - PROYECTOS URBANÍSTICOS (físico/territoriales). (1993)

- (15) Parque tecnológico/ científico/ docente (Campus).
- (16) Centro Integral de transporte (intercambiador modal).
- (17) Parques culturales (Monteagudo...).
- (18) Aeropuertos e infraestructuras viarias. (Tres aeropuertos regionales)
- (19) Áreas industriales y equipamientos especializados.
- (20) Estudios/ propuestas huerta tradicional y campo de Murcia.
- (21) Revisión modelo Norte vigente ¿Sur, Este, Oeste?.
- (22) Palacio de Congresos y exposiciones feriales.
- (23) Pasillo verde Este-Oeste - (Parque Oeste, Barriomar, Artillería, Márgenes del Río, Parque Este de la ciudad).
- (24) Tratamiento residuos sólidos y líquidos.
- (25) Infraestructuras ferroviarias preexistentes/proyectadas (AVE).
- (26) Recualificación del Casco Antiguo.
- (27) Futura ciudad deportiva (Sur del arco Sur) como equilibrio contrapeso territorial ¿campo fútbol existente?: equipamientos y zonas verdes.
- (28) Espacios naturales de interés paisajístico.

El listado/catálogo elaborado en el año 1993, para el Municipio de Murcia únicamente se han materializado las siguientes 9 propuestas estratégicas sobre las 28 propuestas:

- (3) Reequilibrio entre ciudad y pedanías.
- (5) Murcia, capital metropolitana.
- (11) Creación de infraestructuras y equipamientos.
- (15) Parque científico/docente (Campus).
- (16) Centro integral de transportes.
- (18) AEROPUERTOS (uno en Corvera, sin actividad)
- (22) Palacio de Congresos y exposiciones.
- (24) Tratamiento residuos sólidos.
- (26) Recualificación del Casco Antiguo (peatonalización).

A “sensu contrario”, se pueden detectar las patologías de planeamiento y gestión urbanística que “no” se han ejecutado durante estos últimos 23 años en el concreto ámbito del Municipio de Murcia, en base al listado catálogo de proyectos estratégicos del año 1993, los proyectos no ejecutados son los siguientes:

- (4) No creación de ciudades temáticas.
- (7) No formulación triángulos regionales (Murcia, Cartagena, Lorca).
- (10) No posibilita implantación industrias avanzadas.
- (13) No promoción de suelo y viviendas de protección oficial.
- (14) No cuidado/diseño de la escena cotidiana: ambiente urbano.
- (15) No parque tecnológico.
- (17) No parque cultural/arqueológico de Monteagudo.**
- (19) No áreas de equipamientos especializados.
- (21) No revisión modelo Norte vigente.
- (23) No pasillo verde Este-Oeste: márgenes del río.
- (25) No infraestructuras ferroviarias proyectadas (AVE).
- (27) No futura ciudad deportiva al Sur de la ciudad.

Como conclusión provisional del Término Municipal de Murcia, el ratio de PPEEstratégicos/año fue de $9/23 = 0,4$, es decir, un proyecto cada dos años y medio, ratio que se estima como bajo/ insuficiente, **siendo más eficiente el ratio 1 PPEE/año, diversificado en el tiempo y ponderando los tres niveles/escalas de proyectos urbanísticos: Territoriales + sectoriales + puntuales, es decir, al menos tres PPEE cada tres años, uno al año de cada nivel territorial.**

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1.- Catalogación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

6.3.- Especificaciones de patologías según determinaciones de
planeamiento y gestión urbanística

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

6.5.- Síntesis Capítulo 6: catalogación y evaluación de patologías

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

RESUMEN 6.4

6. CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.4. Especificaciones de patologías por sectores económicos

- 1 – Patologías sector primario: agricultura, ganadería, pesca.....
- 2 – Patologías sector secundario: industrias, construcción.....
- 3 – Patologías sector terciario: servicios financieros, transportes.....
- 4 – Patologías sector cuaternario: investigación, nuevas tecnologías.....
- 5 – Patologías sector quinario: actividades domésticas (sin remuneración económica), industria cultural y creativa.....

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

Como continuación de los 14 + 14 proyectos estratégicos referenciados en el epígrafe anterior 6.3.- se detallan a continuación clasificados por sectores económicos 14 proyectos/ propuestas de futuro (siglo XXI), (Pina, 2004/05, 18):

III) – PROYECTOS/ PROPUESTAS DE FUTURO (Siglo XXI) POR SECTORES ECONÓMICOS:

SECTOR - PRIMARIO: AGRICULTURA/GANADERÍA

- (29) Acumulación de agua para consumo humano (pantanos, cabecera río, PLAN HÍDRICO...)
- (30) Acueducto de agua desalinizada del Mar Mediterráneo.....
(AGUA/ DESALACIÓN)
- (31) Huerta tradicional por el Este, ambientación paisajística.....

SECTOR - SECUNDARIO: INDUSTRIA/ CONSTRUCCIÓN

- (32) Eje corredor industrial hacia el Norte (entre autovía y carretera a Molina) pequeñas áreas vinculadas a Pedanías.
- (33) Actuaciones públicas estructurantes residenciales (VPO) y precio tasado.

SECTOR - TERCIARIO: SERVICIOS, TRANSPORTES

- (34) Creación de ciudad de las rebajas: comercio/ productos locales agroalimentarios. Artesanía.
- (35) Estructuración viaria Este-Oeste (p.e: vial Norte de Puente Tocinos...)
- (36) Cierre anillos de Autovías Metropolitanas.....
- (37) Comunidad de turismo cualificado (calidad/ especialización sol + ocio + gastronomía).
- (38) Tres aeropuertos Regionales: Alcantarilla + Campo de Lorca + Campo Murcia/ Cartagena.
- (39) Reservas de espacios naturales.....turismo/ ocio.
- (40) Plan de tratamiento y reutilización de aguas depuradas.

SECTOR - CUATERNARIO: INVESTIGACIÓN/INNOVACIÓN

(41) Creación de la ciudad científica: innovación + calidad + investigación: pequeños inventos de aplicación directa.

(42) Murcia: Ciudad regional europea: avance y autoestima.

Murcia, Junio/94 - Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) - Gerencia de Urbanismo - Ayuntamiento de Murcia.

Además de los 4 sectores económicos referenciados, también existe un 5º sector denominado “**sector quinario**”, que se corresponde con las actividades domésticas (“amas de casa” sin remuneración económica), las industrias culturales y creativas, es decir, que también se han de contemplar “sectorialmente” las patologías y los proyectos estratégicos vinculados a las siguientes actividades:

- Industrias culturales:
 - Museos, galerías de arte y bibliotecas.
 - Artes visuales.
 - Música y artes escénicas.
 - Radio y televisión.
- Industrias creativas:
 - Sector editorial/publicaciones.
 - Desarrollo de software y multimedia.
 - Publicidad y Marketing.

Al igual que ha quedado expuesto en el anterior epígrafe, a “sensu contrario”, se pueden catalogar y clasificar, las patologías según los cinco sectores económicos:

SECTOR PRIMARIO:

(30) No acueducto de agua desalinizada del Mar Mediterráneo (agua, desalación....)

SECTOR SECUNDARIO:

(32) No corredor industrial hacia el Norte.
(32) No pequeñas áreas industriales vinculadas a pedanías.

SECTOR TERCIARIO:

(36) No cierre de anillos de autovías metropolitanas.
(37) No comunidad de turismo cualificado.
(38) No tres aeropuertos (uno construido y no en uso)

SECTOR CUATERNARIO:

(41) No creación de la ciudad científica (pequeños inventos de aplicación directa).

SECTOR QUINARIO:

(43) No fomento de la industria cultural.
(44) No fomento de la industria creativa.

Esta clasificación tiene la ventaja estratégica, de que detectadas las patologías por “sectores económicos” del ámbito de planeamiento, es más fácil “operar/proponer” actuaciones y proyectos estratégicos para consolidar el sector dominante en el Municipio y/o ciudad tratada, o para elevar su grado actual “preexistente” del sector económico dominante, es decir, “progresar” desde una economía basada en la agricultura, hacia el sector secundario, lo cual a nivel instrumental y de elaboración del PPEE, agiliza y acorta los tiempos de formulación y redacción del “Plan Estratégico”, conformándose como figura alternativa a los Planes Generales Municipales de Ordenación, por su flexibilidad y eficiencia urbanística.

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

6.1.- Catalogación de patologías

6.2.- Factores de evaluación/ corrección de patologías.

6.3.- Especificaciones de patologías de planeamiento y gestión
urbanística

6.4.- Especificaciones de patologías por sectores económicos

6.5.- Síntesis Capítulo 6: Catalogación y evaluación de patologías

6.5.- Síntesis Capítulo 6: Catalogación y evaluación de patologías

Las patologías de planeamiento y gestión urbanística de los Planes Generales, se originan durante la redacción del documento técnico, sus exposiciones públicas, y en ejecución de sus determinaciones.

Los excesivos períodos de tiempo de elaboración (estadísticamente 10,33 + 5 = 15,33 años de media en la Región de Murcia), ponen en duda su eficiencia y los hace firmes candidatos a la obsolescencia programada.

Conocidas las patologías, a "sensu contrario", se han de proponer actuaciones/proyectos estratégicos que las subsanen, mejorando la salud urbanística del "paciente" municipio, relacionando y vinculando el grado de intervención con el estado de salud del municipio y/o ciudad donde se planea estratégicamente.

La técnica de detección de las patologías presenta una doble opción metodológica:

- Evaluación mediante "Check list"/"Listas de chequeo".
- Chequeo selectivo de proyectos estratégicos sobre listados/catálogos empíricos.

Y todo ello a las escalas estereoscópicas de la proyectación urbanística, desde las escalas globales/generales, a las escalas puntuales y de detalle.

Por último, exponer la conveniencia de reagrupar las patologías y los proyectos estratégicos por sectores económicos (5 sectores, incluyendo el quinario), y todo ello, para mayor eficiencia y menores costes de elaboración (6/8 meses) y materialización (6 años) de las propuestas estratégicas proyectadas en el concreto ámbito de actuación analizado.

**7.- ESTRATEGIA DE
INTERVENCIÓN
ALTERNATIVA AL PLAN
GENERAL DE
ORDENACIÓN**

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.- Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMp_{gu}:**[A+D +N/pae]** "**PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística**" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEM_{pgu})

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEM_{pgu} [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

RESUMEN 7.1.1

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1. Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEEMM (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1. Proyectos Estratégicos “internos” de Escuela:

-108 proyectos “Taller Integral” de la asignatura Urbanística I.
(Incluidos en ANEXO II (A) = 17 proyectos)
-18 proyectos “Modificación estratégica de Planes Generales” de la asignatura Urbanística IV.
(Incluidos en ANEXO II (B) = 9 proyectos).

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

En el ANEXO II.(A), se incluyen los diecisiete (17) proyectos que del Taller integral (Ti) de la asignatura Urbanística I, han sido seleccionados de entre los ciento ocho (108) proyectos desarrollados durante los últimos 7 cursos académicos, y a los que hacíamos referencia y listado en el epígrafe 3.2.5.- “Proyectos docentes “internos” de Escuela” - especificando en el listado el número, municipio, curso y los nombres/apellidos de los autores de los proyectos, proyectos elaborados en equipos de tres alumnos/as, de tercer curso de carrera.

Los diecisiete (17) proyectos incluidos en el Anexo II (A), son los siguientes:

- 1.- Abanilla (Murcia) - Eugenia Cutillas + Fco. Javier Esparcia + Juan B. García (2012/2013).
- 2.- Abarán (Murcia) - Tamara Palazón + Adrián Carrión + Germán Carrión (2014/2015).
- 3.- Alberca (Murcia) - Sara Agulló + Fco. Javier Alarcón + Leonor Cano (2011/2012).
- 4.- Alhama de Murcia (Murcia) - Patricia Flores + Lidia Palazón + Diana Rubio (2011/2012).
- 5.- Campos del Río (Murcia) - Antonio Plaza + Aída Hernández (2013/2014).
- 6.- Cartagena (Murcia) - Eduardo Bonilla + Juan Antonio Franco + Antonio Pérez (2012/2013).
- 7.- Espinardo (Murcia) - Laura Prieto + Beatriz Guerrero + Lucía Forcén (2012/2013).
- 8.- Jumilla (Murcia) - Cristina Sánchez + Adelaida Marquenie + Pablo López + Antioco Trogu (2014/2015).
- 9.- Lima (Perú) - Daniel Martín Machuca + Magaly Claudia Mendoza + Piero Alonso Puccinelli (2014/2015).
- 10.- Lorca (Murcia) - Tamara Maestre + Laura Roldán + Lorena Sánchez (2010/2011).
- 11.- Molina de Segura (Murcia) - Laura Valdivia + Javier Milla + Ana Sánchez (2010/2011).
- 12.- Murcia/Vistabella (Murcia) - Antonio Pérez + M^a Magdalena Prieto + Ester Serrano (2010/2011).
- 13.- Murcia/El Carmen (Murcia) - Mateo Zaragoza + Juan Antonio Jiménez (2014/2015).

- 14.- Murcia/Centro-Este (Murcia) - Tania López + Adela Lorente + Javier Ramírez (2013/2014).
- 15.- Ñora, La (Murcia) - Pedro Sánchez + Ibán Fuentes + Miguel Fernández (2011/2012).
- 16.- Torres de Cotillas (Murcia) - Manuel Acosta + Javier Alcaraz + Antonio Sidera (2013/2014).
- 17.- Torrevieja (Alicante) - Isabel Millano + Ignacio Porras + Christian Trigueros (2010/2011).

También en el ANEXO II. (B), hemos incluido nueve (9) proyectos de “Modificación estratégica del Plan General de Ordenación”, correspondiente a las asignaturas Urbanística IV, seleccionadas de entre los dieciocho (18) proyectos desarrollados por los alumnos de quinto curso, en equipos de tres durante el curso 2015/2016.

Los dieciocho trabajos se listan/catalogan en el epígrafe 3.2.5 - “Proyectos docentes “internos” de Escuela”, especificando en el listado el número, Municipio, curso y los nombres/apellidos de los autores de los proyectos, siendo los trabajos desarrollados en equipos de tres alumnos/as.

Los nueve (9) proyectos incluidos en el ANEXO II (B) son los siguientes:

- 1.- Abarán (Murcia) - Tamara Palazón + Adrián Carrión + Amando Lozano (2015/2016).
- 2.- Archena (Murcia) - Isabel Lorca + José Luis Serrano + Germán Cortés (2015/2016).
- 3.- Campos del Río (Murcia) - Tomás Moreno + Blas Domingo Sánchez + Manuel Carlos Victoria (2015/2016).
- 4.- Cartagena (Murcia) - Antonio Pérez + Eduardo Bonilla + Juan Antonio Franco (2015/2016).
- 5.- Fortuna (Murcia) - Anastasio Martínez + Gema Blaya + Elena Vinader (2015/2016).
- 6.- Murcia (España) - María Belmonte + José Francisco Fernández + Lorena Illán (2015/2016).
- 7.- Pliego (Murcia) - María Valverde + Enrique Martínez + Laura Masiá (2015/2016).
- 8.- San Javier (Murcia) - Miriam Martínez + Fuensanta Casado + María Palenzuela (2015/2016).

9.- Santomera (Murcia) - Claudia Munuera + Patricia Munuera + Antonio Santos Sánchez (2015/2016).

Por tanto y a modo de ejemplos tipo se ha inducido en el **ANEXO II veintiséis proyectos “completos”**, 17 correspondientes al “Taller integral” de la asignatura Urbanística I (3º Curso - 4,5 créditos), y 9 de modificaciones estratégicas de Planes Generales, desarrollados como parte de la asignatura Urbanística IV (5º curso - 4,5 créditos).

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEM_{pgu}:**[A+D +N/pae]** "**PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística**" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEM_{pgu})

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEM_{pgu} [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

RESUMEN 7.1.2

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1. Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEMM (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.2. Grado de intervención según estado salud urbanística:

NIVEL	ESTADO SALUD MUNICIPAL	GRADO DE INTERVENCIÓN	PROYECTO	DIRECTRICES ESTRATÉGICAS/ PROYECTUALES
1	Saludable/ Inmunizado	Suave	PU	Obras en espacios públicos (Proyectos ejecución de obra)
2	Leve/ Vacunado	Moderado	ED	Obra de Urbanización y de Edificación (Proyectos de arquitectura urbana)
3	Afectado/ Débil	Medio	PE/PP	Planes especiales y parciales de ordenación (Proyectos de desarrollo sectorial)
4	Obsoleto/ Desanimado	Alto (ADN)	PPEE/ NNCC	PROYECTOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (Normas Complementarias de planeamiento municipal)
5	Grave/ Terminal	Intensivo (UCI)	PPGG/ NNSS	REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN GENERAL o NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO GENERAL

PU: Proyecto de Urbanización

ED: Estudio de Detalle

PE/PP: Plan Especial/ Plan Parcial

Figura 7.1.2: Cuadro síntesis grado/nivel de intervención según estado salud urbanística/municipal.

Fuente: Elaboración propia

PPEE: Proyectos Estratégicos

NNCC: Normas Complementarias

PPGG/NNSS: Planes Generales/ Normas Subsidiarias

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

En la figura 7.1.2, se representa en síntesis el grado de intervención aconsejable en cada “caso a caso”, en relación con el estado de salud del “paciente” municipio, y con indicación de que tipo de “proyecto” es el adecuado para desarrollar las directrices estratégicas planificadas:

NIVEL	ESTADO SALUD MUNICIPAL	GRADO DE INTERVENCIÓN	PROYECTO	DIRECTRICES ESTRATÉGICAS/ PROYECTUALES
1	Saludable/ Inmunizado	Suave	PU	Obras en espacios públicos (Proyectos ejecución de obra)
2	Leve/ Vacunado	Moderado	ED	Obra de Urbanización y de Edificación (Proyectos de arquitectura urbana)
3	Afectado/ Débil	Medio	PE/PP	Planes especiales y parciales de ordenación (Proyectos de desarrollo sectorial)
4	Obsoleto/ Desanimado	Alto (ADN)	PPEE/ NNCC	PROYECTOS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (Normas Complementarias de planeamiento municipal)
5	Grave/ Terminal	Intensivo (UCI)	PPGG/ NNSS	REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN GENERAL o NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO GENERAL

PU: Proyecto de Urbanización
ED: Estudio de Detalle
PE/PP: Plan Especial/ Plan Parcial
PPEE: Proyectos Estratégicos
NNCC: Normas Complementarias
PPGG/NNSS: Planes Generales/ Normas Subsidiarias

Figura 7.1.2: Cuadro síntesis grado/nivel de intervención según estado salud urbanística/municipal.
 Fuente: Elaboración propia

NIVEL 1: El estado de salud del ámbito de actuación es “saludable”, por tanto el grado de intervención será suave y se puede acometer mediante un proyecto de urbanización. Las intervenciones serian obras de ejecución sobre un espacio público, sobre ámbitos de escala local, como por ejemplo un jardín del tipo “rincón del pequeño gran inventor” en un barrio. (Este concreto jardín de pequeñas dimensiones esta “construido” en el barrio de San Antón, c/Umbría de Murcia - ANEXO I.2)

NIVEL 2: El segundo nivel de actuación es cuando el estado de salud es “leve” y por tanto el grado de intervención sobre la ciudad seria moderado, no obstante, tiene cierta incidencia global sobre toda la ciudad, podría ser por ejemplo una obra conjunta de edificación y/o urbanización, como por ejemplo, la rehabilitación de la Cárcel Vieja de Murcia, el tratamiento de la Redonda y los viarios que

acometen hacia la Plaza Circular, en concreto la Ronda Norte y Alfonso X el Sabio, siendo muy importante los usos proyectados para la edificación, que requeriría algún estudio de detalle o simplemente un proyecto de arquitectura urbana, pues, en el caso concreto de la Cárcel de Murcia sería transformar el edificio propiedad del Ayuntamiento de Murcia, en un centro de innovación, centro de invención, investigación..... según nuestra propuesta estratégica. (ANEXO III.10)

NIVEL 3: El tercer nivel de actuación es cuando el estado de salud del municipio, o la ciudad es “afectado”, entonces, el grado de intervención ya no es moderado a nivel medio y se tramitaría mediante un plan especial, un plan parcial o un plan especial de ordenación. Un proyecto de desarrollo sectorial sería por ejemplo, en el recorrido del río, todas las actuaciones que habría que acometer a ambos márgenes del río. Esta actuación requeriría de un desarrollo sectorial o de un plan director sectorial.

NIVEL 4: Cuarto nivel, el estado de salud está “obsoleto”, está débil el municipio o la ciudad entonces el grado de intervención tiene que ser “alto”. En este caso vamos a poner como ejemplo las Normas Complementarias del Planeamiento Municipal, o proyectos estratégicos municipales en un ámbito más genérico, más amplio que pudiera ser por ejemplo el tratamiento de la Huerta de Murcia. Que actuaciones se podrían acometer, que planteamientos y con criterios ambientales, criterios económico y criterios técnicos, pero también con propuestas, sugerencias y opiniones recabadas a través del análisis DAFO, para analizar cuáles son las oportunidades, las amenazas las debilidades, las fortalezas de la Huerta, y en función de este análisis, pues hacer propuestas de intervención de grado “alto” para a través de unas Normas Complementarias o un Plan Estratégico que implementase y nos diese las directrices sobre qué aspectos habría que actuar en la Huerta de Murcia, se pudiesen realizar las propuestas estratégicas resultantes de los DAFO, encuestas directas y trabajos técnicos.

NIVEL 5: Y por último el nivel 5, es cuando el Municipio/Ciudad tiene un estado de salud “grave” y por tanto se prescribe un grado de intervención “intensivo”, procediendo en este caso la Revisión integral del Plan General o en su caso la revisión de las Normas Subsidiarias vigentes.

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

RESUMEN 7.1.3. (A)

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1. Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEEMM (Proyectos Estratégicos Municipales) (A) - INFORMACIÓN

7.1.3. Planes de “acción” estratégica municipal

(A)	ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL/ESPECIAL
A1	Antecedentes / Estado de la cuestión/ Espíritu del lugar
A2	Información Territorial-General / Global del Término Municipal/Información PGMOU
A3	Información Especial / Sectorial de la Ciudad y de los Barrios/Información PGMOU
A4	Estudios de Sistemas y Dotaciones: Redes urbanas y Redes territoriales/ Información PGMOU
A5	Participación Ciudadana (“Genius loci”) + DAFO: = <u>24 + 24 PROPUESTAS</u> ESTRATÉGICAS (Exposición Pública)

Figura 7.1.3.(A): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.
Fuente: Elaboración propia (Taller Integral de Urbanística I: Plan básico directrices estratégicas municipales (PB-dem))

RESUMEN 7.1.3. (B)

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1. Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEEMM (Proyectos Estratégicos Municipales): (B) - ANÁLISIS

7.1.3. Planes de "acción" estratégica municipal

(B)	PROGRAMA ANALÍTICO CIUDAD / TERRITORIO
B0	ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO GENERAL "VIGENTE"; PGMOLU ó NNSS
B1	AGUA: DOTACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE RECURSOS HÍDRICOS Y HUELLA HÍDRICA SOBRE EL TERRITORIO / CIUDAD
B2	Análisis de Preexistencias y Pixelado intensidad de usos
B3	Medicina urbana y rural (Salud/Fortaleza:F1)
B4	Sostenibilidad ambiental: Paisaje urbano y rural (Fortaleza/Salud:F1)
B5	Viabilidad económica: Economía urbana y territorial (Fortuna/Dinero/Economía:F2)
B6	Agricultura urbana y rural (Felicidad/Fruición/Amor:F3)
B7	Plan Básico Estrategias Municipales (Rehabilitación + Regeneración + Renovación:3R)
B8	Directrices y acciones sobre la ciudad: = 12 <u>Proyectos Básicos</u> para la ciudad (6 años) (Exposición Pública)
B9	Directrices y acciones sobre el territorio: = 12 <u>Proyectos Básicos</u> para el territorio (6 años) (Exposición Pública)

Figura 7.1.3.(B): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.
Fuente: Elaboración propia (Taller integral de Urbanística I: Plan básico directrices estratégicas municipales).

RESUMEN 7.1.3. (C)

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1. Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEEMM (Proyectos Estratégicos Municipales): (C)- SÍNTESIS

7.1.3. Planes de "acción" estratégica municipal

(C)	PLAN SÍNTESIS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL
C1	= 6 <u>Proyectos Estratégicos</u> de ejecución para la ciudad (≤ 6 años) (Exposición Pública)
C2	= 6 <u>Proyectos Estratégicos</u> de ejecución para el territorio (≤ 6 años) (Exposición Pública)
C3	Diagrama de barras con programación de acciones ESTRATÉGICAS con valoración económica (Exposición Pública)

Figura 7.1.3.(C): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.

Fuente: Elaboración propia (Taller Integral de Urbanística: Plan básico directrices estratégicas municipales)

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

En la figura 7.1.3 (A + B + C), se han referenciado sintéticamente los documentos técnicos que ha de contener el Plan de “acción” estratégica municipal, estructurándolos según los siguientes tres bloques/fases cronológicas de desarrollo:

(A) Antecedentes e información general/especial.

(B) Programa analítico ciudad/territorio.

(C) Plan síntesis de acción/estratégica municipal.

(A)	ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL/ESPECIAL
A1	Antecedentes / Estado de la cuestión/ Espíritu del lugar
A2	Información Territorial-General / Global del Término Municipal/Información PGMOU
A3	Información Especial / Sectorial de la Ciudad y de los Barrios/Información PGMOU
A4	Estudios de Sistemas y Dotaciones: Redes urbanas y Redes territoriales/ Información PGMOU
A5	Participación Ciudadana (“Genius loci”) + DAFO: = <u>24 + 24 PROPUESTAS</u> ESTRATÉGICAS (Exposición Pública)

(B)	PROGRAMA ANALÍTICO CIUDAD / TERRITORIO
B0	ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO GENERAL “VIGENTE”: PGMOU + NNSS
B1	AGUA: DOTACIÓN ACTUAL Y FUTURA DE RECURSOS HÍDRICOS Y HUELLA HÍDRICA SOBRE EL TERRITORIO / CIUDAD
B2	Análisis de Preexistencias y Pixelado intensidad de usos
B3	Medicina urbana y rural (Salud/Fortaleza:F1)
B4	Sostenibilidad ambiental: Paisaje urbano y rural (Fortaleza/Salud:F1)
B5	Viabilidad económica: Economía urbana y territorial (Fortuna/Dinero/Economía:F2)
B6	Agricultura urbana y rural (Felicidad/Fruición/Amor:F3)
B7	Plan Básico Estrategias Municipales (Rehabilitación + Regeneración + Renovación:3R)
B8	Directrices y acciones sobre la ciudad: = <u>12 Proyectos Básicos</u> para la ciudad (6 años) (Exposición Pública)
B9	Directrices y acciones sobre el territorio: = <u>12 Proyectos Básicos</u> para el territorio (6 años) (Exposición Pública)

(C)	PLAN SÍNTESIS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL
C1	= <u>6 Proyectos Estratégicos</u> de ejecución para la ciudad (≤ 6 años) (Exposición Pública)
C2	= <u>6 Proyectos Estratégicos</u> de ejecución para el territorio (≤ 6 años) (Exposición Pública)
C3	Diagrama de barras con programación de acciones ESTRATÉGICAS con valoración económica (Exposición Pública)

Figura 7.1.3. (A + B + C): Cuadro síntesis de los contenidos de un PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.
 Fuente: Elaboración propia (Taller integral de Urbanística I: (Pbdem) = (Plan básico directrices estratégicas municipales).

La estructura del “Plan de acción” es la consecuencia natural y resultado empírico de siete cursos académicos de la asignatura Urbanística I (3º curso de Arquitectura/UCAM), del Taller integral en el que se ensaya a nivel Teórico/práctico el “Plan básico directrices estratégicas municipales” (Pbdem), cuya estructura básica está compuesta por los tres siguientes bloques:

(A) FASE DE INFORMACIÓN

(B) FASE DE ANÁLISIS

(C) FASE DE SÍNTESIS

Es decir, una estructura similar a la anteriormente referenciada para el Plan de “acción” estratégica municipal.

En el plan de “acción”, además de detallar pormenorizadamente los documentos de que se compone, también contiene previsiones y propuestas de proyectos estratégicos:

(A5) - 24 + 24 propuestas estratégicas (Municipio + Ciudad)

(B8 y B9) - 12 + 12 proyectos estratégicos básicos (Ciudad + Municipio)

(C1 y C2) - 6 + 6 proyectos estratégicos de ejecución (Ciudad + Municipio)

Para facilitar la aplicación práctica del Plan estratégico Municipal (Plan de acción + Plan básico), relacionamos a continuación 81 posibles proyectos estratégicos, 42 anteriormente referenciados en los epígrafes 6.3 y 6.4, y otros 39 PPEE incluidos en el ANEXO I.3:

I) - PROYECTOS ESTRATÉGICOS (socio/económicos) (1993).

- (1) Creación/formación de gestores empresariales.
- (2) Del paro al ocio: calidad de vida.
- (3) Reequilibrio entre ciudad y pedanías (equilibrio social, económico, estético).
- (4) Creación de ciudades temáticas (especialización).
- (5) Murcia: capital metropolitana.
- (6) Competitividad externa/interna: arco mediterráneo.
- (7) Triángulos territoriales (Murcia, Cartagena, Lorca).
- (8) Mejora de la función pública: Local, Regional.
- (9) Incorporación de Murcia a red ciudades saludables.

- (10) Posibilitar implantación industrias avanzadas: (I+D).
- (11) Creación de infraestructuras y equipamientos regionales/nacionales.
- (12) Integración en cultura mediterránea: arco mediterráneo.
- (13) Promoción de suelo y viviendas de protección oficial.
- (14) Cuidado/Diseño de escena cotidiana: ambiente urbano.

II) - PROYECTOS URBANÍSTICOS (físico/territoriales). (1993)

- (15) Parque tecnológico/ científico/ docente (Campus).
- (16) Centro Integral de transporte (intercambiador modal).
- (17) Parques culturales (Monteagudo...).
- (18) Aeropuertos e infraestructuras viarias. (Tres aeropuertos regionales)
- (19) Áreas industriales y equipamientos especializados.
- (20) Estudios/ propuestas huerta tradicional y campo de Murcia.
- (21) Revisión modelo Norte vigente ¿Sur, Este, Oeste?.
- (22) Palacio de Congresos y exposiciones feriales.
- (23) Pasillo verde Este-Oeste - (Parque Oeste, Barriomar, Artillería, Márgenes del Río, Parque Este de la ciudad).
- (24) Tratamiento residuos sólidos y líquidos.
- (25) Infraestructuras ferroviarias preexistentes/proyectadas (AVE).
- (26) Recualificación del Casco Antiguo.
- (27) Futura ciudad deportiva (Sur del arco Sur) equilibrio contrapeso territorial ¿campo fútbol existente?: equipamientos y zonas verdes.
- (28) Espacios naturales de interés paisajístico.

El listado/catálogo elaborado en el año 1993, para el Municipio de Murcia únicamente se han materializado las siguientes propuestas estratégicas:

- (3) Reequilibrio entre ciudad y pedanías.
- (5) Murcia, capital metropolitana.
- (11) Creación de infraestructuras y equipamientos.
- (15) Parque científico/docente (Campus).
- (16) Centro integral de transportes.
- (18) AEROPUERTOS (uno)
- (22) Palacio de Congresos y exposiciones.

(24) Tratamiento residuos sólidos.

(26) Recualificación del Casco Antiguo (peatonalización).

Se le suma al listado inicial de los $14 + 14 = 28$ PPEE, catorce más reagrupados/clasificados proyectos económicos:

III) – PROYECTOS/ PROPUESTAS DE FUTURO (Siglo XXI) POR SECTORES ECONÓMICOS:

SECTOR - PRIMARIO: AGRICULTURA/GANADERÍA

- (29) Acumulación de agua para consumo humano (pantanos, cabecera río, PLAN HÍDRICO...)
- (30) Acueducto de agua desalinizada del Mar Mediterráneo.....
(AGUA/ DESALACIÓN)
- (31) Huerta tradicional por el Este, ambientación paisajística.....

SECTOR - SECUNDARIO: INDUSTRIA/ CONSTRUCCIÓN

- (32) Eje corredor industrial hacia el Norte (entre autovía y carretera a Molina) pequeñas áreas vinculadas a Pedanías.
- (33) Actuaciones públicas estructurantes residenciales (VPO) y precio tasado.

SECTOR - TERCIARIO: SERVICIOS, TRANSPORTES

- (34) Creación de ciudad de las rebajas: comercio/ productos locales agroalimentarios). Artesanía.
- (35) Estructuración viaria Este-Oeste (p.e: vial Norte de Puente Tocinos...)
- (36) Cierre anillos de Autovías Metropolitanas.....
- (37) Comunidad de turismo cualificado (calidad/ especialización sol + ocio + gastronomía).
- (38) Tres aeropuertos Regionales: Alcantarilla + Campo de Lorca + Campo Murcia/ Cartagena.
- (39) Reservas de espacios naturales.....turismo/ ocio.
- (40) Plan de tratamiento y reutilización de aguas depuradas.

SECTOR - CUATERNARIO: INVESTIGACIÓN/INNOVACIÓN

(41) Creación de la ciudad científica: innovación + calidad + investigación: pequeños inventos de aplicación directa.

(42) Murcia: Ciudad regional europea: avance y autoestima.

También relacionamos a continuación otros 39 proyectos estratégicos, cuyo detalle de “ideación gráfica” en formato A4, se incluye en el ANEXO I. 3.- Catálogo de proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE), clasificados por “colores temáticos” según los siguientes tratamientos cromáticos:

(A) PPEE/SSEE

Nº1: VERDE (CALIDAD AMBIENTAL)

- 5 - Parque Fluvial del Río
- 7 - Agropolis en Huerta
- 8- Protección espacios naturales
- 11- Carriles bici y vías verdes
- 14- Energías alternativas
- 16- Parques temáticos y ambientales
- 17- Ecoparque
- 20- Fomento turismo ecológico/cultural
- 21- Camping municipal

(B) PPEE/SSEE

Nº2 GRIS (MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)

- 11- Carriles bici y vías verdes
- 12- Infraestructuras viarias
- 13- Infraestructura ferroviaria
- 34- Estación ferroviaria “trasplantada” hacia la variante de trazado
- 35- Red de tranvías por el término municipal (transporte sostenible)

(C) PPEE/SSEE

Nº3: BLANCO (CICLO DEL AGUA)

- 1- Trasvase aguas pluviales/fluviales

- 2- Desalación aguas de mar
- 3- Regulación de aguas pluviales por acumulación
- 4- Canalización de aguas pluviales mediante balsas/depósitos de reserva
- 33- Tratamiento y reutilización de aguas residuales depuradas

(D) PPEE/SSEE

Nº4: AMARILLO CLARO (CAMPUS H2O) - (PARQUE EMPRESARIAL Y UNIVERSIDAD DEL AGUA)

- 30- Parque empresarial del agua. (I + D + i)

(E) PPEE/SSEE

Nº5: ROJO (CIUDAD COMPACTA)

- 9- Ciudad compacta
- 22- Recualificación casco de antiguo
- 29- Vía verde/comercial en márgenes rambla

(F) PPEE/SSEE

Nº6: ROSA (CIUDAD HUERTA JARDÍN Y RESIDENCIAL CONCENTRADA)

- 10- Ciudad jardín + zona de los huertos y áreas residenciales mixtas

(G) PPEE/SSEE

Nº7: AMARILLO INTENSO (EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)

- 23- Ciudad deportiva
- 24- Centro cultural/polivalente
- 25- Parque arqueológico
- 31- Bulevar verde/ equipado (A)
- 37- Bulevar verde/ equipado (B)
- 38- Bulevar verde/ equipado (C)

(H) PPEE/SSEE

Nº 8: AZUL (ACTIVIDAD ECONÓMICA)

- 6- Parque tecnológico/agroalimentario
- 15- Parques tecnológicos (I + D + I)
- 18- Parque tecnológico del automóvil

- 19- Intercambiador modal de transporte
- 26- Vivero de agentes urbanizadores
- 27- Parque tecnológico (TICs)
- 28- Parque científico y comercial de precio tasado (1€)
- 32- Parque artesanal
- 36- Parque temático de ocio y diversión

Estos 81 posibles proyectos estratégicos (42 PPEE + 39 PPEE), pueden servir como referencia/catálogo, para detectar las posibles necesidades y mejoras “estratégicas” a implementar en el ámbito territorial analizado.

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

RESUMEN 7.2.1

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.2. Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los PGMO

7.2.1. Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas Municipales (Pbdem):

(A) URBANÍSTICA I

- (A) ANEXO II.1 (Ti: Pbdem): Albanilla
- (A) ANEXO II.2 (Ti: Pbdem): Abarán
- (A) ANEXO II.3 (Ti: Pbdem): Alherca
- (A) ANEXO II.4 (Ti: Pbdem): Alhama de Murcia
- (A) ANEXO II.5 (Ti: Pbdem): Campos del Río
- (A) ANEXO II.6 (Ti: Pbdem): Cartagena
- (A) ANEXO II.7 (Ti: Pbdem): Espinardo
- (A) ANEXO II.8 (Ti: Pbdem): Jumilla
- (A) ANEXO II.9 (Ti: Pbdem): Lima
- (A) ANEXO II.10 (Ti: Pbdem): Lorca
- (A) ANEXO II.11 (Ti: Pbdem): Molina de Segura
- (A) ANEXO II.12 (Ti: Pbdem): Murcia/Centro-Este
- (A) ANEXO II.13 (Ti: Pbdem): Murcia/El Carmen
- (A) ANEXO II.14 (Ti: Pbdem): Murcia/vistabella
- (A) ANEXO II.15 (Ti: Pbdem): Roca La
- (A) ANEXO II.16 (Ti: Pbdem): Torres de Cotillas
- (A) ANEXO II.17 (Ti: Pbdem): Torrevieja (Alicante)

(B) URBANÍSTICA IV

- (B) ANEXO II.18 (Ti: PemPG): Abarán
- (B) ANEXO II.19 (Ti: PemPG): Archena
- (B) ANEXO II.20 (Ti: PemPG): Campos del Río
- (B) ANEXO II.21 (Ti: PemPG): Cartagena
- (B) ANEXO II.22 (Ti: PemPG): Fortuna
- (B) ANEXO II.23 (Ti: PemPG): Murcia
- (B) ANEXO II.24 (Ti: PemPG): Phego
- (B) ANEXO II.25 (Ti: PemPG): San Javier
- (B) ANEXO II.26 (Ti: PemPG): Santomera

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

Tal y como se avanzó en el epígrafe 7.1.1 - Proyectos estratégicos “internos” de Escuela - y en el epígrafe 7.1.3 - Planes de “acción” estratégica municipal, la referencia docente “caldo de cultivo” donde se ha creado y recreado el presente trabajo, ha sido el Taller integral (Ti), que se ha desarrollado/ensayado 108 veces durante los últimos siete cursos académicos.

La metodología del Pbdem, y los contenidos de su desarrollo, quedan detallados en el ANEXO II (0) - “Enunciado del Taller integral y de los ejercicios prácticos de Urbanística I” - Profesor Dr. D. Pedro Pina Ruiz.

El enunciado del Taller integral (Ti) y de los contenidos y metodología que desarrolla, queda detallada en el referido ANEXO II.0.-, y se describe/developa en 10 formatos A3. (20A4)

A continuación se listan los 26 proyectos estratégicos seleccionados con criterios de representatividad entre los 108 desarrollados en la asignatura Urbanística I (A/17 proyectos) y de los 18 desarrollados en la asignatura Urbanística IV (B/9 proyectos):

- (A). ANEXO II.1 (Ti: Pbdem): Abanilla
- (A). ANEXO II.2 (Ti: Pbdem): Abarán
- (A). ANEXO II.3 (Ti: Pbdem): Alberca
- (A). ANEXO II.4 (Ti: Pbdem): Alhama de Murcia
- (A). ANEXO II.5 (Ti: Pbdem): Campos del Río
- (A). ANEXO II.6 (Ti: Pbdem): Cartagena
- (A). ANEXO II.7 (Ti: Pbdem): Espinardo
- (A). ANEXO II.8 (Ti: Pbdem): Jumilla
- (A). ANEXO II.9 (Ti: Pbdem): Lima
- (A). ANEXO II.10 (Ti: Pbdem): Lorca
- (A). ANEXO II.11 (Ti: Pbdem): Molina de Segura
- (A). ANEXO II.12 (Ti: Pbdem): Murcia/Centro-Este
- (A). ANEXO II.13 (Ti: Pbdem): Murcia/El Carmen
- (A). ANEXO II.14 (Ti: Pbdem): Murcia/Vistabella
- (A). ANEXO II.15 (Ti: Pbdem): Ñora, La
- (A). ANEXO II.16 (Ti: Pbdem): Torres de Cotillas

- (A). ANEXO II.17 (Ti: Pbdem): Torrevieja (Alicante)
- (B). ANEXO II.18 (Ti: PemPG): Abarán
- (B). ANEXO II.19 (Ti: PemPG): Archena
- (B). ANEXO II.20 (Ti: PemPG): Campos del Río
- (B). ANEXO II.21 (Ti: PemPG): Cartagena
- (B). ANEXO II.22 (Ti: PemPG): Fortuna
- (B). ANEXO II.23 (Ti: PemPG): Murcia
- (B). ANEXO II.24 (Ti: PemPG): Pliego
- (B). ANEXO II.25 (Ti: PemPG): San Javier
- (B). ANEXO II.26 (Ti: PemPG): Santomera

Para el desarrollo docente del Taller integral, también es necesario por parte de los alumnos, el estudio y análisis de los “libros vinculados (LV)” a cada apartado/epígrafe del Taller, según se contiene en el referido y detallado enunciado del Ti (Anexo II.0).

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

RESUMEN 7.2.2

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.2. Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los PGMO

7.2.2. Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos:



Figura 7.2.2: Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos.
Fuente: Elaboración propia

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

La Ley 5/2014 (15 Julio) de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana en su artículo 19.2 y 19.3, prevé el desarrollo urbanístico del Plan General con dos niveles de ordenación:

(PGE) - Plan General Estructural.

(POP) - Plan Ordenación Pormenorizada.

Textualmente, en el artículo 19.1, contiene la siguiente determinación:

“La ordenación territorial y urbanística de un municipio se efectuará, con atención al rango y escala de sus determinaciones en dos niveles: ordenación estructural y ordenación pormenorizada”.

Esta idea estratégica de acometer la complejidad del Plan General “integral” en dos niveles, nos hace pensar en la “reflexión” del legislador sobre reconocer las actuales dificultades de la elaboración, tramitación y aprobación (con texto refundido final) de los Planes Generales de Ordenación Urbanística de los Municipios, y ha legislado con la lógica del “divide y vencerás”.



En la figura 7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales “tradicionales” y de Planes estratégicos “innovadores”, ha quedado representado en síntesis el proceso de desarrollo vertical (en cascada) de los PPGG, no pudiendo llegar a la fase (3º) “urbanizar” hasta no estar aprobada la gestión urbanística (reparcelación, compensación o expropiación) y a su vez no poder desarrollar el instrumento o figura urbanística de (2º) “gestión” en tanto no esté redactado, tramitado y aprobado el instrumento de (1º) “planeamiento” urbanístico (Plan Parcial, Plan Especial, Estudio de Detalle), es decir que para “lograr” llegar a la fase de Edificación, se ha de ir escalonadamente y en vertical, redactando, tramitando y aprobando las tres mesetas urbanísticas, con sus respectivos peldaños:

- 1º Planeamiento urbanístico.
- 2º Gestión urbanística.
- 3º Urbanización.

A la derecha de la figura 7.2.2.- hemos representado también sintéticamente el proceso de elaboración y tramitación de los (PPEEMM): Planes Estratégicos Municipales, que son más flexibles y horizontales que los PPGG, por cuanto se pueden simultanear los procesos y elaboración de (A) los trabajo de Análisis, (D) Desarrollo de las directrices estratégicas y de las, en su caso, (N) Normas complementarias de planeamiento general, programando las “acciones” estratégicas en el tiempo (corto/medio plazo), con asignación económica para la concreta ejecución material de sus previsiones.

En ambos casos (PPGG y PPEE), también se ha de tener muy en cuenta, el análisis de viabilidad económica y el estudio de sostenibilidad económica, hoy piezas fundamentales para tomar decisiones generales y/o estratégicas.

En la Ley Regional murciana (13/2015), no se prevé el doble nivel de desarrollo urbanístico, “pero” si contiene una figura denominada “Normas Complementarias de Planeamiento General”, que merece un profundo análisis para su utilización, figura entendemos que con alta eficiencia urbanística, para complementar y mejorar los Planes Generales actualmente vigentes en los Municipios de la Región y creemos que también la “idea” es exportable a otros municipios del país e incluso del resto del mundo, integrando estas (N) “Normas Complementarias”, como parte instrumental/conformante de la documentación

de los (PPEEMM) Planes Estratégicos Municipales, y en esta dirección se dirige el presente trabajo de investigación y de aplicación práctica.

Por último, y en referencia a la Ley 5/2014 valenciana, la aprobación del (PGE) “Plan General Estructural”, por contener determinaciones sobre la definición del modelo, los sistemas generales, y clasificaciones de suelo, su aprobación corresponde a la Comunidad Autónoma, dejando la aprobación de los (POP) “Plan Ordenación Pormenorizada”, a los Ayuntamientos, dado que solo desarrolla la “ordenación estructural” y el planeamiento de desarrollo “pormenorizado”. En nuestro caso asimilando la idea a desarrollar mediante legislación específica se podrían plantear dos niveles de estrategias.

(PEE): Plan Estratégico Estructurante (Contiene determinaciones estructurantes y supramunicipales, por tanto, sería preciso aprobación Autonómica).

(PEM): Plan Estratégico Municipal (Contiene determinaciones y “acciones” de índole y ámbito municipal, por tanto la aprobación le correspondería al Ayuntamiento).

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu:[A+D +N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

RESUMEN 7.2.3

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.2. Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los PGMO

7.2.3. Síntesis instrumentos de planeamiento urbanístico:

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	ED (*)	PE (*)	PP (*)	DSU (*)	PPEE (*)	NNSS (*)	NNCC (**)	PPGG (***)	PPTT (*)	DDTT (*)
1. ¿Puede darificar suelo?	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI (noE)	SI	NO	NO
2. ¿Plan de iniciativa municipal?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
3. ¿Competencia aprobación municipal?	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
4. ¿Puede definir modelo de ciudad?	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
5. ¿Pueden contener determinaciones estratégicas?	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

(*) : MODIFICACIONES DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO (***) : MODIFICACIÓN DE PPGG [13F-3R]

(*) SI (NO estructural = SI (noE)

ED: Estudio de Detalle

DSU: Delimitación de Suelo Urbano

NNCC: Normas Complementarias

PE: Plan Especial

PPEE: Planes Estratégicos

PPGG: Planes Generales

PP: Plan Parcial

NNSS: Normas Subsidiarias

PPTT: Planes Territoriales

DDTT: Directrices Territoriales

Figura 7.2.3. : Cuadro síntesis instrumentos de planeamiento urbanístico.
 Fuente: Elaboración propia.

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

En el epígrafe 7.1.2.-“Grado de intervención según estado de salud urbanística”, hacíamos referencia a los cinco instrumentos de planeamiento “recomendables” para cada uno de los niveles de “grado de intervención”, en relación con el estado de salud municipal:

- NIVEL/GRADO 1: Obras en espacios públicos.
- NIVEL/GRADO 2: Obras de urbanización y edificación.
- NIVEL/GRADO 3: Planes Especiales y Planes Parciales.
- NIVEL/GRADO 4: Proyectos estratégicos municipales.
- NIVEL/GRADO 5: Revisión integral del Plan General.

A modo de síntesis, además de las cinco figuras anteriormente referenciadas, en la figura 7.2.3.- “Cuadro síntesis instrumentos de planeamiento urbanístico”, se han referenciado un total de 10 instrumentos, clasificados de menor ámbito (ED: Estudios de Detalle), a mayor ámbito territorial (DDTT: Directrices Territoriales), y a todos ellos, se le ha interrogado sobre las 5 cuestiones siguientes:

- 1º.- ¿Puede clasificar suelo?
- 2º.- ¿Plan de iniciativa municipal?
- 3º.- ¿Competencia aprobación municipal?
- 4º.- ¿Puede definir modelo de ciudad?
- 5º.- ¿Puede contener determinaciones estratégicas?

INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	ED (*)	PE (*)	PP (*)	DSU (*)	PPEE (*)	NNSS (*)	NNCC (**)	PPGG (***)	PPTT (*)	DDTT (*)
1. ¿Puede clasificar suelo?	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI (noE)	SI	NO	NO
2. ¿Plan de iniciativa municipal?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
3. ¿Competencia aprobación municipal?	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
4. ¿Puede definir modelo de ciudad?	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI
5. ¿Pueden contener determinaciones estratégicas?	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

(*): MODIFICACIONES DE INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO (**): MODIFICACIÓN DE PPGG [(3F+3R)]

(*) SI (NO estructural = SI (noE))

ED: Estudio de Detalle

PE: Plan Especial

PP: Plan Parcial

DSU: Delimitación de Suelo Urbano

PPEE: Planes Estratégicos

NNSS: Normas Subsidiarias

NNCC: Normas Complementarias

PPGG: Planes Generales

PPTT: Planes Territoriales

DDTT: Directrices Territoriales

Figura 7.2.3.: Cuadro síntesis instrumentos de planeamiento urbanístico.
 Fuente: Elaboración propia

En la referida figura 7.2.3, han quedado referenciadas las respuestas a cada una de las cinco cuestiones planteadas.

A los efectos de relación directa e interés con este trabajo, hemos remarcado/encuadrado las figuras de (PPEE) Planes Estratégicos y (NNCC) Normas Complementarias de Planeamiento General, pues “conjuntamente”, entre ambas contienen “sí” como respuesta a las 5 cuestiones planteadas.

A continuación hacemos referencia sintética a cada una de las 10 figuras de planeamiento contenidas en la figura 7.2.3:

1º.- (ED): El estudio de detalle es la figura de planeamiento de desarrollo más elemental, y su capacidad está limitada a reajuste de alineaciones y redistribución de volúmenes de acuerdo con las “determinaciones del Plan” (sea PPGGeneral, sea PParcial).

2º.- (PE): Los planes especiales, como su nombre indica, pueden cubrir las cuestiones que NO están previstas en ninguna de las demás figuras de planeamiento, y van desde un sencillo “plan especial” de reajuste de alineación”, pasando por los denominados PERI (Plan Especial de Reforma Interior), hasta el nivel superior de Planes Especiales de grandes infraestructuras, como por ejemplo una autovía no prevista en el Plan General, en este caso, también afectaría a las determinaciones del Plan General y llevaría aparejado la modificación de Plan General correspondiente.

3º.- (PP): Los planes parciales, son los instrumentos de planeamiento de desarrollo, que en virtud de las previsiones de terrenos urbanizables previstos por el Plan General, dotan al municipio de los “ensanches” precisos para su desarrollo demográfico/social y económico, mediante Planes Parciales de actividad económica, parques empresariales, parques tecnológicos, residenciales, etc.....

4º.- (DSU): Delimitación de suelo urbano (cuando el municipio es de tamaño pequeño/medio y se clasifica el suelo urbano incrementándole un 50% sobre el preexistente y el resto quedaría como terreno no urbanizable y rural)

5º.- (PPEE): Los planes estratégicos, son el motivo “base” de este trabajo, en el que proponemos que ayuden a paliar subsanar las patologías originadas por los Planes Generales.

6º.- (NNSS): Normas Subsidiarias Municipales de Ordenación Urbanística, previsto para municipios de tamaño pequeño/medio, incorporando a su normativa urbanística las Normas Provinciales de la Comunidad Autónoma o región correspondiente, en este caso el planeamiento simplemente incrementaría un tercio del suelo urbano consolidado y clasificaría el suelo necesario como “apto” para urbanizar según el crecimiento demográfico previsible, el resto de terrenos municipales se clasifican como No Urbanizables/rural.

7º.- (NNCC): Normas Complementarias de Planeamiento Urbanístico Municipal; complementan tanto en planos como en ordenanzas las normas del Plan General en algunos aspectos que estén insuficientemente desarrollados en el Plan General Municipal de Ordenación.

8º.- (PPGG): El Plan General, ordena todos los terrenos del municipio, proponiendo “su” modelo territorial y modelo de ciudad deseado, mediante la previsión de los sistemas generales precisos y la clasificación/calificación de los diferentes usos e intensidad. Los PPGG, pueden ser modificados puntualmente, sectorialmente o estructuralmente, para su mejora y perfeccionamiento.

9º.- (PPTT): Otra figura que también altera y produce modificaciones sobre la estructura de los Planes Generales, son los Planes Territoriales de Ordenación Urbanística de competencia para su aprobación de la Comunidad Autónoma.

10º.- (DDTT): Las directrices territoriales, también son competencia para su aprobación de la Comunidad Autónoma, y ello, por vincular las diversas escalas territoriales, regionales, nacionales....., es decir, que contienen determinaciones más allá de las competencias y territorios municipales.

Por último y como explicación al asterisco (*), referenciado en las 10 figuras de planeamiento reseñadas en la figura 7.2.3, exponer lo sabido y sancionado por la práctica, y es que “todas” las figuras de planeamiento pueden

ser modificadas/perfeccionadas, siguiendo los mismo trámites precisos para su inicial formulación, tramitación y aprobación, incluso los Planes Generales también pueden ser modificados estructural, o no estructuralmente, [Reseñados en figura 7.2.3 con 3 asteriscos (***)], y ello, en amigable recuerdo del profesor D. Manuel Ribas i Piera, que en sus magistrales clases nos transmitía que *“.....mejor un SI Plan que un NO Plan,.....pues el SI Plan siempre podrá ser modificado y mejorado.....”* en esta línea de acción nos movemos por cuanto tratamos de *“mejorar/perfeccionar”* las determinaciones de los *“Planes Generales vigentes”*, mediante la figura de *“Planes Estratégicos Municipales”*.

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística" : [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

RESUMEN 7.3.1

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.3. Discusión y reflexiones finales: SÍNTESIS DEL PEMpgu: [A + D + N / pae]

7.3.1. Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales:

PEM pgu: [A + D + N / pae]

PEM: PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (6/8 MESES)

pgu: planeamiento y gestión urbanística:

Rehabilitación Plaza Casco Histórico + Rehabilitación Imagen Ensanche + Rehabilitación Paisaje Rural =
(PrAU.0)=Proyecto Arquitectura Urbana.cero

[A] – ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO: DAFO (Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades)

= 24 PROPUESTAS ESTRATÉGICAS/PARTICIPATIVAS:

(sostenibilidad ambiental + económica + técnica) = propuestas sostenibles: ["3F"] = (Fortaleza + Fortuna + Felicidad)

[D] – DIRECTRICES ESTRATÉGICAS MUNICIPALES:

= 12 PROYECTOS BÁSICOS: ECO/URBANÍSTICOS Y URBANA/ARQUITECTÓNICOS: ["3F" + "3R"]

(sostenibilidad ambiental + viabilidad económica + hedonismo técnico) = proyectos sostenibles: ["3R"] =

(Rehabilitación + Regeneración + Renovación)

[N] – NORMAS COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO:

PLANOS Y ORDENANZAS URBANÍSTICAS

pae- programa de actuación estratégica (6 AÑOS)

= 6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EJECUCIÓN: [Σ "3F"+3R"] = [Σ 3 Fortalezas + Σ 3 Revitalizaciones]

Figura 7.3.4: Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales
Fuente: Elaboración propia

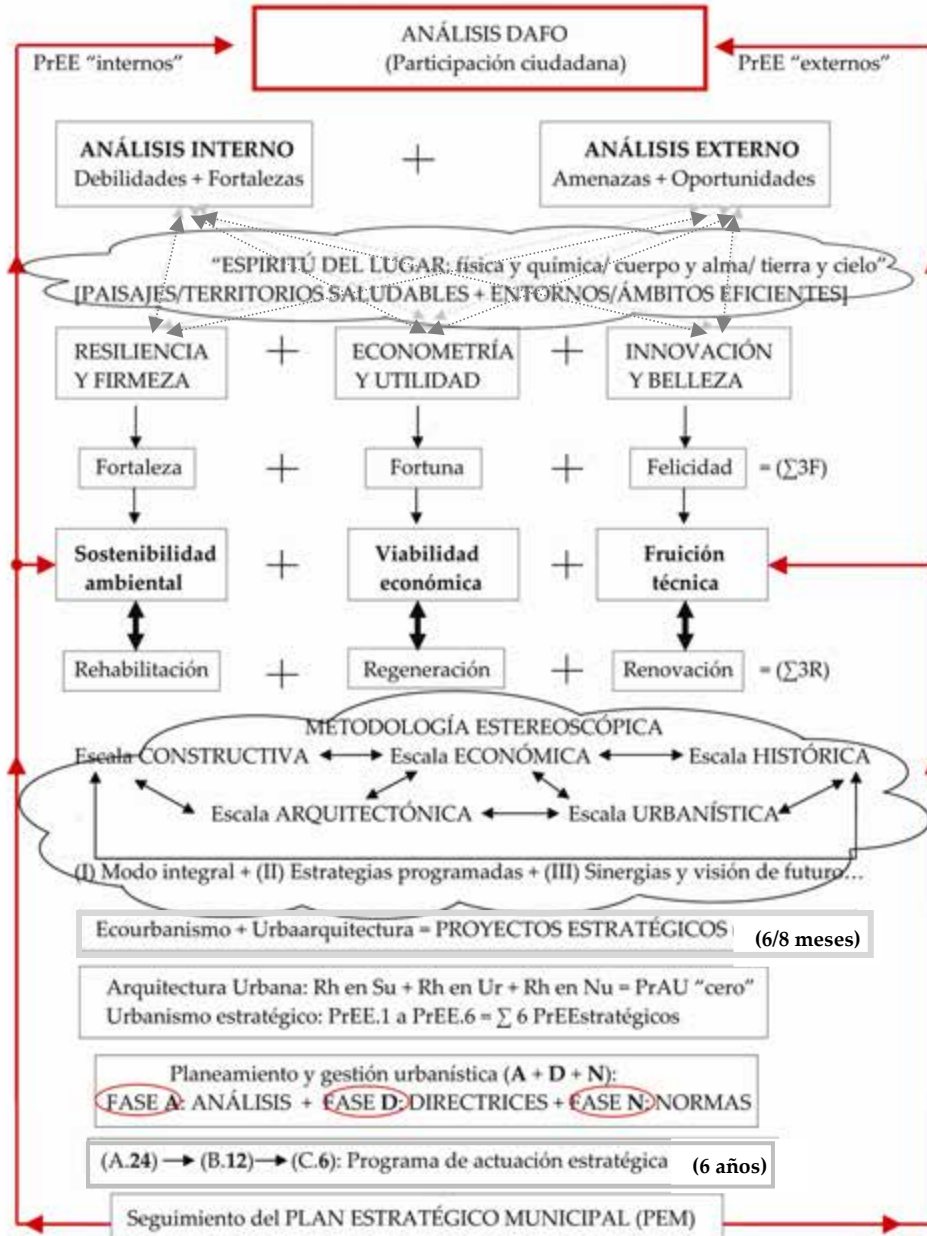


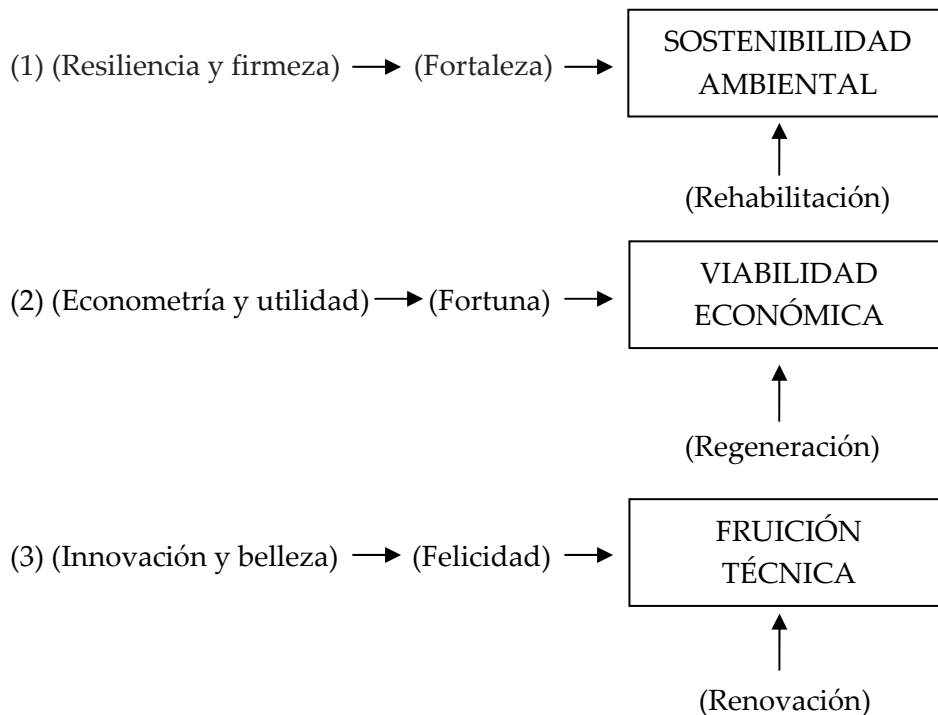
Figura 7.3.0: SÍNTESIS CONCEPTUAL del Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística PEMpgu: [A + D + N/ pae]
 Fuente: Elaboración propia

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

En las figuras 7.3.0 y 7.3.1, se ha sintetizado “conceptualmente” el procedimiento para la elaboración del Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística: PEMpgu [A + D + N/pae], reseñando los contenidos de cada una de sus elementos “componentes”, y resumiendo el proceso de ideación y elaboración del PEMpgu.

En la parte superior de la Figura 7.3.0, hacemos referencia a la participación ciudadana, mediante la técnica de análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), realizando un doble análisis, “interno” y otro “externo”, y ello, en base a las encuestas efectuadas a ciudadanos estadísticamente representativos del conjunto y agentes de los diversos sectores económicos del Municipio y/o de la Ciudad. También se han de realizar las encuestas para el análisis DAFO, a los representantes de los diversos grupos políticos que conforman la Corporación Municipal, y a los funcionarios de las diversas escalas y servicios municipales.

En la zona media de la Figura 7.3.0, (entre las nubes del “Genius loci” y la metodología estereoscópica), se sitúan los tres conceptos básicos del PEM:



Y por último en su parte inferior, se hace referencia al proyecto de Arquitectura Urbana (PrAU.0), proyecto de inicio y seguimiento temporal durante los 6 años del proceso de desarrollo de los 6 proyectos estratégicos de ejecución (PrEE.1 a .6), siendo los documentos y definición de los proyectos estratégicos conformantes del PEM los siguientes:

- (A) Análisis y diagnóstico (**24 propuestas**).
- (D) Directrices estratégicas (**12 proyectos básicos**).
- (N) Normas Complementarias de planeamiento.
- (pae) Programa de actuación estratégica (**6 PPEE de ejecución**, en 6 años).

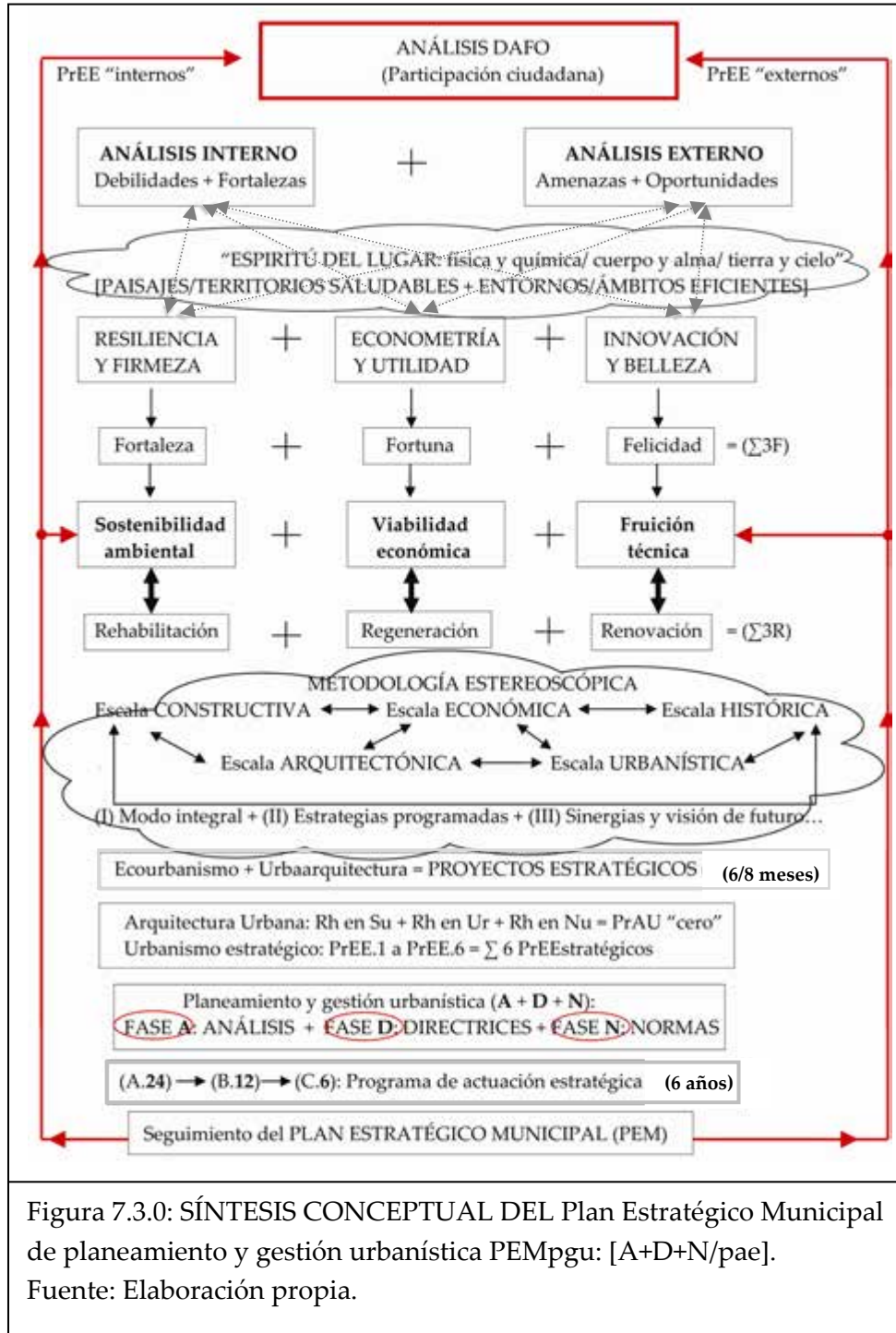


Figura 7.3.0: SÍNTEISIS CONCEPTUAL DEL Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística PEMpgu: [A+D+N/pae]. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las propuestas de cómo nominar a la figura/instrumento “estratégico”, en una primera aproximación, analizamos la posibilidad de nominarlos Programa de actuación urbanística, que anteriormente desarrollaban los sectores de terrenos urbanizables No programados, suponiendo que de modo similar los “programas de actuación estratégica municipal”, podrían acometer acciones y proyectos “clave” para el Municipio,... y todo ello bajo la trilogía (I + R + E): Innovación + Resiliencia + Econometría, acompañados de los ideales de salud + sostenibilidad + flexibilidad.

Más avanzado el trabajo; exploramos la posibilidad de nominar a las estrategias en términos geográficos, pues creemos “vital” que los proyectos estratégicos queden referenciados gráfica y territorialmente, mediante su representación en modo “mapas”, que agrupados formarían el “Atlas de directrices estratégicas municipales: innovación + econometría + resiliencia [AdEM: (i + e + r)].

Finalmente y volviendo a la metodología estereoscópica, a las fases de desarrollo de los proyectos arquitectónicos y a la sencilla lógica de nominación, nos decantamos por denominar al Plan estratégico, y en relación con su ámbito “natural” de actuación y gestión: “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística”, completando su formulación con los documentos que lo conforman y la previsión del “programa de actuación estratégica”, que contiene proyectos de marcado carácter “físico” de ejecución de obra y de carácter “socioeconómicos”, estos últimos, más de gestión y que no implican ejecución física de obra.

Queda referenciada toda la formulación del “PEM” en la figura 7.3.1, que se detalla a continuación:



CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

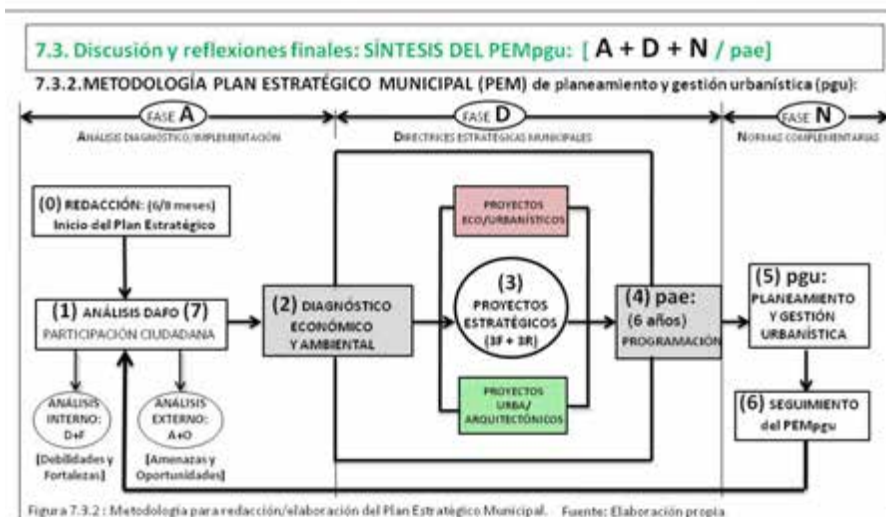
7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

RESUMEN 7.3.2

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN



7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

*“.....Actúa después de haber hecho una estimación. Gana el que conoce primero la medida de lo que está lejos y lo que está cerca: esta es la regla general de la lucha armada.....”
(SUN TZU, 2013)*

Entendiendo “estrategia”, como el “conjunto de metas y objetivos a medio/largo plazo de una empresa y la adopción de un “conjunto de planes” para lograrlos, y la “planificación estratégica”, como una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones y el camino que deben de recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno, a fin de lograr la mayor eficiencia y calidad de los bienes y servicios que se prevén.” (Bueno, 2001).

Por tanto, como refundido conceptual/metodológico, la estrategia y la planificación estratégica se materializa formalmente, mediante la “dirección estratégica”, entendida como el órgano gestor que aplica la metodología proyectiva para “.....encontrar la estrategia con más posibilidades de éxito y lograr el objetivo de la organización, teniendo en cuenta los factores que influyen en la empresa, tanto “externos” como “internos” (Bueno, 2001).

Para la identificación, reconocimiento y análisis de estos factores “externos”/“internos” nos ayudaremos de la técnica “DAFO”, conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de una empresa. El principal objetivo de la aplicación de la matriz DAFO en una organización, es ofrecer un diagnóstico claro para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar el futuro. Su nombre deriva del acrónimo formado por las iniciales de los términos: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, y todo ello dentro de los niveles competitivos del entorno (Bueno, 2001, 185-figura 6.1):

- Nivel global
- Nivel internacional
- Nivel país
- Nivel regional
- Nivel local

Por tanto, la herramienta DAFO permite referenciar las debilidades y amenazas sobre las que, en función de la relevancia que se les otorgue, habrá que actuar, y las fortalezas y oportunidades sobre las que basar el nuevo modelo “estratégico”.

El nivel de detalle de sus contenidos, depende de los objetivos perseguidos, en nuestro caso, pretendemos canalizar a través del DAFO, la “pronta y real” participación ciudadana en el proceso.0, del Plan Estratégico Municipal:

(D) **Debilidades/INTERNAS**: son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia, constituyen una amenaza para el modelo y deben, por tanto, ser controladas y superadas. CORREGIR, EVITAR, SUBSANAR.....

(F) **Fortalezas/INTERNAS**: son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades. DESTACAR, MANTENER, POTENCIAR,.....

(A) **Amenazas/EXTERNAS**: puede definirse como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación, o bien reducir los ingresos esperados o su rentabilidad. DETENER, AFRONTAR, VENCER,.....

(O) **Oportunidades/EXTERNAS**: es todo aquello que pueda suponer una ventaja competitiva para la Ciudad, o bien representar una posibilidad para mejorar su crecimiento o aumentar su dinamismo. APROVECHAR, EXPLOTAR, DISFRUTAR,.....

En el análisis DAFO las debilidades y fortalezas son de carácter **endógeno** y podrán identificarse durante el diagnóstico al realizar el análisis de los recursos y capacidades. Las amenazas y oportunidades tienen carácter **exógeno**.

“El reto que deberá asumirse en la elaboración del Plan estratégico, es anticiparse a las amenazas y oportunidades para superarlas o aprovecharlas” (Plan estratégico de Toledo 2020/2022).

Para la cumplimentación e implementación de los “cuatro campos” o cuadrantes de la matriz DAFO, además de los trabajos en el ámbito interno municipal (técnicos, funcionarios, políticos), también hay que efectuar “trabajos de campo” externos al Ayuntamiento. A modo de ejemplo transcribimos a continuación 6 preguntas dirigidas a los ciudadanos, en clave estratégico/urbanística, con sus respuestas para el concreto caso de la ciudad de Cartagena (2015/2016):

**URBANÍSTICA IV-PT1(D) - ANTONIO PÉREZ_EDUARDO BONILLA_
JUAN FRANCO_CARTAGENA (2015/2016)**

Profesor: Pedro Pina Ruiz

1º PREGUNTA:

¿Qué cree usted que falta/sobra en su municipio?

RESPUESTAS de ciudadanos:

- 1: Faltan más espacios recreativos, para los jóvenes.
- 2: Sobran las obras públicas innecesarias, son un sumidero de dinero.
- 3: Faltan espacios verdes.
- 4: Faltan lugares de estilo “Tontódromo”, como hay en Murcia.
- 5: Sobra repetir obras llevadas a cabo por una mala ejecución en anteriores obras.
- 6: Revitalizar zonas poco transitadas de la ciudad.
- 7: Hacer de disfrute público zonas de la ciudad y edificios reservados a instituciones militares de interés histórico.
- 8: Falta consultar a los ciudadanos sobre las decisiones que los afectan al actuar en el espacio urbano.
- 9: Falta restaurar antiguos edificios de valor histórico.
- 10: Falta dar más valor al patrimonio cartagenero.
- 11: Falta despertar interés en el turista.
- 12: Falta fomentar el interés de los ciudadanos en el patrimonio.

2º PREGUNTA:

¿En qué sector económico cree usted que debería centrarse el esfuerzo de la “corporación municipal”?

RESPUESTAS de ciudadanos:

- 1: Terciario
- 2: Terciario
- 3: Primario
- 4: Terciario
- 5: Secundario
- 6: Primario
- 7: Terciario
- 8: Primario
- 9: Primario
- 10: Secundario
- 11: Primario
- 12: Secundario

3º PREGUNTA:

¿Qué haría usted para que su municipio prosperase?

RESPUESTAS de ciudadanos:

- 1: Crear más espacios recreativos, para los jóvenes.
- 2: Acabar con las obras públicas innecesarias.

- 3: Crear más espacios verdes.
- 4: Crear más lugares que estimulen la relación como hay en Murcia.
- 5: Evitar la mala ejecución de las obras públicas.
- 6: Revitalizar zonas poco transitadas de la ciudad.
- 7: Hacer de disfrute público zonas de la ciudad y edificios reservados a instituciones militares de interés histórico.
- 8: Falta consultar a los ciudadanos sobre las decisiones que los afectan al actuar en el espacio urbano.
- 9: Falta restaurar antiguos edificios de valor histórico.
- 10: Falta dar más valor al patrimonio cartagenero.
- 11: Falta despertar interés en el turista.
- 12: Falta fomentar el interés de los ciudadanos en el patrimonio.

4ª PREGUNTA:

¿Consideras prioritario en utilizar más dinero en el desarrollo de Cartagena como ciudad?

RESPUESTAS de ciudadanos:

- 1: No, hay otros problemas prioritarios en los que gastar dinero.
- 2: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.
- 3: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.
- 4: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.
- 5: No, hay otros problemas prioritarios en los que gastar dinero.
- 6: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.
- 7: No, hay otros problemas prioritarios en los que gastar dinero.
- 8: No, hay otros problemas prioritarios en los que gastar dinero.

556

9: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.

10: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.

11: Sí, es prioritario para mejorar la vida del ciudadano.

12: No, hay otros problemas prioritarios en los que gastar dinero.

5º PREGUNTA:

¿Qué problemas encuentras en tu vida diaria interactuando con la ciudad?

RESPUESTAS de ciudadanos:

1: Faltan papeleras.

2: Las calles están sucias por los residuos de árboles.

3: Los carriles bici son demasiado invasivos, no deja espacio al peatón.

4: No hay suficientes carriles bici.

5: El pavimento de calles transitadas tiene fisuras y socavones.

6: Hay zonas en algunos barrios de difícil acceso o sin acera.

7: Sólo hay un cine en la ciudad y no es accesible para todos.

8: No hay zonas de “pipican” para sacar a los animales.

9: La estación de autobuses está lejos y es de difícil acceso.

10: Las playas están muy sucias.

11: Se necesitan más zonas de sombra.

12: Las antiguas zonas boscosas de paseo ahora están deforestadas.

6º PREGUNTA:

¿Cómo promovería una mejor imagen para el turista de la ciudad?

RESPUESTAS de ciudadanos:

- 1: Invirtiendo en el patrimonio.
- 2: Obviamente, mejorando el aspecto de sus calles.
- 3: Restaurando sus edificios históricos en vez de dejarlos en ruinas, sobre todo en calles principales.
- 4: Invirtiendo en una campaña de publicidad.
- 5: Construyendo obras icónicas que vendan una imagen moderna.
- 6: Aprovechando más la afluencia de turistas gracias a su puerto.
- 7: Promoviendo los productos de Cartagena.
- 8: No es necesario, ya hay muchos turistas.
- 9: Mejorando la movilidad por la ciudad.
- 10: Evitando que haya zonas deprimidas cerca de las zonas transitadas por turistas.
- 11: Aumentando la zona de recepción de transatlánticos.
- 12: Mostrando calidad de vida para el ciudadano cartagenero.

También se han de realizar las encuestas para cumplimentar el análisis DAFO a los “agentes con capacidad para transformar el Territorio y a los líderes de opinión”.

Como ejemplo de matriz/DAFO, aplicada a la urbanística, reproducimos a continuación la matriz DAFO de infraestructuras y urbanismo del “Plan Estratégico de Jaén”:

5.4.2. Matriz DAFO de infraestructuras y urbanismo

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.1 Inexistencia de alternativas adecuadas al transporte por carretera D.2 Comunicación con el Levante español sólo por carretera tradicional D.3 Falta de adecuada vertebración de algunas comarcas con las principales ciudades (Sierra de Segura, Sierra de Cazorla, El Condado y Sierra Sur) D.4 Desconocimiento de la capacidad hidrogeológica D.5 Mal estado de los sistemas de abastecimiento de agua municipales D.6 Cascos viejos degradados (capital) D.7 Escasa dotación de espacios verdes en las ciudades D.8 Inadecuadas infraestructuras en algunos polígonos industriales por falta de planificación urbanística previa D.9 Actuaciones urbanísticas al margen del cumplimiento de los Planes de Ordenación Urbana D.10 Ocupación de espacios peatonales por vehículos y otros elementos D.11 Ciudades faltas de atractivo urbanístico para captar futuros residentes	A.1 Escaso transporte público distinto del autobús que facilite las relaciones A.2 Tendencia al aislamiento ferroviario desde la apertura de la línea del AVE A.3 Déficit de agua, consecuencia del aumento del consumo y de la posible reducción de precipitaciones A.4 Emisión A.5 Reducción de financiación comunitaria
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F.1 Sistema de ciudades medias que permite una buena articulación provincial F.2 Rápido acceso a las grandes redes de carreteras internacionales desde las principales ciudades F.3 Buena comunicación por carretera entre Jaén y Linares F.4 Gran riqueza en aguas subterráneas F.5 Cascos viejos bien conservados en Úbeda y Baeza	O.1 Potenciación de las relaciones, mediante las carreteras proyectadas, con territorios cercanos (Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Madrid) y en el propio sistema provincial O.2 Aprovechamiento de las nuevas infraestructuras para la telecomunicación O.3 Técnicas intensivas (no extensivas) de uso del agua y cultivos más sostenibles O.4 Uso de aguas residuales depuradas para riego O.5 Nueva ley del suelo

Figura 7.3.2 (1): Matriz DAFO de infraestructuras y urbanismo. (página 121)
Fuente: Ayuntamiento de Jaén (España).

Reproducimos “textualmente” a continuación cuatro “mensajes estratégicos”, contenidos en el libro “*El arte de la guerra*”, por tener contenidos conceptuales implícitos en la elaboración del presente trabajo y en el “espíritu” del PEMpgu y en su desarrollo metodológico:

“El arte de la guerra”, recopilado hace más de dos mil años por un misterioso filósofo guerrero chino, tal vez sea, todavía hoy día, el libro de estrategia más prestigioso e influyente del mundo, y es estudiado en Asia por los políticos y ejecutivos actuales con el mismo ahínco con el que lo han estudiado los líderes y estrategas militares durante más de dos mil años.

PRIMERO:

En Japón, país en el que se ha pasado directamente a una cultura empresarial a partir de una cultura feudal prácticamente de la noche a la mañana, los estudiantes contemporáneos de “*El arte de la guerra*” han aplicado con la misma presteza la estrategia de este antiguo texto clásico a la política y al mundo empresarial. Por cierto, que algunas personas ven en los éxitos del Japón de

posguerra un ejemplo de la máxima clásica de Sun Tzu: <<Es mejor ganar sin luchar>>." (SUN TZU, 2013, 9)

SEGUNDO:

"Las reglas militares son cinco: medición, valoración, cálculo, comparación y victoria. El terreno da lugar a las mediciones, estas dan lugar a las valoraciones, las valoraciones a los cálculos, estos a las comparaciones, y las comparaciones dan lugar a las victorias." (SUN TZU, 2013, 46)

TERCERO:

"Hacerte invencible significa conocerte a ti mismo; aguardar a descubrir la vulnerabilidad del adversario significa conocer a los demás."

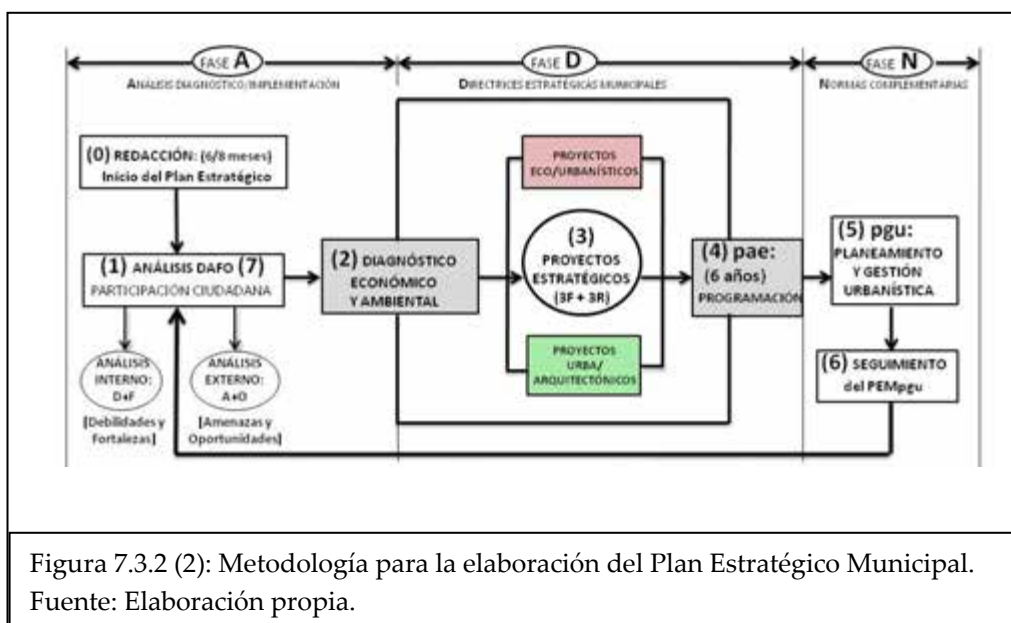
La invencibilidad está en uno mismo, la vulnerabilidad en el adversario.

Por esto los guerreros expertos pueden ser invencibles, pero no pueden hacer que sus adversarios sean vulnerables." (SUN TZU, 2013, 41)

CUARTO:

"En consecuencia, un ejército victorioso gana primero y entabla la batalla después; un ejército derrotado lucha primero e intenta obtener la victoria después." (SUN TZU, 2013, 45)

Estas cuatro citas "mensajes estratégicos" están en el substrato metodológico del PEM (Plan Estratégico Municipal):



En la figura 7.3.2 (2) se ha representado gráficamente la metodología propuesta para la redacción y elaboración del Plan Estratégico Municipal. Se estructura la metodología en las “tres” fases que se detallan en la figura (A + D + N): [(Análisis/diagnóstico) + (Directrices estratégicas) + (Normas Complementarias)], y estas tres fases a su vez se desarrollan mediante un itinerario de “ida y vuelta”, conformado por las siguientes 8 estaciones:

- (0) Redacción (6/8 meses). Inicio del Plan Estratégico.
- (1) Análisis DAFO. Participación ciudadana.
- (2) Diagnóstico económico/ambiental.
- (3) Proyectos estratégicos: eco/urbanísticos y urba/arquitectónicos.
- (4) Programa de actuación estratégica: 6 años programación de PPEEstratégicos.
- (5) Planeamiento y gestión urbanística de los PPEEstratégicos.
- (6) Seguimiento del PEMpgu.
- (7) Verificación del cumplimiento de las previsiones y contenidos del análisis DAFO y del PEMpgu (A + D + N/pae).

Estas ocho estaciones, están relacionadas entre sí, siendo posible desarrollar “simultáneamente” algunas de ellas, siguiendo lógicamente el proceso “natural” de izquierda a derecha del diagrama, según la dirección de las flechas.

Por último y como “ayuda” para la catalogación selección y definición de los concretos proyectos estratégicos resultantes del PPEE, remitimos al epígrafe 7.1.3, en el cual hicimos referencia a 81 posibles proyectos estratégicos (42 + 39 = 81 PPEE), y ello, para desarrollar las fortalezas y buscar oportunidades en el ámbito territorial planeado “estratégicamente”.

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

RESUMEN 7.3.3

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.3. Discusión y reflexiones finales: SÍNTESIS DEL PEMpgu: [A + D + N / pae]

7.3.3. Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal: (PEMpgu)

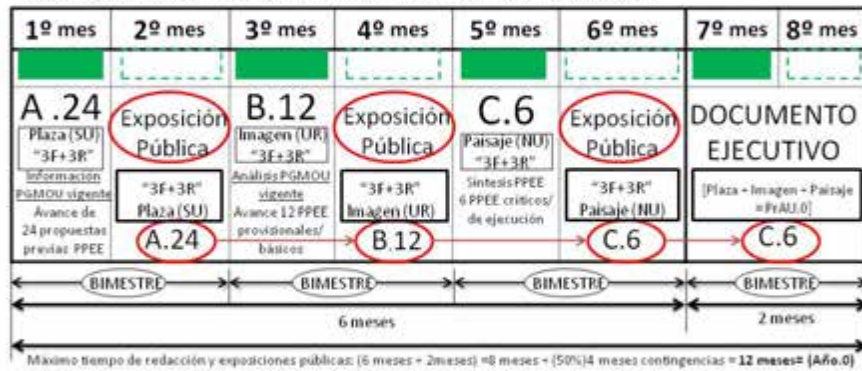


Figura 7.3.3: Programación para la redacción del Plan Estratégico Municipal (PEMpgu).

Fuente: Elaboración propia

["3F" = Fortaleza + Fortuna + Felicidad]

["3R" = Rehabilitación + Regeneración + Renovación]

[(SU) = Suelo Urbano/ (UR) = Suelo Urbanizable y Urbanizado/ (NU) = Terranos No Urbanizables]

[(PPEE) = Propuestas/Proyectos Estratégicos]

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

El tiempo “razonable” para la redacción de las tres etapas del PEMpgu, es de 6 meses, más 2 para la elaboración del “texto refundido”, es decir un máximo de 8 meses. La experiencia nos dice que en la “Urbanística”, casi siempre aparecen “contingencias” que podríamos evaluar en un 50% del tiempo “razonable”, por tanto, el plazo máximo para la elaboración/redacción del PEM, contando con las tres exposiciones públicas (una para cada fase de nivel de desarrollo/elaboración: A24 + B12 + C6), no debe de sobrepasar los 12 meses desde la formulación del PEMpgu, hasta su finalización en el ámbito municipal, denominando a estos 12 meses, (Año.0).

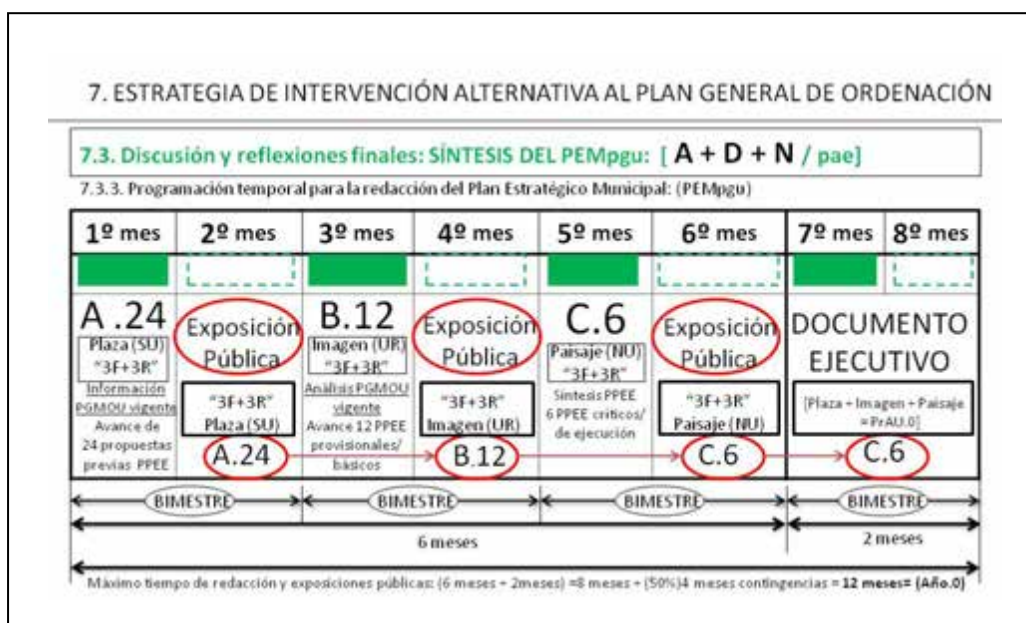


Figura 7.3.3: Programación para la redacción del Plan Estratégico Municipal (PEMpgu).

Fuente: Elaboración propia

(“3F”=Fortaleza + Fortuna + Felicidad).

(“3R”= Rehabilitación + Regeneración + Renovación)

(SU= Suelo Urbano/ UR= Suelo Urbanizable y Urbanizado/ NU= Terrenos No Urbanizables)

(PPEE: Propuestas/Proyectos Estratégicos)

La metodología de elaboración del PEMpgu en el “corto plazo”, implica la simultaneidad del perfeccionamiento “continuo” del documento técnico, “durante” las exposiciones públicas, es decir que durante la exposición pública de la fase A.24 (24 propuestas previas de PPEE), se siguen realizando los trabajos técnicos de perfeccionamiento del Plan, para continuar con la elaboración del documento de la Fase B.12 (12 Avances de PPEE a nivel básico/provisional), y durante la exposición pública de la fase B.12, se va elaborando el Documento correspondiente a la fase C.6 (6 PPEE críticos de ejecución), se va depurando y subsanando las deficiencias detectadas en el proceso. Se elabora el “Documento ejecutivo”, que también se somete a la consideración de la Corporación Municipal, para la consignación de las cantidades económicas previstas en los presupuestos municipales, durante los 6 años de vigencia del PEMpgu.

También y simultáneamente durante las tres fases, se va definiendo la estrategia proyectual del denominado “Proyecto de Arquitectura urbana. Cero”, que ha de acompañar al PEMpgu, durante los 6 años de ejecución de sus previsiones, partiendo de un enclave en [SU] (Plaza Circular en el caso de Murcia), con mejora de la imagen de un recorrido por el suelo urbano y el suelo urbanizable [UR] (en el caso de Murcia, hacia el ensanche Noreste de la ciudad y siguiendo por terrenos no urbanizables hacia otro hito histórico/singular del municipio, mejorando la imagen paisajística del itinerario “peatonal” previsto en el PEMpgu (en el caso de Murcia, recorrido por terrenos de Huerta - no urbanizables - hacia el este, hasta llegar al ámbito del Plan Especial de Protección del Castillo de Monteagudo y su entorno BIC - (Bien de Interés Cultural) - (Castillo + Castillejo + Larache).

Y todo ello, como venimos reiteradamente exponiendo, previo análisis de la información y ordenación del “Plan General vigente”, en la idea “hipótesis” de su mejora y adaptación “estratégica”, inyectándole las “3F” (Las tres fuerzas estratégicas: Fortaleza + Fortuna + Felicidad), y las “3R” (La revitalización sinérgica: Rehabilitación + Regeneración + Renovación).

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.- Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

RESUMEN 7.3.4

7. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.3. Discusión y reflexiones finales: SÍNTESIS DEL PEMpgu: [A + D + N / pau]

7.3.4 Programación temporal y económica de los Proyectos Estratégicos (PrEE)

Nº	Denominación	Nivel	M/M	Año.0	Año.1	Año.2	Año.3	Año.4	Año.5	Año.6
Proyecto técnico	PEMpgu	Prey/Técnico	0,1							
0	PrAU.0	0	2,4							
1	PrEE.1	1	0,8							
2	PrEE.2	1	0,7							
3	PrEE.3	2	1,2							
4	PrEE.4	2	3,3							
5	PrEE.5	3	2,8							
6	PrEE.6	4	3,2							
Σ	Σ0-PrEE	Σ13	14,5 M€	0,14	1,06	2,25	2,04	3,03	2,18	1,09
Millones de €: FINANCIACIÓN MUNICIPAL (70% (0,15))				0,14	1,30	1,57	1,85	2,54	1,53	1,26
Millones de €: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (30% (4,35))				-	0,56	0,68	0,79	1,09	0,65	0,54

Figura 7.3.4: Programación de los proyectos estratégicos en el tiempo y evaluados económicamente
 Fuente: Elaboración propia

PEMpgu: Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística.
 PrAU.0 = (Proyecto Arquitectura Urbana, "cero" en Su+Ur+Nn)
 PrEE: Proyectos Estratégicos = ["3F"+"3R"] = [Σ3 "Fuerzas estratégicas" + Σ3 "Revitalizaciones sinérgicas"] =
 = (Fortaleza/Fortuna/Felicidad) + (Rehabilitación/Regeneración/Renovación)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

La ejecución de los 6 proyectos estratégicos resultantes del proceso de elaboración del Plan Estratégico Municipal, se programan temporalmente en 6 años, es decir, una media de 1 proyecto al año, lógicamente solapados en el tiempo unos sobre otros, según se deduce de la Figura 7.3.4: Programación temporal y económica del PEMpgu, diagrama de barras horizontales y evaluados económicamente en las columnas verticales, tanto unitariamente (columna M/€), como por años, sumando los costes parciales de cada proyecto estratégico (resultados suma en las tres filas inferiores).

En la figura 7.3.4, también se detalla en la tercera columna, el nivel/grado de intervención de cada proyecto estratégico proyectado.

El ratio medio de 1 proyecto estratégico año, total 6, supone la programación del PEM en 6 años, y también viene motivado el plazo de los 6 años previstos por cuestiones de eficiencia (voluntad/cumplimiento del 100% de objetivos alcanzables en tiempo razonable), además de por cuestiones de oportunidad, por cuanto se prevé el período de “ejecución del Plan Estratégico”, para una legislatura y media, ($4 + 2$ años = 6 años), bien $(1 + 1/2)$ y/o $(1/2 + 1)$, es decir, al inicio de la legislatura se empiezan a ejecutar los proyectos estratégicos (incluso alguno ya iniciado anteriormente de carácter estratégico), y se termina a mitad de la legislatura siguiente $(1 + 1/2)$ o se inicia a mitad de la legislatura actual y se termina al final de la siguiente $(1/2 + 1)$.

Nº	Denominación	Nivel	M/€	Año.0	Año.1	Año.2	Año.3	Año.4	Año.5	Año.6
Proyecto técnico	PEMpgu	Proy/Técnico	0,1	[Barra de progreso]						
0	PrAU.0	.0	2,4	[Barra de progreso]						
1	PrEE.1	.1	0,8	[Barra de progreso]						
2	PrEE.2	.1	0,7	[Barra de progreso]						
3	PrEE.3	.2	1,2	[Barra de progreso]						
4	PrEE.4	.2	3,3	[Barra de progreso]						
5	PrEE.5	.3	2,8	[Barra de progreso]						
6	PrEE.6	.4	3,2	[Barra de progreso]						
Σ	Σ 6 PrEE	Σ 13	14,5 M/€	0,14	1,86	2,25	2,64	3,63	2,18	1,80
Millones de €: FINANCIACIÓN MUNICIPAL			70% (10,15)	0,14	1,30	1,57	1,85	2,54	1,53	1,26
Millones de €: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN			30% (4,35)	-	0,56	0,68	0,79	1,09	0,65	0,54

Figura 7.3.4: Programación de los proyectos estratégicos en el tiempo y evaluados económicamente.

Fuente: Elaboración propia

PEMpgu: Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística.

PrAU.0 = (Proyecto Arquitectura Urbana. “cero” en SU+UR+NU)

PrEE: Proyectos Estratégicos = [“3F”+“3R”] = [Σ3 “Fuerzas estratégicas” +

[Σ 3 “Revitalizaciones sinérgicas”]= [(Fortaleza/Fortuna/Felicidad) +

(Rehabilitación/Regeneración/Renovación)]

La figura 7.3.4, de la parte superior hacia la inferior y por filas contiene lo siguiente:

El “proyecto técnico” y sus exposiciones públicas (PEMpgu), se programa en el año “cero”, como máximo en 12 meses, pero el plazo razonable sería de 8 meses más contingencias. Durante todo el proceso del PEM (6 años), el equipo técnico redactor, ha de verificar “cada final de año”, el grado de cumplimiento de la programación de las 6 actuaciones estratégicas (PrEE) y el cumplimiento de las previsiones del proyecto de arquitectura urbana origen/destino (PrAU. “cero”).

(0) El referido proyecto de Arquitectura Urbana.0, como quedó expuesto anteriormente, tiene una duración de los 6 años del Plan, subdivididos en tres etapas:

(I) Rehabilitación y remodelación de Plaza Central del Suelo Urbano.

(II) Rehabilitación y mejora de la imagen urbana y urbanizable de un recorrido “amigable” por suelo urbano (SU) y por terrenos urbanizables (UR).

(III) Rehabilitación/mejora de imagen paisajística de recorrido por terrenos No Urbanizables (NU), hasta llegar a un enclave externo a la ciudad, sobre el que “también” se han de acometer obras de Rehabilitación y remodelación de carácter arquitectónico.

(1 a 6) En las seis filas siguientes, se detalla en horizontal, la programación en el tiempo de los 6 proyectos estratégicos con indicación (en barras negras) de sus tiempos previsto de ejecución y holguras/reservas temporales para su inicio y final (marcadas en línea discontinua).

(Σ) En la fila Σ , se referencia la suma de inversiones previstas para los proyectos estratégicos, más el coste del proyecto de arquitectura urbana, con indicación de inversiones previstas para cada uno de los 6 años planeados y el total de la inversión prevista en la columna cuarta.

En las dos últimas filas se estiman los importes de inversión “interna” municipal (70%) y otras fuentes de financiación “externa” al Ayuntamiento (30%), consignando en las filas, también por años, las cantidades estimadas de financiación municipal y de otras fuentes de financiación, para cada uno de los ejercicios económicos de la Corporación Municipal.

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

7.1.- Especificaciones y cuadros síntesis de proyectos de intervención PPEE (Proyectos Estratégicos Municipales)

7.1.1.- Proyectos estratégicos “internos” de Escuela

7.1.2.- Grado de intervención según estado salud urbanística

7.1.3.- Planes de “acción” estratégica municipal

7.2.-Proyectos de Planeamiento urbanístico y Estrategias de intervención alternativas a los Planes Generales

7.2.1.- Referencias docentes del Plan básico directrices estratégicas municipales (Pbdem)

7.2.2.- Desarrollo urbanístico de Planes Generales y Planes Estratégicos

7.2.3.- Síntesis instrumentos de Planeamiento Urbanístico

7.3.- Discusión y reflexiones finales: SINTESIS del PEMpgu: [A+D+N/pae] "PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL de planeamiento y gestión urbanística": [Análisis + Directrices + Normativa / programa de actuación estratégica]

7.3.1.- Propuesta estratégica alternativa a los Planes Generales

7.3.2.- Metodología para la redacción y elaboración de los Planes Estratégicos Municipales de planeamiento y gestión urbanística (PEMpgu)

7.3.3.- Programación temporal para la redacción del Plan Estratégico Municipal (pae)

7.3.4.- Programación temporal y económica de los proyectos estratégicos (PrEE) contenidos en el PEMpgu [A+D+N/pae]

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

7.4.- Síntesis Capítulo 7: estrategia de intervención

Para validar la metodología de intervención “estratégica” sobre el ámbito/territorio municipal, se han redactado 108 proyectos de “Escuela”, del tipo “Taller integral” (Urbanística I) y 18 proyectos también de Escuela desarrollando “Modificaciones estratégicas de Planes Generales” (Urbanística IV). Esta metodología también ha sido validada con proyectos externos a la Escuela y Planes profesionales redactados por el autor del presente trabajo.

Se ha previsto para el “Plan alternativo”, cinco grados de intervención en virtud del estado de salud del municipio y propuesto un catálogo de 81 proyectos estratégicos, como posibles referencias.

En el Anexo II (A) y II (B), también se han incluido como referencias 17 proyectos completos del “Taller integral” y 9 proyectos completos de “Modificaciones estratégicas de Plan General”.

En la legislación urbanística de la Comunidad Valenciana, se hace referencia y distinción entre Plan General Estructurante y Plan de Ordenación Pormenorizada, no se prevé dicha posibilidad en la Ley 13/2015 de la Región de Murcia, si bien, ofrece una amplia gama de figuras/instrumentos de planeamiento territorial, general y de desarrollo, no contiene previsiones de desarrollo de planes estratégicos de ámbito “municipal”, ni la subdivisión del Plan General en dos niveles de definición urbanística.

Por tanto, proponemos la eficiente y flexible figura de planeamiento denominada “Plan Estratégico Municipal” (PEM), como alternativa y/o complemento a los Planes Generales Municipales de Ordenación, y ello según metodología estructurada y detallada en la figura 7.3.0.- Síntesis conceptual del PEM_{pgu}, desarrollando su formulación en la figura 7.3.1. y su metodología en la figura 7.3.2: (A + D + N) = Análisis + Directrices + Normas).

El plan estratégico municipal (PEM) se ha de redactar en un máximo de 12 meses, siendo recomendable y razonable el plazo de 6/8 meses.

Para la implementación y ejecución de las previsiones del Plan Estratégico, se prevé el plazo de 6 años, es decir, un proyecto al año y una duración total de una legislatura y media.

**8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA
Y TEÓRICA: el caso de la
ciudad de Murcia**

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEM_{pgu}]

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.1.- Conclusión práctica

RESUMEN 8.1

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA

8.1. Conclusión práctica (Cp):

• **Cp.1:** SE CONCLUYE QUE SÍ es posible y viable desarrollar e implementar en el ámbito municipal una figura de planeamiento "estratégico" (demanda urbana) alternativa a los Planes Generales de Ordenación (oferta urbana), y que se caracteriza básicamente por:

- Planificación flexible y sencillez instrumental.
- Agilidad temporal y programación de acciones participadas.
- Estimación económica objetiva de inversiones.
- Planeamiento eficiente y gestión consensuada.

• PEMpgu (A + D + N/pae): Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística (Análisis y diagnóstico + Directrices estratégicas + Normas complementarias/ programa actuación estratégica).

• [DAFO] = [Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades]

• ["3F" + "3R"] = ["Fortaleza/Fortuna/Felicidad" + "Rehabilitación/Regeneración/Renovación"].

8.1.- Conclusión práctica

Las conclusiones prácticas (Cp), se sintetizan en los 6 puntos siguientes:

(Cp.1) Sobre la hipótesis básica planteada en el epígrafe 1.3, concluimos que SÍ es posible desarrollar e implementar en el ámbito municipal, una figura de planeamiento estratégico alternativa y “complementaria” a los Planes Generales de Ordenación, denominada “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística” (PEMpgu), y que subsane las patologías “originadas” por los PPGGenerales.

(Cp.2) Nuestra Tesis, también concluye que es aconsejable no revisar ni redactar nuevos planes generales de ordenación urbanística, dado que desde el punto de vista estratégico/ urbanístico/ de aplicación práctica y lógica... es más eficiente redactar planes estratégicos, y complementarlos urbanísticamente (en caso de ser necesario según el grado de intervención que precise el municipio), con Normas Complementarias, que conjunta e integralmente minimicen o anulen las patologías que producen los Planes Generales, tanto en su tramitación y desarrollo, como en su contenido, por ser los PPGG un documento urbanístico, que por su rigidez y dilatadas tramitaciones se ha convertido en una figura de planeamiento poco eficiente.

(Cp.3) Por tanto, los PPGG, por ser instrumentos simplemente eficaces, se sugiere y ponemos en consideración que por similitud con una edificación, no se han de demoler de origen, sino que como ya se analizó en los capítulos anteriores, según su grado de salud, y únicamente en los casos en los que el municipio presenta un grave estado de salud urbanística/salud económica/ salud social.... es necesaria su profunda revisión y/o nueva redacción del Plan General.

(Cp.4) Como síntesis, reiteramos que fruto del desarrollo, metodología, ejemplos, ejercicios, planes, proyectos analizados... se deduce que sí que es posible articular una figura general de planeamiento estratégico, conjuntamente con unas normas complementarias. En el caso de que el planeamiento estratégico contenga determinaciones urbanísticas propias de planeamiento general, habría que tramitar estas modificaciones “generales”, mediante las referidas Normas Complementarias de Planeamiento General). Esta figura de “Normas Complementarias de Planeamiento General”, está prevista en la Ley del Suelo Regional (13/2015), en la legislación de otras Comunidades Autónomas y en la

Legislación Estatal, por lo que entendemos que es viable nuestra hipótesis inicialmente planteada y posible la conclusión práctica de la Tesis desarrollada.

(Cp.5) Las características básicas del PEMpgu (A + D + N/pae) son las siguientes:

(A)- Planeamiento flexible y de sencilla instrumentalización.

(B)- Temporalmente ágil, programando las acciones y contando con la participación ciudadana “activa” desde el origen del proceso hasta la ejecución de sus determinaciones.

(C)- Contiene estudio económico de los costes de inversión precisos para la ejecución de las obras previstas en sus “proyectos estratégicos”.

(D)- Planeamiento eficiente con redacción y gestión consensuada entre los ciudadanos y la Administración pública.

(Cp.6) Por último, y como conclusión “instrumental”, tenemos la intención de proponer formalmente a la Consejería de Política Territorial (Dirección General de Urbanismo), que mediante los trámites legales pertinentes, se potencie la capacidad, objeto y determinaciones de las “Normas Complementarias de Planeamiento General”, previstas en la Ley del Suelo Regional (13/2015), para que puedan contener y tramitar modificaciones estructurantes/complementarias a los Planes Generales de Ordenación Municipal, pues ello supondrá una sustancial mejora instrumental y una eficiente reducción de los plazos en las tramitaciones de los planeamientos “estratégicos” generales.

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.2.- Conclusión teórica

RESUMEN 8.2 (A)

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.2. Conclusión teórica (Ct)

Ct.1: Para la correcta materialización e implementación de los proyectos urbanísticos, es fundamental disponer de una **cartografía actualizada**, tanto en los ámbitos globales como en los sectoriales.

Ct.2: En el desarrollo e ideación de los proyectos estratégicos y de arquitectura urbana, se ha de analizar la importancia de las preexistencias y ser respetuosos con el "**Genius Loci**".

Ct.3: La planificación estratégica de la ciudad, requiere del **análisis territorial de todo** su ámbito de influencia.

Ct.4: La **participación ciudadana** desde el "inicio" del proceso de planeamiento estratégico es básica para la eficiencia del "proceso", proponiendo la utilización de DAFO.

Ct.5: Si no se altera sustancialmente las determinaciones del Plan General "vigente" la figura Plan estratégico municipal, podría ser **tramitada y aprobada por el pleno del Ayuntamiento**.

Ct.6: En el caso de que el PEMpgu, altere sustancialmente alguna determinación del PPGG, estas modificaciones se tramitarían simultáneamente durante la elaboración del PEMpgu, como modificación puntual del PPGG, o como **Normas complementarias** de planeamiento general.

Ct.7: El procedimiento propuesto para la tramitación del PEMpgu, es de aplicación en todo el territorio nacional, puesto que se cumple la legislación estatal en cuanto a tramitación reglada, de las alteraciones del PPGGeneral, y también es de aplicación directa en países con legislación urbanística menos restrictiva que la española.

Ct.8: Las leyes de ordenación territorial y urbanística no son "proyectuales", únicamente regulan las determinaciones del tipo "jurídico/administrativo", sin embargo el instrumento "**técnico estratégico**" de planeamiento urbanístico, si ha de contener determinaciones "proyectuales", según la técnica urbanística y el arte del buen hacer en arquitectura.

RESUMEN 8.2

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.2. Conclusión teórica (Ct)

Ct.9: También se ha de tener muy en consideración, el **carácter multidisciplinar de la urbanística**, en cuanto a la obligada participación en el proceso proyectual de la "medicina urbana": sostenibilidad, salud, diagnóstico, rehabilitación..... sobre el "paciente" municipio.

Ct.10: En el contexto de la pluridisciplinariedad, también incorporar al proceso del PEMpgu el componente "**verde urbano**": parques y jardines, arquitectura urbana, economía verde, huertos urbanos, "Campos urbanizados y ciudades rurizadas" (César Cort).

Ct.11: Reivindicar la **importancia ciudadana del mobiliario urbano** de la casa común..... Desde la perspectiva del "coste de oportunidad", mejor disponer de un amable y amigable amueblamiento de la ciudad, que de la instalación intensiva de sensores inteligentes.

Ct.12: Considerar también **las bases de datos masivas como una herramienta más** del conjunto de la multidisciplinariedad del proceso, como "información" y útil de trabajo para la toma de decisiones, en ámbitos de actuación estratégico/metropolitanos.

Ct.13: Se propone **aplicar en la planificación urbanística la técnica de la rehabilitación**, adecuando la "intensidad" o grado de intervención, al estado de salud del municipio y/o ciudad sobre la que se actúa "estratégicamente".

Ct.14: Conveniencia de la utilización de la **representación en 3D**. (no limitar el urbanismo al 2D), y el empleo de modelos/ maquetas de ámbito global y sectorial, para mejorar el entendimiento y propiciar la participación ciudadana.

Ct.15: Por último, ante la dilatada tramitación temporal en la elaboración de los Planes Generales (habitualmente más de 10 años), **es más inteligente su revisión y actualización mediante instrumentos de planificación estratégica** y/o en caso necesario, conjunta e integralmente con Normas Complementarias de planeamiento general.

8.2.- Conclusión teórica

Las conclusiones teóricas (Ct), se sintetizan en los 15 puntos que a continuación se relacionan:

(Ct.1) Para la correcta materialización e implementación de los proyectos urbanísticos y estratégicos, es fundamental disponer de una cartografía actualizada, tanto en los ámbitos globales, como en los sectoriales.

(Ct.2) En el desarrollo e ideación de los proyectos estratégicos y proyectos de arquitectura urbana, se ha de analizar la importancia de las preexistencias y ser respetuosos con el "Genius Loci".

(Ct.3) La planificación estratégica de la ciudad, requiere del análisis territorial de todo su ámbito de influencia.

(Ct.4) La participación ciudadana desde el "inicio" del proceso de planeamiento estratégico, es básica para la eficiencia del "proceso", proponiendo la utilización del análisis mediante la técnica "DAFO" (Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades).

(Ct.5) Si no se altera sustancialmente las determinaciones del Plan General "vigente", la figura Plan estratégico municipal, podría ser tramitada y aprobada por el pleno del Ayuntamiento.

(Ct.6) En el caso de que el PEMpgu, altere sustancialmente alguna determinación del PPGG, estas modificaciones se tramitarían simultáneamente durante la elaboración del PEMpgu, como modificación puntual del PPGG, o como Normas complementarias de planeamiento general.

(Ct.7) El procedimiento propuesto para la tramitación del PEMpgu, es de aplicación en todo el territorio nacional, puesto que se cumple la legislación estatal en cuanto a tramitación reglada, de las alteraciones del PPGGeneral, y también es de aplicación directa en países con legislación urbanística menos restrictiva que la española.

(Ct.8) Las leyes de ordenación territorial y urbanística no son "proyectuales", únicamente regulan las determinaciones del tipo "jurídico/administrativo", sin embargo el instrumento "técnico

estratégico” de planeamiento urbanístico, si ha de contener determinaciones “proyectuales”, según la técnica urbanística y el arte del buen hacer en arquitectura.

(Ct.9) También se ha de tener muy en consideración, el carácter multidisciplinar de la urbanística, en cuanto a la obligada participación en el proceso proyectual de la “medicina urbana”: sostenibilidad, salud, diagnóstico, rehabilitación..... sobre el “paciente” municipio.

(Ct.10) En el contexto de la pluridisciplinariedad, también incorporar al proceso del PEMpgu el componente “verde urbano”: parques y jardines, arquitectura urbana, economía verde, huertos urbanos, “Campos urbanizados y ciudades rurizadas” (César Cort).

(Ct.11) Reivindicar la importancia ciudadana del mobiliario urbano de la casa común..... Desde la perspectiva del “coste de oportunidad”, es muy conveniente disfrutar de un amable y amigable amueblamiento de la ciudad, y también disponer de la instalación de sensores inteligentes como herramienta útil para las “smart cities”.

(Ct.12) Considerar también las bases de datos masivas como una herramienta más del conjunto de la multidisciplinariedad del proceso, como “información” y útil de trabajo para la toma de decisiones, en ámbitos de actuación estratégico/metropolitanos.

(Ct.13) Se propone aplicar en la planificación urbanística la técnica de la rehabilitación, adecuando la “intensidad” o grado de intervención, al estado de salud del municipio y/o ciudad sobre la que se actúa “estratégicamente”.

(Ct.14) Conveniencia de la utilización de la representación en 3D. (no limitar el urbanismo al 2D), y el empleo de modelos/ maquetas de ámbito global y sectorial, para mejorar el entendimiento y propiciar la participación ciudadana.

(Ct.15) Por último, ante la dilatada tramitación temporal en la elaboración de los Planes Generales (habitualmente, más de 10 años), es más inteligente su revisión y actualización mediante instrumentos de

planificación estratégica y/o en caso necesario, conjunta e integralmente con Normas Complementarias de planeamiento general.

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

RESUMEN 8.3

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.3. El caso de la CIUDAD DE MURCIA: (Ámbito de la Ciudad)

- PrAU.0:** Para la fase de inicio y dinamización "continua" durante los 6 años de PPEstratégico, se programa como proyecto "cero" de arquitectura urbana (PrAU.0), las obras de rehabilitación/remodelación de la Redonda, la mejora de la imagen del ensanche Noreste y la mejora urbanística del recorrido por la Huerta de Murcia, desde la ciudad hasta el Cristo de Monteagudo (Plan Especial de protección) .
- PrEE.1:** Eje/plan de acción / rehabilitación Cárcel vieja de Murcia: como Escuela Municipal de innovación e invención (24 horas) y peatonalización/ampliación aceras existentes en la Ronda Norte y Avenida Primo de Rivera.
- PrEE.2:** Eje/Plan de acción/peatonalización/ampliación de aceras existentes en Alfonso X el Sabio, Ronda de Levante, 1º de Mayo, Ronda Sur y Ronda Oeste.
- PrEE.3:** Eje/Plan de acción/amueblamiento amigable de los Ensanches nuevos Norte/Sur y mejora ambiental del paisaje urbanizado: "Murcia de punta en blanco y verde".
- PrEE.4:** Eje/Plan de acción/jardín palafítico sobre las ruinas arqueológicas de San Esteban y pasillos/corredores verdes Oeste/Este y Norte/Sur.
- PrEE.5:** Eje/Plan de acción/rehabilitación funcional de cinco Barrios tradicionales: El Carmen, Infante Juan Manuel, Poligono de la Paz, Vistabella y Santa María de Gracia.
- PrEE.6:** Eje/Plan de acción/regeneración y dinamización del Casco Antiguo con peatonalización de la Gran Vía y su área de influencia.

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

En el epígrafe 5.2.- “Análisis y evaluación singular del PGMO de la Ciudad de Murcia”, se detalló literal y gráficamente la evolución de la ciudad desde el “plan de los arquitectos de la Oficina Técnica Municipal” (1961/1963), hasta el “Plan vigente Epypsa/Quero” (2001/20??).

También se incluye en el epígrafe 5.2.- un análisis “pixel” sobre la “huella actual” de la superficie ocupada por la ciudad, de los terrenos vacantes con capacidad de acogida, y previsión/pronóstico de pérdida de un 10% de población en los próximos 30 años (Martín/ Moreno, 2014, 305).

En el año 1987, por iniciativa del Ayuntamiento de Murcia se publica un catálogo de 12 proyectos “estratégicos” (Torres, 1987), de los cuales actualmente se han ejecutado el 50%, siendo este catálogo la primera referencia de propuestas de “arquitectura urbana” para la Ciudad. (Véase epígrafe 5.2.- Análisis y evaluación singular del PGMO de la Ciudad de Murcia)

En Abril del año 2013, el Colegio de Arquitectos ofreció un merecido homenaje al profesor D. Manuel Ribas i Piera, Director del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” (es decir, no solo tratamiento urbano de la ciudad, sino ordenación integral de todo el territorio municipal, con todos sus núcleos urbanos pedáneos). Este merecido homenaje, ha quedado plasmado en el documento gráfico titulado “MANUEL RIBAS I PIERA - MURCIA 1978-2001”. (ANEXO I.5 (páginas 1 a 44)).

El citado documento/homenaje a D. Manuel Ribas, contiene 11 artículos y monografías sobre su obra y singularmente sobre su “científico” Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (PGOU)”.

Desde el Plan Ribas (1978), la Ciudad de Murcia ha estado huérfana de planeamiento estratégico (a excepción del catálogo anteriormente referenciado del año 1987: “Y de nuevo Murcia: proyectos de arquitectura para la mejora de la ciudad”), y ello a pesar de que en los trabajos de la revisión del Plan por la U.T.E. Epypsa/Quero, en el pliego técnico de la contratación, se incluía de forma integral el “Plan Estratégico con el Plan General”, pero por dilataciones temporales, cambios de equipo de gobierno municipal y otras contingencias urbanísticas, las previsiones del Plan Estratégico, no se volcaron sobre las determinaciones del Plan General, ni gráfica, ni literal, ni conceptualmente, pues durante el dilatado

proceso del PPGG Epypsa/Quero, el Plan fue elaborado por técnicos sectoriales carentes de la unidad de dirección y criterio que sí contenía el Plan General Ribas Piera.

En resumen, que el actual Plan vigente en su fase inicial de “AVANCE” prometía ser el “Plan” del futuro de Murcia (Anexo I.6.1) y con el paso de los años de elaboración y a partir de la aprobación inicial (Anexo I.6.2), fue perdiendo valores urbanísticos y contenidos estratégicos, siendo actualmente un documento “obsoleto”. [Véase Figura 6.3.(IX): Ámbito de Análisis y Evaluación “Check List”/ Ciudad de Murcia: 33% (positivo) y 67% (negativo): Prediagnóstico - “Obsoleto” - Grado 4/ sobre 5 máximo].

A mayor abundamiento, sobre la necesidad de “revisar” las desproporcionadas previsiones del Plan Vigente, según se detalla en el epígrafe 5.2.- Figura 5.2 (D) y 5.2 (E), frente al “coeficiente de libertad = 3 (24 años)”, (relación entre el suelo demandado y el suelo proyectado por el Plan Ribas Piera, el Plan General vigente contiene un “coeficiente de libertad = 17,56 (24 años)”, es decir, que el Plan vigente proyecta 17,56 veces más de terrenos urbanizables, respecto a los terrenos/suelos realmente demandados.

Lo anteriormente expuesto, conjuntamente con la ralentización del incremento demográfico de la ciudad, nos dirige hacia la idea de que lo que necesita la ciudad no son grandes crecimientos, sino su cuidada “Rehabilitación, regeneración y renovación” (“3R”).

A nivel académico, el autor de este trabajo, a través del Taller integral (Ti), que se desarrolla en el seno de la asignatura Urbanística I (4,50 créditos), en la Escuela de Arquitectura/UCAM, en equipos de 3 alumnos/as, durante el 2º cuatrimestre del 3º curso de carrera, hemos desarrollado desde el curso 2000/2001 hasta el curso 2015/2016, 108 proyectos “Pbdem” (Plan básico directrices estratégicas municipales), en los territorios municipales que se detallan en el listado de la Figura 3.2.5 (1): “Municipios de los proyectos del Taller de Urbanística I”. Entre ellos hay 46 que tratan el Territorio Municipal de Murcia y de los cuales a modo de ejemplos representativos, hemos incluido tres proyectos completos:

- ANEXO II.12 - (Ti = Pbdem) - Murcia/ El Carmen - 68 Planos A3 (1 a 68).
- ANEXO II.13 - (Ti = Pbdem) - Murcia/ Centro Este - 99 Planos A3 (1 a 99).

- ANEXO II.14 - (Ti = Pbdem) - Murcia/Vistabella - 33 planos A3 (1 a 33).

Como “muestras” de sus contenidos, reproducimos a continuación 13 planos reducidos respecto a su formato original A3, de partes representativas de cada uno de los tres proyectos:

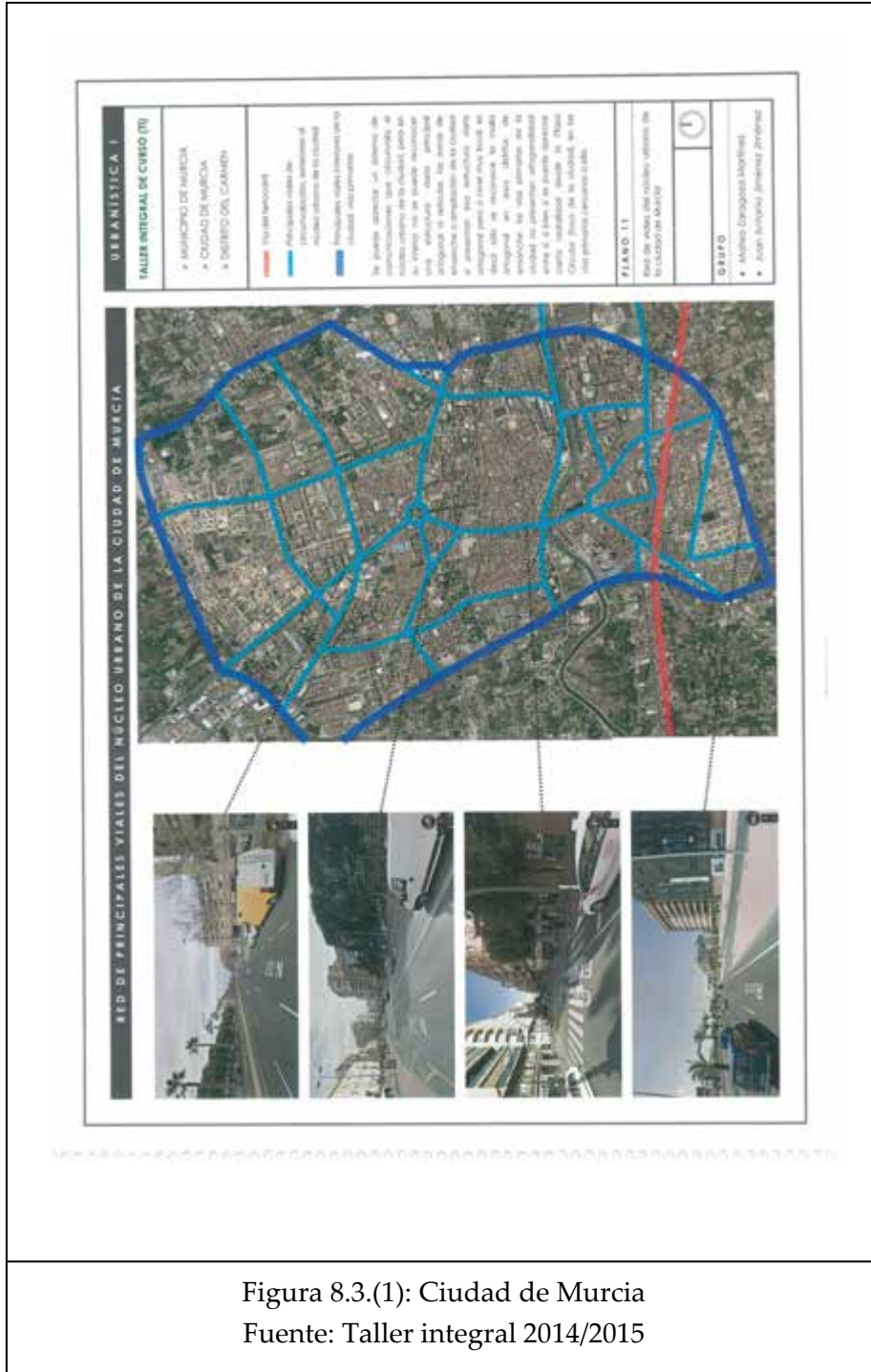


Figura 8.3.(1): Ciudad de Murcia
Fuente: Taller integral 2014/2015

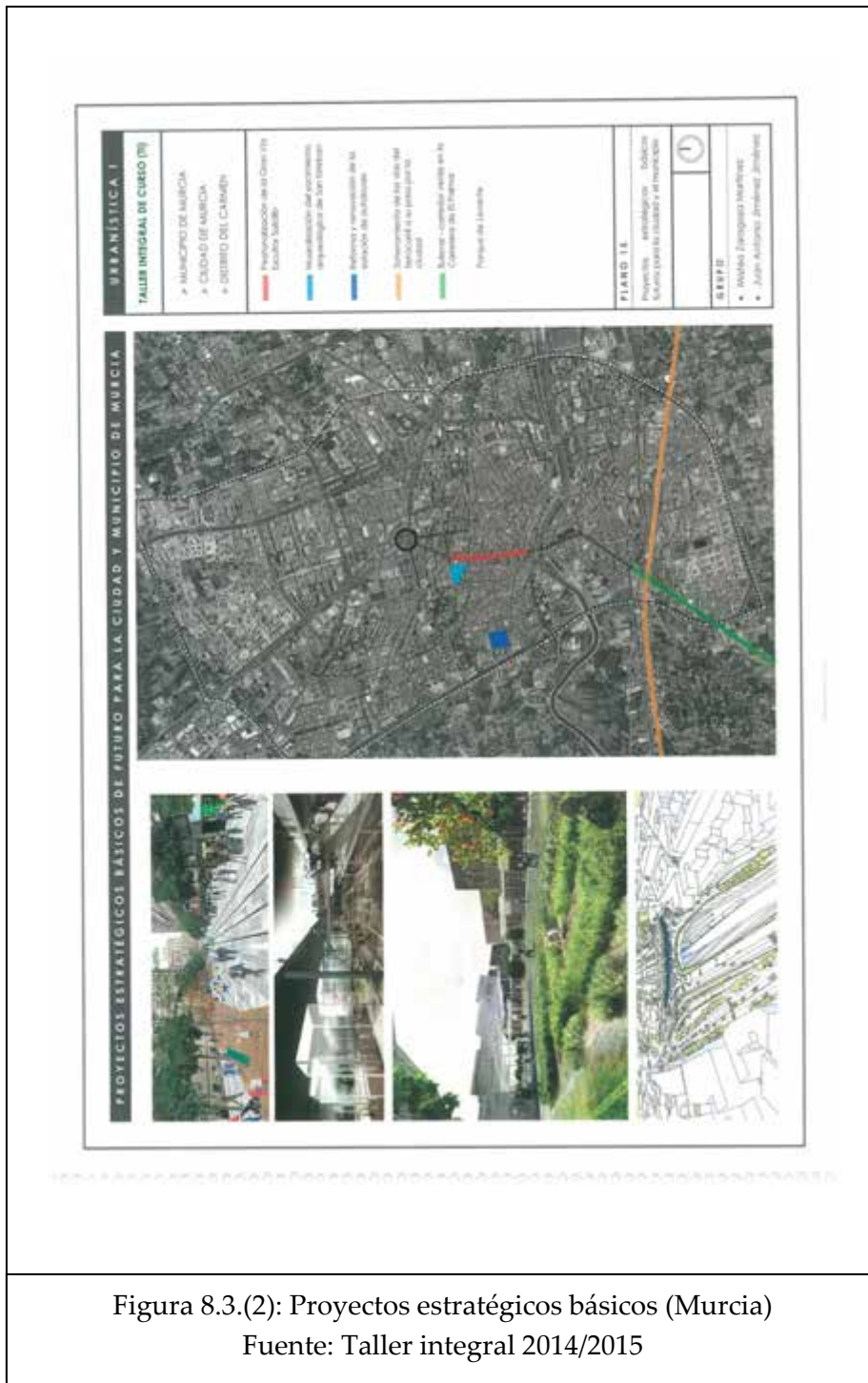


Figura 8.3.(2): Proyectos estratégicos básicos (Murcia)
 Fuente: Taller integral 2014/2015

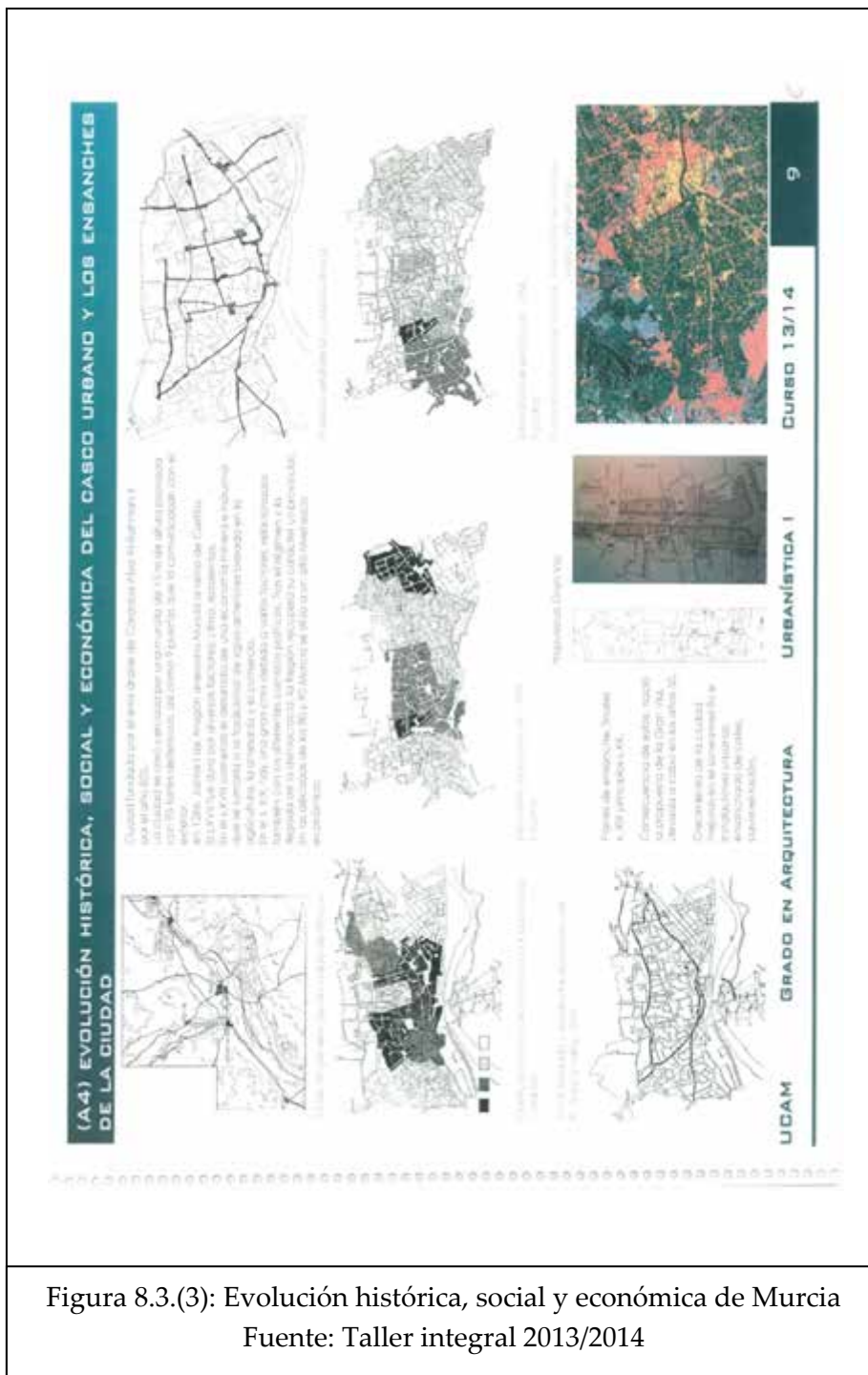
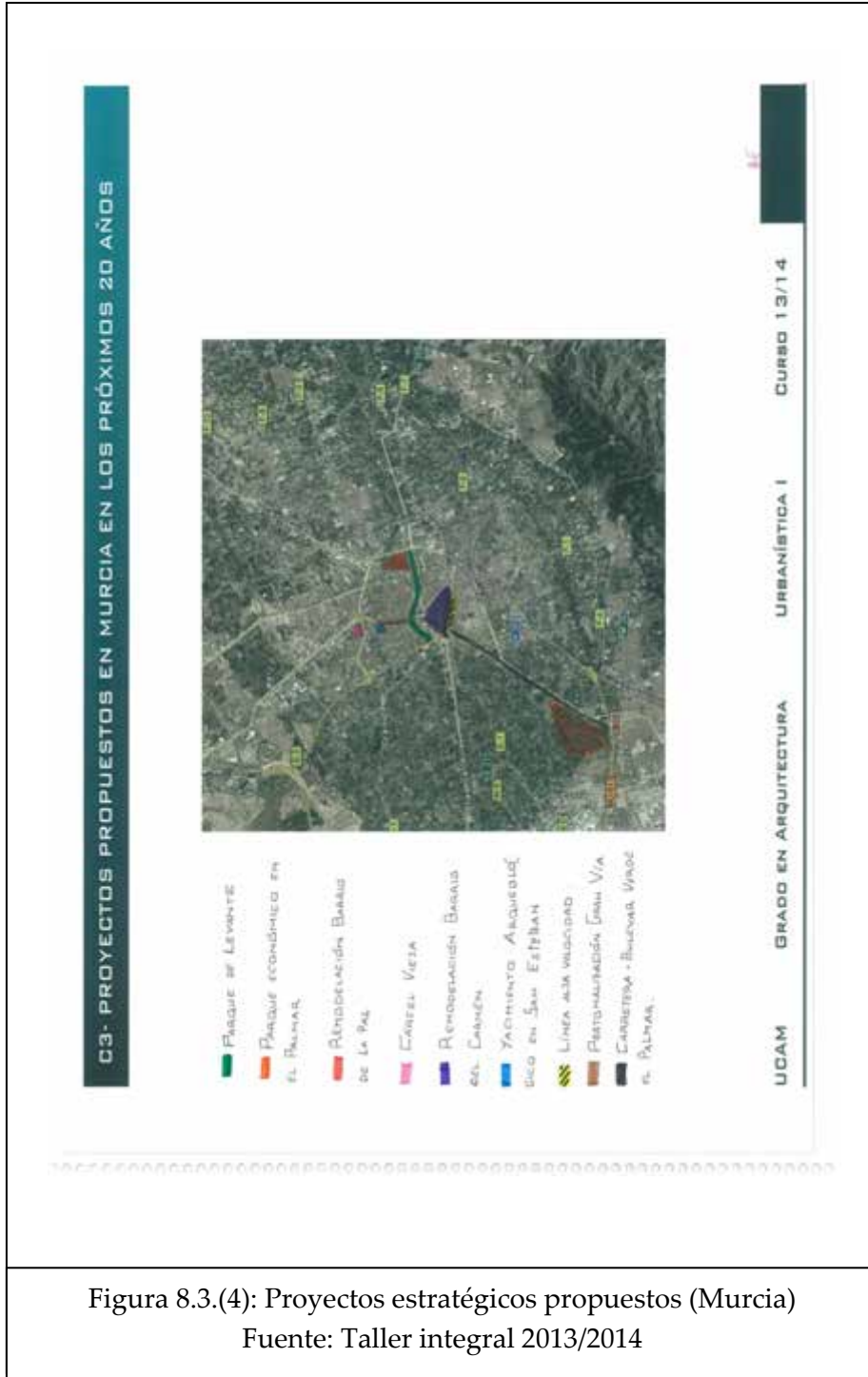
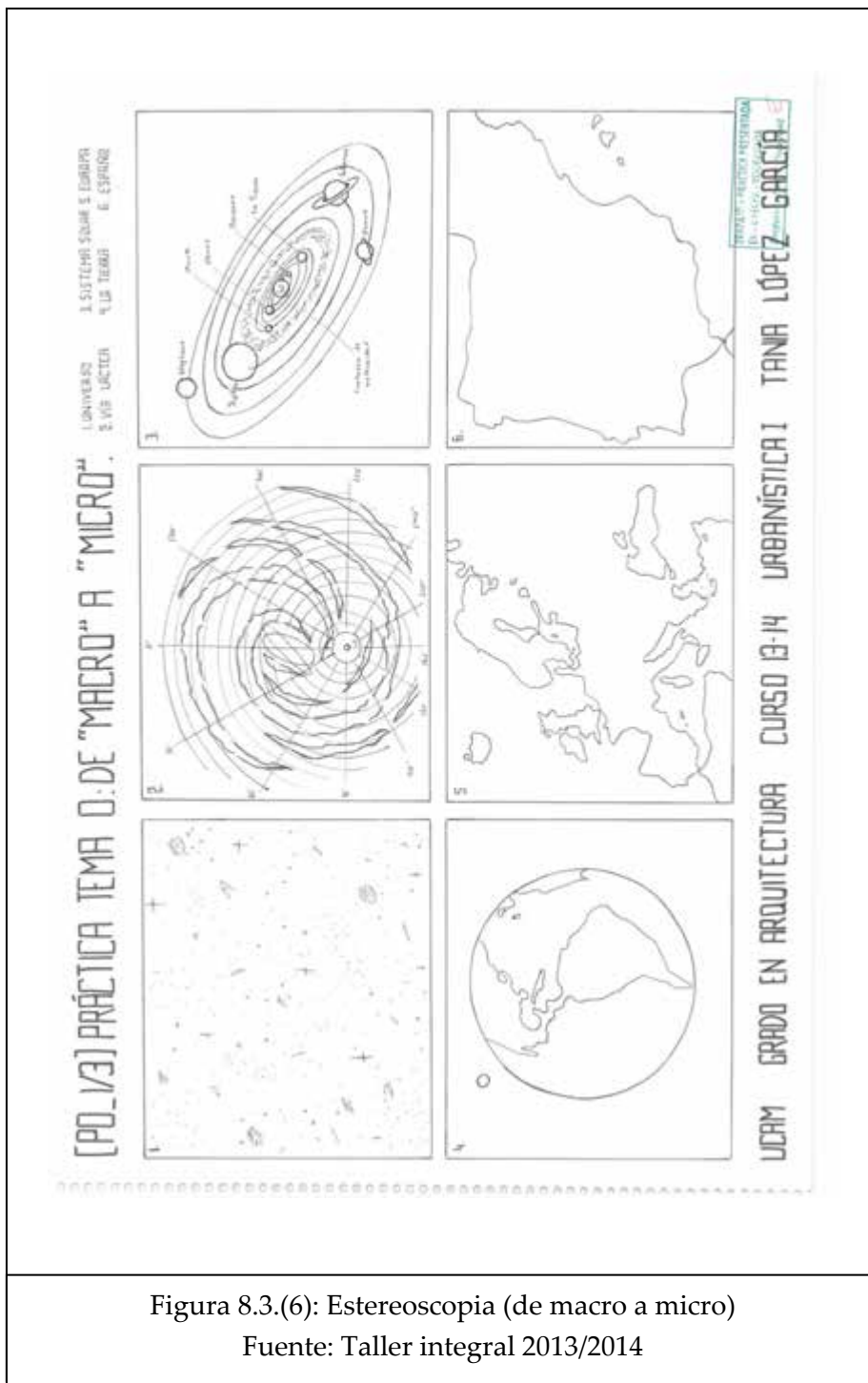


Figura 8.3.(3): Evolución histórica, social y económica de Murcia
Fuente: Taller integral 2013/2014





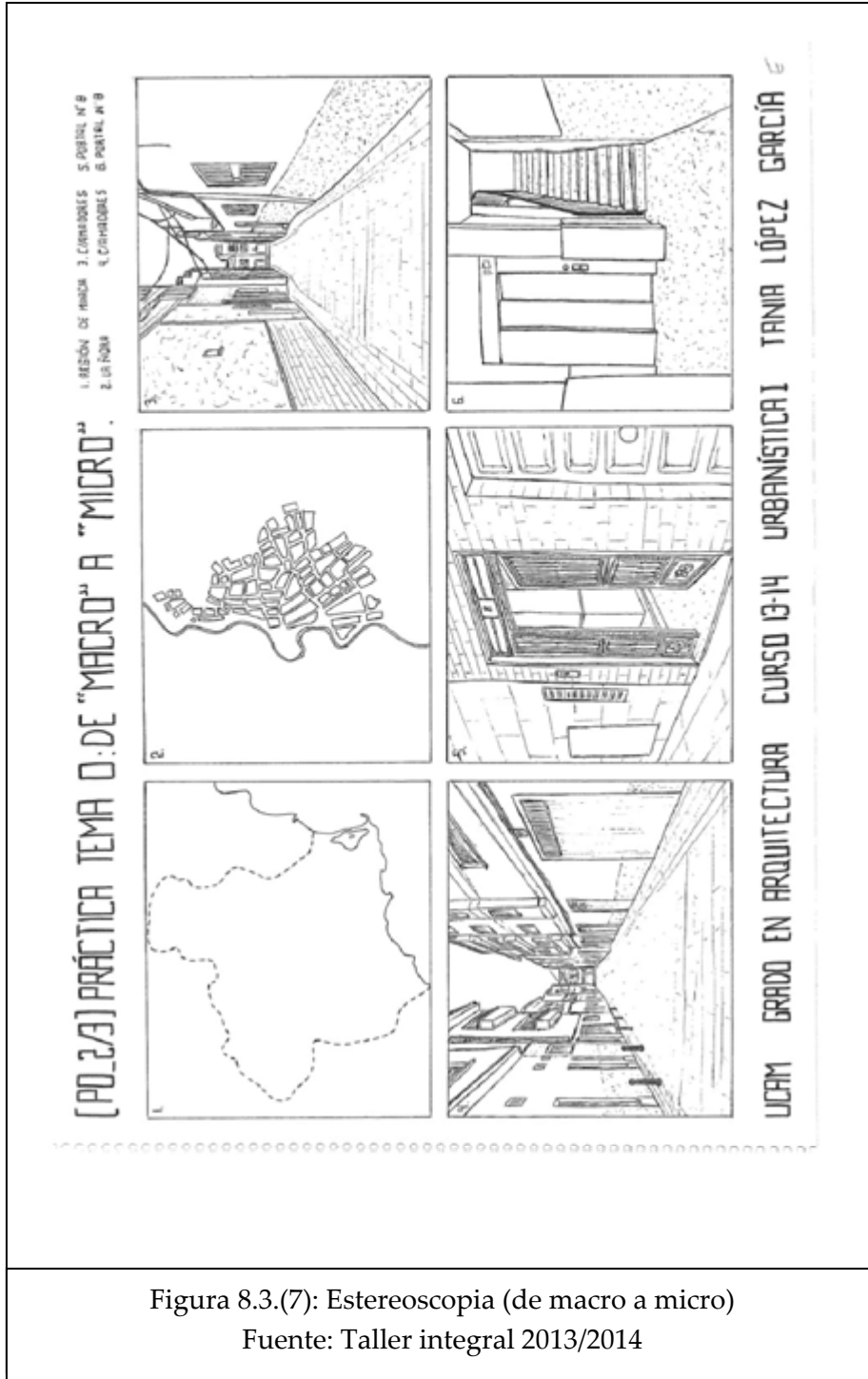


Figura 8.3.(7): Estereoscopia (de macro a micro)
Fuente: Taller integral 2013/2014

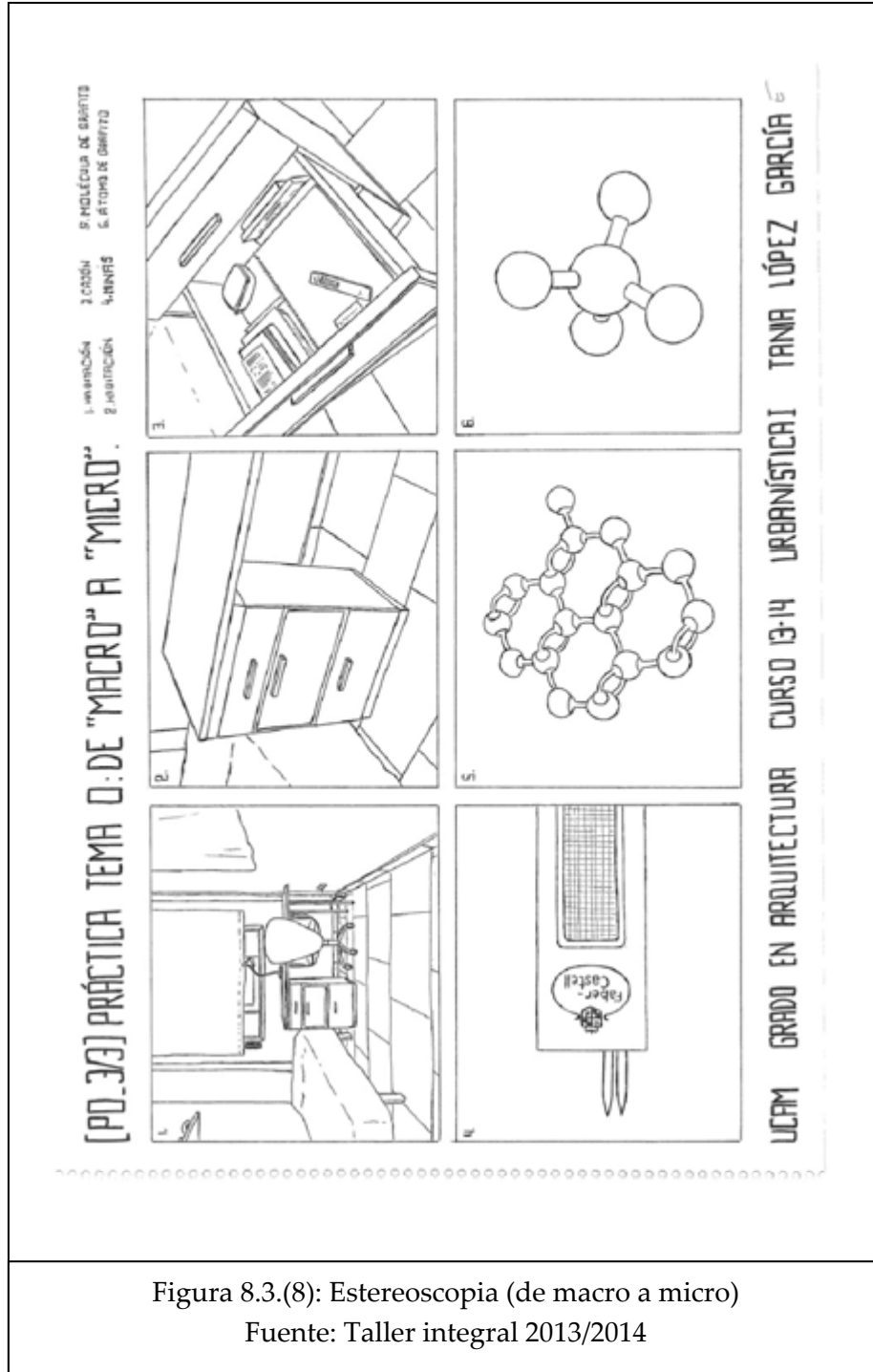
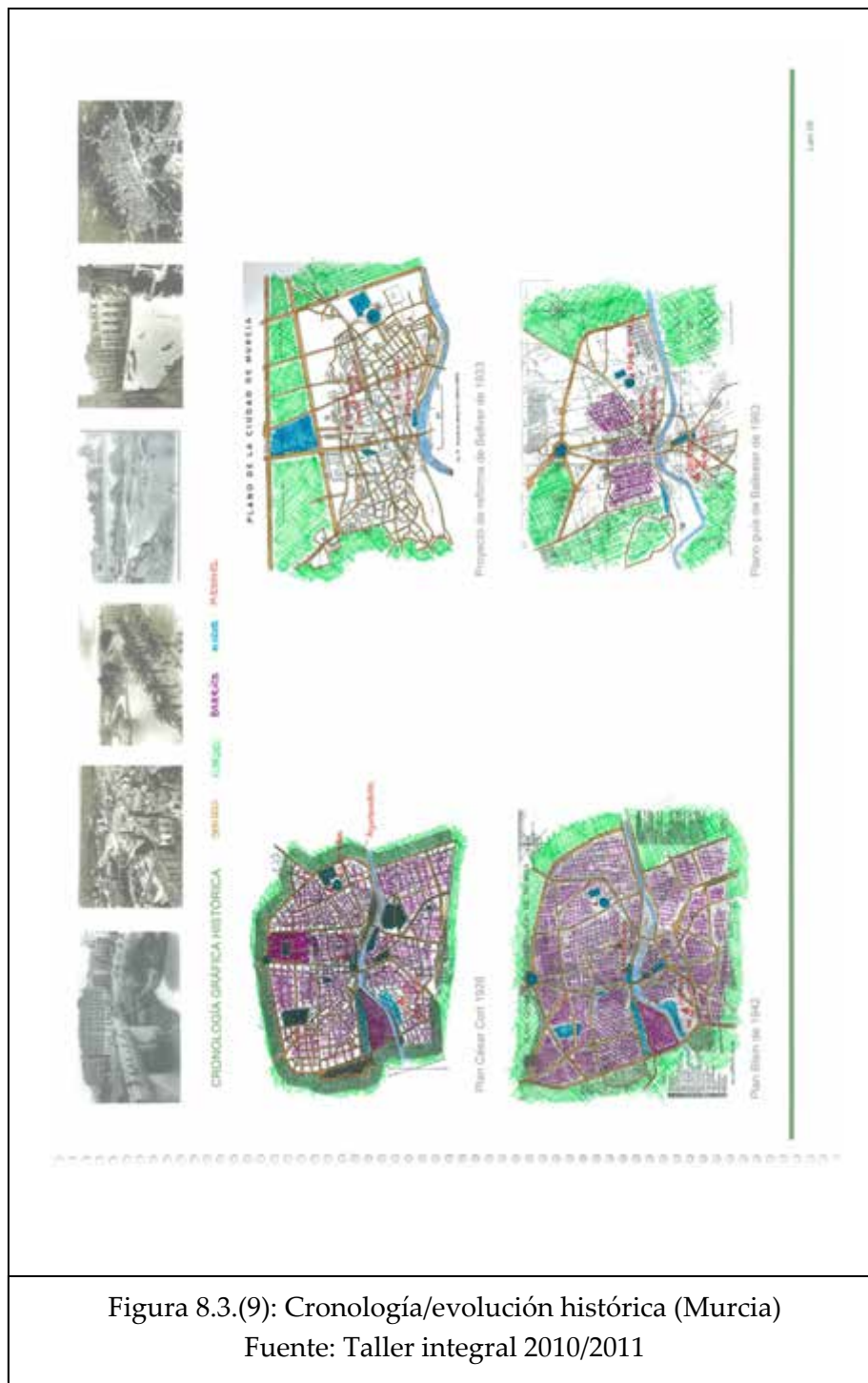


Figura 8.3.(8): Estereoscopia (de macro a micro)
Fuente: Taller integral 2013/2014



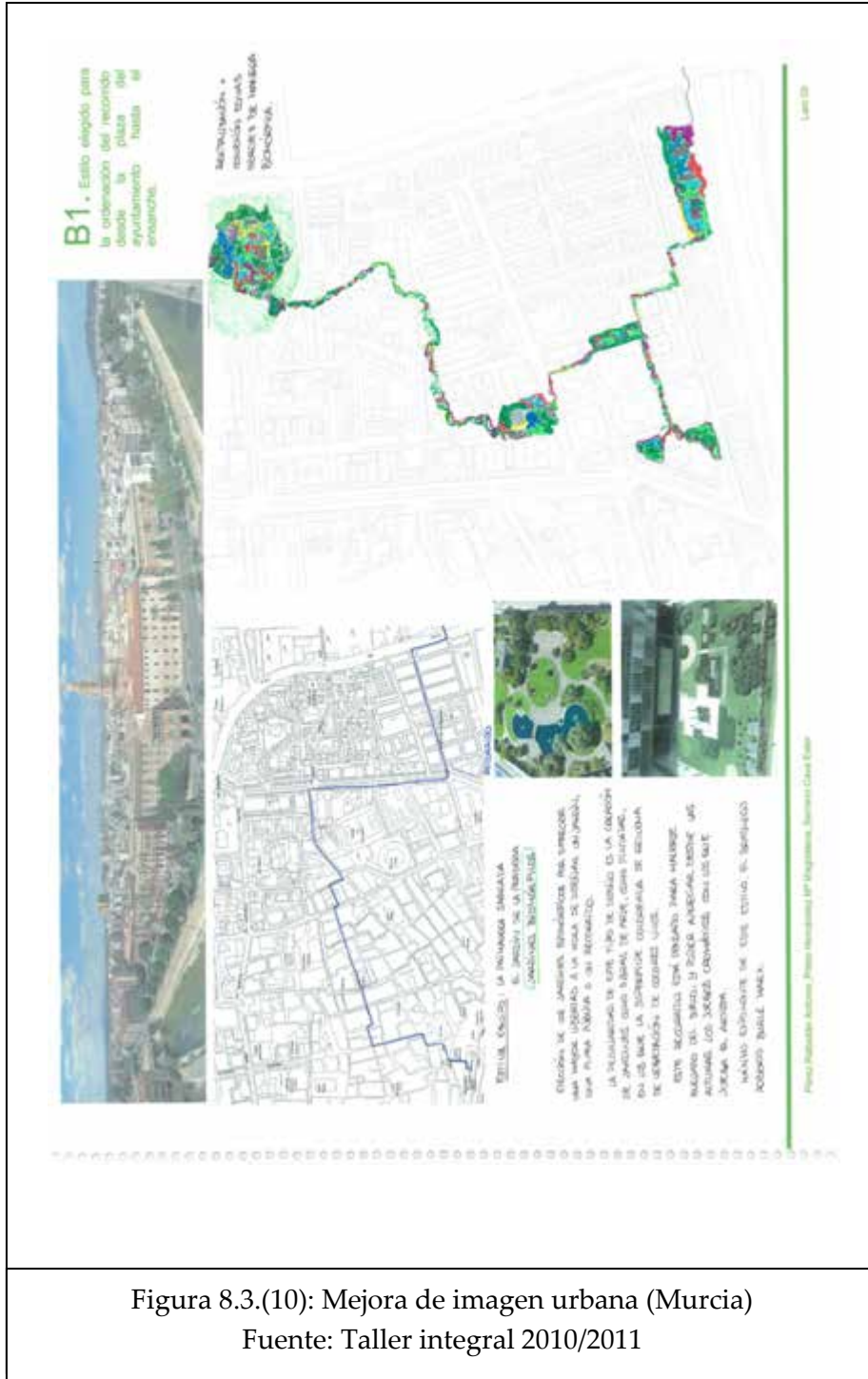


Figura 8.3.(10): Mejora de imagen urbana (Murcia)
Fuente: Taller integral 2010/2011

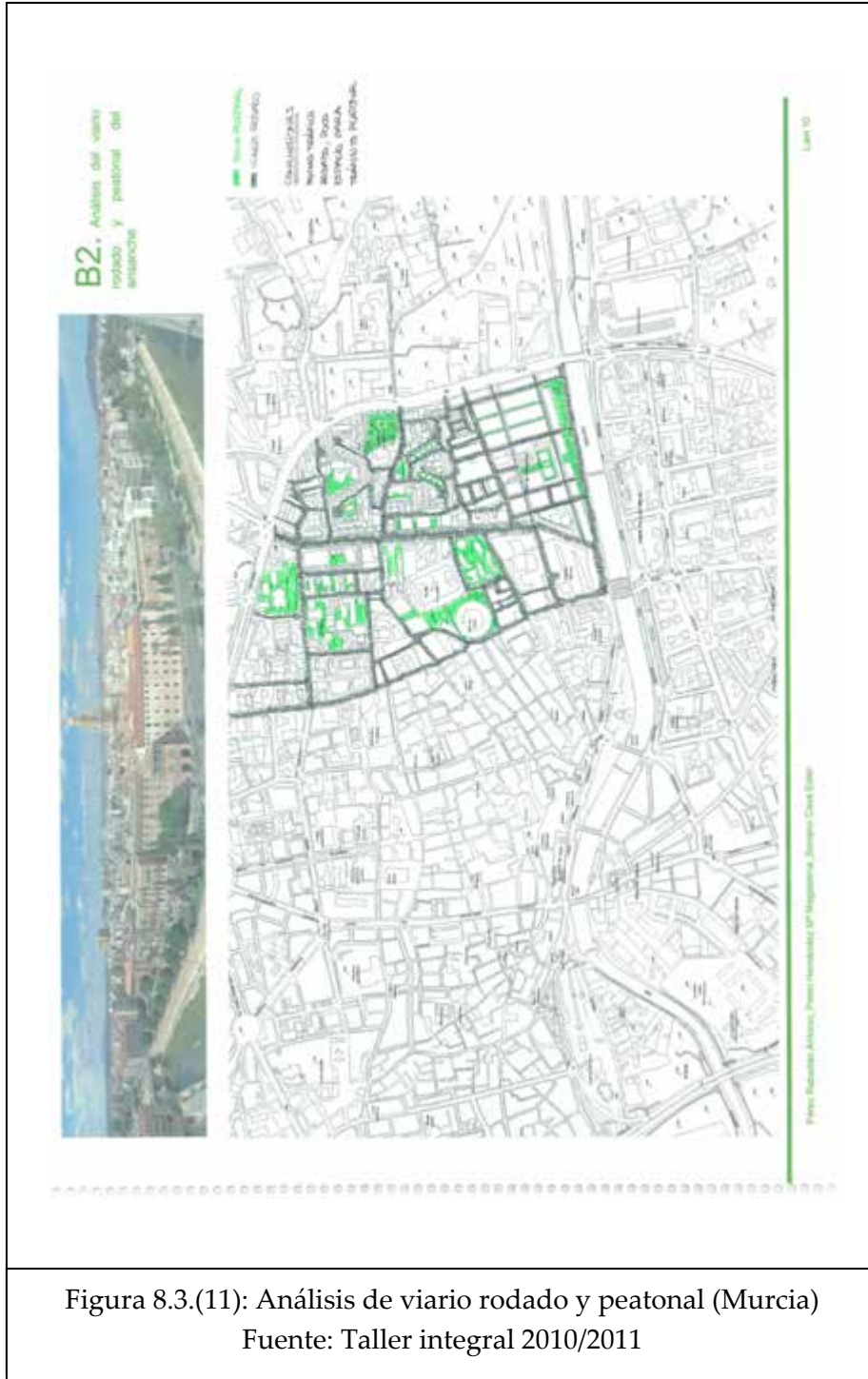
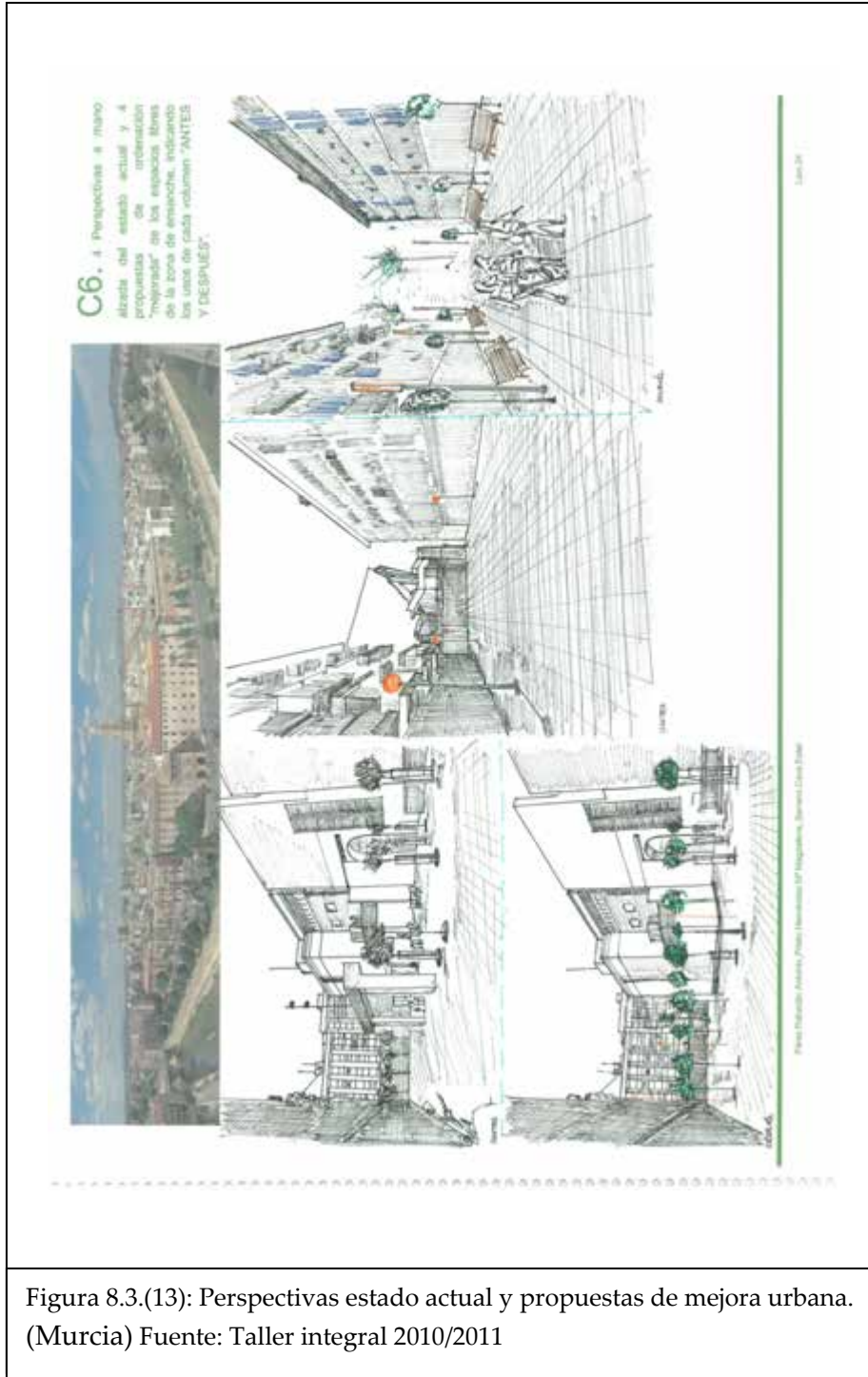


Figura 8.3.(11): Análisis de viario rodado y peatonal (Murcia)
Fuente: Taller integral 2010/2011



Los tres talleres referenciados anteriormente, fueron elaborados por los alumnos como prácticas “**internas**” de Escuela.

A continuación, hacemos referencia al plan estratégico (A + B + C) del Término Municipal de Murcia: “Proyectos estratégicos sociofísicos y socioeconómicos” que desarrollamos como prácticas “**externas**” durante el verano del año 2015, y que consta de los siguientes A3, contenidos todos ellos en el ANEXO III.10:

- ANEXO III.10 (1): Escudo de Murcia.
- ANEXO III.10 (2): Red sistemas estereoscópicos.
- ANEXO III.10 (3): Cronología imágenes históricas.
- ANEXO III.10 (4): Planos evolución histórica. (I)
- ANEXO III.10 (5): Planos evolución histórica. (II)
- ANEXO III.10 (6): Plano Término Municipal de Murcia.
- ANEXO III.10 (7): Gráficos y datos demográficos.
- ANEXO III.10 (8): Sistemas Generales de Comunicaciones.
- ANEXO III.10 (9): Sistema local de espacios libres y de equipamientos.
- ANEXO III.10 (10): Sistemas generales del Municipio y la Región de Murcia.
- ANEXO III.10 (11): Áreas/perímetros de Barrios.
- ANEXO III.10 (12): Red de nodos y equipamientos básicos.
- ANEXO III.10 (13): Sistema local espacios libres de Murcia.
- ANEXO III.10 (14): Evolución demográfica por distritos y tipos de empleos.
- ANEXO III.10 (15): Vista aérea de la ciudad de Murcia.
- ANEXO III.10 (16): Zonas/áreas a tratar estratégicamente.
- ANEXO III.10 (17): Áreas de regulación y transformación de la ciudad de Murcia.
- ANEXO III.10 (18): Proyectos estratégicos ejecutados en la Ciudad de Murcia, en los últimos 20 años y proyectados para los próximos 20 años.
- ANEXO III.10 (19): Evolución demográfica de la Ciudad de Murcia.
- ANEXO III.10 (20): Análisis de los sectores económicos del Municipio y sector dominante de la ciudad.
- ANEXO III.10 (21): Proyectos estratégicos ± 20 años.
- ANEXO III.10 (22): Redes de transporte/comunicaciones de la ciudad y del Municipio: autobuses, tranvía y Autovías.
- ANEXO III.10 (23): Sistema hidrográfico de la ciudad y su área de influencia.

- ANEXO III.10 (24): Resumen propuestas de proyectos estratégicos básicos para la ciudad de Murcia.
- **ANEXO III.10 (25): PPEE “ESCUELA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN E INVENCION - ABIERTA 24 HORAS - EN LA CÁRCEL VIEJA DE MURCIA” (Noviembre 2013).**
- ANEXO III.10 (26): PPEE “YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE SAN ESTEBAN ” - MURCIA - (Noviembre 2013)
- ANEXO III.10 (27): PPEE “TRES MINICIUDADES DEPORTIVAS en la Ciudad de Murcia” - (Noviembre 2013).
- ANEXO III.10 (28): PPEE “Recuperación de la Huerta de Murcia” - (Noviembre 2013)
- ANEXO III.10 (29): PPEE “Paseo fluvial y actividades en el Río Segura de Murcia” (Noviembre 2013).
- ANEXO III.10 (30): PPEE “parque científico/docente en la Ciudad de Murcia” (Noviembre 2013).
- ANEXO III.10 (31): PPEE “Calle.24 horas en Murcia” (Noviembre 2013).
- ANEXO III.10 (32): PPEE “Tratamiento de las vías del Tren en su paso por la Estación de El Carmen” - (Noviembre 2013).
- ANEXO III.10 (33): PPEE “Corredores verdes: red de espacios libres de la Ciudad de Murcia” (Noviembre/2013).
- **ANEXO III.10 (34): RESUMEN DE PRESUPUESTOS/ INVERSIONES ECONÓMICAS de los proyectos estratégicos “básicos”.**
- ANEXO III.10 (35): Presupuesto Escuela Municipal de innovación e invención. 24 horas.
- ANEXO III.10 (36): Presupuesto - miniciudades deportivas.
- ANEXO III.10 (37): Presupuesto - calle 24 horas, en Ronda Norte.
- ANEXO III.10 (38): Resumen inversiones para PPEE “básicos”.
- ANEXO III.10 (39): Detalle presupuesto “calle 24 horas” en Ronda Norte.
- ANEXO III.10 (40): Detalle presupuesto “miniciudades deportivas”.
- ANEXO III.10 (41): PPEE Plano en planta de “Cárcel vieja y plaza circular”.
- ANEXO III.10 (42): PPEE perspectivas “Cárcel vieja y plaza circular”.
- ANEXO III.10 (43): PPEE perspectivas “Calle 24 horas” en Ronda Norte.
- ANEXO III.10 (44): PPEE Plano en planta “Cubrición calle San Andrés de Murcia”.
- ANEXO III.10 (45): PPEE perspectivas “Cubrición calle San Andrés de Murcia”.

- ANEXO III.10 (46): PPEE Planta "Paseo de El Malecón".
- ANEXO III.10 (47): PPEE perspectivas "Paseo de El Malecón".

A continuación, se seleccionan 13/A3, de entre los 47/A3 de que se compone el PPEE (A + B + C) de Murcia:

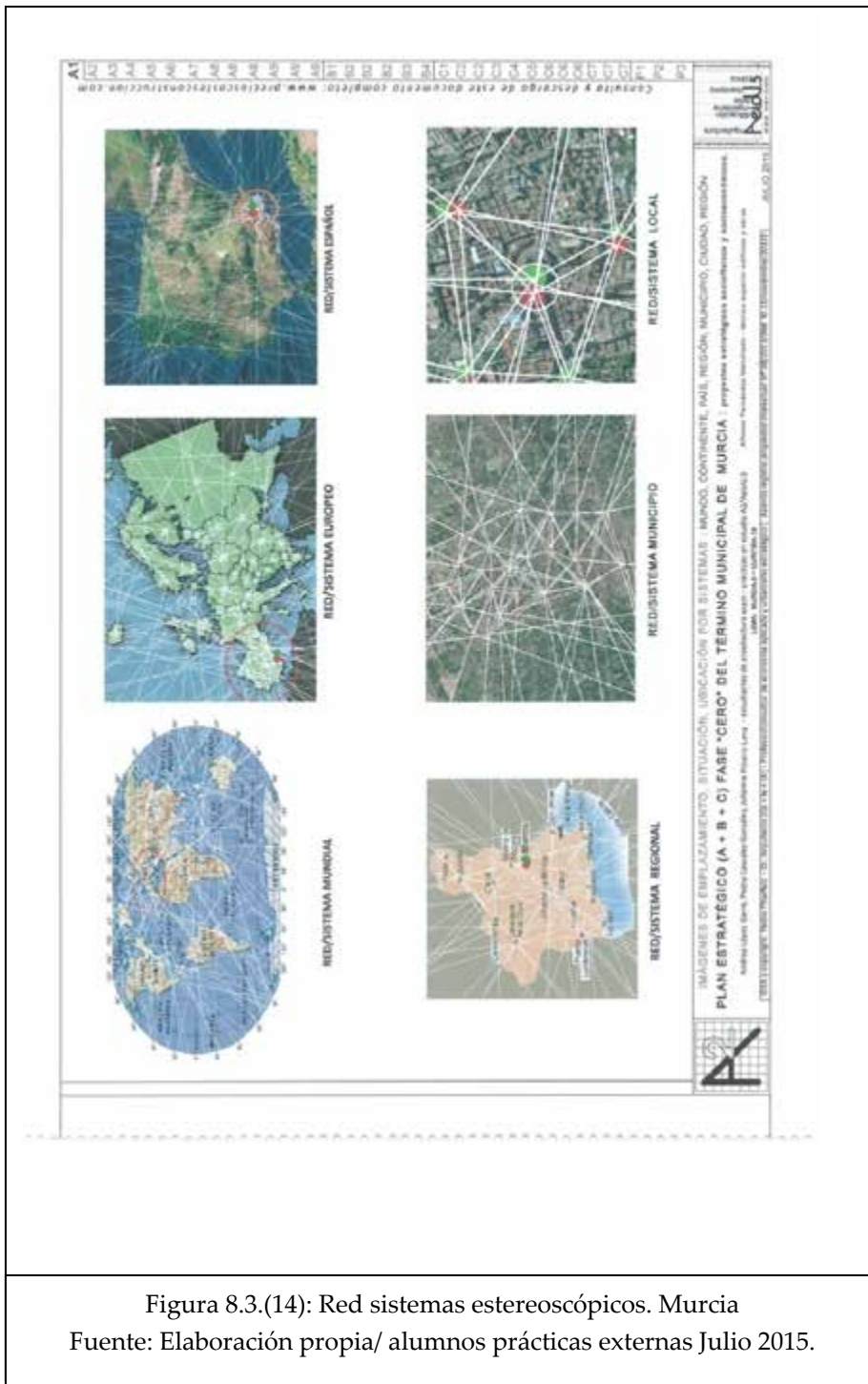


Figura 8.3.(14): Red sistemas estereoscópicos. Murcia
Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

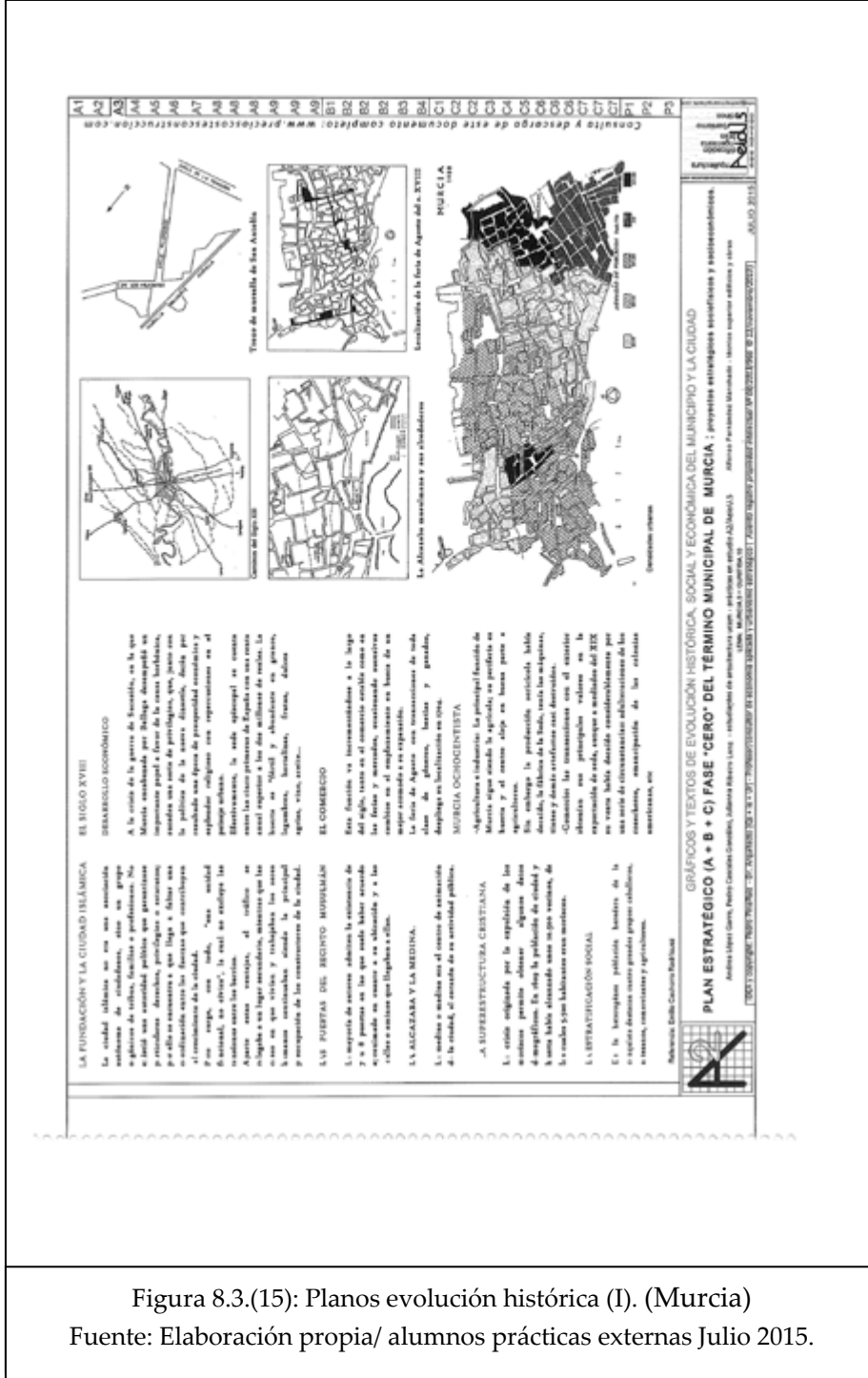
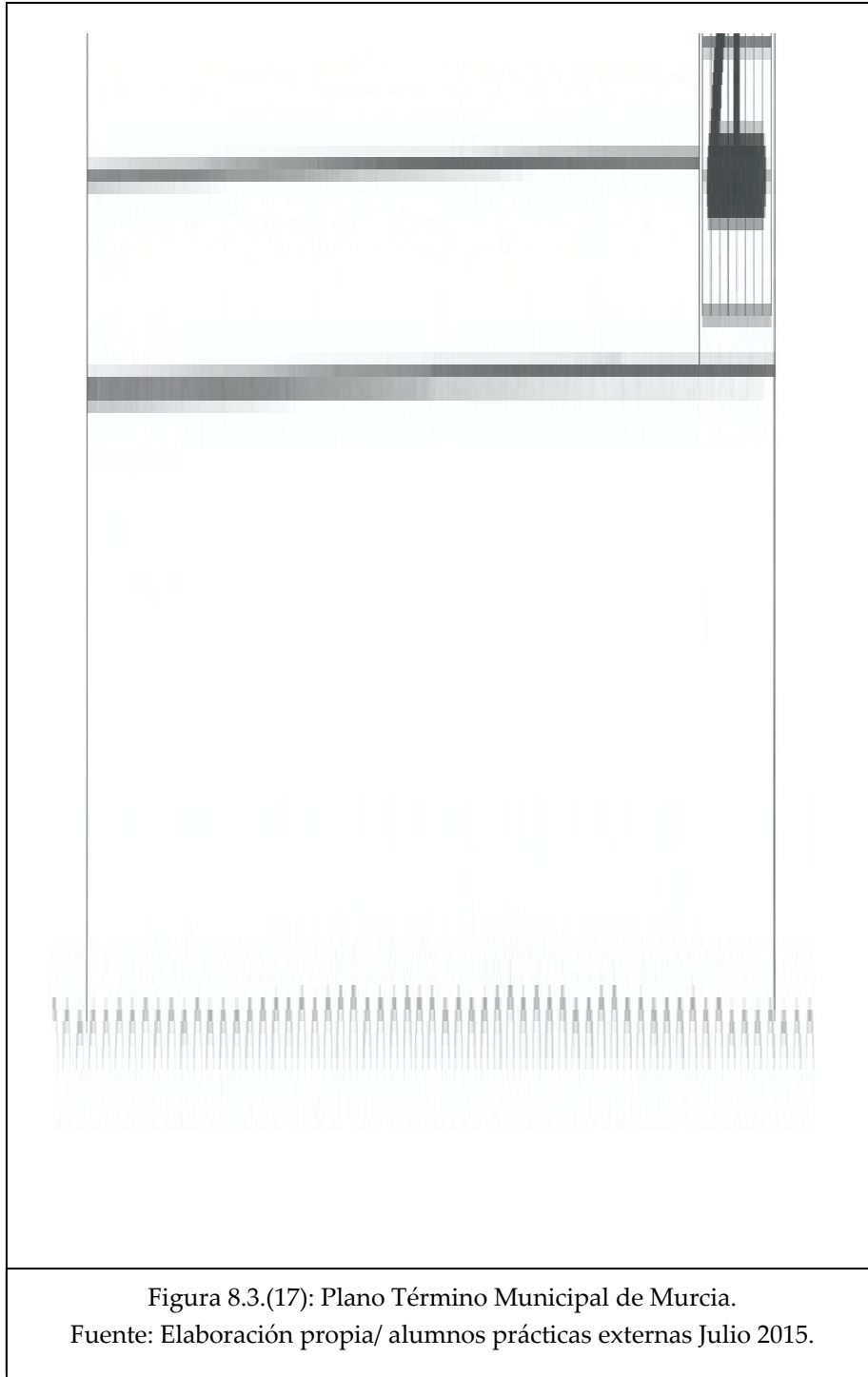


Figura 8.3.(15): Planos evolución histórica (I). (Murcia)
Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.



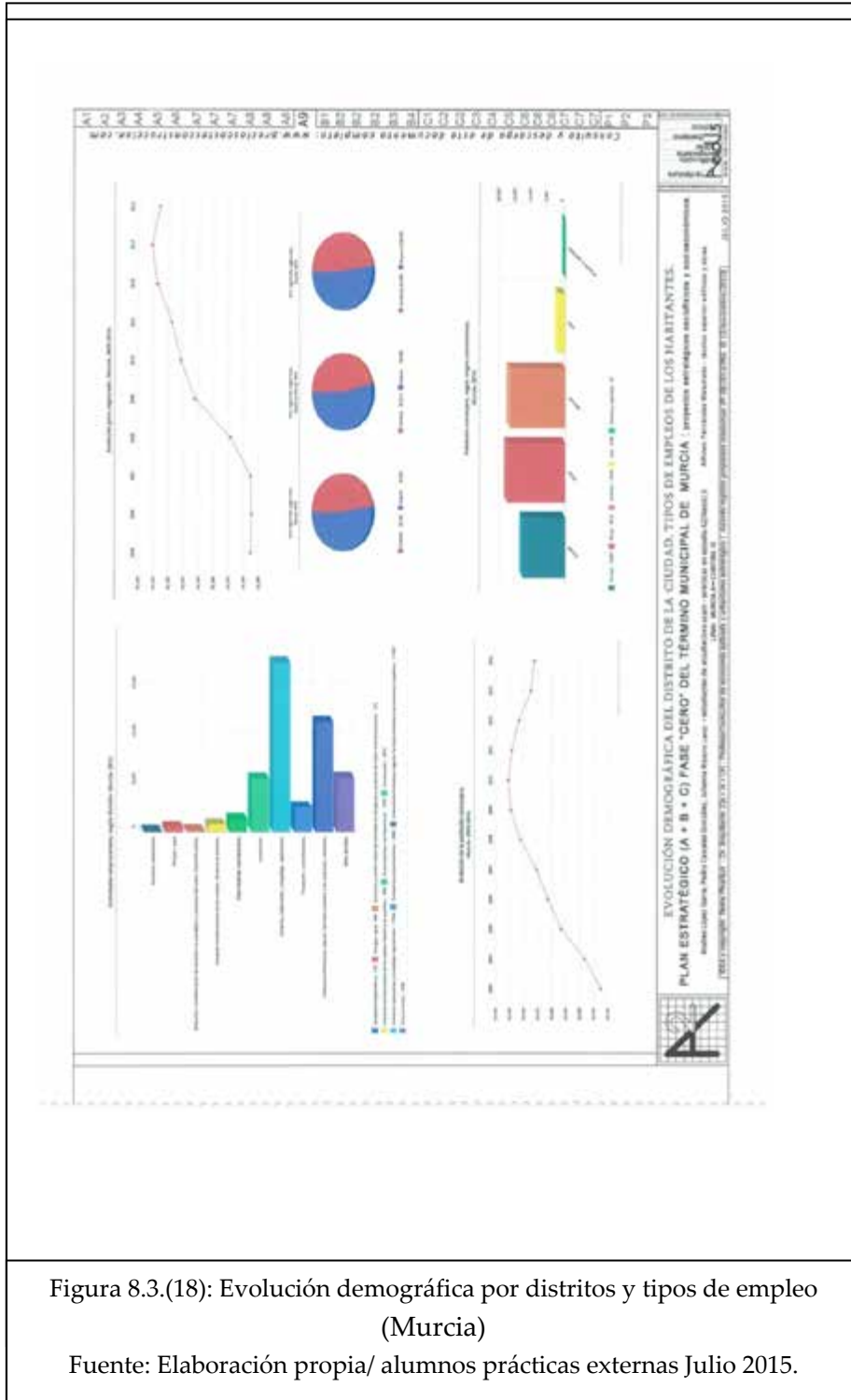


Figura 8.3.(18): Evolución demográfica por distritos y tipos de empleo (Murcia)

Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

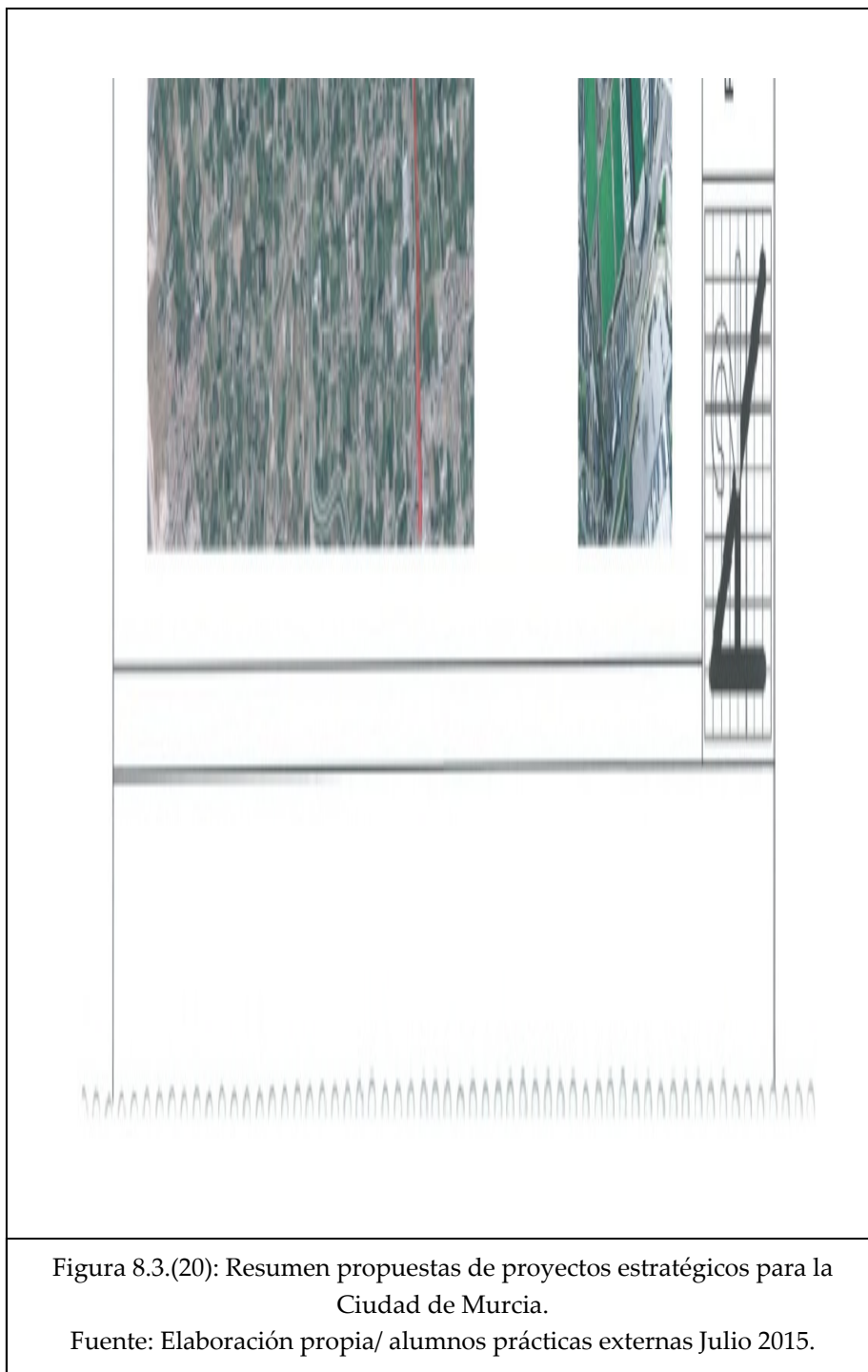




Figura 8.3.(21): PPEE “ESCUELA MUNICIPAL DE INNOVACIÓN E INVENCION - ABIERTA 24 HORAS - EN LA CÁRCEL VIEJA DE MURCIA (NOVIEMBRE 2013)
Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

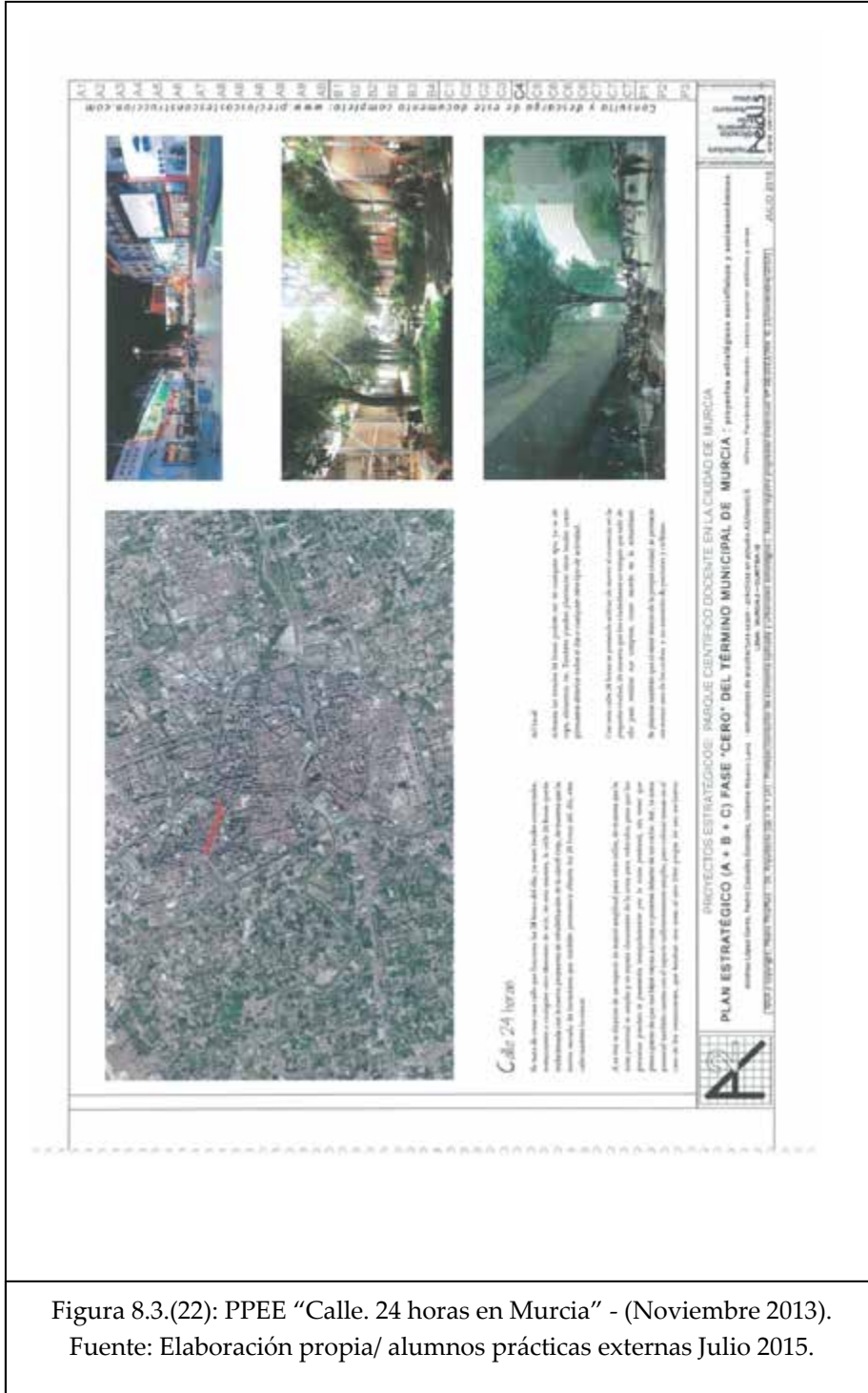


Figura 8.3.(22): PPEE "Calle. 24 horas en Murcia" - (Noviembre 2013).
Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

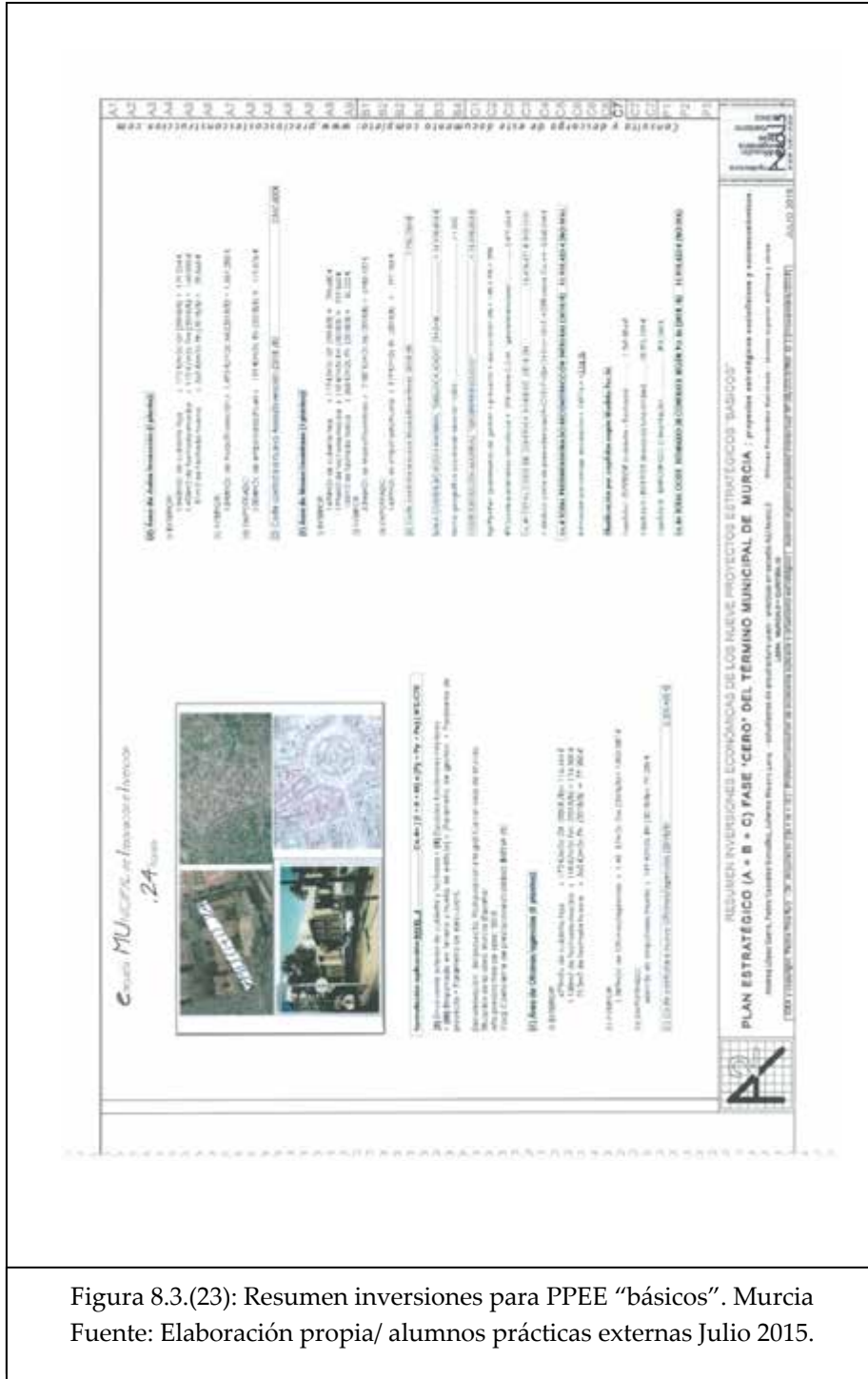


Figura 8.3.(23): Resumen inversiones para PPEE “básicos”. Murcia
 Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

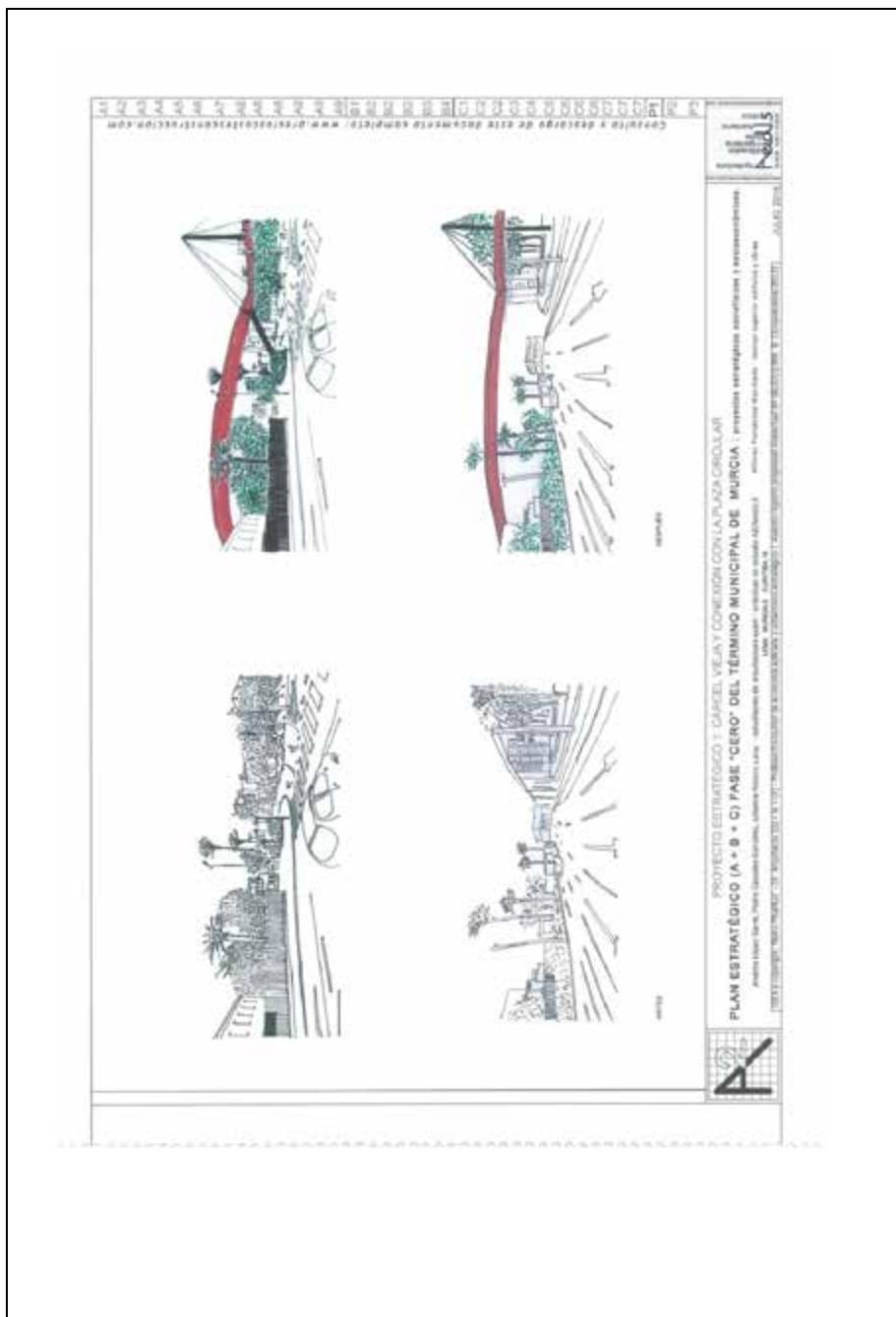


Figura 8.3.(25): PPEE perspectivas “Cárcel vieja y plaza circular”.
(Murcia)

Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

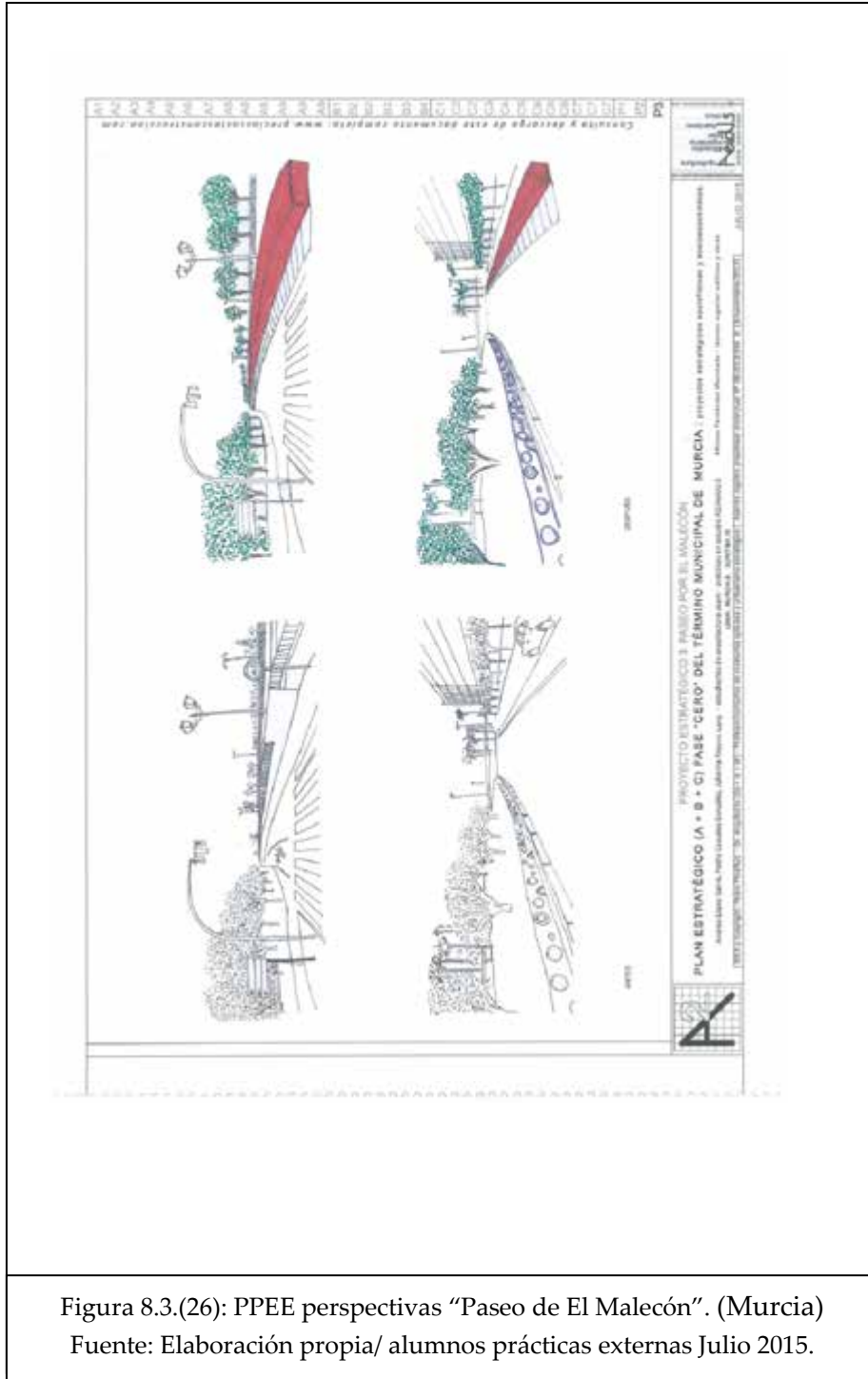


Figura 8.3.(26): PPEE perspectivas “Paseo de El Malecón”. (Murcia)
 Fuente: Elaboración propia/ alumnos prácticas externas Julio 2015.

Del contenido del Plan estratégico (A + B + C) de Murcia, se desprende que para su elaboración y propuesta de proyectos estratégicos, se han considerado procesos, datos, estadísticas y metodologías propias de la planificación tradicional de los Planes Generales como son:

- Evolución histórica.
- Análisis demográfico.
- Variables socio-económicos.
- Análisis del planeamiento vigente.
- Análisis de sistemas generales de comunicaciones + espacios libres + equipamientos y servicios de infraestructuras.
- Análisis de la trama urbana de la ciudad y de sus barrios: usos e intensidades.
- Estudio de transporte público/privado.

Pero, y “además”, también se emplean otras herramientas más flexibles y directas desde el origen, para facilitar la participación ciudadana y la toma de decisiones como son:

- Análisis DAFO (entrevistas directas a los ciudadanos/as, desde el origen del proceso: Debilidades + Amenazas + Fortalezas + Oportunidades).
- Listado de “Check list” sobre el “porcentaje” de sostenibilidad del ámbito territorial tratado estratégicamente, para diagnosticar su “grado” de salud urbanística, en el caso concreto de la Ciudad de Murcia, se obtienen los resultados detallados en Figura 6.3.(IX), en la que resultan 38 respuestas positivas y 77 respuestas negativas, que representan un 33% de (+) y un 67% de (-), por tanto, según la tabla de la Figura 6.3. (X) nos indica como prediagnóstico, que la Ciudad de Murcia está “obsoleta”, y precisa de un grado de intervención 4 (sobre un máximo de 5).

ÁMBITO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN: "Ciudad de Murcia"

PREDIAGNÓSTICO: "OBSOLETO" GRADO 4 (63%)

CUADRO RESUMEN "LISTA DE CHEQUEO" SOSTENIBILIDAD

CONSIDERANDO CUATRO NIVELES/ESCALAS ESTEREOSCÓPICAS:
(Global/ Territorial/ Urbana/ Arquitectónica).

CONJUNTO DE ATRIBUTOS	Número		Porcentaje	
	Sí	No	Sí	No
(I) Análisis estratégico e integralidad	3	8	27%	73%
(II) Precaución y prevención	11	6	65%	35%
(III) Finitud de recursos	1	8	11%	89%
(IV) Equidad/ cohesión social	6	16	27%	73%
(V) Biodiversidad natural	4	6	40%	60%
(VI) Complejidad (o biodiversidad humana)	2	8	20%	80%
(VII) Eficiencia/Austeridad	10	16	38%	62%
(VIII) Autonomía/ Resiliencia	1	9	10%	90%
Valores RESULTANTES	38	77	33%	67%

Figura: 6.3. (IX): ÁMBITO DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:
"Ciudad de Murcia"

Fuente: (Giobellina, 2014) y elaboración propia.

PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 1 = SALUDABLE	[≤ 30% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 2 = LEVE	[31% y 45% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 3 = AFECTADO	[46% y 60% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 4 = OBSOLETO	[61% y 75% no]
PREDIAGNÓSTICO GRADO/NIVEL 5 = GRAVE	[≥ 76% no]

Figura: 6.3. (X): Prediagnóstico según % de respuestas negativas:
 Ciudad de Murcia
 Fuente: Elaboración propia.

Todo ello, integrado “en la metodología propia desarrollada para este trabajo de investigación “interna” y de aplicación práctica “externa”. (Veáse [Figura 7.3.2.- Metodología para redacción/ elaboración de Plan Estratégico Municipal](#) y [Figura 7.3.0- Síntesis conceptual del Plan Estratégico Municipal](#) de planeamiento y gestión urbanística, donde se explica sintéticamente la integración en la metodología las tres “3F”, fuerzas estratégicas: Fortaleza + Fortuna + Felicidad, y también las tres “3R”, revitalizaciones sinérgicas: Rehabilitación + Regeneración + Renovación, integrando también en el proceso metodológico, el cuidado estudio del “genius loci” y la metodología estereoscópica).

Como síntesis del documento “refundido”, y muestra de la documentación del “PPEE de la Ciudad de Murcia” (Marzo/2017), se incorporan a continuación los siguientes documentos, todos ellos en formato A3, que es el utilizado para el PEMpgu, por su sencilla reproducción, fácil comprensión/visualización para los no iniciados en la técnica urbanística y formato económico/ cómodo:

- Figura 8.3. (27) - Situación de la Ciudad de Murcia (Escala estereoscópica).
- Figura 8.3. (28) - Evolución demográfica del Municipio de Murcia.

- Figura 8.3. (29) - Plano del Término Municipal de Murcia, con delimitación ámbito de la ciudad.
- Figura 8.3. (30) - Evolución histórica del casco urbano de la ciudad de Murcia (Ascenso del centro de Murcia, hacia el Norte: Plaza Circular desde el Puente Viejo).
- Figura 8.3. (31) - Estructura viaria de la ciudad de Murcia.
- Figura 8.3. (32) - PPEE - "Yacimiento arqueológico de San Esteban" - (Planos de Concurso convocado por la Comunidad Autónoma de Murcia).
- Figura 8.3. (33) - Distritos/Barrios de la Ciudad de Murcia.
- Figura 8.3. (34) - Barrio de Vistabella (Murcia): ortofoto.
- Figura 8.3. (35) - Barrio de Vistabella (Murcia): tráfico rodado y peatonal.
- Figura 8.3. (36) - PPEE "Peatonalización de la Gran Vía de Murcia" (Planos peatonalización integral y planos peatonalización parcial).
- Figura 8.3. (37) - PPEE "Peatonalización de la calle Santa Clara" (Murcia).

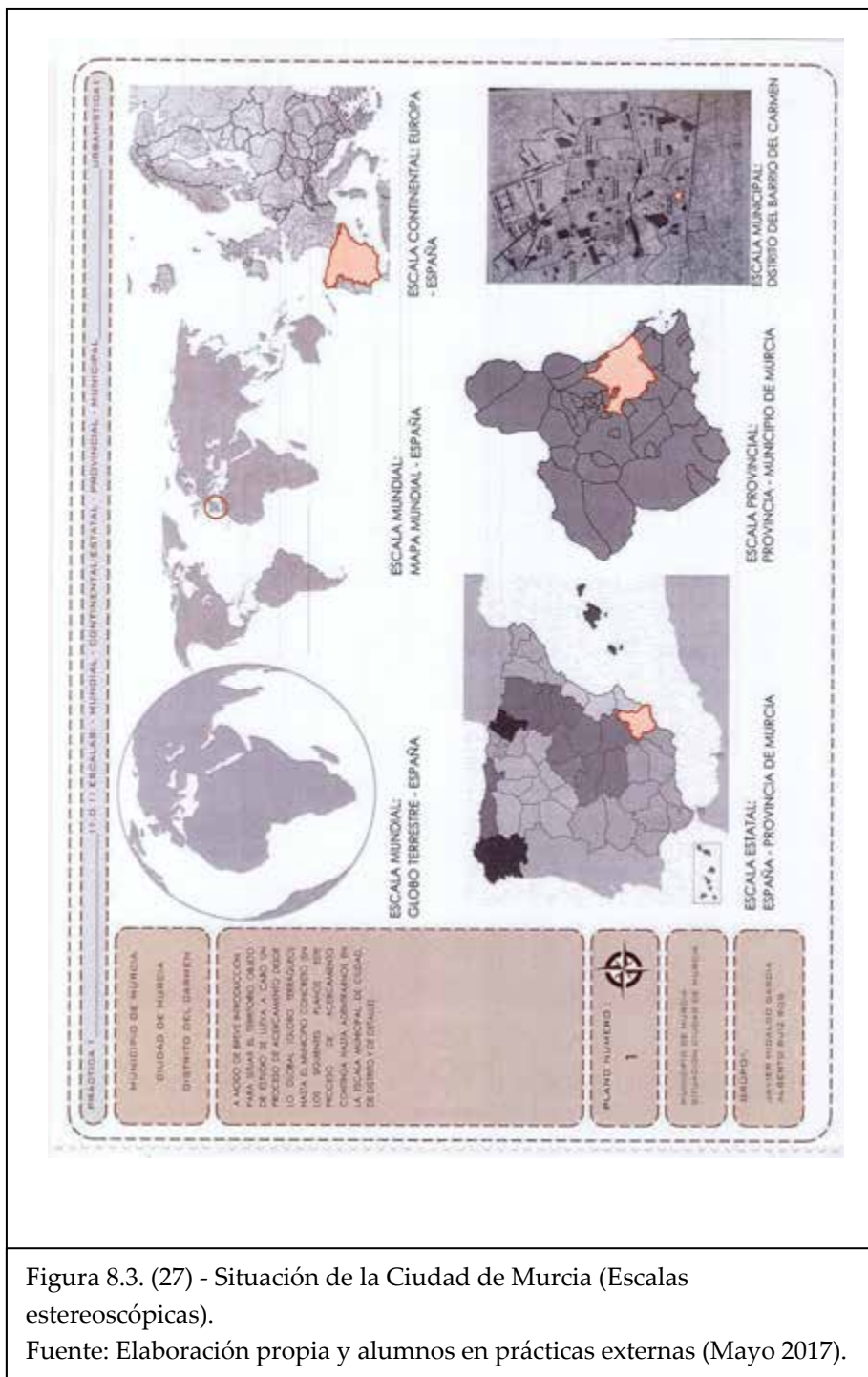


Figura 8.3. (27) - Situación de la Ciudad de Murcia (Escala estereoscópica).

Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).

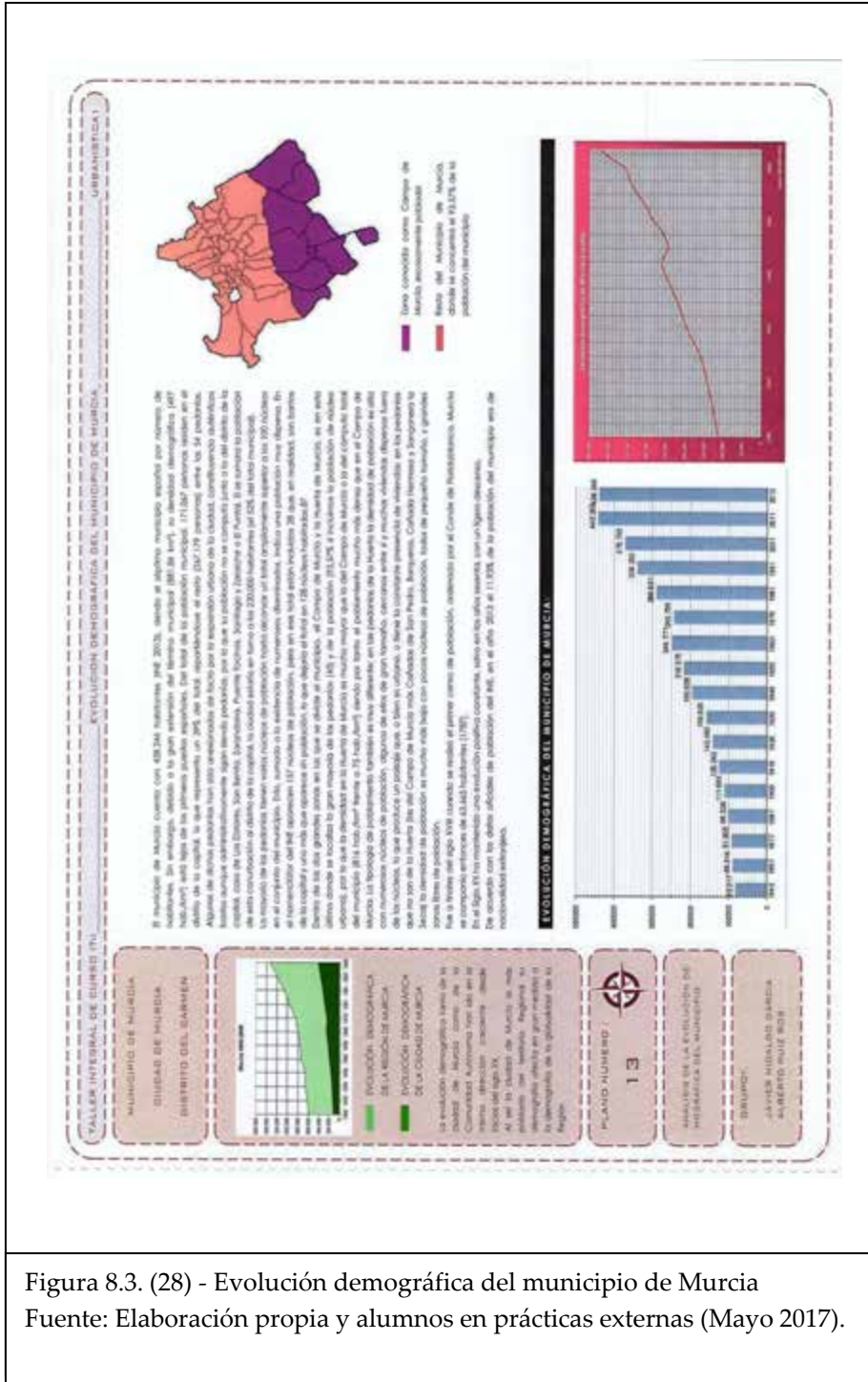


Figura 8.3. (28) - Evolución demográfica del municipio de Murcia
Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).

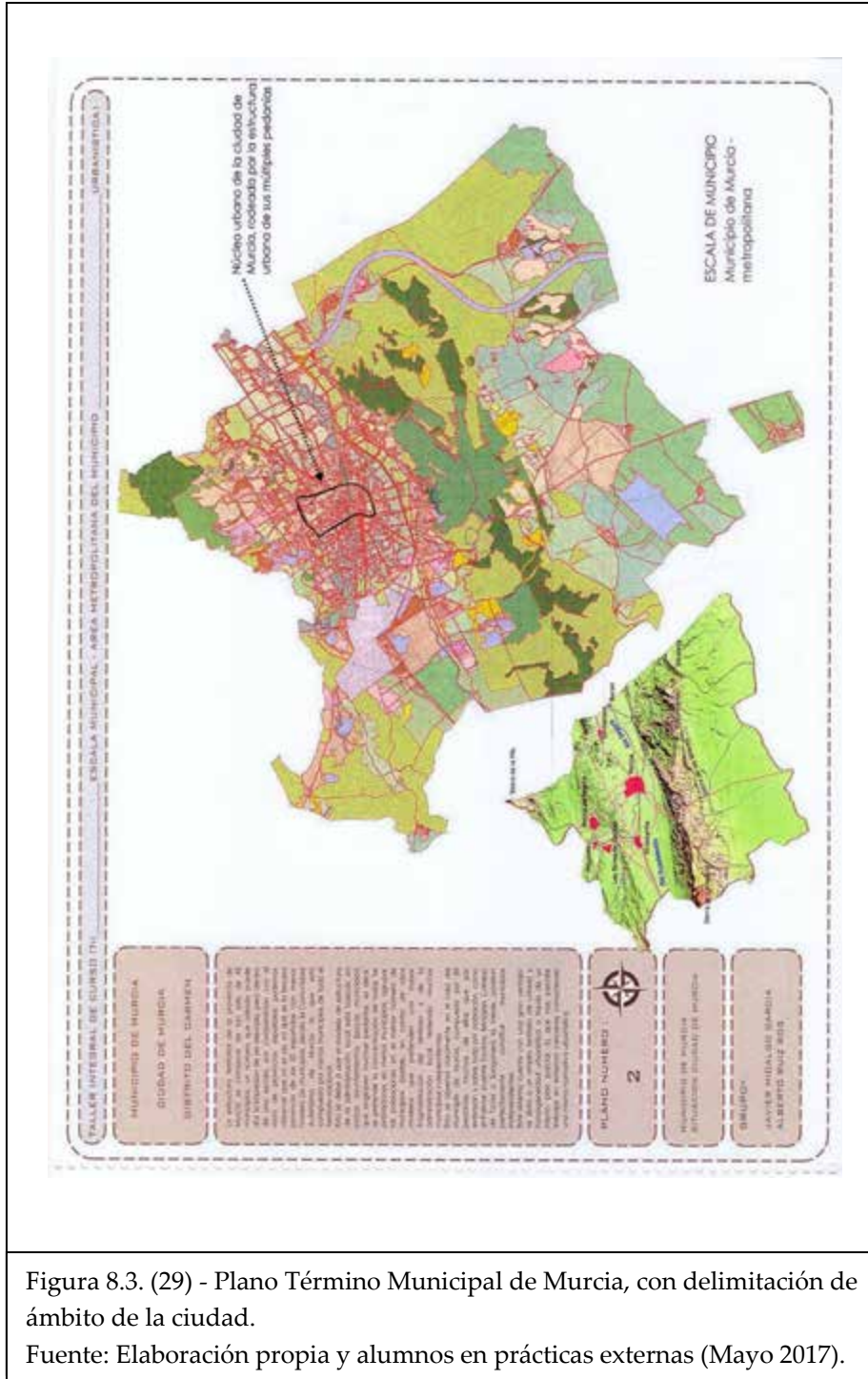


Figura 8.3. (29) - Plano Término Municipal de Murcia, con delimitación de ámbito de la ciudad.

Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).

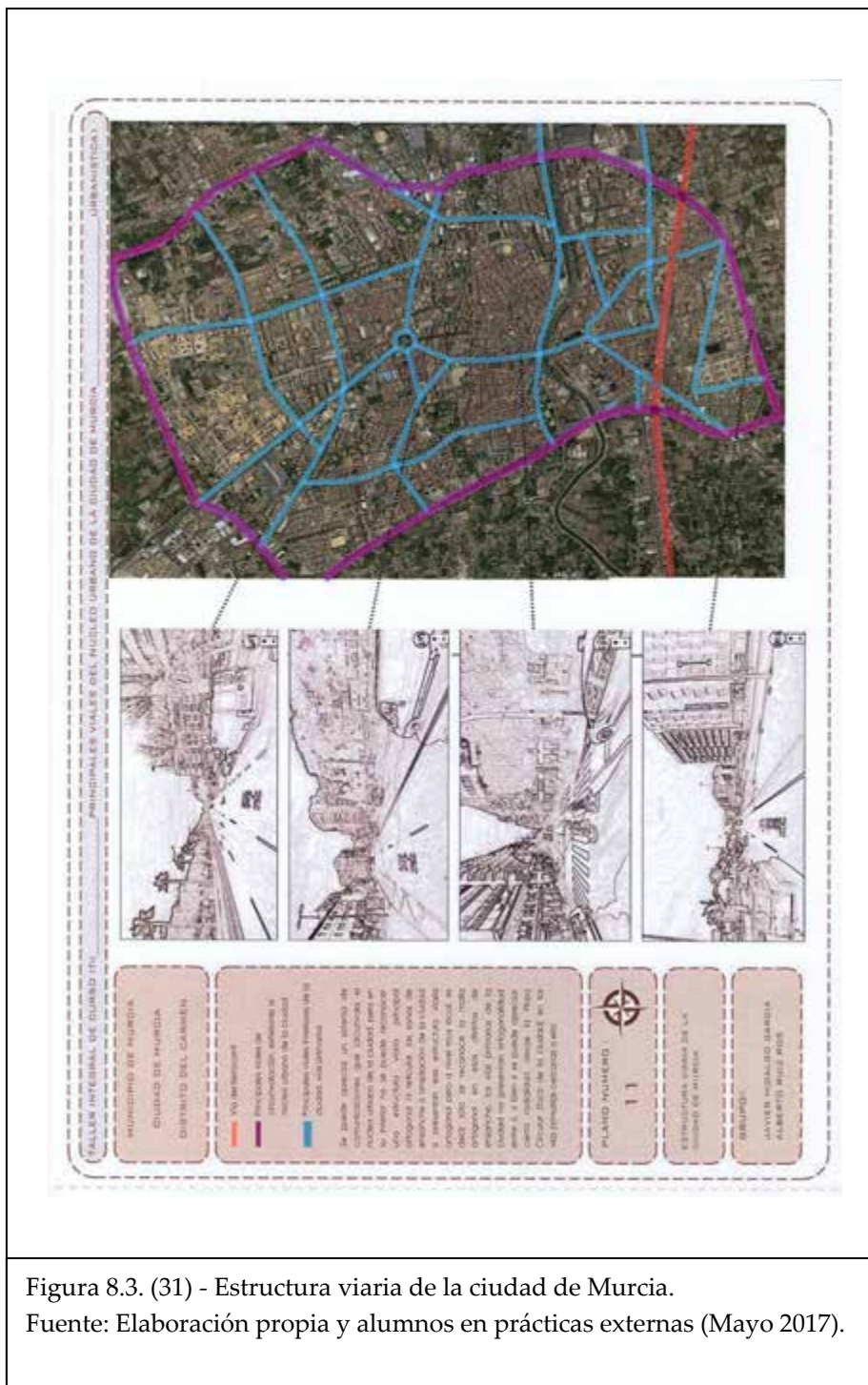
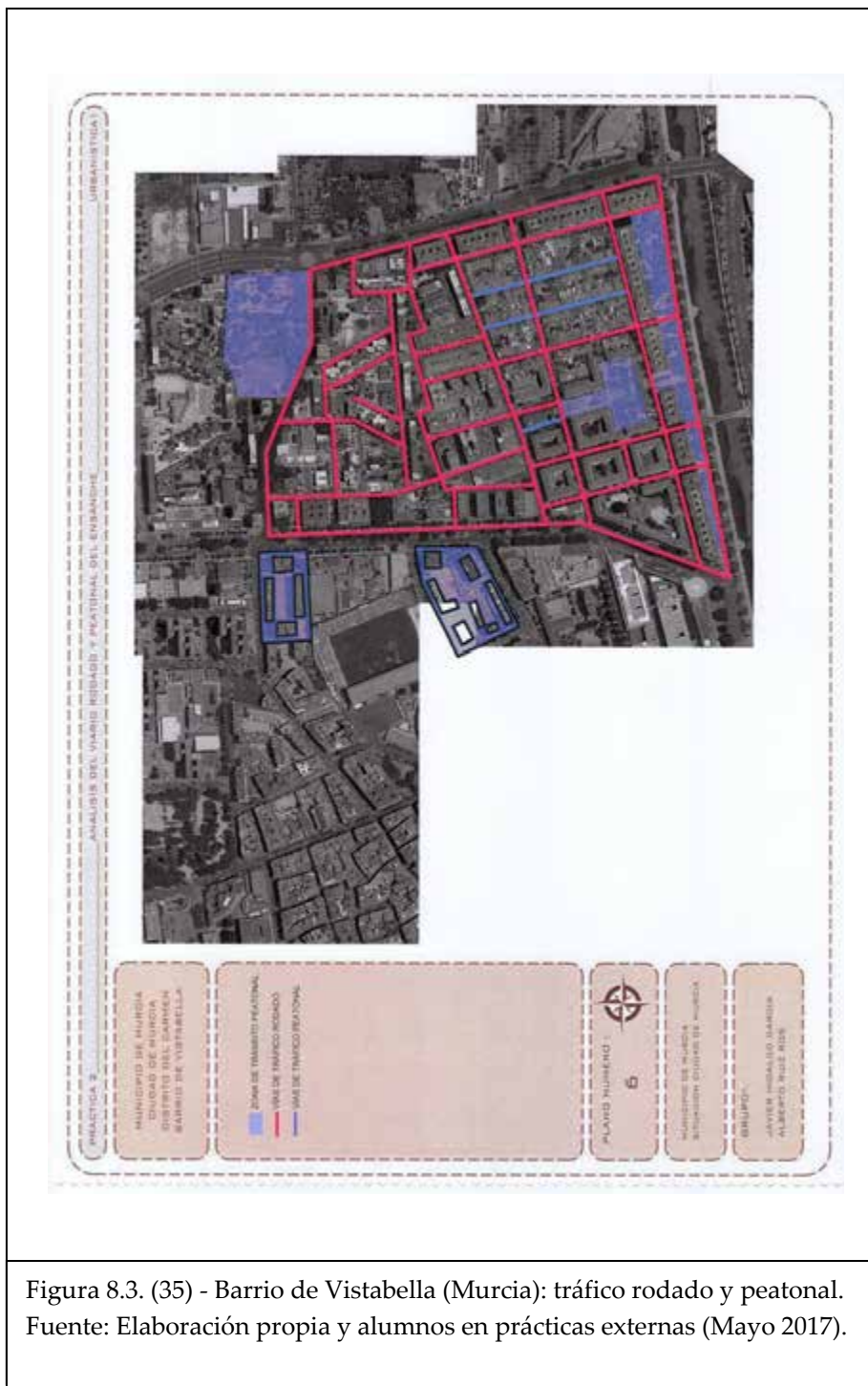


Figura 8.3. (31) - Estructura viaria de la ciudad de Murcia.
Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).





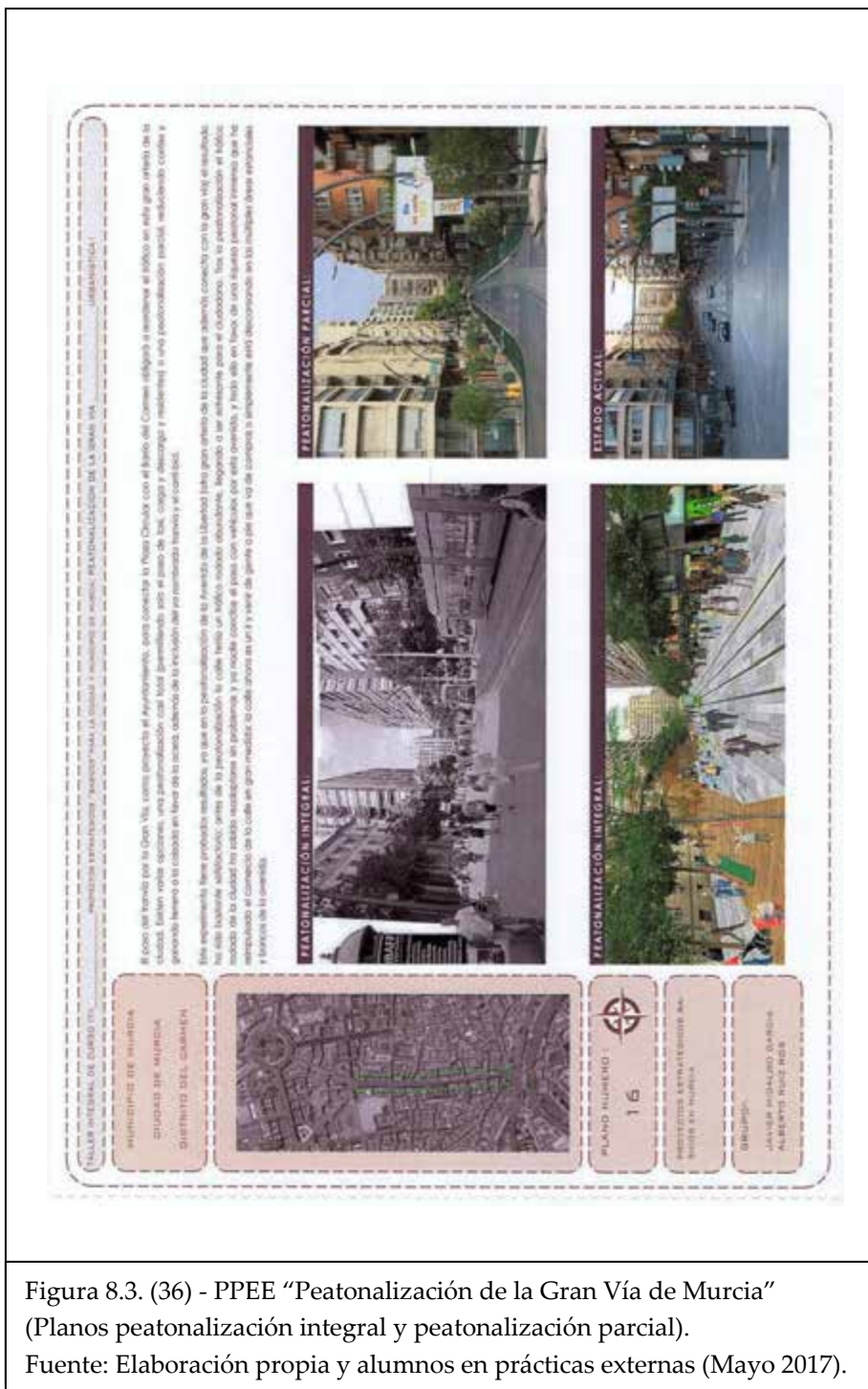


Figura 8.3. (36) - PPEE “Peatonalización de la Gran Vía de Murcia” (Planos peatonalización integral y peatonalización parcial).
Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).

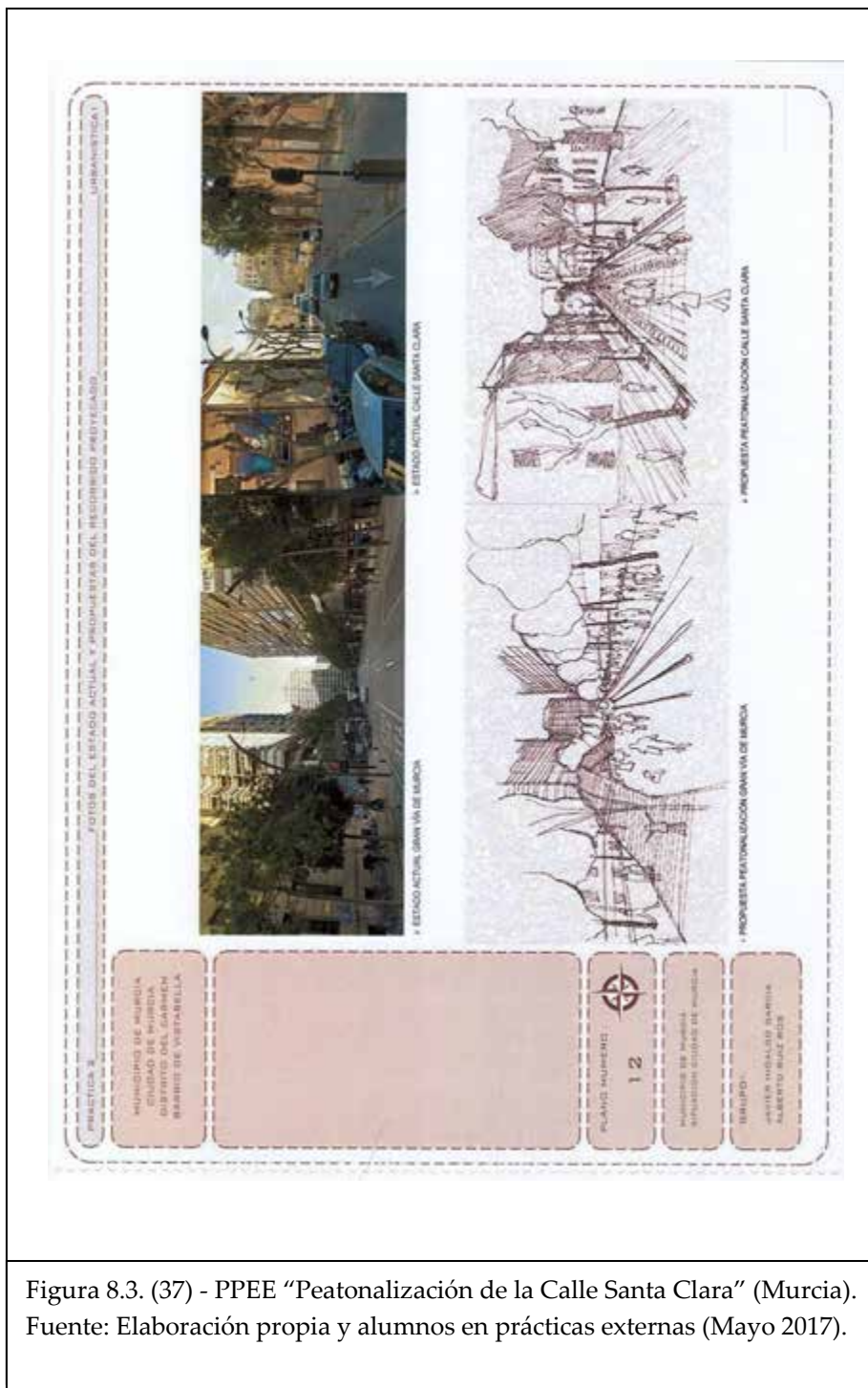


Figura 8.3. (37) - PPEE "Peatonalización de la Calle Santa Clara" (Murcia).
Fuente: Elaboración propia y alumnos en prácticas externas (Mayo 2017).

Como síntesis del PPEE de la Ciudad de Murcia, se detalla a continuación planos con la concreta ubicación de las propuestas de PPEEstratégicos para la Ciudad, y siete figuras/coremas PPEE con su correspondiente valoración económica y programación temporal a 6 años, y todo ello, siguiendo la metodología (PEMpgu):

(.0) Proyecto de Arquitectura Urbana. 0 (PrAU.0)

Para la fase de inicio y dinamización “continua” durante los 6 años de PPEEstratégico, se programa como proyecto “cero” de arquitectura urbana (PrAU.0), las obras de rehabilitación/remodelación de la Redonda, la mejora de la imagen del ensanche Noreste y la mejora urbanística del recorrido por caminos de la Huerta de Murcia, desde la ciudad hasta el Cristo de Monteagudo (Plan Especial de protección: Castillo + Castillejo + Larache).

(.1) Proyecto Estratégico. 1 (PrEE.1)

Eje/plan de acción / rehabilitación Cárcel vieja de Murcia: como Escuela Municipal de innovación e invención (.24 horas) y peatonalización/ampliación aceras existentes en la Ronda Norte y Avenida Primo de Rivera.

(.2) Proyecto Estratégico. 2 (PrEE.2)

Eje/Plan de acción/peatonalización/ampliación de aceras existentes en Alfonso X el Sabio, Ronda de Levante, 1º de Mayo, Ronda Sur y Ronda Oeste.

(.3) Proyecto Estratégico. 3 (PrEE.3)

Eje/Plan de acción/amueblamiento amigable de los Ensanches nuevos Norte/Sur y mejora ambiental del paisaje urbanizado: “Murcia de punta en blanco y verde”.

(.4) Proyecto Estratégico. 4 (PrEE.4)

Eje/Plan de acción/jardín palafítico sobre las ruinas arqueológicas de San Esteban y pasillos/corredores verdes Oeste/Este y Norte/Sur.

(.5) Proyecto Estratégico. 5 (PrEE.5)

Eje/Plan de acción/rehabilitación funcional de cinco Barrios tradicionales: El Carmen, Infante Juan Manuel, Polígono de la Paz, Vistabella y Santa María de Gracia.

(.6) **Proyecto Estratégico. 6 (PrEE.6)**

Eje/Plan de acción/regeneración y dinamización del Casco Antiguo con peatonalización de la Gran Vía y su área de influencia.

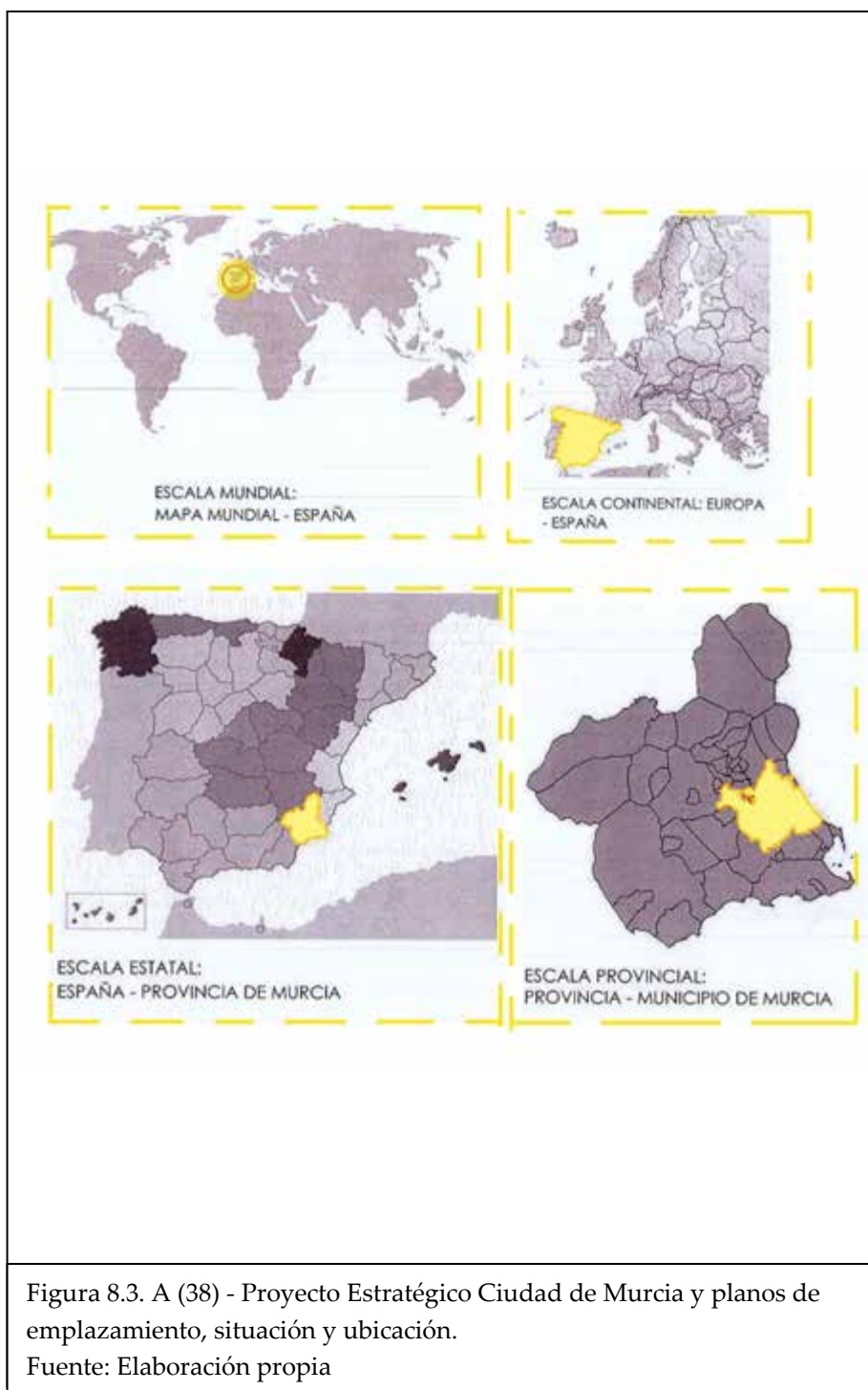




Figura 8.3. B (38) - (PrAU.0) - Proyecto Arquitectura Urbana = [RH Plaza SU + RH Imagen UR + RH Paisaje NU]- PPEE Ciudad de Murcia
Fuente: Elaboración propia

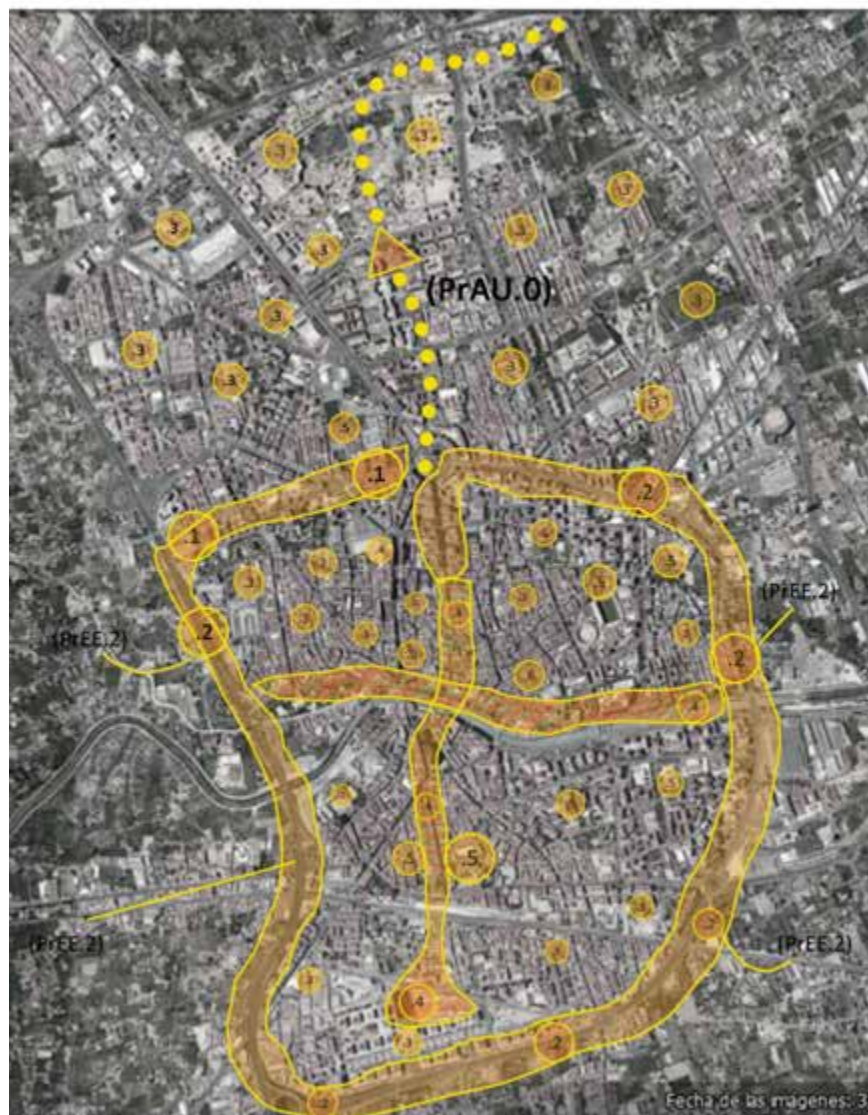
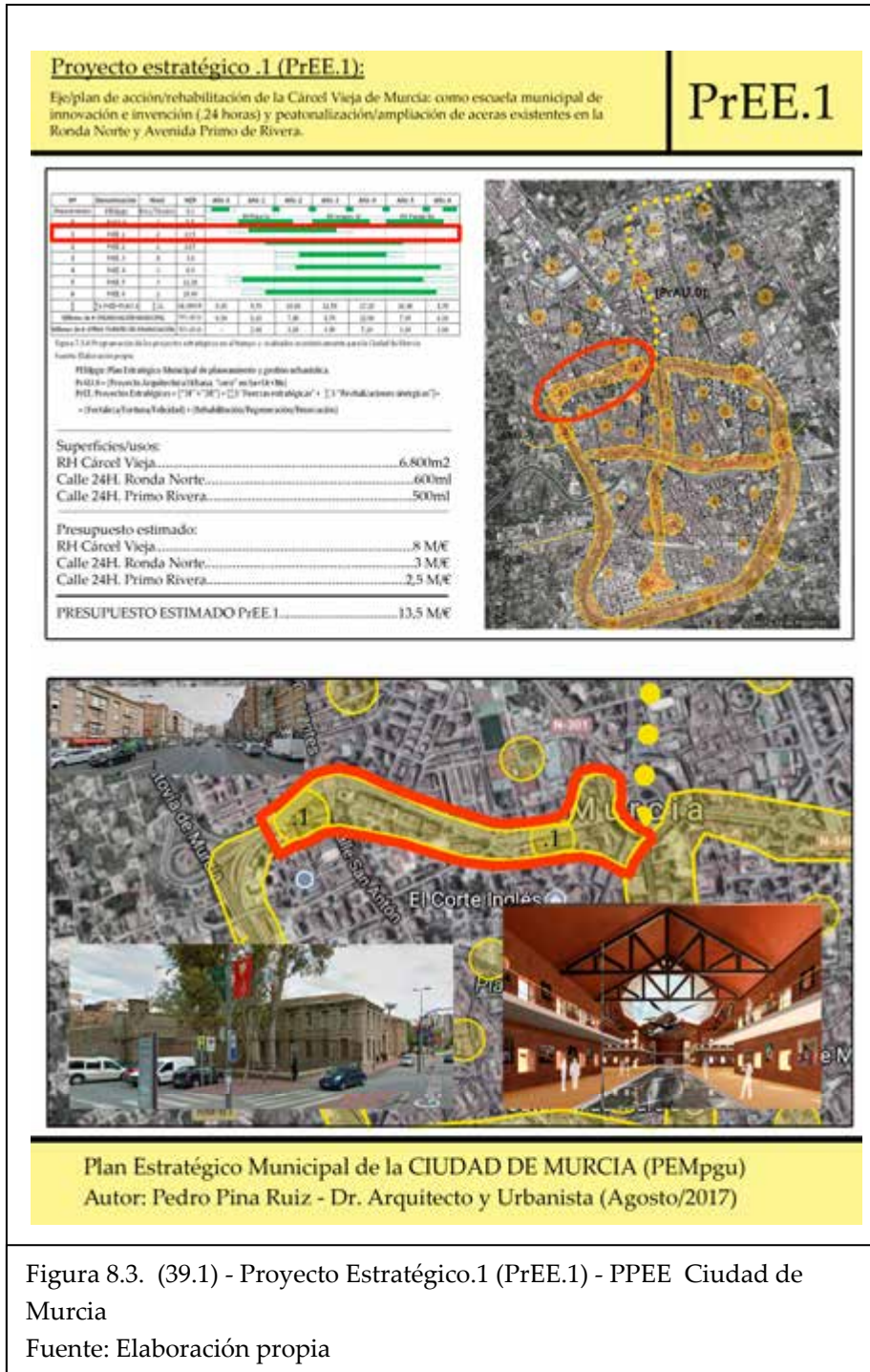
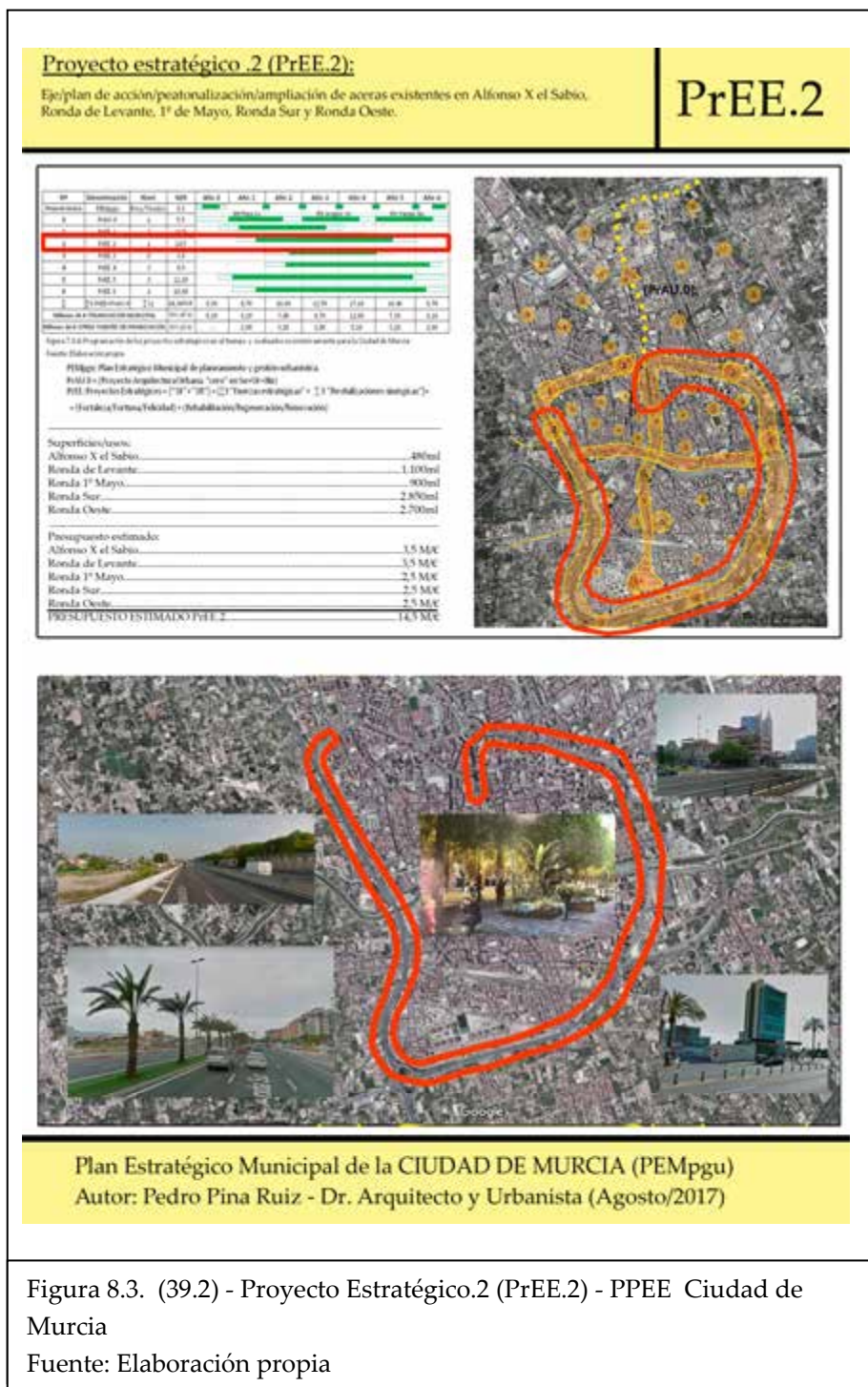
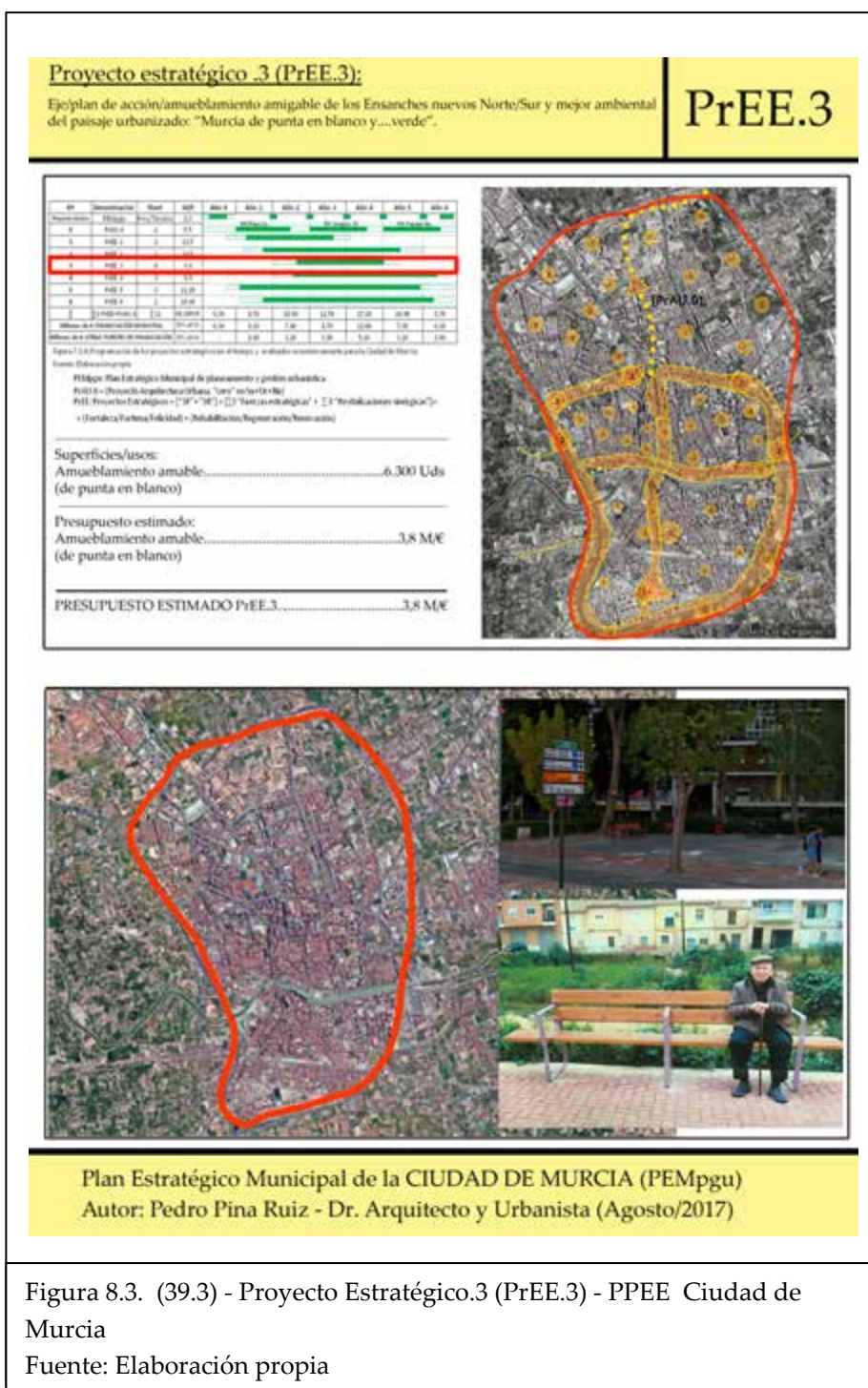
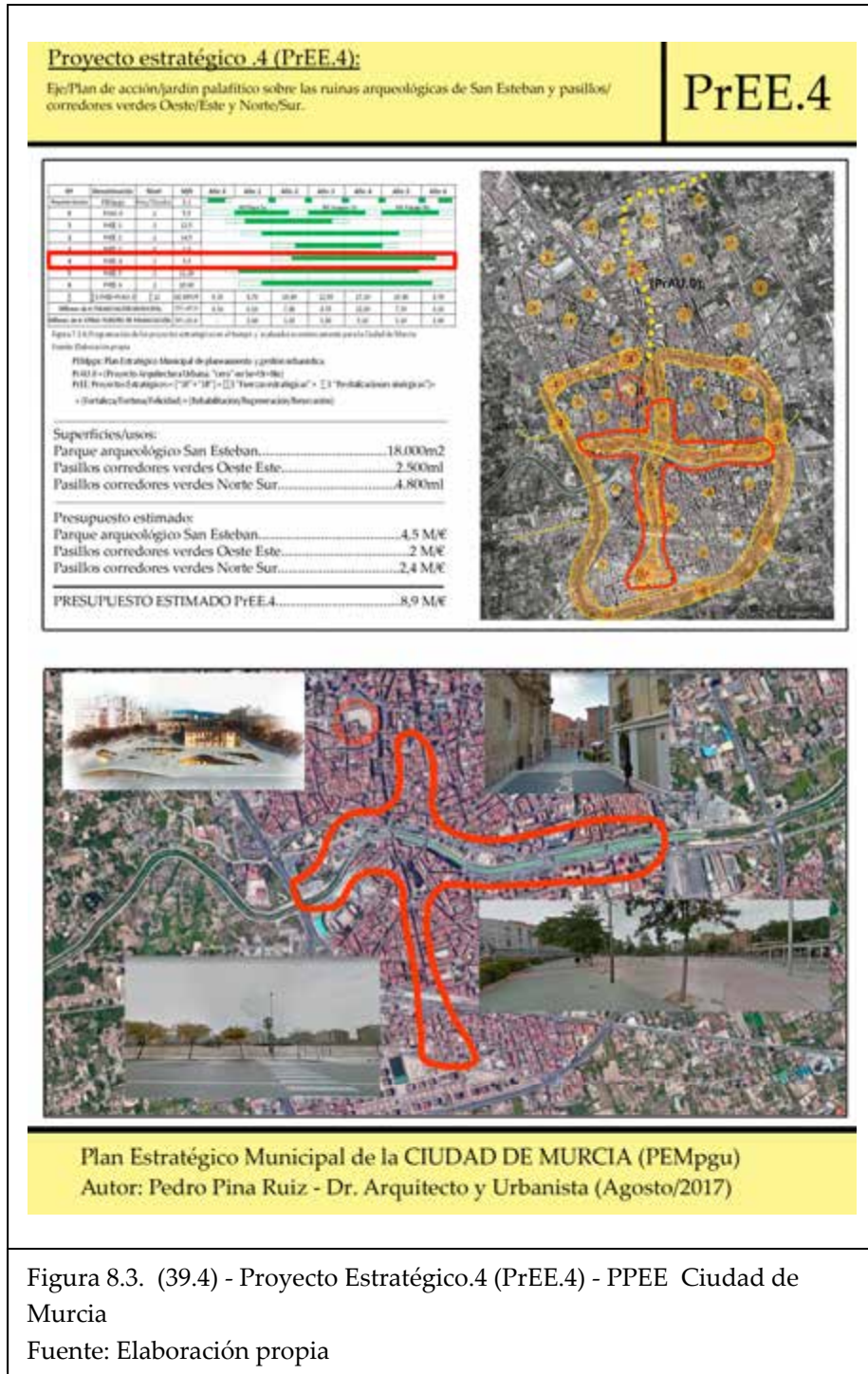


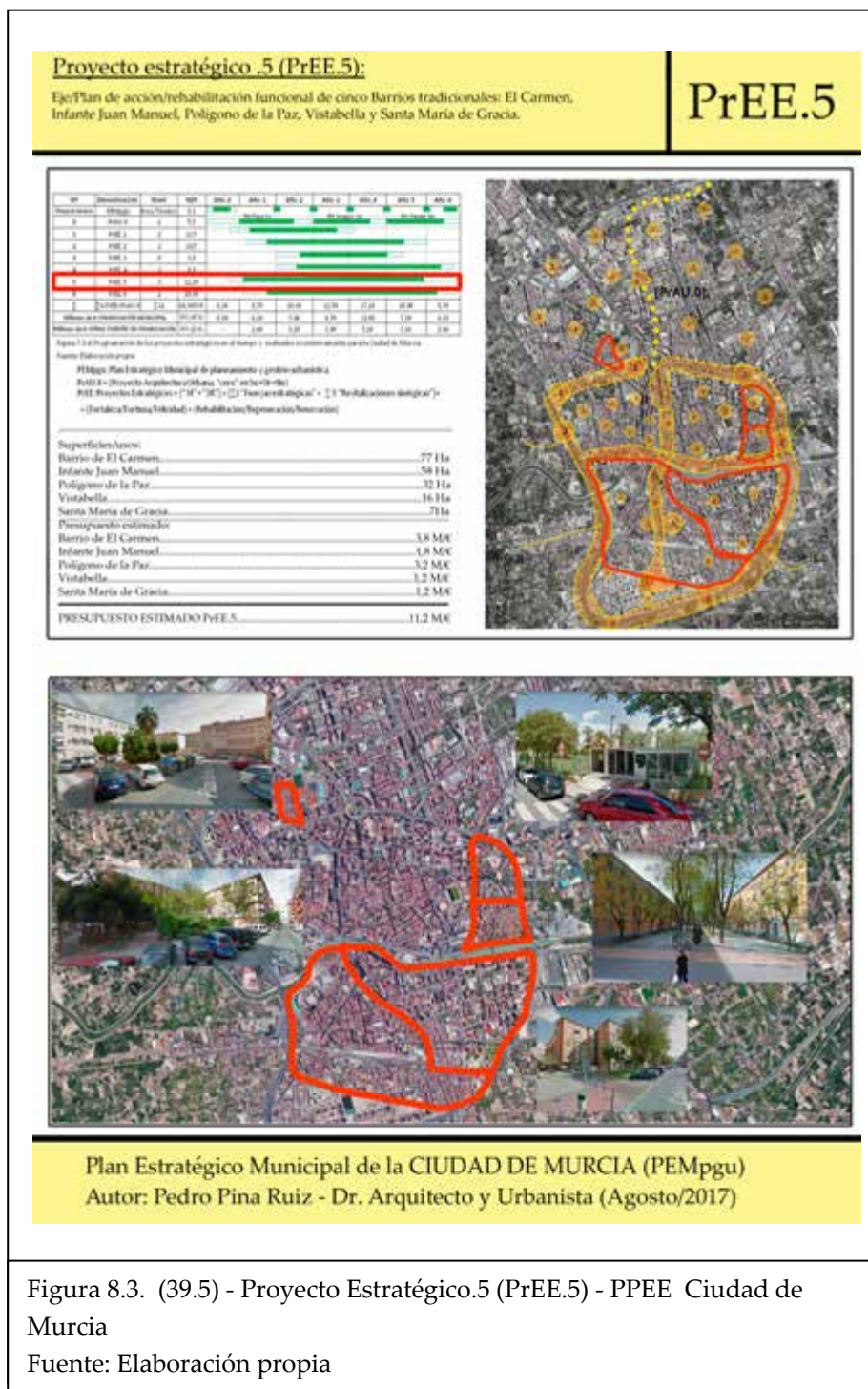
Figura 8.3. (39) - 6 Proyectos estratégicos de Ejecución = [PrEE.1 a .6] -
PPEE Ciudad de Murcia
Fuente: Elaboración propia.

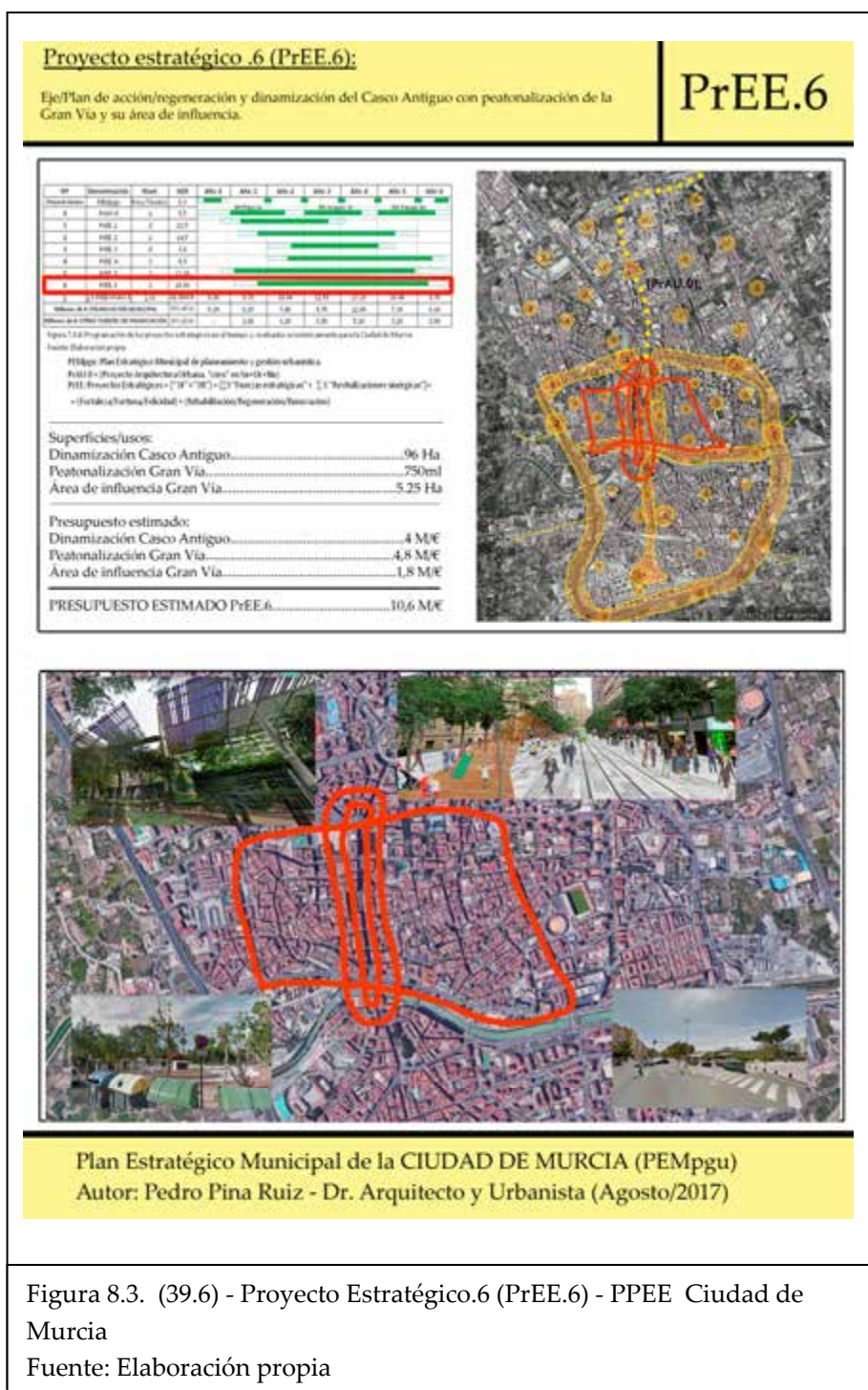




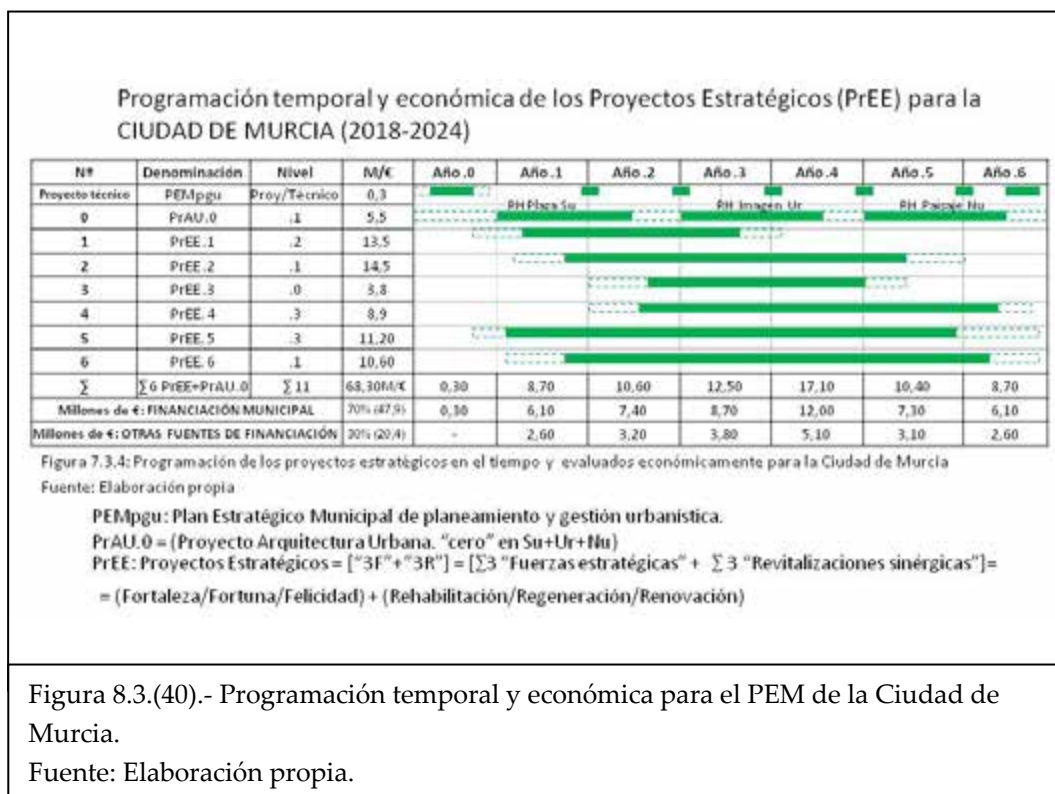








Como documento integral del PEMpgu, en cuanto a plazos/costes, cumplimentamos el cuadro de la figura 7.3.4.- “Programación de los proyectos estratégicos en el tiempo (6 años) y evaluados económicamente”, para el PEMpgu de la ciudad de Murcia.



La cantidad económica estimada para la ejecución de las determinaciones de los PrAU.0 y los seis PrEEstratégicos en seis años, supone invertir 68,30 millones de Euros (47,9 millones vía presupuestos municipales en 6 años), esta cantidad es perfectamente asumible y asequible para el Ayuntamiento de Murcia, pues **supone una inversión/año del orden de [8/11 millones de euros/año], gasto que ponemos en relación con otras inversiones municipales para evidenciar su viabilidad económica:**

- (a) **10 millones de euros al año para el mantenimiento de parques y jardines municipales.**

(b) 11 millones de euros al año de gasto municipal para subvención del tranvía existente.

(c) 58 millones de euros al año, para el servicio de recogida basura y limpieza viaria.

Por último, concluimos que en el caso concreto de aplicación práctica del PEMpgu a la Ciudad de Murcia, previo estudio de su Plan General vigente, del análisis del estado actual de planeamiento, gestión y urbanización de la Ciudad, se diagnostica el grado “cuatro” de intervención urbanística y se proponen como resultado del desarrollo de la metodología aplicada: [DAFO (3F + 3R)], los **seis proyectos estratégicos anteriormente referenciados/remarcados y un proyecto de arquitectura urbana (6 PrEE + PrAU. “cero”)**, programados todos para los próximos SEIS AÑOS, y con asignación/evaluación económica de cada uno de ellos, para acomodar las inversiones precisas de las “concretas” ejecuciones materiales de los proyectos estratégicos propuestos, y que se han referenciado anteriormente, tendentes hacia la “reconversión terciaria” de la Ciudad aplicada al sector de servicios avanzados, turismo de calidad y comercio urbano de proximidad, y ello, mediante la implementación hedónica, lucrativa y saludable convivencia habitacional, entre autonomía económica, capacidad de innovación, y aplicación eficiente del talento de los ciudadanos, es decir, que proponemos que desde la plataforma de Ciudad de servicios, **ascender y situar “estratégicamente” a la Ciudad de Murcia entre el sector cuaternario (innovación/invencción) y el sector quinario (ocio/salud)**, mediante la implementación de los (1 + 6) proyectos estratégicos propuestos por el [PEMpgu (A + D + N/pae)]: **“En nuestro mundo finito, no es viable, ni sostenible un crecimiento sin límites....., el tamaño actual de la ciudad de Murcia es el conveniente para ser una ciudad autónoma, innovadora y de talento.”**

“En una hipotética proyección de futuro a 30 años, la ciudad de Murcia perdería casi un 10% de su peso poblacional, alojándose en ella casi la misma proporción que en las pedanías de la huerta y del campo de Murcia” (Marti/Moreno, 2014)

La anterior hipótesis confirma la materialización física real del “modelo” urbanístico proyectado por D. Manuel Ribas Piera, en cuanto al reequilibrio dotacional y poblacional de la ciudad “central”, respecto a sus núcleos “pedáneos”. No obstante, sería conveniente tener presente las predicciones del sueño americano del maestro Frank Lloyd Wright: *“Una buena planta es el alfa y el*

*omega, porque todo buen plan es orgánico. Esto quiere decir, **que su desarrollo en todas direcciones es inherente e inevitable**".*

Como idea/reflexión sobre el desarrollo de la ciudad, dejamos apuntado el pensamiento de F.L. Wright en defensa de la planta abierta y del crecimiento flexible aplicado a la gran escala de la ciudad/ territorio, es decir, ponemos en cuestión las opciones y propuestas urbanísticas de decrecimiento y/o crecimiento "cero".

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

RESUMEN 8.4

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.4. Aportación original e interés de la Tesis

- 1- Propuesta de un instrumento "eficiente" de planeamiento estratégico alternativo a los Planes Generales municipales de ordenación urbanística, de aplicación tanto en el ámbito profesional como en el académico.
- 2- Integración en un único "proceso" las fases tradicionales del PPGG: planeamiento + gestión + urbanización, y ello con cinco niveles de intervención según salud urbanística del "paciente" municipio/ciudad.
- 3- Formulación de un "catálogo de patologías" urbanísticas, su diagnóstico y propuestas de subsanación estratégica.
- 4- Ahorro de recursos económicos y de tiempos de formulación/redacción.
- 5- Programación de las actuaciones en el corto/medio plazo (6 años).
- 6- Elaboración del plan "estratégico" en tiempo razonable (máximo 1 año y recomendable 6/8 meses).
- 7- Crítica urbanística en clave positiva, con aportación de solución "estratégica" y con evaluación económica de cada proyecto propuesto.
- 8- Participación e intervención "real" de los ciudadanos en la determinaciones del planeamiento general y parcial, y ello tanto en el origen del proceso, como durante su desarrollo y en las fases de "ejecución material" de las determinaciones del PEMpgu (A + D + N/pae).

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

Las aportaciones originales de la Tesis, así como los puntos de interés, a modo de síntesis se referencian a continuación:

- 1- Propuesta de un instrumento “eficiente” de planeamiento estratégico alternativo a los Planes Generales municipales de ordenación urbanística, de aplicación tanto en el ámbito profesional como en el académico.
- 2- Integración en un único “proceso” las fases tradicionales del PPGG: planeamiento + gestión + urbanización, y ello con cinco niveles de intervención según salud urbanística del “paciente” municipio/ciudad.
- 3- Formulación de un “catálogo de patologías” urbanísticas, su diagnóstico y propuestas de subsanación estratégica.
- 4- Ahorro de recursos económicos y de tiempos de formulación/redacción.
- 5- Programación de las actuaciones en el corto/medio plazo (6 años).
- 6- Elaboración del plan “estratégico” en tiempo razonable (máximo 1 año y recomendable 6/8 meses).
- 7- Crítica urbanística en clave positiva, con aportación de solución “estratégica” y con evaluación económica de cada proyecto propuesto.
- 8- Participación e intervención “real” de los ciudadanos en la determinaciones del planeamiento general y parcial, y ello tanto en el origen del proceso, como durante su desarrollo y en las fases de “ejecución material” de las determinaciones del PEMpgu (A + D + N/pae).

Desarrollamos a continuación cada uno de estos siete puntos, por el mismo orden anterior:

(1º) El instrumento de planeamiento “estratégico” PEMpgu, puede sustituir con éxito a los actuales Planes Generales de Ordenación en el ámbito municipal y ello en previsión de la “obsolescencia programada” de los Planes Generales, por ser lentos, costosos y rígidos.

(2º) El PEM es de interés técnico, tanto a nivel profesional como Académico, pudiendo “ponderar” el grado de intervención sobre el ámbito de actuación analizado, en relación con su estado de gravedad o levedad de su estado de salud urbanística, social y económica, proyectando por tanto el carácter

670

de las “acciones” estratégicas en virtud del prediagnóstico (DAFO + CHECK LIST + catálogo de PPEE), proponiendo las actuaciones estratégicas de forma integral en tres escalas:

- (A) Global/general.
- (B) Sectorial/parcial.
- (C) Puntual/ de detalle.

(3º) También se aporta como elemento de originalidad e interés, un “catálogo” de estrategias (a sensu contrario del catálogo de patologías), para la subsanación y rehabilitación del ámbito planeado.

(4º) El modelo estratégico propuesto, supone un indudable ahorro de recursos económicos en su elaboración, en relación con los costes del Plan General. También supone un sustancial ahorro de “tiempo” de elaboración del planeamiento, estimando de forma “objetiva” los costes de ejecución de cada uno de los proyectos propuestos, con el fin de que el organismo promotor tenga conocimiento de las inversiones precisas “durante” los 6 años en que se programan las actuaciones y acciones estratégicas.

(5º) En virtud del calado económico y social de las propuestas contenidas en el PPEE, se programan en el costo, medio o largo plazo (2/4/6 años), desarrollando mediante concretos “proyectos de ejecución”, las concretas actuaciones estratégicas/básicas contenidas en el PEM, incorporando así a la Urbanística las tradicionales fases del proceso de proyectación arquitectónica:

- Estudios previos/anteproyectos.
- Proyecto BÁSICO
- Proyecto de EJECUCIÓN (PPEE versus PPGG = eficiencia versus eficacia)

(6º) Otra de las aportaciones originales y de interés, es que la figura de planeamiento “alternativa” propuesta, contiene determinaciones estratégicas “y” de planeamiento general, pero instrumentalizando su elaboración en el corto plazo, es decir, como plazo recomendable 6/8 meses y como máximo 1 año, incluyendo las exposiciones a informaciones públicas que se solapan en el tiempo con los trabajos de elaboración y perfeccionamiento de la documentación técnica del “Plan Estratégico Municipal” (PEM).

(7º) Mediante la detección y análisis de las deficiencias inducidas en los procesos de elaboración y aplicación de las determinaciones de los PPGGenerales, en clave “positiva” y carácter técnico, el PEM, propone soluciones a los problemas detectados, en base a la metodología desarrollada.

(8º) Por último, importante resaltar la importancia de la participación ciudadana “real y efectiva”, y ello desde el origen del proceso (DAFO/encuestas), durante el proceso de elaboración del PEM y durante la “ejecución material” de sus determinaciones, corresponsabilizándose así los ciudadanos de las decisiones y previsiones del “Plan” que marca la directriz y futura evolución de “su” territorio.

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

**8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico
Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]**

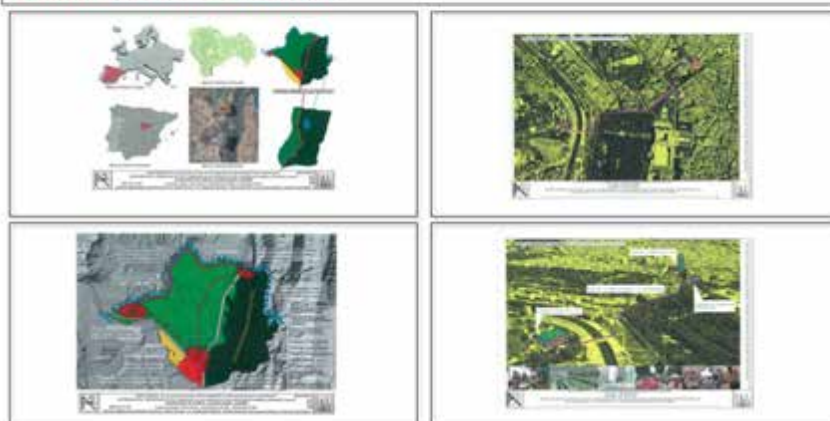
8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

RESUMEN 8.5 (1) y (2)

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.5. Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]



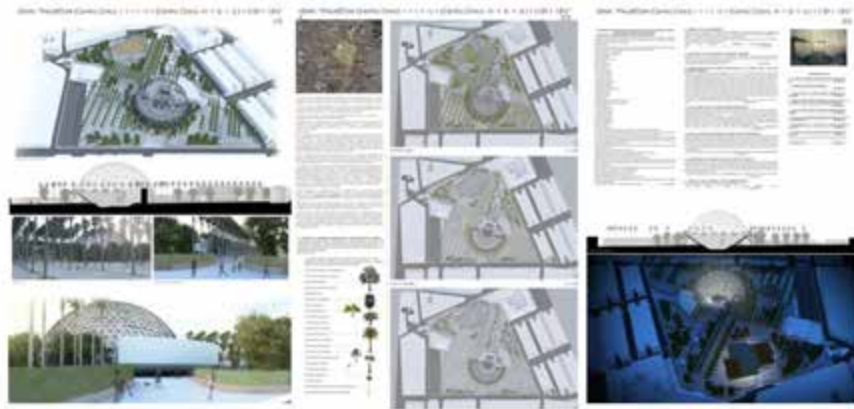
Almonacid de Zorita
(Guadalajara)

Plaza de España
(Madrid)

RESUMEN 8.5 (3)

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.5. Aplicación práctica/externa del "Plan Estratégico Municipal de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]



Parque Almansa (San Javier) Murcia

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

Tal y como ha quedado descrito en las conclusiones teóricas y prácticas, el “Plan Estratégico Municipal” desarrollado en el presente trabajo, es de aplicación tanto en el ámbito “interno” docente, como en el campo “externo” profesional de la urbanística.

Como muestra de aplicación práctica (Además de la Ciudad de Murcia), referenciamos a continuación otros ámbitos territoriales de diversas escalas municipales (Gran ciudad / pequeño municipio):

(1º) Ciudad de Madrid (3.150.000 habitantes) - (2015 y 2016).

(2º) Municipio de Almonacid de Zorita - Guadalajara (750 habitantes) - (2016).

(3º) Municipio de San Javier - Murcia (32.000 habitantes) - (2017).

(4º) Municipio de Jumilla - Murcia (25.500 habitantes) - (2017).

(5º) Municipio de Campos del Río (2.100 habitantes) - (1986-1988).

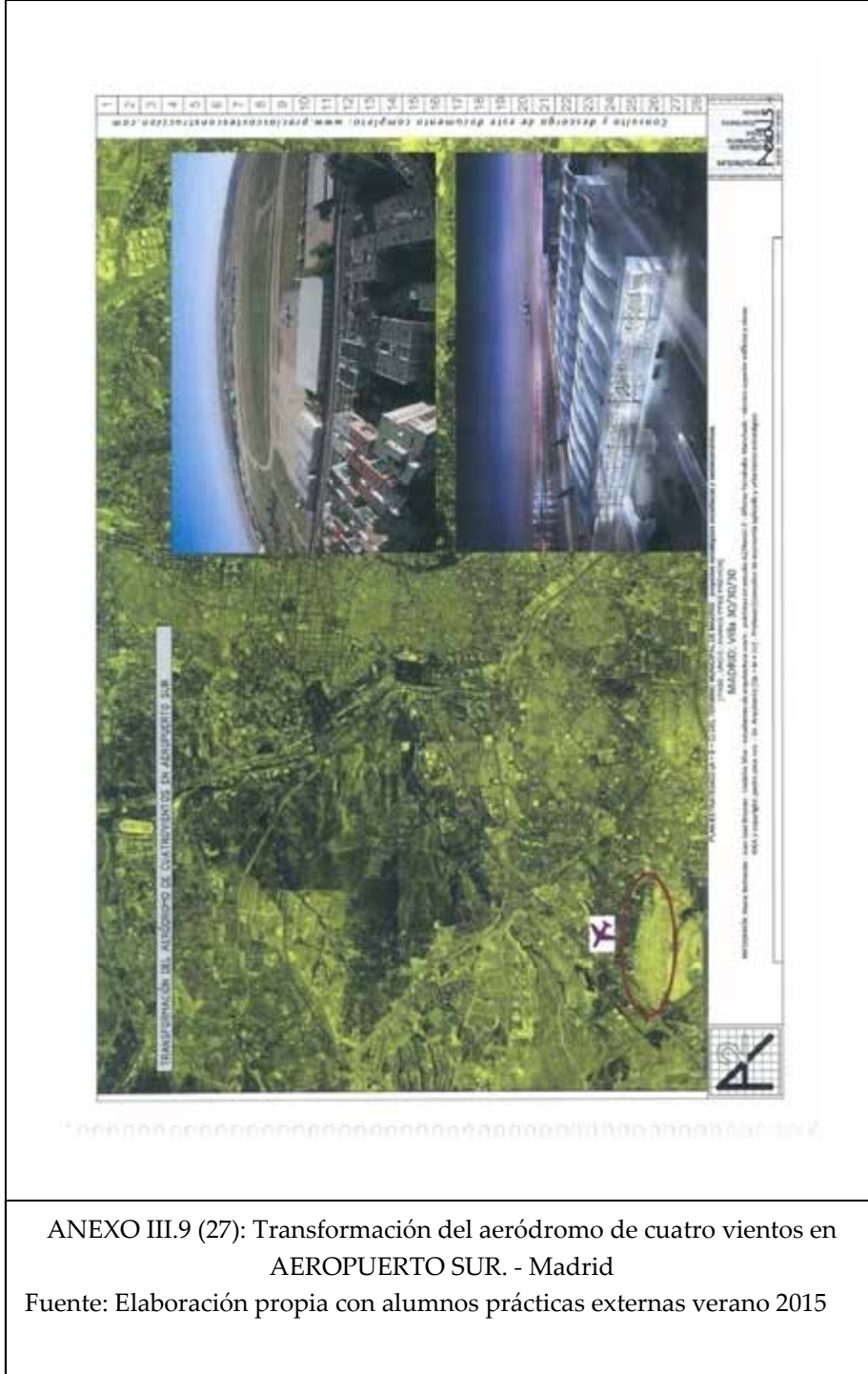
También hacemos referencia a estas cinco “muestras” de aplicación práctica/externa del PEMpgu, y reproducimos en paneles gráficos/síntesis las determinaciones básicas de cada uno de ellos.

1º Ciudad de Madrid (3.150.000 habitantes - (2015 y 2016):

Para verifica la aplicabilidad “o no” del PEMpgu a grandes municipios de ámbito metropolitano, durante el verano del año 2015 realizamos como prácticas “externas” a la docencia de la asignatura, un Taller de aplicación a la ciudad de Madrid, compuesto por los siguientes 27 documentos en formato A3, y que se contienen en el ANEXO III.9.

- Anexo III.9 (1): Imágenes estereoscópicas de ubicación.
- Anexo III.9 (2): Planos de situación escala nacional y Regional.
- Anexo III.9 (3): Encuadre Territorial y redes supramunicipales/Generales.
- Anexo III.9 (4): Encuadre Municipal.
- Anexo III.9 (5): Infraestructuras y servicios urbanísticos generales.
- Anexo III.9 (6): Evolución histórica.

- Anexo III.9 (7): Memoria descriptiva
- Anexo III.9 (8): Demografía y datos sociológicos.
- Anexo III.9 (9): Sectores económicos dominantes.
- Anexo III.9 (10): MADRID RÍO y Plan Urbanístico de Botella.
- Anexo III.9 (11): PROYECTO MADRID CENTRO - Definición gráfica de las áreas de regulación o transformación.
- Anexo III.9 (12): Proyectos estratégicos de los últimos 100 años.
- Anexo III.9 (13): Proyectos estratégicos de los últimos 100 años (II).
- Anexo III.9 (14): Proyectos estratégicos de los últimos 100 años (III).
- **Anexo III.9 (15): PROYECTO MADRID CENTRO - Ezquiaga/ Herreros/ Pérez Arroyo - Proyectos próximos 20 años: supermanzanas/ espacios de innovación.**
- Anexo III.9 (16): Proyectos estratégicos básicos (I): huertos urbanos + corredores verdes + generación de energía.
- Anexo III.9 (17): Proyectos estratégicos básicos (II): talleres de barrio + señalítica identitaria + ciclociudad.
- Anexo III.9 (18): PROYECTO MADRID CENTRO: micro intervenciones + equipamientos bisagra + naturalizar lo público.
- Anexo III.9 (19): PROYECTO MADRID CENTRO: micro intervenciones.
- Anexo III.9 (20): PROYECTO MADRID CENTRO: equipamientos bisagra.
- Anexo III.9 (21): PROYECTO MADRID CENTRO: naturalizar lo público.
- Anexo III.9 (22): "EJE DE LA INNOVACIÓN E INVENCIÓN" (I)
- Anexo III.9 (23): "EJE DE LA INNOVACIÓN E INVENCIÓN" (II)
- Anexo III.9 (24): "EJE DE LA INNOVACIÓN E INVENCIÓN" (III)
- **Anexo III.9 (25): "EJE DE LA INNOVACIÓN E INVENCIÓN" (IV)**
- Anexo III.9 (26): Plano topográfico de "Campo militar".
- **Anexo III.9 (27): TRANSFORMACIÓN DEL AERÓDROMO DE CUATRO VIENTOS EN "AEROPUERTO SUR".**



ANEXO III.9 (27): Transformación del aeródromo de cuatro vientos en AEROPUERTO SUR. - Madrid

Fuente: Elaboración propia con alumnos prácticas externas verano 2015

En el mes de Marzo del año 2016, el Ayuntamiento de Madrid, convoca concurso abierto para la “REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE MADRID”. A dicho concurso se presentaron 72 propuestas, entre ellas la nuestra bajo el lema [“Oasis. 24 horas - a coste cero (y reducción del 50% de la contaminación atmosférica.....”)], propuesta que presentamos por entender que el proyecto de remodelación de la “Plaza de España”, actuará como detonante/ disparo de salida de un proceso similar al que planteamos en el presente trabajo, pues entendemos que actuara como el proyecto de Arquitectura Urbana (PrAU. “cero” según PEM/pgu), a partir del cual se inicia todo un proceso de actuaciones/proyectos estratégicos para la ciudad.....

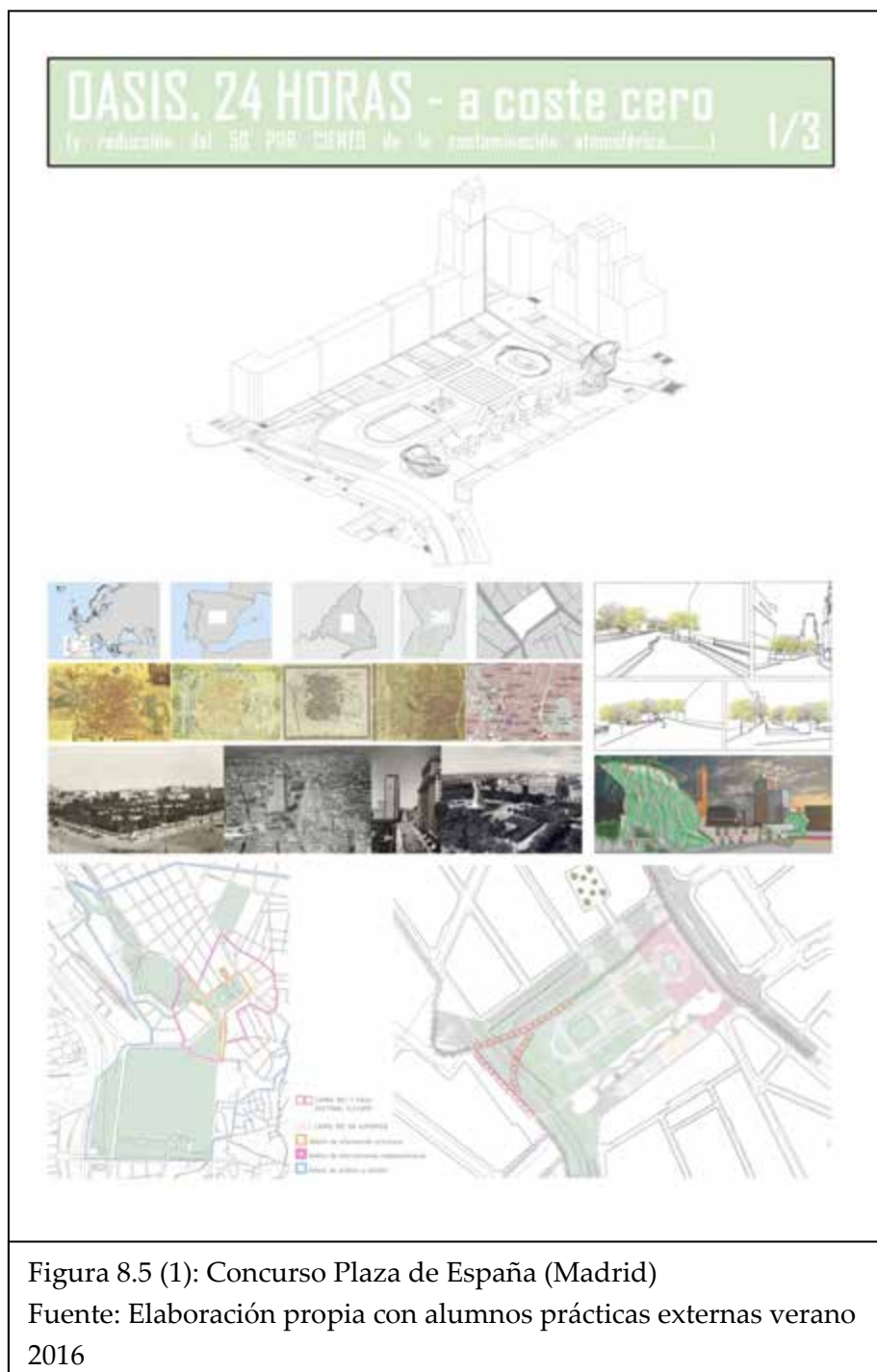




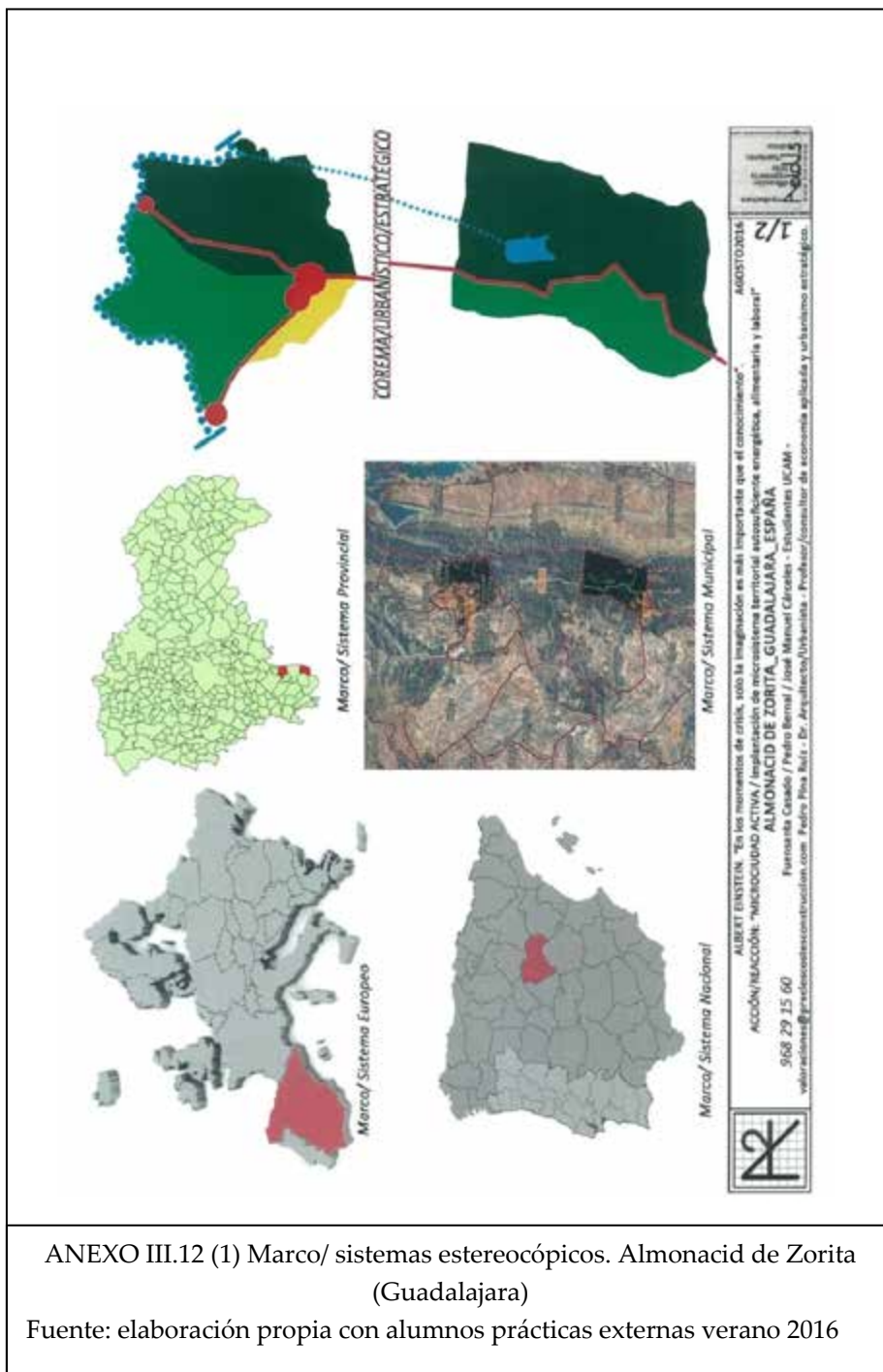
Figura 8.5 (2): Concurso Plaza de España (Madrid)
Fuente: Elaboración propia con alumnos prácticas externas verano 2016



2º Municipio de Almonacid de Zorita (750 habitantes - Guadalajara (2016))

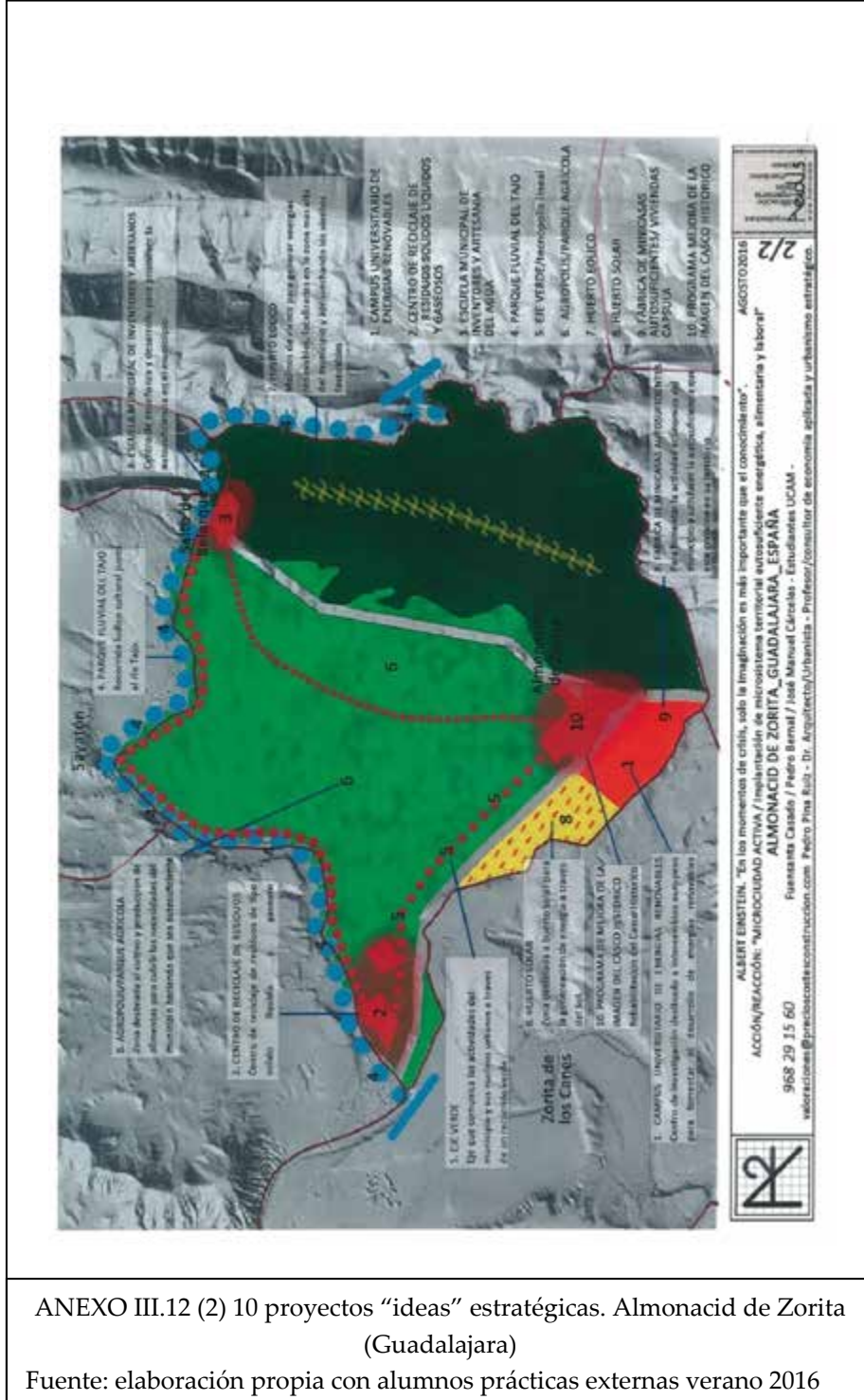
Durante el mes de Agosto del año 2016, y también con carácter de prácticas “externas”, mediante convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Almonacid de Zorita (Guadalajara) y la UCAM (Universidad San Antonio de Murcia), para *“una vez cerrada la central nuclear.....”*, solicitan las *“mil y una ideas....”*, para la revitalización del Municipio, que cuenta con 750 habitantes, de los cuales aproximadamente un 35% de ellos, ya están jubilados y cobrando su pensión, como antiguos trabajadores de la Central Nuclear, actualmente en proceso terminal de desmantelamiento.

En un ensayo rápido (2 semanas), elaboramos un AVANCE de PPEE, que contenía 10 posibles proyectos estratégicos para la revitalización del casco y del Municipio. Se acompañan a continuación los dos paneles en formato A3, del “Avance” del PEM, elaborados para el pequeño municipio de Almonacid de Zorita.



ANEXO III.12 (1) Marco/ sistemas estereocópicos. Almonacid de Zorita (Guadalajara)

Fuente: elaboración propia con alumnos prácticas externas verano 2016



ANEXO III.12 (2) 10 proyectos "ideas" estratégicas. Almonacid de Zorita (Guadalajara)
Fuente: elaboración propia con alumnos prácticas externas verano 2016

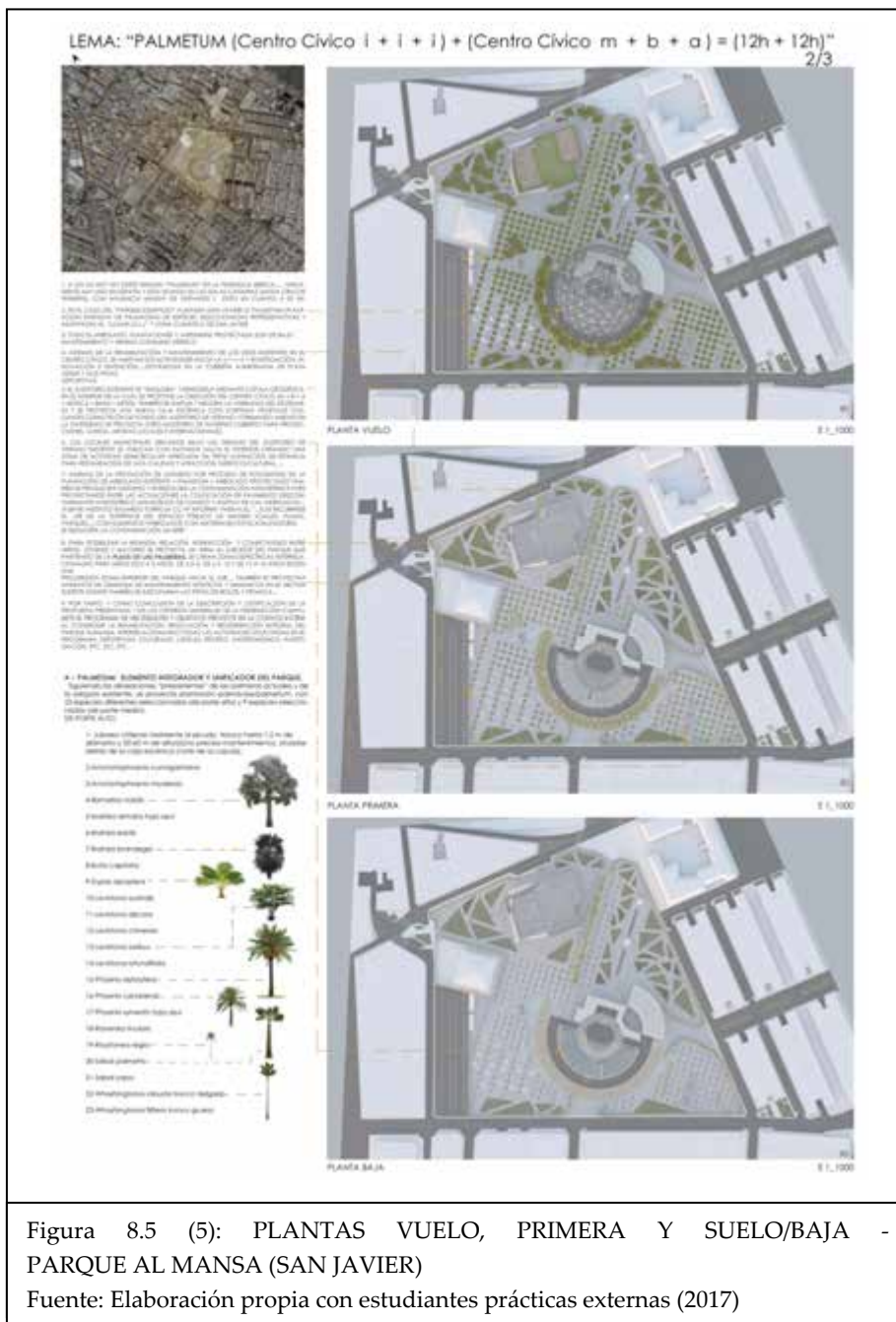
De la horquilla entre una gran ciudad (Madrid = 3.150.000 habitantes) a un pequeño municipio (Almonacid de Zorita = 750 habitantes), pasamos a ensayar el PEMpgu, en dos municipios de tamaño medio, como son San Javier y Jumilla.

3º Municipio de San Javier (32.000 habitantes) - (2017)

El Ayuntamiento de San Javier (32.000 habitantes) convoca en el mes de Abril del año 2017, concurso abierto de “Ideas para la ordenación y diseño del Parque Almansa”, que por su situación “central/estratégica” respecto al casco de San Javier, también propiciara el “proyecto de Arquitectura Urbana” (PrAU), que según el PEMpgu, podría ser el inicio y seguimiento de los 6 proyectos estratégicos que revitalizaran el conjunto del municipio y la ciudad de San Javier.

Se presentó bajo el lema **“Palmetum (Centro cívico i + i + i) + (Centro cívico m + b + a) = 12h + 12h”**, el cual contenía mayores pretensiones “estratégicas” que la simple reordenación del parque, tal y como se aprecia en los tres siguientes paneles 1/3 + 2/3 + 3/3 (Figuras 8.5 (4) - 8.5 (5) y 8.5 (6)):







4º Municipio de Jumilla (25.500 habitantes) - (2017)

El ensayo “externo” con el Ayuntamiento de Jumilla (25.500 habitantes) está en fase de entrevistas con los representantes de la Corporación Municipal, a los que le transmitimos “el estado de la cuestión” de este trabajo de aplicación práctica.

El municipio de Jumilla, tiene actualmente “volcada” toda su economía en la industria vinícola..... transmitiéndole en una primera aproximación al PEMpgu a la Corporación Municipal la conveniencia “estratégica” de diversificar sus sectores económicos..... y ellos con la pregunta “táctica” de ¿qué le ocurriría a Jumilla si la industria local del vino entrara en una profunda crisis?..... .

Existe la voluntad de desarrollar el “PEMpgu” del municipio de Jumilla a modo de “modelo/efecto demostración” para los ayuntamientos de la Región de Murcia, es decir, se pretende aplicar los resultados “profesionales” obtenidos como fruto de la presente investigación aplicada, basada en la dilatada experiencia profesional del autor de esta tesis y por tanto, el presente trabajo de investigación ha de ser considerado de carácter y base empírica.

5º Municipio de Campos del Río (2.100 habitantes) - (1986-1988)

Por último, en relación con los trabajos “estratégicos” que desarrollamos entre los años 1986 y 1988 en el Municipio de Campos del Río (2.100 habitantes), mediante la figura “Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal”, (figura que actualmente no está prevista en la Ley 13/2015 del Suelo Regional, a pesar de ser un instrumento que demostró su eficiencia urbanística, por su sencilla redacción y alta utilidad funcional, hacemos constar que transcurridos 30 años, las NNSS de Campos del Río “aún” están vigentes en el Municipio. Dichas Normas Subsidiarias contenían determinaciones estratégicas en sus previsiones, lo que ha evitado la grave crisis económica que supuso el cierre de la única gran industria conservera del municipio, que acogía a la práctica totalidad de los trabajadores y trabajadoras de Campos del Río (del orden del 30% del total de su población), por tanto también es nuestro propósito actualizar como práctica “externa” actualizar estratégicamente las previsiones de las NNSS, redactadas por el doctorando durante 1986 a 1988, es decir, hace aproximadamente 30 años, y ello, dado que durante estas tres décadas, Campos del Río NO ha perdido población, siendo un “caso” digno de consideración en cuanto a las bondades de la aplicación práctica “real” del planeamiento estratégico municipal.

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

8.1.- Conclusión práctica

8.2.- Conclusión teórica

8.3.- El caso de la CIUDAD DE MURCIA

8.4.- Aportación original e interés de la Tesis

8.5.- Aplicación práctica/externa del “Plan Estratégico Municipal” de planeamiento y gestión urbanística [PEMpgu]

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

RESUMEN 8.6

8. CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA:

8.6. Líneas abiertas a futuras investigaciones

- 1- PEMpgu, en terrenos parcelados y urbanizados al exterior de la ciudad/urbanizaciones extensivas.
- 2- PEMpgu, en terrenos rurales/no urbanizables/paisaje natural.
- 3- Plan estratégico "temático": Espacios libres = plazas + parques + jardín: Dotaciones (j + i + i) = investigación + innovación + invención: Infraestructuras de transporte = público/privado.....
- 4- Plan de acción estratégica en base a proyectos urbanos emblemáticos.
(Ejemplos: Plaza de España de Madrid y su área de influencia. Rehabilitación de la Cárcel Vieja de Murcia y su área de influencia)
- 5- Del MACROurbanismo (AEROPUERTO internacional), al microuurbanismo (mobiliario urbano): análisis crítico del amueblamiento de la casa común.
- 6- Atlas, Mapas, Coremas,.....Catálogos gráficos de proyectos estratégicos, clasificados según "cinco" sectores económicos.
- 7- PEMpgu, para la regeneración y dinamización del casco antiguo y/o por barrios.
- 8- PEMpgu, ciudades inteligentes versus territorios autosuficientes.
- 9- PEMpgu, territorios saludables versus ciudades inteligentes.
- 10- Vivienda mínima y asentamientos autosuficientes: pasado, presente y futuro.
- 11- Ciudad saludable y viviendas autosuficientes.

8.6.- Líneas abiertas a futuras investigaciones

Como líneas abiertas a futuras investigaciones se proponen las once siguientes:

8.6.1- PEMpgu, en terrenos parcelados y urbanizados al exterior de la ciudad/urbanizaciones extensivas.

8.6.2- PEMpgu , en terrenos rurales/no urbanizables/paisaje natural.

8.6.3- Plan estratégico “temático”:

(a) Espacios libres = plazas + parques + jardín

(b) Dotaciones (i + i + i) = investigación + innovación + invención

(c) Infraestructuras de transporte = publico/privado.

8.6.4- Plan de acción estratégica en base a proyectos urbanos emblemáticos:

(d) Plaza de España de Madrid y su área de influencia.

(e) Rehabilitación de la Cárcel Vieja de Murcia y su área de influencia.

8.6.5- Del MACROurbanismo (AEROPUERTO internacional), al microuurbanismo (mobiliario urbano): análisis crítico del amueblamiento de la casa común.

8.6.6- Atlas, Mapas, Coremas,.....Catálogos gráficos de proyectos estratégicos, clasificados según “cinco” sectores económicos.

8.6.7- PEMpgu, para la regeneración y dinamización del casco antiguo y/o por barrios de la ciudad.

8.6.8- PEMpgu, ciudades inteligentes versus territorios autosuficientes.

8.6.9- PEMpgu, territorios saludables versus ciudades inteligentes.

8.6.10- Vivienda mínima y asentamientos autosuficientes: pasado, presente y futuro.

8.6.11- Ciudad saludable y viviendas autosuficientes.

Por último, como reflexión final fruto del origen y desarrollo de la presente Tesis doctoral, dejar de manifiesto la voluntad y deseo de que la ARQUITECTURA recupere y conserve su histórica relación hedónica para con el URBANISMO, cohesionándose entre sí, mediante la metodología proyectual estereoscópica/unitaria, a modo de feliz comunión entre ambas, estableciendo una profunda y sincera relación de afecto y amor compartido por el DISEÑO DE LA CIUDAD, como espacio físico “casa común” en la que se producen y fructifican las RELACIONES HUMANAS de sus habitantes, y todo ello, en presencia y con la consideración del “genius loci”, del espíritu del lugar: tangible/intangible, física/química, cuerpo/alma, tierra/cielo....., simbiosis entre la creación arquitectónica y la construcción de la Ciudad SALUDABLE, EFICIENTE Y HEDÓNICA, en resumen, proponemos fomentar, posibilitar y propiciar el eterno enlace entre la arquitectura y el urbanismo.

En Murcia, a treinta de Agosto del año dos mil diecisiete.

Pedro Pina Ruiz - Arquitecto & Urbanista.

BIS: *“La originalidad consiste en el retorno al origen, así pues, original es aquello que vuelve a la simplicidad de las primeras soluciones”.*

Antonio Gaudí Cornet - ARQUITECTO - (1852-1926)

BIBLIOGRAFÍA GENÉRICA Y TEMÁTICA

BIBLIOGRAFIA GENERICA Y TEMATICA

Bibliografía

- ALEXANDER, CRISTOPHER (1976)- *Urbanismo y participación.- Gustavo Gili***
- ÁLVAREZ, DARÍO (2007) *-El jardín en la Arquitectura del siglo XX.* Editorial Reverte
- ASA- ASOCIACIÓN SOSTENIBILIDAD Y ARQUITECTURA (2010)- *Carta del transcantábrico: un nuevo futuro de las ciudades-* Edición Fundación Valdés Salas. Universidad de Oviedo
- ASCHER, FRANCOIS (2007) - *Los nuevos principios del Urbanismo* - Edita Alianza - Ensayo.
- BRUSILOVSKY, BERTA L. Y FRANCHINI, TERESA (1992)- *Planeamiento Urbano- Procedimiento y Acción.* Editorial Dykinson. Madrid
- BONET CORREA, ANTONIO (1989)- *Las claves del Urbanismo- (Como identificarlo)-* Editorial Ariel. Barcelona.
- BUENO CAMPOS, EDUARDO (2001)- *"Curso básico de Economía de la empresa (Un enfoque de organización)"* - Editorial Pirámide
- CACHORRO RODRIGUEZ, EMILIO (1997)- *Población y vivienda en la Murcia del Siglo XX.-* Edita Consejería de Política Territorial y Obras Públicas- Cajamurcia - Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Murcia
- CACHORRO RODRÍGUEZ, EMILIO (2011) - *La evolución del urbanismo en la Ciudad de Murcia* - Seminario celebración en el Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de la Región de Murcia (28/02/2011)
- CALVO GARCIA-TORNEL, FRANCISCO (1975)- *Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia.* Academia Alfonso X El Sabio.- Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Murcia.
- CANO CLARES, JOSÉ LUIS (2009) - *El Plan General de Murcia de 1978. La implantación práctica del Urbanismo Contemporáneo-* Tesis doctoral - Universidad Politécnica de Valencia - Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Departamento de Urbanismo.

CANO FORRAT, JUAN (2003)- *Introducción a la historia del Urbanismo.*- Editorial Universidad Politécnica de Valencia.

CERDÁ, ILDEFONSO (1999) – *Las cinco bases de la teoría general de la urbanización* – Editorial Electa – Barcelona

CHUECA GOITIA, FERNANDO (2009) – *Breve historia del Urbanismo* – Alianza Editorial

COAMU - COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MURCIA (2008) - “*LA CIUDAD ES LA SOLUCIÓN*” - IV Foro de Urbanismo” - Edita COAMU y Consejo Superior Colegios de Arquitectos de España.

CORT BOTÍ, CESAR (1932) –*Murcia, un ejemplo sencillo de trazado urbano* – Edición Plus Ultra

CORT BOTÍ, CESAR (1941) –*Campos urbanizados y ciudades rurizadas.* Federación de Urbanismo y de la Vivienda de la Hispanidad. Editorial Yagües.- Madrid

CSCAE (2006)-(CONSEJO SUPERIOR COLEGIOS ARQUITECTOS ESPAÑA) – *Principios y estrategias del diseño bioclimático en la arquitectura y en el urbanismo. Eficiencia energética* – CAT

CSCAE (2007)– *El Vitrubio ecológico* – Gustavo Gili

CULLEN, GORDON (1961) - *Townscape (El paisaje urbano: tratado de estética urbanística)* - The Architectural Press, London (1974). Editorial Blume (Barcelona)

ECO, UMBERTO (1995): *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura* - Editorial Gedisa

ESTEBAN NOGUERA, JULIO (1987) –*Elementos de ordenación urbana*- Edita Colegio Oficial de arquitectos de Cataluña

EZQUIAGA DOMINGUEZ, JOSÉ MARÍA (2008) - *Horizontes post-metropolitanos. Reflexión sobre una nueva cultura del territorio* - Edita: Cajamurcia

EZQUIAGA DOMINGUEZ, JOSÉ MARÍA/ HERREROS, JUAN/ PÉREZ ARROYO, SALVADOR (2009/10) - *Proyecto Madrid Centro*

EZQUIAGA DOMINGUEZ, JOSÉ MARÍA (2015) - *La planificación urbanística ante los actuales desafíos tecnológicos y sociales* - Edita: Economía industrial - Nº 395

EZQUIAGA DOMINGUEZ, JOSÉ MARÍA (2016) - *El urbanismo de la diversidad* - Edita: Arquitectura Viva - Nº 184

FARIELLO, FRANCESCO (2004) - *La arquitectura de los jardines. De la antigüedad al siglo XX*. Editorial Maira Celeste

FARIÑA TOJO, JOSÉ (2007) - *La ciudad y el medio natural* - Editorial Akal

FERNÁNDEZ, ÁNGEL LUIS Y OTROS (2010) - *Madrid centro: el espacio-ciudad en la metrópolis velada*. Universidad Europea de Madrid

FERNÁNDEZ GÜELL, JOSÉ MIGUEL (2006) - *Planificación estratégica de ciudades*- Editorial Reverte

GARCÍA Y BELLIDO, ANTONIO (1985)- *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*- Instituto Español de Arqueología C.S.I.C.

GIOBELLINA, BEATRIZ (2014) - *Check list de sustentabilidad aplicada al proyecto* - Revista Vivienda y Ciudad - Volumen 1 - Diciembre 2014 - páginas 65/87

JACOBS, JANE (2011) - *Muerte y vida de las grandes ciudades* - Editorial capitán swing libros

LEY 4/1992 de *Ordenación y protección del Territorio*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

LEY 1/2001 del *Suelo de la Región de Murcia*

LEY 13/2015 de *Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia*

LLOP TORNÉ, JOSÉ MARÍA (2010) - *Documento guía desarrollo sostenible en ciudades intermedias* - Programa UIA - CIMES - Cátedra UNESCO Ciudades intermedias.

LUQUE VALDIVIA, JOSÉ (2004) - *Constructores de la ciudad contemporánea (Aproximación disciplinar a través de los textos)* - Editorial Cie- Dossat 2000

LYNCH, KEVIN (2008) - *La imagen de la ciudad* - Gustavo Gili - Barcelona

MARTI CIRIQUIAN, PABLO/MORENO VICENTE, ELOÍSA (2014) - *La transformación urbana y territorial de la ciudad de Murcia y su entorno (1997/2010)*.- Estudios Geográficos. Volumen LXXXV- 276 - páginas 261-309.

MARTÍNEZ CARO, CARLOS y DE LAS RIVAS, JUAN LUIS (1990)- *Arquitectura Urbana (Elementos de teoría y diseño)*. Editorial Bellisco. Madrid

MITSCHERLICH, ALEXANDER (1977)- *Tesis sobre la ciudad del futuro*- Alianza Universal

MONTANER, JOSEP MARÍA (2006) *Después del movimiento moderno, arquitectura de la segunda mitad del siglo XX* - Editorial Gustavo Gili

MORRIS, A.E.J. (2007)- *Historia de la forma urbana (desde sus orígenes hasta la revolución industrial)*. Gustavo Gili. Barcelona.

NORBERG-SCHULZ, CHRISTIAN (1979) - *Genius Loci: Paesaggio, ambiente, architettura*. Editorial Electa. Milano.

PÉREZ IGUALADA, JAVIER (2007) -*Elementos del proyecto urbano* – Editorial Universidad Politécnica de Valencia.

PINA RUIZ, PEDRO (2004/05)- *Guía para la redacción de proyectos urbanísticos* – Ucam/ Frecom/ Coamu/ Coatie/ Murcia –Ecum.7

PINA RUIZ, PEDRO (2005) - *Ecum. 7: Base de precios/costes de construcción de la Región de Murcia (Edificación y urbanización)*. Edita A2: Ucam/Frecom/Coamu/Coatmu.

PINA RUIZ, PEDRO (2013) -*Valoraciones Urbanísticas y Tasaciones Inmobiliarias* – Editorial Diego Marín.

PINA RUIZ, PEDRO (2014a) - *Desarrollo de un modelo de predimensionado de costes de construcción en el proyecto arquitectónico* - Tesis doctoral - Universidad Politécnica de Madrid (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

PINA RUIZ, PEDRO (2014b) - *Curso de economía aplicada a arquitectura, ingeniería y urbanismo*. Edita A2 - COAMU - AeioU.5

PINA RUIZ, PEDRO/SÁNCHEZ MEDRANO, FRANCISCO J. (2016) - *Del MACROURBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común* - Laudato SI - Congreso Internacional de ecología integral y medio ambiente - UCAM- 2/5 marzo 2016 - (Murcia/España)

POËTE, MARCEL (2011)- *Introducción al Urbanismo (La evolución de las Ciudades): La lección de la antigüedad*. Fundación Caja de Arquitectos. Barcelona.

- QUEROL, JORDI (2004)- *Bienvenido al Urbanismo-Imágenes y palabras-* Viena Ediciones. Barcelona
- RACIONERO, LUIS (1978)- *Sistemas de ciudades y ordenación del territorio.* Alianza Editorial. Madrid
- RAMÓN FERNÁNDEZ, TOMAS (1986) –*Manual de derecho urbanístico* – Publicaciones Abella – Madrid
- RIBAS I PIERA, MANUEL (1976) - *Ante el nuevo Plan General de Ordenación de Murcia- Ciudad y Territorio: revista de ciencia urbana número 1/1976.***
- RÓDENAS CAÑADA, JOSÉ MARÍA (1994) - *La Plaza en la ciudad histórica. Análisis tipológico de la plaza en la ciudad histórica de la Región de Murcia* - Tesis histórica de la Región de Murcia” - Tesis Doctoral - Universidad Politécnica de Valencia
- RÓDENAS CAÑADA, JOSÉ MARÍA (2016) - *Evolución urbana de la ciudad de Murcia - Tema 20- Temario oposición arquitectos - Urbanismo y ordenación del territorio. Colegio de Arquitectos de Murcia (COAMU)***
- ROGERS, RICHARD (2008)– *Ciudades para un pequeño planeta* –Editorial Gustavo Gili
- ROS SEMPERE, MARCOS/ GARCÍA MARTÍN, FERNANDO, M. (2016) - *CINCO PALMOS 1929 - 2015-* Universidad Politécnica de Cartagena - Fundación Séneca - Región de Murcia - Laboratorio de investigación urbana - Colegio Arquitectos de Murcia (COAMU)**
- ROSSELLÓ, VICENTE M. Y CANO, GABRIEL M. (1975)- *Evolución urbana de la ciudad de Murcia. (831-1973).* Ayuntamiento de Murcia- Imprenta Provincial.
- ROSSI, ALDO (1982)- *La arquitectura de la ciudad* - Gustavo Gili
- SATO, ALBERTO (1977)- *Ciudad y utopía-* Centro Editor de América Latina.
- SIERRA BRAVO, RESTITUTO (1988) - *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica.* Editorial Paraninfo
- SUN TZU (2013) - “El arte de la guerra” - Arca de la sabiduría - Editorial EDAF.**
- TORRES NADAL, JOSÉ MARÍA (1987)- *Y de nuevo Murcia: Proyectos de arquitectura para la mejora de la ciudad* - Edita: Ayuntamiento de Murcia - Concejalía de Urbanismo y medio ambiente.

VEGARA GÓMEZ, ALFONSO / RIVAS SANZ, JUAN LUIS (1986)- *Urbanismo de ideas (sinergia de una escuela de arquitectura)*- Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra.

VEGARA GÓMEZ, ALFONSO (1995)- *Programa ciudad: Logroño 2020*- Edita Ayuntamiento de Logroño.

VEGARA GÓMEZ, ALFONSO / RIVAS SANZ, JUAN LUIS (2004)-*Territorios inteligentes (nuevos horizontes del Urbanismo)* – Fundación Metrópoli – Madrid.

VV.AA (1992)-*La imagen del mundo– 500 años de cartografía* – Instituto Geográfico Nacional – MOPT

VV.AA (2008)- *La ciudad es la solución*. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia.

VV.AA (2009) –*Atlas del paisaje de la Región de Murcia*– Edita Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



UCAM
UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Programa de Doctorado en Urbanismo

TESIS DOCTORAL

“Estrategias de intervención sobre patologías originadas
por los planes generales de ordenación urbanística:
el caso de la ciudad de Murcia.”

Autor:

Dr. D. Pedro Pina Ruiz

Director:

Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano

ANEXO I / III

Murcia, agosto de 2017

**TESIS: "ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS
ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN
URBANISTICA: el caso de la ciudad de Murcia."**

TESIS DOCTORAL

- Resúmenes
- Índice sumario e índice detallado.
- Códigos/siglas y colores
- Síntesis

INDICE SUMARIO POR CAPÍTULOS:

CAPITULO 0.- PROYECTO DE TESIS DOCTORAL

CAPITULO 1.- INTRODUCCIÓN, HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

CAPITULO 3.- METODOLOGIA APLICADA EN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

CAPITULO 4.- ANALISIS GLOBAL DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA

CAPITULO 5.- ANALISIS SINGULAR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA Y SU TERMINO MUNICIPAL

CAPITULO 6.- CATALOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN

CAPITULO 7.- ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ALTERNATIVA AL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

CAPITULO 8.- CONCLUSIÓN PRÁCTICA Y TEÓRICA: el caso de la ciudad de Murcia

BIBLIOGRAFIA GENÉRICA Y TEMÁTICA

ANEXO I: DOCUMENTOS BÁSICOS.....(I/1 a I/413)

ANEXO II: PROYECTOS ACADÉMICOS (Internos de Escuela).....(II/1 a II/1.274)

ANEXO III: PROYECTOS PROFESIONALES (Externos a Escuela).....(III/1 a III/180)

Director:
Francisco José Sánchez Medrano
Dr. Arquitecto

Autor:
Pedro Pina Ruiz
Dr. Arquitecto

ANEXO I: DOCUMENTOS BÁSICOS

ANEXO I.1.1.- Trabajo tutelado “LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación” Autor: Pedro Pina Ruiz- Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga- CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009.

ANEXO I. 1. 2.- Presentación “LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación” Autor: Pedro Pina Ruiz- Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga- CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009.

ANEXO I. 2.- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACROURBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”- Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco J. Sánchez Medrano.

ANEXO I. 3.- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica).

ANEXO I. 4.- Seminario científico “Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo” - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz- Arquitecto.

ANEXO I. 5.- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

ANEXO I. 6. 1.- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia- Equipo redactor: Epyypsa- (1993/2005).

ANEXO I. 6. 2.- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia- Equipo redactor: Epyypsa. -(1993-2005).

ANEXO I. 7.- (12) ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

12.1.- Banco de costos en obras de arquitectura y urbanismo. 1989/1992. Costes de Urbanización. Publicación declarada de interés profesional por el Consejo

Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Autor/coordinador: Pedro Pina Ruiz.

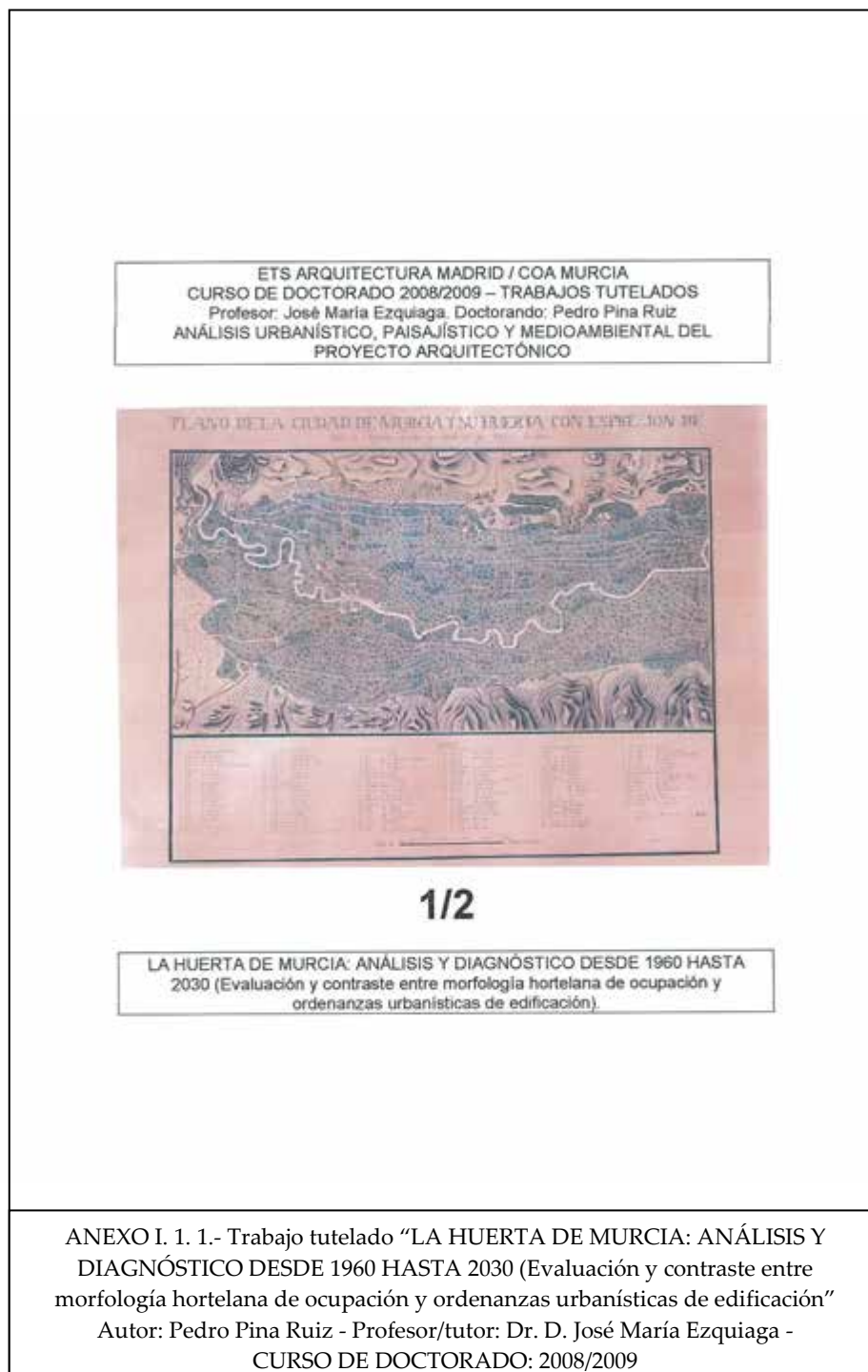
12.2.- I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. 1997 (11, 12, 13 de diciembre) *“El futuro de la urbanística ¿Revisiones de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?”* Ponente: Pedro Pina Ruiz.

12.3.- ECUM. 7 - 2004/2005. Monografía temática: *Guía para la redacción de proyectos urbanísticos*. Base de precios/costes de construcción de la Región de Murcia (Edificación y urbanización) Autor: Pedro Pina Ruiz.

12.4.- *La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030* (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación). Curso 2008/2009. Autor: Pedro Pina Ruiz.- Trabajo de doctorado tutelado por Dr. José María Ezquiaga. ETS de Arquitectura de Madrid.

12.5.- II Congreso de Arquitectos de la Región de Murcia: forma, estructura, modo. 2011 (23 al 25 de febrero) [*ARQUITECTURA 5.cinco/ URBANISMO 10.DIEZ*]. Ponente: Pedro Pina Ruiz.

12.6.- D. Manuel Ribas i Piera - Plan General de Murcia 1978/2001 - Artículo publicado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. *“Para el MAESTRO D. Manuel Ribas i Piera de parte de un alumno agradecido”*. Autor: Pedro Pina Ruiz.




ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030.
(Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación).

INDICE (TOMO 1/2):

Nº página

- MEMORIA METODOLÓGICA (Abril/ 09) Y CONTENIDO DEL TRABAJO ESTRUCTURADO POR CAPÍTULOS – HIPÓTESIS PREVIAS (Mayo/ 09).....	1
0 – INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES: EL SISTEMA HUERTA (1981) Y EL INCREIBLE HULK (2008).....	7
1 – LA HUERTA DE MURCIA: HISTORIAS, DEBATES Y POSIBILIDADES.....	8
2 – EL RIO SEGURA: RIEGOS, CAUCES Y PUENTES.....	11
3 – RESIDENCIA HORTELANA TRADICIONAL: LA BARRACA MURCIANA...14	
4 – ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE SUELO EN LA CIUDAD: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.....	16
5 – ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA HUERTA: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.....	18
6 – ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN EN LA HUERTA DE MURCIA: PLAN GENERAL RIBAS (1978) y PLAN GENERAL VIGENTE (2001).....	22
7 – EVALUACIÓN Y CONTRASTE ENTRE MORFOLOGÍA DE OCUPACIÓN Y ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN.....	24
8 – SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE / FUTURO.....	27
- BIBLIOGRAFÍA.....	30
- ANEXOS (TOMO 2/2):	
ANEXO 0- El sistema Huerta (1981) y el increíble Hulk (2006).....	[0.1 a 0.12]
ANEXO 1- La Huerta de Murcia.....	[1.1 a 1.89]
ANEXO 2- El Río Segura.....	[2.1 a 2.9]
ANEXO 3- La Barraca Murciana.....	[3.1 a 3.36]
ANEXO 4- Planos de Morfología y fichas de la Ciudad.....	[4.1 a 4.9]
ANEXO 5- Planos de Morfología y fichas de la Huerta.....	[5.1 a 5.78]
ANEXO 6- Ordenanzas urbanísticas de edificación: 1978 y 2001...[6.1 a 6.25]	

ETSA Madrid / COA Murcia Curso Doctorado 2008 / 2009 – Trabajos Tutelados – Agosto/ 09 

Profesor: José María Ezquiaga – Doctorando: Pedro Pina Ruiz

ANEXO I. 1. 1. (0).- Trabajo tutelado “LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación”
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CURSO DE DOCTORADO / TRABAJOS TUTELADOS / 2008 - 2009 / Abril - 09

Profesor: D. José María Ezquiaga - Doctorando: Pedro Pina Ruiz.

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

MEMORIA METODOLÓGICA

Reconsiderando las primeras pretensiones de acometer desde los trabajos tutelados la globalidad de la futura tesis doctoral sobre los dos Planes Generales de Murcia (CIUDAD + HUERTA + CAMPO) y fruto de las recomendaciones del profesor Ezquiaga en la clase / tutoría celebrada el pasado 16 - Marzo / 2009, acotamos y restringimos el ámbito del estudio para el trabajo tutelado a la **HUERTA DE MURCIA**, ámbito también suficientemente amplio como para poder trabajar desde las tres perspectivas contenidas en el título de la asignatura, es decir:

- 1) Estudio/ análisis urbanístico.
- 2) Estudio/ análisis paisajístico.
- 3) Estudio/ análisis medioambiental.

El desarrollo y metodología aplicada al "concreto" ámbito de la Huerta de Murcia, será el caldo de cultivo, para una posterior ampliación del territorio urbanístico para la futura tesis doctoral, de la cual se avanza como posible título el siguiente:

"ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS DOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MURCIA: CIUDAD, HUERTA Y CAMPO. [C+H+c]".

En concreto para el trabajo tutelado, se analizará globalmente tanto el anterior y primer Plan General de Ordenación "Urbanística" de Murcia, el Plan redactado por el profesor Ribas Píera, como el vigente Plan General redactado por el Consulting Epypsa / Quero (Unión Temporal de Empresa consulting de Ingeniería / Estudio Quero arquitectos), pero en esta primera aproximación centrando el esfuerzo del estudio en el ámbito de la Huerta de Murcia, mediante el desarrollo metodológico del trinomio (U + P + M): Análisis Urbanístico + Paisajístico + Medioambiental.

Así pues y siguiendo las recomendaciones anteriormente citadas del profesor Ezquiaga, se propone la siguiente metodología, para el desarrollo del trabajo tutelado:

- 1ª) DEFINICIÓN DEL OBJETO Y ÁMBITO DEL ESTUDIO (Acotado y definido: "Huerta de Murcia").
- 2ª) HIPÓTESIS DE PARTIDA Y DEL TRABAJO (La Huerta de Murcia está necesitada de un estudio [U + P + M], trinomio integral de análisis y diagnóstico global sobre la situación de la Huerta y posibles alternativas, propuestas futuras tanto de interés particular de sus propietarios, como de interés general de todos los ciudadanos).

1

ANEXO I. 1. 1. (1).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3ª) ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES (Revisión crítica de las previsiones de los dos Planes Generales de Ordenación "Urbanística" que ha tenido y tiene actualmente el Término Municipal de Murcia, en el ámbito de la "Huerta").

4ª) FUENTES LITERARIAS Y BIBLIOGRÁFICAS (Quedan como "avance" referenciadas en la bibliografía anexa).

5ª) FUENTES POPULARES Y CIUDADANAS (Contactos e intercambios de información e impresiones, con las asociaciones y agrupaciones, que defienden la Huerta de Murcia, como por ejemplo la "Asociación para la conservación de la Huerta de Murcia"). [Ver anexos hemeroteca].

6ª) SÍNTESIS Y CONCLUSIONES (Diagnósticos desde los tres enfoques contenidos en el título de la asignatura. Propuestas de buenas prácticas para el territorio "concreto" de la Huerta de Murcia y que se podrían aplicar a otras "Huertas" de características similares a la de Murcia).

ANEXO I. 1. 1. (2).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CURSO DE DOCTORADO / ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID & COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MURCIA – 2008/2009 –
Profesor: D. José María Ezquiaga – Doctor Arquitecto –
Doctorando: Pedro Pina Ruiz – Arquitecto –

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

TÍTULO DEL TRABAJO TUTELADO:

"LA HUERTA DE MURCIA": ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PREVISIONES URBANÍSTICAS, PAISAJÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES CONTENIDAS EN LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

ÍNDICE DEL TRABAJO:

1ª PARTE: ANTECEDENTES PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MURCIA:

- El Plan Ribas Plera: antecedentes / análisis global.
- El Plan Epypsa / Quero: antecedentes / análisis global.

2ª PARTE:

- ANÁLISIS URBANÍSTICO DE LA HUERTA DE MURCIA.
- ANÁLISIS PAISAJÍSTICO DE LA HUERTA DE MURCIA.
- ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA HUERTA DE MURCIA.

3ª PARTE: DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LA HUERTA DE MURCIA.
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: CATÁLOGOS DE PROPUESTAS SALUDABLES Y DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL TERRITORIO. EL PAISAJE Y EL MEDIOAMBIENTE EN ÁMBITOS DE HUERTA.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA.

3

ANEXO I. 1. 1. (3).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

DOCTORADO / TRABAJOS TUTELADOS / 2008-2009 / Abril- 09
"LA HUERTA DE MURCIA: Análisis y diagnóstico sobre las previsiones urbanísticas, paisajísticas y medioambientales, contenidas en los Planes Generales de Ordenación".

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:

• **Documentación básica:**

- Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (Plan Ribas Píera) – PGOU –
- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia (Plan Epyssa / Quero) – PGMU –

• **Bibliografía básica:**

- Calvo García – Tamel, Francisco "Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia" Academia Alfonso X el Sabio / CSIC / Patronato José María Cuadrado – 1975
- Rosello Verger, Vicente M. / Cano García, Gabriel M. "Evolución Urbana de Murcia" – Ayuntamiento de Murcia – 1975.
- VVAA. "Atlas de los paisajes de la Región de Murcia". – Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio – 2009.
- Sánchez Vidieña, Alex "Atlas de arquitectura del Paisaje" – Loff – Publications – 2008.
- VVAA. "Paisaje de los paisajes" – Consejería de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana y Colegio de Arquitectos – 2005.

4

ANEXO I. 1. 1. (4).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CURSO DOCTORADO / TRABAJOS TUTELADOS / 2008 – 2009 / Mayo – 09

Profesor: José María Ezquiaga – Doctorando: Pedro Pina Ruiz.

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

"LA HUERTA DE MURCIA": ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PREVISIONES URBANÍSTICAS, PAISAJÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES CONTENIDAS EN LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

1ª PARTE – ANTECEDENTES:

- Plan de la Oficina Técnica de Arquitectura de 1963 [Ordenación "sólida" de la ciudad].
- Imagen de Murcia / casco y Monteaguda hacia el año 1972.
- Planos parcelarios de la Huerta, hacia el año 1972.
- Vistas paisajísticas / áreas de la Huerta de Murcia (1972/73).
- Ruedas de elevación de agua.
- Vistas actuales del paisaje de la Huerta occidental y oriental.
- Planos de la Huerta de Murcia: red de cauces, áreas regadas, grupos de cultivos y disposición tipológica de las edificaciones.
- Plan "Ribas Plera": Planos B1 + B2.2(2) y normativa / ordenanzas en la Huerta: edificación alineada "no urbana" a lo largo de caminos y edificación diseminada por subzonas.
- Plan "Epyypa / Quero": Planos del Avance, estructura territorial, fases de evolución de la Huerta de Murcia, Modelo General del Plan (Avance), Intensidad "edificada" en la Huerta (alta) y análisis / gráfico de la intensidad edificada por tipologías. Zonificación de la Huerta. Ordenación del Plan previsto en el Avance. (técnica de crecimientos según las previsiones demográficas (Avance). En aprobación definitiva "liberalización del suelo urbanizable"...). Espacios libres y red arterial verde (Río / parque fluvial). Normativa / ordenanzas en la Huerta: (UR) Agrupaciones residenciales tradicionales. (RL) Agrupaciones lineales residenciales. (NR) Rincones y cabecera del Segura y otros espacios de alto interés. (NP) Huertos perimetrales. (NE) Huerta Este.

2ª PARTE – ANÁLISIS U + P + M:

- Vistas y conceptualización paisajística de la Huerta occidental.
- Vistas y conceptualización paisajística de la Huerta oriental.
- El Plan de Cesar Carl del año 1928.
- El Plan de Ribas Plera del año 1978.
- El Plan de Epyypa / Quero del año 2001.
- Artículos de prensa sobre la Huerta de Murcia: deterioro, ("Asociación para la defensa de la Huerta de Murcia"), entubamientos de acequias, agricultura ecológica. Importancia del sector primario para el "equilibrio" económico y social.

5

ANEXO I. 1. 1. (5).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3ª PARTE – DIAGNÓSTICO / SÍNTESIS:

- Impacto de las edificaciones sobre la Huerta de Murcia ¿destrucción? Análisis de coexistencia entre trama urbana y trama de Huerta. (Evolución histórica / gráfica) ¿RECICLAJE DE LA HUERTA?
- **Contraste entre normativa urbanística y realidad construida.**
- Síntesis tipológica de la edificación en la Huerta de Murcia.
- Evolución del tamaño de parcela producto / resultado de la segregación / subdivisión parcelaria por herencia de generación en generación.
- Investigar / estimar el porcentaje de pozos por "propiedad" en la Huerta de Murcia. (costes de perforación 60-70€/metrolineal y profundidad 25/35 metros máximo 50 metros. Diámetro 20/25 centímetros).
- El territorio como recurso "escaso" con limitada capacidad de carga y de acogida. (El paisaje como "objeto" de proyecto).
- Búsqueda de nuevos usos alternativos a los actuales... Huertos familiares, ecohuertos... nuevos valores ESTRATÉGICOS Y MORFOLÓGICOS. (manteniendo ambientes y potenciando la imagen paisajística).
- Propuesta de acciones de apicultura sobre el territorio de la Huerta de Murcia: pequeñas actuaciones con gran incidencia / y creadora de sinergias positivas.
- Análisis del paisaje desde las diversas escalas y desde el trinomio: U + P + M (Mirada innovadora sobre la Huerta para rehabilitarla y revitalizarla: contener / retener [¿] el alto consumo de suelo por la dispersión suburbana ¿transporte insostenible?).
- Gestión creativa del paisaje: natural y cultural (Aproximación dinámica al paisaje, en equilibrio armónico).

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO TUTELADO:

- El trabajo tutelado se va a desarrollar en dos tomos uno "**literal**" (TOMO 1º) y otro con documentación "**gráfica**" (TOMO 2º). lo cual posibilita al lector estar visualizando los planos y gráficos **simultáneamente** con la lectura del texto. También en esta fase de "pretesis", permite acumular material en el Tomo 2º, que se irá depurando y complementando durante la investigación más científica, antesala para la TESIS DOCTORAL.

6

ANEXO I. 1. 1. (6).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

0 - INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES: EL SISTEMA HUERTA (1981) Y EL INCREIBLE HULK (2008).

Durante el curso 1980/ 1981 fui alumno del maestro D. Manuel Ribas i Piera en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. En la asignatura impartida por el profesor Ribas, Urbanística III (5º Curso), propuso como trabajo inicial del temario, el análisis (mediante la por entonces emergente teoría de sistemas), de una comarca a elección del alumno (0.1 a 0.4). El ámbito territorial que seleccioné para el desarrollo del trabajo fue la "Comarca de la Huerta de Murcia", elaborando una primera aproximación "analítica" del que sería el ámbito de actuación de mi actividad profesional como funcionario Municipal, en cuyo recorrido en la función pública (ya de vuelta a mi tierra), tuve la feliz oportunidad de colaborar en el desarrollo del planeamiento del Plan General "Ribas" (aprobado definitivamente en el año 1978) y también participé activamente en la fase de Avance y aprobación inicial del actual Plan General vigente, redactado por la unión temporal de empresas Epypsa y el estudio de Arquitectura de Damián Quero (aprobado definitivamente en el año 2001 tras una larga, tortuosa y polémica aprobación inicial (bis) y aprobación provisional con la liberalización del suelo).

En las conclusiones gráficas del análisis de la Huerta de Murcia, desde las diversas escalas de los sistemas analizados, se concluía (1981) que la dirección "estratégica" hacia donde se debería verter el potencial de la "Comarca Huerta" era hacia Levante/ Cataluña (lo que hoy sería el Arco Mediterráneo) y con menor potencia hacia el centro del país, tal y como se graficaba en el panel número (0.4), y ello posteriormente al análisis de la estructura de producción, de población, comunicaciones, expresión del territorio... a la escala global, nacional (hoy faltaría en el análisis la escala Europea), regional y comarcal.

Como antecedentes, citar en este apartado que los planos de evolución de la ciudad y la serie de planos de los años 1973 y 1993, han sido elaborados durante mi etapa de funcionario Municipal adscrito a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, los ortofotos han sido extraídas directamente de www.cartomur.com, página web de la Comunidad Autónoma de Murcia, tanto los del año 1956, como los de 2001 y 2007.

Por último, como parte de este apartado de introducción, también se adjunta como anexos de este capítulo introducción/ Antecedentes, una síntesis gráfica de un taller desarrollado en el Colegio de Arquitectos de Murcia, en Mayo de 2008, "IV Foro de Urbanismo: La ciudad es la solución", bajo cuyo manto/ pretexto formamos un equipo que estudió/ analizó la influencia del Río sobre la Huerta y ésta a su vez sobre la ciudad... el lema elegido para el desarrollo del trabajo fue "EL INCREIBLE HULK", como metáfora sobre el musculoso hombre verde, que representaba la fuerza de la Huerta... se analizó con mayor detalle las zonas verdes dentro de la ciudad y los numerosos puentes que permeabilizan la Huerta Norte con la Huerta Sur (0.5 a 0.12).

7

ANEXO I. 1. 1. (7).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

I – LA HUERTA DE MURCIA: HISTORIAS, DEBATES Y POSIBILIDADES.

La Huerta de Murcia es una comarca de la Región de Murcia, y está formada por los territorios que se riegan con el agua del Río Segura y sus capilares que conforman la red de riego, desde la presa de la "Contraparada" aguas arriba, hasta el límite de la Región de Murcia con la provincia de Alicante, se extiende pues la Huerta de Murcia por los municipios de Alcantarilla, Murcia, Santomera y Beniel. A los efectos de enmarcar el presente trabajo, se va a centrar en la Huerta comprendida dentro del Territorio Municipal de Murcia.

Los primeros pobladores prehistóricos, no habitaron en el fondo del Valle, por ser tierras pantanosas e inundables, encontrándose restos algáricos en las faldas de los montes de las Cordilleras que limitan el valle por el norte y por el sur. Hay documentación histórica, que demuestra que los romanos cultivaron los terrenos de la Huerta de Murcia, si bien fueron los musulmanes los que reestructuraron el sistema de riegos y drenaje a partir de la Contraparada. Tras la reconquista de Murcia por Alfonso X el Sabio, se repartieron los bancales de la Huerta en pequeñas superficies, produciendo uno de los males endémicos de la Huerta de Murcia: el minifundio.

Esta excesiva división y fragmentación de las parcelas de la Huerta, se ha agravado generación tras generación, pues las transmisiones hereditarias han supuesto una progresión irreversible del proceso de "minifundismo" en la Huerta de Murcia, a pesar de ello en los siglos XVII al XVIII, se produjo un desarrollo agrícola básico para la economía murciana, teniendo como base el cultivo de cítricos y de la morera, como soporte de la industria de la Seda.

En los últimos años del siglo XX y los que llevamos del siglo XXI, se ha producido un gran declive en el potencial agrícola de la Huerta debido fundamentalmente a:

1ª) Al anteriormente aludido proceso continuo de subdivisión de los bancales que no son rentables desde la perspectiva de la agricultura profesional, como explotación económica.

2ª) Presión urbanística y desarrollo de infraestructuras de comunicación, ferrocarril, canteras, polígonos industriales, supresión de meandros del río, e importantes obras hidráulicas.

3ª) Envejecimiento de los agricultores "huertanos" y ausencia de relevo generacional, pues los habitantes de la Huerta no se dedican al sector primario, sino que tienden a estar ocupados en el sector servicios, o en el sector secundario, bien en la ciudad o en los núcleos pedáneos.

4ª) Se agrava el deterioro de la huerta y el abandono de los cultivos de cítricos, ante los bajos precios que actualmente están en el mercado, no siendo por tanto rentable económicamente las explotaciones de naranjas ni de limones.

8

ANEXO I. 1. 1. (8).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

5º) Por último, al aparecer tanto en la Región (Campo de Cartagena, Mazarón, Águilas...) como en el exterior, otras explotaciones de mayor dimensión y rentabilidad económica, hacen que los propietarios de los bancales se sientan en situación de inferioridad en el libre mercado de oferta y demanda, que rige actualmente como sistema económico al uso.

Las tierras que conforman la Huerta de Murcia, son un lecho fértil para el cultivo, pues se han ido conformando a lo largo de la historia, a partir de depósitos de las avenidas del Río Segura, río que a partir de sus aguas produce un ingenioso y eficaz sistema de riego, siendo éste uno de los más antiguos de España. A 7 kilómetros aguas arriba se sitúa una presa o azud denominada como anteriormente se ha reseñado "Contraparada", a partir de la cual se desvía el agua lateralmente a dos acequias mayores, la acequia mayor norte por la izquierda ("Ajuña") y la acequia mayor sur por la derecha ("Alquibla"), que a través de un ingenioso y eficaz sistema de riego capilar "distribuyen" el agua por toda la Huerta de Murcia, y mediante los azarbes, landranos y meranchos recogían las aguas sobrantes no empleadas en los riegos de los bancales de la Huerta y las "reconducían" de nuevo al Río aguas abajo, decimos "distribuyen" y "reconducían" en tiempo pasado, porque esto hoy ya es historia, pues se ha producido un intenso y duro proceso de encauzamiento de las aguas de riego de la Huerta, justificado y argumentado sobre la base de la escasez de agua y salubridad pública, que ha producido la pérdida de la imagen "paisajística" tradicional de las acequias, al no estar "regadas" los márgenes, de los canales de riego y no producirse el recalce del freático por filtraciones "naturales" de las aguas al no discuir "a cielo abierto", sino entubadas en los recorridos principales de las acequias mayores.

Una gran importancia histórica tienen y han tenido las "ordenanzas de la Huerta de Murcia", las primeras ordenanzas datan del siglo XIV, y posteriormente se fueron refundiendo en sucesivas redacciones en los años 1594, 1695 y 1702, hasta que en el siglo XVIII, se refundieron todas ellas en un único texto, siendo las actuales ordenanzas del año 1849, modificadas y adoptadas en 1991/ 92 a la Ley de Aguas. Las ordenanzas actuales, constan de once capítulos estructurados de la siguiente forma:

- Cap I – Descripción de la Huerta.
- Cap II – Los cauces.
- Cap III – Mondas y limpieza de cauces.
- Cap V – Procuradores del heredamiento.
- Cap VI – Repartos y recaudaciones.
- Cap VII – Juntamentos y Asambleas.
- Cap VIII – Distribución y aprovechamiento del agua.
- Cap X – Comisión de Hacendados.
- Cap XI – Consejo de Hombres Buenos.

Por último, exponer que el territorio de la Huerta de Murcia se subdivide en las siete siguientes subcomarcas:

- 1) La Ciudad de Murcia.
- 2) La Huerta – margen izquierdo.
- 3) La Huerta – margen derecho.

9

ANEXO I. 1. 1. (9).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- 4) Costera Norte.
- 5) Costera Sur.
- 6) Campo de Sangonera.
- 7) Campo de Carrascóy.

Al tener este estudio, un gran talante y contenido urbanístico se ha optado por estudiar la estructura y sistema de la Huerta según la ha "zonificado" el actual plan vigente (2001), y que son las cinco áreas siguientes:

- (1) Murcia ciudad.
- (2) Huerta jardín.
- (3) Huerta perimetral.
- (4) Rincones del Segura.
- (5) Huerta moderna ó Huerta Este.

Actualmente hay una gran preocupación ciudadana por el futuro de la Huerta, unidas a las tradiciones reivindicaciones de los grupos ecologistas, han nacido grupos de presión hacia las administraciones públicas competentes (Confederación Hidrográfica y Ayuntamiento de Murcia), siendo digno de mención por su activismo y aparentes resultados positivos, la "Asociación para la protección de la Huerta de Murcia", que ha centrado su compañía en la restauración y rehabilitación de la red de riego "tradicional" de la Huerta de Murcia: Molinos, acequias, azarbes... y ¡¡¡no al entubamiento de las acequias!!

Como conclusión parcial de este apartado del trabajo, creemos que hay "algunas" posibilidades de que la huerta no muera... vamos a descubrirlas en la "historia" de nuestra Huerta (I.88 y I.89).

ANEXO I. 1. 1. (10).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

2 - EL RIO SEGURA: RIEGOS, CAUCES Y FUENTES.

El Río Segura nace en Fuente Segura, provincia de Jaén a 1.413 metros de altura sobre el nivel del mar y discurre su cauce por las provincias de Albacete, Murcia y Alicante, desembocando en Guardamar del Segura. Su cuenca hidrográfica es de 19.525 km² y tiene un desarrollo de 325 kilómetros.

El topónimo le viene del latín "Thader" y del árabe "Wadi al - Abyad" (Río Blanco), siendo uno de los ríos de mayor y mejor aprovechamiento hidrológico, causante históricamente de graves inundaciones y aunque actualmente está muy mejorado de salud y cuenta con un caudal ecológico "mínimo", ha padecido graves problemas de contaminación en sus aguas principalmente en su curso bajo, es decir en su tramo final desde la Huerta de Murcia hasta la desembocadura.

Los caudales medios a través de su cauce son los siguientes:

- Cenaja: 17'10 m3/segundo.
- Cieza: 26'3 m3/segundo.
- Orihuela: 5 m3/segundo.
- Guardamar: 1 m3/segundo.

Para analizar el porqué de la reducción de los caudales es preciso describir los tres tramos del curso del Río Segura: Curso alto, curso medio y curso bajo:

- Curso alto: sus aguas brotan de una cueva natural inundada, a 1.413 metros de altura sobre el nivel del mar, fruto de una resurgencia cástica en la Sierra de Segura. Durante sus primeros kilómetros el río transcurre por un valle estrecho y profundo donde recibe afluentes cortos pero de abundante caudal, como los ríos Madera, Zumeta y Tus. El valle está cerrado en algunos tramos por embalses como el de Fuensanta, de 1932, o el del Cenaja, 1957, que permiten un importante aprovechamiento hidroeléctrico para la producción de energía.

- Curso medio: Aguas abajo recibe a su principal afluente, el río Mundo, que lleva en la confluencia tanto caudal como el propio Segura, y es aquí cuando el valle comienza a ensancharse formando una llanura aluvial estrecha pero muy fértil, llamada "vega" y que conforma las comarcas naturales en torno al río. Ya en esta zona el lecho se sitúa a una altura inferior a los 200 metros sobre el nivel del mar pese a que queda todavía un largo tramo hasta su desembocadura, de ahí que el recorrido sea sinuoso, formando meandros, y que las aguas discurren lentas ya desde la Vega Alta.

En los términos municipales de Calasparra y Cieza se encuentra el espacio natural protegido del Cañón de los Almádenes, que tiene casi cuatro kilómetros de longitud y en algunas zonas tiene más de cien metros de desnivel.

Recibe en este tramo a afluentes como el Moratalia, el Argos y el Gulpar, todos estos ríos-rambla mediterráneos, para entrar después el cauce

11

ANEXO I. 1. 1. (11).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

del río, en las cuencas morfoestructurales de Cieza, Abarán y Blanca, que conforman las vegas alta y media del Segura, zonas aprovechadas para el regadío desde siglos atrás, como en el Valle de Ricote. Tras estas, el río entra en un valle estrecho aprovechado para retener sus aguas en el pantano de Ojós, del que parten los canales izquierdo y derecho del Traspase Tojo-Segura.

Tras el azud de la Contraparada se inicia la Huerta de Murcia (2.1 a 2.6). Hasta allí el río ha discursado por una línea de fractura con disposición prácticamente meridiana entre Cieza y Murcia, para penetrar en el tramo final de la depresión intrabética y seguir por esta hasta Orihuela. A partir de ahí su rumbo se modifica orientándose hacia el sudeste entrando en la fosa tectónica definida entre Benejúzar y Guardamar, que forma parte de la amplia fosa tectónica del Guadalentín.

La llanura aluvial comienza a tener una anchura considerable y se sitúa ya tan solo en torno a los 50 metros sobre el nivel del mar, de ahí su intenso aprovechamiento en torno a la ciudad de Murcia que causa una considerable merma en el caudal del río, con los subsiguientes problemas de contaminación. Los afluentes que aquí recibe son los prototípicos ríos-rambla mediterráneos de amplio lecho pedregoso, habitualmente seco o con escasísimo caudal, pero capaces de vehicular importantes caudales. Entre ellos destacan el río Mula y el Guadalentín, este último el de mayor cuenca de todos sus afluentes, que además ha sido históricamente el responsable de desastrosas avenidas aguas abajo de Murcia.

- Curso bajo: Modificado el recorrido hacia el noroeste se inicia el tramo final en la provincia de Alicante, lo que es la Vega Baja del Segura, donde la gran cantidad de los depósitos fluviales y el trabajo agrícola han determinado una llanura casi total, con una pendiente media al 0.5 por mil. El lecho ordinario, incapaz de desaguar riadas de consideración, aparece encajado una decena de metros en el mayor, un amplio llano de inundación que configura la "vega" en el sentido estricto. Es llamativa la posición excéntrica del río en dicha vega, causada por un fenómeno de subsidencia aún operativa y el empuje de los depósitos acumulados por las ramblas de su izquierda, rechazado hacia su derecha, por lo que el Segura se adosa a los relieves meridionales con curso ondulado y cambiante por el estrangulamiento de meandros y costa artificial en los mismos para favorecer el desagüe de las avenidas. En gran parte está canalizado para evitar inundaciones, aún así el lecho es considerado insuficiente por muchos expertos ya que tiene una capacidad aproximada de 250 m³/segundo en Orihuela, cuando las mayores avenidas han superado los 1.000 m³/segundo.

La desembocadura en el Mediterráneo, la Gola del Segura, se produce al norte de Guardamar del Segura, partiendo en dos las dunas costeras de gran altura, que dejan por tanto a la vega del río como una zona cerrada al mar. Tiene una anchura de 221 metros en el cauce artificial en su desembocadura, con una especie de dique central. Debido a que la zona cerrada es muy baja hay lagunas en su zona norte como son el Hondo de Elche-Crevillente, que se nutre de los sobrantes del Segura que llegan a través de azarbes que canalizan las aguas vivas y muertas, y las Salinas de Santa Pola estas de agua salada y ya próximas al Vinalopó, antiguo afluente del propio Segura. La merma de caudal durante todo su recorrido se traduce en el caudal medio en

12

ANEXO I. 1. 1. (12).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

su curso bajo, siendo el módulo en Orihuela de 5 m³/segundo en la actualidad cuando la media hasta finales de la década de 1970 era de 21,59 m³/segundo y más reducido es el caudal que aporta al mar, que era de 5 m³/segundo y en los últimos años se ha visto reducido a menos de 1 m³/segundo.

El caudal del río Segura está aumentado en la Vega Alta del Segura por las aportaciones del trasvase Tajo-Segura que desemboca en el embalse del Tolave, en el río Mundo. Este caudal cesa en un gran porcentaje a partir del azud de Ojós, donde prácticamente su caudal se distribuye en los dos ramales del trasvase: el del este que va hacia Alicante y Campo de Cartagena y el del oeste que va hacia Almería. Por tanto el caudal que llega al azud de la Contraparada, a partir de donde se distribuye el agua a las acequias mayores de la Huerta de Murcia tradicional, es insuficiente para regar toda la Huerta de Murcia.

Poblaciones que atraviesa el Río Segura:

- En la Región de Murcia: Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura, Archena, Ceutí, Lorquí, Alguazas, Molina de Segura, Torres de Cotillas, Alcantarilla, Murcia, y Beniel.
- En la provincia de Alicante: Orihuela, Formentera del Segura, Rojales y Guardamar del Segura.

Por último, insistir en que el Río Segura es un río famoso por sus furiosas crecidas y temidas inundaciones, teniéndose registro de algunas ya en la baja Edad Media, por lo que el control de estas ha sido desde tiempo atrás motivo de construcción de obras de defensa tales como presas, molas, canales de derivación y encauzamiento en algunos tramos. Pese a la gran cantidad de embalses, los desbordamientos continuaron durante el siglo XX de modo que se tuvo que redactar y ejecutar un plan integral contra las avenidas que se llevó a cabo en la década de los 90: Plan de defensa de avenidas.

También y según se ilustra gráfica y fotográficamente en el anexo 2º del presente trabajo, es importante incidir en el dato de la gran variedad y cantidad de puentes de que dispone el Río Segura a su paso por la Huerta de Murcia, lo que posibilita una permeabilidad y comunicación entre la Huerta margen izquierdo/ norte y la Huerta margen derecho/ sur (2.7 a 2.9).

ANEXO I. 1. 1. (13).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3 – RESIDENCIA HORTELANA TRADICIONAL: LA BARRACA MURCIANA.

Según Isidoro Reverte Salinas en su manual "La Provincia de Murcia" (1974) en su capítulo XIX, dedicado a la vivienda popular en la Región de Murcia, define la barraca de la siguiente manera:

"La barraca es la vivienda elemental en la que vive una familia de modestos agricultores intensivos, cavadores y no labradores, jardineros más que agricultores, que apenas tienen productos que guardar porque los venden a diario o semanalmente en los mercados: que viven de día y de noche al cuidado de sus delicados cultivos y que pueden alimentarse, de un modo casi autóctono, con los productos que le da, en tres o cuatro mil metros cuadrados de terreno, la más exuberante agricultura europea que, en el suelo aluvial más fecunda, produce el sol más luminoso del continente".

Del mismo tenor literal es la definición conceptual del Catedrático Francisco Javier Flores Arroyuelo, en su libro "Vida y cultura españolas: Murcia" (1977), en el capítulo III, define al huertano y a la barraca tal que así:

"El huertano murciano ha pertenecido siempre a una modesta clase social, que ha vertido su esfuerzo en las tres o cuatro tahúñas de las que por término medio ha sido propietario o arrendatario, pasando después a descansar en sus pequeñas casas construidas siguiendo, en su mayoría, el prototipo llamado barraca. Era la barraca murciana un edificio de planta rectangular (8 x 4 ó 5 metros) con los frontales en forma de pentágono, con el ángulo superior muy agudo y lamera de cubierta. Sobre cimentación poco profunda se alzaban sus muros de ataba o adobes pesados, trabajados a pie de obra al mezclar barro con paja y secados al sol en moldes de madera enrasados con las manos y enlucidos con yeso. El suelo solía ser de tierra apisonada hasta quedar liso, siendo regado en los calurosos días de verano para procurar un poco de fresco. Sobre los dos vértices se tendía una viga que servía de lamera para soportar la cubierta tendida sobre ligeros palos de chopo o de tronco de girasol cuando no de liceras, cañas atadas entre sí para formar cuerpo; después se tendía un manto de paja, sica y de albardín, esparto fino, escalonado desde el muro a lo alto."

En ambas definiciones conceptuales, se informa de que el terreno "vinculado" a la barraca, era en torno a 3.000/ 4.000 m² (I. Reverte Salinas) ó de 3 ó 4 Tahúñas es decir 3.356/ 4.472 m² (F. J. Flores Arroyuelo), una media aproximada de 3'5 Th equivalente a 3.913m², redondeando en torno a 4.000 m² de "parcela de banca", vinculado a la modesta unidad de vivienda, cual era la barraca murciana en torno 30/40 metros cuadrados construidos en planta más la andana ó añillo que ocupaba el 50% de la superficie en planta, es decir una vivienda en torno a 45/55 metros cuadrados construidos, este análisis nos servirá para "apuntalar" una de las propuestas que se contienen en el capítulo 8º: propuestas proyectivas.

Como anexos a este capítulo 3º del trabajo, (3.1 a 3.36) se han adjuntado una selección de un trabajo/ seminario de doctorado que cursé en la ETSA de Madrid dirigido por el profesor D. Luis Maldonado Ramos, selección parcial por su volumen, al que remitimos a las páginas (3.9), (3.10) y (3.11)

ANEXO I. 1. 1. (14).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

donde se contienen las conclusiones del seminario aplicado a la "Barroca Murciana". También es interesante señalar la importancia simbólica de los signos de identidad y acompañamiento de la Barroca, en paralelo con la tradición y la historia clásica y «Romana». (véase 3.33)

15

ANEXO I. 1. 1. (15).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**4 – ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE SUELO EN LA CIUDAD: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.**

En relación al casco urbano de la ciudad, se plantearon las hipótesis siguientes:

- 1º) Estudio del impacto que ha producido el desarrollo del casco urbano de Murcia sobre la Huerta.
- 2º) Ensayar la misma metodología de análisis sobre el casco de Murcia que la utilizada para la Huerta de Murcia, para poder comparar los parámetros resultantes.
- 3º) Análisis de datos de los cultivos en los últimos 60 años para predecir parámetros de comportamiento para los próximos 20 años.

La documentación gráfica que se contiene en el anexo 4 del presente trabajo, [4.1 a 4.9] análisis gráfico del desarrollo de la Ciudad de Murcia, representación gráfica del estado del casco urbano en los años 1973, 1983, 1993, planos sobre cartografía Municipal, y representación del año 2003 con la cartografía del Instituto Geográfico, han sido elaborados durante mi etapa como funcionario municipal adscrito a la Gerencia de Urbanismo. Los ortos de 1956 y 2007, se han obtenido en www.cartamur.com.

A partir de estas bases cartográficas cronológicamente clasificadas se han calculado los siguientes parámetros:

- [1] Porcentaje de ocupación de terrenos de Huerta por las edificaciones.
- [2] Aprovechamiento urbanístico global en m²/m² de techo edificada/terreno bruto.
- [3] Capacidad máxima de acogida de la edificación existente en habitantes por hectárea.
- [4] Número de viviendas por hectárea con parte proporcional de construcciones auxiliares y otros usos complementarios.

Estos parámetros han quedado representados gráficamente y se contienen en los anexos de este capítulo (4.8 y 4.9), detallando en el siguiente capítulo con mayor detalle y precisión sobre base de cálculo y el proceso metodológico seguido.

Para el Casco Urbano de la ciudad [A4-1/20.000] los datos obtenidos han sido los siguientes:

CASCO URBANO CIUDAD	2009	2030	Incremento estimado
(1) % Ocupación	51%	58%	7%
(2) Aprovechamiento m ² /m ²	1'75	2'10	0'35 m ² /m ²
(3) Capacidad de acogida h/Ha	163	182	19 h/Ha
(4) Nº de viviendas/ Ha	46	52	6 v/Ha

16

ANEXO I. 1. 1. (16).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Esta tendencia de crecimiento detectada en la representación gráfica de los parámetros calculados, ha sido constante desde mitad de la década de los 70, con carácter general y hacia los cuatro puntos cardinales, con mayor potencia hacia el norte como área de crecimiento natural del casco urbano de la Ciudad, pero también hacia el Sur y Este, y con menor vigor hacia el Oeste por la barrera de la Autovía.

17

ANEXO I. 1. 1. (17).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

5 - ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA HUERTA: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.

En la memoria metodológica del trabajo se referenciaban las hipótesis previas sobre las que se ha desarrollado el presente trabajo, en relación a la Huerta, se pretende:

1ª) La Huerta de Murcia está necesitada de un estudio y análisis "morfológico" y de contrastes entre la "realidad" construida y la "legalidad" contenida en la normativa urbanística: ordenanzas de edificación.

2ª) Se precisa datos de campo, sobre el porcentaje de ocupación de suelo (casco urbano) y de terrenos (Huertas) en un periodo de tiempo en torno a los últimos 40/ 50 años para predecir un futuro horizonte urbanístico de los próximos 20 años (2010/ 2030).

3ª) Propuestas "saludables" para la Huerta, con usos alternativos a los actuales, aminorando el rápido proceso de abandono de las explotaciones agrícolas en todas las Huertas.

Sobre estas tres hipótesis de trabajo, se ha desarrollado, el presente análisis morfológico de ocupación de terrenos en la Huerta de Murcia, siguiendo la siguiente metodología:

Selección de dos "hojas" de la Cartografía Municipal (5.1) con una superficie cada una de ellas de 800m x 500m (40 Hectáreas), de las cinco áreas de Huerta analizadas:

- (1)- Ciudad Norte y Ciudad Sur.
- (2)- Huerta Jardín.
- (3)- Huerta Perimetral.
- (4)- Rincones del Segura.
- (5)- Huerta Este/ Moderna.

Es decir que se ha analizado "cronológicamente" la evolución del proceso de ocupación de terrenos de Huerta, número de viviendas, capacidad de acogida de habitantes/ Ha, y aprovechamiento urbanístico, de una superficie de 4.000.000 m² (40Ha x 10.000m²/Ha x 10Hojas = 4.000.000m²) es decir en torno al 5% de la superficie total de la Huerta de Murcia muestra suficientemente representativa y que se ampliará en desarrollo de la Tesis Doctoral.

En el plano/ hoja (5.1) quedan referenciadas gráficamente las zonas de cada tipo de Huerta analizada, se han seleccionado con estrictos criterios de representatividad del área global analizada, así por ejemplo en la ciudad se ha seleccionado una "hoja" al norte (1₁) y otra al sur (1₂), en la zona de Rincones del Segura, una hoja aguas arriba de Murcia (4₁) y otra hoja aguas abajo de Murcia (4₂)... con este mismo criterio se han seleccionado las "áreas representativas" de cada zona de Huerta.

18

ANEXO I. 1. 1. (18).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Según se contiene en anexo del presente trabajo se ha trabajado con documentación gráfica de planos y ortofotos, con la siguiente cronología y fuentes (5.16 a 5.22):

- 1956- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.
- 1973- Plano del Archivo Municipal - Cartografía base del Plan Ribas.
- 1993- Plano de la Gerencia de Urbanismo - Cartografía base del Plan vigente.
- 2001- Plano descargado de www.cartomur.com.
- 2001- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.
- 2007- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.

El formato elegido para este trabajo, ha sido por su facilidad de manejo el formato estándar A4, y la escala 1/3.000, suficiente para el nivel de aproximación/ estimación marco del presente trabajo, en el desarrollo futuro del mismo, sería más adecuado el formato A3 y ampliar el detalle de escala gráfica, de los cuatro parámetros analizadas:

- [1] Porcentaje de ocupación de terrenos de Huerto, por las edificaciones.
- [2] Aprovechamiento urbanístico global en m²/m² de techo edificado/ terreno bruto.
- [3] Capacidad máxima acogida de la edificación existente en habitantes por hectárea.
- [4] Número de viviendas por hectárea con parte proporcional de construcciones auxiliares y otros usos complementarios.

Para la obtención de los gráficos donde se han representados las estimaciones efectuadas, se han utilizado los siguientes parámetros de cálculo:

- [1]- Altura media de las edificaciones: 1'25 plantas.
- [2]-Aprovechamiento urbanístico en metros cuadrados globales construidos por cada metro cuadrado total del área analizada: m²/m².
- [3]- Número de habitantes por vivienda: 3'6 hab/vivienda.
- [4]- Superficie construida por vivienda con parte proporcional de otros usos anexos y complementarios: 400 m²/v. y ac. (± 250 m² vivienda y ± 150 m² otros usos).

En el parámetro [4], en los 400 m², va incluido la parte proporcional de edificaciones no residenciales (como por ejemplo naves agrícolas) y por este motivo se ha estimado en torno al 35/38% este tipo de edificación, respecto al principal con uso residencial 62/65%.

En cuanto al nº de habitantes por vivienda, se ha tomado el estándar, contenido en el Plan General Ribas de 3'6 habitantes/ha (3'6 hab/ha x 5 m²/zona verde = 18 m² de zona verde por vivienda), valor válido aún en la Huerta de Murcia.

Por último el valor del parámetro de número de plantas, se ha estimado un 25% de superficie en planta II, valor calculado estadísticamente sobre la

19

ANEXO I. 1. 1. (19).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

cartografía Municipal a escala 1/1000, donde se aprecian claramente las alturas de edificación.

Con estas hipótesis de cálculo se han obtenido los valores que quedan representados en los dos gráficos/ síntesis, en los que quedan referenciados los valores estimados para cada una de las zonas de Huerta analizadas, sintetizando a continuación los valores de cada área en la actualidad y la proyección hacia el año 2030, proyección que sigue la pendiente ascendente "generalizada" tanto en la ciudad y en su entorno, como en las zonas de las Huertas de Murcia:

ÁREAS/ ZONAS	% ocupación de terrenos de Huerta		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	36/38%	42/44%	6%
(2) Huerta Jardín	15/23%	18/26%	3%
(3) Huerta perimetral	14/15%	16/17%	2%
(4) Rincones del Segura (*)	8/12%	10/14%	2%
(5) Huerta Este/ Moderna	6/7%	7/8%	1%

(*) Valor ponderado por influencia en Cómputo del Casco Urbano del Rincón de Berniscomia.

ÁREAS/ ZONAS	m2/m2 aprovechamiento urbanístico		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	0.43/0.49	0.51/0.53	0.06 m2/m2
(2) Huerta Jardín	0.19/0.29	0.22/0.32	0.03 m2/m2
(3) Huerta perimetral	0.13/0.18	0.15/0.20	0.02 m2/m2
(4) Rincones del Segura (*)	0.11/0.15	0.13/0.17	0.02 m2/m2
(5) Huerta Este/ Moderna	0.09/0.11	0.11/0.12	0.02 m2/m2

(*) Valor ponderado por influencia en Cómputo del Casco Urbano del Rincón de Berniscomia.

ÁREAS/ ZONAS	Capacidad habitantes por hectárea		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	39/43	45/47	5 h/Ha
(2) Huerta Jardín	17/26	20/27	2 h/Ha
(3) Huerta perimetral	19/20	21/22	2 h/Ha
(4) Rincones del Segura (*)	9/14	10/15	1 h/Ha
(5) Huerta Este/ Moderna	6/8	8/10	2 h/Ha

20

ANEXO I. 1. 1. (20).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

(*) Valor ponderado por influencia en Cómputo del Casco Urbano del Rincón de Beniscomia.

ÁREAS/ ZONAS	Nº de viviendas y auxiliares por Ha		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	11/12	12/14	1.50 va/Ha
(2) Huerta Jardín	4.70/7.20	5.50/8.00	0.80 va/Ha
(3) Huerta perimetral	3.50/3.70	4.40/4.60	0.85 va/Ha
(4) Rincónes del Segura (*)	2.40/3.80	2.70/4.10	0.30 va/Ha
(5) Huerta Este/ Moderna	1.70/2.30	2.00/2.50	0.25 va/Ha

(*) Valor ponderado por influencia en Cómputo del Casco Urbano del Rincón de Beniscomia.

La tendencia detectada es de permanente crecimiento a partir de mitad de la década de los 70, al igual que ocurre con el casco urbano, esto se evidencia gráficamente según las representaciones contenidas en los anexos de este capítulo 5º (5.72 a 5.78), siendo de mayor intensidad los desarrollos en las Huertas más próximas a la ciudad (Huerta Jardín) y de menor intensidad las zonas próximas al Río (Rincónes del Segura) y en la Huerta Este/ Moderna.

ANEXO I. 1. 1. (21).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

6 - ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN EN LA HUERTA DE MURCIA: PLAN GENERAL RIBAS (1978) Y PLAN GENERAL VIGENTE (2001).

De las ordenanzas de edificación, tanto las del Plan General Ribas (1978) como las del Plan Vigente (2001), se adjuntan copias de las mismas en los anexos correspondientes a este capítulo, numeradas de la página (6.5) a (6.10) y de la página (6.18) a (6.25), también se han incorporado a los anexos los planos básicos del Plan Ribas y los del Plan vigente.

El antecedente inmediato al Plan Ribas, fue el Plan General de Ordenación de Murcia, elaborado en la Oficina Técnica Municipal, denominado el Plan de "los arquitectos" (6.1), planeando únicamente el núcleo urbano de la ciudad y sus ensanches vinculados, con un cinturón perimetral de zona de "protección de huerta".

El Plan Ribas, es el primer Plan General de Ordenación "Urbanística" de que dispone el Municipio de Murcia, en el cual se planea la "totalidad" del Término Municipal, es decir que quedan regulados los usos, aprovechamientos y previsiones tanto de sistemas generales, como locales, para la ciudad, la huerta y el campo de Murcia.

La regulación urbanística de la Huerta clasificada como terrenos "no urbanizables", se establece de forma sencilla mediante tres subzonas en el régimen de edificación diseminada y una normativa específica para la edificación alineada, en las denominadas "caminos de huerta edificables", fue esta previsión del Plan la que mayor crítica y lamentos medioambientales ha recibido, dado que ha creado casi un continuo edificado en los principales caminos y carriles de la Huerta, habiendo incluso permitido la construcción de grandes viviendas unifamiliares de escala desproporcionada y carentes de equipamientos de proximidad. Resumimos en el siguiente cuadro las ordenanzas urbanísticas de edificación para la Huerta de Murcia del Plan General de Ordenación Urbanística del profesor D. Manuel Ribas i Piera:

PLAN GENERAL RIBAS 1978 - ÁMBITOS DE HUERTA							
Código	Concepto	Clase de suelo	Clave del PGOU	Parcela mínima edificable	Superficie máxima construida	Altura máxima (ocupación)	Desarrollo urbanístico
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación alineada	NU	11.4	360 m ²	NO LIMITADA	2 P (7 M) (10%)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación diseminada	NU	Subzona 11.1	2,5 Th (2.295 m ²)	NO LIMITADA	2 P (7 M) (10%)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación diseminada	NU	Subzona 11.2	5 Th (5.590 m ²)	NO LIMITADA	2 P (7 M) (10%)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación diseminada	NU	Subzona 11.3	10 Th (11.180 m ²)	NO LIMITADA	2 P (7 M) (10%)	NO

22

ANEXO I. 1. 1. (22).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El Plan vigente, aprobada definitivamente en Junio del año 2001, pretende solucionar la problemática surgida con los denominados "caminos de Huerta edificables", reclasificándolos como suelo Urbano y ampliando la parcela mínima a 1 Tahúlla (1.118 metros cuadrados) manteniendo la parcela mínima de las demás subzonas (con escritura anterior a la aprobación definitiva del Plan vigente) y aumentando las parcelas mínimas a 5.000 m² (Huerta jardín) y 10.000 m² (Huerta perimetral), cuando en el Plan Ribos estaban en 2.795 m² y 5.590 m² respectivamente. El objetivo del nuevo plan vigente no se consigue, si es que este objetivo era no edificar intensamente la Huerta, pues el ritmo de ocupación del suelo se ha mantenido en los últimos 10 años, pero al no cumplir las parcelas medias "reales" que están en torno a los 4.000 metros cuadrados de media (1,48 – según el Presidente de la Junta de Hacendados 90.000 Tahúllas de Huerta x 1,118 m²/Th dividido por 25.000 propietarios = 4.025 metros cuadrados de superficie del bancal medio "tipo" de la Huerta de Murcia), así pues se edifica en situación de "fuera de ordenación", tal y como se argumenta, el Plan vigente, en lo relativo a la ordenación propuesta para la Huerta de Murcia no ha sido acertado, ni es apropiado, ni ha logrado la conservación de la Huerta, sintetizamos en el siguiente cuadro las ordenanzas urbanísticas de edificación del Plan vigente, para contraste y evaluación de las propuestas de futuro contenidas en el punto 8.- Síntesis y conclusiones:

PLAN GENERAL VIGENTE 2001 – ÁMBITOS DE HUERTA							
Código	Concepto	Clase de suelo	Clave del PGOU	Parcela mínima edificable	Superficie máxima construida	Altura máxima	Desarrollo urbanístico
5.13.4	Agrupaciones residenciales tradicionales	SU	UR (proprietario)	800 m ²	NO LIMITADA	2 P (7 M)	Planes especiales 0'30 m ² /m ²
5.14.1	Agrupaciones residenciales reales	SU	RL (Residencial lineal)	1 Th (1.118 m ²)	≤ 300M ² C	2 P (7 M)	Planes especiales 0'25 m ² /m ²
6.1.7	Urbanizable especial Huerta	SR	SH (Special Huerta)	2,5 Th (5.000 m ² ley (total 6/98))	≤ 300M ² C	2 P (7 M)	Planes especiales 0'10 m ² /m ²
7.3.2	Huertas: rincónes y cabecera del Seguro	NU	NR (no Urbanizable rincónes)	10 Th (11.180 m ²)	≤ 300M ² C	2 P (7 M)	NO
7.4.2	Huertas perimetrales	NU	NP (no Urbanizable perimetral)	10.000 m ² (5 Th si escritura antes 17 Junio/2001)	≤ 300M ² C	2 P (7 M)	NO
7.5.2	Huerta este (moderna)	NU	NE (no Urbanizable este)	10 Th (11.180 m ²)	≤ 300M ² C	2 P (7 M)	NO

ANEXO I. 1. 1. (23).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
 Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
 CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

7 - EVALUACIÓN Y CONTRASTE ENTRE MORFOLOGÍA DE OCUPACIÓN Y ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN.

La superficie media de los bancales de la Huerta de Murcia es de 4025 metros cuadrados, es decir ligeramente superior a las 3.50 Tahúllas calculadas en el capítulo 3º - "La Barraca Murciana", 3.913 metros cuadrados de terreno, ligeramente superior a la media, es decir que sobre "el papel", si la parcela mínima en la Huerta fuese la que tradicionalmente disponía el Huertano de Barraca, no habría que construir clandestinamente en la huerta pues todos cumplirían la parcela mínima... esta hipótesis se matizará y discriminará "en el capítulo 8: Síntesis y Conclusiones" por Áreas/ Zonas de las distintas subhuertas que conforma la globalidad de la huerta de Murcia, que según medición efectuada sobre la planimetría del Plan vigente (6.15) arroja los siguientes datos superficiales:

(2) HUERTA JARDÍN.....	2.100 Ha
(3) HUERTA PERIMETRAL.....	2.600 Ha
(4) RINCONES DEL SEGURA.....	1.200 Ha
(5) HUERTA ESTE/ MODERNA.....	3.300 Ha
SUMA HUERTAS	9.200 Ha
(1) Casca de Murcia y núcleos pedáneos.....	3.200 Ha
TOTAL VALLE.....	12.400 Ha

Por tanto, el porcentaje de Huerta sobre el total del valle está en torno al 75% y la ocupación de los cascos pedáneos y la ciudad de Murcia es de aproximadamente un 25%, es decir una cuarta parte del Valle.

La pérdida de superficie de Huerta, ha sido por tanto cuantiosa, según se aprecia en la siguiente cronología:

- año 1935.....13.500Ha
- año 1995.....12.100Ha
- año 2009..... **9.200 Ha**
- año 2030..... (s) Ha

De éstos totales de Huerta, a su vez, según los cálculos efectuados en el presente trabajo, no todo es Huerta, descontándole únicamente la superficie ocupada por las edificaciones actualmente (2009) quedan los siguientes porcentajes "teóricos" de cada zona de huerta no ocupada por edificaciones, actualmente y la proyección estimada para el año 2030:

ÁREAS/ ZONAS	2009	%	2030
(1) Ciudad y "marco" N+S+E+O	62/ 64%	-6%	56/ 58%
(2) Huerta Jardín	77/ 85%	-3%	74/ 82%
(3) Huerta perimetral	85/ 86%	-2%	83/ 84%
(4) Rincones del Segura	88/ 92%	-2%	86/ 90%
(5) Huerta Este/ Moderna	93/ 94%	-1%	92/ 93%

El cálculo se ha realizado, en base a la estimación porcentual de superficie de terrenos de Huerta ocupada por edificaciones residenciales y

24

ANEXO I. 1. 1. (24).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
 Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
 CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

construcciones auxiliares y complementarias a los usos de vivienda, incluyendo las naves industriales en diseñadas.

Por tanto, la estimación de terreno de Huerta que en el año 2030 "aún" no estaría ocupado por edificación sería: $(2.100 \text{ Ha} \times 74/82\%) + (2.600 \text{ Ha} \times 83/84\%) + (1.200 \text{ Ha} \times 86/90\%) + (3.300 \text{ Ha} \times 92/93\%) = 7.218 \text{ Ha}$, que representa un 86% sobre el total de 9.200 Ha de Huerta actualmente, es decir que la edificación ocuparía en el año 2030, un 14% de la superficie total de la Huerta.

Contrastando este resultado de terrenos de Huerta presuntamente no ocupados por la edificación hacia el año 2030, con los terrenos ocupados "actualmente" por la edificación en la Huerta da el siguiente resultado:

$(2009) = (2.100 \text{ Ha} \times 77/85\%) + (2.600 \text{ Ha} \times 85/86\%) + (1.200 \text{ Ha} \times 88/92\%) + (3.300 \text{ Ha} \times 93/94\%) = 8.090 \text{ Ha}$ [88%], es decir que actualmente de las 9.200 Ha que quedan de Huertas, "únicamente" está ocupada por edificación un 12%, que añadido a un 25% de caminos, cauces... [¿], quedarían de teóricos terrenos cultivables en torno al 63%, es decir aproximadamente 5.796 Ha (58 millones de metros cuadrados).

Hacia el año 2030, la estimación sería la siguiente:

$\text{Año 2030} = 7.218 \text{ Ha} = 0'979 \times 5.796 \text{ Ha} = 5.674 \text{ Ha}$ [56'74 millones de metros cuadrados] que representa un 61'50% de terrenos presuntamente cultivables hacia el año 2030, aún queda vida.....

De los altos porcentajes de aprovechamiento urbanístico (m2/m2) de "facto" en el territorio de la Huerta, muy por encima de las previsiones urbanísticas del Plan vigente y ante el alto grado de clandestinidad de las edificaciones existentes que en su mayor parte no cumplen las parcelas mínimas "vigentes", **podemos afirmar que las ordenanzas urbanísticas de edificación no cumplen la "Ley de la Huerta....."**, ya anunciada y transmitida por la Corporación Municipal en los años 70 al profesor Ribas y esta es "que cada huertano le edifica una vivienda a cada hijo en su propiedad" (a media de hijos/ huertano en los años 75/77, cuando se estaba redactando el Plan Ribas eran 4 hijos, por tanto se habrían de prever 4 viviendas por "parcela de banca", a pie de camino edificable, propuesta esta que es recogida inicialmente en el Plan Ribas y posteriormente se pondera a la baja a una vivienda por parcela confrontante a camino de Huerta edificable... siendo la Huerta en el Plan de 1978 clasificada toda ella como terrenos no urbanizables.

Tal y como se ha avanzado anteriormente, tampoco el Plan vigente ha acertado en cuanto a canalizar la presión urbanística que sobre la Huerta ejercen sus 25.000 propietarios, procedería por tanto plantear alguna/ algunas alternativas a la actual situación del planeamiento urbanístico Municipal en lo relativo a la Huerta de Murcia, dado que actualmente queda muy alejado de la realidad construida y de las morfologías de ocupación naturales e históricas de las diversas Huertas que conforman el valle central.

25

ANEXO I. 1. 1. (25).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Según las previsiones/ proyecciones estimadas para los próximos 20 años habitarán en torno a 18/19.000 nuevos "ciudadanos" la huerta de Murcia, a razón de 2 hab/Ha x 9.200 Ha = 18.400 habitantes, más los que habrían de ocupar las viviendas vacantes en la actualidad y las ya ocupadas que estarían en torno a los 138.000 hab (9.200 Ha x 15 hab/Ha), es decir que hacia el año 2030, habitarán la Huerta del orden de 156.400 potenciales huertanos. [56.740.000 m2 de terrenos cultivables dividido por 156.400 habitantes = 363 m2 de terrenos cultivables por ciudadano/ agricultor que ocupa la huerta de Murcia, por familia le corresponderían 2.360 m2 de terreno global de Huerta].

[*] $(363 \text{ m}^2 \times 4 \text{ miembros}) = 2.360 \text{ m}^2$ Huerta por familia)
61'50%

[*] $(92.000.000 \text{ m}^2 = 588 \text{ m}^2/\text{hab} \times 4 \text{ hab}/\text{viv} = 2.353 \text{ m}^2$ Huerta por familia)
156.400 hab

[*] SE PROPONE PARA 2030 UNA PARCELA MEDIA DE 3'5 Th = 3.913 m2.

Los planes especiales previstos en el Plan vigente para la Huerta Jardín, tienen asignado un aprovechamiento urbanístico de 0.10 m2/m2, es decir menos de la edificabilidad media de 0.15 m2/m2 ya materializada en el territorio. En la zona de Huerta jardín en el año 2009, la edificabilidad "real" está en el entorno de 0.25m2/m2, es decir, que las previsiones del Plan General vigente, hace inviable su planeamiento y aún más inviable su gestión, por tanto es evidente el diagnóstico del contraste entre la "realidad" edificada y la "legalidad" urbanística: la actual ordenanza de edificación en la Huerta de Murcia está obsoleta desde su concepción original, es inoperante y fomenta la clandestinidad.

ANEXO I. 1. 1. (26).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

6 - SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE/ FUTURO.

El diagnóstico ya ha sido avanzado en el final del anterior apartado/ capítulo 7º, la Huerta actualmente padece un mal endémico por cuando desde la "legalidad" urbanística no ha sido posible encauzar las energías edificatorias de los 25.000 propietarios de terrenos de la Huerta y sus descendientes... "Las actuales ordenanzas de edificación en la Huerta de Murcia están obsoletas, son inoperantes y por tanto fomentan la clandestinidad" ello ha supuesto la construcción de edificios "fuera de ordenación" y lo que es actualmente más dramático, el abandono de las explotaciones agrícolas, con lo que ello supone de pérdida de calidad medioambiental y de recursos económicos, a este respecto apuntar que un incremento del 10% de la producción agrícola genera un aumento equivalente en producción industrial a corto plazo del 10% y a largo plazo un 17%, y el efecto contrario también se produce en cifras negativas, por tanto el diagnóstico sobre la actual salud ambiental, paisajística, urbanística y económica, sobre la Huerta de Murcia ha de ser un diagnóstico "pesimista esperanzado", vamos pues a proponer unas concretas "medidas urbanísticas", adaptando las parcelas mínimas a la realidad de cada "Huerta", para sin incrementar la edificabilidad global prevista en el Plan vigente, esto se logra reduciendo la superficie máxima edificable de 300 m2 vigente a 120 m2 propuestos, es decir se reduce el 40% el aprovechamiento urbanístico y en este mismo porcentaje también se reducen las parcelas mínimas edificables, quedando la propuesta que se hace resumida en el siguiente cuadro, cuya representación gráfica ha quedado reflejada, en el tercer A4, que se incorpora como síntesis de la propuesta al final y al comienzo de este tomo 1º:

PLAN GENERAL HUERTA 2010/2030 - ÁMBITOS DE HUERTA							
Código	Concepto	Clase de suelo	Clave del PGOU	Parcela mínima edificable	Superficie máxima construida	Altura máxima	Desarrollo urbanístico
(1)	Edificación alineada a camino	SU	EC	1.677 m2 (1'5 Th)	≤ 120M2C	8 + A (10m)	Licencia directa con pago % de cesiones y urbanización
(2)	Huerta Jardín	UR	HJ	2.795 m2 (2'5 Th)	≤ 120M2C	8 + A (10m)	Licencia directa con pago % de cesiones y urbanización
(3)	Huertas périmetrales	UR	HP	3.913 m2 (3'5 Th)	≤ 120M2C	8 + A (10m)	Licencia directa con pago % de cesiones y urbanización
(4)	Rincones del Segura	NU	RS	11.180 m2 (10 Th)	≤ 120M2C	8 + A (10m)	Licencia directa con pago % de cesiones y urbanización
(5)	Huerta este moderna	UR	HM	5.590 m2 (5 Th)	≤ 120M2C	8 + A (10m)	Licencia directa con pago % de cesiones y urbanización

27

ANEXO I. 1. 1. (27).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -

CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Es decir que se han analizado y propuesto la parcela mínima decalada para cada tipo de Huerta (1'5 Th – 2'5 Th – **3'5 Th** – 5 Th – 10 Th; media 3'5 Th (3.913 m2)), las edificaciones han de ser de menores dimensiones que las actuales con connotaciones y pretensiones de autosuficiencia energética con placas fotovoltaicas, con ahorro hídrico y reutilización de las aguas para el riego de los huertos "familiares" adscritos y vinculados a cada vivienda... esto claro que los cultivos hoy por seguridad y calidad han de estar vigilados y cuidados por sus propietarios, ya sea como primera residencia, ó segunda residencia de ciudadanos autóctonos ó foráneos... la "idea fuerza" propuesta podría tener como lema "operación baraca" (autónoma energéticamente), para paliar los efectos que la propuesta de dispersión que los "edificios" podría producir en el territorio de la Huerta, se salvarían estos previsibles problemas de dotación de grandes y largos tendidos de infraestructuras, (de hecho la Huerta actualmente dispone de estos servicios que llegan hasta los últimos rincones, tanto de alumbrado público, como de abastecimiento de agua... y de accesos rodados), en cuanto a comunicaciones se habría de propiciar el uso "tradicional" de la bicicleta en la Huerta, por los necesarios futuros habitantes e imprescindibles presentes, ya sean como cultivadores a tiempo parcial, como ocio y/o como apoyo a su economía familiar, pero residiendo a "pie de banca".

A un nivel más general se proponen también como conclusiones, las siguientes acciones que habrán de propiciar el cese del abandono de las Huertas por parte de sus actuales habitantes/ moradores y posibilitar "la repoblación ecológica" de ciudadanos con talante "inteligente y sostenible" que aprecien los tradicionales valores de la Huerta de Murcia:

- La dotación de equipamientos y dotaciones por barrios de la Huerta se podría generar de forma y modo similar al "centro" nacido en la Albatalla [ver 5.16 a 5.22] generando así la necesaria mezcla de usos complementarios al uso residencial: colegio, plaza, parque, centro cultural y alcaldía.
- Todos los bancales de la Huerta de Murcia tienen derecho de "riego" según el turno correspondiente en día y hora determinado por la Junta de Hacendado, es decir que si hay agua para regar en la Huerta, en menor cantidad que históricamente pero las modernas técnicas de acumulación y riego por goteo, hacen posible mantener las explotaciones existentes y futuras.
- También se propone con carácter general, apoyar la casa sobre "pilotes" para no perder superficie de cultivos y se permite una tercera planta/ ático que ocuparía como máximo un 50% de la planta para "ajardinar" al menos el 50% de la cubierta de las casas y con este incremento de altura se propicia menor ocupación y el disfrute de las actuales y futuras vistas mejoradas de la Huerta desde las terrazas de las casas [(II + A) y posibilitar la radiación solar sobre los paneles fotovoltaicos... es decir que se propone incorporar a las casa de la Huerta dos de los principios programáticos del movimiento moderno y dotarla de contenidos y medios tendentes hacia el ahorro energético y la autosuficiencia energética.

28

ANEXO I. 1. 1. (28).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- Reconocer la "realidad urbanística" de la Huerta, ya que no son terrenos no urbanizable, sino que está urbanizado y edificado y no va a ser posible paralizar este proceso histórico.
- Como medida cautelar y de emergencia autorizar pequeñas construcciones para facilitar/propiciar el cultivo a tiempo parcial... huertos de ocio, huertos familiares..... para que la Huerta no se debilite más de lo que ya está y ello como terapia ya experimentada en cascos urbanos abandonados, **¡hay que poblar y habitar la Huerta!** sino muere por inanición.
- Procede que por la Administración Municipal, se encargue una investigación sobre el origen romano de la Huerta de Murcia hipótesis avalada por profesores de arqueología de la Universidad de Murcia y redactor un Plan Especial Integral del Valle (Huertas y cascos urbanos).
- La Huerta como pulmón de cerca de 500.000 habitantes no podemos permitir su pérdida, ruina física y deterioro medioambiental, hay que explotar sus posibilidades turísticas, ecológicas e históricas.

Por último, defender el gran interés que tiene la Huerta de Murcia, su **fertilidad agradecida y sostenibilidad demostrada a lo largo de su dilatada historia, como reserva natural de un recurso no renovable**, que es "capaz de regar tres veces con la misma agua", según se mantiene desde la presidencia de la Junta de Hacedados, **así pues hay que luchar porque la HUERTA no se pierda como seña de identidad, como lo que fue y lo que ha de poder volver a ser.**

29

ANEXO I. 1. 1. (29).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

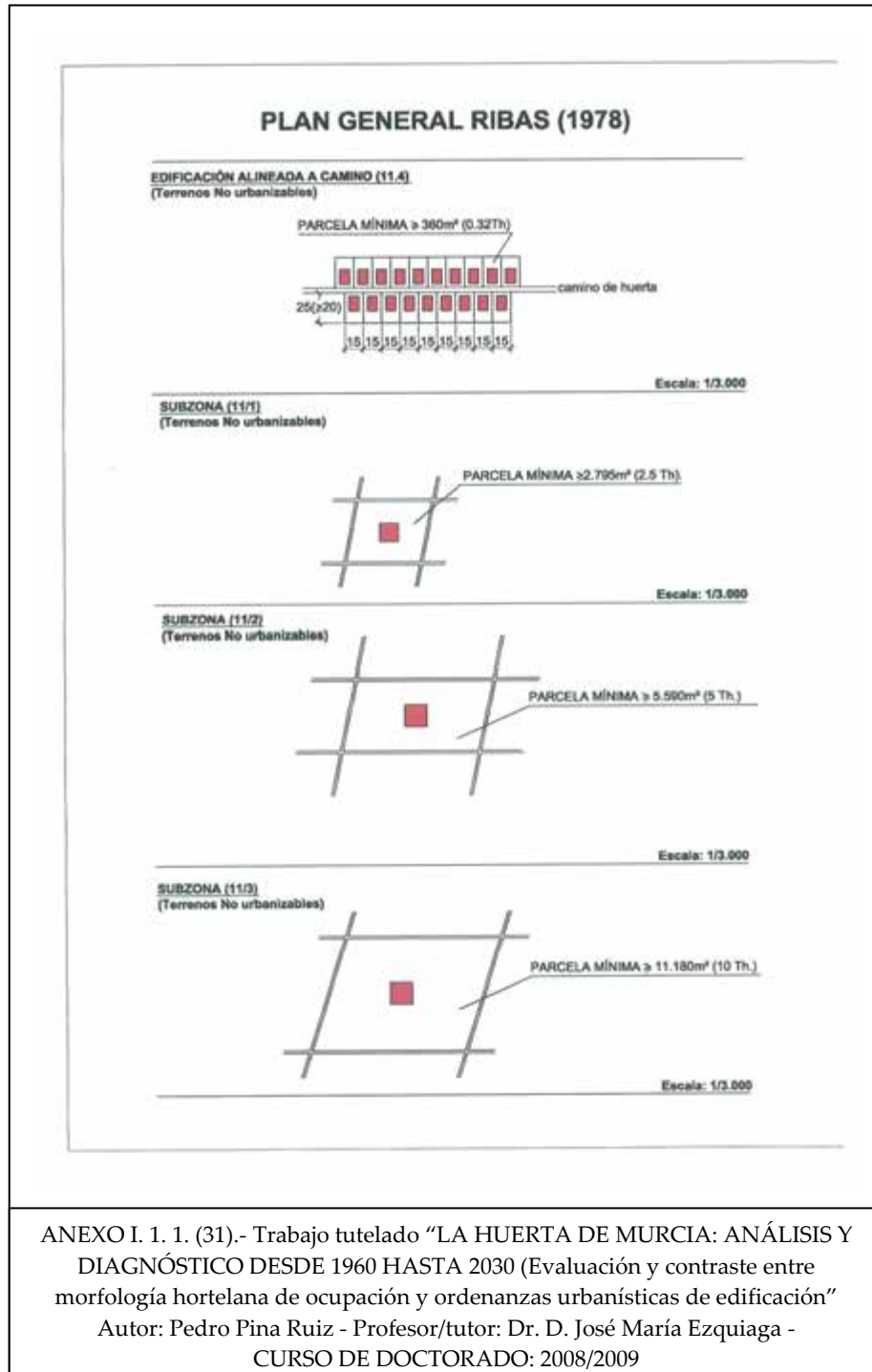
ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**BIBLIOGRAFÍA:**Documentación básica:

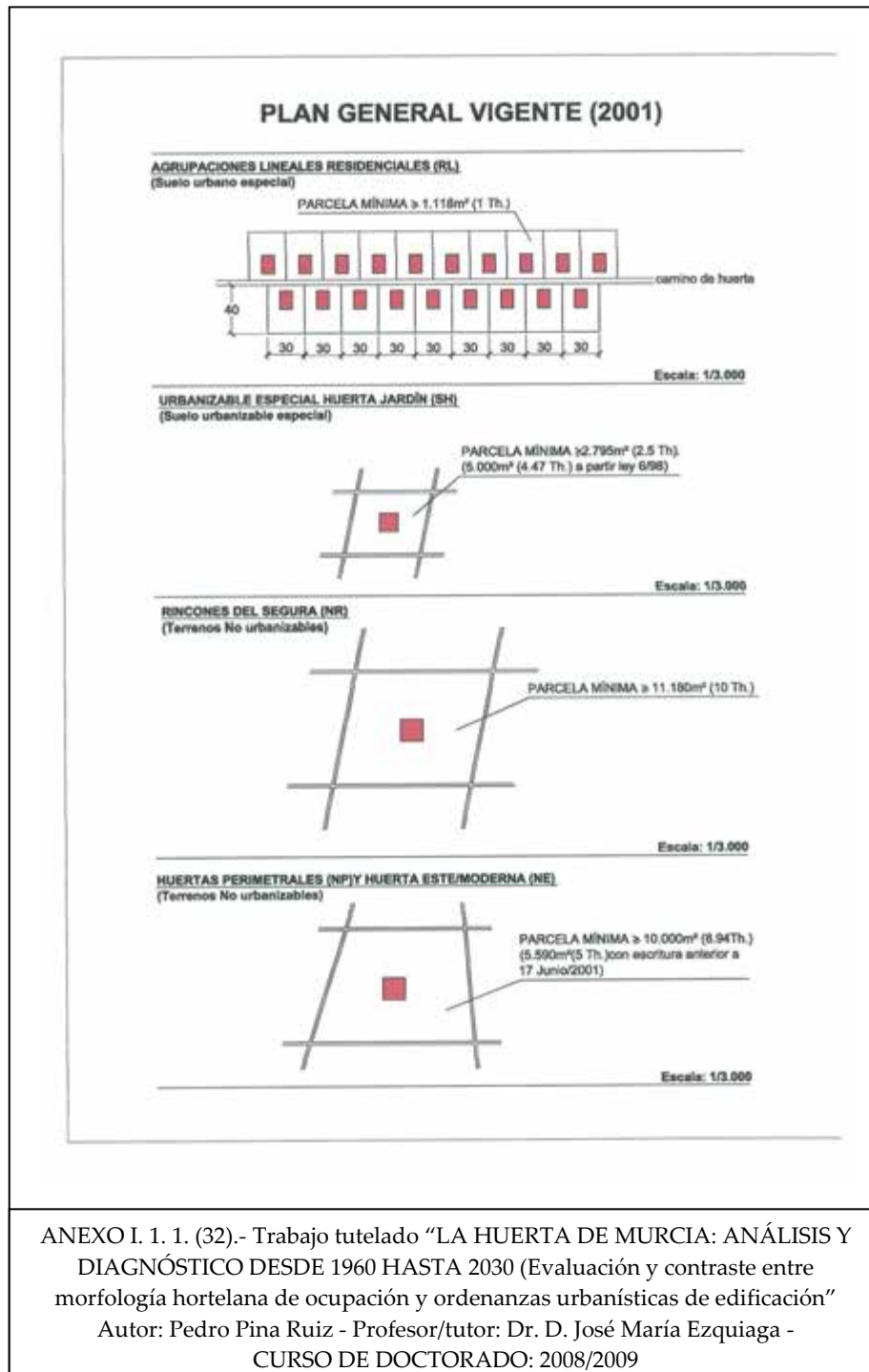
- Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (1978) (Plan redactado por el profesor Ribas Píera) PGOU.
- Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia (2001) (Plan redactado por la consultora Epypsa/ Quero) PGMU.

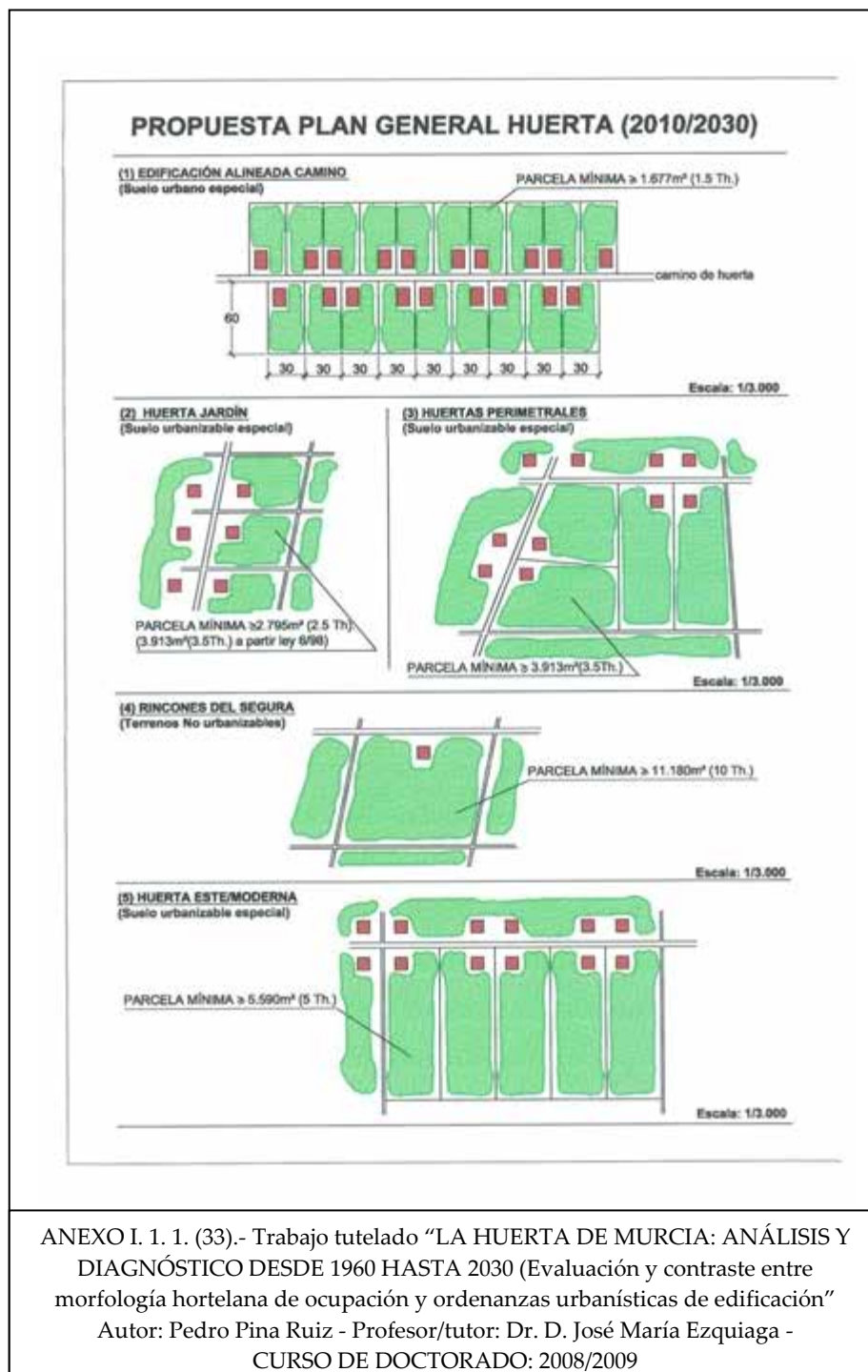
Bibliografía y fuentes de información:

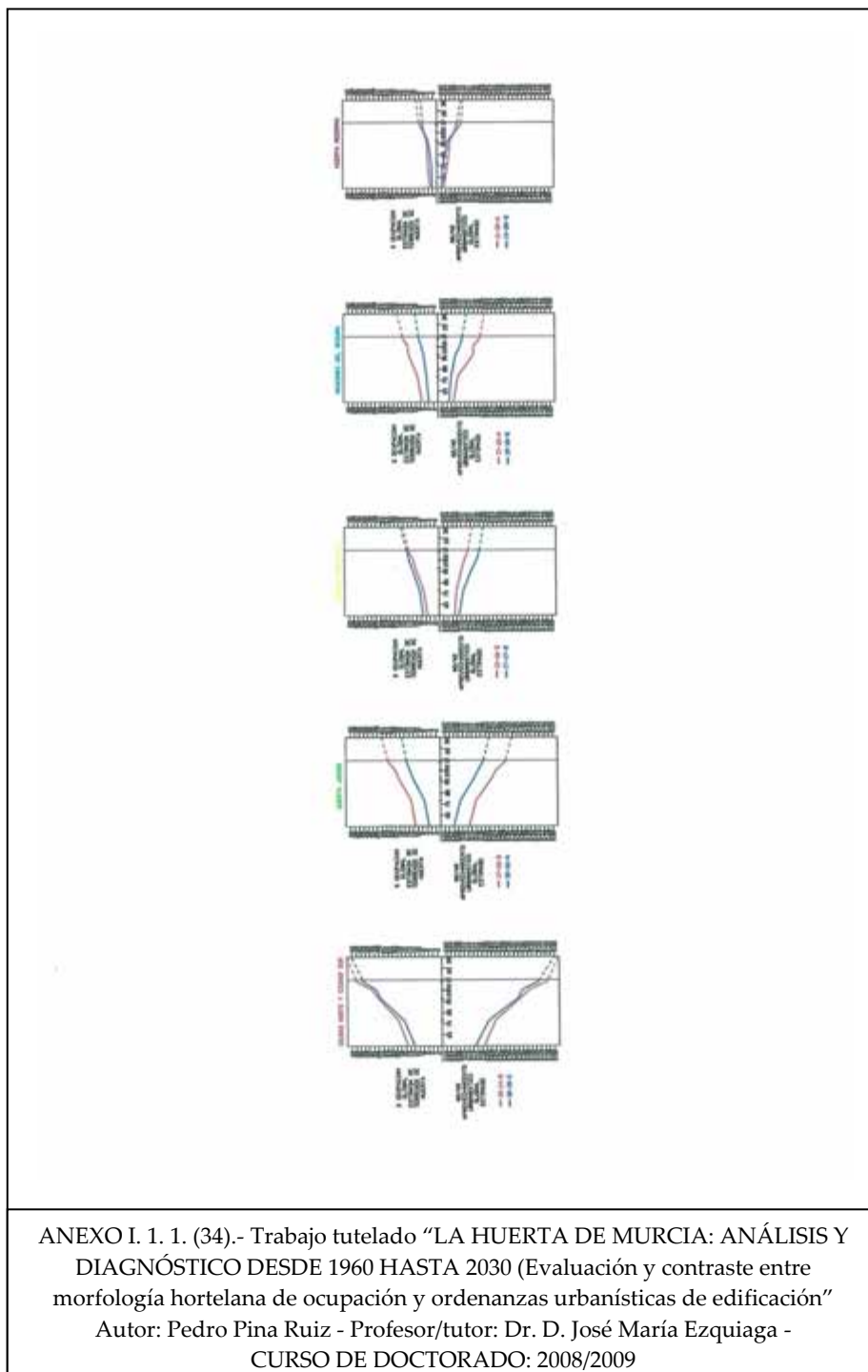
- Asociación para la conservación de la Huerta de Murcia (2009) - "La Huerta hoy: amenazas y posibilidades" - (11/06/09).
- Calvo García - Tamel, Francisco "Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia" Academia Alfonso X el Sabio / CSIC / Patronato José María Cuadrado - 1975.
- Caro Jauregui, Carmen/ Flores Arroyuelo, Francisco José - Cartografía de la Región de Murcia - 1991 - Universidad de Murcia y Asamblea General.
- García del Toro, Javier - 2000 años de Huerta Murciana - Raíces arqueológicas - Universidad de Murcia.
- Hemeroteca - Diario La Verdad de Murcia.
- Rosello Verger, Vicente M./ Cano García, Gabriel M. "Evolución Urbana de Murcia" - Ayuntamiento de Murcia - 1975.
- Seminario sobre arquitectura popular española. ETS. Arquitectura de Madrid 1995/ 96 - Profesor D. Luis Maldonado Ramos.
- Taller del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia: IV Foro de Urbanismo - La ciudad es la solución (8/9/10 Mayo/2008).
- Taller Observatorio del Diseño y la Arquitectura de Murcia: "La Huerta de Murcia, su futuro y su sostenibilidad (08/07/09).
- YVAA "Atlas de los paisajes de la Región de Murcia" - Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio - 2009.

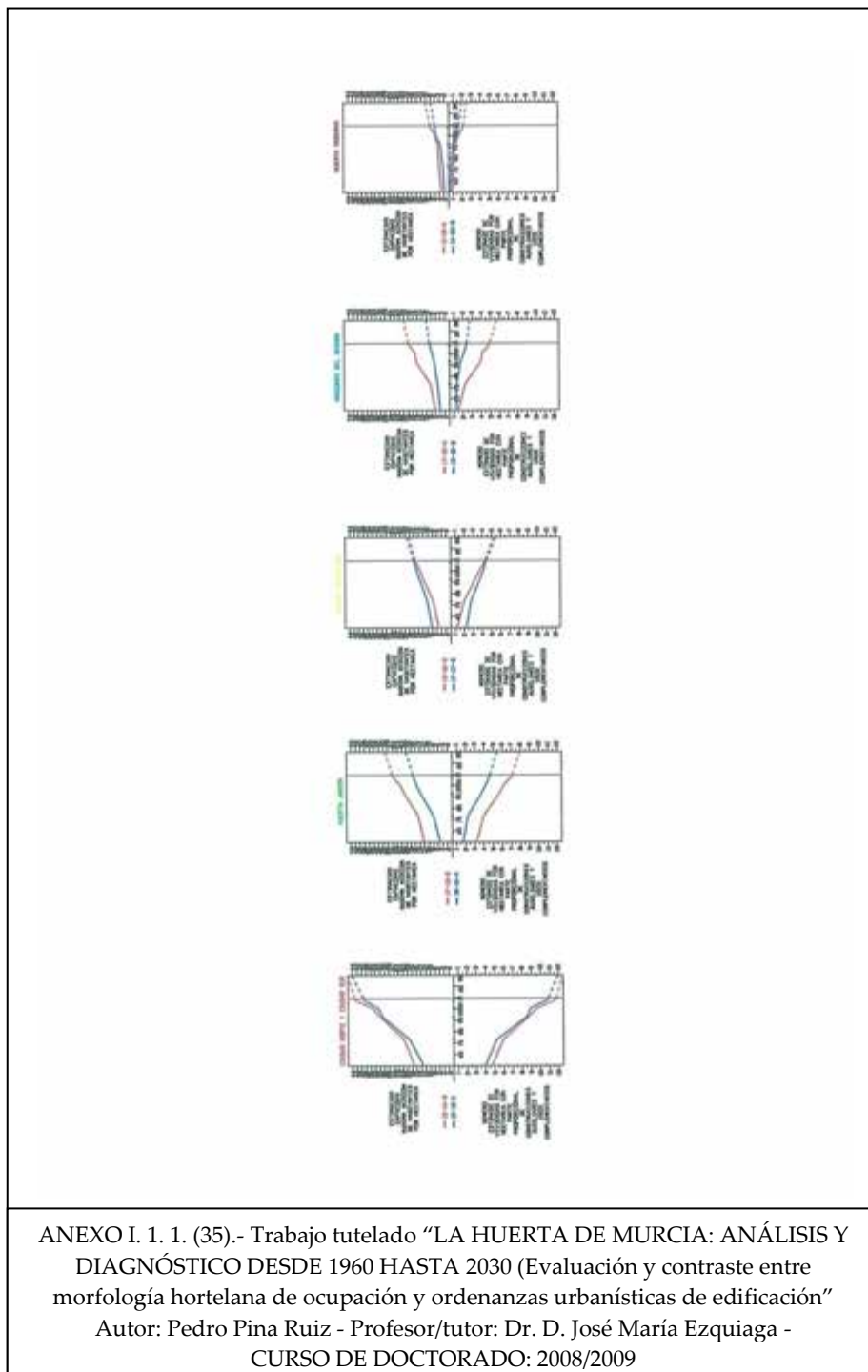
ANEXO I. 1. 1. (30).- Trabajo tutelado "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

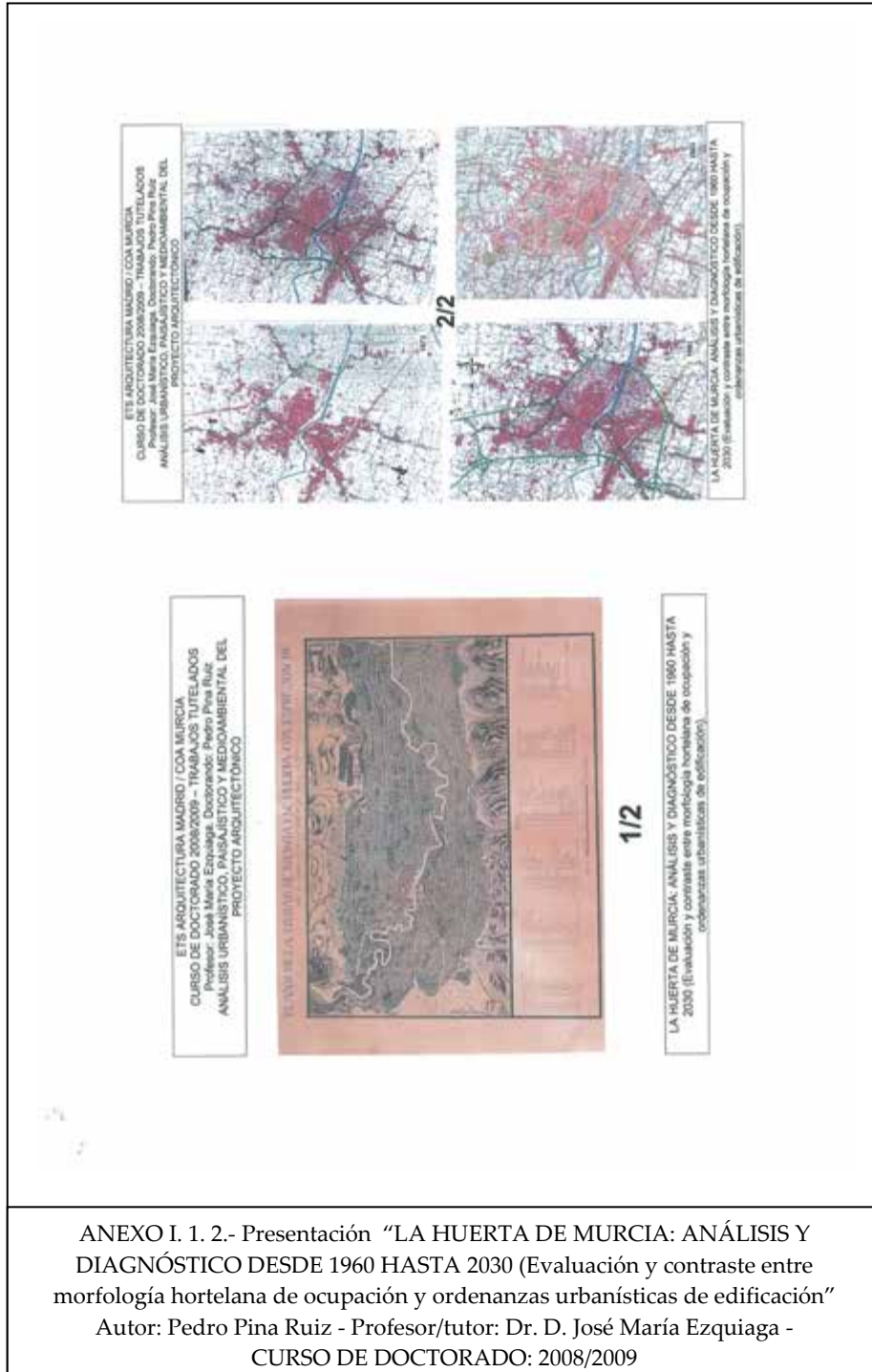




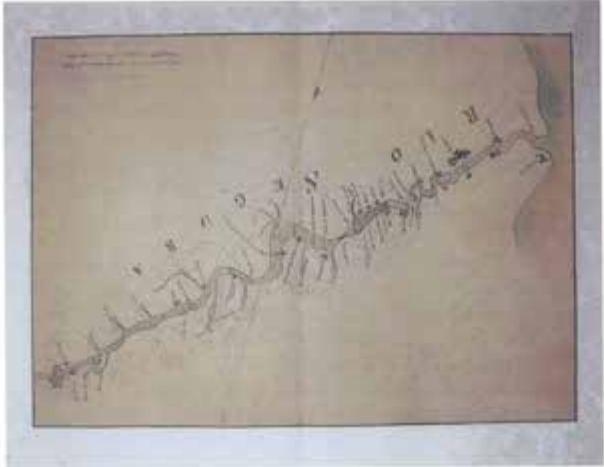




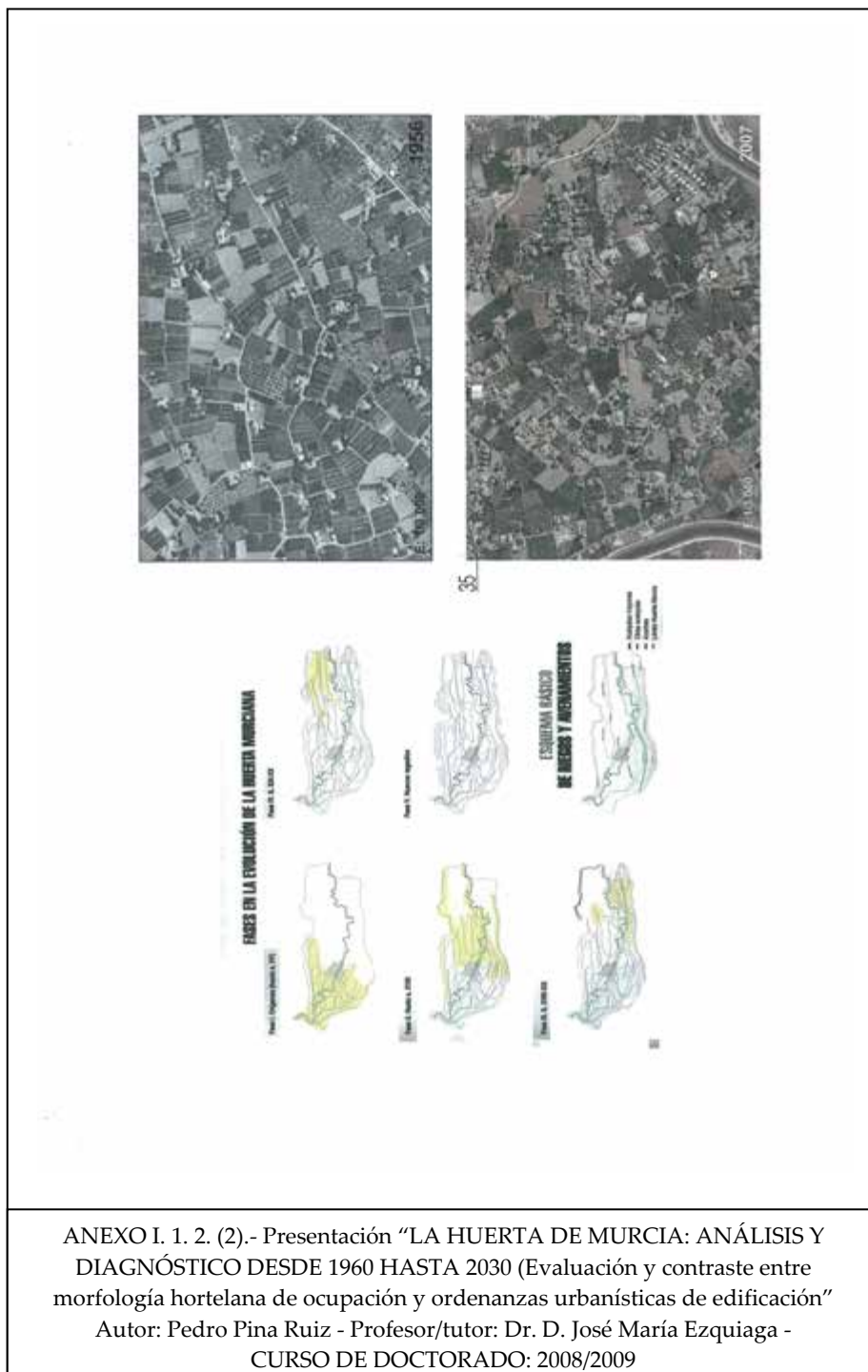


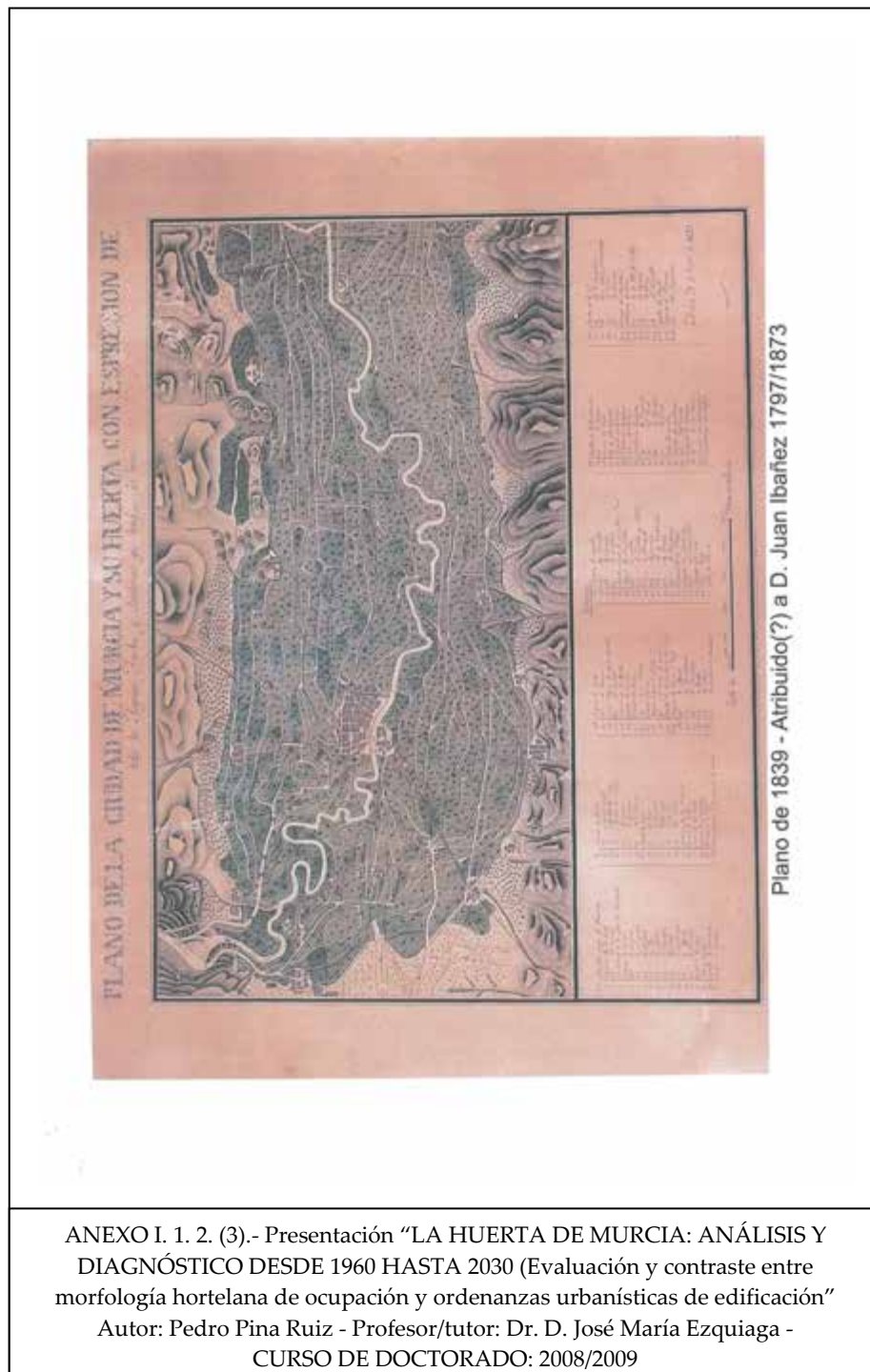


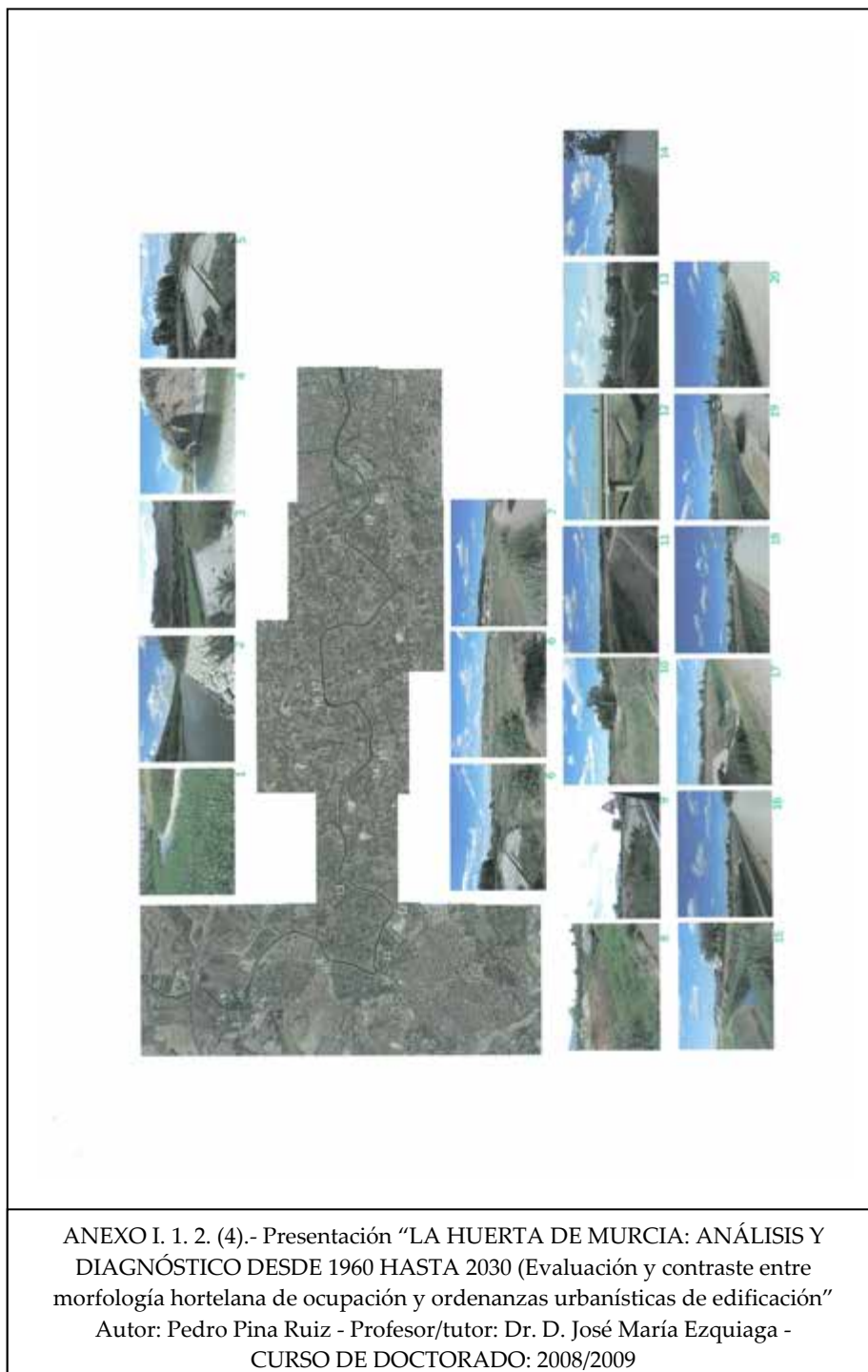
<p>LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030. (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación).</p>	
<p>INDICE (TOMO 1/2):</p>	
	<p>Índice</p>
- MEMORIA METODOLÓGICA (ANEXO 0) Y CONTENIDO DEL TRABAJO ESTRUCTURADO POR CAPÍTULOS - HIPÓTESIS PREVIA (MORFOLÓGICA)	1
0- INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES: EL SISTEMA HUERTA (1961) Y EL INCREDIBLE NÚK (2008)	7
1- LA HUERTA DE MURCIA: HISTORIAS, DEBATES Y POSIBILIDADES	8
2- EL RIO SEGURO: REGOS, CAUCES Y PUENTES	11
3- RESIDENCIA HORTELANA TRADICIONAL: LA BARRACA MURCIANA	14
4- ANÁLISIS MORFOLÓGICO, OCUPACIÓN DE SUELO EN LA CIUDAD: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS	16
5- ANÁLISIS MORFOLÓGICO, OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA HUERTA: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS	18
6- ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN EN LA HUERTA DE MURCIA: PLAN GENERAL IBIAS (1978) Y PLAN GENERAL VIGENTE (2001)	22
7- EVALUACIÓN Y CONTRASTE ENTRE MORFOLOGÍA DE OCUPACIÓN Y ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN	34
8- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE / FUTURO	37
BIBLIOGRAFÍA	39
<p>ANEXOS (TOMO 2/2):</p>	
ANEXO 0- El sistema Huerta (1961) y el increíble Nuk (2008)	(0.1 o 0.12)
ANEXO 1- El río de Murcia	(1.1 o 1.01)
ANEXO 2- Los regos Murcianos	(2.1 o 2.01)
ANEXO 3- La Barraca Murciana	(3.1 o 3.04)
ANEXO 4- Planos de Morfología y Eficacia de la Ciudad	(4.1 o 4.01)
ANEXO 5- Planos de Morfología y Eficacia de la Huerta	(5.1 o 5.78)
ANEXO 6- Ordenanzas urbanísticas de edificación: 1978 y 2001	(6.1 o 6.25)



ANEXO I. 1. 2. (1).- Presentación "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
 Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
 CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009







PROCESO METODOLÓGICO: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS (1960/2030):

CIUDAD

- 1- IMPACTO DEL SUELO URBANO SOBRE LA HUERTA
- 2- ENSAYO CUANTITATIVO PARAMÉTRICO DE LA CIUDAD
- 3- ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS, PARA PREDICCIÓN DE PRÓXIMOS 20 AÑOS

HUERTA

- 1- LA HUERTA ESTÁ NECESITADA DE UN ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE CONTRASTE ENTRE SU "REALIDAD" CONSTRUIDA Y LA "LEGALIDAD" NORMATIVA (muy alto porcentaje de clandestinidad: edificaciones fuera de ordenación)
- 2- ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS 50 AÑOS PARA PREDECIR LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS.
- 3- LA HUERTA PRECISA DE PROPUESAS "SALUDABLES" PARA RECUPERAR SUS CULTIVOS.

PARÁMETROS ANALIZADOS

CAUCO URBANO/CIUDAD	2009	2030	Incremento estimado
(1) S. Ocupación	3.15	606	7%
(2) Acercamiento m ² /m ²	173	270	0,35 m ² /m ²
(3) Capacidad de acogida m ² /ha	18	18	1970%
FAI Nº de viviendas/ha	44	52	4,54%

MUESTRA DEL TRABAJO TUTELADO: 4.000.000 m² =5% SUPERFICIE TOTAL (40Ha x 10.000 m² Ha x 10 Hogas)
(La muestra se ampliará en el desarrollo de la tesis)

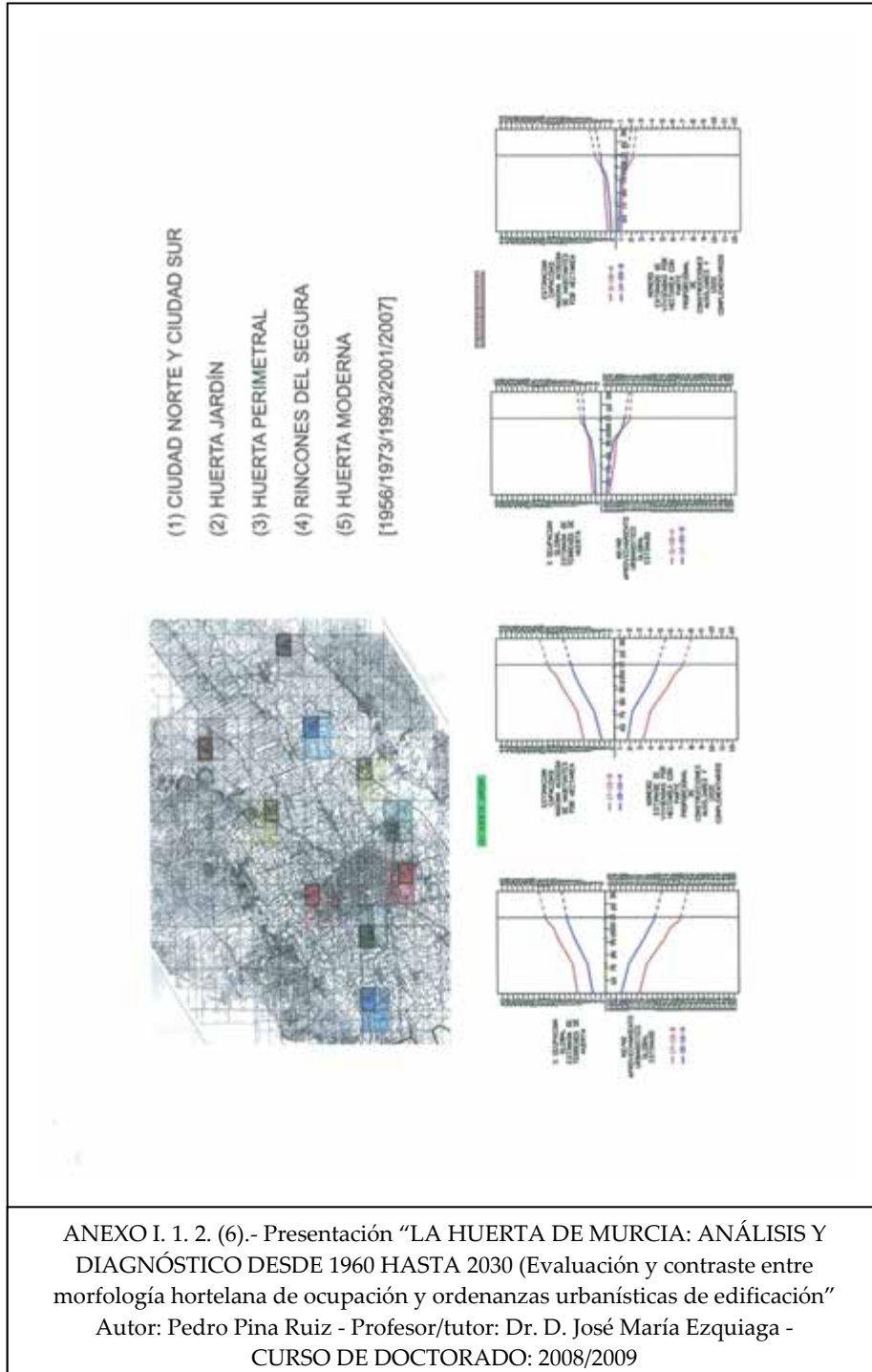
Evolución de la muestra de		2009		2030	
Área (Ha)	2009	2030	2009	2030	Incremento
(1) Ocupación	130	130	130	130	0%
(2) Acercamiento	130	130	130	130	0%
(3) Capacidad de acogida	130	130	130	130	0%
(4) Viviendas	130	130	130	130	0%
(5) Total	130	130	130	130	0%

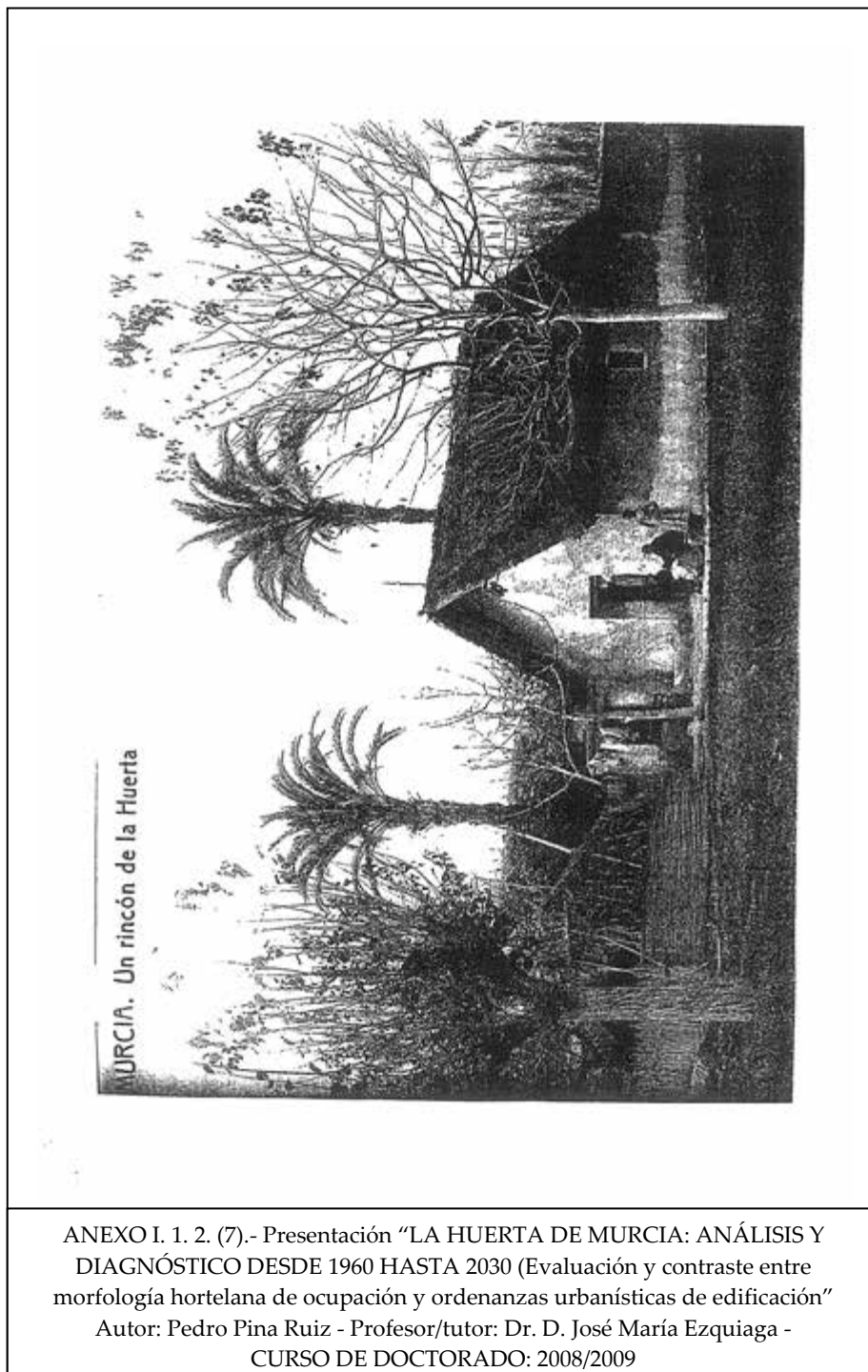
Evolución de la muestra de		2009		2030	
Área (Ha)	2009	2030	2009	2030	Incremento
(1) Ocupación	130	130	130	130	0%
(2) Acercamiento	130	130	130	130	0%
(3) Capacidad de acogida	130	130	130	130	0%
(4) Viviendas	130	130	130	130	0%
(5) Total	130	130	130	130	0%

Evolución de la muestra de		2009		2030	
Área (Ha)	2009	2030	2009	2030	Incremento
(1) Ocupación	130	130	130	130	0%
(2) Acercamiento	130	130	130	130	0%
(3) Capacidad de acogida	130	130	130	130	0%
(4) Viviendas	130	130	130	130	0%
(5) Total	130	130	130	130	0%

Evolución de la muestra de		2009		2030	
Área (Ha)	2009	2030	2009	2030	Incremento
(1) Ocupación	130	130	130	130	0%
(2) Acercamiento	130	130	130	130	0%
(3) Capacidad de acogida	130	130	130	130	0%
(4) Viviendas	130	130	130	130	0%
(5) Total	130	130	130	130	0%

ANEXO I. 1. 2. (5).- Presentación "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009





3.- RESIDENCIA HORTELANA TRADICIONAL: LA BARRACA MURCIANA.

Según el libro Revuelta Salinas en su manual "La Provincia de Murcia" (1974) en su capítulo XIX, dedicado a la vivienda popular en la Región de Murcia, define la barraca de la siguiente manera:

"La barraca es la vivienda elemental en la que vive una familia de modestos agricultores intensivos, cultivadores y no laboradores, por lo más que agricultores, que apenas tienen productos que guardar porque los venden a diario o inmediatamente en los mercados que viven de día y de noche al cuidado de sus delicados cultivos y que pueden alimentarse, de un modo casi autárquico, con los productos que le da, en fin, la cuanta mil metras cuadradas de terreno, la más esuberante agricultura europea que, en el suelo aluvial más fecundo, produce el sol más luminoso del continente".

Del mismo tenor literal es la definición conceptual del Catedrático Franciso Javier Flores Arroyuelo, en su libro "Vida y cultura españolas: Murcia" (1977), en el capítulo II, define al huertano y a la barraca tal que así:

"El huertano murciano ha pertenecido siempre a una modesta clase social, que ha vivido su existencia en las fincas sueltas, labradas de las que por término medio ha sido propietario o arrendatario, pasando después a descompartir en sus pequeñas casas construidas ligeras, en su mayoría, el primitivo terreno barraca. Era la barraca murciana un edificio de planta rectangular (8 x 4 o 5 metros) con las hornadas en forma de pentágono, con el ángulo superior muy agudo y con una de las hornadas, sobre el cual se proyectaba el alero de las muros de adobe o adobe pintado, tapados o pel de obra al interior para con pago y arca del 30% en maderas de maza enroscada con las maderas, siendo maderas con maza enroscada de maza enroscada con las maderas. Sobre las dos verticales se levantó una viga que servía para introducir un poco de luz, cubierta tendida sobre ligeros postes de chopo o de frasco de girasol cuando no de licenci, cortas atadas entre sí para formar cuerno; después se levantó un manto de paja, lino y de algodón, espacio fino, escalonado desde el muro o al río."

En ambas definiciones, concretamente, se informa de que el terreno "vinculado" a la barraca era en torno a 3.000/4.000 m² (L. Revuelta Salinas, 1974) de 6.41 hectáreas es decir 3.354/4.472 m² (F. J. Flores Arroyuelo, 1977) una media aproximada de 3.37 hectáreas equivalente a 3.213 m², rodeado por un terreno de 4.000 m² de "parcela de barraca", vinculada a la modesta vivienda de vivienda, cual era la barraca murciana en torno 30/40 metros cuadrados construidos en planta más la andana o altillo que ocupaba el 50% de la superficie en planta, es decir una vivienda en torno a 45/55 metros cuadrados construidos, este andán nos servía para "apuntalar" una de las propuestas que se contienen en el capítulo 8º, propuestas proyectivas.



ANEXO I. 1. 2. (8).- Presentación "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
 Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
 CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009

....podemos afirmar que las vigentes ordenanzas urbanísticas de edificación no cumplen la "ley de la Huerta" cada huertano lo construye una casa a cada hijo en su propiedad.
podemos afirmar que los planes especiales previstos en el Plan General para la Huerta de Murcia están obsoletos y no son operativos desde el punto de vista de la gestión urbanística pues prevén una edificabilidad en la zona de Huerta Jardín de 0'10 m²/m², cuando la edificabilidad "real" es de 0'25 m²/m² (La edificabilidad actual "real" media global de la Huerta es de 0'15 m²/m²)

Código		Urb. Convencional		Urb. Especial		Urb. Especial		Urb. Especial		Urb. Especial	
		Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial
3.13.4	Agropecuaria residencial	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²
3.14.1	Agropecuaria residencial	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²
3.17	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.3.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.4.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.5.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²

Código		Urb. Convencional		Urb. Especial		Urb. Especial		Urb. Especial		Urb. Especial	
		Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial	Urb. Convencional	Urb. Especial
3.13.4	Agropecuaria residencial	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²
3.14.1	Agropecuaria residencial	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²	1%	1.18 m ² /m ²
3.17	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.3.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.4.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²
7.5.2	Urbanización huerta	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²	2%	2.36 m ² /m ²

Parcela media (2009) = 4.025 m² (90.000Th x 1.118m²/Th : 25.000 propietarios = 4.025m²) (+3'60Th)

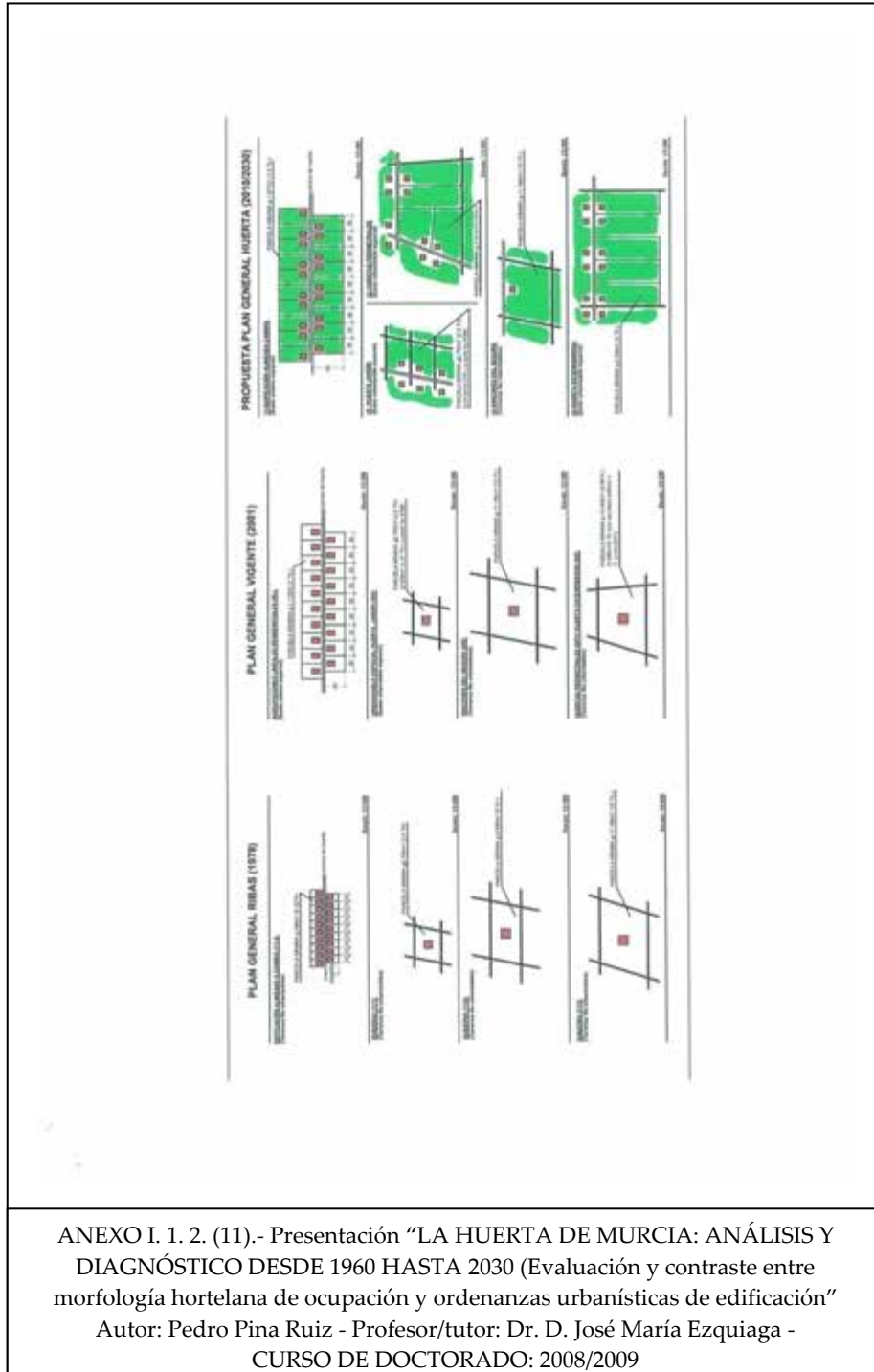
SUPERFICIES

- (2) HUERTA JARDÍN.....2.100 Ha
- (3) HUERTA PERIMETRAL.....2.600 Ha
- (4) RINCONES DEL SEGURA.....1.200 Ha
- (5) HUERTA ESTE/ MODERNA.....3.300 Ha
- SUMA HUERTAS.....9.200 Ha
- (1) Casco de Murcia y ríeques de edificios.....3.200 Ha
- TOTAL VALLE.....12.400 Ha

PÉRDIDA DE HUERTA

- año 1935.....13.500 Ha
- año 1995.....12.100 Ha
- año 2009.....9.200 Ha
- año 2030.....(E) Ha

ANEXO I. 1. 2. (10).- Presentación "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"
 Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga -
 CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009



SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE/FUTURO

PROPUESTAS:

- 1- EDIFICACIONES CON AUTONOMÍA ENERGÉTICA E HÍDRICA (Como históricamente....."operación barraca")
 - 2- HUERTOS FAMILIARES VINCULADOS A VIVIENDAS PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y VIGILANCIA DE LOS CULTIVOS.
 - 3- PROFICUIAR LA MOVILIDAD TRADICIONAL DE LA HUERTA: BICICLETA.
 - 4- DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y COMERCIOS DE PROXIMIDAD, POR BECTORES DE LA HUERTA, GENERANDO LA NECESARIA "MEZCLANZA DE USOS" EN EL TERRITORIO.
 - 5- FOMENTAR TÉCNICAS DE RIEGO POR GOTEO PROGRAMADO DE LOS DERECHOS DE AGUA DE TODOS LOS PROPIETARIOS DE LOS BANCALES DE LA HUERTA DE MURCIA.
 - 6- VIVIENDAS APOYADAS PARCIALMENTE SOBRE PILOTES Y CON ATICOCUBIERTA AJARDINADA.
 - 7- PERMITIR UNA ALTURA RAZONABLE A LAS VIVIENDAS PARA CAPTAR ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA Y DISFRUTAR VISTAS. (H+A).
 - 8- RECONOCER Y LEGALIZAR LA REALIDAD URBANÍSTICA DE LA HUERTA: NO SON TERRENOS NO URBANIZABLES, SINO QUE ESTAN URBANIZADOS Y EDIFICADOS.(suelo urbano y urbanizable)
 - 9- PROPICIAR EL POBLAR Y HABITAR LA HUERTA (Pequeñas viviendas sencillas o alhajadas, con licencia directa previo pago porcentual de cesiones para dotaciones y gastos de urbanización)
 - 10- URGENTE NECESIDAD DE UN PLAN ESPECIAL INTEGRAL PARA LA HUERTA DE MURCIA, CON TRABAJOS DE INVESTIACIÓN SOBRE SU ORIGEN (ROMANO O ARABE?)
- NO DEBEMOS PERMITIR LA PÉRDIDA, RUINA, DETERIORO DE LA HUERTA.....SU FERTILIDAD AGRADECIDA, SOSTENIBILIDAD HISTÓRICA, RESERVA NATURAL Y RECUCO. NO DEBEMOS PERMITIR que las viviendas que se construyan en el campo se hagan porque LA HUERTA DE MURCIA NO SE PERDRA IRREVERSIBILMENTE.

Las actuales ordenanzas de edificación están obsoletas y son inoperantes, dado que no responden a la realidad edificada, ni a la "ley de la Huerta" (una casa para cada hijo), por tanto las ordenanzas vigentes propician el abandono de los cultivos y la legalidad urbanística.

-Diagnóstico: PESIMISTA ESPERANZADO, pues se proponen concretas medidas urbanísticas para la mejora de la salud de la Huerta:

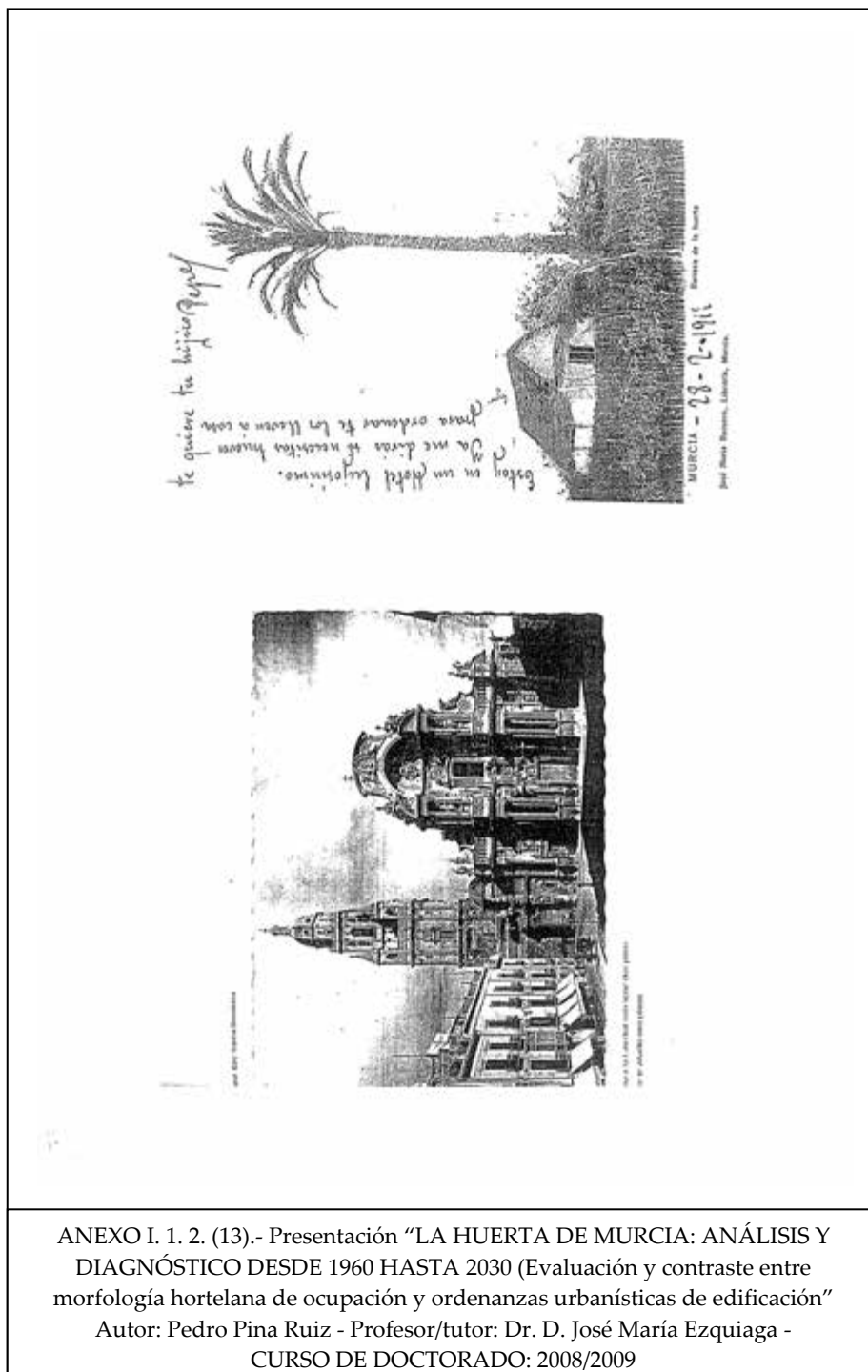
Reducir la edificabilidad vigente máxima al 40% (de 300m² a 120m² por vivienda)

Reducir las parcelas mínimas edificables al 40% (media de 3 5 Th= 3.913 m² x 4.025m² parcela media)

CATEG	USO	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA
1)	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA
2)	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA
3)	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA
4)	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA
5)	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA	USO DE LA HUERTA

ANEXO I. 1. 2. (12).- Presentación "LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030 (Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación"

Autor: Pedro Pina Ruiz - Profesor/tutor: Dr. D. José María Ezquiaga - CURSO DE DOCTORADO: 2008/2009





LAUDATO SI' CONSEJO INTERNACIONAL DE ECOLOGIA INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE.
UCAM – Del 2 al 5 de Marzo de 2016

**“DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO:
ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN”**

1.- INTRODUCCIÓN /ANTECEDENTES: DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO.
2.- OBJETIVOS PREVISTOS E HIPÓTESIS FORMULADAS.
3.- ESTADO DE LA CUESTIÓN.
4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN.
5.- CONCLUSIÓN
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1/15

ANEXO I. 2. (1).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

1.- INTRODUCCIÓN /ANTECEDENTES: DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO.

..... ambiente es desordenado, caótico, cargado de contaminación visual y acústica, el exceso de estímulos nos desafía a intentar configurar una identidad íntegra y feliz.
(LAUDATO SI, 2015 - Artículo 147)

..... la calidad de vida de las personas, su adaptación al ambiente, el encuentro y la ayuda mutua. También por eso es tan importante que las perspectivas de los pobladores siempre completen el análisis del planeamiento urbano.
(LAUDATO SI, 2015 - Artículo 150)

UCAM - 2015 MURCIA 1988 - 1988 MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
Autor: Pedro Pina Ruiz - Dr. Francisco José Sánchez Medrano
Presenta el Gobierno Autónomo de Aragón - www.gob.aragon.es

2/15

ANEXO I. 2. (2).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

1.- INTRODUCCIÓN /ANTECEDENTES: DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO.

Ciudad: *Población, generalmente grande, de mayor importancia que las villas. En los tiempos antiguos la palabra ciudad tuvo una acepción política y jurídica. La ciudad era un verdadero Estado.*

Ciudadano: *Natural o vecino de una ciudad. El que goza de los derechos de ciudadanía. hombre bueno, individuo que pertenece al estado llano. (AA.VV, 1929)*

Problemas de accesibilidad y transporte

Problemas de escala

Problemas de identidad

UCAM - 315 Mayo 2016 - DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
Autor: Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - pedro.pina@ucam.edu

3/15

ANEXO I. 2. (3).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

2.- OBJETIVOS PREVISTOS E HIPÓTESIS FORMULADAS.

OBJETIVO: se pretende conseguir mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que habitamos la casa común.

HIPÓTESIS FORMULADA: posibilitar la elaboración de un "Plan especial" para lograr un eficiente y funcional amueblamiento de la Ciudad.

3.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

1º.- Patologías originadas durante el proceso de redacción, elaboración, exposición y aprobación del Plan.

2º.- Patologías vinculadas a los sistemas generales.

3º.- Patologías sobre espacios de especial protección medioambiental.

4º.- Patologías producidas sobre edificios y espacios urbanos de interés.

5º.- Patologías originadas por las clasificaciones de suelo previstas por el Plan.

6º.- Patologías sobre las calificaciones, usos pormenorizados e intensidades de edificación.

7º.- Patologías producidas por la normativa, programación y por el estudio económico/financiero.

8º.- Patologías vinculada al modelo urbano y territorial "proyectado" por el Plan.

UCAM - 2ºº Mayo 2006 "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
 Autor: Pedro Pina Ruiz y Dr. Francisco José Sánchez Medrano
 Facultad de Arquitectura - Dr. Arquitecto: FRANCISCO J. SÁNCHEZ MEDRANO

4/15

ANEXO I. 2. (4).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común"

Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

3.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

PLAN GENERAL

- Planificación tradicional
- Predominio del producto
- Sectorial y/o territorial
- Normativa y vinculante
- Orientada a la oferta urbana
- Sujeción a los límites del municipio
- Participación tardía y difusa





Figura 3.1: Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (Emanche Norte)
Fuente: Ayuntamiento de Murcia

UCAM - LOS MÓDULOS DE MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto ppina@ucam.es

5/15

ANEXO I. 2. (5).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

3.- ESTADO DE LA CUESTIÓN



PLAN ESTRATÉGICO

- Planificación estratégica
- Predominio del proceso
- Integrada y coordinada
- Indicativa y flexible
- Orientada a la demanda urbana
- Superación de los límites del municipio
- Participación temprana y focalizada

Figura 3.4: Plan Estratégico Ciudad de Bilbao
Fuente: Ayuntamiento de Bilbao

UCAM - U2º Mestratge 2016 "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - ppina@ucam.es
Francisco José Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto - fsanchez@ucam.es

6/15

ANEXO I. 2. (6).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común"
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

3.- ESTADO DE LA CUESTIÓN

PLANIFICACIÓN TRADICIONAL FRENTE A PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN GENERAL	PLAN ESTRATÉGICO
Planificación tradicional	Planificación estratégica
Predominio del producto	Predominio del proceso
Sectorial y/o territorial	Integrada y coordinada
Normativa y vinculante	Indicativa y flexible
Orientada a la oferta urbana	Orientada a la demanda urbana
Sujeción a los límites del municipio	Superación de los límites del municipio
Participación tardía y difusa	Participación temprana y focalizada

FIGURA 3.5: Planificación tradicional frente a planificación estratégica
FUENTE: Fermián Gúel, José Miguel "Planificación estratégica de ciudades", 2006

UCAM - UNIV. MURCIA 2024. "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - ppina@ucam.es
Fermián, Gúel y José Miguel, 2006. "Planificación estratégica de ciudades".

7/15

ANEXO I. 2. (7).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común"
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN


(Septiembre de 1965, hace más de cincuenta años, Kevin Lynch)

El primero —y el más evidente, desde luego— de esos inconvenientes es la carga de tensión perceptiva impuesta por la urbe.

El segundo de los inconvenientes es la carencia de identidad visual.

La tercera de las causas de la angustia que experimentamos en la ciudad de nuestros días reside en la imposibilidad de comprender su lenguaje.

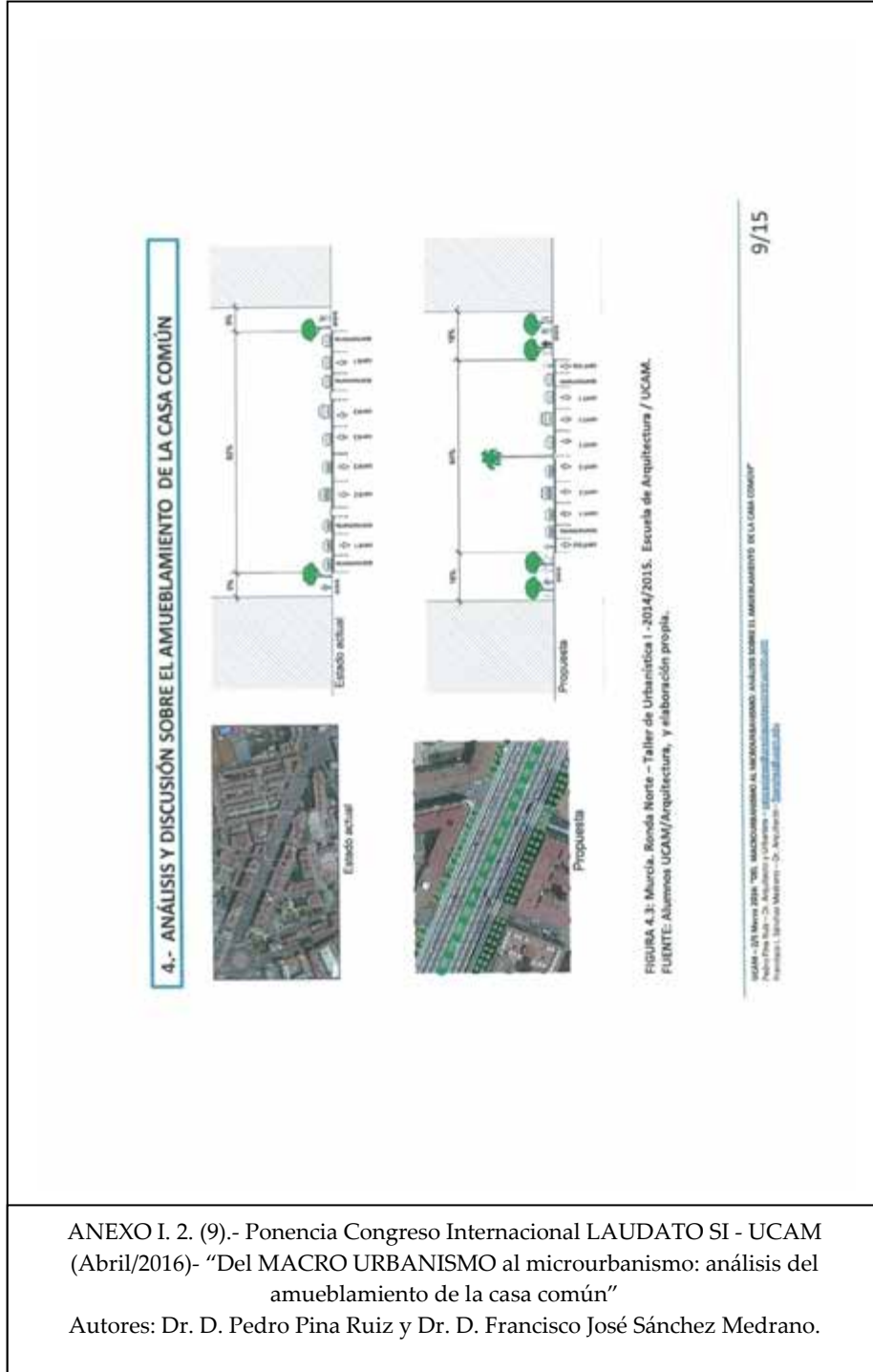
La cuarta desventaja de la ciudad es su rigidez, su falta de sinceridad y de franqueza.



8/15

UCAM - 2016 Mayo 2016 - DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - pedro.pina@ucam.es
Francisco José Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto - francisco.sanchez@ucam.es

ANEXO I. 2. (8).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del amueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.



4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN



FIGURAS 4.4 y 4.5: Murcia. Acera con exceso y desorden de mobiliario y elementos urbanos. Plaza de la Opinión esquina Miguel de Cervantes / frente a Escuela de Idiomas.
FUENTE: elaboración propia.

UCAM - 303 MEMO 2016 "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
Autor: Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto y Urbanista
Fecha: 11 de mayo del 2016 - Dr. Arquitecto - pedropina@ucam.es

10/15

ANEXO I. 2. (10).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microuurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común"
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN



FIGURAS 4.6 y 4.7: Murcia. Rincón del Pequeño Gran Inventor. Calle Umbrete, esquina calle Nueva de San Antón. Parques y jardines del Ayuntamiento de Murcia: vistas antes y después.
FUENTE: elaboración propia y proyecto de Pedro Pina Ruiz.

UCAM - 2016 Mayo 2016 - 781. MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO. ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - pedro.pina@ucam.es
Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto - pedro.pina@ucam.es

11/15

ANEXO I. 2. (11).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM
(Abril/2016)- “Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del
mueblamiento de la casa común”
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN



FIGURAS 4.8 y 4.9: Murcia, Rincón del Pequeño Gran Inventor. Calle Umbrete, esquina calle Nueva de San Antón. Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia y Réplicas del Ajedrez en Ronda Norte.
FUENTE: elaboración propia y proyecto de Pedro Pina Ruiz.

UCAM - 315 Mayo 2016 "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
 Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto pedro.pina@ucam.es
 Francisco José Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto francisco.sanchez@ucam.es

12/15

ANEXO I. 2. (12).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM
 (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del
 amueblamiento de la casa común"
 Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN



**FIGURAS 4.10 y 4.11: Murcia. Repliceta del Ajedrez en Ronda Norte. Parques y Jardines del Ayuntamiento de Murcia.
FUENTE: elaboración propia y proyecto de Pedro Pina Ruiz.**

Madrid: concurso mobiliario urbano.....
Barcelona: control integral sobre licencias en espacios públicos.....

13/15

UCAM - UN MURCIA 2014. "DEL MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
Pedro Pina Ruiz - Dr. Francisco José Sánchez Medrano
Francisco J. Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto - francisco@ucam.es

ANEXO I. 2. (13).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM
(Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del
mueblamiento de la casa común"
Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

5.- CONCLUSIÓN



FIGURA 4.12: Banco de asiento familiar, diseñado por D. Segundo M. Lopez Lozano - Ingeniero agrónomo y D. Pedro Pina Ruiz – Dr. Arquitecto y urbanista.
FUENTE: Elaboración propia.

14/15

1. Pararse a pensar y atender a lo "pequeño"
2. Importancia del microurbanismo en contraposición a las grandes determinaciones y ambiciones del MACROURBANISMO
3. Actuaciones y acciones que potencien la cohesión social de los habitantes de la Ciudad.
4. Los ciudadanos NO percibimos la ciudad como bien amueblada, al menos no con el cariño y esmero que amueblamos nuestro propio hogar-
5. Evidente ausencia de mobiliario adecuado, o percibimos una dramática sobrecarga de elementos en la escena urbana: señales de tráfico, letreros publicitarios, quioscos, papeleras, semáforos, cámaras de seguridad, aparcabicietas, mupis, paradas de autobús, etc, etc,.....

UCAM - JS Medina 2016 - WS MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN
 Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto y urbanista
 Francisco José Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto - francisco@ucam.es

ANEXO I. 2. (14).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microurbanismo: análisis del amueblamiento de la casa común"
 Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.

5.- CONCLUSIÓN

15/15



FIGURA 4.1.2: Banco de asiento familiar, diseñado por D. Segundo M. Lopez Lozano - Ingeniero agrónomo y D. Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto y urbanista.
FUENTE: Elaboración propia.

6. Se trataría de catalogar y cartografiar el "defecto y/o exceso" proyectando mobiliario "amable" y eliminando el mobiliario urbano "contaminante".

7. La expresión "tiene una cabeza bien amueblada", dicese de la persona que posee una "inteligencia" ordenada, y que la aplica a su vida cotidiana.

8. Actualmente a la CIUDAD, se le asigna el atributo de "inteligente", mediante la implementación de sensores que captan información.

9. Atender los asuntos cotidianos que afectan directamente sobre nuestra "calidad de vida", como son la contaminación visual y disfuncionalidades del mobiliario urbano de nuestra "casa común".

10. Redactar un "Plan especial de amueblamiento Integral de la Ciudad", que ha de ser reivindicado por los ciudadanos que habitamos la CIUDAD, y promovido por la Corporación Municipal en Pleno, y ello, al modo y manera de la antigua Roma, donde la Ciudad era un verdadero Estado.

UCAM - UNIV. CAT. DE MURCIA - 2016 - MACROURBANISMO AL MICROURBANISMO: ANÁLISIS SOBRE EL AMUEBLAMIENTO DE LA CASA COMÚN"
 Pedro Pina Ruiz - Dr. Arquitecto y urbanista - ppina@ucam.es
 Francisco José Sánchez Medrano - Dr. Arquitecto - fsanchez@ucam.es

ANEXO I. 2. (15).- Ponencia Congreso Internacional LAUDATO SI - UCAM
 (Abril/2016)- "Del MACRO URBANISMO al microubanismo: análisis del
 amueblamiento de la casa común"
 Autores: Dr. D. Pedro Pina Ruiz y Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano.



(A) - PPEE / SSEE
Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)
(PPEE N° 5+7+8+11+14+16+17+20+21)


PPEE Nº 3- PARQUE FLUVIAL DEL RÍO GUADALENTÍN
PROPUESTA PARQUE FLUVIAL EN AMBOS MARGENES
DEL RÍO GUADALENTÍN

TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/5

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)



(A) - PPEE / SSEE
Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)
(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)


PPEE Nº 7: AGROPOLIS EN HUERTA.
PROPUESTA DE AGROPOLIS EN ZONA DE HUERTA.
CULTIVAR LA TIERRA EN ARMONIA "SOSTENIBLE"

TOTANA XXI
P.G.M.O
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/7
ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (2).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE

Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)

(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)

PPEE Nº 8: PROTECCIÓN ESPACIOS NATURALES:
PROPUESTA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LICIS), ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN DE AVES (ZEPAES), PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES (PORN), Y LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL/ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO (BIC)

TOTANA XXI

P.G.M.O


PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/8

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (3).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE

Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)

(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)

PPEE Nº 11: CARRILES BICI Y VÍAS VERDES.
 PROPUESTA DE CARRIL BICI POR TODO EL MUNICIPIO DE
 TOTANA, SOBRE TRAZADOS VARIOS EXISTENTES Y
 PROYECTADOS, ESTRUCTURANDO UNA RED DE
 PASILLOS VERDES LOCALES.

TOTANA XXI
P.G.M.O.


PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/11

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (4).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE

Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)

(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)

PPEE Nº 14: ENERGÍAS ALTERNATIVAS.
PROPUESTA DE FOMENTAR LA INSTALACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS PARA IMPULSAR EL AHORRO ENERGÉTICO, TANTO EN LAS EDIFICACIONES RESIDENCIALES COMO INDUSTRIALES, COMERCIALES, ECONÓMICAS...

TOTANA XXI

P.G.M.O.


PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/14

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (5).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE
Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)
 (PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)

PPEE Nº 16: PARQUES TEMÁTICOS AMBIENTALES:
 -PARQUE TEMÁTICO ARTESANAL Y DE COMERCIO
 -CIUDAD DE INVENTOS ARTESANOS
 -PARQUE TEMÁTICO COMERCIAL Y DE JUVENTUDOCIO.

TOTANA XXI
 P.G.M.O.
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/16

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (6).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE

Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)

(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+20+21)

PPEE Nº 17. ECOPARQUE.
ECOPARQUE PARA TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO DE TOTANA.

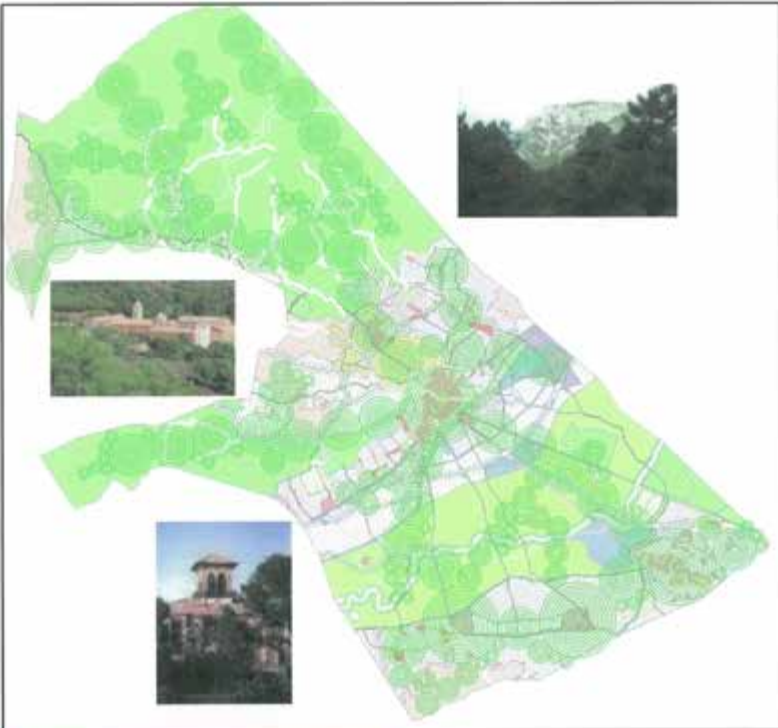
TOTANA XXI
P.G.M.O
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/17

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (7).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(A) - PPEE / SSEE

Nº1: "VERDE"
(CALIDAD AMBIENTAL)

(PPEE Nº 5+7+8+11+14+16+17+ 20+21)

PPEE Nº 25. FOMENTO TURISMO ECOLOGICO/CULTURAL.
 PROPUESTA DE FOMENTO DE TURISMO
 ECOLOGICO/CULTURAL DE CALIDAD (Q), RESPETANDO
 LOS ESPACIOS Y PARQUES NATURALES Y FOMENTANDO
 (POTENCIANDO LOS VALORES ARQUEOLOGICOS DEL
 MUNICIPIO)

TOTANA, XXI
P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 1/20

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTISIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (8).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)





(B) - PPEE / SSEE

Nº2: "GRIS"
(MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)

(PPEE Nº 11+12+13+34+35)

PPEE Nº 11: "CARRILES BICI Y VÍAS VERDES".
 PROPUESTA DE CARRIL BICI POR TODO EL MUNICIPIO DE
 TOTANA, SOBRE TRAZADOS VIARIOS EXISTENTES Y
 PROYECTADOS, ESTRUCTURANDO UNA RED DE
 PASILLOS VERDES LOCALES.


TOTANA XXI
P.G.M.O
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 2/11

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
 AYUNTAMIENTO
 DE TOTANA
 (MURCIA)

ANEXO I. 3. (10).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(B) - PPEE / SSEE

Nº2: "GRIS"
(MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)

(PPEE Nº 11+12+13+34+35)

PPEE Nº 12: INFRAESTRUCTURAS VARIAS.
PROPUESTA DE MEJORA DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS VARIAS:
-CIRCUNVALACIÓN EN ANILLO EN TORNO AL NÚCLEO DE TOTANA.
-CIRCUNVALACIÓN EN ANILLO EN TORNO AL NÚCLEO DE EL PARETÓN.


TOTANA XXI
P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN


PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 2/12

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)



ANEXO I. 3. (11).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(B) - PPEE / SSEE
Nº2: "GRIS"
(MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)
(PPEE Nº 11+12+13+34+35)

PPEE Nº 13. INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.
PROPUESTA DE TRAZADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS: VARIANTE TRAZADO CURVA DE LEBOR.

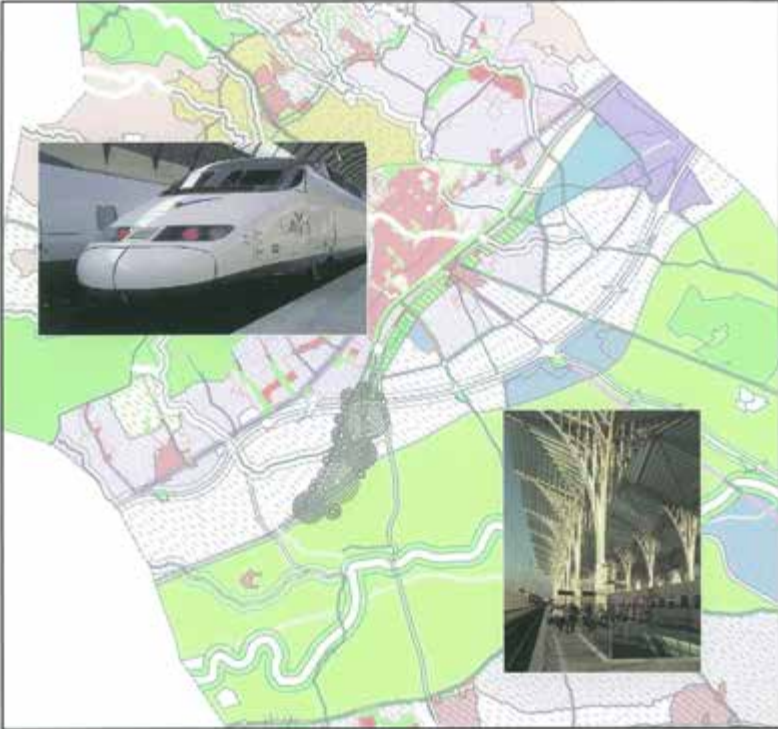
TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 2/13

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (12).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(B) - PPEE / SSEE

Nº2: "GRIS"
(MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)

(PPEE Nº 11+12+13+34+35)

PPEE Nº 34. ESTACIÓN FERROVIARIA "TRANSPLANTADA" HACIA LA VARIANTE DE TRAZADO, ZONA DE LEBOR. SE PROPONE UNA ÁREA FUTURA DE INTERMODALIDAD FERROVIARIA ENTRE LA TRAZA EXISTENTE Y LA FUTURA VARIANTE DEL TRAZADO FERROVIARIO.

TOTANA XXI


P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN


PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 2/34

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

A2 EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (13).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(B) - PPEE / SSEE
Nº2: "GRIS"
(MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD)
(PPEE Nº 11+12+13+34+35)

PPEE Nº 35: RED DE TRANVIAS POR EL TERMINO MUNICIPAL (TRANSPORTE SOSTENIBLE). PROPUESTA A MEDIO/LARGO PLAZO DE UNA RED DE TRANVIA LIGERO QUE DISCURRA POR TODO EL TERMINO MUNICIPAL CON PROPOSITOS ESTRATEGICOS DE SOSTENIBILIDAD.


TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 2/35

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)


ANEXO I. 3. (14).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(C) - PPEE / SSEE

Nº3: "BLANCO"
(CICLO DEL AGUA)
(TRIÁNGULO AUTONÓMICO)
(PPEE Nº 1+2+3+4+33)

PPEE Nº 1. TRASVASE AGUAS PLUVIALES/FLUVIALES. PROPUESTA SUPRAMUNICIPAL PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE TOTANA DE AGUA PROCEDENTE DE TRASVASE DE OTRAS CUENCAS, A TRAVÉS DE UN ACUEDUCTO BAJO EL MAR MEDITERRÁNEO DESDE LA DESEMBOCADURA DEL RÍO EBRO AL MAR.




TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 3/1

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

A2 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)


ANEXO I. 3. (15).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)




(C) - PPEE / SSEE

Nº3: "BLANCO"
(CICLO DEL AGUA)
(TRIÁNGULO AUTONÓMICO)
(PPEE Nº 1+2+3+4+33)

PPEE Nº 3: DESALACIÓN AGUAS DE MAR.
PROPUESTA SUPRAMUNICIPAL PARA DOTAR AL MUNICIPIO DE TOTANA DE AGUA PROCEDENTE DEL MEDITERRANEO CON TRATAMIENTO DE DESALACIÓN.



ANEXO I. 3. (16).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(C) - PPEE / SSEE

Nº3: "BLANCO"
(CICLO DEL AGUA)
 (TRIÁNGULO AUTONÓMICO))
 (PPEE Nº 1+2+3+4+33)

PPEE Nº 3: REGULACIÓN DE AGUAS PLUVIALES POR ACUMULACIÓN.
 PROPUESTA DE REGULACIÓN, ACUMULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUAS PLUVIALES.

TOTANA XXI
P.G.M.O.
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN


PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 3/3

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

A2 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)





ANEXO I. 3. (17).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)




(C) - PPEE / SSEE

Nº3: "BLANCO"
(CICLO DEL AGUA)
(TRIÁNGULO AUTONÓMICO)
(PPEE Nº 1+2+3+4+33)

PPEE Nº 4: CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE BALSAS/DEPOSITOS DE RESERVA. PROPUESTA DE CANALIZACIÓN DE RAMBLAS DE LEBOR Y LA SANTA DE TOTANA HASTA GUADALENTIN, APORTÁNDOLE CAUDAL ECOLÓGICO.

TOTANA XXI	
P.G.M.O.	
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN	
PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 344	
ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ Junio 2008	
 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)	

ANEXO I. 3. (18).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(C) - PPEE / SSEE

Nº3: "BLANCO"
(CICLO DEL AGUA)
 (TRIÁNGULO AUTONÓMICO)
 (PPEE Nº 1+2+3+4+33)


PPEE Nº 33: TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEPURADAS.
 SE PROPONE DENTRO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO ESTRUCTURANTE "CICLO DEL AGUA", EL TRATAMIENTO Y REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES PRODUCIDAS EN EL MUNICIPIO DESIDAMENTE DEPURADAS.

TOTANA, XXI
 P.G.M.O.
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

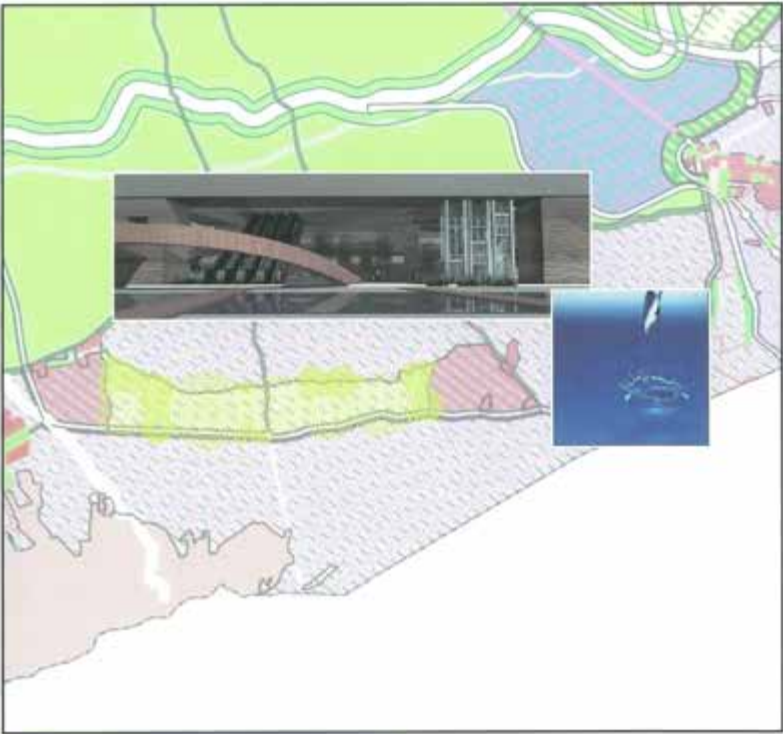
PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 3/33

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

A2 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (19).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



**(D) - PPEE / SSEE
Nº4: "AMARILLO CLARO"
(CAMPUS H2O)
(PARQUE EMPRESARIAL Y
UNIVERSIDAD DEL AGUA)
(PPEE Nº 30)**

PPEE Nº 30: PARQUE EMPRESARIAL DEL AGUA (H2O-II)
PROPUESTA DE PARQUE EMPRESARIAL "CAMPUS DEL AGUA", DE ACTIVIDAD ECONÓMICA VINCULADA A LA INVESTIGACIÓN-DESARROLLO+COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA E INSTALACIONES LÓGICAS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA, SERVICIOS Y VIVIENDA, PROPONIENDO UN ENSAYO PILOTO A NIVEL GLOBAL SOBRE "AUTONOMÍA" HÍDRICA DE UN TÉRMINO MUNICIPAL.

**TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN**

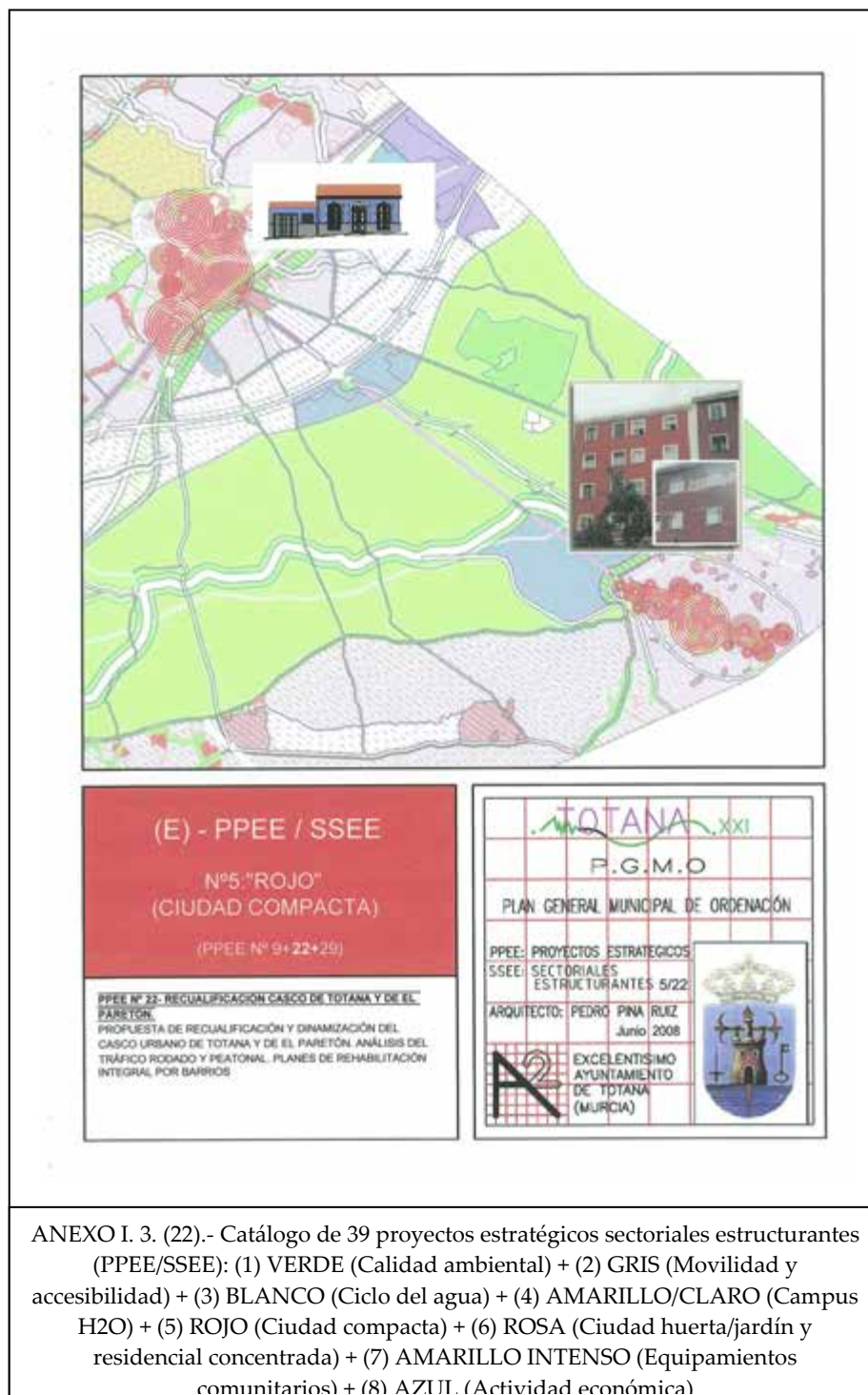
**PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 4/30**

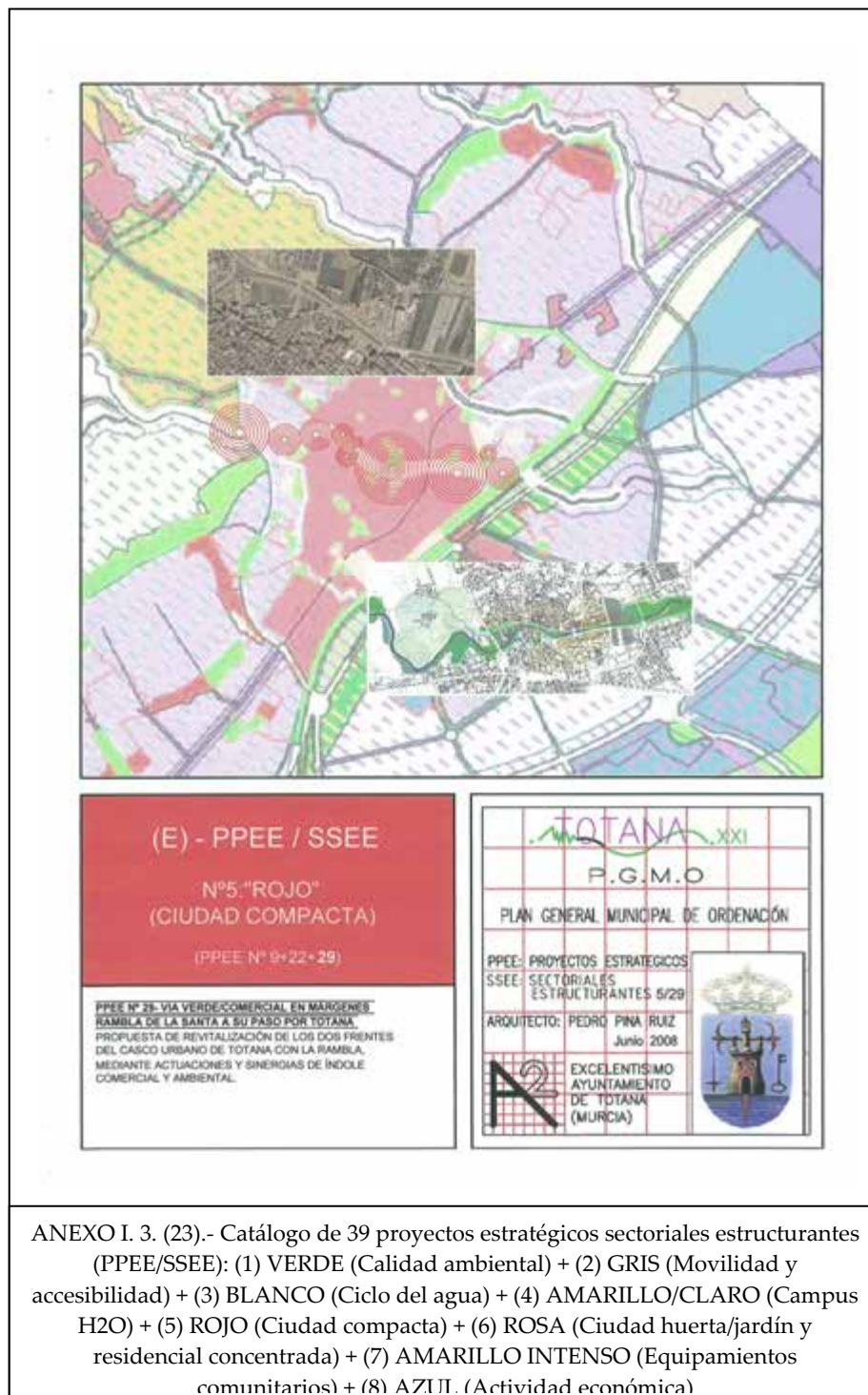
**ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008**

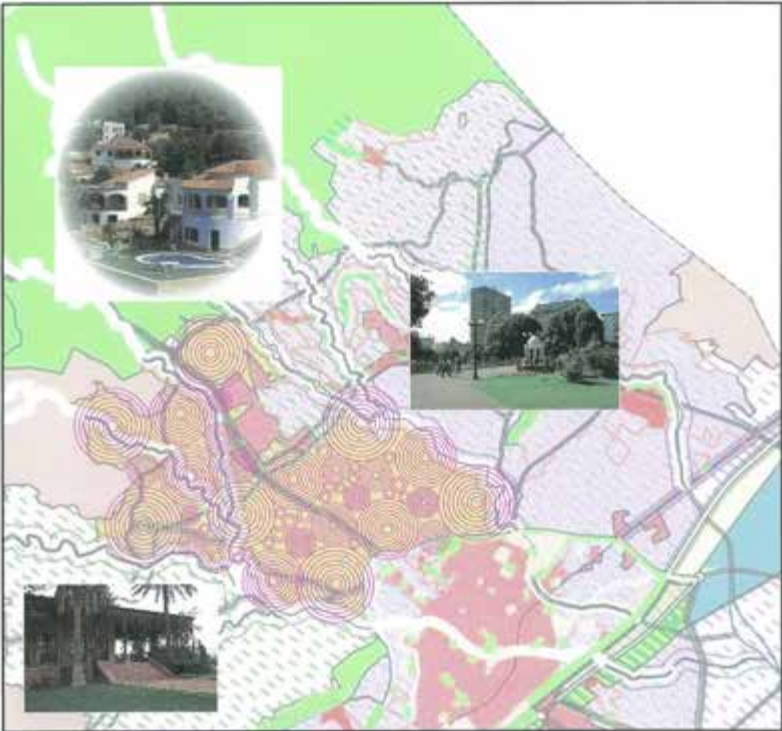
**EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)**

ANEXO I. 3. (20).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)









(F) - PPEE / SSEE
Nº6: "ROSA"
(CIUDAD HUERTA JARDÍN Y RESIDENCIAL CONCENTRADA)
(PPEE Nº 10)

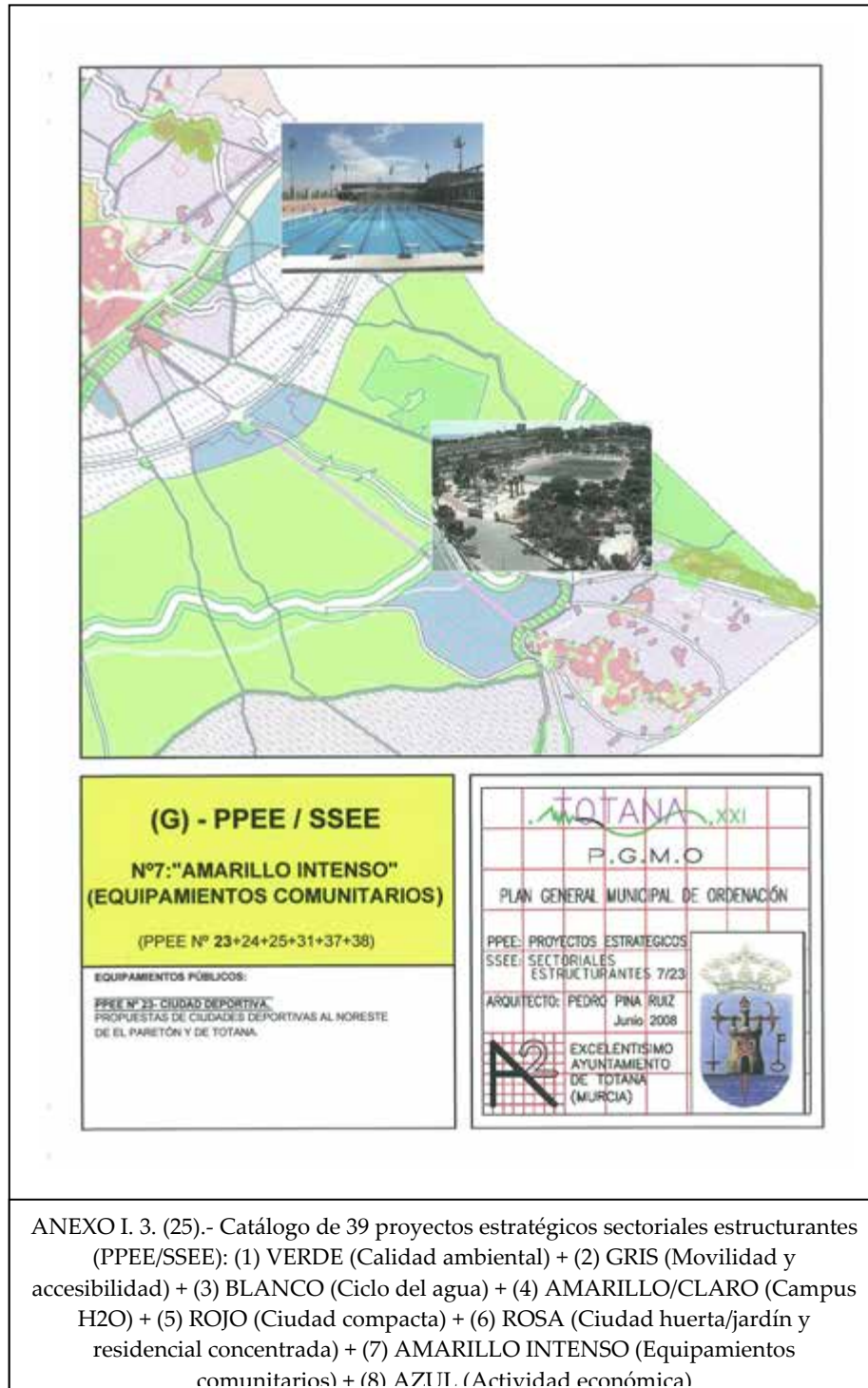
PPEE Nº 10: CIUDAD JARDÍN + ZONA DE LOS HUERTOS, S.H. Y ÁREAS RESIDENCIALES MIXTAS.
PROPUESTA DE ASENTAMIENTOS TIPO CIUDAD JARDÍN EN ENCLAVES PREEXISTENTES (LOS HUERTOS) Y PROYECTADOS (ORDENACIÓN CONCENTRADA EN MANZANAS MIXTILINEAS)


TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 6/10
ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (24).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)





(G) - PPEE / SSEE

Nº7: "AMARILLO INTENSO"
(EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)

(PPEE Nº 23+24+25+31+37+38)

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS:

PPEE Nº 24: CENTRO CULTURAL POLIVALENTE.
 PROPOSTA DE CENTRO CULTURAL POLIVALENTE:
 MUSEO, AUDITORIO, SALA DE CONCIERTOS, CENTRO
 DE CONGRESOS, TEATRO...

TOTANA, XXI
P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 7/24

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (26).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(G) - PPEE / SSEE
Nº7: "AMARILLO INTENSO"
(EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)
(PPEE Nº 23+24+25+31+37+38)

EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS:
PPEE Nº 23: PARQUE ARQUEOLÓGICO.
PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN E
IMPLANTACIÓN DE "PARQUE ARQUEOLÓGICO ITINERANTE",
CON BASE ESTABLE EN "LA BASTIDA", DONDE SE
IMPLANTARÁ EL EDIFICIO CULTURAL/TURÍSTICO.


TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 7/25

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (27).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(G) - PPEE / SSEE

Nº7: "AMARILLO INTENSO"
(EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)

(PPEE Nº 23+24+25+31+37+38)

PPEE Nº 31: BULEVAR VERDE / EQUIPADO AL SUR DE TOTANA (AL SUR DE LA VÍA DEL FERROCARRIL) PROPUESTA DE COLUMNA VERTEBRAL DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL (TM), QUE DISCURRE DESDE EL CENTRO INTERMODAL (CI) POR EL ESTE, HASTA EL OESTE, ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LEBOR.

TOTANA XXI


P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 7/31

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (28).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(G) - PPEE / SSEE
Nº7: "AMARILLO INTENSO"
(EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)
(PPEE Nº 23+24+25+31+37+38)

PPEE Nº 37- BULEVAR VERDE / EQUIPADO AL NORTE DEL CANAL DEL TRASVASE.
SE PROPONE COMO ELEMENTO URBANÍSTICO DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL Y DOTACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS EXISTENTES Y PROYECTADOS AL NORTE DEL TRASVASE, UN EJE VERDE EQUIPADO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE DOTACIONES AL NORTE DEL TRASVASE, PUDIÉNDOSE GENERAR A TRAVÉS DE LOS SECTORES DE DESARROLLO.


TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 7/37

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (29).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(G) - PPEE / SSEE

Nº7: "AMARILLO INTENSO"
(EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS)

(PPEE Nº 23+24+25+31+37+38)

PPEE Nº 38: BULEVAR VERDE / EQUIPADO AL NORTE DE EL PARETÓN / CANTAREJOS.
SE PROPONE COMO ELEMENTO URBANÍSTICO DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL Y DOTACIONAL DE LOS ASENTAMIENTOS, EXISTENTES Y PROYECTADOS EN LA DIPUTACIÓN DE EL PARETÓN/CANTAREJOS, UN EJE VERDE EQUIPADO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE DOTACIONES DE DICHA DIPUTACIÓN.

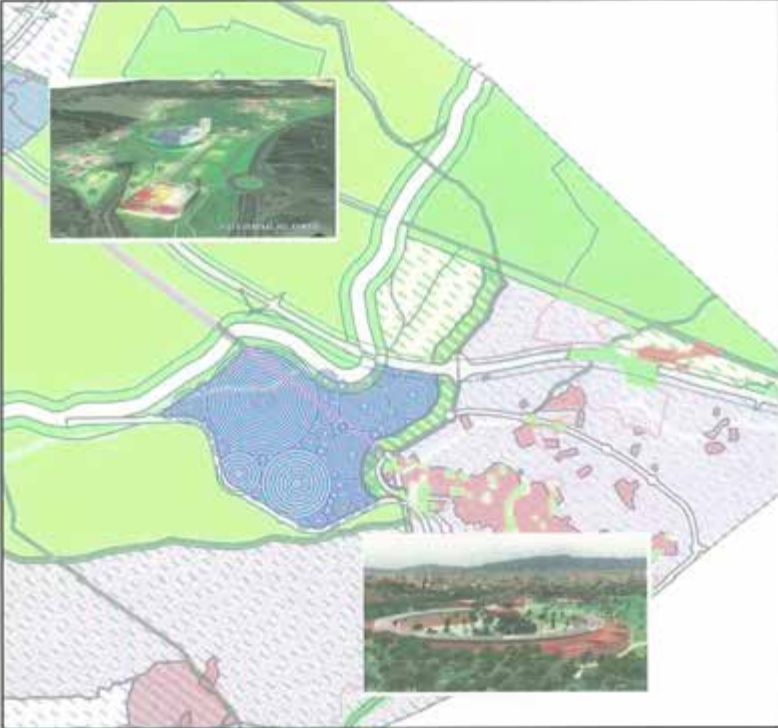
TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 7/38

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (30).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE
 Nº8 "AZUL"
 (ACTIVIDAD ECONÓMICA)
 (PPEE Nº: 6+15+18+19+26+27+28+32+36)


PPEE Nº 8: PARQUE TECNOLÓGICO / AGROALIMENTARIO
 PROUESTA PARQUE TECNOLÓGICOAGROALIMENTARIO
 PARA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS
 "VERDES" FRUTO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
 ECOLÓGICA. EL PARETÓN "DESPENSA NATURAL"

TOTANA XXI
 P.G.M.O.
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

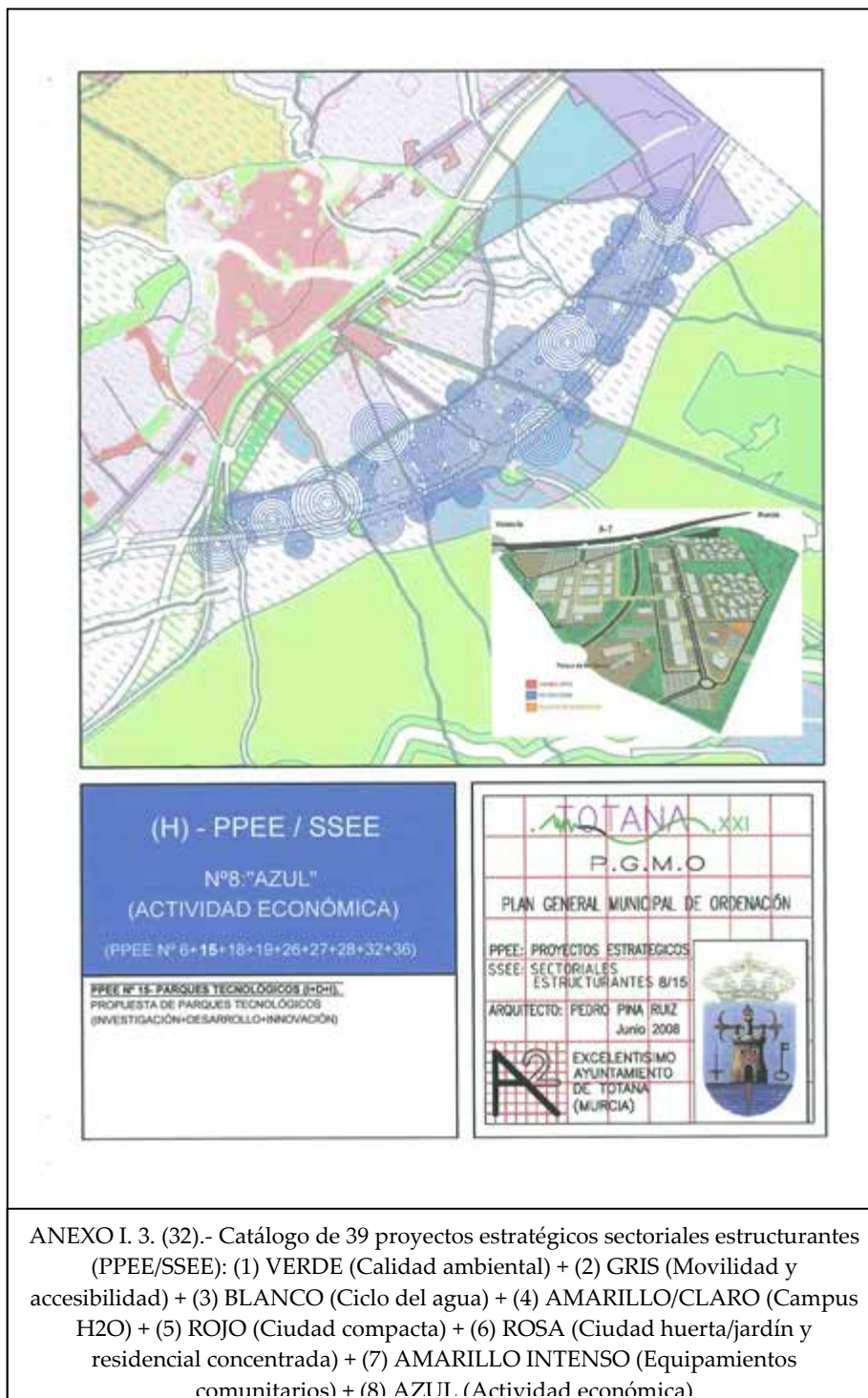
PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 8/8


ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

A2 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (31).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)





(H) - PPEE / SSEE
Nº8.º "AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)
(PPEE Nº: 6+15+ 18+19+26+27+28+32+36)

PPEE Nº 18. PARQUE TECNOLÓGICO DEL AUTOMÓVIL.
PROPUESTA DE PARQUE TECNOLÓGICO-AUTOMOVILÍSTICO DE VENTA, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO... DE TODO TIPO DE AUTOMÓVILES.


TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES B/18

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (33).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE

Nº8 "AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)

(PPEE Nº 6+15+18+19+26+27+28+32+36)


PPEE Nº 18: INTERCAMBIADOR MODAL DE TRANSPORTE.
PROPUESTA DE INTERCAMBIADOR MODAL DE TRANSPORTE (IMT), EN CUYA ESTRUCTURA SE INTEGRARÍAN TANTO LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, COMO LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS A ELLOS VINCULADOS.

TOTANA XXI
P.G.M.O.
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN


PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 8/19

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

A2 EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (34).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE
Nº8: "AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)
(PPEE Nº 6+15+18+19+26+27+28+32+36)

PPEE Nº 8: VIVERO DE AGENTES URBANIZADORES.
PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA ESCUELA VIVERO DE AGENTES URBANIZADORES LOCALES, IMPULSADO Y PROMOVIDO DESDE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (GERENCIA DE URBANISMO).

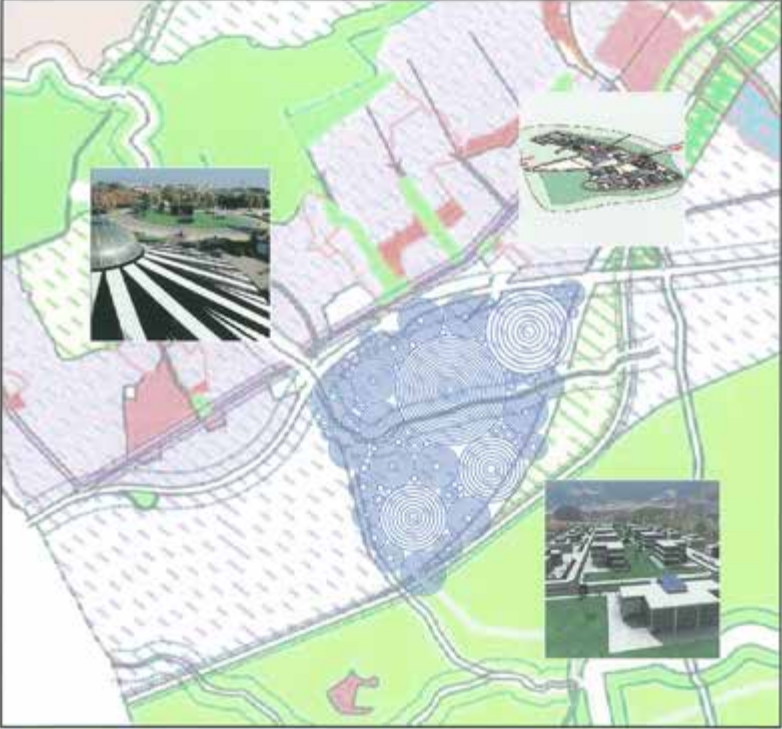
TOTANA XXI
P.G.M.O
PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 8/26

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (35).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL. (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE

Nº8."AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)

(PPEE Nº 6+15+18+19+26+27+28+32+36)

PPEE Nº 27: PARQUE TECNOLÓGICO (TIC+)
PROPUESTA DE FORMALIZACIÓN FÍSICA Y VIRTUAL DE UN PARQUE DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC+), COMO IMPLEMENTACIÓN DE LA TENDENCIA HACIA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

TOTANA XXI
P.G.M.O.

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 0/27

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO
DE TOTANA
(MURCIA)

ANEXO I. 3. (36).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)

(H) - PPEE / SSEE
 Nº8: "AZUL"
 (ACTIVIDAD ECONÓMICA)
 (PPEE Nº 6+15+18+19+26+27+ 28+32+36)

PPEE Nº 28. PARQUE CIENTÍFICO Y COMERCIAL DE PREDIO TAXADO (EL "LEONOR").
 PROPIETA DE PARQUE CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN SOBRE PRODUCTOS ECONÓMICOS Y DE UTILIDAD.
 PROPIETA DE PARQUE COMERCIAL Y DE VENTA DE PRODUCTOS ECONÓMICOS Y DE UTILIDAD.


TOTANA XXI
 P.G.M.O.
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES B/28

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (37).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE

Nº8."AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)

(PPEE N° 6+15+18+19+26+27+28+ 32+36)

PPEE Nº 33. PARQUE ARTESANAL (AL OESTE DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE TEL SALAR). PARQUE TEMÁTICO ARTESANAL PARA LA INVENCIÓN, INNOVACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS DE TOTANA.

TOTANA XXI


P.G.M.O

PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

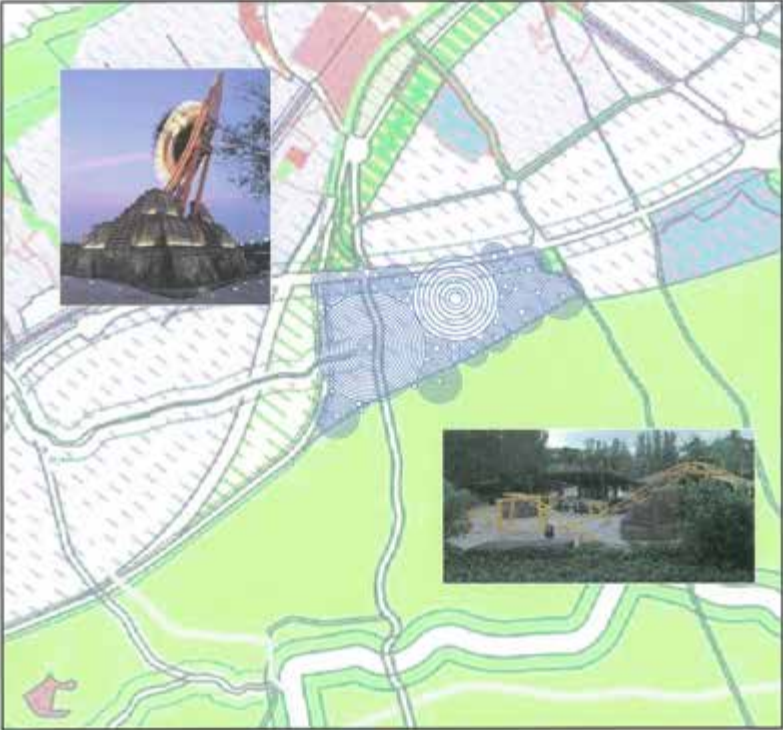
PPEE: PROYECTOS ESTRATEGICOS
SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES B/32

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)



ANEXO I. 3. (38).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZUL (Actividad económica)



(H) - PPEE / SSEE

Nº8. "AZUL"
(ACTIVIDAD ECONÓMICA)

(PPEE Nº. 6+15+18+19+26+27+28+32+ 36)

PPEE Nº 36. PARQUE TEMÁTICO DE OCIO Y DIVERSION
 PROPUESTA DE PARQUE TEMÁTICO DE OCIO Y DIVERSION SITUADO AL SUR-OESTE DEL CASCO DE TOTANA Y ENTRE LA AUTOVÍA Y EL TRAZADO ACTUAL DEL FERROCARRIL. ES DICER SITUADO ESTRATÉGICAMENTE EN POSICIÓN CENTRAL Y AISLADA EN RELACIÓN AL MUNICIPIO Y ASENTAMIENTOS RESIDENCIALES.

TOTANA XXI
 P.G.M.O
 PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN

PPEE: PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 SSEE: SECTORIALES ESTRUCTURANTES 8/36

ARQUITECTO: PEDRO PINA RUIZ
 Junio 2008

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE TOTANA (MURCIA)

ANEXO I. 3. (39).- Catálogo de 39 proyectos estratégicos sectoriales estructurantes (PPEE/SSEE): (1) VERDE (Calidad ambiental) + (2) GRIS (Movilidad y accesibilidad) + (3) BLANCO (Ciclo del agua) + (4) AMARILLO/CLARO (Campus H2O) + (5) ROJO (Ciudad compacta) + (6) ROSA (Ciudad huerta/jardín y residencial concentrada) + (7) AMARILLO INTENSO (Equipamientos comunitarios) + (8) AZI II. (Actividad económica)



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

ARQUITECTURA TÉCNICA
SEMINARIO CIENTÍFICO

18/07/07



**PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL:
METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO.**

Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/Urbanista/Quantity Surveyors.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

INDICE:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL:

1 - ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN	
1.1 - II CONGRESO DE ARQUITECTOS DE MURCIA -1997)	4
1.2 - (SEMINARIOS CIENTÍFICOS - UCAM - 2000/ 2001/ 2002/ 2005)	4
1.3 - INTRODUCCIÓN TEMÁTICA GENERAL	5
1.4 - INTRODUCCIÓN TEMÁTICA SECTORIAL	6
2 - METODOLOGÍA	
2.0 - Proceso de elaboración del planeamiento General Municipal	7
2.1 - Propuesta de normalización gráfica y cromática	7
2.2 - Aplicación de la metodología científica a la técnica y práctica urbanística	8
3 - ESTRATEGIAS	
3.1 - Planes estratégicos	9
3.2 - Planes Generales Municipales	11
3.3 - Estudios de impacto territorial y ambiental	14
4 - DESARROLLO	
4.1 - Planes Parciales	19
4.2 - Planes Especiales	25
4.3 - Estudios de Detalle	26
4.4 - Introducción a la gestión urbanística	28
5 - SÍNTESIS/ CONCLUSIÓN	
5.1 - SÍNTESIS	29
5.2 - CONCLUSIÓN	30

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyor 1

ANEXO I. 4. (1).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

ANEXOS 32

- PONENCIAS PRESENTADAS AL I CONGRESO DE ARQUITECTOS DE MURCIA (11 - 12 y 13 de Diciembre 1997).
- LA BARRACA MURCIANA, PARADIGMA DE NUESTRA ARQUITECTURA POPULAR (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 10 - Mayo - 2000) - Certificado.
- CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL VERSUS EDIFICACIÓN INDUSTRIALIZADA (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 25 Abril 2001) - Certificado.
- EDIFICACIÓN INDUSTRIALIZADA: PERSPECTIVAS DE FUTURO (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 25 Septiembre 2002) - Certificado.
- LA VIVIENDA EN EL FUTURO: ASENTAMIENTOS Y CIUDADES (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 21 Septiembre 2005) - Fotocopia cartúla CD.

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DEL SEMINARIO CIENTÍFICO

(18 JULIO 2007)

- 0 - [BAF] - BASE AÉREO FOTOGRAMÉTRICA/ LA PAZ (Cartografía básica).
- I - (NNS) - NORMAS SUBSIDIARIAS (siglo XX) - Totana.
- II - [PGMO] - PLAN GENERAL: VIARIOS EXISTENTES Y PROYECTADOS (siglo XX) - Totana.
- III - [PGMO] - PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (siglo XX) - Totana.
- IV - [PGMO/ PPEE] - Avance PG/ PE DE BILBAO (del siglo XX al siglo XXI).
- V - [PG] - Plan General de Murcia.
- VI.1 - [BAF] ENSANCHE NORTE - TERRENOS URBANIZABLES (± AÑO 1985).
- VI.2 - [PP] - Plan Parcial ensanche norte ciudad Residencial Nº 3 [CR 3 - siglo XX].
- VI.3 - [PP] - Plan Parcial ensanche norte ciudad Residencial Nº 3 [DETALLE "EJE" UA - 2.1/2.2/2.3 y 2.4].
- VI.4 - [BAF] - Base Aérefotogramétrica ensanche norte (± AÑO 2000).
- VII.1 - [PP] - Planes Parciales ensanche norte ciudad Residencial Nº 5 y Nº 6 [CR 5 y CR 6 - siglo XXI].
- VII.2 - [BAF] - Base Aérefotogramétrica ensanche norte (± AÑO 2000).
- VIII - [PER] - Base Cartográfica - Topográfica (curvas de nivel y edificaciones existentes).
- IX - [PER] - Ordenación proyectada - Bañerío de Fortuna.
- X - [ED/ UA] - Estudio de Detalle Javal Viejo "B"; Unidad de Actuación III.
- XI - [PPEE] - Proyecto estratégico Nº 3 - Regulación aguas pluviales.
- XII - [PPEE] - Proyecto estratégico Nº 23 - Ciudad Deportiva.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 2

ANEXO I. 4. (2).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA EMPÍRICA

PINA RUIZ: PEDRO - GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS - Colegio de Arquitectos de Murcia - 2004 (Guía incluida en ECUM.7 - 2004/2005 - publicación protegida por UCAM + FRECOM + COAMU + COAATMUJ).

REFERENCIAS URBANÍSTICAS EMPÍRICAS DEL PONENTE

- NORMAS SUBSIDIARIAS DE CAMPOS DEL RÍO
- PLAN GENERAL DE MÓRATA
- PLAN GENERAL DE SANTOMERA
- PLAN GENERAL DE ALCANTARILLA
- PLAN GENERAL DE MURCIA
- PLAN GENERAL DE TOTANA

REFERENCIAS DOCENTES DEL PONENTE

- SEMINARIO LIBRE CONFIGURACIÓN "URBANISMO INMOBILIARIO" UCAM 2003/2004 - ESCUELA DE ARQUITECTURA TÉCNICA.
- CURSOS Y SEMINARIOS DE URBANISMO IMPARTIDOS POR EL PROFESOR PONENTE EN: COA y AT + IFE/ UDI + FRECOM + IEC + ...

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 3

ANEXO I. 4. (3).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

1.- ANTECEDENTES/ INTRODUCCIÓN:

1.1 I CONGRESO DE ARQUITECTOS DE MURCIA (11, 12 y 13 de diciembre de 1997).

BLOQUE II. EL ARQUITECTO (VER TEXTO EN ANEXOS)

"El Arquitecto ¿Director de orquesta u hombre orquesta?
Ponente: Pedro Pina Ruiz

BLOQUE IV - EL URBANISMO (VER TEXTO EN ANEXOS)

"El futuro de la Urbanística: ¿Revisiones de Planes ó actuaciones estratégicas estructurantes?
Ponente: Pedro Pina Ruiz

1.2 SEMINARIOS CIENTÍFICOS/ UCAM/ ARQUITECTURA TÉCNICA/ PRESENTADOS POR EL PROFESOR PONENTE:

- LA BARRACA MURCIANA, PARADIGMA DE NUESTRA ARQUITECTURA POPULAR (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 10 - Mayo - 2000) - Certificado.
- CONSTRUCCIÓN TRADICIONAL VERSUS EDIFICACIÓN INDUSTRIALIZADA (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 25 Abril 2001) - Certificado.
- EDIFICACIÓN INDUSTRIALIZADA: PERSPECTIVAS DE FUTURO (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 25 Septiembre 2002) - Certificado.
- LA VIVIENDA EN EL FUTURO: ASENTAMIENTOS Y CIUDADES (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 21 Septiembre 2005) - Fotocopia carátula CD.
- **PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO (SEMINARIO CIENTÍFICO - UCAM - 18 de Julio 2007).**

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 4

ANEXO I. 4. (4).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

1.3 INTRODUCCIÓN TEMÁTICA GENERAL:

Definición de urbanismo de diccionario/ enciclopedia: conjunto de disposiciones teóricas y técnicas de carácter multidisciplinar que tienen por objeto la ordenación del espacio urbano, así como la previsión del crecimiento futuro, tanto de los aspectos físicos como de los servicios.

Definición técnica: El urbanismo es una técnica que permite prever y modelar los crecimientos futuros y adaptaciones precisas del territorio y sus asentamientos urbanos a las necesidades demográficas, sociales y económicas del Municipio y de la Región en que se inserta.

ESPÍRITU DE LA LEY REGIONAL DEL SUELO (Ley 1/2005 – Texto Refundido):

Según se describe en título preliminar "Objeto y finalidades de la Ley: "La presente Ley tiene por objeto la regulación de la ordenación del territorio y de la actividad urbanística en la Región de Murcia, para garantizar, en el ámbito de un DESARROLLO SOSTENIBLE, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y la protección de la naturaleza, el derecho a disfrutar de una VIVIENDA DIGNA y adecuada y la protección del patrimonio cultural".

La Ley opta por sistema económico de "libre mercado", es decir liberalización del mercado del suelo, avalado por el dictamen del tribunal de LIBRE COMPETENCIA.

Regula las competencias en materia urbanística, propiciando una mayor autonomía Municipal.

Fomenta la flexibilidad a través de diversos regímenes transitorios de las diversas figuras de planeamiento y su gestión.

Suprime las normas subsidiarias como instrumento de planeamiento Municipal, unificando todos los Municipios (grandes, medianos y pequeños), en cuanto que habrán de redactar planes Generales Municipales de ordenación de su Término Municipal.

No se ha previsto "de momento" el desarrollo del Reglamento de la Ley (Argumento: mejor una Ley clara que reglamentos innecesarios).

Conceptualmente, a nivel técnico ya no se considera el suelo No Urbanizable (NU), como el resto de terrenos, al deducir los Suelos Urbanos (SU) y los Urbanizables (UR), sino que el (NU) sustituye al (UR) como resto de terrenos. es decir:

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 5

ANEXO I. 4. (5).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

- El Suelo Urbano es el que ya está transformado urbanísticamente, está urbanizado o consolidado por la edificación. (SU)
 - Los terrenos No Urbanizables son los que no se pueden transformar urbanísticamente por contener o disfrutar de especial interés o protección. (NU)
 - Los terrenos urbanizables son el resto de terrenos, que no son ni (SU) ni (NU) y son susceptibles de ser transformados urbanísticamente. (UR).

- **COMPETENCIAS DE COMUNIDAD AUTÓNOMA = URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
- **COMPETENCIAS DEL ESTADO = VALORACIONES URBANÍSTICAS.**

ESPÍRITU DE LA LEY DEL SUELO ESTATAL (Ley 8/2007 de 28 Mayo):

- 1) El Proyecto Ley de Suelo Estatal remitido al Senado el pasado 9 de Marzo/ 2007, prevé únicamente dos situaciones básicas para los terrenos de su propiedad: suelo "rural" o suelo "urbanizado" (según Artículo 12)
- 2) La Ley del Suelo Estatal entrará en vigor el próximo día 1 de Julio de 2007 (según Disposición final tercera).
- 3) En el proceso de transformación urbanística del suelo "rural" urbanizable a suelo "urbanizado" (Según artículos 12 y 13 es posible simultanear la edificación y la urbanización), se habrá de ceder entre el 5% y el 15% del suelo (máximo un 20%) y dejar la reserva necesaria de edificabilidad residencial para un 30% de viviendas sujetas a régimen protección pública (según Artículo 10.b).
- 4) El cálculo del valor del suelo "rural" urbanizable no transformado, se efectuará por el método de capitalización de rentas de producción real ó potencial del suelo rural (según Artículo 22).
- 5) La valoración del suelo "urbanizado" se calculará por el método residual estático (según Artículo 23.1.b).

INTRODUCCIÓN TEMÁTICA SECTORIAL:

- 1º) **METODOLOGÍA = TÉCNICO/ CIENTÍFICA**
- 2º) **ESTRATEGIAS = MARCO POLÍTICO/ SOCIAL**
- 3º) **DESARROLLO = MARCO ECONÓMICO/ NORMATIVO**

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

6

ANEXO I. 4. (6).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

2.- METODOLOGÍA:

2.0 - PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO GENERAL MUNICIPAL:
(SERIE DE DIAPOSITIVAS PGMO TOTANA).

2.1 - PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN GRÁFICA Y CROMÁTICA

CÓDIGOS:

- (I) - CLASE DE SUELO = Nombre
- (II) - CATEGORÍA = 1º Apellido
- (III) - USOS DEL SUELO = 2º Apellido
- (IV) - DENOMINACIÓN = "Apodo"

APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO M2/ M2
(Representación gráfica modelo "margaritas" de 4 hojas "identificándolas" con las "INICIALES" de las clases, categorías, usos y denominación).

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

ANEXO I. 4. (7).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

COLORES:

- 1 - ROJIZOS = Uso residencial (ROJO: Suelo Urbano/ ROSA: Urbanizable)
- 2 - AMARILLO = Equipamientos
- 3 - VERDE = Espacios libres - Zonas verdes
- 4 - AZUL = Actividad económica
- 5 - VIOLETA = Zonas industriales
- 6 - BLANCO = Ríos, canales y ramblas
- 7 - GRIS = Carreteras
- 8 - MARRÓN = Relieves naturales

2.2 - APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA A LA TÉCNICA Y PRÁCTICA URBANÍSTICA:

(I) INTRODUCCIÓN/ COMPRENSIÓN = INFORMACIÓN URBANÍSTICA

(II) ANÁLISIS/ EVALUACIÓN = ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALTERNATIVAS DE PLANEAMIENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL

(III) SÍNTESIS/ CONCLUSIONES = DOCUMENTO REFUNDIDO PLAN GENERAL

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyor 8

ANEXO I. 4. (8).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

3. ESTRATEGIAS:

- BELLEZA DEL TERRITORIO DESDE EL ESPACIO EXTERIOR A "VISTA DE PÁJARO".
[SERIE DE DIAPOSITIVAS DE LA (0) A LA (XII)].

3.1 • PLANES ESTRATÉGICOS (PPEE). Planeamiento Estratégico Territorial de Implementación Municipal (PETIM).

¿El futuro de la urbanística?

¿Revisión/ redacción de Planes Generales y/o actuaciones estratégicas estructurantes?
[Gran "esfuerzo" temporal, técnico, político, económico, social,... de los Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística].
Repuestas médica: según estado del "paciente" Municipio → cirugía sectorial ó general ó estratégica...

La planificación estratégica es una técnica que permite proyectar un plan organizado, tendente hacia la obtención de unos objetivos concretos en un concreto ámbito territorial.

Su implementación es posible, tanto en las grandes escalas territoriales "globales", como en la doméstica escala territorial "local". (pensar "globalmente" y actuar "localmente").

En el concreto ámbito del Término Municipal, se propone la implementación de proyectos estratégicos "selectivos", dotándolos de las sinergias precisas y propuestas de financiación económica, precisas ambas premisas para lograr los fines y objetivos pretendidos en el Plan General Municipal de Ordenación Urbanística, y ello a través de un PETIM: Plan Estratégico Territorial de Implementación Municipal.

DEL URBANISMO DE "OFERTA" PÚBLICA AL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN FUNCION DE LA "DEMANDA", (punto de equilibrio entre la oferta y la demanda).

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 9

ANEXO I. 4. (9).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

PROYECTOS PROPUESTOS ESTRATÉGICO/ ESTRUCTURANTES (PPEE):

- PPEE Nº 1: TRAVASES AGUAS PLUVIALES/ FLUVIALES.
- PPEE Nº 2: DESALACIÓN AGUAS DE MAR.
- PPEE Nº 3: REGULACIÓN AGUAS PLUVIALES POR ACUMULACIÓN.
- PPEE Nº 4: CANALIZACIÓN DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE BALSAS/ DEPÓSITOS DE RESERVA.
- PPEE Nº 5: PARQUE FLUVIAL DEL RÍO GUADALENTÍN.
- PPEE Nº 6: PARQUE TECNOLÓGICO/ AGROALIMENTARIO.
- PPEE Nº 7: AGRÓPOLIS EN HUERTA.
- PPEE Nº 8: PROTECCIÓN ESPACIOS NATURALES.
- PPEE Nº 9: CIUDAD COMPACTA.
- PPEE Nº 10: CIUDAD JARDÍN.
- PPEE Nº 11: CARRILES BICI Y VÍAS VERDES.
- PPEE Nº 12: INFRAESTRUCTURAS VIARIAS.
- PPEE Nº 13: INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA.
- PPEE Nº 14: ENERGÍAS ALTERNATIVAS.
- PPEE Nº 15: PARQUES TECNOLÓGICOS (I+D+I).
- PPEE Nº 16: PARQUES TEMÁTICOS AMBIENTALES.
- PPEE Nº 17: ECOPARQUE.
- PPEE Nº 18: PARQUE TECNOLÓGICO DEL AUTOMÓVIL.
- PPEE Nº 19: INTERCAMBIADOR MODAL DE TRANSPORTE.
- PPEE Nº 20: FOMENTO TURISMO ECOLÓGICO/ CULTURAL.
- PPEE Nº 21: CAMPING MUNICIPAL.
- PPEE Nº 22: RECUALIFICACIÓN CASCO ANTIGUO.
- PPEE Nº 23: CIUDAD DEPORTIVA.
- PPEE Nº 24: CENTRO CULTURAL/ POLIVALENTE.
- PPEE Nº 25: PARQUE ARQUEOLÓGICO.
- PPEE Nº 26: VIVERO DE AGENTES URBANIZADORES.
- PPEE Nº 27: PARQUE TECNOLÓGICO (TICs).
- PPEE Nº 28: PROPUESTAS CIUDADANOS.....

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

10

ANEXO I. 4. (10).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

3.2 • PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN (PGMO)

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN.

GUÍA Y DETERMINACIONES PRÁCTICAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA:

El Plan General es el instrumento de ordenación integral del territorio de todo un término Municipal, clasificando su ámbito en las tres clases de suelo previstas en la ley y definiendo los elementos fundamentales de la estructura general y orgánica del territorio, estableciendo programas para su desarrollo y ejecución de sus previsiones.

La ley Regional elimina las Normas Subsidiarias y los proyectos de delimitación de Suelo Urbano.

La ley contempla como instrumentos complementarios "anexos" a los planes generales los estudios de impacto territorial y ambiental, que habrán de redactarse y tramitarse conjunta y "simultáneamente" con el Plan General.

Tal y como se contiene en exposición de motivos, las modificaciones de PG que no sean estructurantes, corresponde la aprobación definitiva al Ayuntamiento.

ÍNDICE GENERAL DE LOS PLANES GENERALES (PG)

Los Planes Generales Municipales de ordenación Urbanística habrán de contener la siguiente documentación gráfica y literal:

[A] MEMORIA

- A.1) Memoria informativa. Legislación vigente. Información urbanística.
- A.2) Memoria justificativa. Instrumentos, fines y objetivos.
- A.3) Memoria de ordenación. Anexo numérico general.
- A.4) Estudios complementarios: Estudio impacto territorial y ambiental.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

11

ANEXO I. 4. (11).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

(B) PLANOS DE INFORMACIÓN:

- NV.0.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Término Municipal. 1/10.000.
 NV.1.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Casco urbano. 1/2.000.
 NV.2.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Núcleo pedanías. 1/2.000.
 NV.3.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Núcleo pedanías. 1/2.000.
 SI.0.- Término Municipal. Situación inicial del Municipio. 1/10.000
 (Características del suelo y la edificación)
 IE.0.- Término Municipal. Infraestructuras generales existentes. 1/10.000.
 UA.0.- Término Municipal. Unidades ambientales. 1/10.000.

(C) PLANOS DE ORDENACIÓN:

- MT.0.- MARCO TERRITORIAL. Ámbito global. 1/200.000.
 MT.1.- MODELO TERRITORIAL. Término Municipal. 1/20.000.
 TM.0.- TÉRMINO MUNICIPAL. Ordenación General del Territorio.
 (Estructura Orgánica, Clasificación/ Calificación de suelos e
 infraestructuras). 1/10.000.
 CU.0.- CASCO URBANO. Ordenación General Urbana.
 (Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e
 infraestructuras). 1/ 2.000
 NP.1.- NÚCLEO PEDANÍAS. Ordenación General Urbana.
 (Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e
 infraestructuras). 1/ 2.000
 NP.2.- NÚCLEO RURAL/ TRADICIONAL O ESPECIAL. Ordenación General
 Urbana.
 (Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e
 infraestructuras). 1/ 2.000
 IP.0.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Término Municipal.
 Esquemas de servicios urbanísticos e infraestructuras existentes y
 propuestas). 1/10.000.
 IP.1.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Esquemas de servicios
 urbanísticos e infraestructuras existentes y propuestas). -Núcleo/ casco
 urbano. 1/2.000.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
 Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecta/ Urbanista/ Quantity Surveyors

12

ANEXO I. 4. (12).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

IP.2.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Esquemas de servicios Urbanísticos e infraestructuras existentes y propuestas]. -Núcleos de pedanías. 1/2.000.

[D] NORMAS URBANÍSTICAS

D.1) Normas generales. Objeto, interpretación y desarrollo.
D.2) Normas de protección. Redes generales de infraestructuras y protección elementos de interés.
D.3) Normas de planeamiento y gestión. Suelo urbano, urbanizable y no urbanizable.
D.4) Normas de urbanización. Servicios urbanísticos.
D.5) Normas de edificación. Anexo numérico sectorial.
D.6) Normas transitorias.
D.7) Ordenanza Municipal sobre Edificación y Uso del Suelo, Urbanización, Edificación y Estética Urbana.

[E] CATÁLOGO DE CONSTRUCCIONES Y ELEMENTOS DE INTERÉS.

[F] PROGRAMA DE ACTUACIÓN:

F.1) Objetivos, directrices y estrategias de desarrollo.
F.2) Obtención y ejecución de sistemas generales y actuaciones de iniciativa pública.

[G] ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO:

G.1) Estudio económico/ financiero.
G.2) Evaluación económica de inversiones públicas.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 13

ANEXO I. 4. (13).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

TRAMITACIÓN DE PG

FASE DEL PROCESO	REVISIÓN/ ADAPTACIÓN DE PLANES GENERALES
Formulación	Ayuntamiento
AVANCE	obligatorio
Información pública	1 mes
Consulta previa D.G.Urbanismo	potestativo
Consulta órgano medioambiental	Obligatorio
APROBACIÓN INICIAL	Ayuntamiento
Información pública e informes sectoriales	2 meses
Informe D.G. Urbanismo	2 meses
Evaluación Impacto Ambiental	Si
APROBACIÓN PROVISIONAL	Ayuntamiento
Conforme de la Comisión Consejería de Política Territorial	Si
APROBACIÓN DEFINITIVA	Consejero [3 meses]
Publicación	Obligatorio

3.3 • ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL (EIT) Y ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA)

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN.

GUÍA Y DETERMINACIONES PRÁCTICAS PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL

El estudio de Impacto Territorial es un documento técnico complementario a los instrumentos de ordenación territorial y de planeamiento general, comprendiendo, los estudios generales y análisis globales precisos para predecir, valorar y adecuar el posible impacto sobre la estructura territorial general del Municipio, sus entornos colindantes y los impactos sectoriales sobre:

- a) La población y su situación socioeconómica.
- b) El medio ambiente y los recursos naturales.
- c) El sistema de núcleos de población y localización de actividades económicas.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

ANEXO I. 4. (14).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

- d) Las infraestructuras, dotaciones equipamientos y servicios.
- e) El patrimonio histórico.

Con los PG ha de redactarse en paralelo y durante su elaboración, el estudio de Impacto Territorial y el Estudio de Impacto Ambiental, entendiéndose este de modo similar al Estudio de Impacto Territorial, pero los estudios y análisis se han de central en el ámbito Municipal, permitiendo estimar los efectos e impactos concretos que sobre el término Municipal provocará la ejecución de las previsiones contenidas en el Plan General, evaluando las Unidades Ambientales y los posibles impactos, proponiendo las medidas protectoras y correctoras precisas, llevadas a cabo mediante el programa de vigilancia ambiental.

ÍNDICE GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL (IA/ IT)

Los Estudios de Impacto Ambiental y Territorial habrán de contener la siguiente documentación gráfica y literal:

ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL:

A) Análisis general por unidades territoriales del medio físico y natural, socioeconómico, demográfico, patrimonio histórico, sistema urbano y de infraestructuras y dotaciones, e identificación y diagnóstico de las acciones más conflictivas con dichos elementos del territorio.

B) Análisis global multicriterio del Plan o Actuación de que se trate.

C) Análisis de las repercusiones generales de las Unidades Territoriales en relación con los instrumentos de ordenación del territorio o, en su defecto, con la información y criterios del Sistema Territorial de Referencia, Análisis Municipios limítrofes.

D) Criterios y objetivos territoriales para la correcta implantación territorial de la Actuación, con análisis de las posibles alternativas técnicamente viables y justificación de la solución propuesta e incorporada al proyecto.

E) Evaluación del impacto territorial: Matriz de impacto.

ANEXOS AL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL:

MAPAS A ESCALA 1/200.000 - 1/100.000 Y 1/50.000.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

15

ANEXO I. 4. (15).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL:

(A) Introducción y antecedentes:

- A.1) Evaluación de impacto ambiental del Plan General.
- A.2) Regulación general de los Planes Municipales de Ordenación.
- A.3) El Planeamiento Municipal anterior del Municipio.

(B) Descripción del Proyecto de PG evaluado:

- B.1) Ámbito.
- B.2) Estructura general y zonificación básica.
- B.3) Edificabilidad.
- B.4) Justificación del Proyecto de PG en evaluación continua.
- B.5) Sectorización territorial Municipal básica.

(C) Criterios de ordenación y zonificación propuestas:

- C.1) Criterios de oportunidad.
- C.2) Criterios de funcionalidad.
- C.3) Criterios de protección.
- C.4) Objetivos ambientales del planeamiento.
- C.5) Soluciones generales propuestas.

(D) Inventario ambiental:

- D.1) Estudio del medio físico.
- D.2) Estudio del medio biótico.
- D.3) Paisaje.
- D.4) Red de espacios naturales.
- D.5) Montes.
- D.6) Vías pecuarias.
- D.7) Canteras.
- D.8) Unidades de demanda agraria.
- D.9) Patrimonio cultural.

(E) Unidades ambientales:

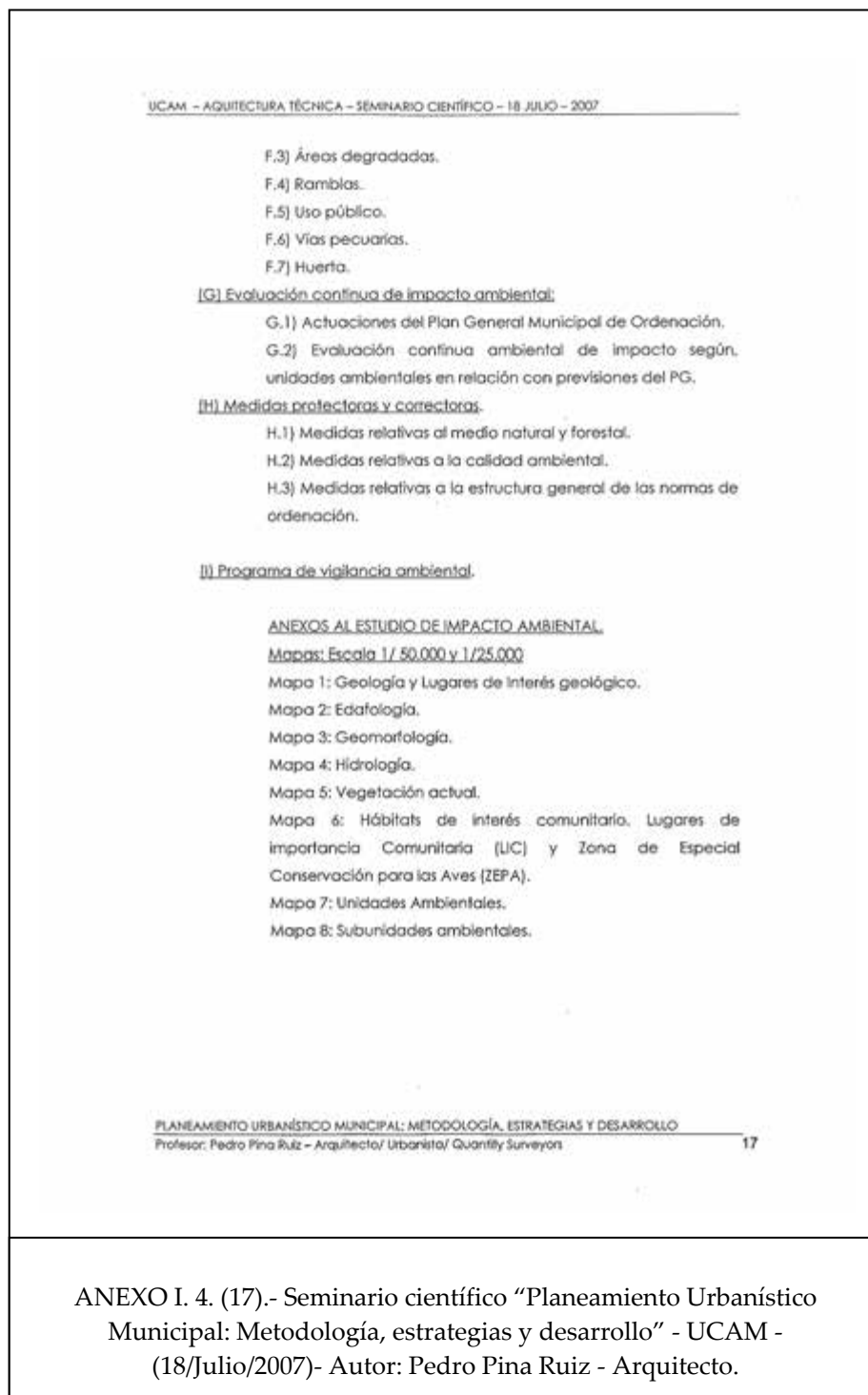
- E.1) Introducción.
- E.2) Definición de las unidades.
- E.3) Fichas de las unidades y subunidades.

(F) Propuestas para la calificación y regulación del suelo no urbanizable:

- F.1) Espacios naturales.
- F.2) Cabezos y sierras.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 16

ANEXO I. 4. (16).- Seminario científico “Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo” - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



TRAMITACIÓN DE IA/ IT:• No estarán sometidos a IA:

- Actuaciones de Interés Regional. (Aprobación del Consejo de Gobierno con informe preceptivo del órgano medioambiental).

• Estarán sometidos a IA:

- Directrices territoriales, Planes de Ordenación Territorial y Planes de Ordenación del Litoral.

- Programas de Actuación Territorial.

- Planes Generales Municipales de Ordenación, así como sus modificaciones que supongan la reclasificación de suelo no urbanizable, salvo las de escasa entidad según órgano medioambiental.

- Planes Parciales de cualquier uso cuando así lo exigiera expresamente el PGMO, por actuar sobre áreas próximas a suelos no urbanizables protegidos y los Planes Parciales de uso industrial que se formulen en suelo urbanizable sin sectorizar.

- Planes Especiales, cuando afecten al suelo no urbanizable de protección especial.

- Proyectos de Urbanización, cuando el planeamiento general o de desarrollo así lo estableciera expresamente.

• Procedimiento específico de IA para los supuesto de instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico:

a) Consulta previa al Órgano Ambiental sobre los extremos del plan que puedan tener incidencia medioambiental con Avance de la ordenación, acompañado de una memoria Ambiental. Plazo máximo de 1 mes.

b) El documento aprobado inicialmente, con anexo de IA adecuado a su naturaleza y objeto se remitirá al Órgano Ambiental. Exposición pública en el BORM por plazo mínimo 1 mes y Resolución de Declaración Ambiental.

ANEXO I. 4. (18).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

4. - DESARROLLO:

- Del planeamiento general y estratégico al planeamiento DE DESARROLLO:

4.1 • PLANES PARCIALES (PP)

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN.

GUÍA Y DETERMINACIONES PRÁCTICAS PARA LA REDACCIÓN DE PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANÍSTICO:

Los Planes Parciales son instrumentos de ordenación sectorial del territorio clasificado por el Plan General como URBANIZABLE, desarrollando mediante ordenación detallada una parte del ámbito del Plan General, normalmente sectores de ordenación en el suelo urbanizable "sectorizado".

En los terrenos urbanizables no sectorizados, será preciso con carácter previo, o al menos con tramitación simultánea, la elaboración de un programa de actuación urbanística o de un documento de transformación urbanística, para que estos terrenos no sectorizados, pasen a ser suelos sectorizados, aptos para su desarrollo mediante el correspondiente Plan Parcial, que ya detalla la ordenación, estableciendo "reservas" mínimas para espacios libres, dotaciones, viarios, aparcamientos, etc.,... en virtud del uso dominante del Sector y de su edificabilidad tabulada en metros cuadrados de techo edificable por cada metro cuadrado de terreno a incorporar al proceso de urbanización.

ÍNDICE GENERAL DE LOS PLANES PARCIALES (PP)

Los Planes Parciales habrán de contener la siguiente documentación gráfica y literal:

(A) MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ORDENACIÓN Y SUS DETERMINACIONES

- A.1) Justificación de la procedencia de su formulación en relación con el Plan General.
- A.2) Conveniencia y oportunidad si desarrollan las determinaciones contenidas en el Planeamiento General.
- A.3) Justificación de la adecuación de la ordenación a las directrices el planeamiento de rango superior que desarrolle, demostrando su coherencia interna, la correlación entre la información y los objetivos del planeamiento superior que desarrolle.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO

Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

19

ANEXO I. 4. (19).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

así como las posibilidades de llevar a la práctica sus previsiones dentro de las etapas establecidas para su ejecución.

(B) INFORMACIÓN URBANÍSTICA

- B.1) Características naturales del territorio, como geológicas, topográficas y otras que se consideran necesarias para la redacción del Plan Parcial.
- B.2) Usos, edificaciones e infraestructuras existentes.
- B.3) Estudio de la estructura de la propiedad del suelo.
- B.4) Características naturales del territorio: geológicas, geotécnicas, topográficas, etc....
- B.5) Infraestructura existente, abastecimiento de agua y energía eléctrica disponible, capacidad de las redes de evacuación generales, etc....

(C) OBJETIVOS Y CRITERIOS

- C.1) En función de las determinaciones del planeamiento de rango superior que desarrolla.
- C.2) En función de la información urbanística verificada.
- C.3) En función de los estudios complementarios verificados.

(D) ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS (7)

- D.1) Examen y análisis de las diferentes alternativas que pudieran plantearse por la extensión y entidad del plan.
- D.2) Justificación de la solución adoptada.

(E) MEMORIA AMBIENTAL

- E1) Según previsiones de las Normas del PG

ANEXO A LA MEMORIA

Síntesis de la memoria

- Cuadros de características de superficies.
- Cuadros de características de módulos.
- Cuadros de características de usos cuantificados.
- Cuadros de características de edificabilidades.
- Cuadros de características de volúmenes.
- Cuadros de características de demás aspectos relevantes.
- Reportaje fotográfico con ficha individualizada descriptiva de cada edificación y la infraestructura existente.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
 Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

20

ANEXO I. 4. (20).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

PLANOS

(F) PLANOS DE INFORMACIÓN

F.1) Planos de información urbanística sobre la situación y calificación de los terrenos en el planeamiento de rango superior.

F.2) De ordenación establecida en el Plan General, Programa de Actuación Urbanística o Normas Subsidiarias para el ámbito territorial, incluido en el Plan Parcial y su entorno.

F.3) Información sobre estado de los terrenos.

F.4) Topográfico con curvas de nivel de metro en metro y planos ipsométricos y clinométricos cuando estos sean precisos para una mejor interpretación, incluyendo:

1) Definición geométrica del proyecto (alineaciones, curvas, situación de puntos significativos...)

2) El sistema de referencia será UTM.

3) Referenciar analíticamente el trabajo con su entorno, dotar de coordenadas (UTM), tanto al proyecto como puntos existentes en el entorno donde se pretende emplazar.

4) Establecimiento de bases de replanteo y aportación de los correspondientes datos.

5) Aportación de anejos de cálculo de todos los apartados anteriores.

6) Actualización de la cartografía sobre la que se apoya el proyecto y localización de elementos significativos en dicho proyecto, infraestructuras existentes, nuevas construcciones.

7) Catastral.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

21

ANEXO I. 4. (21).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

F.5) De edificaciones, usos, infraestructuras y vegetaciones existentes.

G) PLANOS DE PROYECTO (Escala mínima 1:1.000)

- Zonificación con asignación de usos pormenorizados, sistemas de espacios libres y zonas verdes y especificación de la situación de todas las reservas de suelo para dotaciones, en relación con las demás áreas del propio Plan Parcial.

G.1) ZONIFICACIÓN, señalando pormenorizadamente la calificación del suelo, dotaciones públicas y privadas, red viaria y parcelas edificables, así como alineaciones sobre y bajo rasante.

G.2) ESTRUCTURA VIARIA, definiendo sus dimensiones, alineaciones y rasantes, áreas peatonales y plazas de aparcamiento, analizando la circulación rodada.

G.3) Esquema de infraestructura hidráulica, saneamiento, abastecimiento, riego e hidrantes en su caso.

G.4) Esquema de redes de infraestructura energética, alumbrado público, distribución de energía eléctrica y gas, cuando proceda.

G.5) Esquema de redes de infraestructura de comunicación, telefonía y fibra óptica, cuando proceda.

G.6) Gestión, DELIMITANDO UNIDADES DE ACTUACIÓN Y FASES DE EJECUCIÓN de las obras de urbanización.

(Todos los planos de proyecto que contengan representación en planta se realizarán sobre el plano topográfico de cartografía base y contendrán la delimitación del área de ordenación).

H) ORDENANZAS REGULADORAS

- Reglamentarán el uso de los terrenos y de la edificación pública y privada y contemplarán como mínimo los siguientes apartados:

H.1) Régimen urbanístico del suelo, con referencia a:

Calificación del suelo con expresión detallada de sus usos pormenorizados.

H.2) Proyectos de urbanización.

H.3) Normas de edificación determinando con detalle:

Las condiciones volumétricas a las que deben supeditarse las edificaciones, señalando en todo caso las normas de ocupación en

ANEXO I. 4. (22).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

planta, alturas de edificación y retranqueos o linderos y ocupación bajo rasante.

El tratamiento, uso y conservación de los espacios no edificables.

Usos a los que pueden dedicarse las edificaciones, especificándose los permitidos, los prohibidos y en su caso los obligatorios, señalando estos últimos la proporción mínima exigida.

H.4) Condiciones higiénicas de la edificación.

H.5) Condiciones estéticas de la construcción, teniendo en cuenta la adaptación, en lo básico, el ambiente en que estuviesen situados.

H.6) Condiciones técnicas de las obras en relación con las vías públicas.

II) PLAN DE ACTUACIÓN

I.1) Relativo a la gestión del Plan, plazos de edificación y construcción de las dotaciones públicas y privadas, fases de urbanización y modo de conservación de instalaciones y servicios.

I.2) Se redactará en documento separado al Estudio económico financiero y describirá detalladamente lo reflejado en el correspondiente plano de la documentación gráfica relativo al plan de actuación.

I.3) Se determinará el orden de prioridades para la ejecución de las unidades de actuación y se señalará los sistemas de actuación aplicable a cada uno de ellos.

I.4) Se atenderá a que la previsión de creación y utilización de suelo urbanizado

Vaya acompañado de la creación de las correspondientes dotaciones.

I.5) Si es aconsejable se pueden establecer dos o más alternativas en cuanto a la realización en el tiempo de las determinaciones del Plan Parcial, expresando en tales supuestos, las circunstancias que justifiquen la elección de una u otra alternativa.

III) ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

J.1) El Plan Parcial contendrá los documentos precisos para justificar el coste de las obras de urbanización y de la implantación de los servicios.

J.2) Se incluirán en la valoración de forma separada, los costos de conexión con las infraestructuras generales o las de ampliación o refuerzo requeridas por la dimensión y características del sector.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO

Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

23

ANEXO I. 4. (23).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

[K] PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CON PROPUESTA DE SISTEMA DE ACTUACIÓN PARA CADA UNIDAD

TRAMITACIÓN DEL LOS PP

FASE DEL PROCESO	Plan Parcial Previsto en el PG	Plan parcial No previsto en el PG
AVANCE DE PLAN (?)	Preceptivo si está sujeto a IA	Preceptivo para obtención de Cédula de Urbanización y IA
Exposición pública BORM y 2 diarios (?)		Potestativo
Consulta previa Dirección General de Urbanismo (?)	Potestativo	Potestativo
APROBACIÓN INICIAL	Ayuntamiento Plazo 2 meses	Ayuntamiento Plazo 3 meses
Audiencia para informes Administración Central, Ayuntamientos limítrofes Dirección General de Urbanismo	Preceptivo a organismos competentes, afectados y DGU (legalidad y oportunidad territorial)	Preceptivo a organismos competentes, afectados y Dirección General de Urbanismo (legalidad y oportunidad territorial)
Exposición pública BORM y 2 diarios	1 mes	2 meses (1 mes si se tramita avance y consulta previa)
Notificación titulares afectados	Preceptiva	Preceptiva
Informe alegaciones	Preceptivo	Preceptivo
APROBACIÓN PROVISIONAL	NO	NO
Dictamen de suspensión por expediente incompleto		
Comisión de Coordinación	NO	NO
APROBACIÓN DEFINITIVA (Silencio positivo)	Ayuntamiento, Notificación a Consejería e interesados Plazo 6 meses	Ayuntamiento, Notificación a Consejería e interesados Plazo 6 meses
Publicación, acuerdo, índice y normativa	Preceptivo	Preceptivo

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
 Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 24

ANEXO I. 4. (24).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

4.2 • PLANES ESPECIALES (PE)

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN.
Los Planes Especiales ordenan el territorio únicamente en relación con "algún" aspecto relevante del mismo (± monográficos); pudiendo estar ó no previstos en el PGMO.

- Ordenación de recintos y conjuntos históricos (Catálogos).
- Protección del paisaje, comunicaciones o medio rural.
- Planes Especiales de Reforma Interior (PERI en Suelo Urbano).
- Saneamiento de poblaciones.
- Obras de infraestructuras territoriales.
- Actuaciones aisladas.
- Desarrollo de sistemas generales.
- Ordenación de núcleos rurales.
- Complejos e instalaciones turísticas.
- Cualquier otra finalidad análoga.

DOCUMENTACIÓN (PE)

"Deberán contener las determinaciones propias de su naturaleza y finalidad debidamente justificadas y desarrolladas". "La documentación tendrá el grado de precisión adecuado a sus fines". "En los PERI el grado de precisión de la documentación será semejante a los Planes Parciales, salvo que algún documento sea innecesario por no guardar relación con la reforma".

DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA (PE):

- Memoria descriptiva y justificativa.
- Estudios complementarios.
- Planos de información y de orientación.
- Superpuesto ordenación proyectada sobre cartografía básica.
- Ordenanzas (PERI).
- Normas de protección.
- Normas mínimas para proyectos técnicos.
- Estudio económica/ financiero.

La tramitación de los planes especiales estará en concordancia con sus contenidos, determinaciones y clase de suelo en que se desarrollen.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

25

ANEXO I. 4. (25).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

4.3 • ESTUDIOS DE DETALLE (ED)

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN.
GUÍA Y DETERMINACIONES PRÁCTICAS PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIOS DE DETALLE.

Los Estudios de Detalle son instrumentos de desarrollo de Planeamiento que se formulan cuando es preciso completar o adaptar determinaciones del Plan General en Suelo urbano o para Suelos Urbanizables, cuando así lo determinen los Planes Parciales que desarrollan estos suelos urbanizables.

Tienen como objetivos básicos:

- 1) Reajustar el señalamiento de alineaciones y rasantes previstas en el Plan General o Plan Parcial en su caso.
- 2) Ordenación de volúmenes de acuerdo con las especificaciones del Plan que desarrolla.
- 3) Completar la red de comunicaciones con viario privado "interior" de acceso a los edificios.

Los Estudios de Detalle no pueden:

- Cambiar la calificación/ categoría del Suelo.
- Sobrepasar la edificabilidad, ni la altura máxima prevista en el planeamiento general.
- Alterar el uso dominante, ni reducir la superficie de uso y dominio público.
- No podrán ocasionar perjuicios a los predios colindantes, ni alterar sus condiciones de ordenación urbanística, lo cual se habrá de justificar en la documentación del ED.
- Los Estudios de Detalle no podrán establecer determinaciones propias de Plan General.

ÍNDICE GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE DETALLE (ED)

Los Estudios de Detalle habrán de contener la siguiente documentación gráfica y literal:

(A) MEMORIA

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors 26

ANEXO I. 4. (26).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

- A.1) Justificación de su conveniencia y de la procedencia de las soluciones adoptadas.
- A.2) Referencia al planeamiento superior que desarrolla con indicación de la normativa de aplicación.
- A.3) Estudio comparativo de parámetros urbanísticos entre la normativa vigente de aplicación y el resultado del Estudio de Detalle.
- A.4) Justificación de no perjuicio a predios colindantes

(B) PLANOS

- B.1) De situación, referido al planeamiento vigente. Escala mínima 1:2.000.
- B.2) De referencia del estado actual. Escala mínima 1:500.
- B.3) De la ordenación propuesta en planta. Escala mínima 1:500.
- B.4) Alzados, secciones y descripción gráfica de volúmenes, si la ordenación de estos fuera objeto de Estudio de Detalle. Escala mínima 1:500.

{Cuando se modifique la disposición de volúmenes, se hará un estudio comparativo de la edificabilidad del Plan General en relación con la edificabilidad prevista en el Estudio de Detalle}

TRAMITACIÓN DE LOS ED:

FASE DEL PROCESO	ESTUDIOS DE DETALLE
Formulación	Ayuntamientos, particulares o demás organismos
AVANCE (?)	Potestativo
Exposición pública (?)	Plazo no fijado
Consulta previa DG Urbanismo (?)	Potestativa (sin plazo)
Informes sectoriales (?)	1 mes, salvo otro mayor en legislación aplicable
APROBACIÓN INICIAL	AYUNTAMIENTO
Información pública	20 días
Notificación afectados	Preceptiva (15 días)
Informes sectoriales	Según legislación sectorial
Informe DG urbanismo	NO
APROBACIÓN PROVISIONAL	NO
APROBACIÓN DEFINITIVA	AYUNTAMIENTO
Notificación	DG Urbanismo interesados

ANEXO I. 4. (27).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

4.4 • INTRODUCCIÓN BÁSICA A LA GESTIÓN URBANÍSTICA:

La gestión urbanística consiste básicamente en la ejecución y urbanización de las previsiones del planeamiento con la adjudicación de aprovechamientos urbanísticos y reparto de "beneficios y cargas" a los propietarios en relación con las "valoraciones" de sus aportaciones en terrenos y/o propiedades al proceso de gestión (normalmente para "simplificar" se hace el "reparto" por metros cuadrados de fincas aportadas, adjudicando lo más próximo posible a las propiedades aportadas...)

Sistemas de gestión:

- Compensación (privado → control público).
- Cooperación (gestión pública → derechos privados).
- Expropiación (público)

Artículo 155. Concepto y modalidades de gestión urbanística. (Ley 1/2005 del Suelo de la Región de Murcia – Texto Refundido).

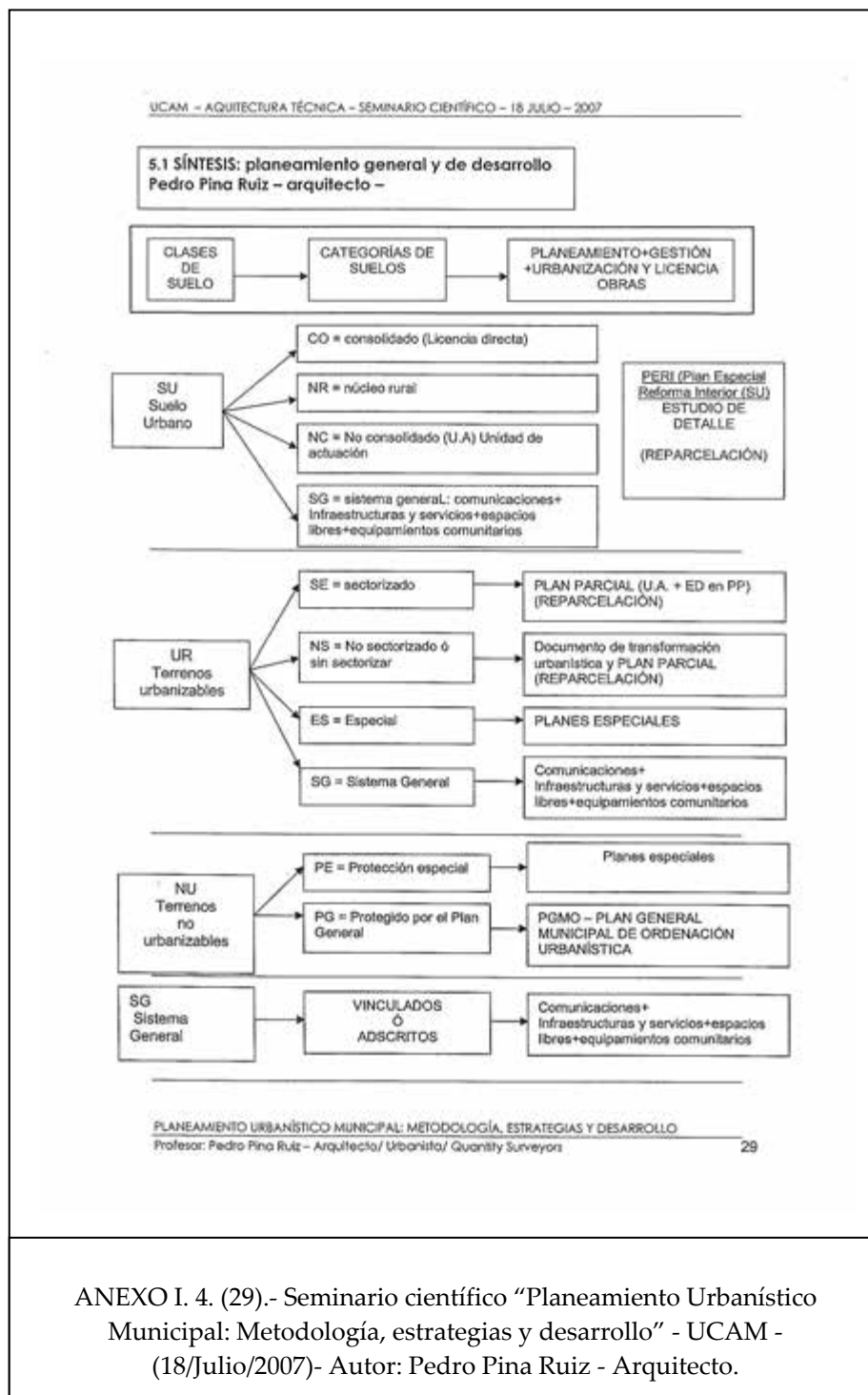
1. La gestión urbanística es el conjunto de actuaciones y procedimientos establecidas para la transformación del suelo, y, en especial, para su urbanización y edificación en ejecución del planeamiento urbanístico.
2. En suelo urbano consolidado, núcleos rurales y suelo urbano especial, la gestión urbanística se efectuará mediante actuaciones aisladas sobre las parcelas existentes, previa normalización de fincas y cesión de viales o expropiación, en su caso.
3. En suelo urbano no consolidado y en suelo urbanizable, la gestión urbanística se efectuará mediante actuaciones integradas sobre áreas delimitadas como Unidades de Actuación, a desarrollar mediante alguno de los sistemas regulados en esta Ley.
4. Excepcionalmente, en casos debidamente justificados podrá efectuarse la gestión urbanística tanto por actuaciones aisladas como integradas en cualquiera de las categorías y clases de suelo señaladas en los apartados anteriores.

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO

Profesor: Pedro Pina Ruiz – Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

28

ANEXO I. 4. (28).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

5.2.- CONCLUSIÓN:

Ante los complejos, largos y conflictivos procesos de redacción de los planes generales, ¿qué hacer?, ¿revisar el plan a fondo o proponer actuaciones estratégicas estructurantes?, como por ejemplo actuaciones del tipo parque científico, centro integral de transportes, soterramiento del ferrocarril, parque cultural temático, aeropuerto, centro de congresos, pasillos verdes, ciudad deportiva, etc..... La incógnita es: ¿Hay que proponer una intervención integral o es más inteligente, práctico y útil actuaciones sectoriales estructurantes?

Respuesta médica: los médicos "antiguos" no "intervenían" como lo hacen ahora que ponemos al "paciente" Municipio en la mesa de operaciones e intervenimos en varias partes del cuerpo a la vez y con anestesia total. Si el paciente tiene simplemente un problema sectorial o puntual, lo que procede aplicando la técnica urbanística e inteligencia humana es realizar actuaciones sectoriales, es decir, operar primero el brazo, luego el pie, después el torso... En este sentido, lo que se propone es lo siguiente: intervención, cirugía, diagnóstico, sutura, grado de intervención y revisión, según el grado de gravedad o levedad del paciente municipio/territorio.

La intervención estará en función de la calidad y salud del Plan General vigente. las opciones son tres: primera, intervenir a fondo cuando el paciente está grave, cuando el plan está muy mal, no se ha podido gestionar o cuando hay problemas estructurales de población, de actividad, etc... entonces hay que intervenir y duramente con anestesia total, con el peligro/ riesgo de que el Municipio se quede sobre la mesa de operaciones....., porque la anestesia no puede durar ni cinco, ni siete, ni nueve años tal y como suelen durar los procesos normales de tramitación y redacción de los Planes Generales.

Lo ideal sería un año, máximo dos, pero la práctica y la tramitación obligada de exposiciones públicas, imposibilitan estos plazos.

otra segunda opción, sería ir a actuaciones estructurantes puntuales/sectoriales de ámbito e incidencia estratégica, y una tercera sería las dos anteriores a la vez, se revisa el plan y dado que éste va a tardar mucho tiempo en aprobarse definitivamente, se van redactando/ elaborando actuaciones

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO

Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

30

ANEXO I. 4. (30).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

UCAM - ARQUITECTURA TÉCNICA - SEMINARIO CIENTÍFICO - 18 JULIO - 2007

estructurantes, por ejemplo, un Centro Integral de Transportes, Soterramiento del ferrocarril, Parque Cultural, un Parque Científico Ampliación de la Universidad.....

En cualquiera de las "tres" opciones posibles, el planeamiento urbanístico ha de ser ejecutable mediante la gestión, urbanización, licencia de obras, etc. y ser desarrollado y planeado pensando en inventar, idear e inyectar actuaciones estratégicas que sean clave para el desarrollo integral del Municipio y de la Región en la que se inserta. En todo caso, ha de contener un impulso creador en el sentido global y universal que caracteriza a la Arquitectura y de integración en la estructura general y orgánica del territorio en el sentido que caracteriza al Urbanismo y que se implique e inserte de forma natural y sin rechazos de implantación en el "paciente" Municipio.

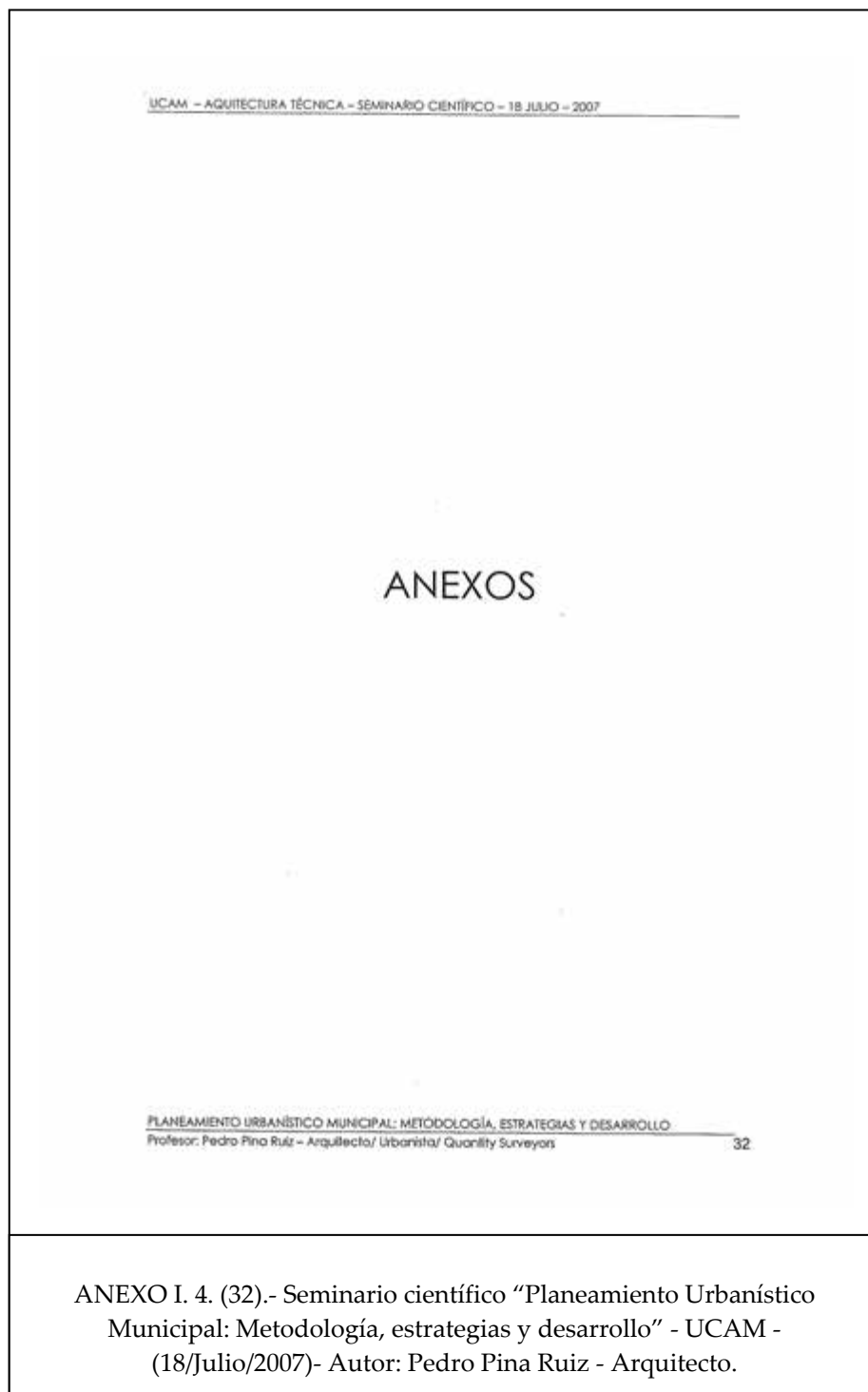
Profesor: Pedro Pina Ruiz

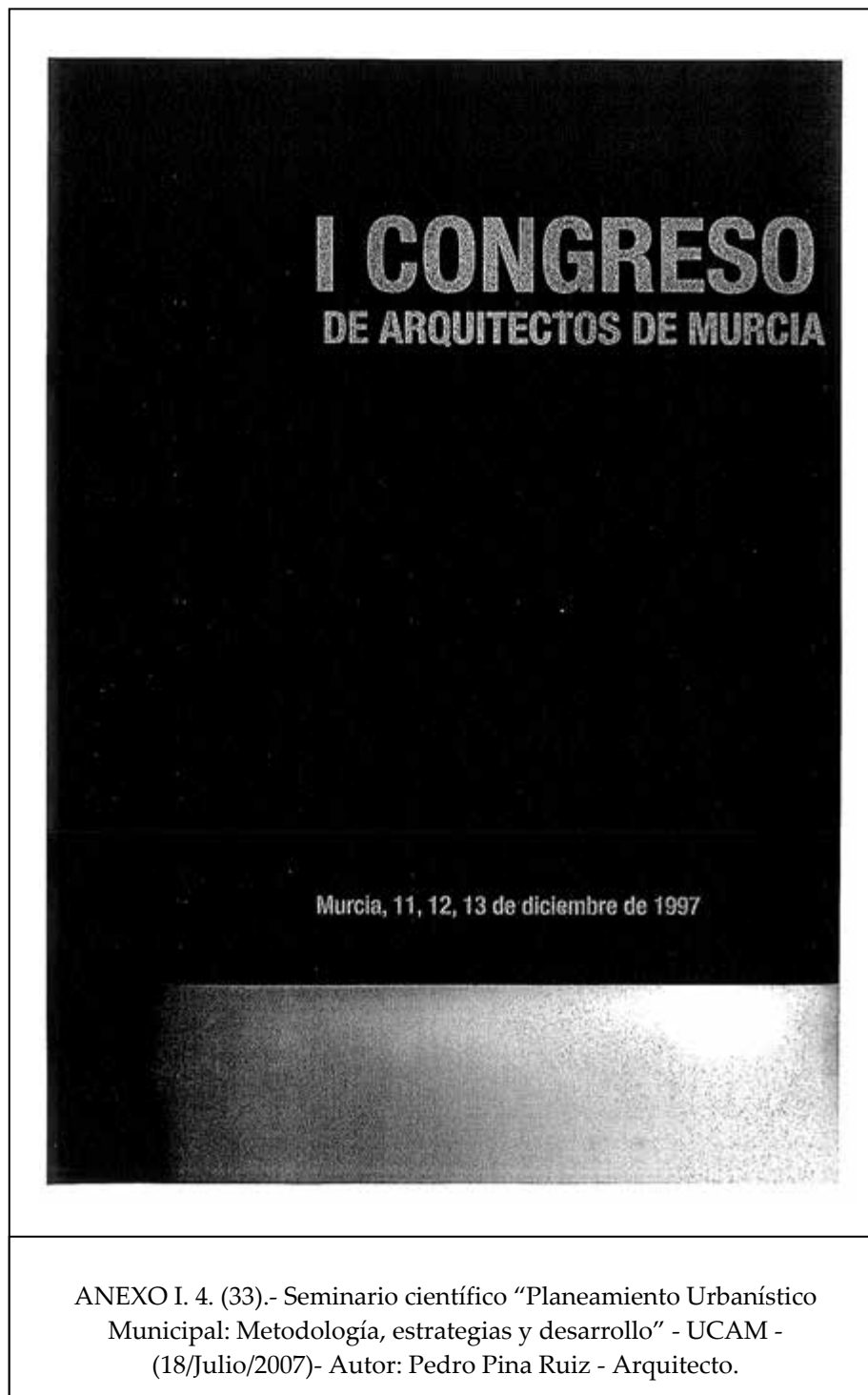
Murcia, 18 de Julio/ 2007

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL: METODOLOGÍA, ESTRATEGIAS Y DESARROLLO
Profesor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto/ Urbanista/ Quantity Surveyors

31

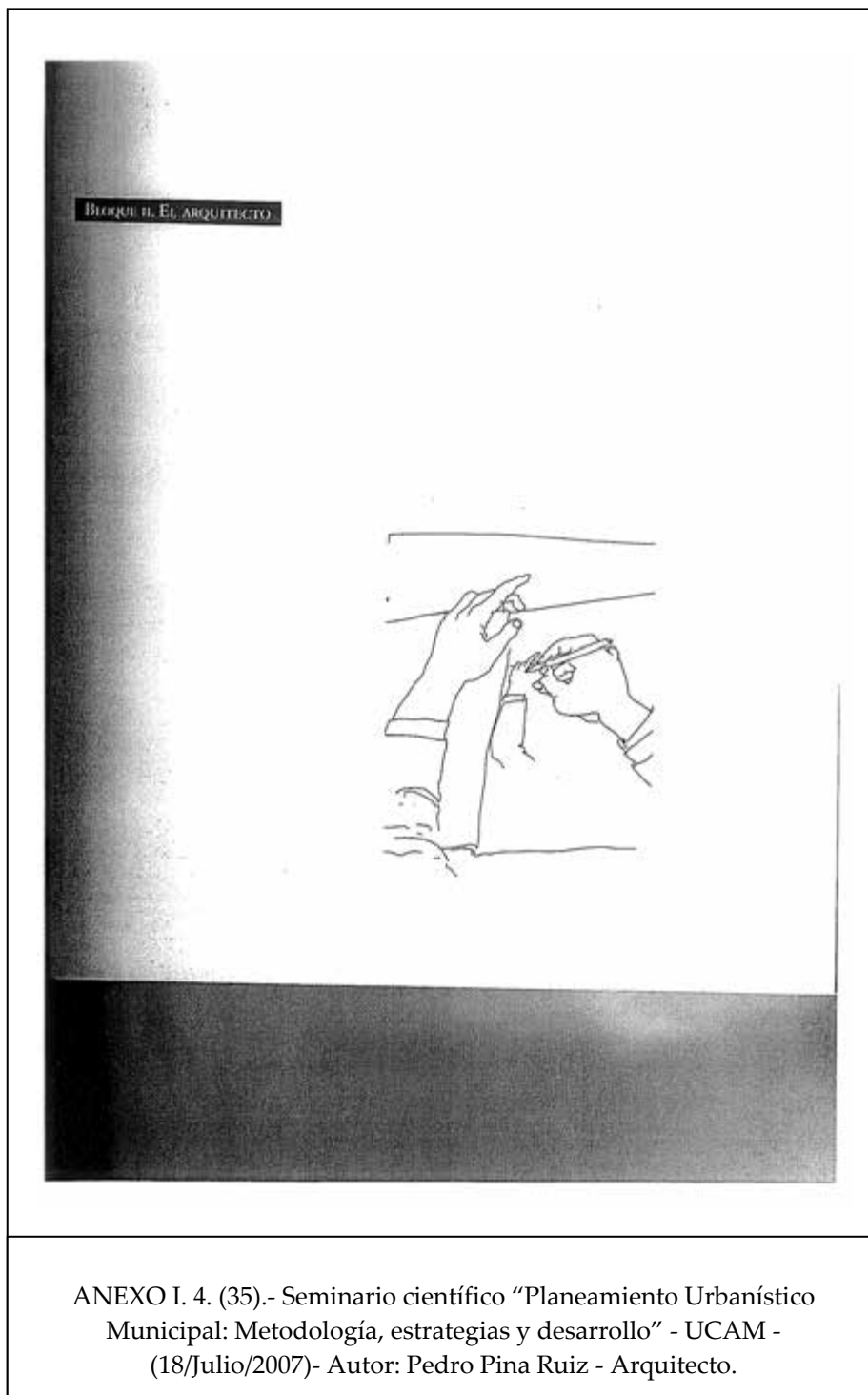
ANEXO I. 4. (31).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



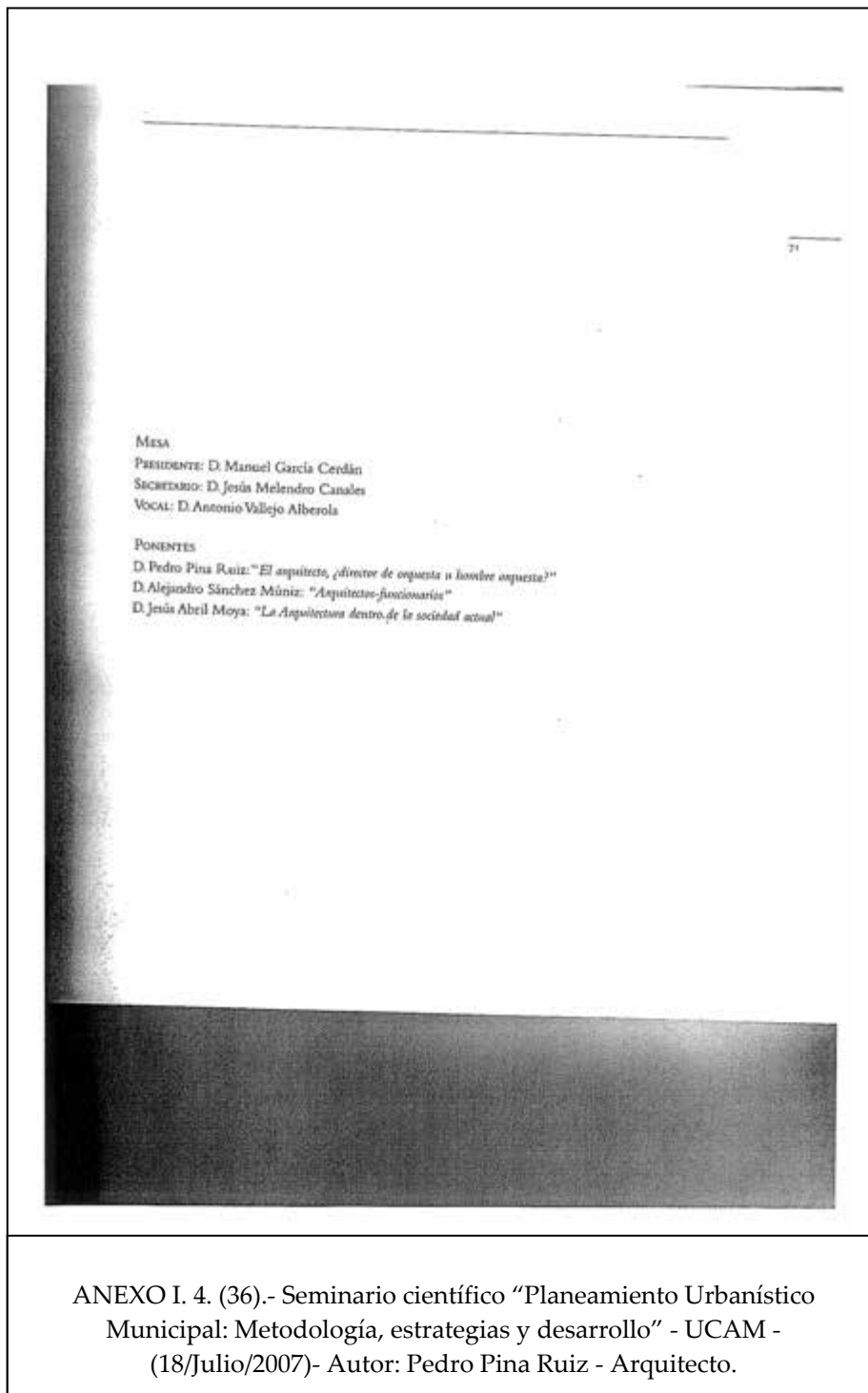


ÍNDICE	
Inauguración	13
Bloque I. La Arquitectura	31
Bloque II. El arquitecto	69
Bloque III. Los arquitectos	113
Bloque IV. El urbanismo	155
"Habitar la casa, habitar la ciudad. Entre el invento y la imagen" <i>D. José González Calleja</i>	177
Conclusiones del I Congreso de Arquitectos de Murcia	191
Acto de clausura	201
Recuerdos del Congreso	217

ANEXO I. 4. (34).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



ANEXO I. 4. (35).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



Buenos días y bienvenidos.

Interviene D. Pedro Pina Ruiz para leer su ponencia.

— Buenos días. Los que ya me conocéis quizás no os extrañe la exposición que voy a hacer, pero aviso a los que no me conocéis.

Es una introducción: la primera impresión que quiero transmitir es que este Congreso resulta que a pesar de la precipitación entendemos, entendí, que la participación era lo más importante. La sorpresa ha sido la buena acogida a pesar de la rapidez con que se ha desarrollado. Pero voy directo a la ponencia, pues ese no es mi tema, por lo menos quería exponeros.

Os voy hacer rápido mi exposición porque lo que más me interesa es que veáis mis trabajos académicos, rápidos de dispositivos tanto de la época digamos ilusionada de la escuela como de una época postgrado, después de terminada la escuela y un trabajo de investigación entre comillas, como ya se verá. Decir solamente que el transcurso entre lo que vais a ver al principio y al final son veinte años.

EL ARQUITECTO, ¿DIRECTOR DE ORQUESTA U HOMBRE ORQUESTA?

I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA. NIVELES ESTEREOCÓPICOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Contextualización:

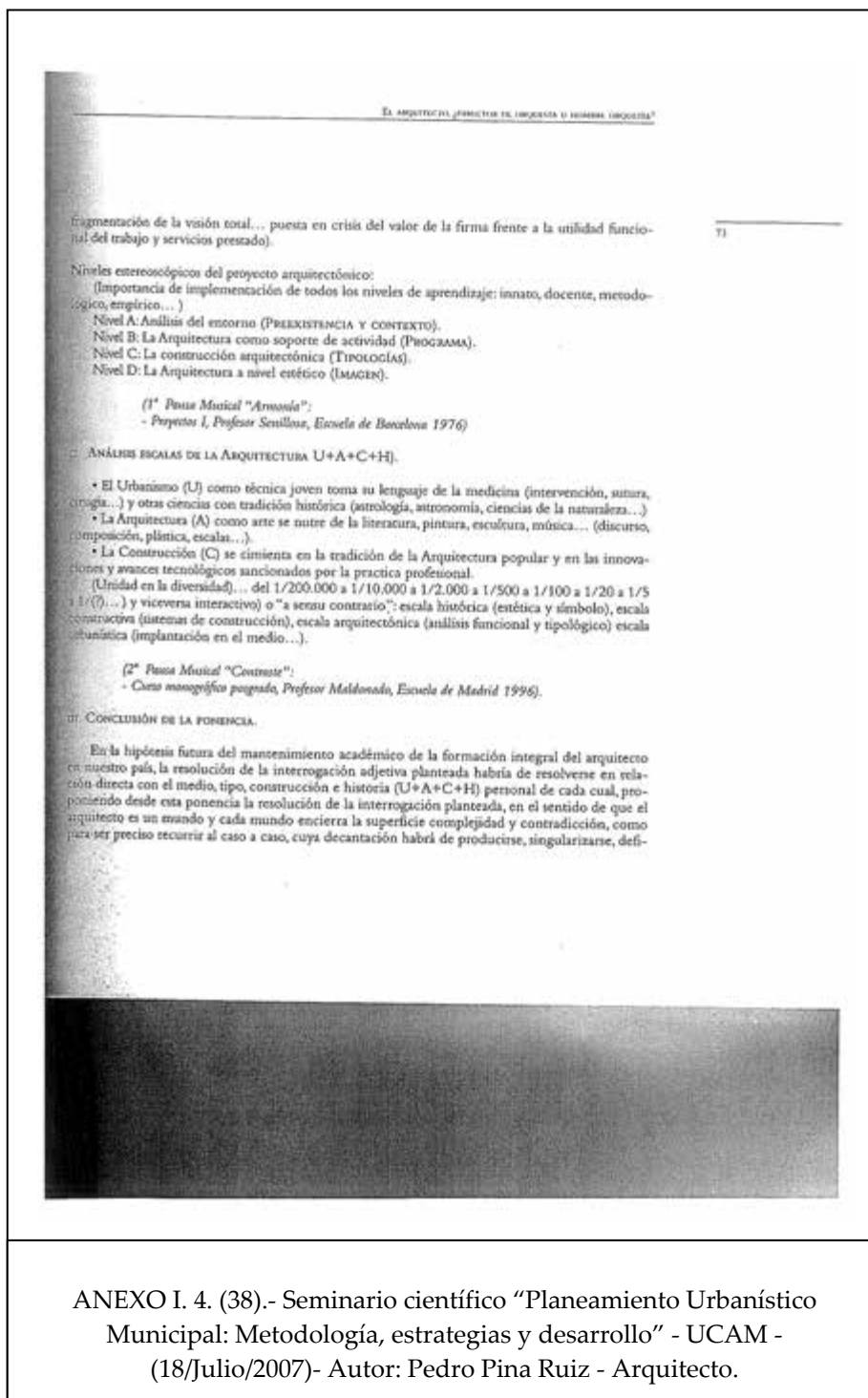
- La división del trabajo en el modo de producción capitalista es bien diferente al modo de producción artesanal:
 - Objetivo de la construcción artesanal - "La Obra".
 - Objetivo de la construcción capitalista - "Valoración del Capital"
- Cliente mecenas + Cliente usuarios + Cliente promotor...

Breve reseña histórica:

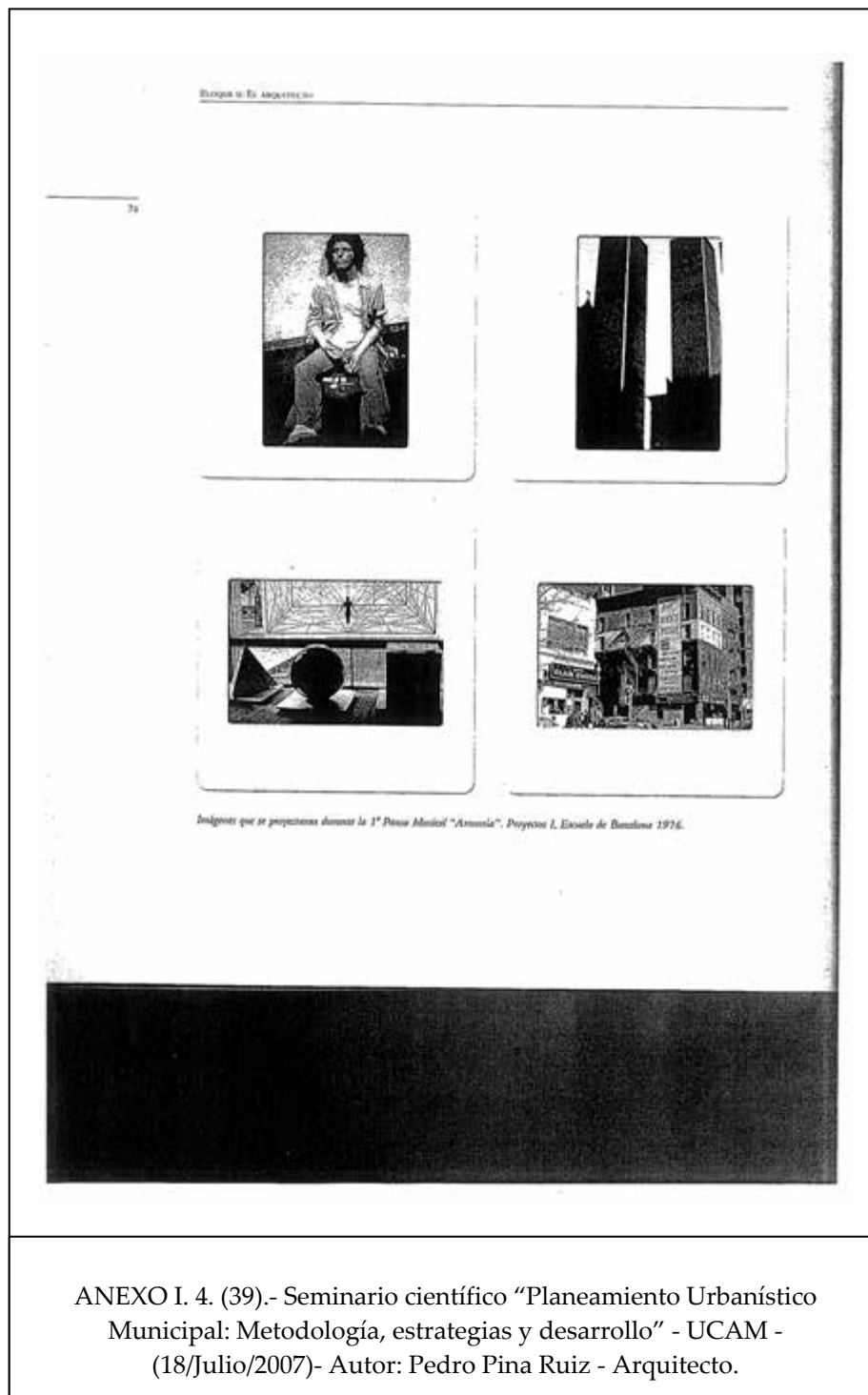
- 1.- Arquitecto constructor (Maestro de obras gremios medievales).
- 2.- Arquitecto (ideación y dirección) + constructor (ejecución material de la obra).
- 3.- Arquitecto artista (Renacimiento y Absolutismo).
- 4.- Arquitecto corporativista (director de orquesta).
- 5.- Arquitecto funcional (hombre orquesta).
- 6.- Arquitecto (?)... ¿El fin de la misión total?

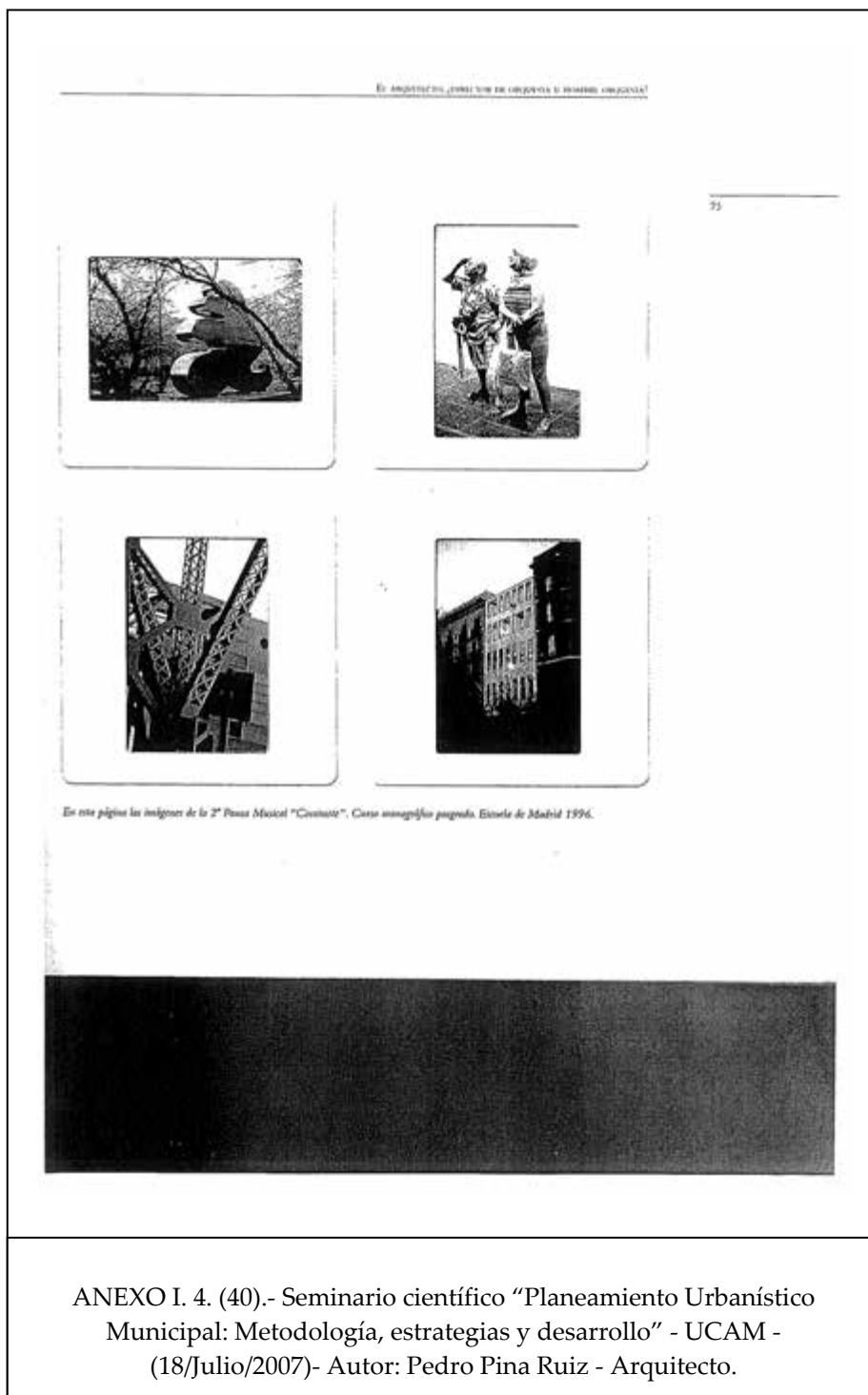
(Fragmentación de la "misión total" ante las innovaciones tecnológicas, proliferación normativa, especialización de prestaciones y competencias... gestión económica del proceso inmobiliario, organización y control de la constructora... incluso en el proceso de diseño se ha producido una

ANEXO I. 4. (37).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



ANEXO I. 4. (38).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.





Bosque y Es agosto 20

76

tiere... en un contexto competitivo e innovador, debiendo mantener en cualquier caso el arquitecto un alto rango, dominio y conocimiento de las infinitas y estereoscópicas escalas de la Arquitectura, desde la etérea, histórica, atemporal... hasta la territorial, global, celestial... Y ello en un ambiente de búsqueda de la perfección y dominio profesional de la específica escala que le sea más concordante, frecuente, dócil... con su íntima estructura como persona humana y ciudadano de la aldea global, interesa en la creación, comprensión y construcción integral de mundos universales y/o diminutos.

Pedro Pina Ruiz

La primera idea que quiero transmitir es el mundo de la escuela, el mundo imaginativo, ideal. La segunda idea es nuestra realidad, el mundo real y cierto.

Estas han sido notas previas.

Ahores voy a proyectar una primera sesión gráfica y musical, hablaré cinco minutos y a continuación la segunda parte y por último la conclusión de un minuto. La idea es sintetizar.

Esta primera proyección es de un proyecto que hicimos en la escuela a mitad de carrera en proyectos I; se trataba de hacer una ordenación en una urbanización. Luego contrastaremos con la realidad que entendemos puede ser de otra forma. Es como la primera aproximación al asunto.

Voy directo a la ponencia, voy a ser muy rápido.

Lo que quiero transmitir en este momento es lo siguiente: estamos ante esta situación nueva de nuestra profesión. Ante una nueva situación se proponen dos cuestiones:

- La primera y fundamental, no perder el buen talante y el buen humor.
- Y la segunda: la teoría del marketing, tan usado y empleado por alguno de nuestros compañeros desde hace años, a lo mejor tengamos que ser todos de ese grupo ante el desafío que se nos avecina y sin ánimo de ser dramáticos.

Sin ánimo de ser modestos, tampoco creo que en el tiempo que nos ha tocado vivir ahora, ninguno de los que aquí estamos, tengamos que ser modestos, en el buen sentido de la palabra y luego lo justificaré.

Decir que tanto este ejercicio como el que os enseñaré después han tenido la máxima calificación académica, lo digo para provocar intencionadamente, en el sentido de que lo que hacemos, lo hacemos bien, o casi todo dentro de lo que podemos hacer. Luego lo justificaré.

Contexto en el que nos encontramos: es fácil ya se ha dicho antes, Antonio Clemente lo dijo, que en este momento la situación es muy diferente a la que pasaba en el Renacimiento, Absolutismo.

No voy a leer la ponencia porque la tenéis todos, pero sí lo siguiente:

Desde el proceso que parece que queremos inventar del arquitecto-constructor, eso está muy inventado y la historia lo tiene demostrado, de hecho la primera figura fue la del arquitecto-cons-

ANEXO I. 4. (41).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

El arquitecto (director de orquesta u hombre orquesta?)

37

ductor, maestro de obras, gremios. No hay que insistir en ello porque todos lo sabemos, después se separa el arquitecto del constructor. A continuación viene el arquitecto-artista, después dando un salto de tres siglos, el arquitecto corporativista, quiero decir de director de orquesta. En los años sesenta éramos, no pequeños dioses, que ojalá seramos, sino grandes dioses. Y, por último, ¿dónde estamos ahora? Y siguiendo el esquema de arquitecto-adjetivo me he atrevido a ponerle arquitecto-funcional, de funcionar, hombre orquesta. Luego explicaré eso en el sentido positivo de la palabra y no en la caricaturesca como se ha podido entender. Va en positivo.

Y por último la sexta situación posible con interrogación, no sabemos dónde vamos, pero sí quienes somos. Se fragmenta la misión total y cada vez el valor de la firma va a ser inferior, llegando a cosas menos cero, lo que se va a volver es el servicio, el trabajo que ofrecemos, no digo a la sociedad, sino al usuario en general.

Lo que he expresado en la potencia A), B), C), D), intencionadamente, sabemos hacer casi de todo; me explico, manejamos las grandes escalas y las pequeñas escalas. Tanto hacemos un plan regional como diseñamos un vaso o un detalle constructivo con un ladrillo o con paneles, es independiente del tema. Los cuatro niveles son: el urbanismo, la Arquitectura, la construcción y la estética.

Luego habrá alguna crítica, que dominemos la estereoscopia en el sentido de la pequeña escala y la gran escala y la gran formación humanística que necesitamos tanto médica, óptica, meteorológica incluso futurística, astróloga...

Para cerrar el comentario, lo que se pretende transmitir no es ni más ni menos que hemos pasado de ser directores de orquesta a hombres orquesta. Mirarlo en positivo, en el sentido de no dejar de tener esa formación globalizada, aunque tengamos que especializarnos en algo, pero tenemos que tener conocimientos generales, es lo que apoya esta potencia, sobre todos los temas, absolutamente de todos, desde la escala microscópica hasta la escala telescópica.

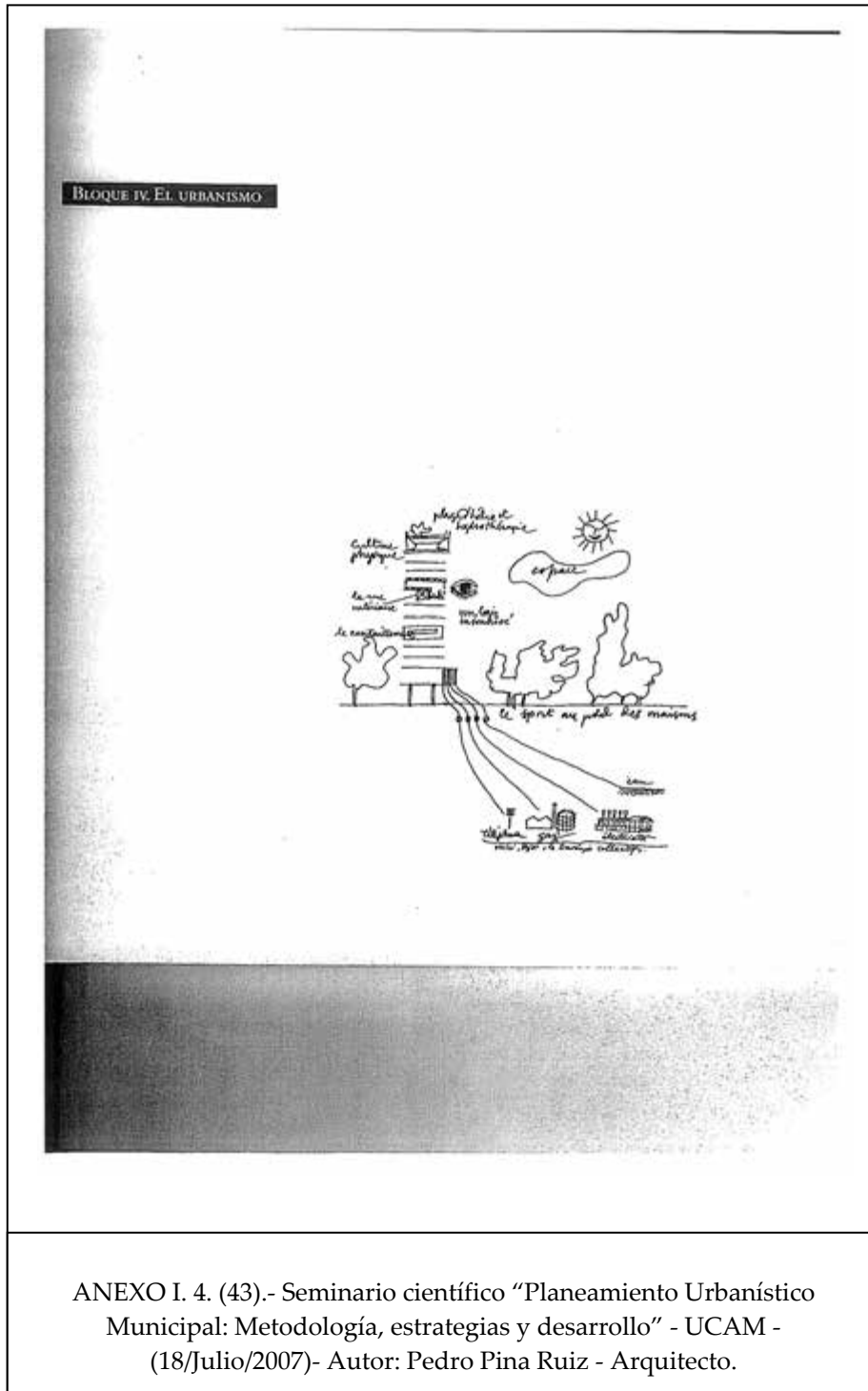
Ahora viene una segunda parte, que voy a ser más rápido, también en la cual está desarrollada en cuatro partes; habéis visto esto que más o menos es fácil de entender: armónico y no provoca. Ahora viene una exposición que ya intenta alterar un poco el ánimo.

Proyección.

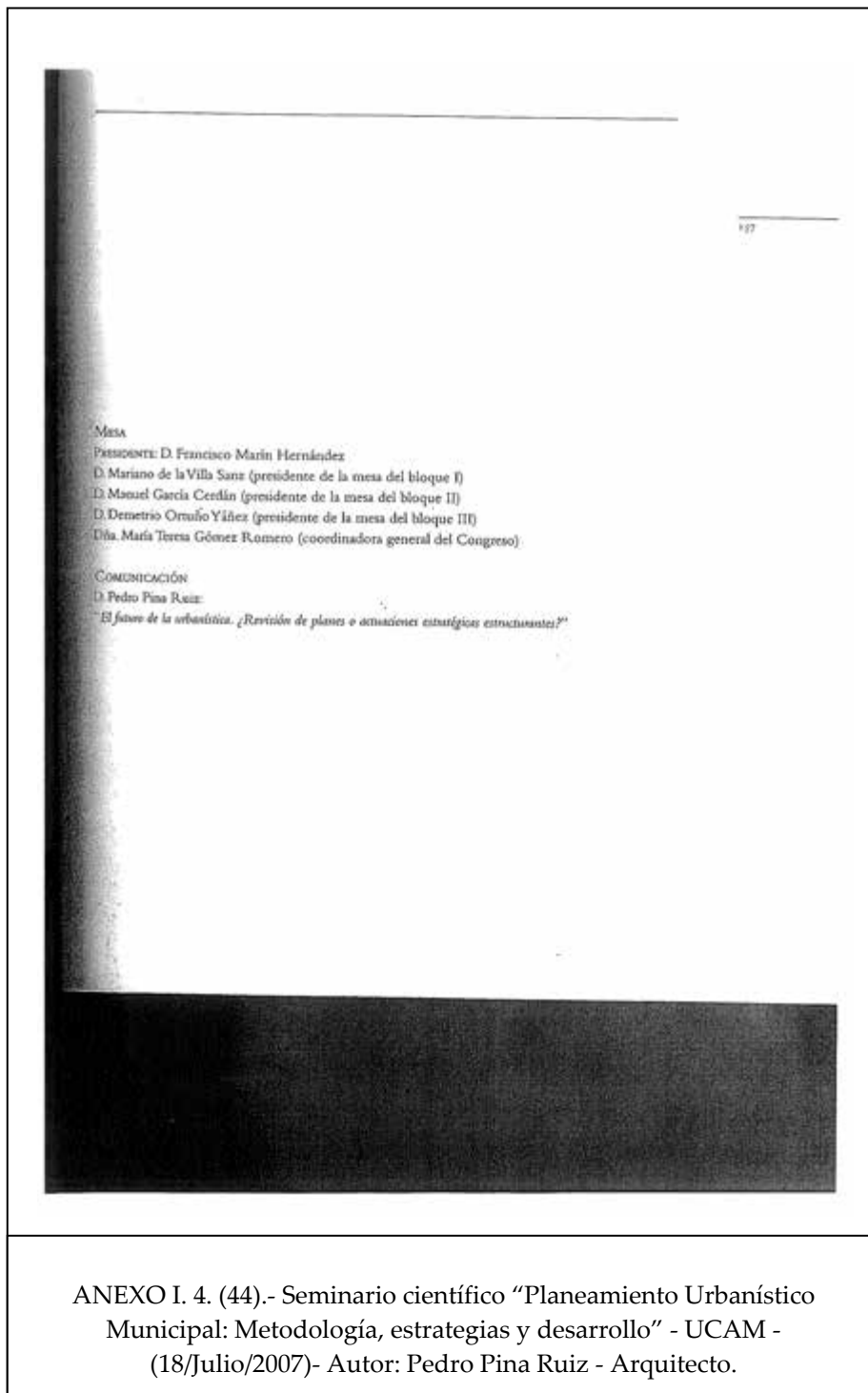
No voy a leer las conclusiones porque las hice en un fin de semana y si lo leo, lo voy a estropear, sólo decir cuatro cosas:

- ◆ Director de orquesta "u" hombre orquesta, no; director de orquesta "y" hombre orquesta, en el buen sentido de la palabra.
- ◆ Caso a caso y en todo caso mantener alto el talento.
- ◆ De la I+D, nosotros somos mucho más, U+A+C+H, los cuatro mensajes ahí están.
- ◆ Dominio de todas las escalas, de la micro a lo macro.
- ◆ Mundo complejo y contradictorio de cada uno de los que aquí estamos.
- ◆ Tan importante son los grandes mundos como los pequeños y diminutos
- ◆ Los pequeños detalles forman un hogar.

ANEXO I. 4. (42).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



ANEXO I. 4. (43).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



BRANZAS DE EL URBANISMO

138

Introducción de D. Francisco Mariá Hernández, que preside la mesa.

— Tal y como ayer acordamos para poder incluir, más que una ponencia, una comunicación de nuestra compañero, Pedro Pina, sin entendiendo que lo que ya vimos ayer llevaba implícito de una manera muy poética, por cierto, el tema del urbanismo, por lo que se le pidió, por favor, que hiciera una comunicación para poder leerla el día de hoy. Eso es lo que vamos a hacer en este momento.

Dona la palabra D. Pedro Pina Ruiz, que hace lectura de la comunicación y dice que es una comunicación que le pidió el Congreso que hiciera y la ha enfocado como criterios e ideas para resolver la revisión de los nuevos Planes Generales y Normas Subsidiarias que se están produciendo en la actualidad en nuestra Región.

— Muchas gracias, hoy sí que voy a tener que leer la ponencia para ser mucho más normal que ayer. Entre comillas lo de "más normal".

Se trata de una comunicación extraída de unos cursos de urbanismo, muy sencilla para luego subir el nivel, muy poco; se trata de hacer una cosa razonable. El título de la comunicación: "El futuro de la urbanística. ¿Revisión de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?".

Sabéis que en este proceso en el que estamos ahora, se van a revisar muchos planes generales, prácticamente todos, y además muchas normas subsidiarias. Lo que se trata es de establecer unos criterios, unas ideas sobre qué es lo que hay que hacer.

Estructuro la comunicación en tres partes. Primera parte: conceptos básicos; segunda parte: metodología y posibles estrategias y tercera parte: propuestas que en número de seis hemos hecho.

Requiero en primer lugar la colaboración de Abelardo, pero como introducción a final del siglo XX, principio del XXI un compañero ha escrito lo siguiente:

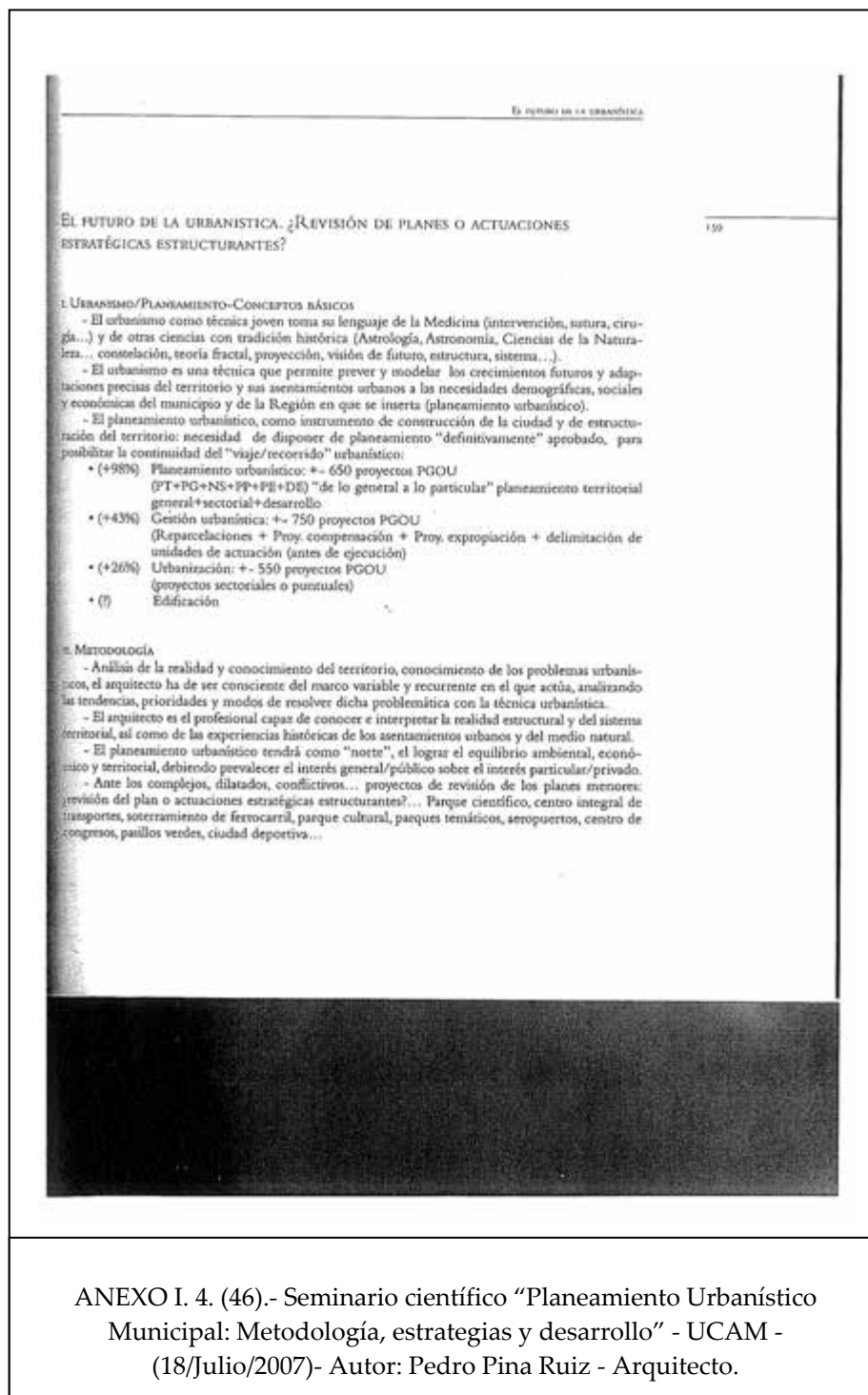
El urbanismo como técnica joven toma su lenguaje de la Medicina (intervención, autopsia, cirugía) y de otras ciencias de tradición histórica: Astrología, Astronomía, Ciencias de la Naturaleza. Por ejemplo: lenguaje, correlación, teoría fractal, proyección, visión de futuro, estructuras, sistemas...

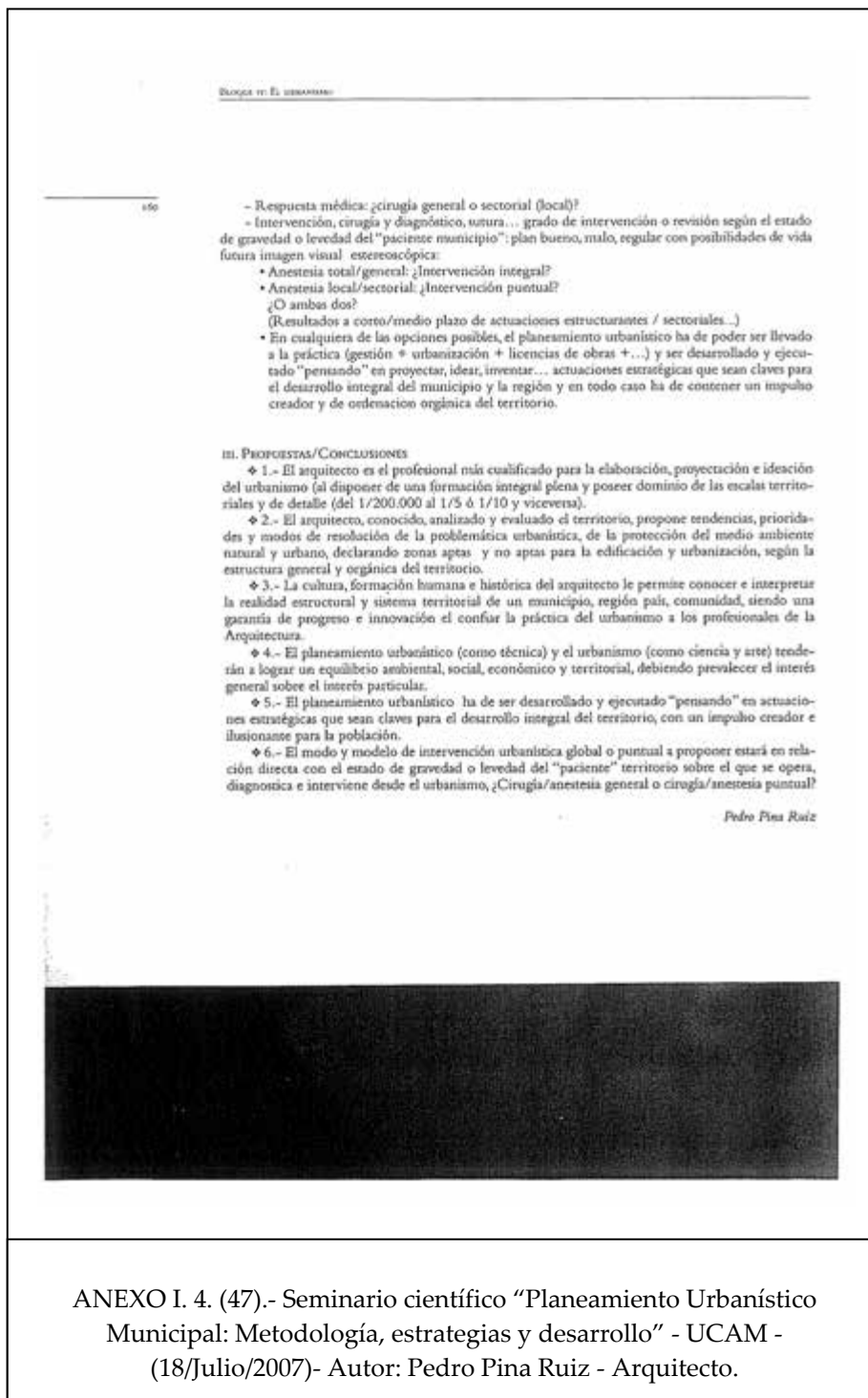
— Abelardo, te toca leer tu Marco Vitrubio Polion. Siglo I a.d.C.

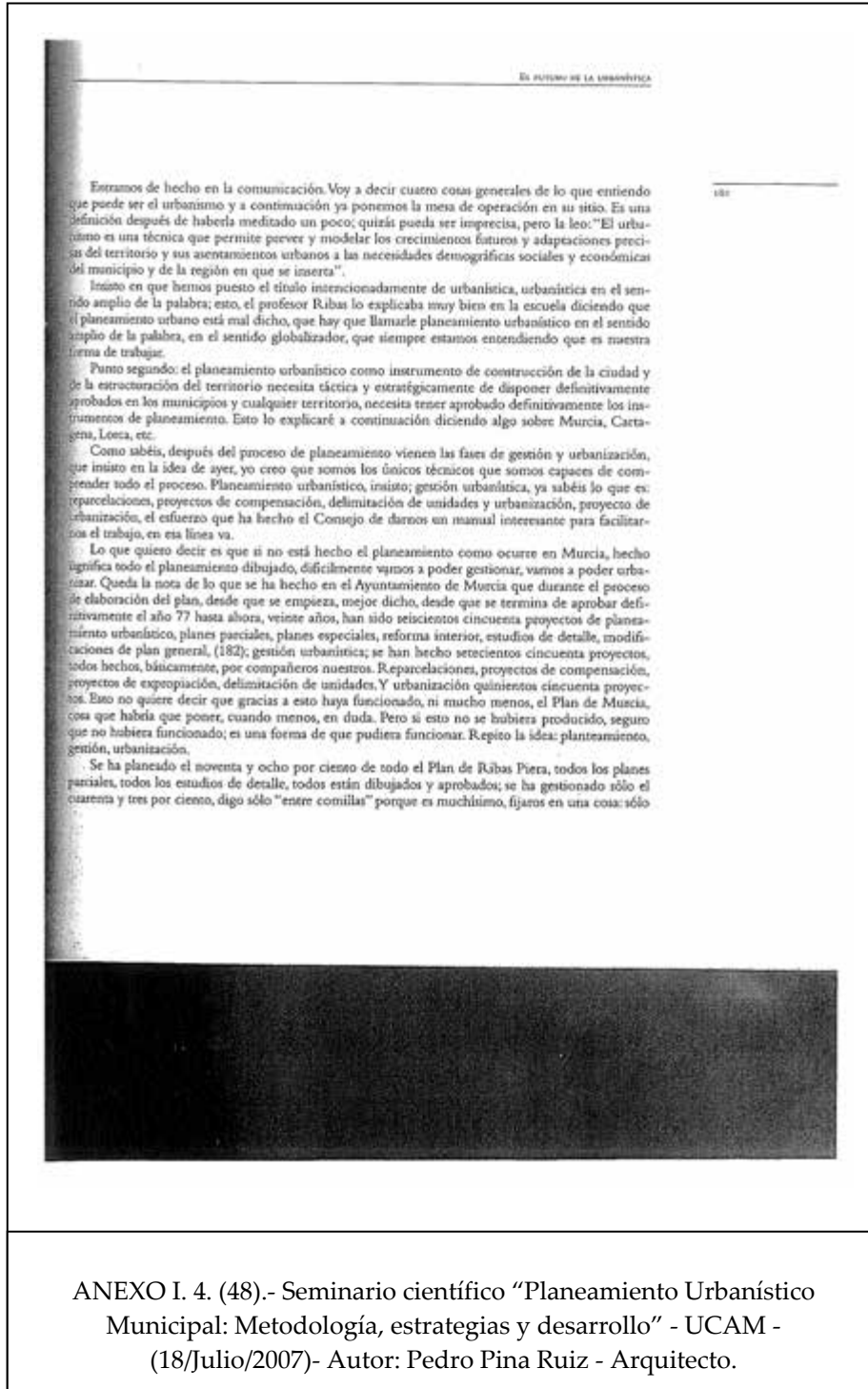
— "Marco Vitrubio Polion Dixi:
El arquitecto será instruido en las buenas letras, diestro en el dibujo, hábil en la geometría, inteligente en la óptica, instruido en la aritmética, versado en la historia, filósofo, médico, juriconsulto y astólogo."

Muchas gracias. Bueno... siglo I a.d.C.. A finales del siglo XX principio del XXI quizás nos faltaría también ser economistas, pero eso sería objeto de otro Congreso, pero eso, en la línea que apuntó ayer, el curso siguiente.

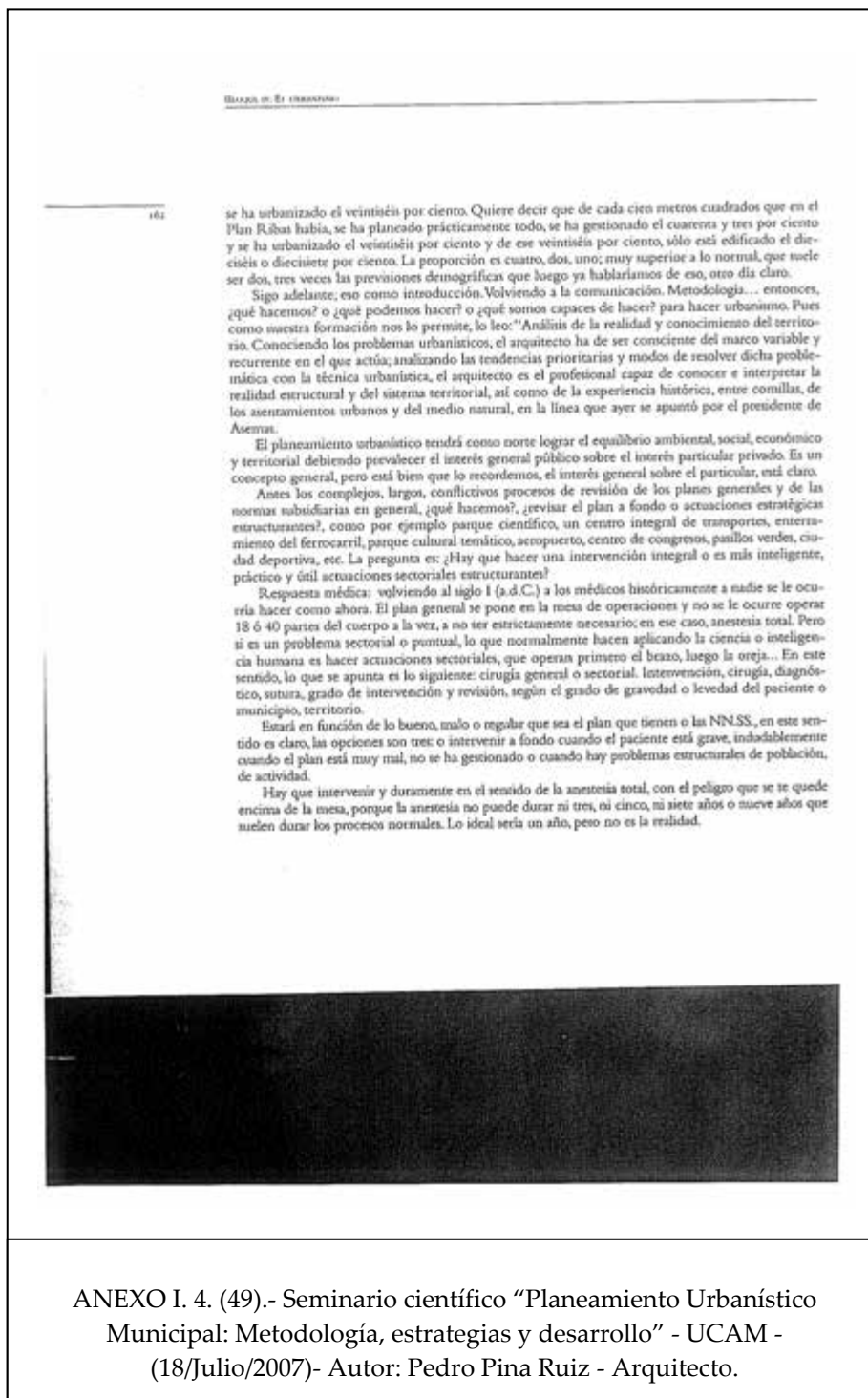
ANEXO I. 4. (45).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



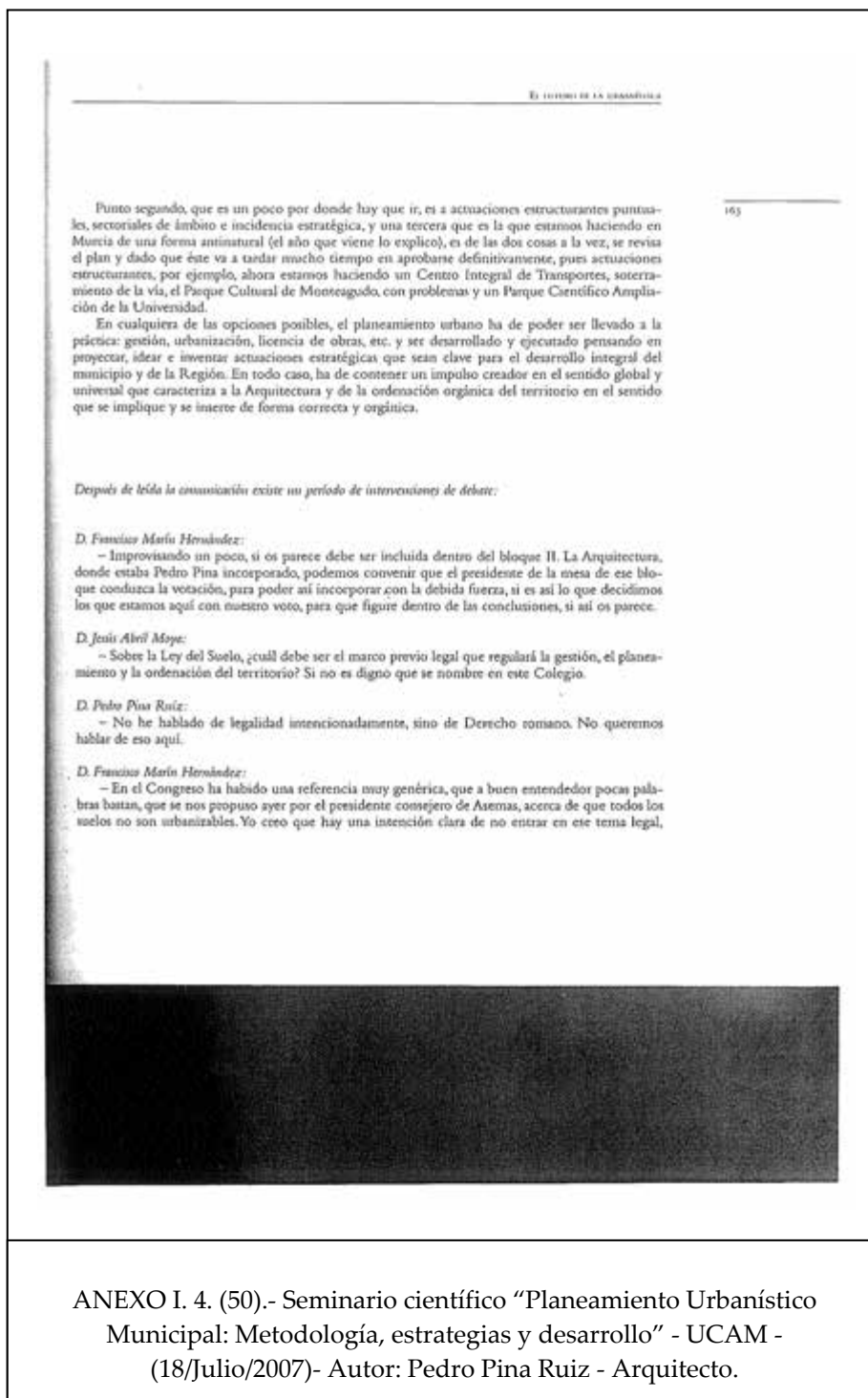




ANEXO I. 4. (48).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



ANEXO I. 4. (49).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.





UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

Seminarios Científicos

D. José Antonio Sánchez Álvarez, Secretario de la Escuela de Arquitectura Técnica

CERTIFICA:

De conformidad con los datos existentes en esta Secretaría a mi cargo, el profesor **D. Pedro Pina Ruiz**, desarrolló el día 10 de mayo del 2000 el Seminario Científico titulado: *"La Barraca murciana, paradigma de nuestra arquitectura popular. (Ensayo metodológico de las cuatro escalas estereoscópicas de la Arquitectura)"*, dentro de los encuentros científicos programados en nuestra Escuela de Arquitectura Técnica por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el visto bueno del Director, en Murcia a 24 de mayo de 2000

Secretario  Fdo. José Antonio Sánchez Álvarez	Director Vº Bº  Fdo. Juan Roldán Ruiz
--	--

ANEXO I. 4. (51).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM

Seminarios Científicos

D. José Antonio Sánchez Álvarez, Secretario de la Escuela de Arquitectura Técnica

CERTIFICA:

De conformidad con los datos existentes en esta Secretaría a mi cargo, el profesor **D. Pedro Pina Ruiz**, desarrolló el día 25 de abril de 2001 el Seminario Científico titulado: *"Construcción tradicional versus edificación industrializada."*, dentro de los encuentros científicos programados en nuestra Escuela de Arquitectura Técnica por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Y para que conste, expido el presente certificado, con el visto bueno del Director, en Murcia a 16 de mayo de 2001

Secretario

Fdo. José Antonio Sánchez Álvarez

Director
Vº Bº

Fdo. Juan Roldán Ruiz

ANEXO I. 4. (52).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO
UCAM**

Seminarios Científicos

D. José Antonio Sánchez Álvarez, Secretario de la Escuela de Arquitectura Técnica

CERTIFICA:

De conformidad con los datos existentes en esta Secretaría a mi cargo, el profesor **D. Pedro Pina Ruiz**, desarrolló el día 25 de septiembre de 2002 el Seminario Científico titulado: *"Edificación industrializada: Perspectivas de futuro."*, dentro de los encuentros científicos programados en nuestra Escuela de Arquitectura Técnica por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

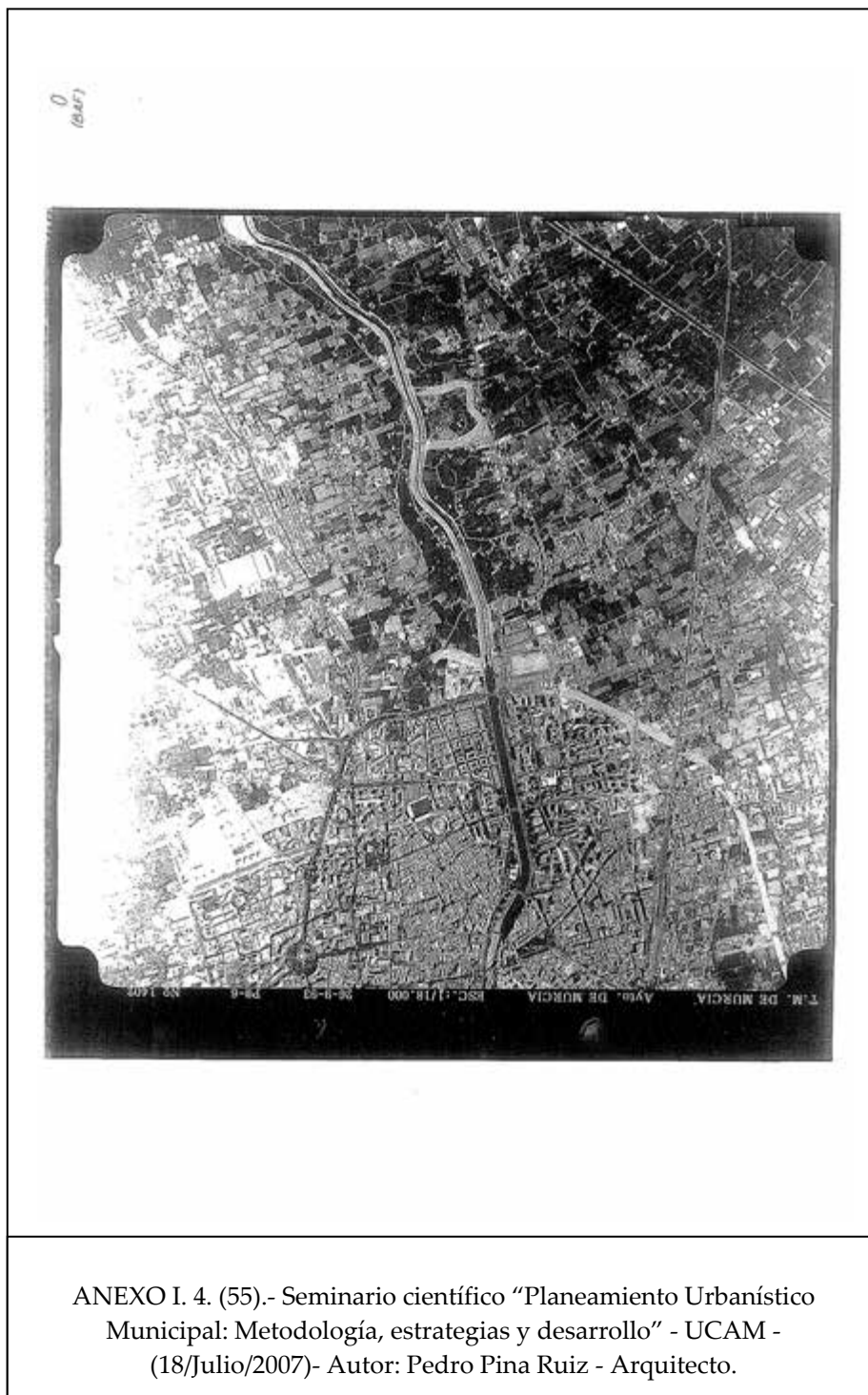
Y para que conste, expido el presente certificado, con el visto bueno del Director, en Murcia a 30 de octubre de 2002

Secretario	Director Vº Bº
	
Fdo. José Antonio Sánchez Álvarez	Fdo. Juan Roldán Ruiz

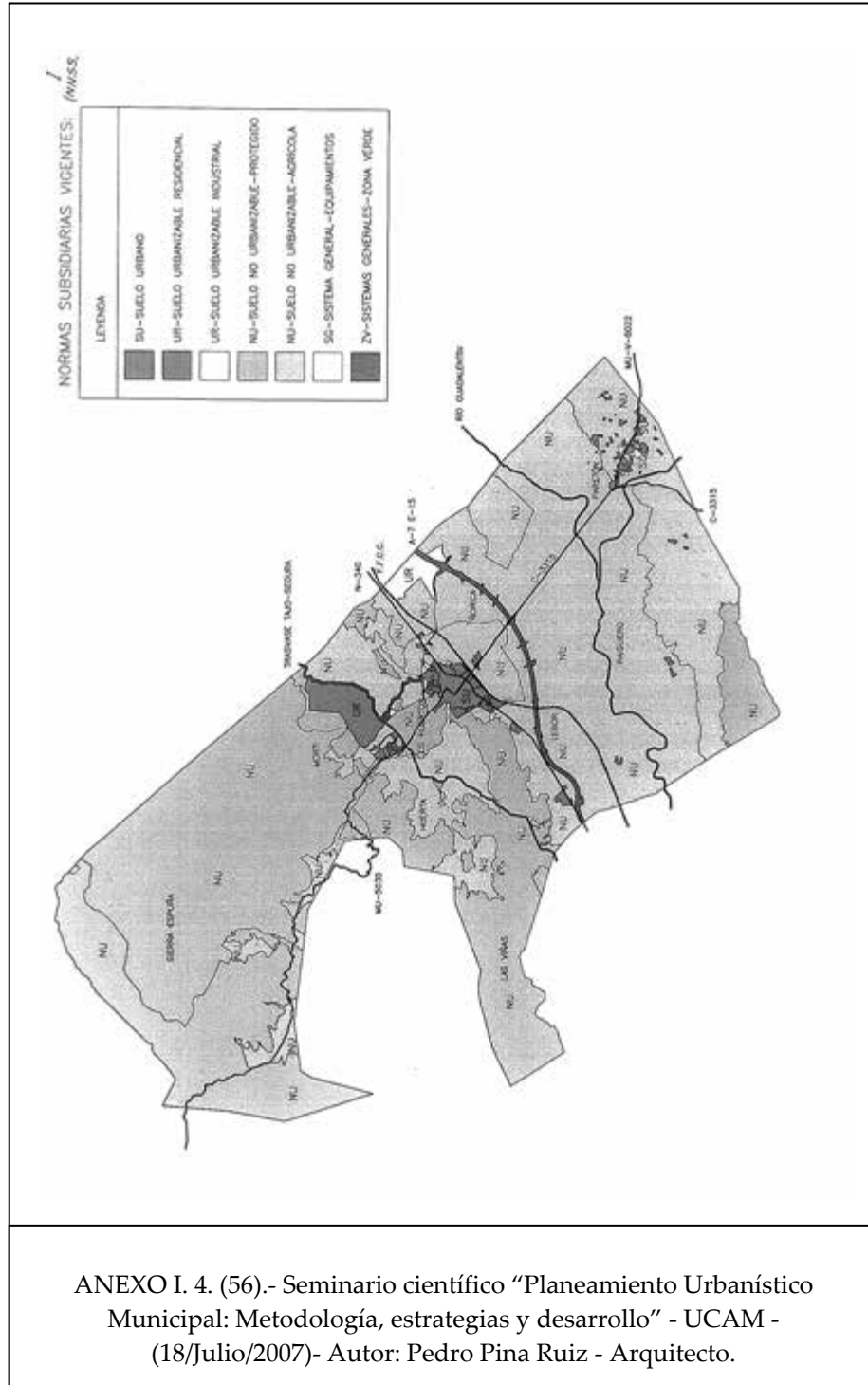
ANEXO I. 4. (53).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

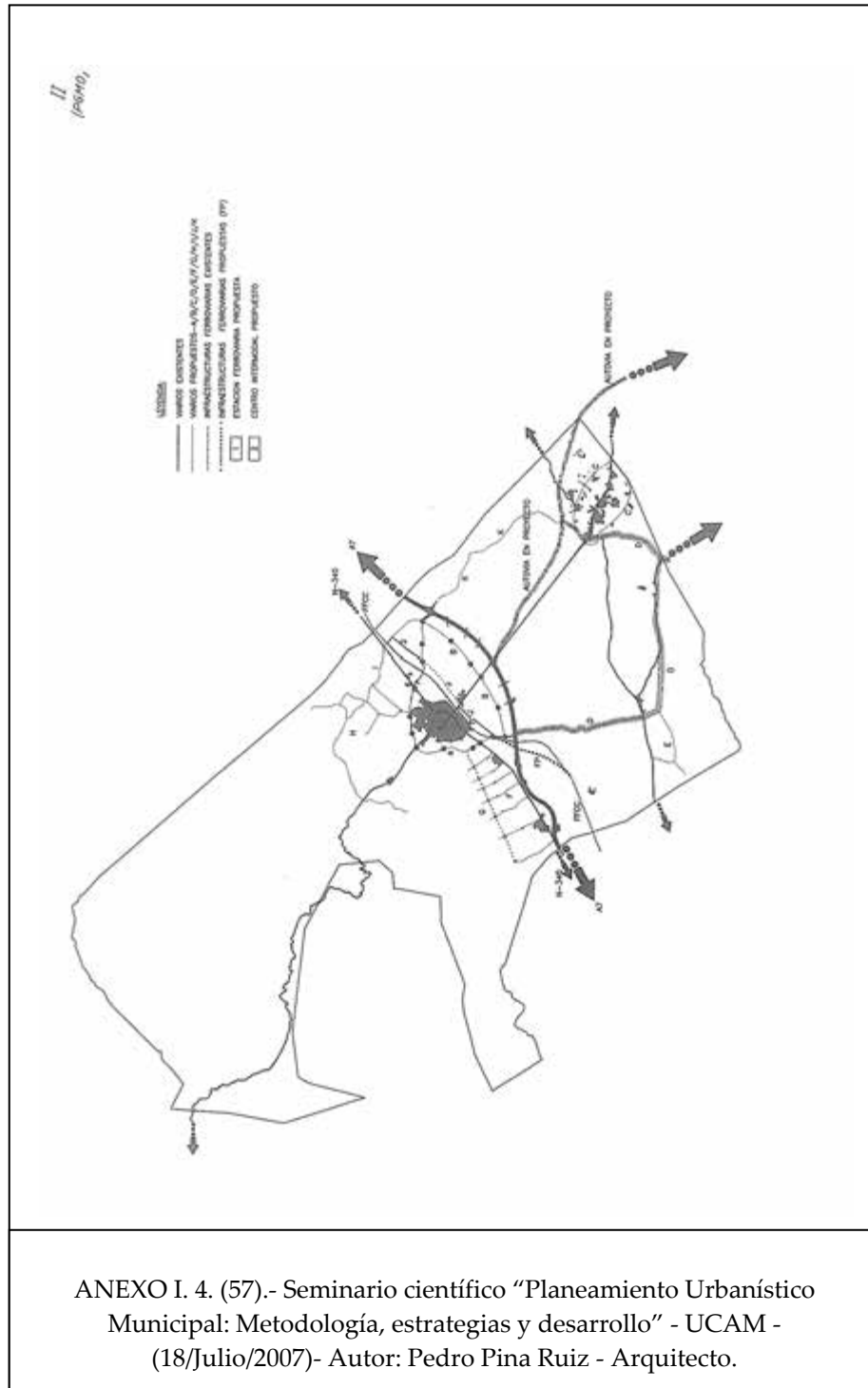


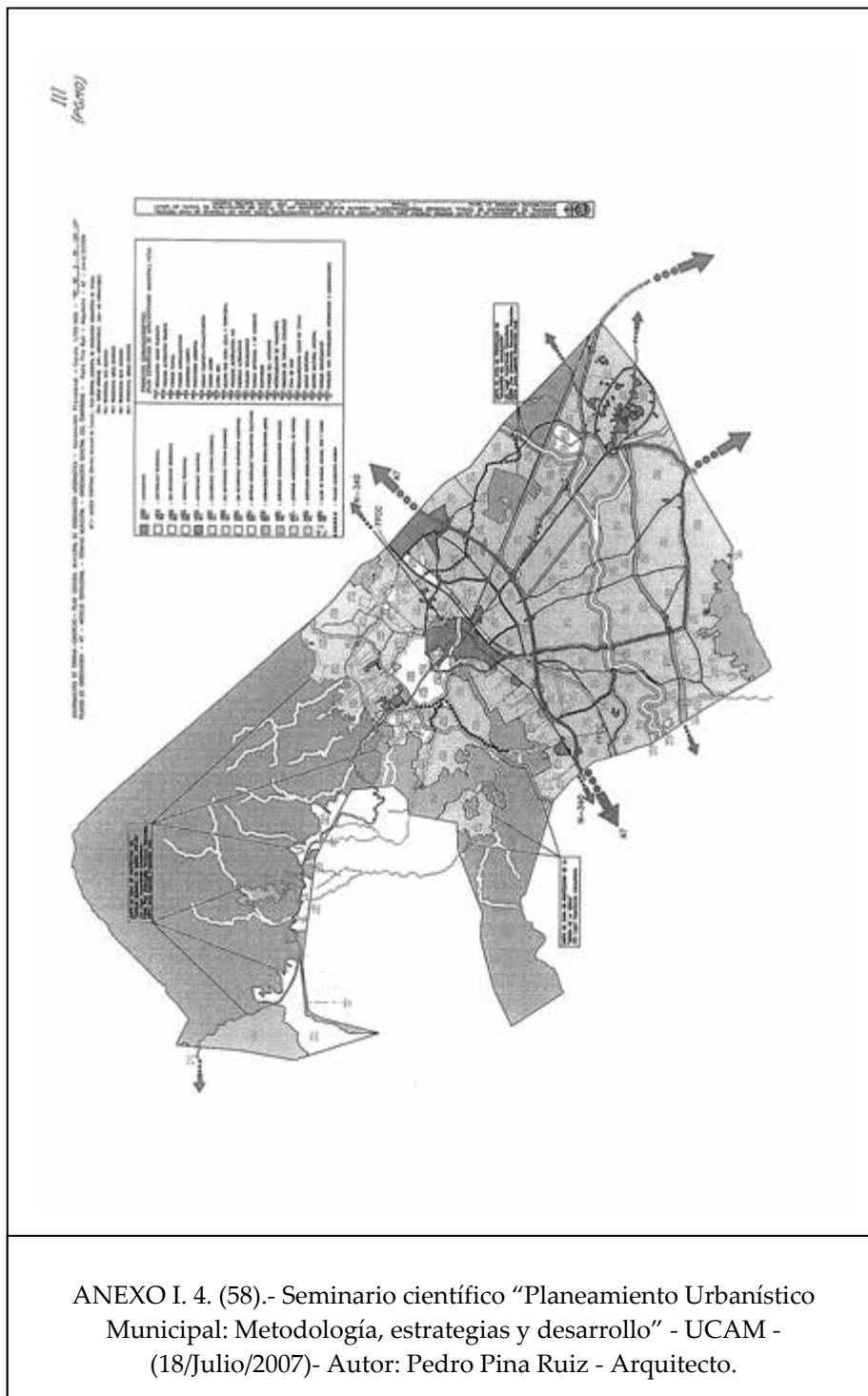
ANEXO I. 4. (54).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

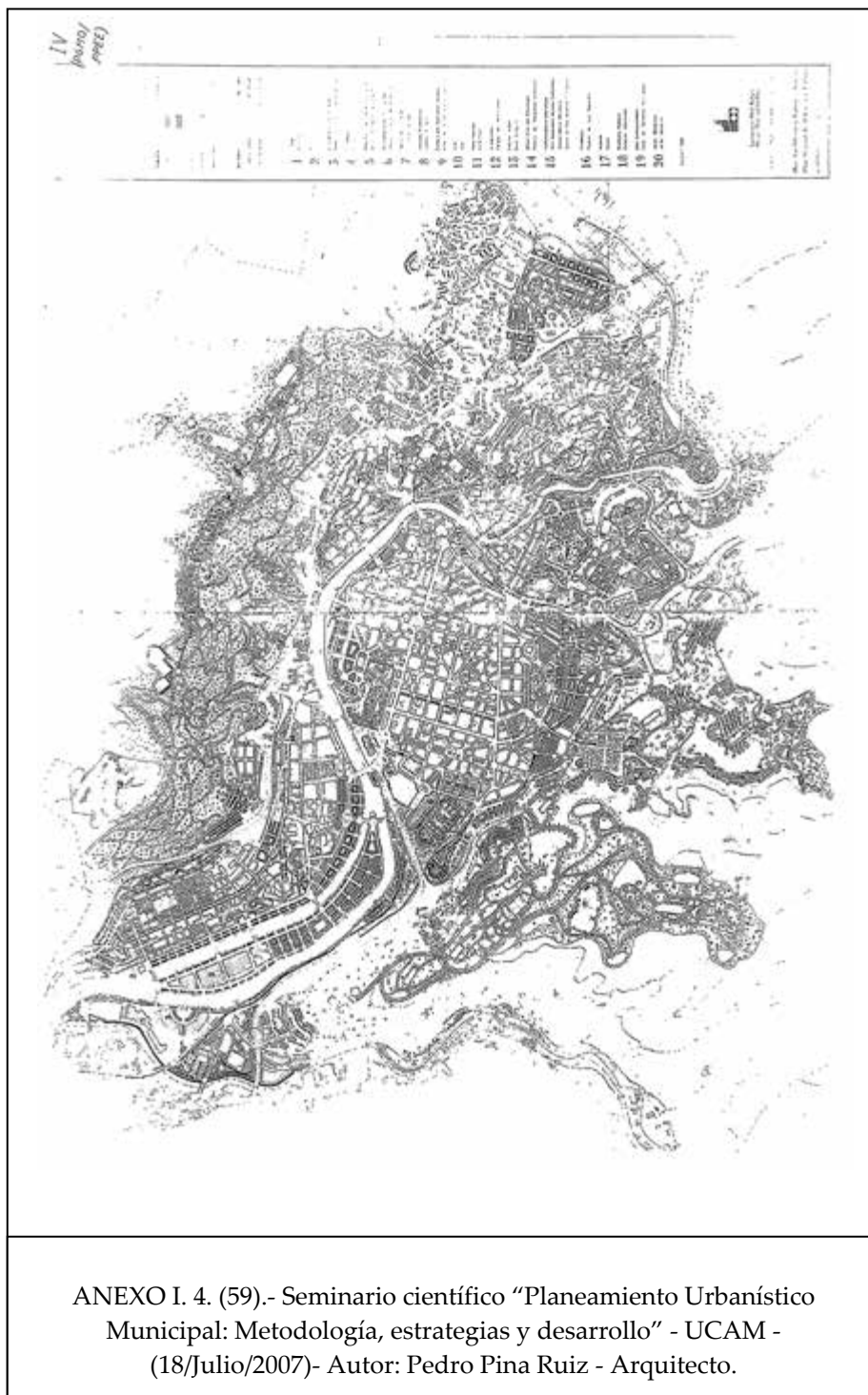


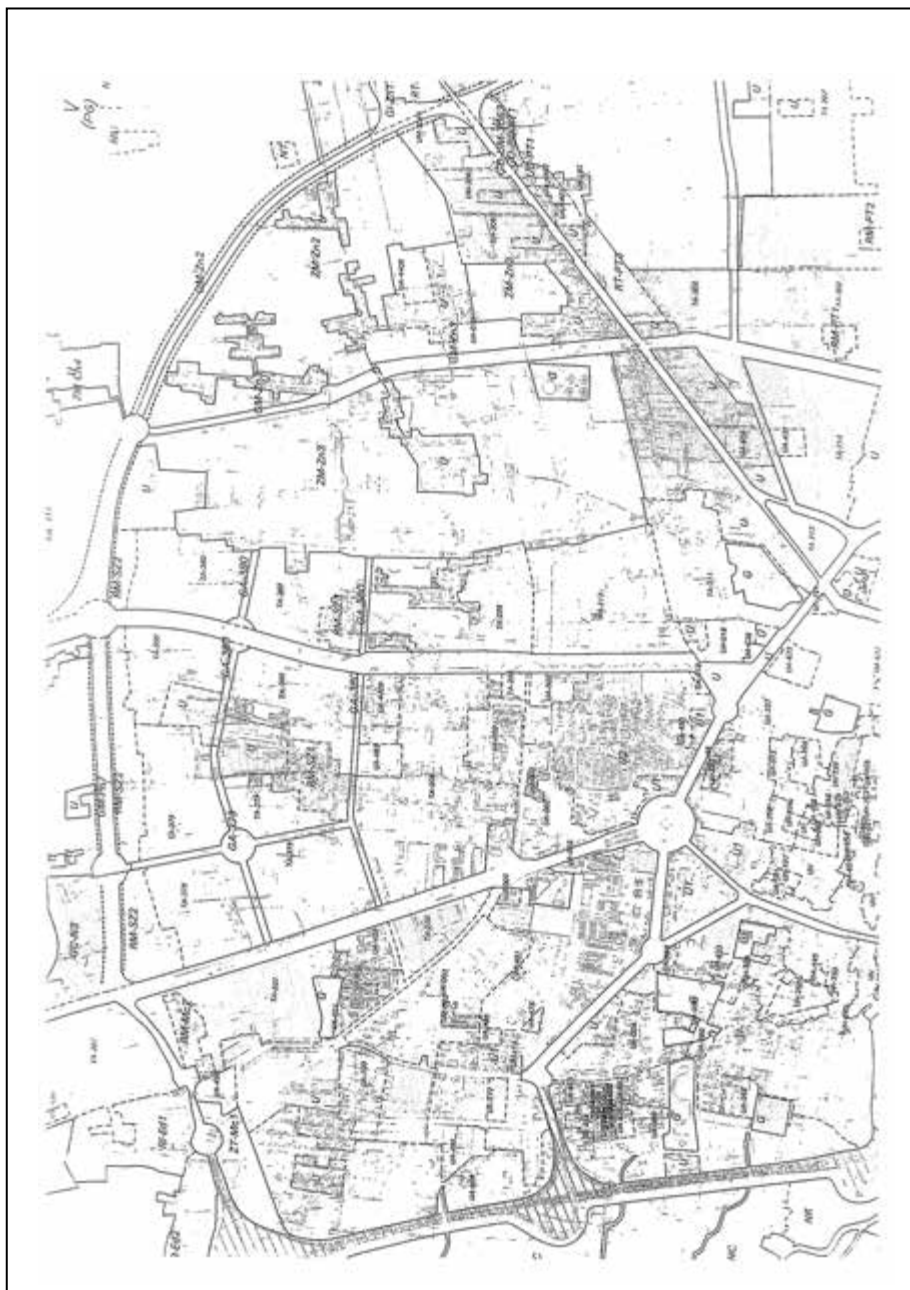
ANEXO I. 4. (55).- Seminario científico “Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo” - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



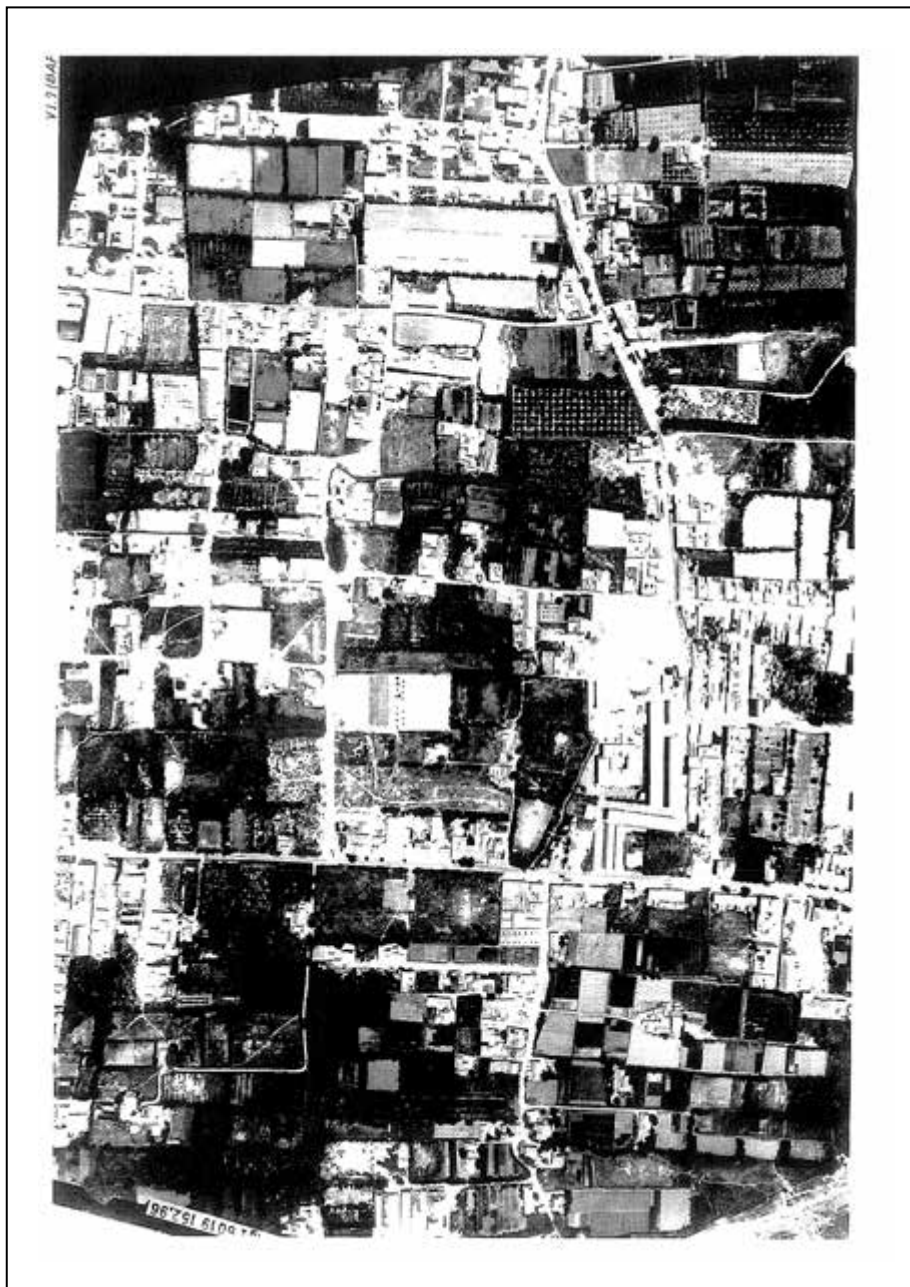




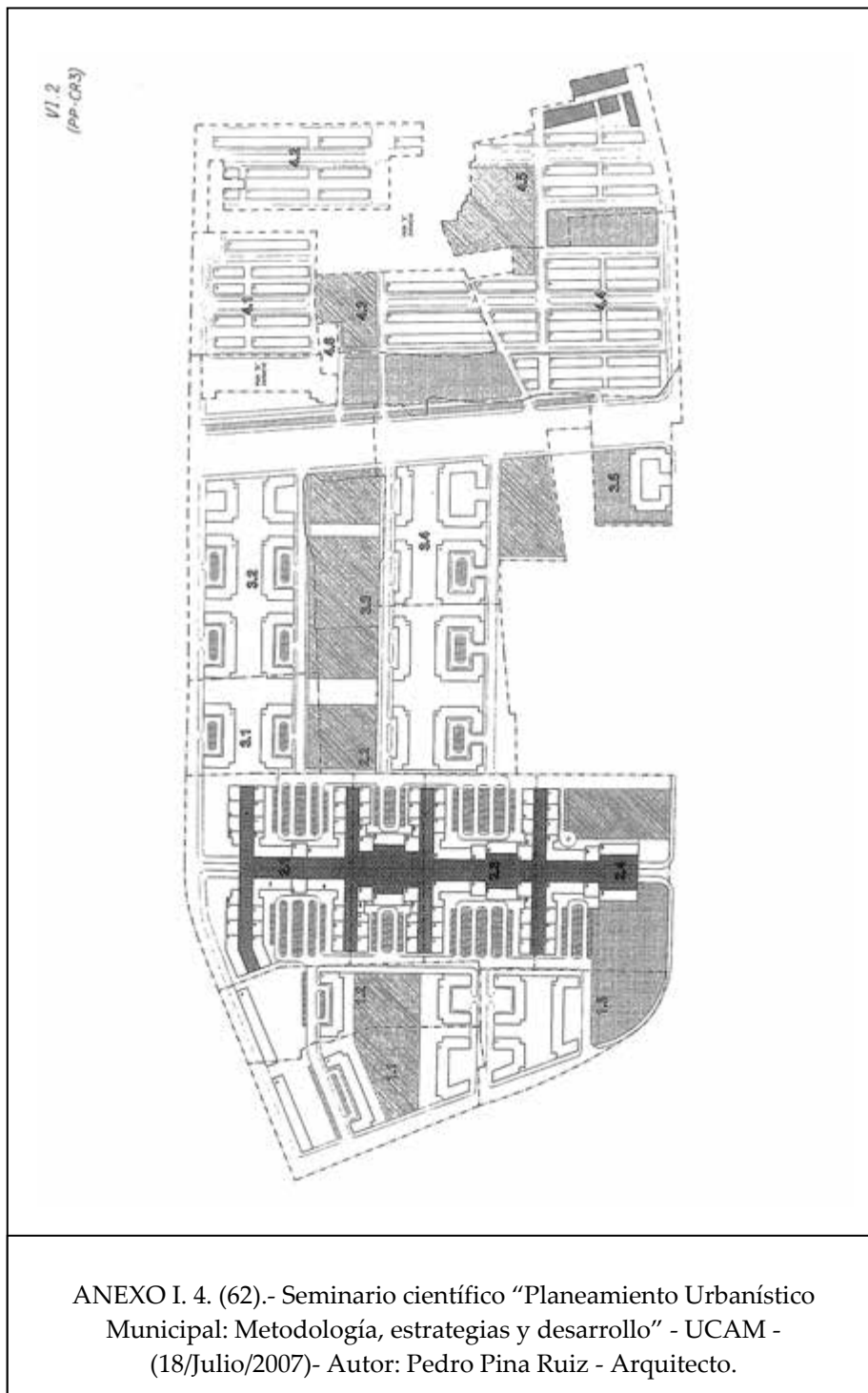


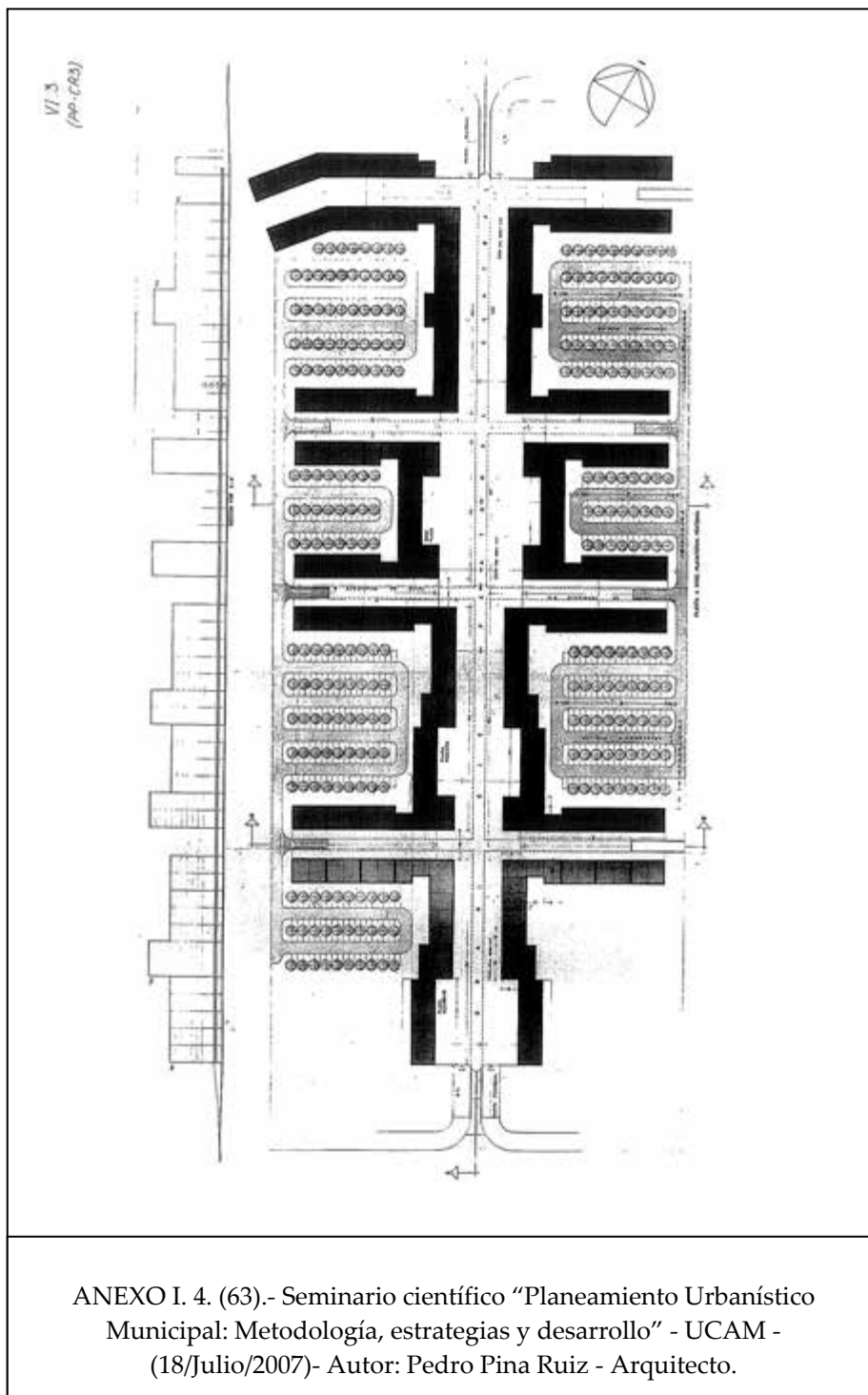


ANEXO I. 4. (60).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



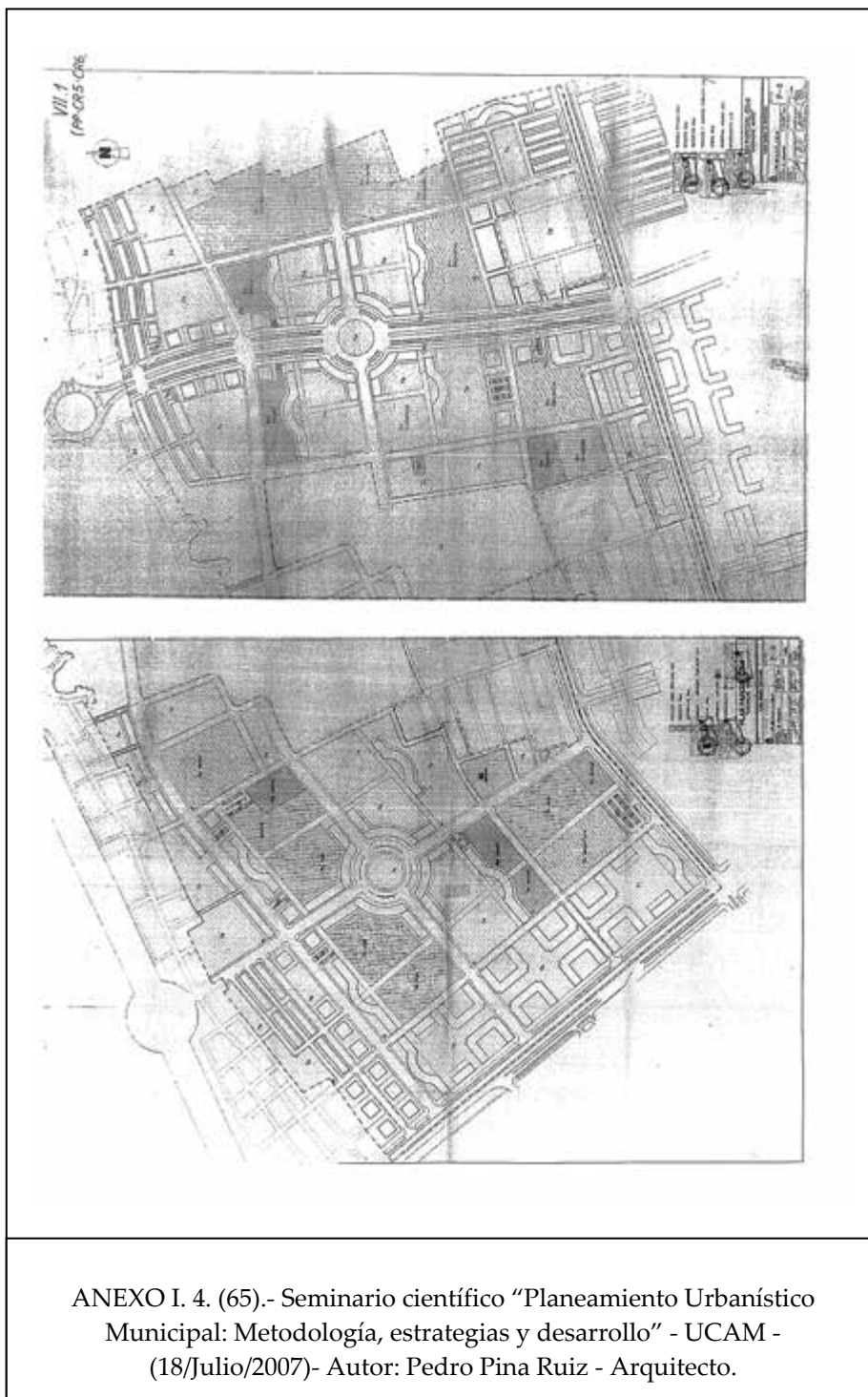
ANEXO I. 4. (61).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



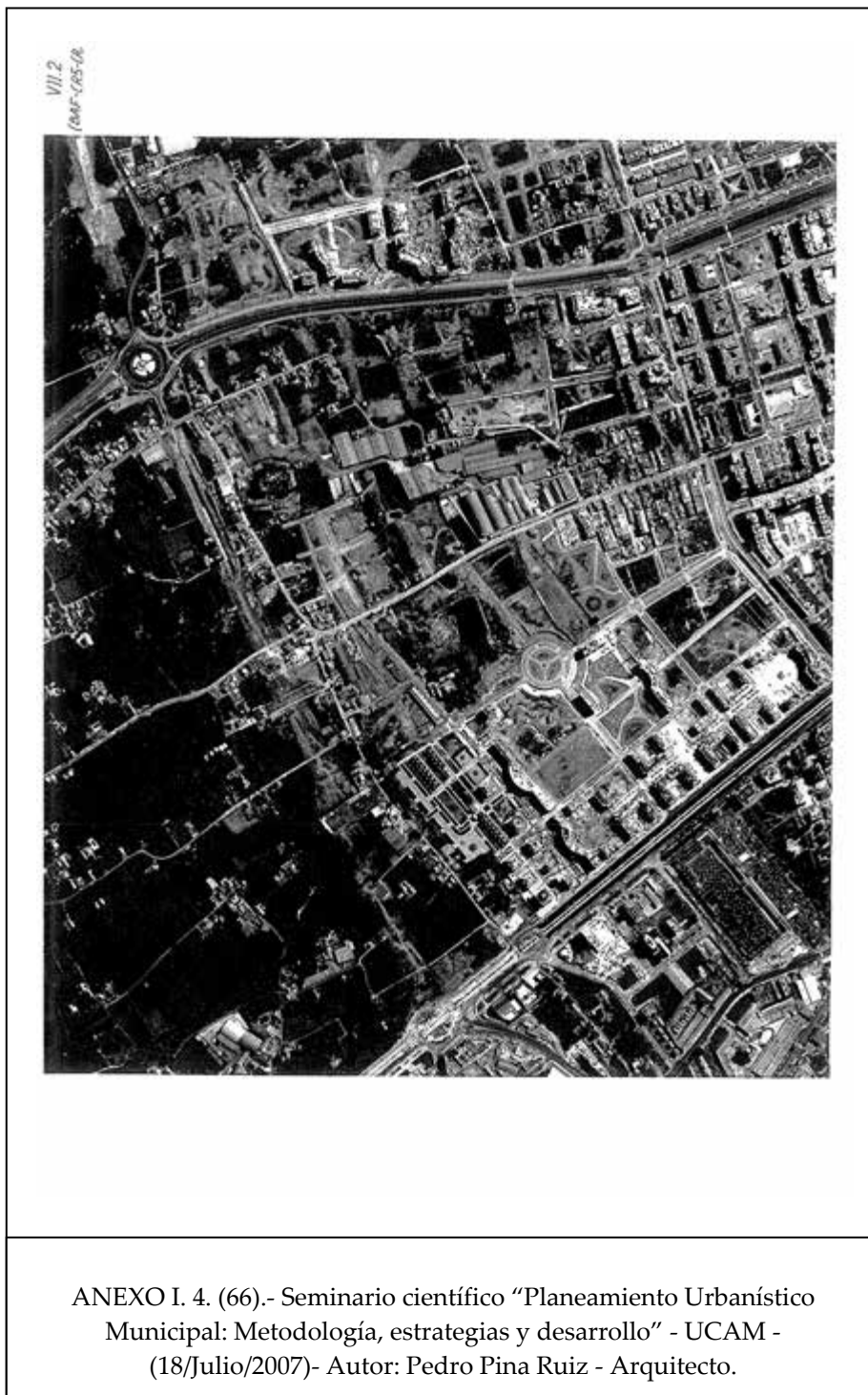


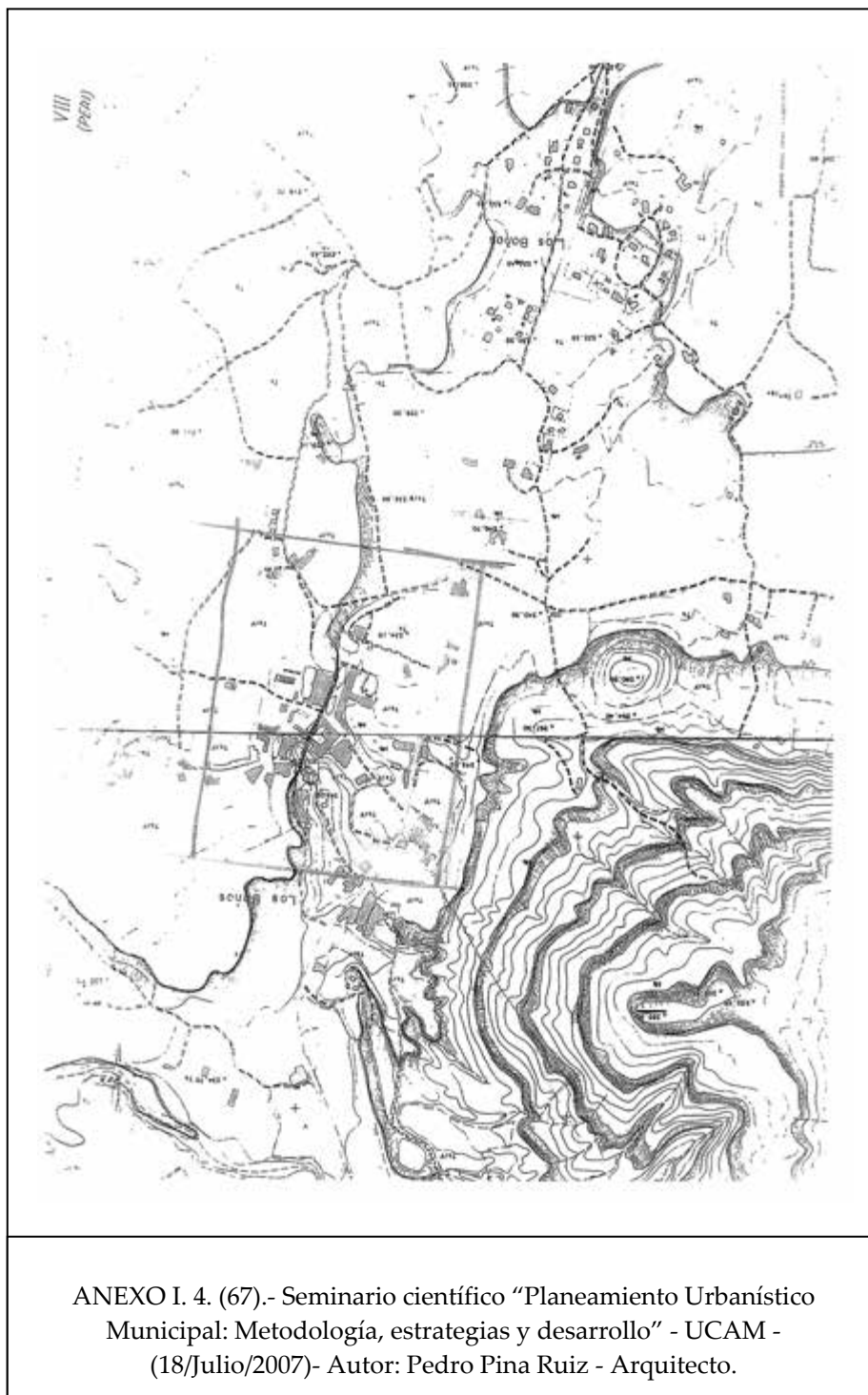


ANEXO I. 4. (64).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

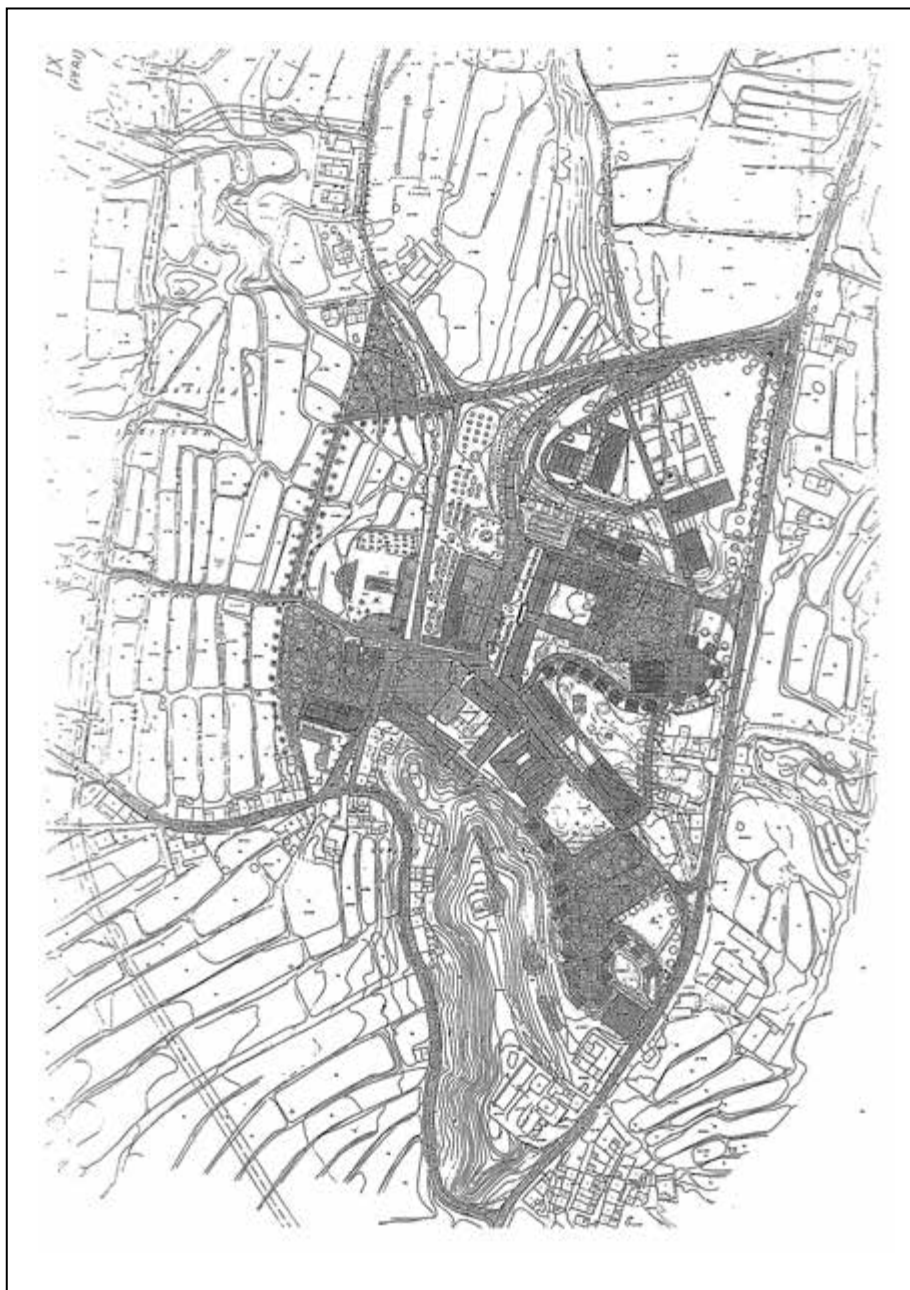


ANEXO I. 4. (65).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.



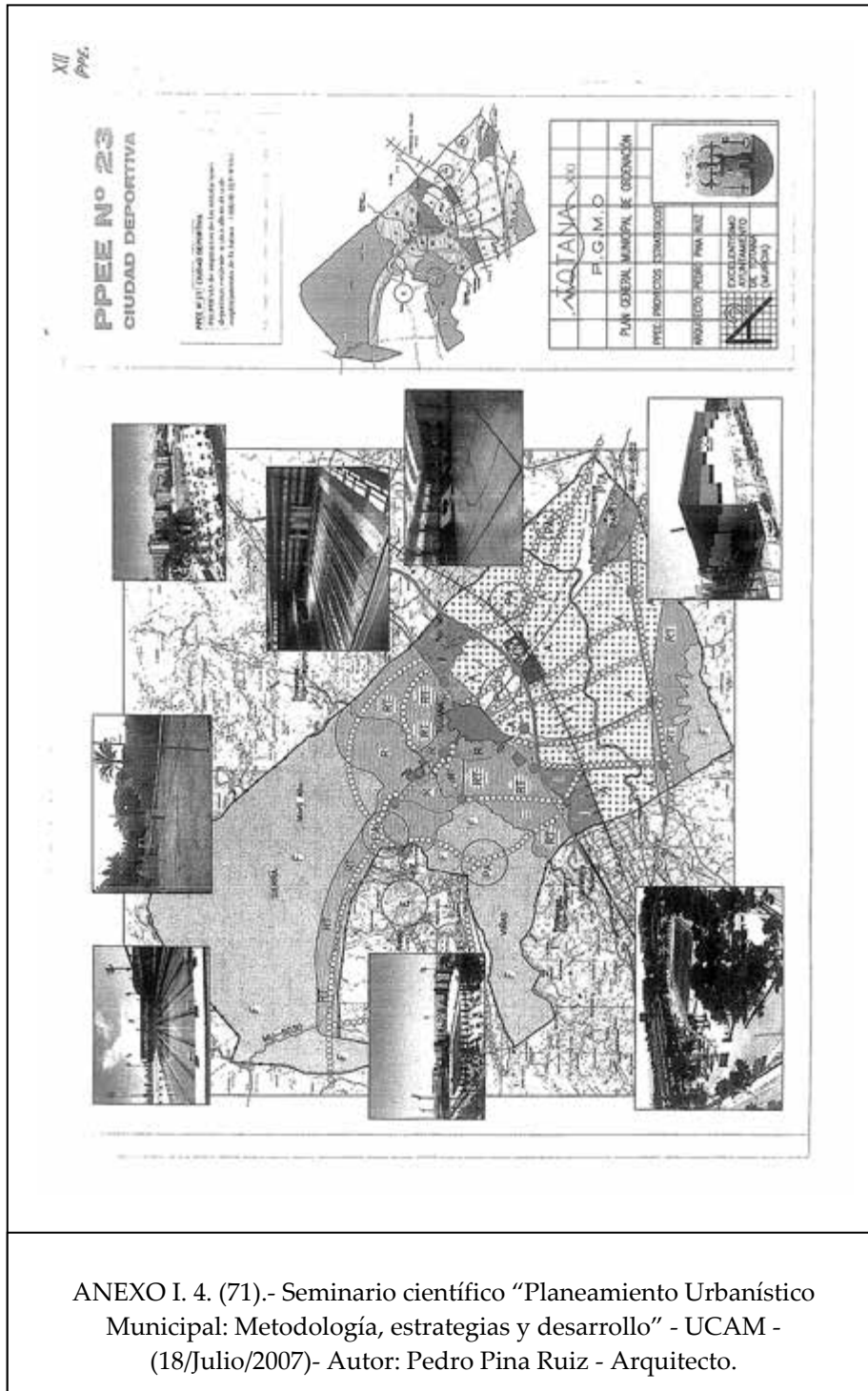


ANEXO I. 4. (67).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.

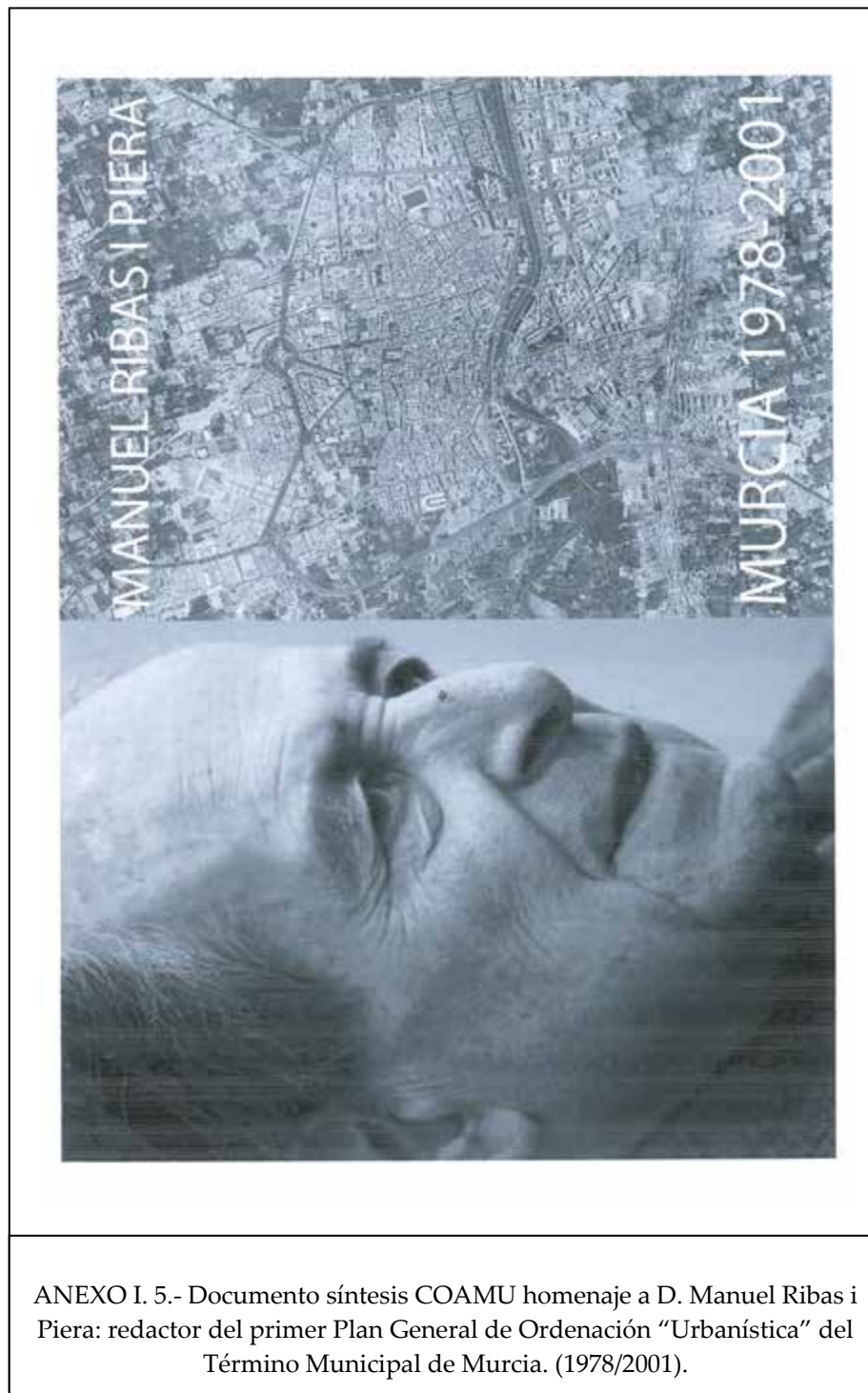


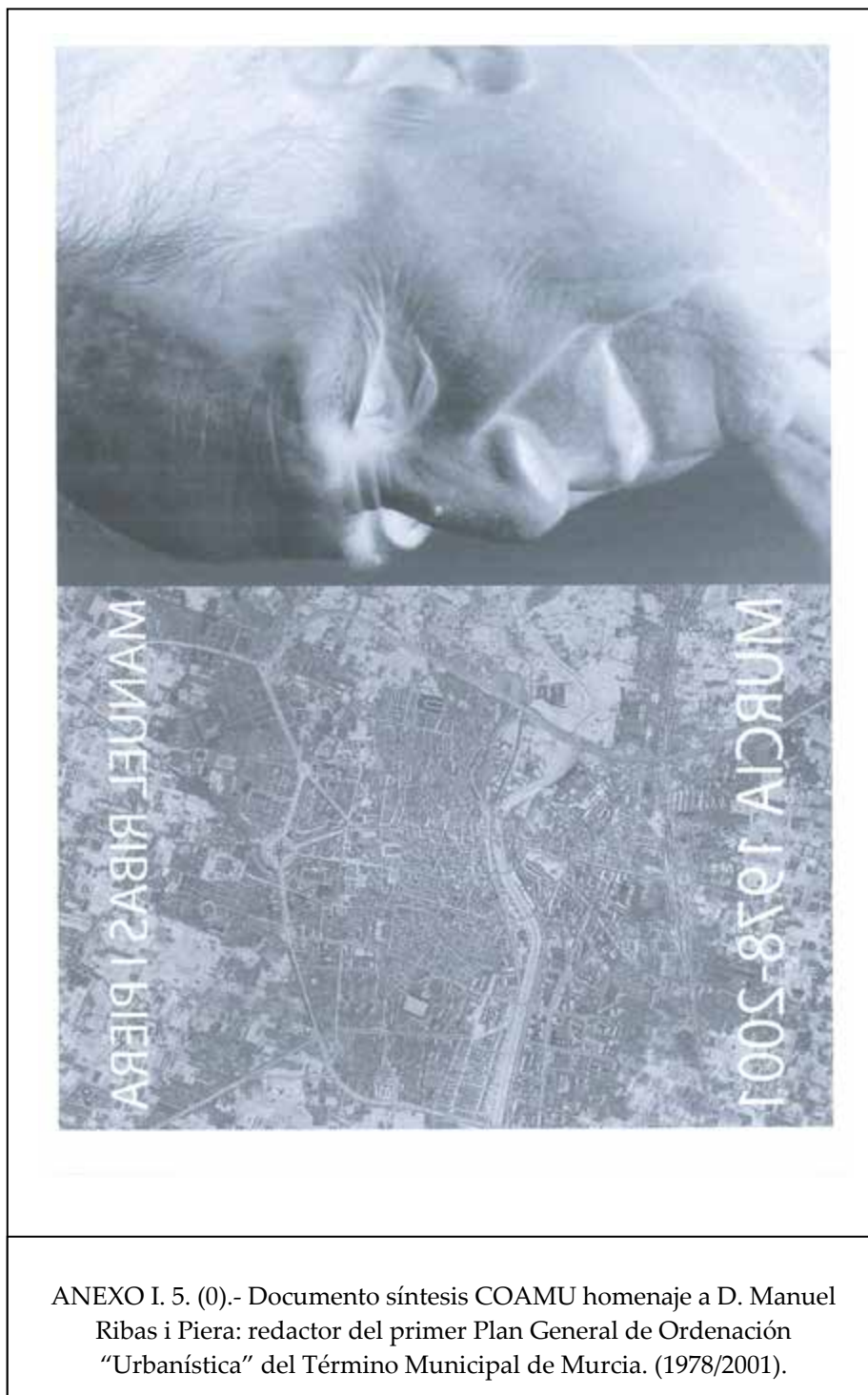
ANEXO I. 4. (68).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.





ANEXO I. 4. (71).- Seminario científico "Planeamiento Urbanístico Municipal: Metodología, estrategias y desarrollo" - UCAM - (18/Julio/2007)- Autor: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto.





ANEXO I. 5. (0).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



INDICE.	
Presentación	3
Contenido	
La Murcia de Ribas i Piera	8
Juan José Carrizosa	
El Espionaje y los Estudios en los Sitios	8
José Rodríguez de Pinedo	
Plan de "URBANÍSTICA" de Manuel Ribas i Piera	8
No para de los Estudios Urbanísticos	
José Rodríguez de Pinedo	
La Murcia de Ribas i Piera	10
Adrián García Sánchez y Juan Manuel Calvo Sánchez	
Manuel Ribas i Piera	13
Presente de Urbanística de la Región de Murcia	
José Rodríguez de Pinedo	
El Plan Ribas i Piera en contextos de planes generales para municipios 2. los pueblos	14
Selección de los planes aprobados	
Ribas i Piera en La Paz	16
Francisco Cuadrado Ariza	
Manuel Ribas i Piera - El territorio urbanístico más grande	17
José Rodríguez de Pinedo	
Artículo dedicado a Manuel Ribas i Piera	
Presentación a contextos del Plan general de ordenación urbanística de Murcia de Ribas i Piera, actualizado en 1978.	18
José Rodríguez de Pinedo	
Acta del primer Plan General de Ordenación Urbana de Murcia	22
Manuel Ribas i Piera	
José Rodríguez de Pinedo	
BIBLIOGRAFÍA , según la especialidad	
Manuel Ribas i Piera	41



COAMU COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS
REGION DE MURCIA

ANEXO I. 5. (2).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

Un PLAN: un AUTOR

Estas cuatro palabras sintetizan la amplia labor de Manuel Ribas i Piera en Murcia.

Fue AUTOR de un PLAN, un proyecto urbano.

Los reconocidos por sus méritos privilegiados, no por haber tenido el primer Plan General de Ordenación Urbana, conforme a la Ley de Ordenación Urbana, sino por haber tenido un AUTOR de dicho PLAN de la villa de Murcia.

Solo el con su bagaje de conocimientos y su sensibilidad pudo comprender la ciudad de Murcia y su entorno (el barrio) tan especial y tan inglés a la vez.

Supo reconocer la potencialidad y el efecto vertebrador y asumible de los Pedemans.

Determinó sus ejes de crecimiento y empujó a la ciudad con zonas de equipamientos y espacios libres.

Más entiendo y admiro, más espacios accesibles y más proyectos asumibles desde los libros de un PLAN para la mejora de la coherencia y el ordenamiento.

UN ARQUITECTO URBANISTA QUE NOS ADELANTO AL FUTURO.

GRACIAS MANUEL.



Roberto Montanero Navarro
Presidente de la Asociación de Arquitectos Urbanistas del COAMUT

MANUEL RIBAS I PIERA.

El pasado día 14 de marzo falleció en su domicilio de Blaucofera el gran arquitecto urbanista y jurista Manuel Ribas i Piera, redactor en los años 70) del Plan General de Ordenación de Murcia y 38 desde entonces vinculado a la ciudad que volvió a visitar en numerosas ocasiones.

El Plan General de Murcia fue el primero de importancia gestionado y aprobado con la ley del año de 1975 y constituyó un modelo de ordenación territorial en su día e integrada con una estrategia de política que permitiera a impulsar el estable desarrollo que Murcia había de experimentar en el último cuarto de siglo.

Por la época en que se desarrolló constituyó igualmente una expectación novedad en participación ciudadana. Los avances y previsiones que fijaba se debatieron en talleres, ponencias y sesiones de conocimiento en una extraordinaria y novedosa manera de colaboración y participación eficaz y efectiva de los ciudadanos en la construcción de su ciudad y su territorio.

El Colegio de Arquitectos quiere dejar patente su homenaje a este gran urbanista y excelsa persona en agradecimiento a su labor.

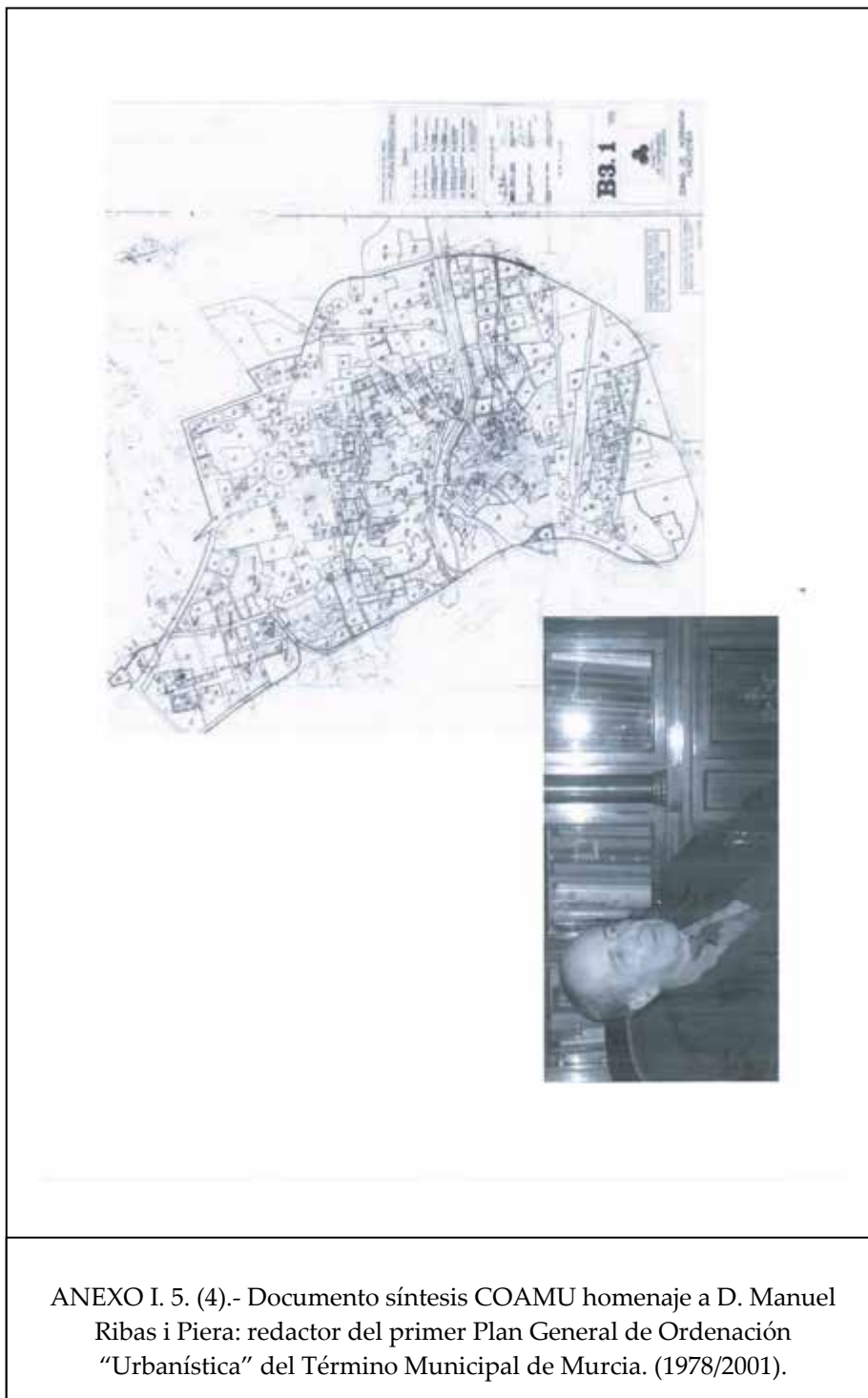
En tal sentido nos reunimos en el Pleno del pasado día 21 de marzo al Consejo Superior de la Propuesta de Reconocimiento Público de la figura de Manuel Ribas i Piera que se materializó en diferentes actos en su homenaje, para de los cuales se recopilará en nuestra Revista.

La presente publicación intenta ofrecer una primera aproximación a ese permanente homenaje que Murcia le debe.



Antonio García Romero
Excmo. del COAMUT

ANEXO I. 5. (3).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



Pera al "MAESTRO" Don Manuel Ribera Pierra... de parte de un alumno reproducido.

14.- Gracias "MAESTRO" por las magnificas clases de Urbanística..... que conservo los apuntes de clase y que hoy están de plena actualidad.

15.- Gracias "MAESTRO" por haberme enseñado la Escuela Española de Urbanísticas y Paisajísticas. "El paisaje es....." aprendí en un punto del territorio y por qué amañamos su lectura mediante un lenguaje de 300 grafías".

16.- Gracias "MAESTRO" por darme los planes de Chiva en su justa hora y precisión..... (de el conocimiento profundo y penetración del territorio, ya se puede practicar al buen urbanista).

17.- Gracias "MAESTRO" por proteger al Collado de los Olivos..... (entendera me lo acordaba al compañero Jose Alberto Sáez de Navas, "dentro el Collado de los Olivos", el maestro Ribera defendió el territorio a plenas....." y también me contaron que existía el terreno con 300 grafías de ángulo de visión, desde la zona de la Torre de la Caballada.....)

18.- También me recordo Jose Alberto con agrado hasta hoy día el maestro, que además de su profundo conocimiento del Término Municipal, sus altas virtudes humanas, predisponían su reencuentro para con las entonces inquietas y activas asociaciones de vecinos.

19.- Gracias "MAESTRO" por haber redactado el primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del todo nuestro Término Municipal : MURCIA.
(El buen Plan "permiso y control" por un nuestro colega y un esforzado equipo de colaboradores).

20.- Gracias "MAESTRO" porque el Plan General ha permitido que los muchos proyectos urbanos generales y locales se han ido realizando en su justa y adecuada ejecución general, así como urbanísticos y como seridos de todo el territorio, así como también en el desarrollo de los proyectos del Plan en cada uno de los "grupos" estudiados de detalle y en la ordenación general y orgánica del territorio municipal.

21.- Gracias "MAESTRO" pues en su calidad de Arganteo Municipal del Ayuntamiento de Murcia, pudo "incidentalmente" participar en el desarrollo del "Plan Ribera" como reconocido del "buen hacer urbanístico".

22.- Gracias "MAESTRO" por la conceptual y sostenible propuesta del un espacio : tres Áreas Urbanas (Áreas planares) y sectores periféricos / barrios urbanísticos y suburbanos. Es decir que hay que pensar "únicamente" sobre para tener un más del crecimiento orgánico del territorio del Plan, garantizar el 65 % y urbanizar/edificar el 35 %..... y todo ello, sobre las predicciones estadísticas del buen Plan.

[Todo lo que se pretende, no debe ser urbanístico..... en los territorios]

23.- Gracias "MAESTRO" por haberme permitido que el conocimiento de la urbanística Ribera Pierra, me ha permitido y permitido a todos los que me rodean, que el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia sea un buen ejemplo de urbanística y planificación urbana. Gracias al Plan General de Ordenación Urbana de Murcia, con demarcadas urbanas - pero siendo también de autor único y de maestro integral.

24.- ¿DÓNDE VIVIA LA ORDENACIÓN DE ESPACIOS URBANÍSTICOS. (Ribera, 2004: 2006: 2008: 2009: 2010: 2011: 2012: 2013: 2014: 2015: 2016: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022: 2023: 2024: 2025: 2026: 2027: 2028: 2029: 2030: 2031: 2032: 2033: 2034: 2035: 2036: 2037: 2038: 2039: 2040: 2041: 2042: 2043: 2044: 2045: 2046: 2047: 2048: 2049: 2050: 2051: 2052: 2053: 2054: 2055: 2056: 2057: 2058: 2059: 2060: 2061: 2062: 2063: 2064: 2065: 2066: 2067: 2068: 2069: 2070: 2071: 2072: 2073: 2074: 2075: 2076: 2077: 2078: 2079: 2080: 2081: 2082: 2083: 2084: 2085: 2086: 2087: 2088: 2089: 2090: 2091: 2092: 2093: 2094: 2095: 2096: 2097: 2098: 2099: 2100: 2101: 2102: 2103: 2104: 2105: 2106: 2107: 2108: 2109: 2110: 2111: 2112: 2113: 2114: 2115: 2116: 2117: 2118: 2119: 2120: 2121: 2122: 2123: 2124: 2125: 2126: 2127: 2128: 2129: 2130: 2131: 2132: 2133: 2134: 2135: 2136: 2137: 2138: 2139: 2140: 2141: 2142: 2143: 2144: 2145: 2146: 2147: 2148: 2149: 2150: 2151: 2152: 2153: 2154: 2155: 2156: 2157: 2158: 2159: 2160: 2161: 2162: 2163: 2164: 2165: 2166: 2167: 2168: 2169: 2170: 2171: 2172: 2173: 2174: 2175: 2176: 2177: 2178: 2179: 2180: 2181: 2182: 2183: 2184: 2185: 2186: 2187: 2188: 2189: 2190: 2191: 2192: 2193: 2194: 2195: 2196: 2197: 2198: 2199: 2200: 2201: 2202: 2203: 2204: 2205: 2206: 2207: 2208: 2209: 2210: 2211: 2212: 2213: 2214: 2215: 2216: 2217: 2218: 2219: 2220: 2221: 2222: 2223: 2224: 2225: 2226: 2227: 2228: 2229: 2230: 2231: 2232: 2233: 2234: 2235: 2236: 2237: 2238: 2239: 2240: 2241: 2242: 2243: 2244: 2245: 2246: 2247: 2248: 2249: 2250: 2251: 2252: 2253: 2254: 2255: 2256: 2257: 2258: 2259: 2260: 2261: 2262: 2263: 2264: 2265: 2266: 2267: 2268: 2269: 2270: 2271: 2272: 2273: 2274: 2275: 2276: 2277: 2278: 2279: 2280: 2281: 2282: 2283: 2284: 2285: 2286: 2287: 2288: 2289: 2290: 2291: 2292: 2293: 2294: 2295: 2296: 2297: 2298: 2299: 2300: 2301: 2302: 2303: 2304: 2305: 2306: 2307: 2308: 2309: 2310: 2311: 2312: 2313: 2314: 2315: 2316: 2317: 2318: 2319: 2320: 2321: 2322: 2323: 2324: 2325: 2326: 2327: 2328: 2329: 2330: 2331: 2332: 2333: 2334: 2335: 2336: 2337: 2338: 2339: 2340: 2341: 2342: 2343: 2344: 2345: 2346: 2347: 2348: 2349: 2350: 2351: 2352: 2353: 2354: 2355: 2356: 2357: 2358: 2359: 2360: 2361: 2362: 2363: 2364: 2365: 2366: 2367: 2368: 2369: 2370: 2371: 2372: 2373: 2374: 2375: 2376: 2377: 2378: 2379: 2380: 2381: 2382: 2383: 2384: 2385: 2386: 2387: 2388: 2389: 2390: 2391: 2392: 2393: 2394: 2395: 2396: 2397: 2398: 2399: 2400: 2401: 2402: 2403: 2404: 2405: 2406: 2407: 2408: 2409: 2410: 2411: 2412: 2413: 2414: 2415: 2416: 2417: 2418: 2419: 2420: 2421: 2422: 2423: 2424: 2425: 2426: 2427: 2428: 2429: 2430: 2431: 2432: 2433: 2434: 2435: 2436: 2437: 2438: 2439: 2440: 2441: 2442: 2443: 2444: 2445: 2446: 2447: 2448: 2449: 2450: 2451: 2452: 2453: 2454: 2455: 2456: 2457: 2458: 2459: 2460: 2461: 2462: 2463: 2464: 2465: 2466: 2467: 2468: 2469: 2470: 2471: 2472: 2473: 2474: 2475: 2476: 2477: 2478: 2479: 2480: 2481: 2482: 2483: 2484: 2485: 2486: 2487: 2488: 2489: 2490: 2491: 2492: 2493: 2494: 2495: 2496: 2497: 2498: 2499: 2500: 2501: 2502: 2503: 2504: 2505: 2506: 2507: 2508: 2509: 2510: 2511: 2512: 2513: 2514: 2515: 2516: 2517: 2518: 2519: 2520: 2521: 2522: 2523: 2524: 2525: 2526: 2527: 2528: 2529: 2530: 2531: 2532: 2533: 2534: 2535: 2536: 2537: 2538: 2539: 2540: 2541: 2542: 2543: 2544: 2545: 2546: 2547: 2548: 2549: 2550: 2551: 2552: 2553: 2554: 2555: 2556: 2557: 2558: 2559: 2560: 2561: 2562: 2563: 2564: 2565: 2566: 2567: 2568: 2569: 2570: 2571: 2572: 2573: 2574: 2575: 2576: 2577: 2578: 2579: 2580: 2581: 2582: 2583: 2584: 2585: 2586: 2587: 2588: 2589: 2590: 2591: 2592: 2593: 2594: 2595: 2596: 2597: 2598: 2599: 2600: 2601: 2602: 2603: 2604: 2605: 2606: 2607: 2608: 2609: 2610: 2611: 2612: 2613: 2614: 2615: 2616: 2617: 2618: 2619: 2620: 2621: 2622: 2623: 2624: 2625: 2626: 2627: 2628: 2629: 2630: 2631: 2632: 2633: 2634: 2635: 2636: 2637: 2638: 2639: 2640: 2641: 2642: 2643: 2644: 2645: 2646: 2647: 2648: 2649: 2650: 2651: 2652: 2653: 2654: 2655: 2656: 2657: 2658: 2659: 2660: 2661: 2662: 2663: 2664: 2665: 2666: 2667: 2668: 2669: 2670: 2671: 2672: 2673: 2674: 2675: 2676: 2677: 2678: 2679: 2680: 2681: 2682: 2683: 2684: 2685: 2686: 2687: 2688: 2689: 2690: 2691: 2692: 2693: 2694: 2695: 2696: 2697: 2698: 2699: 2700: 2701: 2702: 2703: 2704: 2705: 2706: 2707: 2708: 2709: 2710: 2711: 2712: 2713: 2714: 2715: 2716: 2717: 2718: 2719: 2720: 2721: 2722: 2723: 2724: 2725: 2726: 2727: 2728: 2729: 2730: 2731: 2732: 2733: 2734: 2735: 2736: 2737: 2738: 2739: 2740: 2741: 2742: 2743: 2744: 2745: 2746: 2747: 2748: 2749: 2750: 2751: 2752: 2753: 2754: 2755: 2756: 2757: 2758: 2759: 2760: 2761: 2762: 2763: 2764: 2765: 2766: 2767: 2768: 2769: 2770: 2771: 2772: 2773: 2774: 2775: 2776: 2777: 2778: 2779: 2780: 2781: 2782: 2783: 2784: 2785: 2786: 2787: 2788: 2789: 2790: 2791: 2792: 2793: 2794: 2795: 2796: 2797: 2798: 2799: 2800: 2801: 2802: 2803: 2804: 2805: 2806: 2807: 2808: 2809: 2810: 2811: 2812: 2813: 2814: 2815: 2816: 2817: 2818: 2819: 2820: 2821: 2822: 2823: 2824: 2825: 2826: 2827: 2828: 2829: 2830: 2831: 2832: 2833: 2834: 2835: 2836: 2837: 2838: 2839: 2840: 2841: 2842: 2843: 2844: 2845: 2846: 2847: 2848: 2849: 2850: 2851: 2852: 2853: 2854: 2855: 2856: 2857: 2858: 2859: 2860: 2861: 2862: 2863: 2864: 2865: 2866: 2867: 2868: 2869: 2870: 2871: 2872: 2873: 2874: 2875: 2876: 2877: 2878: 2879: 2880: 2881: 2882: 2883: 2884: 2885: 2886: 2887: 2888: 2889: 2890: 2891: 2892: 2893: 2894: 2895: 2896: 2897: 2898: 2899: 2900: 2901: 2902: 2903: 2904: 2905: 2906: 2907: 2908: 2909: 2910: 2911: 2912: 2913: 2914: 2915: 2916: 2917: 2918: 2919: 2920: 2921: 2922: 2923: 2924: 2925: 2926: 2927: 2928: 2929: 2930: 2931: 2932: 2933: 2934: 2935: 2936: 2937: 2938: 2939: 2940: 2941: 2942: 2943: 2944: 2945: 2946: 2947: 2948: 2949: 2950: 2951: 2952: 2953: 2954: 2955: 2956: 2957: 2958: 2959: 2960: 2961: 2962: 2963: 2964: 2965: 2966: 2967: 2968: 2969: 2970: 2971: 2972: 2973: 2974: 2975: 2976: 2977: 2978: 2979: 2980: 2981: 2982: 2983: 2984: 2985: 2986: 2987: 2988: 2989: 2990: 2991: 2992: 2993: 2994: 2995: 2996: 2997: 2998: 2999: 3000: 3001: 3002: 3003: 3004: 3005: 3006: 3007: 3008: 3009: 3010: 3011: 3012: 3013: 3014: 3015: 3016: 3017: 3018: 3019: 3020: 3021: 3022: 3023: 3024: 3025: 3026: 3027: 3028: 3029: 3030: 3031: 3032: 3033: 3034: 3035: 3036: 3037: 3038: 3039: 3040: 3041: 3042: 3043: 3044: 3045: 3046: 3047: 3048: 3049: 3050: 3051: 3052: 3053: 3054: 3055: 3056: 3057: 3058: 3059: 3060: 3061: 3062: 3063: 3064: 3065: 3066: 3067: 3068: 3069: 3070: 3071: 3072: 3073: 3074: 3075: 3076: 3077: 3078: 3079: 3080: 3081: 3082: 3083: 3084: 3085: 3086: 3087: 3088: 3089: 3090: 3091: 3092: 3093: 3094: 3095: 3096: 3097: 3098: 3099: 3100: 3101: 3102: 3103: 3104: 3105: 3106: 3107: 3108: 3109: 3110: 3111: 3112: 3113: 3114: 3115: 3116: 3117: 3118: 3119: 3120: 3121: 3122: 3123: 3124: 3125: 3126: 3127: 3128: 3129: 3130: 3131: 3132: 3133: 3134: 3135: 3136: 3137: 3138: 3139: 3140: 3141: 3142: 3143: 3144: 3145: 3146: 3147: 3148: 3149: 3150: 3151: 3152: 3153: 3154: 3155: 3156: 3157: 3158: 3159: 3160: 3161: 3162: 3163: 3164: 3165: 3166: 3167: 3168: 3169: 3170: 3171: 3172: 3173: 3174: 3175: 3176: 3177: 3178: 3179: 3180: 3181: 3182: 3183: 3184: 3185: 3186: 3187: 3188: 3189: 3190: 3191: 3192: 3193: 3194: 3195: 3196: 3197: 3198: 3199: 3200: 3201: 3202: 3203: 3204: 3205: 3206: 3207: 3208: 3209: 3210: 3211: 3212: 3213: 3214: 3215: 3216: 3217: 3218: 3219: 3220: 3221: 3222: 3223: 3224: 3225: 3226: 3227: 3228: 3229: 3230: 3231: 3232: 3233: 3234: 3235: 3236: 3237: 3238: 3239: 3240: 3241: 3242: 3243: 3244: 3245: 3246: 3247: 3248: 3249: 3250: 3251: 3252: 3253: 3254: 3255: 3256: 3257: 3258: 3259: 3260: 3261: 3262: 3263: 3264: 3265: 3266: 3267: 3268: 3269: 3270: 3271: 3272: 3273: 3274: 3275: 3276: 3277: 3278: 3279: 3280: 3281: 3282: 3283: 3284: 3285: 3286: 3287: 3288: 3289: 3290: 3291: 3292: 3293: 3294: 3295: 3296: 3297: 3298: 3299: 3300: 3301: 3302: 3303: 3304: 3305: 3306: 3307: 3308: 3309: 3310: 3311: 3312: 3313: 3314: 3315: 3316: 3317: 3318: 3319: 3320: 3321: 3322: 3323: 3324: 3325: 3326: 3327: 3328: 3329: 3330: 3331: 3332: 3333: 3334: 3335: 3336: 3337: 3338: 3339: 3340: 3341: 3342: 3343: 3344: 3345: 3346: 3347: 3348: 3349: 3350: 3351: 3352: 3353: 3354: 3355: 3356: 3357: 3358: 3359: 3360: 3361: 3362: 3363: 3364: 3365: 3366: 3367: 3368: 3369: 3370: 3371: 3372: 3373: 3374: 3375: 3376: 3377: 3378: 3379: 3380: 3381: 3382: 3383: 3384: 3385: 3386: 3387: 3388: 3389: 3390: 3391: 3392: 3393: 3394: 3395: 3396: 3397: 3398: 3399: 3400: 3401: 3402: 3403: 3404: 3405: 3406: 3407: 3408: 3409: 3410: 3411: 3412: 3413: 3414: 3415: 3416: 3417: 3418: 3419: 3420: 3421: 3422: 3423: 3424: 3425: 3426: 3427: 3428: 3429: 3430: 3431: 3432: 3433: 3434: 3435: 3436: 3437: 3438: 3439: 3440: 3441: 3442: 3443: 3444: 3445: 3446: 3447: 3448: 3449: 3450: 3451: 3452: 3453: 3454: 3455: 3456: 3457: 3458: 3459: 3460: 3461: 3462: 3463: 3464: 3465: 3466: 3467: 3468: 3469: 3470: 3471: 3472: 3473: 3474: 3475: 3476: 3477: 3478: 3479: 3480: 3481: 3482: 3483: 3484: 3485: 3486: 3487: 3488: 3489: 3490: 3491: 3492: 3493: 3494: 3495: 3496: 3497: 3498: 3499: 3500: 3501: 3502: 3503: 3504: 3505: 3506: 3507: 3508: 3509: 3510: 3511: 3512: 3513: 3514: 3515: 3516: 3517: 3518: 3519: 3520: 3521: 3522: 3523: 3524: 3525: 3526: 3527: 3528: 3529: 3530: 3531: 3532: 3533: 3534: 3535: 3536: 3537: 3538: 3539: 3540: 3541: 3542: 3543: 3544: 3545: 3546: 3547: 3548: 3549: 3550: 3551: 3552: 3553: 3554: 3555: 3556: 3557: 3558: 3559: 3560: 3561: 3562: 3563: 3564: 3565: 3566: 3567: 3568: 3569: 3570: 3571: 3572: 3573: 3574: 3575: 3576: 3577: 3578: 3579: 3580: 3581: 3582: 3583: 3584: 3585: 3586: 3587: 3588: 3589: 3590: 3591: 3592: 3593: 3594: 3595: 3596: 3597: 3598: 3599: 3600: 3601: 3602: 3603: 3604: 3605: 3606: 3607: 3608: 3609: 3610: 3611: 3612: 3613: 3614: 3615: 3616: 3617: 3618: 3619: 3620: 3621: 3622: 3623: 3624: 3625: 3626: 3627: 3628: 3629: 3630: 3631: 3632: 3633: 3634: 3635: 3636: 3637: 3638: 3639: 3640: 3641: 3642: 3643: 3644: 3645: 3646: 3647: 3648: 3649: 3650: 3651: 3652: 3653: 3654: 3655: 3656: 3657: 3658: 3659: 3660: 3661: 3662: 3663: 3664: 3665: 3666: 3667: 3668: 3669: 3670: 3671: 3672: 3673: 3674: 3675: 3676: 3677: 3678: 3679: 3680: 3681: 3682: 3683: 3684: 3685: 3686: 3687: 3688: 3689: 3690: 3691: 3692: 3693: 3694: 3695: 3696: 3697: 3698: 3699: 3700: 3701: 3702: 3703: 3704: 3705: 3706: 3707: 3708: 3709: 3710: 3711: 3712: 3713: 3714: 3715: 3716: 3717: 3718: 3719: 3720: 3721: 3722: 3723: 3724: 3725: 3726: 3727: 3728: 3729: 3730: 3731: 3732: 3733: 3734: 3735: 3736: 3737: 3738: 3739: 3740: 3741: 3742: 3743: 3744: 3745: 3746: 3747: 3748: 3749: 3750: 3751: 3752: 3753: 3754: 3755: 3756: 3757: 3758: 3759: 3760: 3761: 3762: 3763: 3764: 3765: 3766: 3767: 3768: 3769: 3770: 3771: 3772: 3773: 3774: 3775: 3776: 3777: 3778: 3779: 3780: 3781: 3782: 3783: 3784: 3785: 3786: 3787: 3788: 3789: 3790: 3791: 3792: 3793: 3794: 3795: 3796: 3797: 3798: 3799: 3800: 3801: 3802: 3803: 3804: 3805: 3806: 3807: 3808: 3809: 3810: 3811: 3812: 3813: 3814: 3815: 3816: 3817: 3818: 3819: 3820: 3821: 3822: 3823: 3824: 3825: 3826: 3827: 3828: 3829: 3830: 3831: 3832: 3833: 3834: 3835: 3836: 3837: 3838: 3839: 3840: 3841: 3842: 3843: 3844: 3845: 3846: 3847: 3848: 3849: 3850: 3851: 3852: 3853: 3854: 3855: 3856: 3857: 3858: 3859: 3860: 3861: 3862: 3863: 3864: 3865: 3866: 3867: 3868: 3869: 3870: 3871: 3872: 3873: 3874: 3875: 3876: 3877: 3878: 3879: 3880: 3881: 3882: 3883: 3884: 3885: 3886: 3887: 3888: 3889: 3890: 3891: 3892: 3893: 3894: 3895: 3896: 3897: 389

La idea de Huerta en Ribas i Piera.
 Su Tratamiento en el PGOU de Murcia.

Manuel Corral García Mendicuti, Juan Manuel Salazar Nájera
 Tesis de Grado 2007
 Universidad Católica de Murcia
 Tesis de Grado 2007
 Tesis de Grado 2007

Introducción.

En todos los planos, desde el urbanístico del III, IV, V y VI, hasta el Contingente, hasta el Plan General de Ordenación Urbana, se ha mantenido el tratamiento de esta zona agrícola. Sin embargo, se ha producido un cambio de paradigma en el sentido de la gestión de la zona agrícola. Para ello se ha creado un nuevo concepto de gestión de la zona agrícola, el concepto de "Huerta Urbana". Este concepto se define como "una zona agrícola que se encuentra dentro del área urbana y que está sujeta a un régimen de gestión especial".

Figura 1. Diagrama de un ejemplo de la huerta en Murcia (zona de San Jerónimo y San Juan).

Este diagrama muestra un ejemplo de la huerta en Murcia, con un área de huerta de 100 hectáreas, un área de vivienda de 100 hectáreas y un área de servicios de 100 hectáreas. El diagrama muestra la distribución de las parcelas y la red de caminos que las conectan.

Figura 2. Vista de la huerta en el fondo de la Contingente y su relación con el resto de la ciudad.

Este diagrama muestra una vista de la huerta en el fondo de la Contingente, con un área de huerta de 100 hectáreas, un área de vivienda de 100 hectáreas y un área de servicios de 100 hectáreas. El diagrama muestra la distribución de las parcelas y la red de caminos que las conectan.

Figura 3. Vista de la huerta en el fondo de la Contingente y su relación con el resto de la ciudad.

Este diagrama muestra una vista de la huerta en el fondo de la Contingente, con un área de huerta de 100 hectáreas, un área de vivienda de 100 hectáreas y un área de servicios de 100 hectáreas. El diagrama muestra la distribución de las parcelas y la red de caminos que las conectan.

ANEXO I. 5. (10).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

Alteración de las parcelas y nueva liturgia.

La propuesta de modificación de la normativa de Plan de Ordenación Urbana de Murcia, las parcelaciones, reordenación de parcelaciones de viviendas, etc., se han desarrollado en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.

El objetivo de esta propuesta es la modificación de la normativa de Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.




Figura 4. Evolución de la estructura urbana de Murcia. El Plan de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977 y el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 2004.

En el momento (1984-2004) que abarca el estudio sobre el desarrollo de la estructura urbana de Murcia, se han producido cambios significativos en la estructura urbana, tanto en términos de densidad como en términos de forma de parcelación. Estos cambios se han producido en función de las características de cada zona, y se han reflejado en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 2004.

Este estudio se basa en el análisis de la estructura urbana de Murcia, y en el análisis de la evolución de la estructura urbana de Murcia, en función de las características de cada zona. El objetivo de este estudio es la modificación de la normativa de Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.

La implantación de edificios en bloques residenciales.

Este tipo de edificios se han desarrollado en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.

El objetivo de esta propuesta es la modificación de la normativa de Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.

Plan	Parcelación	Forma de parcelación	Forma de parcelación	Forma de parcelación	Forma de parcelación	Forma de parcelación	Forma de parcelación
PGOU 1977	1977	1977	1977	1977	1977	1977	1977
PGOU 2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004	2004
PGOU 2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011
PGOU 2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014	2014

Figura 5. Evolución de la estructura urbana de Murcia. El Plan de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977 y el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 2004.

En el momento (1984-2004) que abarca el estudio sobre el desarrollo de la estructura urbana de Murcia, se han producido cambios significativos en la estructura urbana, tanto en términos de densidad como en términos de forma de parcelación. Estos cambios se han producido en función de las características de cada zona, y se han reflejado en el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 2004.

Este estudio se basa en el análisis de la estructura urbana de Murcia, y en el análisis de la evolución de la estructura urbana de Murcia, en función de las características de cada zona. El objetivo de este estudio es la modificación de la normativa de Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977, en el que se han establecido los tipos de parcelación, la forma de parcelación, etc., en función de las características de cada zona.




Figura 5. Evolución de la estructura urbana de Murcia. El Plan de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 1977 y el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia (PGOU) de 2004.

ANEXO I. 5. (11).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

Manuel Ribas Piera,
Premio de Urbanismo de la Región de Murcia

Tras la sencilla perla de Manuel Ribas Piera, nos queda el deber de reconocer su dedicación profesional a Murcia con el otorgamiento del Premio a la Dedicación Profesional en materia de Urbanismo, otorgado en 2008, en su primera convocatoria, por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.



El premio fue otorgado en su momento a los grandes artífices del urbanismo de la ciudad de Murcia, a los impulsores del progreso urbanístico y al arte de la urbanología y al arte del primer Plan General urbanístico moderno de 1978.

Ribas Piera ha sido uno de los urbanistas más destacados en la historia de Murcia por su labor profesional y académica, autor de diversos planes generales de municipios importantes y ejerció durante muchos años la docencia como profesor y Catedrático de Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona y fundador del Master de Arquitectura del Paisaje. Fue autor de numerosos artículos y libros en relación con el urbanismo.

El Plan General de Murcia, iniciado en 1973 al amparo de la Ley del suelo del '75 y aprobado en 1979 conforme a la Ley del Suelo del '75, resultó ser uno de los primeros planes generales en aplicación de esta ley, cuando todavía no se habían aprobado las normas de desarrollo. El Plan General de Murcia abrió la vía a la introducción y su reconocimiento como modelo y principio de planes.



El Plan General partió de una amplia y exhaustiva información urbanística (dividida por la revista "Ciudad y Territorio") y trasladó muchos de los principios aplicados por su autor en la formulación del Plan Metropolitano de Barcelona.

El Plan de Murcia supuso un revulsivo y constituyó una referencia para muchos de los redactores de planeamiento general en la Región durante los años 80, momento en que se produjo la eclosión urbanística municipal tras la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos.

Tras la celebración de enterrar personalmente el premio al urbanismo y ahora reflexiona la pena de su fallecimiento. Aunque su memoria perdurará en la memoria de los que hemos aprendido tanto de él y permanecerá en los ciudades que, quizás sin saberlo, se están beneficiando del "buen hacer" de un maestro del urbanismo.

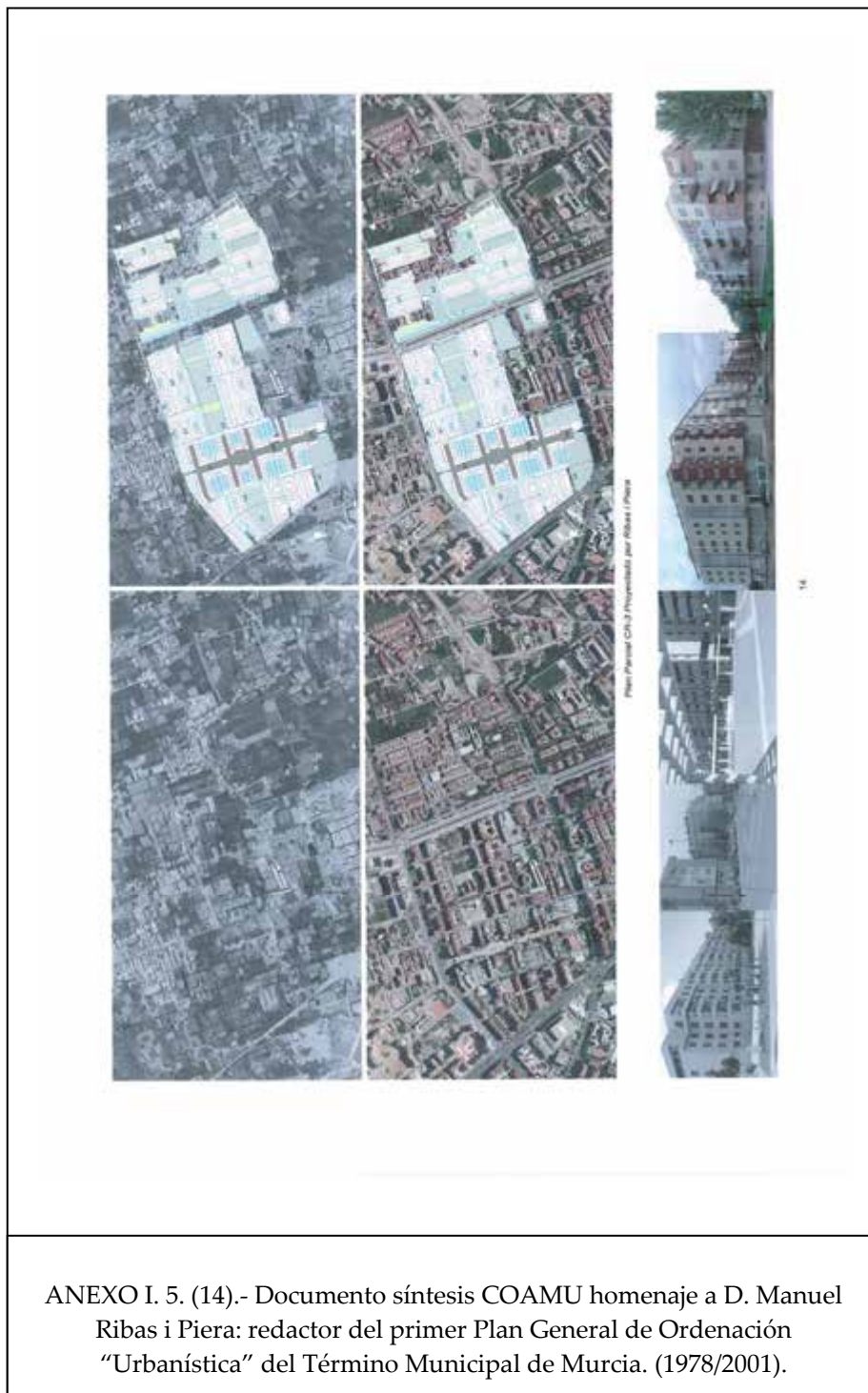


PREMIO A LA DEDICACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA DE URBANISMO
OTORGADO EN SU PRIMERA CONVOCATORIA EN 2008
A MANUEL RIBAS PIERA



José María Ródenas Cañada
Subdirector General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

ANEXO I. 5. (13).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



Manuel Ribas i Piera: el territori, el patrimoni més preuats

La història de cada poble té un patrimoni únic. Un patrimoni de que no podem prescindir i que en els últims temps, ha estat més i més valorat. El patrimoni és el que ens fa diferents i el que ens fa únics. El patrimoni és el que ens fa orgull i el que ens fa responsables. El patrimoni és el que ens fa més forts i el que ens fa més lliures. El patrimoni és el que ens fa més humans i el que ens fa més justos. El patrimoni és el que ens fa més felices i el que ens fa més plens.

Manuel Ribas i Piera, amb el seu treball, ha demostrat que el patrimoni és el més preuats i el més valuós. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més forts i el que ens fa més lliures. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més humans i el que ens fa més justos. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més felices i el que ens fa més plens.


COAMU MEL·LÓ-COLOME - 13/03/2013

Manuel Ribas i Piera: el patrimoni més preuats

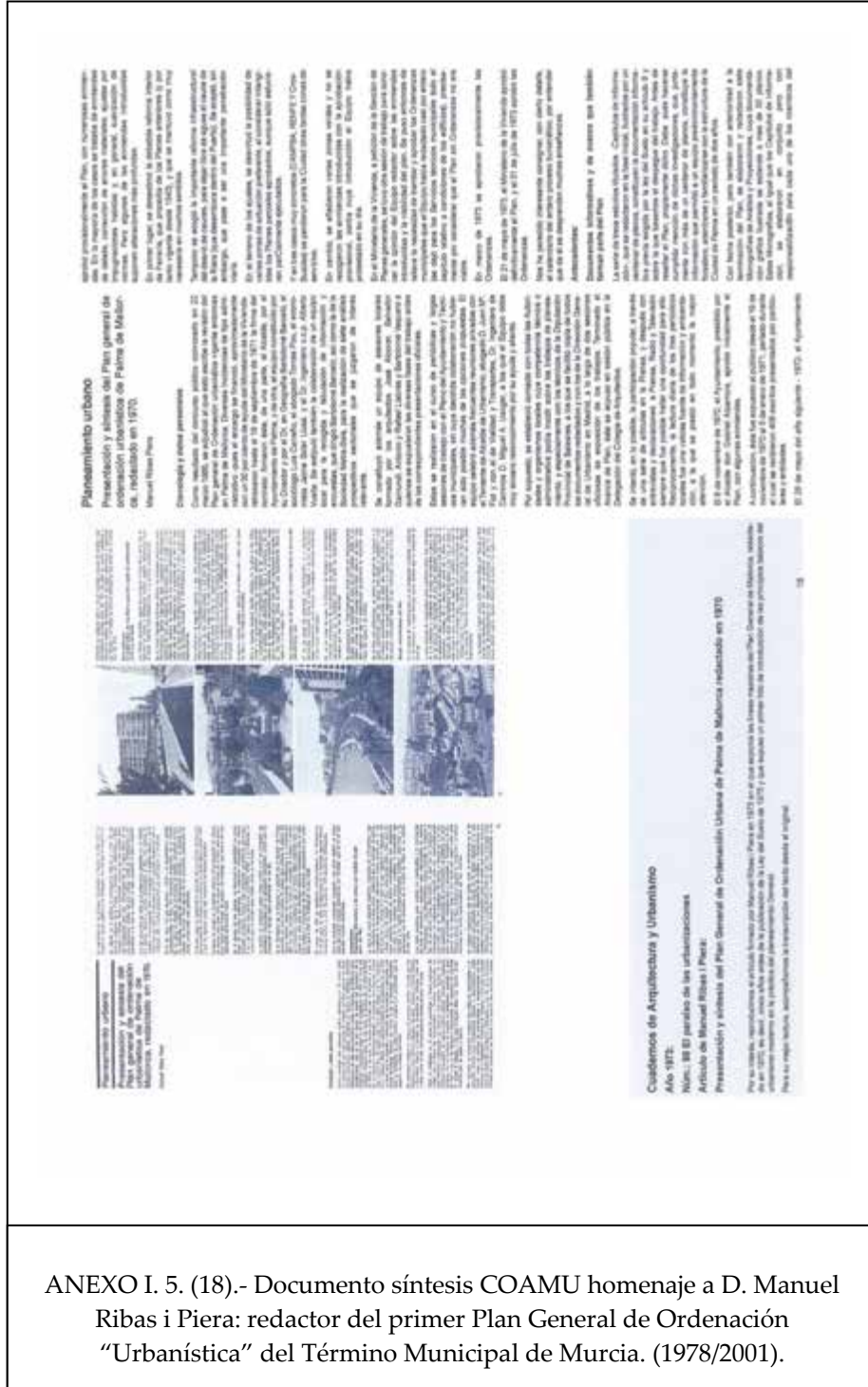
La història de cada poble té un patrimoni únic. Un patrimoni de que no podem prescindir i que en els últims temps, ha estat més i més valorat. El patrimoni és el que ens fa diferents i el que ens fa únics. El patrimoni és el que ens fa orgull i el que ens fa responsables. El patrimoni és el que ens fa més forts i el que ens fa més lliures. El patrimoni és el que ens fa més humans i el que ens fa més justos. El patrimoni és el que ens fa més felices i el que ens fa més plens.

Manuel Ribas i Piera, amb el seu treball, ha demostrat que el patrimoni és el més preuats i el més valuós. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més forts i el que ens fa més lliures. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més humans i el que ens fa més justos. Ha demostrat que el patrimoni és el que ens fa més felices i el que ens fa més plens.

COAMU MEL·LÓ-COLOME - 13/03/2013



ANEXO I. 5. (17).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (18).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

ANEXO I. 5. (19).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

ANEXO I. 5. (20).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (22).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (22).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

24. **Reserva urbanística y patrimonio de las zonas urbanas de Murcia en el período de 1978-1980.**

En un hecho en Murcia por tanto se ha producido una gran transformación de la ciudad, desde el siglo XVI al XVIII, pasando por el siglo XIX, hasta el siglo XX. Durante este período se han producido grandes cambios en la estructura urbana, tanto en el plano físico como en el plano funcional. Estos cambios se han producido en consecuencia de la evolución de la ciudad, que ha pasado de ser un núcleo urbano compacto a un espacio urbano más extenso y diversificado.

El Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de 1978, que es el instrumento legal que regula el desarrollo urbano de Murcia, establece una serie de reservas urbanísticas que tienen como objetivo garantizar el patrimonio urbano de la ciudad y permitir su evolución de forma ordenada y planificada.

Las reservas urbanísticas que se establecen en el P.G.O.U. de 1978 son:

- Reserva de suelo para vivienda.
- Reserva de suelo para equipamientos.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter social.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter cultural.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter deportivo.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter recreativo.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter comercial.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter industrial.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter terciario.
- Reserva de suelo para equipamientos de carácter mixto.

Estas reservas urbanísticas tienen como objetivo garantizar el patrimonio urbano de la ciudad y permitir su evolución de forma ordenada y planificada. Esto implica que el suelo que se reserva para estos usos debe estar protegido y no puede ser utilizado para otros fines.

El P.G.O.U. de 1978 también establece una serie de normas que regulan el desarrollo urbano de Murcia, como la altura máxima de los edificios, el uso del suelo, etc. Estas normas tienen como objetivo garantizar el ordenamiento urbano de la ciudad y evitar el crecimiento desordenado.

25. **La evolución de la ciudad murciana.**

A efectos urbanísticos, y desde el punto de vista de la evolución de la ciudad, se puede considerar que Murcia ha experimentado una gran transformación durante el siglo XX. Esto se debe a la evolución de la ciudad, que ha pasado de ser un núcleo urbano compacto a un espacio urbano más extenso y diversificado.

La evolución de la ciudad murciana se puede observar en el plano físico y en el plano funcional. En el plano físico, se ha producido un crecimiento urbano que ha llevado a la expansión de la ciudad hacia zonas que antes eran rurales. En el plano funcional, se ha producido una diversificación de los usos del suelo, que ha llevado a la aparición de nuevos equipamientos y actividades.

Esta evolución de la ciudad murciana ha sido el resultado de una serie de factores, como el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, etc. Estos factores han llevado a una mayor demanda de suelo urbano, que ha obligado a la expansión de la ciudad.

El P.G.O.U. de 1978, que es el instrumento legal que regula el desarrollo urbano de Murcia, establece una serie de reservas urbanísticas que tienen como objetivo garantizar el patrimonio urbano de la ciudad y permitir su evolución de forma ordenada y planificada. Esto implica que el suelo que se reserva para estos usos debe estar protegido y no puede ser utilizado para otros fines.

25. **La evolución de la ciudad murciana.**

A efectos urbanísticos, y desde el punto de vista de la evolución de la ciudad, se puede considerar que Murcia ha experimentado una gran transformación durante el siglo XX. Esto se debe a la evolución de la ciudad, que ha pasado de ser un núcleo urbano compacto a un espacio urbano más extenso y diversificado.

La evolución de la ciudad murciana se puede observar en el plano físico y en el plano funcional. En el plano físico, se ha producido un crecimiento urbano que ha llevado a la expansión de la ciudad hacia zonas que antes eran rurales. En el plano funcional, se ha producido una diversificación de los usos del suelo, que ha llevado a la aparición de nuevos equipamientos y actividades.

Esta evolución de la ciudad murciana ha sido el resultado de una serie de factores, como el crecimiento demográfico, el desarrollo económico, etc. Estos factores han llevado a una mayor demanda de suelo urbano, que ha obligado a la expansión de la ciudad.

El P.G.O.U. de 1978, que es el instrumento legal que regula el desarrollo urbano de Murcia, establece una serie de reservas urbanísticas que tienen como objetivo garantizar el patrimonio urbano de la ciudad y permitir su evolución de forma ordenada y planificada. Esto implica que el suelo que se reserva para estos usos debe estar protegido y no puede ser utilizado para otros fines.

ANEXO I. 5. (24).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).





ANEXO I. 5. (27).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

1.1. El "Plan general de Murcia" de 1978, de Pedro García Pina

El Inventario de Cerdas, Cerdas y Pinares (Inventario de Cerdas y Pinares) de 1978, con 12.200 hectáreas de terreno, es el primer instrumento urbanístico que se elabora en Murcia. El Inventario de Cerdas y Pinares es el primer instrumento urbanístico que se elabora en Murcia. El Inventario de Cerdas y Pinares es el primer instrumento urbanístico que se elabora en Murcia.

1.2. El Plan general de Ordenación Urbana de Murcia de 1978, de Manuel Ribas i Piera

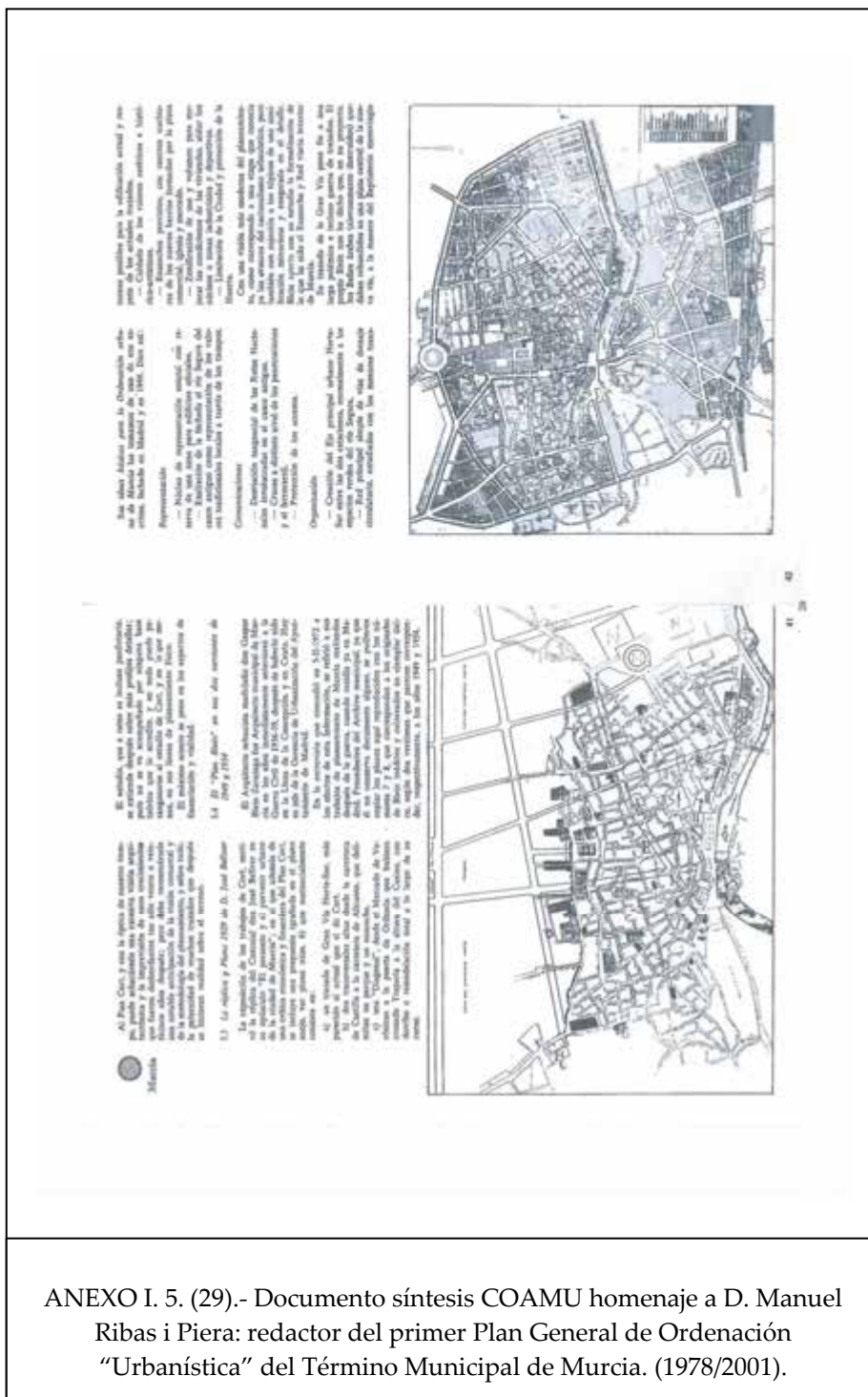
El Plan general de Ordenación Urbana de Murcia de 1978, de Manuel Ribas i Piera, es el primer instrumento urbanístico que se elabora en Murcia. El Plan general de Ordenación Urbana de Murcia de 1978, de Manuel Ribas i Piera, es el primer instrumento urbanístico que se elabora en Murcia.

base de datos y que aporta para la zona que...

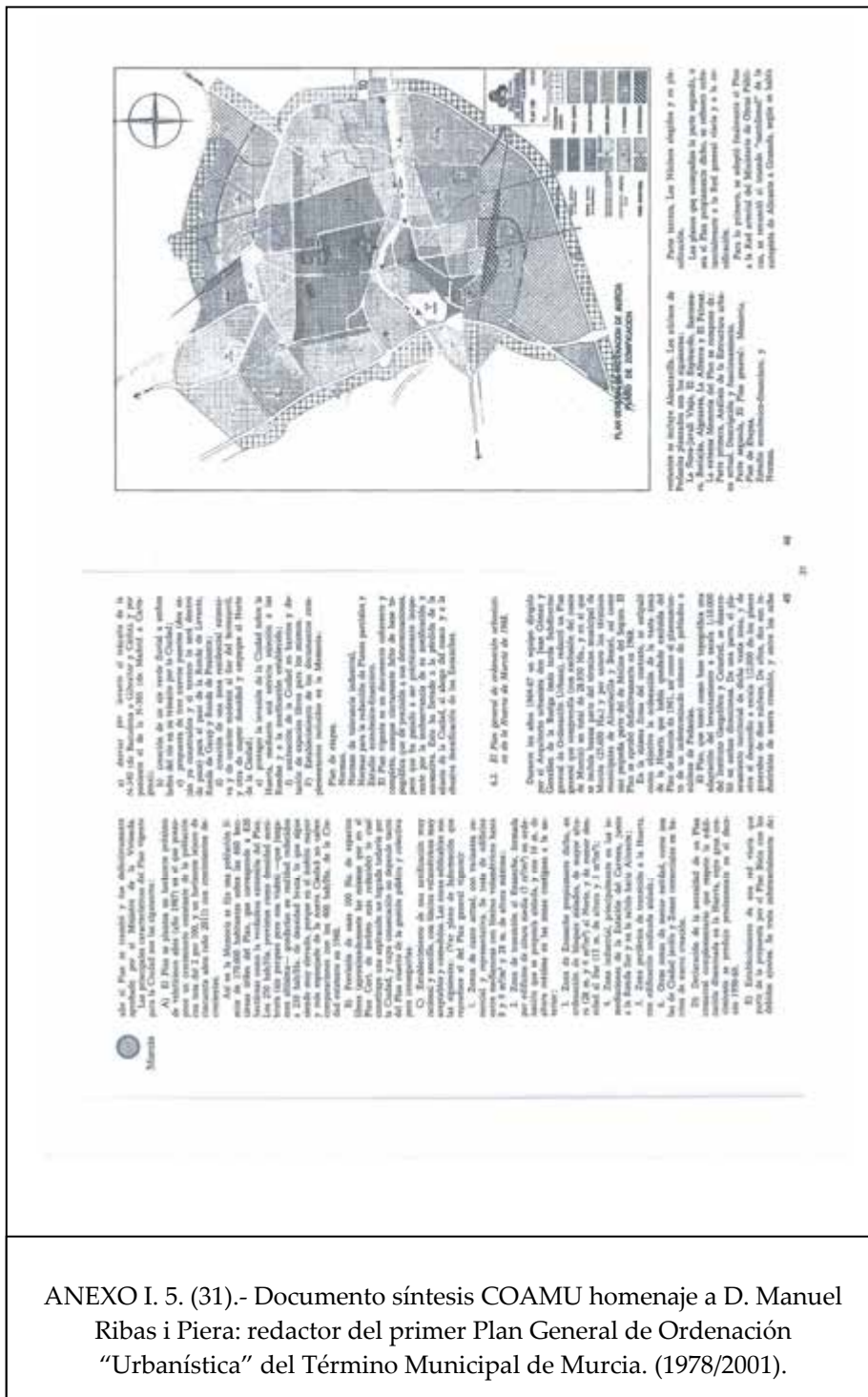
El Plan de Cerdas y Pinares...

El Plan de Cerdas y Pinares...

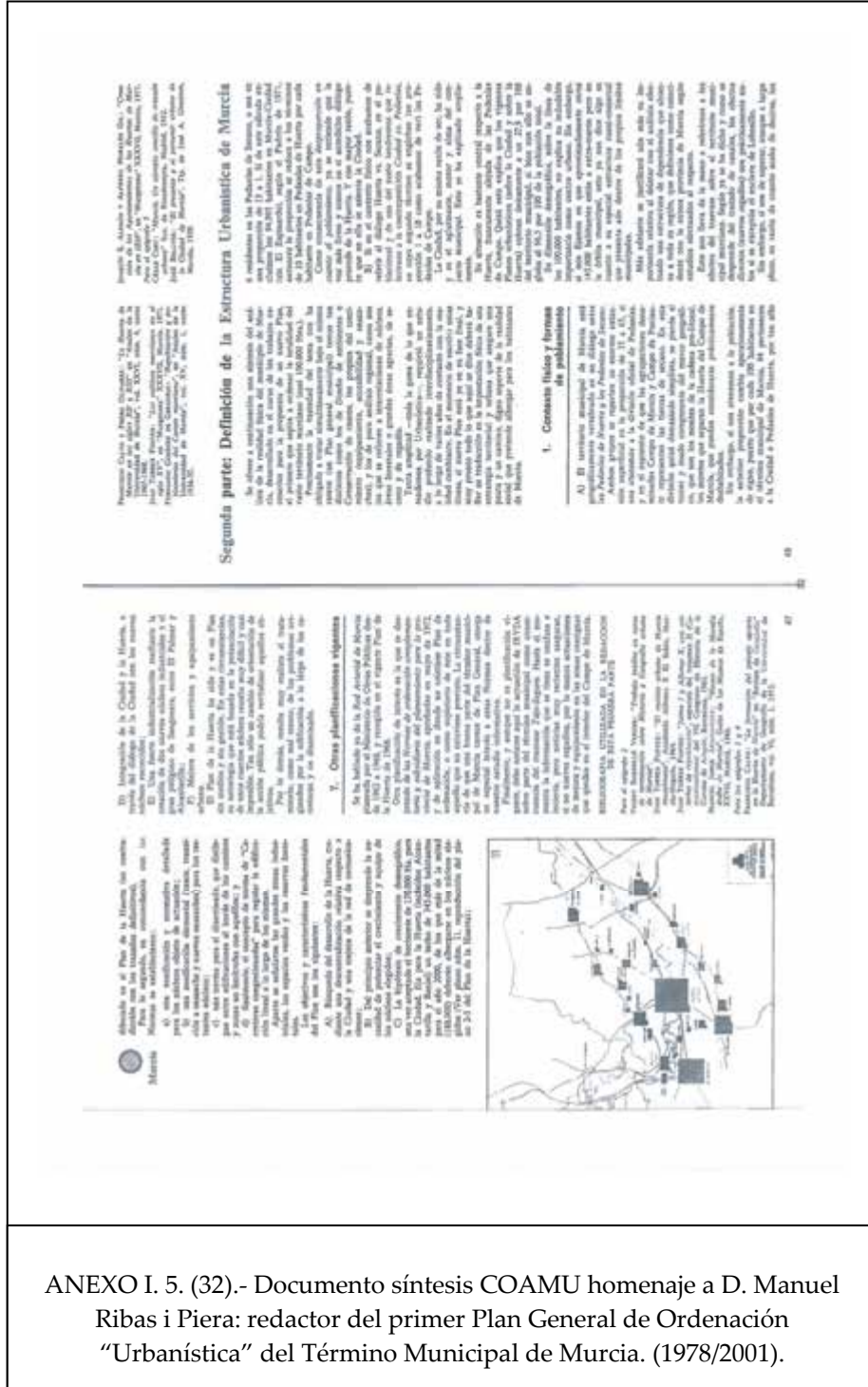
ANEXO I. 5. (28).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



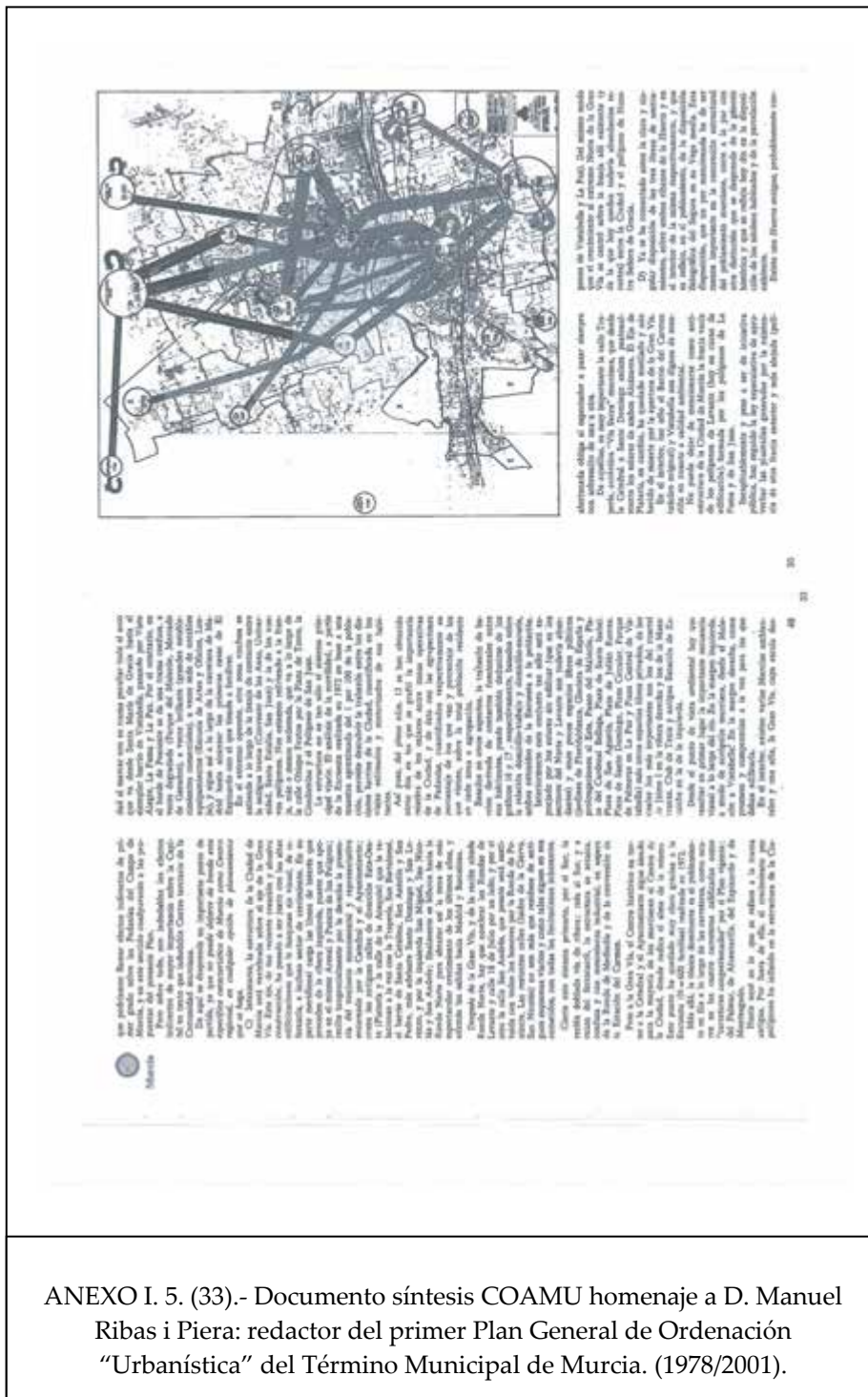
ANEXO I. 5. (29).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).




ANEXO I. 5. (31).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (32).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (33).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



El Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.) de Murcia, redactado por Manuel Ribas i Piera, es un documento fundamental en la historia del urbanismo de la ciudad. Este documento sentó las bases para el desarrollo urbano de Murcia durante décadas.

El P.G.O.U. de Murcia, redactado por Manuel Ribas i Piera, es un documento fundamental en la historia del urbanismo de la ciudad. Este documento sentó las bases para el desarrollo urbano de Murcia durante décadas.

ANEXO I. 5. (35).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

ANEXO I. 5. (36).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (37).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



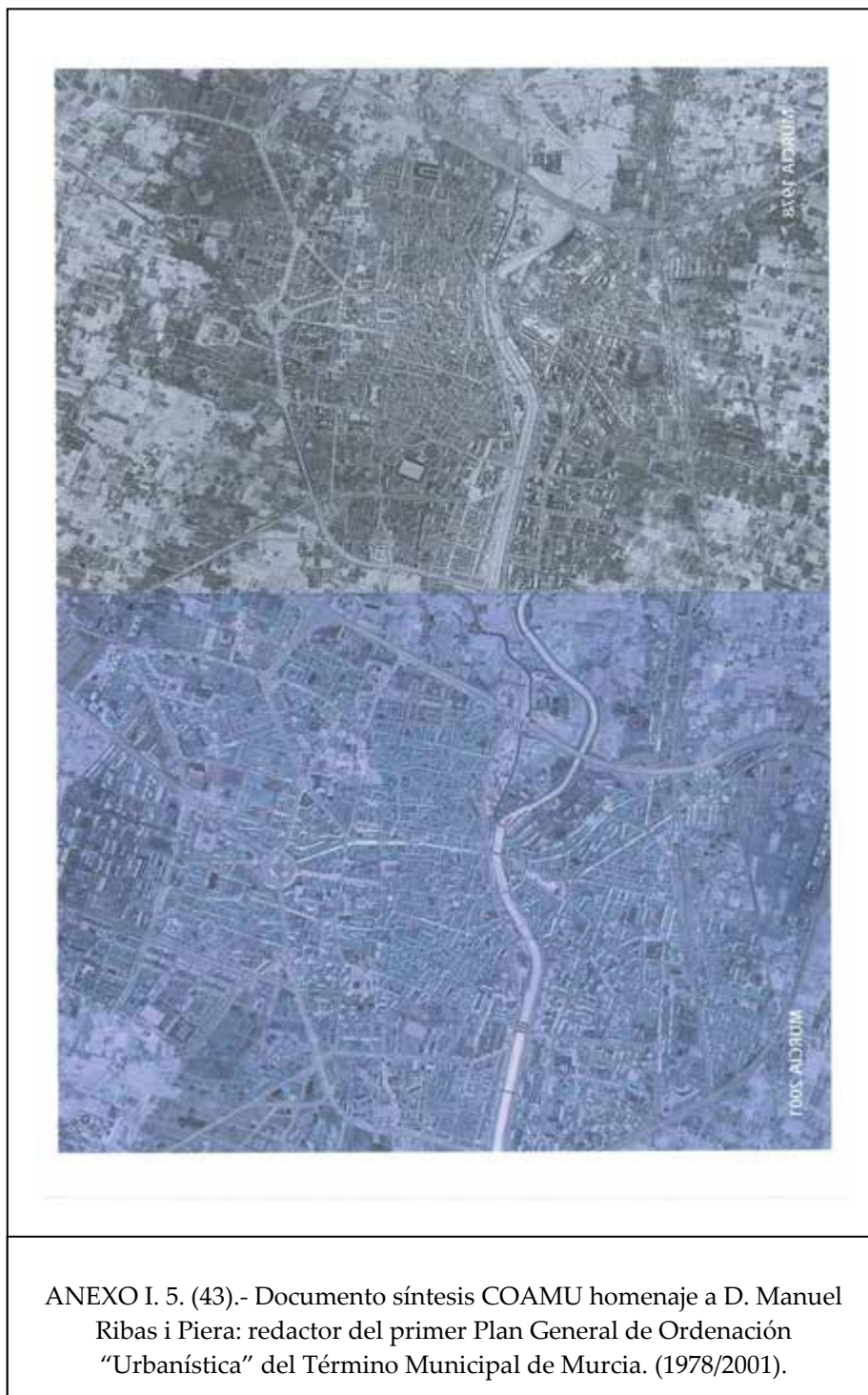
ANEXO I. 5. (38).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 5. (40).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).

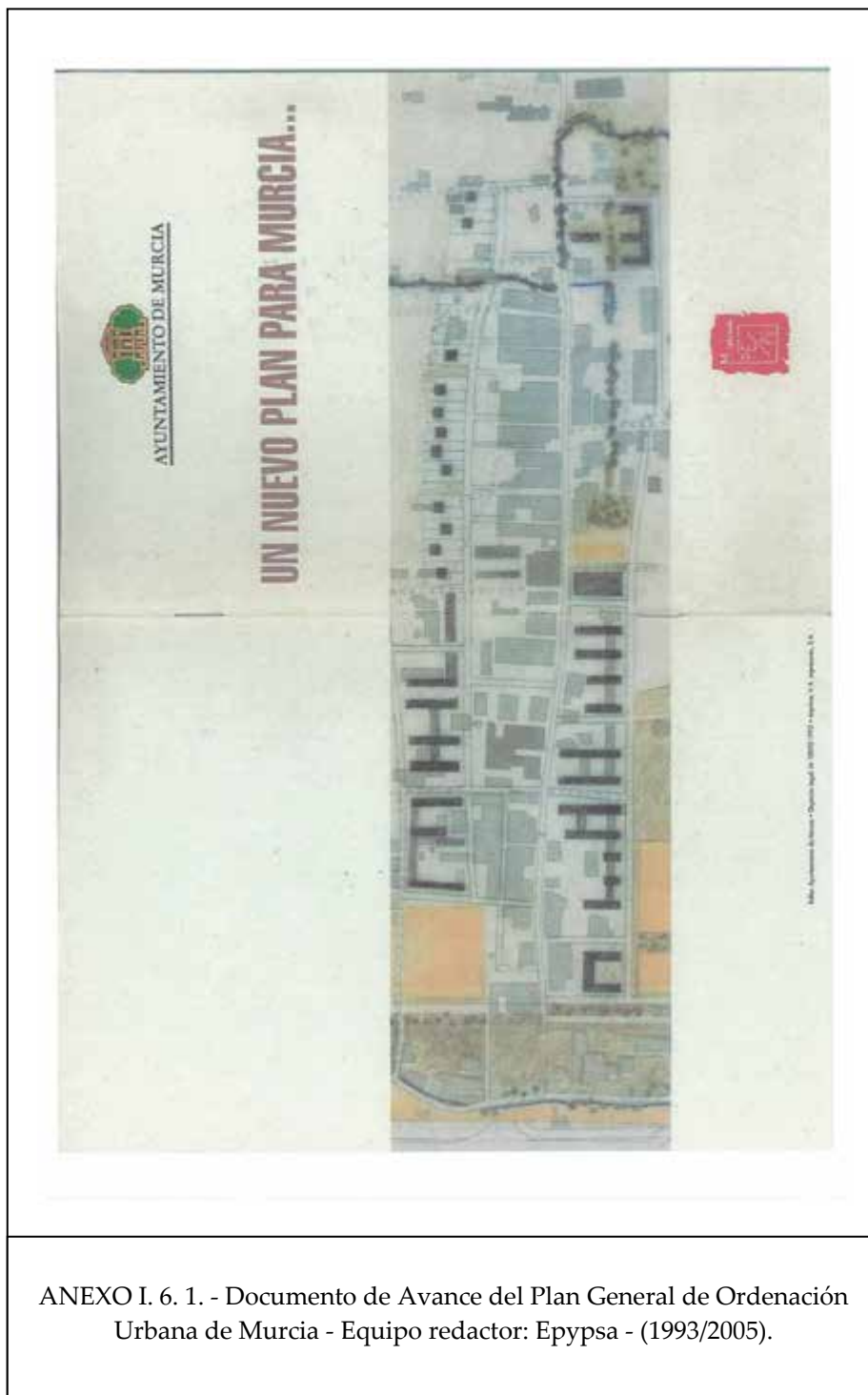


ANEXO I. 5. (42).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación “Urbanística” del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).






ANEXO I. 5. (44).- Documento síntesis COAMU homenaje a D. Manuel Ribas i Piera: redactor del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" del Término Municipal de Murcia. (1978/2001).



ANEXO I. 6. 1. - Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).



**PORQUE YA MENOS EJECUTADO EL PLAN VIGENTE...
Y SE NOTA!**

Durante el período de vigencia del Plan que estamos evaluando, Murcia ha vivido un proceso de transformación urbanística sin precedentes.

En desarrollo del Plan se acometió la gestión y realización de nuevo espacio residencial (se gestionó suelo para más de 40.000 viviendas); se concretaron grandes operaciones dotacionales; se multiplicaron los espacios verdes, las instalaciones deportivas y los servicios y equipamientos asistenciales. Y comenzó a concretarse la localización de la actividad económica en modernas polígonos.

La programación del Plan vigente en lo fundamental ha sido ya desarrollada. Es, por tanto, hora de volver a pensar en nuestro futuro. De diseñarlo colectivamente. Y de programarlo y desarrollarlo con la ilusión de trabajo que nos permite avanzar día a día.

**PORQUE LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS
HAN CAMBIADO MUCHO... Y A MEJOR**

Las circunstancias son ahora muy distintas de las existentes a finales de la década del 70, años durante los que se elaboró el Plan aún vigente.

El eje de desarrollo del Mediterráneo se hoy una potente realidad europea, y Murcia tiene a este bien integrada dentro del mismo. El sistema de ciudades del sur este, en torno a Murcia-Ciudad Real-Caen, desde anteriormente a Cartagena y gran superior presencia en el contexto nacional y europeo. Y Murcia en parte importante ha superado ya las carencias básicas (Infraestructuras, urbanísticas, económicas, socio-culturales) que antes limitaban objetivamente sus posibilidades.

PORQUE HEMOS DE AFRONTAR NUEVOS DESAFÍOS.

El entorno, más amplio, abierto y lleno de posibilidades, se admite no mucho más complejo e incierto. En los próximos años grandes desafíos, tanto en materia de formación de recursos humanos, como de renovación y desarrollo empresarial de la amplia base de medianas y pequeñas empresas que constituyen nuestra economía. Y fuerza a profundizar la integración física y funcional de nuestra sociedad con los espacios más dinámicos y avanzados. Y a soportar el gran esfuerzo de modernización de la estructura urbana que Murcia está realizando.

**PORQUE HEMOS DE AVANZAR, AHORA HACIA EL LOGRO
DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA**

La respuesta a estos desafíos ha de darse con energía. Y con la energía que se encuentra en el logro de una mejor calidad de vida, entre cuyos aspectos se debe destacar la consecución de excelentes condiciones ambientales, y el mantenimiento de los espacios y elementos de identidad cultural, tanto del medio urbano como del medio rural. Y de la huerta, por supuesto, con toda su diversidad, singularidad y potencialidad a escala europea.

**PORQUE HEMOS DE APROVECHAR LA OPORTUNIDAD
DE CONSOLIDAR UN SISTEMA METROPOLITANO
DE EXCEPCIONAL CALIDAD**

Murcia tiene ante sí, en definitiva, una brillante oportunidad de consolidar un sistema polinucleado, metropolitano, con elementos urbanos cuya escala local permite la creación de espacios residenciales de alta calidad, y cuya escala metropolitana facilita el acceso a la más completa gama de servicios personales y empresariales. El nuevo Plan ha de tener como objetivo central concretar esta oportunidad.

ANEXO I. 6. 1. (1).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epypsa - (1993/2005).

RETO - OPORTUNIDADES - OBJETIVOS DEL PLAN

1 MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE MURCIA DENTRO DEL GRAN SISTEMA METROPOLITANO DEL SURESTE.

2 EQUILIBRAR EL MODELO GLOBAL DE USOS DEL SUELO A TRAVÉS DE UNA OCUPACIÓN MÁS PLENA Y ACTIVA DE LAS EXTENSAS SUPERFICIES DEL CAMPO DE MURCIA.

3 PROFUNDIZAR LA ARTICULACIÓN DE MURCIA COMO SISTEMA METROPOLITANO EN EL QUE HAN DE CONFIGURARSE NUEVAS ÁREAS DE CENTRALIDAD.

4 IMPULSAR EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS INTEGRADAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO DE UNA VARIADA OFERTA DE ESPACIO APROPIADO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DOTACIONALES.

5 CONCRETAR LA REALIZACIÓN DE LA RED ARTERIAL DE CARRETERAS Y AVENIDAS DEL VALLE CENTRAL COMO SOPORTE INFRAESTRUCTURAL IMPRESCINDIBLE PARA LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA METROPOLITANO EFICAZ.

6 DESARROLLAR UN SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES INTEGRADO Y ARTICULADO POR UNA RED ARTERIAL VERDE.

7 REEQUILIBRAR LA CIUDAD CENTRAL A TRAVÉS DE LA RENOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DEGRADADOS E INFRADOTADOS. RECUALIFICAR EL SUR.

8 ORDENAR LA EXPANSIÓN DE LA CIUDAD CENTRAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE NUEVAS FORMAS DE CRECIMIENTO, DE ACUERDO A LÓGICAS MÁS DIFUSAS DE DISEÑO DEL ESPACIO URBANO.

9 RECUALIFICAR EL CONJUNTO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN, FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO LOCAL, AL TIEMPO QUE EL MANTENIMIENTO DE SU PERSONALIDAD URBANA.

10 IMPULSAR DECIDIDAMENTE LA RENOVACIÓN DE LA HUERTA COMO ESPACIO PRODUCTIVO Y COMO ESPACIO RESIDENCIAL, Y EL DESARROLLO DE UNA NUEVA POLÍTICA EN RELACIÓN A LA HUERTA.

ANEXO I. 6. 1. (2).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).

MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE MURCIA DENTRO DEL GRAN SISTEMA METROPOLITANO DEL SURESTE.

La integración infraestructural y funcional de esta zona con el resto de la zona metropolitana supone para la provincia un cambio radical de carácter de ciudades y organizaciones para 200.000-300.000 habitantes se forme e configure una estructura urbana de tamaño varias veces superior (2 millones habitantes equivalentes).

Con ello tendrán a su vez procesos que comportarán: creación de nuevas áreas de oportunidad y centralidad urbana.

Para Murcia el Plan propone favorecer la implantación de actividades, equipamientos e infraestructuras capaces de desarrollar la especialización y escala que supone el nuevo rango metropolitano, y de aprovechar las posibilidades de desarrollo de nuevas áreas de centralidad. Esto ha sido particularmente considerado en la configuración y dimensionamiento de las siguientes operaciones:

- ✓ Desarrollo de una nueva gran área de centralidad comercial-recreativa de ámbito regional (Chunta-El Puerto).
- ✓ Potenciación de la Plataforma Integrada de Actividad Económica del Sureste.
- ✓ Creación de un gran espacio zonal de apoyo a la actividad económico-empresarial, ligado a la actividad científico-universitaria.
- ✓ Creación de un Puerto Ferial.

MEJORA Y ORDENACIÓN DE UNO DE LOS TERCEROS DE MURCIA.

La densificación y el "reordenamiento" del valle central tendrán a incidir sobre el reordenamiento del Campo de Murcia, que ofrece amplia disponibilidad de espacio, al tiempo que condiciones ambientales y paisajísticas particularmente favorables.

El Campo ha de dejar de ser "espacio marginal", "reserva estratégica" para convertirse en "activo territorial estratégico", a través del pleno aprovechamiento de sus posibilidades.

- ✓ Posibilidades para un mayor desarrollo de actividades comerciales e industriales sobre la base de la moderna producción agrícola.
- ✓ Posibilidades de desarrollar nuevas modalidades de viviendas turísticas y residenciales.
- ✓ Posibilidad de desarrollar un marco apropiado para la localización de iniciativas empresariales de libre implantación.

Se propone particularmente estudiar la posibilidad de concretar proyectos de estas características en el polígono de Columbares.

ANEXO I. 6. 1. (3).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epypsa - (1993/2005).

3 PROFUNDIZAR LA ARTICULACIÓN DE MURCIA COMO SISTEMA METROPOLITANO EN EL QUE HAN DE CONFIGURARSE NUEVAS ÁREAS DE CENTRALIDAD.

Las nuevas áreas de centralidad propuestas son:

- ✓ Nueva gran área de centralidad central-occidental-norte.
- ✓ Área de centralidad del Sureste (junto la Coaversa Sur, apoyada en su cruce con el eje Murcia-Corvera).

El desarrollo urbano y el desarrollo de nuevas centralidades permitirán el logro de múltiples objetivos socialmente beneficiosos:

- ✓ Disminuir la dependencia espacial de conjunto el entorno de la ciudad de Murcia.
- ✓ Favorecer la contención de los costes medioambientales.
- ✓ Promover las actividades no comerciales para mejorar la calidad de vida y la integración social.
- ✓ Favorecer la mayor de jilbar, mejorando de trazados.

4 IMPULSAR EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS INTEGRADAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, ASÍ COMO DE UNA VARIADA OFERTA DE ESPACIO APROPIADO PARA LA LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DOTACIONALES.

La trama de expansión y difusión entre las actividades industriales y las actividades de servicios tiene en parte importancia a desdoblarse.

La eficacia económica y la urbanística convienen en la convergencia de programas y controlar el uso de aptitud para la satisfacción de necesidades y demandas de múltiples actividades modernas, ya sean industriales o de servicios.

El espacio para actividad económica y espacio del área central debe ser un espacio de conjunto, y durante el desarrollo de la actividad económica se debe tener en cuenta la integración territorial (que se plantea).

Las principales zonas y espacios urbanos que en Murcia se desarrollan, respaldados por el desarrollo de nuevas actividades económicas, son:

- ✓ Espacio obitacional universitario y de servicio a la actividad económica (que incluye el edificio empresarial anexo a la Universidad).
- ✓ Espacio obitacional y de servicio a la actividad económica del sureste (compuesto y referido de área de centralidad del sureste).
- ✓ Tres grandes polígonos industriales localizados, como las anteriores operaciones, a lo largo del eje del sureste (compuesto de áreas periféricas (comedor Estejardo-Molina, Cabezo de Torres-El Estrecho y Boleja).
- ✓ Cuatro polígonos de tamaño medio y once micropolígonos.

ANEXO I. 6. 1. (4).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).

5 CONCRETAR LA REALIZACIÓN DE LA RED ARTERIAL DE CARRETERAS Y AVENIDAS DEL VALLE CENTRAL COMO SOPORTE INFRAESTRUCTURAL IMPRESIONANTE PARA LA CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA METROPOLITANO EPICAZ.

Concretando un poco la situación, puede decirse que en Murcia se pasa de las autovías de gran capacidad y luego recorrido a los caminos de huerta de 4 metros de ancho, sin que existan apenas las carreteras "normales", sin que exista una red intermedia, intercalada, capaz de articular y condicionar los flujos de tráfico metropolitanos. Resultado de ello es que tanto los vehículos ligeros como los pesados se ven obligados a utilizar indistintamente las autovías como carreteras convencionales (para trayectos muy cortos), y a forzar espantosamente los caminos de huerta para recorridos de varios kilómetros, para acceso de camiones, etc.

Frente a ello, las directrices de intervención plantearán: estructurar claramente la red arterial del valle central, programando prioritariamente la construcción de los enlaces de niveles intermedios que son necesarios.


En el mapa anterior se diferenciaba la siguiente jerarquía vial:

- ✓ AUTOVÍAS. De nivel inter-regional y metropolitano. A las previstas se añade la conexión entre la Ciudad y Sanjaime/San José.
- ✓ EJES ESTRUCTURANTES. Corresponden al nivel jerárquico inmediatamente inferior a las autovías. En este nivel, básico para la estructuración del entramado territorial murciano, donde se precisa un mayor número de nuevas realidades. Pueden tener secciones de diferentes tipos, pero todos se plantean con una sección total mínima de 4 carriles, con intersecciones a nivel mediante glorietas o semáforos.
- ✓ RONDAS DE LA CIUDAD. Al Primer Anillo, existente, de Rondas del Centro, se le añade un Segundo Anillo, de Rondas de la futura ciudad compacta, del que la Ronda Sur constituye un primer tramo.
- ✓ EJES COMPLEMENTARIOS. Son carreteras modernas de 2 carriles con arcenes.
- ✓ CAMINOS ESTRUCTURANTES EN ÁREAS DENSIAS DE HUERTA. (Solo se muestran los más representativos).

6 DESARROLLAR UN SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES INTEGRADO Y ARTICULADO POR UNA RED ARTERIAL VERDE.

Los grandes subsistemas que estructuran el sistema de espacios libres propuesto son:

- ✓ El EJE SUR. Parque de la Fuente de Parque Natural El Valle, sendas y elementos singulares).
- ✓ Los PARQUES DEL SEGURA, columna vertebral del sistema de espacios libres.
- ✓ El EJE NORTE de espacios verdes (Compañada, salida de la zona. Los Jardines, parque Norte de Espinardo, parque recreativo de El Penal, parque cultural de Montalegre).
- ✓ La RED ARTERIAL VERDE. Sendas verdes que han de aprovechar los recorridos de acodales entubados o en vías de entubamiento. Se distinguen en la propuesta entre los senderos de primer y de segundo orden.




ANEXO I. 6. 1. (6).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).

7/8

REQUILIBRIO Y NUEVAS FORMAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD CENTRAL.

Las propuestas se organizan en cuatro bloques de acuerdo con las 4 direcciones básicas del crecimiento.



Los modelos concebidos para el desarrollo de la ciudad central se han proyectado con el objetivo simultáneo de producir el equilibrio de la ciudad consolidada incorporando a su funcionamiento una oferta diversificada de edificaciones y servicios.

Las propuestas se organizan en cuatro bloques de acuerdo con las 4 direcciones básicas del crecimiento.

- ✓ **MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA Y DE LAS PIEZAS RESIDENCIALES DEL SUR,** organizando el crecimiento de modo que permita equipar internamente este borde urbano (Operaciones: nueva estación ferroviaria, con nuevos accesos Sur y Oeste y depuración de las vías, así como renovación de todo el actual espacio ferroviario; eliminación de las instalaciones del gas y reconstrucción de las terrazas; renovación y desarrollo de los barrios tradicionales entre el ferrocarril y la calle Morat; rehabilitación estructural del Sector CH-4; la ciudad lineal deportiva).
- ✓ **APoyo Y CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO AL ESTE, SOBRE EL NÚCLEO DE FUENTE TOCHOS,** resolviendo su continuidad con Murcia y organizando un área industrial y comercial sobre la nueva ronda este-sur.
- ✓ **CIUDAD LINEAL DEL CORREDOR OESTE,** aprovechando la reconstrucción del ferrocarril y los muelles del Segura como núcleo de cualificación ambiental y funcional (de Valencia y el Canal de América); la reconstrucción del corredor ferroviario y de Balmónes, y el Parque de Poniente).
- ✓ **MANTENIMIENTO, AL NORTE, DE UNA NUEVA CORONA DE CRECIMIENTO CONTINUO,** hasta el Segundo Anillo de Rondas, a partir de la cual organiza una "nueva ciudad" abierta, mediante barrios distribuidos en núcleos y grandes plazas de equipamientos.

ANEXO I. 6. 1. (7).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).

10 IMPULSAR RECICLAMENTE LA RENOVACIÓN DE LA HUERTA COMO ESPACIO PRODUCTIVO Y COMO ESPACIO RESIDENCIAL, Y EL DESARROLLO DE UNA NUEVA POLÍTICA EN RELACIÓN A LA HUERTA.

La huerta es el espacio más conciliativo y representativo del valle centro. Es el hábitat y la estructura socio-productiva que ha condicionado una determinada forma de vida, y que en gran medida le sigue condicionando.

El factor básico que determina el grado de resistencia de la huerta es su naturaleza eminentemente productiva, y mientras ésta persista su continuidad será en gran parte asegurada.


En la huerta, las condiciones sanitarias han mejorado y continuará mejorando. Los riesgos de inundación han prácticamente desaparecido. Los servicios a la población se multiplican y generalizan. Los grandes retos pendientes son la RENOVACIÓN DE LAS FORMAS PRODUCTIVAS Y DE LAS TÉCNICAS DE REGO, Y LA RENOVACIÓN DEL HÁBITAT, DEL ESPACIO RESIDENCIAL, TANTO EN SUS ASPECTOS AMBIENTALES COMO ESTÉTICOS.

En relación al primer aspecto, ha comenzado ya a concretarse un cambio radical en el sistema hídrico. La Administración local ha comenzado a invertir miles de millones de pesetas en un proceso que acabará por RENOVAR PLENAMENTE el milenario sistema de regos de la huerta.

En necesario ahora, complementariamente, abordar la RENOVACIÓN DEL HÁBITAT HUERTANO, para lo cual se propone:

- ✓ Desarrollar una política urbanística que reduzca la presión urbanística global que soporta la huerta.
- ✓ Orientar la tensión edificatoria sobre la huerta a fin de favorecer la renovación del hábitat existente.
- ✓ Diseñar tipologías apropiadas (modernas aldeas) para la renovación y cualificación de los pequeños cascos y núcleos de huerta.
- ✓ Alender en la regulación de las posibilidades constructivas a los distintos tipos de huertas existentes. A tal fin, se propone la distinción de las siguientes zonas:
 - ✓ Pícnones de Segura
 - ✓ Huerta moderna
 - ✓ Huerta tradicional
 - ✓ Huerta Jardín
- ✓ Abordar, por su carácter discriminativo y por su ineficacia económica y urbanística, la normativa de edificación en borde del campo.

9 REQUALIFICAR EL CONJUNTO DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN, FAVORECIENDO SU INTEGRACIÓN DENTRO DEL SISTEMA METROPOLITANO LOCAL, AL TIEMPO QUE EL MANTENIMIENTO DE SU PERSONALIDAD URBANA.



Los cascos y núcleos de las pedanías presentan en general muy baja calidad urbana, con trazas desestructuradas y frentes de edificación que generan múltiples bolsas de huerta en proceso de desaparición. Frente a esta situación es necesario crear una forma de crecimiento de lo urbano capaz de vibrarse en el tejido rural, de manera que los procesos de ocupación pedanés se minimicen, permitiendo el desarrollo de arborescencias.

Entre las tipologías de actuaciones urbanas propuestas destacan:

- ✓ Mejora y arreglo de tramos de borde con vales arbolados.
- ✓ Supresión de invasiones y refortalecimiento de la idea y funcionalidad de un centro.

✓ Ordenamiento compacto (reserva central) y sub-reservado a zonas ligadas a su uso al estructurarlo, en operaciones de millero, acotado y perfilado.

✓ Crecimiento en bloques aislados o unifamiliar adosados en nuevas ocupaciones del territorio. Vivienda unifamiliar adosada o en condominio (algunas) en bordes de núcleos existentes, en áreas que permitan mejorar aspectos estéticos, carencias dotacionales, etc.

✓ Operaciones puntuales de mejora de escena urbana, vial, interior y sociabilidad, protección de elementos singulares, culturales o paisajísticos, creación de alamedas, paseos, ejes verdes, etc.

ANEXO I. 6. 1. (8).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epypsa - (1993/2005).

Murcia seguirá creciendo. Y aumentando su peso dentro del contexto regional. Del 30% en 1991 al 35% en el 2007, según una hipótesis relativamente conservadora. Así, en el año horizonte seremos aproximadamente 410.000 habitantes, frente a los 340.000 de principios del 90.

Fuente: ritmo de crecimiento poblacional y fuerte incremento de las necesidades y demandas individuales de instalación, globalmente en un rotundo incremento de las necesidades urbanas. Y por tanto en la necesidad de seguir manteniendo un enérgico proceso de desarrollo y transformación urbanística.

La ordenación y materialización de dicho crecimiento ha de ser una tarea enorme. Pero ha de ser una tarea de todos. Y para ésta el nuevo Plan ha de ser guía básica.

En el proceso de elaboración de este nuevo Plan estamos ahora en fase de AVANCE, fase en la cual la legislación urbanística dispone de la realización de un intenso proceso de participación pública e institucional. Así, el Reglamento de Planeamiento establece que: "En el momento en que los trabajos de elaboración del Plan General hayan adquirido el suficiente grado de desarrollo que permita formular los criterios, objetivos y soluciones generales de planeamiento, la Corporación y Organismos que tuviesen a su cargo su formulación, deberán anunciar en el Boletín Oficial de la provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma, la exposición al público de los trabajos, el objeto de que durante el plazo mínimo de 30 días podrán formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares" (art. 125).

Una vez finalizada esta fase, y tras un detallado estudio de las sugerencias recibidas, se acordará la realización del proyecto apto para Aprobación Inicial. Una vez que éste se haya acordado por parte de la Corporación Municipal se abrirá un nuevo período de Información Pública, y de discusión y debate sobre las propuestas del Plan.

La activa participación ciudadana en estas fases de Participación e Información es condición necesaria para la mejor formación del Plan. Por ello, la Corporación Municipal de Murcia, la Gerencia de Urbanismo y el equipo técnico encargado de la Revisión del Plan han decidido realizar un importante esfuerzo de comunicación y participación, que tiene por objetivo central la movilización de inquietudes e iniciativas ciudadanas para su incorporación en el propio proceso de formación del Plan.

La realización de un Plan General supone un complejo proceso de elaboración técnica e institucional que contempla entre sus fases instancias y mecanismos que garanticen la información al público, y la atención a sus sugerencias, alternativas o alegaciones.

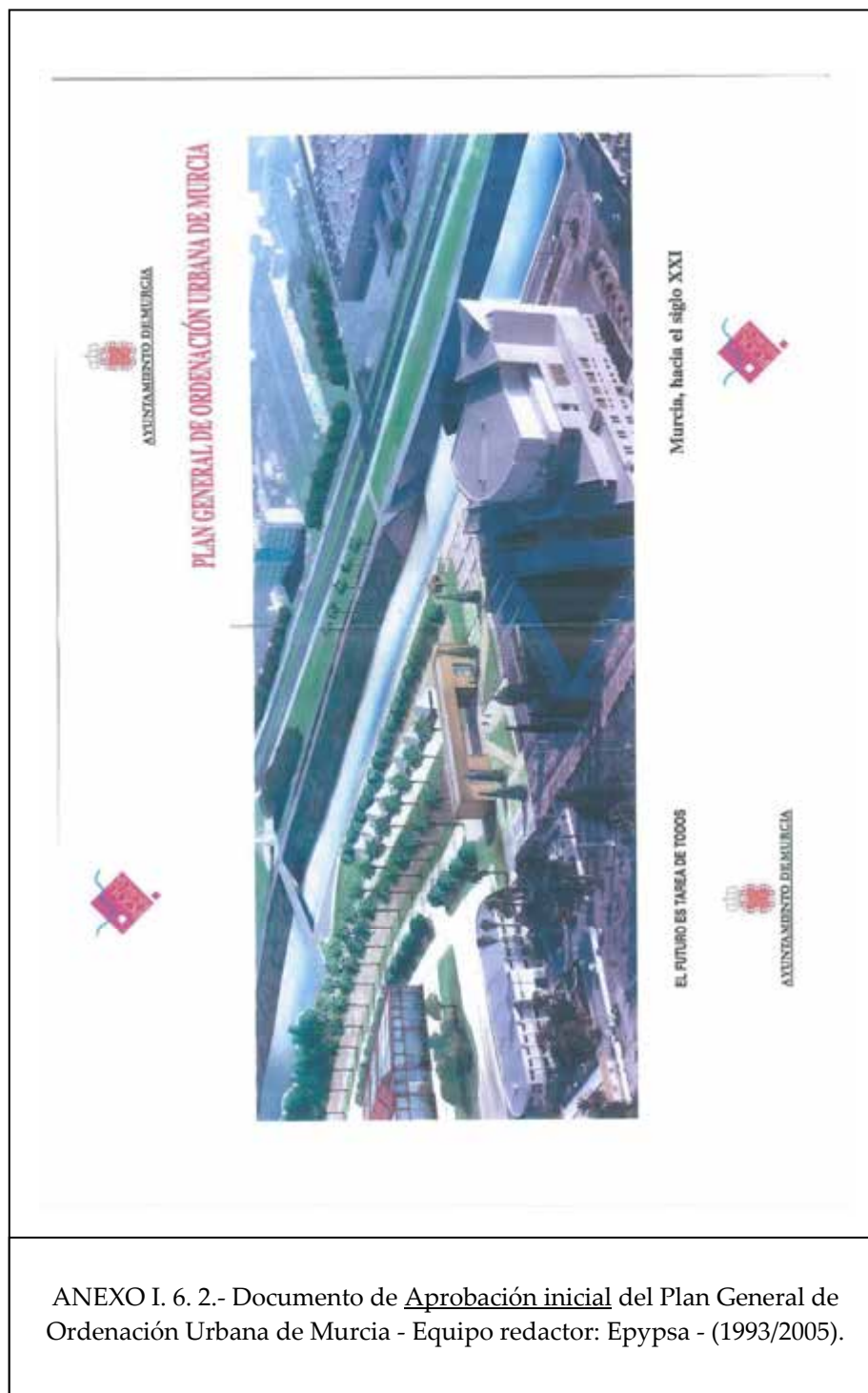
La participación pública en Fase de Avance es esencial para la mejor elaboración del Plan.

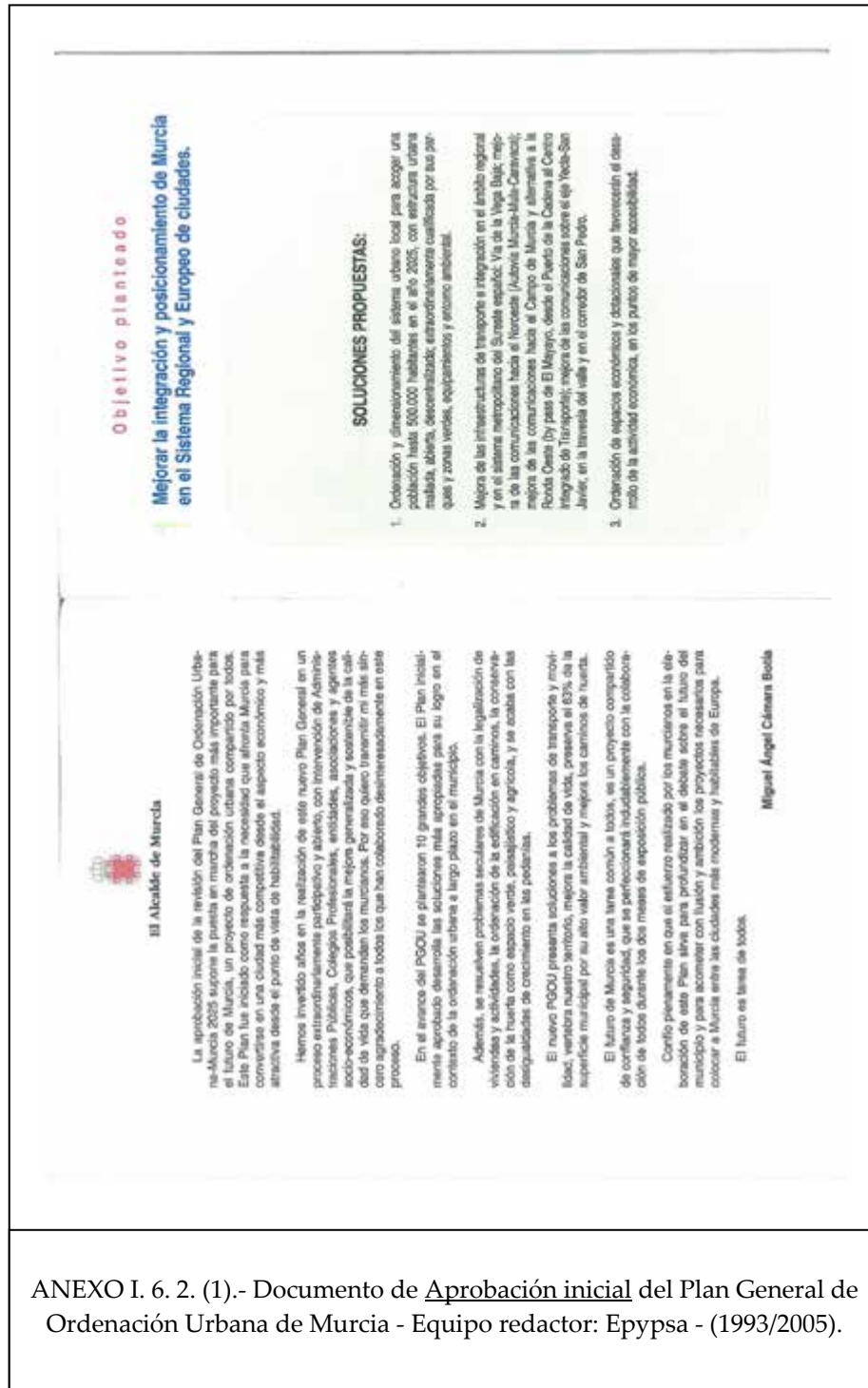
Principales fases del proceso de formación del Plan

1	Documentación de INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO	Participación Pública e Institucional	
2	Documentación de AVANCE	Mesas de Trabajo; entrevistas	Exposición al público de los trabajos; recepción y análisis de sugerencias y alternativas de planeamiento
3	Informe de sugerencias y Elaboración del proyecto apto para su APROBACIÓN INICIAL	Reuniones Técnico-institucionales	Exposición a Información Pública del Proyecto, Recepción y análisis de Alegaciones
4	Proyecto de Revisión del Plan INICIALMENTE APROBADO	Tramitación Institucional	Informe de alegaciones y Revisión del PROYECTO APTO PARA SU APROBACIÓN PROFESIONAL Y DEFINITIVA
5			

**EL FUTURO ES TAREA COMÚN
¡PARTICIPE!**

ANEXO I. 6. 1. (9).- Documento de Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).





Objetivo planteado

2 Equilibrar el modelo global de usos del suelo y asegurar la protección de los espacios y recursos naturales.

Objetivo planteado

3 Profundizar la articulación de Murcia como sistema metropolitano.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

1. Protección de 557 millones de m² por su interés ambiental, forestal, productivo y paisajístico (65% de la superficie total del municipio).
2. Desarrollo del Campo de Murcia a través de proyectos turísticos-residenciales ambientalmente compatibles, de la ordenación de espacios apropiados para la localización de proyectos económicos estratégicos, y de la mejora de su sistema viario.
3. Nueva descentralización del crecimiento residencial en el ámbito del valle central, en orden a la protección de la Huerta y el logro de espacios reducidos de alta calidad ambiental; el sistema urbano localizado en la zona de huertas (Murcia-ciudad y demás parcelas interiores de la Huerta), representa en la actualidad el 65% de la capacidad residencial, y acogió tan sólo el 39% de los crecimientos previstos.
4. La descentralización del espacio económico-difusional será aún más notable: tan sólo el 6% del nuevo suelo para actividad económica se localizará en el ámbito de la Huerta, el 32% lo hará en la Costera Norte, el 41% en el Oeste, el 9% en la Costera Sur y el 9% restante en los Campos.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

1. Orientación de los nuevos crecimientos en orden al desarrollo y cualificación de los sistemas periféricos: el 84% de los nuevos desarrollos residenciales y económico-difusionales se localizarán fuera de la ciudad central y pedanías de su entorno.
2. Potenciación de nuevas líneas de centralidad de ámbito metropolitano sobre estructuras terciarias y urbanas que dispongan de suelos apropiados y buena accesibilidad e integración metropolitana.
 - NUEVA AREA DE CENTRALIDAD NOROCCIDENTAL, en torno a Parque-Nova, complementada con importantes actuaciones de requalificación en Javalí-La Mora, Caudalupo, Espinardo, Chum-Caboto de Torres, Montañado y Cobalillas-El Espinardo.
 - NUEVA AREA DE CENTRALIDAD SURESTE, articulada sobre Benalúa-San José, complementada con importantes actuaciones en La Alfranca-Santo Ángel, Aljazaras, Gama y Luján, y Torralbana.
 - NUEVA GRAN AREA DE CENTRALIDAD DEL OESTE, organizada sobre los amplios espacios existentes entre San Ginés, El Palmar y Sangonera La Verde, sus equipamientos económico-difusionales, y sus infraestructuras de comunicaciones, que se han de potenciar notablemente a corto y medio plazo.

ANEXO I. 6. 2. (2).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).

Objetivo planteado.

5 Establecer la ordenación y facilitar el desarrollo de la red viaria arterial.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

Diseño de la red viaria arterial adaptada a la nueva configuración metropolitana del sistema urbano del valle central: el viejo modelo radial, organizado sobre el crecimiento de la ciudad central, dejó paso a un modelo radial, organizado en base a 5 grandes ejes viarios de dirección dominante Este-Oeste, y otros 5 ejes transversales de dirección dominante Norte-Sur.

EJES VIARIOS DE DIRECCIÓN DOMINANTE ESTE-OESTE

- AUTOVÍA DEL MEDITERRANEO: gran colector de flujos nacionales e internacionales.
- NUEVO EJE ARTERIAL DE LA COSTERA NOROCCIDENTAL: articulación al crecimiento de las subáreas urbanas del norte.
- NUEVO EJE VIARIO SOBRE EL REGUENILLO: eje central de la zona de Mazarrón, activó sobre el Reguenco, vía de alta capacidad de la Vega Baja zona el Reguenco Viejo.
- NUEVO EJE ARTERIAL DE LA COSTERA SUR: eje central de la zona de San Juan, articulando la zona y generando un eje de alta capacidad de la zona de San Juan.
- EJE TRANSVERSAL DE LOS CUERPOS DEL SUR: de Soria a Cueva y los Molinos.

EJES VIARIOS DE DIRECCIÓN DOMINANTE NORTE-SUR

- NUEVO EJE VIARIO DE EL PALMAR: eje el Parque Empresarial de El Marqués, canalizando los flujos de gran intensidad entre Cartagena y los Cuernos de Sur con Abadador, el ramal de Murcia y Almería-Málaga.
- AUTOVÍA CARTAGENA-MURCIA-ALMOCIT-MÁJORO: canalizando, a su paso por Murcia, los flujos locales con las de largo recorrido.
- NUEVA AVENIDA DE LEVANTE: canalizando los ejes de mayor crecimiento potencial de la zona sur, del entorno de la Ciudad y de la colonia roma.
- NUEVA VÍA TRANSVERSAL TORREAZÚCAR-LANUDO DE BRUJALJA, CUEVA, de importancia para la canalización de flujos entre poblados de las colinas Norte y Sur.
- EJE TRANSVERSAL DEL TALLAL ALZUEBAS-LOS RAMOS, de especial importancia como parte del eje Vado San Javier, y en todo caso esencial para las comunicaciones transversales de las poblaciones del subsector central del valle.

Objetivo planteado.


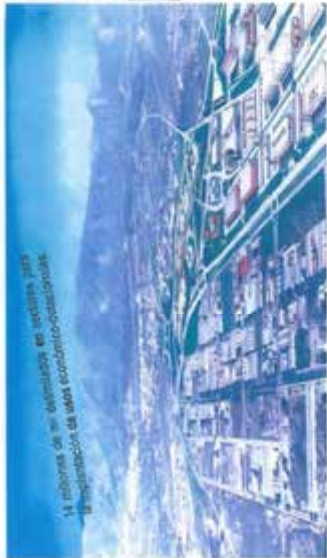

4 Desarrollar y diversificar la oferta de áreas económico-dotacionales.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

14 millones de m² delimitados en sectores para la implantación de:


- USOS ECONÓMICO-DOTACIONALES EN GRANDES SECTORES, apropiados para la localización de actividades logísticas, intrametropolitanas e industriales de gran escala.
- USOS ECONÓMICO-DOTACIONALES EN SECTORES MIXTOS, 22 polígonos apropiados para la localización de actividades industriales y de servicios a las empresas, a las instituciones y a las familias. Han de constituir el soporte básico para la localización de las actividades económicas vinculadas a los distintos subsistemas urbanos.
- COMPLEJOS TERCARIOS, delimitados en 9 sectores apropiados para la implantación de actividades de servicios, en áreas que por su localización, configuración y accesibilidad han de adquirir características propias de las áreas terciarias de alta centralidad.
- PARQUES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, delimitados en 4 sectores, en 2 localizaciones estratégicas: Parque Norte (3 sectores) y Parque Empresarial del Mayorío (1 sector).
- PARQUE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO, conlugar al campus universitario, especialmente apropiado para la implantación de actividades científicas y tecnológicas: laboratorios y centros de investigación, empresas con alto contenido de actividades de investigación y desarrollo; Fundaciones y similares; todo ello integrado en un entorno paisajístico especialmente cuidado.

ANEXO I. 6. 2. (3).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).




- Ordenación del sistema urbano local para una población estimada de 500.000 habitantes.
- Protección de 657 millones de m² por su interés ambiental (60% de la superficie municipal).
- Desconcentración del crecimiento y actualización de las potencias al 64% de los nuevos desarrollos se localizan fuera de la ciudad contra y al entorno.
- Configuración de un sistema viario de alta capacidad, malicio, abierto.
- Mejora de los caminos rurales.
- Legalización de construcciones y actividades existentes en el medio rural.

ANEXO I. 6. 2. (4).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).



167 Km² de áreas verdes



6,5 millones de árboles plantados
y 10 millones de plantas y arbustos

Objetivo planteado

6 Desarrollar un gran sistema general de espacios libres articulado por una red arterial verde.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Más de 6,5 millones de m² de nuevas zonas verdes de las que 1,8 Mm² (28%) se localizan en la Costa del Norte; 1,4 Mm² (21%) en el Oeste; 1,3 Mm² (20%) en la Costa Sur; 1,0 Mm² (26%) en la zona central; y 0,3 Mm² (5%) en los Campos.
- 8 nuevos grandes Parques Metropolitanos, con una superficie total de 1,6 millones de m², estratégicamente localizados: Parque de la Contrapada, Parque del Norte, Parque de Morisco, Parque de Levante, Parque de la Rambla del Puerto de la Cadena, Parque de la Fuente, Parque de Torrepalacio.
- Nueva red arterial de áreas verdes, para paseos, actividades deportivas y comunicaciones no motorizadas, integrando calzadas y demás vías peatonales y articulando el sistema de espacios libres
 - 167 Km² de áreas verdes
 - 229 Km² de vías peatonales
- Dotación de 17 m² de zonas verdes por habitante total potencial.

ANEXO I. 6. 2. (5).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).

Objetivo planteado

7 Equilibrar el desarrollo de la ciudad central.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- El desarrollo de una estructura urbana de carácter marcadamente metropolitano y la multiplicación de espacios y elementos de centralidad favorecerán un mayor equilibrio en el desarrollo de la ciudad central.
- De cara al futuro, los nuevos desarrollos en dirección Este-Oeste generarán protagonismo, favorecidos por los nuevos grandes parques metropolitanos de la ciudad: el Segura y sus parques se convertirán en nuevo gran eje articulador del crecimiento y la rehabilitación de la ciudad central.
- Hacia el Este, en los Dobos y Puente Tornos, el Parque de Levante (27 has de parque expandido), la nueva Avenida de la Vega Baja y sus desarrollos contiguos y los nuevos desarrollos de Puente Tornos generarán un entorno urbano de singular calidad ambiental y accesibilidad, que responderá en toda medida a las necesidades habitacionales y en las demandas sociales. La solución de los problemas ambientales de Puente Tornos facilitará el apropiado desarrollo urbano del Este.
- Hacia el Sur, el Parque de Poniente sobre el Segura, las actuaciones para la rehabilitación de Barrionar, el centro de la ronda Sur entre las carreteras de El Palmer y Alcañalilla, y los nuevos centros terciarios y de equipamientos de Barrionar-Sur y Puñfio supondrán un potente impulso para la renovación y el desarrollo urbano del sector.
- Hacia el Noroeste la Avenida Miguel Indurain se convertirá en un nuevo gran eje articulador del crecimiento, conectando el área de mayor nivel ocupacional de la ciudad con el nuevo gran espacio de equipamiento deportivo, y con los desarrollos de nueva centralidad de Churne-Cabizo de Torrex, hasta su conexión con el nuevo vialero arterial de la Coladera Norte.

Objetivo planteado

8 Ordenar el desarrollo urbano a través de nuevas formas de crecimiento.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

El plan de respuesta a la progresiva diversificación del mercado y de la demanda social introduciendo alta variedad tipológica de intervenciones y estilos de crecimiento.

INTENSIDADES EN EL SUELO URBANIZABLE

- ALTA DENSIDAD: 0,7/m² (equivalente a 70 viviendas/ha de 100 m²).
- MEDIA DENSIDAD: 0,6/m² (equivalente a 60 viviendas/ha de 120 m²).
- BAJA DENSIDAD: 0,4/m² (equivalente a 30 viviendas/ha de 135m²).
- MUY BAJA DENSIDAD: 0,1/m² (equivalente a 10 viviendas/ha de 150 m²).

TIPOLOGÍAS DE CRECIMIENTO

- TIPOLOGÍAS MIXTAS ALINEADAS A VIAL, caracterizadas por la configuración de la calle mediante bloques alineados
- EDIFICACION ABiertas, a fin de crear espacios urbanos permeables.
- ÁREAS RESIDENCIALES AJORNADAS, a desarrollar mediante tipología de edificación exenta o adosada sobre parcelas privadas ajornadas.
- URBANIZACIONES DE MUY BAJA DENSIDAD, concebidas como áreas residenciales intermedias cuya tipología más generalizada es la vivienda unifamiliar adosada en pequeña y gran parcelas.

ANEXO I. 6. 2. (6).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Eypypsa - (1993/2005).

Objetivo planteado

9 Cualificar el espacio urbano del conjunto de los núcleos de población.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- EQUIPAMIENTO de las condiciones de edificación PARA TODOS LOS CASOS DE PEDANÍAS en función del ancho de calle.
- La cualificación del conjunto de los núcleos de población se logrará a través de los nuevos desarrollos urbanos, de la realización de actuaciones específicas de rehabilitación, y de la mejora generalizada en materia de edificaciones y equipamientos colectivos. En orden a la rehabilitación y renovación de los tejidos urbanos el Plan ordena la realización de:
 - 81 Unidades de Elevación.
 - 45 Escuelas de Día.
 - 18 Pisos Especiales en suelo económico-donacional.
 - 53 Pisos de Escuelas en el tejido residencial.
- En materia de SUELO DOTACIONAL el Plan habilita un total de 5,8 millones de m² para usos dotacionales, de los cuales:
 - 0,8 corresponden a nuevos elementos del sistema general dotacional.
 - 0,2 al uso dotacional en parques metropolitanos equipados.
 - 0,4 al uso dotacional en parques económicos y centros terciarios.
 - 4,1 al uso dotacional en nuevos sectores residenciales.
- Por cada nuevo habitante potencial el Plan habilita 20 m² de suelo dotacional público.

Objetivo planteado

10 Impulsar la renovación de la huerta como espacio productivo y residencial.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- La protección de la Huerta constituye uno de los factores determinantes de la estrategia territorial y urbanística del Plan; la descentralización del crecimiento y su localización fuera del espacio de las huertas tradicionales entrará la transformación de importantes extensiones de huertas.
- En las huertas el Plan fomenta las acciones de rehabilitación del patrimonio residencial ya existente; a tal fin se identifican las Agrupaciones Residenciales Tradicionales, y se las cataloga como Áreas de Rehabilitación Integral a los efectos de la obtención de los apoyos (subvenciones) previstos en las políticas de vivienda, urbanismo y medio ambiente.
- Se prohíbe la nueva construcción de nuevas e instalaciones económicas, habitacionales o la sustitución de las existentes por estas residenciales.
- Se ordena el establecimiento de acciones para la mejora de los centros rurales (arcum de 14 m. y dotación de banda de aparcamiento, acera y arbolado), a cargo de las construcciones residenciales que se autorizan en cambios dotados de servicios urbanísticos.
- Se establecen distintos tamaños mínimos de parcela a efectos de la construcción de viviendas ligadas a la explotación: 15 hectáreas en las zonas de Recones y Cabeza, 5 hectáreas en las huertas permitidas y en la Huerta Este y 2,5 hectáreas en la Huerta Central y Oeste.
- LEGALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS Y ACTIVIDADES EXISTENTES EN SUELO NO URBANIZABLE, por razones de salubridad, justicia y seguridad.

ANEXO I. 6. 2. (7).- Documento de Aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Murcia - Equipo redactor: Epyypsa - (1993/2005).

Página 12 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

12.- ANEXOS:

12.1.- Banco de costos en obras de arquitectura y urbanismo.1989/1992. Costes de urbanización. Publicación declarada de interés profesional por el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Autor /coordinador: Pedro Pina Ruiz..... **Pg.14**

12.2.- I Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. 1997 (11, 12, 13 de diciembre) "El futuro de la urbanística ¿Revisiones de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?" Ponente: Pedro Pina Ruiz..... **Pg.16**

12.3.- Ecum . 7 - 2004/2005. Monografía temática: Guía para la redacción de proyectos urbanísticos. Base de precios/costos de construcción de la Región de Murcia (Edificación y urbanización) Autor: Pedro Pina Ruiz..... **Pg.25**

12.4.- La Huerta de Murcia: análisis y diagnóstico desde 1960 hasta 2030 (Evaluación y contraste entre morfología huertana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación. Curso 2008/2009. Autor: Pedro Pina Ruiz.- Trabajo de doctorado tutelado por Dr. Jose Maria Ezquiaga. ETS de Arquitectura de Madrid..... **Pg.97**

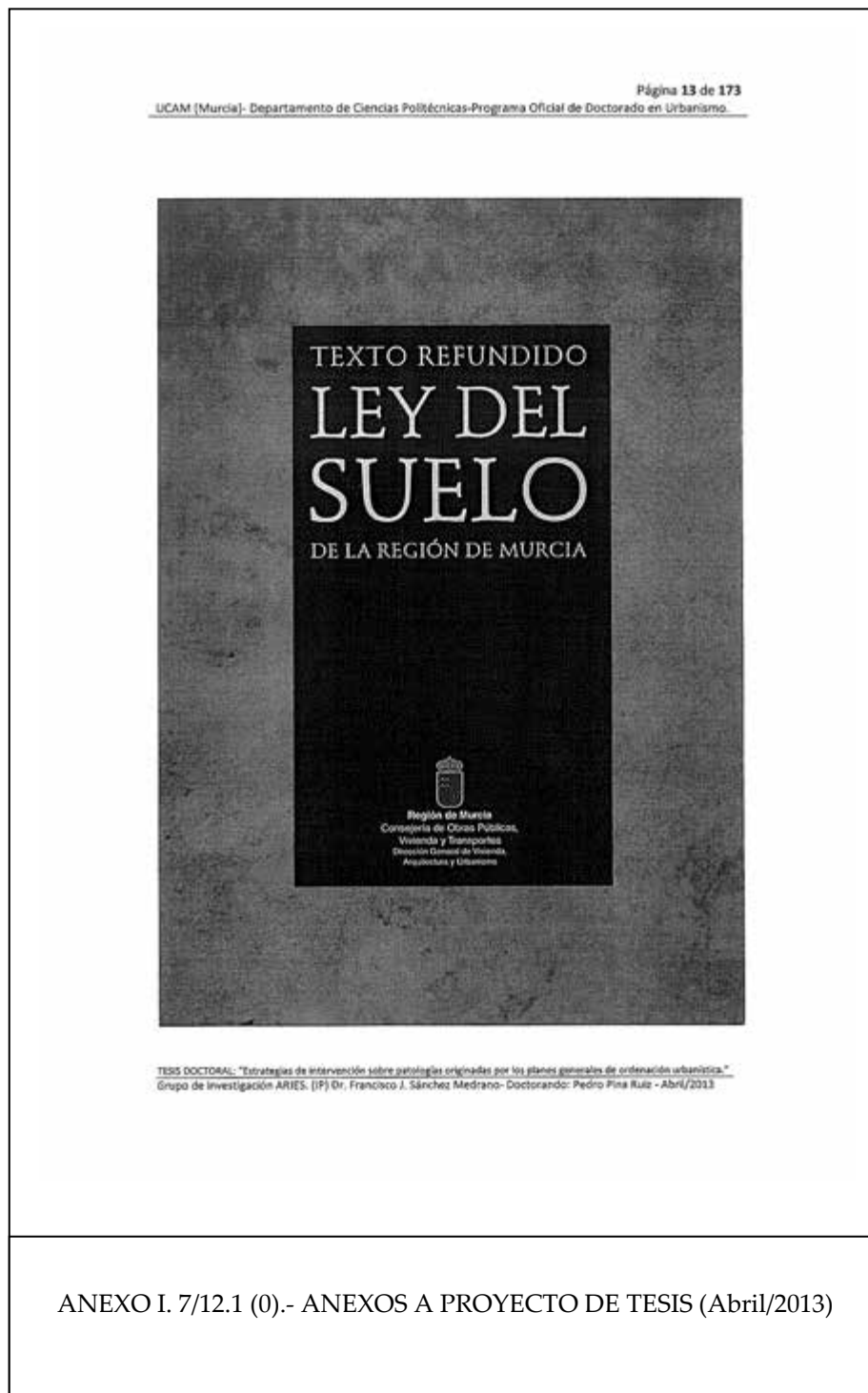
12.5.- II Congreso de Arquitectos de la Región de Murcia: forma, estructura, modo.2011 (23 al 25 de febrero) [ARQUITECTURA 5 años/URBANISMO 10 días] Ponente: Pedro Pina Ruiz..... **Pg.160**

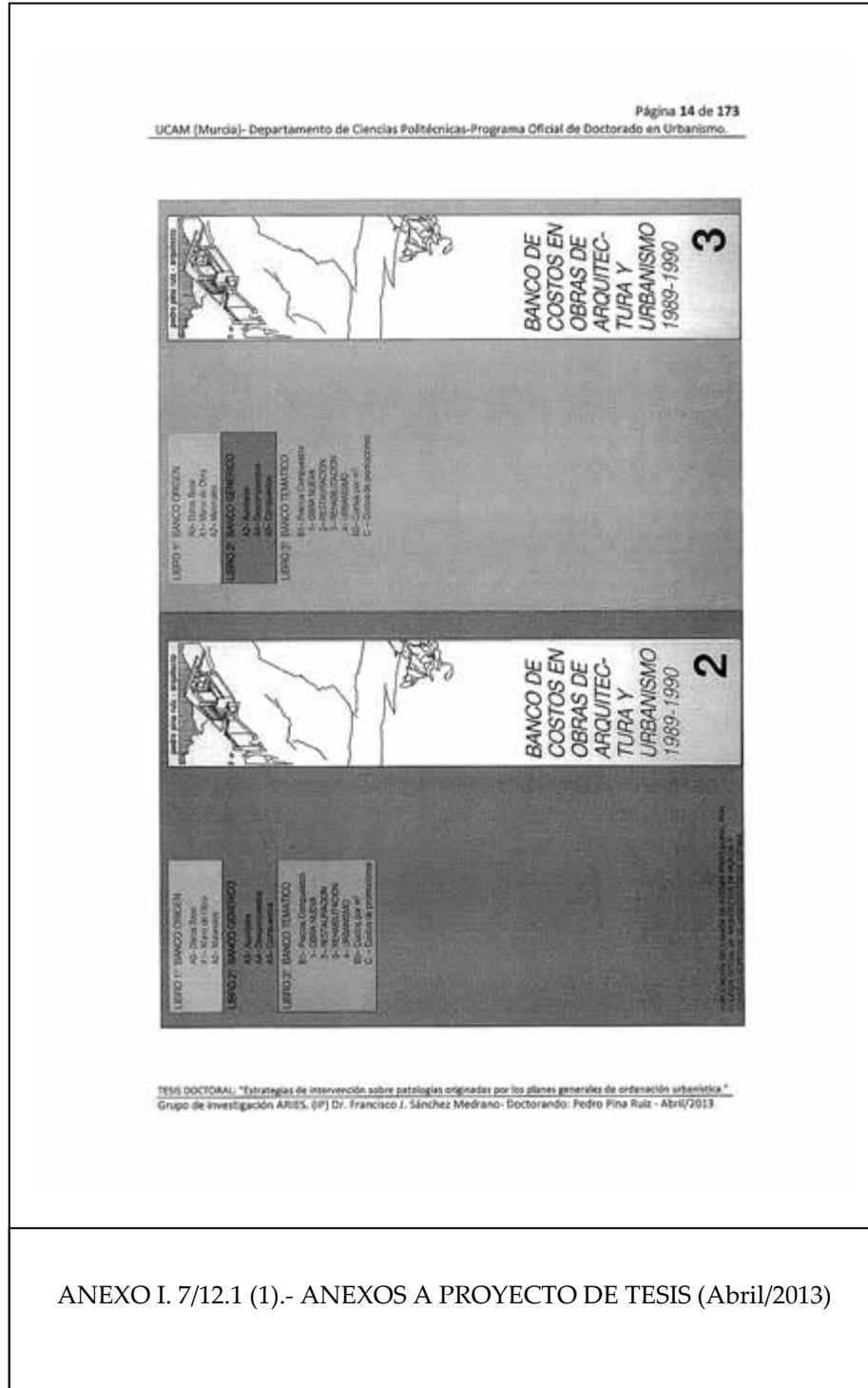
12.6.- D. Manuel Ribas i Piera – Plan General de Murcia 1978/2001 – Artículo publicado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. "Para el MAESTRO D. Manuel Ribas Piera de parte de un alumno agradecido". Autor: Pedro Pina Ruiz..... **Pg.171**

Murcia, Abril/2013.

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7. (0).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 15 de 173

UCAM (Murcia). Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

B14- URBANISMO

PROYECTO DE TESIS

UCAM - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (ESPAÑA)

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO - PROGRAMA DE DOCTORADO EN URBANISMO

UCAM - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (ESPAÑA)

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO - PROGRAMA DE DOCTORADO EN URBANISMO

B14- URBANISMO

PROYECTO DE TESIS

UCAM - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (ESPAÑA)

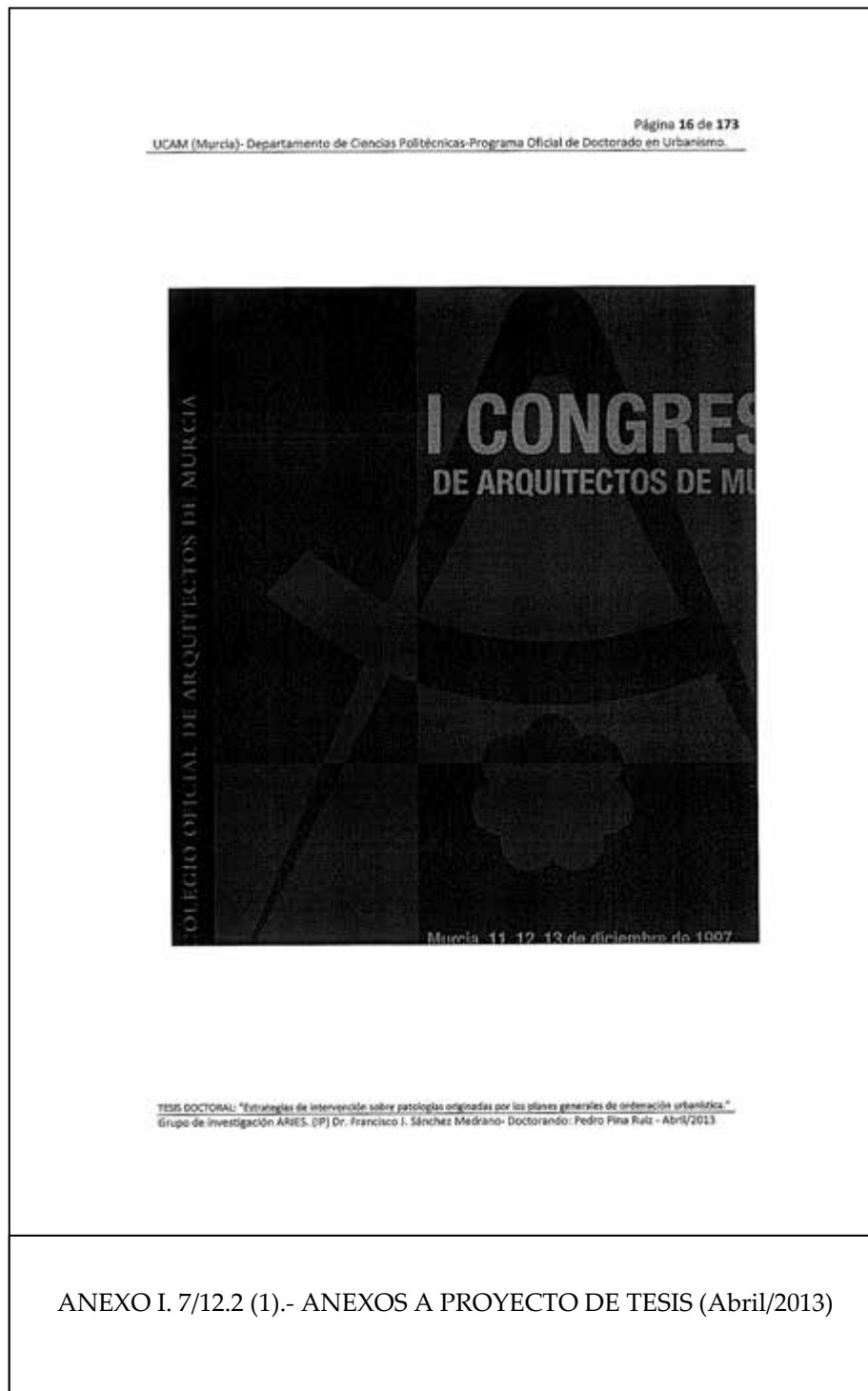
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO - PROGRAMA DE DOCTORADO EN URBANISMO

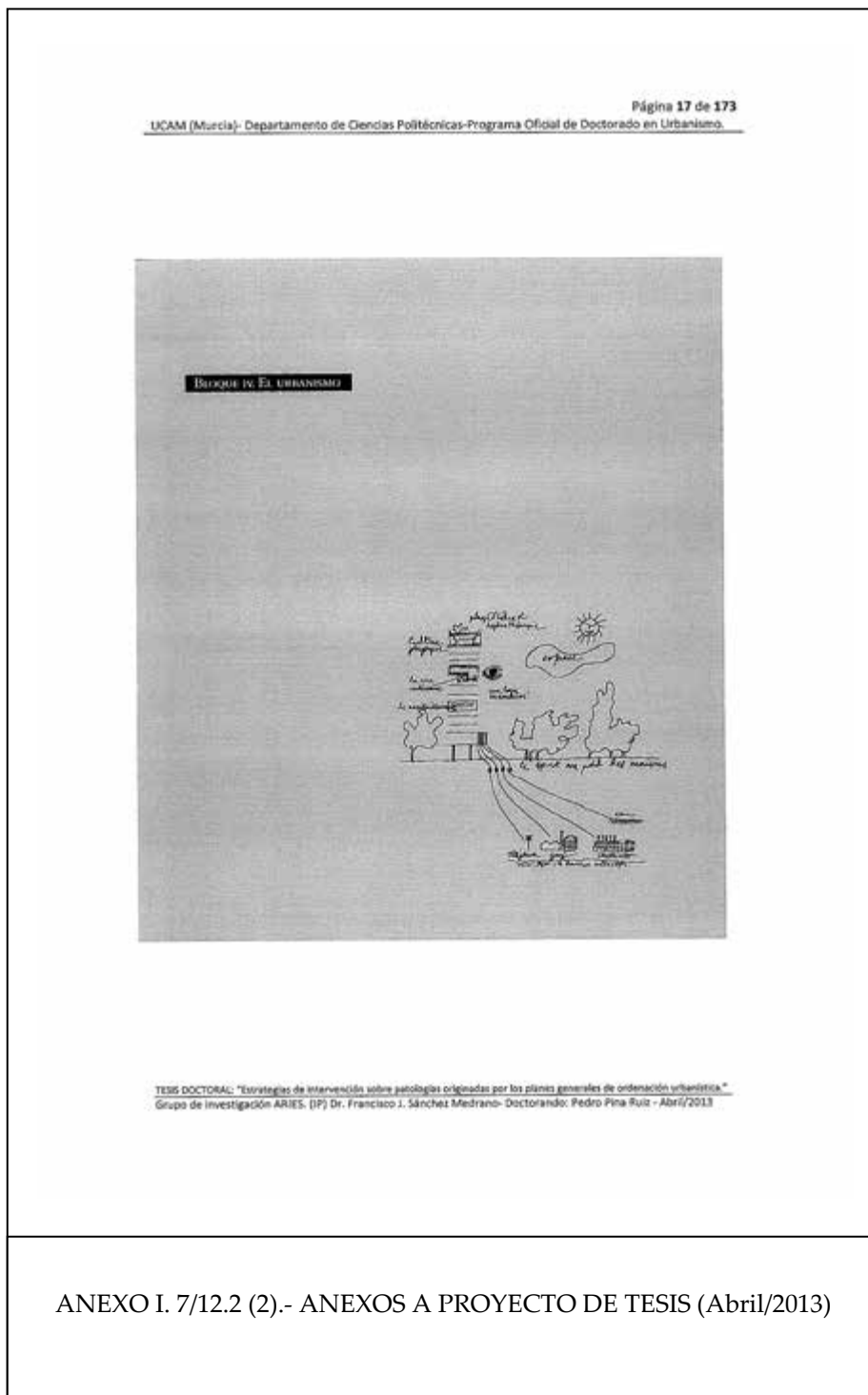
UCAM - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA (ESPAÑA)

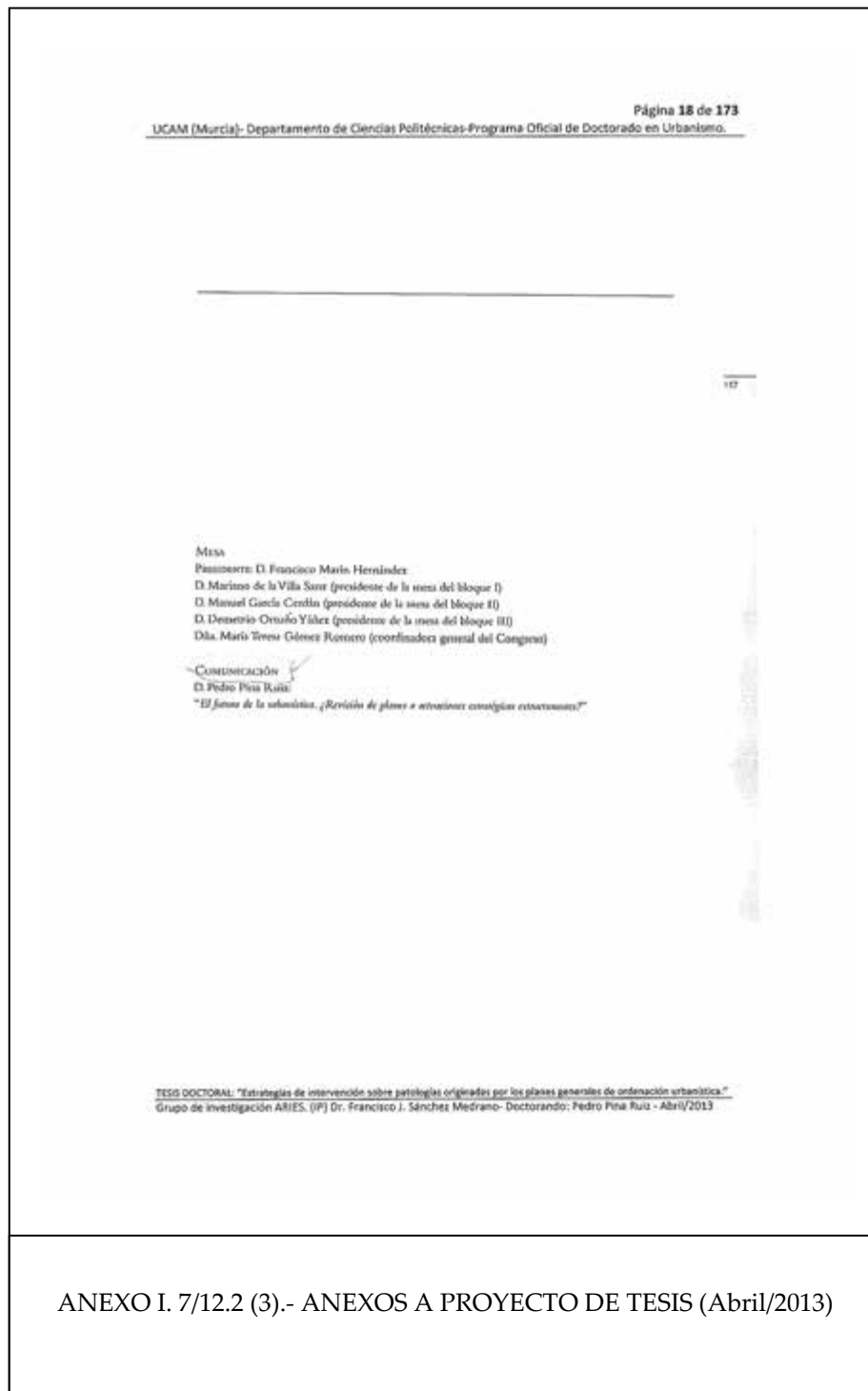
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO - PROGRAMA DE DOCTORADO EN URBANISMO

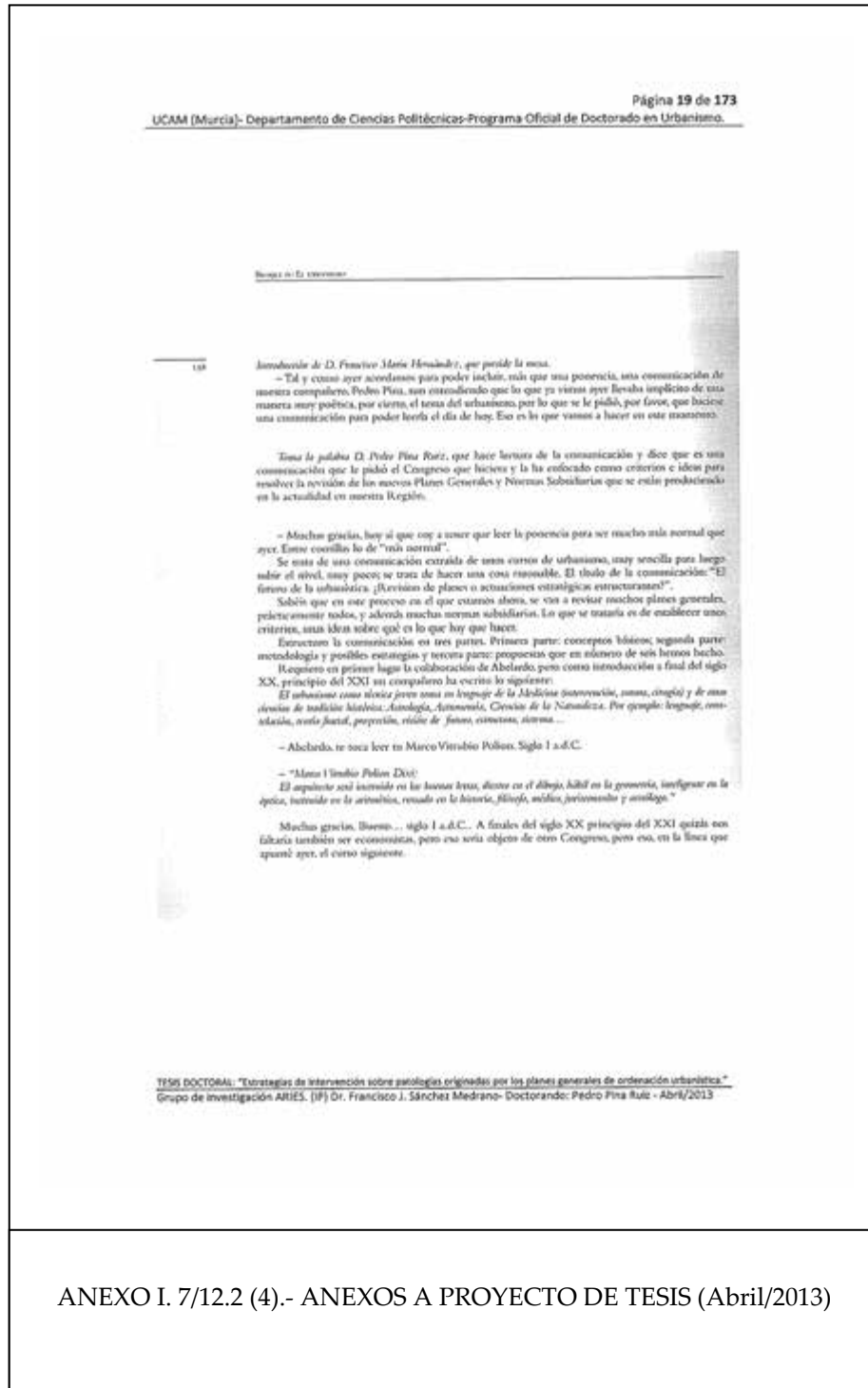
TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.1 (2).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)









ANEXO I. 7/12.2 (4).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 20 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

El futuro de la urbanística

EL FUTURO DE LA URBANÍSTICA. ¿REVISIÓN DE PLANES O ACTUACIONES ESTRATÉGICAS RESTRUCTURANTES?

I. URBANISMO/PENSAMIENTO-CONCEPTOS BÁSICOS

- El urbanismo como técnica joven toma su lenguaje de la Medicina (intervención, sutura, cirugía...) y de otras ciencias con tradición histórica (Astronomía, Astrología, Ciencias de la Naturaleza... construcción, teoría fractal, proyección, visión de futuro, estructuras, sistemas...).
- El urbanismo es una técnica que permite prever y modular los crecimientos físicos y adaptaciones precisas del territorio y sus asentamientos urbanos a las necesidades demográficas, sociales y económicas del municipio y de la Región en que se inserta (planeamiento urbanístico).
- El planeamiento urbanístico, como instrumento de construcción de la ciudad y de estructuración del territorio: necesidad de disponer de planeamientos "definitivamente" aprobados, para permitir la continuidad del "viaje/recorrido" urbanístico:

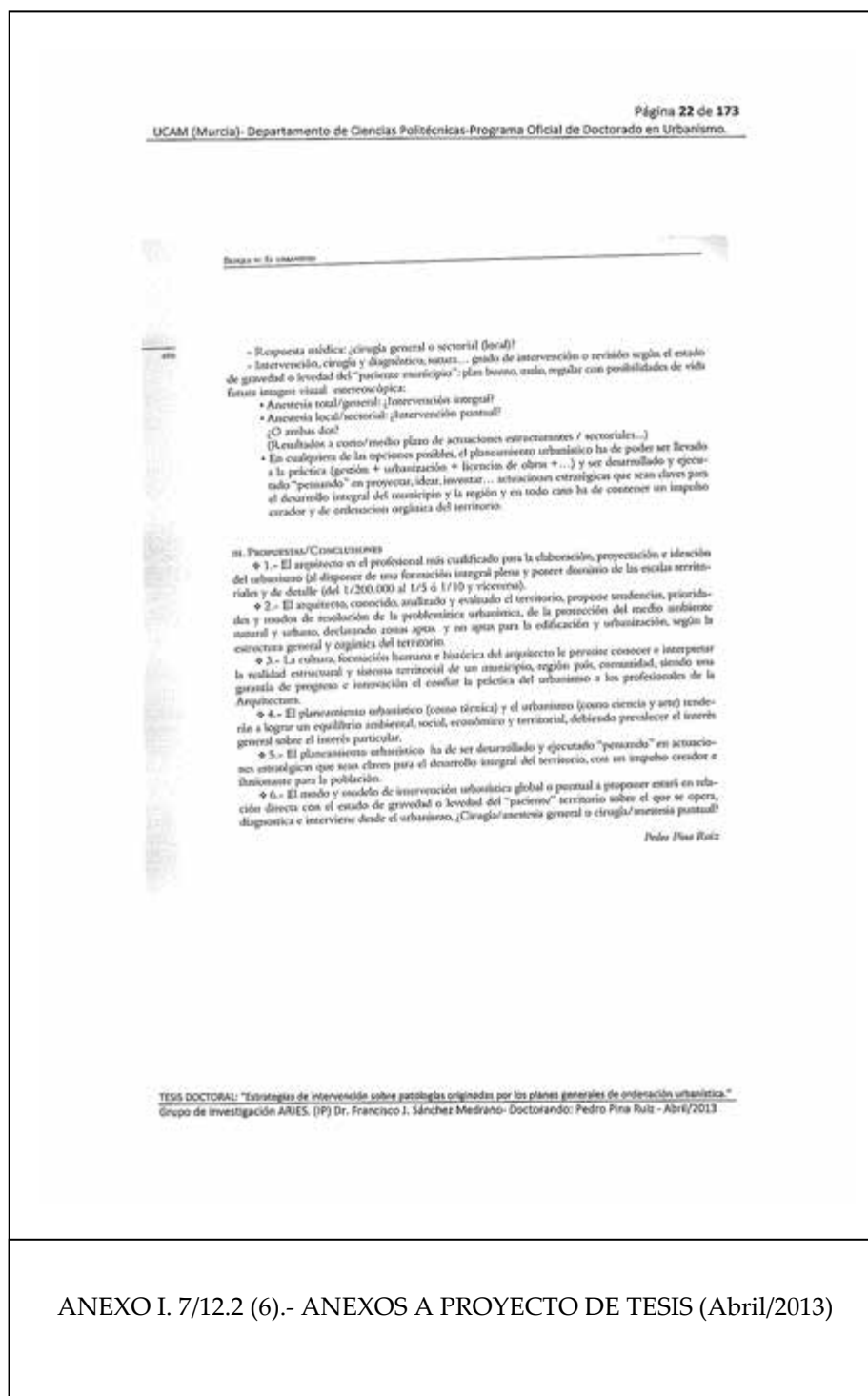
- (+99%) Planeamiento urbanístico: +/- 850 proyectos PGOU (PT+PG+NS+PP+PE+DE) "de lo general a lo particular" planeamiento territorial general+sectorial+desarrollo
- (+43%) Gestión urbanística: +/- 250 proyectos PGOU (Reordenaciones + Proj. compensación + Proj. expropiación + delimitación de unidades de actuación (antes de ejecución)
- (+30%) Urbanización: +/- 550 proyectos PGOU (proyectos sectoriales o puntuales)
- (?) Edificación

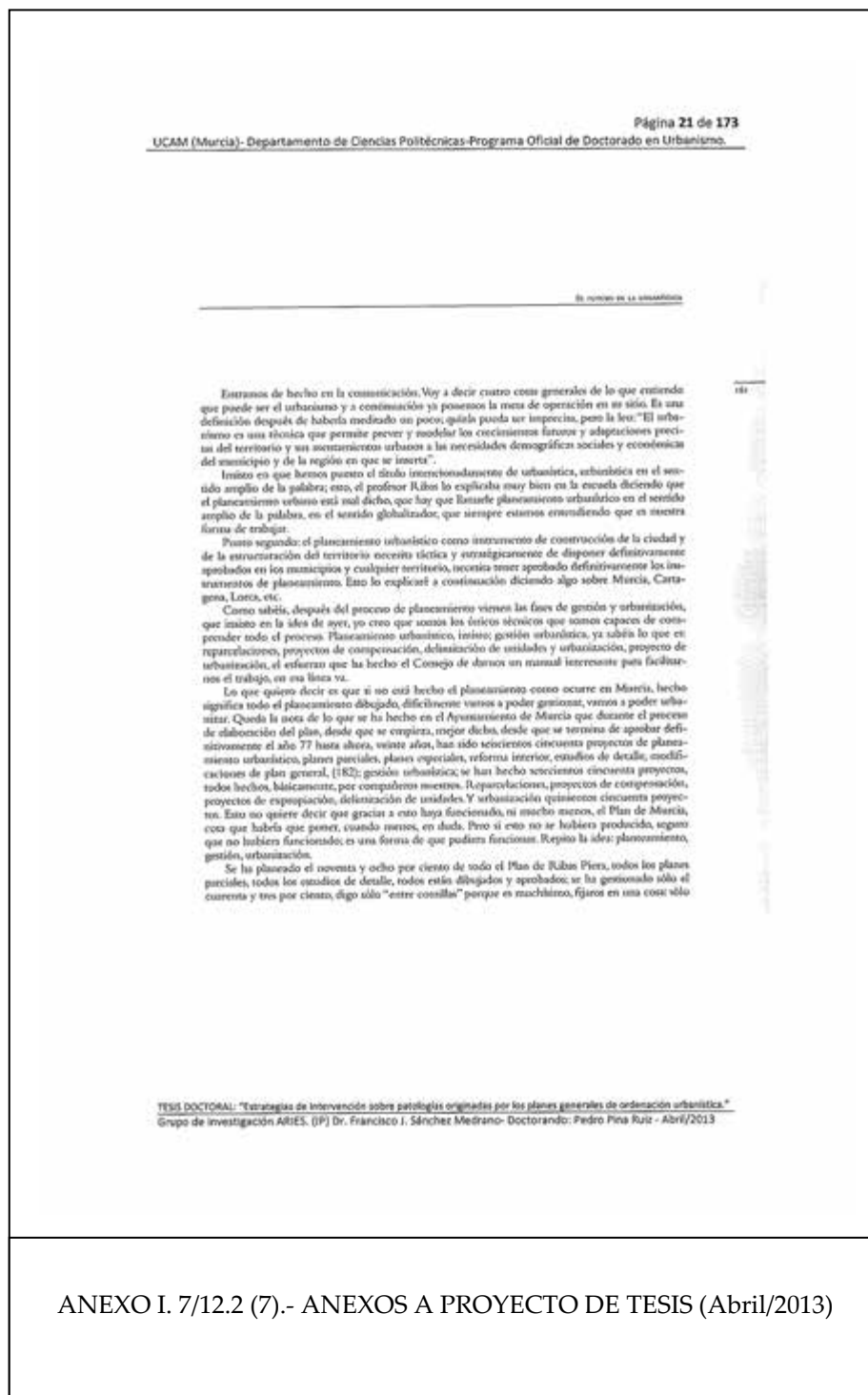
II. METODOLOGÍA

- Análisis de la realidad y conocimiento del territorio, conocimiento de los problemas urbanísticos, el aspecto ha de ser consciente del mismo variable y recurrente en el que actúa, analizando las tendencias, prioridades y modos de resolver dicha problemática con la técnica urbanística.
- El arquitecto es el profesional capaz de conocer e interpretar la realidad estructural y del sistema territorial, así como de las experiencias históricas de los asentamientos urbanos y del medio natural.
- El planeamiento urbanístico tendrá como "objetivo", el lograr el equilibrio ambiental, económico y territorial, debiendo prevalecer el interés general/público sobre el interés particular/privado.
- Ante los complejos, diluidos, conflictivos... proyectos de revisión de los planes menores: revisión del plan o actuaciones estratégico estructurantes?... Pasaje científico, centro integral de transportes, soterramiento de ferrocarril, parque cultural, parques temáticos, aeropuertos, centros de congresos, parques verdes, ciudad deportiva...

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.2 (5).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 23 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

Bibliografía

164

se ha urbanizado el territorio por ciento. Quiere decir que de cada cien metros cuadrados que en el Plan Ribas había, se ha planificado prácticamente todo, se ha gestionado el cuarenta y tres por ciento y se ha urbanizado el veinticinco por ciento y de ese territorio por ciento, sólo está edificado el dieciséis o diecisiete por ciento. La proporción es, como dice, una muy superior a lo normal, que suele ser dos, tres veces las previsiones demográficas que luego ya hablaríamos de eso, otro día claro.

Sigo adelante; eso como introducción. Volviendo a la comunicación. Metodología... entonces, ¿qué hacemos? o ¿qué podemos hacer? o ¿qué somos capaces de hacer? para hacer urbanismo. Pues como esa formación nos lo permite, lo veo. Análisis de la realidad y conocimiento del territorio. Conociendo los problemas urbanísticos, el arquitecto ha de ser consciente del marco variable y recurrente en el que actúa; analizando las tendencias prioritarias y modos de resolver dicha problemática con la técnica urbanística, el arquitecto es el profesional capaz de conocer e interpretar la realidad estructural y del sistema territorial, así como de la experiencia histórica, entre consejos, de los asentamientos urbanos y del medio natural, en la línea que ayer se apuntó por el presidente de Asevia.

El planeamiento urbanístico tendrá como acorte lograr el equilibrio ambiental, social, económico y territorial debiendo prevalecer el interés general público sobre el interés particular privado. Es un concepto general, pero está bien que lo recordemos, el interés general sobre el particular, está claro.

Antes los complejos, largos, conflictivos procesos de revisión de los planes generales y de las normas subsidiarias en general, ¿qué hacemos?, ¿privar el plan a fondo o actuaciones específicas estructurantes?, como por ejemplo parque científico, un centro integral de deportes, construcción del ferrocarril, parque cultural temático, aeropuerto, centro de congresos, parques verdes, ciudad deportiva, etc. La pregunta es: ¿hay que hacer una intervención integral o es más inteligente, práctico y útil actuaciones sectoriales estructurantes?

Respuesta rápida: volviendo al siglo I (d.C.) a los médicos históricamente a nadie se le ocurría hacer como ahora. El plan general se pone en la mesa de operaciones y no se le ocurre operar más de 40 partes del cuerpo a la vez, a no ser estrictamente necesario; en ese caso, anestesia total. Pero si es un problema sectorial o puntual, lo que normalmente hacen aplicando la ciencia o inteligencia humana es hacer actuaciones sectoriales, que operan primero el brazo, luego la pierna... En ese sentido, lo que se apunta es lo siguiente: cirugía general o sectorial, intervención, cirugía, diagnóstico, unana, grado de intervención y revisión, según el grado de gravedad o gravedad del paciente o municipio, territorio.

Estará en función de lo bueno, malo o regular que sea el plan que tienen o los PNSS, en ese sentido es claro, las opciones son tres: intervenir a fondo cuando el paciente está grave, indudablemente cuando el plan está muy mal, no se ha gestionado o cuando hay problemas estructurales de población, de actividad.

Hay que intervenir y durante en el sentido de la anestesia total, con el peligro que se le puede escapar de la mesa, porque la anestesia no puede durar ni tres, ni cinco, ni siete años o nueve años que suelen durar los procesos normales. Lo ideal sería un año, pero no es la realidad.

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística." Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz -Abril/2013

ANEXO I. 7/12.2 (8).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 24 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

El texto es su propiedad

Punto segundo, que es un poco por donde hay que ir, es a actuaciones estructurantes puntuales, sectores de ámbito e intervención puntual, y una tercera que es la que estamos haciendo en Murcia de una forma puntual (y al año que viene lo explicó), es de las dos cosas a la vez, se revisa el plan y dado que éste va a tardar mucho tiempo en aprobarse definitivamente, pues actuaciones estructurantes, por ejemplo, ahora estamos haciendo un Centro Integral de Transportes, soterramiento de la vía, el Parque Cultural de Montegale, con problemas y un Parque Científico Ampliación de la Universidad.

En cualquiera de las opciones posibles, el planeamiento urbano ha de poder ser llevado a la práctica: gestión, rehabilitación, licencia de obras, etc. y ser desarrollado y ejecutado pensando en proyectos, ideas e inventar actuaciones estratégicas que sean clave para el desarrollo integral del municipio y de la Región. En todo caso, ha de contener un impulso creador en el sentido global y universal que caracteriza a la Arquitectura y de la ordenación orgánica del territorio en el sentido que se amplíe y se inserte de forma correcta y orgánica.

Después de todo la comisión existe un período de intervención de debate:

D. Francisco María Hernández:
- Mejorando un poco, si es posible debe ser incluida dentro del bloque II. La Arquitectura, desde cuando Pedro Pina incorporado, podemos convenir que el presidente de la mesa de ese bloque conduce la votación, para poder así incorporarse con la debida fuerza, si es así lo que decidimos los que estamos aquí con nuestro voto, pero que figure dentro de las conclusiones, si así os parece.

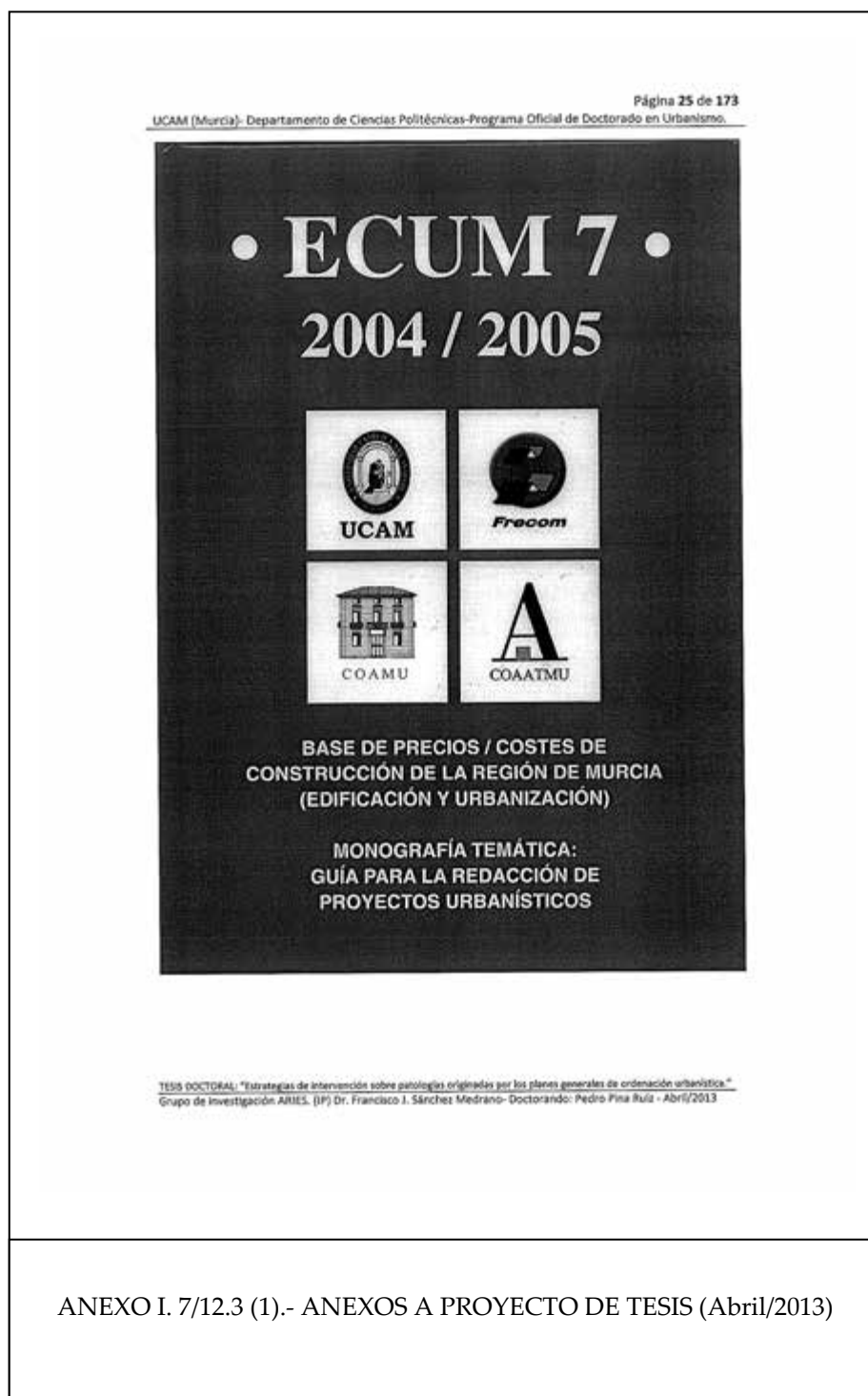
D. Jesús Albal Mayo:
- Sobre la Ley del Suelo, ¿cuál debe ser el marco previo legal que regulará la gestión, el planeamiento y la ordenación del territorio? Si no es digno que se nombre en este Colegio.

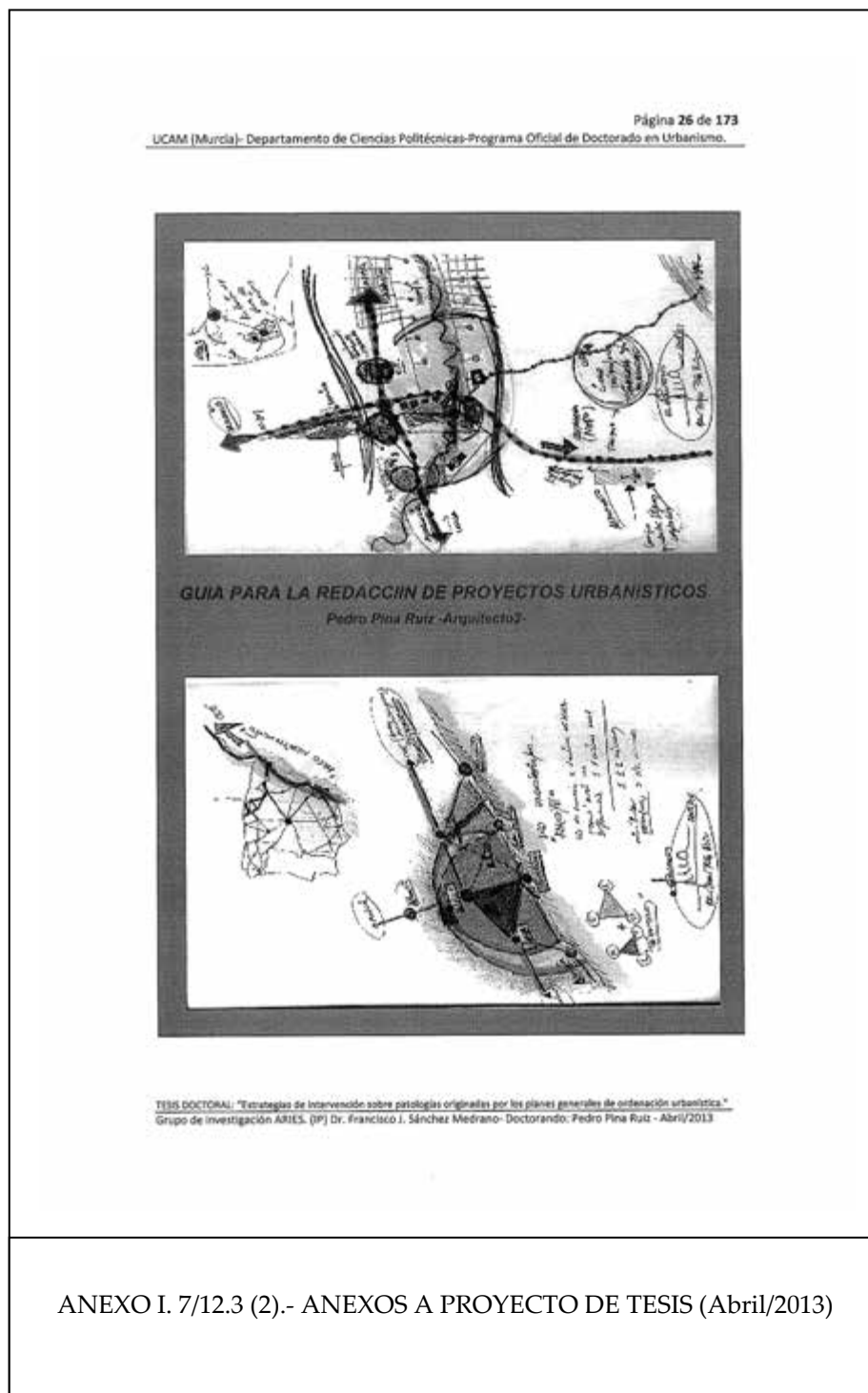
D. Pedro Pina Ruiz:
- No he hablado de legalidad intencionalmente, sino de Derecho romano. No queremos hablar de eso aquí.

D. Francisco María Hernández:
- En el Congreso ha habido una referencia muy genérica, que a buen entendedor pocas palabras bastan, que se nos propone que por el presidente Consejo de Asesoras, acerca de que todos los suelos son son urbanizables. Yo creo que hay una instrucción clara de un entre en ese tema legal.

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.2 (9).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 27 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

ÍNDICE DETALLADO:

	Nº Pág.
0.- INTRODUCCIÓN/ AVANCE DE LA GUIA URBANÍSTICA	2
1ª PARTE-GUIA CONCEPTUAL-CONGRESO COANIL(1997/98)	4
1.1.- EL ARQUITECTO ¿DIRECTOR DE ORQUESTA O HOMBRE ORQUESTA?	
1.2.- EL FUTURO DE LA URBANÍSTICA ¿REVISIÓN DE PLANES O ACTIVACIONES ESTRATÉGICAS ESTRUCTURANTES?	
1.3.- CUARENTA Y DOS PROYECTOS (PROYECTOS ESTRATÉGICO/ URBANÍSTICOS/ ESTRUCTURANTES)	
2ª PARTE-GUIA DECÁLOGO-DIEZ PUNTOS DIEZ(1999/00)	19
2.1.- LAS TRES ESCALAS DE LA URBANÍSTICA: Territorial o General/ Sectorial o Desarrollo/ Puntual o Detalle.	
2.2.- DECÁLOGO ECOURBANÍSTICO. "DIEZ PUNTOS DIEZ"	
3ª PARTE-GUIA LEGISLATIVA-LA LEY DEL SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA(2001/02)	72
3.1.- ESPÍRITU DE LA LEY REGIONAL. 1/2001	
3.2.- EXTRACTO TITULAR Y SÍNTESIS CAPTULAR.	
4ª PARTE-GUIA DOCUMENTAL-ÍNDICES/ DETERMINACIONES/ TRAMITACIÓN(2003/04)	
4.1.- PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA – PG.	28
DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN:	
4.1.1-Guía y determinaciones prácticas para la redacción de Planes Generales Municipales de Ordenación Urbanística.	
4.1.2-Índice general de los PG.	
4.1.3-Tramitación de los PG.	
© Pina Pina Ruiz - Aquilini - I.S.M.	0

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación AIRÉS. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (3).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 28 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

4.2.- ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O TERRITORIAL - IA/ IT32

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN:

4.2.1-Guía y determinaciones prácticas para la redacción de Estudios de Impacto Ambiental e Impacto Territorial.

4.2.2-Índice general de los IA/ IT.

4.2.3-Tramitación de los IA/ IT.

4.3.- PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANÍSTICO - PP37

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN:

4.3.1-Guía y determinaciones prácticas para la redacción de Planes Parciales de desarrollo urbanístico.

4.3.2-Índice general de los PP.

4.3.3-Tramitación de los PP.

4.4.- ESTUDIOS DE DETALLE - ED43

DEFINICIÓN/ DETERMINACIONES/ DOCUMENTACIÓN Y TRAMITACIÓN:

4.4.1-Guía y determinaciones prácticas para la redacción de Estudios de Detalle.

4.4.2-Índice general de los ED.

4.4.3-Tramitación de los ED.

5ª PARTE SÍNTESIS DE LA GUÍA. PROPOSTAS Y CONCLUSIONES 46

5.1.- Resumen síntesis por cursos académicos 1997/98 -1999/00 - 2001/02 y 2003/04

5.2.- Propuesta de normalización sobre codificación de proyectos urbanísticos relativa a:

- Figuras de planeamiento/ Referenciación gráfica
- Clases de suelo/ Categorías.
- Usos parmenolizados/ Denominación.

5.3.- Propuesta de normalización sobre representación gráfica y cromática en urbanística.

5.4.- Propuesta económica orientativa de unidades básicas y partidas de obras de urbanización para los Estudios económico-financieros de Proyectos de Urbanística.

5.5.- Propuesta económica de honorarios orientativos para la redacción de Proyectos de Urbanística.

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - ESB

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (4).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 29 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

9ª INTRODUCCIÓN/ AVANCE DE LA GUÍA URBANÍSTICA

Como introducción a la presente guía urbanística, agradecer al **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MURCIA**, la oportunidad de poner, negro sobre blanco, cuatro "teólicas" cursos académicos concatenados/ encadenados entre sí por las vicisitudes de la vida y la senda de la profesión, en la cual a veces, encontramos piedras que intentamos modelar, en lugar de simplemente esquivar o circunvalar.

Reconocimiento también para con el profesor y maestro D. Manuel Ribas i Fierca, redactor del primer Plan General de Ordenación Urbanística del Término Municipal de Murcia y del que fui discípulo, planeamiento General que sin duda a posibilitado el "actual" desarrollo de nuestro Municipio, y así lo hace constar en el I Congreso del COAMU.

Agradezco asimismo a mis alumnos de la Escuela de Arquitectura Técnica de la UCAM, especial referencia a los que cursaron conmigo el "Seminario de Urbanismo Inmobiliario" y como no, a los tradicionales de Economía aplicada a la Arquitectura técnica y optativas de Tasaciones y Valoraciones Inmobiliarias, de todos ellos he aprendido que las cuestiones vitales y técnicas tienen al menos tres epígrafes (+)(-)(=) y [-], diferentes y todas ellas iluminadas por el buen humor, limpieza espiritual y satisfacción personal.

Un especial recuerdo y reconocimiento para con mis compañeros funcionales de la Comunidad Autónoma (Dirección General de Urbanismo, a Jose María Rodenas, del que hemos tomado sus "léxicos" de tramitación...) y a mis compañeros de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, con los que compartí momentos especialmente importantes para mí, tanto personal como profesionalmente, durante mi etapa como Jefe de Sección de Planeamiento Urbanístico (6 años), como Jefe del Servicio de Planeamiento Urbanístico (8 años), y como miembro del "consejo" del Plan Estratégico y General, en los trabajos de revisión del "Plan Ribas", cuya experiencia "empírica" queda sintetizada en el epígrafe 2.2.- "Diez puntos diez" : decálogo ecourbanístico, de esta experiencia, uno sabía que no iba a recibir un homenaje, pero tampoco parece ni justo ni razonable, que el coste económico para mí

2

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (5).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 30 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

polimario personal estuviese en torno al millón de pesetas cada punto, es decir, 60.000 Euros, a lo que es lo mismo, en pesetas del orden de 10 millonesy todo ello por proponer como funcionario responsable "días" posibles mejoras técnicas a los trabajos de Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (Años 1.977/ 98). Uno de ellos bastante evidente y preciso, "ahora" pasados mas de setenta años, es evidente que "era" necesario prever en los trabajos de Revisión del Plan General el establecimiento de una RED DE INFRAESTRUCTURA VARIA en coherencia con los grandes desarrollos y crecimientos propuestos en el PGMO de Murcia. (Véase páginas 20 y 21 de esta guía para la redacción de proyectos urbanísticos), así como, respetar la huella tradicional, prever los servicios urbanísticos precisos (agua, electricidad, depuración...), códigos inteligibles para los ciudadanos, reconocimiento de los valores del Plan Ribas i Píera, estudio económico/ financiero para calcular las inversiones para el desarrollo y mantenimiento del "nuevo" modelo desarrollista propuesto en el Plan revisado, etc.....

Por último y como introducción/ avance de la presente guía urbanística, concluir que se ha pretendido "actualizar" en unos pocos "A4" la parte más sustancial y estructural de mi experiencia "urbanística", en los términos globales que le asigna el profesor D. Manuel Ribas i Píera: integral y territorial.

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004 3

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IF) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (6).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 31 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

1ª PARTE-GUIA CONCEPTUAL-CONGRESO COAMII-(1977/78)

1.1.- EL ARQUITECTO ¿DIRECTOR DE ORQUESTA U HOMBRE ORQUESTA?

Interviene D. Pedro Pina Ruiz para exponer su ponencia.
[1º Congreso del Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Año 1977]:
EXPOSICIÓN TEÓRICA:

- Buenos días. Los que ya me conocéis quizá no os extrañe la exposición que voy a hacer, pero, visto a los que no me conocen quizá se extrañen un poco....

A modo de introducción: la primera impresión que quiero transmitir es que este Congreso, a pesar de la precipitación con que se ha organizado, entendemos, entendí, que la participación era lo más importante. La sorpresa ha sido la buena acogida a pesar de la rapidez con que se ha convocado. Pero voy directo a la ponencia, por lo menos quería iniciar la ponencia felicitándonos, a modo de introducción.

Os voy hacer una exposición rápida, porque lo que más me interesa es que veáis los trabajos académicos, en forma de diapositivas, tanto de la época digamos lusionada de la escuela como de una época de postgrada, con un trabajo de investigación que contiene la ponencia. Decir por último, como introducción, que entre lo que vais a ver al principio y al final hay veinte años de actividad académica y profesional.

EL ARQUITECTO, ¿ DIRECTOR DE ORQUESTA U HOMBRE ORQUESTA ?
I. BREVE RESEÑA HISTÓRICA. NIVELES ESTEREOSCÓPICOS DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Contextualización:

- La división del trabajo en el modo de producción capitalista es bien diferente al modo de producción artesanal:
- Objetivo de la construcción artesanal - "La Obra".
- Objetivo de la construcción capitalista - "Valoración del Capital"
- Cliente mecenas + Cliente usuario + Cliente promotor.....

Breve reseña histórica:

- 1 - Arquitecto constructor (Maestro de obras góticos medievales).
- 2 -Arquitecta [ideación y dirección] + constructor [ejecución material de la obra].
- 3 - Arquitecta artista (Renacimiento y Absolutismo).

4

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 1981

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (7).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 32 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

4.-Arquitecto cooperativista (director de obra).
5.- Arquitecto funcional (hombre orquesta).
6.- Arquitecto (R) El fin de la misión total R
(Fragmentación de la "misión total" ante las innovaciones tecnológicas, proliferación de la normativa, especialización de servicios, prestaciones y competencia... gestión económica del proceso inmobiliario, organización y control de la constructora... incluso en el proceso de diseño se ha producido una fragmentación de la visión total... puesto en crisis del valor de la firma frente a la utilidad funcional del trabajo y servicios prestado).
Niveles estereoscópicos del proyecto arquitectónico:
(Impartancia de implementación de todos los niveles de aprendizaje: innova, docente, metodológico, lógico, empírico...)
Nivel A: Análisis del entorno (PREEXISTENCIA Y CONTEXTO).
Nivel B: La Arquitectura como soporte de actividad (PROGRAMA).
Nivel C: La construcción arquitectónica (TFOCLOGÍAS).
Nivel D: La Arquitectura a nivel estético (IMAGEN).

Primer curso Municipal "Armería", proyección depositiva de proyectos I Profesor Serñou, Escuela de Barcelona, 1974)

II. ANÁLISIS ESCALAS DE LA ARQUITECTURA (U+A+C+H)

- El Urbanismo (U) como técnica joven toma su lenguaje de la medicina (intervención, sutura, cirugía...) y otras ciencias con tradición histórica (astrología, astronomía, ciencias de la naturaleza...)
- La Arquitectura (A) como arte se nutre de la literatura, pintura, escultura, música... (discursio, composición, plástica, escalas...).
- La Construcción (C) se cimienta en la tradición de la Arquitectura popular y en las innovaciones y avances tecnológicos sancionados por la práctica profesional.

Btereoscopia (Unidad en la diversidad) . . . del 1 /200.000 a 1 / 30.000 a 1 /2000 a 1 /500 a 1 / 100 a 1/20 a 1/5 a 1 /(a)...) y viceversa interactivo) o "a sensu contrario": escala histórica (estética y simbólica), escala constructiva (sistemas de construcción), escala arquitectónica (análisis funcional y tipológico), escala urbanística (implantación en el medio...).

Segundo curso Municipal "Contraste":
Curso monográfico postgrado "La Banca Murciana", Profesor Maldonado, Escuela de Madrid 1994).

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2014

3

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (8).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 33 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

EL CONCLUSIÓN DE LA PONENCIA.

En la hipótesis futura del mantenimiento académico de la formación integral del arquitecto en nuestro país, la resolución de la interrogación adjetiva planteada había de resolverse en relación directa con el medio, tipo, construcción e historia (I+H+C+H) personal de cada cual, proponiendo desde esta ponencia la resolución de la interrogación planteada, en el sentido de que el arquitecto es un mundo y cada mundo encierra la suficiente, complejidad y contradicción, como para ser preciso recurrir al caso a caso, cuya decantación había de producirse, singularizarse, definirse...en un contexto competitivo e innovador, debiendo mantener en cualquier caso el arquitecto un alto rango, dominio y conocimiento de las técnicas y estereoscópicas escotas de la Arquitectura, desde la etérea, histórica, intemporal... hasta la tentorial, global, celestial... Y ello en un ambiente de búsqueda de la perfección y dominio profesional de la específica escota que le sea más concordante, frecuente, dócil... con su íntima estructura como persona y ciudadano de la aldea global, interés en la creación, comprensión y construcción integral de mundos universales y/ o diminutos.

PROYECCIÓN PRÁCTICA:

La primera idea que quiero transmitir es el mundo de la escuela, el mundo imaginativo e ideal

La segunda idea es nuestra realidad, el mundo real y cierto.

Sobre estas dos notas previas voy a proyectar una primera sesión gráfica y musical, hablare cinco minutos y a continuación la segunda parte y por último la conclusión de un minuto. La idea es sinérgica.

Esta primera proyección es de un proyecto que hicimos en la escuela a mitad de carrera, en proyectos I; se trataba de hacer una ordenación en una urbanización. Luego contrastaremos con la realidad que entendemos puede ser de otra forma. Es como la primera aproximación al tema.

Lo que quiero transmitir en este momento es lo siguiente: estamos ante esta situación nueva de nuestra profesión y ante una nueva situación se proponen dos cuestiones:

- La primera y fundamental, no perder el buen talento y el buen humor.
- Y la segunda: aplicar la teoría del marketing, tan usada y empleado por alguna de nuestras compañías desde hace años.

Sin ánimo de ser modestos, tampoco creo que en el tiempo que nos ha tocado vivir ahora, ninguno de los que aquí estamos, tengamos que ser modestos, en el buen sentido de la palabra, y luego lo justificaré.

© Pedro Pina Ruiz - Aquilino - 1314- 6

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (9).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 34 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

Decir que tanto este ejercicio académico proyectual, como el que os enseñaré después, más de investigación, han tenido la máxima calificación académica, lo digo para provocar intencionalmente, en el sentido de que lo que hacemos, lo hacemos bien. No voy a leer la ponencia porque la tenéis todos, pero sí permitirme exponer las siguientes ideas:

Desde el origen del proceso constructivo parece que queremos inventar el arquitecto/constructor, pero ya está inventado y la historia lo ha demostrado, de hecho la primera figura fue la del arquitecto constructor/maestro de obras/gremios. No hay que insistir en ello porque lo sabemos, posteriormente se separa el arquitecto del constructor. A continuación viene el arquitecto-artista, más tarde y dando un salto de tres siglos, el arquitecto corporativista, es decir, el director de obra. En los años cincuenta/ sesenta nuestros antepasados eran pequeños/ grandes dioses. Y por último, ¿dónde estamos ahora? Siguiendo el esquema de arquitecto-adjetivo me he atrevido a ponerle arquitecto-funcional, de funcionar, hombre orquesta. Luego explicaré eso en el sentido positivo de la palabra y no en la calculadora como se ha podido entender. Va en positivo y constructivo.

Y por último la sexta situación posible con interrogación no sabemos dónde vamos, ¿qué si queremos somos. Se fragmenta la misión total y cada vez el valor de la firma va a ser inferior, llegando a cosas menos cero, se va a volver al servicio profesional, al trabajo bien hecho que ofrecemos al ciudadano/usuario en general.

Lo que he intentado transmitir en la ponencia A), B), C), D), es que sabemos hacer casi de todo: nos explicamos, manejamos los grandes escalas y los pequeños escalas. Tanto hacemos un plan regional como diseñamos un vaso o un detalle constructivo con ladrillos o con paneles prefabricados. Nos manejamos bien en los cuatro niveles estereoscópicos: el Urbanismo, la Arquitectura, la construcción y la estética.

Tendríamos pues que comprender la estereoscopia en el sentido amplio de la pequeña y gran escala, integradas a la gran formación humanística que necesitamos, tanto médica, óptica, meteorológica, incluso futurista, astrológica.....al modo de Marco Vitruvio Polión.

Para terminar la ponencia, lo que se pretende transmitir no es ni más ni menos que hemos pasado de ser directores de orquesta a hombres orquesta. Mirarlo en positivo, en el sentido de no dejar de tener esa formación global, aunque tengamos que especializarnos en "algo", pero tenemos que tener conocimiento general sobre todos los temas, absolutamente de todos, desde la escala microscópica hasta la escala telescópica. [es lo que apoya esta ponencia].

7

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2013

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES, (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (10).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 35 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

SÍNTESIS/ CONCLUSIONES:

No voy a leer las conclusiones, sólo decir siete cosas/ síntesis de la ponencia:

- 1.- «Director de orquesta "U" hombre orquesta», no: director de orquesta "Y" hombre orquesta en el buen sentido de la palabra.
- 2.- Caso a caso y en todo caso mantener alto el talante y buen humor.
- 3.- De la HD, nosotros más, U+A+C+H, los cuatro mensajes ahí quedan.
- 4.- Dominio de todas las escalas, de lo micro a lo macro: estereoscopia arquitectónica.
- 5.- Mundo complejo y contradictorio de cada uno de los que aquí estamos y vivimos.
- 6.- Tan importante son los grandes mundos como los pequeños y diminutos.
- 7.- Los pequeños detalles, como este, forman un hogar.

© Pedro Pina Ruiz - April 2013

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (I+D) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (11).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 36 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

**1.7.- EL FUTURO DE LA URBANÍSTICA (REVISIÓN DE PLANES O ACTUACIONES
ESTRATÉGICAS ESTRUCTURANTES)**

Introducción de D. Francisco Marín Hernández, que preside la mesa.

-Tal y como ayer acordamos para poder incluir, una comunicación de nuestro compañero, Pedro Pina, con entendiendo que lo que ya vimos ayer servía implícito de una manera muy poética, por cierto, el tema del urbanismo, por lo que se le pidió, por favor, que hiciera una comunicación para poder leerla el día de hoy. Eso es lo que vamos a hacer en este momento.

Toma la palabra D. Pedro Pina Ruiz, que hace lectura de la comunicación y dice que es una comunicación que le pidió el Congreso que hiciera y la ha enfocado como criterios e ideas para resolver la revisión de los Nuevos Planes Generales y Normas Subsidiarias que se están encargando en la actualidad en nuestra Región.

- Muchas gracias, hoy es el que voy a tener que leer la ponencia para hacer la exposición más "normal" que ayer.

Se trata de una comunicación extraída de unos cursos de urbanismo impartida a compañeros funcionarios de diverso nivel, muy sencilla, para luego poco a poco, subir el nivel; se trata de hacer una cosa razonable. El título de la comunicación es: "El futuro de la urbanística. ¿Revisión de planes o actuaciones estratégicas estructurantes?".

Sabéis que en este proceso en el que estamos ahora, se van a revisar muchos planes generales, prácticamente todos, y además muchas normas subsidiarias. Se trata de establecer unos criterios, unas ideas sobre qué es lo que creemos que hay que hacer.

Estructura la comunicación en tres partes. Primera parte: conceptos básicos; segunda parte metodología y posibles estrategias y tercera parte: propuestas que en número de seis hemos hecho.

Como introducción exponer que, al final del siglo XX, principio del XXI nuestro compañero ponente ha escrito lo siguiente:

B urbanismo como técnica joven toma su lenguaje de la Medicina (intervención, sutura, cirugía) y de otras ciencias de tradición histórica: Astrología, Astronomía, Ciencias de la Naturaleza. Por ejemplo: lenguaje, constelación, teoría fractal, proyección, visión de futuro, estructura, sistema...

Requiere la colaboración de Abelardo Tóñez, le toca leer a Marco Vitruvio Polón, otro compañero, que en el Siglo I antes de Cristo, escribió lo siguiente:

- "Marco Vitruvio Polón Dicit":

9

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (IF) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano-Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (12).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 37 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

El arquitecto será instruido en las buenas letras, diestro en el dibujo, hábil en la geometría, inteligente en la óptica, instruido en la aritmética, versado en la historia, filósofo, médico, jurisconsulto y astrólogo.

Muchas gracias Abelardo. Bueno... siglo I a.d.C.. A finales del siglo XX principio del XXI, quizá nos faltaría también ser economistas, pero esto sería objeto de otro Congreso, en la línea que apunté ayer, al curso siguiente... o al Congreso siguiente.

EXPOSICIÓN TEÓRICA:
EL FUTURO DE LA URBANÍSTICA. ¿REVISIÓN DE PLANES O ACTUACIONES ESTRATÉGICAS ESTRUCTURANTES?
I. URBANISMO/ PLANEAMIENTO-CONCEPTOS BÁSICOS

- El urbanismo como técnica (ven toma su lenguaje de la Medicina (intervención, sutura, cirugía...) y de otras ciencias con tradición histórica (Astrología, Astronomía, Ciencias de la Naturaleza...constelación, teoría fractal, proyección, visión de futuro, estructura, sistema)
- El urbanismo es una técnica que permite prever y modelar los crecimientos futuros y adaptaciones precisas del territorio y sus asentamientos urbanos a las necesidades demográficas, sociales y económicas del municipio y de la región en que se inserta (planeamiento urbanístico).
- El planeamiento urbanístico, como instrumento de construcción de la ciudad y de estructuración del territorio: necesidad de disponer de planeamiento "definitivamente" aprobado, para permitir la continuidad del "queje/reclamo" urbanístico:
 - (90%) Planeamiento urbanístico: + 450 proyectos PGOU (PI+PG+IS+PP+PE+ED) "de lo general a lo particular" planeamiento territorial general + sectorial + desarrollo
 - (43%) Gestión urbanística: + 750 proyectos PGOU (Reparcelaciones + Proj. compensación + Proj. expropiación + delimitación de unidades de actuación (o de ejecución)
 - (26%) Urbanización: + 550 proyectos PGOU (proyectos sectoriales o puntuales)
 - (7) Edificación

10

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (13).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 38 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

EL METODOLOGÍA

-Análisis de la realidad y conocimiento del territorio, conocimiento de los problemas urbanísticos, el arquitecto ha de ser consciente del marco variable y recurrente en el que actúa, analizando las tendencias, prioridades y modos de resolver dicha problemática con la técnica urbanística.

- El arquitecto es el profesional capaz de conocer e interpretar la realidad estructural y del sistema territorial, así como de las experiencias históricas de los asentamientos urbanos y del medio natural.
- El planeamiento urbanístico tendrá como "forte", el lograr el equilibrio ambiental, económico y territorial, debiendo prevalecer el interés general/ público sobre el interés particular/ privado.
- Ante los complejos, diluidos, conflictivos... proyectos de revisión de los planes generales ¿revisión del plan o actuaciones estratégicas estructurantes?... Parque científico, centro integral de transportes, sistema de ferrocarril, parque cultural, parques temáticos, aeropuertos, centro de congresos, patios verdes, ciudad deportiva...

- Respuesta médica: ¿código general o sectorial?

- intervención, cirugía y diagnóstico, futura... grado de intervención o revisión según el estado de gravedad o levedad del "paciente municipio": plan bueno, malo, regular con posibilidades de vida futura, imagen visual estereoscópica:
 - Actuación local/ general: ¿intervención integral?
 - Actuación local/ sectorial: ¿intervención puntual?
 - ¿O ambas dos?

(Resultados a corto/ medio plazo de actuaciones estructurantes / sectoriales...)

En cualquiera de las opciones posibles, el planeamiento urbanístico ha de poder ser llevado a la práctica (gestión + urbanización + licencias de obras +...) y ser desarrollado y ejecutado "pensando" en proyectar, idear, inventar... actuaciones estratégicas que sean claves para el desarrollo integral del municipio y la región y en todo caso ha de contener un impulso creador y de ordenación espacial del territorio.

© Pedro Pina Ruiz - April 2013 - 3.00n 11

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (14).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 39 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

II. PROPUESTAS/ CONCLUSIONES

1.- El arquitecto es el profesional cualificado para la elaboración, proyección e ideación del urbanismo (al disponer de una formación integral plena y poseer dominio de las escalas territoriales y de detalle (del 1/200.000 al 1/5 a 1/10 y viceversa).

2.- El arquitecto, conocido, analizado y evaluado el territorio, propone tendencias, prioridades y modos de resolución de la problemática urbanística, de la protección del medio ambiente natural y urbano, declarando zonas aptas y no aptas para la edificación y urbanización, según la estructura general y orgánica del territorio.

3.- La cultura, formación humana e histórica del arquitecto le permite conocer e interpretar la realidad estructural y sistema territorial de un municipio, región, país, comunidad, siendo una garantía de progreso e innovación el contar la práctica del urbanismo a las profesiones de la Arquitectura.

4.- El planeamiento urbanístico (como técnica) y el urbanismo (como ciencia y arte) tenderán a lograr un equilibrio ambiental, social, económico y territorial, debiendo prevalecer el interés general sobre el interés particular.

5.- El planeamiento urbanístico ha de ser desarrollado y ejecutado "pensado" en actuaciones estratégicas que sean claves para el desarrollo integral del territorio, con un impulso creador e ilusionante para la población.

6.- El modo y modelo de intervención urbanística global o puntual a proponer, estará en proporción directa con el estado de desarrollo e intensidad del "paciente" territorio sobre el que se opera, diagnóstica e interviene desde el urbanismo, ¿Global? ¿análisis general o ciudad/ puntual?

EXPOSICIÓN PRÁCTICA:

Entramos de hecho en la comunicación. Voy a decir cosas generales de lo que entiendo que puede ser el urbanismo y a continuación lo ponemos la mesa de operación en el "sitio". Exponer una definición meditando un poco: "El urbanismo es una técnica que permite prever y modelar los crecimientos futuros y adaptaciones precisas del territorio y sus asentamientos urbanos a las necesidades demográficas, sociales y económicas del municipio y de la región en que se inserta".

Insisto en que hemos puesto el título intencionadamente de urbanística, urbanística en el sentido amplio de la palabra; el profesor Ribas (redactor del Plan General vigente y profesor del ponente) explicaba muy bien en la escuela diciendo que planeamiento "urbano" está mal dicho, que hoy que llamamos planeamiento urbanístico en el sentido

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2006- 12

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (15).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 40 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

amplio de la palabra, en el sentido globalizador territorial, que siempre estamos entendiendo es nuestra forma de trabajar.

El planeamiento urbanístico es un instrumento de construcción de la ciudad y de la estructuración del territorio y se necesita táctica y estratégicamente, tener aprobado definitivamente los instrumentos de planeamiento. Eso lo explicaré a continuación diciendo algo sobre Murcia, Cartagena, Lorca, etc:

Como sabéis, después del proceso de planeamiento vienen las fases de gestión y urbanización, que insisto en la idea de ayer, yo creo que somos los técnicos capaces de comprender todo el proceso. Planeamiento urbanístico, insisto; gestión urbanística, ya sabéis lo que es: reparcelaciones, proyectos de compensación, delimitación de unidades y urbanización, proyecto de urbanización, reconocer el esfuerzo que ha hecho el Consejo de darnos un manual práctico de proyectos de urbanización, para facilitarnos el trabajo, va en esa línea.

Lo que quiero decir es, que si no está hecho todo el planeamiento como ocurre en Murcia, redactado todo el planeamiento, dibujado, no vamos a poder gestionar y no vamos a poder urbanizar. Lo que se ha hecho en el Ayuntamiento de Murcia durante el proceso de elaboración del plan Ribas "Algenita", desde que se empieza, mejor dicho, desde que se termina de aprobar definitivamente en el año 77 hasta ahora, veinte años, ha sido redactar seiscientos cincuenta proyectos de planeamiento urbanístico, planes parciales, planes especiales, reforma interior, estudios de detalle, 187 modificaciones de plan general; gestión urbanística; se han redactado seiscientos cincuenta proyectos, básicamente, por compañeros nuestros. Reparcelaciones, proyectos de compensación, proyectos de expropiación, delimitación de unidades..... Y urbanización quinientos cincuenta proyectos. Esto no quiere decir que gracias a esto haya funcionado, el Plan de Murcia, pero si esto no se hubiere producido, seguro que no hubiera funcionado; es una forma posibilita de que pudiera funcionar un Plan General. Repito la idea: (1) planeamiento, (2) gestión, (3) urbanización.

Se ha planeado el noventa y ocho por ciento de todo el Plan de Ribas Pera, todos los planes parciales, todos los estudios de detalle, todos están dibujados y aprobados; se ha gestionado "solo" el cuarenta y tres por ciento, digo sólo "entre comillas" porque es muchísimo, fíjase en una cosa: solo se ha urbanizado el veintiséis por ciento. Quiero decir que de cada cien metros cuadrados que en el Plan Ribas proyecta, se ha planeado prácticamente todo, se ha gestionado el cuarenta y tres por ciento y se ha urbanizado el veintiséis por ciento y de ese veintiséis por ciento, sólo está edificado el diecisiete o dieciséis por ciento. La proporción es cuatro, dos, uno; muy superior a lo normal, que

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004 13

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (I+D) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (16).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 41 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

suele ser dos, tres veces las previsiones demográficas, luego hablamos de eso, otro día claro.

Sigo adelante; esto como introducción. Volviendo a la comunicación, Metodología... entonces ¿qué hacemos? o ¿qué podemos hacer? o ¿qué somos capaces de hacer? para hacer urbanismo, o mejor, urbanística. Pues como nuestra formación nos lo permite, leo la respuesta: "Análisis de la realidad y conocimiento del territorio. Conociendo los problemas urbanísticos, el arquitecto ha de ser consciente del marco variable y recurrente en el que actúa; analizando las tendencias prioritarias y modos de resolver dicha problemática con la técnica urbanística, el arquitecto es el profesional capaz de conocer e interpretar la realidad estructural y del sistema territorial, así como de la experiencia histórica, entre comillas de los asentamientos urbanos y del medio natural", en la línea que ayer se apuntó por el presidente de Asemas.

El planeamiento urbanístico tendrá como norte lograr el equilibrio ambiental y territorial debiendo prevalecer el interés general público sobre el interés privado. Es un concepto general, pero está bien que lo recordemos, el interés general sobre el particular, está claro.

Ante los complejos, largos, conflictivos procesos de revisión de los planes generales y de las normas subsidiarias en general, ¿qué hacer?, ¿revisar el plan a fondo o actuaciones estructurantes?, como por ejemplo parque científico, un centro integral de transportes, soterramiento del ferrocarril, parque cultural temático, aeropuerto, centro de congresos, patios verdes, ciudad deportiva, etc. La pregunta es: ¿Hay que hacer una intervención integral o es más inteligente práctica y útil actuaciones sectoriales estructurantes?

Respuesta médica: volviendo al siglo I (a.d.C.) si los médicos históricamente no se les ocurría hacer, como ahora se redacta el planeamiento general: ponemos el plan general en la mesa de operaciones, con anestesia total, a ellos no se les ocurría operar 18 ó 40 partes del cuerpo a la vez, o no era estrictamente necesario y solo en este caso, anestesia total. Pero si tenemos un problema sectorial o puntual, lo que normalmente hacen aplicando la ciencia o inteligencia humana es practicar actuaciones sectoriales, que operan primero el brazo, luego la pierna... En este sentido, lo que apuntó es lo siguiente: ¿cirugía general o sectorial? Intervención, cirugía, diagnóstico, sutura, grado de intervención y revisión, según el grado de gravedad o gravedad del paciente, municipio, territorio, ámbito de actuación.

La intervención estará en función de lo bueno, malo o regular que sea el plan que tiene el municipio o los NLUSS... en este sentido es claro, las opciones son tres: (1) intervenir

Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 1304 14

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (17).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 42 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

a fondo cuando el paciente está grave, indudablemente cuando el plan está muy mal, no se ha gestionado o cuando hay problemas estructurales de población, de actividad hay que intervenir y duramente en el sentido de la anestesia total, con el peligro de que se le quede el Municipio encima de la mesa, porque la anestesia no puede durar ni tres, ni cinco, ni siete años, o nueve años, que suelen durar los procesos de redacción de Planes Generales. Lo ideal sería un año, pero esto no concuerda con la realidad y seguramente esto no es posible administrativamente por los complejos periodos de exposición/ información pública y toma de decisiones de las autoridades competentes.

Entiendo, que por donde hay que ir, (2) es a actuaciones estructurantes puntuales, sectoriales de ámbito e incidencia estratégica si el Plan vigente es "correcto" o no se precisa revisar el modelo vigente y una tercera opción que es la que estamos haciendo en Murcia, (3) de las dos cosas a la vez, se revisa el plan y dado que este va a tardar mucho tiempo en aprobarse definitivamente, pues actuaciones estructurantes, por ejemplo, ahora estamos haciendo un proyecto de Centro Integral de Transportes, otro de sostenimiento de la vía, el Parque Cultural de Monteagudo, con problemas, un Parque Científico Ampliación de la Universidad, etc.....

En cualquiera de las opciones posibles, el planeamiento urbano ha de poder ser llevado a la práctica: gestión, urbanización, licencia de obras, etc. y ser desarrollado y ejecutado pensando en proyectar, idear e inventar actuaciones estratégicas que sean clave para el desarrollo integral del municipio y de la Región. En todo caso, ha de contener un impulso creador en el sentido global y universal que caracteriza a la Arquitectura y la ordenación orgánica del territorio en el sentido que se implique y se inserte estructuralmente de forma natural y orgánica.

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2013 13

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (18).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 43 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

**1.3.- CUARENTA Y DOS PROPUESTAS/ PROYECTOS ESTRATÉGICO/
URBANÍSTICO/ ESTRUCTURANTES**

En relación con el planteamiento vertido en el anterior apartado, relativo a la calidad respecto a criterios de intervención global (Plan General) o actuaciones estratégicas estructurantes (Plan Estratégico), se enumeran a continuación 42 propuestas de posibles proyectos estratégico/urbanísticos:

- PROYECTOS ESTRATÉGICO/ URBANÍSTICO/ ESTRUCTURANTES

I – SOCIO /ECONÓMICOS (Septiembre/ 93) :14 proyectos.
II – FÍSICO/ TERRITORIALES (Septiembre/ 93) :14 proyectos.
III – PROPUESTAS/ FUTURO SIGLO XXI (Junio/ 94) :14 proyectos.

SUMA : 42 proyectos

II - PROYECTOS ESTRATÉGICOS (socio/económicos).

- (1) Creación/ formación de gestores empresariales.
- (2) Del paro al ocio: calidad de vida.
- (3) Reequilibrio entre ciudad y pedanías (equilibrio social, económico, estético).
- (4) Creación de ciudades temáticas (especialización).
- (5) Murcia: capital metropolitana
- (6) Competitividad externa/ interna: arco mediterráneo .
- (7) Triángulo territorial (Murcia, Cartagena, Lorca).
- (8) Mejora de la función pública: Local, Regional.
- (9) Incorporación de Murcia a red ciudades saludables.
- (10) Posibilitar implantación industrias avanzadas: (I+D).
- (11) Creación de infraestructuras y equipamientos regionales/ nacionales.
- (12) Integración en cultura mediterránea: arco mediterráneo.
- (13) Promoción de auto y viviendas de protección oficial.
- (14) Cuidado/ Diseño de escena cotidiana: ambiente urbano.

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2006 36

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (19).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

- II - PROYECTOS URBANÍSTICOS (Bilbao/ territoriales).
- (15) Parque tecnológico/ científico/ docente (Campus).
 - (16) Centro Integral de Transporte (Intercambiador modal).
 - (17) Parques culturales (Monteagudo...).
 - (18) Aeropuertos e infraestructuras viarias. (Tres aeropuertos regionales)
 - (19) Áreas industriales y equipamientos especializados.
 - (20) Estudios/ propuestas huerta tradicional y campo de Murcia.
 - (21) Revisión modelo Norte vigente «Sur, Este, Oeste».
 - (22) Palacio de Congresos y exposiciones féricas.
 - (23) Pasillo verde Este-Oeste -(Parque Oeste, Barriomar, Arbolea, Márgenes del Río, Parque Este de la ciudad).
 - (24) Tratamiento residuos sólidos y líquidos.
 - (25) Infraestructuras ferroviarias preexistentes/ proyectadas (AVE).
 - (26) Requalificación del Casco Antiguo.
 - (27) Futura ciudad deportiva (Sur del arco Sur) equilibrio contrapeso territorial y campo fútbol existente; equipamientos y zonas verdes.
 - (28) Espacios naturales de interés patagético.

Murcia, Septiembre/ 93
 Pedro Pina Ruiz -Arquitecto-
 (Jefe Servicio Planeamiento Urbanístico)
 Gerencia de Urbanismo
 Ayuntamiento de Murcia

ANEXO I. 7/12.3 (20).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 45 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

III – PROYECTOS/ PROPUESITAS DE FUTURO (SIST. XXI) POR SECTORES ECONÓMICOS:

SECTOR - 1º AGRICULTURA

(29) Acumulación de agua para consumo humano (pantanos, cabecera río, PLAN HÍDRICO...)

(30) Acueducto de agua desalinizada del Mar Mediterráneo... (AGUA/ DESALACIÓN)

(31) Huerta tradicional por el Este, ambientación paisajística.....

SECTOR - 2º INDUSTRIA/ CONSTRUCCIÓN

(32) Eje corredor industrial hacia el Norte (entre autovía y carretera a Molina) pequeñas áreas vinculadas a Pedernías.

(33) Actuaciones públicas estructurantes residenciales (VPO) y precio tasado.

SECTOR - 3º SERVICIOS

(34) Creación de ciudad de las rebajas: comercio/ productos locales agroalimentarios). Artesanía.

(35) Estructuración vial Este-Oeste (p.ej: vial Norte de Puente Tocinos...)

(36) Clere anillos de Autovías Metropolitanas.....

(37) Comunidad de turismo cualificado (calidad/ especialización: sol + ocio + gastronomía).

(38) Tres aeropuertos Regionales: Alcantarilla + Campo de Lorca + Campo Murcia/ Cartagena.

(39) Reservas de espacios naturales.....turismo/ ocio.

(40) Plan de tratamiento y reutilización de aguas depuradas.

SECTOR - 4º INVESTIGACIÓN

(41) Creación de la ciudad científica: innovación + calidad + investigación: pequeños inventos de aplicación directa.

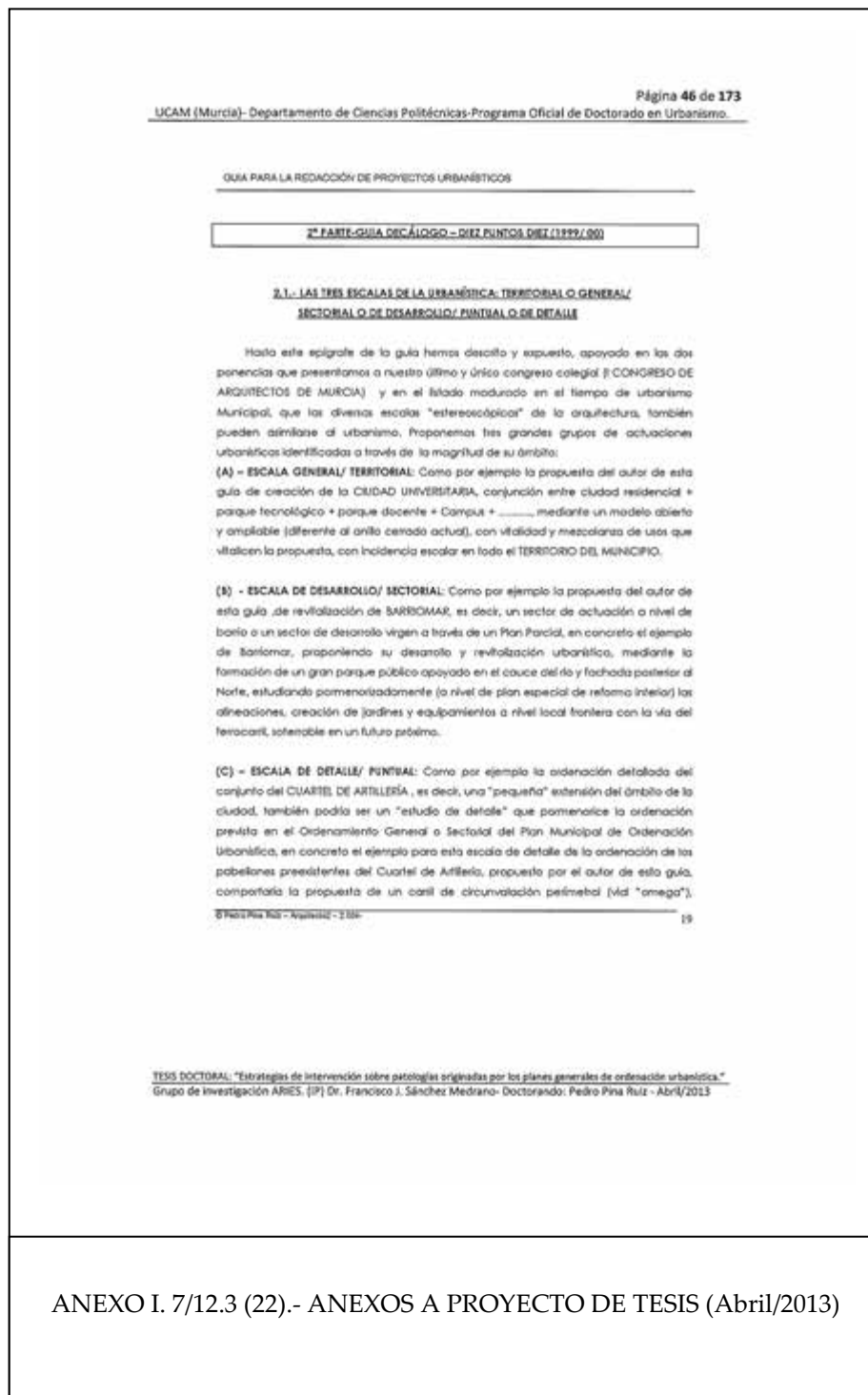
(42) Murcia: Ciudad regional europea: avance y autoestima.

Murcia, Junio/ 94
Pedro Pina Ruiz –Arquitecto–
(Jefe Servicio Planeamiento Urbanístico)
Gerencia de Urbanismo
Ayuntamiento de Murcia

Pedro Pina Ruiz – Asesora – 1394- 18

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (21).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 47 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

proponer un aparcamiento subterráneo en el patio central, intercomunicado con las pabellones por el subsuelo, y propuesta de usos pormenorizados (jóvenes y culturales), tanto de los pabellones existentes, como de las obras nuevas, tales como piscina anexa al colegio y banda de protección "verde", deportivo al borde de la ordenación contigüa con la Ronda Oeste.

Esta clasificación "escalar" de los proyectos urbanísticos es útil, tanto para clasificarlos a ellos mismos, como para clasificar las alegaciones presentadas durante los periodos de información y exposición pública, es decir, durante la tramitación y proceso de sustrata, aprobación provisional y aprobación definitiva.

2.2.- DECÁLOGO ECOURBANÍSTICO DEZ PUNTO DIEZ

En el presente apartado se pretende sintetizar los criterios básicos y "ecourbanísticos" que entendemos se han de tener presentes como premisas básicas e iniciales para la correcta elaboración de los proyectos de planeamiento urbanístico, entendiendo la "eco", en su sentido amplio, tanto "ecológico", como "económico y proyectual (correcta orientación, correcto dimensionado de vialidad y manzanas.....correcto estudio económico/ financiero de inversiones precisas y gastos de uso y mantenimiento), es decir, respetando y mimando tanto a la naturaleza de las cosas, como a su justa y cuidada administración, así pues, describimos sintéticamente un decálogo de acciones orientadas hacia el planeamiento a escala general, pero que conceptualmente, también creemos que es de aplicación a las escalas sectorial y de detalle:

PRIMERO:

Elaboración de estudios previos de "INFORMACIÓN URBANÍSTICA", de base temática y sectorial. (Catálogos de patrimonio, elementos y entornos de interés paisajístico, evaluación continua de incidencias ambientales, posibles estrategias y alternativas de actuación.....)

SEGUNDO:

Revisión y actualización de la "BASE CARTOGRAFICA", preferentemente en soporte digital, apto para tratamiento informático.

S Pina Ruiz - Aragón - 1994 20

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (23).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 48 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

TERCERO:

Propuesta de un "MODELO TERRITORIAL", fruto de un análisis histórico y del área natural de influencia, con figura y estricta atención a las aptitudes y potencialidades territoriales, ambientales y urbanísticas de los sistemas locales y de la estructura general y orgánica del territorio. (Coherencia interna y externa; alternativas y estrategias).

CUARTO:

CRECIMIENTOS RAZONABLES, debidamente justificados y "sostenibles", en relación con las previsiones del horizonte temporal del proyecto, dimensionando tanto los equipamientos como los espacios libres en relación con capacidad total de acogida del Plan.

QUINTO:

Establecimiento de una red de **INFRAESTRUCTURA VIARIA**, en coherencia con las preexistencias y necesidades previsibles de los crecimientos y modelo propuesto.

SEXTO:

Adecuación ambiental y cautela en la determinación de los **TERRENOS NO URBANIZABLES**, y ello como consecuencia de los estudios medioambientales, densidad, organización, tipología y usos característicos del territorio.

SÉPTIMO:

Previsión de los precisos **SERVICIOS URBANÍSTICOS** (abastecimiento de agua, electricidad, saneamiento,...), así como de otras **INFRAESTRUCTURAS** necesarias (aeropuerto, ferrocarril, gasoducto,...)

OCTAVO:

Utilización de **SÍMBOLOS, CÓDIGOS, COLORES**,... simplificados hasta límites razonables y fácilmente comprensibles para los ciudadanos.

NOVENO:

Equilibrado respeto al **PLAN VIGENTE**, procurando su mejora y revisión a través de la comprensión y asimilación de su propia cultura y tradición.

DÉCIMO:

El plan habrá de contener **ESTUDIO ECONÓMICO/ FINANCIERO**, es decir, las inversiones previstas cuantificadas económicamente, tanto las precisas para el desarrollo de las previsiones del modelo ya implantado en el territorio, como las estimaciones de los costes de desarrollo y mantenimiento del nuevo modelo del Plan propuesto/ revisado.

21

W3: Pedro Pina Ruiz - Análisis - 2/06

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARIES. [IP] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (24).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 49 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

2ª PARTE-GUÍA LEGISLATIVA – LA LEY 2001 DEL SUELO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2001/02)

3.1.- ESPÍRITU DE LA LEY REGIONAL 1/2001

Según se describe en artículo 1º del título preliminar "Objeto y finalidades de la Ley 1/2001: "La presente Ley tiene por objeto la regulación de la ordenación del territorio y de la actividad urbanística en la Región de Murcia, para garantizar, en el ámbito de un DESARROLLO SOSTENIBLE, el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y la protección de la naturaleza, el derecho a disfrutar de una **VIVIENDA DIGNA y adecuada y la protección del patrimonio cultural**".

De la lectura y tramitación de la Ley se desprenden las siguientes consideraciones:

- Se redacta durante 3 años, por un equipo técnico/judicial.
- Se complementa con informes sectoriales de organismos con competencia en materia urbanística, territorial y económica.
- Itevemente a remitir el texto a la Asamblea regional, el 24 de Abril de 2001 (Ley 1/2001) y posteriormente se introducen las modificaciones (Ley 2/2002) de 10 de Mayo, de modificaciones de la Ley 1/2001, boletín Oficial de la Región de Murcia Nº 128 de 04/ Junio/2002.
- La Ley opta por sistema económico de "libre mercado", es decir liberalización del mercado del suelo, avalado por el dictamen del Tribunal de LIBRE COMPETENCIA.
- La Ley pretende ser clara, ógil, sencilla y **FLUÍDA** para poder adaptarse a los planes y circunstancias imprevistas o sobrevenidas. (El Jurista D.Eugenio Solano ha manifestado que la ley murciana es criticable porque se entiende.....)
- Regula las competencias en materia urbanística, propiciandó una mayor autonomía Municipal.
- Fomenta la flexibilidad a través de diversos regímenes transitorios de las diversas figuras de planeamiento y su gestión.
- Suprime las normas subsidiarias como instrumento de planeamiento Municipal, unificando todos los Municipios (grandes, medianos y pequeños), en cuanto que habrán de redactar planes Generales Municipales de ordenación de su término Municipal.
- No se ha previsto "de momento" el desarrollo del Reglamento de la Ley (Argumento: mejor una Ley clara que reglamentos innecesarios).

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004 32

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medina- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (25).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 50 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

-Conceptualmente, a nivel técnico ya no se considera el suelo No Urbanizable (NU), como el resto de terrenos, al deducir los Suelos Urbanos (SU) y los Urbanizables (UR), sino que el (NU) sustituye al (UR) como resto de terrenos, es decir:

- El **Suelo Urbano** es el que ya está transformado urbanísticamente, está urbanizado o consolidado por la edificación. (SU)
- Los **terrenos No Urbanizables** son los que no se pueden transformar urbanísticamente por contener o disponer de especial interés o protección. (NU)
- Los **terrenos urbanizables** son el resto de terrenos, que no son ni (SU) ni (NU) y son susceptibles de ser transformados urbanísticamente. (UR)

Para concretar y sintetizar el espíritu de la ley, extraemos a continuación los breves puntos de que se compone la EXPOSICIÓN DE MOTIVOS de la citada Ley 1/2001:

UNO:
Referencia a la Carta de Atenas de 1966 y al concepto de desarrollo sostenible según el informe Brundtland: "satisfacción de las necesidades de la presente generación sin poner en peligro la posibilidad de que las futuras generaciones satisfagan las suyas".

DOS:
Necesidad de un solo cuerpo legal en materia urbanística.

RES:
Incidencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de Marzo 1997, la liberalización del mercado del suelo, la globalización e integración europea.

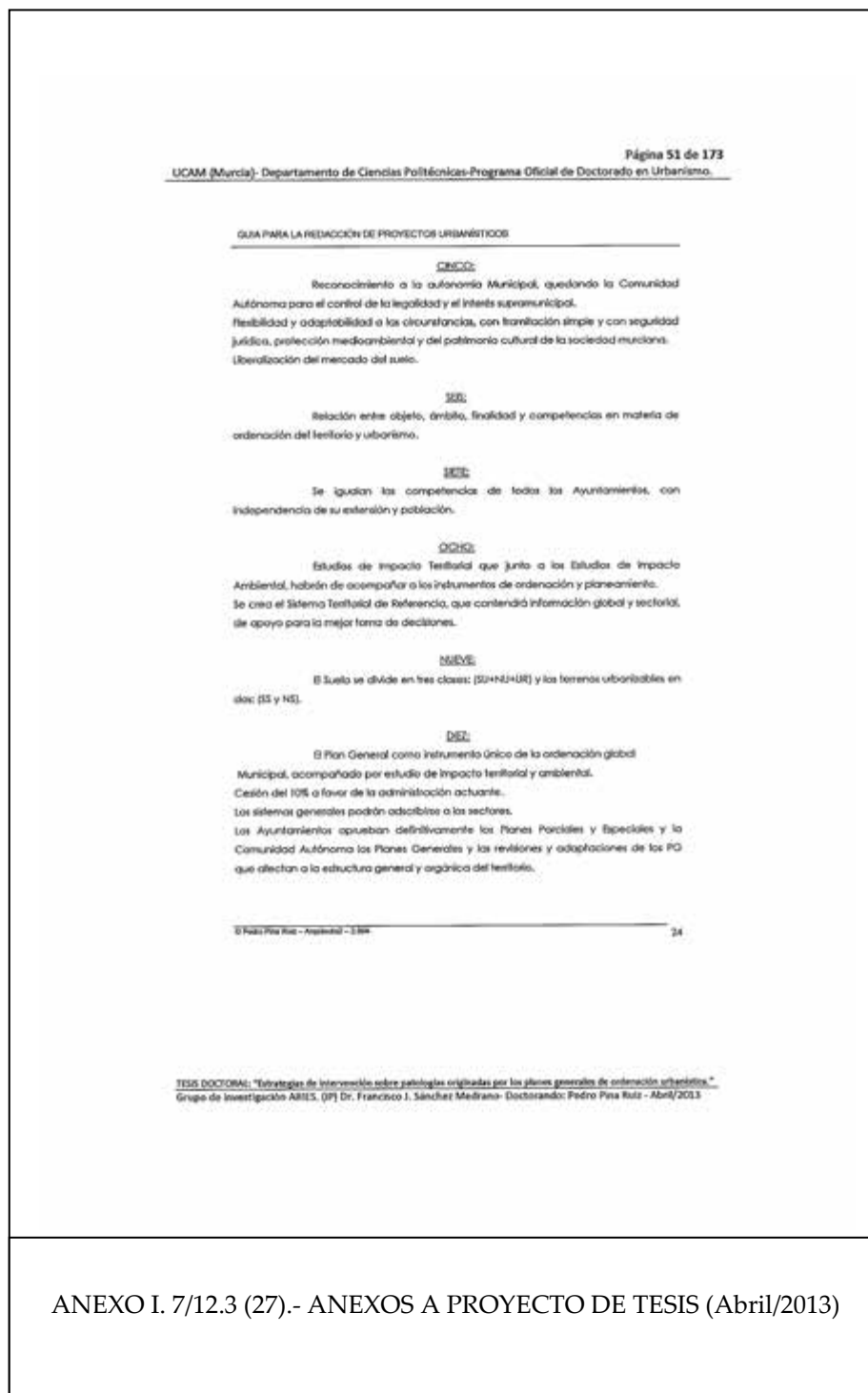
CUATRO:
Principios exigidos por la sociedad: relación entre el urbanismo y la cohesión social, desarrollo sostenible y protección del Medio Ambiente y patrimonio.

23

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (26).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 53 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

3.3.-EXTRACTO TITULAR Y SÍNTESIS CAPÍTULOS

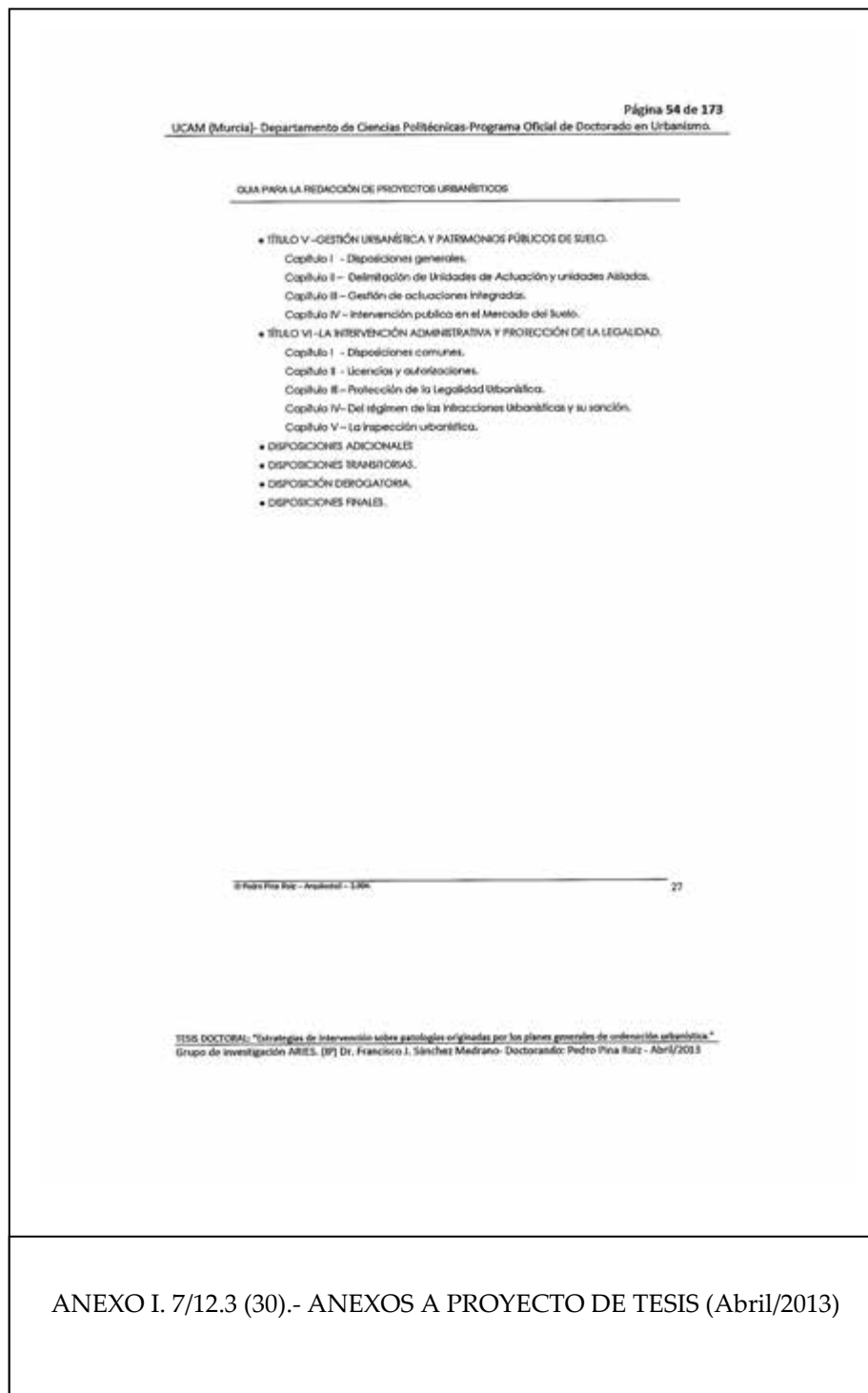
La ley está estructurada en seis títulos con sus capítulos, que los desarrollan y disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y final, según el siguiente extracto/ índice de la ley:

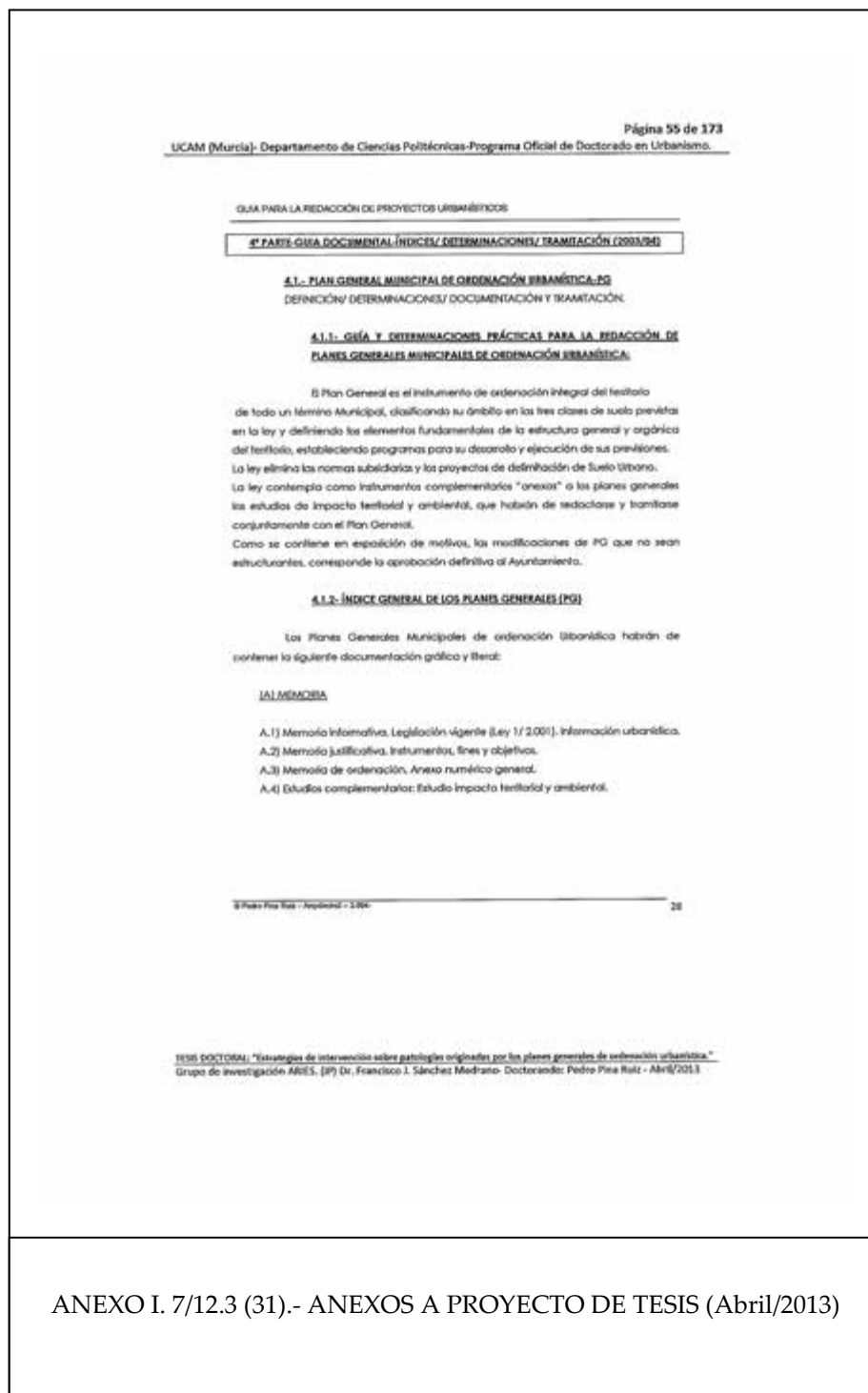
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- TÍTULO PRELIMINAR, OBJETO Y FINALIDADES DE LA LEY.
- TÍTULO I – DE LAS COMPETENCIAS URBANÍSTICAS Y DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SU ORGANIZACIÓN
 - Capítulo I – De las competencias Autonómicas y locales.
 - Capítulo II – De los órganos urbanísticos y territoriales.
- TÍTULO II – INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
 - Capítulo I – Disposiciones generales.
 - Capítulo II – De las directrices de ordenación territorial.
 - Capítulo III – De los planes de ordenación.
 - Capítulo IV – De los programas de actuación territorial.
 - Capítulo IV(bis) – De los planes de ordenación del litoral.
 - Capítulo V – Actuaciones de interés Regional.
 - Capítulo VI – Instrumentos complementarios:
 - Estudio de Impacto Territorial.
 - Sistema territorial de referencia.
- TÍTULO III – RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO
 - Capítulo I – Disposiciones generales.
 - Capítulo II – Clasificación del Suelo.
 - Capítulo III – Régimen del suelo urbano.
 - Capítulo IV – Régimen del Suelo No Urbanizable.
 - Capítulo V – Régimen del Suelo Urbanizable.
 - Capítulo VI – Parcelaciones.
 - Capítulo VII – Otras Disposiciones Generales.
- TÍTULO IV – PLANEAMIENTO URBANÍSTICO MUNICIPAL
 - Capítulo I – Clases.
 - Capítulo II – Documentación de los Planes.
 - Capítulo III – Elaboración y tramitación de los Planes.
 - Capítulo IV – Efectos de la aprobación de los Planes.

© Pedro Pina Ruiz – April/2013 – 1384 26

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. [P] Dr. Francisco I. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (29).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





ANEXO I. 7/12.3 (31).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 56 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

(B) PLANES DE INFORMACIÓN:

- NV.0.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Término Municipal. 1/10.000.
- NV.1.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Casco urbano. 1/2.000.
- NV.2.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Núcleo pedáneo. 1/2.000.
- NV.3.- Normas Subsidiarias o Plan vigente. Núcleo pedáneo. 1/2.000.
- SI.0.- Término Municipal. Situación Inicial del Municipio. 1/10.000
(Características del suelo y la edificación)
- IE.0.- Término Municipal. Infraestructuras generales existentes. 1/10.000.
- UA.0.- Término Municipal. Unidades ambientales. 1/10.000.

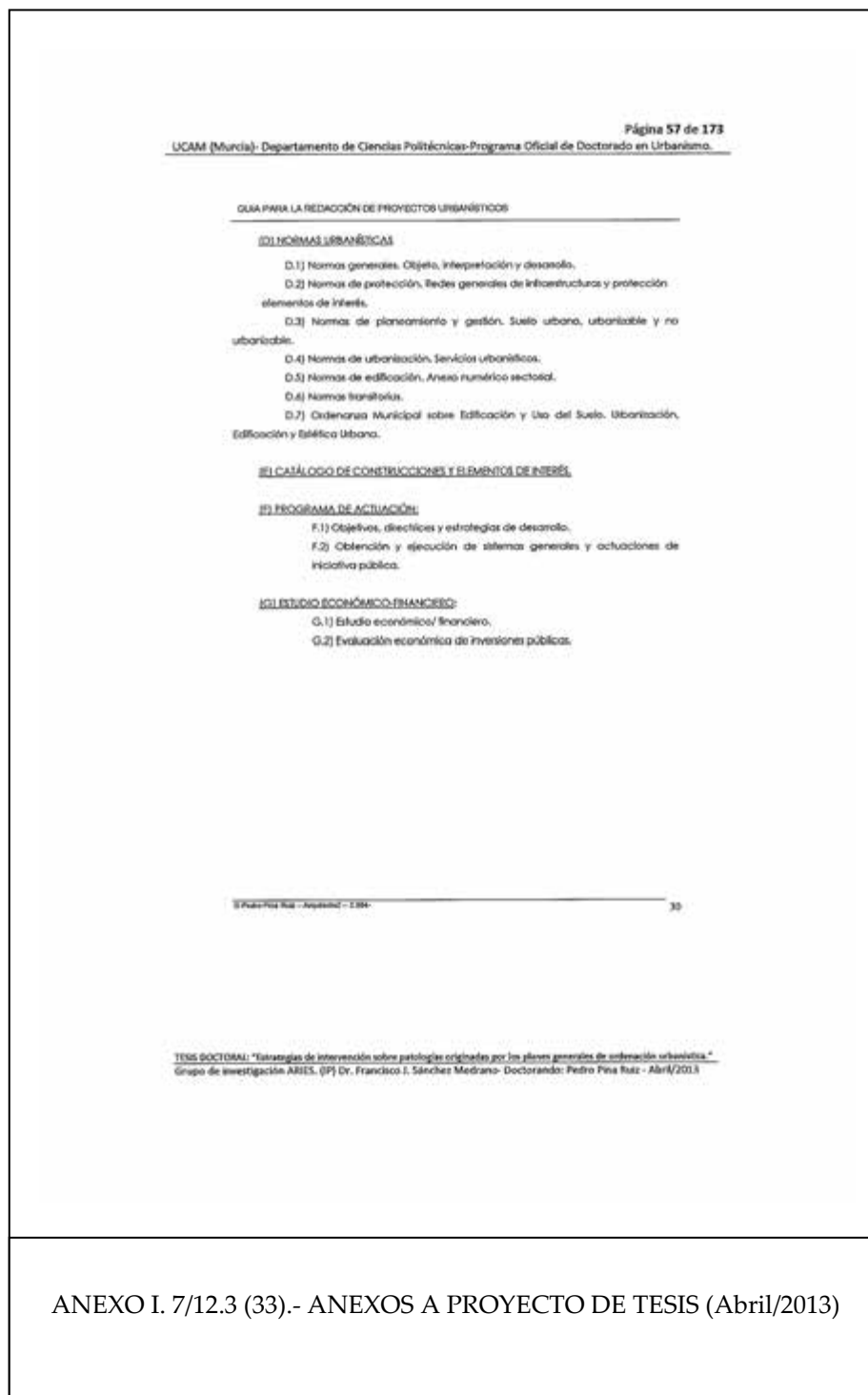
(C) PLANES DE ORDENACIÓN:

- MT.0.- MARCO TERRITORIAL. Ámbito global. 1/200.000.
- MT.1.- MODELO TERRITORIAL. Término Municipal. 1/20.000.
- TM.0.- TÉRMINO MUNICIPAL. Ordenación General del territorio.
(Estructura Orgánica, Clasificación/ Calificación de suelos e Infraestructuras). 1/10.000.
- CU.0.- CASCO URBANO. Ordenación General Urbana.
(Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e Infraestructuras). 1/ 2.000
- NP.1.- NÚCLEO PEDAÑÉS. Ordenación General Urbana.
(Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e Infraestructuras). 1/ 2.000
- NP.2.- NÚCLEO RURAL/ TRADICIONAL O ESPECIAL. Ordenación General Urbana.
(Estructura Urbana/ Urbanizable, Clasificación/ Calificación de suelos e Infraestructuras). 1/ 2.000
- IP.0.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Término Municipal.
Esquemas de servicios urbanísticos e Infraestructuras existentes y propuestas). 1/10.000.
- IP.1.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Esquemas de servicios urbanísticos e Infraestructuras existentes y propuestas). -Núcleo/ casco urbano. 1/2.000.
- IP.2.- INFRAESTRUCTURAS GENERALES PROPUESTAS. Esquemas de servicios urbanísticos e Infraestructuras existentes y propuestas). -Núcleos de pedáneos. 1/2.000.

Estrat. Pina Ruiz - April 2013 - 1.000. 29

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (32).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

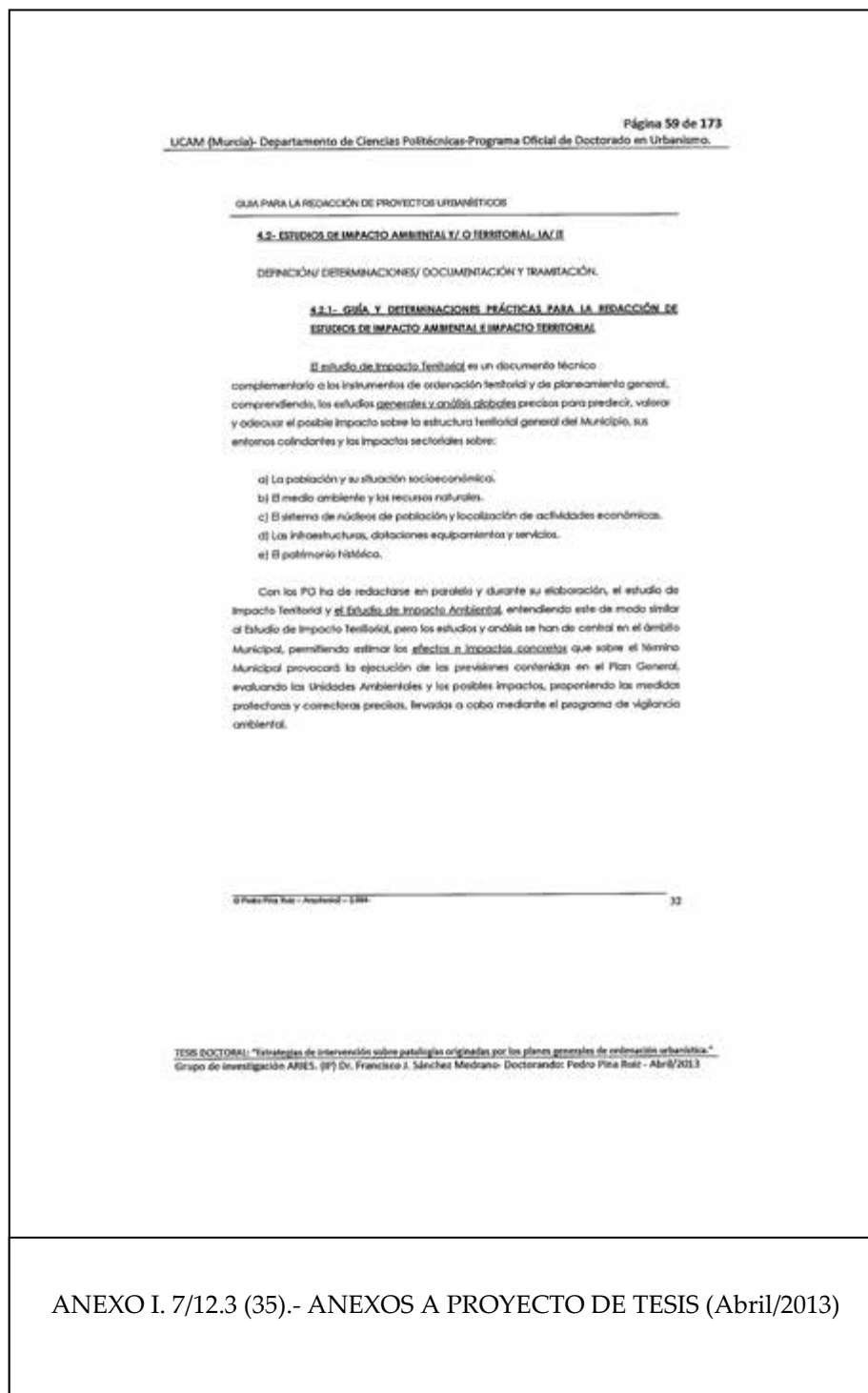


GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

4.1.3- TRAMITACIÓN DE PG

FASE DEL PROCESO	REVISIÓN/ ADAPTACIÓN DE PLANES GENERALES
Formulación	Ayuntamiento
AVANCE	Obligatorio
Información pública	1 mes
Consulta previa D.G. Urbanismo	prestativo
Consejo de zona medioambiental	Obligatorio
APROBACIÓN INICIAL	Ayuntamiento
Información pública e informes sectoriales	2 meses
Informe D.G. Urbanismo	2 meses
Evaluación Impacto Ambiental	si
APROBACIÓN PROVISIONAL	Ayuntamiento
Informe de la Comisión Consultiva de Puntos Interiores	si
APROBACIÓN DEFINITIVA	Consejo (3 meses)
Publicación	Obligatorio

ANEXO I. 7/12.3 (34).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



ANEXO I. 7/12.3 (35).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 60 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

4.2.2. ÍNDICE GENERAL DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL (A/II)

Los Estudios de Impacto Ambiental y territorial habrán de contener la siguiente documentación gráfica y litera:

ESTUDIOS DE IMPACTO TERRITORIAL:

- A) Análisis general por unidades territoriales del medio físico y natural, socioeconómico, demográfico, patrimonio histórico, sistema urbano y de infraestructuras y dotaciones, e identificación y signo de las acciones más conflictivas con dichos elementos del territorio.
- B) Análisis global multicriterio del Plan o Actuación de que se trata.
- C) Análisis de las repercusiones generales de las Unidades territoriales en relación con los instrumentos de ordenación del territorio o, en su defecto, con la información y criterios del Sistema territorial de Referencia. *(página Murcianas territoriales)*.
- D) Criterios y objetivos territoriales para la correcta implantación territorial de la Actuación, con análisis de las posibles alternativas técnicamente viables y justificación de la solución propuesta e incorporada al proyecto.
- E) Evaluación del impacto territorial: Matriz de Impacto.

ANEXOS AL ESTUDIO DE IMPACTO TERRITORIAL:

MAPAS A ESCALA 1/200.000 – 1/100.000 Y 1/50.000.

ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL:

(A) Introducción y antecedentes:

- A.1) Evaluación de Impacto ambiental del Plan General.
- A.2) Regulación general de los Planes Municipales de Ordenación.
- A.3) El Planeamiento Municipal anterior del Municipio.

(B) Descripción del Proyecto de PG evaluado:

- B.1) Ámbito.
- B.2) Estructura general y zonificación básica.
- B.3) Edificabilidad.
- B.4) Justificación del Proyecto de PG en evaluación continua.
- B.5) Sectorización territorial Municipal básica.

© Pedro Pina Ruiz – April/2013 – 33

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medina- Doctorado: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (36).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 61 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

(C) Criterios de ordenación y zonificación censuados:

- C.1) Criterios de oportunidad.
- C.2) Criterios de funcionalidad.
- C.3) Criterios de protección.
- C.4) Objetivos ambientales del planeamiento.
- C.5) Soluciones generales propuestas.

(D) Inventario ambiental:

- D.1) Estudio del medio físico.
- D.2) Estudio del medio biótico.
- D.3) Paisaje.
- D.4) Red de espacios naturales.
- D.5) Montes.
- D.6) Vías pecuarias.
- D.7) Canteros.
- D.8) Unidades de demanda agrícola.
- D.9) Patrimonio cultural.

(E) Unidades ambientales:

- E.1) Introducción.
- E.2) Definición de las unidades.
- E.3) Fichas de las unidades y subunidades.

(F) Propuestas para la calificación y resolución del suelo no urbanizable:

- F.1) Espacios naturales.
- F.2) Cobasos y siemas.
- F.3) Áreas degradadas.
- F.4) Rombos.
- F.5) Uso público.
- F.6) Vías pecuarias.
- F.7) Huerta.

(G) Evaluación continua de impacto ambiental:

- G.1) Actuaciones del Plan General Municipal de Ordenación.
- G.2) Evaluación continua ambiental de impacto según unidades ambientales en relación con previsiones del PG.

S Pedro Ruiz - Abril 2013 - Ene. 34

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (37).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 62 de 173

UCAM (Murcia) - Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

III Medidas protectoras y saneadoras.

H.1) Medidas relativas al medio natural y forestal.
H.2) Medidas relativas a la calidad ambiental.
H.3) Medidas relativas a la estructura general de las normas de ordenación.

III Programa de vigilancia ambiental.

ANEXOS AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

Mapa: Escala 1/20.000 y 1/25.000

Mapa 1: Geología y Lugares de Interés geológico.
Mapa 2: Edafología.
Mapa 3: Geomorfología.
Mapa 4: Hidrología.
Mapa 5: Vegetación actual.
Mapa 6: Hábitats de Interés comunitario, Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Conservación para las Aves (ZEPA).
Mapa 7: Unidades Ambientales.
Mapa 8: Subunidades ambientales.

4.2.3. TRAMITACIÓN DE SA/ II.

• **No están sometidos a LA:**
- Actuaciones de Interés Regional. (Aprobación del Consejo de Gobierno con informe preceptivo del órgano medioambiental)

• **Están sometidos a LA:**
- Directrices territoriales, Planes de Ordenación Territorial y Planes de Ordenación del Urban.
- Programas de Actuación Territorial.
- Planes Generales Municipales de Ordenación, así como sus modificaciones que supongan la recalificación de suelo no urbanizable, salvo las de escasa entidad según órgano medioambiental. (L/ Ley 2/ 2002).

© Pina/Pina Ruiz - Arquitecto - 1994. 35

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (38).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 63 de 173

UCAM (Murcia) - Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

Planes Parciales de cualquier uso cuando así lo exigiera expresamente el PGMO, por actuar sobre áreas próximas a suelos no urbanizables protegidos y los Planes Parciales de uso Industrial que se formulen en suelo urbanizable sin sectorizar.

Planes Especiales, cuando afecten al suelo no urbanizable de protección especial (L Ley 2/ 2002).

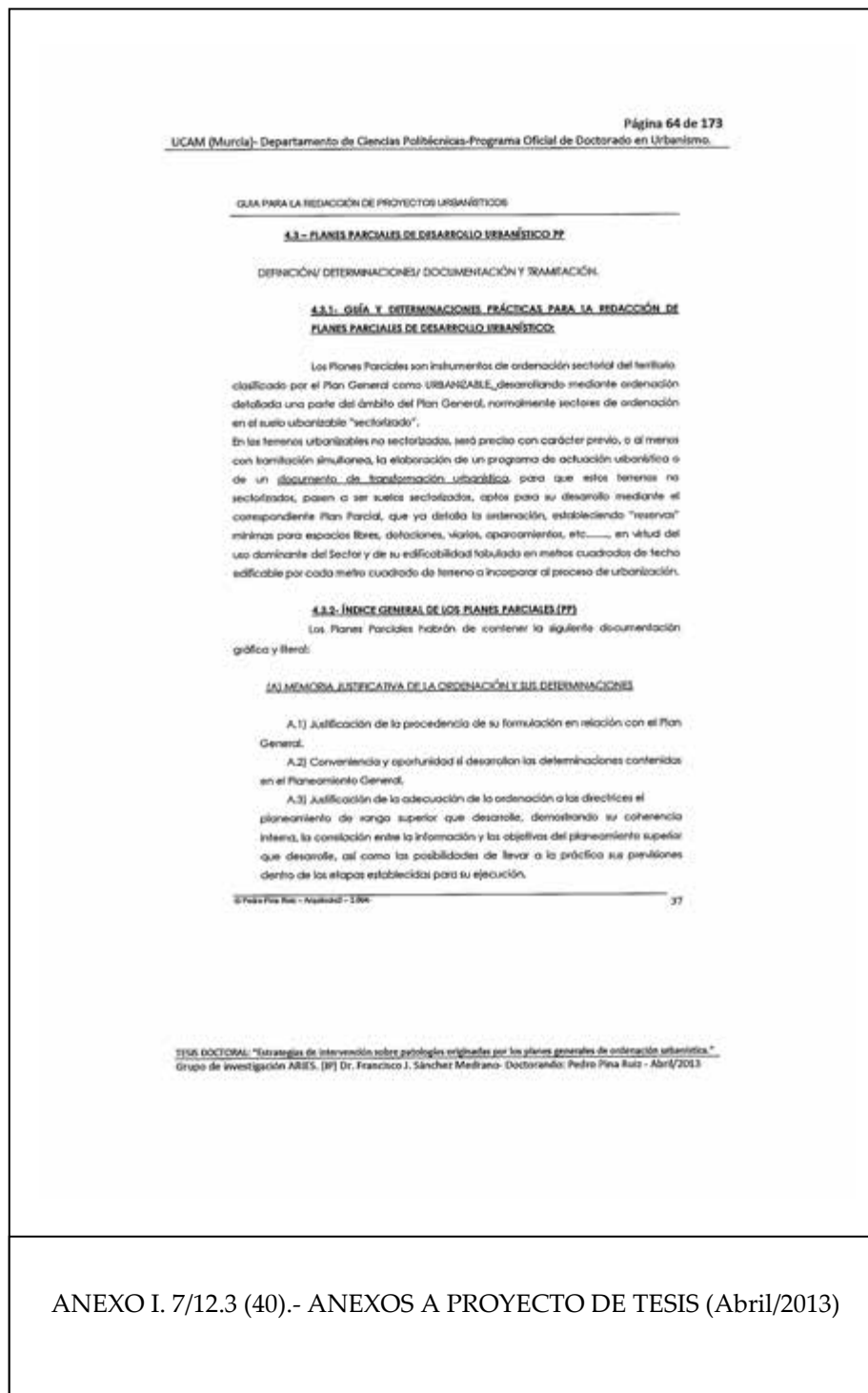
Proyectos de Libanización, cuando el planeamiento general o de desarrollo así lo estableciera expresamente.

- Procedimiento específico de IA para los supuestos de instrumentos de ordenación territorial y planeamiento urbanístico:
 - a) Consulta previa al Órgano Ambiental sobre los extremos del plan que puedan tener incidencia medioambiental con Avance de la ordenación, acompañado de una memoria Ambiental. Plazo máximo de 1 mes.
 - b) El documento aprobado inicialmente, con anexo de IA, adecuado a su naturaleza y objeto se remitió al Órgano Ambiental. Exposición pública en el BORM por plazo mínimo 1 mes y Resolución de Declaración Ambiental.

El Pinar Pina Ruiz - Ambiental - E-284- 36

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARRES. [F] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (39).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



ANEXO I. 7/12.3 (40).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 65 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

III) INFORMACIÓN URBANÍSTICA

B.1) Características naturales del territorio, como geológicas, topográficas y otras que se consideren necesarias para la redacción del Plan Parcial.

B.2) Usos, edificaciones e infraestructuras existentes.

B.3) Estudio de la estructura de la propiedad del suelo.

B.4) Características naturales del territorio: geológicas, geotécnicas, topográfica, etc..

B.5) Infraestructura existente, abastecimiento de agua y energía eléctrica disponible, capacidad de las redes de evacuación generales, etc....

IV) OBJETIVOS Y CRITERIOS

C.1) En función de las determinaciones del planeamiento de rango superior que desarrolle.

C.2) En función de la información urbanística verificada.

C.3) En función de los estudios complementarios verificados.

V) ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS

D.1) Examen y análisis de las diferentes alternativas que puedan plantearse por la extensión y entidad del plan.

D.2) Justificación de la solución adoptada.

VI) IMPACTO AMBIENTAL

E1) Según previsiones de los Normas del PG

ANEXO A LA MEMORIA

Síntesis de la memoria

- Cuadros de características de superficies.
- Cuadros de características de módulos.
- Cuadros de características de usos cuantificados.
- Cuadros de características de edificabilidades.
- Cuadros de características de volúmenes.
- Cuadros de características de demás aspectos relevantes.
- Reportaje fotográfico con ficha individualizada descriptiva de cada edificación y la infraestructura existente.

© Pedro Pina Ruiz - Agosto 2012 - 2004

38

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (41).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 66 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

PLANOS
(EL PLAN DE INFORMACIÓN)

F.1) Planos de información urbanística sobre la situación y calificación de los terrenos en el planeamiento de rango superior.

F.2) De ordenación establecida en el Plan General, Programa de Actuación Urbanística o Normas Subsidiarias para el ámbito territorial, incluido en el Plan Parcial y su entorno.

F.3) Información sobre estado de los terrenos.

F.4) Topográfico con curvas de nivel de metro en metro y planos isométricos y cinemáticos cuando estos sean precisos para una mejor interpretación, incluyendo:

- 1) Definición geométrica del proyecto (alineaciones, curvas, situación de puntos significativos...)
- 2) El sistema de referencia será UTM.
- 3) Referenciar analíticamente el trabajo con su entorno, dador de coordenadas (UTM), tanto al proyecto como puntos existentes en el entorno donde se pretende emplazar.
- 4) Establecimiento de bases de replanteo y oportación de los correspondientes datos.
- 5) Oportación de anejos de cálculo de todos los apartados anteriores.
- 6) Actualización de la cartografía sobre la que se apoya el proyecto y localización de elementos significativos en dicho proyecto, infraestructuras existentes, nuevas construcciones.
- 7) Catastral.

F.5) De edificaciones, usos, infraestructuras y vegetaciones existentes.

© Pedro Pina Ruiz - April 2013 - ISBN: 978-84-941332-1-3

TESIS DOCTORAL "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística." Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (42).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 67 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

III. PLANOS DE PROYECTO (Escala mínima: 1:1.000)

- Zonificación con asignación de usos pormenorizados, sistemas de espacios libres y zonas verdes y especificación de la situación de todas las reservas de suelo para dotaciones, en relación con las demás áreas del propio Plan Parcial.

G.1) ZONIFICACIÓN, señalando pormenorizadamente la calificación del suelo, dotaciones públicas y privadas, red viaria y parcelas edificables, así como alineaciones sobre y bajo rasante.

G.2) ESTRUCTURA URBANA, definiendo sus dimensiones, alineaciones y rasantes, áreas peatonales y plazas de aparcamiento, analizando la circulación rodada.

G.3) Esquema de Infraestructura Hidráulica, saneamiento, abastecimiento, riego e hidrantes en su caso.

G.4) Esquema de redes de infraestructura energética, alumbrado público, distribución de energía eléctrica y gas, cuando proceda.

G.5) Esquema de redes de infraestructura de comunicación, telefonía y fibra óptica, cuando proceda.

G.6) Gestión, DELIMITANDO UNIDADES DE ACTUACIÓN Y FASES DE EJECUCIÓN de las obras de urbanización.

[Todos los planos de proyecto que contengan representación en planta se realizarán sobre el plano topográfico de cartografía base y contendrán la delimitación del área de ordenación].

III.1. ORDENANCIAS REQUERIDAS

- Reglamentación el uso de los terrenos y de la edificación pública y privada y contemplarán como mínimo los siguientes apartados:

H.1) Sistema urbanístico del suelo, con referencia a:
Calificación del suelo con expresión detallada de sus usos pormenorizados.

H.2) Proyecto de urbanización.

H.3) Normas de edificación determinando con detalle.
Las condiciones volumétricas a las que deben sujeción las edificaciones, señalando en todo caso los normos de ocupación en planta, alturas de edificación y replanteos o límites y ocupación bajo rasante.

© Pedro Pina Ruiz - April 2013 - 1.004 40

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (43).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 68 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

B) Tratamiento, uso y conservación de los espacios no edificables.
Usos a los que pueden dedicarse las edificaciones, especificándose los permitidos, los prohibidos y en su caso los obligatorios, señalando estos últimos la proporción mínima exigida.

H.4) Condiciones históricas de la edificación.
H.4.1) Condiciones estéticas de la construcción teniendo en cuenta la adaptación, en lo básico, al ambiente en que estuviesen situados.
H.4.2) Condiciones técnicas de las obras en relación con las vías públicas.

II) PLAN DE ACTUACIÓN

1.1) Relativo a la gestión del Plan, plazos de edificación y construcción de las dotaciones públicas y privadas, fases de urbanización y modo de conservación de instalaciones y servicios.

1.2) Se redactará en documento separado el estudio económico financiero y describirá detalladamente lo reflejado en el correspondiente plano de la documentación gráfica relativo al plan de actuación.

1.3) Se determinará el orden de prioridades para la ejecución de las unidades de actuación y se señalará los sistemas de actuación aplicable a cada uno de ellas.

1.4) Se atenderá a que la previsión de creación y utilización de suelo urbanizado vaya acompañada de la creación de las correspondientes dotaciones.

1.5) Si es aconsejable se pueden establecer dos o más alternativas en cuanto a la realización en el tiempo de las determinaciones del Plan Parcial, expresando en tales supuestos, las circunstancias que justifiquen la selección de una u otra alternativa.

III) ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

3.1) El Plan Parcial contendrá los documentos precisos para justificar el coste de las obras de urbanización y de la implantación de los servicios.

3.2) Se incluirán en la valoración de forma separada, los costes de conexión con las infraestructuras generales o las de ampliación o refuerzo requeridas por la dimensión y características del sector.

IV) PROGRAMAS DE ACTUACIÓN CON PROPUESTA DE SISTEMA DE ACTUACIÓN PARA CADA UNIDAD

E/Pina Pina Ruiz - April 2013 - 1384 41

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación APRES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (44).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 69 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

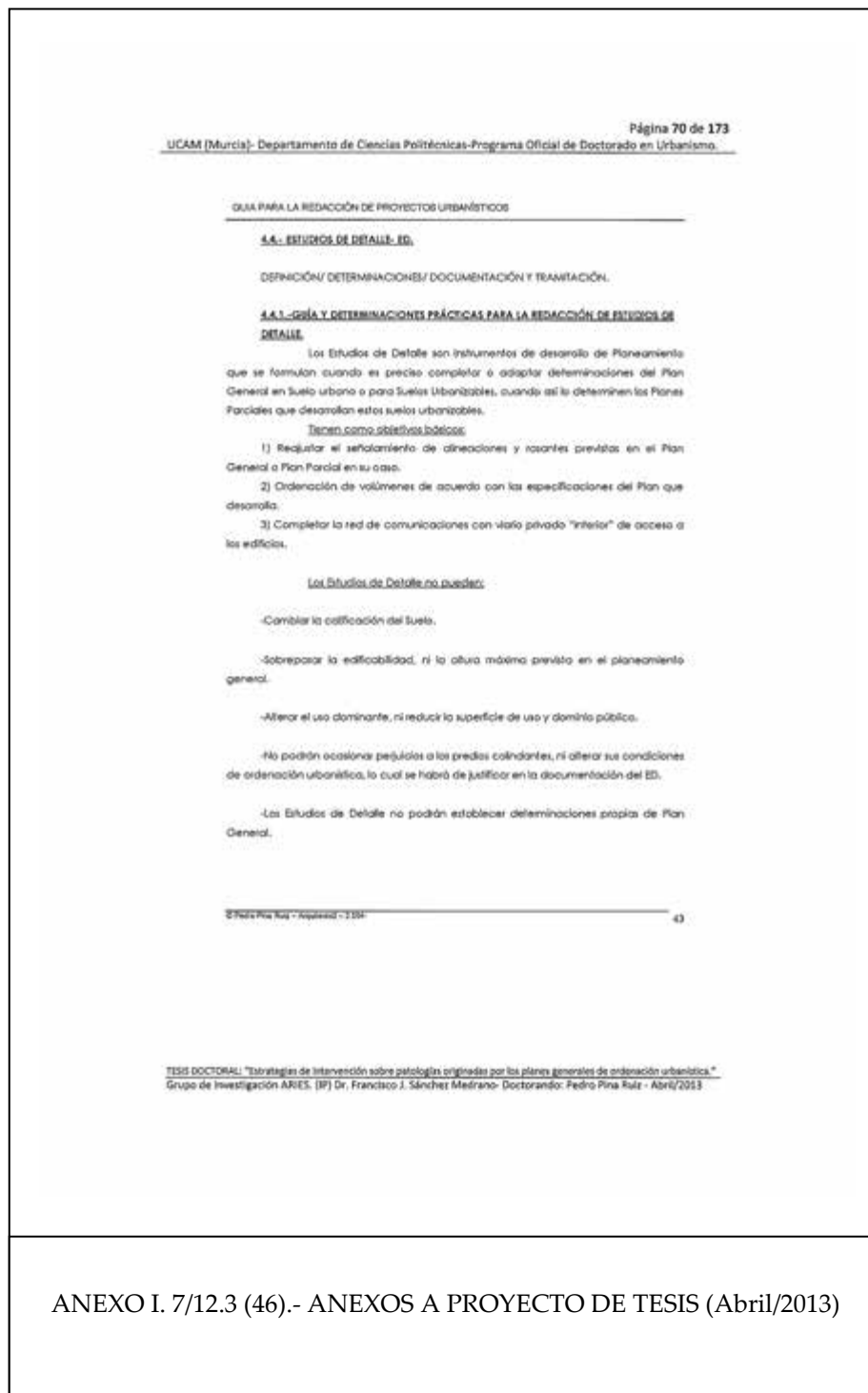
4.3.3. TRAMITACIÓN DEL IGS.P2

FASE DEL PROCESO	File parcial Previsto en el PG	File parcial No previsto en el PG
AVANCE DE PLAN	Preceptivo a este sujeto o IA	Preceptivo para obtención de Cédula de Urbanización y IA
Exposición pública IGS.M y 2 días		Preceptivo
Consulta previa	Preceptivo	Preceptivo
Dirección General de Urbanismo	Ayuntamiento Plazo 2 meses	Ayuntamiento Plazo 3 meses
APROBACIÓN INICIAL		
Audiencia para informes Administración Central, Ayuntamientos Entornos, Dirección General de Urbanismo	Preceptivo a organismos competentes, afectados y DGU (legalidad y oportunidad territorial)	Preceptivo a organismos competentes, afectados y Dirección General de Urbanismo (legalidad y oportunidad territorial)
Exposición pública IGS.M y 2 días	1 mes	2 meses (1 mes si se permite revisar y consulta previa)
Notificación de la aprobación	Preceptivo	Preceptivo
Informe alegaciones	Preceptivo	Preceptivo
APROBACIÓN PROVISIONAL	NO	NO
Dictamen de suspensión por expediente incompleto		
Comisión de Coordinación	NO	NO
APROBACIÓN DEFINITIVA (Solicitud positiva)	Ayuntamiento, Notificación a Concejales e interesados Plazo 2 meses	Ayuntamiento, Notificación a Concejales e interesados Plazo 3 meses
Peticiones, acuerdos, índices y normativa	Preceptivo	Preceptivo

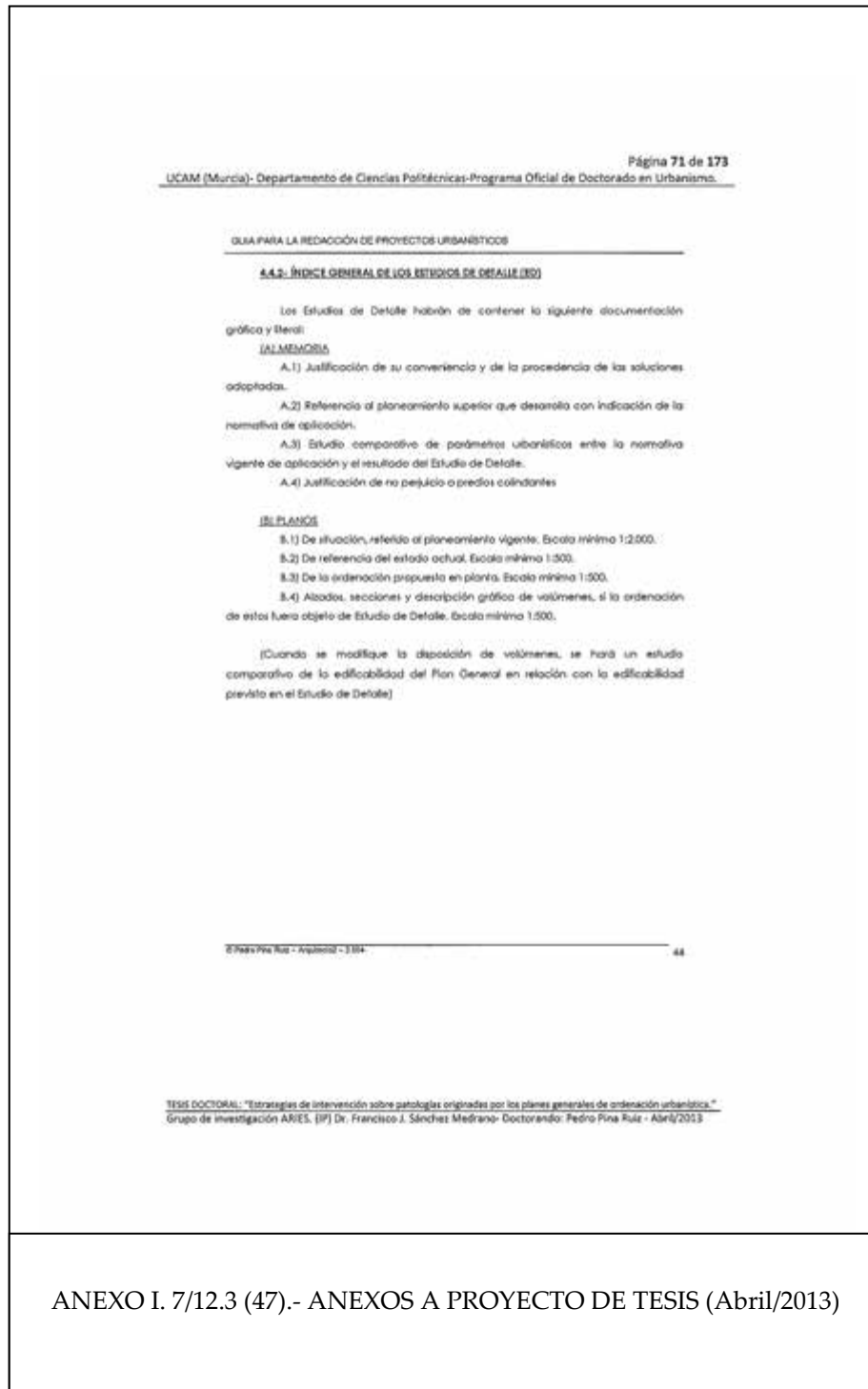
ESTADO PUNA RUIZ - ABRIL 2012 - 1384 42

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
 Grupo de Investigación ARES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (45).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



ANEXO I. 7/12.3 (46).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 72 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

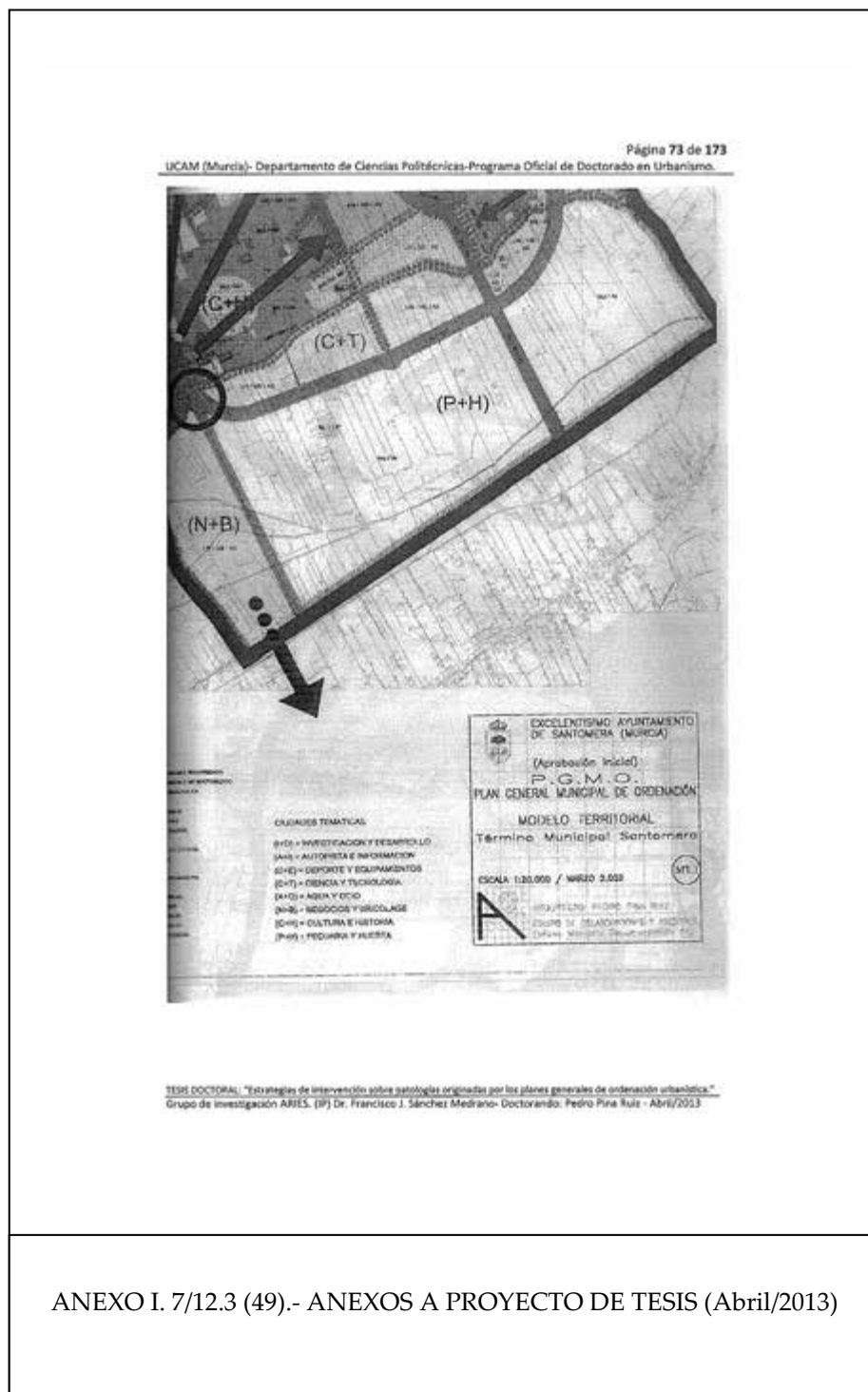
4.4.3.- TRAMITACIÓN DE LOS IIG

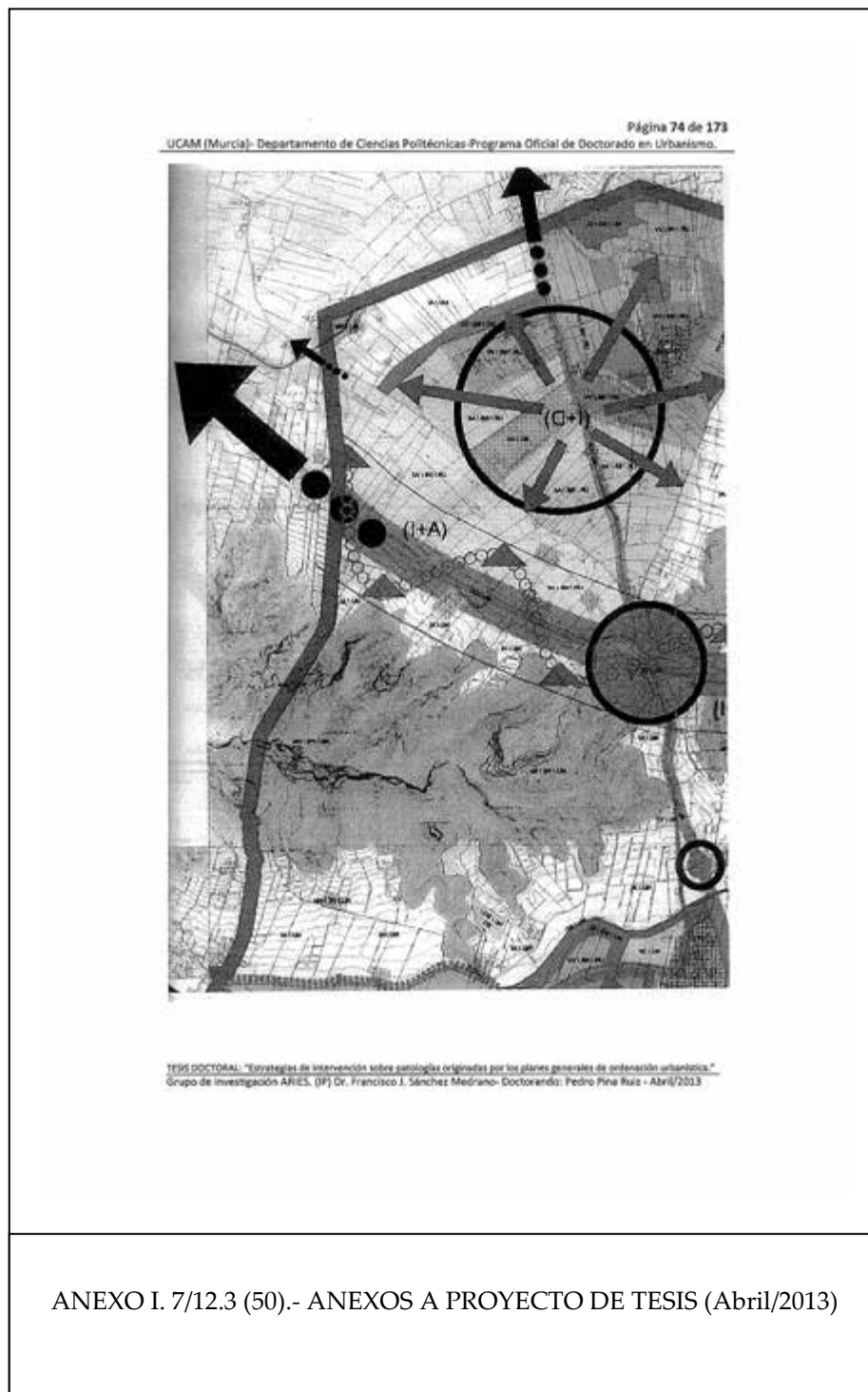
FASE DEL PROCEDIMIENTO	EFECTOS DE DETALLE
Farmulación	Ayuntamiento, particulares o demás organismos
AVANCE	Preferativo
Exposición pública	Plazo no fijo
Consejo previo DG Urbanismo	Preferativo
Informes sectoriales	En su caso, de acuerdo con legislación aplicable
APROBACIÓN FINAL	AYUNTAMIENTO
Intervención pública	NO
Notificación ordenada	Preferativo (15 días)
Informes sectoriales	Según legislación aplicable
Informe DG Urbanismo	NO
APROBACIÓN PROVISIONAL	NO
APROBACIÓN DEFINITIVA	AYUNTAMIENTO
Notificación	DG Urbanismo Virtuosos

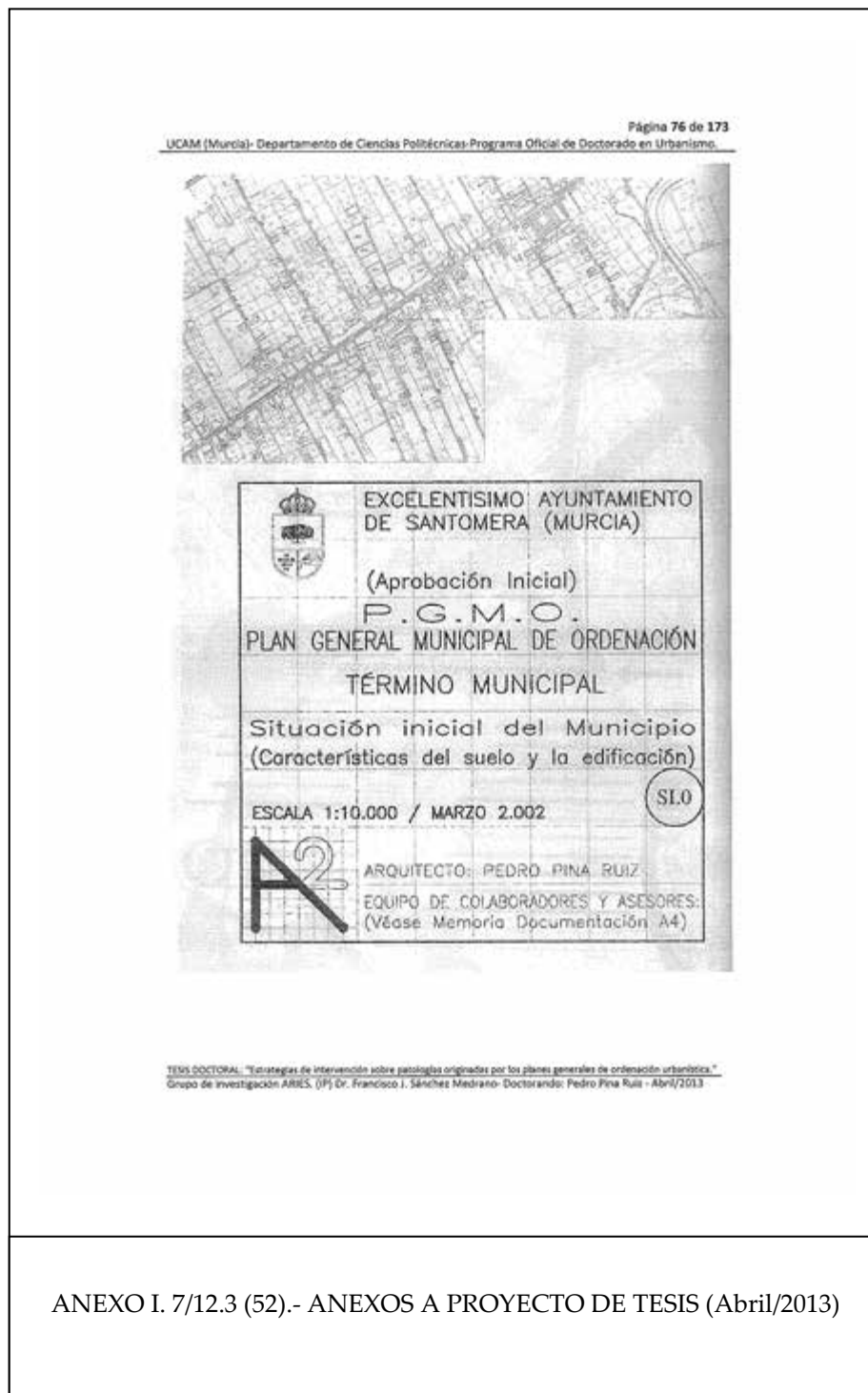
Pedro Pina Ruiz - April 2013 - 45

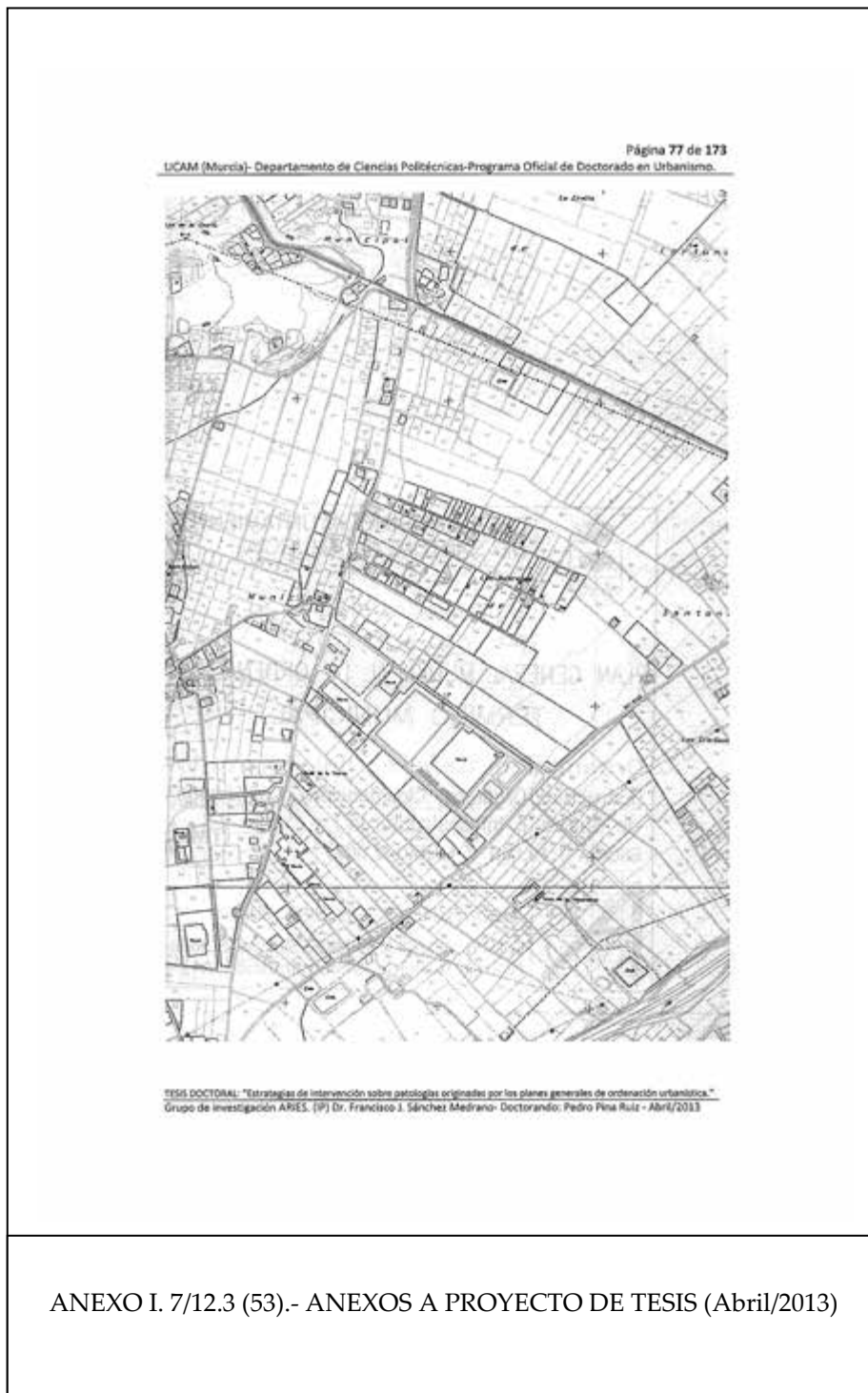
TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARES. [F] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

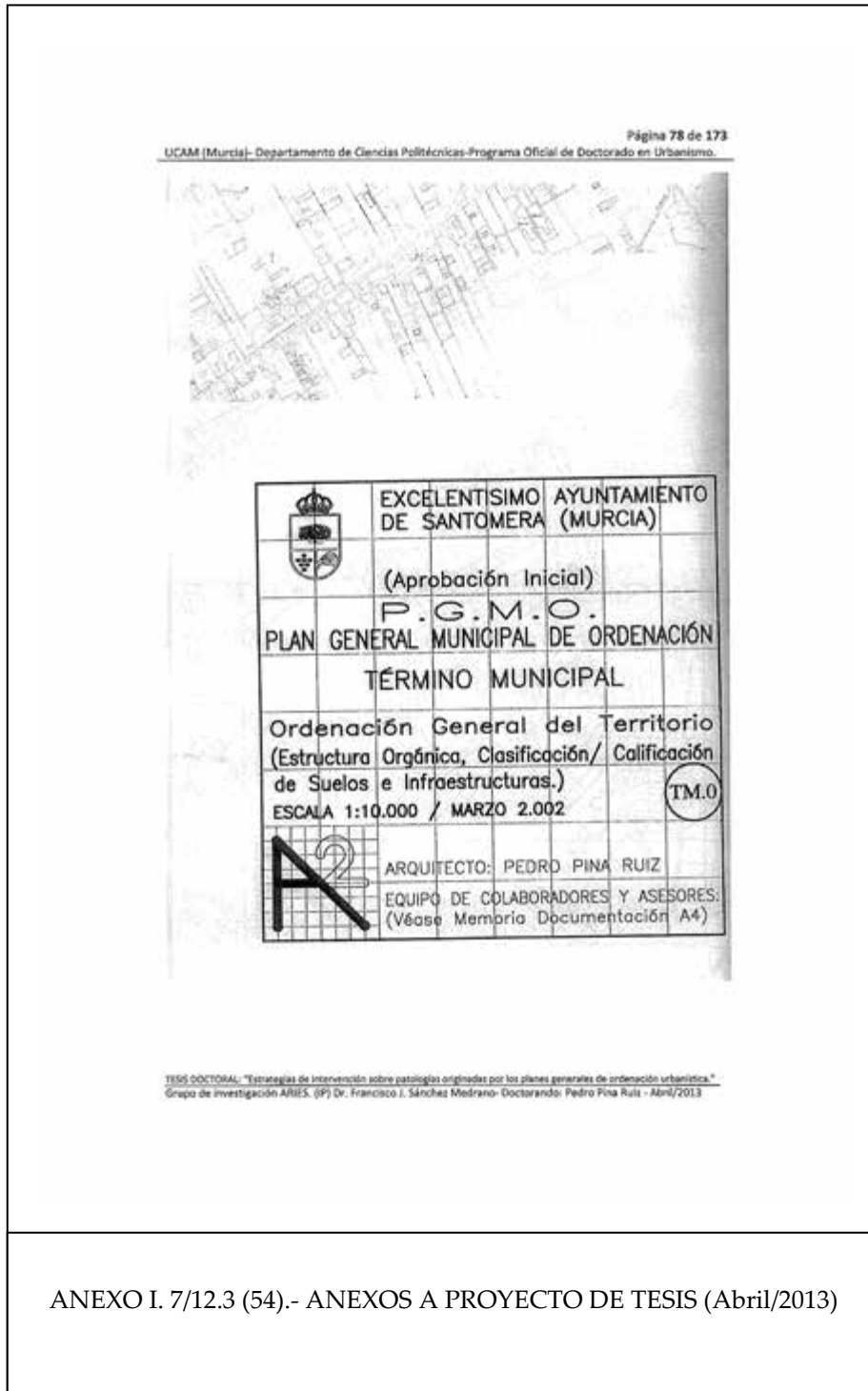
ANEXO I. 7/12.3 (48).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

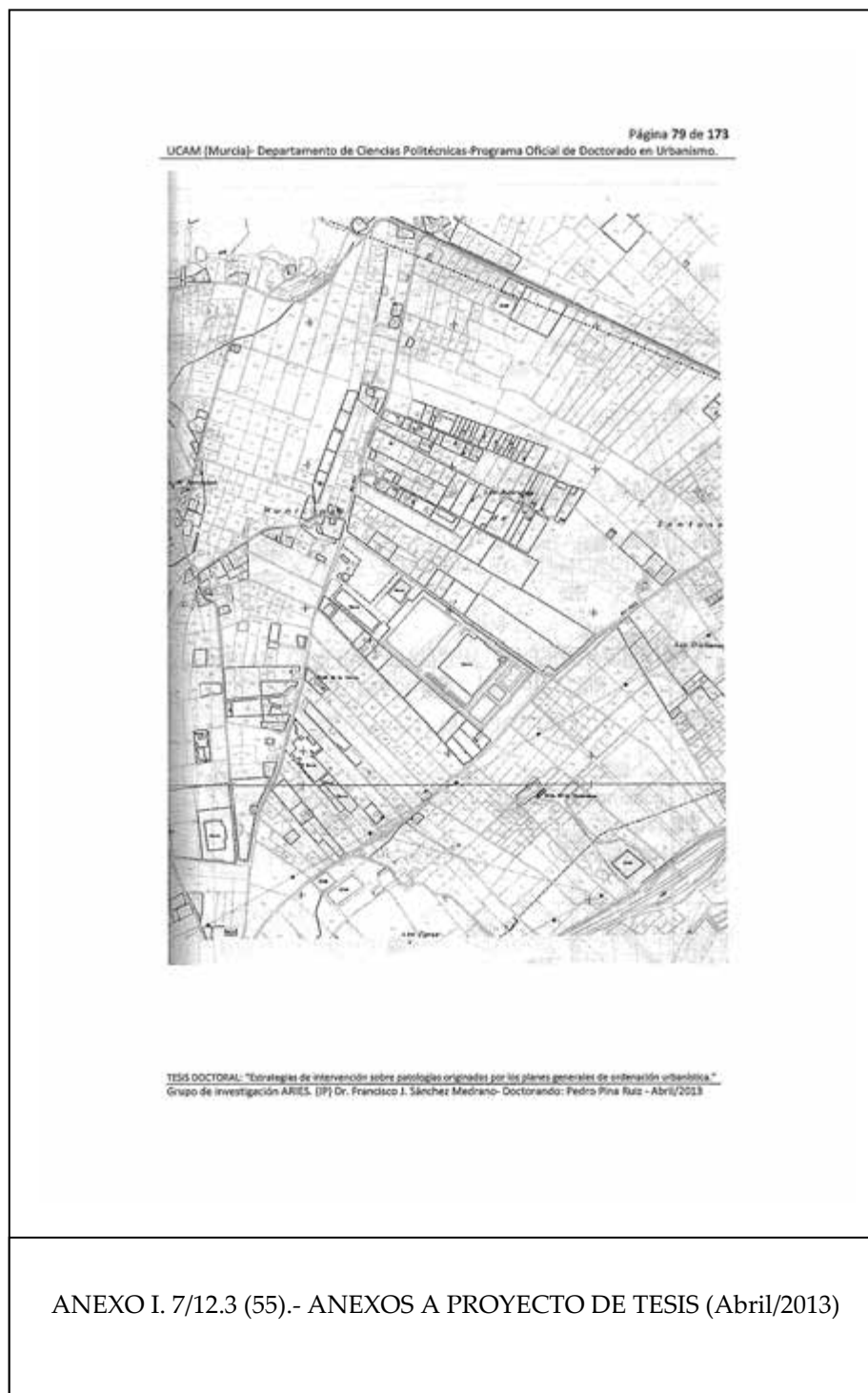


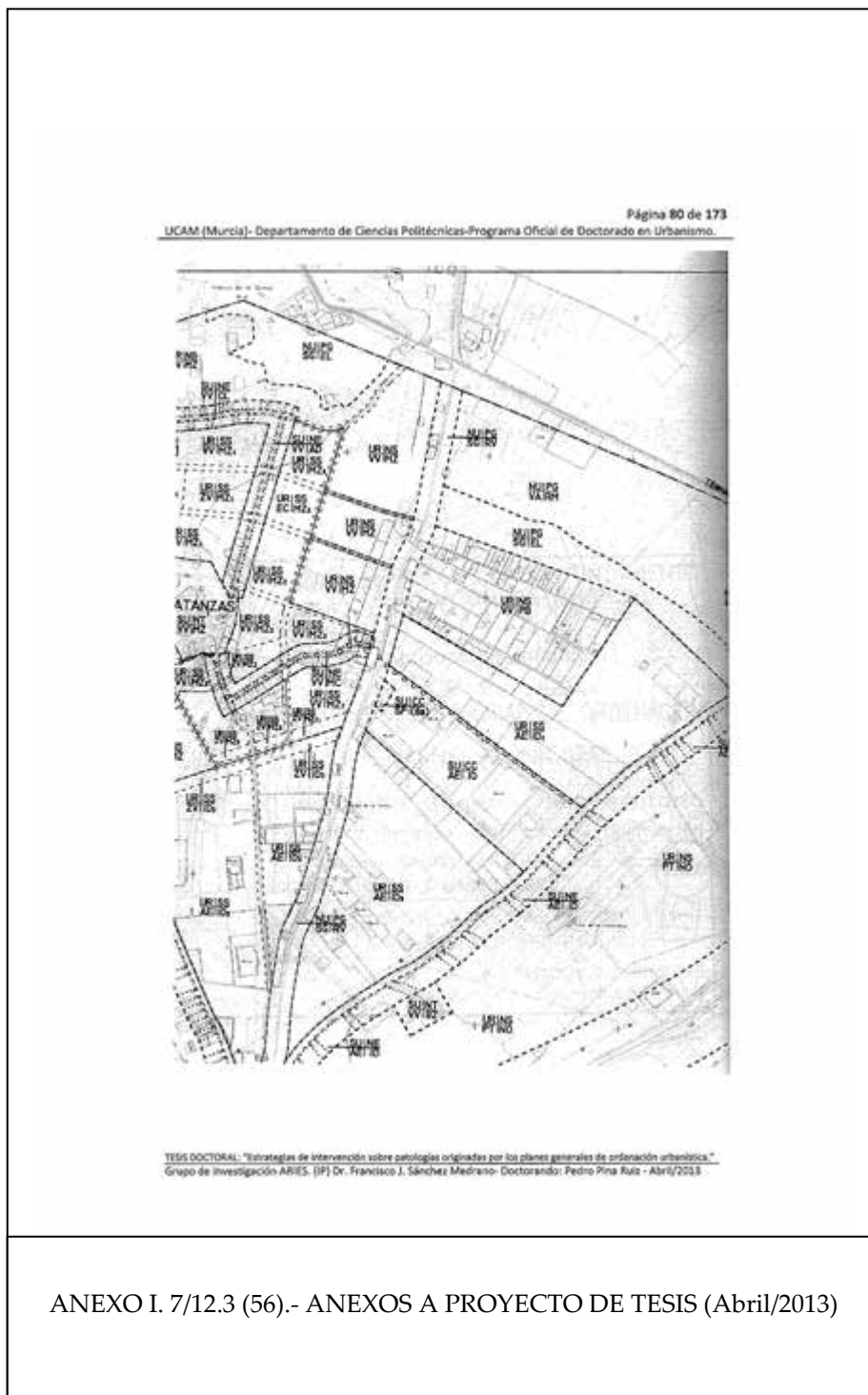


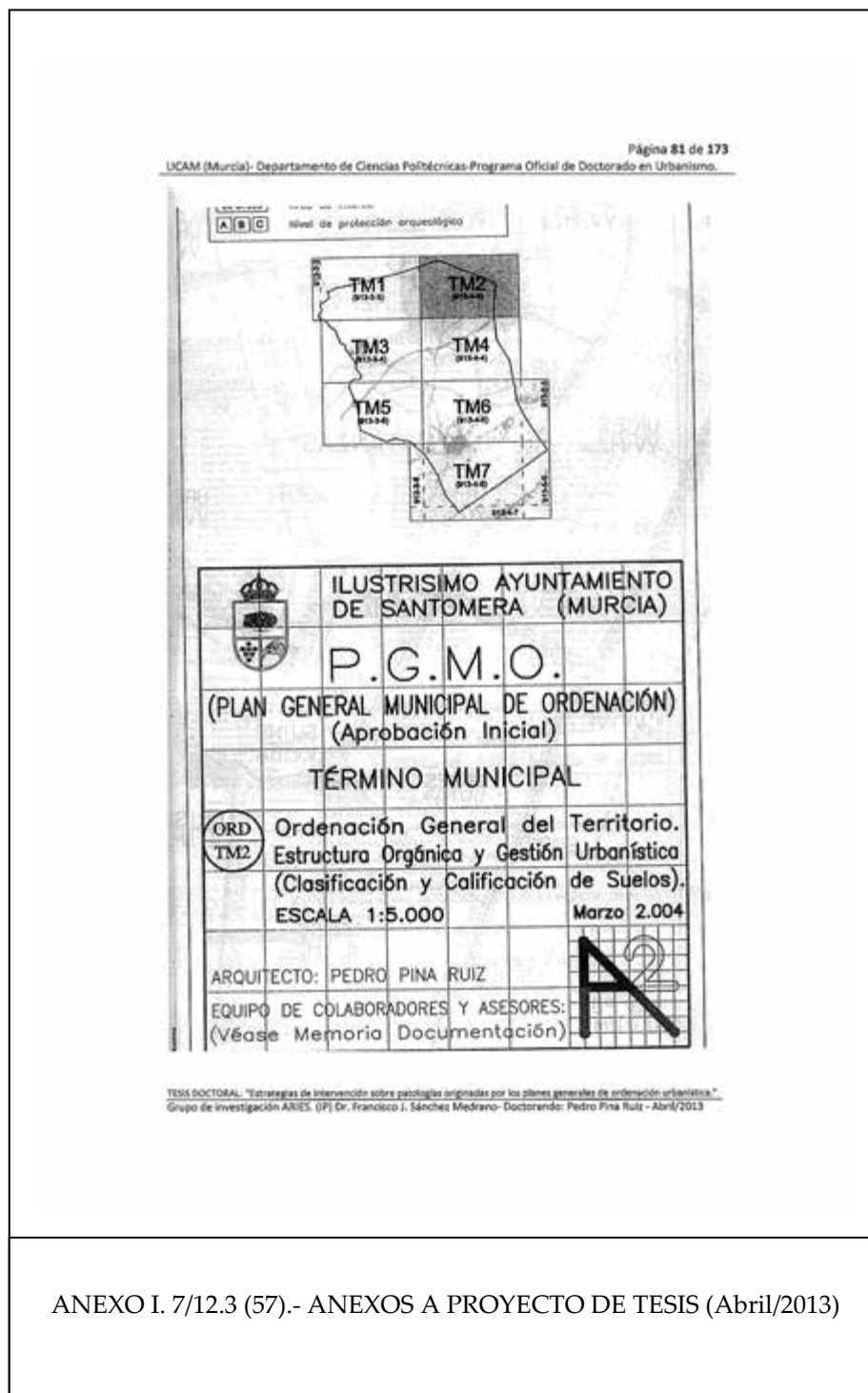




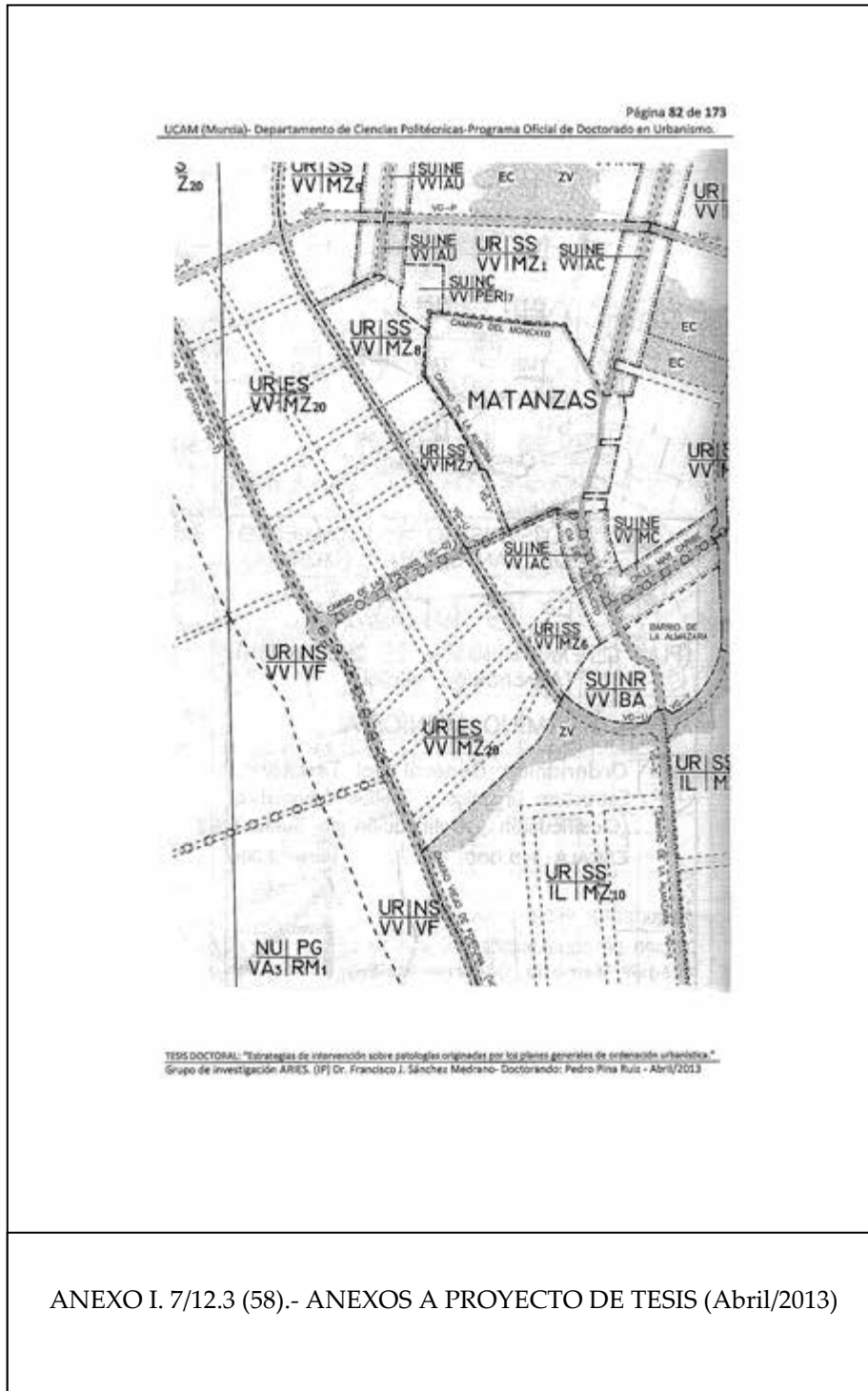








ANEXO I. 7/12.3 (57).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 83 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

(I) CLASIFICACIÓN	(II) CATEGORÍAS
U1 - SUELO URBANO	U1 - Residencial / Comercial
U2 - NO URBANIZABLE	U2 - No Clasificado
U3 - URBANIZABLE	U3 - Nucleo Urbano
	U4 - Nucleo Exterior / Rural
	U5 - Protección Especial Rural
	U6 - Protección Residencial General
	U7 - Área Sanitaria (Plaza Pública)
	U8 - Sistema Urbanístico de Multifunciones
	U9 - Sistema Urbanístico Especial (Sin Sanitarias)

(III) CALIFICACIONES-USOS	(IV) DENOMINACIÓN
U1 - SUELO URBANO	U1 - Suelo Urbano de U1
U2 - NO URBANIZABLE	U2 - Suelo de No Urbanización
U3 - URBANIZABLE	U3 - Suelo Urbano de U3
U4 - NUCLEO URBANO	U4 - Suelo Urbano de U4
U5 - NUCLEO EXTERIOR / RURAL	U5 - Suelo Urbano de U5
U6 - PROTECCIÓN ESPECIAL RURAL	U6 - Suelo Urbano de U6
U7 - PROTECCIÓN RESIDENCIAL GENERAL	U7 - Suelo Urbano de U7
U8 - SISTEMA URBANÍSTICO DE MULTIFUNCIONES	U8 - Suelo Urbano de U8
U9 - SISTEMA URBANÍSTICO ESPECIAL (SIN SANITARIAS)	U9 - Suelo Urbano de U9

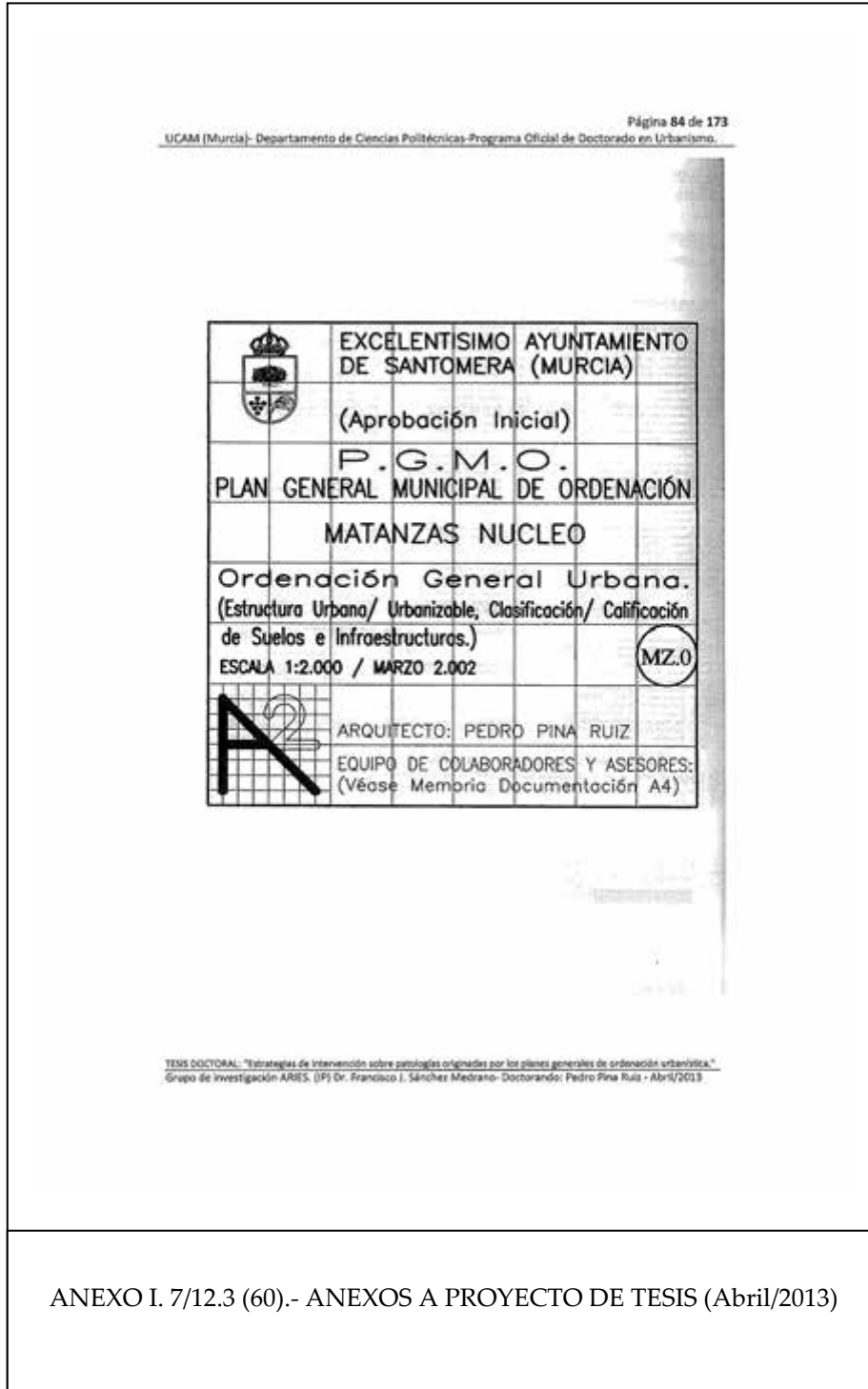
(V) SÍMBOLOS	(VI) SÍMBOLOS
U1 - Residencial urbano	U1 - Residencial urbano
U2 - No urbanizable	U2 - No urbanizable
U3 - Urbanizable	U3 - Urbanizable
U4 - Nucleo urbano	U4 - Nucleo urbano
U5 - Nucleo exterior / rural	U5 - Nucleo exterior / rural
U6 - Protección especial rural	U6 - Protección especial rural
U7 - Protección residencial general	U7 - Protección residencial general
U8 - Sistema urbanístico de multifunciones	U8 - Sistema urbanístico de multifunciones
U9 - Sistema urbanístico especial (sin sanitarias)	U9 - Sistema urbanístico especial (sin sanitarias)

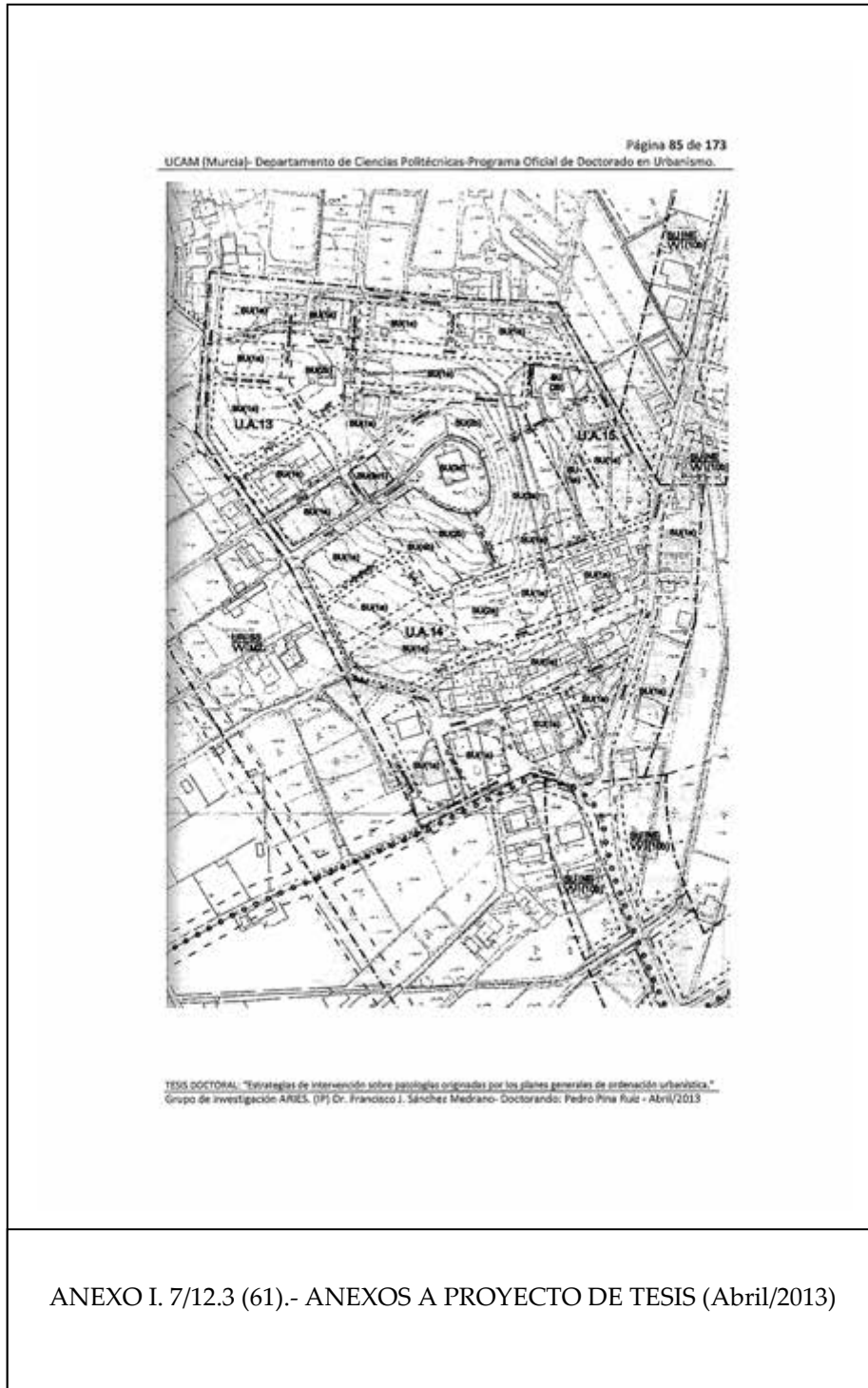
Límite del Término Municipal.
 Clasificación y Calificación de suelos.
 Delimitación de unidades de actuación y sectores.
 Alineaciones, reservas de vías y equipamientos.
 Sportiles en suelo urbano y zona de protección en carreteras.
 Fondo máximo edificable en suelo urbano y espacios libres.
 Retranqueo de edificaciones en suelo urbano.
 Vía Peatonal Vía. de los Cuadros. (50) NU/PE/PC/VC (30,80 m.)
 Ciclovía.
 Sistema general de Carreteras de la Red Estatal y Regional.
 Sistema general de Vías de la Red Municipal.
 Sistema general de Reserva de Vía de la Red Estatal y Regional.
 Ubicación Preferente de los Sistemas Locales de Espacios Libres y/o Equipamientos Comunitarios (sin contorno definido).

ZV - EC

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
 Grupo de Investigación ARIES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (59).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 86 de 173

UCAM [Murcia]- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

(I) CLASIFICACIÓN

SU = SUELO URBANO.
 NU = NO URBANIZABLE.
 UR = URBANIZABLE/ APTO URBANIZAR.

(II) CATEGORÍAS

SU/CC = Casas/edificios/ Comisado.
 SU/NC = No Casas/edificios.
 SU/NT = Nucleo Tradicional.
 SU/NE = Nucleo Especial.
 SU/PC = Protección Especial/ Protección Especial Especial.
 MU/PS = Protección Ponderada General.
 UR/SS = Área Soteras/edificios (Planes Ponderados).
 UR/NS = Terrazas Urbanizables No Soteras/edificios.

(III) USOS

AA = Área arqueológica.
 AC = Agrícola Común.
 AE = Activos Económicos.
 A = Agrícola de Interés.
 AP = Agrícola Protección Especial.
 CC = Casas/edificios y Comisado.
 CT = Centro Tecnológico.
 DP = Deportivos.
 EC = Equipamiento Colectivo.
 EC = Explotaciones Comerciales.
 EL = Espacios Libres Protección.
 EM = Evolución de Santarera.
 FP = Fomento Protección.
 HC = Huerta Contemporánea.
 HT = Huerta Tradicional.

(IV) DENOMINACIÓN

(INTERIORES)

AC = Alquiler Constante.
 AD = Camino del Arcebispo.
 AE = Asiento Mayor.
 AD = Agua/ Ocio.
 AU = Camino de la Aurora.
 AE = Acopio Zoriche.
 BC = Barrio de los Casabuenos.
 BF = Barrio de los Farinos.
 BM = Barrio de los Murcianos.
 BP = Barrio de los Pinos.
 BV = Barrio de la Venta.
 BZ = Barrio de las Zancas.
 CA = Los Cuadros - Los Agones.
 CB = Cabezas Bermejas.
 CD = Callejas Chaherías.
 CF = Camino Viejo de Farinos.
 CL = Barrio de las Clarías.
 CM = Camenería.
 CN = Camino de la Rumbá.
 CV = Camino de la Venta.
 CY = Camino de las Yaguas.

(NUCLEOS)

MZ = Molinos.
 SA = Sacer.
 SM = Santarera.

(CUALIFICACIONES DE SUELO)

(1a) = Residencial colectiva.
 (1b) = Residencial colectiva con comercio.
 (1c) = Residencial unifamiliar.
 (2a) = Pisos y jardines.
 (2b) = Areas de Juego y recreo de niños.
 (2c) = Areas peatonales.
 (3a) = Parque deportivo.
 (3b) = Equipamiento comercial.
 (3c) = Equipamiento social y asistencia.

LEYENDA (ANEXO 7.500)

EN GENERAL:		I	II
(I) CLASIFICACIÓN / (II) CATEGORÍA		III	IV
(III) USOS / (IV) DENOMINACIÓN			
EN NUCLEOS URBANOS:		I (IV)	
(I) CLASIFICACIÓN / (IV) DENOMINACIÓN			

IN = Industrial.
 IR = Nucleos Regulares.
 RA = Parque Ambiental.
 PC = Parque Científico.
 PD = Parque Deportivo.
 PE = Parque Empresarial.
 PT = Parque Tecnológico.
 RC = Recintos y Cauces.
 RV = Reservas Sót.
 SG = Sistema General.
 SP = Servicios Públicos.
 TS = Terrazas Soteras.
 VA = Valores Agrícolas.
 VP = Valores Políticos.
 VV = Viviendas.
 ZV = Zonas Verdes/ Espacios Libres.

DE = Deportes Equipamiento.
 EC = Explotaciones Sanitarias.
 ER = Calle de la Ermita.
 ET = Estación Transformadora.
 HA = Huerta Indígena.
 IC = Investigación Desarrollo.
 LC = Los Cuadros.
 MC = Calle Mar Caribe.
 ME = Mercado.
 MB = Negocio Biológico.
 MO = Negocio Oficinas.
 PB = Pabellón / Baranda.
 PE = Plan Especial Reforma Interior.
 PH = Pezuela Huerta.
 PS = Redondeo de Sierra.
 RM = Reservas de Matones.
 RS = Reservas Soteras Tratamiento.
 SS = Sierra de Santarera.
 VC = Varedo de Los Cuadros.
 VP = Varedo de Los Pinos.

(3d) = Equipamiento religioso.
 (4a) = Equipamiento cultural.
 (4b) = Equipamiento docente.
 (5) = Industrial.
 (6) = Edificios protegidos.
 (7) = Servicios urbanos.
 (8) = Servicios de rehabilitación y transporte.
 (9) = Protección de vistas, calles y ambientes.
 (10a) = Edificación en Camino de Huerto.

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
 Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (62).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 87 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

2ª PARTE: SÍNTESIS DE LA GUÍA: PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

6.1.- RESUMEN SÍNTESIS POR CURSOS ACADÉMICOS

• **Curso 1997/98:**

- El arquitecto actualmente ha de hacer de director de orquesta Y de hombre orquesta y esto con talante positivo y constructivo.
- El arquitecto tiene capacidad y formación para dominar las diversas escalas estereoscópicas de la urbanística.
- El arquitecto dispone de un amplio repertorio de "ideas" estratégicas y estructurantes que influnden ilusión y creatividad en el territorio.

• **Curso 1999/2000:**

- Las tres escalas prácticas y específicas de la urbanística son:
 - a) Escala General/ Territorial .
 - b) Escala Desarrollo/ Sectorial.
 - c) Escala Detalle/ Puntual.
- Decálogo "ECO" URBANÍSTICO:
 - "ECO": economía.
 - "ECO": ecología.
- DIEZ PUNTOS DIE: matrícula de honor, es decir muy buena nota.

• **Curso 2001/2002:**

- La legislación pretende ir hacia el desarrollo sostenible, desde la declaración de intenciones hacia el desarrollo normativo.
- La ley pretende ser sencilla de aplicación y no precursor de desarrollos reglamentarios

• **Curso 2003/2004:**

- 4.1-Plan General (PG).
- 4.2-Estudio de Impacto Territorial (IT).
- 4.2-Estudio de Impacto Ambiental (IA).
- 4.3-Plan Parcial (PP).
- 4.4- Estudio de Detalle (ED).

87 Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 1104 45

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (I)F Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (63).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 88 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

5.2. PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN SOBRE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO RELATIVA A:

- FIGURAS DE PLANEAMIENTO/ REFERENCIACIÓN GRÁFICA.
- CLASES DE SUELO/ CATEGORÍAS
- USOS PROMENORIZADOS/ DENOMINACIÓN

Los instrumentos de planeamiento en lo relativo a la codificación de la "CLAVES" que han identificado las diversas clases de suelo y sus usos promenORIZADOS han quedado a criterio de los redactores de los Planes, dado que no existe normativa de "normalización" de estas claves, códigos, siglas....., que normalmente inundan los planos y que a veces son difíciles de entender e interpretar por los usuarios y hasta por los propios técnicos que han de desarrollar las previsiones de estos proyectos urbanísticos.

La propuesta de normalización que se propone, por " **sencilla**" es la **más inteligente e interpretable**, consiste genérica y básicamente en utilizar "dos" letras, normalmente las iniciales que definen cada figura de planeamiento y ello también para (i) clases de suelo, (ii) categorías de los mismos, (iii) calificación por usos promenORIZADOS y (iv) denominación del ámbito/ topónimo del lugar de referencia territorial; y ello en base a un simple procedimiento de referenciación gráfica consistente en una **cruz de línea fina**, ubicada estratégicamente sobre el plano, cada 10 cm en sectores amplios o en el centro si el ámbito o sector es reducido. En cada uno de los cuatro brazos de la cruz, se referencian los conceptos anteriormente descritos: (i), (ii), (iii) y (iv), lo cual posibilita la "lectura" directa del plano sin necesidad de mirar la tabla de códigos.....

CODIFICACIÓN FIGURAS DE PLANEAMIENTO:

- PG = Plan General Municipal de Ordenación Urbanística.
- IT = Estudio de Impacto Territorial.
- IA = Estudio de Impacto Ambiental.
- PA = Programa de Actuación Urbanística.
- DT = Documento de Transformación Urbanística.
- PP = Plan Parcial de Desarrollo Urbanístico.
- ED = Estudio de Detalle.
- PE = Plan Especial.

© Pedro Pina Ruiz - April 2013 - 1384 47

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIÉS, (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (64).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 89 de 173

UCAM (Murcia) - Departamento de Ciencias Políticas - Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

REFERENCIACIÓN GRÁFICA DE CÓDIGOS SOBRE PLANOS:

(I) | (II)

(III) | (IV)

(I) = CLASIFICACIÓN DE SUELOS/ TERRENOS.
(II) = CATEGORÍA DE SUELOS/ TERRENOS.
(III) = CALIFICACIÓN USOS PORMENORADOS/ CARACTERÍSTICOS.
(IV) = DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO/ TOPÓNIMO DEL LUGAR.

Ejemplo de Aplicación:

SU | NC

VV | LC

Suelo Urbano/ No Consolidado/ Viviendas/ "Los Cuadros"

NU | SG

OP | AR

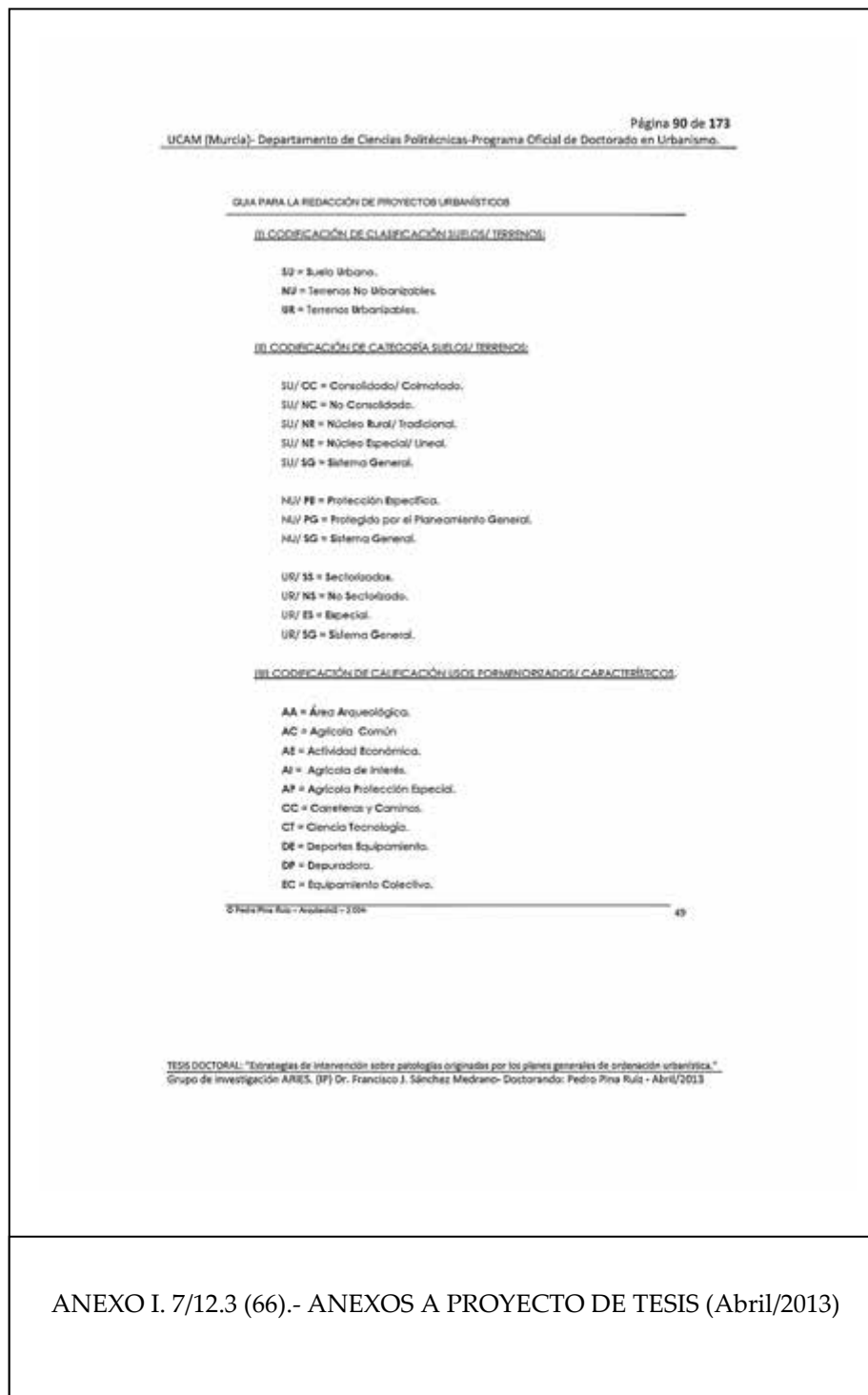
No Urbanizable/ Sistema General/ Depuradora/ "Arqueas del Región"

[Cuando el Sistema General se adicriba o vincule a un sector, la denominación del ámbito (IV), será la misma para el (SG) = Sistema General y para el (IS) = Área Sectorizada.]

© Pedro Pina Ruiz - Arqueas(2) - 2014

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (65).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 91 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

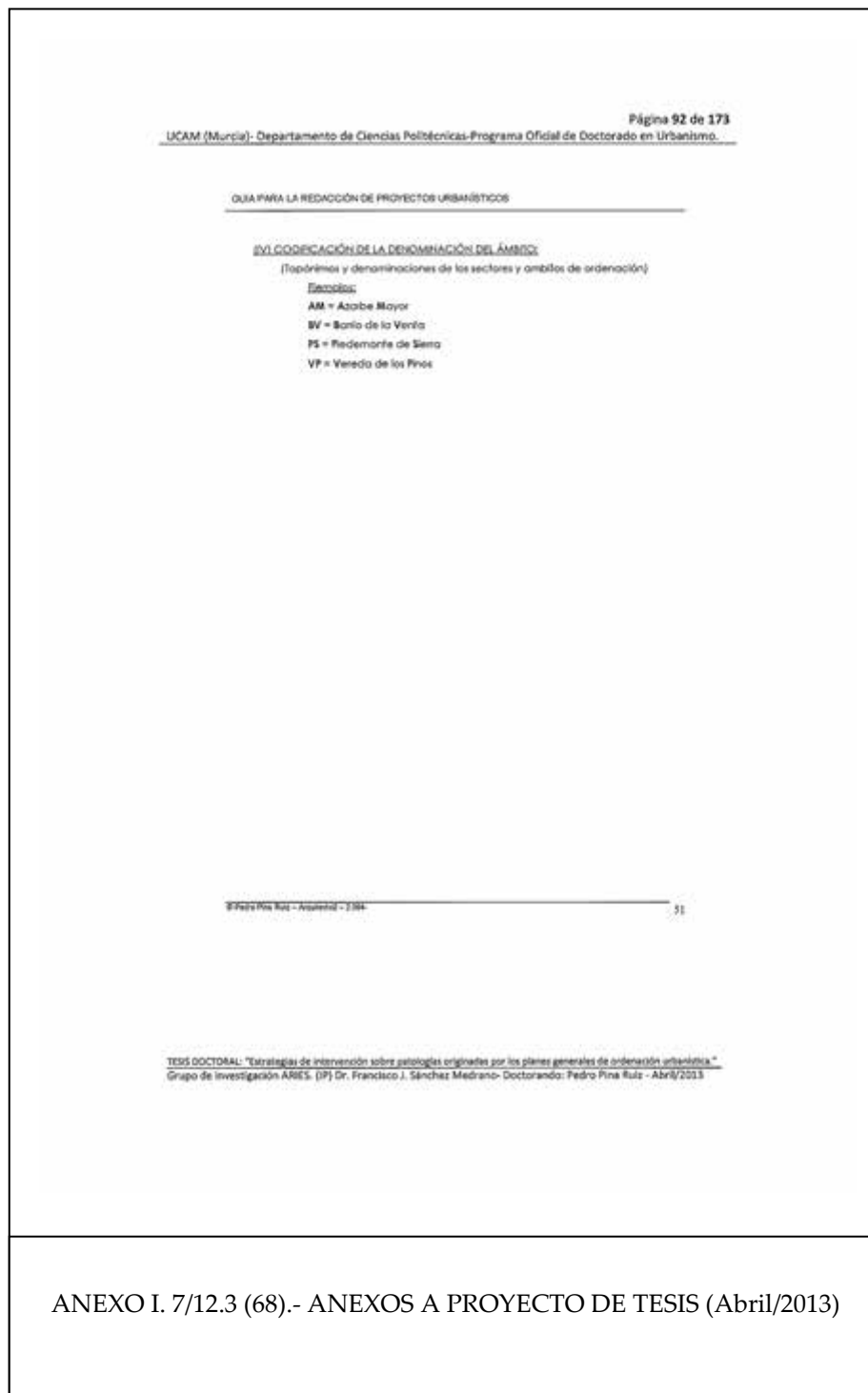
GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

IG = Explotaciones Ganaderas.
EL = Espacios Libres.
EM = Erivales.
ET = Estación Transformadora.
FP = Forestal Protegido.
HC = Huerta Contemporánea.
HM = Huerta Moderna.
HT = Huerta Tradicional.
IN = Industrial.
NB = Negocios Bicicleta.
NO = Negocios Oficina.
NR = Nuevos Regadíos.
PA = Parque Ambiental.
PC = Parque Científico.
PD = Parque Deportivo.
PE = Parque Empresarial.
PH = Pecuaria Huerta.
PT = Parque Tecnológico.
RC = Ramblas y Cauces.
RS = Residuos Sólidos Tratamiento.
RV = Reserva Vial.
SP = Servicios Públicos.
TS = Terrenos Secano.
VA = Valores Agrícolas.
VP = Valores Paisajísticos.
VV = Viviendas.
IV = Zonas Verdes/ Espacios Libres.

© Pedro Pina Ruiz – April 2013 99

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARRES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Octubre: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (67).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



ANEXO I. 7/12.3 (68).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 93 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

5.3-PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN SOBRE REPRESENTACIÓN GRÁFICA Y CROMÁTICA EN URBANÍSTICA:

A modo de declaración de principios empíricos e intenciones gráficas y cromáticas, apuntamos las siguientes propuestas:

NORMALIZACIÓN GRÁFICA:

- Líneas continuas ——— Estado "actual" del territorio: base cartográfica de referencia.
- Líneas discontinuas ——— Propuestas "buzas" de planeamiento: proyecto urbanístico.
- Líneas de puntos ——— Propuestas "buzas" unidades de gestión urbanística.
- Colores más ínteros y trama cuadrícula - planeamiento "vigente".
- Colores más suaves y sin trama cuadrícula - planeamiento "propuesto"

NORMALIZACIÓN DETALLADA DE COLORES POR USOS Y CLASES DE SUELOS:

- Uso residencial = color granate SU/ rosáceo UR.
- Uso actividad económica = color anaranjado SU/ amarillento claro UR.
- Uso industrial = color gris.
- Terrenos no urbanizables= color blanco/ fondo del plano de cartografía básica, o verde suave claro (agrícola).
- Sistemas generales viarios = color violeta.
- Relievas naturales (montañas) = color marón claro.
- Embalses, ríos y cauces = color azul claro.
- Equipamientos colectivos = color amarillo intenso.
- Espacios libres y zonas verdes = color verde natural medio SG/ ,verde botella intenso sistemas locales y SU.

[Se adjuntan ejemplos de aplicación práctica de las propuestas de normalización cromática y de codificación, así como de referenciación gráfica de códigos sobre planos urbanísticos a escala 1/20.000 - 1/10.000 - 1/5.000 y 1/2.000].

Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - E.S.A. 92

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIÉS. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (69).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 94 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

E.4. PROPUESTA ECONÓMICA ORIENTATIVA DE UNIDADES BÁSICAS Y PARTIDAS DE OBRA DE URBANIZACIÓN PARA LOS ESTUDIOS ECONÓMICO-FINANCIEROS DE PROYECTOS DE URBANÍSTICA.

Pre-dimensionado de costes de contrato (es decir, con Datos Generales y Beneficio del Constructor, estimados en $\pm 20\%$, para sin el IVA), en intervalos de costes entre calidad normal (coste izquierdo) y calidad buena (coste derecho):

RESERVA Y PAVIMENTOS-OBRA CIVIL:

M/2	encintado y pavimentado aceras con base de hormigón	56 a 84 €/m ²
M/2	pavimento peatonal con base de hormigón	51 a 81 €/m ²
M/2	pavimento, firme de catada/ viál.	16 a 25 €/m ²
M/L	viál de 8 metros de ancho, acabado macadán	70 a 82 €/ml
	acabado mezcla bituminosa	112 a 138 €/ ml

ALUMBRADO PÚBLICO:

M/L	lendido eléctrico baja tensión	30 a 36 €/ml
M/L	lendido eléctrico media tensión	61 a 72 €/ml
UD	estación transformadora de alta a baja tensión, incluye obra civil	
	-250 KVA	30.600 a 40.800 €/Ud.
	-650 KVA	40.800 a 51.000 €/Ud.
	-1.000 KVA	51.000 a 61.200 €/Ud.
UD	punto de luz con brazo mural	400 a 460 €/Ud
UD	punto de bóculo, instalado	710 a 820 €/Ud
UD	punto de faro, instalada, columna troncoconica de 12 m de altura	920 a 1.100€/Ud

33

© Pedro Pina Ruiz - April 2013

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística." Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (70).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 95 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

SUMINISTRO DE AGUA:

M/L conducción de agua potable ø 80mm.....	30 a 38 €/ml
M/L conducción de agua potable ø 125 mm.....	40 a 52 €/ml
M/L pozo de captación ø 25 cm, no revestido.....	46 a 78 €/ml
M/L pozo de captación ø 110 cm revestido, con tubo homologado.....	230 a 300 €/ml
M/3 capacidad de grupo de sobreelevación.....	220 a 260 €/m3
M/3 depósito enterrado de hormigón armado.....	700 a 900 €/m3

SUMINISTRO DE GAS:

M/L tendido de red general de gas.....	38 a 48 €/ml
M/3 depósito general de propano.....	620 a 660 €/m3
M/3 depósito general de gasóleo/ fueloil.....	400 a 480 €/m3

RED DE SANEAMIENTO:

M/L colector general de ø 100 cm.....	160 a 180 €/ml
M/L colector accesible de 1,60 x 0,90 m.....	250 a 280 €/ml
UD depósito depuración por oxidación.....	70 a 100 €/por persona
UD pozo de registro de ø 120 y 250 cm de altura.....	2.000 a 2.250 €/ud

NOTA COMPLEMENTARIA: En los costes de contrato referenciados se incluyen todos los trabajos, accesorios, piezas especiales, excavaciones, rellenos, acabados, etc... precisos para la total terminación de la unidad o partida de obra, (no se incluye el IVA). Para mayor detalle de los precios y costes, véase las publicaciones y programas informáticos ECUM Y FINACOTECA.
(www.precioscostes.com) 968.29.35.80 (hardes).

© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2004 54

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.3 (71).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 96 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo

GUIA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS URBANÍSTICOS

S.3-PROPUESTA ECONÓMICA DE HONORARIOS OBLIGATIVOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE URBANÍSTICA

Se detalla a continuación propuesta de honorarios profesionales a percibir por la redacción de proyectos urbanísticos, según que la superficie sea pequeña o grande (coste izquierdo o derecho, respectivamente):

-Plan General de Ordenación Urbanística	18,60 €/ Ha a	12,30 €/Ha+ 3,60 €/ habitante
-Plan Estratégico de Ámbito Municipal	1,60 €/ Ha a	0,60 €/ Ha + 0,75 €/ habitante
-Modificación de NI a PG (con IA)		0,36 €/ Ha - 0,12 €/Ha
-Modificación de NI a PG (sin IA)		0,24 €/ Ha - 0,08 €/Ha
-Plan Parcial o Plan Especial		0,48 €/ Ha - 0,36 €/Ha
-Estudio de Detalle		0,27 €/ Ha - 0,22 €/Ha
-Proyecto de Urbanización		0,88 €/ Ha - 0,72 €/Ha
-Proyecto de Reparcelación		0,39 €/ Ha - 0,30 €/Ha
-Estudio Impacto Territorial	(S)	2% sobre honorarios del Plan.
-Estudio Impacto Ambiental	(S)	10% sobre honorarios del Plan.

(IVA NO INCLUIDO)

Por último daros a todos las gracias por vuestra atención y deferencia, confiando también todos, que el próximo curso lo haremos mejor.

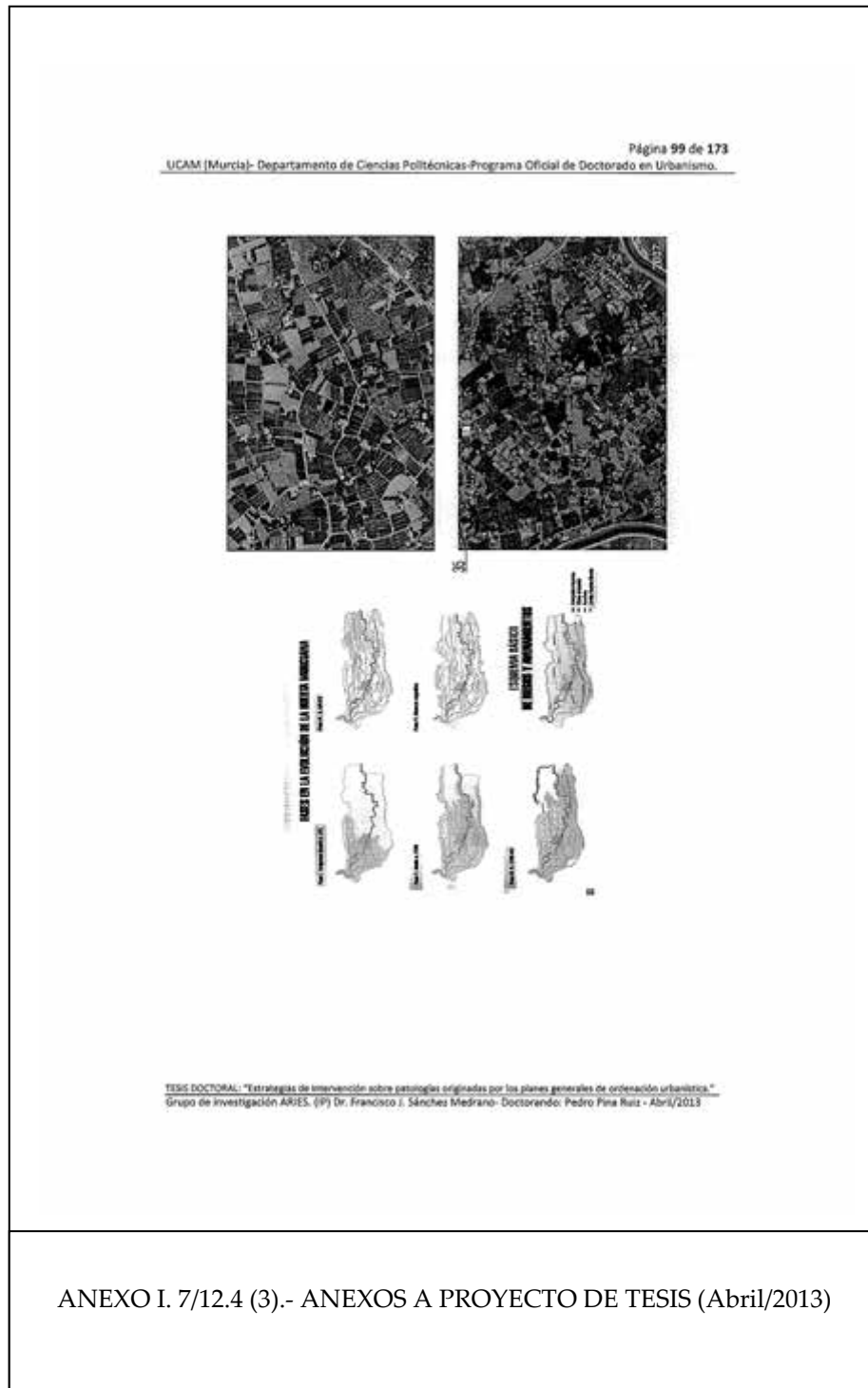
Un cordial saludo

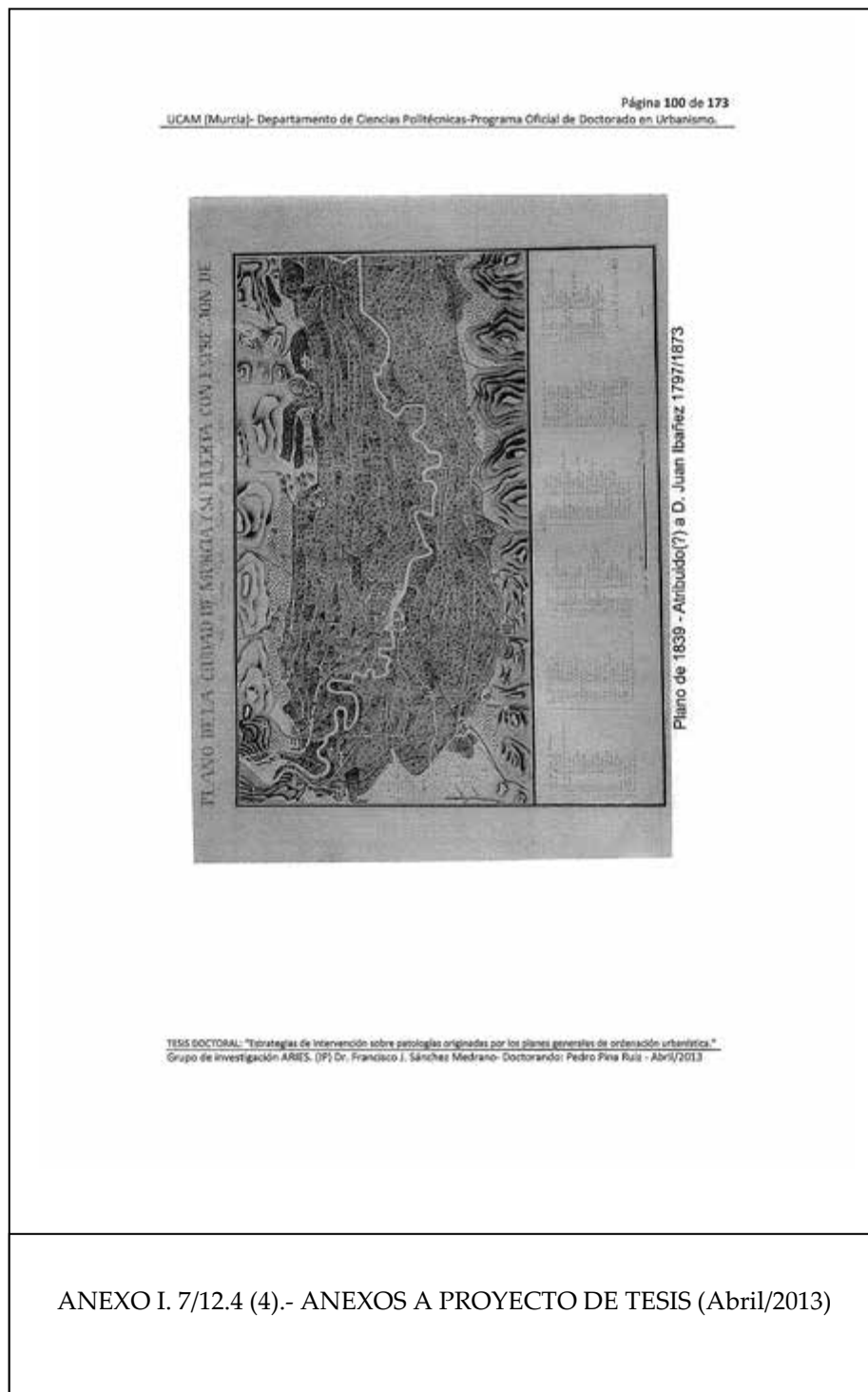
Pedro Pina Ruiz
Arquitecto - Quantity Surveyor-Urbanista.

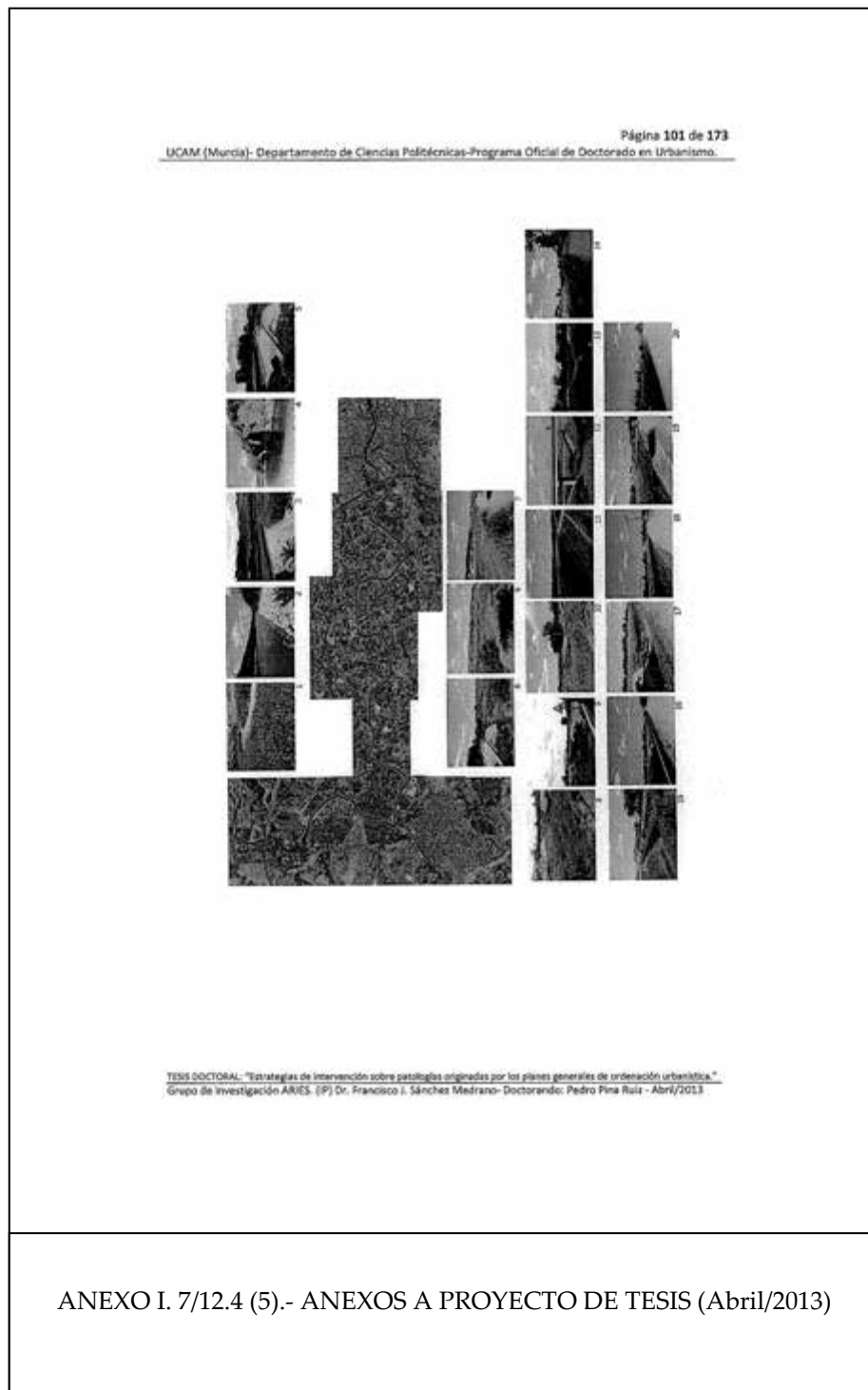
© Pedro Pina Ruiz - Arquitecto - 2006 53

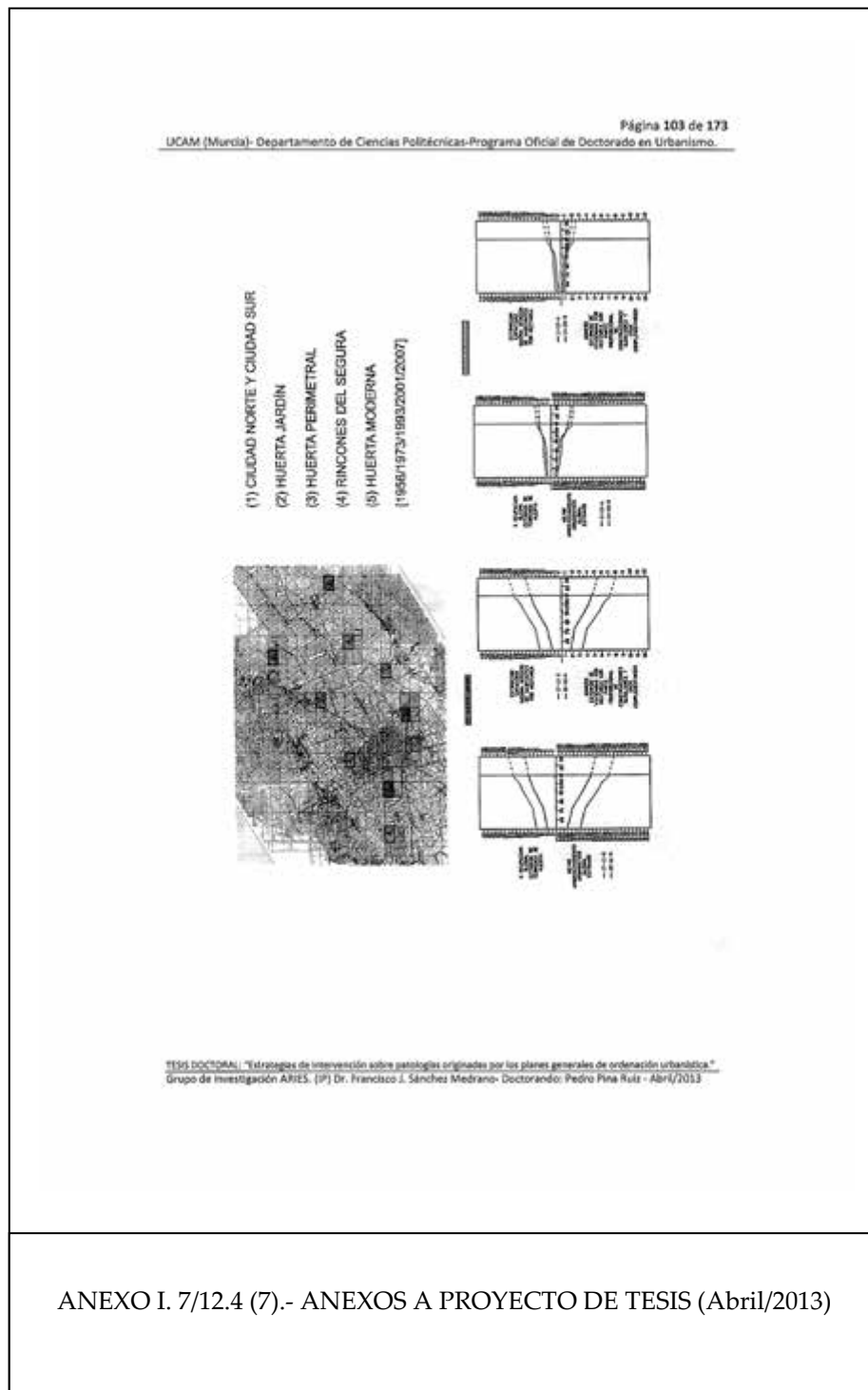
TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARES, (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

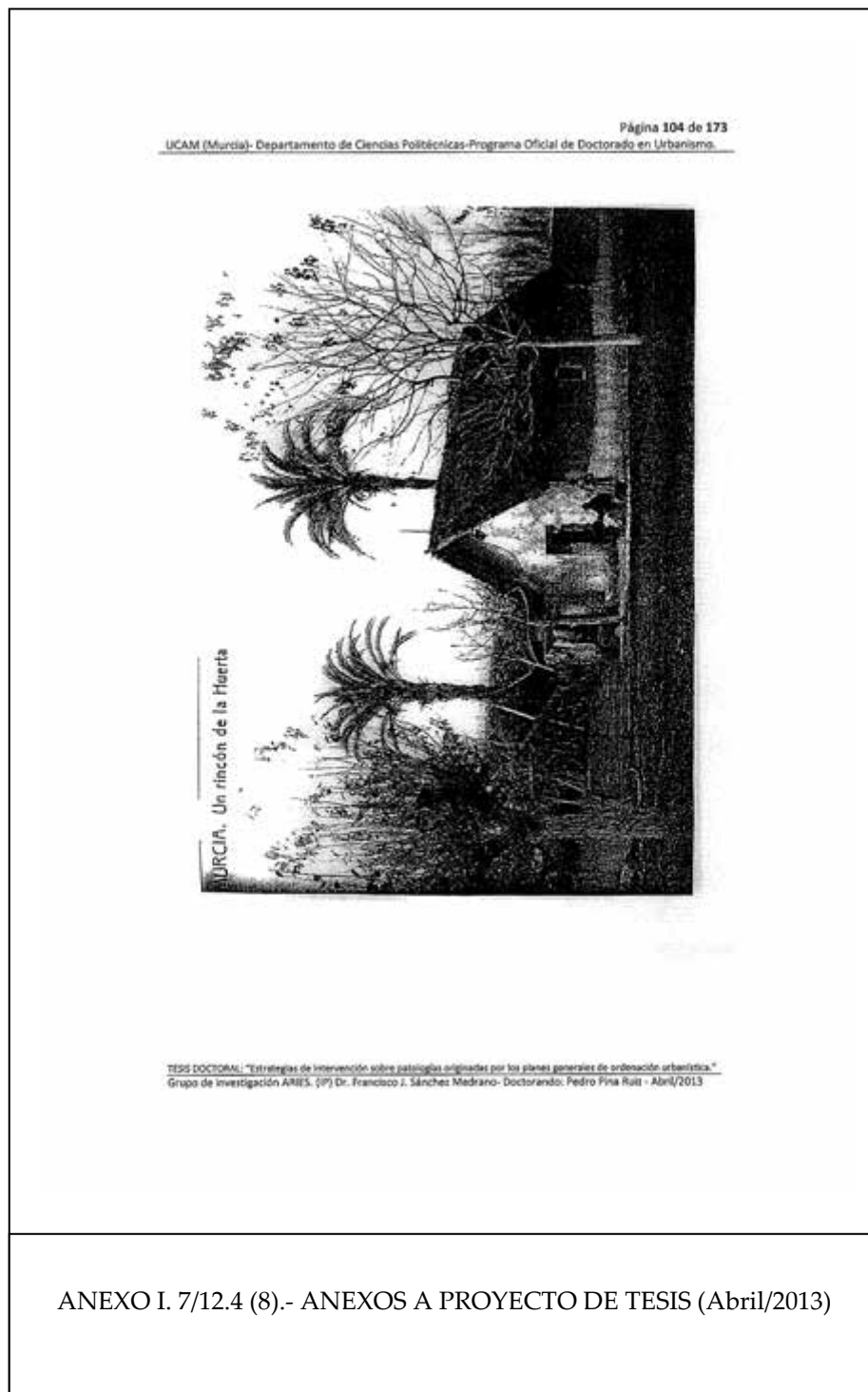
ANEXO I. 7/12.3 (72).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

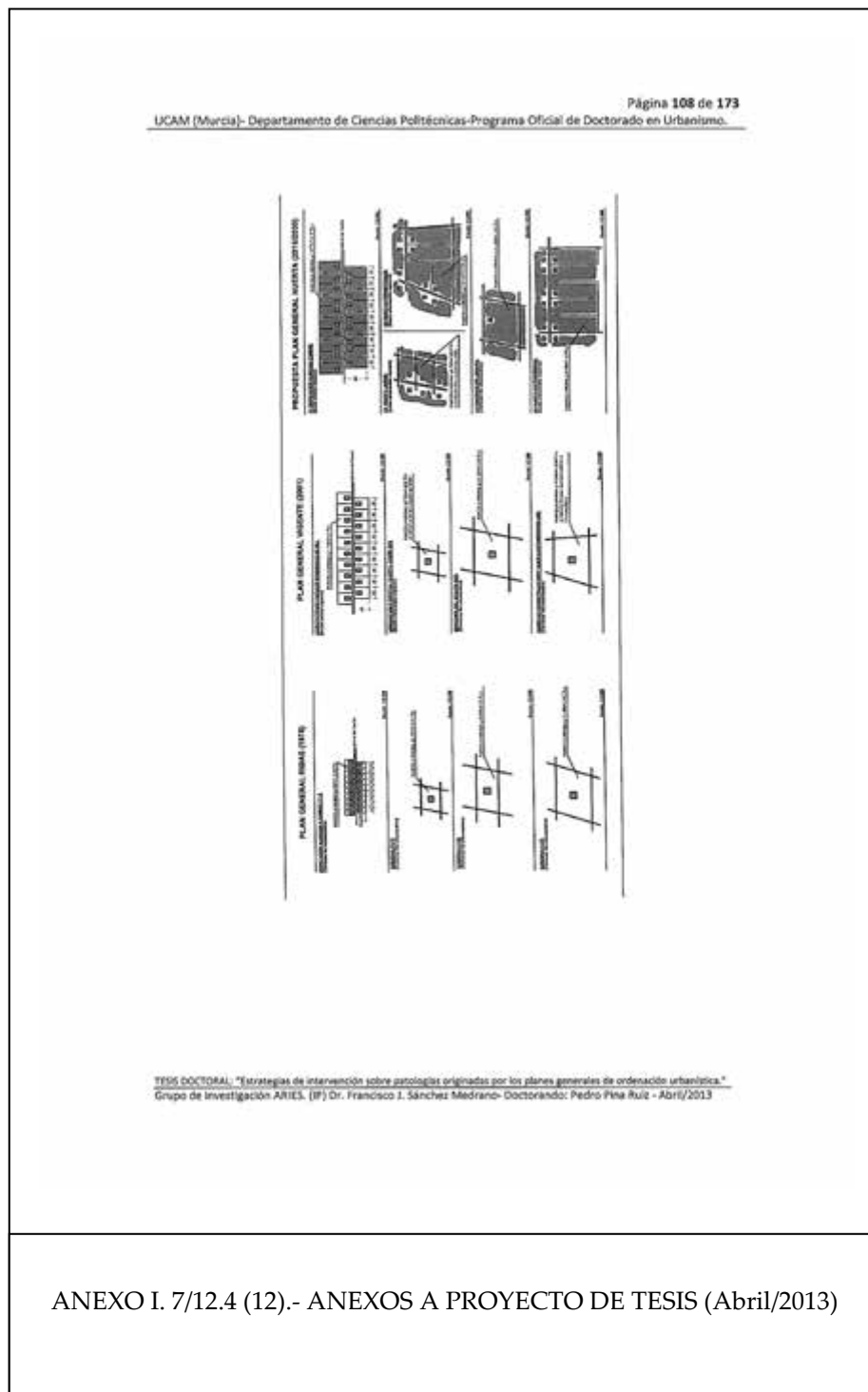


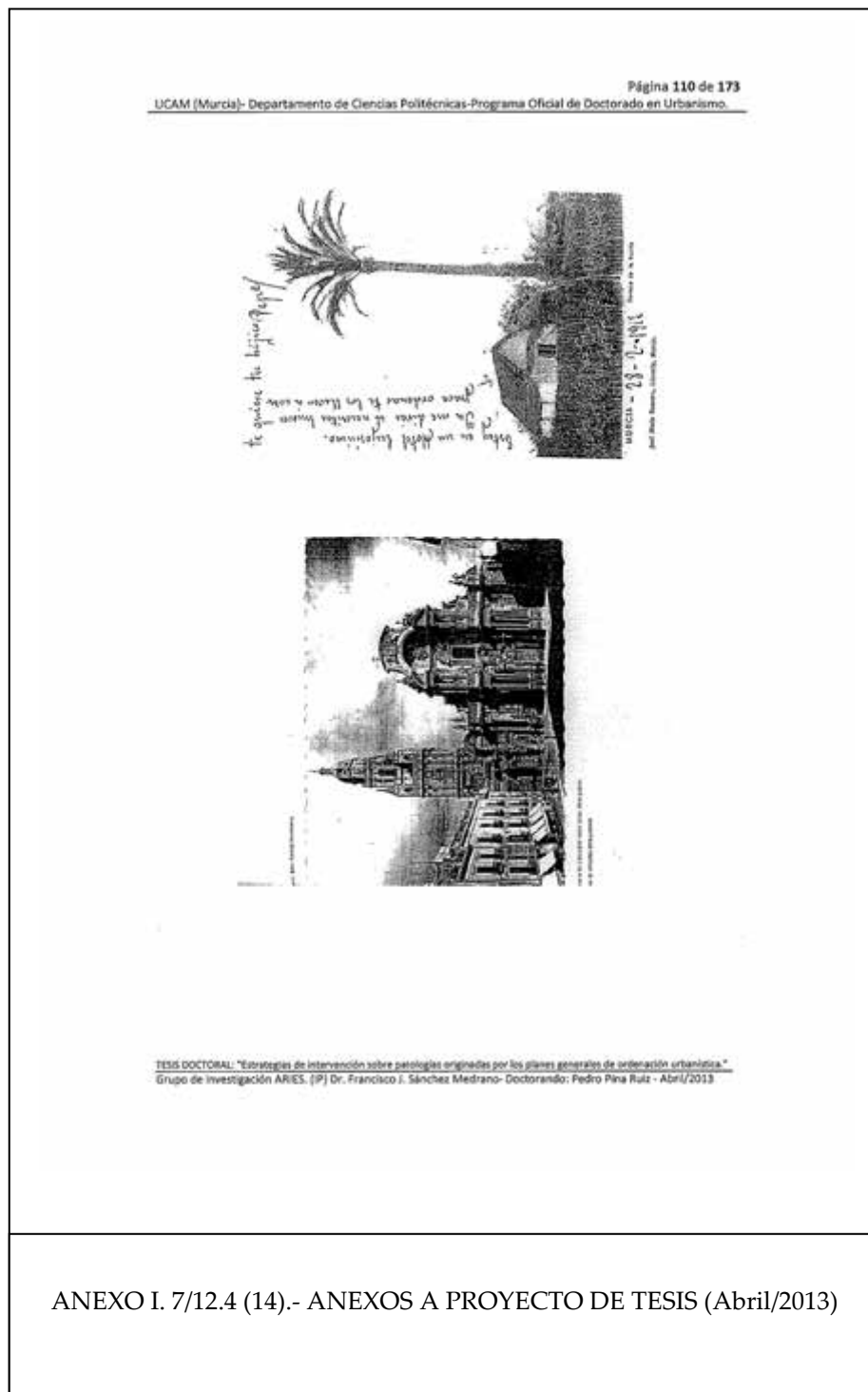













Página 111 de 173

UCAM (Murcia): Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ETS ARQUITECTURA MADRID / CGA MURCIA
CURSO DE DOCTORADO 2008/2009 - TRABAJOS TUTELADOS
Profesor: José María Ezcalaga, Doctorando: Pedro Pina Ruiz
ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL
PROYECTO ARQUITECTÓNICO

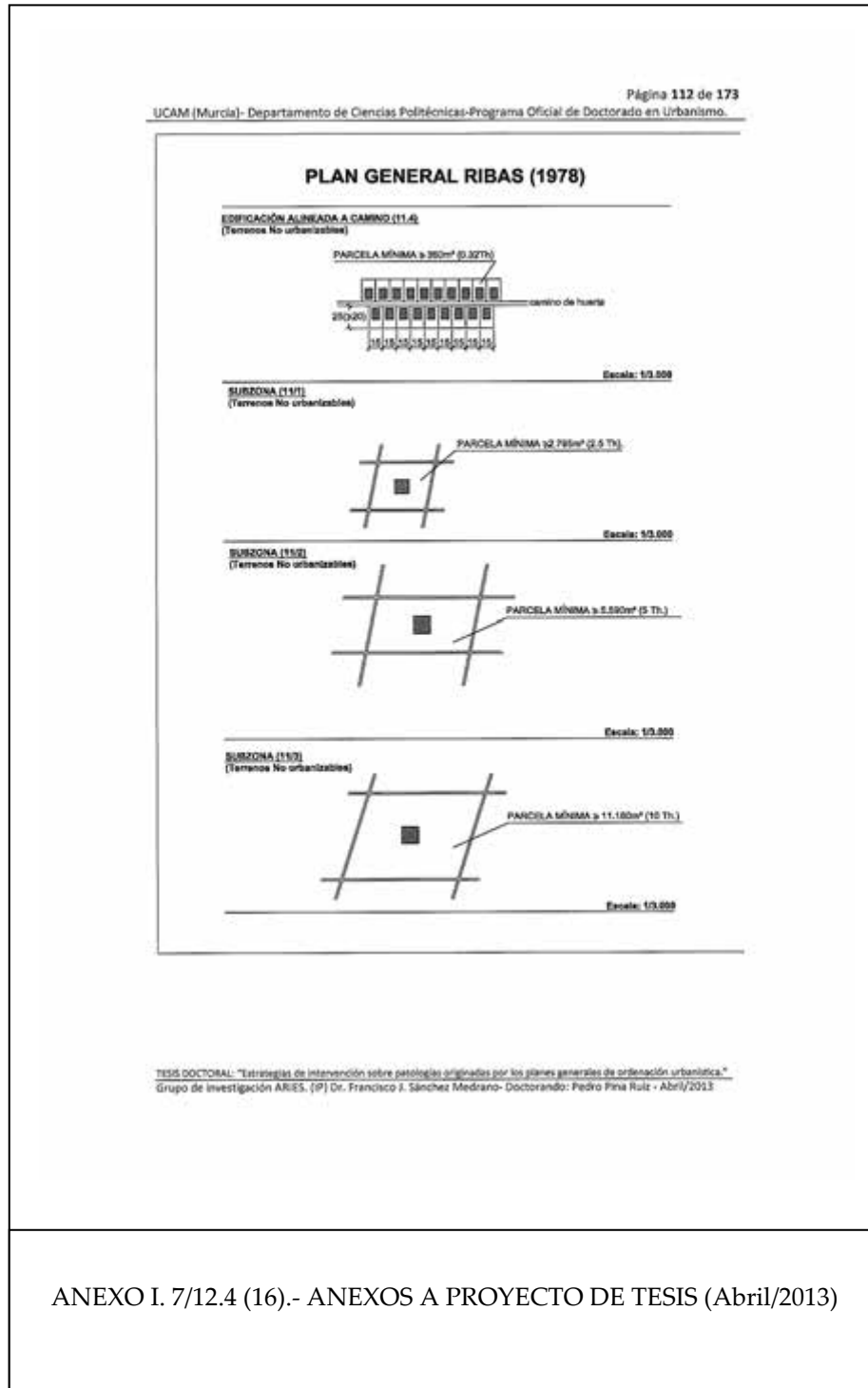


1/2

LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA
2030 (Evaluando y contrastando entre morfología histórica de ocupación y
ordenanzas urbanísticas de edificación).

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARIES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (15).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 113 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

PLAN GENERAL VIGENTE (2001)

AGRUPACIONES LINEALES RESIDENCIALES (RL)
(Suelo urbano especial)

PARCELA MÍNIMA $\geq 1.118m^2$ (1 Th.)

40

30 30 30 30 30 30 30 30 30

carrino de huerta

Escala: 1/3.000

URBANIZABLE ESPECIAL HUERTA JARDÍN (UE)
(Suelo urbanizable especial)

PARCELA MÍNIMA $\geq 2.795m^2$ (2,6 Th.)
(5.000m² (4,47 Th.) a partir del 8/95)

Escala: 1/3.000

FINCONES DEL SEGUNDA (NF)
(Terrenos No urbanizables)

PARCELA MÍNIMA $\geq 11.190m^2$ (10 Th.)

Escala: 1/3.000

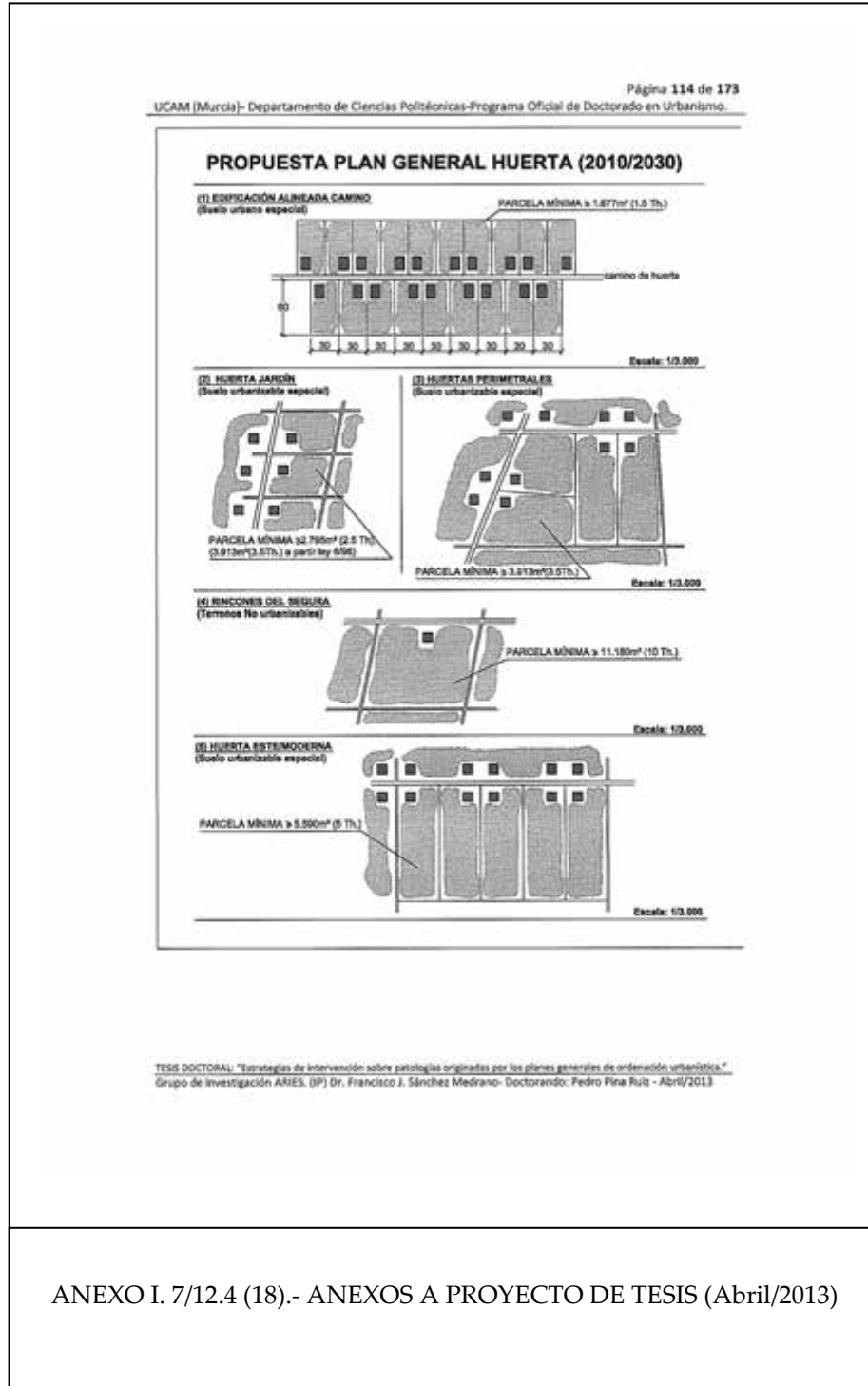
HUERTAS PERMITIDAS (NP) Y HUERTA ESTIMODERNA (NE)
(Terrenos No urbanizables)

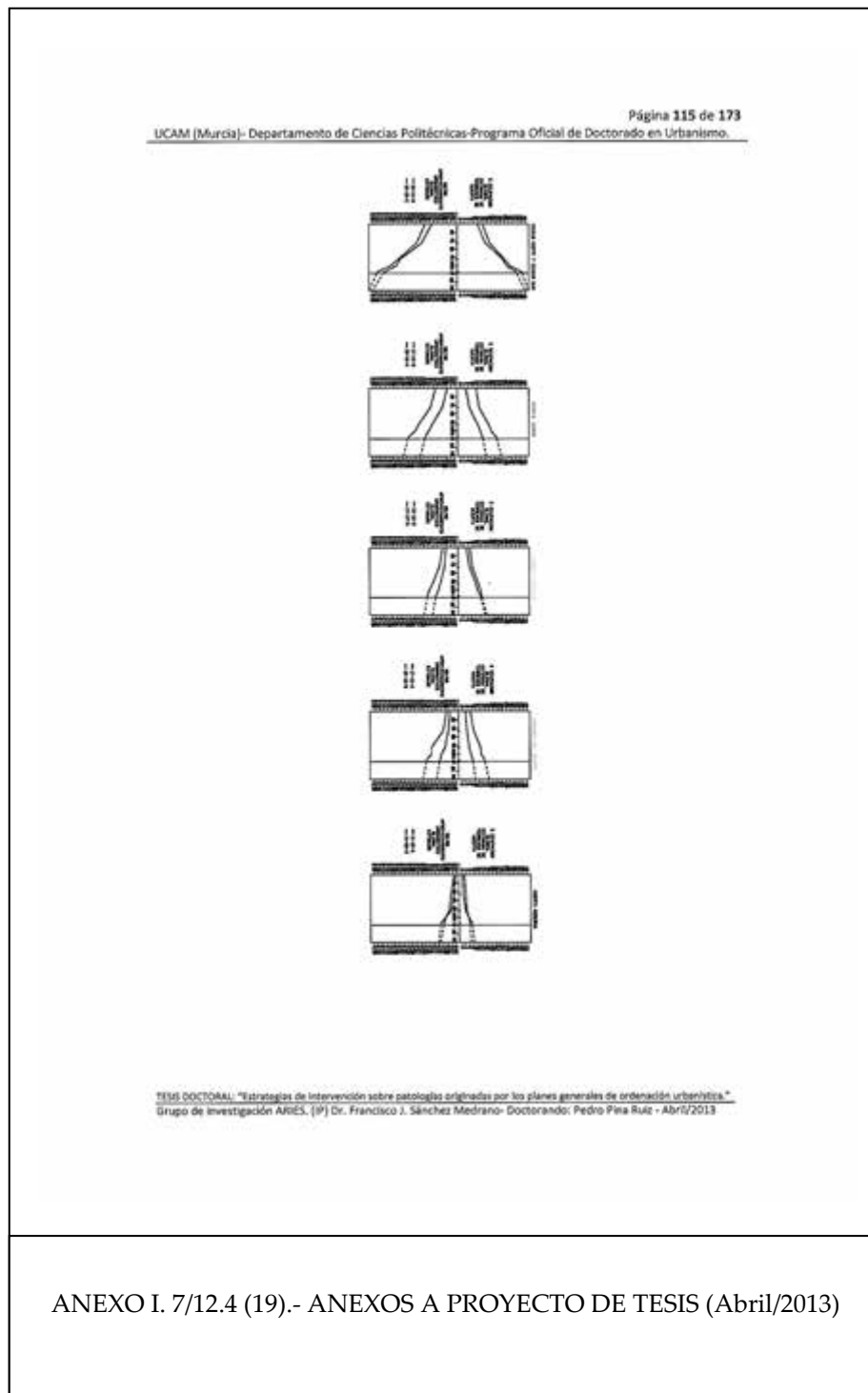
PARCELA MÍNIMA $\geq 10.000m^2$ (9,94Th.)
(5.000m² Th. con escritura anterior a 17 Junio 2001)

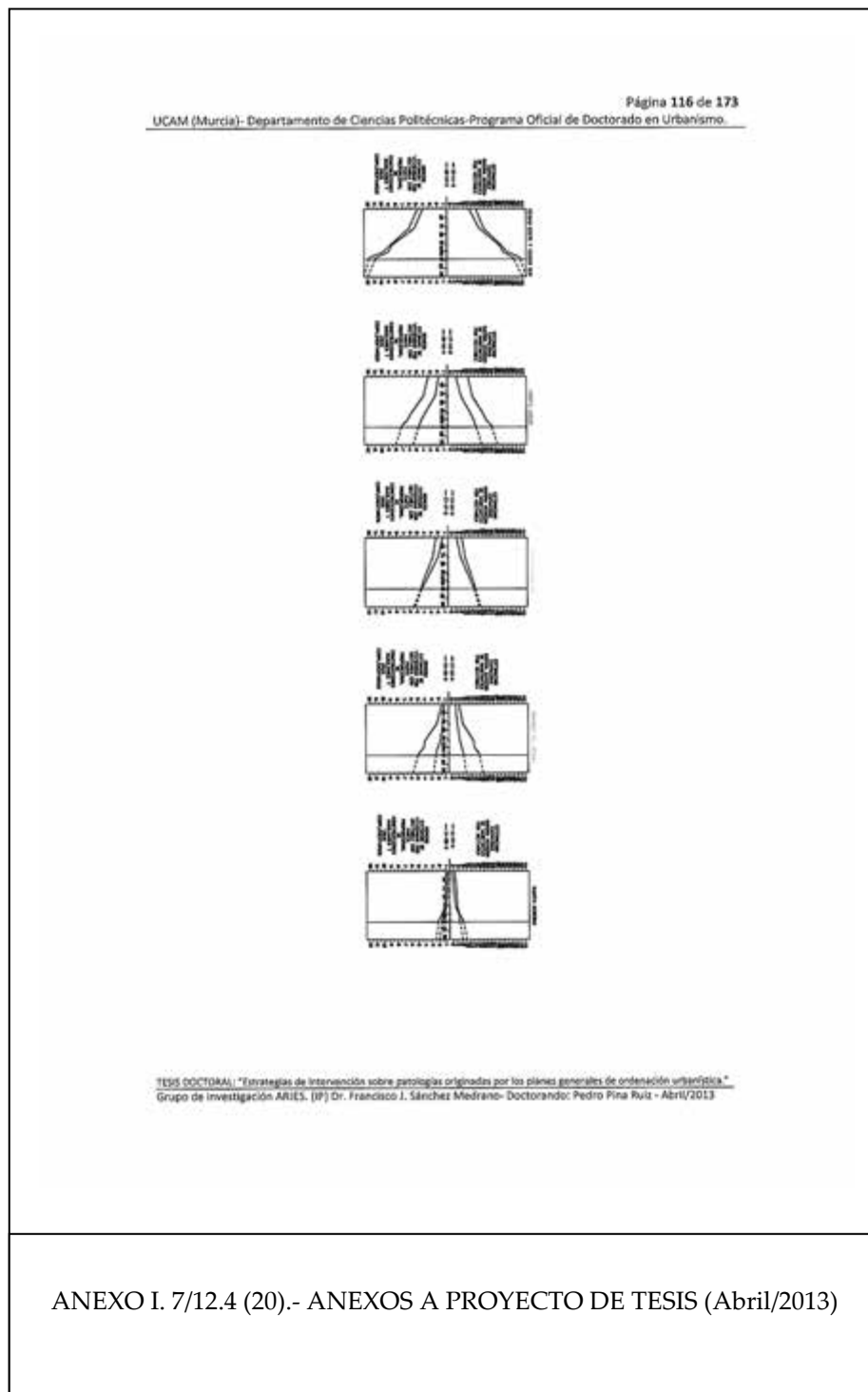
Escala: 1/3.000

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (I+D) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abr-8/2013

ANEXO I. 7/12.4 (17).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)







Página 117 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PABRÍCO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

LA HUERTA DE MURCIA: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DESDE 1960 HASTA 2030.
(Evaluación y contraste entre morfología hortelana de ocupación y ordenanzas urbanísticas de edificación).

INDICE (TOMO 1/2):

	Nºpágina
- MEMORIA METEOROLÓGICA (Abril/ 09) Y CONTENIDO DEL TRABAJO ESTRUCTURADO POR CAPÍTULOS - HIPÓTESIS PREVIAS (Mayo/ 09).....	3
0 - INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES: EL SISTEMA HUERTA (1981) Y EL INCREÍBLE HULK (2008).....	7
1 - LA HUERTA DE MURCIA: HISTORIAS, DEBATES Y POSIBILIDADES.....	8
2 - EL RIO SEGURA: REGOS, CAUCES Y PUENTES.....	11
3 - RESIDENCIA HORTELANA TRADICIONAL: LA SARRACA MURCIANA.....	14
4 - ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE SUELO EN LA CIUDAD: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.....	18
5 - ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA HUERTA: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.....	18
6 - ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN EN LA HUERTA DE MURCIA: PLAN GENERAL RISAS (1978) y PLAN GENERAL VIOLENTE (2001).....	22
7 - EVALUACIÓN Y CONTRASTE ENTRE MORFOLOGÍA DE OCUPACIÓN Y ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN.....	24
8- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE / FUTURO.....	27
- BIBLIOGRAFÍA.....	30
- ANEXOS (TOMO 2/2):	
ANEXO 0- El sistema Huerta (1981) y el increíble Hulk (2008).....	(0.1 a 0.12)
ANEXO 1- La Huerta de Murcia.....	(1.1 a 1.89)
ANEXO 2- El Río Segura.....	(2.1 a 2.9)
ANEXO 3- La Sarraca Murciana.....	(3.1 a 3.36)
ANEXO 4- Planos de Morfología y fichas de la Ciudad.....	(4.1 a 4.9)
ANEXO 5- Planos de Morfología y fichas de la Huerta.....	(5.1 a 5.78)
ANEXO 6- Ordenanzas urbanísticas de edificación: 1978 y 2001.....	(6.1 a 6.25)

ITIA Madrid / CCA Murcia Curso Doctorado 2009 / 2010 - Trabajos Tuberías - Agosto/10 0
Profesor: José María Espartero - Doctorando: Pedro Pina Ruiz

TESIS DOCTORAL "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (21).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICOCURSO DE DOCTORADO / TRABAJOS TUTELADOS / 2008 - 2009 / Abril - 09

Profesor: D. José María Esquíjaga - Doctorando: Pedro Pina Ruiz.

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.MEMORIA METODOLÓGICA

Reconsiderando las primeras pretensiones de acometer desde los trabajos tutelados la globalidad de la futura tesis doctoral sobre los dos Planes Generales de Murcia (CIUDAD + HUERTA + CAMPO) y fruto de las recomendaciones del profesor Esquíjaga en la clase / tutoría celebrada el pasado 16 - Marzo / 2009, acordamos y restringimos el ámbito del estudio para el trabajo tutelado a la **HUERTA DE MURCIA**, ámbito también suficientemente amplio como para poder trabajar desde las tres perspectivas contenidas en el título de la asignatura, es decir:

- 1) Estudio/ análisis urbanístico.
- 2) Estudio/ análisis paisajístico.
- 3) Estudio/ análisis medioambiental.

El desarrollo y metodología aplicada al "concreto" ámbito de la Huerta de Murcia, será el caldo de cultivo, para una posterior ampliación del territorio urbanístico para la futura tesis doctoral, de la cual se avanza como posible título el siguiente:

"ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LOS DOS PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MURCIA: CIUDAD, HUERTA Y CAMPO. [C+H+C]".

En concreto para el trabajo tutelado, se analizará globalmente tanto el anterior y primer Plan General de Ordenación "Urbanística" de Murcia, el Plan redactado por el profesor Ribas Pinar, como el vigente Plan General redactado por el *Consulting Group / Grupo* (Unión Temporal de Empresa Consulting de Ingeniería / Estudio Grupo arquitectos), pero en esta primera optimización centrándose el esfuerzo del estudio en el ámbito de la Huerta de Murcia, mediante el desarrollo metodológico del títamio (U + P + M): Análisis Urbanístico + Paisajístico + Medioambiental.

Así pues y siguiendo las recomendaciones anteriormente dadas del profesor Esquíjaga, se propone la siguiente metodología para el desarrollo del trabajo tutelado:

- 1*) DEFINICIÓN DEL OBJETO Y ÁMBITO DEL ESTUDIO (Acotado y definido: "Huerta de Murcia").
- 2*) HIPÓTESIS DE PARTIDA Y DEL TRABAJO (La Huerta de Murcia está necesitada de un estudio (U + P + M), títamio Integral de análisis y diagnóstico global sobre la situación de la Huerta y posibles alternativas, propuestas futuras tanto de interés particular de sus propietarios, como de interés general de todos los ciudadanos).

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medina- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (22).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 119 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3º) ESTUDIO Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES (Revisión crítica de las previsiones de los dos Planes Generales de Ordenación "Urbanística" que ha tenido y tiene actualmente el Término Municipal de Murcia, en el ámbito de la "Huerta").

4º) FUENTES LITERARIAS Y BIBLIOGRÁFICAS (Quedan como "avance" referenciadas en la bibliografía anexa).

5º) FUENTES POPULARES Y CIUDADANAS (Contactos e intercambios de información e impresiones, con las asociaciones y agrupaciones, que defienden la Huerta de Murcia, como por ejemplo la "Asociación para la conservación de la Huerta de Murcia"). [Ver anexa hemeroleca].

6º) SÍNTESIS Y CONCLUSIONES (Diagnósticos desde los tres enfoques contenidos en el título de la asignatura. Propuestas de buenas prácticas para el territorio "concreto" de la Huerta de Murcia y que se podrían aplicar a otras "Huertas" de características similares a la de Murcia).

2

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARES. (SP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (23).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 120 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PASAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CURSO DE DOCTORADO / ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID & COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MURCIA - 2008/2009 -
Profesor: D. José María Ezquerra - Doctor Arquitecto -
Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Arquitecto -

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PASAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

TÍTULO DEL TRABAJO TITULADO:

"LA HUERTA DE MURCIA": ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PREVISIONES URBANÍSTICAS PASAJÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES CONTENIDAS EN LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

ÍNDICE DEL TRABAJO:

1ª PARTE: ANTECEDENTES PLANES GENERALES MUNICIPALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MURCIA:

- El Plan Ribas Plera: antecedentes / análisis global.
- El Plan Epypso / Quero: antecedentes / análisis global.

2ª PARTE:

- ANÁLISIS URBANÍSTICO DE LA HUERTA DE MURCIA.
- ANÁLISIS PASAJÍSTICO DE LA HUERTA DE MURCIA.
- ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL DE LA HUERTA DE MURCIA.

3ª PARTE: DIAGNÓSTICO URBANÍSTICO, PASAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LA HUERTA DE MURCIA.
SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: CATALOGOS DE PROPUESAS SALUDABLES Y DE BUENAS PRACTICAS PARA EL TERRITORIO, EL PASAJE Y EL MEDIOAMBIENTE EN ÁMBITOS DE HUERTA.

RESERVA BIBLIOGRÁFICA.

3

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (24).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 121 de 173

UCAM (Murcia). Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PARAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

DOCTORADO / TRABAJOS FUERADOS / 2008-2009 / Abril-09
"LA HUERTA DE MURCIA: Análisis y diagnóstico sobre las previsiones urbanísticas, políticas y medioambientales, contenidas en los Planes Generales de Ordenación"

RESUMEN BIBLIOGRÁFICO:

- **Documentación básica:**
 - Plan General de Ordenación Urbanística de Murcia (Plan Ribas Pisco) – PGOU –
 - Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Murcia (Plan Epypsa / Guero) – PGMU –
- **Bibliografía básica:**
 - Calvo García – Tomas, Francisco "Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia" Academia Alfonso X el Sabio / CSIC / Polimata José María Cuadrado – 1975.
 - Rosello Veigas, Vicente M. / Cano García, Gabriel M. "Evolución Urbana de Murcia" – Ayuntamiento de Murcia – 1975.
 - VVAA, "Atlas de los paisajes de la Región de Murcia". – Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio – 2009.
 - Sánchez Vidello, Alex "Atlas de arquitectura del Paisaje" – Loff – Publicacions – 2008.
 - VVAA, "Paisaje de los paisajes" – Consejería de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana y Colegio de Arquitectos – 2005.

4

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de Investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz – Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (25).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PISAÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

CURSO DOCTORADO / TRABAJOS TITULADOS / 2008 – 2009 / Mayo – 09

Profesor: José María Echeburua – Doctorando: Pedro Pina Ruiz.

ASIGNATURA: ANÁLISIS URBANÍSTICO, PISAÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO.

"LA HUERTA DE MURCIA": ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PREVISIONES URBANÍSTICAS, PISAÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES CONTENIDAS EN LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN MUNICIPAL.

1ª PARTE – ANTECEDENTES:

- Plan de la Oficina Técnica de Arquitectura de 1963 (Ordenación "sólo" de la ciudad).
- Imagen de Murcia / casco y Monteagudo hacia el año 1972.
- Planos parcelarios de la Huerta, hacia el año 1972.
- Vistas paisajísticas / áreas de la Huerta de Murcia (1972/73).
- Ruedas de elevación de agua.
- Vistas actuales del paisaje de la Huerta occidental y oriental.
- Planos de la Huerta de Murcia: red de cauces, áreas regadas, grupos de cultivos y disposición tipológica de las edificaciones.
- Plan "Ribas Fiezo": Planos 81 + 82.2(2) y normativa / ordenanzas en la Huerta: edificación alineada "no urbana" a lo largo de caminos y edificación dispersada por subseces.
- Plan "Egypcio / Quero": Planos del Avance, estructura territorial, fases de evolución de la Huerta de Murcia. Modelo General del Plan (Avance). Intensidad "edificada" en la Huerta (alto) y análisis / gráfico de la intensidad edificada por tipologías. Zonificación de la Huerta. Ordenación del Plan previsto en el Avance. (técnicas de crecimientos según las previsiones demográficas (Avance). En aprobación definitiva "Estrategia del Suelo Urbano" --). Espacios libres y red arterial verde (Río / parque Ruca). Normativa / ordenanzas en la Huerta: (UR) Agrupaciones residenciales tradicionales. (R) Agrupaciones lineales residenciales. (NR) Fincones y cabezales del Seguro y otros espacios de alto interés. (NP) Huertas perimetrales. (NE) Huerta éste.

2ª PARTE – ANÁLISIS U + P + M:

- Vistas y conceptualización paisajística de la Huerta occidental.
- Vistas y conceptualización paisajística de la Huerta oriental.
- B Plan de Cesar Cort del año 1978.
- B Plan de Ribas Fiezo del año 1978.
- B Plan de Egipto / Quero del año 2001.
- Artículos de prensa sobre la Huerta de Murcia: defensora, ("Asociación para la defensa de la Huerta de Murcia"), embalsamiento de acequias, agricultura ecológica. Importancia del sector primario para el "equilibrio" económico y social.

3

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (26).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 123 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÉRICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3ª PARTE – DIAGNÓSTICO / SÍNTESIS:

- Impacto de las edificaciones sobre la Huerta de Murcia ¿distructión? Análisis de coexistencia entre forma urbana y forma de Huerta. (Evolución histórica / gráfica) ¿RECICLAJE DE LA HUERTA?
- **Contraste entre normativa urbanística y realidad construida.**
- Síntesis tipológica de la edificación en la Huerta de Murcia.
- Evolución del tamaño de parcela producto / resultado de la segregación / subdivisión parcelaria por herencia de generación en generación.
- Investigar / eliminar el porcentaje de pozos por "propiedad" en la Huerta de Murcia. (costes de perforación 40.70€/metrolineal y profundidad 25/35 metros máximo 50 metros. Diámetro 20/20 centímetros).
- El territorio como recurso "escaso" con limitada capacidad de carga y de acogida. (El paisaje como "objeto" de proyecto).
- Búsqueda de nuevos usos alternativos a los actuales... Huertas familiares, ecobuertos... nuevos valores ESTRATÉGICOS Y MICROLOGICOS. (manteniendo ambientes y potenciando la imagen paisajística).
- Propuesta de acciones de apicultura sobre el territorio de la Huerta de Murcia: pequeñas actuaciones con gran incidencia / y creadora de sinergias positivas.
- Análisis del paisaje desde las diversas escalas y desde el territorio: U + P + M (Mirada innovadora sobre la Huerta para renaturalizar y rehabilitar: contener / retener el alto consumo de suelo por la dispersión suburbana ¿transporte insostenible?).
- Gestión creativa del paisaje: natural y cultural (Aproximación dinámica al paisaje, en equilibrio armónico).

FORMATO DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO TUTELADO:

- El trabajo tutelado se va a desarrollar en dos tomos uno "libro" (TOMO 1º) y otro con documentación "gráfica" (TOMO 2º), lo cual permitirá al lector estar visualizando los planos y gráficas **simultáneamente** con la lectura del texto. También en esta fase de "prelata", permite acumular material en el tomo 2º, que se irá depurando y complementando durante la investigación más científica, antesala para la TESIS DOCTORAL.

6

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística." Grupo de Investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (27).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, FISIOLÓGICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARGUMENTACIÓN0 – INTRODUCCIÓN/ ANTECEDENTES: EL SISTEMA HUERTA (1981) Y EL INCREDIBLE HULK (2008).

Durante el curso 1980/ 1981 fui alumno del maestro D. Manuel Ribas i Pina en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona. En la asignatura impartida por el profesor Ribas, Urbanística II (3º Curso), propuse como trabajo inicial del temario, el análisis (mediante la por entonces emergente teoría de sistemas), de una comarca a elección del alumno (0.1 a 0.4). El ámbito territorial que seleccioné para el desarrollo del trabajo fue la "Comarca de la Huerta de Murcia", elaborando una primera aproximación "analítica" del que sería el ámbito de actuación de mi actividad profesional como funcionario Municipal, en cuyo recordo en la función pública (ya de vuelta a mi tierra), tuve la feliz oportunidad de colaborar en el desarrollo del planeamiento del Plan General "Ribas" (aprobado definitivamente en el año 1978) y también participé activamente en la fase de Avance y aprobación inicial del actual Plan General vigente, redactado por la unión temporal de empresas Eppisa y el estudio de Arquitectura de Gamón Quero (aprobado definitivamente en el año 2001 tras una larga, tortuosa y polémica aprobación inicial [0a] y aprobación provisional con la liberalización del suelo).

En las conclusiones gráficas del análisis de la Huerta de Murcia, desde los diversos escalos de los sistemas analizados, se concluyó (1981) que la dirección "estilística" hacia donde se debía verter el potencial de la "Comarca Huerta" era hacia Levante/ Cataluña (lo que hoy sería el Arco Mediterráneo) y con menor potencia hacia el centro del país, tal y como se graficaba en el panel número (0.4), y ello posteriormente al análisis de la estructura de producción, de población, comunicaciones, expresión del territorio... a la escala global, nacional (hoy fallaría en el análisis la escala europea), regional y comarcal.

Como antecedentes, citar en este apartado que los planes de evolución de la ciudad y la serie de planes de los años 1973 y 1993, han sido elaborados durante mi etapa de funcionario Municipal adscrito a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, los antofotos han sido extraídos directamente de www.urbanismo.com, página web de la Comunidad Autónoma de Murcia, tanto los del año 1956, como los de 2001 y 2007.

Por último, como parte de este apartado de introducción, también se adjunta como anexos de este capítulo Introducción/ Antecedentes, una síntesis gráfica de un taller desarrollado en el Colegio de Arquitectos de Murcia, en Mayo de 2008, "IV Foro de Urbanismo: la ciudad es la solución", bajo cuyo montaje/presidencia formamos un equipo que estudió/ analizó la influencia del río sobre la Huerta y esto a su vez sobre la ciudad... el lema elegido para el desarrollo del trabajo fue "EL INCREDIBLE HULK", como metáfora sobre el musculoso hombre verde, que representaba la fuerza de la Huerta... se analizó con mayor detalle las zonas verdes dentro de la ciudad y los numerosos puentes que permeabilizan la Huerta Norte con la Huerta Sur (0.5 a 0.12).

7

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (28).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 125 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PARAGÉISICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

I – LA HUERTA DE MURCIA: HISTORIAS, DEBATES Y POSIBILIDADES.

La Huerta de Murcia es una comarca de la Región de Murcia, y está formada por los terrenos que se riegan con el agua del río Segura y sus captares que conforman la red de riego. Desde la presa de la "Contrapada" aguas arriba, hasta el límite de la Región de Murcia con la provincia de Alicante, se extiende pues la Huerta de Murcia por los municipios de Alcañalilla, Murcia, Santomera y Serisú. A los efectos de enmarcar el presente trabajo, se va a centrar en la Huerta comprendida dentro del Territorio Municipal de Murcia.

Los primeros pobladores prehistóricos, no habitaron en el fondo del Valle, por ser tierras pantanosas e inundables, encarándose estos algóricos en las faldas de los montes de las Carrileras que limitan el valle por el norte y por el sur. Hay documentación histórica, que demuestra que los romanos cultivaron las tierras de la Huerta de Murcia, si bien fueron los musulmanes los que reestructuraron el sistema de riego y drenaje a partir de la Contrapada. Tras la reconquista de Murcia por Alfonso X el Sabio, se repartieron los bancales de la Huerta en pequeñas superficies, produciendo uno de los males endémicos de la Huerta de Murcia: el minifundio.

Esta excesiva división y fragmentación de las parcelas de la Huerta, se ha agravado generación tras generación, pues las transmisiones hereditarias han supuesto una progresión irreversible del proceso de "minifundismo" en la Huerta de Murcia, a pesar de ello en los siglos XVII al XVII, se produjo un desarrollo agrícola básico para la economía murciana, teniendo como base el cultivo de cítricos y de la morera, como soporte de la industria de la Seda.

En los últimos años del siglo XX y los que llevamos del siglo XXI, se ha producido un gran declive en el potencial agrícola de la Huerta debido fundamentalmente a:

- 1ª) Al anteriormente citado proceso continuo de subdivisión de los bancales que no son rentables desde la perspectiva de la agricultura profesional, como explotación económica.
- 2ª) Presión urbanística y desarrollo de infraestructuras de comunicación, ferrocarril, carreteras, polígonos industriales, supresión de meandros del río, e importantes obras hidráulicas.
- 3ª) Envejecimiento de los agricultores "huertanos" y ausencia de relevo generacional, pues los habitantes de la Huerta no se dedican al sector primario, sino que tienden a estar ocupados en el sector servicios, o en el sector secundario, bien en la ciudad o en los núcleos pedáneos.
- 4ª) Se agrava el deterioro de la huerta y el abandono de los cultivos de cítricos, ante los bajos precios que actualmente están en el mercado, no siendo por tanto rentable económicamente las explotaciones de naranjos ni de limones.

X

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de investigación ARES. (IPI) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (29).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

5º) Por último, al aparecer tanto en la Región (Campo de Cartagena, Mazarrón, Águilas...) como en el exterior, otras explotaciones de mayor dimensión y rentabilidad económica, hacen que los propietarios de los bancales se sientan en situación de inferioridad en el libre mercado de oferta y demanda, que rige actualmente como sistema económico al uso.

Los ríos que conforman la Huerta de Murcia, son un lecho fértil para el cultivo, pues se han ido conformando a lo largo de la historia, a partir de depósitos de las overidas del río Segura, río que a partir de sus aguas produce un ingenioso y eficaz sistema de riego, siendo éste uno de los más antiguos de España. A 7 kilómetros aguas arriba se sitúa una presa o azud denominada como anteriormente se ha reseñado "Contraparada", a partir de la cual se deriva el agua lateralmente a dos acequias mayores, la acequia mayor norte por la izquierda ("Aljifia") y la acequia mayor sur por la derecha ("Aljubia"), que a través de un ingenioso y eficaz sistema de riego capilar "distribulan" el agua por toda la Huerta de Murcia, y mediante los cauces, landonias y meandros recogen las aguas sobrantes no empleadas en los riegos de los bancales de la Huerta y las "reconducen" de nuevo al río aguas abajo, decimos "distribulan" y "reconducen" en tiempo pasado, porque este hoy ya es historia, pues se ha producido un intenso y duro proceso de encauzamiento de los aguas de riego de la Huerta, justificado y argumentado sobre la base de la escasez de agua y salubridad pública, que ha producido la pérdida de la imagen "paradisiaca" tradicional de los bancales, al no estar "regados" los márgenes de los canales de riego y no producirse el recorte del frutido por filtraciones "naturales" de los aguas al no existir "a cielo abierto", sino entubadas en los recorridos principales de las acequias mayores.

Una gran importancia histórica tienen y han tenido las "ordenanzas de la Huerta de Murcia", las primeras ordenanzas datan del siglo XIV, y posteriormente se fueron refundando en sucesivas redacciones en los años 1594, 1695 y 1702, hasta que en el siglo XVII, se refundieron todas ellas en un único texto, siendo las actuales ordenanzas del año 1849, modificadas y adoptadas en 1991/92 a la Ley de Aguas. Las ordenanzas actuales, constan de once capítulos estructurados de la siguiente forma:

- Cap I – Desplazón de la Huerta.
- Cap II – Los cauces.
- Cap III – Mondas y limpieza de cauces.
- Cap IV – Fracaciones del hereditamiento.
- Cap V – Repartos y recaudaciones.
- Cap VI – Juramentos y Asambleas.
- Cap VII – Distribución y aprovechamiento del agua.
- Cap X – Comisión de Hacendados.
- Cap XI – Consejo de Hombrres Buenos.

Por último, exponer que el territorio de la Huerta de Murcia se subdivide en las siete siguientes subcomarcas:

- 1) La Ciudad de Murcia.
- 2) La Huerta - margen izquierdo.
- 3) La Huerta - margen derecha.

9

ANEXO I. 7/12.4 (30).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 127 de 173

UCAM (Murcia) - Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

4) Calleja Norte.
5) Calleja Sur.
6) Campo de Sangonera.
7) Campo de Caracay.

Al tener este estudio, un gran valor y contenido urbanístico se ha optado por estudiar la estructura y sistema de la Huerta según la ha "zonificado" el actual plan vigente (2001), y que son las cinco áreas siguientes:

[1] Murcia ciudad.
[2] Huerta Jardín.
[3] Huerta perimetral.
[4] Rincones del Seguro.
[5] Huerta moderna ó Huerta Este.

Actualmente hay una gran preocupación ciudadana por el futuro de la Huerta, unidos a las tradiciones reivindicaciones de los grupos ecologistas, han nacido grupos de presión hacia las administraciones públicas competentes (Confederación Hidrográfica y Ayuntamiento de Murcia), siendo digno de mención por su actividad y aparentes resultados positivos, la "Asociación para la protección y rehabilitación de la red de riego "tradicional" de la Huerta de Murcia: Molinos, acequias, azabes... y giro al entubamiento de las acequias".

Como conclusión parcial de este apartado del trabajo, creemos que hay "numerosas" posibilidades de que la huerta no muera... vamos a descubrirlo en la "historia" de nuestra Huerta (1.88 y 1.89).

10

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctoranda: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013.

ANEXO I. 7/12.4 (31).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PARASITICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**2 - EL RÍO SEGURA: REGOS, CAJICES Y PUENTES.**

El Río Segura nace en Fuente Segura, provincia de Jaén a 1.413 metros de altura sobre el nivel del mar y discurre su cauce por las provincias de Albacete, Murcia y Alicante, desembocando en Guardamar del Segura. Su cuenca hidrográfica es de 19.525 km² y tiene un desarrollo de 325 kilómetros.

El topónimo le viene del latín "Thoder" y del árabe "Wadi al - Azyad" (Río Blanco), siendo uno de los ríos de mayor y mejor aprovechamiento hidroológico, causante históricamente de graves inundaciones y aunque actualmente está muy mejorado de salud y cuenta con un caudal ecológico "mínimo", ha padecido graves problemas de contaminación en sus aguas principalmente en su curso bajo, es decir en su tramo final desde la fuente de Murcia hasta la desembocadura.

Los caudales medios a través de su cauce son los siguientes:

- Cenoja: 17'10 m³/segundo.
- Cieza: 26'3 m³/segundo.
- Orihuela: 3 m³/segundo.
- Guardamar: 1 m³/segundo.

Para analizar el porqué de la reducción de los caudales es preciso describir los tres tramos del curso del Río Segura: Curso alto, curso medio y curso bajo:

- Curso alto: sus aguas brotan de una cuenca natural inundada, a 1.413 metros de altura sobre el nivel del mar, fruto de una resurgencia cárstica en la Sierra de Segura. Durante sus primeros kilómetros el río transcorre por un valle estrecho y profundo donde recibe afluentes caños pero de abundante caudal, como los ríos Madera, Zumeta y Iru. El valle está cerrado en algunos tramos por embalses como el de Fuenteálamo, de 1932, o el del Cenoja, 1957, que permiten un importante aprovechamiento hidroeléctrico para la producción de energía.

- Curso medio: Agua abajo recibe a su principal afluente, el río Mundo, que lleva en la confluencia tanto caudal como el propio Segura, y es aquí cuando el valle comienza a ensancharse formando una llanura aluvial estrecha pero muy fértil, llamada "vega" y que conforma las cotaracas naturales en torno al río. Ya en esta zona el lecho se sitúa a una altura inferior a los 200 metros sobre el nivel del mar pese a que queda todavía un largo tramo hasta su desembocadura, de ahí que el recorrido sea sinuoso, formando meandros, y que las aguas discuran lentas ya desde la Vega Alta.

En los Níminos municipales de Calatayud y Cieza se encuentra el espacio natural protegido del Cañón de los Almudenes, que tiene casi cuatro kilómetros de longitud y en algunas zonas tiene más de cien metros de desnivel.

Recibe en este tramo a afluentes como el Moratilla, el Argos y el Quipar, todos estos ríos-cambra mediterráneas, para entrar después el cauce

ANEXO I. 7/12.4 (32).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

del río, en las cuencas morfoestructurales de Cieza, Abadón y Blanco, que conforman las vegas alta y media del Segura, zonas aprovechadas para el regadío desde siglos atrás, como en el Valle de Ricote. Tras estas, el río entra en un valle estrecho aprovechado para retener sus aguas en el pantano de Cieza, del que parten los canales izquierdo y derecho del llamado Bajo-Segura.

Tras el caud de la Contraparada se inicia la Huerta de Murcia (2.1 a 2.4). Hasta allí el río ha discurredo por una línea de fractura con deposición prácticamente meridiana entre Cieza y Murcia, para penetrar en el tramo final de la depresión intrabética y seguir por esta hasta Orihuela. A partir de ahí su rumbo se modifica orientándose hacia el sudeste entrando en la fosa tectónica definida entre Benijófar y Guardama, que forma parte de la amplia fosa tectónica del Guadalentín.

La llanura aluvial comienza a tener una anchura considerable y se sitúa ya tan solo en torno a los 50 metros sobre el nivel del mar, de ahí su intenso aprovechamiento en torno a la ciudad de Murcia que causa una considerable merma en el caudal del río, con los subsiguientes problemas de contaminación. Los afluentes que aquí recibe son los proliféricos ríos-rambla mediterráneos de amplio lecho pedregoso, habitualmente seco o con escasísimo caudal, pero capaces de vehicular importantes caudales. Entre ellos destacan el río Mula y el Guadalentín, este último el de mayor cuenca de todos sus afluentes, que además ha sido históricamente el responsable de desastrosas avenidas aguas abajo de Murcia.

Como bajo: Modificado el recorrido hacia el noroeste se inicia el tramo final en la provincia de Alicante, lo que es la Vega Baja del Segura, donde la gran cantidad de los depósitos fluviales y el trabajo agrícola han determinado una llanura casi total, con una pendiente media al 0,5 por mil. El lecho ordinario, incapaz de desaguar riadas de consideración, aparece encajado una decena de metros en el mayor, un amplio llano de inundación que configura la "vega" en el sentido estricto. Es favorable la posición excentrica del río en dicha vega, causada por un fenómeno de subsidencia aún operativa y el empuje de los depósitos acumulados por las ramblas de su izquierda, rechazado hacia su derecha, por lo que el Segura se adapta a los relieves meridionales con curso ondulado y cambiante por el estrangulamiento de meandros y costa artificial en los mismos para favorecer el desagüe de las avenidas. En gran parte está canalizado para evitar inundaciones, aún así el lecho es considerado insuficiente por muchos expertos ya que tiene una capacidad aproximada de 250 m³/segundo en Orihuela, cuando las mayores avenidas han superado los 1.000 m³/segundo. La desembocadura en el Mediterráneo, la Gola del Segura, se produce al norte de Guardama del Segura, partiendo en dos las dunas costeras de gran altura, que dejan por tanto a la vega del río como una zona cerrada al mar. Tiene una anchura de 221 metros en el cauce artificial en su desembocadura, con una especie de dique central. Debido a que la zona cerrada es muy baja hay lagunas en su zona norte como son el Hondo de Ibahe-Crevillente, que se nutre de las vientes del Segura que llegan a través de caobas que condicionan las aguas vivas y muertas, y las Salinas de Santa Pola estas de agua salada y ya próximas al Vinakopó, antiguo afluente del propio Segura. La merma de caudal durante todo su recorrido se traduce en el caudal medio en

12

ANEXO I. 7/12.4 (33).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 130 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

su curso bajo, siendo el módulo en Oñueta de 5 m³/segundo en la actualidad cuando la media hasta finales de la década de 1970 era de 21,59 m³/segundo y más reducido es el caudal que aporta al mar, que era de 5 m³/segundo y en los últimos años se ha visto reducido a menos de 1 m³/segundo.

El caudal del río Segura está aumentado en la Vega Alta del Segura por las aportaciones del traveso Tojo-Segura que desemboca en el embalse del Talave, en el río Mundo. Este caudal cesa en un gran porcentaje a partir del azud de Ojós, donde prácticamente su caudal se distribuye en los dos ramales del traveso: el del este que va hacia Alcañit y Campo de Cartagena y el del oeste que va hacia Almería. Por tanto el caudal que llega al azud de la Contrapada, a partir de donde se distribuye el agua a las acequias mayores de la Huerta de Murcia tradicional, es insuficiente para regar toda la Huerta de Murcia.

Poblaciones que atraviesa el Río Segura:

- En la Región de Murcia: Calasparra, Cieza, Aborán, Blanca, Ojós, Ulea, Villarvivo del Segura, Archena, Ceñil, Lorquí, Alguazas, Molina de Segura, Torres de Cotillas, Alcantarilla, Murcia, y Beniel.
- En la provincia de Alicante: Oñueta, Tormentera del Segura, Rojales y Guardamar del Segura.

Por último, insistir en que el Río Segura es un río famoso por sus furiosas crecidas y terribles inundaciones, teniéndose registro de algunas ya en la baja Edad Media, por lo que el control de estas ha sido desde siempre otro motivo de construcción de obras de defensa tales como presas, molas, canales de derivación y encauzamiento en algunos tramos. Pese a la gran cantidad de embalses, los desbordamientos continúan durante el siglo XXI de modo que se tuvo que redactar y ejecutar un plan integral contra las averías que se llevó a cabo en la década de los 90: Plan de defensa de averías.

También y según se ilustra gráficamente y fotográficamente en el anexo 2º del presente trabajo, es importante incidir en el dato de la gran variedad y cantidad de puentes de que dispone el Río Segura a su paso por la Huerta de Murcia, lo que posibilita una permeabilidad y comunicación entre la Huerta margen izquierda/ norte y la Huerta margen derecha/ sur (2.7 a 2.9).

13

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctoranda: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (34).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 131 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÉTICO, PARADIGMÁTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

3 - RESIDENCIA HORTILANA TRADICIONAL: LA BARRACA MURCIANA.

Según Isidora Rivero Salinas en su manual "La Provincia de Murcia" (1974) en su capítulo XIX, dedicada a la vivienda popular en la Región de Murcia, define la barraca de la siguiente manera:

"La barraca es la vivienda elemental en la que vive una familia de modestos agricultores intensivos, cavadores y no labradores, jardineros más que agricultores, que apenas tienen productos que guardar porque los venden a diario o semanalmente en los mercados que viven de día y de noche al cuidado de sus delicados cultivos y que pueden alimentarse, de un modo casi autóctono, con los productos que le da, en tres o cuatro mil metros cuadrados de terreno, la más exuberante agricultura europea que, en el suelo aluvial más fértil, produce el sol más luminoso del continente".

Del mismo tenor literal es la definición conceptual del Catedrático Francisco Javier Flores Anaya, en su libro "Vida y cultura española: Murcia" (1977), en el capítulo III, define al huertano y a la barraca tal que así:

"El huertano murciano ha pertenecido siempre a una modesta clase social, que ha verificado su esfuerzo en las tres o cuatro tabúlas de las que por término medio ha sido propietario o arrendatario, pasando después a descansar en sus pequeñas casas construidas siguiendo, en su mayoría, el prototipo llamado barraca. En la barraca murciana un edificio de planta rectangular (8 x 4 ó 5 metros) con los frontales en forma de pentágono, con el ángulo superior muy agudo y lomena de cubierta. Sobre cimentación poco profunda se alaban sus muros de adobe o adobes pesados, trabajados a pie de obra al mezclar barro con paja y secados al sol en moldes de madera enroscados con las manos y entucilándolos con yeso. El suelo solía ser de tierra apisonada hasta quedar lisa, siendo regado en las calurosas días de verano para procurar un poco de fresco. Sobre los dos vértices se tendía una viga que servía de linterna para resaltar la cubierta tendida sobre ligeros pajes de chipao o de tronco de ghisol cuando no de liceros, cañas atadas entre el para formar cuerpo; después se tendía un manto de paja, lino y de abardín, estropeo fino, estacionado desde el muro a la alta."

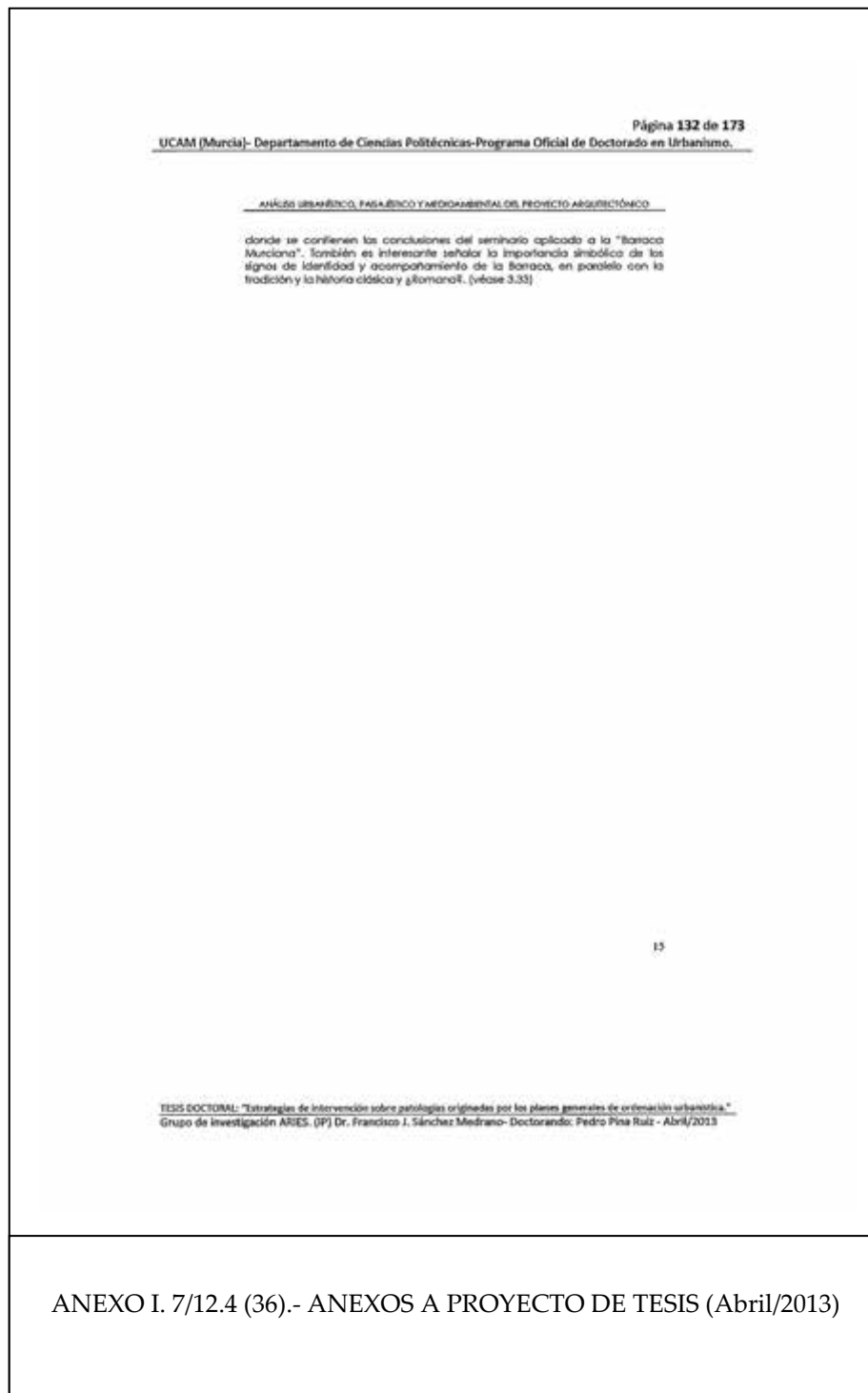
En ambas definiciones conceptuales se informa de que el terreno "vinculado" a la barraca, era en torno a 3.000/ 4.000 m². El Rivero Salinas ó sea 3 ó 4 tabúlas es decir 3.354/ 4.472 m² IP. J. Flores Anaya, una medida aproximada de 3,5 m² equivalente a 3,5/3m², referenciado en torno a 4.000 m² de "parcela de banca", vinculado a la modesta unidad de vivienda, cual era la barraca murciana en torno 30/40 metros cuadrados construidos en planta más la andana ó altillo que ocupaba el 30% de la superficie en planta, es decir una vivienda en torno a 45/55 metros cuadrados construidos, este análisis nos servirá para "apuntalar" una de las propuestas que se contienen en el capítulo III^o propuestas proyectivas.

Como anexos a este capítulo 3^o del trabajo, (3.1 a 3.36) se han adjuntado una selección de un trabajo seminario de doctorado que cursé en la EUSA de Madrid dirigido por el profesor D. Luis Maldonado Ramos, selección paralela por su volumen, al que remitimos a las páginas (3.9), (3.10) y (3.11)

14

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de Investigación ARRES, (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (35).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 133 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÉTICO, FISIOLÓGICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARGUMENTACIÓN

4 - ANÁLISIS MORFOLOGÍA OCUPACIÓN DE SUELO EN LA CIUDAD: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.

En relación al casco urbano de la ciudad, se plantearon las hipótesis siguientes:

- 1º) Estudio del impacto que ha producido el desarrollo del casco urbano de Murcia sobre la Huerta.
- 2º) Ensayar la misma metodología de análisis sobre el casco de Murcia que lo utilizado para la Huerta de Murcia, para poder comparar los parámetros resultantes.
- 3º) Análisis de datos de los cultivos en los últimos 60 años para predecir parámetros de comportamiento para los próximos 20 años.

La documentación gráfica que se contiene en el anexo 4 del presente trabajo, (4.1 a 4.5) análisis gráfico del desarrollo de la Ciudad de Murcia, representación gráfica del estado del casco urbano en los años 1973, 1983, 1993, planos sobre cartografía Municipal, y representación del año 2003 con la cartografía del Instituto Geográfico, han sido elaborados durante mi etapa como funcionario municipal adscrito a la Gerencia de Urbanismo. Los años de 1956 y 2007, se han obtenido en www.cartomur.com.

A partir de estas bases cartográficas cronológicamente clasificadas se han calculado los siguientes parámetros:

- (1) Porcentaje de ocupación de terrenos de Huerta por las edificaciones.
- (2) Aprovechamiento urbanístico global en m²/m² de techo edificado/ terreno bruto.
- (3) Capacidad máxima de acogida de la edificación existente en habitantes por hectárea.
- (4) Número de viviendas por hectárea con parte proporcional de construcciones auxiliares y otros usos complementarios.

Estos parámetros han quedado representados gráficamente y se contienen en los anexos de este capítulo (4.8 y 4.9), detallando en el siguiente capítulo con mayor detalle y precisión sobre base de cálculo y el proceso metodológico seguido.

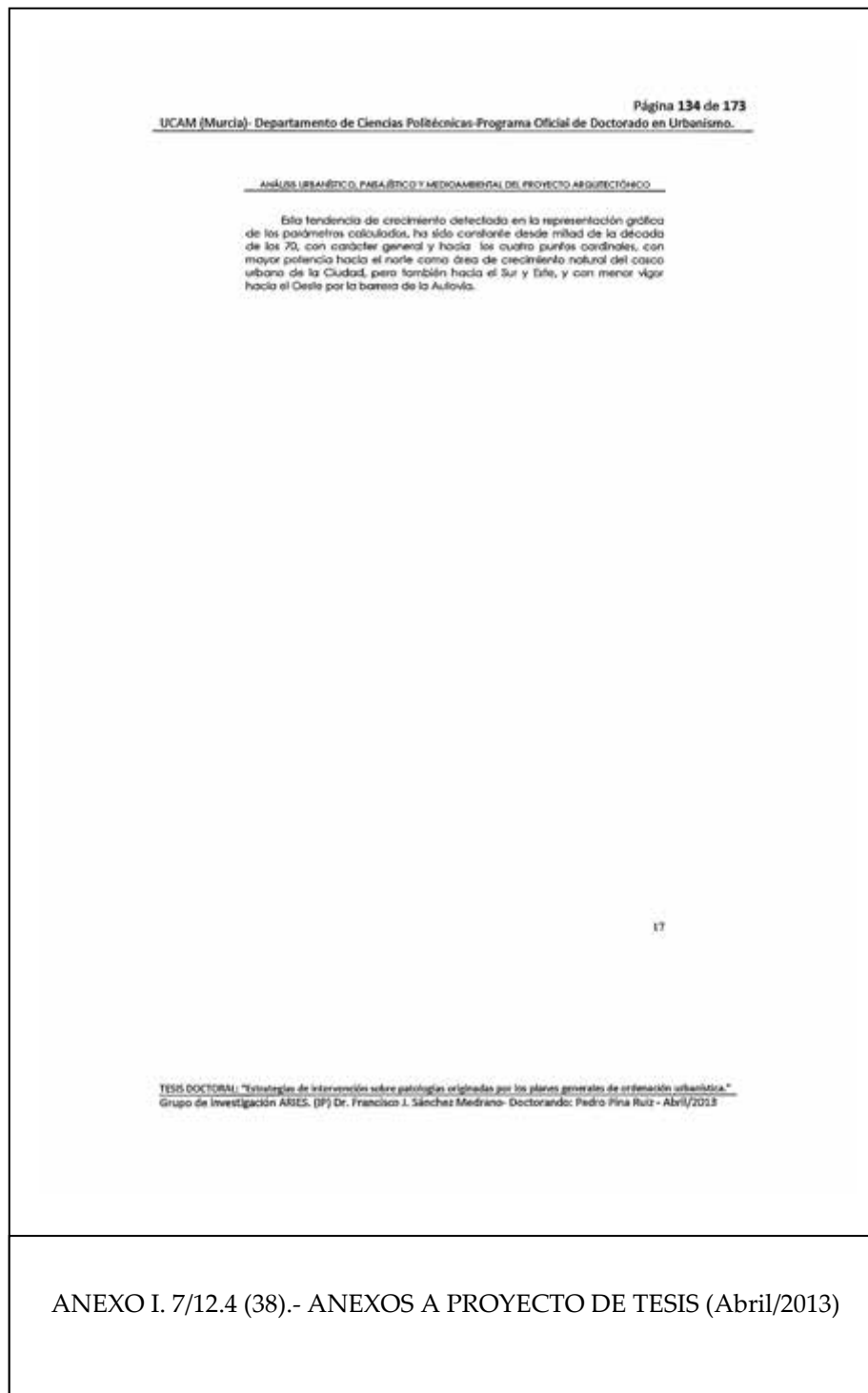
Para el Casco Urbano de la ciudad (A4-1/20.000) los datos obtenidos han sido los siguientes:

CASCO URBANO CIUDAD	2009	2000	Incremento estimado
(1) % Ocupación	51%	58%	7%
(2) Aprovechamiento m ² /m ²	1,75	2,10	0,35 m ² /m ²
(3) Capacidad de acogida h/Ha	163	182	19 h/Ha
(4) Nº de viviendas/ Ha	46	52	6 v/Ha

16

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARGES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (37).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



Página 135 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PASAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

5 - ANÁLISIS MORFOLÓGICA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN LA HUERTA: HIPÓTESIS Y CRONOLOGÍAS.

En la memoria metodológica del trabajo se referenciaban las hipótesis previas sobre las que se ha desarrollado el presente trabajo, en relación a la Huerta, se pretende:

- 1º) La Huerta de Murcia está necesitada de un estudio y análisis "morfológico" y de contrastes entre la "realidad" construida y la "legalidad" contenida en la normativa urbanística: ordenanzas de edificación.
- 2º) Se precisa datos de campo, sobre el porcentaje de ocupación de suelo (casos urbano) y de terrenos (Huertas) en un periodo de tiempo en torno a los últimos 40/ 50 años para predecir un futuro horizonte urbanístico de los próximos 20 años (2010/ 2030).
- 3º) Propuestas "saludables" para la Huerta, con usos alternativos a los actuales, minimizando el rígido proceso de abandono de las explotaciones agrícolas en todas las Huertas.

Sobre estas tres hipótesis de trabajo, se ha desarrollado, el presente análisis morfológico de ocupación de terrenos en la Huerta de Murcia, siguiendo la siguiente metodología:

Selección de dos "hojas" de la Cartografía Municipal (5.1) con una superficie cada una de ellas de 800m x 500m (40 Hectáreas), de las cinco áreas de Huerta analizadas:

- (1)- Ciudad Norte y Ciudad Sur.
- (2)- Huerta Jardín.
- (3)- Huerta Perimetral.
- (4)- Rincones del Segura.
- (5)- Huerta Este/ Moderna.

Es decir que se ha analizado "cronológicamente" la evolución del proceso de ocupación de terrenos de Huerta, número de viviendas, capacidad de acogida de habitantes/ ha, y aprovechamiento urbanístico, de una superficie de 4.000.000 m² (40Ha x 10.000m²/ha x 10Hojas = 4.000.000m²) es decir en torno al 5% de la superficie total de la Huerta de Murcia *puesta subsiguientemente representativa y que se consultó en desarrollo de la Tesis Doctoral.*

En el plano/ hoja (5.1) quedan referenciadas gráficamente las zonas de cada tipo de Huerta analizada, se han seleccionado con estrictos criterios de representatividad del área global analizada, así por ejemplo en la ciudad se ha seleccionado una "hoja" al norte (1) y otra al sur (1), en la zona de Rincones del Segura, una hoja aguas arriba de Murcia (4) y otra hoja aguas abajo de Murcia (4)... con este mismo criterio se han seleccionado las "áreas representativas" de cada zona de Huerta.

13

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (39).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 136 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, FABRICATIVO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Según se contiene en anexo del presente trabajo se ha trabajado con documentación gráfica de planos y ortofotos, con la siguiente cronología y fuentes (5.16 a 5.27):

1956- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.
1973- Plano del Archivo Municipal - Cartografía base del Plan Ribas.
1993- Plano de la Gerencia de Urbanismo - Cartografía base del Plan vigente.
2001- Plano descargado de www.cartomur.com.
2004- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.
2007- Ortoplano descargado de www.cartomur.com.

El formato elegido para este trabajo, ha sido por su facilidad de manejo el formato estándar A4, y la escala 1/2.000, suficiente para el nivel de aproximación/ estimación marco del presente trabajo, en el desarrollo futuro del mismo, sería más adecuado el formato A3 y ampliar el detalle de escala gráfica, de los cuatro parámetros analizados:

- (1) Porcentaje de ocupación de terrenos de Huerta, por las edificaciones.
- (2) Aprovechamiento urbanístico global en m²/m² de techo edificada/ terreno bruto.
- (3) Capacidad máxima acogida de la edificación existente en habitantes por hectárea.
- (4) Número de viviendas por hectárea con parte proporcional de construcciones auxiliares y otros usos complementarios.

Para la obtención de los gráficos donde se han representado las estimaciones efectuadas, se han utilizado los siguientes parámetros de cálculo:

- (1)- Altura media de las edificaciones: 1'25 plantas.
- (2)-Aprovechamiento urbanístico en metros cuadrados globales construidos por cada metro cuadrado total del área analizada: m²/m².
- (3)- Número de habitantes por vivienda: 3'6 hab/vivienda.
- (4)- Superficie construida por vivienda con parte proporcional de otros usos anexos y complementarios: 400 m²/v. y oc. (± 250 m² vivienda y ± 150 m² otros usos).

En el parámetro (4), en los 400 m², va incluida la parte proporcional de edificaciones no residenciales (como por ejemplo naves agrícolas) y por este motivo se ha estimado en torno al 35/38% este tipo de edificación, respecto al principal con uso residencial 62/65%.

En cuanto al nº de habitantes por vivienda, se ha tomado el estándar contenido en el Plan General Ribas de 3'6 habitantes/ha (3'6 hab/ha x 5 m²/zona verde = 18 m² de zona verde por vivienda), valor válido aún en la Huerta de Murcia.

Por último el valor del parámetro de número de plantas, se ha estimado un 25% de superficie en planta 0, valor calculado estadísticamente sobre la

19

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (40).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

cartografía Municipal a escala 1/5000, donde se aprecian claramente las alturas de edificación.

Con estas hipótesis de cálculo se han obtenido los valores que quedan representados en los dos gráficos/ gráficas, en los que quedan referenciados los valores estimados para cada una de las zonas de Huerto analizadas, sintetizando a continuación los valores de cada área en la actualidad y la proyección hacia el año 2030, proyección que sigue la pendiente ascendente "generalizada" tanto en la ciudad y en su entorno, como en las zonas de las Huertas de Murcia:

ÁREAS/ ZONAS	% ocupación de terrenos de Huerta		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	34/38%	42/44%	8%
(2) Huerta Jardín	15/23%	18/26%	3%
(3) Huerta perimetral	14/15%	16/17%	2%
(4) Rincónes del Seguro (*)	8/12%	10/14%	2%
(5) Huerta Este/ Moderna	4/7%	7/8%	1%

(*) Valor ponderado por influencia en Cálculo del Casco Urbano del Rincón de Beniscornia.

ÁREAS/ ZONAS	m ² /m ² aprovechamiento urbanístico		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	0.43/0.49	0.51/0.53	0.08 m ² /m ²
(2) Huerta Jardín	0.19/0.29	0.22/0.32	0.03 m ² /m ²
(3) Huerta perimetral	0.13/0.18	0.13/0.20	0.02 m ² /m ²
(4) Rincónes del Seguro (*)	0.11/0.15	0.13/0.17	0.02 m ² /m ²
(5) Huerta Este/ Moderna	0.09/0.11	0.11/0.12	0.02 m ² /m ²

(*) Valor ponderado por influencia en Cálculo del Casco Urbano del Rincón de Beniscornia.

ÁREAS/ ZONAS	Capacidad habitantes por hectárea		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	39/43	43/47	5 h/Ha
(2) Huerta Jardín	17/26	20/27	2 h/Ha
(3) Huerta perimetral	19/20	21/22	2 h/Ha
(4) Rincónes del Seguro (*)	9/14	10/15	1 h/Ha
(5) Huerta Este/ Moderna	4/8	8/10	2 h/Ha

20

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
 Grupo de Investigación ARIES. (I) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (41).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 138 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARGUMENTACIÓN

(*) Valor ponderado por influencia en Cálculo del Casco Urbano del Rincón de Benicóncita.

ÁREAS/ ZONAS	Nº de viviendas y quillones por ha		
	2009	2030	Incremento estimado
(1) Ciudad Norte y Sur	11/12	12/14	1,50 va/ha
(2) Huerta Jardín	4,20/7,20	5,50/8,00	0,80 va/ha
(3) Huerta perimetral	3,50/3,70	4,40/4,60	0,85 va/ha
(4) Rincones del Seguro (*)	2,40/3,80	2,70/4,10	0,30 va/ha
(5) Huerta Este/ Moderna	1,70/2,30	2,00/2,50	0,25 va/ha

(*) Valor ponderado por influencia en Cálculo del Casco Urbano del Rincón de Benicóncita.

La tendencia detectada es de permanente crecimiento a partir de mitad de la década de los 70, al igual que ocurre con el casco urbano, esto se evidencia gráficamente según las representaciones contenidas en los anexos de este capítulo 5º (5.72 a 5.78), siendo de mayor intensidad los desarrollos en las Huertas más próximas a la ciudad (Huerta Jardín) y de menor intensidad las zonas próximas al Río (Rincones del Seguro) y en la Huerta Este/ Moderna.

11

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
 Grupo de Investigación ANES. (Iª) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (42).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PASAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

4 - ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS URBANÍSTICAS DE EDIFICACIÓN EN LA HUERTA DE MURCIA: PLAN GENERAL RIBAS (1978) Y PLAN GENERAL VIGENTE (2001).

De las ordenanzas de edificación, tanto las del Plan General Ribas (1978) como las del Plan Vigente (2001), se adjuntan copias de las mínimas en los anexos correspondientes a este capítulo, numeradas de la página (6.3) a (6.10) y de la página (6.18) a (6.25). También se han incorporado a los anexos los planes básicos del Plan Ribas y los del Plan vigente.

El antecedente inmediato al Plan Ribas, fue el Plan General de Ordenación de Murcia, elaborado en la Oficina Técnica Municipal, denominado el Plan de "los arquitectos" (6.1), planeando únicamente el núcleo urbano de la ciudad y sus ensanches vinculados, con un cinturón perimetral de zona de "protección de huerta".

El Plan Ribas, es el primer Plan General de Ordenación "Urbanística" de que dispone el Municipio de Murcia, en el cual se planea la "totalidad" del término Municipal, es decir que quedan regulados los usos, aprovechamientos y previsiones tanto de sistemas generales, como locales, para la ciudad, la huerta y el campo de Murcia.

La regulación urbanística de la Huerta clasificada como terrenos "no urbanizables", se establece de forma sencilla mediante tres subzonas en el régimen de edificación censurada y una normativa específica para la edificación alineada, en los denominados "campos de huerta edificables", fue esta previsión del Plan la que mayor crítica y lamentos medioambientales ha recibido, dado que ha creado casi un continuo edificado en los principales caminos y canales de la huerta, habiendo incluso permitido la construcción de grandes viviendas unifamiliares de escala desproporcionada y carentes de equipamientos de proximidad. Resumimos en el siguiente cuadro las ordenanzas urbanísticas de edificación para la Huerta de Murcia del Plan General de Ordenación Urbanística del profesor D. Manuel Ribas I Piza:

PLAN GENERAL RIBAS 1978 - AMBITOS DE HUERTA							
Código	Concepto	Clase de zona	Clave del PODE	Porcentaje mínimo edificable	Superficie máxima construida	Altura máxima (m)	Devonata urbanística
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación alineada	HU	11.4	500 m ²	NO LIMADA	2 P (7 M)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación alineada	HU	Subzona 11.1	3.5 % (3.792 m ²)	NO LIMADA	2 P (7 M)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación alineada	HU	Subzona 11.2	3 % (3.180 m ²)	NO LIMADA	2 P (7 M)	NO
SECCIÓN 22	AGRICOLA DE INTERÉS: Edificación alineada	HU	Subzona 11.5	10 % (1.180 m ²)	NO LIMADA	2 P (7 M)	NO

22

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
 Grupo de investigación ARIES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctoranda: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (43).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PARAGRÁFICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARGUMENTATIVO

El Plan vigente, aprobado definitivamente en Junio del año 2001, pretende solucionar la problemática surgida con los denominados "caminos de Huerta edificables", reclassificándolos como suelo urbano y ampliando la parcela mínima a 1 hectárea (1.118 metros cuadrados) manteniendo la parcela mínima de las demás subzonas (con escritura anterior a la aprobación definitiva del Plan vigente) y aumentando las parcelas mínimas a 5.000 m² (Huerta jardín) y 10.000 m² (Huerta perimetral), cuando en el Plan Ilicito estaban en 2.795 m² y 5.590 m² respectivamente. El objetivo del nuevo plan vigente no se consigue, si en sus arts. objetivos era no reducir internamente la Huerta, pues el límite de ocupación del suelo se ha mantenido en los últimos 10 años, pero sí no cumplir las parcelas medias "reales" que están en torno a los 4.000 metros cuadrados de media (1,48 - según el Presidente de la Junta de Hacienda) 50.000 hectáreas de Huerta x 1.118 m²/ha dividido por 25.000 propietarios = 4.072 metros cuadrados de superficie del banco medio "tipo" de la Huerta de Murcia, así pues se edifica en situación de "huera de ordenación", tal y como se argumenta, el Plan vigente, en lo relativo a la ordenación propuesta para la Huerta de Murcia no ha sido coherente, ni es apropiado, ni ha logrado la conservación de la Huerta, analizamos en el siguiente cuadro los ordenamientos urbanísticos de edificación del Plan vigente, para control y evaluación de las propuestas de futuro contenidas en el punto 8.- Síntesis y conclusiones:

PLAN GENERAL URBANÍSTICO 2001 - ÁMBITO DE HUERTA							
Código	Concepto	Clase de suelo	Clase del PGOU	Parcela mínima edificable	Superficie máxima constructiva	Altura máxima	Desarrollo urbanístico
1.11.4	Agrupaciones tradicionales	SU	UR Urbanización	500 m ²	NO LIMITADA	2 F (F.M)	Planes especiales 0'30 m ² /m ²
1.14.3	Agrupaciones nuevas tradicionales	SU	UR Urbanización	1 ha (1.118 m ²)	4.000M ²	2 F (F.M)	Planes especiales 0'25 m ² /m ²
4.3.7	Urbanizable especial huerta	UR	UR Urbanización	2,5 ha (5.000 m ² ley Urbanística 1996)	4.000M ²	2 F (F.M)	Planes especiales 0'15 m ² /m ²
7.3.2	Huertas: incansas y edificación del tejado	HU	HU Huerta	10 ha (1.180 m ²)	4.000M ²	2 F (F.M)	NO
7.4.2	Huertas perimetrales	HU	HU Huerta	10.000 m ² (5 ha) escritura antes 17 Junio 2001	4.000M ²	2 F (F.M)	NO
7.5.2	Huertas este (perimetral)	HU	HU Huerta	10 ha (1.180 m ²)	4.000M ²	2 F (F.M)	NO

ANEXO I. 7/12.4 (44).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, FÍSICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO**7 - EVALUACIÓN Y CONTRASTE ENTRE MORFOLOGÍA DE OCUPACIÓN Y ORDENANCIAS DE EDIFICACIÓN.**

La superficie media de los bandos de la Huerta de Murcia es de 4025 metros cuadrados, es decir ligeramente superior a las 3.50 hectáreas calculadas en el capítulo 3º - "La Banca Murciana", 3.913 metros cuadrados de terreno, ligeramente superior a la media, es decir que sobre "el papel", si la parcela mínima en la Huerta fuese la que tradicionalmente disponía el Huertano de Banca, no habría que constatar claudicamente en la Huerta pues todos cumplirían la parcela mínima... esta hipótesis se realizó y discriminó "en el capítulo 8: Síntesis y Conclusiones" por Áreas/ Zonas de las distintas subhuertas que conforma la globalidad de la Huerta de Murcia, que según medición efectuada sobre la planimetría del Plan vigente (6.15) arroja los siguientes datos superficiales:

(2) HUERTA JARDÍN.....	2.100 Ha
(3) HUERTA PERIMETRAL.....	2.400 Ha
(4) RINCONES DEL SEGURA.....	1.200 Ha
(5) HUERTA ESTE/ MODERNA.....	3.200 Ha
SUMA HUERTAS	9.200 Ha
(1) Casco de Murcia y núcleos pedáneos.....	3.200 Ha
TOTAL VALLE.....	12.400 Ha

Por tanto, el porcentaje de Huerta sobre el total del valle está en torno al 73% y la ocupación de los cascos pedáneos y la ciudad de Murcia es de aproximadamente un 25%, es decir una cuarta parte del Valle.

La pérdida de superficie de Huerta, ha sido por tanto cuantiosa, según se aprecia en la siguiente cronología:

- año 1995.....	13.500Ha
- año 1995.....	12.100Ha
- año 2009.....	9.200 Ha
- año 2030.....	[a] Ha

De estos totales de Huerta, a su vez, según los cálculos efectuados en el presente trabajo, no todo es Huerta, descontándole únicamente la superficie ocupada por las edificaciones actualmente (2009) quedan las siguientes porcentajes "teóricos" de cada zona de Huerta no ocupada por edificaciones, actualmente y la proyección estimada para el año 2030:

ÁREAS/ ZONAS	2009	%	2030
(1) Ciudad y "marco" N+SE+O	62/ 64%	-6%	36/ 58%
(2) Huerta Jardín	77/ 80%	-3%	74/ 80%
(3) Huerta perimetral	85/ 86%	-2%	83/ 84%
(4) Rincones del Segura	88/ 92%	-7%	84/ 90%
(5) Huerta Este/ Moderna	93/ 94%	-1%	92/ 93%

El cálculo se ha realizado, en base a la estimación porcentual de superficie de terreno de Huerta ocupada por edificaciones residenciales y

ANEXO I. 7/12.4 (45).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 142 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

construcciones auxiliares y complementarias a los usos de vivienda, incluyendo las naves industriales en diseminada.

Por tanto, la estimación de terrenos de Huerta que en el año 2030 "oán" no estarían ocupados por edificación sería: $(2.100 \text{ Ha} \times 74/82\%) + (2.600 \text{ Ha} \times 83/84\%) + (1.200 \text{ Ha} \times 86/90\%) + (3.300 \text{ Ha} \times 92/93\%) = 7.218 \text{ Ha}$, que representa un 86% sobre el total de 9.200 Ha de Huerta actualmente, es decir que la edificación ocuparía en el año 2030, un 14% de la superficie total de la Huerta.

Contrastando este resultado de terrenos de Huerta presuntamente ocupados por la edificación hacia el año 2030, con los terrenos ocupados "actualmente" por la edificación en la Huerta da el siguiente resultado:

$(2009) = (2.100 \text{ Ha} \times 77/85\%) + (2.600 \text{ Ha} \times 85/86\%) + (1.200 \text{ Ha} \times 88/92\%) + (3.300 \text{ Ha} \times 93/94\%) = 8.090 \text{ Ha}$, es decir que actualmente de las 9.200 Ha que quedan de Huertas, "únicamente" está ocupada por edificación un 12%, que añadido a un 25% de caminos, cauces... (s), quedarían de terrenos cultivables en torno al 63%, es decir aproximadamente 5.796 Ha (50 millones de metros cuadrados).

Hacia el año 2030, la estimación sería la siguiente:

Año 2030 = 7.218 Ha = 0'979 x 5.796 Ha = 5.674 Ha (56'74 millones de metros cuadrados)
Año 2009 = 8.090 Ha
que representa un 61'50% de terrenos presuntamente cultivables hacia el año 2030, oán queda vida.....

De los altos porcentajes de aprovechamiento urbanístico (m2/m2) de "hecho" en el territorio de la Huerta, muy por encima de las previsiones urbanísticas del Plan vigente y ante el alto grado de clandestinidad de las edificaciones existentes que en su mayor parte no cumplen los parámetros mínimos "vigentes", podemos afirmar que los ordenamientos urbanísticos de edificación no cumplen la "ley de la Huerta.....", ya enunciada y tramitada por la Corporación Municipal en los años 70 al profesor Ribas y esta es "que cada huertano le edifica una vivienda a cada hijo en su sucesión" (a medio de hijos/ huertano en los años 75/77, cuando se estaba redactando el Plan Ribas eran 4 hijos, por tanto se habrían de prever 4 viviendas por "parcela de banco", a pie de camino edificable, propuesta esta que es recogida inicialmente en el Plan Ribas y posteriormente se pondera a la baja a una vivienda por parcela confrontante a carriles de Huerta edificable siendo la Huerta en el Plan de 1978 clasificada toda ella como terrenos no urbanizables.

Tal y como se ha avanzado anteriormente, tampoco el Plan vigente ha acertado en cuanto a canalizar la presión urbanística que sobre la Huerta ejercen sus 25.000 propietarios, procediendo por tanto plantear alguna/ algunos alternativas a la actual situación del planeamiento urbanístico Municipal en lo relativo a la Huerta de Murcia, dado que actualmente queda muy alejada de la realidad construida y de las morfologías de ocupación actuales e históricas de las diversas Huertas que conforman el valle central.

23

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (46).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 143 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Según las previsiones/ proyecciones estimadas para los próximos 20 años habitarán en torno a 18/19.000 nuevos "ciudadanos" la huerta de Murcia, a razón de 2 hab/Ha x 9.200 Ha = 18.400 habitantes, más los que habrán de ocupar las viviendas vacantes en la actualidad y las ya ocupadas que estarán en torno a los 130.000 hab (9.200 Ha x 15 hab/Ha), es decir que hacia el año 2030, habitarán la Huerta del orden de 156.400 potenciales huertanos, (56.740.000 m² de terrenos cultivables dividido por 156.400 habitantes = 363 m² de terrenos cultivables por ciudadano/ agricultor que ocupa la huerta de Murcia, por familia le corresponderían 2.360 m² de terreno global de Huerta).

(*) 0,63 m² x 4 miembros = 2.360 m² Huerta por familia
a 1'50%

(*) 022.000.000 m² = 588 m²/hab x 4 hab/fv = 2.353 m² Huerta por familia
156.400 hab

(*) SE PROPONE PARA 2030 UNA PARCELA MEDIA DE 3'5 Th = 3.913 m².

Los planes especiales vigentes en el Plan vigente para la Huerta Jardín, tienen otorgado un aprovechamiento urbanístico de 0,10 m²/m², es decir menos de la edificabilidad media de 0,15 m²/m² ya materializada en el territorio (en la zona de Huerta Jardín en el año 2009, la edificabilidad "real" está en el entorno de 0,25m²/m²), es decir, que las previsiones del Plan General vigente, hace inviable su planeamiento y aún más inviable su gestión, por tanto es evidente el diagnóstico del contraste entre la "realidad" edificada y la "legalidad" urbanística: la actual ordenanza de edificación en la Huerta de Murcia está obsoleta desde su concepción original, es inoperante y fomenta la clandestinidad.

26

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. [P] Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (47).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PASAJERICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

8 - SÍNTESIS Y CONCLUSIONES: DIAGNÓSTICO SOBRE LA HUERTA DE MURCIA. PROPUESTAS DE PRESENTE/ FUTURO.

El diagnóstico ya ha sido avanzado en el final del anterior apartado/ capítulo 7º, la Huerta actualmente padece un mal endémico por cuando desde la "legalidad" urbanística no ha sido posible encauzar las energías edificatorias de los 25.000 propietarios de terrenos de la Huerta y sus descendientes... "Los actuales ordenanzas de edificación en la Huerta de Murcia están obsoletas, son inoperantes y por tanto fomentan la clandestinidad", ello ha supuesto la construcción de edificios "fuera de ordenación" y lo que es actualmente más dramático, el abandono de las explotaciones agrícolas, con lo que ello supone de pérdida de calidad medioambiental y de recursos económicos, a este respecto apunta que un incremento del 10% de la producción agrícola genera un aumento equivalente en producción industrial a corto plazo del 10% y a largo plazo un 17%, y el efecto contrario también se produce en cifras negativas, por tanto el diagnóstico sobre la actual salud ambiental, paisajística, urbanística y económica, sobre la Huerta de Murcia ha de ser un diagnóstico "pesimista esperanzado", vamos pues a proponer unas concretas "medidas urbanísticas", adaptando las parcelas mínimas a la realidad de cada "Huerta", pero sin incrementar la edificabilidad global prevista en el Plan vigente, esto se logra reduciendo la superficie máxima edificable de 300 m² vigente a 120 m² propuestos, es decir se reduce el 60% el aprovechamiento urbanístico y en este mismo porcentaje también se reducen las parcelas mínimas edificables, quedando la propuesta que se hace resumida en el siguiente cuadro, cuya representación gráfica ha quedado reflejada, en el tercer A4, que se incorpora como síntesis de la propuesta al final y al comienzo de este tomo I^º:

PLAN GENERAL HUERTA 2010/2020 - ÁMBITOS DE HUERTA						
Código	Concepto	Clase de suelo	Clase del P.O.S.U.	Parcela mínima edificable	Superficie máxima construida	Altura máxima
(1)	Edificación alineada o comuna	SU	SC	1.477 m ² (17 T _u)	4.120m ² GC	8 + A (10m)
(2)	Huerta Jardín	UH	HU	2.795 m ² (33 T _u)	4.120m ² GC	8 + A (10m)
(3)	Huertas perimetrales	UH	HP	3.913 m ² (47 T _u)	4.120m ² GC	8 + A (10m)
(4)	Fincaes del legano	HU	HS	1.130 m ² (14 T _u)	4.120m ² GC	8 + A (10m)
(5)	Huerta este moderna	UH	HUM	5.897 m ² (71 T _u)	4.120m ² GC	8 + A (10m)

ANEXO I. 7/12.4 (48).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PAISAJÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO

Es decir que se han analizado y propuesto la parcela mínima destinada para cada tipo de Huerta (1'5 Th - 2'5 Th - 3'5 Th - 5 Th - 10 Th: media 3'5 Th (3.913 m²), las edificaciones han de ser de menores dimensiones que las actuales con connotaciones y pretensiones de autosuficiencia energética con placas fotovoltaicas, con ahorro hídrico y reutilización de las aguas para el riego de los huertos "familiares" adscritos y vinculados a cada vivienda... esto, dado que los cultivos hoy por seguridad y calidad han de estar vigilados y cuidados por sus propietarios, ya sea como primera residencia, ó segunda residencia de ciudadanos autóctonos ó foráneos... la "idea huerta" propuesta podría tener como lema "operación bancaria" (autónoma energéticamente), para paliar los efectos que la propuesta de dispersión que los "edificios" podrá producir en el territorio de la Huerta, se salvarán estos previsible problemas de dotación de grandes y largas tendidos de infraestructuras, (de hecho la Huerta actualmente dispone de estos servicios que llegan hasta los últimos rincones, tanto de alumbrado público, como de abastecimiento de agua... y de acceso radial), en cuanto a comunicaciones se habría de propiciar el uso "regulador" de la bicicleta en la Huerta, por los necesarios flujos habitantes e impresionables presentes, ya sean como cultivadores a tiempo parcial, como ocio y/o como apoyo a su economía familiar, pero resistencia a "pie de banco".

A un nivel más general se proponen también como conclusiones, las siguientes acciones que habrán de propiciar el cese del abandono de las Huertas por parte de sus actuales habitantes/ moradores y posibilitar "la repoblación ecológica" de ciudadanos con espíritu "inteligente y sostenible" que aprecien los tradicionales valores de la Huerta de Murcia:

- La dotación de equipamientos y dotaciones por barrios de la Huerta se podría generar de forma y modo similar al "centro" nacido en la Albuñol (ver 5.16 a 5.22) aprovechando, en la medida de las posibilidades, de usos complementarios al uso residencial: colegio, plaza, parque, centro cultural y etcétera.
- Todos los barrios de la Huerta de Murcia tienen derecho de "riego" según el turno correspondiente en día y hora determinado por la Junta de Hacienda, es decir que si hay agua para regar en la Huerta, en menor cantidad que históricamente pero las modernas técnicas de acumulación y riego por goteo, hacen posible mantener las explotaciones existentes y futuras.
- También se propone con carácter general, apoyar la casa sobre "pilotes" para no perder superficie de cultivos y se permite una tercera planta/ ático que ocuparía como máximo un 50% de la planta para "jardinar" al menos el 50% de la cubierta de los casos y con este incremento de altura se propicia menor ocupación y el disfrute de las actuales y futuras vistas mejoradas de la Huerta desde las terrazas de las casas (I + A) y posibilitar la adaptación, tanto sobre las parcelas habitacionales... es decir que se propone incorporar a las casa de la Huerta dos de los principios programáticos del movimiento moderno y dotarla de contenidos y medios tendentes hacia el ahorro energético y la autosuficiencia energética.

28

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística"
Grupo de investigación ARRES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctoranda: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.4 (49).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 146 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

ANÁLISIS URBANÍSTICO, PARADIGMÁTICO Y MEDIOAMBIENTAL DEL PROYECTO ARGUMENTACIÓN

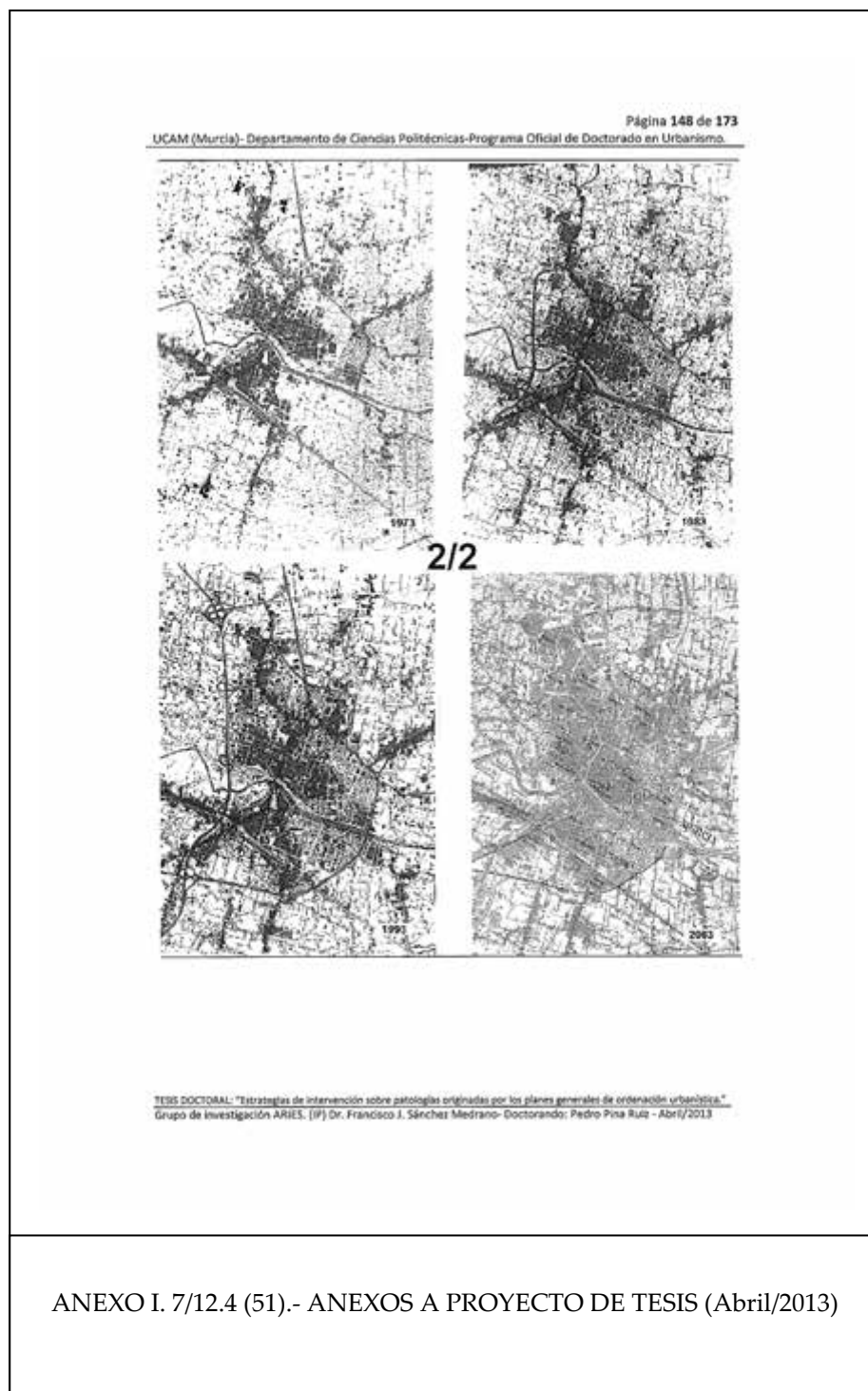
- Reconocer la "realidad urbanística" de la Huerta, ya que no son terrenos no urbanizable, sino que está urbanizada y edificada y no va a ser posible paralizar este proceso histórico.
- Como medida cautelar y de emergencia proponer pequeñas modificaciones para facilitar, preservar el cultivo o limitar parcelas huertas de ocio, huertas familiares.... para que la Huerta no se debilite más de lo que ya está y ello como terapia ya experimentada en cascos urbanos abandonados, hay que poblar y habitar la Huerta! sino muere por inanición.
- Procede que por la Administración Municipal, se encargue una investigación sobre el origen urbano de la Huerta de Murcia, hipótesis contrastada por profesores de arqueología de la Universidad de Murcia y redactar un Plan Especial Integral del Valle (Huertas y cascos urbanos).
- La Huerta como pulmón de cerca de 300.000 habitantes no podemos permitir su pérdida, su ruina física y deterioro medioambiental, hay que explorar sus posibilidades turística, ecológicas e históricas.

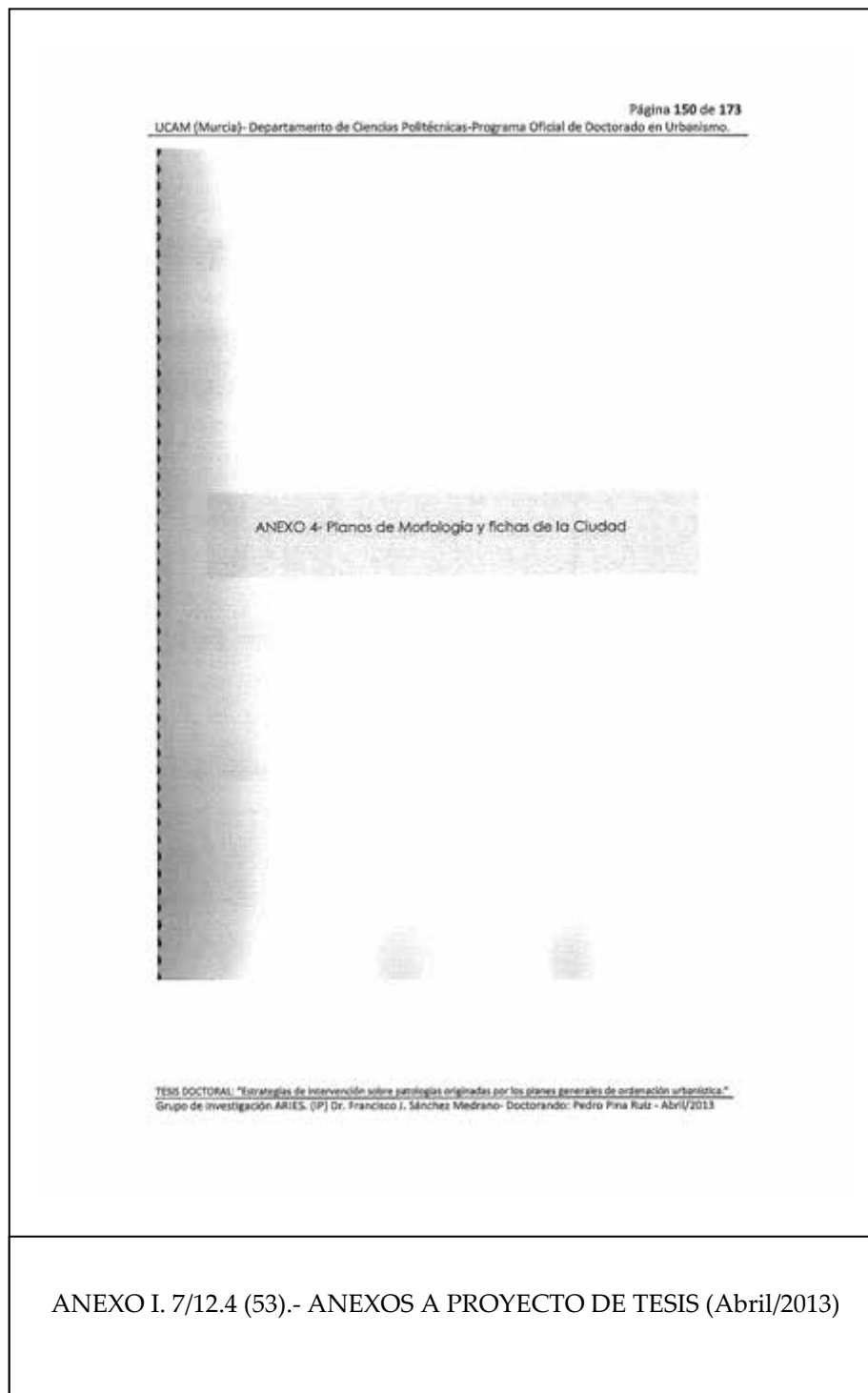
Por último, defender el gran interés que tiene la Huerta de Murcia, su fertilidad agropecuaria y sostenibilidad demostrada a lo largo de su dilatada historia, como reserva natural de un recurso no renovable, que es "capaz de regar tres veces con la misma agua", según se mantiene desde la presidencia de la Junta de Hacendados, así pues hay que luchar porque la HUERTA no se pierda como seña de identidad, como lo que fue y lo que ha de poder volver a ser.

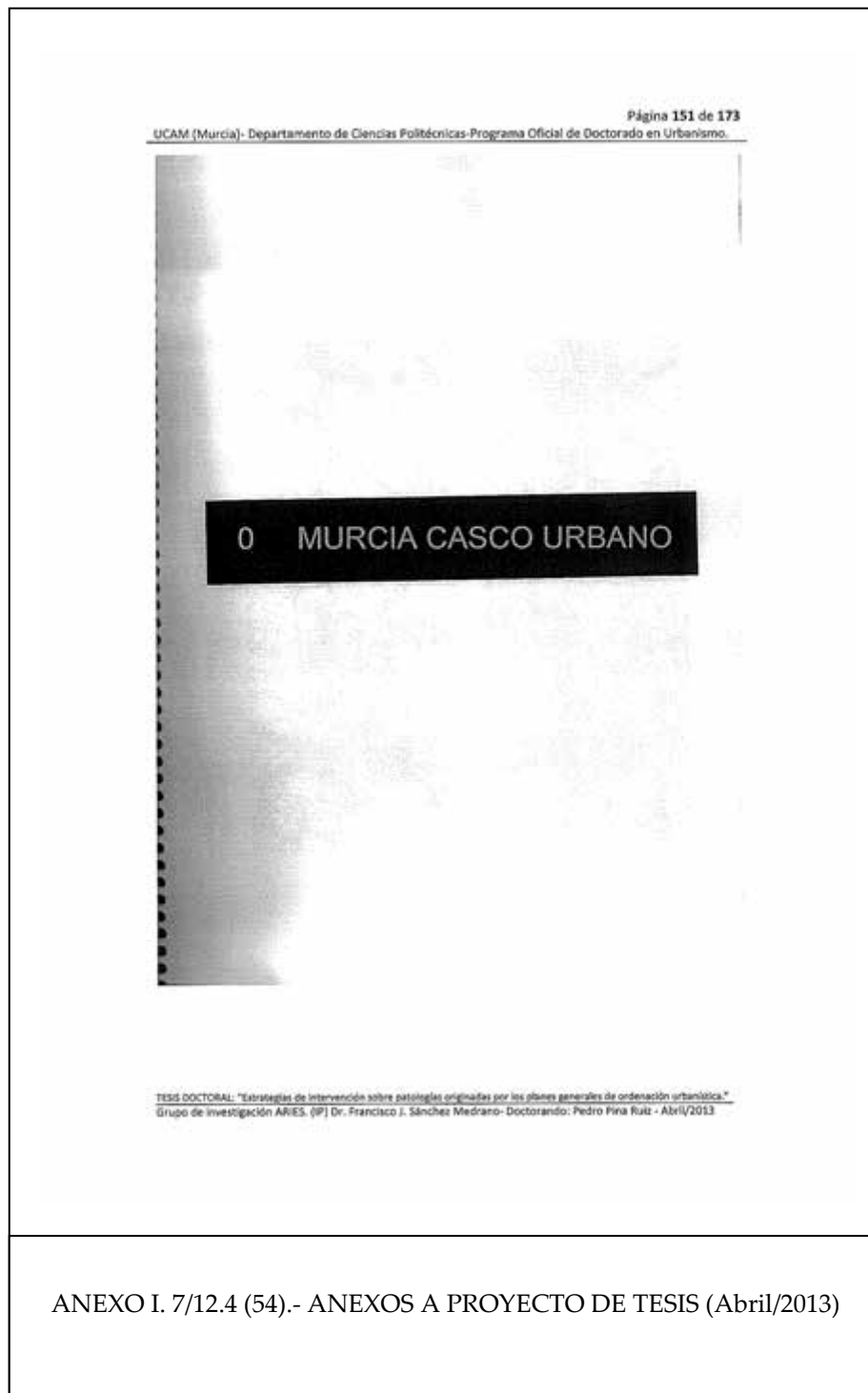
29

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de investigación ARIES. (P) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

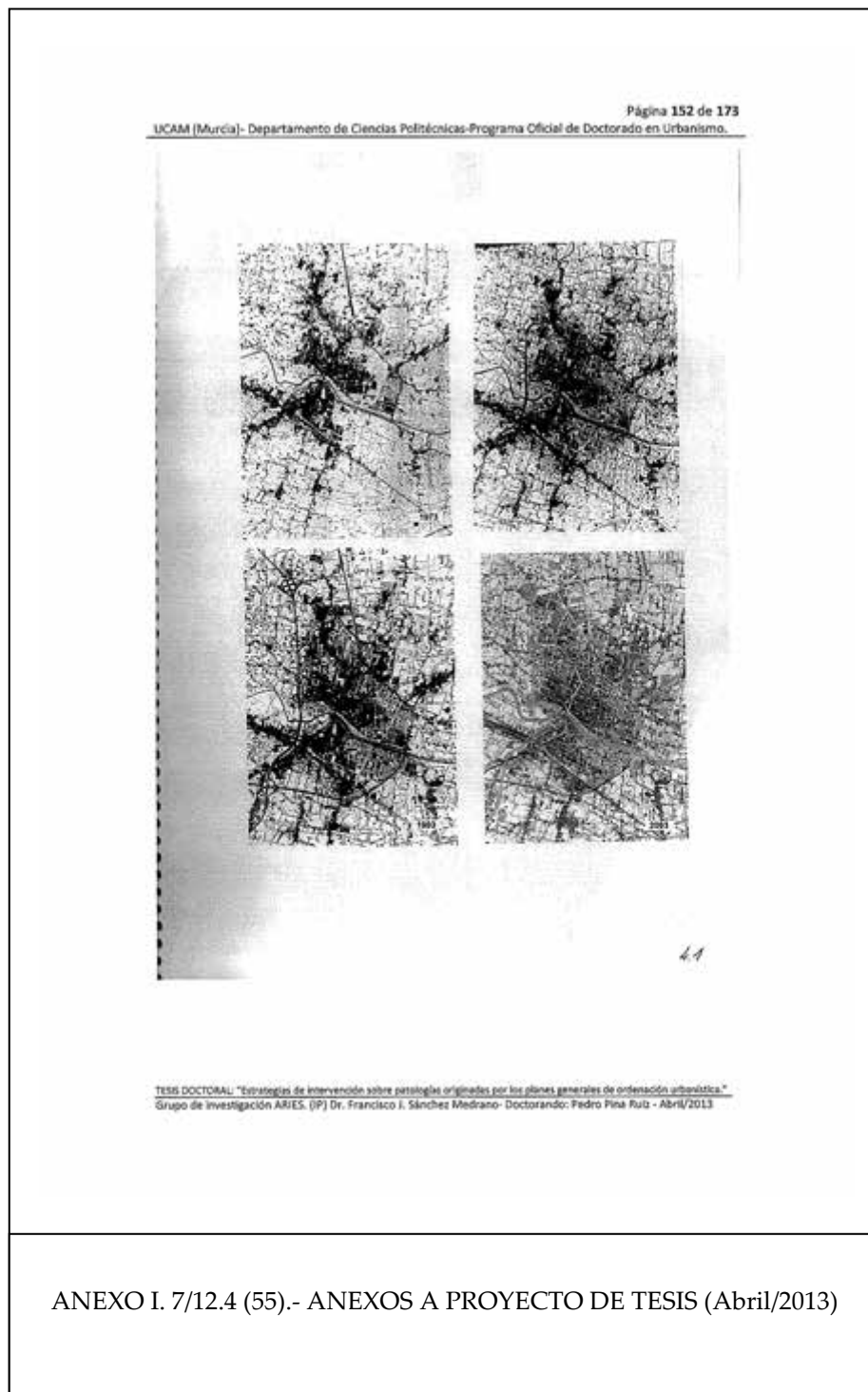
ANEXO I. 7/12.4 (50).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



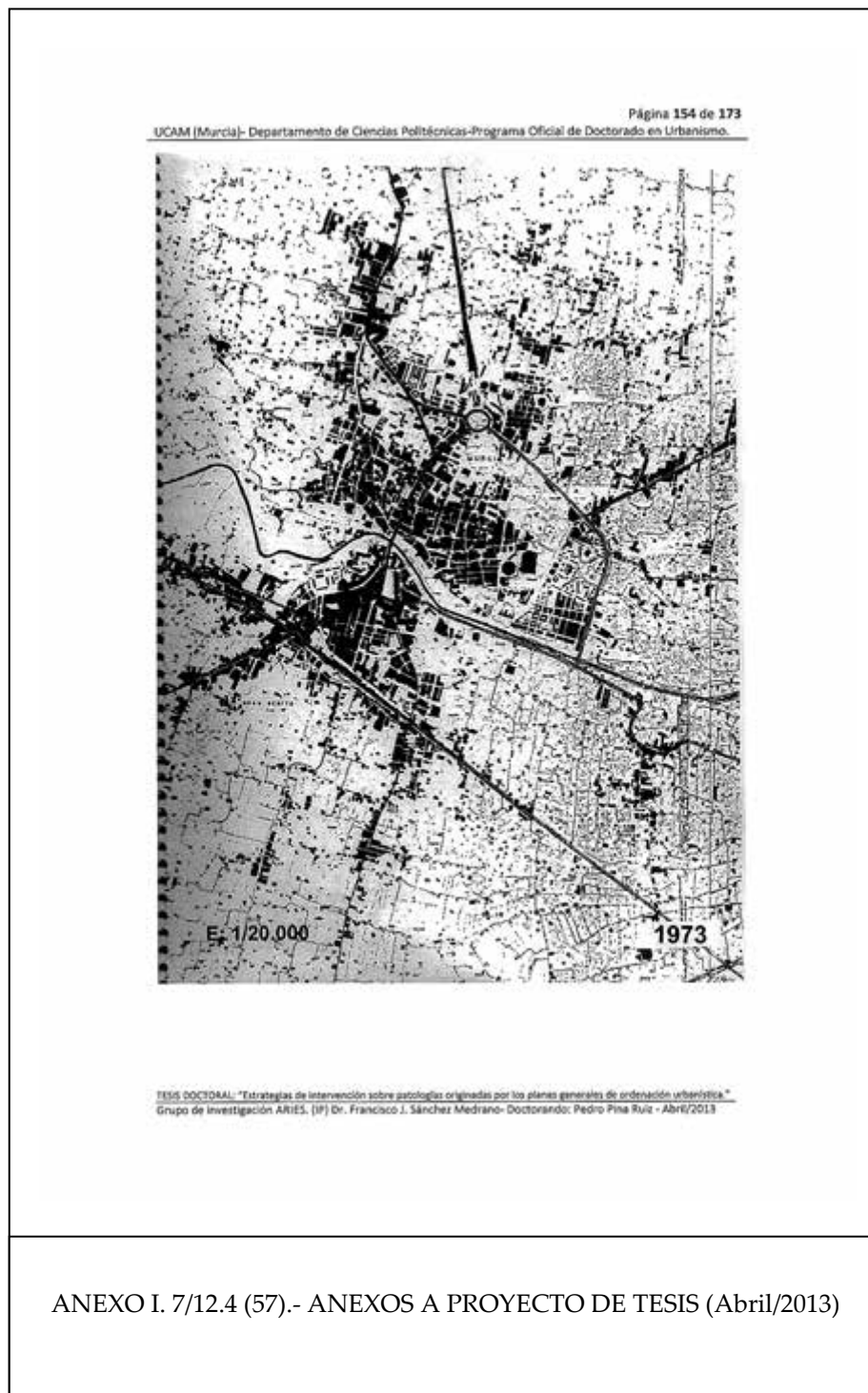


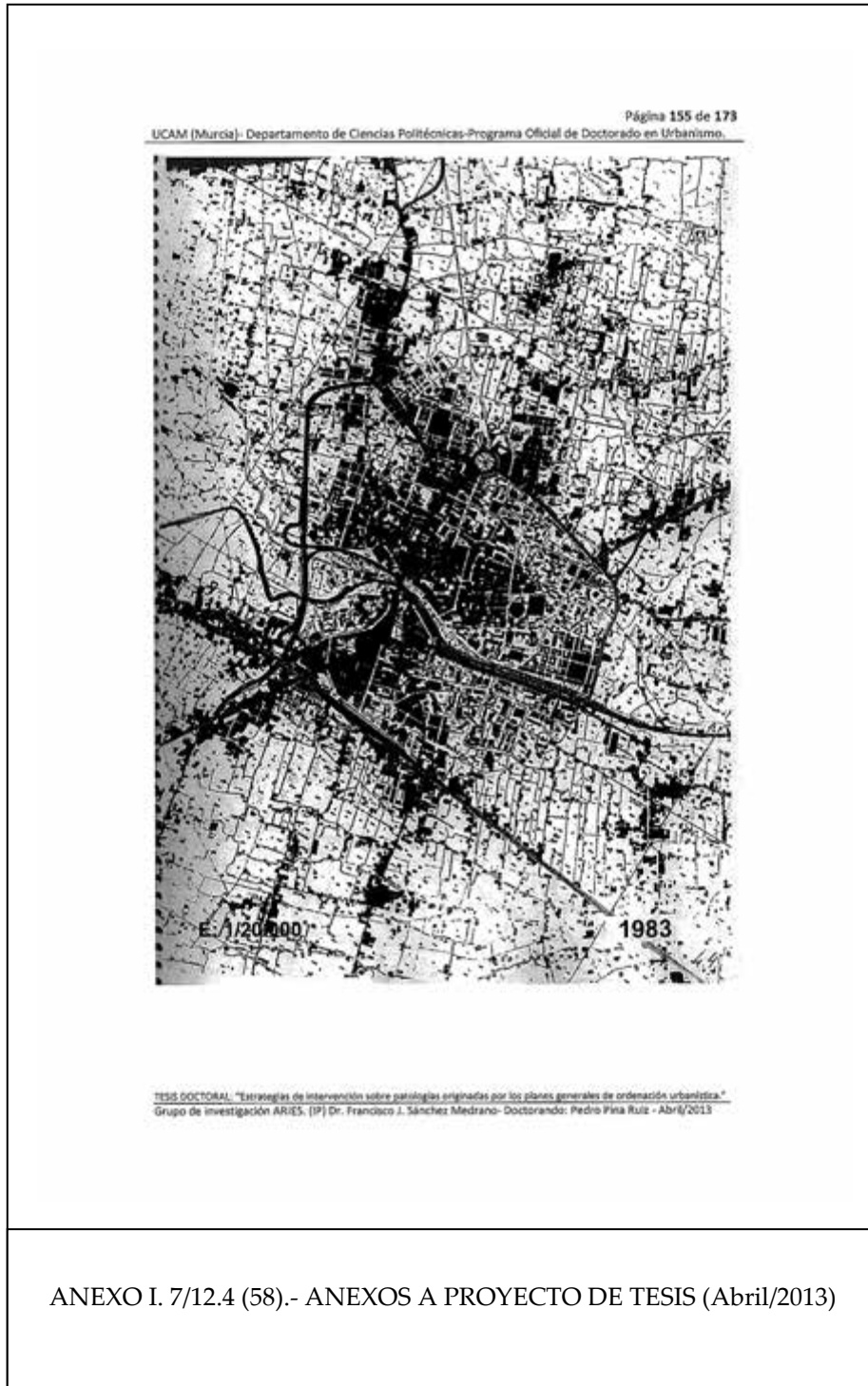


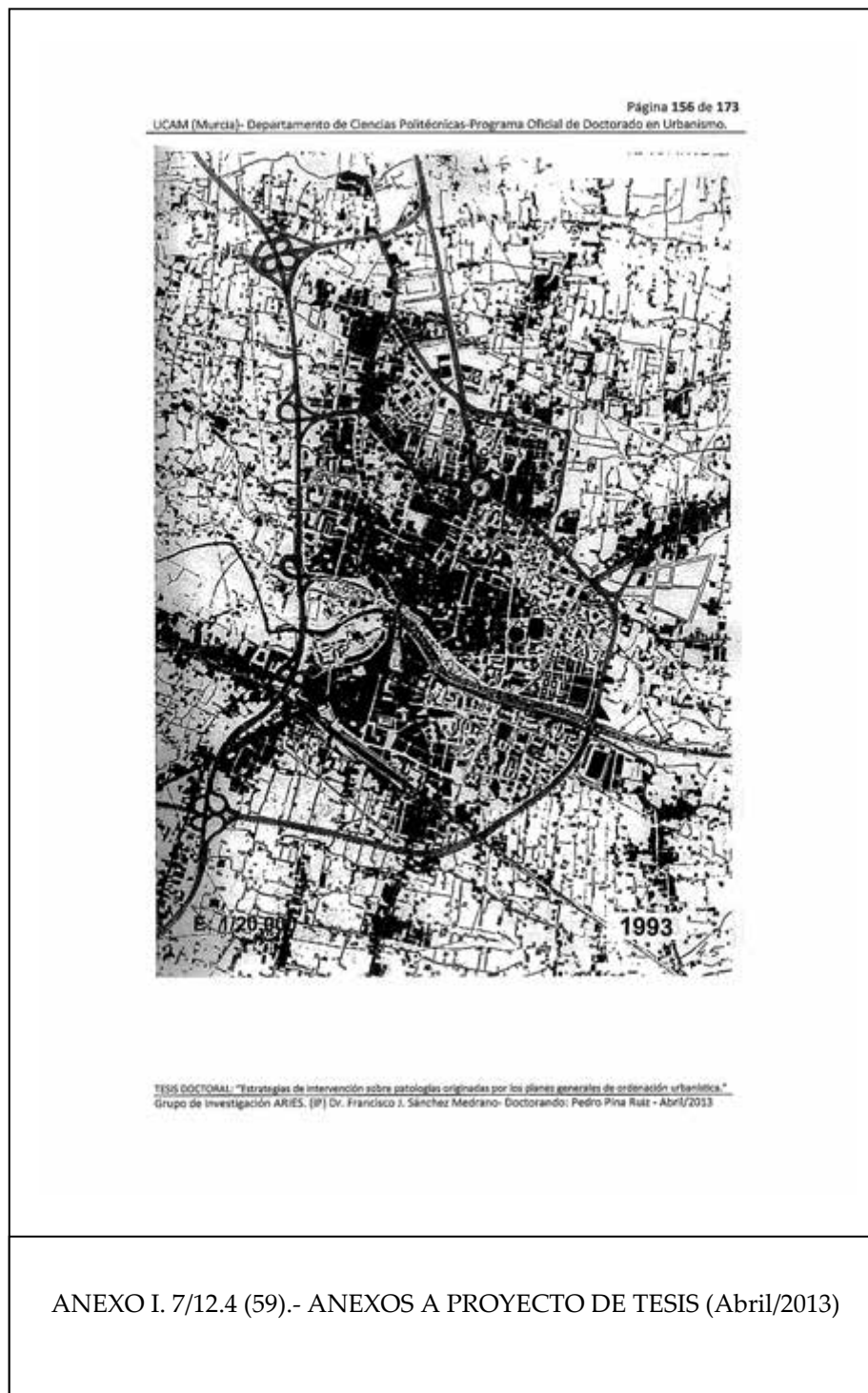
ANEXO I. 7/12.4 (54).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

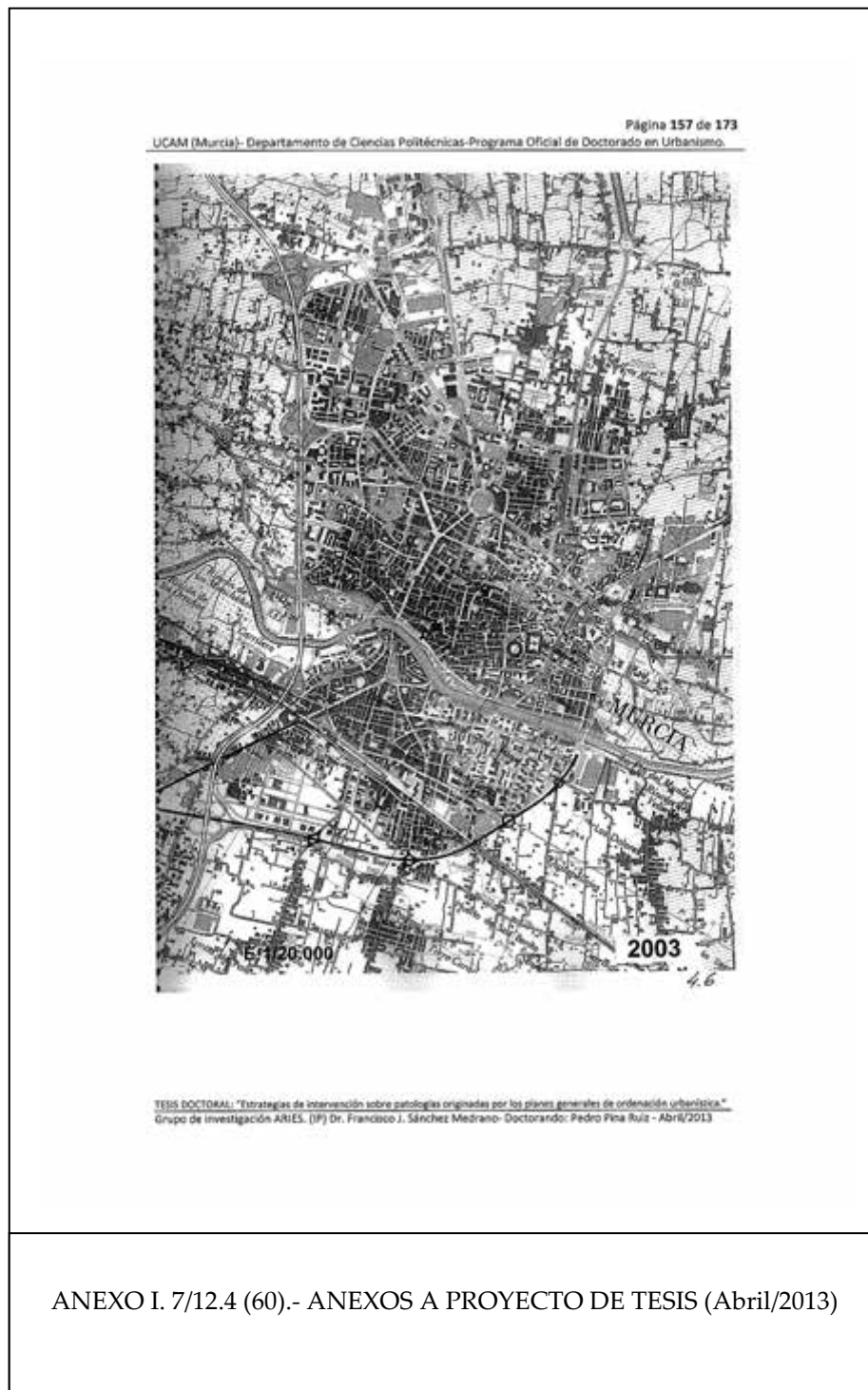


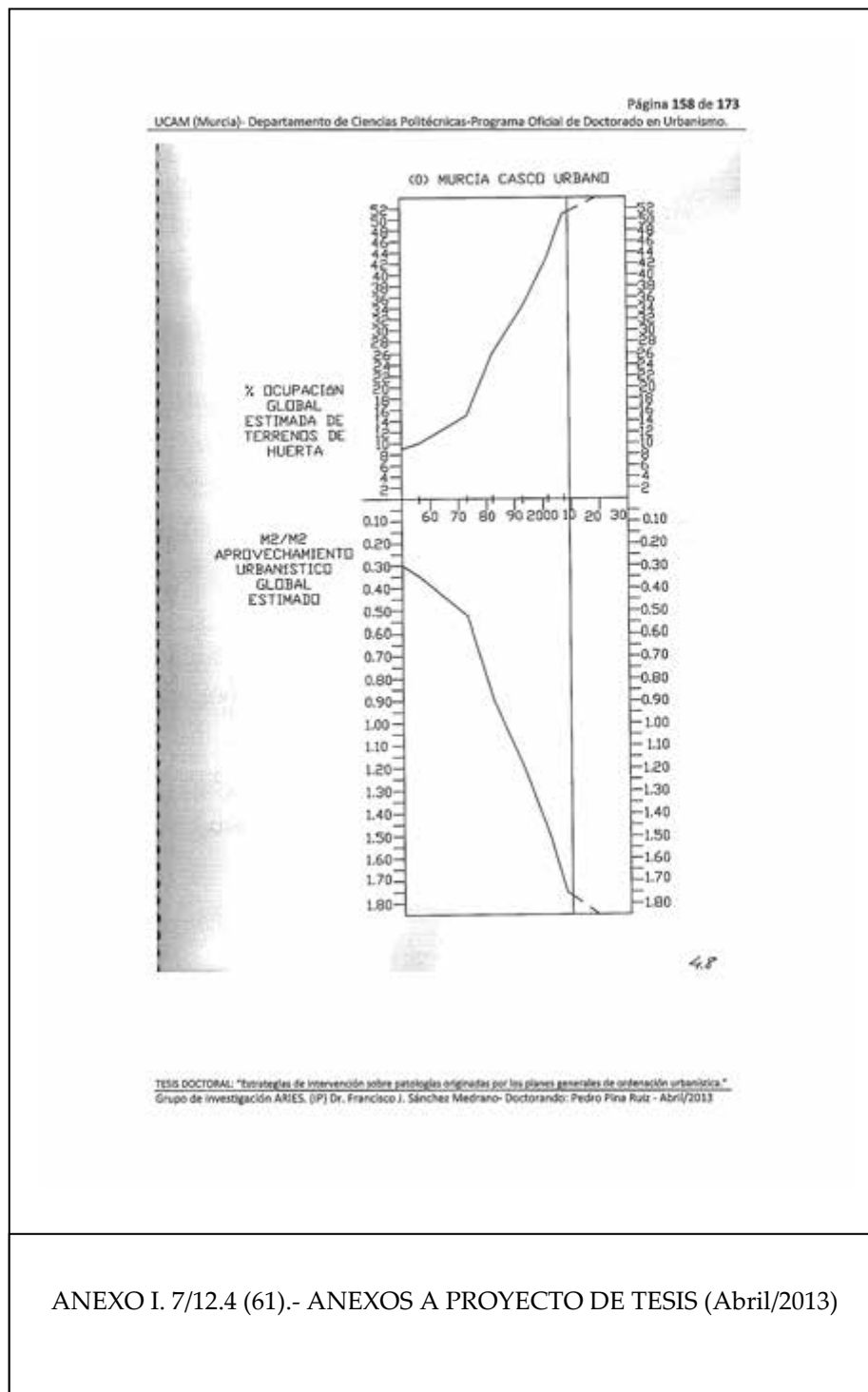




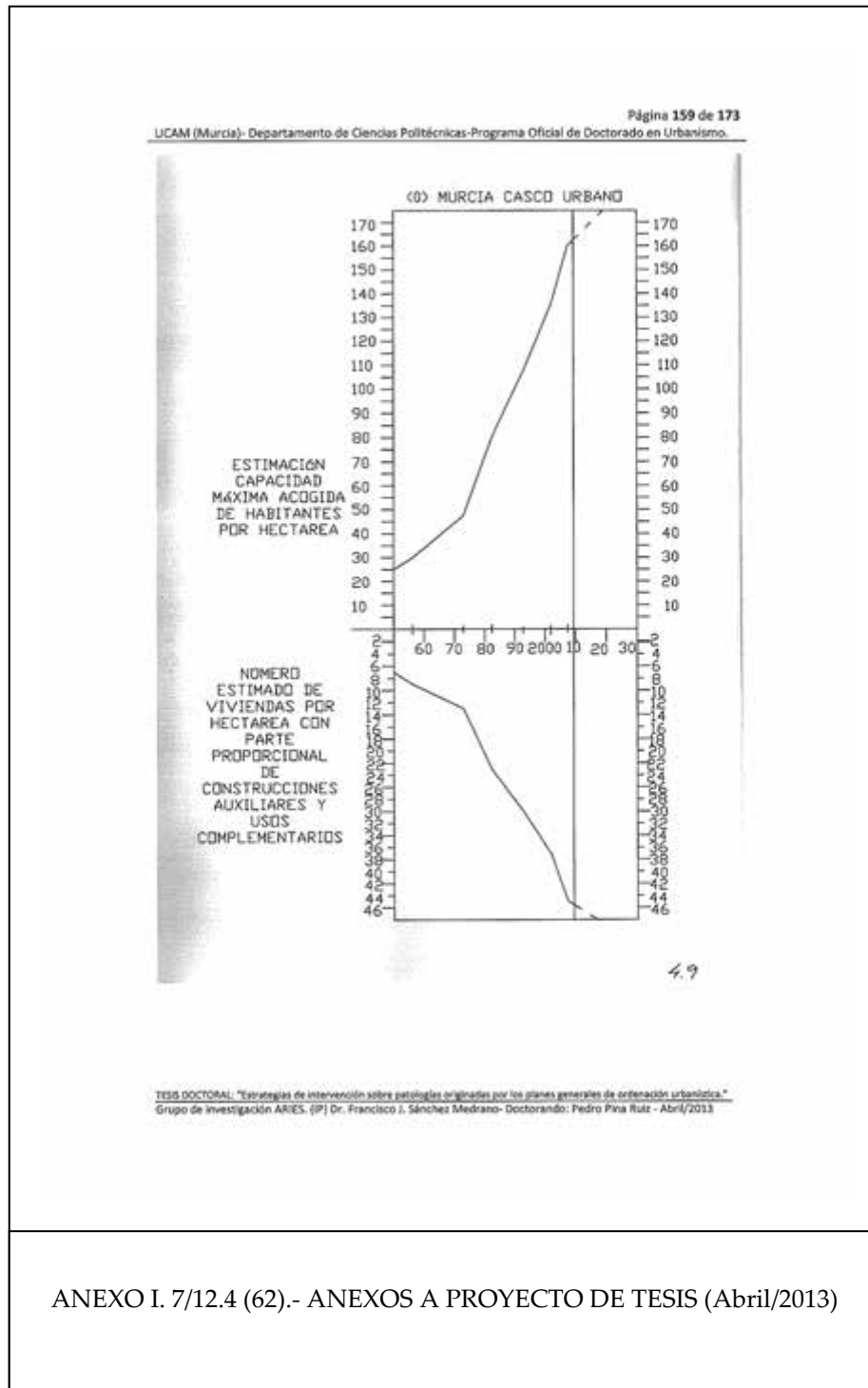


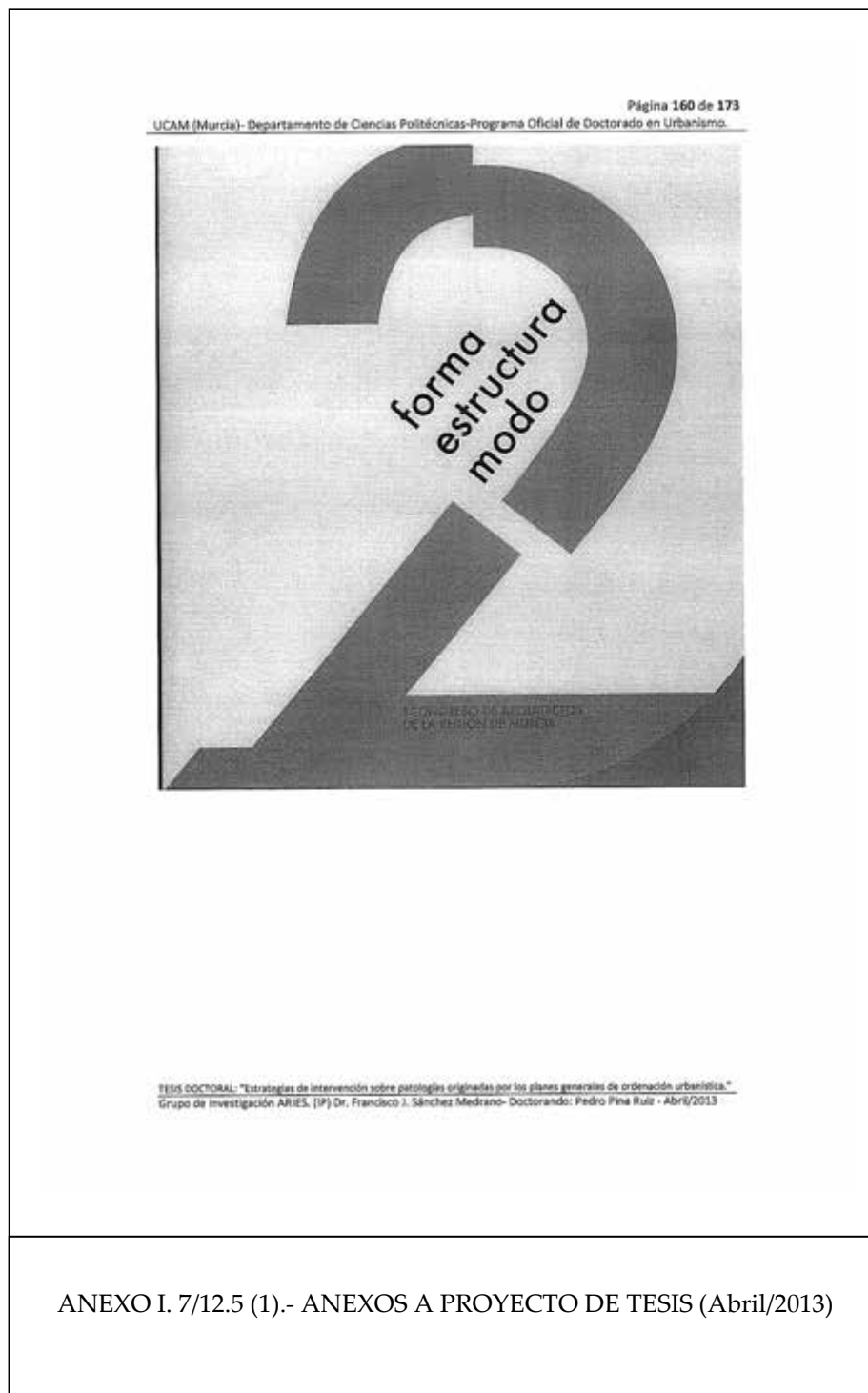







ANEXO I. 7/12.4 (61).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)





Página 161 de 173
UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.



**[ARQUITECTURA
5.CINCO /
URBANISMO
10.DIEZ]**

Sobre la premisa "no son genios lo que necesitamos ahora" enunciada en el año 1961, por J.A. Codrón, se recibe telegráficamente un "mensaje" de los congresos de nuestro primer Congreso de Arquitectos de Murcia en el año 1961 para "a continuación en clave positiva/constructiva, analizar las cinco escalas interrelacionadas de la arquitectura, y los principales fundamentos de la urbanística, promoviendo / integrando ambas "disciplinas" se propone el nacimiento / creación / generación... de la entidad "arquitectos en acción", con bases docentes e igualitarias formadas / direccionada hacia la "tecnología, hacia la "eco"logía, y...en búsqueda / hallazgo / identificación... de nuevos espacios / rúto de cobijo / realización personal y algunos tiempos de "desajuste" profesional.

INTRODUCCIÓN A LA PONENCIA

En agosto del año 1961 (hace 50 años, José Antonio Codrón en uno de sus muchos discursos, me enseñó cuando "jovencito" (hacia 20 años su edad de arquitecto, el mensaje "no son genios lo que necesitamos ahora" con su singular modestia y ironía.

"No, no creo que sean genios lo que necesitamos ahora, creo que los genios son acontecimientos, no metas o fines. Tampoco creo que necesitemos fundaciones de la Arquitectura, ni grandes discursos... Creo sobre todo que necesitamos buenas escuelas y buenos profesores... necesitamos que miles y miles de arquitectos trabajen en ARQUITECTURA, en silencio en las ciudades del año 2000 y más en su oficio de Arquitecto. Que trabajen con una suavidad atada al pie, para que no puedan ir demasiado lejos del terreno en el que vienen raíces... siempre apoyándose en una base firme de DEDICACIÓN, BUENA VOLUNTAD Y HONRADOZ."

"El arquitecto, así, se dedica a hacer muy cerca, que se halle cerca de su obra y tampoco de su posición moral y de su dedicación..."
"Definitivamente el arquitecto tiene firmes puntos de apoyo."

TESIS DOCTORAL, "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.5 (2).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 162 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

Existen muchas cosas que eran asociadas por la mayoría como buenas o deseables, y la organización de la sociedad, tanto en sus problemas sociales, como económicos, religiosos, políticos, etc. evolucionaban lentamente.

"Hay día, las clases dirigentes han perdido el sentido de su misión, y ante el crecimiento de la burguesía, como la del dinero, la de la inteligencia, la de la ciencia, la de la política, salvo algunas excepciones, continúan desplazándose por su voluntad algnos de los, de poder de los de coexistencia de sus responsabilidades al deteriorar el arquitecto actual."

"Como he dicho tantas veces, no tenemos una clase trabajadora viva, imprescindible para la mayoría de nosotros. Una clase formalista y dogmática, desde 1980 y en general, se mueve en el mismo, sabe en muy pocas y catastróficas ocasiones. De ahí se deriva a muchos que en los caminos diversos, que algún día arquitecto evoluciono, tiene que haber algo común, algo que debe de estar en todos nosotros. Aquí es donde vuelve al principio de esto que he escrito, sin ánimo de dar lecciones a nadie, con una profunda y sincera convicción"

José Antonio Dobard. Arquitecto. Agosto de 1981.

ANTECEDENTES DE LA PONENTIA

Entre los días 11 y 13 de diciembre del año 1987 (hace 14 años) celebramos en esta, nuestra sede, el I Congreso de Urbanismo de Murcia, cuya publicación de sus actas en libro se realizó en el año 2001, bajo de la actual dirección. Con la ilusión que nos invade a congresistas y ponentes, y como "resultado" del desarrollo de nuestro primer Congreso, referenciamos telegráficamente sus actas.

EDICIÓN 1. LA ARQUITECTURA
 "Arquitectura y ambiente" José María Fdez. Carabá.
 "Estado de la arquitectura" Severino Sánchez Silla.
 "La vivienda en el Área de Murcia" José Manuel Altes Carril.

EDICIÓN 2. EL ARQUITECTO
 "El arquitecto, objeto de estudio e agente de cambio" Pedro Pina Ruiz.
 "Arquitecto Subordinado" Alejandro Sánchez Muñoz.
 "La arquitectura vivida de la sociedad actual" Jesús Abil Maya.

EDICIÓN 3. LOS ARQUITECTOS
 "Los arquitectos y la regulación en el urbanismo" Antonio Velasco Álvarez.

Arquitecto evoluciono personal y Ambiental" Antonio Velasco Álvarez.
 "Responsabilidad profesional y sentido de representación civil" Federico Avila López.

EDICIÓN 4. EL URBANISMO
 "El futuro de la urbanística. ¿Revisión de planes o actuaciones urbanísticas estructuradas?" Pedro Pina Ruiz.

El libro del I Congreso también contiene todas las actas, ponencias y resoluciones de los congresistas, la conferencia "Hacia la obra, hacia la ciudad, hacia el invento y la imagen" presidida por José Domínguez Gallego. Como resultado del I Congreso se "concluyeron" 361 Congreso de Arquitectos de Murcia, la composición de todos y cada uno de los temas y la primera ponencia general elaborada por Francisco María Hernández.

Como conclusión de este conjunto de antecedentes de la ponencia, recordo que fue Pedro Mauro, el que el día 12 de diciembre de 1987 me invitó a presentar una comunicación sobre urbanismo. "Para "mantenerlo vivo" (hizo un comentario sobre la arquitectura, el arquitecto, el urbanismo... Pero ¿y sobre urbanismo?"

Después de esto y en cada tiempo maduramos actas sobre el tema: los problemas de la urbanística en nuestro país de Murcia y sobre (que todavía me fascina) la arquitectura en relación con el urbanismo (con la urbanística como bien) que explica el profesor D. Manuel Ribas Pina (director del primer Plan General de Ordenación "Urbanística" de Murcia) y para ello en un libro de tanto prestigio de Manuel López Velasco Pulido... **el arquitecto era involucrado en las buenas letras, el urbanismo en el edificio, ABO en la geometría, inteligencia en la gestión, involucrado en la planificación, versado en historia, filosofía, cultura, urbanística y urbanismo,** temas tratados por Federico Gallego en relación con la ponencia sobre "arquitectos sujetos personales y sociales" y José María Dobard y/o Dobard (doctor en arquitectura).

Integro la comunicación del Edición 4. El urbanismo.
 "El futuro de la urbanística y revisión de planes o actuaciones urbanísticas estructuradas".

- Urbanismo/Planificación - Conceptos básicos
- Metodología urbanística
- Propuestas/Conclusiones

Como resultado de la comunicación presentada en el 2001, se generó como modo, método, ... de intervención sobre el "problema" temático, que el grupo de Planificación se denominó

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
 Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.5 (3).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGÍAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

TESIS DOCTORAL: ANEXO I/III

Autor: Pedro Pina Ruiz – Dr. Arquitecto

Página 164 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Políticas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

todo ello como resultado de los procesos de innovación y gestión inmobiliaria.

A modo de apoyo, varios cinco proyectos aplicados de Economía aplicada a la Arquitectura:

- **Economía global y sectorial: la nueva economía. Los ciclos económicos.** (Epígrafe 1.13)



- **Economía profesional y empresarial: marketing y decisión comercial.** (Epígrafe 2.8)



- **Economía aplicada a la construcción: presupuestos, análisis y estimaciones económicas en obras de edificación.** (Epígrafe 3.3)

Modelo de programación de costes durante el proceso de programación/decisión arquitectónica en fase de investigación.

Tabla 1.1

$$PEM = 14\%G + 18\%S + 0\%C + 1\%M$$

- **Economía aplicada a la promoción: análisis viabilidad económica.** (Epígrafe 3.5)

$$V_{ii} = C_{ii} + M_{ii}$$
$$V_{ii} = R_{ii} + C_{ii} + G_{ii} + B_{ii}$$

Prácticamente de cada proyecto se realizan promociones:

$$P_{ii} = \frac{R_{ii}}{R_{ii}} + \frac{V_{ii}}{C_{ii}} + \frac{S_{ii}}{C_{ii}} + \frac{M_{ii}}{C_{ii}}$$

→ **Economía integral aplicada a la arquitectura. Los patrones de emergencia como laboratorios de innovación, voluntarismo y eficacia (Gestión Integral del proceso).**

Los empresarios y los gestores/promotores de arquitectura, tendiendo a ignorar el desarrollo de su actividad profesional, los parámetros de la "nueva economía", así es:

- **Capacidad de adaptación a la "nueva economía" (N2) y nueva oferta (N3) que han venido para quedarse a vivir entre nosotros.**
- **Capacidad para sobrevivir en una nueva situación de tensión del concepto de "resiliencia" analizada al de "flexibilidad", creando ritmos de cobijo y subalternos.**
- **Capacidad para involucrar en los procesos de producción y gestión de la arquitectura y el urbanismo, el concepto de innovación, entendido, como, IM y como lo define el profesor de Harvard y del MIT, Dr. John Kao: "La innovación es un conjunto de prácticas, procesos y herramientas que relacionan la creatividad y el conocimiento de las personas, el equipo y la organización de la estrategia arquitectónica, para generar nuevos productos, servicios y modelos de negocio que generen su valor mediante para la compañía".**

Definida con mayor precisión, "innovación" es la explotación que surge de una nueva idea en el seno de una empresa, y que se aplica con posterioridad frente a sus competidores.

Una evolución de este apartado de la ponencia es, que Internet (www) al mundo en una sola de estas: **los productos al cliente.**

ANEXO I. 7/12.5 (5).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

Página 165 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.


ANEXO I. 7/12.5 (6).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOBRE PATOLOGIAS ORIGINADAS POR LOS PLANES GENERALES DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA
TESIS DOCTORAL: ANEXO I/III Autor: Pedro Pina Ruiz – Dr. Arquitecto

Página 167 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

- Establecer los directores de parcelas y áreas de "orden" abierto y flexible, con capacidad para ajustar y atender en el tiempo, caso no previsto inicialmente.
- Priorizar actividades internas de tipo cultural, deportivo, lúdico... que potencien el lugar "verde", mediante la densidad "mix" de usos y usuarios de áreas verdes y parques.
- Promover la biodiversidad, incrementando la riqueza vegetal y arbórea, el ornamental nacional e internacional, plantaciones autóctonas y especies ornamentales, para que el paisaje se convierta en un placer.
- Simplicidad en el contraste cromático global, predominando el verde vegetal naturalista, arbóreo, vegetación y el blanco (puercos, esparto, etc.); hermosura, con líneas pronunciadas de sus rasgos primarios (maravillo, etc. azul).
- Diseño espacial del mobiliario urbano del andar, banco, pajarero, papalote... en relación con materiales (materiales reciclados) y reciclables, con bases, zonas de mantenimiento y fácil limpieza.
- Plantación de espontánea arbórea, dominando sobre los superficies (espumas, en altura) las superficies de césped e las zonas (zonas) y buscando la permeabilidad (aportando "autóctono").
- Hacer plantaciones de árboles y frutales, permitiendo proteger especies que presenten un bajo o nulo consumo de agua.
- Empleo de materiales de bajo o nulo grado de mantenimiento y conservación... homologar ámbito estacional.
- Plantación conjunta de ornamental y ecológica... en zonas de paseo y zonas para el mantenimiento del suelo, permitiendo que el agua de lluvia se filtre y gire a su través... evitando el drenaje necesario.
- Abonar energías mediante implementación de energías alternativas en el jardín... (energía fotovoltaica, energía solar, energía de geotermia que transforman la energía solar en energía eléctrica... entre otros) posible de aplicación práctica en las zonas con aptitud de generación y/o en el jardín.



CONCLUSIONES DE LA PONENCIA
 Cada una de las ANÁLISIS DE URBANISMO:

Ámbito	Servicio	La	Tarjetas (5-1000)
Ámbito	SEVICIOS	LA	Tarjetas (5-1000)
UTILIDAD	VIDA	PLANTA	Programa
PREZEA	FACTO	PLANTA	Construcción x

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística."
 Grupo de Investigación ARRES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.5 (8).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

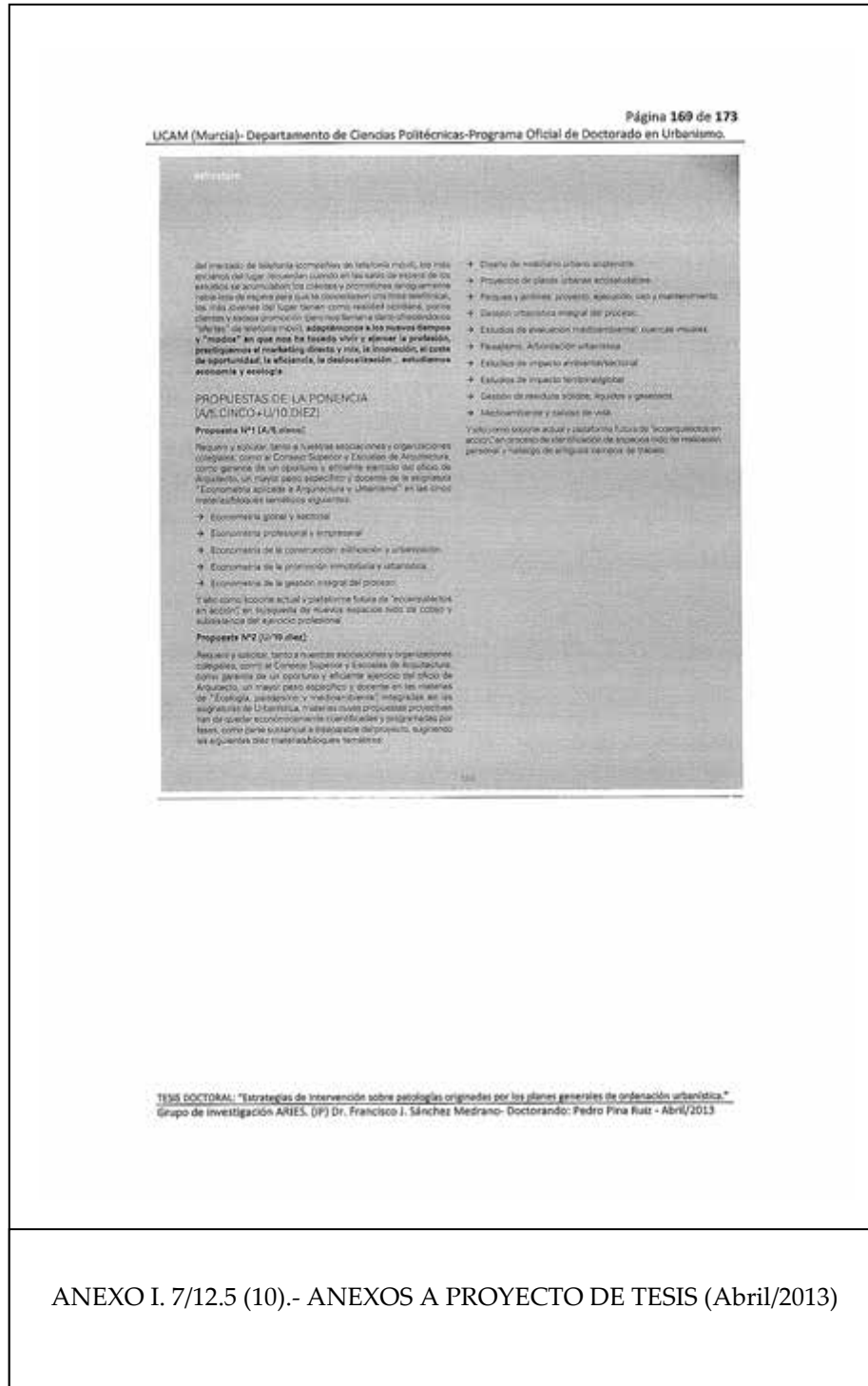
Página 168 de 173

UCAM (Murcia)- Departamento de Ciencias Politécnicas-Programa Oficial de Doctorado en Urbanismo.

Cuadro anexo de URBANISMO 10 (16)				
Módulo (EJEA)	Urbanismo I (10 ECTS)	Urbanismo II (10 ECTS)	Urbanismo III (10 ECTS)	Número proceso de Arquitectura (Ed.) y módulo estructural Número proceso de Urbanismo (Urb) y módulo específico Número proceso de análisis DO (módulo) y número proceso
INSTRUCION EN LETRAS	Información básica y urbanística	Modelos urbanos sostenibles	Esquemas urbanos y rurales	No se aplica. Se refiere a la conclusión de un trabajo de investigación en el ámbito de la arquitectura de 1978, dirigido a un profesor de arquitectura de la Escuela, con el que tuvo la primera forma de trabajar en sus labores de campo en la ciudad de Murcia. Posteriormente, dada que este escrito ha sido el "genius loci" que ha guiado el desarrollo de la presente ponencia, etc. etc.
DESTRO EN DIBUJO	Cartografía arquitectónica	Planes urbanos actualizados	Declaración de obras y viviendas	
HABIL EN GEOMETRIA	Capacidad Plan urbano	Planes y proyectos	Proyecto de intervención	
INTELIGENTE EN OPTICA	Modelo urbano	Gestión urbanística	Control urbanístico	La problemática que en la actualidad se plantea en el campo urbanístico del mundo arquitectónico, exige la búsqueda y actualización de nuevos modelos de acción.
INSTRUCION EN ARITMETICA	Ordenamiento urbano	Estudios de detalle	Modelos urbanos	El espacio planificatorio previo de la creación arquitectónica como unidad receptiva. Se de forma previa ante la acción constructiva en una nueva unidad de acción directa, paralelamente a una colaboración y trabajo coordinado entre elementos humanos, técnicos y ambientales, cuya compatibilidad hace que esto sea posible.
VERSADO EN HISTORIA	Historia ambiental y espacios libres	Planes especiales	Atandamiento urbano	La propuesta de intervención en el espacio y construcción, desde antes la problemática local de intervención del territorio exterior de unos determinados áreas urbanamente definidas.
FILÓSOFO	Integración sistemas urbanos y rurales	Planes especiales	Redes de servicios	El centro o núcleo, debe ser de un tipo específico en el que poder realizar este modelo, proyecto, estudio y aplicación de la arquitectura, en el campo de la disciplina urbana y territorial.
MEDICO	Ordenación de servicios urbanos	Estudios de evaluación ambiental	Bases generales de intervención	Presento un trabajo de tesis doctoral, en el que se aborda la problemática de la intervención en el espacio urbano, a nivel de intervención y planificación personal en búsqueda conjunta de la finalidad propuesta por el modelo urbanístico.
JURISDICCION CIVIL	Extracción económica financiera (plan urbano)	Planes especiales	Planificación urbanística	Pedro Pina Ruiz, Estudiante de arquitectura, Barcelona, 6 de septiembre de 1978.
ASTRONOMICO	Planos y obras de intervención	Planes especiales y planes territoriales	Abono con espacios urbanos	Planes más de 30 años desde el inicio a mi profesión, pero que mantengo su vigencia ante los acontecimientos y actual coyuntura del mundo arquitectónico. Una obra urbanística, basada en la profesión, desde una situación de intervención privilegiada. Como parte del sector público de España, hacia la actual situación.

TESIS DOCTORAL: "Estrategias de intervención sobre patologías originadas por los planes generales de ordenación urbanística".
Grupo de Investigación ARIES. (IP) Dr. Francisco J. Sánchez Medrano- Doctorando: Pedro Pina Ruiz - Abril/2013

ANEXO I. 7/12.5 (9).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)



ANEXO I. 7/12.5 (10).- ANEXOS A PROYECTO DE TESIS (Abril/2013)

